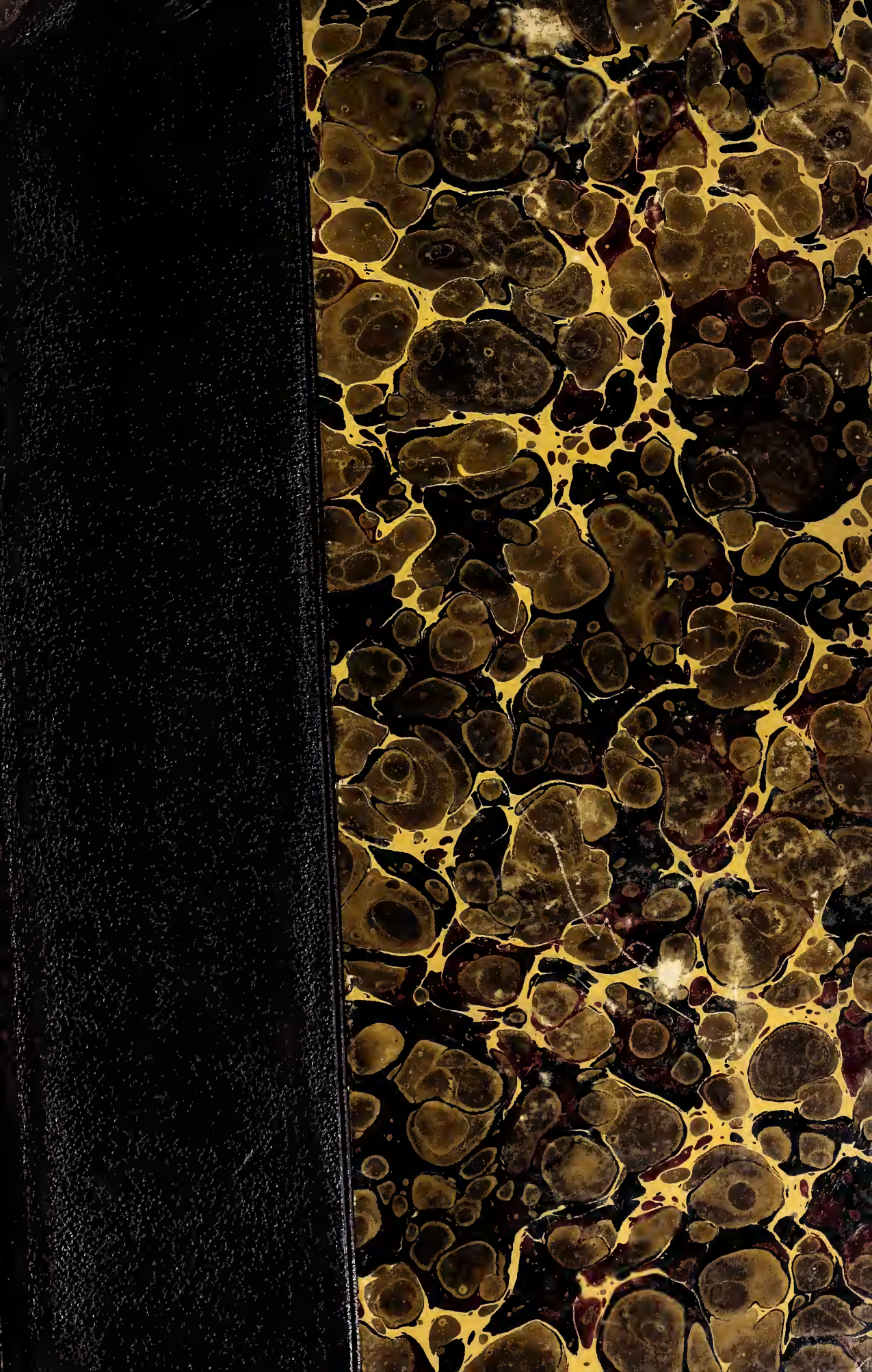

EDICIONES INCHAUSTI
Alcalá, 53
Plaza Colón, 2
MADRID

Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
Getty Research Institute

https://archive.org/details/arquitecturacivi01lamp

ARQUITECTURA CIVIL ESPAÑOLA
DE LOS SIGLOS I AL XVIII

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA
ARQUITECTO

DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID; ACADÉMICO NUMERARIO DE LAS REALES DE LA HISTORIA Y DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO; ARQUITECTO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES; VOCAL DE LA JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES; MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIETÉ FRANÇAISE D'ARCHEOLOGIE Y DE LA HISPANIC SOCIETY OF AMERICA, ETC.

ARQUITECTURA CIVIL ESPAÑOLA

DE LOS SIGLOS I AL XVIII

TOMO PRIMERO

ARQUITECTURA PRIVADA

CON 792 GRABADOS

EDICIONES INCHAUSTI MADRID

MCMXXII
EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S. A.
CASA FUNDADA EL AÑO 1876

MADRID

PROPIEDAD

DERECHOS RESERVADOS PARA TODOS LOS PAISES

COPYRIGHT 1922 BY
EDITORIAL «SATURNINO CALLEJA, S. A.»

IMPRENTA DE BLASS Y CIA. - SAN MATEO, 1. - MADRID

AL
EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JUAN G. CEBRIAN
INSIGNE ESPAÑOL

MUY
AGRADECIDO
VICENTE LAMPEREZ
Y ROMEA

PRÓLOGO

PRÓLOGO

Una aclaración previa. Este libro no es una HISTORIA. Es el tema sobradamente extenso, y está demasiado virgen para tratar de abarcarlo con la amplitud que tan alto nombre requiere. Ante la grandeza del concepto, me atrevo a afirmar que jamás se escribirá una Historia de la Arquitectura Civil Española que merezca considerarse como tal, si ha de hacerse con el completo conocimiento de las *causas* y de los *efectos;* del aspecto *social* y de la *forma arquitectónica* consiguiente.

Tampoco pretende este libro ser un INVENTARIO de la riqueza monumental española. Faltos aún de tratados regionales sobre la materia, no podemos siquiera intentarlo. Además, si el *inventario* es capital para el recuento de aquella riqueza, no tiene la misma importancia en el estudio del *desarrollo* del Arte, pues muchos, muchísimos ejemplares, no son sino repeticiones de *tipos* que nada nuevo aportan al estudio.

Ni HISTORIA ni INVENTARIO. Las pretensiones de este libro son más modestas: dar un *avance* en terreno inexplorado, hacer un *desbroce* en selva virgen. En España el cuadro de conjunto de la Arquitectura civil no se ha escrito todavía, pues no lo son, a pesar de su mérito, ni ciertos libros demasiado generales como el *Ensayo*, de CAVEDA, ni las escasas monografías, esencialmente particularistas, como la del *Palacio del Infantado*, de AMADOR DE LOS RÍOS; la de la *Diputación de Barcelona*, de PUIG Y CADAFALCH, o la de *Medina-Azzahra*, de VELÁZQUEZ. Ese *cuadro de conjunto* es el que se intenta pintar en estas páginas, señalando la *característica* de cada *clase* de *edificio* de los que integraron la Arquitectura civil, según las diversas *civilizaciones* y en las distintas *regiones geográficas*. Por ligera e imperfecta que sea la *visión*, tendrá positiva utilidad para futuros estudios: porque facilita por modo notable para

hacer un *dibujo* el encontrarse formada la *cuadrícula*. ¡Y cuántos que la consideran deficiente y casi despreciable no llegarían sin ella a trazar ni un solo rasgo!...

* * *

Por el especial criterio con que este libro ha sido ideado, el autor presupone el conocimiento, en los lectores, de las generalidades de la Historia política y de la Arquitectura españolas, así como el de los caracteres y elementos de cada estilo. En estas páginas va a considerarse a la Arquitectura civil desde el punto de vista *social;* por eso la clasificación se funda en las *clases* de edificios (casas, palacios, teatros, etcétera, etc.) y no en los *estilos* arquitectónicos, que aunque tienen verdadera importancia, sólo afectan, en casos, a aspectos puramente externos. Y por aquella razón (la advertencia es importante), más valor se dará a la historia del *edificio*, como TIPO, que a la de los *ejemplares*.

Dentro de este criterio, el estudio de cada *clase* de edificios irá precedido de un *bosquejo* de lo que fué el *medio social* que la inspiró; porque siendo la Arquitectura un arte eminentemente *social*, sus obras no son sino la envoltura material de la necesidad a que responde. Así, se estudiará: (1.º) *el medio social* para deducir, (2.º) *el edificio*.

* * *

En el desarrollo del plan de este libro hay desequilibrios y desigualdades que el autor confiesa desde luego, procurando razonarlos. El arte romano ha sido el más extensamente tratado, desde muy antiguo, por muchos autores, y precisamente en su aspecto civil, pues de esta clase son la mayoría de los monumentos que nos quedan. La Arquitectura civil española de los siglos XVII y XVIII está, aunque parezca extraño, más imperfectamente conocida que la romana; pero es, a lo menos para el autor, menos atrayente que la de las civilizaciones de la Edad Media y del Renacimiento, por cuanto vivió, en gran parte, de los tipos por éste legados, a pesar de la profunda alteración de costumbres e instituciones. En cambio aquellos períodos que comenzaron en el siglo V y concluyeron en el XVI encierran el más grande interés: son los de la Patria en formación primero, los de la Patria en su magnífico apogeo después. Por eso este libro les dedica casi todo y lo más estudiado de sus páginas. Las otras dos partes serán tratadas por modo más somero y, en realidad, por no dejar incompleto el cuadro. Salta a la vista lo arbitrario del criterio; pero es una simpatía personal la que lo inspira. El autor se somete desde luego a las merecidas censuras, con las que, ejerciendo de autocrítico, es el primero en disciplinarse.

La desigualdad en la relativa extensión de cada parte se acentúa además por razones muy fundamentadas. Hay en la Arquitectura civil *clases* de edificios que se perpetúan por siglos, y otras que varían por años, según que las instituciones a que responden permanecen o se alteran. Algunas *clases* tienen escaso o nulo desarrollo artístico en un período, mientras otras lo lucen espléndido y magnífico. No sería, por ejemplo, posible tratar con igualdad la *casa rústica*, modesta siempre, igual a través de las centurias, que el *palacio*, donde todas las artes se acumulan con variaciones y modalidades esplendorosas; ni hay paridad en nuestro conocimiento de los edificios de «comercio» mahometanos con el de sus similares en los siglos XV y XVI cristianos.

* * *

Detallaré ahora el *plan*. La Arquitectura civil, atendiendo al *destino* o clase de los edificios, se puede considerar dividida de este modo:

CLASES DE EDIFICIOS

I. ARQUITECTURA PRIVADA:

A. Arquitectura rústica y popular.
B. Arquitectura urbana y señorial: *a)* La casa. *b)* El palacio.

II. ARQUITECTURA PÚBLICA:

C. La ciudad.
D. Edificios de administración y gobierno.
E. » de enseñanza.
F. » de comercio.
G. » de beneficencia.
H. » de recreo público.
I. Monumentos.
J. Edificios de utilidad pública.

Cada una de estas *clases* de edificios se estudiarán, no por los estilos arquitectónicos, sino según las distintas *civilizaciones* y *épocas* que integran la Historia de España, a saber:

Introducción. Período anterromano.
1.º Civilización romana (siglos I al IV).
2.º » cristiana. La Alta Edad Media (siglos V al XI).
3.º » » La Baja Edad Media y el principio de la Moderna (siglo XII y siguientes hasta la primera mitad del XVI).
4.º Civilización mahometana (siglos VIII al XV).
5.º » moderna (segunda mitad del siglo XVI al XVIII).

El período de introducción tiene, desde el punto de vista de mi criterio en este libro, escasa importancia. El primero está netamente definido y no exige ninguna notación. El segundo abarca varias épocas y civilizaciones: la visigoda, la pelagiana y sus secuelas hasta llegar a la reacción social del siglo XI. Mas es tan escaso el caudal de conocimientos que sobre nuestro tema poseemos, que no se presta a subdivisiones. El tercer período es enorme, y por ende parecerá arbitrario englobar los tiempos de Fernando III con los de Juan II y los de Carlos V. Sin embargo, esfumadas con la distancia las diferencias, en la visión de mi asunto se me aparece como uno mismo (no obstante el profundo cambio de estilos arquitectónicos sobrevenido al comenzar el siglo XVI), en el que la Baja Edad Media encierra la época de *formación* social arquitectónica, seguida en continuada marcha hasta llegar al *apogeo*, que alcanza holgadamente a Carlos V, el último de nuestros reyes épicos, y en ciertos aspectos a Felipe II, el primero de los burócratas.

Respecto a la civilización mahometana se imponen observaciones análogas. Mediaron ciertamente distancias considerables entre las sociedades brillantes de Abderrahman III, las guerreras de almoravides, almohades y benimerines, y las refinadas de los Nazaríes. Mas la carencia de datos y de monumentos de casi todas esas épocas no consiente cuadros detallistas.

La civilización moderna, que ocupa el quinto período de mi clasificación, está claramente definida. Cierto que la *decadencia* de los Austrias, comenzada ya en el tercer Felipe, es cosa muy distinta del *apogeo* de los Borbones, alcanzado con Carlos III. Sin embargo, hay algo social que las une; y en lo arquitectónico, si no en el *estilo*, sí en la esencia, el auge borbónico es la expansión de los principios y normas imperantes en el siglo XVII. Por eso aparecen unidos ambos períodos en este libro.

Ahora bien, quien en sus páginas quiera seguir la marcha de cada *edificio* a través de todas las épocas, léalas en el orden en que están escritas; quien, por el contrario, desee conocer cómo se desarrolló toda la Arquitectura civil en cada una de las *épocas* o *civilizaciones*, examine sucesivamente los capítulos que llevan una misma letra inicial en los distintos períodos. Así, si le interesa especialmente el estudio de los edificios de *Beneficencia*, le bastará leer los capítulos G; si lo que desea es saber cómo entendieron los romanos la Arquitectura civil, deberá hojear todos los capítulos a ellos correspondientes en las secciones A, B, C, ... de cada *edificio*. Y si en alguna *época* nota la falta de una letra (la G, por ejemplo, en la romana), es que no existieron los correspondientes edificios, o que he carecido de datos para historiarlos.

* * *

Para finalizar. Conviene al autor insistir una vez más, sobre las muchas hechas en otros lugares, en la *base* de la composición de sus trabajos, y, por lo tanto, de este libro. Es *la observación directa de los edificios existentes* el fundamento de su estudio. Sólo como ampliación o extensión de lo observado se vale de crónicas, escritos y documentos; mas todo ello es lo común y corriente, lo vulgarmente conocido. Nada hay, pues, en estas páginas de búsquedas archivistas, de averiguaciones originales, de quintas esencias sobre estilos, autores y fechas que aclaren puntos obscuros del Arte español.

INTRODUCCIÓN

PERÍODO ANTERROMANO

PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

En las espesas nieblas que envuelven los orígenes de la civilización española apenas si se vislumbran algunos nombres étnicos, cifras cronológicas y citas geográficas, tan confusos e inciertos que no se distinguen los hechos históricos, o a lo menos tradicionales, de los puramente fantásticos, ni hay quien con criterio firme se aventure a separar lo *prehistórico* de lo *protohistórico*, con todos sus aledaños de edades *paleolítica, mesolítica, neolítica, del cobre, del bronce* y *del hierro*. Quédense, pues, todas estas cuestiones para que las traten los historiadores de una Historia especial; para nuestro tema bastará exponer algunos datos generales, a saber: 1.º El período llamado por los autores ibérico o anterromano corresponde a una cronología que, comenzando en tiempos considerablemente lejanos, alcanza los albores de la invasión romana, en el siglo II antes de J. C. 2.º En este enorme período la población peninsular tiene un *fondo* general *iberocelta*, sobre el que actúan, desde el siglo XIV antes de J. C., importaciones externas de pueblos más civilizados; a lo que parece, fenicios, griegos (pelásgicos y focenses) y cartagineses.

Abarcó seguramente la Arquitectura de tan enorme período un grandísimo número de manifestaciones, con no menor cantidad de variantes y transformaciones; mas tan obscuras aparecen hoy sus formas y su desarrollo, que si prescindimos del aspecto puramente arqueológico, su estudio no puede extenderse sino a escaso número de géneros y tipos. Son los principales los de la *Arquitectura funeraria* (túmulos, dólmenes, hipogeos, talayotes, etc.); síguenle en importancia los de la *militar* (murallas, torres, citanias, castros, etc., etc.); los de la *civil* (ciudades, casas, edificios públicos) son escasísimos, fragmentarios, y no dicen mucho a mi objeto. Mas como éste es precisamente la ARQUITECTURA CIVIL, a ellos

limitaré el estudio del período *ibérico* o *anterromano*, entendiendo bien que en él mezclo deliberadamente cosas tan distintas para los sabios como son la *pre* y la *protohistoria*.

* * *

En los estudios que de la historia general de este período se han hecho, delimítanse con cierta claridad, atendida la esencia misma del arte arquitectónico, dos grupos de obras: 1.º *Arquitectura natural o rupestre*, o sea la que se constituye con el uso de las cuevas, ya naturales, ya artificiales o ya mixtas. 2.º La *Arquitectura organizada*, consistente en obras *edificadas* por la mano del hombre. Es aquella manifestación troglodita, la que los arqueólogos asignan a la época *paleolítica* (piedra tallada), y ésta, la de la *neolítica* (piedra pulimentada, metales); quieren que la primera indique una sociedad bárbara, y la segunda una civilización en cierto modo constituída. Lo que sí aparece casi probado es que ambas épocas no son estrictamente sucesivas, sino, en gran parte, simultáneas y sincrónicas.

La *Arquitectura natural o rupestre* casi no es arte; es la Naturaleza aprovechada. Las cuevas son, por razón obvia, las primeras *casas* del hombre; más aún, acaso su templo, su lugar de asamblea, *su edificio público*, en fin. El hombre bárbaro las utilizó tal como la Naturaleza se las presentaba. Descúbrense en ella los locales destinados a *cocina*, *comedor* y *taller*, por los restos de carbón, alimentos y huesos y piedras tallados encontrados en sus varias galerías. ¿Cómo explicarse que tan horrendas moradas hayan recibido las caricias de un arte ornamental casi perfecto? Y, sin embargo, así es. Las cuevas de Altamira, de Covalanas, de Hornos de la Peña, de Castillo de Puente Viesgo, todas en la provincia de Santander, y otras dispersas por casi toda España, son tenebrosas aberturas y obscuros socavones naturales sin plan regular, paredes, suelos ni techos organizados. En éstos y en aquéllas, no obstante sus rugosas superficies, aparecen dibujados en contorno o con ligero claro obscuro, y alguna vez con leve policromía, figuras de bisontes, toros, ciervos, caballos, monos y siluetas humanas, trazadas aquéllas con un exquisito sentimiento de la forma, y éstas, en cambio, con inhábil mano, que no excluye la intención sobre ciertos aspectos de la vida física y social. Acompáñanlas a veces signos misteriosos de escrituras primitivas *(pictografías, cazoletas)*. Tales son los prolegómenos de nuestra Arquitectura civil: los *palacios* de los españoles del más antiguo período prehistórico [1].

[1] La bibliografía española de las cuevas prehistóricas y de sus pinturas es ya copiosísima, y no puede tener cabida en estas páginas.

Un avance, modesto pero evidente, en el estado de civilización primitiva, hay en las cuevas naturales, reformadas por el hombre para convertirlas en su morada, con ciertas condiciones de comodidad. La serie es abundante en casi toda la Península. En general están situadas a gran elevación, y se accede a ellas por rampas y sendas, o exclusivamente por cuerdas. Las hay de forma circular, Palmela (Portugal), Gandía (Valencia); rectangulares o con locales en ángulo, Grau (Gerona), Bocairente (Valencia), Perales de Tajuña (Madrid), Alto Jalón (Soria), etcétera, etc. En estos tres últimos sitios se distribuyen en diversos pisos, comunicándose entre sí por pozos a modo de escaleras, y alumbrándose por ventanas abiertas en el flanco; y en las del Alto Jalón hay delante terrazas talladas en el terreno, con bancos [1].

Reconocidas por los hombres primitivos las excelentes condiciones de seguridad y abrigo de las cuevas, surge por ley natural la confección de cuevas totalmente artificiales donde el terreno se presta a ello. Así son las *casas* talladas en laderas de Menorca, donde la piedra es blanda; están muy bien labradas, en forma circular, con departamentos a los lados; otras son rectangulares, grandes, con pilares en el centro, dispuestos con perfecta regularidad, a modo de salas hipóstilas. Las puertas están talladas con molduras y rebajos [2].

¿Cuánto duró esa arquitectura troglodita en España? Mucho, a lo que se cree: Avenius, que aunque escribía en el siglo IV de J. C., se refería a diez siglos atrás, mienta a los habitantes de España, «todavía apegados a sus cuevas». Y los autores modernos entienden que el neolitismo español (que no excluye la cueva) alcanza hasta muy cerca de la invasión romana [3].

* * *

La *Arquitectura organizada* es ya un arte. Aunque con todas las dudas y obscuridades que el tema lleva en sí, y entre diversas discusiones que suscita, parecen hoy dibujarse dos ramas arquitectónicas en nuestra *protohistoria*. La una es la llamada ibérica (o celtibérica), de fondo nacional, caracterizada principalmente por la construcción con piedras pequeñas o no muy grandes, casi sin tallar, ajustadas irregularmente. La otra es la *megalítica*, caracterizada por el uso de bloques enormes, labrados, aparejados con cierta regularidad, ya en sillares (ejemplo, murallas de Tarragona), ya en losas puestas *de pie* (ejemplo, sepulturas de Antequera): arquitectura de importación mediterránea, a lo que se cree, por su tipo miceniano [4]. Am-

1 Aguilera y Gamboa (Marqués de Cerralbo), Mélida: obs. cit. en el Indice Bibliográfico.
2 Vid. Vives: ob. cit. en el I. B.
3 Vid. Mélida: *Cronología de las antigüedades ibéricas anterromanas*, cit. en el I. B.
4 Vid. Mélida cf: Gómez Moreno M.: *Arquitectura tartesia*, cit. en el I. B.

bas ramas entran en lo *neolítico* de nuestra protohistoria. A su final se vislumbra otra rama de arquitectura. claramente derivada de la griega histórica. A una de aquellas dos ramas (o a ambas) pertenecen los escasos restos de ciudades, casas y edificios protohistóricos españoles. De la última no tenemos sino fragmentos decorativos.

CIUDADES.—Refiriéndose a estos tiempos, dice PLINIO que desde los Pirineos al Estrecho había en España 876 poblaciones. Algunas de las costas, fenicias, griegas o púnicas, llegaron a ser importantes: Ampurias, Barcelona, Gades, Cartago, Tarragona...; las más del interior no pasaron de modestos poblados, fortificados algunos, como Arcóbriga; indefensos otros, como Las Grajas. De cómo fueron, arquitectónicamente, las *ciudades* del período ibérico no podemos formarnos gran idea, renovadas unas, destruídas otras.

Numancia, la que hasta ahora ha sido excavada con más extensión, no da un *plan* muy definido: hay varias calles, algunas cortándose en ángulos rectos. Son de poca longitud, en zigzag o en curva, para cortar los vientos, allí fuertes y constantes. Están empedradas con *cuña*, en las que se ven las *rodadas* de los carros; las aceras son de enormes cantos, y entre ellas, en las bocacalles, hay *pasaderas* redondas u ovaladas para atravesar el arroyo [1]; y muchas de estas cosas acaso son romanas.

Puig-Castellar (Cataluña) no da hasta ahora más que dos calles que ascienden, bifurcadas, a buscar otra a nivel. Muros de contención de piedras no muy grandes, aparejadas irregularmente, las sostienen [2].

Arcóbriga (Soria) ocupó tres colinas, aisladas entre sí; tiene doble (y en algún sitio triple) muralla, con torres, construída con piedras irregulares, sin labra ni argamasa. A las puertas del recinto se llegaba por rampas para los carros y escaleras para los peatones. En el interior las calles están empedradas [3].

Las Grajas (Albacete) tiene un largo de unos 700 u 800 metros y está constituida por una calle central ancha y recta [4]. *Meca*, en la misma provincia, conserva indicios de caminos, torres, aljibes cavados en la roca y de un santuario (?) [5].

En *Coimbra* y en los *Altos de Garcerán* (Albacete) hay restos de poblaciones, modestas, sin fortificar. El *Villar* y los *Castiliones*, en la misma comarca, tuvieron acrópolis y murallas de piedras de pequeño tamaño [6].

En el *Collado de los Jardines* (Santa Elena, Jaén) se excavaron recientemente indicios de una población levantada en la vecindad de un san-

1 Vid. COMISIÓN EJECUTATIVA: *Numancia*, cit. en el I. B.
2 Vid. PUIG Y CADAFALCH: *La Arquitectura románica...* cit. en el I. B.
3 AGUILERA Y GAMBOA. Cf.
4 Vid. PARIS: *Essai...* cit. en el I. B.
5 PARIS. Cf.
6 PARIS. Cf.

tuario de grandísima devoción, con cerco de murallas, parte naturales y parte construídas [1].

De la *Osuna* ibérica no queda más que la escarpa de la muralla, que tuvo torres redondas.

El grupo de las *citanias* (ciudades fortificadas) portuguesas y extremeñas, da pocas indicaciones respecto a urbanización. *Sobroso, Briteiros* son en Portugal las más notables: *Fregenal de la Sierra, Sierra de Monsalud, San Cristóbal de Logrosán,* en Extremadura, tienen interés. Briteiros y Sobroso tienen murallas de aparejo irregular; en la primera se ve una calle, con casas de aparejo ciclópeo. En las otras lo más importante son las murallas: las de Monsalud conservan algunas torres [2].

Las grandes ciudades del litoral debieron ser muy otra cosa, a juzgar por las murallas, únicos restos conservados. Pertenecen a la arquitectura megalítica en toda su magnificencia, y, por lo tanto, no son cosas *ibéricas*, nacionales, sino micenianas (dando a este calificativo una lata expresión), importadas. *Sagunto, Gerona, Tarragona, Olérdola* contienen los ejemplares más notables: sobresale *Tarragona* [3]. Torres construídas con verdadera arquitectura, de piedras aparejadas con cierta regularidad, avanzan de los bastiones. La construcción de éstos es de enormes bloques rudimentariamente labrados y aparejados; hay poternas adinteladas: todo indica un concepto y unos medios potentísimos. Más aún, las murallas de *Olérdola* (Barcelona) [4], hechas con piedras muy grandes, muy bien aparejadas y ajustadas, unidas con mortero grueso. Con razón se consideran como producto de una civilización o de un influjo más avanzado que las demás murallas megalíticas españolas.

Sobre las de Tarragona cargan otras, de aparejo perfecto, pequeño, labradas con *tiradas* en los bordes, y ostentando en sus centros signos lapidarios ibéricos. De muchos estudios y discusiones (que no serían pertinentes en este lugar) han sido objeto; parece que la opinión actual es que son obra romana, pero hecha por canteros ibéricos.

Casas.—Las noticias de los autores antiguos y los restos subsistentes afirman que la arquitectura privada del período protohistórico era pobrísima. Strabon dice que las casas no tenían más capacidad que la necesaria para albergar a la familia, por lo cual todas las reuniones y fiestas se celebraban fuera de ellas. César, en sus *Comentarios*, da la razón de esta pequeñez; a los rudos pueblos de entonces les estaba prohibido hacerlas grandes y cómodas, para que no se acostumbrasen a la

1 Vid. Calvo (Ig.) y Cabré (J.): *Excavaciones en la cueva...* cit. en el I. B.
2 Vid. Paris: *Essai...* cit. en el I. B.
3 Vid. Puig y Cadafalch: *La Arquitectura...* cit. en el I. B.
4 Ibid.

vida regalada. Todo ello lo confirman las excavaciones hasta hoy efectuadas en las ciudades ibéricas.

Encuéntranse algunos ejemplares curiosos en Las Grajas (Albacete). La distribución es simplicísima: un rectángulo subdividido en dos o tres crujías paralelas: en un ejemplar hay locales agregados. Los muros son gruesos (un metro), hechos con piedras pequeñas, en aparejo irregular, sin talla ni mortero. No puede deducirse cómo estaban cubiertas. Algunas de estas casas son grandes: una tiene 19 × 17,50 de lados [1].

No eran más espléndidas las de Arcóbriga [2]: los muros son de tapial; en el centro unas baldosas forman el hogar. Y las de Numancia son también humildes. La distribución no puede reconstituirse bien, pues sólo se descubren muros largos y paralelos. Casi todas tienen sótanos, a los que se bajaría por escaleras de madera, y que debían de ser silos, y algunas veces cocinas. Los muros están hechos con cantos sentados con barro y revestidos en el zócalo con losas. Las cubiertas debieron ser de madera, pues se encuentran los restos carbonizados. El Sr. Bonsor estudió en el Acebuchal (Carmona) una casa de un agricultor, que reputa como ibérica: tiene un patio y alrededor cuatro pequeñas habitaciones, cuyos muros están hechos con piedras en seco [3].

Autores hay que afirman que no existen en España noticias de casas megalíticas, lo que prueba que no las hubo; el hecho es del todo inverosímil. Sin embargo, otros citan como restos de viviendas megalíticas algunos muros en Montefrío (Extremadura); otros en Mazuecos, junto al Guadalquivir, y las curiosísimas de Briteiros (Portugal), que son circulares, con un poste en medio.

Esta cita introduce lógicamente en el interesante tipo de la casa circular. Strabon dice que es característica de los celtas, y se ve frecuentemente en Irlanda. En España se conocen bastantes ejemplares, además de los de Briteiros: en Zamora [4] y en Chert (Valencia) [5]. En Fornells (Menorca) hay varias viviendas circulares de 3 a 4 metros de diámetro, muy próximas y agrupadas, pero sin comunicación entre sí, lo que prueba que eran distintas viviendas; los muros debieron tener metro y medio de altura y están hechos con piedra de aparejo irregular. La cubierta sería de troncos, ramas, cañas y barro [6]. Es por demás interesante saber que en ciertas comarcas de Galicia y de Asturias subsiste el tipo de la casa circular, con idénticos caracteres que

---

1 Paris. Cf.
2 Aguilera y Gamboa. Cf.
3 Bonsor: *Les Colonies agricoles...*, cit. en el I. B.
4 Vid. Gómez Moreno M.: *Inventario movimental de la provincia de Zamora*, cit. en el I. B.
5 Vid. Landerer: *Ilustración Española y Americana*, 1880.
6 Vid. Vives: Ob. cit. en el I. B.

las protohistóricas: son las *pallazas*, de que se tratará más adelante.

La otra forma de la vivienda de estos tiempos, la lacustre, dejó pocos indicios en España. Cítanse restos de *palafitos* en Puig de Malavella (Gerona) [1], en Betanzos y en Cairayal (Galicia) [2], y en otros puntos. Ninguna, que yo sepa, ha sido explorada; y las leyendas de palacios sumergidos, damas acuáticas y tesoros anegados, no sirven para deducir cuáles fueron las disposiciones, agrupación y formas arquitectónicas de las poblaciones y casas que en los lagos, rías y esteros levantaran aquellos primitivísimos españoles. Sin duda el *hórreo* asturiano y la *cabana* gallega dan el tipo de la casa lacustre, hincada sobre pilotes, con paredes de troncos y cubiertas de ramas, paja y barro [3].

ARQUITECTURA PÚBLICA.—Casi no existe nada de lo que seguramente debió ser importante rama del arte anterromano, sobre todo en las poblaciones costeras, pues verosímilmente las que hemos visto defendidas por recios muros ciclópeos tendrían no menos importantes lugares de asambleas, campos de juegos, emporios y acrópolis. Poquísimo se conoce; quizá algún día sucesivos estudios y excavaciones aumenten la escasísima lista.

En Ampurias una escollera ciclópea tiénese como obra del puerto *griego*. Más importante es el *emporio* que estudió en Bares (Cabo Ortegal) el Sr. MACIÑEIRA [4]. Es una plataforma de 300 × 30 metros de extensión por 6 de alta, formada por peñascos casi esféricos, sin labra ni mortero, pero muy bien ajustados. Al pie hay un enlosado para varadero de barcos. Todo hace presumir, según el docto analizador, que son los elementos de una estación marítima establecida por las colonias fenicias en aquel último límite del mundo, desde donde los atrevidos navegantes se lanzarían al comercio con las islas y los continentes septentrionales.

El conjunto más importante de arquitectura pública, es la *asamblea* de Arcóbriga, que su erudito descubridor ha dado a conocer [5].

Ocupa una explanada que se alza en parte en laderas que lo contornean, y que rodea un muro. En la parte central se ve el *stadium* para las danzas sagradas, procesiones, etc., etc.; lo dominan unas plataformas con muros paralelos para los espectadores de calidad. En la región más céntrica se ve la pila para los sacrificios humanos, con una cavidad para colocar la víctima, y regueras y oquedades para recoger la sangre: detrás un local para cárcel de las víctimas: junto un ara o pila de incineración, y cerca un banco para los jefes y personajes. Más lejos hay una serie de

---

[1] Vid. PUIG Y CADAFALCH. Cf.

[2] MURQUÍA: *Galicia*, cit. en el I. B.

[3] Mucho después de escrito esto ha aparecido el libro de FRANCOUSKI (E), cit. en el I. B. No añade nada importante a lo que tenía yo escrito.

[4] Vid. MACIÑEIRA (FEDERICO): *Burum*, cit. en el I. B.

[5] Vid. AGUILERA Y GAMBOA. Cf.

celdas, que serían para los luchadores, fieras, etc., y donde el *foro* concluye, hay un *cromlech* (círculo de piedras) o templo.

* * *

Cierra este período protohistórico una importación grecooriental, que, uniéndose al fondo ibérico nacional, produjo ese arte especialísimo del que, en escultura, es hermosísimo monumento el famoso busto de la Dama de Elche. Mas si en escultura los ejemplares abundan, de arquitectura nada conocemos, pues nada son los escasos fragmentos encontrados en el llano de la Consolación (Albacete), en Osuna y en Granada. Hubo en aquél un templo, del siglo V antes de J. C., compuesto de una cela rectangular de 20 × 8 metros, con un pórtico en la fachada. Destruído fué hasta los cimientos muy recientemente, quedando como muestras de su arte un fragmento de capitel con complicadas volutas, y otro de moldura con huevos y contario [1]. En la muralla de Osuna hay aprovechados como sillares restos de arquitectura dórica y jónica rudísima [2]. Y en Iliberri (Granada), en el foro romano que más adelante se describirá, se conservaba un capitel de doble equino, con semejanza de los micenianos protodóricos, evidentemente fragmento de un edificio anterromano [3].

Por inverosímil que parezca, la arquitectura iberogrecooriental, que en España antecedió inmediatamente a la romana, permanece más obscura que la remotísima de los tiempos paleolíticos y neolíticos.

---

1 Vid. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. IV, pág. 161.
2 Vid. PARIS Cf.
3 Vid. GÓMEZ MORENO M. (MANUEL): *Granada*. Cf.

I. — ARQUITECTURA PRIVADA

GENERALIDADES

La Arquitectura civil privada es la que tiene por objeto el albergue de la *familia:* su *tipo* es la CASA. La constitución social de cada pueblo y época es el factor que influye en su *esencia.* Y son, paralelamente, el clima y los materiales los que mandan en su *disposición* y en su *estructura.* Por el imperio de aquel factor social, la Arquitectura privada carece de la permanencia de la religiosa, por la transformación que las costumbres, las modas y los gustos de cada generación introducen en ella. Por el contrario, los factores físicos (clima y materiales), iguales a través de los siglos, tienden a la constitución de *tipos* locales, con rasgos característicos, que se transmiten de unas a otras épocas, no obstante la mudanza de estilos. Por lo que resulta que la Arquitectura privada ofrece la extraña dualidad de ser *variable* socialmente y *permanente* geográficamente.

Esa *variabilidad,* si es general a todos los países, se aumenta en España por su especial desarrollo histórico. Sujeta ha estado, en efecto, a constantes y profundas transformaciones, bajo la acción de guerras, invasiones, emigraciones, luchas y convivencias de creencias y razas, desde los más obscuros tiempos de la prehistoria. Y en la Edad Media sobresale el elemento *mahometano,* puro en las comarcas por más largo período sometidas a los moros; mestizo en las entregadas a la influencia mudéjar. Desde este punto de vista es nuestra Arquitectura privada algo ÚNICO en la Historia del Arte.

También es singular el desenvolvimiento en la España medioeval de la rama más elevada de la *casa:* el *palacio.* El estado de continua guerra impuso el *castillo* como residencia señorial. Por el contrario, llegado el Renacimiento, mientras que, por ejemplo, en Francia los castillos, trans-

formados en palacios, siguen siendo las moradas de los nobles, en España son totalmente abandonados, esplendiendo en cambio los *palacios urbanos* con disposiciones y formas propias, depuradas y magníficas.

La *permanencia* geográfica es consecuencia obligada del clima y de los materiales. Variarán las costumbres ciudadanas en cada siglo; pero perdurarán las condiciones físicas que hacen tan cerrada, pétrea y leñosa la casa de un vasco del siglo V como la de otro del XV; y al par, tan profundamente diferente la habitación privada en los altos páramos castellanos, barridos por el helado cierzo, y la de las ricas vegas andaluzas, soleadas y rientes. Así surgieron esos *tipos locales*, permanentes en sus rasgos característicos en un mismo país, distintos para cada uno. Y por ende existe una GEOGRAFÍA de la Arquitectura privada, del más alto y positivo interés.

* * *

Bastarán esas reflexiones para apreciar las dificultades que encierra el estudio de esa rama de la Historia del Arte. Lúchase además con la carencia o escasez de monumentos, mil veces renovados a través de los siglos y generaciones. Períodos enteros hay de los que no tenemos más fuentes de información que las literarias, como nos sucede con las casas y palacios de la alta Edad Media. Y no vale suplirlas con generalizaciones basadas en el estudio de las arquitecturas similares y sincrónicas de países extranjeros, pues el camino conduce a errores, como lo prueban las diferencias entre las casas romanas que describe VITRUBIO y vemos en Pompeya, y las de nuestra Bética, y las no menores de las fachadas *apiñonadas* de los burgueses flamencos del siglo XV, y las *encornisadas* de los salmantinos o segovianos de la misma época.

A.—ARQUITECTURA RÚSTICA Y POPULAR

1.—Casa rústica asturiana

Fot. G. Lomas.

2.—Ansó (Huesca). Una casa.

Fot. Más. (Col. del Inst. de Est. Catal.

GENERALIDADES

La Arquitectura rústica comprende todas las edificaciones levantadas en el campo para viviendas y para los usos campestres: habitaciones de los amos y de los agricultores, bodegas, hórreos, molinos, etc.

Desde la civilización antigua hasta la presente han existido las dos mismas formas de la propiedad y el cultivo rústico: la del gran propietario (el *latifundio* romano) y la del pequeño terrateniente. Exige la primera la constitución de un conjunto de edificios, sobre la base del señorial: es la *villa*. Bástale a la segunda con una modesta *casería* o *cabaña*. Y ambas exigen la compañía de bodegas, hórreos, etc., etc.

La arquitectura de la residencia señorial suele ajustarse a las imposiciones de su tiempo: *raza, estilo;* y, a más, a la de la geografía: *país, materiales*. Por lo que, aun siendo característica y regional, no lo es en el grado que la vivienda del labriego.

Pobre y humilde siempre, y destinada a servicios que la Naturaleza ha hecho invariables en cierto modo, la vivienda rústica no experimenta

en su desarrollo a través de los tiempos las variantes que otra clase de edificios. Las de los *estilos* la afectan escasamente, pues no es el Arte la característica de tales construcciones. Y el concepto *cronológico* tiene, por aquella invariabilidad, muy relativo valor en el estudio de las construcciones rústicas.

Lo tiene, en cambio, enorme, la *geografía*. Siendo el *país* y el *clima* factores integrales de la producción agrícola y de la vida campestre, la arquitectura que haya de satisfacer sus necesidades habrá de *adaptarse al medio*, obrando con los materiales que le da el suelo y en la disposición a que le obligue el cielo, único modo de crear una arquitectura barata y propia. De lo cual resulta, por ley ineludible y sana, un *tipo* permanente para cada país, pero profundamente distinto de uno a otro. Así la cabaña valenciana es la obra ligera de *cañas y barro* que da el país y permite el clima, hoy lo mismo que en el siglo XV; mas es en absoluto diferente de la casa rural luguesa, pizarrosa y cerrada. La *humildad* y la *permanencia* de cada tipo social y geográfico son, pues, las características de esta arquitectura rural.

A su estudio debiera concretarse este capítulo; pero constituyendo en la *villa* un agrupamiento con la *casa señorial campestre*, abarcaré ambas, aunque en realidad ésta pudiera examinarse dentro de las páginas destinadas a la urbana.

* * *

Por extensión natural, entra en el tema de este capítulo la *casa de pueblo*, que, aunque no situada en despoblado, sirve de vivienda a labradores o gentes humildes, y por ende tiene iguales o análogas necesidades que la casa rústica, y consecuentemente idéntico desarrollo arquitectónico.

1.º — CIVILIZACIÓN ROMANA

(SIGLOS I AL XIV)

El medio social. — Es muy sabido que la *romanización* de España no se consumó hasta los días de la Paz de Augusto, y que tuvo su apogeo con los emperadores del siglo I de nuestra Era, y en el II con el español Trajano. No es menos conocido que esa *romanización* alcanzó en muy distinto grado a las varias regiones de España, desde la Bética, la más y mejor penetrada de la civilización de Roma, hasta Asturias y Cantabria, nunca accesibles a la influencia cesárea. Hay más; en las mismas

provincias romanizadas la acción no pasó más allá de las costas o de las riberas de los ríos navegables; en el campo perduraron las civilizaciones indígenas.

Sobre ellas debió fundarse la explotación agrícola romana. De aquéllas carecemos de datos; de ésta sabemos por los estudios sobre el Pueblo Rey, y en el particular de que aquí se trata por los libros de COLUMELA, que existió el *latifundio* o gran propiedad, habitada por el señor y cultivada por medio del *colono libre* y de los *esclavos*, y la pequeña propiedad, tenida por los *colonos*.

LOS EDIFICIOS.—Si poseemos aún bastantes edificios romanos, son los ostentosos y públicos; de lo humilde y pequeño nada llegó a nosotros. Habremos, pues, de contentarnos, para la arquitectura rústica hispanorromana, casi por completo con las noticias de los libros de VITRUBIO y COLUMELA [1].

Los grandes dominios agrícolas romanos tenían tres grupos de construcciones: 1.º, la casa del amo; 2.º, los edificios rústicos; 3.º, las dependencias. La casa del amo es lo que se llama la *villa;* de ella dice COLUMELA que deberá construirse en la parte más elevada del *predio*, y tendrá departamentos de invierno y de verano, con dormitorios, comedor, baños y galería; todo hecho con comodidad y lujo, especialmente si va a servir de residencia a la señora, «para que tome gusto a la casa y permanezca en ella mucho tiempo». VITRUBIO, por su parte, dice que la *villa* se construirá a imitación de las casas de la ciudad, cuya observación nos da el *tipo* distributivo y decorativo que tenían estas mansiones campestres [2].

Las construcciones rústicas constituían lo que hoy llamaríamos la *granja*. COLUMELA nos enseña que tenían un gran local para el uso general de las gentes, muy alto de techo, para que la armadura de la cubierta estuviese libre del peligro de incendios; cámara para esclavos *libres*, y otra, casi subterránea, para los esclavos encadenados, con muchas, pero estrechas y altas ventanas; baños para los gañanes y esclavos; habitación al lado de la puerta, para el capataz, y otra, encima de ella, para el intendente, a fin de que vigilase la hacienda toda; almacén de aperos de labranza, con un depósito particular, cerrado con llave, para los de hierro; cuadras, establos y cobertizos para diversas clases de animales (boyeras, apriscos, etc., etc.).

1 Vid. VITRUBIO: *Los siete libros de Arquitectura*, cit. en el I. B. — COLUMELA: *De re rustica*, cit. en el I. B.

2 Una inscripción sepulcral de Publius Cecilium Rufus y su mujer, referente a la *villa* de Puig de Cebolla (Valencia), dice que el edificio principal tenía bóvedas, baños, jardines y estanques. Lo cual está conforme con las descripciones de VITRUBIO y COLUMELA. (*Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VIII, 1852.)

Las *dependencias* rústicas eran, según VITRUBIO y COLUMELA, ambos de acuerdo en su enumeración, depósitos para el aceite, bodega para el vino nuevo; otra para el viejo; prensa para aceituna; henar, pajera, graneros *(hórreo);* horno, molino; dos depósitos de agua, etc., etc. Aquellos autores se extienden en detallar las condiciones, orientación, medios de ventilación, etc., etc., de cada una de las dependencias.

Estas descripciones, llenas de detalles, nos dan a conocer el *conjunto*

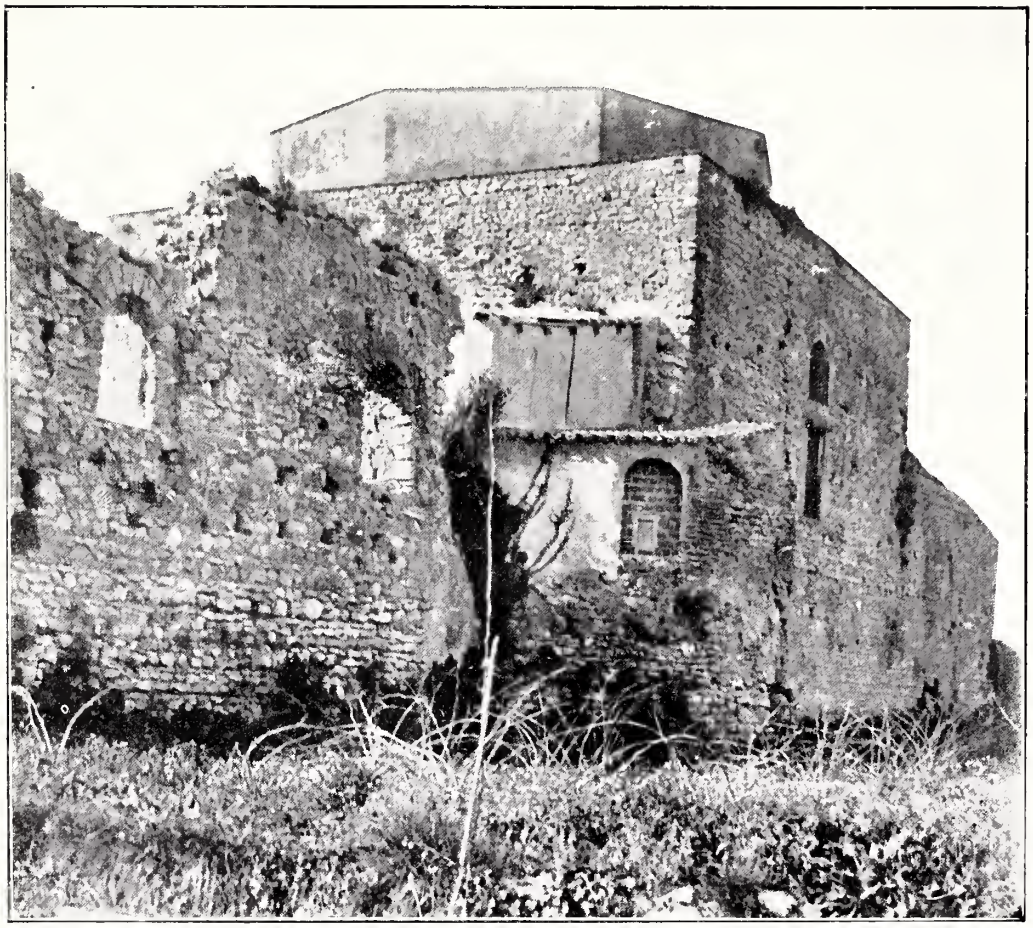

3.—TARRAGONA. VILLA DE CENTCELLAS

Fot. Mas.

de una de esas grandes *villas* romanas. El *tipo* es interesantísimo, por cuanto es el origen del propagado a través de los siglos por la *villa* y el *vicus* visigodos, el *dominicum* de la Alta Edad Media, la *torre* de la Baja, la *casa señorial* del siglo XVI y el *cortijo andaluz* moderno [1].

[1] Vid. los libros de MORERA, DEL ARCO, PUIG Y CADAFALCH y del AUTOR, cit. en el I. B.

Algo nos queda de las villas hispanorromanas. Inmediato al pueblo de Constantí, muy cerca de Tarragona, se alzan las ruinas de Centcellas, consideradas en tiempos como una basílica bizantina, y hoy, más sensatamente, como los restos de una *villa* de los tiempos de Adriano. Lo que resta en pie consiste en un cuerpo de edificio de silueta exterior cúbica; partes de otro cuerpo anexo; diversos muros; una exedra contigua a la construcción principal, y otras dos algo distantes. El cuerpo

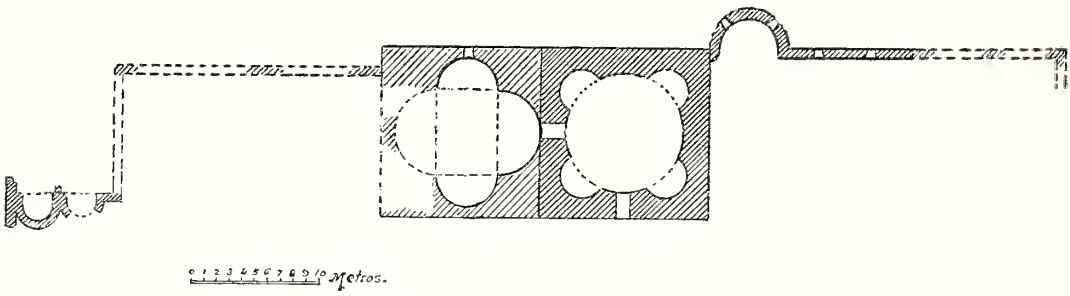

4.—Tarragona. Villa de Centcellas. Planta.

Croquis del autor.

más completo e importante, de exterior muy sencillo, aloja en su interior una gran sala circular con cuatro nichos en los ángulos, cubierta por bóveda hemisférica, que orna un soberbio mosaico, único en España, con vistas de casas, arquitecturas simuladas y escenas de caza. El cuerpo anexo está muy deteriorado, pero *permite* reconstruir su forma primitiva, que consistió en una sala rectangular con sendas exedras en los lados. Las otras dos contiguas, situadas a alguna distancia, conservan restos de bóvedas. Los demás muros y construcciones están muy arruinados.

La estructura, la construcción y el mosaico de la bóveda afirman que se trata, sin duda ninguna, de restos de una *villa* o palacio campestre romano; y como en los alrededores se encontraron monedas de Adriano, se han clasificado como el cuerpo de guardia *(centum-cellae)* de la *villa* de aquel emperador, según unos, y como las termas, según otros. Sean lo que se quiera, siempre queda su gran importancia. Mas no es bastante a permitir una reconstrucción del *plan* de la *villa*, cosa interesantísima, y que seguramente se obtendría con unas excavaciones que pusiesen al descubierto los cimientos, que existirán seguramente.

Ni sirven para aquella reconstitución los restos de las villas de Calafall (Tarragona), Puig de Cebollas (Valencia), Navatejera (León), Ador (Valencia) y alguno otro; cimientos, mosaicos, hipocaustes... que indican comodidad y lujo de estos palacios campestres, pero poquísimo o nada del plan dispositivo. Aplicando las observaciones vitrubianas, puede dar-

se por averiguado que sería análogo al conocido de los palacios urbanos, con el *atrium*, *peristilum*, *triclinium*, etc., etc., y su decoración de mármoles, mosaicos, estucos y pinturas.

Poco o nada queda de las otras construcciones rústicas, de las granjas y dependencias, y de las casas de colonos y pequeños agricultores, y lo poco que queda no nos dice mucho. Restos de lagares y almacera-aceitera en Puzol (Sagunto-Valencia) [1]; frogones de molinos en los ríos

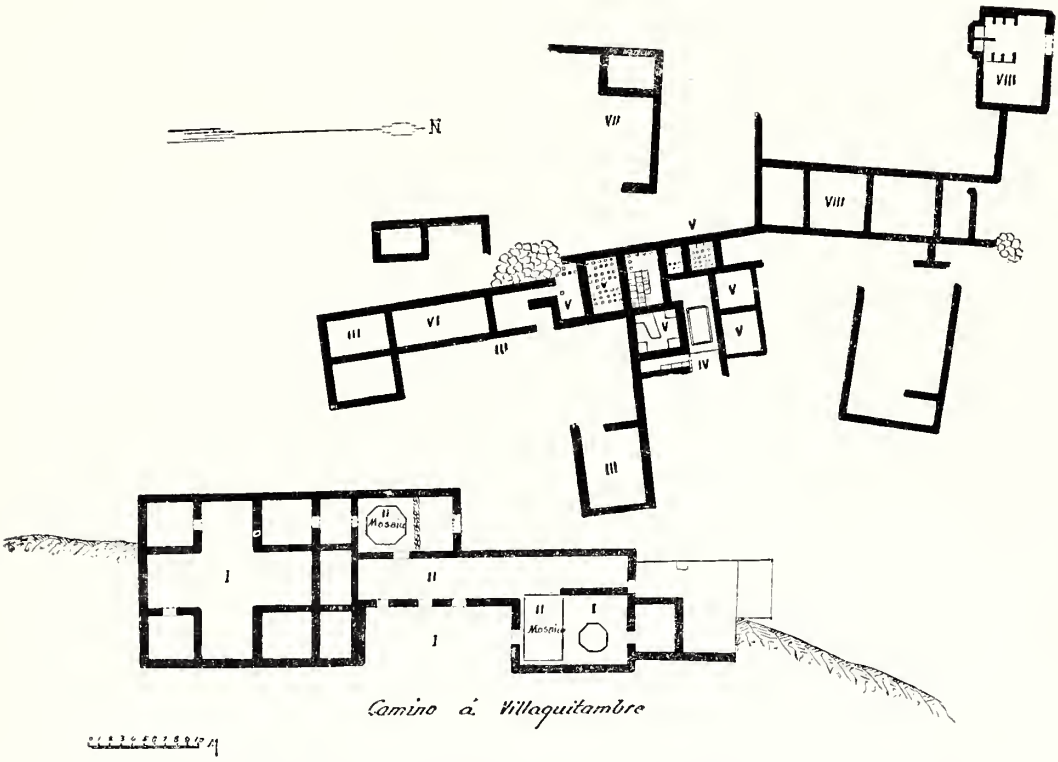

5.—León. Villa romana en Navatejera. Planta.

Plano de la Com. Prov. de Monumentos.

I. Habitaciones principales.—II. Habitaciones que conservan mosaicos.—III. Dependencias próximas á los baños.—IV, V y VI. Baños.—VII y VIII. Departamentos rurales.

andaluces (el Guadalquivir, el Guadaira)... Todo, como es lógico, rústico y tosco. Recordemos la clasificación de San Isidoro (que se citará en páginas siguientes), que dice mucho acerca de la humildad y sencillez de la arquitectura rústica de aquellos tiempos, en la que el arte *oficial* no tenía influencia.

1 Vid. Tramoyeres (Luis): *Antigüedades romanas de Puzol*, cit. en el I. B.

2.º — CIVILIZACIÓN CRISTIANA

LA ALTA EDAD MEDIA (SIGLOS V AL XI)

El medio social.—Ni está en los límites naturales de este libro, ni en las fuerzas del autor, hacer un estudio de la organización de las sociedades rurales españolas en la Edad Media. Bastará al objeto aquí buscado contar los hechos, en síntesis escueta.

Al principiar la Alta Edad Media el reparto de las tierras efectuado por los visigodos originó dos clases de agricultores: los *posesores*, grandes propietarios de considerables predios, y los *bucelarios* (patrocinados), *colonos* y *siervos*, pequeños terratenientes, arrendadores o simples cultivadores de los campos. Perduran la división y las categorías en la época pelagiana (siglos VIII al XI), aunque con otros nombres: *magnates*, para la primera categoría; *homes de benefactoría*, *siervos de la gleba* (del terruño) y *siervos personales*, para las secundarias.

Los edificios.—Consecuencia de esa organización, la arquitectura rústica visigoda tiene dos tipos, que son los mismos romanos ya notados: la *villa* y la *casa*.

Una extensa posesión agrícola, perteneciente a un gran señor, constituye una *villa tertia* [1]. En cuanto a las edificaciones, componíase de la *villa* propiamente dicha, o casa del señor, y de varios *vicus* (casas agrupadas) de los cultivadores y siervos. La *villa* estaba en el punto dominante de la finca; tenía un primer cuerpo con la puerta, portería y sala de visitas; un segundo, en el cual, rodeando a un patio, estaban los departamentos de los servidores, y un tercero, que era el principal, contenía las habitaciones del señor, gran salón y aposentos para huéspedes, capilla y una torre de defensa. Más lejos, separadamente, un cuerpo de edificio cobijaba los locales de los esclavos, los hornos, el molino, etc., etc. La construcción era de piedras rústicamente labradas, armaduras de madera pintadas y enlucidos [2]. El tipo tiene mucho de romano. Mas en él

[1] *Villa* significa siempre, en la Edad Media, casa de labor o granja; *tertia*, tierra de labor; *villa tertia*, casa con tierras de labor, en despoblado. (Vid. Muñoz y Romero: *Colección*... cit. en el I. B. Fueros de León.)

[2] Faltos de ejemplares, hay que valerse de los textos literarios. Véanse los libros de Viollet-le-Duc, Brutails, Fustel de Coulanges y Balari, cits. en el I. B.

hay dos elementos que no conocimos en las villas del Lacio: la capilla y la torre. Aquélla bien puede ser la continuación del *ala* de los penates romana. Un autor [1] cita una ley francesa del año 398, que obligaba a los grandes propietarios a tener una iglesia en su finca. Exista o no, la piedad cristiana explica perfectamente ese local. En cuanto a la torre defensiva, que no conocimos en la villa romana, ¿se deberá espontáneamente a la necesidad que los tiempos bárbaros trajeron? ¿Fué una adaptación a la casa rústica del sistema defensivo característico de los militares de aquella época? Bien puede ser esto último; respecto a España, IDACIO sienta que la *torre* militar aislada surgió a la invasión de los bárbaros, y el VICLARENSE lo atestigua con ocasión de las guerras de Leovigildo [2].

Ello es que la *villa*, compuesta de una *torre*, a cuyos pies se agrupan las *casas* de un dominio rústico, debió ser el *tipo* de la gran arquitectura campestre visigoda y de los primeros siglos de la Reconquista, continuado hasta nuestros días, siquiera en el nombre, pues aun se llaman *torres* en Cataluña y Aragón a las casas de campo.

* * *

La CASA, en principio, es una habitación rural, hecha con estacas, cañas y ramaje [3]. El Santo Doctor hispalense da diversas denominaciones, que acaso dicen a la importancia de la *casa: cabana*, refugio rudimentario de pastores y leñadores; *tugurium*, *tescatum*, *magalia*, construcciones rústicas todas, pobrísimas.

De cómo fueron estas casas rurales en España, no conozco noticias directas; las que pueden aportarse son extranjeras, y sólo aplicables a nuestro país, con una reserva, que nunca me parecerá bastante aconsejada, sobre las analogías de lo transpirenaico con lo nacional.

La *casa* rústica, sencillo albergue de un cultivador, debía ser en estos tiempos de la Alta Edad Media, en las montañas, horrendo aglomerado de piedras, barro y ramajes, sin más que una estancia abajo para establo y otra arriba para la familia. Los huecos, pocos y pequeños; si el frío o el viento arrecian, un haz de paja los cierra. En los llanos la casa era algo mejor, como explayada en sitio más amable; pero surge una necesidad, poco sentida en la montaña: la defensa y el auxilio mutuos. Como consecuencia, las *casas* se aglomeran, y así surge un *vicus*.

---

[1] FUSTEL DE COULANGES, cf. pág. 92. La cita es interesantísima, por cuanto da un origen legal y remoto a la regla constante de haber capilla en los palacios y castillos de la Edad Media.

[2] Vid. COSTA (JOAQUÍN): *Antigüedades...* cit. en el I. B.

[3] Vid. ISIDORO (SAN): *Orígenes, Etimologías*, cits. en el I. B.

En cuanto a la construcción material de estas *casas* rústicas, sabemos que se distinguen dos sistemas por razones de raza: el de madera, que los autores de aquellos tiempos llaman *mos galicanum*, y el de piedra, *mos goticanum*. Entiendo que los dos procedimientos se extenderían más que por razón de raza, por la topográfica, y que las cabañas y casas rústicas de países abundantes en bosques serían de madera, y de piedra y barro las de regiones pétreas, y que en unas y otras los procedimientos constructivos diferirían según variantes que se explicarán al tratar de las casas urbanas.

En los siglos IX, X y XI el dominio señorial siguió siendo análogo a *villa* visigótica y conservó el mismo nombre [1]. Cuando el territorio era muy extenso, comprendía varias villas y se llamaba *cauto* [2]. La posesión comprendía dos partes: 1.ª, el *domicum*, terreno principal, en el que se levantaba la residencia del señor, sola o rodeada de algunas casas; todo en sitio estratégico y fortificado; 2.ª, el *manso* o *casal*, terreno más o menos grande, cultivado por los colonos y siervos, que habitaban en casas pobres, reunidas para la mutua defensa.

La residencia señorial del *dominicum* aparece algo cambiada con relación a la *villa* visigoda; en ésta había mucho de *casa urbana;* en aquélla se ve ya un conjunto fortificado, preludio del castillo de la época siguiente. En efecto; una escritura de venta de Montagut (Tarragona) del año 998 nos describe una finca de esa clase [3]. Menciona «las torres», «los muros» y «todos los edificios que hay allí»; había fosos y empalizadas; la construcción era de piedra toscamente dispuesta, y en algunos casos de tierra apisonada: las cubiertas eran de madera.

Algo mejorarían las casas del *manso*. Las había con patio o pórtico, cocina, comedor, dormitorios, pozo, graneros y establos: iniciación de los tipos que veremos desarrollarse en el período siguiente. La vida de los colonos, aunque pobrísima, se hace más confortable, pues poseen mesas de comer, camas de *trapos*, bancos, sillas, arcas, candeleros y esteras de junco para los suelos [4].

* * *

¿Será preciso decir que de tan lejanos y azarosos siglos son escasísimos, casi nulos, los ejemplares monumentales que comprueben las noticias literarias?

De la época visigoda conocemos, por rarísimo caso, uno de una *villa*.

---

[1] De la «villa Avelies» trata una donación de 905 hecha por Alfonso III a la Basílica ovetense.– SELGAS (F.): *Origen*... cit. en el I. B.

[2] De aquí el moderno *coto*.

[3] Vid. MORERA (E.). Cf.

[4] Vid. PUIG Y CADAFALCH: *L'Arquitectura*... cf. en el I. B.

A 20 kilómetros de Granada, en el cortijo de Daragoleja, descubrió en 1870 el Sr. GÓMEZ MORENO (padre) los cimientos y parte baja de una casa de campo de lujo [1]. La parte principal la componen un vestíbulo, un *triclinium* (bien caracterizado porque el mosaico del pavimento indicaba la situación de los lechos por un semicírculo), un paso, cuatro departamentos y varios otros más pobres y de menor importancia. Anejos, hay restos de hornos de alfarería. Los muros son de mampostería gruesa,

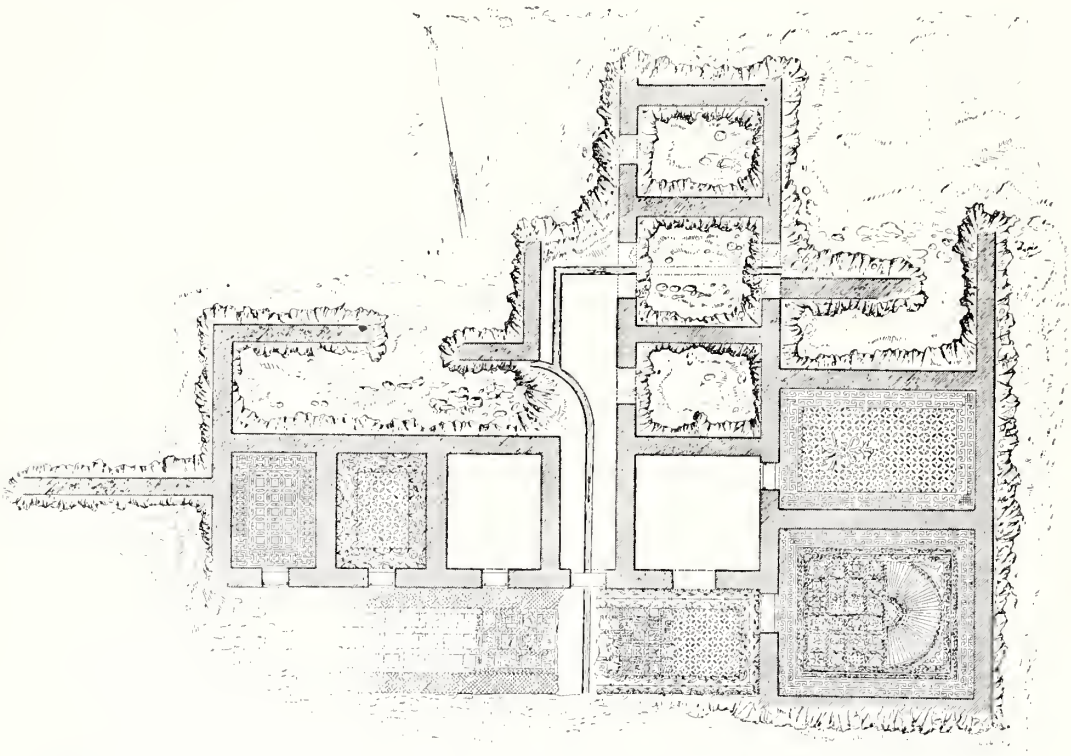

6. GRANADA. VILLA VISIGODA EN DARAGOLEJA. Planta.
Dibujo de M. Gómez Moreno.

y se encontraron restos de umbrales de mármol. Las estancias importantes estaban pavimentadas con mosaicos de estilo romano, pero con novedades de dibujo que los separan del tipo común: círculos, rosetas, trenzas y un jarrón con tallos encorvados y dos pavos, de estilo cristiano. Por todo ello el descubridor cree que es la ruina de una *villa* o granja visigoda de los siglos V o VI. Nótese que la disposición y detalles indican la prosecución del tipo romano.

Por lógica deducción hemos de creer que al mismo pertenecerían las *villas* de Witiza, cerca de Túy, de Atanagildo, en Guimaraens, de

[1] Vid. GÓMEZ MORENO M.: *Granada*, cit. en el I. B.

las que nos da noticias AMBROSIO DE MORALES [1], y la de Gérticos, donde dejó la vida, el año 672, el rey Recesvinto.

De los tiempos inmediatamente posteriores al hecho de Covadonga tenemos un monumento, dudoso, pero de capital interés en nuestra historia arquitectónica. Ramiro I, cuyo reinado comenzó en el año 842, levantó en las laderas de Naranco, sobre las ruinas de una *villa* romana, unas termas, un palacio, dependencias y dos iglesias. Una de éstas es la justamente famosa de San Miguel de Lino; la otra parece ser la de Santa María de Naranco. ¿Y el palacio? Cedido a los obispos de Oviedo, y convertido después en cárcel de la Corona, en el siglo XVI estaba ya arruinado, puesto que AMBROSIO DE MORALES dice «que está casi todo caído en tierra». Mas algunos arqueólogos no aceptan esta historia: los hay que sostienen que la actual iglesia de Santa María es el palacio de Ramiro I. Entonces tendríamos en pie una venerabilísima construcción regia del siglo IX, joya sin par en su clase. Veamos, en síntesis, lo que hay en el asunto.

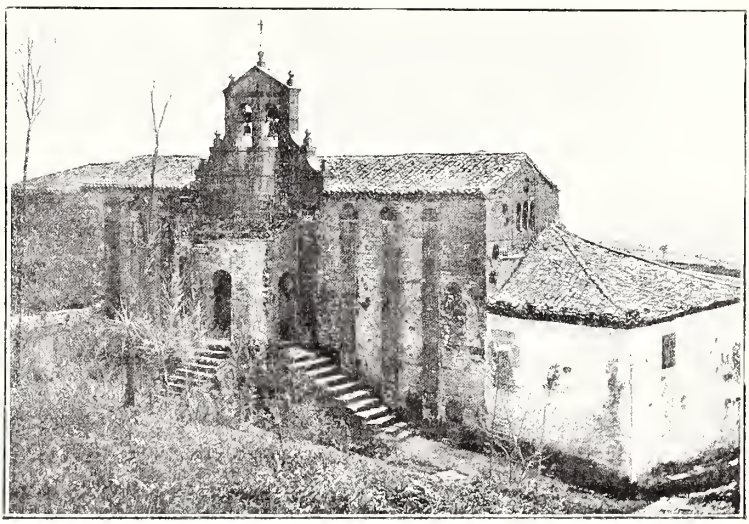

7.—OVIEDO. SANTA MARÍA DE NARANCO. Exterior.

Creencia generalmente sostenida fué la de que el edificio en cuestión era la iglesita de Santa María. Sin embargo, el SILENSE (fin del siglo XI) había dicho que era el palacio de Ramiro I; y tomando su opinión don JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, la sostuvo briosamente [2]. Posteriormente, el descubrimiento del ara y la lectura de su inscripción parecieron decidir el pleito hacia la iglesia [3]; mas recientísimamente otro arqueólogo prestigioso [4] insiste en la atribución palaciana. Contra ella se levantan los eruditos asturianos [5]; y en tal estado se halla el asunto.

1 Vid. MORALES (A.): *Crónica*... cit. en el I. B. Libro XII, cap. XIII.
2 Vid. AMADOR DE LOS RÍOS (J.): *El palacio de Ramiro I*..., cit. en el I. B.
3 CANELLA (F.): *Ara*... cit. en el I. B.
4 El Sr. GÓMEZ MORENO M.: Lecciones dadas en el Ateneo de Madrid, 1912. *Arte mudéjar*... cit. en el I. B.
5 Vid. SELGAS (F.): *Monumentos ovetenses*... cit. en el I. B.

En realidad, las *noticias históricas* dan fundamento para ambas opiniones, por lo confusas. El argumento *monumental* del ara, que es poderoso, se desvirtúa suponiéndola trasladada de la vieja iglesia al palacio, al convertirse éste en santuario religioso. Quedan como *pruebas* las que el monumento mismo suministra. Es éste un cuerpo rectangular, con dos pequeños pórticos laterales; consta de dos pisos, uno bajo, a modo de cripta, y otro superior. Uno y otro están subdivididos en tres compartimientos, uno mayor central y dos laterales. Los de abajo están cubiertos con bóveda de medio cañón, con lunetos; los de arriba, por bóvedas de igual clase, sobre arcos de refuerzo. Insisten éstos en columnas ligadas entre sí por arcos de medio punto. Las divisiones de los tres compartimientos, y las fachadas de ambos testeros, son arquerías de tres vanos, completamente abiertas. Al exterior, contrafuertes numerosos sostienen el equilibrio [1].

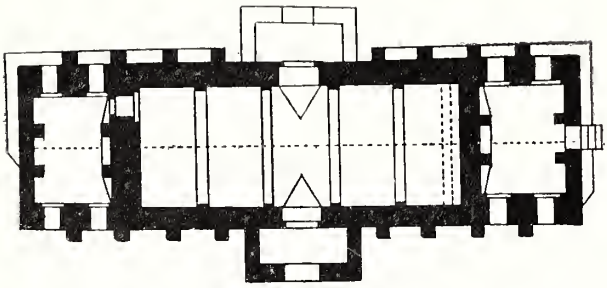

8.—Santa María de Naranco. Planta baja.
Croquis del autor.

Puede alegarse que en el monumento de Naranco los tres compartimientos son la nave, el presbiterio y una tribuna regia a los pies, o un doble ábside, como tiene Santiago de Peñalba. Pero, en realidad, la disposición y los detalles no tienen nada de los típicos de los edificios religiosos. La efectiva semejanza con Santa Cristina de Lena es más de detalles estructurales y decorativos, pues en los dispositivos no existe. Además no está orientada.

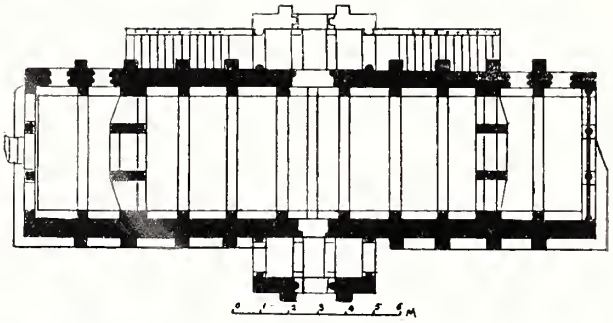

9.—Santa María de Naranco. Planta principal.
Croquis del autor.

Para ser edificio civil, se supone que la cripta fué la habitación de la servidumbre y de los servicios; y en el piso superior se alojaron un salón de corte, en medio, y los dormitorios de los regios cónyuges en ambos camarines extremos. El supuesto es dudosísimo: la superficie y condiciones de la cripta no permiten alojamientos dignos de los servicios

[1] Los detalles sobre sistema estructural, capiteles, etc., etc., pueden verse en mi *Historia*, cit. en el I. B., tomo I, pág. 296.

reales, por modestos que fuesen, y la excesiva diafanidad de los camarines les hace imposibles para la vida, ni aun suponiéndolos cerrados por celosías de piedra. Verdad es que este argumento se aplica lo mismo al supuesto de que hubiesen servido para el culto.

Como se ve, el problema no es fácilmente solucionable. Por mi parte, mi opinión no es muy decisiva: en otro lugar [1] admití, aunque con reservas, el destino religioso del monumento de Naranco; después, vacilo, pero nunca admitiendo que haya sido verdadera *mansión* habitable, pues para esto carece en absoluto de condiciones, sino suponiendo que fué uno de los edificios de la *villa* regia, sin más objeto ni destino que pabellón de recreo, donde en verano, o en los buenos días del invierno, pudieran ir los reyes a solazarse contemplando el hermosísimo valle de Ovatao que desde allí se dominaría. En resumen: un *belvedere*.

10. SANTA MARÍA DE NARANCO. Interior.

3.ª LA BAJA EDAD MEDIA Y EL PRINCIPIO DE LA MODERNA

(SIGLOS XII A LA PRIMERA MITAD DEL XVI)

EL MEDIO SOCIAL.—Dando por reproducida aquí la advertencia hecha en el prólogo, paso a sintetizar los rasgos de esta larga época.

Como resultado de las grandes conquistas de Alfonso VIII y Fernando III, aparecen constituídos desde la segunda mitad del siglo XIII enormes propiedades territoriales en manos de los nobles: los *señoríos*. Las donaciones reales, a raíz de aquellas conquistas; el heredamiento por el *mayorazgo;* las enormes mercedes de los reyes de la rama de Trastamara; he aquí las principales causas de la formación de los señoríos.

Otro hecho, característico de la época, es la conversión de la servi-

[1] Véase mi libro y lugar citados.

dumbre de la gleba en arrendamiento, con lo que el siervo se convirtió en hombre libre, cultivador de un predio, por pago de un censo o canon. Los autores que de la materia tratan hacen constar que tal emancipación tuvo más de *jurídica* que de *real*, pues el labrador siguió experimentando toda clase de vejaciones y servidumbres, que a veces dieron al traste con su resignación y originaron rebeliones como las de los Hermandinos, en Galicia, y la de los Payeses de remensa, en Cataluña.

Por lo que a nuestro objeto interesa, bastan estas observaciones, a las que debe añadirse otra: la enorme importancia del elemento mudéjar en la agricultura. La grey sometida, pobló los campos de muchas comarcas, haciéndolos fértiles y productivos, de tal modo que en Aragón los señores protestaron y desobedecieron las órdenes de expulsión de 1503 por el miedo a dejar yermos los campos, y en Valencia fracasaron todas las tentativas, necesitándose una voluntad férrea como la del Patriarca Juan de Ribera para conseguir la expatriación de los laboriosos moriscos.

Los edificios.—Consecuencia del medio social bosquejado, nos encontramos con que, desde el siglo XIII, el *couto* se ha convertido en *señorío*, noble o eclesiástico. En él subsisten las dos edificaciones que hemos visto desde la época romana: la vivienda del señor y las de los labriegos. Aquélla afecta muy distintas formas e importancia: el *castillo*, la *torre*, el *palacio;* éstas son la *masía*, la *casería*, la *barraca*, etc., etc. A veces el señor (que lo es de escasa importancia) habita el mismo edificio que el colono, aunque con cierta separación: es el más general concepto de la *alquería*, cuyo nombre denuncia su origen mahometano. Otras, la residencia del amo, aunque formando cuerpo especial, está en relación íntima y de agrupamiento con las viviendas de los colonos y con las edificaciones de la explotación agrícola: es el concepto común de la *granja*. Las dos últimas acepciones no son tan fijas que excluyan el caso de no habitar en ellas el amo, y ser, por tanto, meramente rústicas.

Dejando el estudio del *castillo* y de la *torre* para capítulos especiales, trataré en éste de los otros edificios.

La residencia señorial campestre.—En el largo plazo que abarca la época de que aquí tratamos, la vivienda del *señor* presenta muy diversas formas; unas, modestas, no tuvieron otra categoría que la de una *casa:* otras alcanzaron las de un *palacio*.

Observaremos precisamente que en todas hay una torre defensiva como elemento indispensable [1]. Herencia es de lo que vimos en la Alta Edad Media; además los azarosos días de la Baja la exigían por iguales

[1] Balarí, cf., dice que no se concedía autorización para construir casas en el campo, sin la obligación de levantar junto a ellas una torre (pág. 310).

motivos. Desde ella se defendían los habitantes en los casos de ataque, frecuentes y peligrosos fuera de poblado; a ella se acogían cuando, obligados a abandonar la casa, y subiendo de piso en piso, y destruyendo las escalas de comunicación, alcanzaban la cima como último baluarte.

Veamos varios tipos de casa señorial campestre sobre la base de la torre.

En uno la casa y la torre forman un solo edificio; en aquélla se alo-

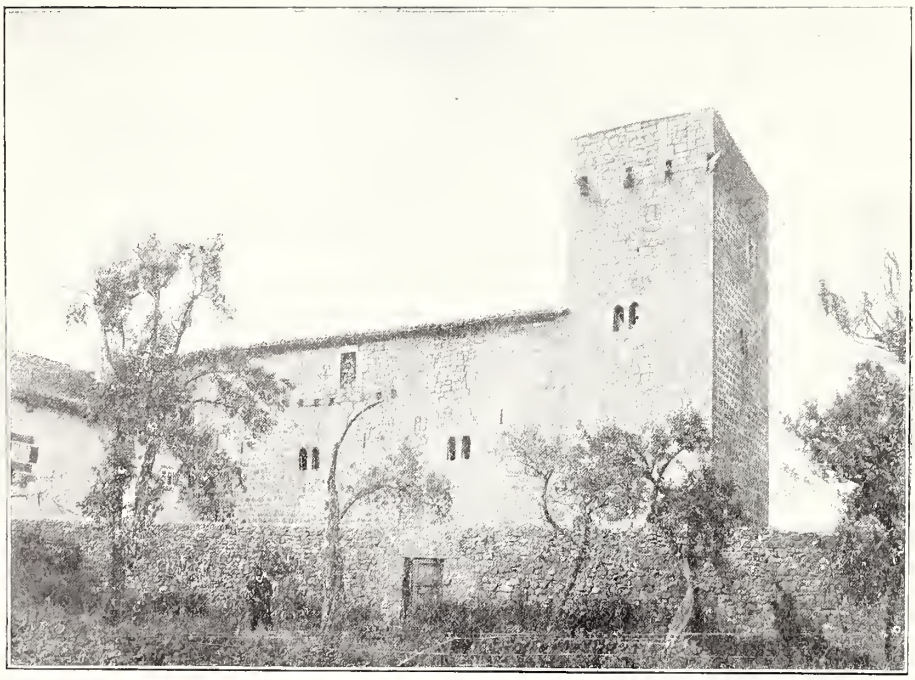

11.—SANTANDER. CASA-TORRE DE LA COSTANA. Exterior.

Fot. Rucabado.

jan los aposentos de la vida civil de la familia; los de la vida militar, y del señor, quedan en la torre. Un ejemplo es la casa-torre de la Costana, en Reinosa (Santander) [1].

Otra variante es la casa independiente, pero en la vecindad de una torre, con la que se comunicaba por un puente o paso fácilmente destruíble. Así hay muchas en Cataluña, como la de Vallgorguina (Barcelona), reformada en el siglo XVI. (Fig. 13).

Otro caso producido por agrupamiento: la *casa-granja* señorial, cons-

[1] ¿Es esto lo que los franceses llaman *manoir?* Quizás sí, aunque con algunas variantes. *Manoir* es una casa rural señorial, de un señor de segunda categoría; edificio intermedio entre granja y castillo, contra aventureros, piratas, etc., etc. Tiene una sala, un aposento, una capilla y un granero. (Vid. VIOLLET-LE-DUC: *Dictionnaire.*) Creo que el *manoir* francés es más granja, y el tipo español más casa señorial.

4

tituída materialmente sobre una torre como núcleo. El tipo se presenta en muchas regiones de España. Citaré las de Asturias. Los señores de este país vivieron en torres cuadradas. Cuando en el siglo XIV los privilegios facilitaron la constitución de las *pueblas*, o núcleos de población, trasladáronse a ellos, abandonando sus antiguas residencias, que quedaron como refugios en épocas determinadas. Alrededor de la torre fueron agregándose diversas construcciones rurales, sin orden ninguno, constituyéndose así desde el siglo XV un *tipo* de casa señorial rural consistente en una torre cuadrada que se eleva sobre otros edificios del carácter de los campestres del país, aunque más suntuosos, con la típica solana y el inevitable escudo nobiliario. Tal es «La Herrería», en Fuente-Santa de Bruyeres de Nava (Oviedo). (Fig. 14).

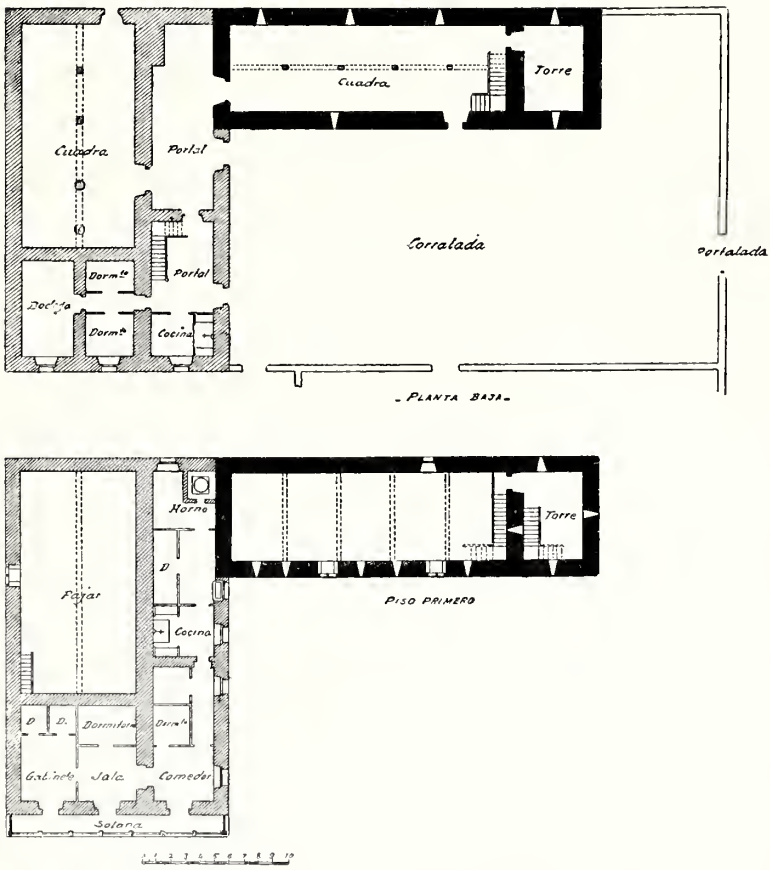

12.—SANTANDER. CASA-TORRE DE LA COSTANA. Plantas. *Planos de Rucabado.*

La vivienda campestre del señor alcanza a veces la importancia de un palacio, pequeño en dimensiones, pero provisto de todas las comodidades y bellezas de las residencias urbanas, y con igual o semejante esplendor arquitectónico. La afición a la caza de los reyes y grandes señores, y el deseo del descanso y tranquilidad de ellos y de los prelados y abades, fueron causas de la multiplicación de estas edificaciones. «Casas de placer» las llamaban; y el nombre expresa bien, más que una residencia constante, estancias transitorias. Y sin embargo el lujo e importancia de las que conocemos cuadran mejor a aquello que a esto. Lo cierto es que constituyen un *tipo* valioso.

No pueden fijarse rasgos comunes a las más, pues varían según las épocas y los países. Casi todas conservan la torre característica; algunas tienen ladroneras sobre matacanes (alquerías valencianas); muchas tuvieron fosos, como una que cita LAURENT VITAL en Revenga (Palencia), donde en 1517 pernoctó el emperador [1]; es muy frecuente la doble galería en fachada, a modo de pórtico o apeadero, la baja, y solana o paseador, la alta, como sabemos de las de Miraflores en Burgos, Valdefuentes en Guadalupe y Saldañuela en Sarracín. En otros rasgos, aparece la imposición geográfica; así tiene patio con escalera en él, al modo catalán, la Torre Pallaresa (Barcelona), y patio con galerías, a la castellana, la Abadía, en Cáceres; es de bella piedra la de Sarracín, y de ladrillo la «Casa Blanca» de Medina del Campo...

He aquí ahora las noticias de varios palacios campestres desaparecidos y las sucintas descripciones de algunos de los conservados.

Los reyes de España tuvieron muchas «casas de placer» y cazaderos, por su afición a la caza, de que nos quedan testimonios en los libros de cetrería. Hay noticias de la de Las Huelgas, en Burgos; de Alfonso VIII, de que habla el Tudense; de la del Pardo, construída por Enrique III en 1405, reformada por Carlos V y luego por el III de igual nombre, de cuyos tiempos es lo que hoy hay, aunque el foso y escarpas parecen más antiguos; la de Valdemorillo, de Enrique IV; la de Valsain, cerca de Segovia; la de Aranjuez, que, aunque propiedad del Adelantado de Murcia, usufructuaban los reyes [2].

13.—BARCELONA. MASÍA Y TORRE DE VALLGORGUINA *Fot. Mas.*

[1] Vid. VITAL (LAURENT): cit. en el I. B., pág. 128.

[2] En los primeros años del siglo XVI era tan pequeña que cuando en 1502 Felipe *el Hermoso*, huyendo de los calores de Toledo, [illegible] su séquito hubo de alojarse en tiendas y pabellones, y los caballos se [illegible] Vid. LALAING (A.), ob. cit. en el I. B.

Los de Mallorca tuvieron casas de campo en Valldemosa, Manacor y Sinén [1]. El de Aragón, D. Jaime el Conquistador, tenía uno en Mosqueruela, donde aun se conserva un edificio que nombran así, al decir de MADOZ [2]. En fin, de la «casa de placer» de Miraflores, en Burgos, hecha por Enrique III de Castilla, tenemos noticias circunstanciales e interesantísimas que dan a conocer lo que era un cazadero en el siglo XV. Nos las da el *Becerro* y los papeles de la Cartuja, que substituyó al palacio [3]. En 1401

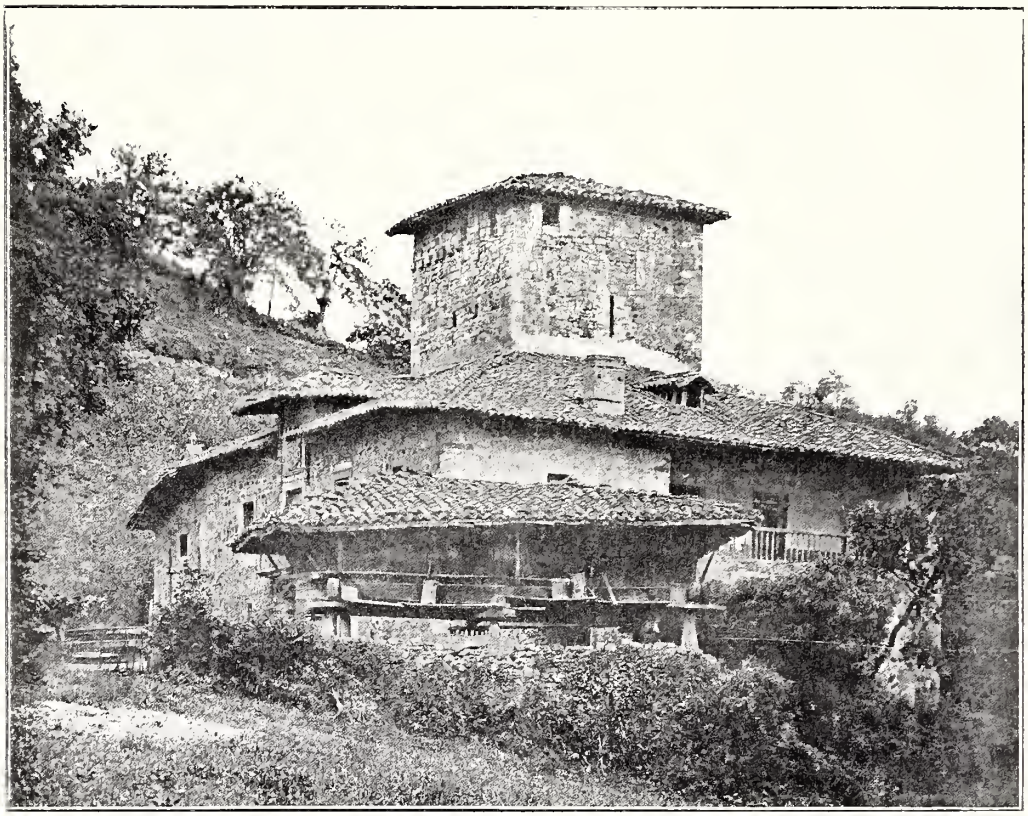

14. — OVIEDO. «LA HERRERÍA» EN FUENTE-SANTA DE BRUYERES DE NAVA

Enrique III *el Doliente* adquirió un gran terreno en el valle de Miraflores, cerca de Burgos, y rodeándolo de un muro de cerca constituyó un coto, dentro del cual, y en una eminencia, levantó un palacio para residencia de caza y placer. Tenía planta cuadrangular; en la fachada principal, que miraba hacia la ciudad, había un pórtico o atrio que la ocupaba toda y cobijaba una ancha puerta. Otra se abría en la opuesta fachada.

1 Vid. SUREDA (E.): *De la Corte*... cit. en el I. B.
2 MADOZ: *Diccionario*... cit. en el I. B.
3 Vid. TARÍN (F.): *La Real Cartuja*... cit. en el I. B.

En el ángulo de Levante se alzaba una torre cuadrada de 21 pies (5,88 metros) de lado, sobre arcos, que en lo alto tenía ventanas con rejas. Al Mediodía hubo una galería calada que servía de solana. Del interior sábese que contenía una cocina, en los bajos de la torre; una gran caballeriza, en el ala del Norte, y arriba salones con techumbres artesonadas. Fuera del palacio se comenzó a construir una capilla, jamás concluída, y que iba a ser suntuosa.

15.—Guadalupe. Granja de Valdefuentes. Exterior.

Fot. Melida.

El rey D. Juan II cedió el palacio a los cartujos en 1442, los cuales habilitaron la caballeriza para refectorio, los salones altos para celdas y capilla, y los bajos para dependencias. En 1452 un incendio lo destruyó casi por completo. Sobre los restos Isabel la Católica levantó el monasterio que hoy se admira.

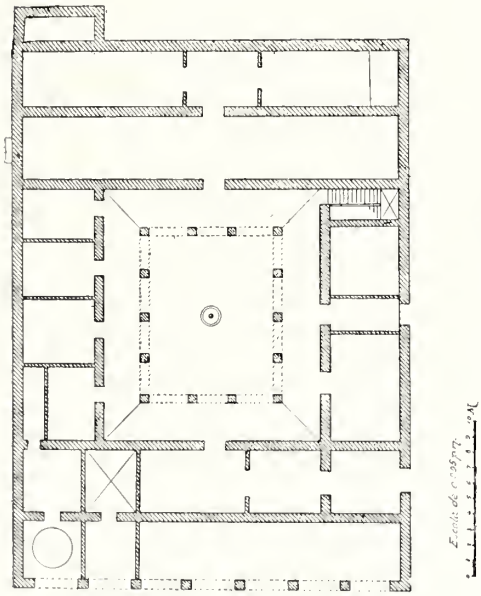

16.-Granja de Valdefuentes. Planta.

Croquis de Melida.

Veamos ahora algunas «casas de placer» aún existentes.

Granja de Valdefuentes, en Guadalupe (Cáceres).—Fué residencia de placer de los monjes jerónimos del famoso monasterio. El edificio es una obra gótica de la *manera* guadalupense (fábrica de ladrillo recubierta de mortero). Un pórtico y una *loggia* encima, según el patrón de la arquitectura campestre, que quedó descrito, preceden al patio cuadrado y a las crujías que forman la planta, rectangular. Aquél es de arcadas del Renacimiento, con dos pisos. Tiene las dependencias generales y capilla con hermoso artesonado gótico mudéjar. El edificio primero es del tiempo del P. Yáñez (m. en 1412); pero entre 1551 y 1554 fué reformado, a cuya obra hay que atribuir el patio.

17.—Guadalupe. Granja de Mirabel. Patio.
Fot. Peñuelas.

Otra granja poseyó Guadalupe; la de Mirabel, hecha en 1486, donde descansaron los Reyes Católicos después de la conquista de Granada. Hoy está reformadísima. El patio es muy pintoresco.

Palacio de la Abadía (Cáceres) de los Duques de Alba.—Si ha de creerse a la tradición, hubo en aquel lugar un castillo sarraceno, a la margen del río Ambroz. Luego se aposentaron allí los Templarios; más tarde se convirtió en casa señorial. *Sotofermoso* se llamaba, y también *La Abadía*, en recuerdo de haberlo sido. Tenemos una noticia de su existencia y condiciones en tiempos de los Reyes Católicos, año de 1497, por una relación del Archivo de Guadalupe [1]: «... E otro dia, sabado, venieron (los reyes) a la Abadia, donde ay una casa del duque de alva, antigua é onrada, aunque no bien ordenada: teniala muy vien aderezada de paños franceses é camas de brocado é seda...» Muy substanciosa es la descripción, que se utilizará más adelante, contenida en *El Peregrino Curioso*, aunque sólo se refiere a los jardines, famosos en su tiempo. Comparándolas, tendremos por sabido que en un siglo había experimentado gran transformación, cambiándose de ser «no bien ordenada» al lujo que demuestra la suntuosidad del jardín.

18.—Cáceres. Palacio de la Abadía. Patio.
Fot. Mélida

Subsiste hoy un edificio cuadrado, adosado a una torre. Algunas puertas góticas, en las fachadas, indican su hechura del siglo XV; otra, del Renacimiento, la reforma del XVI. Las crujías encierran un cuadrado patio de grandes arcos túmido-apuntados, de claro estilo mudéjar.

[1] *El Monasterio de Guadalupe*, revista franciscana, 15 Junio 1918.

Rodea el palacio un jardín, del que, por una escalinata, se desciende a otro más extenso, circundado por una tapia, con ventanas adornadas con mosaicos, que abren sobre el río. Son ambos jardines aquellos famosísimos que se describirán en su lugar, que hacían de «La Abadía» una de las más hermosas y suntuosas residencias nobles de España.

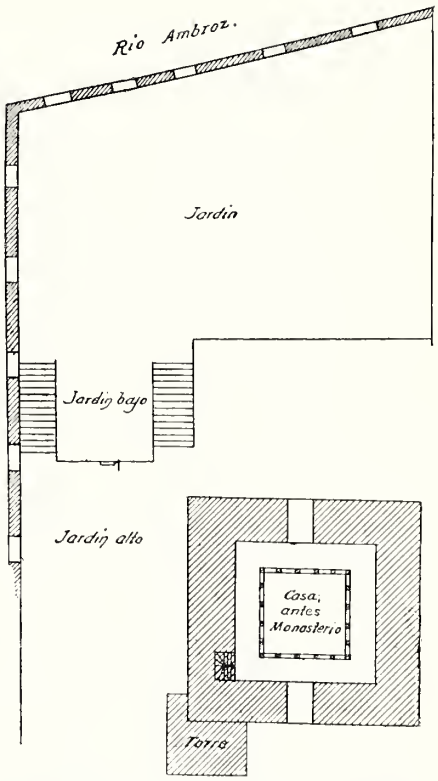

19.—Palacio de la Abadía. Planta.
Croquis de Mélida.

La *Torre Pallaresa* está situada en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Perteneció a la familia de los Cardona, creyéndose que la construyó, en lo principal, el Sr. D. Juan de Cardona, Abad del Monasterio de las Avellanas, en 1527, y obispo después (1531) de Barcelona, que la habitaba en esta fecha. Es un perfecto ejemplar de la *torre* o casa de campo señorial catalana. La fachada se compone de una torre cuadrada (que acaso tuvo cubierta piramidal) y un cuerpo con una puerta y ventanas de arte «Renacimiento», aunque con muchos detalles góticos,

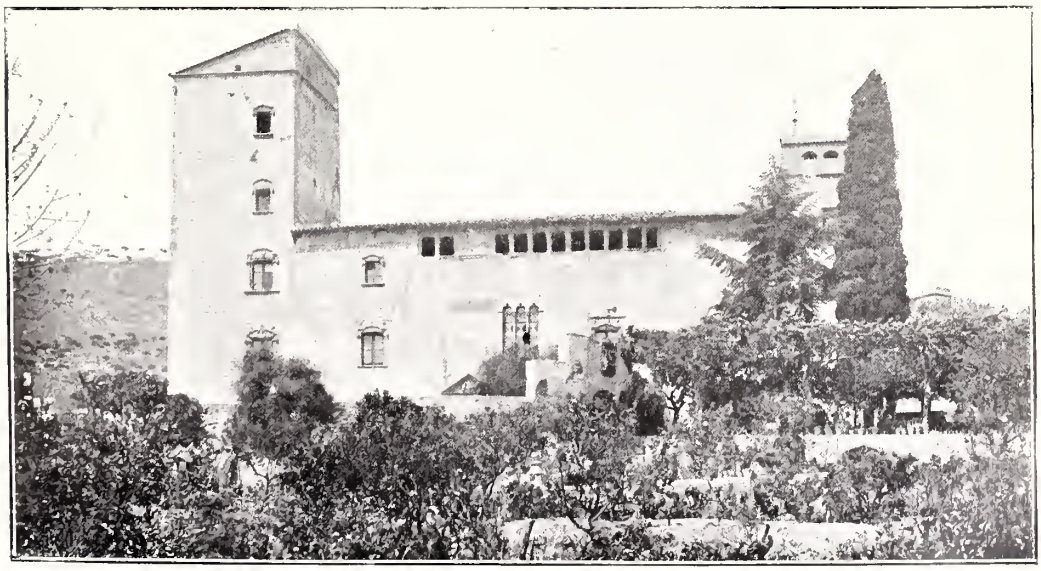

20.—Barcelona. Torre Pallaresa. Exterior *Fot. Mas.*

21. Torre Pallaresa. Una ventana. *Fot. Más.*

atribuídas a Damián Forment (?). Varios escudos de los Cardona muestran las empresas de la familia, con el lema: «Para el fuerte toda la tierra es patria.»

En el interior tiene todos los rasgos generales de la arquitectura civil catalana de los siglos XV y XVI: patio con galería en un lado y escalera volada sobre un arco, y al descubierto. La cocina y los aposentos son pintorescamente regionales.

El palacete de Saldañuela, o de Sarracín (Burgos), es una construcción alegre, sobradamente rica de arte para residencia campestre. Su historia está aún oscura; se supone que pudo ser levantada por D.ª Isabel Osorio, que fué, entre 1520 y 1530, señora de Sarracín, con cuyas fechas concuerda el estilo arquitectónico [1]. *Palacio con su torre fuerte* lo llama un documento del siglo XVIII; era ésta del XV, y tendría almenas y merlones, y por incómoda le agregaron en aquella centuria el bello palacete. Es de planta cuadrangular, con patio de galerías sólo en tres lados, pues el cuarto se cierra con un muro, donde luce una lindísima fuente. En reducido espacio contiene todos los locales característicos de las residencias señoriales de la época: zaguán (con una venta-

22. Torre Pallaresa. El patio. *Fot. Más.*

[1] Véase mi monografía *Palacio de Saldañuela en Sarracín (Burgos)*, cit. en el I. B.

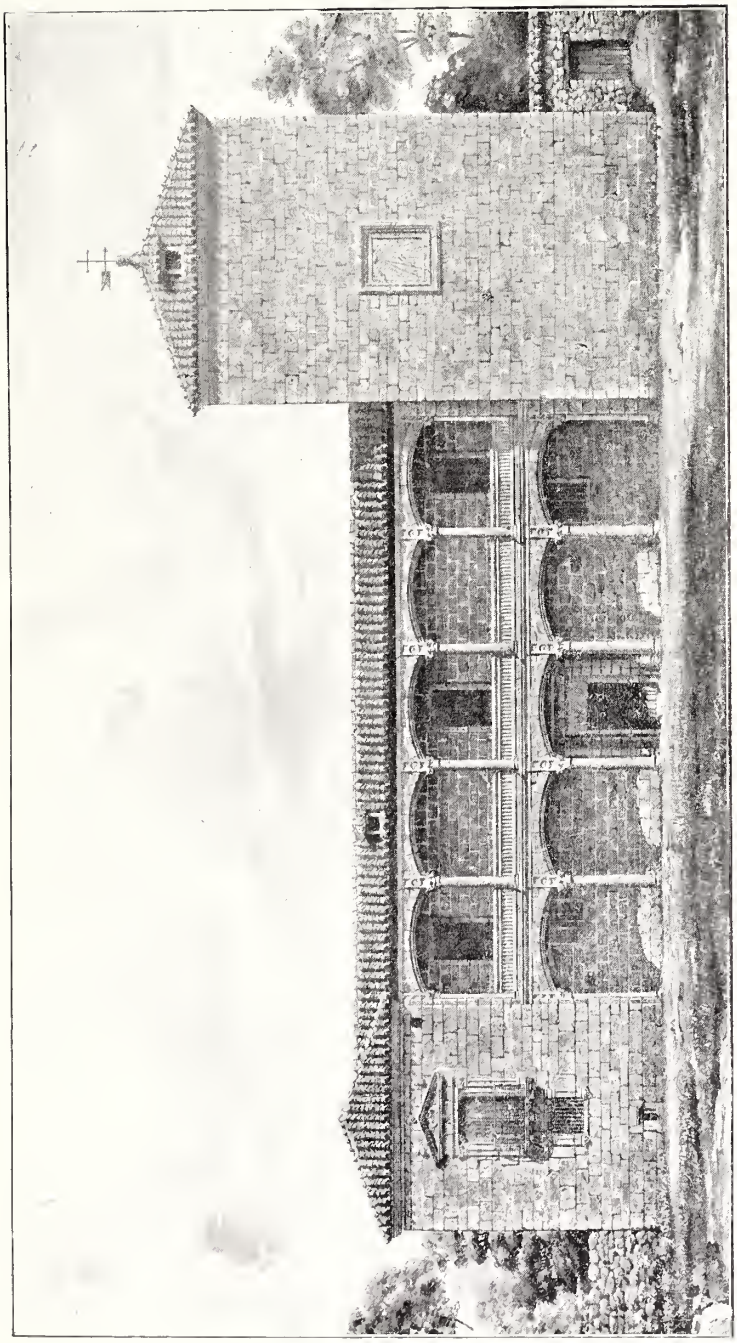

23. Burgos. Palacio de Saldañuela. Fachada restaurada.

Plano y dibujo del autor.

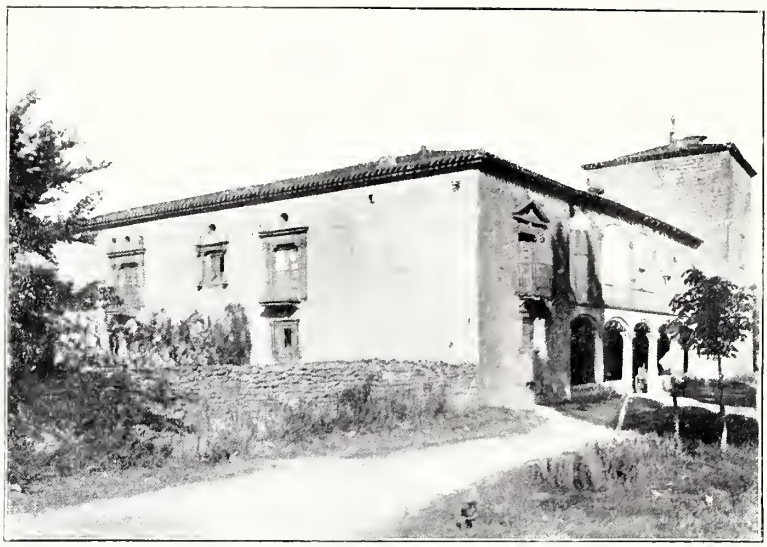

24. — Palacio de Saldañuela. Exterior.

Fot. Landia.

25. — Palacio de Saldañuela. El patio.

Fot. Landia.

na a la capilla para que las gentes de fuera pudieran asistir a los oficios divinos); capilla con tribuna alta para los señores; *recibidor* para las visitas, con escalera de servicio; escalera principal, salas, aposentos, calabozo (en la parte baja de la torre).

La fachada es originalísima. Abajo tiene un pórtico que ocupa todo el centro; elemento que, como se ha dicho, parece haber sido característico de los palacetes campestres de los siglos XV y XVI. Encima hay una galería a modo de *loggia* italiana, poco frecuente en la Arquitectura española. Las guarniciones de los muros y las arcadas del patio son de un «plateresco» españolísimo; pero otros elementos indican la influencia italiana, bajo la cual se labró también la fuente del patio, en la que las «tres gracias» arrojaban el agua por los pechos. El palacete de Saldañuela parece una joyita algo exótica e inadaptada al lugar y al clima.

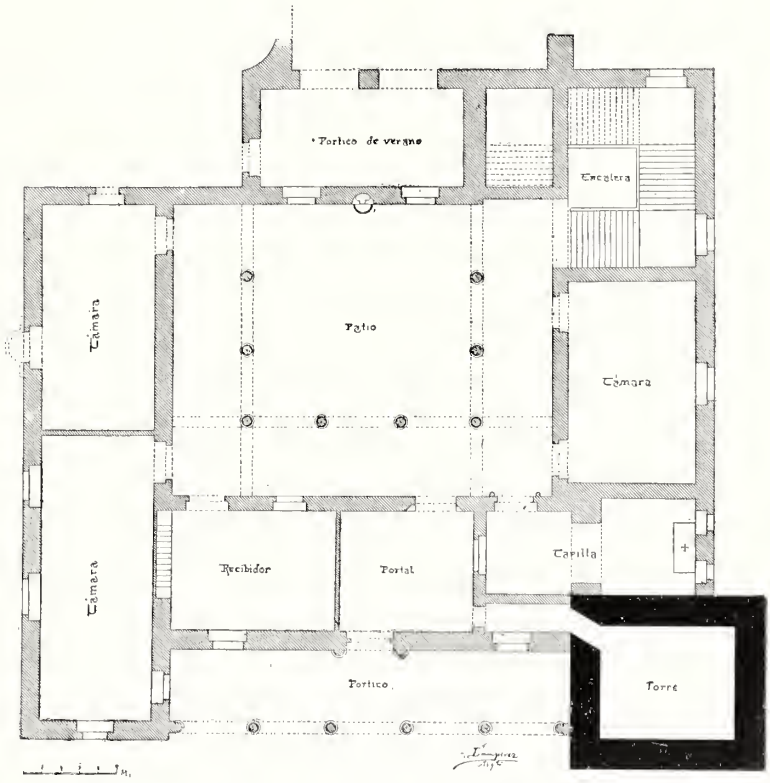

26.—Palacio de Saldañuela. Planta.

Plano del autor.

La «Casa Blanca» en Medina del Campo (Valladolid).—Es un edificio que hasta hace pocos años estaba ignorado [1], a pesar de su proximidad (un kilómetro) de esa ciudad.

Lo hizo, para «casa de placer», el «cambio» o banquero Rodrigo de Dueñas, hombre que unió a sus talentos financieros un gran gusto por

[1] Algunos autores la citaban; pero el que la *descubrió* y dió a conocer fué el señor D. Juan Agapito y Revilla, en su estudio *Los retablos de Medina del Campo*, cit. en el I. B.

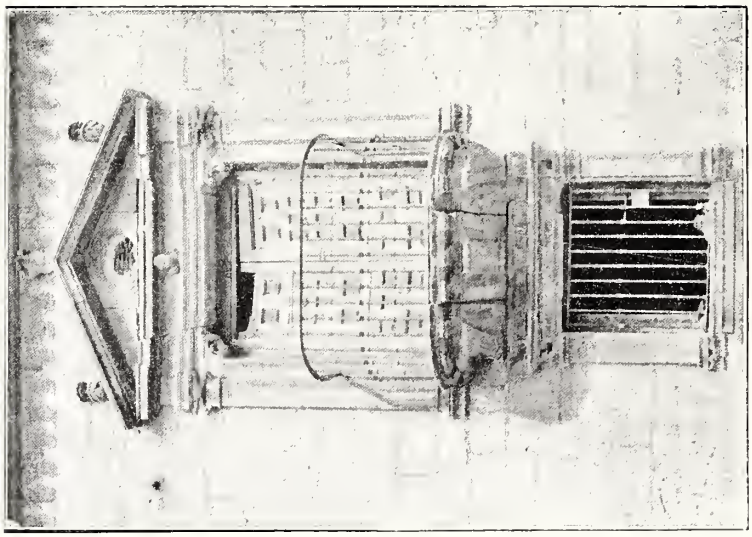

28.—Palacio de Saldañuela. Detalle. *Fot. Landia.*

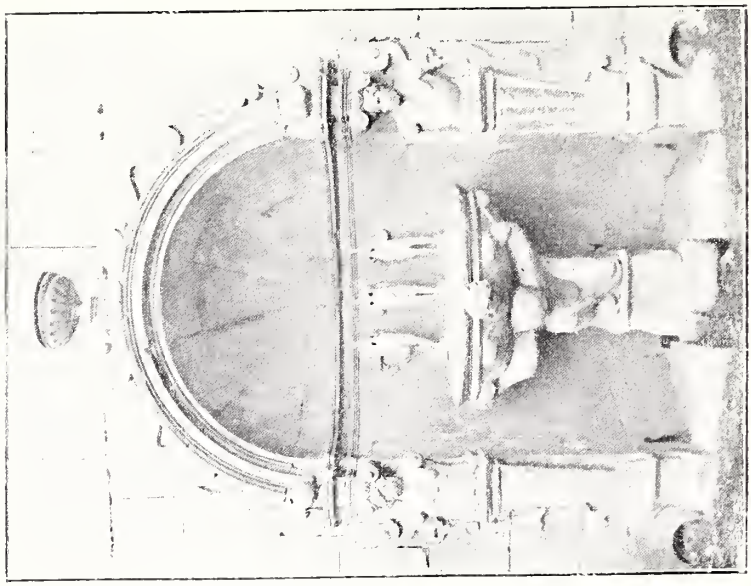

27.—Palacio de Saldañuela. Fuente del patio. *Fot. Landia.*

29. — Valladolid. La Casa Blanca de Medina del Campo. Exterior.
Fot. del autor

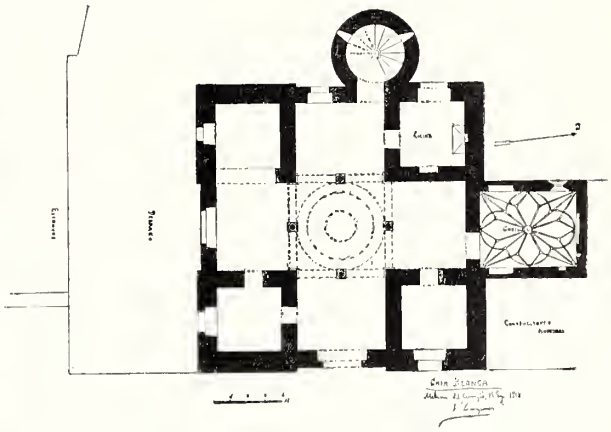

30.—La Casa Blanca. Planta.
Plano del autor.

las edificaciones artísticas y una extraordinaria fastuosidad en su vida. Su hijo, Francisco de Dueñas, casó con una doña Blanca de Estrada y ya unidos, la habitaron, de lo que le vino el nombre de «Casa Blanca». La fecha de 1556 a 1563 es la de la construcción.

Exteriormente, es hoy un edificio cuadrangular, con muros lisos de ladrillo, cubierto con una armadura a cuatro aguas, en el centro de la cual se eleva una torre. Pero tuvo forma torreada en los cuatro ángulos, con cuerpos intermedios más bajos. Aquéllas y la central tuvieron almenas. El conjunto simularía un pequeño castillo.

La disposición y estructura internas son interesantísimas y singulares. La planta, cuadrada perfecta, aloja en el

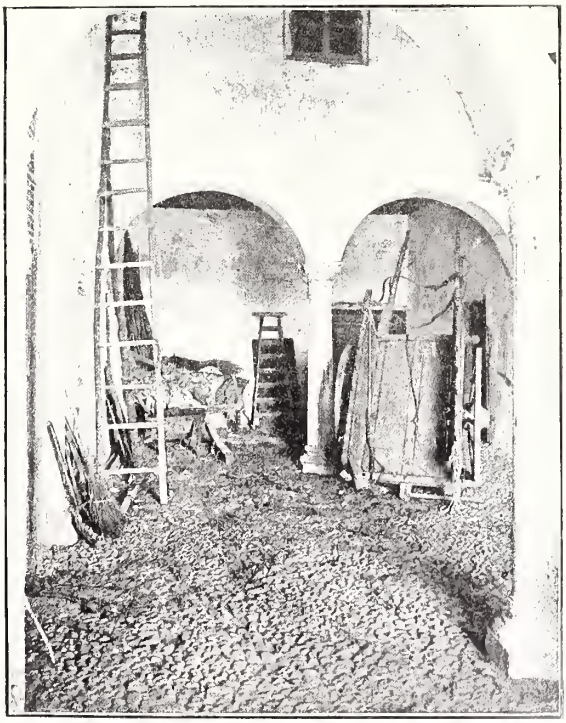

31.—La Casa Blanca. Interior.
Fot. Agapito y Revilla.

centro una cruz griega; entre sus brazos están los aposentos, en tres pisos; en el encuentro se eleva, diáfana en su altura, una linterna cuadrada, que remata una cúpula. Diríase una iglesia bizantina de los siglos IX o X. Completa la copia la capilla, que sobresale hacia el Norte a modo de ábside, y el cubo con la escalera, que semeja la torre de las campanas. Es verdaderamente inusitada y digna de estudio esa planta tradicionalmente religiosa, aplicada a una «casa de campo».

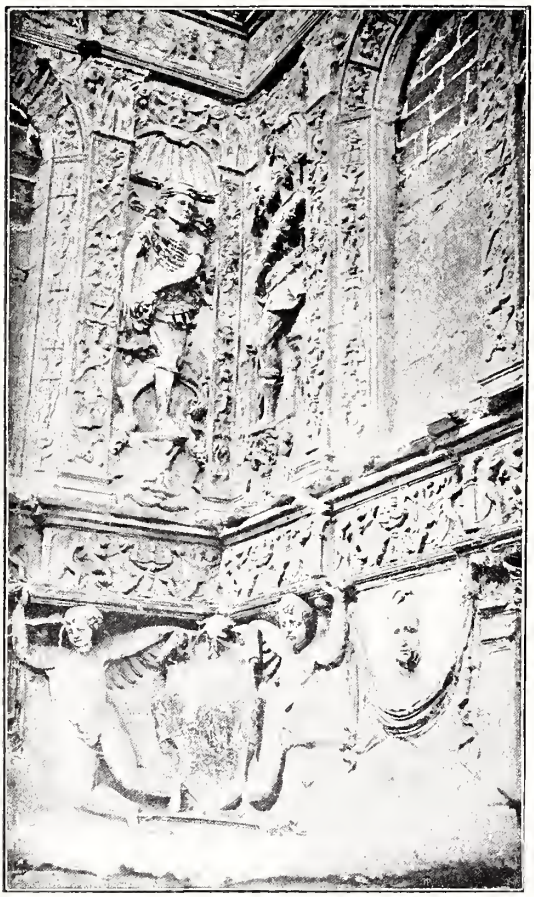

32.—La Casa Blanca. Detalle de la linterna.

Fot. del autor.

Avaloran el edificio los detalles artísticos. La puerta tiene una guarnición muy regional: pilastras y gran dintel, con moldura que lo recuadra. La linterna se apoya en columnas estriadas, con capiteles de estilo «Renacimiento», y sus muros tienen en la zona elevada una suntuosísima decoración «plateresca» de dos órdenes sucesivos, de pilastras y ventanas, cuajados de grutescos, entre los que hay, en alto relieve, veinticuatro figuras valentísimas representando dioses mitológicos vestidos a la romana. Cubre la linterna una cúpula semiesférica cuajada igualmente de figuras, conchas, cartelas y fantasías de aquel estilo, con una clave colgante, también muy rica de ornatos. Todo estuvo policromado.

La capilla tiene bóveda de crucería, estrellada. Su desnudo frente ostentó un retablo de Juan de Juni, que lo cita en su testamento: joya de arte hoy desaparecida.

En una sala del piso principal se conserva un friso con grutescos, y entre ellos repetidos escudos de los Dueñas [1].

[1] Vid. Lampérez (art. cit. en el I. B.).—Agapito y Revilla (Juan), (arts. cits. en el I. B.

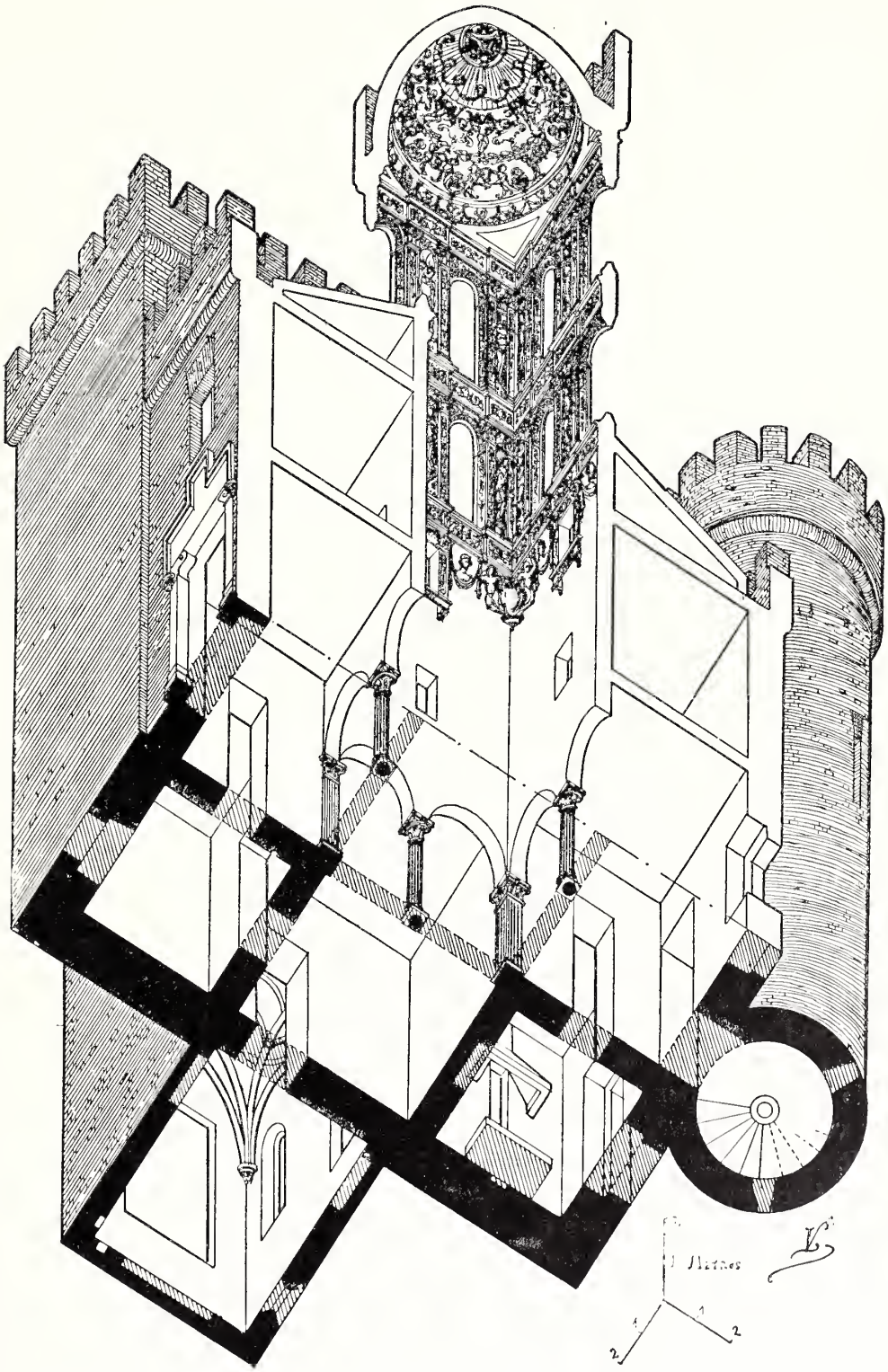

33. La Casa Blanca. Estructura. *Dibujo del autor.*

Las granjas.—Como ya se indicó, el nombre expresa un conjunto de edificaciones destinadas a usos agrícolas: vivienda del dueño (puede no existir), de los encargados, de los colonos, establos, graneros, etc., etc.

Fueron los grandes monasterios (y los cabildos catedralicios algunas veces) los que, principalmente en la época de que aquí se trata, tenían esas *colonias* o granjas en lugares apartados de sus monasterios. Los documentos medioevales de ventas, rentas y permutas las citan a cada paso. Eran, a lo que de ellos se deduce, conjuntos de varios edificios, entre los cuales no faltaba nunca la capilla, con habitaciones para un cierto número de monjes allí destinados. Si alcanzaban cierta importancia, constituían una *clavería*, a modo de pequeño monasterio esencialmente agrícola. Los monjes del Císter, grandes agricultores, poseyeron muchas (ejemplo, la de Sangüesa, en Navarra, dependiente del monasterio de Leyre); también los Jerónimos (ejemplo, las de Valdefuentes y Mirabel, ya citadas); los Dominicos (ejemplo, La Mejorada, de Santo Tomás de Avila); los Cartujos, y otros.

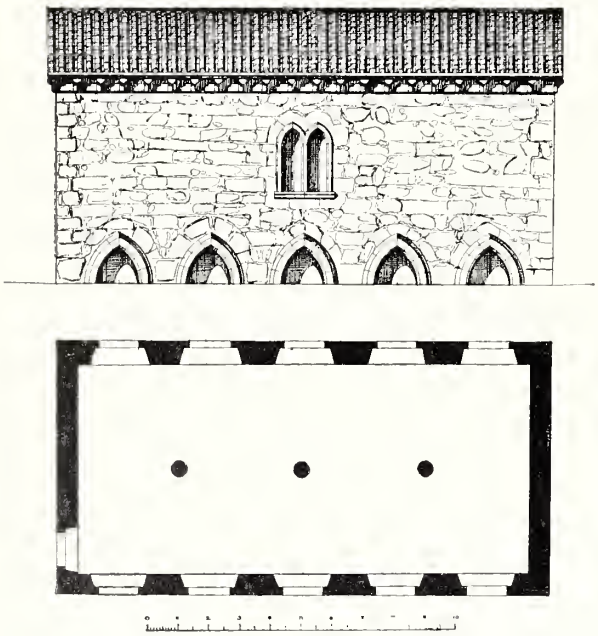

34.—Granja de Sangüesa

Apunte del autor.

Del conjunto de esas granjas sabemos que era un aglomerado de construcciones alrededor de un patio, circuidas, a veces, de un recinto fortificado. Una, muy reformada, da esa disposición. «Próxima a Sangüesa (Navarra) está la granja o casa de labor que perteneció al Monasterio de Leyre... constituída por diversas dependencias que forman un gran patio central y por una pequeña y típica iglesia... Quedan varios muros con ventanas ojivales» [1].

Resto de una granja monástica era el edificio interesantísimo que hasta hace pocos años existió en las cercanías de la misma población de Sangüesa. Tuvo el que esto escribe ocasión de verlo y sacar algunos apuntes poco antes de su destrucción [2]. Fué un edificio rectangular de 16 × 8 metros, de lados, de estilo ojival, construído con mampostería, y techumbre a dos aguas. En las fachadas tenía varias ventanas de arco

[1] Vid. Ansoleaga (F.): *Polémica*... cit. en el I. B.
[2] *Polémica* cf.

apuntado, algunas gemelas: cornisa de canecillos, y en la parte baja, muy soterrada, varios arcos apuntados como de puertas o pórtico. En el interior, ya desmantelado, había restos de un salón con ocho bóvedas de crucería sobre pilares centrales (del tipo de la bodega de Poblet, de que se tratará), y, si no recuerdo mal, de otro piso de maderos. A la altura de éste se veían en las paredes los huecos de hogares y chimeneas. Perteneció a una *clavería* o granja dependiente de la Casa Real de Roncesvalles, y estaba ya citada en documentos del siglo XII, y descrita en los del XVI. La construcción pertenecía a los XIII o XIV. Lástima grande fué la destrucción de tan interesante edificio, ejecutada ¡para aprovechar la piedra en una estación ferroviaria!

La alquería.—Es una forma de la casa agrícola, característica de la región valenciana, aunque también las haya en otras partes. (Murcia...). Son conocidas y existen varias del siglo XIV, por lo menos.

El concepto de la *alquería* es el de un edificio cuya planta baja está destinada a vivienda del colono, con los locales necesarios al cultivo, y el principal a la del dueño.

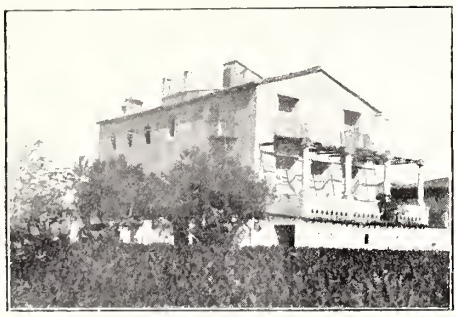

35.—Alquería valenciana

Fot. Martorell.

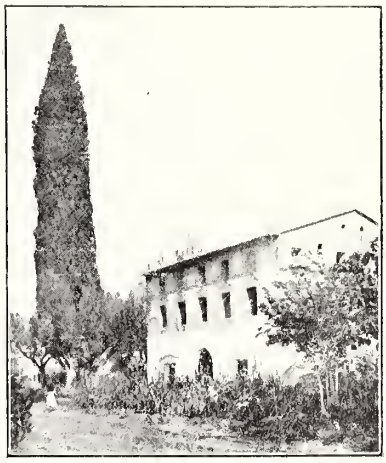

36.—Alquería valenciana

Fot. Martorell.

En el último piso (llamado *andana* en Valencia) se guardan las cosechas y se crían los gusanos de la seda.

Exteriormente aparecen como grandes caserones, con puerta en arco de extensas dovelas, defendida (en las más antiguas) por ladroneras sobre matacanes y adornada por el escudo de la familia propietaria. Muchas tienen grandes balcones sobre palomillas de retorcidos hierros. Los blancos paramentos, animados por líneas de vivo azul y los emparrados sostenidos por pilares, prestan mucha alegría y carácter a estas típicas construcciones agrícolas.

La casa de labrador y de pueblo (manso, casal, ...). Solas, e independientes, habitaciones de propietarios de pequeños predios, o mansiones

de arrendatarios (que en pasados tiempos fueron siervos del terruño), hay en los campos y pueblos españoles ciertos tipos de casas populares, más o menos humildes, que conservan a través de los siglos mucho de tradicional y característico. En realidad, la mayoría no son muy antiguas, y por su cronología debieran estar incluídas en las páginas destinadas a la «Civilización moderna»; mas ya porque algunas tienen *cierta edad*, ya porque aun en muchas, aun sin ella, se conservan las formas tradicionales y antiguas, las incluyo en las de la Baja Edad Media, dejando para aquel otro período algunas observaciones especiales.

37.—Casa rústica del grupo septentrional *Fot. X.*

* * *

En las casas rústicas y populares españolas se distinguen netamente dos grandes grupos, y varias manifestaciones especialísimas. Son aquellos los que, por razones geográficas, pueden llamarse *septentrional* y *meridional*. Sus características, comunes en cada uno, diferentes entre ambos, no son difíciles de establecer.

38.—Casa popular del grupo septentrional *Fot. del autor.*

El grupo *septentrional* comprende casas de perímetro cuadrangular cerrado (o sea sin patio), con *aglomeración* en un solo edificio de los locales de vivienda (sobre la base de la cocina común) y de los de usos agrícolas (graneros, establos, etcétera, etc.), distribuídos en dos plantas. El conjunto exterior se ve unido, severo, algo triste. Sobre estas características comunes aparecen ciertas variantes regionales, que no

39.—Casa rústica del grupo meridional

Fot. Selgas.

quitan la unidad del tipo. Geográficamente, el grupo lo limitan el mar Cantábrico, los Pirineos y los ríos Duero y Ebro; comprende, pues, la Alta Cataluña, el Alto Aragón, Navarra, las Vascongadas, Santander, Asturias, Galicia y partes de León y Zamora.

El grupo *meridional* tiene características contrarias; perímetro variadísimo, composición dispersa sobre base de un patio o corralón, a cuyo alrededor están, en cuerpos distintos, la vivienda y los locales de utilización agrícola; en general, ninguno tiene más de una planta. El conjunto exterior es pintoresco, blanco y alegre. El grupo lo limitan, geográficamente, los ríos Duero y Ebro y los mares Mediterráneo y Océano; abarca, por lo tanto, la Baja Cataluña, el Bajo Aragón, las Castillas, Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía. En estas comarcas hay también variantes regionales bastante profundas dentro del tipo general.

Sembradas arbitrariamente, al parecer, por toda España, hay manifestaciones de arquitectura popular especialísimas, nacidas por circunstancias locales o sociales determinadas, y que, por su misma rareza, son de excepcional interés. Tales son la barraca valenciana, la barraca tarraconense, la casa subterránea de la Alta Andalucía, la *pallaza* gallega y algunas otras.

Examinaremos ahora los tipos más privativos de todos estos grupos y manifestaciones.

La masía catalana. — Es la casa de labranza, si pobrísima

40.—Casa rústica del grupo meridional

Fot. de la Comisaría Regia del Turismo.

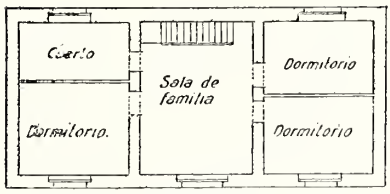

41.—Masía catalana. Planta

Croquis del autor.

en la montaña, amplia en el llano, en donde se desarrolla por grados desde la modesta payesa hasta la que constituye una verdadera casa señorial de campo.

Los arqueólogos regionales [1] hacen notar que el *tipo* es el tradicional romano, representado en los mosaicos de la *villa* de Centcellas ya descrita, caracterizado por la masa paralelepípeda, con tejado a dos aguas, que señala dos amplios frontones en las fachadas: en la principal, una puerta en medio y tres ventanas colocadas con clásica simetría. El *tipo* se perpetúa, y las masías de los siglos XIV y XV son casi indénticas a las actuales. Para fijarles una fecha ha de recurrirse al *estilo* de las ventanas: románico, gótico, Renacimiento, barroco.

42.—Masía en Parets del Valles (Barcelona) *Fot. Más*

Una masía sencilla tiene, en planta, forma rectangular, y está dividida en tres crujías de 5 metros (dimensión útil de los maderos usuales); en la del centro está el vestíbulo que sirve a los usos agrícolas, y en el fondo la escalera; en la de la izquierda los graneros y bodega; en la de la derecha la cocina y comedor, con el horno; y una cuadra en el testero. En la planta principal la crujía del centro contiene la sala de familia, y las laterales los dormitorios y algunas dependencias, como depósito de frutas, etc., etc. (Fig. 41).

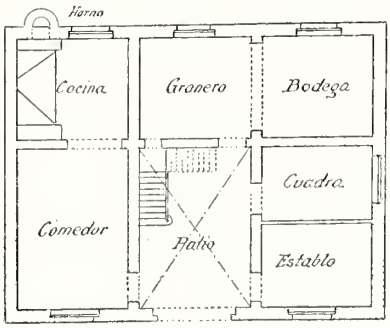

43.—Masía catalana. Planta

Croquis del autor.

En una masía de alguna importancia la planta se complica. (Fig. 43). Subsiste la silueta rectangular y las tres crujías de

[1] Vid. Balarí, Puig y Cadafalch, etc., etc. Obs. cits. en el I. B. Apuntes privados facilitados al autor por el Sr. D. Luis Domenech y Muntaner.

5 metros. En la central, abajo hay un gran vestíbulo, con la escalera, y detrás el granero; y arriba, en esta crujía, la sala de familia; en las laterales, abajo la cocina y el comedor en una, y los establos, cuadras

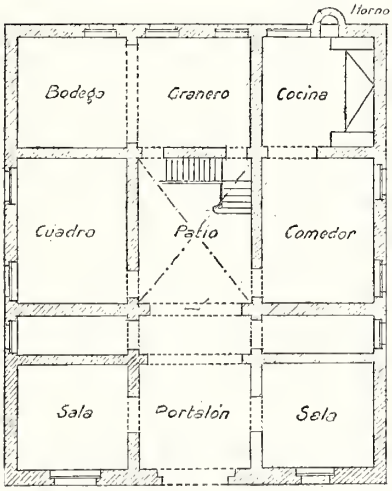

44.—Masía catalana. Planta

Croquis del autor.

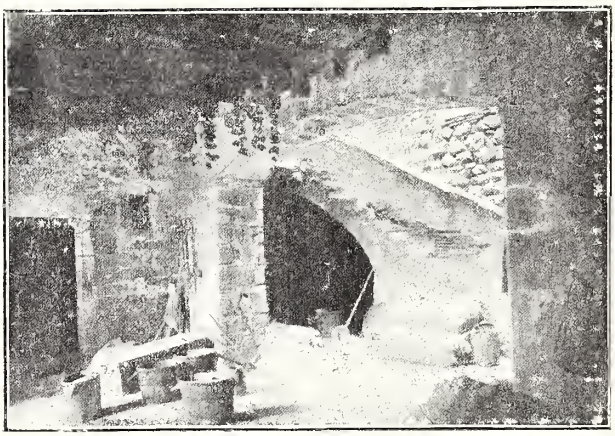

45.—Interior de una masía catalana

Fot. Más.

y bodegas en otra; y arriba los dormitorios y dependencias accesorias.

Por fin, cuando la masía adquiere la categoría de casa señorial de campo, la planta es ésta. Rectángulo, con el lado menor, de fachada: tres crujías en un sentido y cuatro en otro; como centro de composición, un patio, en el cual está la escalera, según el tipo catalán. En la crujía central hay primero un vestíbulo, ampliamente abierto al patio; detrás de éste los graneros. En la crujía de la derecha una saleta a fachada, y después las cuadras y bodegas; en la de la derecha otra saleta, el comedor y la cocina. Arriba salas y dormitorios. (Fig. 44). El *tipo* adquiere

46.—Cocina de una masía catalana

Fot. Más.

a veces la categoría de palacio campestre, como es la Torre Pallaresa, de que ya se trató.

La construcción es de piedra, mampostería o sillarejo apiconado. En los mejores ejemplares, las puertas y ventanas y algunos elementos de patios y escaleras están moldurados y ornamentados. En los *grandes ejemplares*, ya palacios campestres, esto se aumenta y enriquece.

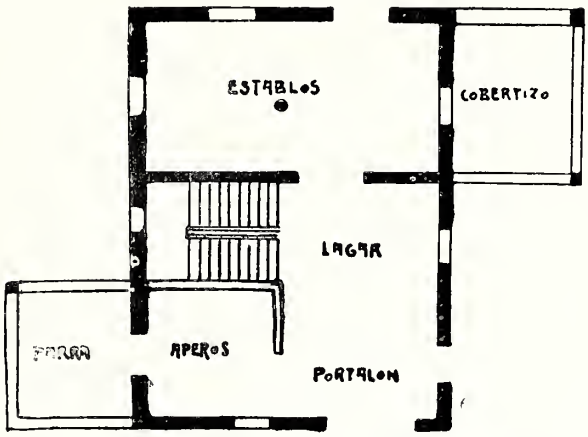

47.—Planta de casería vasca
Dibujo de Guimón.

Las caserías vascas.—Pertenecen al tipo de casa llamado *celta*, o sea al de perímetro cuadrangular, sin patio. La formación de este tipo regional era ya completo, como hoy aparece, en el siglo XVII, por lo menos; he aquí cómo lo describe un escritor de comienzos del XVIII [1]: «Las caserías, por lo común, son de piedra desde el cimiento hasta el primer suelo, y desde allí son de ladrillo o de tablas superpuestas una en otra hasta el tejado. Las más son de un alto y su desván para guardar sus labores. No tienen, por lo común, chimenea, ni el ver a cada paso llenas de humo sus casas los mueve a levantar chimenea. Sale el humo por el tejado y por todas las rendijas de la casa, y dicen que así se conservan mejor paredes y maderas. Tiene cada casería, dentro o fuera, su horno. Hay en esto excepciones, porque hay algunas caserías de dos altos y demás vivienda, y otras todas de piedra y alguna con chimenea; pero son pocas estas excepciones.»

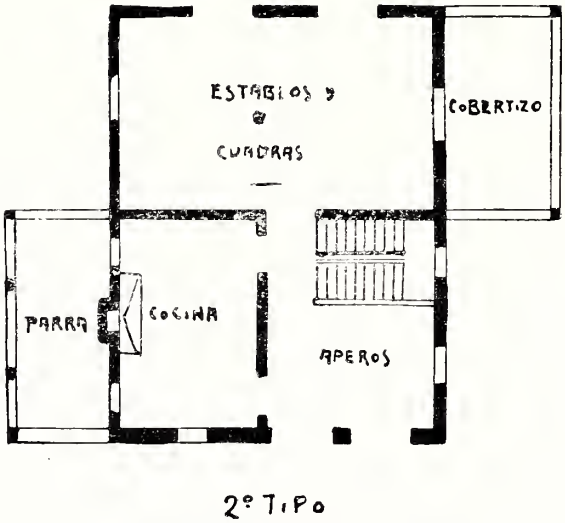

48.—Planta de casería vasca
Dibujo de Guimón.

Algún detalle puede añadirse. En el piso bajo es característico un

[1] Vid. R. P. Manuel de Larramendi, ob. cit. en el I. B., pág. 78. El P. Larramendi vivió de 1690 a 1766.

gran portalón y contiene, además, la cocina con el hogar, los establos y la bodega. En el principal hay una sala de familia; los dormitorios y un *camarote* para guardar las semillas. En la planta de armaduras están los trojes para almacenar granos, paja, heno, etc., etc.

El exterior es muy característico y no carece de importancia artística. En el primer piso, que es de piedra y mortero, toscamente aparejada, se abre un gran hueco, en arco o adintelado, que es la entrada al portalón. Sobre él vienen los pisos, con pocos huecos y pequeños, donde domina un gran balcón. La fachada termina en frontón, acusando la armadura a dos aguas. El sistema constructivo de estas fachadas varía. Es muy general el que sean de ensamblaje de madera y tablonaje de haya o de castaño; mas no faltan los ejemplares de mampostería y piedra labrada.

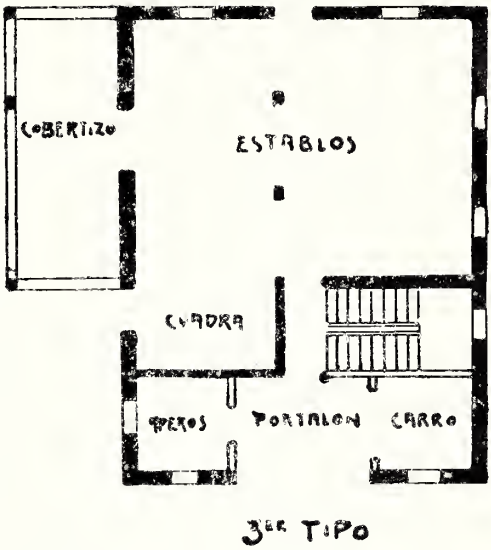

49.—Planta de caserío vasco
Dibujo de Guimón.

Hay caseríos de gran interés arqueológico, como este de Munguía (Vizcaya), posiblemente del final del siglo XV, con la curiosa fachada entramada. Otros, ya de los siglos XVII o XVIII, son de más pretensiones; y se llega hasta los que tienen categoría palaciana, como alguno que se citará más adelante.

50.—Caserío vasco
Fot. Construcción Moderna.

El tipo del caserío vasco es común a las tres provincias vascongadas y a la de Navarra, y alcanza a las casas populares. Por ley natural, en las comarcas fronterizas los tipos se compenetran y esfuman; así en la de Vizcaya con Santander; Alava con Castilla; Navarra con Aragón.

Casa rural asturiana.—Aun se ven, no obstante los gustos que los inmigrantes ultramarinos traen constantemente al país, las casas típicas del labriego asturiano; el tipo es de no menor antigüedad, seguramente, que el siglo XVI.

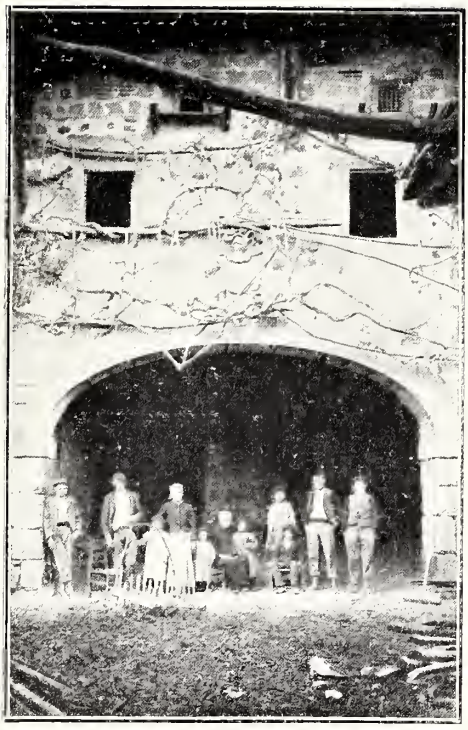

51.—Portalón de un caserío en Elorrio (Vizcaya)

Fot. Casa Lux.

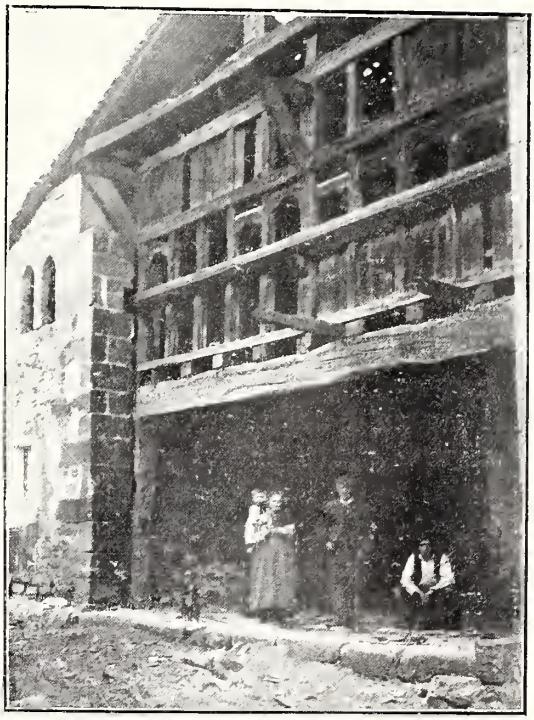

52.—Caserío en Munguía (Vizcaya)

Fot. Casa Lux

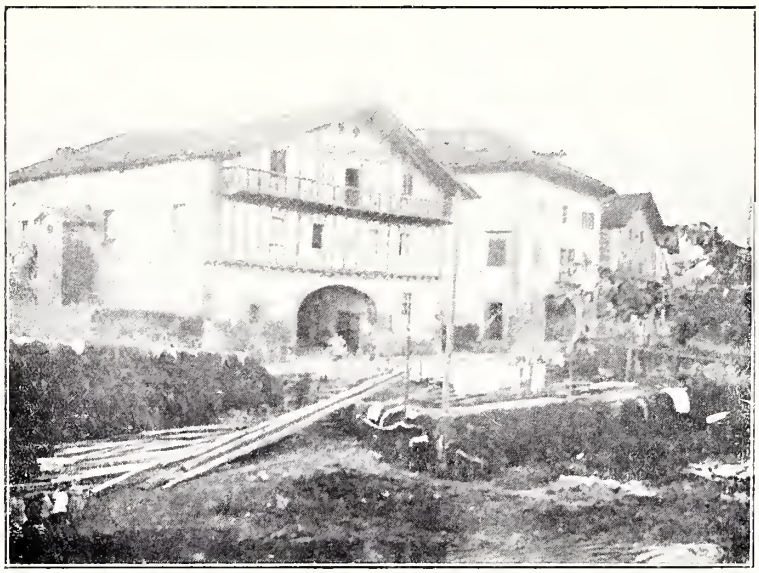

53.—Casa popular vasco-navarra

Fot. C. de Polentinos.

El más frecuente tiene estos caracteres: planta rectangular (con el lado mayor a fachada), dividida en tres crujías normales a ella y dos paralelas. Dos pisos; en el bajo todo el centro es un portalón cubierto; en el fondo la cocina, con la escalerilla de subida; a los lados los establos y algún dormitorio. Arriba, sobre el portalón, una galería o solana; al fondo la sala de familia; a los lados dormitorios. Aparte, separado, el hórreo (granero) característico, de que luego se tratará.

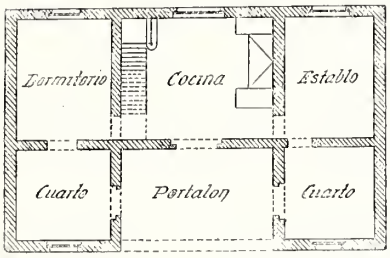

54.—Casa asturiana
Planta

Croquis del autor.

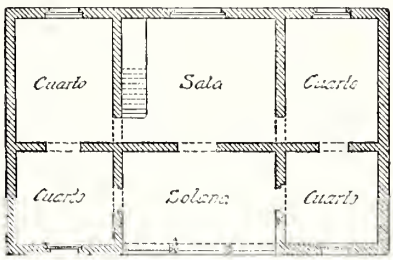

55.—Casa asturiana
Planta

Croquis del autor.

La construcción es de mampostería y madera. La fachada principal presenta dos cuerpos laterales, con pequeñas ventanas, y uno central, muy calado, con la entrada del portalón abajo y la solana arriba, sostenida por una viga; el arco que se ve en la casa vasca es excepcional (un ejemplo hay en Covadonga, al pie de la peña donde se asienta la nueva Basílica). La cubierta es a cuatro aguas; de modo que en todo el perímetro se ven aleros horizontales; nunca frontones, como en la casa vasca.

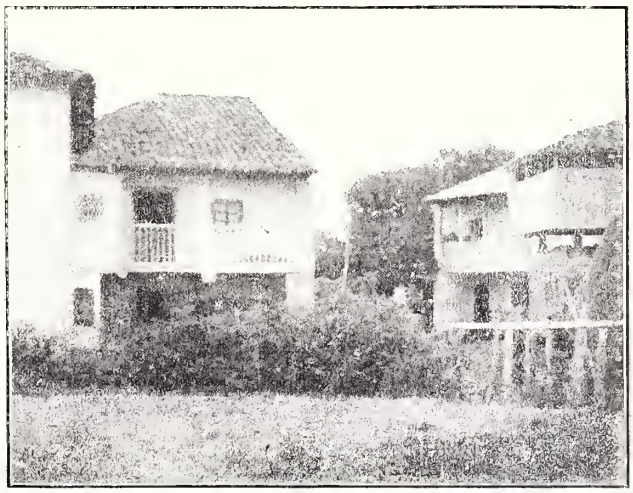

56. Casas asturianas

Fot. del autor.

Otro tipo, variante del anterior. Se suprime uno de los cuerpos laterales, con lo que queda el portalón y la solana en un ángulo, sostenidos ya por un espolón, ya por pies derechos. (Fig. 57).

Otro tipo, más sencillo. Una sola crujía, alargada en el sentido de la fachada; los muros laterales avanzan algo, formando en el piso de arriba

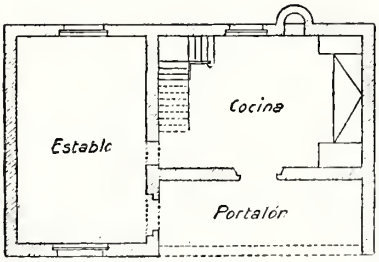

57.—Casa asturiana
Planta

Croquis del autor.

58.—Casa asturiana en Las Rozas

Fot. García Lomas.

dos espolones, que en el país llaman *almanques*, entre los que corre la solana. La cubierta, a dos aguas, señala dos pequeños frontones laterales.

En general todas estas casas son pobres y sencillas. Hay, sin embargo, ejemplares *señoriales* y artísticos, en los que, conservándose por completo los elementos de disposición y estructura característicos, adquieren suntuosidad por el uso de sillería labrada en muros, maderas ricamente talladas en las zapatas, aleros y pies derechos, y escudos nobiliarios en las fachadas. En Rozas (al lado de Arriondas) hay un ejemplar notable de estas casas, del siglo XVII.

59.—Detalle del alero de la casa asturiana de Las Rozas

Fot. García Lomas.

Nótese que la casa rústica asturiana es, en cuanto al *tipo dispositivo*, la general y característica de toda la región septentrional montañosa de España. Las variantes están en ciertos detalles de adaptación: así el portalón tiene un arco en la casa vasca, dos en la santanderina y viga en las asturianas y gallegas; en la vasca los trojes se alojan en el peralte de la ar-

madura, lo que da como forma obligada el frontón, mientras que en Asturias y Galicia el uso del *hórreo* independiente suprime aquella necesidad, y, como consecuencia, esta forma de fachada. La casa asturiana del tercer tipo, que queda reseñado, es la misma que la de la casa santanderina rústica y urbana, con poquísimas variantes.

La casa gallega.—Sobre ella no pueden sentarse teorías con caracteres de generalidad, por la gran extensión de Galicia y la consiguiente variación de costumbres, clima y medios constructivos. Así en la comarca de Lugo la casa rústica tiene grandes analogías con la asturiana. En la de las rías bajas (Pontevedra) los recios vientos de la costa y la abundancia de piedra, susceptible de darse en grandes lajas, han hecho un tipo de casa de planta *aglomerada*, establo en la baja, sala de familia con gran chimenea y dormitorios en la alta. No hay solana; un gran balcón volado sobre ménsulas la substituye. Toda la construcción es de grandes piezas de granito, de poquísimo espesor y gran altura; verdaderas losas puestas de *espejo*. Un *hórreo* (de cuya construcción se tratará) completa la casa: una cerca, hecha también de piezas de granito, muy típica, la rodea.

60.—Casa gallega en el Grove (Pontevedra)

Apunte del autor.

Otro tipo de casa gallega, especialísimo, es la *pallaza*, que más adelante se describirá.

La casa popular del Alto Aragón.—En los valles de las vertientes pirenaicas (Hecho, Ansó...) y en los pueblos del Alto Aragón (Ainsa, Torla, Janlo, Bielsa...) hay todavía bastantes casas medioevales y otras muchas que sin serlo afirman un grupo dentro de las características generales del que aquí se estudia.

El tipo dispositivo es casi común. Tienen dos plantas: en la baja hay portal empedrado, escalera (con cancela en algunas), cuadra, henar, bodegas, una gran cocina (comedor en invierno) y una pieza *recibidor* (comedor en verano); masadera y horno para el pan. En la planta principal está la sala de familia, con alcobas, y los dormitorios. En las casas de

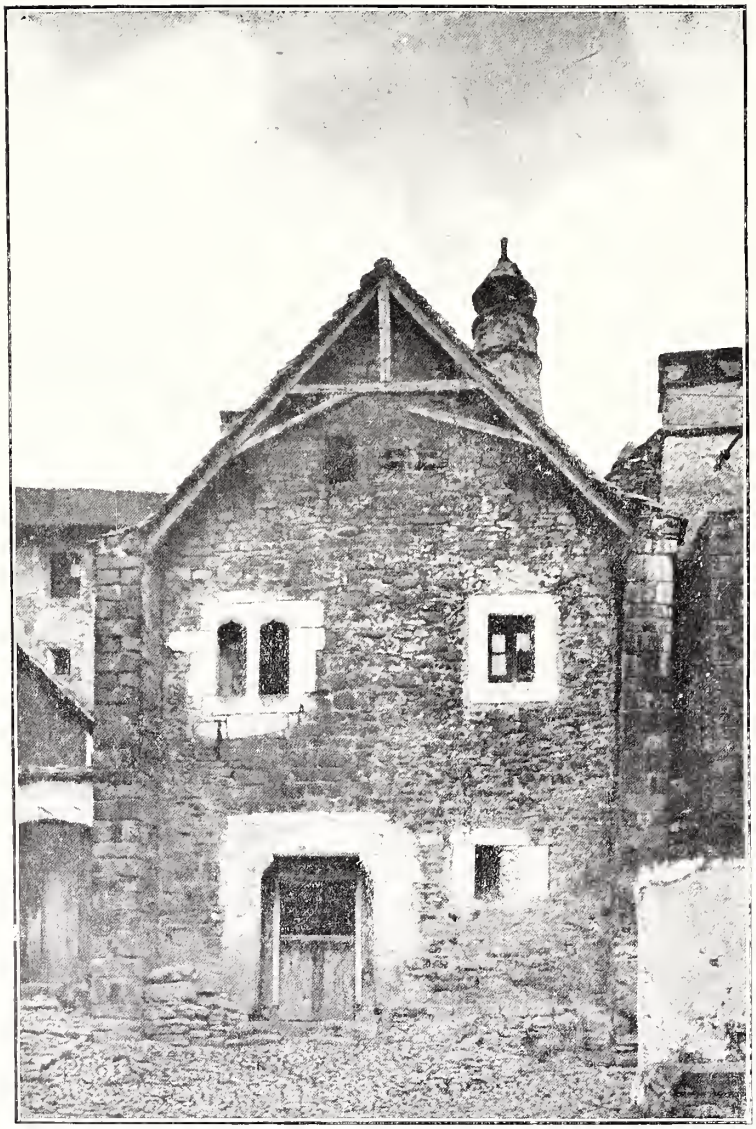

61.—Casa popular en Hecho (Huesca)

Fot. Mas. (Col. del Inst. de Est. Cat.)

62.—Casa popular en Liérganes (Santander)

Fot. del autor.

importancia se conserva el departamento especial para las mujeres, recuerdo del gineceo antiguo.

Menos unidad de tipo hay en los exteriores. Uno, el más antiguo (siglos XIV y XV), es de fachada alta y estrecha, terminada en piñón, con tejado voladizo; ventanas ajimezadas y puerta de arco o de dintel. Por cambio, probablemente debido a influencias exteriores, en el siglo XVII aparece otro tipo de fachada que entra en el cuadro general del de otras regiones (Santander, especialmente). La fachada es alargada, puerta de arco de medio punto con grandes dovelas, balcón corrido y alero horizontal. Todas estas casas son de piedra tosca y rudamente aparejada; los techos, de pizarra [1]. (Fig. 2).

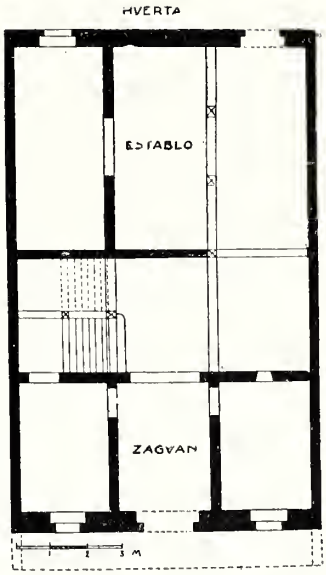

63. — Casa en Liérganes (Santander). Planta.

Croquis del autor.

La casa popular de «La Montaña» (Santander).—He aquí su descripción, hecha por el insigne y malogrado arquitecto Rucabado [2], especial conocedor: «La planta de la casa... es cuadrada... o rectangular cerrada, sin patio y cubierta a cuatro aguas...

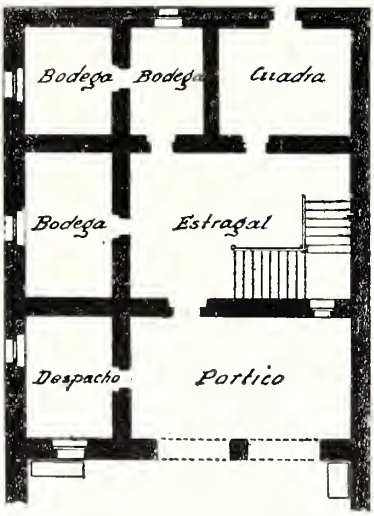

64.—Casa de «La Montaña» Planta

Croquis de Rucabado.

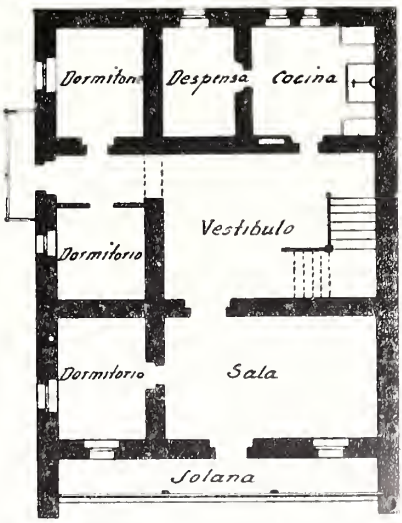

65.—Casa de «La Montaña» Planta

Croquis de Rucabado.

[1] Vid. Arco (R. del). *La casa*.. cit. en el I. B.

[2] Vid. *Casonas*... cit. en el I. B

Sus dependencias características, lo mismo en las casas ricas que en las pobres, son el pórtico, que llega a tener hasta seis arcos, con un cuarto (despacho o depósito de trebejos, según los casos); a un lado el *estragal*, que contiene la escalera... y en la planta superior la solana; con toscos pavimentos de negro castaño, con la viguería al descubierto... La cocina, que con la solana comparte la importancia y lo castizo de la vivienda, suele ser de poyo bajo y gran campana... La solana, que lo mismo sirve

66.—Casa de «La Montaña»
(Casa en Polanco, donde nació y vivió el insigne novelista D. José Pereda)

Fot. V. Pereda.

para solaz de los moradores de la casa que para secadero de semillas y panojas, abarca, contenida entre dos robustos pilastrones, cortavientos avanzados, toda la fachada... Las viviendas urbanas tienen la misma fisonomía... Las fachadas... no siempre conservan el soportal... Durante el siglo XVIII la casa montañesa continúa fiel a su fisonomía y distribución, adquiridas en el anterior.»

La casa popular meridional.—No hay que buscar un *tipo único* de casa popular en el extensísimo territorio de la España central y meridional, donde se abarcan comarcas variadísimas, desde la severa y fría meseta alta de Castilla la Vieja hasta la riente y calurosa marisma desecada de la Andalucía Baja. Hay, sí, una *característica común:* aquella, seña-

lada, de la dispersión de locales, la planta única y el aspecto exterior movido y risueño. Mas dentro de ella las variedades abundan tanto como las comarcas. En realidad pueden englobarse en dos.

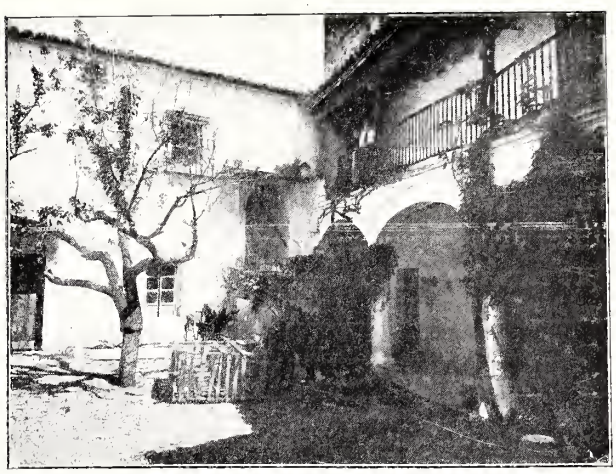

67.—Casa popular en Chiclana (Cádiz)

Fot. de la Com. Regia del Turismo.

1.ª La casa popular castellana (la Vieja y la Nueva) es, en general, moderna y modesta, sin valor artístico alguno, levantada con tapial o ladrillo, cubierta a dos aguas, parda al exterior como el terreno que la sustenta, o a lo más, sencillamente enfoscada. Dentro, la *base* es la cocina, con fogón bajo y ancha campana: al lado dos o tres piezas. El corralón, delante de la casa unas veces, detrás otras, es árido y pequeño espacio terrizo con unos cuantos casuquines para cuadra, gallinero y cochiquera.

2.ª La casa popular andaluza (especialmente la de la Andalucía Baja) es la *joya* del grupo. ¿Quién no la conoce, por haberla visitado, o leído la descripción de poetas y novelistas, que la han hecho fondo de sus cuadros regionales, o visto reproducida en pinturas y fotografías? La casa, deslumbrante por la blancura de la cal, frecuentemente renovada, es pequeña, de un piso, con tejado a dos aguas y ventanas con rejas. Un *sombrajo* defiende del sol la entrada, que flanquean dos bancos enladrillados. A un lado una tapia

68.—Casa popular en Játiva (Valencia)

Fot. Selgas.

circunda un corral o patio embaldosado, que hacen riente y poético los emparrados, las plantas, las macetas con flores que, trepando por las tapias, desbordan por la albardilla. En un rincón un pozo da el agua, que se vierte en una alberca o corre por regueras. En el interior de la casa, la cocina y los dormitorios suelen ser lo más del año inútiles viviendas de la familia, a quien el clima extremado obliga a vivir al aire libre. ¿No se ve en estas casas la herencia directa de aquellas moriscas que nos describen los viajeros del siglo XVI en las comarcas andaluzas acabadas de abandonar por los mahometanos?

La barraca valenciana.—Es la vivienda rústica de algunas comarcas de Valencia y Murcia. En la primera, donde posee caracteres y desarro-

69.—BARRACAS VALENCIANAS

Fot. Lacoste.

llo típicos, tiene una demarcación principal en un círculo de unos 12 kilómetros de diámetro alrededor de la Albufera, aunque se ven también en lugares más distantes. El clima y los materiales propios de esta región dan la razón de ser de esta especialísima construcción, pequeña, ligera, barata, y que llena todas las necesidades de la vida campesina valenciana.

Se desconoce su origen histórico y cronológico. En los libros de VITRUBIO y PLINIO quieren ver algunos autores alusiones a la barraca. Más probada parece la existencia en el siglo XIII; el poblado que D. Jaime *el Conquistador* llamó Villanueva del Mar se componía de estas viviendas. Que en el siglo XV eran ya generales lo afirman las pinturas de un retablo

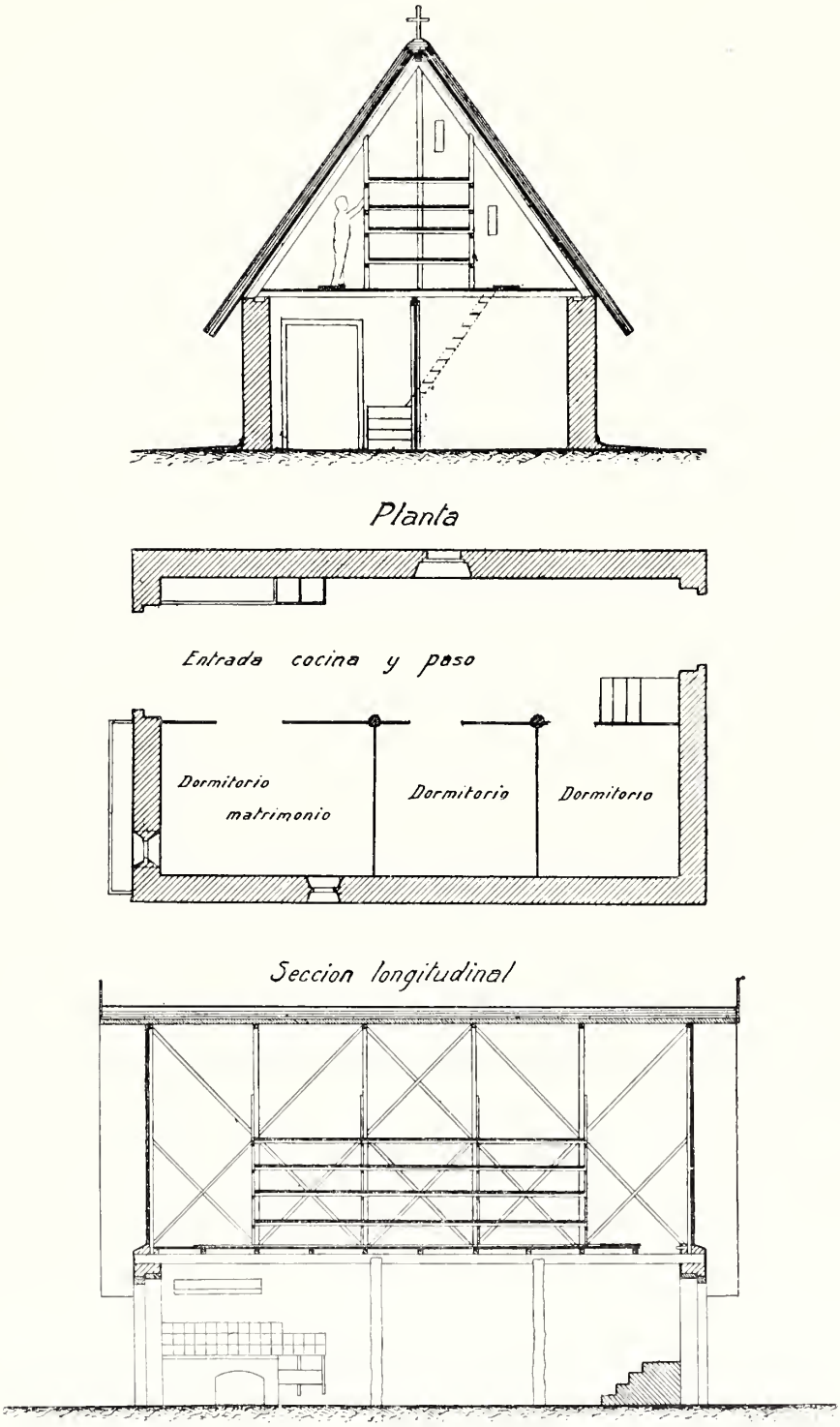

70.—Planos de una barraca valenciana

Dibujos de Gosálvez.

6

que posee el Museo de Valencia, y que representan dos santas, con fondo de paisaje, en el que se ven barracas como las actuales. Las pinturas son obra de Rodrigo de Osona, que trabajaba hacia 1576 [1]. La tradición señala también la existencia general de las barracas en el siglo XVI, al suponer que la cruz que remata el piñón se puso para distinguir las que eran de cristianos viejos y las que estaban habitadas por moriscos.

El origen constructivo está en disputa. Se sustenta que es una derivación del palafito, del que serían las viviendas de la región de Valencia, que fué una marisma, reducida luego a la Albufera [2]. Se aducen razones varias, no muy convincentes, en mi sentir. Porque el palafito excluye absolutamente el cimiento, y la barraca lo tiene. Y el que hoy haya barracas lacustres (en la Albufera), utilizadas para criaderos de anguilas, nada prueba, pues es lógico suponer una adaptación de las agrícolas.

La barraca es una casa rectangular que ocupa casi siempre una superficie de 10,50 × 6,50, con una altura, hasta el arranque del tejado, de 2,50. Si hay varias juntas, se deja un paso intermedio de 1,30 *(escala)* como servidumbre para el desagüe y los reparos. La fachada está en el lado menor. La forma de conjunto es un paralelepípedo rectangular, terminado por una cubierta a dos aguas, muy peraltada. Como se ve, esta forma parece tomada de la de la casa ciudadana burguesa de la Edad Media, en ciertas comarcas.

Los materiales de que está construída son adobes, cañas, barro, paja y maderas muy delgadas. Un enjalbegado general con cal le da una blancura deslumbradora. La estructura es ligerísima: el clima y las pequeñas cargas a soportar no piden más.

La distribución es siempre igual: un ancho paso lateral, donde se hace la vida de familia: tres dormitorios (matrimonio, hijos varones, hijos hembras); una escalerilla para subir al piso superior *(andana)*, donde se ponen los gusanos de seda y algo de la cosecha de frutas. Para evitar incendios, los hornillos para cocinar están en un cobertizo aparte.

Por la misma causa, y para buscar algo de mayor desahogo, hácense barracas dobles, paralelas, unidas por un paso: la una es la vivienda, como se ha descrito; la otra aloja el establo y la cocina.

El *tipo* subsiste en las poblaciones, con alguna variación distributiva y con materiales algo más sólidos. Pero desaparecerá en breve, pues ya está prohibido edificarlas, ni hacer en las existentes más de tres reparos [3].

La barraca posee una literatura copiosa, en la que se destacan las poesías del insigne LLORENTE y las novelas famosísimas de BLASCO IBÁÑEZ.

---

1 Noticia suministrada por el muy erudito Sr. TORMO Y MONSÓ.
2 Vid. MICHAVILA (A.), ob. cit. en el I. B.
3 Vid. GOSALVEZ (V.), ob. cit. en el I. B.

La barraca catalana.—Humildísima construcción es el refugio de los viñadores de las comarcas tarraconense y balear: y sin embargo reúne condiciones de alto interés arqueológico y curiosas enseñanzas constructivas.

71.—Barraca de viñadores tarraconenses

Fot. Rubió.

Las *barracas* son pequeñas casetas destinadas a la residencia de los labradores en las viñas durante las épocas de poda, recolección, etc. Los caracteres especiales, que las hacen tan curiosas, son: planta circular o cuadrada, construcción total de piedras pequeñas, sin labrar, sentadas en seco, cubierta por bóveda cónica, construída sin cimbra, y por hiladas horizontales voladas sucesivamente. Esta bóveda se adapta bien a la planta circular, pero no a la cuadrada. Cuando la barraca la tiene, el paso de ella a la circular de la bóveda se hace por *pechinas* completas unas veces [1] y más o menos incompletas otras. La construcción, hecha por los mismos paisanos, es perfectísima.

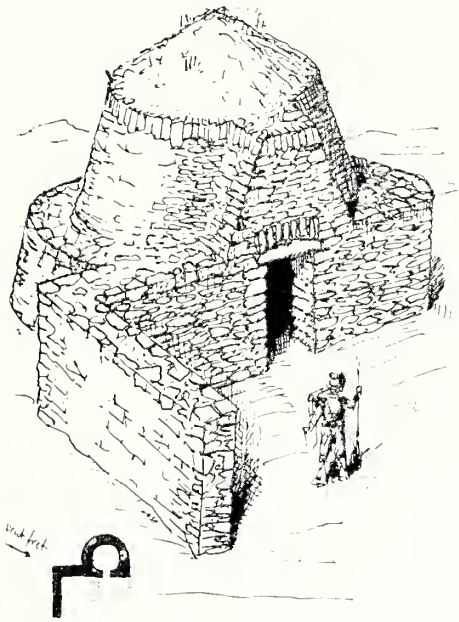

72.—Perspectiva de una barraca tarraconense

Dibujo de Rubió.

Las dimensiones son muy varias, pequeñas generalmente, aunque hay ejemplares de 3,30 metros de diámetro; la altura de los muros, hasta el arranque de la bóveda, no pasa nunca de 2 metros, y los muros son muy gruesos.

La distribución es sencillísima: un solo local. Pero las hay dobles, con comunicación entre sí, forman-

[1] Cuando resultan de la penetración del prisma cuadrangular con el cono.

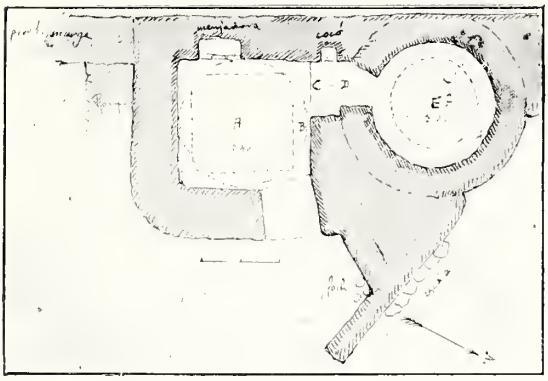

73.—Planta de una barraca doble, tarraconense

Dibujo de Rubió

do una pequeña casa, con cocina, chimenea, cuadra, pozo y *cocó* (lugar para tener frescas las vasijas del agua).

Modestas como son estas construcciones, lo perfecto de su concepto y hechura indica una práctica de muy larga fecha. Tratando de investigar los orígenes, nos remontaremos acaso a los tiempos más lejanos y a los países orientales; en las comarcas de la Siria (en la del Sinaí especialmente) abundan, y son prehistóricas; los beduinos las llaman *noâmis*. Estas de Cataluña acaso proceden de las tradiciones de los fenicios, y sus formas, inalteradas, han pasado por todas las edades hasta llegar a nosotros [1].

La pallaza gallega.—En las más montañosas regiones gallegas las casas rústicas fueron siempre humildísimas. «*El Peregrino Curioso*», que las describe, en el siglo XVI, dice que están «cubiertas de paja y mal aliñadas» [2].

Pertenecen al grupo, con altísimo interés arqueológico, unas casas rústicas de tipo especial que se construyen todavía en ciertas comarcas de Lugo, principalmente en el Cebrero [3]. Se las conoce con el nombre de

74.—El pueblo de Cebreros (Lugo)

Fot. Castillo.

[1] Vid. Rubió (S.): *Construcciones...* cit. en el I. B.

[2] *El Peregrino Curioso*, cit. en el I. B.

[3] Vid. Castillo (A.): *Por las montañas...* cit. en el I. B.

pallazas. Las de forma más característica son de planta circular; los muros, construídos con mampostería de piedra menuda, son poco más altos que una persona; una puerta adintelada y algún ventanucho son los únicos huecos. La techumbre, cónica, está sostenida por un pie derecho de castaño, con *pares* en el sentido radial. La cubierta es de paja. En el interior el núcleo de la distribución es el hogar (siempre encendido), a cuyo alrededor hay una especie de nichos, con los establos y los lechos. Nada más pobre y mísero.

75.—Una «pallaza» en Cebreros

Fot. Castillo.

Una ampliación del tipo es la *pallaza* en forma de navío, o sea de planta de lados convergentes, cerrados por sendos semicírculos. En estos ejemplares, dos pies derechos, cada uno en el respectivo centro de esas curvas, sostienen una viga horizontal, que sirve de *caballete* a la techumbre, cubierta también con paja. Y como el espacio es más amplio, ya es posible una *distribución*, que se compone del hogar, habitaciones de dormir y establo.

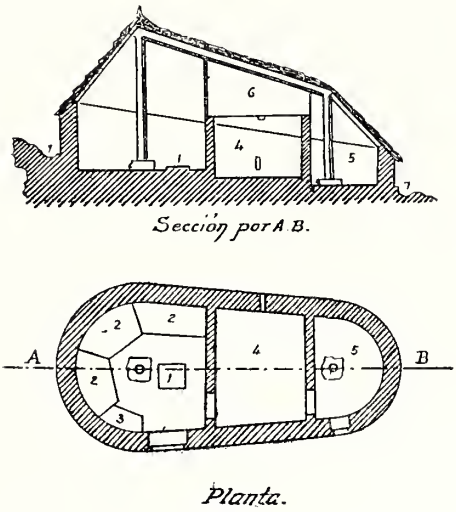

76.—Planos de una «pallaza» en Cebreros

1. Hogar. 2. Lechos.—3. Despensa.—4. Establo.—5. Cuadra para el ganado lanar.—6. *Barra* (almacén), a veces, dormitorio.—7. Surcos para recoger las aguas que escurren de la cubierta.

Dibujos de Castillo.

Según se dice, en ciertas comarcas muy apartadas de Asturias hay también *pallazas* de estos tipos.

Todo indica en ellas una antigüedad remota. Se asegura que las chozas de los galos eran así. Strabón cita las casas circulares como características de los celtas en la vieja Irlanda. En las páginas dedicadas a la Prehistoria se mencionaron también las casas circulares de Portugal, Zamora, Valencia y Menorca.

La cueva o casa popular de la Alta Andalucía.—El *tipo* es el heredero,

a través de los siglos, de aquellas habitaciones de los españoles troglo-ditas que se citaron en las páginas destinadas a la Prehistoria y Proto-historia. Acaso, sin interrupción desde estos tiempos, la cueva artificial ha sido la vivienda de muchos pueblos, cuyos nombres (Cuevas de Velasco, Cuevas de Vera, Cuevas de Ayllón, Cuevas del Becuro, Cuevas de Reíllo...) indican el largo abolengo de esas *casas* (?). Y su esparcimiento por las más de las provincias españolas les quita carácter regional y las coloca en el género de la vivienda *natural*, en todos los sitios donde el terreno se presta a ella.

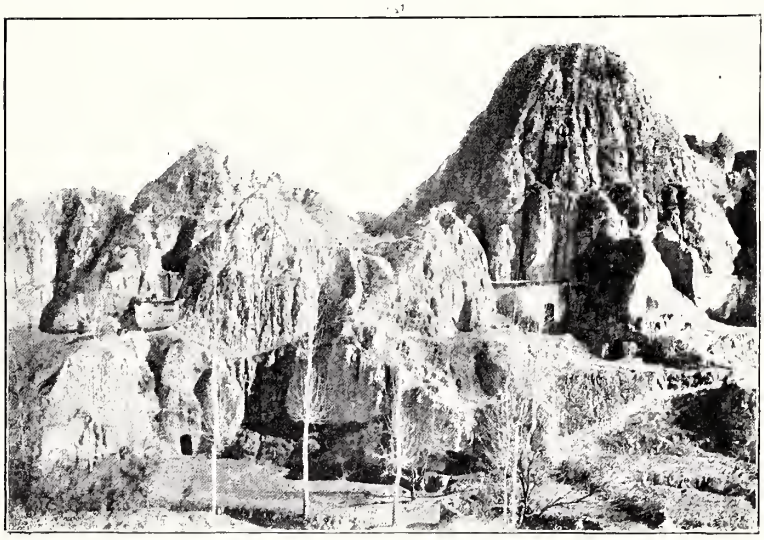

77. — Barrio de Santiago, en Guadix (Granada)

Fot. Chavarina.

Miserables e insignificantes son las cuevas de vivienda en casi todas partes. Mas hay algunas que se salen de la regla general. En la Alta Andalucía, especialmente, adquieren categoría de verdadera *casa popular*, merecedora de una mención en estas páginas. Entre las muy conocidas del Sacro Monte de Granada, las hay de algún desahogo; pero son las más dignas de aprecio las del barrio de Santiago y el arrabal de Renalbo en Guadix (Granada).

El terreno lo forman una serie de montículos de arcilla compacta, que, dejando entre sí espacios libres a modo de plazoletas y calles naturales (reformadas por mano del hombre algunas veces), constituyen una relativa urbanización. En esos montículos están las casas, vaciadas artificialmente, sin medio alguno constructivo adicional para sostenimiento de huecos ni techumbres. Un plano vertical, labrado en el frente, forma la fachada, en la que se abren la puerta y una ventana encima. Arriba, en la cresta del montículo, se eleva un cono, que es la chimenea. Tal es el exterior. El interior no es un antro sinuoso, como cubil de fieras; por el contrario, tiene una distribución ordenada de habitaciones cuadrangulares, en disposición enfilada en el sentido de la profundidad de la cueva; los pisos, paredes y techos son planos regulares.

Hay dos o tres piezas-dormitorios y una cocina. La luz, cuyo único origen es la ventana de la fachada, se transmite de una en otra habitación por *montantes*. En muchas de estas casas las paredes y techos, blanqueados con cal, la cocina con su hogar bien dispuesto y los buenos muebles, dan impresión de relativo bienestar.

Algunas casas tienen mayor extensión en el sentido de la fachada, en la que se abren, a más de la puerta, varias ventanas, lo que permite una distribución de locales de menos fondo y directamente alumbrados.

¡Y de igual estructura (?) son los locales de la escuela y de la iglesia!

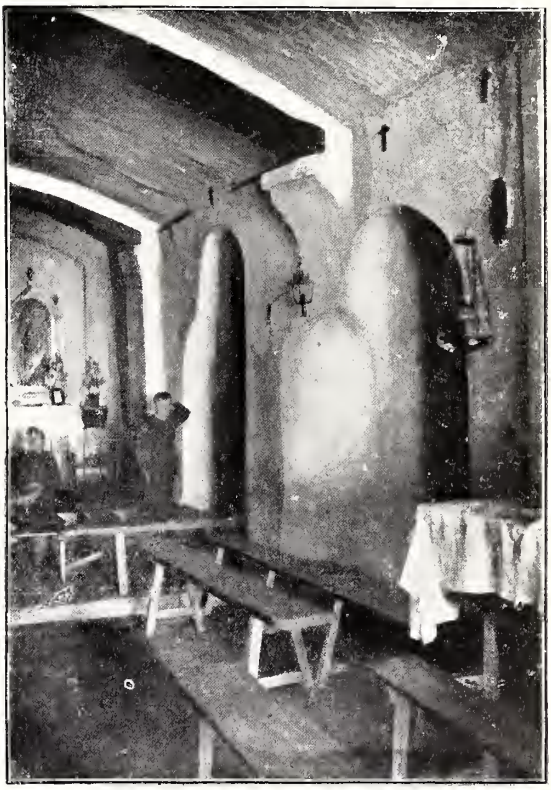

78.—Iglesia troglodita en el barrio de Santiago, en Guadix (Granada)

Fot. Chavarina.

Edificaciones diversas de usos agrícolas.—Por los libros de Vitrubio y Columela conocemos ya la sabia costumbre de situar en edificios especiales, separados de los de vivienda, muchas de las dependencias que exige una explotación agrícola. De donde salen una serie de edificaciones especiales: molinos, graneros, hórreos, bodegas, etc., etcétera. No por su humilde uso dejan de tener algunas interés. Desdichadamente no son muchas las que, de la época que aquí se estudia, conocemos.

Bodegas.—Tuvieron los grandes monasterios, aparte de las granjas, *barrios* aparte, cercanos a ellos, destinados a usos agrícolas, y dentro del mismo monasterio los locales más importantes de los mismos. Poblet tiene uno de aquéllos, arruinado por completo, y algunos de éstos muy hermosos, que pueden servir de *tipo* de estas construcciones. A derecha e izquierda de la entrada del segundo recinto hay sendos locales. El de la derecha es un enorme salón rectangular, dividido en cinco compartimentos por grandes arcos, y cubierto por robustísimas bóvedas de crucería: era el lagar. Desde él, por conductos de piedra, pasaba el mosto a la bodega, que es el local de la izquierda. Una

78.—Bodega del Monasterio de Poblet (Tarragona)

Fot. Mas.

serie de pilares octogonales divide el salón en diez tramos, cubiertos con bóvedas de crucería, con nervaduras severas y fuertes; el efecto es imponente y grandioso. El pavimento fué rebajado para la colocación de los enormes toneles o tinajas. Consérvanse los conductos de piedra que transportaban el mosto desde el lagar. Esta notabilísima bodega de Poblet, construída en el siglo XIII, da el tipo de las grandes construcciones agrícolas monásticas de la Baja Edad Media.

Graneros.—Si no belleza artística exterior, algún interés tienen, dentro del relativo de estas construcciones agrícolas, los depósitos de granos de los grandes propietarios medioevales: señores, monasterios y cabildos. El *tipo* lo da el del Monasterio de Guadalupe (Cáceres), que se conserva. Es un edificio cuadrado, de 19 metros (próximamente) de lado, compuesto de cuatro crujías paralelas. La planta baja tiene cuatro naves abovedadas, que contuvieron la vivienda del monje administrador, las cuadras y la bodega. En la planta alta las crujías se forman con arcos de medio punto, sobre pilares, con armaduras de madera. Era el granero. Al lado un espacio, hoy huerta, tiene restos de otras construcciones cuya disposición y uso primitivos no se conocen.

Hórreos.—Son graneros aislados de toda construcción, lo mismo que del suelo, para defender el grano de la voracidad de los roedores.

Los hórreos tienen una historia antiquísima, fundada en textos literarios y en monumentos positivos. VITRUBIO y COLUMELA dicen que en las granjas romanas había graneros especiales, a los que nombran *horreun,* que estaban sobre pisos, a los cuales se subía por escaleras, lo que indica

el sistema del aislamiento. La descripción de PLINIO, más detallada, conviene en absoluto con los actuales. Además los nombres de los elementos en Asturias son la traducción al bable de palabras latinas, como luego se dirá. Son, pues, construcciones de origen romano, o acaso más antiguo.

¿De dónde procede su forma? No cabe dudarlo: de las construcciones lacustres, fundadas sobre pilotes clavados en el fondo de los lagos. Aun hay en Betanzos (Coruña) un *barrio* de hórreos, elevado sobre las aguas de las marismas, que da la impresión de una ciudad lacustre [1].

79. — UN HÓRREO ASTURIANO

Fot. A

Un jalón del camino del hórreo a través de los siglos lo tenemos en un documento del siglo XIII. En el folio 245 del Códice de las «*Cantigas*» del rey Sabio, que guarda la Biblioteca de El Escorial, hay la miniatura que aquí se reproduce, en la que se ven dos hórreos idénticos a los gallegos de hoy día, que luego se detallarán [2].

El hórreo asturiano es una caseta de madera, cubierta a cuatro aguas, sostenida por pies derechos de piedra (cuatro en el *hórreo* y seis en la *panera)*. El detalle de sus elementos es el siguiente, debiéndose llamar la atención sobre el origen latino de sus nombres : [3] Los pies derechos de piedra se llaman *pegollos (pediculum);* encima cargan las *arandelas (muelas)* para que no puedan ascender los roedores. Sobre ellas hay unos pequeños tacos para evitar la humedad; luego un rectángulo formado por cuatro vigas de castaño, ensambladas, que se llaman *trabes* (del latino *trabe,* viga), que sostienen los pies derechos que forman las paredes,

[1] Se señala otro análogo en Molgas (Galicia). Véase la obra de FRANCOUSKI, cit. en el I. B.

[2] Positivo argumento es para reforzar la teoría de que el *Códice* es obra hecha en España, y hasta pudiera decirse que en Galicia.

[3] Vid. JOVELLANOS (G. M.): *Diarios...* cit. en el I. B., pág. 90.

80.—Un hórreo gallego

Fot. del autor.

nombrados *colondras* (de *columen*, apoyo); encima otro rectángulo de maderos, el *liño (lignum*, madera) y sobre él la cubierta, compuesta de las *tocas, aguilones*, la *filera* y los *cabrios*, muy volada sobre las colondras y apeado este vuelo por unas tornapuntas *(agueros)*. Este vuelo ha sido aprovechado para circundar el hórreo con una galería; pero es adición moderna. La escalera es exterior y no alcanza al piso, para impedir la subida y paso de las alimañas. Interiormente el hórreo está dividido en dos o más *cámaras*.

Si caminamos de Asturias hacia Galicia veremos una lenta transformación. En la provincia de Lugo, donde la pizarra abunda, la cubierta y hasta las paredes son de lajas de esa piedra. Más lejos, en la provincia de Pontevedra, donde hay mucha piedra granítica, el hórreo tiene otra hechura. Sobre análogos postes y arandelas se apoya una pequeña *casa* rectangular, compuesta de soleras, pies derechos, paredes caladas a modo de celosías, carreras, frontones, todo de piedra, y cubierta a dos aguas de teja árabe. Unas cruces (a veces muy artísticas) rematan los frontones. Basta com-

81.—Hórreos del siglo XIII, según una miniatura del códice de las «Cantigas» del rey Sabio

parar estos hórreos con los representados en las «*Cantigas*» para ver su identidad absoluta.

La geografía del hórreo está hoy limitada a Galicia y Asturias y a algo de las zonas limítrofes de Santander, León y Zamora. Sabemos que los hubo en las Provincias Vascongadas, donde se llamaban *garaya*. Un escritor del siglo XVIII [1] los describe, añadiendo que cada caserío tenía el suyo y que se perdió la costumbre de hacerlos a principio del siglo XVI [2].

82. — UN MOLINO EN NOYA (CORUÑA)

Fot. Balsa de la Vega.

Molinos.—La fuerza hidráulica, como substitución de la humana, en los molinos es aplicada desde el siglo V. Gregorio de Tours los cita como cosa corriente ya en su tiempo. Después, en toda la Edad Media, la rueda movida por la caída del agua fué común a todas las industrias: batanes, forjas, etcétera, etc. La utilización del viento parece más moderna: acaso del siglo XIII.

83. — MOLINOS ROMANOS Y ÁRABES EN ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

Fot. X.

Todos los señores, cabildos y monasterios poseían molinos propios; los documentos los mencionan, como, por ejemplo, este: «Donación de medio molino. Por la séptima escritura parece que el Rey Don Sancho de Navarra hizo donación de medio molino que estaba junto a las Peñas Altas entre el río Aragón y el huerto de

[1] Vid. ITURRIZA (J. R.): *Historia...* cit. en el I. B., pág. 61, nota.

[2] Mucho tiempo después de escritas estas páginas sobre el hórreo se ha publicado el estudio del Sr. FRANCOUSKI, cit. en el I. B., sobre los hórreos y palafitos. Aunque con muchos más detalles, no contiene nada esencial que no hubiera yo ya escrito, a excepción de ciertas investigaciones propias sobre la preexistencia de algunos hórreos en las Provincias Vascongadas (en Barmaya, Marquina y Echevarría). Los llaman *garaixe*, y son de madera, con formas análogas a la de la casa vasca.

Elías de Sangüesa, que es fecha en la era de 1207. Reinando el Rey Don Sancho (1169)» [1].

Los edificios de los molinos medioevales debieron carecer siempre de toda monumentalidad; ni las dimensiones que entonces exigían los sencillos artefactos, ni el objeto lo pedían. Ignoro si, no obstante, habrá perdido por esos campos españoles algún molino de importancia arquitectónica [2]; los que yo conozco, no muchos, son del modesto tipo del de Noya (Coruña), que se reproduce adjunto, y que me parece obra del siglo XV o del XVI; o del de los pintorescos, pero no más arquitectónicos, de Alcalá de Guadaira (Sevilla), quizá mahometanos, sobre fundamentos romanos.

La citada comarca sevillana y la antigua cordobesa están cuajadas de pequeños edificios cuadrangulares, cupuliformes, muy blancos, seguramente de tradición árabe: son las almazaras aceiteras.

4.º CIVILIZACION MAHOMETANA

(SIGLOS VIII AL XV)

El medio social.—Fueron los mahometanos de España grandes agricultores. En la inacabable discusión sobre las relaciones culturales de cristianos y mahometanos españoles luchan dos opiniones sobre el origen de tales aptitudes: quién atribuye a los árabes y moros invasores la transformación del cultivo que hizo de casi toda España un vergel, encomiado por viajeros y escritores; quién ve en esta floreciente agricultura la labor originaria de las razas hispanorromanas, transmitida a los mahometanos por los mozárabes, a quienes se debe igualmente el sistema de riegos de Aragón, Valencia y Murcia, considerado comúnmente como obra arábiga [3]. No importa aquí esa cuestión de orígenes; el hecho es que los árabes, los bereberes y los hispanomahometanos ejercieron superiormente la agricultura y tuvieron gran afición a la vida campestre, deslizada entre plantas, flores y aguas corrientes.

---

1 El documento pertenece al Archivo de la Casa Real de Roncesvalles. (Vid. la *Polémica*, citada, pág. 21.)

2 Después de escrito esto, se ha publicado el volumen III de *L'Arquitectura románica a Catalunya* (cit. en el I. B.), en cuya página 591 se describe, con ilustraciones, un molino del siglo XIII, existente en Cups (Olius-Solsona).

3 Vid. Ribera (J.): *El sistema...* cit. en el I. B. Opina que el sistema de riegos es cosa romana.

Los edificios.—Consecuencia de la división de la propiedad, según el sistema general, son los dos *tipos* de la arquitectura rural hispanomahometana: *al-muniat* o casa de campo espléndida, residencia de señores; *al-queria* o casa de labranza pequeña y modesta.

* * *

De unas y otras hubo abundancia en España, principalmente en las extensas vegas de Valencia, Murcia, Andalucía y parte de Aragón. Del siglo VIII (715) conocemos la alquería de Kemia-Rebrira, en Sevilla, donde moraba Abdelaziz, que debía ser importante, pues tenía mezquita propia [1]. Rasis (siglo X) y Al-Makkari (refiriéndose al siglo XI) ponderan las huertas de Valencia. El Edrisi (siglo XII) alaba los vergeles de los alrededores de Zaragoza y las alquerías de Orihuela. En la zona del Guadalquivir se contaban más de doce mil, algunas tan importantes que contenían numerosas edificaciones y molino de aceite (es decir, el *tipo* del «cortijo» moderno). Benaljatib, visir de Granada [2] (siglo XIV), pondera la abundancia de casas de recreo que había en la *vega* del Genil.

Ningún dato tenemos sobre la disposición y estructura de las alquerías mahometanas del largo período que abraza los siglos VIII al XIII. De las de los XIV o XV conocemos una sucinta noticia; la que nos da Navagero, que las vió: «En las colinas y en el llano de Granada hay multitud de casas de moriscos, aunque muchas están ocultas entre los árboles de los jardines; son muy pequeñas, pero todas tienen agua y rosas, mosquetas y arrayanes, y son muy apacibles» [3]. Véase cómo aparece aquí la nota que es característica, como veremos, de la arquitectura civil privada hispanomahometana: la constante asociación de la arquitectura con las plantas y las aguas.

Las *al-muniat* o casas de campo eran la residencia por largas temporadas (Otoño, especialmente) de grandes señores. De su abundancia nos dan noticias las palabras arriba transcritas de Benaljatib; de su importancia nos testifica el que dieron origen y nombre a muchas poblaciones: La Almunia de D.ª Godina (Zaragoza), Almunia del Romeral (Huesca), Almunia de San Juan y de San Lorenzo (Huesca), Almunia de Ondara y de Callosa (Alicante), Almunia de Casteliu (Barcelona), etc., etc.).

La Alamiriya levantada por Almanzor cerca de Córdoba; la Alfajería, en los alrededores de Zaragoza; la de An-Naora, en los de Toledo, y el Generalife, inmediato a la Alhambra, son ejemplares de *al-muniat*,

[1] Vid. Conde: ob. cit. en el I. B., pág. 32.
[2] Citado por Altamira en su *Historia*... cit. en el I. B.
[3] Vid. Fabié: ob. cit. en el I. B., pág. 296.

de los que pueden darse noticias y descripciones que nos enseñen lo que eran las grandes fincas rústicas hispanomahometanas.

Como en ellas las casas señoriales eran verdaderos palacios, y éstos escasean tanto en la arquitectura mahometana, en el capítulo a su análisis destinado serán tratados, pues de hacerlo aquí quedaría desarticulado el cuadro de conjunto que allí se pinta.

En cuanto a las partes agrícolas, puede adelantarse que Alamiriya tenía grandes edificios para las explotaciones agrícolas y la cría de caballos (a modo de los «cortijos» modernos); la An-Naora parece haber sido una finca más de recreo que de utilidad, por los jardines espléndidos, estanques amplios, quioscos lujosísimos y juegos de agua; y el Generalife, subsistente en parte, tiene el carácter de mero jardín de esparcimiento.

5.º CIVILIZACION MODERNA

(SIGLOS XVI AL XVIII)

El medio social.—Rudo golpe sufrió la agricultura española con la expulsión de los moriscos, decretada por Felipe III en 1610. Aquella escasez de brazos que tanto atemorizaba a los señores de Aragón cuando la primera orden expulsiva, había llegado. Los campos de Castilla, Aragón y Andalucía quedaron yermos por carencia de colonos que los cultivasen, sin que fueran remedio al mal las pragmáticas del rey, como aquélla dada a 8 de Junio de 1619, permitiendo usar coche de dos mulas a cualquiera persona que labrase y sembrase al año veinticinco fanegas de tierra. ¡Curiosa y desconsoladora explotación de la vanidad humana como remedio de los desaciertos políticos! El mal continuó agravándose durante todo el siglo. La gran propiedad vinculada; los enormes privilegios de la ganadería (la Mesta); los impuestos de todo género; la falta de brazos por llevárselos todos las guerras, dieron al traste con la agricultura. En tiempo de Carlos II había poquísimos labradores de posición desahogada; y eran colonos, pegados al terruño, los que no podían ser otra cosa.

Sedimentados los trastornos y guerras de la sucesión de los Borbones, mucho mejoró la agricultura española. Las disposiciones del Marqués de la Ensenada abrieron el camino; Carlos III lo ensanchó con el repartimiento entre los pobres de terrenos baldíos y concejiles (1766), la libertad del comercio de granos, apertura de caminos y canales y otras providencias.

Para lo que aquí interesa, consígnase que, en cuanto a la propiedad rústica, subsistió el *latifundio* o propiedad extensa en Andalucía, Extremadura y parte de Castilla y de León, con la característica de que el señor ya no residía en ella, porque la ostentación y la política le retienen en la ciudad; la propiedad numerosa, muy subdividida, en Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas, que exigía la residencia del amo en el país; y el arrendamiento en Cataluña, Aragón y Valencia, con la obligada vida del labrador al pie de sus tierras.

Los edificios.—La *residencia señorial campestre*, tan escasa en estos siglos por las razones dichas, tiene su sitio de estudio propio en el capítulo de *palacios*.

En cuanto a la *vivienda rústica*, presenta dos tipos, que salen lógicamente de aquel medio social: la *casa rústica* y la *casa de labranza* (cortijo, granja, etc., etc.).

La casa rústica.—Las *Relaciones Topográficas* mandadas formar por Felipe II [1] dan una curiosa enumeración de viviendas de labradores: *terrizas, retamizas, pajizas, empizarradas*. La base nomencladora es el material de la cubierta, y nada nos dice sobre las disposiciones y tipos de la arquitectura rústica española. Los conocemos, sin embargo.

Son aquellos tradicionales del caserío vasco, la masía catalana, la casa asturiana o gallega, la barraca valenciana, la catalana, la *pallaza*, etc., etc., etc., y algunos otros inexpresivos o nada característicos de que ya se ha tratado, considerándolos como hechuras de origen medioeval, pero advirtiendo la supervivencia en los siglos XVII y XVIII (en éste principalmente), a los que pertenecen muchísimos de los ejemplares que allí nos sirvieron para fijar el *tipo*. El caminar de los tiempos los ha hecho variar en algunos detalles, mejorándolos en general. Pero la *disposición* y el *aspecto* característicos subsisten. No hay, pues, que repetir aquí el estudio. Al ya hecho me remito.

La casa de labranza.—En este nombre pueden englobarse las grandes edificaciones de una extensa explotación agrícola, aunque lleven los de *granja, cortijo, colonia...*, según las regiones.

Como dicho queda, el *latifundio* obliga a la granja grande, donde se centralizan los servicios inherentes a una enorme extensión de cultivo; y aun cuando el señor no reside habitualmente en ella, como al frente de la explotación tiene que haber un administrador, que hace sus veces, resulta un retrotraimiento a la *villa* de la Alta Edad Media, con todos sus caracteres: la *villa* propia o casa del señor, con salones, capilla, etcétera, etc.; el *manso* rústico, con las dependencias y servicios agrícolas,

[1] Vid. el I. B.

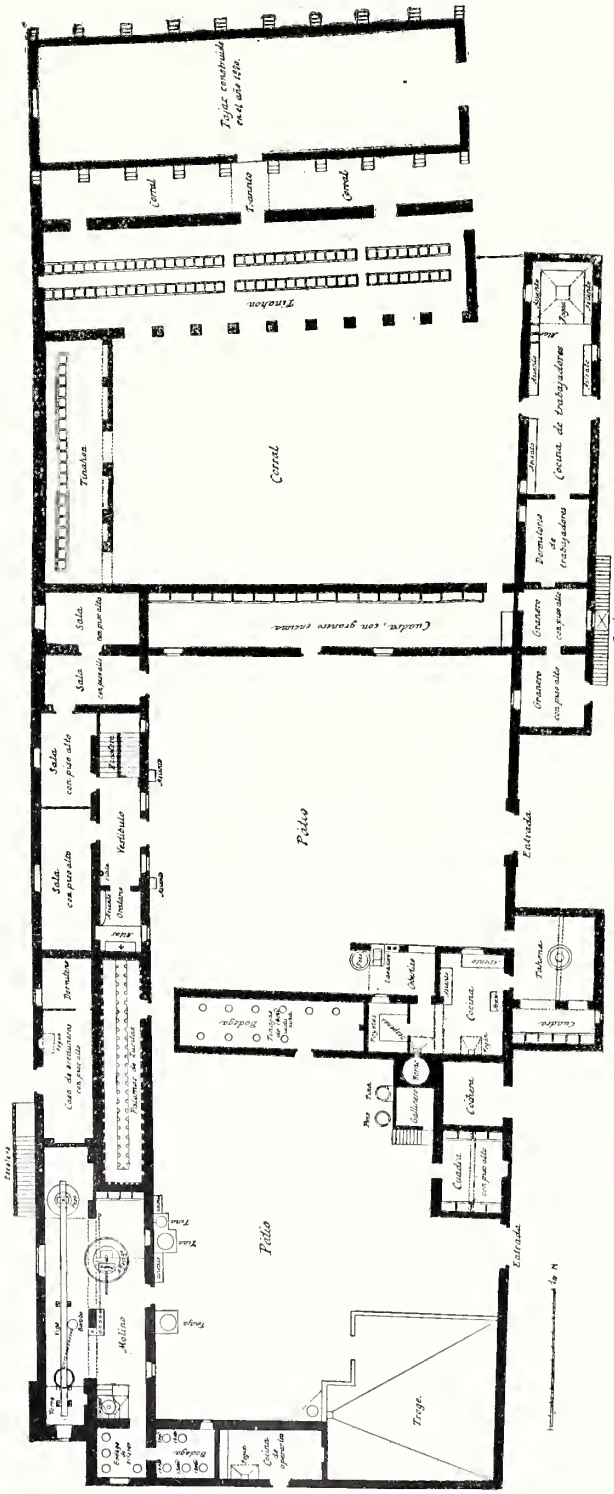

84. — Cortijo de «La Reina» (Córdoba). Planta

Plano de Gutiérrez.

ambas con una cerca general. Fuera, a mayores o menores distancias, las casas de los colonos (el *vicus* antiguo).

No puede establecerse un *tipo* uniforme a todas las *granjas, cortijos,* etc., etc., que hay en las Castillas, en Aragón, en Cataluña, en Extremadura y en Andalucía, regiones donde el *latifundio* subsiste. Como en la arquitectura urbana, se deslindan dos tipos.

1.º La *base* es un gran patio o espacio descubierto cerrado en un frente por un muro con gran portalón y en los demás por las edificaciones rurales: casa del aperador, encargado, cachicán... viviendas de los gañanes, cuadras, establos, bodegas, graneros, etc., etc. En muchos casos, los patios se multiplican. Las edificaciones, generalmente de una sola planta, son sencillísimas, de poco arte, pero con sello inconfundible por sus mismos rasgos. En este tipo se *siente* la tradición romana por la agrupación de los edificios al margen de los grandes espacios descubiertos. En él, el más bello ejemplo es el *cortijo andaluz.*

Los más completos están en Sevilla y Córdoba. Aunque la constitución de muchos es antiquísima, las construcciones actuales no son anteriores a los siglos XVII o XVIII. Su estilo arquitectónico es muy local, sobre las bases de los patios con galerías, el encalamiento general de los muros, el uso del ladrillo al descubierto en ciertas líneas arquitectónicas, y de las cerámicas vidriadas en algunos elementos. Quizá pudiera seguirse en todo ello lo tradicional de las *al-munias* mahometanas, si tuviésemos ejemplares intermedios entre las de los siglos XII y XIII y éstas del XVII y XVIII.

He aquí algunas *notas* sobre dos o tres ejemplares muy característicos y conocidos en la Andalucía Baja.

Cortijo de «La Reina», en término de la ciudad de Córdoba. El privilegio de «cerramiento» de esta finca es de los tiempos de Enrique III, a 2 de Octubre de 1464. Al comenzar el siglo XVII era dueño D. Francisco del Corral, en cuya familia ha venido vinculado hasta su actual poseedor, el señor Conde de Torralba.

85. — CORTIJO DE «MATEO PABLO». (SEVILLA)
Fot. X.

La planta, sobre base de tres enormes patios, es de clara disposición. En el central están las casas de habitación, con las del *señor* al fondo, incluso la capilla; en el patio de la derecha, las dependencias generales agrícolas; en el de la izquierda, todo lo relativo a la industria aceitera, capital en la agricultura del país.

Cortijo de «Mateo Pablo», o de «Torre Nueva», en Alcalá de Guadaira (Sevilla).—Desde 1738 aparece la finca perteneciendo a D. Mateo Pablo Díaz de Lavandero, a quien Felipe V, en 1732, había dado el título de Marqués de Torrenueva por los servicios que le había prestado en múltiples cargos, y acaso también por la complacencia con que, estando la Corte en Sevilla (1729), venían SS. MM. a esta heredad a cazar y solazarse [1].

[1] Vid. FLORES (L. J.): *Memorias históricas...* cit. en el I. B.

A este segundo cuarto del siglo XVIII pertenece indudablemente lo principal y más característico de las construcciones. Se ingresa por un gran patio, a cuyo alrededor están los servicios generales agrícolas; otro, posterior, tiene en el frente las *casas* principales, y a la izquierda los molinos del aceite. Base de éstos es la *viga*, con la *torre* necesaria para el mecanismo: véase qué artístico partido se ha sacado de este elemento, coronándolo con un bello mirador de típico estilo sevillano.

86.—Cortijo de «Guzmán». (Sevilla).

Fot. A.

Cortijo de «Guzmán», en Rinconada (Sevilla).—Por tradición se sabe que en el sitio donde hoy se levanta esta finca estuvo el campamento de las tropas de Fernando III cuando el cerco de Sevilla. Por eso, y por lo característico de su arquitectura, del siglo XVIII, merece una cita el cortijo de «Guzmán».

La bodega de «El Carpio» (Córdoba).—No es un *cortijo*, en realidad, sino un local de especialísima finalidad agrícola; pero son tan notable sus constitución y arquitectura, que creo interesante darle un lugar en estas páginas. Al lado del pueblo, cabe la vía férrea, se muestra su silueta, que llama desde luego la atención por lo característica, como destino, y por lo barroca, como arte. El conjunto es un rectángulo

87.—Cortijo de «Guzmán». (Sevilla)

Fot. A.

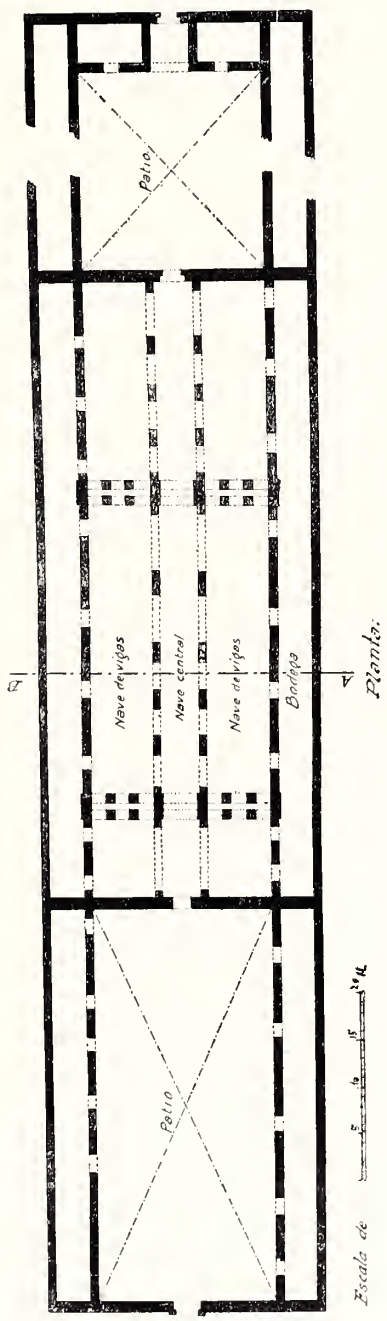

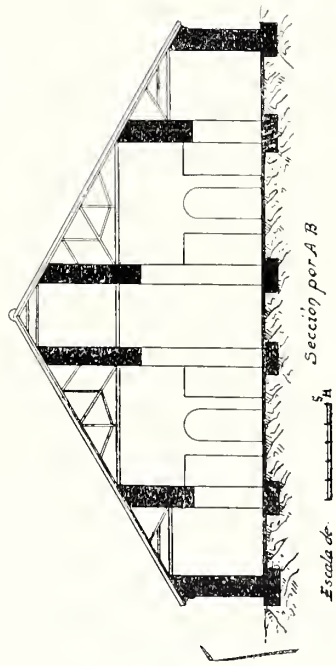

88.—Bodega de «El Carpio» (Córdoba). Planta y sección.

Planos de Castilleyra.

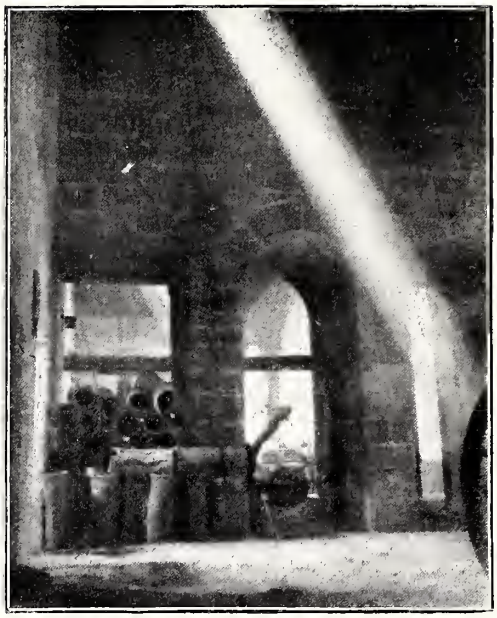

89—Bodega de «El Carpio» (Córdoba). Interior.

Fot. Castiñeyra.

90.—Granja del Priorato (León)

Fot. X

muy alargado, distribuído en dos patios flanqueados de crujías, y en ellos un edificio distribuído en cinco naves paralelas. La fachada, en uno de los lados menores, la forma una tapia con coronación de pseudo almenas, y una puerta rectangular con frontón partido y escudo de armas: todo (como el edificio entero) de piedra. El cuerpo principal, de gran amplitud, tiene recios muros transversales, calados con huecos, y otros longitudinales, que sostienen la armadura, de enormes faldones. El conjunto del edificio, la estructura y los materiales dan a «las bodegas» de El Carpio un sabor «escurialense», si vale la palabra. Ignoro los datos y fechas de la construcción; paréceme del siglo XVII.

91.—Granja en Rubalcaba (Santander)
Fot. del autor.

2.º Básase, en contraposición con el tipo anterior, en la reunión de todos los servicios (vivienda y agrícolas) en un solo edificio. Suele éste tener más de una planta, disposición más o menos regular y accesorios distintos, según el país y las costumbres. Es el tipo de granja de explotaciones rurales más reducidas que las que encierra y representa el *cortijo*. Y así como éste responde a la tradición romana y a la de las *al-munias* mahometanas, la granja de que aquí se trata está dentro de la forma llamada *celta* en la arquitectura doméstica: conglomerado de locales en un cuerpo cerrado, sin patio.

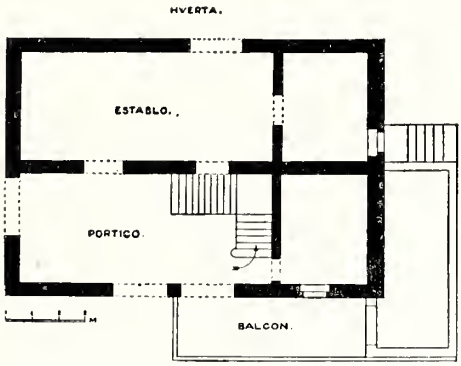

92.—Granja en Rubalcaba (Santander). Planta.
Croquis del autor.

Las granjas o casas de labranza de la Alta Cataluña, del Alto Aragón, de Navarra, de las provincias montañosas de Cantabria, Asturias y Galicia, responden a este *tipo*. Las variantes son muchas. En Cataluña se compenetra con el de la *masía* medioeval; en el Alto Aragón es recia y sobria construcción; en «la Montaña» tiene pretensiones (y a veces efectividades) señoriales por la indispensable presencia del escudo nobiliario; en Asturias y Galicia toma variadísimas formas, con caracteres esencialmente agrícolas.

B.—ARQUITECTURA URBANA Y SEÑORIAL

93.—Casa en Cadalso de los Vidrios (Madrid)

Fot. del autor.

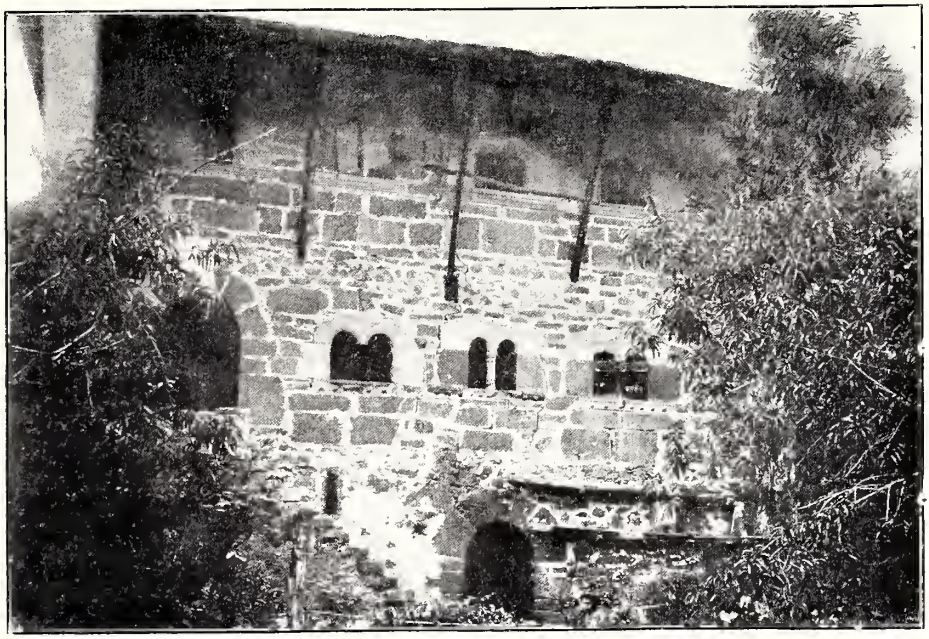

94. — Casa de los Guiana, en Llanes (Oviedo)
Fot. Muñiz.

a). — LA CASA

GENERALIDADES

Propietarios modestos, empleados oficiales o particulares, comerciantes, artífices o profesionales de las artes liberales y obreros de las manuales, constituyeron en todas las épocas la clase media. Su vida, esencialmente de relación, se desenvuelve, por ley natural, en las ciudades. La *casa urbana* es la manifestación arquitectónica de este grupo social. Ella representa genuinamente la sociedad media de cada época. Suntuosa o miserable, cómoda o insalubre, familiar o colectiva, apiñada y estrecha, o amplia y extensa, la *casa* nos hablará de la condición del libre ciudadano romano, o del pobre menestral de la Edad Media, del trabajo privado del siglo XIV, o de la vida pretenciosa de los burgueses del XVII, de la apretada urbanización guerrera medioeval, o de la ostentosa existencia de los mercaderes del Renacimiento.

En la clasificación de la Arquitectura civil, la casa ocupa un espacio tan amplio, que sus límites se compenetran con los de las clases inmedia-

tas: la arquitectura popular y la señorial. ¿Dónde termina, en efecto, la pobre casa pueblerina y comienza la burguesa ciudadana? ¿No hay casas que por la amplitud y arte valen y significan más que muchos modestos palacios? ¿Cómo delimitar algunas casas fuertes, de varias *torres* vivideras? Necesario será, pues, tomar el grupo de la *casa* con amplitud y elasticidad.

A todas estas condiciones *sociales* que caracterizan la *casa* hay que agregar otras de vario género. Como toda obra arquitectónica, es inseparable del *clima* y de los *materiales* y si nunca se sujeta al *suelo* con la estrechez que la casa rústica, sí lo bastante para tener manifestaciones esencialmente geográficas del más alto interés. Mas si estas condiciones materiales actuaban sobre la arquitectura rústica, hasta ahogar casi toda expansión de civilización y arte, no así en la casa urbana. Producto de comodidad, pero también de ostentación y lujo, sigue la marcha de los *estilos*, se viste con sus galas y deriva hacia sus modas, y alcanza por ello valores artísticos que en muchos ejemplares colocan el grupo de la *casa urbana* en lugar preeminente en estos estudios.

1.º — CIVILIZACIÓN ROMANA

(SIGLOS I AL IV)

El medio social.—Poco conocemos de la vida de las clases medias hispanorromanas, que ocupaban el lugar social entre la *plebe* y las aristocracias.

Por la influencia de las costumbres de la metrópoli fué generalizándose en España el *centralismo*, o sea la afición a la vida urbana. En la ciudad los hombres pasaban la mayor parte del día en la calle o en la plaza, o en los edificios públicos (basílicas, foros, templos), donde ventilaban sus negocios, o en los que servían a su recreo (termas, circos, teatros).

No obstante, las gentes de las clases medias tenían afición a la vida doméstica, bien por la permanencia en ella de las mujeres y los niños, bien por las fiestas y banquetes familiares. El lujo desplegado en las casas lo demuestra suficientemente.

Los españoles indígenas debieron variar bastante de esas costumbres, conservando los fondos tradicionales de los iberos y celtas; pero de ello no poseemos más que noticias vagas e imprecisas. Pobre y mezquina existencia debía ser la que llevasen las gentes que se sentían satisfechas

en los miserables casuchos de Numancia. ¡Y aun es posible que estos fuesen la *aristocracia* de los indígenas, si se comparan con aquellos cántabros y astures, selváticos y montaraces!

Los edificios.—La casa romana de la metrópoli es muy conocida. Vitrubio la describió minuciosamente. No así la hispanorromana urbana, cuyo estudio está en los comienzos. Permanecen inéditos los descubri-

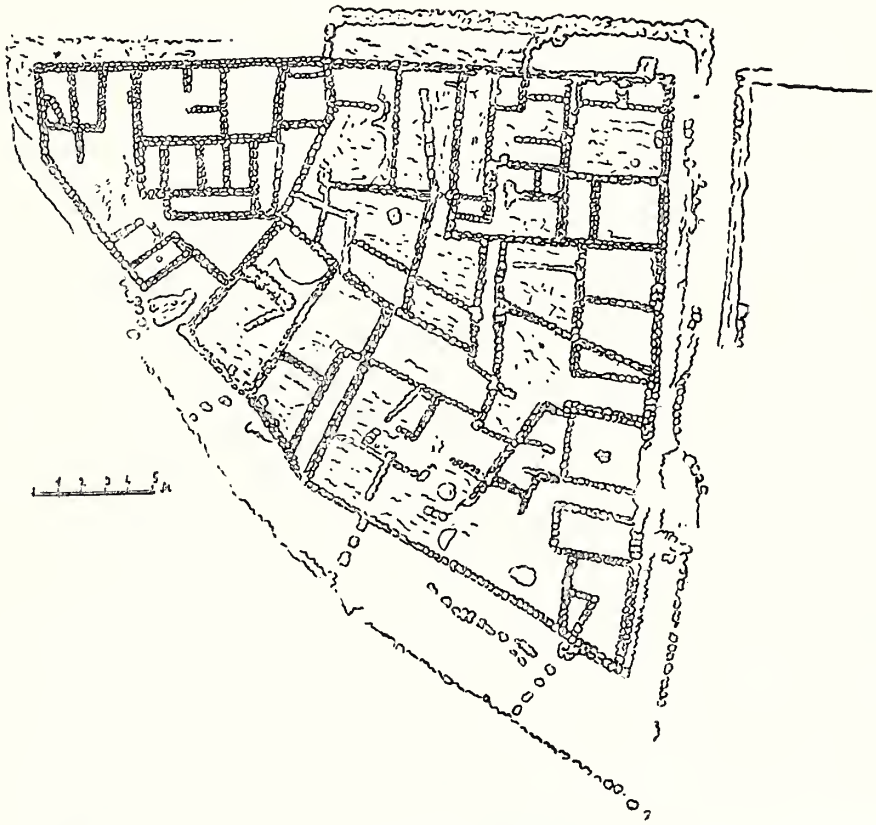

95.—Casas romanas de Numancia (Soria)

Plano de M. A. Alvarez.

mientos que en 1873 se hicieron en Itálica (de nuevo sepultados), y son recientísimos los de Ampurias y Numancia, únicas fuentes que hasta ahora tenemos para investigar el tema. Con no ser numerosos, dan luz sobre algo muy interesante: los *tipos* de la mansión hispanorromana. Las casas de Numancia son el ejemplo de la vivienda pobre, de absoluto tipo indígena; las de Ampurias los de la casa burguesa, de tradición romana, con mezcla de elementos locales; la de Itálica el de la casa de lujo, de patrón romano, pero con grandes adaptaciones al país y al clima. En resumen; los tres *tipos* nos permiten apuntar un dato capital: el de

la existencia en la España romana de una arquitectura doméstica propia, no obstante el fondo traído de Italia.

Las casas de Numancia [1] son, como dicho queda, pobres y humildes: las propias de una ciudad de escasa importancia. Fueron construídas con piedras sin labrar y barro. Su distribución no aparece sino como una aglomeración de estancias triangulares o cuadrangulares, sin orden ni regularidad, sin que se pueda decir cuáles son los límites de cada casa, ni el destino de las diversas habitaciones. Acaso alguno de los compartimentos que se ven no lo fueran, sino patinejos; pues si no fué así no se colige por dónde recibían luz y aire. De alguna otra de esas estancias se adivina que fué cocina y lugar de la reunión familiar, por un hogar hecho con piedras, circularmente, en el centro de la habitación. Todas las casas tuvieron silo o cueva, con escalera de bajada, y cisterna, que se llenaba con las aguas llovedizas, conducidas desde la calle por regueras hechas al efecto.

En ninguna de las casas numantinas hasta hoy descubiertas hay los conocidos locales de las romanas: atrium, triclinium, etc., etc.; sólo una, por excepción, tiene un peristilo bien caracterizado.

Por los restos encontrados se sabe que tuvieron pavimento de losas pizarrosas, techumbres de teja romana (ímbrex y tégula) y estucos coloreados en las paredes.

Como se ve, estas casas caracterizan bien un arte local, pobre, no romanizado casi.

Más importantes son las desenterradas en Ampurias [2]. Tienen un plan más vitrubiano; un patio con galerías cubiertas sobre cuatro columnas (el patio tetrástilo de VITRUBIO), y diversas cámaras alrededor. La construcción era de tapial, sobre un zócalo de piedra; las fachadas, sencillas, con pocos huecos; la techumbre en azotea, al modo de las casas ibéricas, perpetuada en la región catalana hasta nuestros días [3]. Son, en suma, una amalgama de inspiraciones locales y romanas.

Las investigaciones de D. DEMETRIO DE LOS RÍOS en Itálica, el año 1873, pusieron al descubierto muchos restos de casas. Enterrados de nuevo, acaso para siempre, sólo queda para su conocimiento el manuscrito y los dibujos, en los que aquel sabio arqueólogo consignó sus estudios [4].

Los restos más importantes de las casas italicenses pertenecen a una

---

1 Vid. la *Memoria* cit. en el I. B.

2 Excavaciones de la Junta de Museos de Barcelona.

3 El mosaico de Centcellas enseña casas de otro tipo exterior: la de tejado a dos aguas con frontón a fachada.

4 Inéditos: en poder de la hija del descubridor, D.ª Blanca de los Ríos. Forman un voluminoso m. s., titulado *Itálica*, con magníficos y numerosos planos y dibujos. Sólo se ha publicado, por la Real Academia de la Historia, el capítulo referente al anfiteatro.

que debió ser el domicilio de persona de posición. La planta es un rectángulo perfecto de 24,25 metros por 37,15, implantado entre dos calles, formando ángulo, y dos medianerías. La distribución general es completamente regular y simétrica con relación al eje. La puerta, única, conduce al *atrium*, perfectamente cuadrado, del tipo *toscano* (sin columnas); por puertas en el fondo se pasa a sendas galerías; a la derecha hay diversos locales, acaso portería y dormitorio de esclavos; a la izquierda el *triclinium* (comedor), bien caracterizado por el mosaico del pavimento, que marca dónde se situaban la mesa y los tres lechos. Volviendo al centro, se halla el *tablinum* (aquí salón de recibo, rodeado de columnas, sobre un *podium* o zócalo corrido, cuya disposición le daría diafanidad y magnificencia.) A ambos lados hay sendos patios con galerías, acaso *ginecco* (local de las mujeres) el uno, y *androceo* (de los hombres) el otro. La crujía del fondo tiene un grande *peristilo* de uso general, con piscina en el centro; a un lado el *talamus*, o dormitorio principal, con locales adyacentes para baño, tocador o guardarropa, y a otro dependencias de uso incierto, acaso dormitorios secundarios.

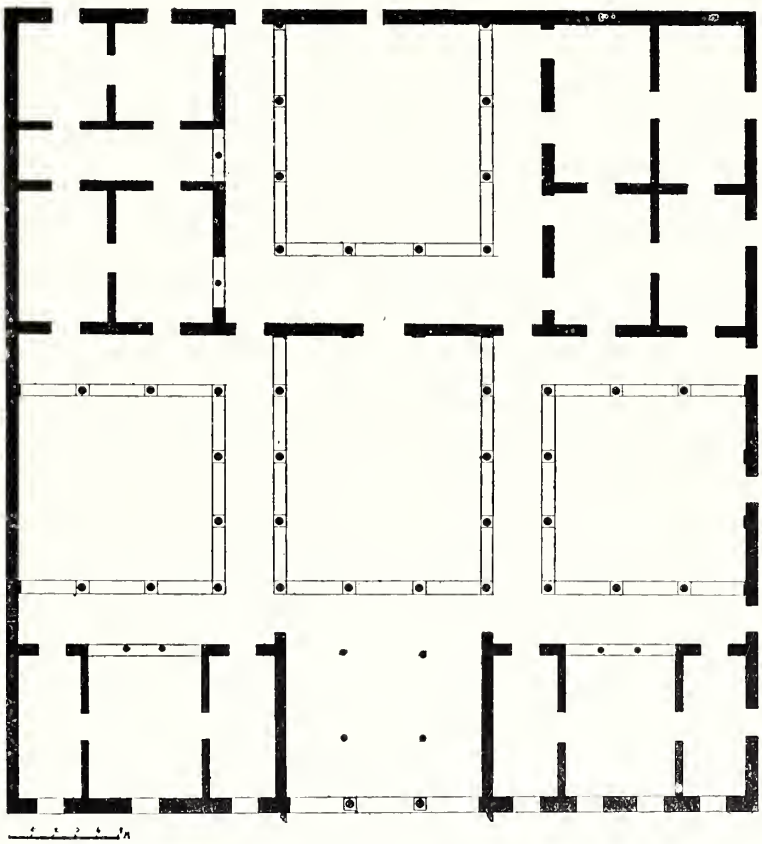

96.—Casa romana en Itálica (Sevilla)
Plano de D. de los Ríos.

El reducido espesor de los muros indica que la casa no tuvo más que una planta, con pisos de madera y azotea.

Las habitaciones principales estaban soladas con magníficos mosaicos, desgraciadamente perdidos; las de servicio, con cemento. Las paredes tuvieron mármoles y estucos.

El sabio descubridor de esta casa hace notar la gran diafanidad de la disposición, que se ve igualmente en todas las demás de Itálica; la ausencia del *porthyrum* romano, con lo que se establece la gran comunicación entre el exterior y el interior, que es característica todavía de las casas de la Andalucía baja, y la existencia de los dos patios laterales que no se ven en Roma. Todo, en fin, habla de una arquitectura muy *romanizada*, pero con modificaciones regionales exigidas por el país, el clima y el medio.

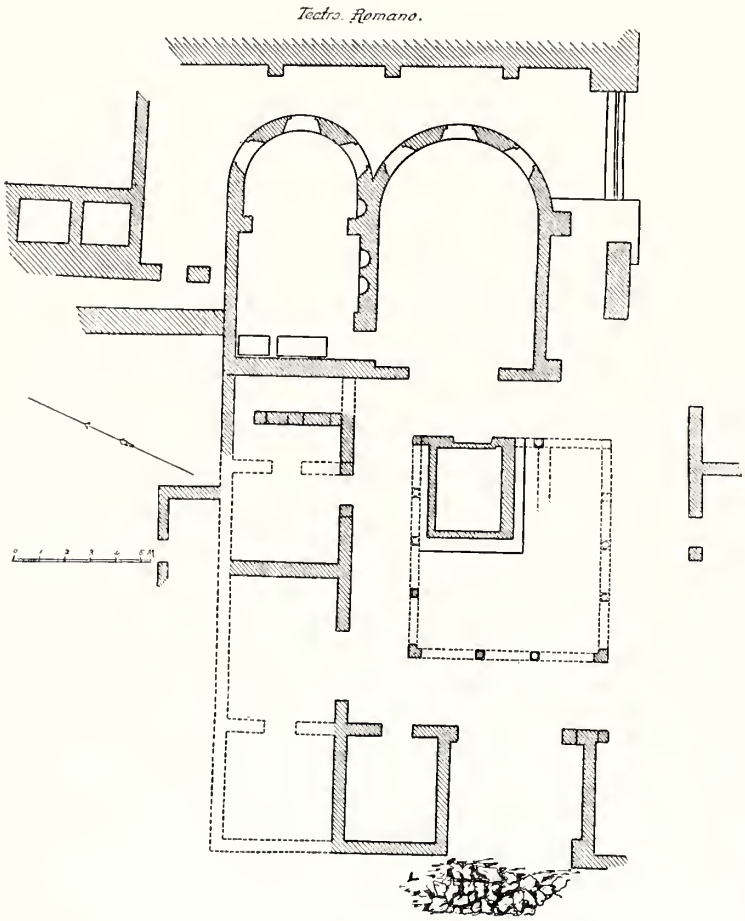

97.—Casa romana en Mérida (Badajoz)
Plano de Mélida.

Con tan pocos ejemplares imposible es establecer las diferencias que seguramente existirían de casas, según el oficio u ocupación del dueño. Recordemos aquellos preceptos que Vitrubio enuncia, y que serían aplicables a las casas hispanorromanas: «Para los mercaderes, las casas deberán ser muy vistosas y llamativas; para los abogados, más elegantes y espaciosas...; para las personas elevadas y que ejercen cargos... tendrán bibliotecas, galerías de pinturas y basílicas.»

A personaje de calidad habrá de atribuirse, según esta clasificación vitrubiana, la casa descubierta el año 1916 en Mérida por el Sr. Mélida [1]. Cercana al teatro romano, pisando alguno de los muros del *poscaenium* (dato sagazmente aprovechado por el descubridor para fechar la casa), se extienden los muros,

[1] Vid. Mélida (J. R.): *Una casa-basílica...* cit. en el I. B.

que la ruina dejó a poca altura sobre el suelo. La disposición se marca netamente: un portal *(fauces)* da ingreso a un patio *(atrium)* de *impluvium* central y galerías con columnas (al modo *corinthium)*, al que rodean distintas habitaciones *(cubícula)*. Hasta aquí la disposición es la característica romana. Pero en el fondo hay dos habitaciones paralelas, de forma basilical, rectangular, terminada por ábsides semicirculares, perforados por tres ventanas; inusitado todo ello en las mansiones del tipo corriente. Avaloran el monumento las pinturas de los muros interiores de la basílica (partes bajas de tres figuras, columnas decorativas, caballos marinos, una paloma, un vaso), y los mosaicos en algunas estancias (geométricos).

Ambas basílicas, las *tres* simbólicas ventanas abiertas en los ábsides, la paloma y el vaso simbólicos, la construcción de aquéllos sobre un muro del teatro, y obstruyendo casi su ingreso, todo hace creer que se trata de un edificio construído (o adicionado con las basílicas) después del advenimiento del Cristianismo a Mérida. Estamos, pues, en presencia de un interesantísimo y singular resto de casa del final del siglo IV o del V; casa que podemos estimar como postrromana o previsigoda: lazo de unión entre las arquitecturas de las dos épocas.

2.º — CIVILIZACIÓN CRISTIANA

LA ALTA EDAD MEDIA (SIGLOS V AL XI)

El medio social.—La invasión de los bárbaros produjo un nuevo injerto de razas en la sociedad hispanorromana, ya bastante mezclada. Las clases sociales parecen dividirse en el sentido de quedarse los nobles godos (seniores) y los hispanorromanos (senatores) con las posesiones del Estado; y los patrocinados y hombres más o menos libres de raza hispana, o extranjeros griegos y judíos, con el comercio y la industria; es decir, la clase media verdadera.

La vida doméstica debió tener gran importancia sobre la base de cierto patriarcalismo y solidaridad de la familia. Y las costumbres, subsistieron las hispanorromanas, aunque alteradas por un lujo y ostentación puramente orientales y bastante *bárbaros*. La vida urbana, a que tan aficionados fueron los hispanorromanos, sufre un cambio en el sentido de la dispersión a los campos. La consecuencia en el orden arquitéctonico fué el auge de la *villa* y del *vicus* sobre la *casa* urbana.

Del período pelagiano (siglos IX, X y XI) conocemos obscuramente algunos datos sobre la clase media y su vida privada. Del caos de aquellos tiempos de lucha y desasosiego salen varias clases sociales, nobles unas (próceres, magnates, infanzones, caballeros...), patrocinadas otras (homes de benefactoría, hereditari...), serviles las más. Las industrias y el comercio, bases de las clases medias urbanas, poco desarrollo tuvieron, y sólo en las ciudades muy alejadas de las luchas, y cuando los cristianos lograron dominar hasta más allá del Duero y, al fin, del Tajo. No vivían con residencia fija y sedentaria sino la mínima parte de la población española. Así es que la vida urbana sólo alcanzó un desenvolvimiento tímido.

Esta *vida*, dentro de la casa, debió ser simplicísima. El hombre está en su tienda o en su taller; la mujer en las habitaciones más retiradas. La *existencia familiar* se hacía en común; las gentes dormían juntas en la misma habitación, sobre arcones o bancos, o en el suelo sobre camas que los documentos llaman «de trapos». Se comía en la cocina, sin más que un plato para todos, y sin cubiertos; los vestidos no se quitaban hasta quedar inutiles; los muebles, pocos y recios, se heredaban de generación en generación.

Los edificios.—La casa visigoda y pelagiana nos es totalmente desconocida, pues claro es que no subsisten ejemplares, y los textos literarios y los nombres en ellos contenidos dicen bien poco.

En la época visigoda (siglos VI al VIII) tenemos que recurrir, como tantas otras veces, a los libros de San Isidoro. Clasifica las viviendas urbanas, según su importancia y condiciones, en las siguientes clases: *domus*, habitación para una familia; *aedes*, habitación más importante, grande y espaciosa; *atrium*, la de igual clase, con tres pórticos exteriores; *aula*, casa-palacio circuída por cuatro pórticos.

Los locales de cada casa son los siguientes, según el mismo santo escritor: *thalamus* (dormitorio de los dueños); *cenaculum* (sala para comer); *triclinium* (comedor); *cella* (despensa); *cubiculum* (dormitorio principal); *cubile* (dormitorios); *secessus* (aposento privado); *hospitium* (cuarto para huéspedes); *maeniana* (galerías); *tabulatum* (entablado); *hypogeum* (sótano); *solarium* (solana). Como se ve por estos nombres y destinos, para el doctor hispalense no habían transcurrido los tiempos; la casa seguía siendo la romana, con absoluta fidelidad al modelo vitrubiano. No lo creo exacto; la Arqueología moderna ha señalado en España una arquitectura indígena, paralela a la importada romana, como dicho queda al tratar de las casas de Numancia, Ampurias, etc., etc. Es lógico, pues, suponer que las visigodas, sobre todo las modestas (la *domus* de San Isidoro) respondiera más al tipo indígena que al romano. Faltos de

ejemplares, el punto tiene que «fincar en esto», como dirían nuestros clásicos.

Con ser escasas esas noticias, aún son menores las de los edificios privados de los siglos IX al XII; ni los nombres conocemos, englobados en el genérico *casa* de que hablan los Fueros y Ordenamientos de aquellos períodos. En algunos documentos de las centurias X y XI (catalanes principalmente) aparece un nuevo nombre, *sala* (del germano *sal)* para designar una mansión grande, generalmente señorial, pero más pequeña que el palacio [1].

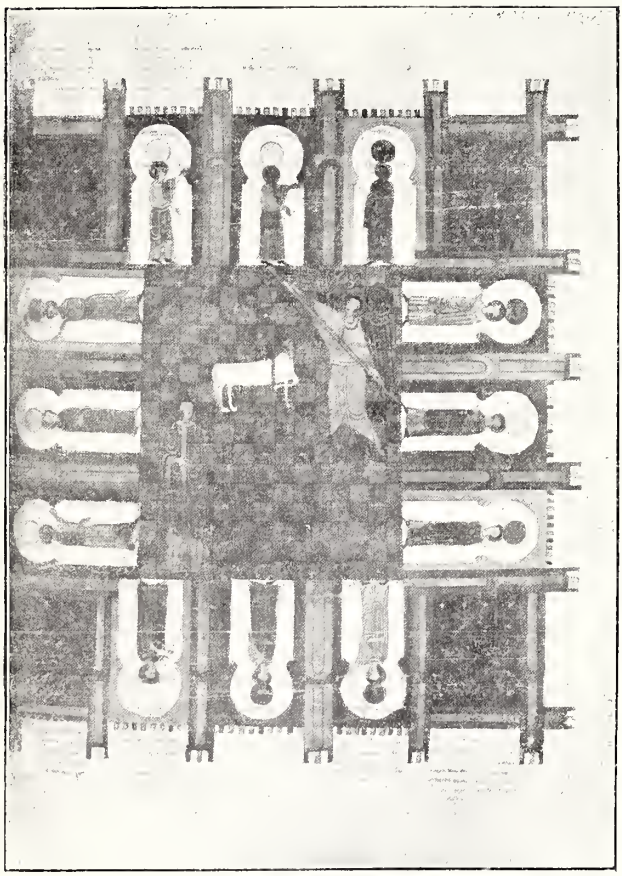

98. — MINIATURA DEL «BEATO» DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Fot. Ochoa.

De los lejanos siglos IX, X y XI no tenemos monumentos, y los documentos no nos dicen sino lo antes extractado respecto a las costumbres atrasadas y bárbaras. Ninguna casa de estas épocas existe, y sólo indicaciones o representaciones vagas. Algunos autores sientan que eran de un solo piso, con una sola habitación, que servía para todos los usos, y que estaban construídas de madera. Si lo primero puede aproximarse a la verdad, entiendo que no lo segundo. El material depende del país, y aunque entonces el suelo de España fuese abundante en bosques, habría comarcas enteras (por ejemplo, la tierra de Campos), en la que la madera sería material caro, y en ella las casas serían de tierra, como en otras, de grosera mampostería o de tapial.

Las representaciones figuradas de los siglos anteriores al XII tampoco dan luces. Los capiteles prerrománicos son todavía del tipo romano

1 Vid. PUIG Y CADAFALCH: *L'Arquitectura...* cit. en el I. B.

(Escalada, etc., etc.) o bárbaramente caprichosos (Naranco, Nave...), pero no contienen aún esas representaciones de casas y ciudades, frecuentes en los románicos, que, convencionales como son, alguna indicación dan sobre las formas de los edificios. Las miniaturas de los códices nos dicen algo más, no mucho. El «*Beato*» (siglo XI) de la Biblioteca Nacional contiene diversas representaciones de edificios sagrados y profanos; todas indican, en cuanto al «estilo» arquitectónico, obras del «mozárabe», con abundancia de arcos de herradura. Igual sucede en el «*Vigiliano*» (siglo X) de la Biblioteca Escurialense, y en el Códice de los *Feudos* del Archivo de la Corona de Aragón, a pesar de ser del siglo XII, lo cual se explica por una tradición miniaturista. En cuanto a la *disposición* de los edificios representados, las indicaciones son sumarias y convencionales; así en el «*Beato*» hay una miniatura en la que, a pesar de la indicación del texto de querer ser la vista de una ciudad, lo es de un patio rodeado de galerías, con arcadas y muros almenados. En el Códice de los *Feudos* una miniatura representa un pabellón o pórtico, muy convencional, con arcos de herradura y coronación de cupulines y torrecillas.

No deben sacarse de todo esto consecuencias que pecarían seguramente de generales y arbitrarias. Podría deducirse un cierto dominio de los rasgos tradicionales visigodos y mozárabes; pero no debe sentarse sino con todas las reservas imaginables.

Indicaciones documentales hay pocas. De las que contienen los escritos del ALBELDENSE, SEBASTIÁN DE SALAMANCA y PELAYO OVETENSE sobre los edificios civiles asturianos, se tratará al hacerlo de los *palacios;* dedúcese una persistencia del *tipo* de la casa romana; mas habrá de suponerse que muy degenerada y misérrima, pues los tiempos no permitían las amplias y lujosas disposiciones imperiales. Y si tenemos en cuenta lo dicho de la casa visigoda, podemos asegurar que sería el modelo indígena el que dominase en las pequeñas casas ciudadanas de los siglos IX, X y XI.

Al finalizar éste, y en el duodécimo, debió constituirse el tipo de la casa burguesa, tal como la veremos en el período siguiente: la fijación del *tipo* en éste no puede ser sino la prosecución *tradicional* de una forma creada y desarrollada con anterioridad. Dejo su exposición para las páginas que van a seguir.

3.º — CIVILIZACION CRISTIANA

LA BAJA EDAD MEDIA Y EL PRINCIPIO DE LA MODERNA (SIGLOS XII A LA PRIMERA MITAD DEL XVI)

El medio social.—Pertenece al siglo XII la constitución de la *ciudad* española, en todo el desarrollo de la vida burguesa y ciudadana. Los nobles, absorbidos por sus empresas guerreras, moraban poco en un sitio; los burgueses, sedentarios por razón de sus profesiones, hubieron de crear necesariamente el domicilio urbano. Y al aglomerarse, por motivos de unión y defensa mutuos, crearon el Concejo, base de la formación de la *urbe*.

* * *

Los habitantes de las ciudades, en la Baja Edad Media, pertenecían a cinco clases sociales, englobadas en aquéllas que *Las Partidas* llaman *grandes, medianos* y *pequeños*, o que en el siglo XIV constituyeron la *nobleza*, la *popular* y la *baja*, o que en la Barcelona del XV se llamaron *nobles, ciudadanos, mercaderes, artistas* y *menestrales*. Dejemos la primera de estas clases, la de los *grandes* o *nobles*, que habitaban más generalmente en sus castillos extramuros, y vengamos a las otras.

Forman el grupo segundo la de los *caballeros* y demás individuos de una nobleza de segundo grado, salida de la clase media, pero que aspira a la alta; en ella entran, en el aspecto arquitectónico, los *ciudadanos* que eran los burgueses ricos y poderosos. Hacen el tercer grupo los *letrados* y oficiales de los diversos empleos que la constitución urbana y del Estado exigían. Forman el cuarto los *mercaderes, artistas* y *menestrales* con tienda o taller abierto. Constituyen el quinto las clases bajas, representadas en la ciudad por los jornaleros de todas clases y condiciones. La *casa urbana* tiene su desarrollo especial para cada uno de estos grupos, como es lógico, y luego se detallará.

Generalizado el tema, puede decirse que la vida burguesa, nacida tímidamente en el siglo XI, llega a su apogeo en el XIV, con dos caracteres: la colectividad o el gremio, para el apoyo mutuo, y el individualismo, para la vida privada. Esta condición es la que *hace* la casa burguesa. En la vida romana el Estado lo era todo; las gentes vivían en el edificio público. En la Edad Media, el taller, el comercio, son cosas

de la *familia*. La casa individual, y por lo tanto pequeña, es la que responde al estado social burgués.

Hemos visto la vida simplicísima de los burgueses en los siglos anteriores al XII. Desde el XIII todo esto mejora grandemente: las gentes duermen en camas de madera, con colchones, sábanas, colchas, cabezal (almohada) y cortinas de sirgo [1]; se desnudan para acostarse, dejando las ropas colgadas en una vara horizontal [2]; se lavan en *fazalejas*, con esponjas, al levantarse, y las manos antes de comer [3]; tienen mesas, arcones, sillas y taburetes; usan manteles, escudillas, cucharas y cuchillos; se alumbran con hachas de cera y ponen esteras en los pavimentos y telas enceradas en las ventanas; y toda esa *vida* se desarrolla en salas, aposentos y cámaras, si no individuales, algo numerosas, y frecuentemente, con separación por telas y tableros. En el siglo XIV, y sobre todo en el XV, la extensión y auge de la vida burguesa llega a grados de refinamiento y lujo extraordinarios, sobre bases análogas a las apuntadas. El desarrollo de las instituciones sociales y de la vida gremial demuestra la importancia de la sociedad media, en sus clases de letrados, oficiales, mercaderes y artistas; lo suntuoso de los muebles, que llegaron a nosotros, y el uso de braseros y estufas y otros elementos de comodidad, prueban las condiciones de amplitud y lujo en que se desarrollaba la vida burguesa. Y, sin embargo, al lado de ello, asoman detalles de miseria y suciedad inconcebibles: las casas, en general, no tenían retretes, y ciertas vasijas se vertían a la calle por las ventanas, dos veces al día; las camas más lujosas abundaban en pulgas, chinches y piojos, [4] y la costumbre del baño va decayendo, hasta desaparecer en el siglo XVI.

Los EDIFICIOS.—Es texto inapreciable para el estudio de la arquitectura doméstica de esta larga época, el de las *Ordenanzas de Sevilla*, recopiladas en 1527, pero en realidad mucho más antiguas. Dícenos clara y terminantemente las distintas clases de casas que exigían las costumbres: 1.º, *casa común*, que tenía portal, sala y los departamentos que «el señor (el propietario) demandare»; 2.º, *casa principal*, con salas y cuadras, y cámaras, y recámaras, y portales, y patios, y recibimiento; 3.º, *casa real*, con análogas dependencias «y todos los miembros que pertenezcan para casa de rey, príncipe o gran señor». Iguales clases indica HURTADO DE MENDOZA [5] para las de Toledo: *casas accesorias*, *menores* y *mayores* o *principales*. Fácilmente se traslucen estos tipos por

1 Véanse las miniaturas del Códice escurialense de las *Cantigas*.
2 Idem. íd.
3 Véanse las ménsulas del Salón Sinodal en el Palacio Episcopal de Santiago de Compostela.
4 Vid. VIVES (L.): *Diálogos*, cit. en el I. B.
5 Vid. HURTADO DE MENDOZA (L.): *Memorial*... cit. en el I. B.

los de casas de burgueses, mercaderes o menestrales, de caballeros o letrados y de nobles. Dejemos por ahora esta última parte, que por su importancia tendrá capítulo aparte, y tratemos de las otras.

Los textos y los edificios subsistentes están conformes en que las casas urbanas de estos siglos eran pequeñísimas. Los recintos murados de las ciudades impedían su extensión: dentro, el espacio faltaba; fuera, la vida era peligrosísima. La casa, pues, tenía que ocupar poca superficie. Abundan las noticias. De Toledo nos cuenta HURTADO DE MENDOZA [1] que había muchas casas sin patio, y tan pequeñas y estrechas que «más parecen jaulas de pájaros que moradas de hombres». «Tienen chico ámbito y suelo, y suben en gran altura unas escaleras que parecen de subir a gavias de navíos.» En 1593 el Cabildo toledano compró nada menos que treinta y dos casas para levantar el Ochavo, que no tiene extensa área, lo que prueba la pequeñez de aquellas casas. De las de Granada nos dicen LALAING y NAVAGIERO que eran muy pequeñas «porque los moros acostumbraban a vivir muy estrechos y apiñados». En fin, los monumentos confirman esto: una casa mudéjar de Cáceres (siglo XIV) tiene 55 metros cuadrados de superficie; otra de Betanzos (principios del XVI), 60 metros cuadrados.

Pruebas son éstas de otro hecho: la común costumbre de que cada casa no alberga más que a una familia. Sin embargo, también se conocía la hoy llamada *casa de vecindad* «para gentes que no pueden tanto», como dice MORGADO [2]; es decir, para los que no podían pagarse una casa individual. De una, en la Sevilla del siglo XVI, nos dice que contenía 118 vecinos, lo cual da 472 habitantes, como término medio.

En cuanto al aspecto exterior de las casas urbanas en estas épocas poco puede decirse con carácter de generalidad, pues variaba grandemente. GUICCIARDINI cuenta que, fuera de las principales ciudades, las españolas tenían feos edificios, de tierra casi todos. SOBIESKI atribuye la fealdad a la falta de albura; NAVAGIERO dice que las de Toledo no tenían apariencia alguna, sin recibir más luz que la de la puerta, y MORGADO señala que antes del siglo XVI «todo el edificar (en Sevilla) era dentro del cuerpo de las casas, sin curar de lo exterior», siendo una novedad que, en su tiempo, se labraban ya «a la calle», con ventanas, rejas y celosías de mil formas. Como excepción en este coro de vituperios aparecen las alabanzas de NAVAGIERO de las de Zaragoza, que eran muy

[1] *Memorial*. Cf.
[2] Vid. MORGADO (A.): *Historia*... cit. en el I. B.

hermosas, y más aún las de Barcelona, ensalzadas por todos los escritores de los siglos XV y XVI [1].

Los ejemplares que a nosotros llegaron confirman la pobreza del aspecto exterior de las casas burguesas modestas, lo cual es corriente en todos los países y en todos los tiempos; pero no en las de los *caballeros* o *ciudadanos*, en las que hay fachadas tan bellas y artísticas como la de la calle de En Giu-Mas, de Barcelona; la de los Churruchaos, en Pontevedra, y la de «Las Muertes», en Salamanca.

En cuanto a los interiores, era rasgo característico de la construcción urbana medioeval su mayor importancia sobre los exteriores. He aquí algunas noticias. MARINEO SICULO dice de las casas de Toledo que «son mucho mejores por de dentro que por de fuera parecen» [2]; MORGADO, en las de Sevilla, señala el hecho ya citado de que «todo el edificar» era dentro, y HURTADO DE MENDOZA pondera, en las de aquella ciudad, los grandes palacios (salones) «con mucha labor mosaica y hebrea, ansí en los yesos de las paredes como en las puertas y maderas». Citaré también, con las salvedades arriba dichas, la descripción de «la casa», de LUIS VIVES, en la que se mencionan «puertas de roble guarnecidas de bronce», «dinteles de mármol blanco», «pinturas en las paredes», «vidrieras de colores», «dorados» y otros elementos de arte y lujo en los interiores urbanos.

El sistema estructural variaba. Todos los viajeros, y también las *Ordenanzas* señalan el gran uso de muros interiores de tierra (tapial), de cantos (mampostería), de ladrillo y de entramados de madera. En el tantas veces citado *Memorial* de HURTADO DE MENDOZA se describe la estructura de las casas toledanas anteriores al siglo XVI: sótanos con bóvedas de cal y ladrillo; planta baja de cal y piedra (mampostería), y en las otras, «armados los muros sobre pies derechos y carreras de madera, con cerramentos de yeso y ladrillo». En otras comarcas la estructura era más pobre, de tierra (tapial); así se describen muchas casas de las regiones santanderina y palentina, en el viaje de Carlos V en 1517 [3]. Por contraposición, las casas de Barcelona, y de alguna otra ciudad catalana, eran de piedra labrada, de gran solidez y buenísimo aspecto.

Estudiemos ahora el detalle de las casas en sus dos aspectos: *disposición* y *fachadas*.

DISPOSICIÓN.—Aquella página de las *Ordenanzas de Sevilla* contiene otra subdivisión de la casa, que se refiere a la disposición, y es importantísima: *A*, la casa sin patio central; *B*, la casa con patio central.

A.—El tipo de la casa sin patio central es el característico de las

[1] Vid. los autores citados, en sus libros, que se mencionan en el I. B.
[2] Vid. MARINEO SICULO: *Obras*... cits. en el I. B.
[3] Vid. VITAL (L.): *Premier*... cit. en el I. B., págs. 121 y 128.

burguesas, de mayor o menor fuste, en toda la Edad Media. Lo crean las necesidades de los sitios y de los tiempos, apartándose por completo del modelo romano. La casa, con las condiciones de ocupar poco espacio, y ser individual, impone el programa. Las manzanas se subdividen en pequeñas áreas rectangulares, alargadas, con fachada estrecha a la calle, y otra posterior a un patinillo o corral; distribución sumarísima: tres pisos generalmente. Estas casas, unidas por largas medianerías, se apiñan en grandes manzanas, separadas por estrechas calles, que se angostan más por el volado de los pisos y el desarrollo de los aleros. Todo ello explica los terribles incendios que consumían manzanas enteras, y hasta porciones enormes de las ciudades, no obstante las severas ordenanzas del «cubrefuego». Veamos al detalle algunas disposiciones típicas.

Una proviene seguramente de antes del siglo XIII. El rectángulo característico se distribuye en tres crujías; las luces las recibe por las fachadas y por un corral o patio posterior. En la planta baja hay un portal estrecho y a su lado la tienda o taller; detrás la escalera, bajo la cual está el horno; después la cocina, que es al par comedor. En la planta principal, a la fachada hay una sala de familia, con uno o dos dormitorios; en la crujía al patio, análoga distribución. De este tipo hay muchos ejemplares en Cataluña, en Castilla, en la Montaña, etc., etc.

Dentro del mismo cambian los detalles distributivos al variar la ocupación del dueño. Recordemos las de los agricultores. Una casa típica y común en la Montaña tiene en planta baja zaguán y *recibidores* a los lados y detrás escalera y un gran establo; y en la principal la sala familiar y un dormitorio a fachada con gran balcón; y cocina y comedor a la posterior. Otro tipo da la mayor importancia, en planta baja, a los establos y a la bodega.

En Cataluña hay algún ejemplar de casa en el que, dentro del tipo de la mansión burguesa, el programa se amplía. La planta es rectangular, pero con el lado mayor a fachada. En planta baja hay en el centro un portalón (acaso taller), en cuyo fondo está la escalera; a la derecha el despacho del amo, y detrás la cuadra; a la izquierda el comedor y la cocina. En planta principal, en el centro la sala de familia, y a derecha e izquierda dos dormitorios en cada lado. Es el tipo de la casa burguesa de importancia.

En resumen, estas disposiciones típicas responden perfectamente a la vida industrial o burguesa de la época. La industria o el comercio del dueño, o sus tratos agrícolas o curialescos, ocupan el lugar principal en planta baja. Al fondo, en la mayoría de los casos, la oficina doméstica de la familia, la cocina, que a menudo sirve de comedor; en la principal la sala familiar y los dormitorios, no muy numerosos y poco aireados. Detalle de interés: en el patinejo suele haber un retrete, lo que

indica un adelanto sobre ciertas malas costumbres que pena el *Fuero* de Zorita (siglo XIII), demostrativa de la carencia de estos artefactos [1]. Contra lo que debía esperarse, el retrete fué desapareciendo de las casas burguesas conforme adelantaron los tiempos, según se colige de lo que ocurría en Valladolid en los comienzos del siglo XVI [2], pues si en una ciudad de tanta importancia no había retretes, ¿qué sucedería en las casas de poblaciones más humildes?

B.—El otro tipo de la casa burguesa urbana es la que, también con área rectangular y embebida entre medianerías, se caracteriza por tener un patio central, aproximadamente: es la casa de *ciudadano*, burgués de importancia, mercader adinerado o caballero o noble de segunda fila; es la casa que el *Memorial* de HURTADO DE MENDOZA llama *casa principal*, tránsito a la *real* o *palacio*.

El *patio central*, como base dispositiva, trae la ocasión de discutir ese tipo de la casa española, tan característico que los extranjeros la llaman «a modo de Castilla» [3]. Común y corriente es considerarlo como derivado de la casa morisca; la opinión, sin embargo, no parece fundada. En efecto, en la casa «a modo de Castilla» el ingreso es directo, por un zaguán, con dos puertas, fronteras o no, pero desde el cual (y aun desde la calle) se registra bien el patio; en la casa morisca el ingreso es siempre lateral, por un zaguán tortuoso, con uno o dos codos que aislan el interior del exterior. Más aún, y es importante: el patio morisco no tiene galerías sino en dos lados, opuestos, y en los otros dos el muro es corrido [4]; el patio «castellano», «español» si se quiere, las tiene en los cuatro lados, o por lo menos en tres (rasgo característico de las casas de Segovia). Como se ve, las diferencias son esenciales, constitutivas.

Más claro aparece el origen de la disposición «castellana» si lo buscamos en la romana. El estudio de su transformación enseña que el tipo deriva hacia dos, desde el siglo IX; el religioso o *monástico*, que lleva el *peristilum* a un lado de la iglesia, y que es el claustro, *base* de las habitaciones monásticas; y el *civil*, que hace del *peristilum*, aquí *patio*, el *núcleo*, el *centro* dispositivo de los demás locales. En la casa de este tipo la entrada es directa, por un zaguán alargado (el *cavedium)*; aquel *centro* es el *peristilum*, amplio patio circundado de pórticos, con una fuente en

---

1 Véase lo que se dice en el capítulo «CIUDADES».

2 Idem íd. íd.

3 LALAING, ob. cit. pág. 205. Cuando los Reyes Católicos quisieron higienizar Granada mandaron tirar muchas casuchas moriscas, haciéndolas mayores, y con patio, «a modo de las de Castilla».

4 Los grandes patios mahometanos españoles de los monumentos importantes tienen cuatro galerías: es cuestión a discutir si eso es original o transferido de lo cristiano. Grandes patios, como el de la Alberca, en la Alhambra, y el del Palacio del Yeso, en el Alcázar de Sevilla, sólo tienen galerías en dos lados opuestos.

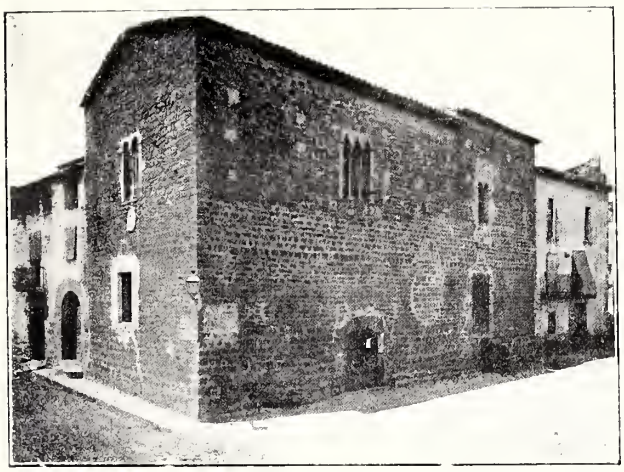

99. — Casa en Castel Rupiá (Gerona)
Fot. Fargnoli.

el centro; en los casos en que el solar lo permite, al fondo hay otro patio o jardín [1].

El *tipo* mereció fijar la atención de los viajeros y cronistas. «La manera de construir, dice Navagiero, es dejar en medio el patio y labrar en sus frentes cuatro crujías divididas como les conviene.» Esta conveniencia consistía en hacer *palacios* (salas), *cuadras* (aposentos cuadrados), cámaras, recámaras «y otros miembros que el señor de la casa demandare», según dicen las *Ordenanzas de Sevilla* [2].

* * *

Complemento de estas noticias sobre la disposición general de las casas burguesas urbanas de cierta importancia sería el estudio de los detalles de los distintos elementos y locales. En lo humilde no hay por qué; y lo lujoso, por ser análogo a lo de los palacios, en el capítulo a éstos dedicado tendrán su descripción [3].

100. — Casa de comercio en Vitoria
Fot. X.

[1] En el caso completo de la casa andaluza en general, más especialmente sevillana.

[2] Recopilación de 1527. II parte, título «Albanies».

[3] Sólo a título de curiosidad, valga por lo que valiere con relación a este aspecto de nuestro estudio, se inserta en los Apéndices la reseña de una casa burguesa de importancia en el siglo XVI, que hace Luis Vives en los *Diálogos*. Y no puede tener más que un valor relativo, porque el ilustre filósofo valenciano vivió y escribió casi constantemente en el

101.—Casa porticada en Medina del Campo (Valladolid)
Fot. del autor.

Fachadas. — *Características generales.*—Parece ser la principal de las casas urbanas españolas en la Baja Edad Media, el tener un exterior cerrado casi por completo, dando a las calles el aspecto de pasadizos entre tapias de predios deshabitados, más que el de vías de comunicación bordeadas de viviendas. Las necesidades defensivas a que obligaban aquellos azarosos tiempos, por una parte; la costumbre morisca, de vida doméstica interior, por otra, y los rigores de los climas meridional y septentrional de España, por otra, son razones que explican el aspecto *cerrado* y *unido* de las edificaciones urbanas de estos siglos.

Y sin embargo la necesidad obligó en muchos casos a romper el macizo aparato de las fachadas medioevales. Cuando la casa era de un industrial o comerciante, la planta baja se cala para dar luz al taller, o a la tienda, por un hueco cuyo tablero de cerramiento es a su vez abierto y caído, mostrador para el despacho, cuando éste no se establece por el portal, quedando el hueco de fachada como escaparate.

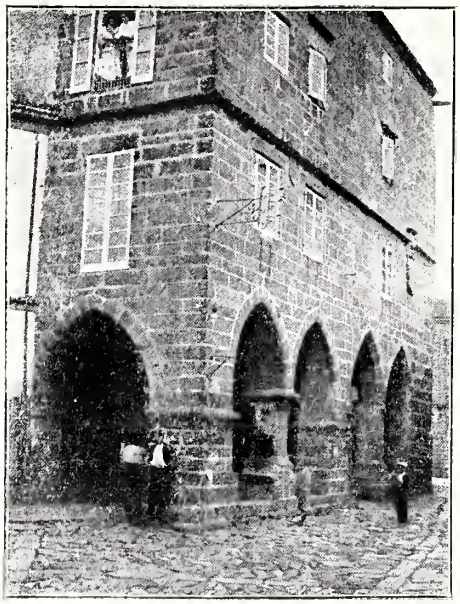

102. Casa porticada en Noya (Coruña)
Fot. Carro.

Otro tipo de casa, con fachada *abierta* en la zona inferior, es la *porticada*. Necesidades impuestas por el clima, ya lluvioso, ya caluroso, o por la costumbre de ofrecer a los mercaderes lugares cubiertos para sus ventas, generalizaron en España las ca-

extranjero (Lovaina, Oxford, Brujas), y su descripción debe referirse, por razón natural, a una casa de esos países, más que a una española.

sas con pórtico, hasta el punto de dar carácter y fisonomía a calles y plazas. En los casos más modestos (pueblos de Castilla) el pórtico está formado por sencillos armazones de madera; un paso más, son los de columnas de piedra; en las de cierta monumentalidad son de pilares o columnas y arcos de piedra (Galicia y Cataluña principalmente).

103. — Una casa del siglo XIII

Miniatura de las Cantigas. Fot. X.

Fuera de estos casos, la planta baja de las fachadas no tiene más que una puerta, con ancho arco de largas dovelas. Arriba se maciza; las ventanas son pequeñas, y muchas veces ajimezadas, sin que falten ejemplares (en Cataluña especialmente) en que adquieren amplitud e importancia. En el último piso es casi general la existencia de una galería muy calada, que abre a un paseador o solana. Una miniatura de las *Cantigas* muestra este tipo de fachada. Esa galería, tan característica de la casa española de todas las regiones, ¿dónde tiene su origen? Las moradas mahometanas solían tener como remate de las fachadas una galería o paseador muy abierto; el adarve o camino de ronda superior, almenado, en los castillos, sirviendo en épocas de paz de paseo y solana a los señores, y convirtiéndose más tarde en verdadera galería: el *cadahalso* militar, construcción provisional de madera, que coronaba las cortinas de las fortalezas: he aquí los orígenes probables de aquellas galerías de los edificios civiles. El *cadahalso* aparece muy visible en casas de Santander y Asturias. Del paseador morisco, con arcos de ladrillo y volado alero, parecen herederas las galerías de las fachadas aragonesas; del adarve, convertido en galería, veremos muchos ejemplares en los castillos y palacios.

Otro detalle característico y muy frecuente, ya que no sea genera de las fachadas urbanas medioevales, es el voladizo sucesivo de los pisos, que avanzaban sobre la vía pública. Los explica la pequeñez de los solares en las ciudades muradas, por lo cual, sobrepasada la altura de

104. Casas con pisos en voladizos. Fuenterrabía (Guipúzcoa)

Fot. Casadevante.

la planta baja, ganábase área utilizable volando los pisos. Constructivamente, resulta que las fachadas cargan *en desplome*, con tendencia a *bascular*, lo que sólo podía contrarrestarse con fuertes atados interiores de los maderos. Lateralmente, estos salientes se limitaban con espolones, igualmente volados sobre ménsulas; a veces con cubos o torrecillas elevadas sobre repisas.

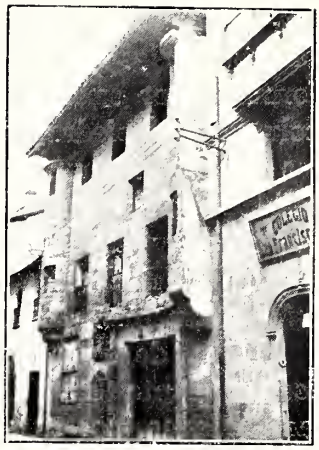

105. Casa con torrecillas laterales. Vitoria.

Fot. Mora.

De tal modo llegó a abusarse de esto, que hubo que restringir balcones, ajimeces y voladizos y todo cuanto saliese fuera del «haz de la propia pared» [1].

Al género de estos aditamentos de las fachadas pertenecían las escaleras, que en ciertas comarcas (las Vascongadas especialmente) trepaban por el exterior. También a esto pusieron coto las *Ordenanzas*, limitando el saliente a «dos codos» [2].

Las fachadas se terminan de diversa manera. El tipo de los piñones o frentes triangulares, tan frecuentes en los países del Norte de Europa, lo es poco en España, y los ejemplos son todos septentrionales. El más conocido y característico es el de la *casa vasca*, ya tratado; los hay más excepcionalmente en algunas del Alto Aragón y de la Alta Cataluña. En general, las casas urbanas españolas se terminaban por línea horizontal. En Cataluña y toda la región levantina la coronación era un parapeto con ligera cornisa, y gárgolas, correspondiendo a la azotea con que allí se cubren las casas; en el resto de España, con cornisa de piedra,

1 *Ordenanzas de Granada, de Toledo*, etc., etc.
2 *Ordenanzas de San Sebastián*

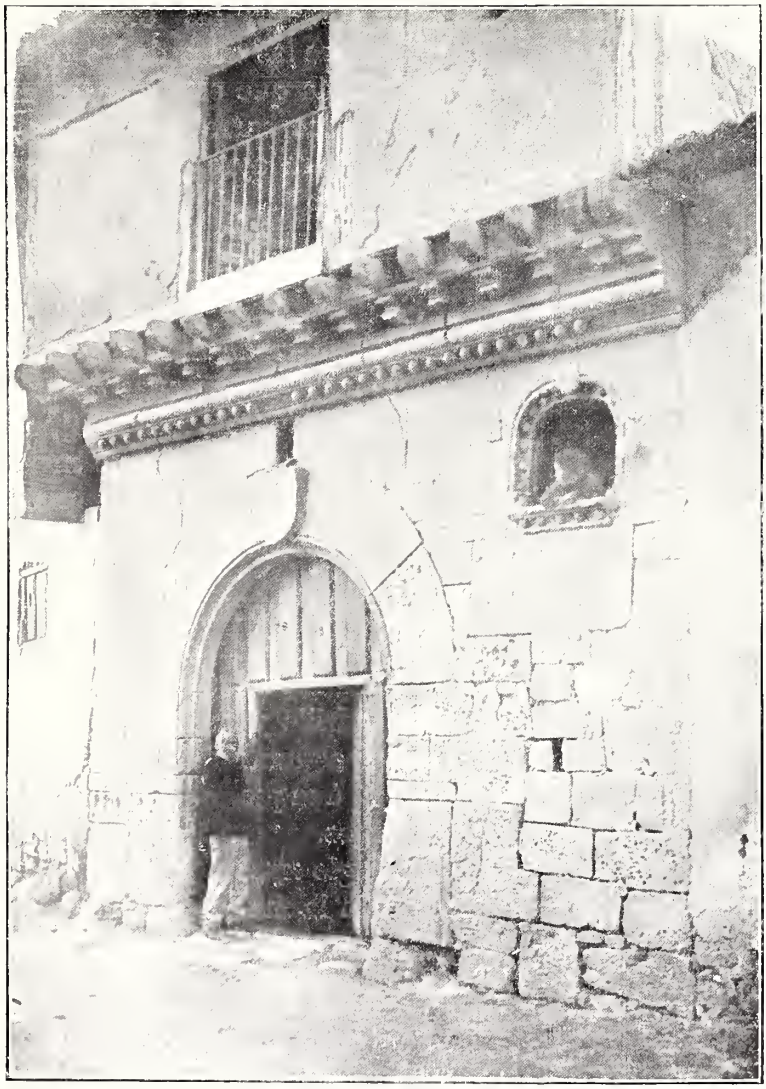

106.—Detalle de un voladizo de piso. Casa de Aranda de Duero (Burgos)

Fot. Vadillo.

107. Casa en Barcelona
Fot. Más.

poco volada, o con alero de madera voladísimo; en algunos sitios (Asturias, por ejemlo), con ambas cosas superpuestas. En realidad el alero de madera, muy volado, es lo más frecuente. También por aquí vino el abuso, que hubo que corregir; las *Ordenanzas de Toledo* prescriben que las «alas de los tejados no puedan volar más que el tercio del ancho de la calle, para que entre ambas alas dejen libre otro tercio para ayre, lumbre y para do caygan las aguas» [1].

* * *

Trataré ahora de sintetizar en *tipos* las fachadas de las casas urbanas de estos tiempos, cuyas características, en conjunto, quedan dichas. Es el *material* el que manda en estas disposiciones típicas; según él, pueden dividirse en tres grupos: de *piedra*, de *ladrillo*, de *madera*.

Fachadas de piedra.—Es el material noble; en muchas comarcas, además, el único. Por ambas razones las fachadas de piedra de casas urbanas, en los siglos XIII al XVI, abundan relativamente, si se compara su número con el escaso de las de ladrillo y madera. En esta multiplicidad de ejemplares trataré de señalar algunos *tipos*, ya regionales, ya dispositivos, aunque los grupos tengan contornos algo vagos.

Un primer tipo se marca desde el siglo XIII, con una geografía que comprende toda la media España septentrional. Son fachadas sobrias y sencillísimas, de paramentos lisos, abiertos en planta baja por una puerta, siempre de arco, y en los pisos por pequeñas ventanas, muy espaciadas y siempre ajimezadas. La terminación o última parte varía: unas veces es de galería con arquillos; otras de solana de madera entre espolones; otras no tienen sino elemento de remate (cornisa o alero). El tipo es, en líneas generales, el que muestra la mi-

108.—Casa en Canet de Mar (Barcelona)
Fot. X.

[1] Título XIV, cap. XXV.

niatura de las *Cantigas*, aunque el pintor la adornó con detalles que en la mayoría de los casos conservados, no existen.

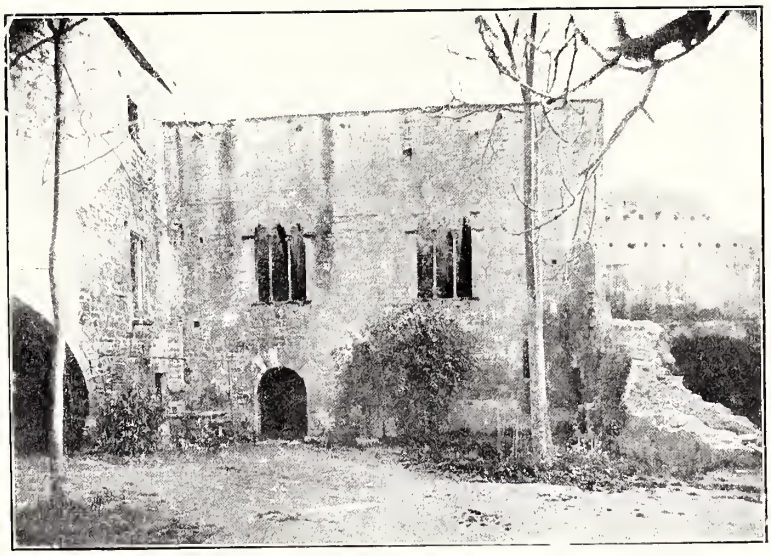

109.—Casa (tipo catalán) en San Benito de Bages (Barcelona)

Fot. Más.

Al aparecérsenos este tipo de fachada, ya característico en el siglo XIII, ha de suponérsele una preformación; mas no creo que haya datos para saber cuál sea su origen y su fecha. No hay en él nada de tradición romana: la lisura del muro y la escasez y pequeñez de los huecos nos hablan de tradiciones guerreras; el ajimezado de las ventanas pudiera provenir de la forma de las arquerías lombardas, tan empleadas en la arquitectura religiosa, o de imitación de lo mahometano.

El tipo perdura hasta el siglo XV en ciertas comarcas, sin más variantes que los detalles secundarios. Dentro de él podemos marcar algunos grupos.

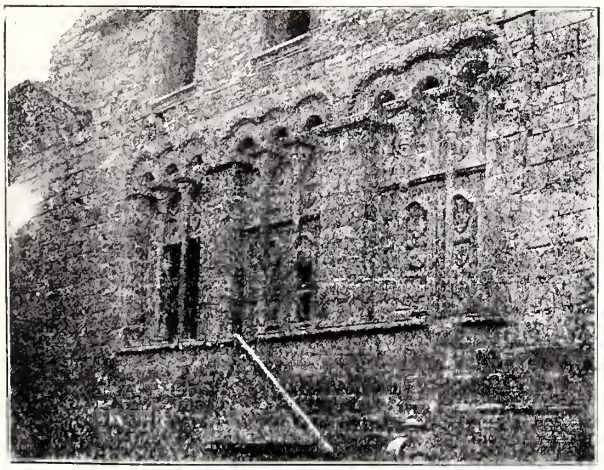

110.—Casa (tipo catalán) en Tarrega (Lérida) *Fot. Más.*

Grupo catalán.—Es netamente determinado. Ya lo señaló Viollet le Duc [1] como característico de un estilo que llamó «aragonés», aunque realmente el nombre sólo puede tomarse como histórico (por la Corona de Aragón) y no como regional, por no ser especial de Aragón.

Las fachadas son de

[1] Vid. Viollet-le-duc: *Dictionnaire*, cit. en el I. B. Tomo VI, pág. 261.

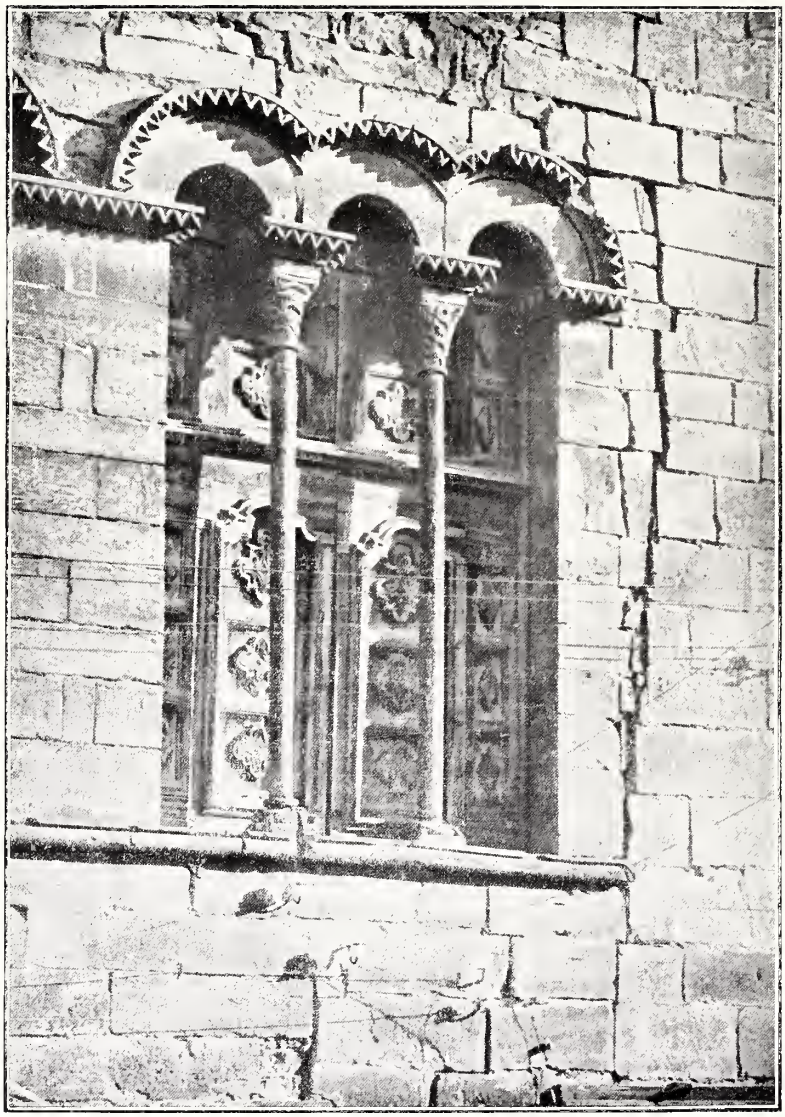

III. — VENTANA DE LA CASA DE TARREGA (LÉRIDA)

Fot. Más.

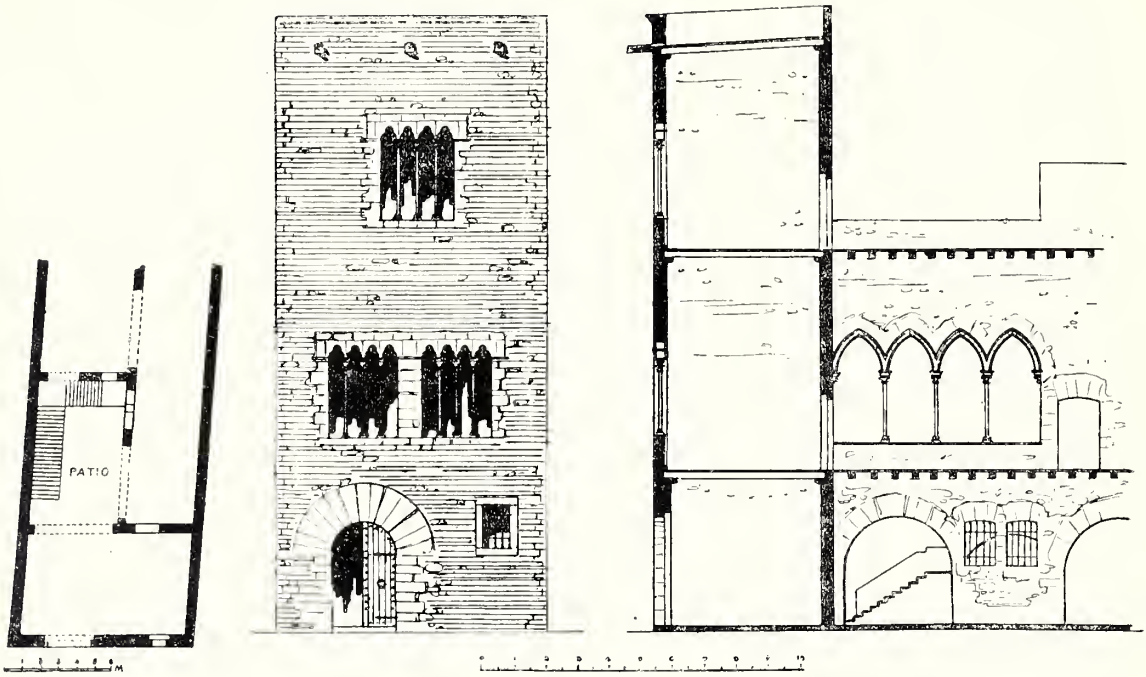

112. Casa en la calle de En Gim-Nás en Barcelona
Reconstitución de Sanz Barrera.

de silueta rectangular a lo alto, en las casas urbanas entre medianerías, por las razones de solar ya dichas; o a lo largo, en las casas aisladas. Los materiales son sillarejos apiconados en los paramentos y piedras finamente labradas en los huecos. Sobre el de la puerta, único en general, de la planta baja, se abren las ventanas, que son el elemento característico del grupo; muy altas, divididas por una o dos columnillas delgadísimas con capiteles de tipo distinto, según las épocas, que sostienen arquitos, en las de estilo románico, y losas lobuladas en las ojivales. La coronación es de paramento liso (sin cornisa), con gárgolas, en las casas que tienen azotea; de alero, en las techadas... Los ejemplares abundan; la casa en Tárrega (Lérida) (fig. 109), probablemente del principio del siglo XIII, se recomienda por la serie de ventanales de ese tipo y el lujo de los detalles; otra en Canet de Mar (Barcelona) (fig. 108) indica lo modesto del tipo, que se extiende en la casa ciudadana de la calle de En Gim-Nás en Barcelona, o en la monástica de San Benito de Bages (Barcelona) (fig. 109), y llega hasta el palacio, como veremos en su lugar [1].

Accesorios de este tipo son la galería superior muy calada, ya analizada, como se ve en «Torre Pallaresa» (fig. 20), en la casa de Tarragona

[1] Enlart señala la existencia de casas de este tipo catalán en Cerdeña, Sicilia, Chipre y Rodas; países todos que fueron de la Corona de Aragón, o sostuvieron relaciones políticas y comerciales con ella.

que adjunto se reproduce (seguramente adición posterior a la fecha de la fachada), y en otras muchas [1]; y la *torreta*, que en Barcelona se generalizaron en el siglo XV para ver el mar por encima del caserío [2].

113.—CASA EN TARRAGONA

Fot. Esplugas.

Grupo aragonés. — Aunque conserva los rasgos generales del tipo, y algunos del catalán, se caracteriza por el empequeñecimiento de las ventanas y la rudeza de los detalles. En el Alto Aragón (Ainsa, Hecho. . .) hay todavía algunas casas, posiblemente del siglo XIII. En Daroca (Zaragoza) se conservaba no ha mucho otra junto a la iglesia de Santo Domingo de Silos.

Grupo navarro-vascongado. En Navarra hay casas del tipo en Lesaca y en Sangüesa (ésta con la variante de ser adintelados los huecos). En Guipúzcoa las hay también, alguna notabilísima. En Segura y en Vergara conocemos dos ejemplares. En Fuenterrabía, una casa fuerte y urbana; no obstante, tiene muros almenados y matacanes y al mismo tiempo todas las disposiciones de una gran vivienda civil. Volada, al esterior está la escalera; rasgo regional, como

[1] Vid. CARRERAS Y CANDI: *La Ciutat...* cit. en el I. B., pág. 35.
[2] Ibid., pág. 37.

queda ya señalado. El ejemplar subsistente en Zarauz es quizá el más importante de fachada medioeval de arquitectura doméstica que hay en España. Tiene cuatro pisos: en el bajo están la puerta, de gran dovelaje, y la escalera al exterior; en el primero dos ajimeces y otra puerta; después otra planta, donde se ven aún los canecillos que sostuvieron el piso y la techumbre de la volada galería de madera, a la que daban otra fila de ajimeces; otros más y la cornisa sobre ménsulas. Nótense los grandes espolones que limitaban por los lados la galería; calados por sendos huecos, para la visión lateral. Tan interesante monumento tiene rasgos que permiten fecharlo hacia la primera mitad del siglo XV.

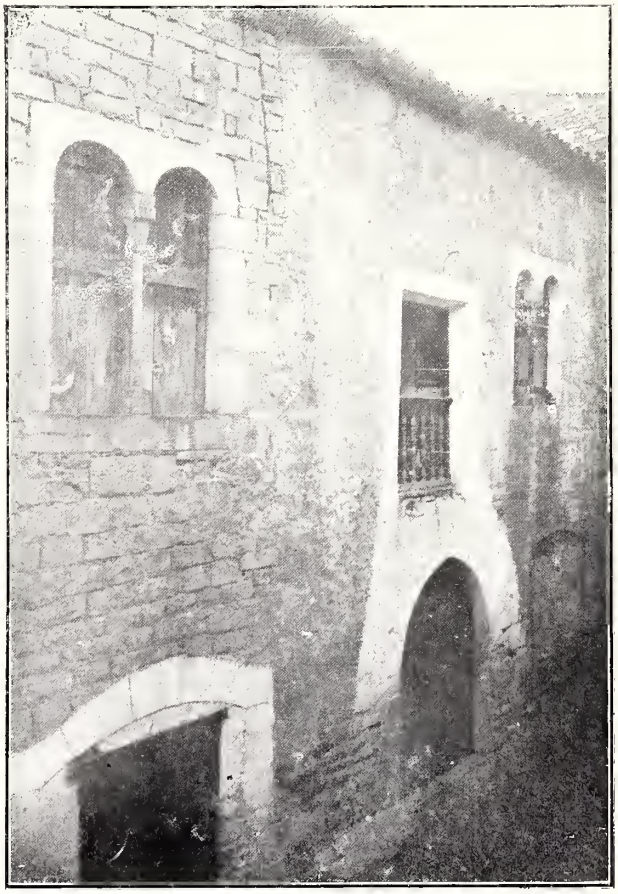

114. — Casas en Ainsa (Huesca)
Fot. Mas. (Col. del Inst. de Est. Cat.)

Aquel aditamento de la galería de madera, que parece inspirado en los *cadahalsos* de las torres y castillos, es elemento que se ve en casi todas las casas del tipo que describimos en la región montañosa de Vizcaya, Santander y Asturias. Patentes están en muchas casas los canecillos que las sostuvieron.

Grupo santanderino-asturiano. — He aquí algunos ejemplares. El de Potes (Santander) indica en los espolones de la parte alta haber tenido *solana* de madera. El de Santillana (Santander), en la calle de las Lindas, también la tuvo. Y lo mismo la de Onís (Asturias). Doble, es decir, galería y solana, tenía una casa de Villaviciosa (Asturias), entre los *almanques,* como en el país se llama a los espolones.

En Asturias hay algunas más casas interesantes del tipo. La de Guiana, cerca de Llanes, es un buen ejemplar; la galería con que termina la embellece grandemente (fig. 94). Otras, con algunas variantes en los elementos

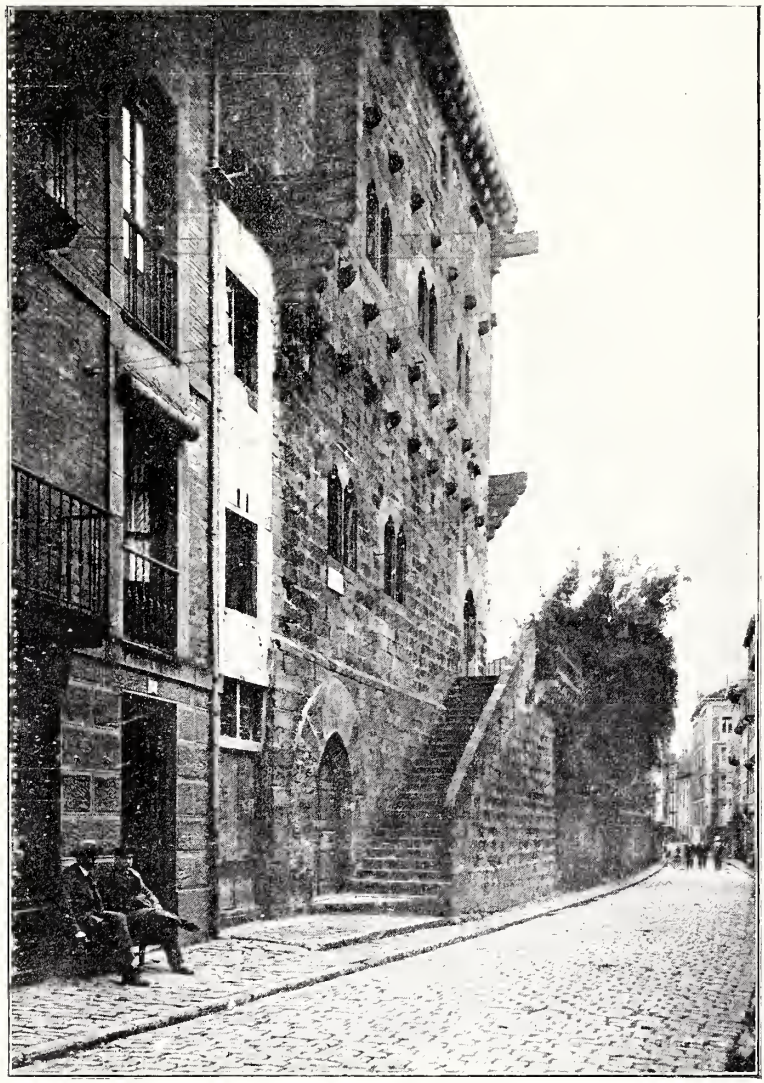

115.—Casa en Zarauz (Guipúzcoa)

Fot. Rasines.

característicos, son las de Tineo y Avilés. De la de Tineo, muy desfigurada, se conserva una puerta de arco apuntado, con archivolta, y una ventana con recuadro *apometado* que encierra un ajimez. El estilo, románico-ojival, o más bien románico-arcaizante, no nos diría gran cosa de su fecha; su semejanza con la casa de Avilés, que la tiene conocida, ya es un dato. Esta subsiste completa, y es bellísima: una planta baja abierta por dos puertas de arco apuntado, con archivolta; un gran muro liso con *garfios* de piedra, sustentantes de un tejadillo, indicador de que las puertas lo fueron de tienda o de almacén, cuyos géneros, expuestos en la calle, cobijaba aquél; encima cuatro huecos ajimezados con archivolta apometada. Fáltale un alero de madera muy volado. La casa, llamada «de los Baragañas», sirvió de residencia a D. Pedro I de Castilla cuando visitó Avilés en 1352.

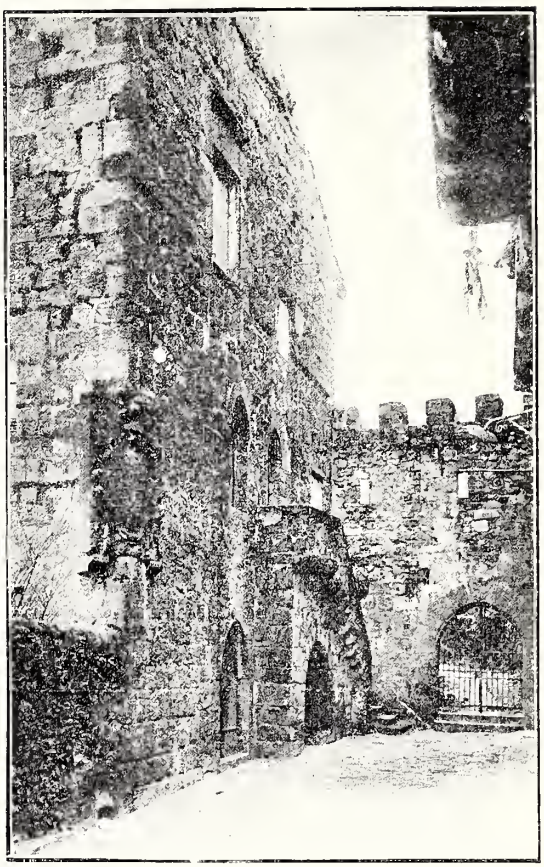

116. Casa fuerte en Fuenterrabía (Guipúzcoa) *Fot. A.*

117. Casa en Segura (Guipúzcoa). *Fot. C. de Folentinos.*

Grupo castellano.—El tipo de fachada cuyo estudio se sigue en estas notas, tendría seguramente amplio campo de desarrollo en las comarcas de las Castillas, dotadas de material pétreo, en los siglos XIII, XIV y XV. Han debido desaparecer en su mayoría; al menos hay pocas noticias de ellas. Un ejemplar, inédito según creo, *recuerda* el tipo, aunque con concesiones a otros. Es la casa de San Miguel de Neguera, en la jurisdicción de Sepúlveda (Sego-

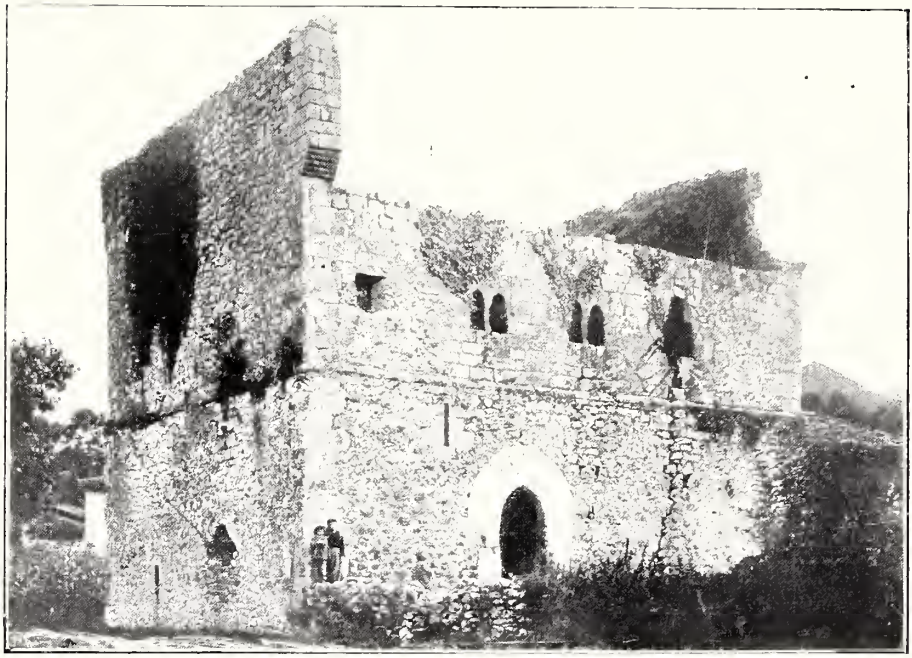

118.—Casa de González de Cebos, en Onís (Oviedo)

Fot. Muñiz.

119.—Casa de los García de Tineo en Tineo (Oviedo)

Fot. Muñiz.

via); mezcla de «casa de labor» y de «casa fuerte», que, por raro caso, tiene historia conocida. En 1450 el rey D. Juan II hacía merced a Luis González de Sepúlveda de una gran posesión de campo allí situada, por sus buenos y leales servicios; y en 1526 era incluída en el mayorazgo titulado «del Barrio», que ha conservado hasta el día la familia de los González de Sepúlveda, cuyas son las armas que en la fachada aparecen [1]. De ellas es acaso sólo el cuerpo central lo que subsiste. Recuadrado por alto *arrabá* con pomas están la puerta, el ajimez, la empresa del señorío y una ventanita. Dos aspilleras altas dan la nota guerrera. Es de ver el sencillo modo de acentuar los arquillos lobulados de la ventana por medio de una mediacaña. Los elementos y el estilo convienen con los documentos en fechar la obra entre 1450 a 1460.

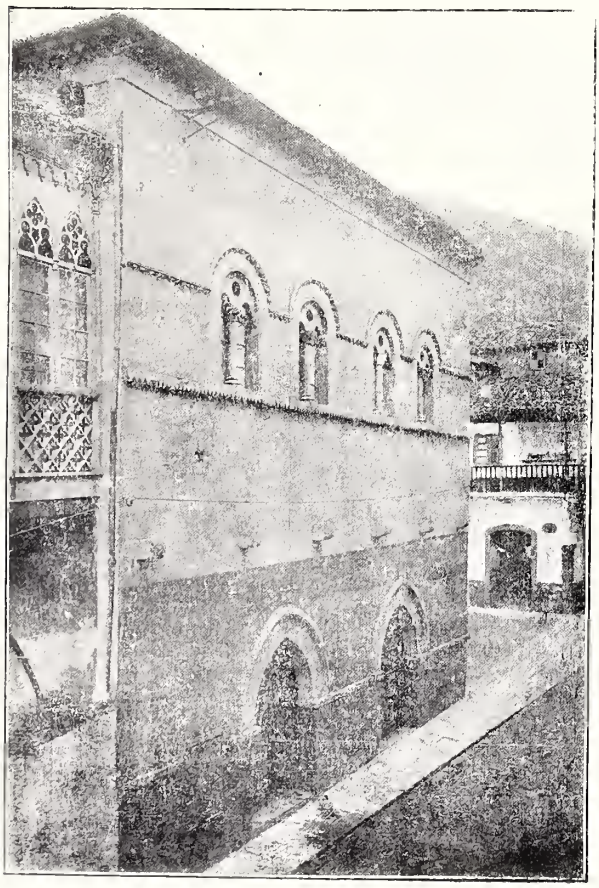

120. — Casa de los Baragañas en Avilés (Oviedo)

Fot. Hauser y Menet.

* * *

Veamos otros *tipos* de casas de estilo ojival o gótico.

Una, en Vitoria, tiene la planta baja dispuesta para comercio. Es la llamada «del Cordón», por el representativo de la V. O. T. de San Francisco que bordea uno de los arcos, y «del Cardenal», por habitarla Adriano, preceptor de Carlos V, cuando en 1522 fué elevado a la Tiara. No se conserva más que la planta baja, y es singular mezcla de casa señorial y mercantil. Tres puertas pequeñas alternan con dos grandes arcos: éstos, con poyos que los estrechan, son características de las puertas-escaparates

[1] Datos suministrados por D. Juan Agapito y Revilla.

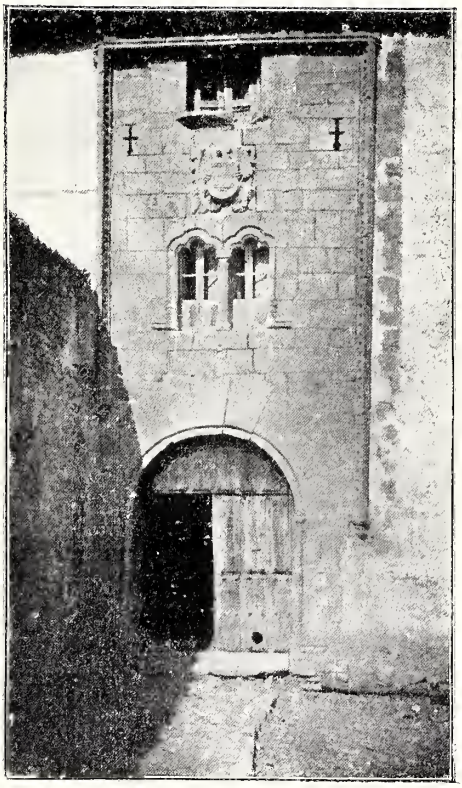

121. Casa en San Miguel de Neguera (Segovia)

Fot. Agapito y Revilla.

de los comercios medioevales [1]. Un escudo del «sol» flameante de San Bernardino y un medallón con una virgen completan esta bella fachada.

Otra casa, también en Vitoria, de fines del siglo XV [2] da más completo el tipo señorial: la de «los Alavas», en la calle de la Zapatería. La fachada es rectangular, apaisada; por caso raro tiene dos puertas que abren a un portal, y dos pequeños huecos; sobre ellas cinco escudos bajo un doselete; un entresuelo con ventanas de arcos conopiales, y en la parte principal cuatro ventanas con molduras de bolas, y una cornisa con modillones y bolas (ahora destruídas); a los lados grandes espolones volados sobre canecillos, con miradores esquinados, dispuestos de un modo extraño e interesante.

Señorial es también, y de este tipo apaisado, la fachada de la casa-solar del Marqués de Santillana, en Santillana del Mar, con puerta de arco apuntado, ventanas rectangulares recuadradas con molduras y gran alero. Debe ser de los comienzos del siglo XV.

En Betanzos (Coruña) una casa de principios del siglo XVI (modificada en los huecos del piso principal) pertenece al tipo de la solana alta, de madera, que vimos común en Santander y Asturias. Aquí la puerta es

122. Casa en Villaviciosa (Oviedo)

(Tuvo piso en voladizo entre los almanques)

Fot. X.

[1] Al menos ciertos ejemplares franceses indican esto. Pero en el de Vitoria, ¿puede tomarse como original la citada disposición?

[2] Leo en algún autor que fué construída hacia 1530. El estilo indica alguna mayor antigüedad.

123.—Casa «del Cordón», en Vitoria

Fot. Clavería.

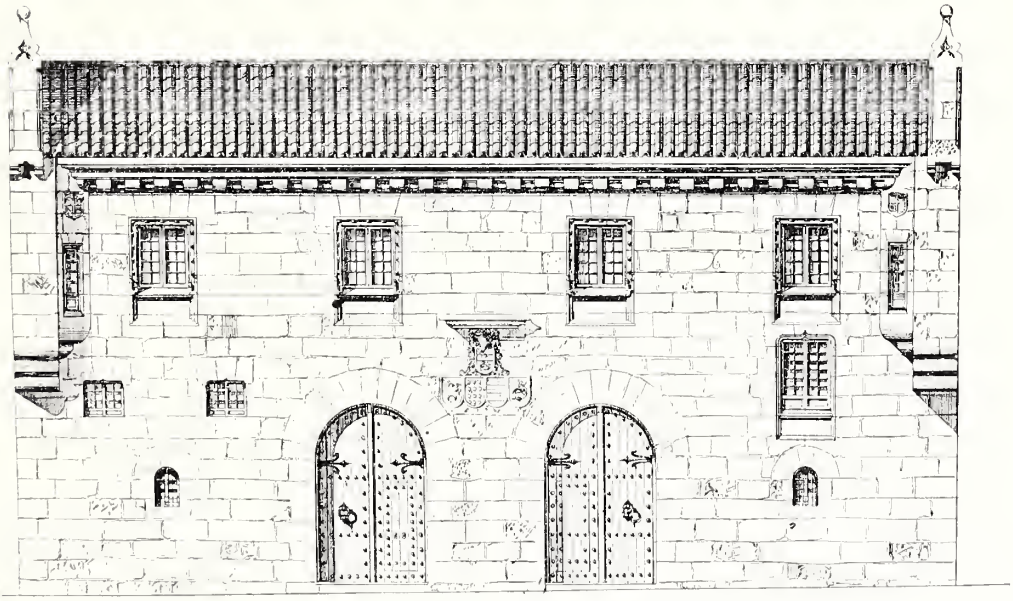

124.—Casa de «los Alavas», en Vitoria

Dibujo de Mora.

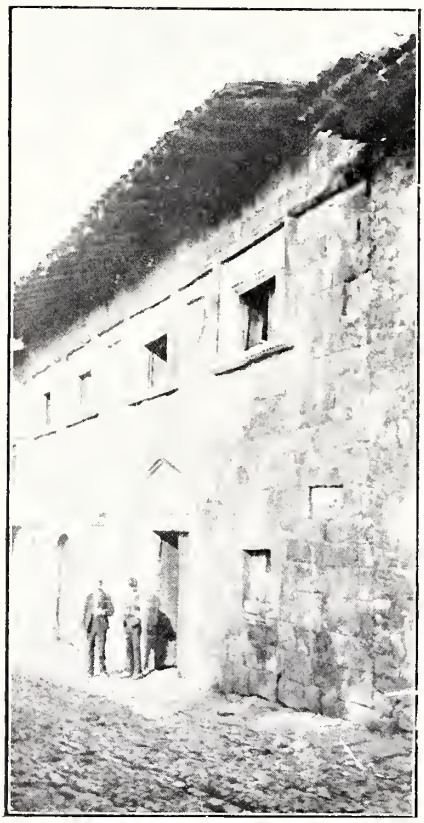

125.—Casa del Marqués de Santillana en Santillana del Mar (Santander)
Fot. X.

adintelada, aunque dibujando un arco conopial.

Es curiosa la fachada de casa «de la Cadena» en Miranda de Ebro, por el raro caso de las puertas gemelas y sus arcos mixtilíneos. El cuerpo superior, almohadillado, fué superpuesto un siglo después, seguramente, de la construcción del inferior [1].

126.—Casa en Betanzos (Coruña)
Fot. Castillo.

Pudiera formarse un grupo con las fachadas fortificadas o de aspecto guerrero. En las más modestas los elementos militares no son sino *ladroneras* colocadas a plomo de las puertas para defender este punto débil. Véase como ejemplo la casa-abadía de Roda (Huesca) perteneciente al siglo XV.

La casa-torre del Merino, en Santillana del Mar, es otro caso: la residencia urbana, defendida por una torre, en realidad es la prosecución del tipo de la torre defensiva como vivienda; pero aquí ya no es la torre como medio militar, último refugio, sino formando parte de la vivienda. La del Merino, obra del siglo XV, forma un gran pórtico en la parte baja: arriba tiene dos plantas, que tuvieron ventanas

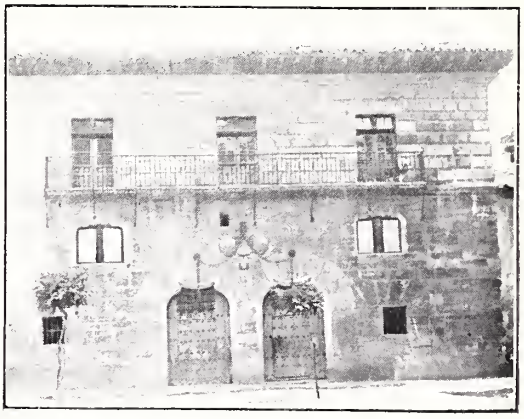

127.—Casa de «la Cadena» en Miranda de Ebro (Burgos)
Fot. Landia.

[1] Según un privilegio que data, por lo menos, de los Reyes Católicos, poníase una cadena en la fachada de las casas donde había pernoctado el Rey. En esta de Miranda de Ebro, lo hizo Fernando VII.

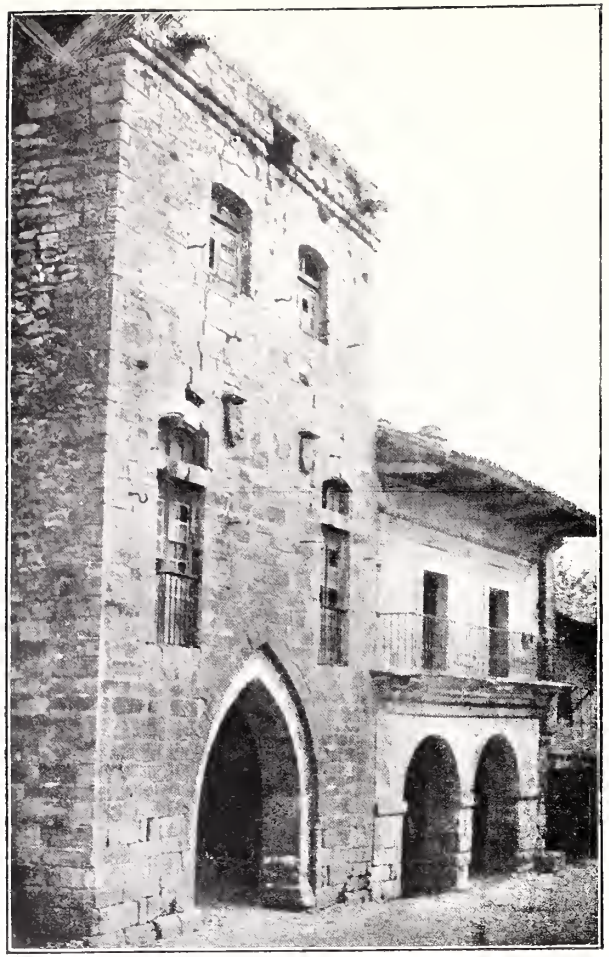

128.—Casa-torre del Merino en Santillana del Mar (Santander)

Fot. Riancho.

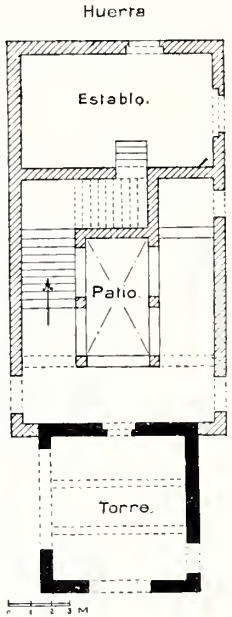

129.—Casa-torre del Merino en Santillana del Mar (Santander)—Planta

Croquis del autor.

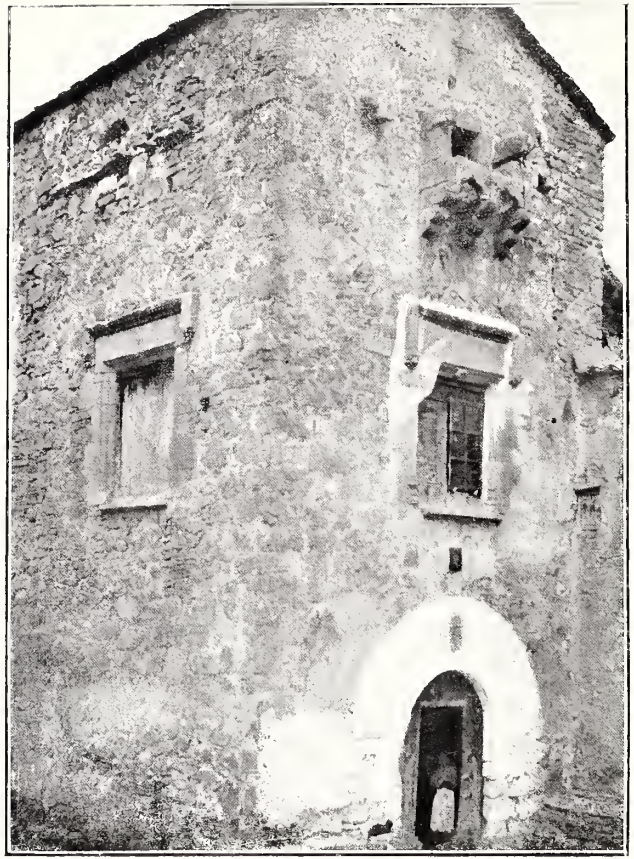

130.—Casa-abadía en Roda (Huesca)

Fot. Màs. (Col. del Inst. de Est. Cat.)

(modificadas hoy), y un adarve, acaso almenado. Detrás, adosada, está la verdadera casa, con patio (rehecho en el siglo XVII), escalera y una crujía posterior, un establo y viviendas. No es muy seguro que ambas partes (torre y casa) sean contemporáneas: su conjunto, sin embargo, forma una casa fuerte de un tipo muy interesante.

Otro grupo es el contrario: el de la fachada eminentemente urbana, con espléndida ornamentación en los huecos, frisos y galerías. Pertenece al final del siglo XV; al estilo gótico florido. En Segovia, la llamada de «Juan Bravo» es muy hermosa. La puerta, de arco de medio punto, y la ventana encima (modificada), están encerradas en un *arrabá*, según una manera muy general en Castilla, y que veremos usada en los castillos y palacios. Arriba una galería con antepechos calados, columnas y arcos, da importancia grande a la composición.

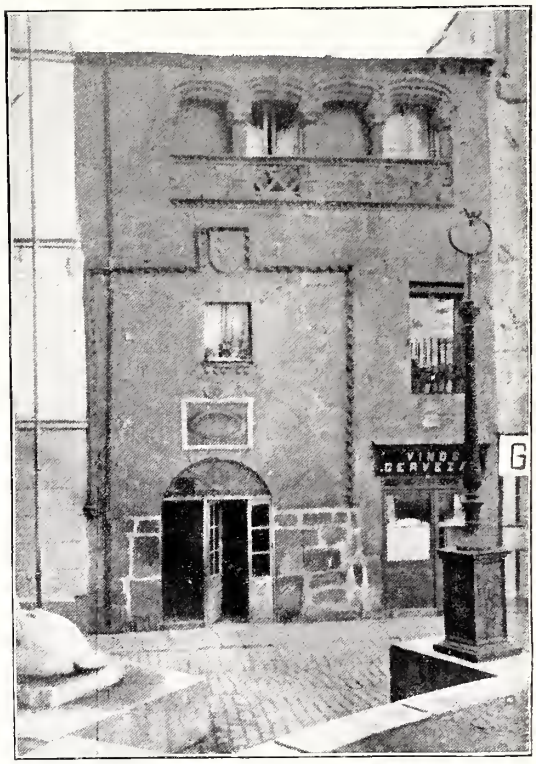

131.—Casa de «Juan Bravo» en Segovia

Fot. del autor.

Las fachadas de las casas de «D.ª María la Brava», en Salamanca, y la del Marqués de Villagodio, en Zamora, tienen el *arrabá* como *motivo* que llena todo el plano.

La casa de los Churruchaos, en Pontevedra, es un pobre fragmento de la que debió ser extensa fachada de un gran edificio.

Pequeño, pero muy bello, es el llamado «Casa del Cura», en Cadalso de los Vidrios (Madrid) (fig. 93). Probablemente tuvo coronación más lucida que la actual.

Por contraste con la *urbanidad* de este grupo, la casa de «Santa Cruz», en Oviedo, refleja el mayor grado de retraimiento interior, de incomunicación voluntaria. Alta, lisa, cerrada, con escasos y pequeños huecos, parecería una torre, a no tener una sola ventana, algo amplia, recuadrada por molduras y defendida por una *cruz* de piedra: raro signo de sociabilidad en aquella fachada, que parece establecer el tránsito entre los dos últimos tipos de fachadas que se han descrito.

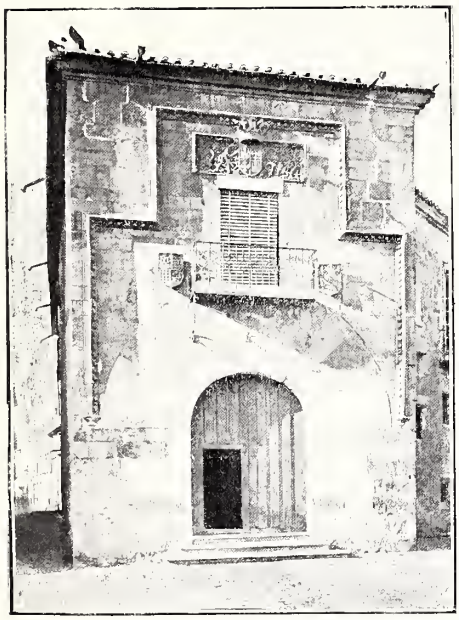

132.—Casa llamada «de Doña María la Brava», en Salamanca

Fot. Lacoste.

Claro es que esos aislados ejemplares no debieron serlo en los tiempos de su construcción; por el contrario, habría de ellos multitud de casas, constituyendo *grupos arquitectónicos*.

* * *

Con la invasión del Renacimiento, los *tipos* de la casa burguesa no cambian en esencia, sino que persisten los góticos. Lo que varía es el detalle ornamental, o ciertos elementos, que, dispuestos para la necesidad militar, resultan ya inútiles en tiempos de paz y de auge de la vida ciudadana.

Veamos aquel tipo de la fachada rectangular alargada, con

Cierran el cuadro de las fachadas góticas de piedra algunos ejemplares, no muy abundantes, de grandes casas, ya del siglo XVI, de varios pisos, extensa línea y considerable altura, que rompen con el tipo común de la pequeña casa burguesa medioeval. En Baeza (Jaén) hay una magnífica, de lujosa ornamentación.

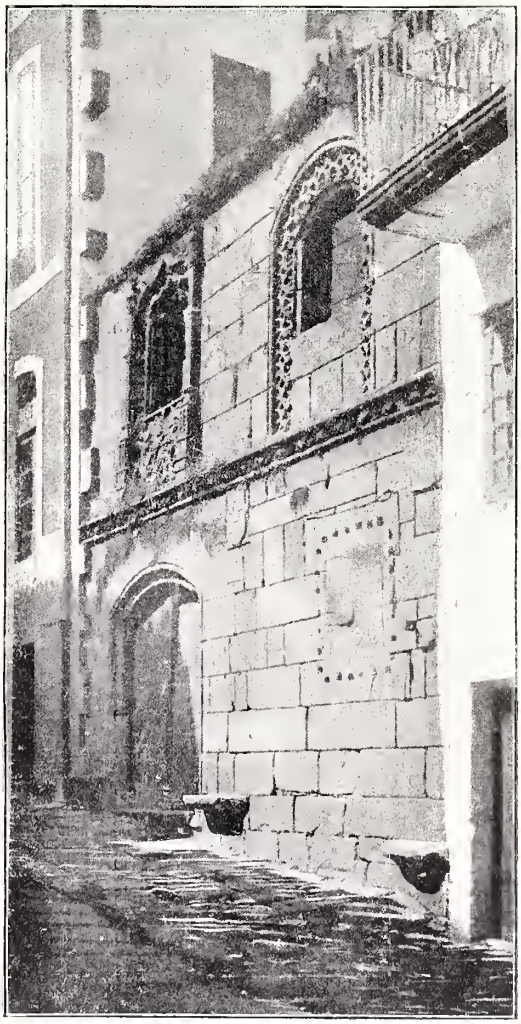

133.—Casa «de los Churruchaos» en Pontevedra

Fot. X.

134.—Casa de «Santa Cruz» en Oviedo

Fot. Pardo.

un solo hueco de medio punto en planta baja, alguna aspillera o ventanita a los lados y serie de ventanas pequeñas y muy espaciadas en los pisos de encima. Helo aquí copiado en esa bella casa (de los Cutre) en Rivadesella (Oviedo). Tan sólo varió la forma de las ventanas.

Aquel otro tipo de la fachada alargada en el sentido de la altura, con uno o dos huecos abajo, recuadrado comúnmente con una ventana y un escudo por un *arrabá;* encima otras ventanas o una galería y cornisa o alero, subsiste igualmente en el Renacimiento, con algunas y curiosísimas variantes. La puerta es adintelada; el *arrabá* se transforma, sin alterar la silueta, en aparato de columnas, entablamento, bichas y candelabros; las cornisas con gárgolas son ahora perfiladas a lo *clásico*, con modillones; los escudos de armas se rodean de coronas al modo de los *tondos* italianos. Salamanca, Segovia, Avila, Haro y otras ciudades conservan muy buenos ejemplares del tipo.

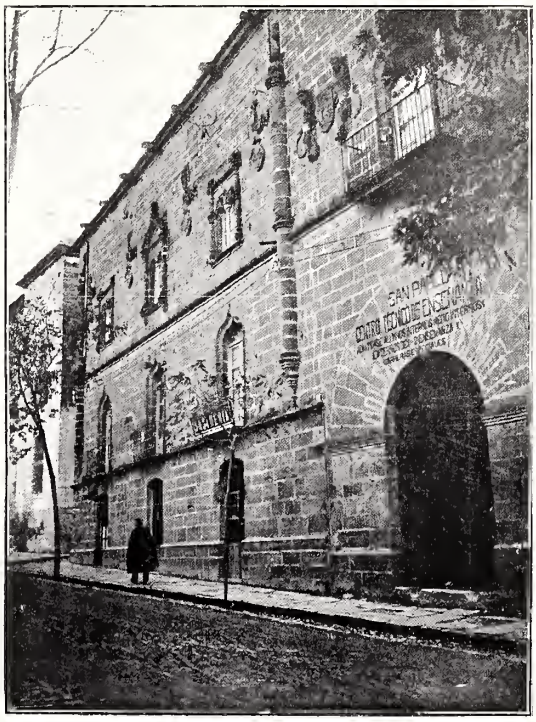

135.- Casa en Baeza (Jaén)
Fot. Orueta.

El mismo, en su variedad regional, lo vemos en Cataluña. Las variaciones mayores consisten en el enriquecimiento de las fachadas, que en el gótico catalán eran lisas por completo; y en la desaparición de las ventanas ajimezadas, que son rectangulares, con muy artísticos remates de gusto italiano. Sirva de ejemplo la casa del gremio de caldereros en Barcelona [1].

Son transformaciones del mismo tipo, ganando en lujo decorativo, las fachadas cubiertas de pilastras, grutescos, escudos y fantasías de todo género: conjuntos de más valor ornamental que sentido arquitectónico; triunfo de los escultores «plateresco», pero derrota de las racionales manifestaciones constructivas y dispositivas de los maestros ojivales. Hay ejemplares (véase el adjunto, de Ubeda (Jaén) o en los que todavía se

[1] Estuvo en la plaza del Angel. Transportada a la plaza de Lesseps, y restaurada, es hoy cochera del Cuerpo de Bomberos.

ve mucho detalle gótico; en otros, como la famosa y bella «Casa de las Muertes», en Salamanca, todo es «Renacimiento» [1].

Cuando, pasada la fiebre «plateresca», soplaron vientos de sencillez, esas fachadas se simplifican; pero con todo el aparato de *órdenes* clásicos, conservan la *composición* de las medioevales. Es interesante ejemplo una de Ubeda (Jaén).

Finalmente, se ven también fachadas de casas *de pisos* extensas. Las tres de la calle Alta, en Burgos, son ejemplares de este grupo, con pisos

136.- Casa de «Los Cutre», en Rivadesella (Oviedo)

Fot. Canella.

en voladizo (traducción en piedra de los de madera) y cubos laterales, que son verdaderos miradores.

Fachadas de madera.—El tipo constructivo, basado en el empleo de la madera, es el propio y natural de todo país donde abunden los bosques: no hay que esforzarse en buscarle otro origen (raza, emigración, etc., etc.), pues es lógico que el hombre que vive en la selva saque de la naturaleza

1 Se ignora el motivo de ese nombre, a pesar de las muchas consejas que sobre ello corren. El busto de *Fonseca, patriarca de Alejandría*, que como inscripción decora la fachada, parece indicar propiedad; pero la fecha de la muerte del prelado, en 1512, no es compatible con el estilo.

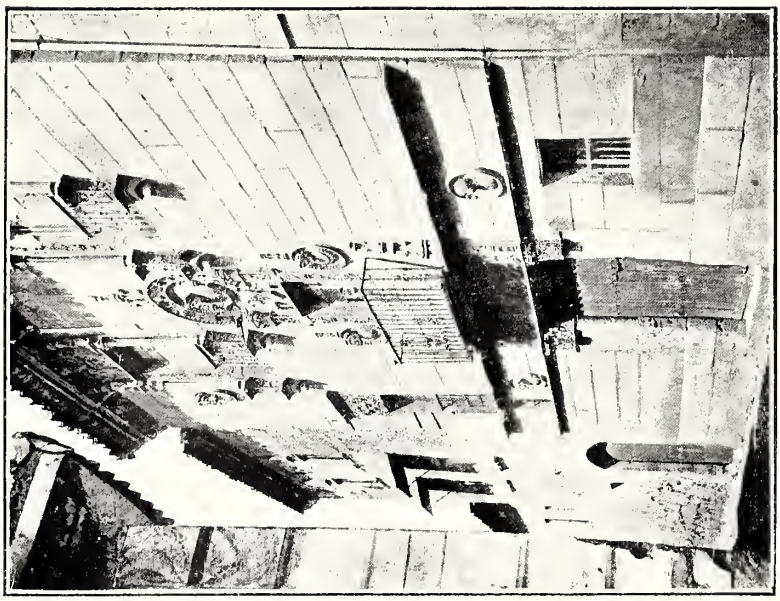

138. Casa «de las muertes» en Salamanca *Fot. Lacoste.*

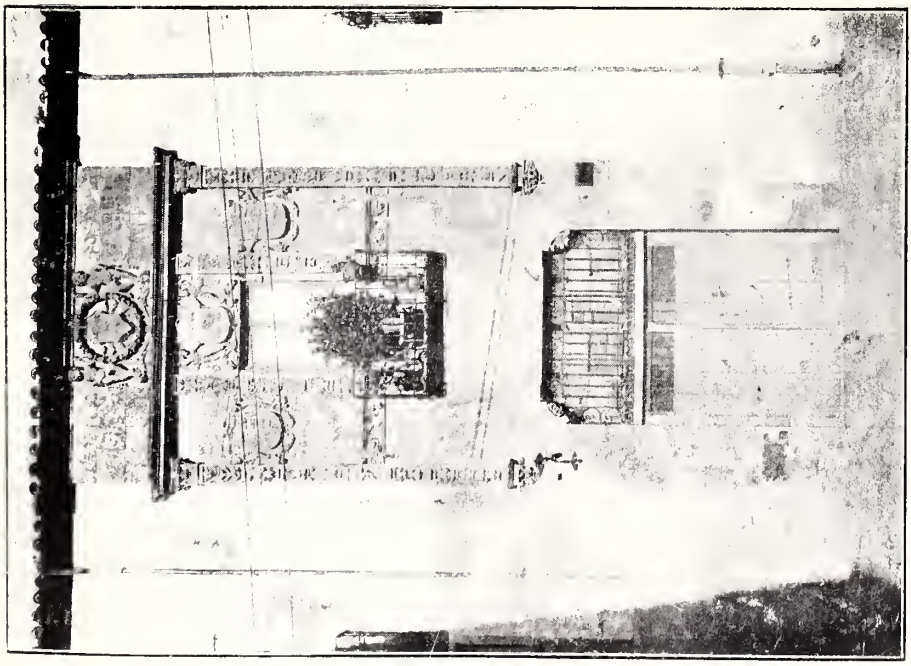

137. Casa de los Maldonados de Morillo, en Salamanca *Fot. Apraiz.*

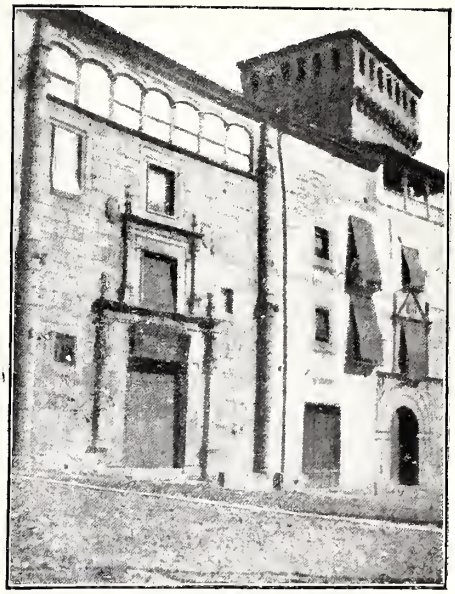

139. — Casa en Segovia

Fot. Rubio.

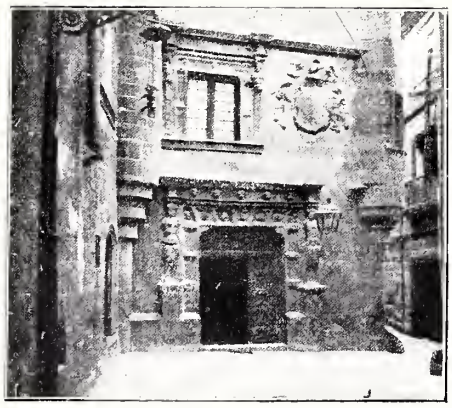

140. — Casa en Haro (Logroño)

Fot. C. de Polentinos.

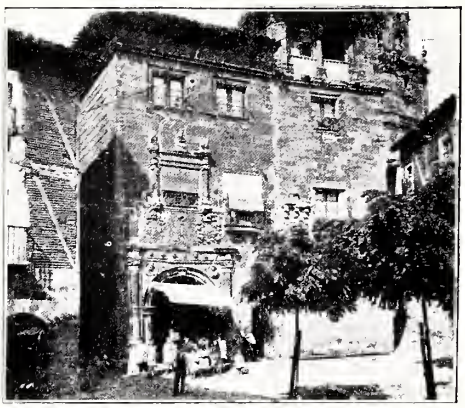

141. — Casas del M. de Bendaña, en Haro (Logroño)

Fot. C. de Polentinos.

142. Antigua casa gremial de caldereros, en Barcelona

Fot. Mas.

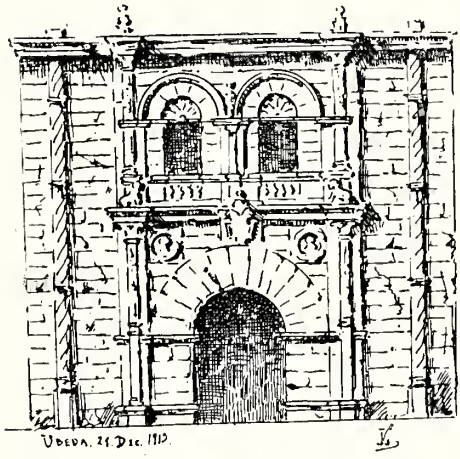

143. Casa en Úbeda (Jaén)

Apunte del autor.

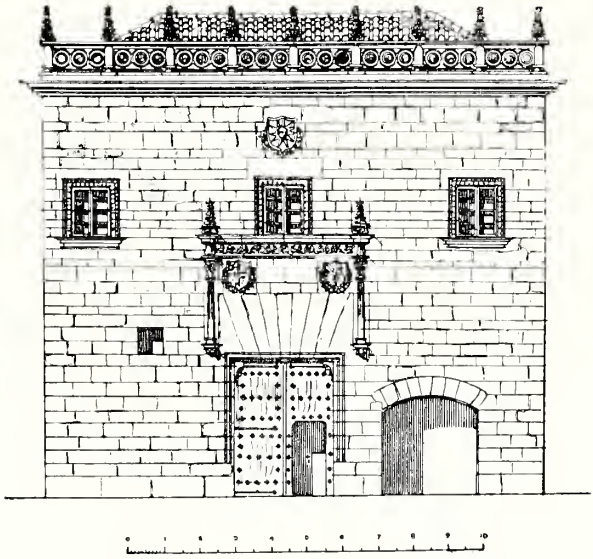

144. Casa de los Solís, en Salamanca

Apunte del autor.

145.- Casa en Úbeda (Jaén)

Fot. Orueta.

que le rodea el material para su vivienda. Y sabido es que la mayoría de los grandes estilos tiene por origen una construcción primitiva en madera (Egipcia, Griega, Licia, Tibetiana...): es decir, que fué la madera el primer material de que el hombre echó mano, desde el momento en que abandonó la cueva.

La construcción en madera tiene dos *tipos:* el de *apilamiento* y el de *ensamblaje.*

El *apilamiento* es el de construcción por hacinamiento de troncos. Es el propio de lugares abundantísimos en maderas, e indica, en cierto modo, un estado primitivo que no acierta con la *combinación* de elementos, que es la base de la construcción verdaderamente arquitectónica. Todavía se practica en Suiza, Rusia y Escandinavia. En España no hay resto ninguno, que yo sepa, que indique que ha sido practicado, pues el *hórreo* asturiano, la *pallaza* y los *corres* o *cabazos*

146.- Casas de la calle Alta, en Burgos

Fot. Vadillo.

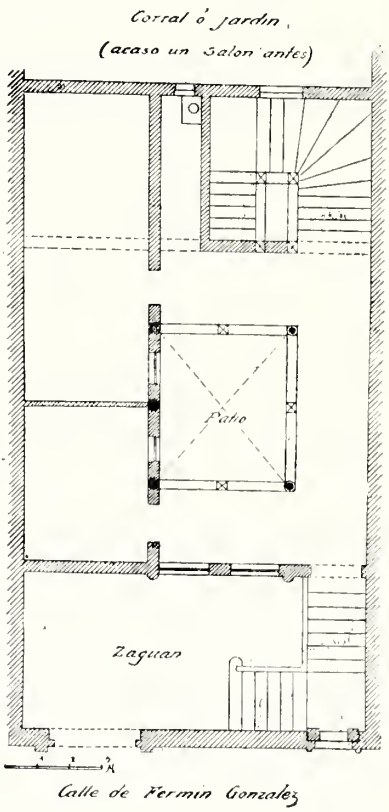

147.- Casa de la calle Alta, en Burgos

Planta

Croquis del autor.

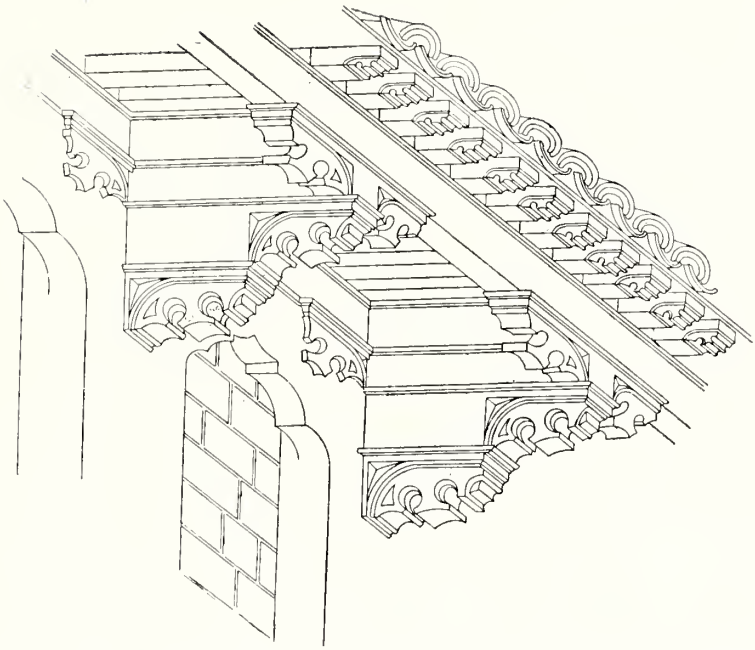

148. — Alero gótico de la casa de Zaporta, en Zaragoza

Dibujo de La Figuera.

gallegos, las *ceberas* y barracas valencianas y el *gairaxe* vasco, así como las casas de este país, son construcción todas hechas por *ensamblaje*; en muchos ejemplares, toscamente.

El *ensamblaje* es la combinación de troncos, más o menos escuadriados y labrados, según un sistema de elementos activos (resistentes) que dejan entre sí espacios pasivos (inertes) cerrados luego con otro material más ligero. Denota ya un sistema arquitectónico sabio y medios y herramientas indicadores de una civilización adelantada.

De este tipo de construcción ensamblada o entramada debió haber en España numerosos ejemplares, puesto que siempre abundaron los bosques. Comarcas enteras los explotaban con ese objeto. Edrisí trata [1] de la región de Quelaza, en Cuenca, cuyas maderas se usaban mucho en Valencia para la edificación; de las montañas del río Oja (la actual Rioja) se hacía gran comercio transportándolas por el Ebro hasta Tortosa; y en las casas de Castilla se usaban mucho, porque era muy durable, al

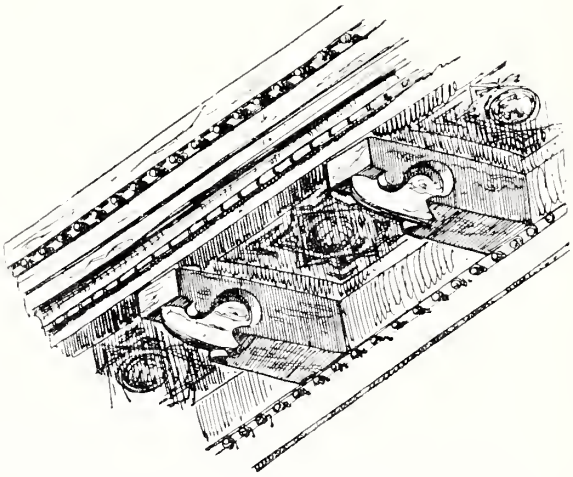

149. — Alero (interior) mudéjar de la casa del Judío, en Teruel

Apunte del autor.

[1] Vid. Edrisí: Traducción de A. Blázquez, cit. en el I. B.

decir de FERNÁNDEZ DE OVIEDO, que cita como ejemplo la casa del Cid, en Burgos, que en su tiempo (1554) tenía ya 500 años, conservándose las maderas perfectamente [1]. Mas, ¿para qué aducir otras noticias literarias, si la Arquitectura de Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas nos muestra aún las fachadas de madera?

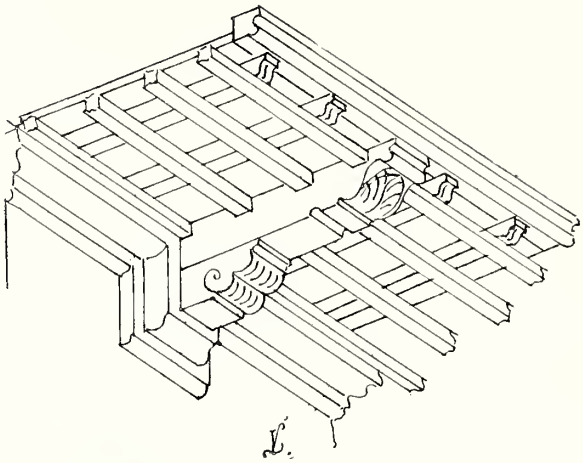

150.—ALERO DE UNA CASA EN SANTILLANA (SANTANDER)

Apunte del autor.

No hay en España, sin embargo, ejemplares de esta clase que puedan compararse con los franceses, flamencos y alemanes. VIOLLET-LE-DUC señala el hecho de que las fachadas de ma-

[1] *Quincuagenas*, cit. en el I. B., pág. 240.

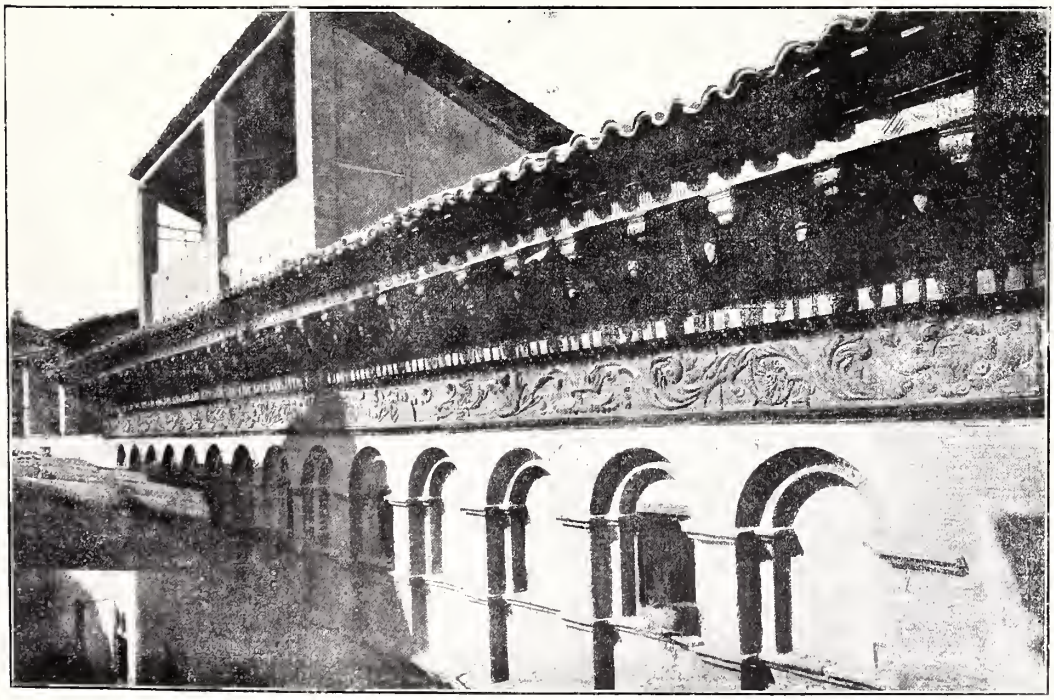

151.—ALERO «RENACIMIENTO» DE UNA CASA EN BARBASTRO (HUESCA)

Fot. Más. (Col. del Inst. de Est. Cat.)

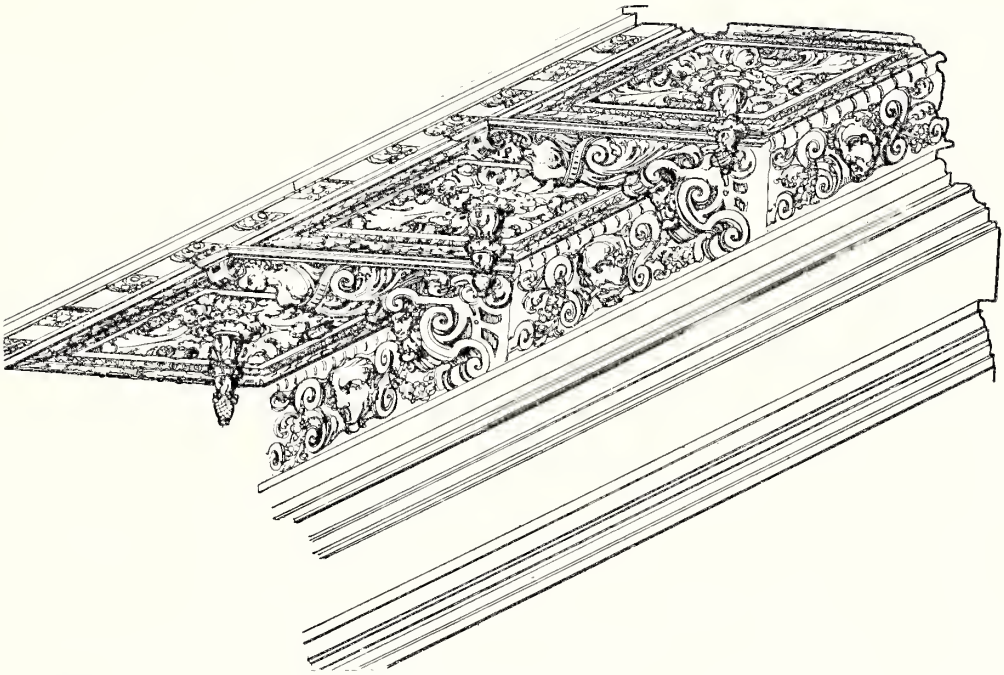

152. — Alero de la Casa del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

Dibujo de Mora.

dera van haciéndose cada vez más artísticas desde el siglo XIII al XVI, en el que llegan a ser verdaderos *muebles tallados*. En nuestros países, las fachadas entramadas son modestas en general; algunos ejemplares de más lujo reservan la talla y escultura para ciertos elementos solamente: aleros, zapatas, canecillos. En esto sí se muestra magnífica la arquitectura de madera española. Véanse para muestras algunos aleros de estilo y épocas distintas: mudéjares (siglo XIV y XV); góticos (siglo XVI); «plateresco» (siglo XVI); «Renacimiento» (siglo XVI y XVII), o semirenacimiento y semibarroco, de la misma centuria, como el magno ejemplar de la Casa Ayuntamiento de Palma de Mallorca [1].

153. Casa en Segura (Guipúzcoa)

Fot. C. de Polentinos.

El tipo más sencillo de fachada entramada nos lo muestra esta casa de Segura (Guipúzcoa); no importa la fecha, porque es forma que se propaga seguramente desde los más remotos tiempos de la cultura española. La parte baja de la fachada es de piedra;

[1] Recordemos también el notable alero tallado de la casa de Rozas (Asturias), que se incluyó en la pág. 74.

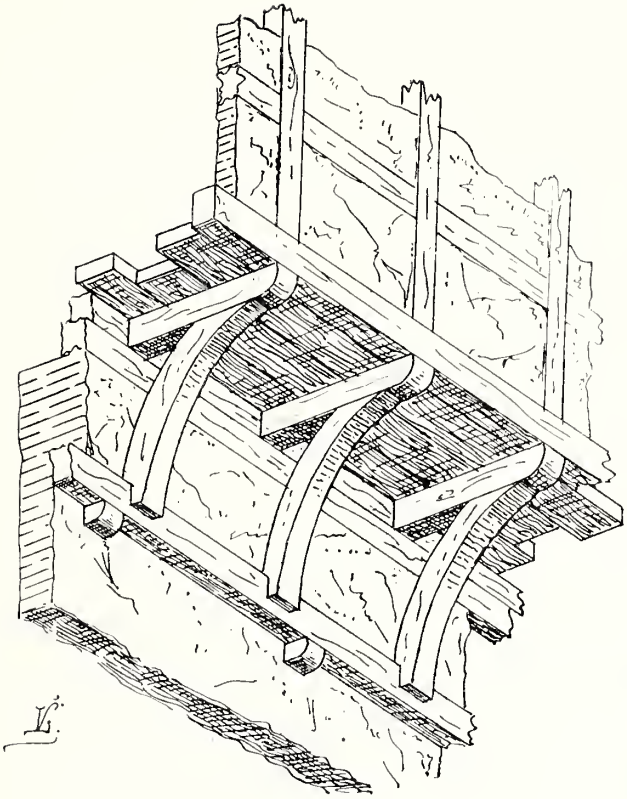

154. Voladizo entramado en una casa de Fuenterrabía (Guipúzcoa)

Apunte del autor.

tas, de que es un buen ejemplo uno, aquí reproducido, de una casa de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Del final del siglo XV parece ser aquella ya reproducida (fig. 100) casa de Vitoria, muy notable. Consta de planta baja, entresuelo y principal; aquélla tiene tienda con escaparate a la fachada, y un gran portalón adonde se *abre* el mostrador. Enormes pies derechos y carreras jabalconadas son la estructura de la planta inferior; los maderos del piso principal avanzan considerablemente y muestran sus cabezas, perfiladas; sobre ellas carga el entramado del piso principal, y sobre él vuela mucho un alero con palomillas. Sobria y sencillísi-

sobre ella vuelan los maderos del piso, en cuyas cabezas carga el entramado, compuesto de solera, pies derechos y carreras; el sistema se repite en cuantos pisos consta la fachada. En muchos casos el entramado se complementa con aspas o cruces de San Andrés. El *volado* de los pisos se obtiene por sólo el de las cabezas de los maderos, si es pequeño, o por tornapun-

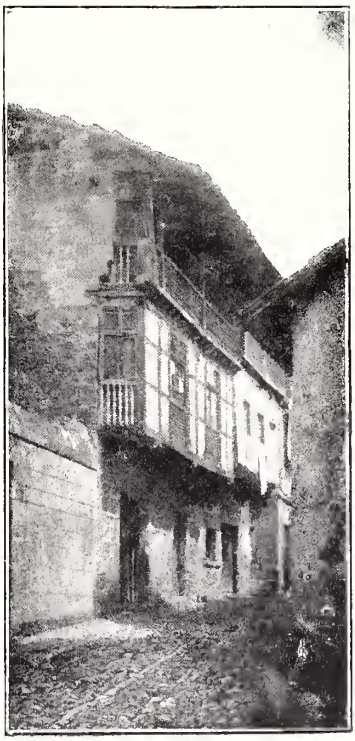

155. Fachada entramada de una casa de Santillana del Mar (Santander)

Fot. del autor.

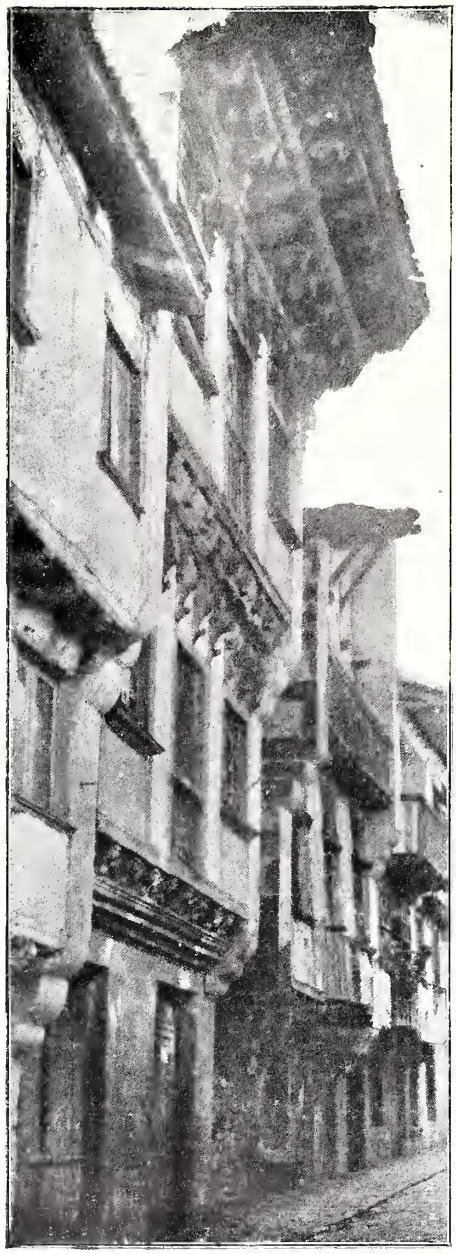

156.—Fachada entramada en la calle de Ponpinot, en Fuenterrabía (Guipúzcoa)

Fot. Casadevante.

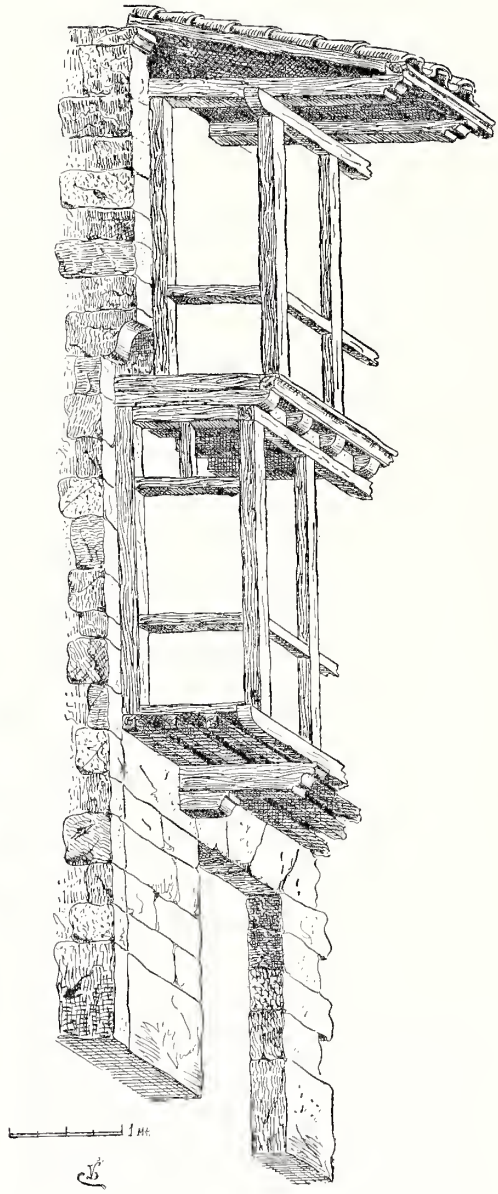

157.—Detalle del entramado de la fachada representada en la fig. 155

Dibujo del autor.

ma, esta fachada vitoriana es un ejemplar típico del mayor interés por su carácter dispositivo y constructivo.

Acaso sea ya del siglo XVII otra casa entramada, de Santillana del Mar, que es también ejemplo de un *tipo*. Sobre una parte baja, de piedra, vuela la fachada, pues no otra cosa es el cerramiento vertical del enorme balcón que la ocupa toda, en sus dos alturas, en saledizos sucesivos. Más que una explicación verbal del sistema constructivo, valdrá el dibujo adjunto. El relleno es de ladrillo revocado y pintado con colores vivos. Si, como es de suponer, el maderamen estuvo también policromado, esta fachada debió ser de grande efecto e importancia artísticos. Como los tiene, cuando el entarimado se decora con tallas, de lo que muestra un bellísimo ejemplo la casa de Fuenterrabía, en la calle de Ponpinot.

Otro *tipo*, del siglo XVI, muy común en todo el Norte de España, es el de gran balcón volado sobre grandes zapatas de madera y cubierto por el tejado, que avanza sostenido sobre los pies derechos del balcón. Recordemos los muchos ejemplares que de este tipo he señalado en las casas populares y rústicas (página 77). En las urbanas llega a adquirir enorme importancia. Helo aquí en dos ejemplares de Avilés (Asturias). El uno, la llamada de Castro, sólo radica en un hecho histórico: el haber pernoctado allí Carlos V, cuando en 1517, vino a España. El otro, llamado «casa del Marqués», la tiene arquitectónica.

158. FACHADA DE BALCÓN VOLADO, EN VILLAVICIOSA (OVIEDO). (En esta casa pernoctó Carlos V en 1517)

Fot. X.

Otro tipo de casa del siglo XVI es la «de pisos» de fachada entramada,

159.—Fachada de balcón volado de la casa «del Marqués», en Villaviciosa (Oviedo)

Fot. A.

pero con mayor arte que aquella que se citó. Sirva de ejemplo esta de Segovia. Sobre un piso de pórticos de piedra, se alzan otros dos, de madera, volados sucesivamente, un otro más, formando la solana o paseador.

Fachadas de ladrillo.—Comarcas españolas no pequeñas carecen de piedras de construcción: Aragón y la alta meseta central de Castilla la Vieja, principalmente. En otras, la piedra, por muy escasa y cara, tiene que quedar necesariamente como material de lujo: Toledo, Guadalajara, Madrid. En unas y otras la imposición del medio fué tan poderosa, que produjo una arquitectura característicamente regional, fundada en el uso del ladrillo, y no sólo en la casa urbana de modesta categoría, sino en los grandes castillos y palacios.

La Arquitectura romana había dado ya el ejemplo adaptando los tipos de las construcciones civiles, generalmente pétreas, a los materiales de la comarca; de ello tenemos un ejemplo en el acueducto de los Milagros, en Mérida, hecho con ladrillo y piedra. A su vez, la Arquitectura románica supo crear un verdadero «estilo» propio con aquel material, en

160.—Fachada entramada de una casa en Segovia

Fot. del autor.

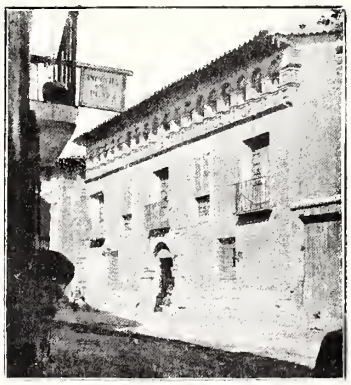

161.—Casa en Muniesa (Teruel)

Fot. La Figuera.

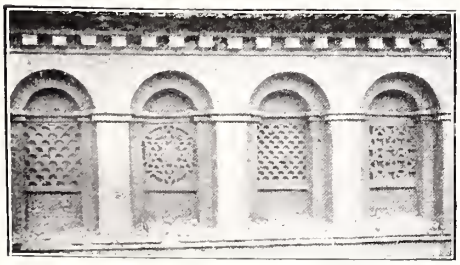

162. Galería de terminación de una casa aragonesa

Fot. Salvador.

163. Casa llamada de «Tudelilla», en Zaragoza

Fot. Lacoste.

las construcciones de Arévalo, Toro, Medina, Cuéllar y otros lugares de la Vieja Castilla [1]. Existía, pues, en España, un arte del ladrillo.

Fueron, sin embargo, los mudéjares los que, uniendo a la imposición del material la maestría en la «froga» y su predilección por las minuciosidades del ornato, al que tan bien se presta el ladrillo, crearon esa arquitectura, si no única en Europa [2], sí tan *nuestra* que basta a caracterizar un estilo español. El principio compositivo de las fachadas de ladrillo es, en general, el ya dicho; pero como el material obliga a una técnica especialísima, necesariamente hubo de modificarse el tipo en los detalles, transformándose en algo distinto al leñoso y al pétreo. Así, los muros se afiligranan con arquerías ciegas, lacerías, sardineles, espinas de pez, etc., etc.; las molduras se aplanan o desaparecen; las galerías de coronación se convierten en una serie de ventanas; la cornisa, difícil de componer con el ladrillo, se sustituye por el alero de madera.

* * *

Poseemos grandes castillos, palacios y edificios públicos de ladrillo [3]. Con mayor razón debían ser abundantes los ejemplares de casas burguesas. Sin embargo, son escasos los que quedan que tengan cierto valor artístico. Débese a que, por motivos de economía, la mayor parte eran muy sencillas, y han sido renovadas en el curso de los siglos. A mayor abundamiento, su misma humildad pedía el enlucido, de lo que son prueba todas las de Andalucía. El hecho es muy antiguo, como lo prueba el título de la «ciudad blanca» que El Edrisi da a Zaragoza.

La región aragonesa es una de las más señaladas en el uso del ladrillo. Nos faltan los ejemplares de fachadas de los siglos XIII, XIV y XV, que, a juzgar por las construcciones religiosas de Zaragoza, Teruel y Calatayud, debieron ser hermosísimos por la profusión de labores y el aditamento de la cerámica esmaltada y policromada. Los del siglo XVI, más o menos señoriales, marcan una arquitectura típicamente regional, bellísima. Las plantas inferiores suelen ser muy sencillas, pero no carentes de majestad, por las proporciones y el pronunciado balconaje. En la parte superior tienen, sin excepción, la galería de arquillos de medio punto, dobles y robustamente acusados; y sobre ellos vuela el alero, ricamente compuesto y tallado. No es general, pero sí frecuente, una torre-mirador, también de ladrillo. Las más importantes casas de este tipo ostentan una portada de piedra; y algunas, excepcionalmente, guarniciones de yeso «plateres-

1 Vid. Lampérez: *Historia*... cit. en el I. B., tomo I.

2 En Italia Septentrional y en Flandes hay también un arte del ladrillo, impuesto por análogas causas.

3 De ellos se tratará en sus lugares respectivos.

164. Casa llamada de Samuel Leví, en Toledo

Fot. Lacoste.

cas» en los lienzos. Todas las principales ciudades de Aragón tienen casas de este tipo general. La llamada, en Zaragoza, del escultor Tudelilla, pertenece al *decorado*.

En Castilla la Nueva, el *tipo* más caracterizado es el toledano, de los siglos XIV o XV, y de estilo mudéjar. Lo expresa bien la casa señorial, de Toledo, llamada «del rey D. Pedro», y también «palacio de Samuel Leví». Los materiales son piedra tosca, ladrillo y mampostería. Esa fachada es un grande y liso muro, con *cajones* de este material, y *esquinas* y *verdugadas* de ladrillo, sin más elemento decorativo que una gran portada en el centro, unida con una ventana (que seguramente fué ajimez) por dos fajas verticales, de un tipo común en el mudéjar de esta época y de la siguiente [1]. La coronación es un voladísimo alero de madera, que estuvo brillantemente policromado.

165. CASA DE DOÑA MARÍA DE PADILLA, EN ASTUDILLO (PALENCIA)

Fot. X.

En el mismo Toledo, el fragmento de fachada del palacio de D.ª Inés de Ayala (siglo XIV), muestra un elemento que debió constituir uno de los más característicos de las obras civiles mudéjares: las arquerías ciegas de ladrillo. Si no queda ninguna casa con ellas, ese palacio (y muchas iglesias) nos dan el tipo.

En el siglo XVI, la arquitectura civil de ladrillo de la región toledana, se hace *seria* y monótona: los muros lisos se calan con una severa portada y enormes balcones. Algunas casas tienen en lo alto la galería consabida.

Castilla la Vieja, que es la más poblada de España de grandes edificios de ladrillo (castillos, iglesias, palacios), ofrece grandísima pobreza de casas artísticas de ese material. Un tipo, similar al mudéjar toledano, hubo indudablemente; lo prueba la casa de D.ª María de Padilla, en Astudillo, de la que se conserva la fachada, con elementos análogos a la pretendida

[1] Palacios de Fuensalida, en Toledo; de Alfonso XI, en Tordesillas; casa de D.ª María de Padilla, en Astudillo, etc., etc.

de su regio amante en Toledo; obra aquélla, como ésta, del siglo XIV. Otro tipo, del XVI, es el medinense, de grandes lienzos lisos, con balconaje y alguna rara portada de piedra, del que es ejemplar la «Casa Blanca», de Medina del Campo, ya descrita (pág. 59).

166.—CASA MUDÉJAR EN CÁCERES

Fot. Pérez Oliva.

En la región andaluza, el arte del ladrillo cortado, que tantas maravillas nos dejó en la arquitectura religiosa de los siglos XIII al XV, y más tarde en la civil de los XVII y XVIII, atestigua que debió haber muchas casas del mismo estilo. Sin embargo, acaso le quitó importancia la costumbre local del *enjalbegado* o encalado. Ello es que ningún ejemplar de fachada de ladrillo existe, por lo menos en las grandes ciudades. Quizá las haya, y me son desconocidas, en los pueblos.

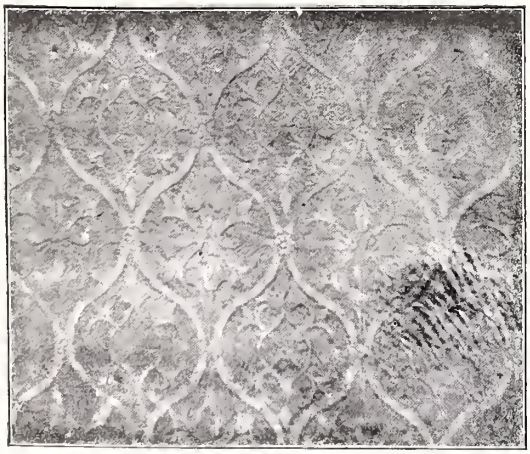

167.—TIPO DE ESGRAFIADO CASTELLANO (SIGLO XVI)

Fot. Rubio.

Un ejemplar extremeño, que puede asimilarse al andaluz, hay en Cáceres: parece ser del siglo XIV. La fachada es, en planta baja, sencillísima, por renovaciones posteriores a la primitiva construcción, aunque nunca debió tener más que un solo hueco de puerta; en planta principal tiene un amago de saledizo, y en el centro un bellísimo hueco ajimezado con arcos túmidos apuntados y *arrabá;* a los lados, arquerías ciegas

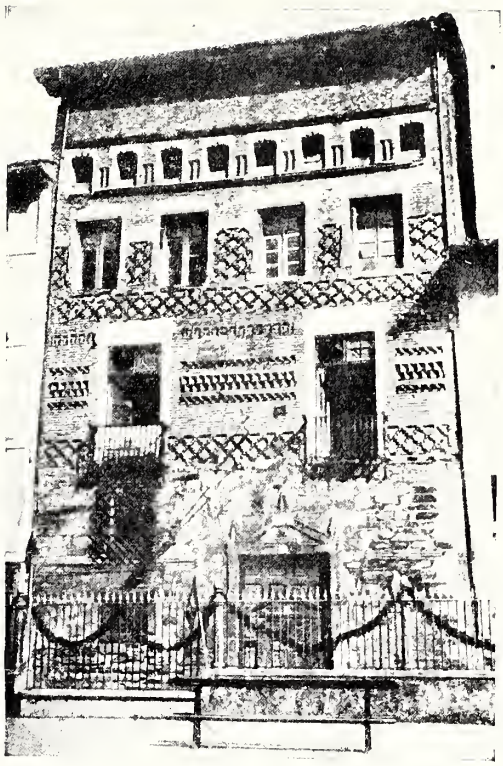

168.—Casa en Azpeitia (Guipúzcoa)

Fot. «Casa Lux» de Bilbao.

y sardineles; más arriba, un friso de celosía de ladrillos esquinados, sobre el cual carga un ático, a modo de almenado, y sobre él una pequeña cornisa.

¿Quién pensara que en la región guipuzcoana, donde ni la Geología, ni la Geografía, ni la Historia regionales explican el caso, aparecería un grupo de casas mudéjares de ladrillo? Por raro que parezca, así es. Acaso el *monumento origen* es la torre de los Pérez de Loyola, en Azpeitia, y la *razón histórica* es la siguiente: don Juan Pérez de Loyola, señor muy metido en las luchas de oñacinos y gamboínos, fué desterrado por Enrique IV en Jimena de la Frontera (en la actual provincia de Cádiz, próximo a la de Málaga). A su vuelta, algo anterior a 1467, reedificó la torre solar en Azpeitia (donde años después nació S. Ignacio) [1], que es de esa arquitectura mudéjar de ladrillo. ¿No se podrá conjeturar que la permanencia de aquel noble en un pueblo andaluz, fronterizo con un reino mahometano, fué causa de que conociese el arte morisco, y que al regresar a Guipúzcoa trajese maestros moros que implantaron allí el estilo? Posible es; mas lo que no aparece tan claro es la persistencia de ese arte, probada por algunos ejemplares, indiscutiblemente muy posteriores a 1500, como la casa de Azpeitia, que adjunto se reproduce, y alguna otra de Vergara. En aquélla el *tipo* de la fachada urbana medioeval subsiste en toda su integridad: planta baja maciza, otras dos con ventanas (convertidas en balcones modernamente), galería alta de coronación, sobre la que cargó el ale-

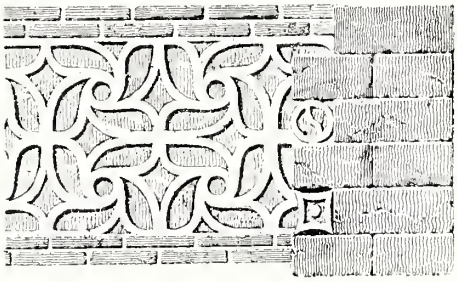

169.—Tipo de esgrafiado castellano (siglo XV)

Dib. de Mitjana.

[1] Vid. Pérez (P. R.): *La Santa*... cit. en el I. B.

ro (el de hoy, renovado, está más alto). Lacerías y sardineles cuajan los netos. El abolengo mudéjar de estos ejemplares no puede estar más patente.

Fachadas revestidas.—La Arquitectura urbana española tiene un grupo de fachadas de los siglos XV y XVI, que merecen nuestra atención especial: son las revestidas. Pasando por alto, por lo insignificantes, las fachadas simplemente enlucidas, sin carácter artístico, quedan dos géneros de revestimiento muy atendibles: los *esgrafiados* y los *cerámicos*. De otro, las pintadas, si existieron, no creo que hay noticias hasta las del siglo XVIII.

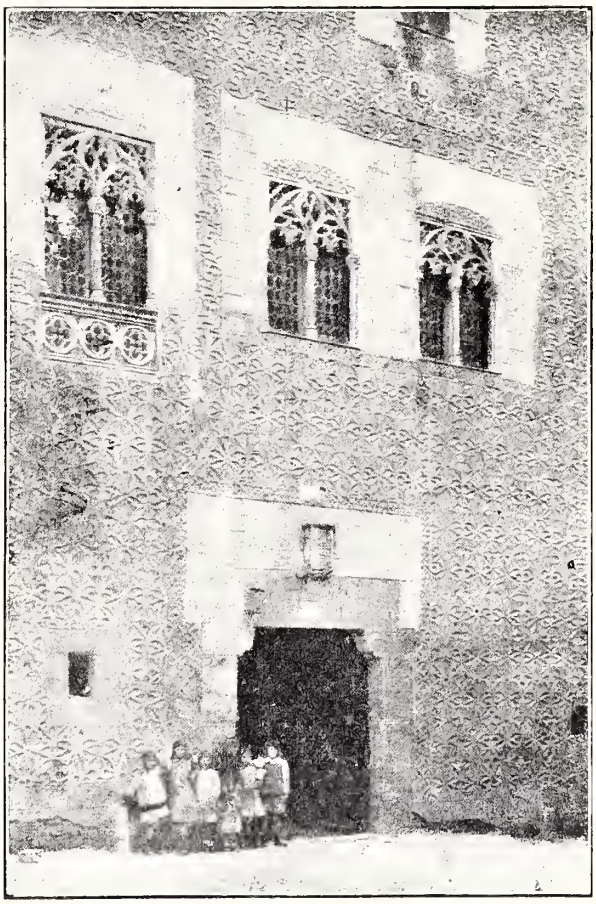

170.—FACHADA DE UNA CASA SEGOVIANA, CON ESGRAFIADOS

Fot. A.

El esgrafiado es un dibujo hecho con una capa de estuco, recortada sobre el muro o sobre otra capa de estuco de diferente color. Tiénese por procedimiento artístico originario de Italia y no anterior, en nuestro suelo, al siglo XVI[1]. Los ejemplares existentes prueban que, en Castilla, ninguno de los dos supuestos son ciertos. En efecto, en las regiones abulense y segoviana, hay esgrafiados de carácter gótico-mudéjar, que nada tienen de común con las artes italianas, y en edificios conocidamente del siglo XV, como, entre otros, la torre del homenaje del Alcázar de Segovia, obra de Juan II, los patios del Monasterio de Santo Tomás de Avila, de los Reyes Católicos, las torres del castillo de Manzanares el Real, del promedio del siglo XV, y muchísimos más. El tipo de esos dibujos es esencialmente geométrico: círculos intersecados; imitaciones patentes de tracerías pétreas góticas y de combinaciones lineales mahometanas.

[1] Vid. COMAS (R.): *Datos para...* cit. en el I. B.

171—Fachada con esgrafiados en Villaro (Vizcaya) *Fot. «Casa Lux» de Bilbao.*

Fachadas enteras de casas y de torres aparecen cubiertas de esas redes de trazos blanquecinos, de muy bello efecto; en algunos casos (ejemplo: la torre del Alcázar, de Segovia) en los encuentros de las líneas hay un trocito de escoria, o una piedrecita negra, que aumenta el efecto decorativo. Los esgrafiados castellanos del siglo XV parecen obra de albañiles especialistas. ¿Origen? No cabe aquí acudir a las grandes tradiciones artísticas; a las pinturas *grabadas* de Pompeya, a los nielados de Maso Finiguerra; a los «grutescos» de Rafael. Más lógicas y cercanas tenemos, a mi parecer, dos fuentes originarias de los esgrafiados geométricos castellanos: la una, las combinaciones de las yeserías mudéjares; la otra, el resalto formado por el mortero de cal de las juntas en los muros de sillarejo y de mampostería careada.

Conocido y practicado el procedimiento, los adelantos son su proceso natural. Los pintores apoderados de aquél, trazaron «cartones» para esgrafiados según los tipos ornamentales del estilo «plateresco»: fantasías de bichas, volutas floreales, ángeles, leones, etc., etc. En Segovia hay ejemplares del siglo XVI de verdadero arte,

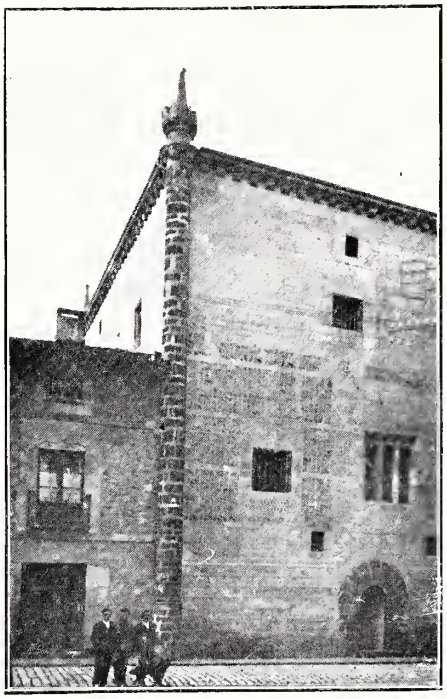

172. Fachada con esgrafiados en Oñate (Guipúzcoa) *Fot. «Casa Lux» de Bilbao.*

no lo tiene menor la notabilísima fachada de Vergara, que aquí se reproduce, con escenas de cacerías. Después, en el XVII y en el XVIII, continuó el esgrafiado con mayor importancia, como se verá en su lugar.

Las fachadas con revestimiento de cerámica debieron ser numerosas en Aragón y Andalucía, pues si nos faltan casi por completo los ejemplares, no hay por qué dudarlo, teniendo a la vista los de Arquitectura religiosa. Los grandes centros cerámicos que en los siglos XIV, XV y XVI existieron en Calatayud, Daroca y Teruel, para Aragón, y en Sevilla, para Andalucía, suministrarían abundante azulejería, columnillas, discos dorados, etc., etc., para la decoración cerámica arquitectónica [1].

173. — FACHADA CON ESGRAFIADOS EN VERGARA (GUIPÚZCOA)
Fot. «Casa Lux» de Bilbao.

También en Castilla se usó, aunque en menor cantidad: Toledo, en la Nueva, y Segovia, en la Vieja, tienen alguna muestra.

La cerámica usóse en la decoración arquitectónica exterior parcial o totalmente [2]. Parcial, en combinaciones con el ladrillo, en fondos de tracerías de muro, en enjutas de huecos, en escudetes (ejemplo: ventanas del palacio de D.ª Juana de Aragón, en Toledo). Todos estos ejemplares, y los no escasos de Andalucía, son de estilo mudéjar, y de los siglos XIV y XV.

De revestimientos totales, escasean los ejemplares. Por lo completo y singular, deben citarse y reproducirse las fachadas de una casa en la plaza de la Constitución, en Carmona (Sevilla). Sobre una planta baja lisa (reformada) se alzan dos pisos, con seis ventanas gemelas; todos los paños están totalmente cubiertos de azulejos «de cuenca», de dibujo estrellado en una planta, y floreal en la otra. El efecto de policromía y brillantez es soberbio. La obra es del siglo XVI.

---

[1] En interiores, son las solerías y los zócalos o «arrimaderos» los elementos más usados.
[2] Vid. GESTOSO Y PÉREZ (J.): *Historia de los Barros...* cit. en el I. B.

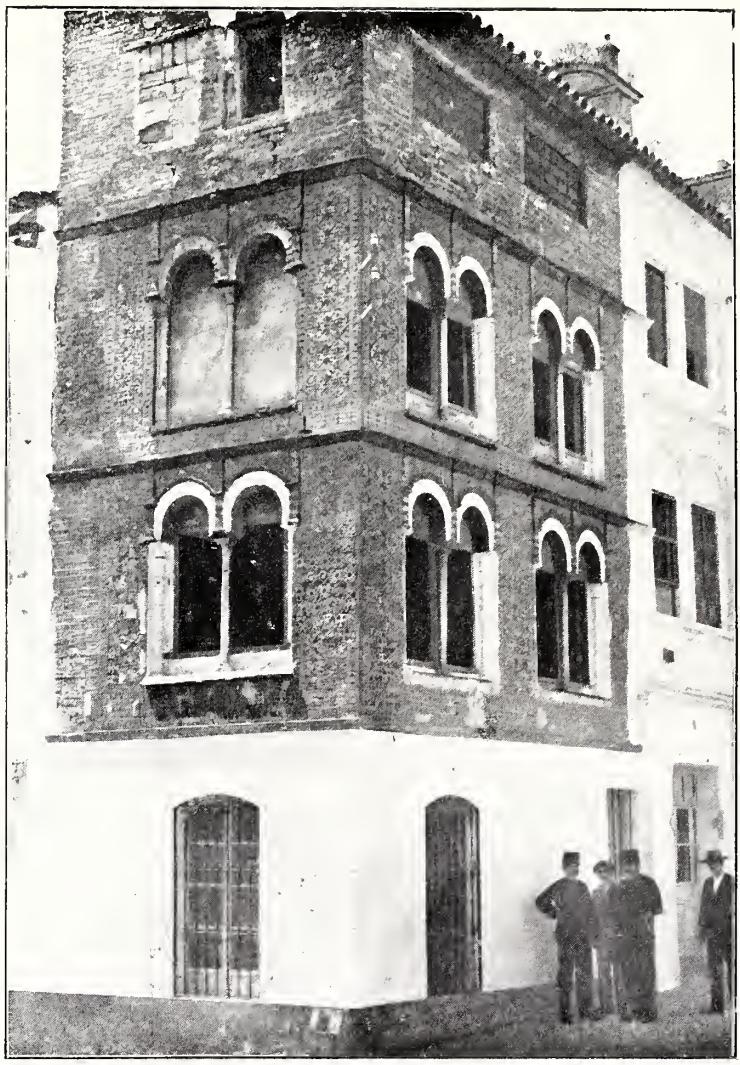

174. Fachada con revestimiento de cerámica en Carmona (Sevilla)

Fot. Gestoso.

4.ª CIVILIZACION MAHOMETANA

(SIGLOS VIII AL XV)

EL MEDIO SOCIAL.—La mayor obscuridad envuelve el conocimiento del modo de vivir de la clase media hispano-mahometana anterior al siglo XIV.

Muy importante y rica debió de ser, por el gran desarrollo que el comercio y la industria alcanzaron en la España musulmana. La familia, base de la vida doméstica, se complica con la *poligamia*, aun restringida, como necesariamente lo sería en las clases medias. Y, en fin, por lo que conocemos de lujo y fastuosidad de la aristocracia, habrá de deducirse que, en esfera más modesta, no carecía de ellos la burguesía mahometana, y que la vida sería muy distinta de la miserable que queda señalada en los cristianos contemporáneos.

En los últimos siglos de la dominación (XIV y XV), las clases medias granadinas alcanzan un auge económico notabilísimo, tratando de rivalizar en lujo con la aristocracia militar. Y así, su vida privada, aunque recogida y doméstica, por el sentir religioso, fué cómoda y fastuosa, como lo prueban las casas, trajes y joyas. Pero fuese por el clima, o por tradición, las necesidades son pocas, y la vida se desarrolla en el patio, al aire libre, entre el agua, las flores y las plantas.

LOS EDIFICIOS.—Nada queda de la arquitectura doméstica de los hispanomahometanos anteriores al siglo XIII. Sabemos que sus casas eran sencillísimas y muy pequeñas. Lo indican lógicamente, al igual aquí que entre los cristianos, la falta de espacio a que obligaban los recintos amurallados, y ciertas cifras que han consignado los autores, como la de las 200.000 casas que tenía Córdoba, y que, a no ser muy reducidas, hubiesen exigido para la ciudad un área absurdamente enorme. Es, en fin, dato monumental, y por lo tanto innegable, las reducidas dimensiones de las casas de los siglos XIV y XV que subsisten en Granada.

Otro hecho que puede afirmarse es el de la sencillez exterior. EL EDRISI vió en el siglo XII las de Zaragoza, simple y uniformemente blanqueadas [1]: en Sevilla, los reconquistadores encontraron «que todo el edificar era... sin curar de lo exterior» [2].

Vid. EDRISI: cita en el I. B.

[2] MORGADO: cf.

No tenemos más datos sobre el asunto, ni ejemplar ninguno anterior al siglo XIV. Por eso resulta necesitado de comprobación, a mi entender, lo dicho por un ilustre historiador de las artes musulmanas españolas, que, tratando de las casas, ha sentado que «durante la Edad Media, el tipo de la casa romana no existe en la Andalucía mahometana; es un conjunto de habitaciones sin construcción central. Hay que avanzar mucho para encontrar la *casa andaluza* con su patio en medio» [1]. ¿En qué puede fundarse la afirmación? Si es en el tipo conocido de los palacios hispanomahometanos de los siglos X y XI (Alamiriya en Córdoba, Galiana en Toledo), de que luego se tratará, ocurre que éstos, de orientalismo evidente, pertenecen a una arquitectura aristocrática, sin duda exótica, que pudo no tener relaciones ni analogías con la popular. Ya depone en contra de la afirmación el *tipo* de la casa granadina del siglo XIV, perfectamente conocido, y que es, constante y absolutamente, siempre *casa de patio*, cuya persistencia lleva aparejada la seguridad de ser depuración de una *forma tradicional*. Por otra parte, el clima del Andalus y las costumbres orientales se avienen mal con la casa cerrada, sin patio; aquellos ejemplares de palacios (como los de la Persia sasánida, de que parecen proceder) están rodeados de jardines y enormes espacios descubiertos, que hacen posible el sistema de pabellón cuajado.

Lo que es innegable es que en el siglo XIV nos encontramos con un *tipo* de casa sobre la base de un patio, completamente formado. Y es de notar un hecho importantísimo, capital: que el *tipo* es *invariable*, como si fuese cosa *consagrada*, hasta el punto de ser el mismo, con pequeñísimas variantes, en la más modesta casita del Albayzín, que en la espléndida Casa Real de la Alhambra, levantada por Yusuf I.

He aquí esta disposición típica. Desde la calle penétrase en un zaguán en el que las puertas nunca están fronteras, sino opuestas, para evitar la vista, desde la calle, del interior; en algunos casos, el zaguán tiene uno o varios recodos con igual objeto. Abre a un patio, que es el centro de la distribución de la casa: generalmente es rectangular. En los dos lados menores hay sendas galerías, formadas simplemente por un avance del piso superior, en los patios pequeños, o por arcos (tres, cinco o siete). En los lados mayores no hay galerías. *Es la forma típica constante del patio hispanomahometano.*

En aquellas galerías abren puertas grandes, con las hojas hacia fuera, sobremontadas de tres o cuatro ventanitas.

Penétrase en una sala cuadrada o rectangular; en los testeros hay sendas alcobas *(alhamias)* con grandes arcos abiertos hacia la sala; y, a

[1] Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, en Diciembre de 1913, por el señor Gómez Moreno. (Extracto publicado en *El Liberal*.)

veces, en el frente, que da a la calle, un mirador. Este y las ventanitas de la sobrepuerta son las únicas luces de la sala.

En los otros lados del patio que no tienen galería, hay crujías con diversos locales; uno de ellos es la escalera, siempre pequeña, insignificante. No hay cocina, pues guisaban en *anafres* portátiles. Lo que nunca falta es el retrete.

Si la casa tiene dos pisos, en el alto se repite la misma distribución, adicionada con una galería o *paseador*, o con un mirador alto, a modo de torreta.

Obligados complementos de toda casa mahometana de España son la alberca en el patio, con fuente y surtidores, y las flores y arrayanes. Era frecuente que detrás de la casa hubiese una huerta y pensiles (jardines en terrazas) [1].

Centro de la disposición y de la *vida* era el patio; en él se ejecutaban la mayoría de las tareas cuotidianas y familiares, usándose sólo las salas y alhamias para la noche o para la estación mala; allí se desarrollaba todo el lujo constructivo y decorativo. Las columnas solían ser de mármol con capiteles labrados; los arcos, de yesería policromada; las carreras, pies derechos y aleros, tallados y policromados también; las puertas y ventanitas, espléndidamente guarnecidas de estucos esculpidos y pintados; los techos, de viguerías labradas. Dentro, las salas y alhamias tenían pavimentos de baldosas y olambrillas, zócalos de alicatado o azulejería, y techumbres de tirantes, lazo y mocárabes, ricas de labra, pintura y decorado.

Claro es que esta descripción se refiere a la casa completa y de importancia, y no todas lo eran. Así, había casitas que no tenían galería más que en un solo lado del patio, y formada por una viga, sin apoyos ni arcos; otras no tenían alhamias; muchas carecían de yeserías y pinturas; la mayoría, en fin, se encerraban en espacios pequeños, inverosímilmente reducidos.

Esa pequeñez era característica de las casas mahometanas granadinas. Un viajero, LALAING, lo dice [2]: «Las casas de Granada eran pequeñas, por lo cual el Rey y la Reina (los Reyes Católicos) hicieron tirar muchas, volviéndolas a construir anchas y espaciosas, y obligaron a hacer casas grandes, al modo de las de España» (de las de Castilla, quiere decir). NAVAJERO cuenta «que las del Albayzín y la Alcazaba son muy pequeñas, porque son de los moros, que acostumbraban a vivir estrechos y apiñados».

En cuanto al exterior, sentado queda la sencillez: muros lisos y blanqueados; la puerta, y en casos el *mirador* del piso principal, como únicos

[1] Del *origen* de la disposición descrita se tratará en el capítulo de Palacios.
[2] Ob. cit. en el I. B.

huecos; arriba, la galería o paseador, sobre el tejado. Las calles más parecían pasos entre tapias de huertas deshabitadas que tránsitos de poblaciones.

* * *

Quedan en Granada algunos ejemplares de estas casas, consideradas como auténticamente mahometanas, y otras que, aunque moriscas (y, por lo tanto, algo posteriores a la reconquista) tienen parentesco cercano

175.—Casa del Chapiz en Granada.—Detalle de la Galeria del segundo patio

Fot. de la Comisaria Regia del Turismo.

con aquéllas. Desde luego, la *disposición* es idéntica en ambas: la ya descrita. Los detalles las clasifican y separan: en las mahometanas, los capiteles, yeserías, puertas y techos son puros de su estilo; en las moriscas, están mezclados los de él con otros góticos o del Renacimiento. Sirven, pues, todos igualmente para nuestro estudio.

Todas las *Guías* de Granada (y las hay notables) citan al detalle las casas de ambos estilos que se conservan; las de las plazas o calles de Villanueva, Pozo de Santiago, Benalua, Santa Inés, Convento de Santa Catalina, la de «las Monjas» y otras, entre las moras puras; las del Horno de Oro, Victoria, Buenaventura, Yanguas, Ortega, Ceniceros, Chapiz, Agua,

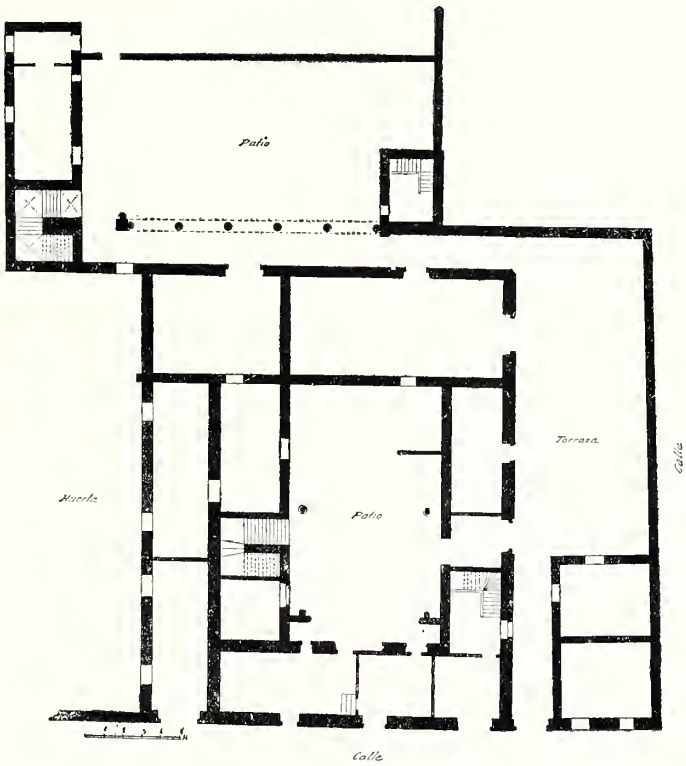

176.—Casa del Chapiz en Granada
Planta *Plano de Santa Cruz.*

Pardo, Verónica, Ciprés..., entre las moriscas. Impertinente sería hacer aquí un estudio de todas ellas. Con el cuadro general descriptivo del tipo y la mención más detallada de algunas, basta.

Entre las moras puras, la de la Cuesta de Santa Inés es muy completa. Lo reducido de sus dimensiones confirma lo tantas veces dicho. El zaguán, acodado, introduce en el patio, que tiene dos galerías con tres arcos sobre columnas (hoy mutiladas;) en el fondo de la una se conserva la portada de la sala baja, y en el de la otra las ventanas de la simétrica. A los costados del patio hay arcos con adornos. En los aposentos, las techumbres son de viguetas y cintas, pintadas. En el piso alto hay restos de balcones y aleros bellísimos, de puro estilo mahometano. Créese obra del siglo XIV.

También son notables los restos de la casa subsistente en el interior del Convento de Santa Catalina, y lo que se conoce de la de «las Monjas», demolida en 1877.

Entre las casas moriscas, la más conocida y notable es la llamada del Chapiz. Tiene el nombre del morisco Lorenzo el Chapiz, que era el dueño,

177. Casa del Chapiz en Granada.- Primer patio *Fot. Santa Cruz.*

en unión de su cuñado, Hernán López el Feri, en los principios del siglo XVI, en que se construyó, cuya fecha explica la mezcla de elementos moriscos y góticos que se ven en el edificio. Consta de dos partes. La primera se extiende alrededor de un pintoresco patio. Entrase desde un zaguán, por un gran arco (tapiado en parte); tiene unas estrechas galerías en los cuatro frentes, con pilares en las esquinas, y dos columnas en los lados mayores. Sobre zapatas góticas y grandes vigas carga un corredor de pies derechos de madera y techo y alero detallados con mezclas de cosas góticas y moriscas. La escalera, pequeña como todas las moriscas, sube a un piso principal, en el que alguna sala conserva techumbres notables. Detrás de este cuerpo de edificio hay otro, con patio importante, que tuvo alberca, fuentes y setos, y que conserva una bellísima galería de cinco arcos, sobre columnas, arcos de medio punto, y otro en el fondo, todo de estilos arábigos. En lo demás que queda de este cuerpo de edificio se conserva un salón con buena armadura gótico-mudéjar, de tirantes, lazos y mocárabes. Otras portadas, escaleras con aliceres, puertas y ventanas moriscas, aún muestran la importancia y belleza que tuvo esta casa.

178.—Casa del Chapiz en Granada.—Secundo patio *Fot. Santa Cruz.*

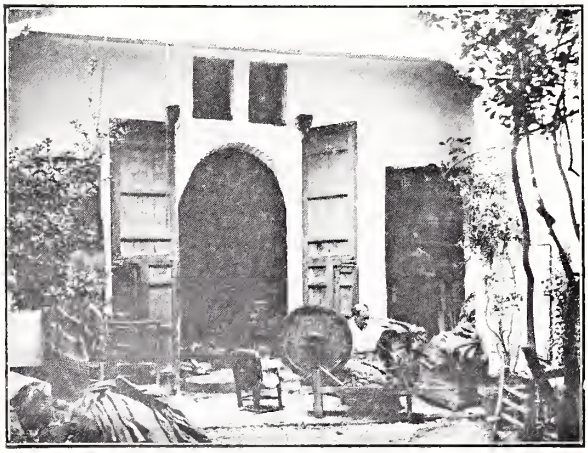

179.—Patio de una casa morisca en Granada *Fot. Santa Cruz.*

Otra, en la calle del Agua, se la conoce con el nombre de «la de Pardo». En el patio, una galería con maderamen de estilo gótico cobija la puerta a la sala, de muy buen arte morisco en su arco y hojas.

Es muy reciente, y bastante posterior a la redacción de las páginas que

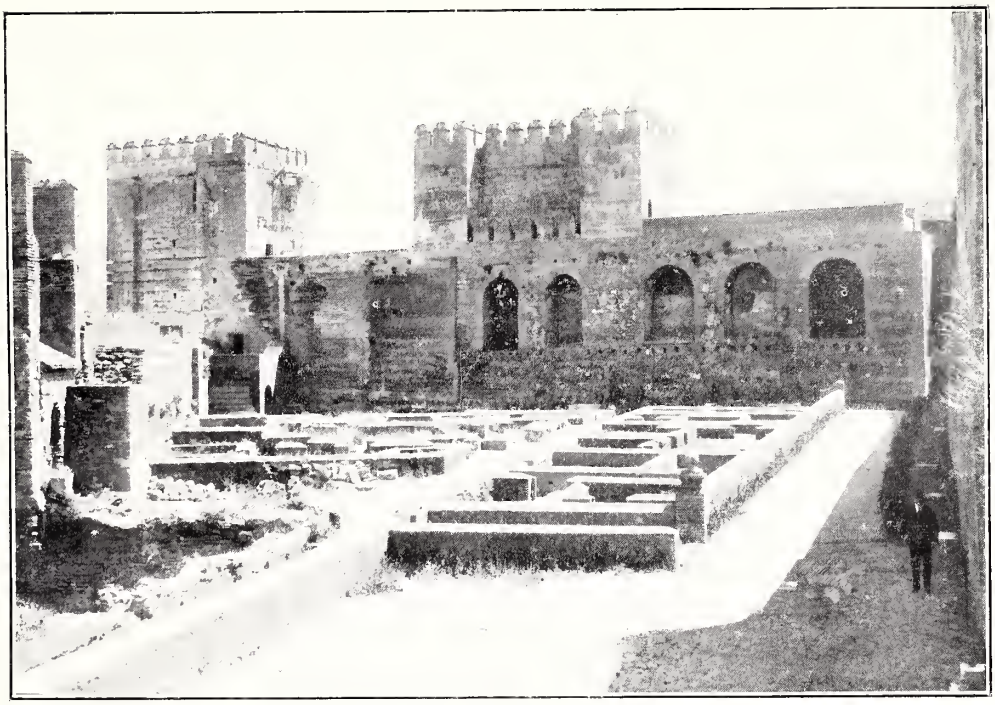

180. La Alcazaba de la Alhambra de Granada. La plaza de armas, con los restos de construcciones árabes descubiertas recientemente

Fot. reproducida con permiso especial del Sr. Seco de Lucena.

anteceden, el hallazgo de restos de dos grupos de casas, auténticamente mahometanas, en la plaza de armas de la alcazaba de la Alhambra, en Granada. El entendidísimo arquitecto conservador Sr. Cendoya, verdadera *alma* del descubrimiento de una Alhambra ignorada e insospechada, halló, en los trabajos de desescombrado de la fortaleza moruna, los citados restos, al par que los de unos baños. Ocupan la esplanada que fué *plaza* de la alcazaba, limitada por las torres de la Vela, del Adarguero de Alquiza y otras, y por las cortinas adyacentes. Forman tres agrupaciones o manzanas: dos de casas y una de los baños. El estudio detallado de aquéllas es difícil y aún no está hecho: por lo que sólo puede exponerse aquí observaciones muy generales, aclaradas por el notable plano adjunto, que debo, por favor especial y agradecidísimo, al Sr. Cendoya.

El grupo o manzana de casas del lado Norte, presenta una gran confusión de partes, no siendo fácil deslindar cuántas casas distintas hay, aunque puede deducirse que son todas muy pequeñas. Las divisiones más o menos probables, parecen limitar figuras muy irregulares: ya dentro de ellas, sólo en alguna se señala una distribución regular, sobre la base de un patio, por el que se sirven las habitaciones. En otras, la dis-

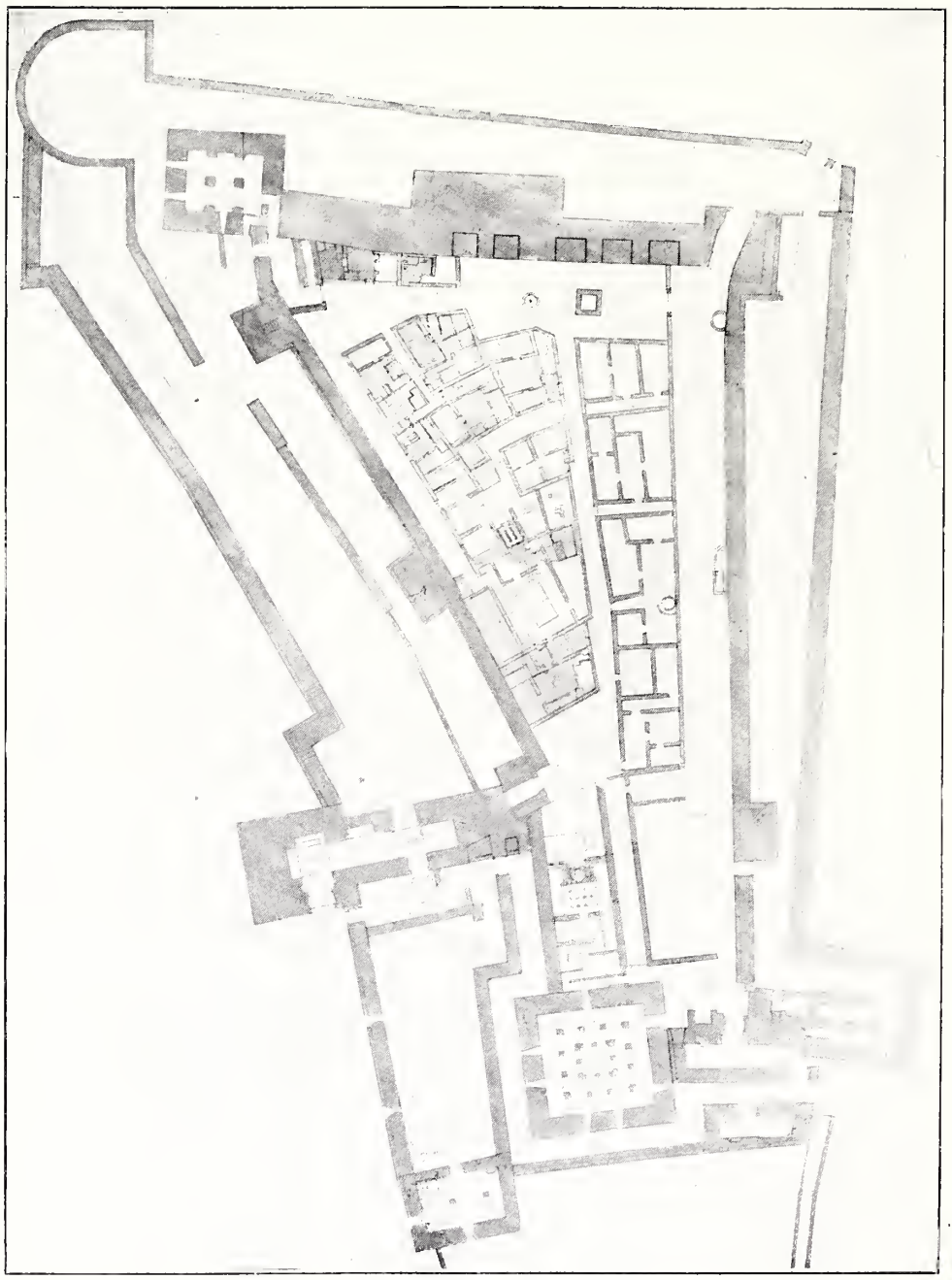

181.—La Alcazaba de la Alhambra de Granada.—Planta, con los restos de construcciones árabes descubiertas recientemente

Plano del arquitecto Sr. Cendoya.

tribución carece de plan regular. Hay locales de amplios ingresos, de uso aún no averiguado. Lo que no se vé claramente (acaso por la humildad de estas viviendas) son esas disposiciones características de las casas moriscas, que quedan señaladas: las galerías en dos frentes de los patios, los ingresos acodados. las tarbeas con alcobas.

El grupo o manzana del lado Sur, lo constituyen cuatro casas, a juzgar por el número de entradas y los muros de separación (sin puertas). Son más regulares que las otras, con menos locales, pero más espaciosos. La entrada es, en dos de ellas, por un largo pasillo, al que abren las habitaciones. Completan estas construcciones, una mazmorra y dos aljibes.

Por diversos artefactos encontrados en esas casitas, se ha venido en conocimiento que estuvieron habitadas por el elemento civil y obrero de servicio en la alcazaba: armeros, adargueros, herreros, panaderos, etc., etc. La panadería y el taller de armero, se han deducido claramente, por disposición especiales y artefactos, cuyo estudio queda por hacer. Pero puede que, por su misma humildad, estas casitas, no proporcionarán datos para la afirmación del *tipo* de la casa mahometano-española burguesa.

Respecto a la fecha que pueda asignarse a estas construcciones, necesariamente ha de ser posterior a la mitad del siglo XIII, pues por entonces reconstruyó la alcazaba Mohamed I ben Alahmar. Cabe la observación de que no parece lógico que en esos mismos tiempos, se obstruyese la plaza de armas, tan necesaria en una fortaleza; por lo que habría de suponerse que las casas son muy posteriores; acaso del siglo XIV, cuando Yusuf I levantó la cerca torreada de toda la colina. [1]

5.ª CIVILIZACION MODERNA

(SIGLOS XVI AL XVIII)

El medio social.—Abundan los libros en que se describen las sociedades alta, media y baja del siglo XVII, extractando lo que tan copiosamente se contiene en las novelas y comedias de nuestro Siglo de Oro. Y, además, tenemos numerosos testimonios (no siempre creíbles) de embajadores y viajeros, relatando las costumbres de la época.

Dejando para más adelante a las clases altas, y, en las medias y artesanas, cuanto se refiere a moralidad y costumbres externas (que no sería

(1) El tercer grupo (los baños) se estudiará en el segundo tomo de este libro, en el capítulo dedicado a esos edificios.

aquí pertinente), son de citar los aspectos capitales. Uno de ellos es el afán de la vida urbana que dominó a las gentes, al calor de la empleomanía y de los beneficios que Reyes y validos prodigaron: con lo que se creó una clase media de letrados, covachuelistas, y al par otra de *hidalgos* de sangre o de privilegio, que sin ser nobles llevaban vida ostentosa, las más de las veces superior a sus medios. En resumen: en el siglo XVII se señala un enaltecimiento y crecimiento de la clase media.

La vida de familia fué muy importante, con gran visiteo, refrescos y bailes caseros y aparato de vida externa, aunque en lo interno reinase la miseria.

En ella vivía casi toda la clase baja, perdidas las industrias, decaída la agricultura, y sujeta a unas asociaciones gremiales ya sin ninguna de las ventajas de las de la Edad Media, y con todos sus inconvenientes.

En el siglo XVIII, la clase media siguió en la importancia alcanzada en el anterior, y la baja mejoró considerablemente, al calor de las sabias disposiciones sobre comercio, industria y agricultura de los Ensenada, Campomanes y Floridablanca. En cuanto a la vida familiar, a las costumbres domésticas y al aparato externo de ellas, hubo una invasión de cierta *moralidad académica*, si vale la frase (de la que es retrato *El sí de las niñas*, de Moratín), que limitó y contrajo mucho el lujo y el aspecto de la casa burguesa, no obstante las riquezas del Estado, en el apogeo del reinado de Carlos III.

Los edificios.—Domina en estos siglos, en la casa modesta, una vulgaridad espantosa, a la que se llegó por varias causas: la pobreza de las clases bajas y de muchas de las medias, los tributos y las restricciones de Ordenanzas y Corregimientos; el arte de la época, difícil de adaptar a lo modesto y sencillo.

Los viajeros, las obras literarias, los planos y los ejemplares que aún quedan, muestran que tenían buen caserío algunas ciudades como Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Murcia; que en Sevilla se conservaba la tradición de la casa que aquellos viajeros llaman «a la morisca» (y que ya hemos visto que en lo esencial es «a la romana»); que en Castilla todo fué más pobre y mezquino; que en Madrid las casas eran de ladrillo y tierra; que la mayoría carecían de cristales, «porque eran caros», y algunas otras generalidades.

Una ciudad española, que se distinguió siempre por la abundancia de cronistas e historiadores locales, nos proporciona datos de las alteraciones sufridas por la casa burguesa ciudadana desde el siglo XVII. Barcelona, notable por su caserío, experimentó por entonces un empobrecimiento en la edificación: en las fachadas desaparecen las galerías terminales y las ventanas, y surgen los balcones, cuya primera manifestación

lleva la fecha de 1662, según un historiador local [1], y, cosa singular, reaparecen los pisos en voladizo *(voladas)*, a pesar de las disposiciones prohibitivas (1721, 1768), explicables por la inverosímil pequeñez de las casas, pues las había con sólo una habitación por planta. Es también propio de esta época la generalización de la azotea y de las torretas para ver el mar.

Estas observaciones sobre la crisis arquitectónica de la casa en el siglo XVII son aplicables a toda España.

Vengamos ahora a datos más concretos. La casa de estos siglos mues-

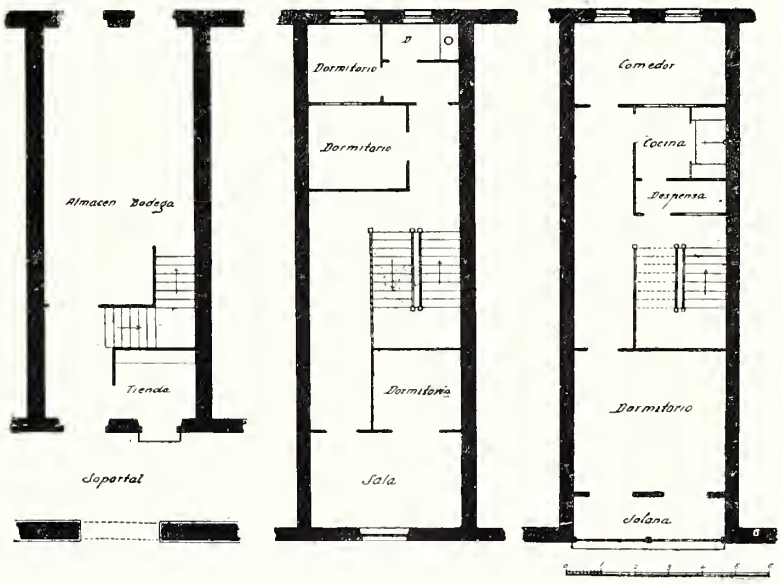

182.—Casa en Potes (Santander). Plantas

Planos de Rucabado.

tra diversos tipos que es necesario examinar. Valen para ello las noticias literarias y documentales y muchos ejemplares subsistentes, porque la renovación de la casa urbana española es recientísima, y aun así, sólo experimentada en las grandes poblaciones.

Disposición.—Por tradición, se conservó la costumbre de la casa para una sola familia; mas surgió la *casa de pisos*, según veremos.

En época eminentemente centralista, la Corte debe dar el tipo más general y corriente de la morada burguesa. Entre la insulsez y vulgaridad ya mentadas, aparecen las casas de uno de aquellos *hidalgos* pobres, pero pretenciosos, o de «covachuelistas», letrados o industriales adinerados.

[1] Vid. Carreras y Candí cit. en el I. B.

183. - Casa del marqués del Puerto, en Monte Igueldo (Guipúzcoa). - Fachada

Fot. Elizalde.

Zabaleta [1] Mad. D'Aulnoy [2] y otros autores, nos dan a conocer su disposición interna. Estaban construídas con ladrillo o con adobes; en general no tenían patio. Había un zaguán, desde el cual la escalera subía a un recibimiento, y desde él se pasaba a un primer *estrado,* que no se usaba; después, al segundo, llamado de *cumplido,* y desde éste, al tercero,

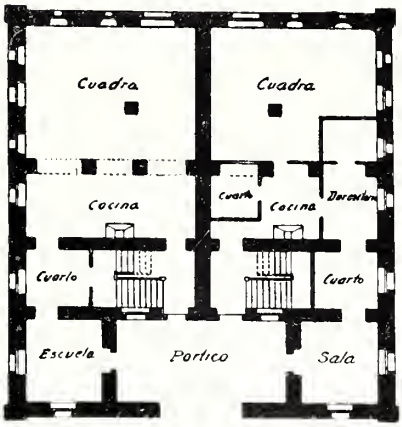

Planta baja

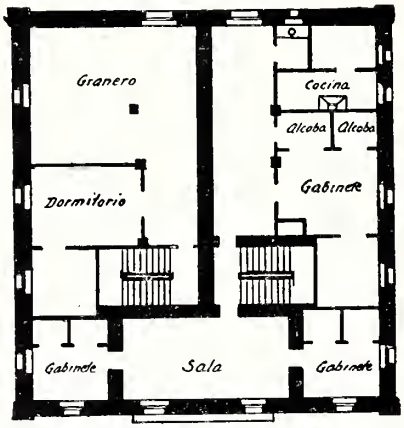

Planta principal

184. Casa del marqués del Puerto, en Monte Igueldo (Guipúzcoa) Plantas *Planos de Elizalde.*

[1] Vid. Zabaleta: *Un día de fiesta...* cit. en el I. B.
[2] Vid. D'Aulnoy: ob. cit. en el I. B.

que era el de *cariño* (de confianza, diríamos hoy). Cerca de éste se hallaban los dormitorios. Había casas en las que el número de *estrados* era considerable. Eran piezas grandes, rectangulares; los techos y los muros estaban tan perfectamente encalados «que parecían de mármol»; el pavimento era de baldosas y se cubría con esteras de junco muy fino, de colores, y de lo mismo había un zócalo en las paredes. Los locales de servicio faltaban; los retretes eran cosa de lujo; recuérdese la cita que hace BORGHESE de la costumbre de sacar a la calle «ciertas vasijas» y de la prohibición de verter las aguas sucias por las ventanas a la calle, lo que prueba lo consuetudinario del acto.[1]

Por otras noticias, también literarias, conocemos el detalle de la disposición del tipo de casa burguesa del siglo XVIII, común a casi toda España. En una tasación hecha en 1777 de una casa en Salamanca[2], se la describe como compuesta de portal, tránsito (pasillo), panera, tinajero, despensa, dos piezas y un soportal (no patio) con pozo; todo en la planta baja. En la principal, sala, alcoba, antesala y cuarto. En la segunda, cocina y otras piezas. Detrás de la casa había un corral.

Veamos ahora algunos tipos regionales.

De casa con *patio* individual es ejemplar extendido por el Mediodía español la casa andaluza, que, en esta época, se fija en el *tipo* con que hoy la conocemos. En planta baja hay un zaguán con puerta a la calle (siempre abierta) y otra con cancela, al patio; éste, con galerías, responde unas veces al *atrium* toscano romano (sin columnas) y otras al *corintio* romano (con ellas). Al fondo, en muchos casos, otro patio o jardín. La escalera es *claustral* siempre. Alrededor, en dos pisos, las habitaciones, con servicio doble, de verano (abajo) y de invierno (arriba). En lo alto, azotea.

Este *tipo* tiene variantes, según los países. Uno es el valenciano urbano: tiene por características dispositivas, en planta baja, un zaguán, muy abierto a un patio, con fuentes, plantas, etc., etc., que sirve de *estancia* en el verano, por lo que está muy amueblado; de él parte la escalera (algunas veces del zaguán). El *tipo* es de tránsito entre la casa catalana y la andaluza.

Otro *tipo* es el de la casa sin patio, del Norte de España. En él entra la popular, de que ya se trató (pág. 66), que tiene desarrollo análogo en las ciudades. La esencialmente *ciudadana*, dentro del grupo, es aquélla, ya descrita, de forma alargada entre medianerías, conservada a través de los siglos. La muestra la adjunta planta de una casa en Potes (Santander); en ella, el soportal en planta baja, y la solana en la alta, son obligadas por el clima y las costumbres del país.

Ampliando el tipo de la casa urbana cerrada (sin patio), encontramos

[1] Vid. BORGHESE (C.): ob. cit. en el I. B.
[2] Vid. APRAZI (A.): *La casa*... cit. en el I. B., pág. 45.

variantes, con algunas pretensiones señoriles, aunque sin llegar a las de palacio. He aquí un ejemplar, muy característico, por ser creación ideal de un gran conocedor [1]. La planta es cuadrangular, con algún saliente, cerrada (sin patio interior) y a un lado tiene un espacio limitado por tapias, con una portalada. En la planta baja están la gran cocina del servicio, un comedor y varias salas; en la principal, análogos locales para los señores. Como se ve, hay en este tipo de casa mucho de la popular y del palacio, en amalgama indicadora de una *transición*.

185.—Casa de la Calle en Plasencia (Cáceres).—Fachada

Fot. Lacoste.

Y lo mismo en algún otro ejemplar del mismo grupo, como es el adjunto del Marqués del Puerto, en las cercanías de San Sebastián.

Abordemos ahora la cita de un *tipo* de casa, que nos encontramos generalizada por primera vez en este siglo XVII: *la casa de pisos*. ¿De dónde, por qué, y cuándo sale? No lo he podido averiguar fija y documentalmente. Hasta el siglo XVI, el *tipo general* es el de la casa pequeña y, por razón lógica, toda ella para una sola familia. En el siglo XVII, Barcelona tenía casas muy altas, de pisos, que lógicamente ha de suponerse que estaban habitadas por varias fami-

1 El insigne novelista D. José Pereda dibujó la planta de una casa *montañesa* como base de la descripción que hace de la de D. Celso, en Tablanca, en su novela *Peñas Arriba*. El dibujo lo posee D. Federico de Vial, en Santander.

lias: las plazas Mayores de Madrid, Valladolid, León, etc., etc. son de tres y cuatro pisos. ¿Habrá que suponer que la razón de esto fué la aglomeración de las gentes en ciudades que por el amurallamiento no podían crecer en extensión? CAPMANY lo dice así [1], refiriéndose a la Barcelona del siglo XVII, cuyas casas, por la razón citada, «fueron elevándose». Y en cuanto a Madrid, que no tenía muralla, la elevación sería por motivos de magnificencia; a lo menos, en la plaza Mayor, levantada en 1617 por Juan Gómez de Mora, parece ser la razón monumental la que dominó.

Por los motivos estos, la *casa de pisos*, uno para cada familia, debió ser *creación* (?) de los tiempos de Felipe III. La *distribución* se fué comprimiendo, por lo que, en solares pequeños, entre medianerías y sin patio, y en épocas en que la higiene era un mito, salió ese *tipo* dispositivo absurdo, obscuro y asqueroso que no hay que describir, pues lo hemos padecido hasta hace medio siglo, y aún lo padecen en muchas poblaciones atrasadas.

* * *

FACHADAS.—La ostentación y el lujo aparatoso de la Corte de los Austrias, y la magnificencia teatral de la de los Borbones, no eran nada a propósito para las Artes de menor cuantía inherentes a la *casa*. Por otra parte, los estilos reinantes en el siglo XVII (herreriano, barroco) y en el XVIII (barroco, neo-clásico) no se prestaban para la Arquitectura popular. Porque, ¿cómo ajustar a la modestia y pequeñez de la fachada burguesa los aparatosos Ordenes romanos de los herrerianos y de los neo-clásicos? ¿De qué modo hacer compatible la economía de una construcción familiar con el lujo del material y lo costoso de la labra de aquellas *máquinas* churriguerescas?

Así fué que la Arquitectura casera, que en el sobrio estilo gótico y en el modesto ladrillo mudéjar había producido tan hermosas obras, cayó en los siglos XVII y XVIII en una vulgaridad y ramplonería abrumadoras. Grandes muros lisos de ladrillo o mampostería, calados por huecos iguales e igualmente repartidos; balconaje y rejas de hierro sencillísimas; una cornisa seudoclásica; si acaso, una portada modesta; eso son las fachadas, con monótona igualdad en toda España.

Por excepción (pues no puede menos de haberlas) se escapan de tal vulgaridad algunas casas en distintas regiones, ya por razón de la importancia social del dueño, ya por motivos de arte tradicionales. Veamos algunos ejemplares.

Hay en Plasencia (Cáceres) una noble casa que no tiene la categoría de palacio, pero muestra bien un *tipo* señorial, y un arquitecto prócer: la

[1] Vid. CAPMANY: Ob. cit. en el I. B.

186. — ESGRAFIADOS DE LA FACHADA DE LA "CASA DEL GREMIO DE LA SEDA", EN BARCELONA *Fot. Mas.*

llamada de José de la Calle. La severidad de las líneas trae a los labios el nombre de un arquitecto: Juan de Herrera. La silueta es alargada en el sentido de la altura. Una puerta con un Orden clásico, un balcón apilastrado, un entablamento y un escudo; arriba, rompiendo la composición del eje central, dos ventanas rectangulares; como remate, cornisa, antepecho y las características pirámides: he aquí los elementos de esta severa y eurítmica composición.

Interesantísimas fachadas barrocas, distribuídas por toda España, permiten afianzar la Geografía del arte barroco, que intentaré esbozar en el capítulo del *palacio*. He aquí algunos tipos.

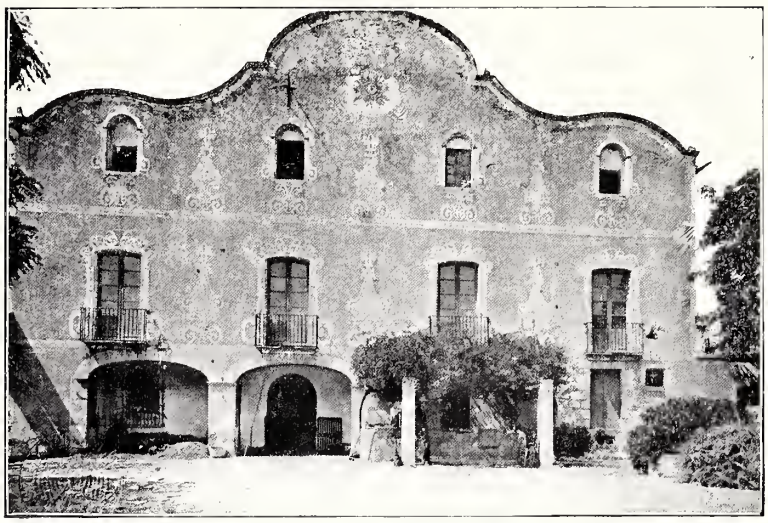

187.—Casa Carreras en Alella (Barcelona) *Fot. Mas.*

188.—Fachadas Pintadas, en Barcelona

Fot. Lacoste.

189. Casa en Orihuela (Alicante)
Fot. Cerdán.

Hay en Levante (Cataluña, Valencia y Murcia) un *arte* de fachadas, fundado en el uso de los esgrafiados o de las pinturas. El primero (cuyos orígenes puramente españoles se señalaron en páginas anteriores) tiene en Cataluña un gran desarrollo por importaciones italianas desde el siglo XVI. Lo ejecutaban los doradores y esgrafiadores, por lo menos desde 1613, que es la fecha del ejemplar más antiguo conocido (Barcelona, plaza del Pino, número 1). Debió tener mucha importancia, puesto que en 1625, en los gremios y cofradías de pintores, se nombran ya a los *esguafiadores* [1]. Debieron ser éstos los meros ejecutantes, y los pintores y escultores los que daban «los cartones».

Comenzaron por combinaciones sencillas, en forma de aparejo de sillarejo simple, o decorado con rosetas, etc., etc.; siguieron luego los recuadros de los huecos, los *tapizados* (dibujos continuos cubriendo una superficie); y, ya en el siglo XVIII, las grandes composiciones barrocas, «Luis XV» o «neo-clásicas». Las fantasías churriguerescas, las «cornucopias» y las composiciones de figuras (mitológicas casi exclusivamente), son los temas principales. En Barcelona se han recogido muchos datos y detalles de esgrafiados, todos de los siglos XVII y XVIII.

Son también privativas de esa región las fachadas pintadas. El procedimiento es el «fresco», al claro-obscuro o en colores; los motivos, muy análogos, o iguales a los de los esgrafiados; cornucopias, guirnaldas, trofeos, asuntos heroicos o mitológicos; los artistas, muchos, entre los que sobre-

[1] Vid. Comas (R. N.) *Esgrafiados...* cit. en el I. B.

190.—Casa del Cabildo, en Santiago de Compostela (Coruña). *Fot. Lacoste.*

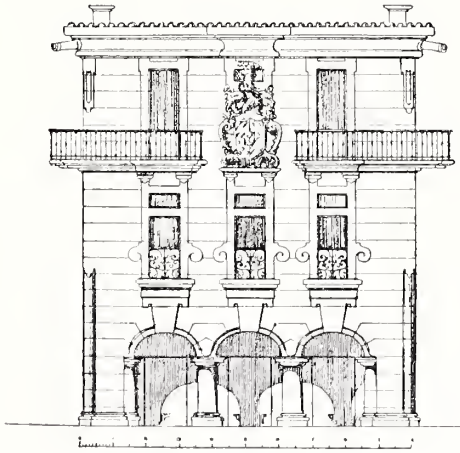

191.—Casa en Pontevedra.

Apunte del Autor.

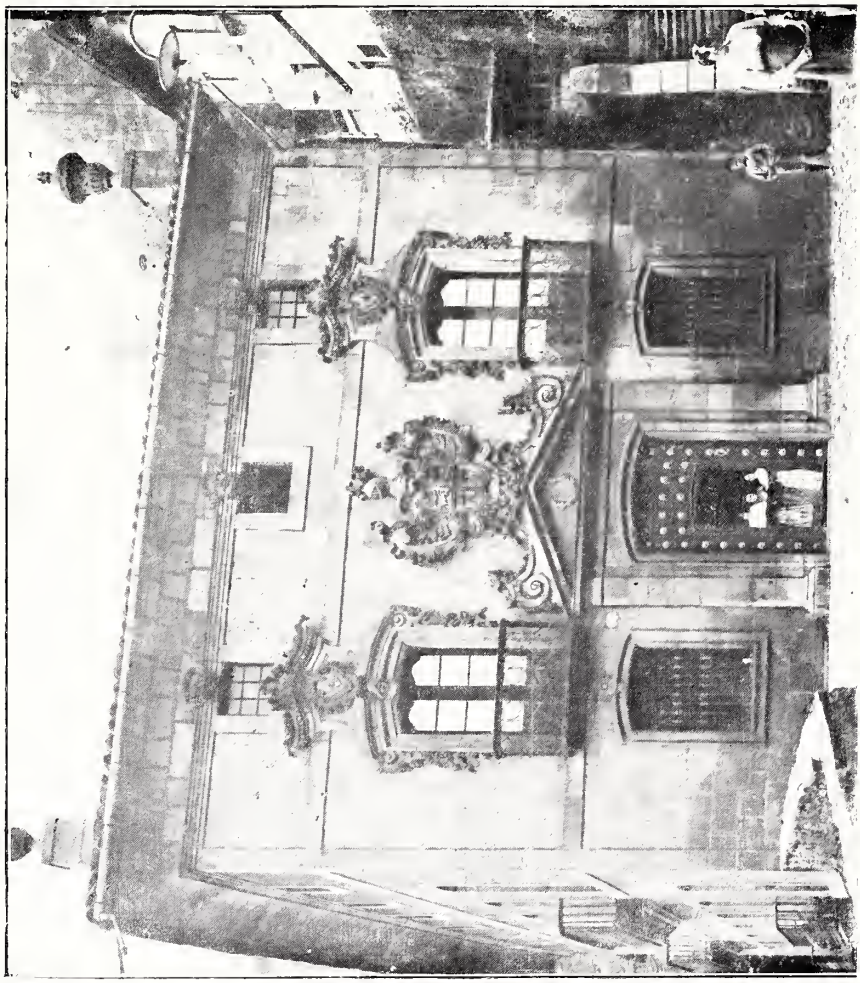

193.—Casa del Indiano en Eibar (Guipúzcoa).

Fot. Rasines.

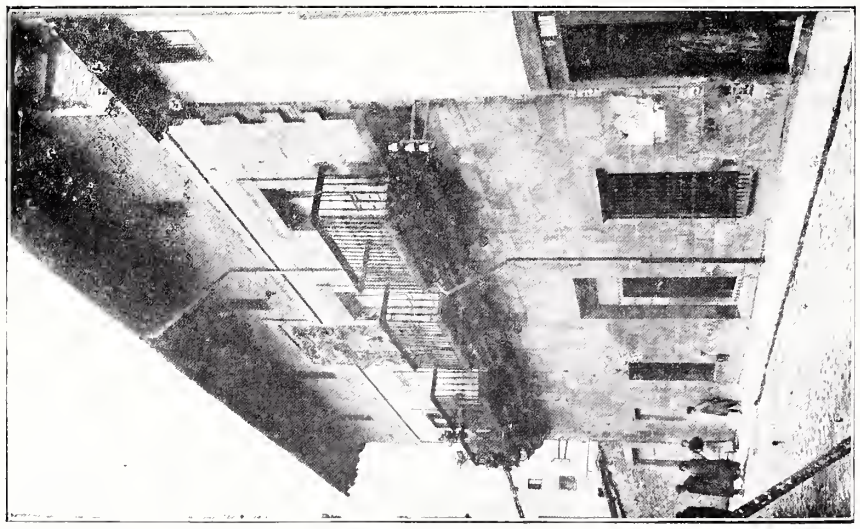

192.—Casa en la calle de la Pintorería,—en Vitoria.

Fot. Claveria.

salen en Barcelona Francisco Pla (el Vigatá), y en Valencia, Rovira. Aún hay en Barcelona algunas casas «pintadas», y en Cataluña algunas masías o casas de campo con esta ornamentación. Y en toda la comarca levantina (Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares) abundan los palacios pintados, de los que me ocuparé en su lugar correspondiente.

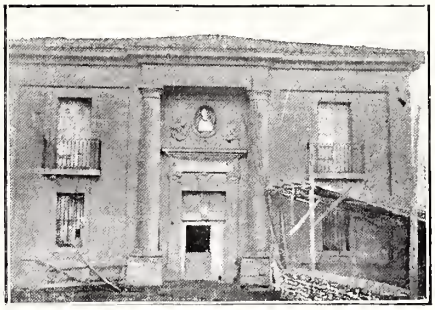

194. Casa de San Prudencio, en Armentia (Alava). *Fot. X.*

Aparte de este *tipo* regional, no falta otro que se inspira más en el genérico castellano, de lo que es muestra esta de Orinula (Alicante).

En Galicia, la arquitectura barroca adquirió en el siglo XVIII un desarrollo enorme e importantísimo, ayudado por causas locales, y caracterizado

195. Casa de Tagle, en Santillana del Mar (Santander). *Fot. Riancho.*

196. Casas en Renedo (Santander). *Fot. Riancho.*

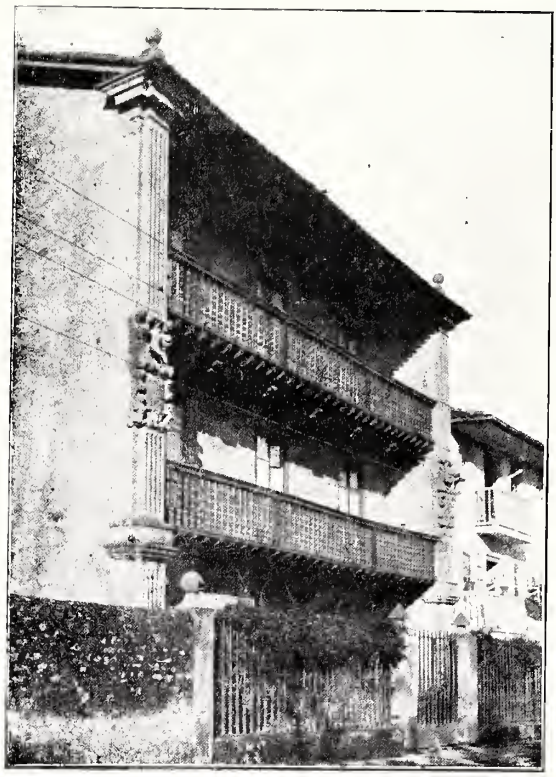

197. — Casa de Torrelavega (Santander). *Fot. Redón.*

por los *planos recortados*, con ausencia de escultura, a lo que obligaba el granito, que es el material local. *Modelo* de ese arte es la casa del Cabildo, en Santiago de Compostela, en la plaza de Platerías, obra del arquitecto Sarela, en 1758. Tiene tres pisos y un remate de alta balaustrada, con pináculos y complicada *peineta* en el centro. Anchos pilastrones que sostienen el cornisamento, subdividen la composición en sectores verticales; entre ellos se abren los balcones. El conjunto tiene verdadera monumentalidad, no obstante el exagerado barroquismo.

Otro buen ejemplar del barroco gallego, aunque menos regional, es el de la casa que ocupa la Escuela Normal, en Pontevedra, que aquí se reproduce.

En las Provincias Vascongadas, hay un tipo de fachada barroca (siglo XVII) muy regional: gran muro liso, con muy salientes balcones, y un indispensable escudo nobiliario. Véase el ejemplar adjunto, de Vitoria. El tipo más llamativo, pertenece al «Luis XV», tratado «a la española», pero con maestría notable. Véase como ejemplo la casa del Indiano, en Eibar. La armonía y el ritmo de huecos y macizos; la gradación de importancia de los pisos, expresados en la de los huecos; la composición del motivo central (puerta y escudo), y la de los guardapolvos de los balcones, son todas cualidades que hacen de esta casa una joya en su género y tipo.

Y ya en el dominio del estilo neo-clásico poseen estas Provincias un raro ejemplo de fachada de casa con Ordenes gigantes: la llamada de San Prudencio, en Armentía (Alava), que puede considerarse como *norma* de su clase.

En la *Montaña* las fachadas urbanas conservan muchos de los elementos de las campestres: el pórtico, los balcones, el alero. En algunas, un complicado escudo, pone nota casi palaciana.

Otro ejemplar de la región *montañesa* nos muestra un bello tipo, en

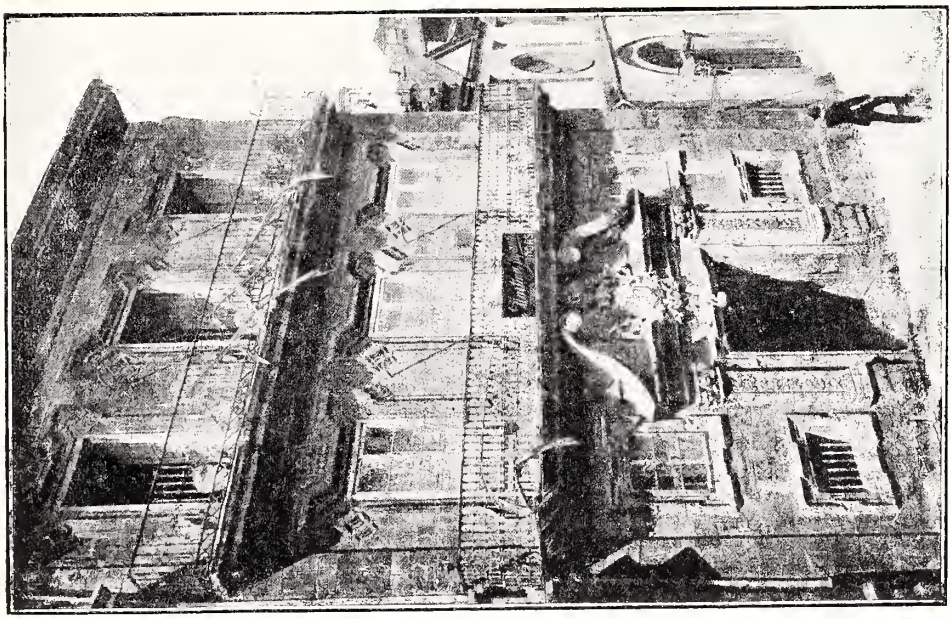

199.—Casa en Oviedo. *Fot. A.*

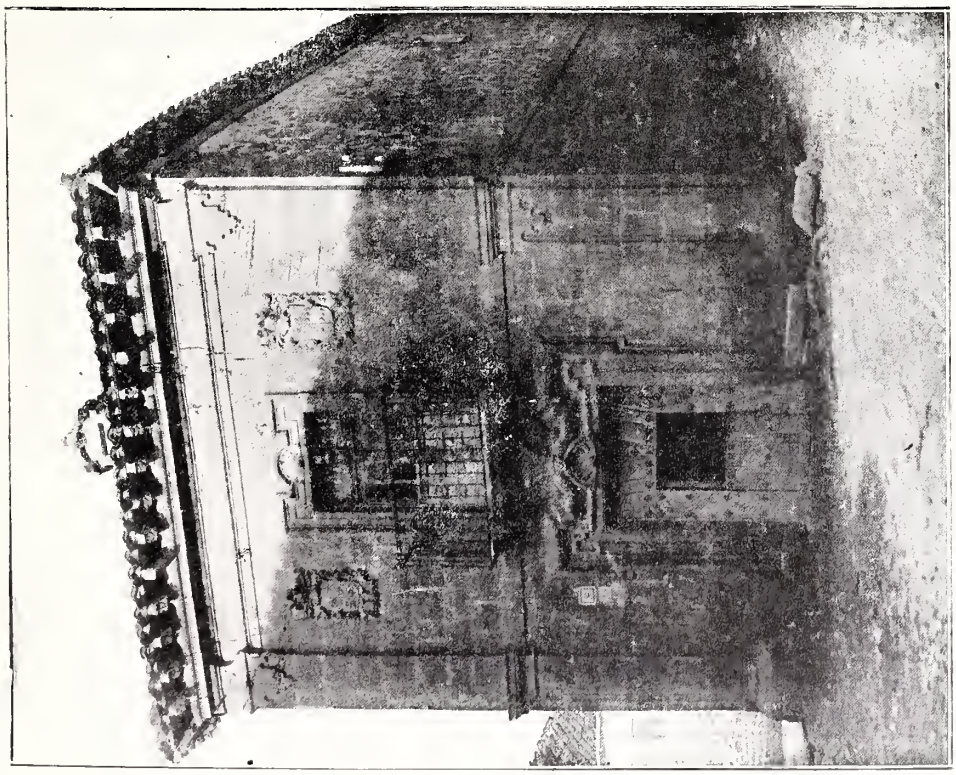

198.—Casa en Avalos (Logroño). *Fot. Muro.*

200.—Casa en Sevilla.
Fot. Pérez Romero.

201.—Portada de una casa en Madrid.
Fot. Lampérez.

el que se unen las características de la casa de pisos con la de la arquitectura popular. Hay en Torrelavega (Santander) una casa de tres pisos; la fachada se extiende entre dos espolones, tratados a uso de pilastras estriadas, que sirven de cortavientos al pórtico y a las dos solanas que la forman. Abajo, la puerta se abre en el zaguán, que sostiene un pie derecho, y a la izquierda una ventana con reja indica el *recibidor* o despacho. Arriba, las dos solanas corren toda la fachada, sostenida por muy bellas piezas de madera. Un grande y bien compuesto alero cubre la solana alta. Sendos escudos nobiliarios rompen artísticamente los espolones laterales. El edificio (restaurado ciudadosamente) parece obra del siglo XVIII.

Muy buenos ejemplares de fachadas barrocas hay en las Castillas (a la Vieja, puede agregarse Asturias). Y en la Corte, no faltan elementos de ese arte que animan la ramplonería y vulgaridad que arriba se mencionaron.

Diametralmente opuesto es el tipo de la casa de pisos andaluza en el siglo XVIII. Nunca pasa de dos; siempre es pequeña de extensión y de fachada. La hace risueña la blancura de los entrepaños, dados de cal, en

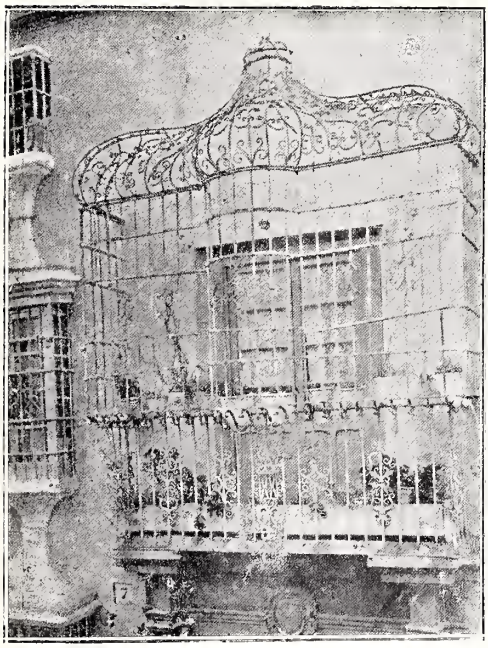

202. — MIRADORES DE UNA CASA EN RONDA (MÁLAGA).
Fot. A.

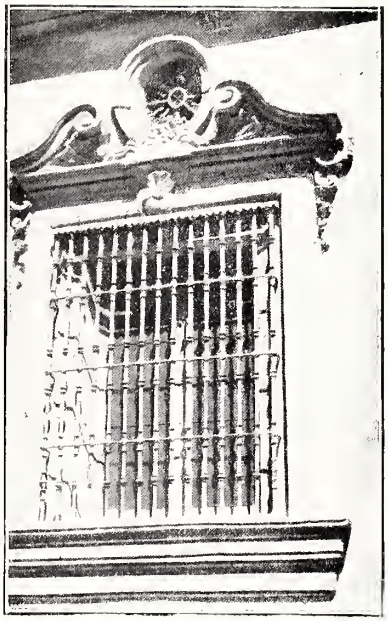

203. — VENTANA DE UNA CASA EN MADRID.
Fot. Lampérez.

la que destacan las guarniciones de los huecos, de ladrillo cortado, en estilo barroco. Algún ajimez la anima; un mirador (*cierre* se llama en el país) con reja y celosía le da nota novelesca; una torreta muy abierta hace silueta; plantas y flores desbordantes de ventanas y azoteas aumentan el encanto. El *tipo* es el tradicional desde el siglo XVI, cuando, como decía MORGADO en su *Historia de Sevilla*, las fachadas se hicieron ya *curándose del exterior*.

B). — EL PALACIO

204. MEDALLONES DEL PALACIO DE FONSECA, EN SALAMANCA *Fots. Gombau.*

GENERALIDADES

PALATIUM es, entre los romanos, la residencia de un príncipe o gran señor. El concepto, claro en absoluto, se obscurece en la Edad Media. Por el sentido etimológico se conserva el significado latino de la palabra palacio. Nótese, sin embargo, que SAN ISIDORO llama a la vivienda de los reyes *Aula*, y al *palatium* le da un sentido más restringido: casa de menos suntuosidad, aunque digna de albergar reyes [1].

Viene luego la segunda acepción de *palacio*: *sala* de importancia. En las *Siete Partidas* se dice: «Palacio es dicho cualquier logar do el Rey se ayunta paladinamente para fablar con los homes» [2]. El mismo significado le da HURTADO DE MENDOZA, tratando de las casas de Toledo [3]: «Tenian unos grandes palacios con mucha labor mosaica y hebrea, ansi en los yesos de las paredes como en las puertas y ventanas.» También significa lo mismo en el *Fuero de Zorita:* «Por lo cual mando que en Zorita non haya sino un Palacio de la Orden de Calatrava. Todas las otras casas tan bien del rico como del pobre, tan bien del noble como del non noble, aquel mismo fuero hayan et aquel mismo coto» [4]. En el primer párrafo la palabra *palacio* parece referirse a *edificio*; el segundo, ¿no expresa *cosa inmaterial*, como cargo de justicia, fuero o algo análogo? O tomando el continente por el contenido, el *palacio*, ¿no significa el *salón* donde se administraba justicia?

Recíprocamente, en la Edad Media encontramos también la denominación de *sala* por la de *palacio*. La palabra procede del alemán antiguo: *sal*, cosa de importancia [5]. En documentos catalanes de los siglos XI y XII se da a la palabra *sala* el significado de edificio con patio central, de alguna menor categoría que el *palacio* [6].

---

[1] Vid ISIDORO HISPALENSE: *Originum*, cit. en el I. B.
[2] Partida 2.º, tit. X, ley XXIX.
[3] Vid *Memorial* cf. pág. 153.
[4] Vid. UREÑA (R.) y PUYOL (J.) *Fuero de Zorita*, cit. en el I. B.
[5] *Diccionario de la Real Academia Española.*
[6] Vid. PUIG Y CADALFALCH (J.). *La Arquitectura*, cit. en el I. B.

En las *Ordenanzas de Sevilla* se denominan *casa principal* y *casa real* a los edificios de importancia destinados a habitación del rey, príncipe, gran señor o simplemente «señor de la casa»; con lo que vemos bien expresado que se trata de lo que hoy llamamos *palacio*, con mayor o menor categoría.

Finalmente, con otro nombre se le denomina en la Edad Media española: *alcázar*. El nombre, arábico de origen (al-caçar) significa *casa real*, generalmente fortificada. Esta condición militar establece una diferencia entre este tipo de residencia real y el simple palacio.

En resumen: para nosotros, *palacio* tiene hoy el sentido isidoriano: casa suntuosa. Queda el nombre de *alcázar* para expresar el *palacio real fortificado*.

1.ª CIVILIZACION ROMANA

(SIGLOS I AL IV)

EL MEDIO SOCIAL.—¿Será preciso mentar las altas clases hispano-romanas, los *patricios* (elemento noble civil o militar) y los *posesores* (grandes propietarios territoriales), y la organización imperial fundada en la desigualdad, para deducir una vez más la preponderancia de las clases altas en el medio social hispano-romano? Hechos son muy conocidos; así como los de la vida ostentosa, de ocio y lujo, de los grandes señores del Imperio. En cambio, nos es del todo desconocido lo que de las altas clases indígenas quedase, ni cómo vivían, si es que no fueron absorbidas por la civilización romana.

LOS EDIFICIOS.—Un paso más en la importancia de la mansión romana nos lleva desde la *casa* al *palatium*, residencia imperial o prócer. Por desgracia, poquísimo queda en España de esta clase de monumentos. Deducción lógica será la de que los *palacios urbanos* fueron una extensión, en dependencias y esplendores, de las casas del tipo de la de Itálica, que queda descrita; y la de que, en los grandes ejemplares, habría magníficos cuerpos de edificio, de los que nos dan una muestra los de Centcellas. Ya preceptúa VITRUBIO que las casas de las personas ilustres y que ejercen cargos públicos deben estar provistas de muchas y lujosas dependencias, triclinium, pinacotecas, bibliotecas, termas, peristilos y *hasta basílicas tan importantes como las públicas*.

CEÁN BERMÚDEZ [1] da noticias muy someras de dos palacios. Del que

[1] Vid. CEÁN BERMÚDEZ (J.). «*Sumario*»..., cit. en el I. B.

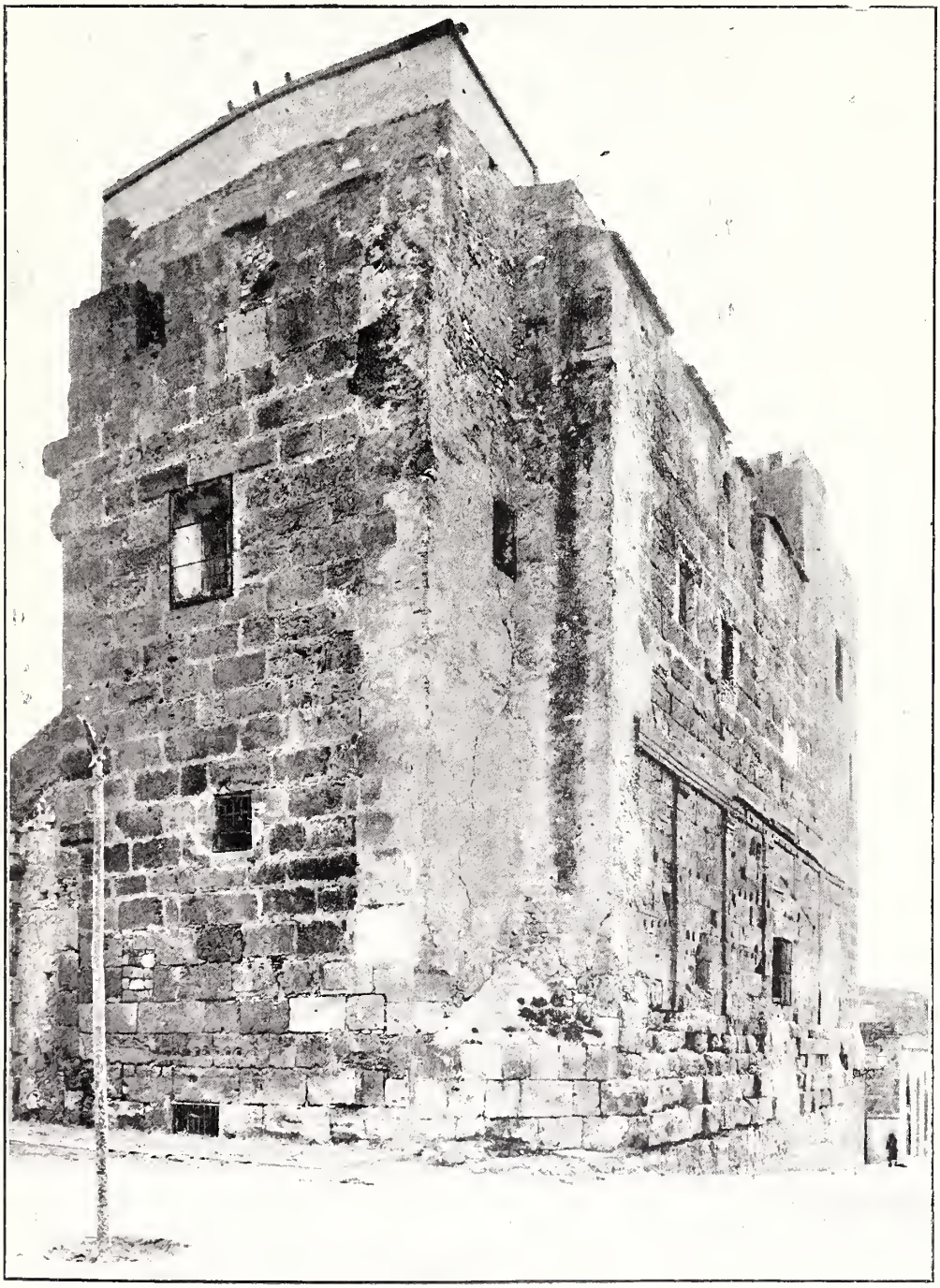

205. Palacio de Augusto en Tarragona.

Fot. Mas.

ocupó, según él, el Tribunal del Convento Jurídico de Córdoba, había en sus tiempos algunos cimientos, escaleras de mármol, pavimentos y estatuas. En Chiprana, cerca de Alcañiz (Zaragoza), había una gran fachada con arcos, columnas, cornisas y frontones.

No ha muchos años se descubrieron en Zaragoza, bajo las casas que ocupan el ángulo del Coso y la calle de Alfonso I, los cimientos de varias salas, y un mosaico, magnífico sobre toda ponderación. Esta circunstancia y la situación contigua a la antigua muralla, hizo suponer que los restos pertenecieron al palacio de Augusto.

Más importantes son los del monumento, también tenido por palacio de Augusto, en Tarragona. Parece que este Emperador construyó una gran residencia contigua al Circo; era de forma alargada, y debía tener en los extremos altos, cuerpos a modo de torreones. De uno de ellos es el trozo que subsiste, muchas veces modificado, hoy casi informe. Consiste en un grueso edificio, construído con grandes sillares; en una de las fachadas hay un Orden de pilastras dórico, de poco resalto. Dentro hay una nave con recia bóveda. No hay más, ni ofrece más luz este imponente resto de las grandezas romanas en España. ¿Fué palacio, en efecto? Así se cree; mas también se le asignan los oficios de pretorio y cuartel de legionarios.

2.ª CIVILIZACION CRISTIANA.—LA ALTA EDAD MEDIA

(Siglos V al XI)

El medio social.—Es hecho sabido que los visigodos, principales invasores de la Península en el siglo IV, eran los más civilizados de todos los bárbaros por su anterior contacto con romanos y bizantinos. También lo es el que su afán constante fué la reconstitución de las costumbres del Imperio, que ellos mismos habían derribado. De esto, y de sus conocidos hábitos de lujo, puede deducirse que los reyes y nobles visigodos desarrollarían una vida de fastuosidad y aparato. No carecemos del todo de datos que lo confirman.

De los reyes sabemos que tenían una *etiqueta* fastuosa y complicada. Hay una carta de Sidonio Apolinar que describe a Teodorico (siglo V) en una recepción diplomática, sentado en un trono, rodeado de su Corte, con el conde de las Armas a su lado, y la turba de satélites aposentados entre el *velum* y los canceles [1]; y conocemos también el hecho de que Leo-

[1] Vid. Pérez Pujol (J.). «*Instituciones...*», cit. en el I. B., t. II, págs. 163 y 167.

vigildo, declarado rey absoluto, creó Oficio Palatino y montó casa y corte al modo imperial romano, con trono, vestiduras reales y demás signos de vanidoso poder. Y, además, sobre los documentos, hablan los monumentos: aquellas espléndidas coronas votivas de Guarrazar, signos elocuentes de fastuosa vida palatina, pletórica de ceremonias cortesanas.

La corte significa la existencia de *señores* de distintas categorías; y, en efecto, la organización social visigoda comprendía los *potentes*, *optimates* y *próceres* para los nobles de origen godo, y los *senatores* para los del hispano-romano. El reparto de lo conquistado acumuló grandes riquezas en estos nobles visigodos. Aparece ya, desde este período, el doble *tipo* de la vida nobiliaria española: por una parte, la aislada y campestre del *señor* que habitaba en sus dominios; por otra, la urbana y cortesana, de los *magnates* con cargos públicos, a la sombra de los reyes. Carecemos de más datos para precisar sus costumbres; debemos suponer que, a imitación de la de los monarcas, serían fastuosas y aparatosas.

Si son escasas esas noticias, menores son las de los primeros siglos de la Reconquista.

En las breñas astures o pirenaicas, la vida nobiliaria y cortesana tuvo que ser pobrísima y miserable. Aquellos *señores*, el Rey inclusive, se nos aparecen como simples caudillos militares, poco o nada civilizados, atentos sólo al peligro mahometano, o a las luchas entre ellos mismos. En tales condiciones, escaso desarrollo pudo tener la vida palaciana. En las escrituras de fundación de las edificaciones ovetenses, Alfonso el Casto figura rodeado de magnates y obispos, lo que prueba los comienzos de una corte, con todas sus consecuencias en orden a una sociedad nobiliaria.

Algo después, a mediados del siglo IX, es ya cierta la formación de esa corte, pues la *Crónica general* nos dice [1] que Sancho I tenía un «mayordomo», y conócese la existencia, en Castilla y León, de funcionarios palatinos y de *próceres*, *magnates*, *ricos-hombres*, *optimates* y *condes* (gobernadores), y de *príncipes*, *marqueses y condes*, en Cataluña.

Del modo de vivir de estos *señores* se sabe poco. Debía ser rudo y bárbaro, pues aquellos tiempos de lucha constante no podían dar más de sí. Conocido es que si había magnates honrados y piadosos, fundadores de monasterios y hospicios, y defensores esforzados de la Cruz contra la Media Luna, abundaban otros, que encastillados en sus *villas*, torres o castillos, salían de ellos para destruir los pueblos, asolar los campos, robar los ganados y desvalijar a viajeros y peregrinos. El guerrear con los moros, las rebeliones contra el rey, o las luchas con los otros nobles, a las que sólo la «tregua de Dios» ponía coto, daban por resultado una vida elemental y ruda. La *Crónica general* nos presenta a estos nobles viviendo en

[1] Vid. ALFONSO EL SABIO. *Estoria...*, cit. en el I. B

sus castillos, teniendo los caballos dentro de las cámaras donde dormían con sus mujeres [1], las cuales cuidaban por sí mismas de aquellos animales, como se ve que hacía la esposa de Garci-Fernández con los de su casi regio esposo [2].

Desde final del siglo XI, los reyes y los *señores* mejoran notabilísimamente de vida y de costumbres. Las conquistas de los Alfonso de Castilla, Pedro de Aragón y el viejo Ramón Berenguer en Cataluña, dan prestigio y poder a los reyes; y al par, el contacto con los mahometanos y el botín de sus riquezas, hacen fastuosa la vida cortesana. Recuérdese, como dato, aquella reunión magna tenida por Alfonso VI en los Palacios de Galiana, de Toledo, para oír las querellas del Cid contra sus yernos [3]. El conquistador de la ciudad del Tajo aparece rodeado de próceres y ricos-hombres, en un salón «enderezado» con lujo oriental, con «alfamares» y tapetes muy ricos, sentado en una «siella» suntuosa, ganada al rey Alimenón. El Cid, por su parte, no despliega menos lujo y aparato.

Los EDIFICIOS.—A aquella organización social de las clases elevadas visigodas corresponde, según parece, un doble tipo de palacio: el *campestre* y el *urbano*. De el primero, en su forma de *villa*, ya se ha tratado en las páginas dedicadas a la ARQUITECTURA RURAL.

Del *palacio urbano* visigodo tenemos algunas noticias puramente literarias. Ya hemos sentado que SAN ISIDRO trata del *Aula regia*, del *Palatium*, de menos importancia, y del *Atrium*, también palacio. El polígrafo hispalense añade la circunstancia de que el *Aula* es edificio rodeado de cuatro pórticos, y el *Atrium* de tres [4]. Con tan someras noticias no es fácil saber cómo fueron la distribución, construcción y ornato de los palacios visigodos, reales o nobiliarios. Consecuencia lógica de aquella *vida cortesana* que apuntada queda, y del tipo arquitectónico conocido de los visigodos, podemos y debemos suponer estos palacios urbanos visigodos muy semejantes a los de la decadencia romana. Mas también ha de creerse que introducirían en este tipo clásico novedades *orientalistas* (entendiendo por tales las aportaciones bizantinas y las directamente asiáticas). En resumen: los palacios visigodos urbanos tendrían *atrium*, *impluvium*, *triclinium*, *termas* y demás conocidas estancias de los romanos. En cuanto al aspecto exterior, la tradición romana no da el militar, y aquella condición de los *pórticos exteriores* lo excluye por completo. La observación es importante.

---

[1] Vid. VIANA (PRÍNCIPE DE). *Crónica...*, cit. en el I. B., cap. 12. Se refiere a D. Sancho el Mayor de Navarra.
[2] Vid. ALFONSO EL SABIO. *Estoria*, cit. pág. 673.
[3] Vid. ALFONSO EL SABIO: *Estoria*, cit. pág. 615.
[4] *Originum* cf. XV, c. III.

De los monumentos de este período sólo subsisten noticias literarias y algún fragmento decorativo.

Pablo Diácono nos cuenta que en el último tercio del siglo VI el Obispo Fidel reconstruyó el Atrio Episcopal de Mérida, que se había hundido totalmente, y lo hizo más grande y alto que la anterior construcción, con tres pórticos de columnas, pavimentos y muros revestidos de mármoles y magníficas techumbres. Amador de los Ríos supone que estaba donde hoy se levanta el palacio de los Duques de la Roca, al lado de la Basílica de Santa María, en la actual plaza principal de Mérida. En ese palacio hay restos de mármoles labrados, en el conocido estilo visigodo, que debieron pertenecer al *Atrio* Episcopal: dinteles, frisos, pilastras [1].

Sabemos también que hubo atrios Ducal, Abacial y del Arce (más tarde alcazaba morisca). De aquél son diversos fragmentos custodiados en el Museo de Mérida: el principal, una ventana ajimezada; el abacial parece que estuvo construído con los restos romanos que en siglo XVIII sirvieron para hacer el templete conocido con el nombre del «Hornillo de Santa Eulalia»; y en el Arce debió haber una gran residencia civil, a la que pertenecen las grandes pilastras labradas que hoy se ven en el aljibe del Conventual.

De otros palacios visigodos, tenemos noticias. Aunque son meras *citas escritas*, alguna curiosidad contienen que hace útil su mención: son los de los Reyes.

Del palacio de Ataulfo, en Barcelona, se supone que eran unas grandes y recias masas de piedra, en muros y arcos, que se levantaban aún, al mediar el pasado siglo, entre la Plaza del Angel y la Bajada de la Llet [2]. De la Aula regia de Toledo, corte de los visigodos desde la segunda mitad del siglo VI, se sabe que estaba donde hoy el Miradero y el grupo de construcciones del Hospital de Santa Cruz. Por muy lógica deducción, se dice que a este Palacio, construído o restaurado por Wamba (672-680) pertenecieron algunos capiteles de columna aprovechados en el segundo patio del Hospital. En cuanto a la afirmación hecha por un sabio historiador de Toledo [3], de que el palacio estuvo rodeado de pórticos, no creo que tenga más fundamento que la citada definición de San Isidoro.

Si Mérida fué Corte de Agila (549-554) y aun de otros reyes, tendría *Aula* regia. Estuvo en lo que luego fué alcázar y conventual. Supondremos que al palacio regio visigodo pertenece una puerta con arco de herradura que hay frente al puente, y acaso alguna de las pilastras, ya mentadas, del aljibe del Conventual. El Edrisi vió y describe [4] un curioso comedor de

[1] Vid. Amador de los Ríos (J.). *Monumentos visigodos...*, cit. en el I. B.
[2] Vid. Puiggarí (J.). *Garlanda...*, cit. en el I. B.
[3] El Sr. Amador de los Ríos (R.). *Toledo...*, cit. en el I. B.
[4] Vid. Viaje, cit. en el I. B.

un palacio, en el que por el agua de unos canales se conducían automáticamente los platos desde el aposento de la Reina (?) hasta la cocina. Ni por la fecha del escrito del viajero árabe (siglo XII), ni por la construcción de lo que hoy existe en el Conventual, puede fundamentarse que lo que describe fuese de un palacio visigodo y no árabe.

Finalmente: recuérdense los palacios de Witiza, en Tuy; de Atanagildo, en Guimaraens, y de Recesvinto, en Gérticos; ya citados (pág. 44) como residencias campestres,

La segunda época de este período (siglos VIII al XI) es obscura; y en la casi absoluta carencia de monumentos, no hay posibilidad de deslindar tipos, disposiciones y caracteres. Los palacios campestres ya quedan tratados (pág. 45); veamos ahora los urbanos, o los que pueden considerarse como tales.

Las noticias y los raros monumentos existentes se refieren a los palacios reales; pero como el rey en estos tiempos no era sino un *señor más*, sin grandes diferencias con sus magnates, aquéllos nos servirán para atisbar algo del tema en general.

En esos comienzos, las moradas de los primeros reyes asturianos debieron ser pobrísimas. No son muy circunstanciadas, aunque no faltan, las noticias de la existencia de esos palacios reales. De Froila (siglo VIII) se sabe que levantó modesta habitación en la colonia religiosa de Oviedo. Alfonso *el Casto* tuvo dos palacios: uno en la misma ciudad y otro en Santullano, en sus inmediaciones [1]. El Albeldense, Sebastián de Salamanca y Pelayo Ovetense describen estas moradas como construcciones de importancia, con triclinios, termas y numerosas dependencias, y mármoles, columnas y frisos, lo cual presume una casa completamente a la romana. Ocurre la idea de que todas estas magnificencias no son sino fantasías de aquellos escritores, empeñados en sublimar los comienzos de la Reconquista. Rebajando mucho, algo queda, sin embargo. En efecto; en los trabajos, interesantes en grado sumo, de limpieza y reconstitución de la Basílica de Santullano recientemente emprendidos [2] han aparecido canales de conducción de agua que debieron pertenecer a las termas del palacio allí levantado por Alfonso *el Casto*; y emparejando la construcción y la decoración descubiertas en la Basílica con la de la mansión real, tendremos para ésta una edificación de sillarejo, con armadura de madera al descubierto, pintada, y muros estucados, con pinturas de estilo romano, aunque muy degenerado.

---

1 Vid. SELGAS (F.). *Monumentos...*, cit. en el I. B.

2 Por el entusiasmo y generosidad del benemérito asturiano D. FORTUNATO DE SELGAS. Además, ha publicado un erudito libro sobre la Basílica y su restauración. Cit. en el Indice bibliográfico.

Los reyes de León, simultaneando la residencia entre Asturias y las nuevas tierras conquistadas, tuvieron palacios en ambas. En los días en que Ordoño I conquistó a León (855), utilizó para su residencia un edificio romano. Dice, en efecto, el P. Risco [1] que desde que la ciudad fué conquistada habían vivido los Reyes «en un magnífico edificio que los gentiles hicieron en otro tiempo para su comodidad y para el uso de baños y

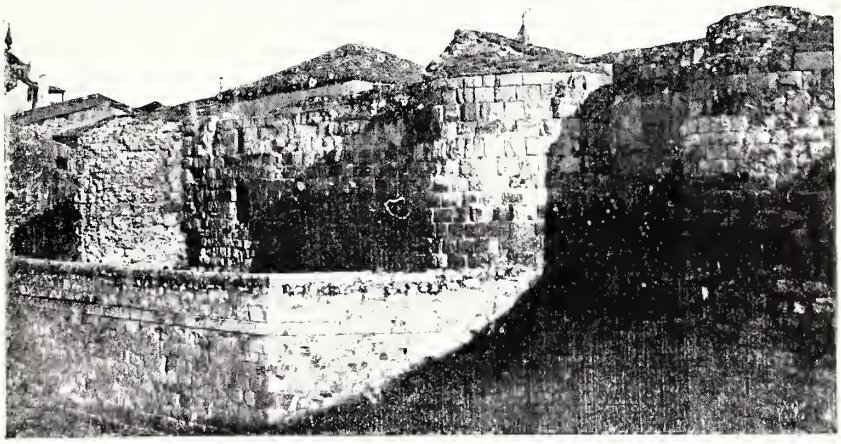

206. Palacio de Doña Urraca, en Zamora.
Fot. Lacoste.

termas». Estos y aquél eran los *domus et palatia* que Ordoño II cedió, en 916, para construir la Catedral. Tenían, según la *Historia* de Alfonso el Sabio, *tres casas*, en las cuales estableció, respectivamente, oratorios a la Virgen, a San Juan y a los mártires y confesores. La veracidad de la existencia del edificio romano la confirmó el hallazgo, en 1888, con ocasión de las obras de restauración de la Catedral, de muros y exedras, hipocaustes, ladrillos y mosaicos de indubitable estilo.

Tenemos, pues, la seguridad de un palacio regio de cierta magnificencia, si bien ésta se debía más a su origen que a las obras de los Monarcas cristianos.

Alfonso *el Magno* tuvo un palacio fortificado en Boiges, cerca de Villaviciosa de Asturias, y otro de recreo en León, y otro más, muy importante, en Oviedo, cuando la estabilidad y extensión de la Monarquía permitía ya hacer residencias fijas y dignas. Fuera de los muros de Oviedo,

[1] Ob. cit. en el I. B., tomo XXXIV, cap. XVI, pág. 211.

hacia poniente, construyó en el año 875 un palacio que tenía gran perímetro, ocupando una manzana completa [1]. Aunque no hay datos para formarse idea de su disposición, se supone que tenía la fachada principal a Occidente, con un pórtico, al que pertenecen pilastras y arcos hasta hace poco tiempo reconocibles entre las modernas construcciones; acaso un patio flanqueado de galerías y alrededor dependencias y capilla palatina, dedicada a San Juan. Una inscripción piadosa decoraba la puerta principal. La morada regia de Alfonso *el Magno* fué donada para Hospital por el conquistador de Toledo.

La hermana y protegida de este rey, D.ª Urraca de Zamora, llamada Infanta, aunque fué reina por el testamento de su padre, tuvo palacio en su ciudad. Aún enseñan allí un viejo muro, en el que se abre una puerta de arco semicircular, entre dos recios cubos, asegurando que es lo que resta del palacio de D.ª Urraca.

Veamos ahora los de los reyes de Castilla.

Castilla, apenas esbozada su existencia social y política, tiene a Burgos como capital. Fernán-González poseyó, en el siglo X, un palacio en el lugar donde hoy se levanta el viejo cementerio, y el arco monumental conmemorativo. En el XI, Fernando *el Magno* tenía dos palacios: uno en San Lorenzo, otro en el Sarmental. Heredólos Alfonso VI, el cual, en 1075, cedió parte del último para edificar la Catedral; la otra siguió con su destino hasta los días de Fernando III, que la donó también para residencia episcopal.

Conquistada Toledo, Alfonso VI tiene allí varias residencias: el Alcázar, los Alcázares bajos, el palacio de Galiana [2]. El Alcázar era la fortaleza de los mahometanos, y Alfonso VI la rehizo o reformó, convirtiéndola en mansión Real. Que lo era en siglos sucesivos lo prueba el nacimiento en ella de Alfonso X. Los *Alcázares bajos* eran los de Santa Fe; los había hecho el Conquistador de Toledo sobre parte del terreno que ocupara en tiempos el *Aula* visigoda, en donde hoy se alza el Hospital de Santa Cruz. En 1202 fueron cedidos por Alfonso VIII a la Orden de Calatrava. Del palacio de Galiana me ocupo en otro lugar.

De los reyes de Aragón poseemos menos noticias. Tendrían un palacio en Jaca; pero nada sabemos. Después levantan el palacio-castillo de Loarre, cerca de Huesca, que existe. Como gran parte de sus fábricas son del siglo XII, dejo su análisis para páginas venideras.

Y, en fin, sabemos que los condes de Barcelona tuvieron en la ciudad un palacio, porque en 1044 el conde Ramón Berenguer *el Viejo*, hace una donación al hospital que había «junto a mi palacio condal del monte Ta-

[1] Vid. *Selgas* (F).—*Monumentos.*., cit. en el I. B.

[2] *Salvzar de Mendoza* (en la *Crónica...*, cit. en el I. B.) dice que los reyes tuvieron en Toledo cuatro o cinco alcázares.

bor» [1]. El emplazamiento era el montículo central de la vieja ciudad. La residencia condal fué destruída en el siglo XIII para levantar el palacio Mayor.

3.ª LA BAJA EDAD MEDIA Y EL PRINCIPIO DE LA MODERNA

(Siglos XII a la primera mitad del XVI)

El medio social.—Entramos en el período más interesante del tema que nos ocupa, a lo que concurren la importancia de las monarquías españolas y el mayor conocimiento que tenemos de las condiciones de vida de reyes y magnates. En un primer tiempo (siglos XII y XIII), todo ello se esboza; en un segundo (desde el XIV) aparece ya constituído.

En el siglo XII, con los Alfonsos VII de Castilla y II de Aragón, el esplendor de las Cortes españolas crece hasta un grado no superado por ninguna de las de la Europa occidental. La *Casa palatina* tiene ya una constitución completa con numerosos cargos: mayordomo mayor, canciller, notario, etc., etc.; las *Casas nobles* se hacen poderosas por las donaciones reales y el sistema hereditario ya establecido. Hay *ricos-hombres, condes, potestades, infanzones* y *caballeros* en Castilla; y esos mismos y a más *mesnaderos, condes, vizcondes* y *valvasores* (barones) en Cataluña.

No poco debieron contribuir también al mejoramiento y lujo de la vida palatina los matrimonios de Reyes españoles con princesas extranjeras, con los consiguientes trasiegos de nobles, prelados, médicos, artistas y servidores [2]; todo lo cual traería un intercambio de costumbres, usos y trajes.

La vida palatina de estos siglos XII y XIII nos es más conocida en detalles que en conjunto. Sigue desarrollándose en dos *tipos:* la del castillo, estrecha y molesta, aunque progresando mucho sobre la de los siglos anteriores, y la de la ciudad, algo más cómoda, pero no exenta de todas las estrecheces del castillo, por las condiciones defensivas de los palacios urbanos a que obligaba todavía la época. No desaparecieron del todo los hábitos de pillaje de algunos señores; fué la guerra ocupación casi constante de ellos, en aquellas campañas que dieron a los cristianos, abierto en las Navas el Muradal, casi toda Andalucía; absorbía la caza los más de los días de los nobles, alternando con los ejercicios de armas con lanza, espada o ballesta. Mas también se emplearon reyes y magnates en jue-

---

[1] Vid *Bofarull y Sans (F).—El Palacio Real...*, cit. en el I. B.
[2] Vid. Flórez, *Reinas Católicas*, cit. en el I. B.

gos de cálculo e ingenio [1], en banquetes, recepciones y fiestas cultas, y en empresas científicas y literarias, en cuya cumbre aparecen los nombres de Alfonso *el Sabio* y de Jaime I *el Conquistador*.

Muestran los documentos y los monumentos aspectos particulares de esta vida palaciana, que prueban los comienzos de los esplendores a que llegará en el siglo XV. Los muebles son ricos, tallados y pintados; camas con alto respaldo y cortinas de seda morisca, sábanas, cabezales y colcha, aguamaniles con esponja (prueba del uso de las abluciones diarias), mesas, taburetes, sillas sin respaldo, sillones con dosel, bancos corridos, arcas para la ropa y la plata, arcones y alacenas [2]. En los banquetes hay bendición previa, lavamanos, lecturas durante la comida y juegos después [3]; banquetes que debían ser tan aparatosos y abundantes, que «hubo señor que compró solar para hacer amplia cocina con anchuroso hogar» [4]. Jaime I tuvo que reglamentar, prohibiendo que se comiesen más de dos carnes al día, y más de un solo condimento. Se practicaba el baño, si no con la abundancia que hizo a Alfonso VI proscribirlo, sí como práctica ritual en ciertas ceremonias, como consagraciones, toma de las armas, etc., acompañándolo de infusiones de hierbas y aplicación de ungüentos olorosos [5]. Las fiestas eran esplendorosas, con gran concurso de juglares y juglaresas, los cuales estuvieron en tanta boga, que se dictaron leyes prohibitivas para que sólo el Rey y los magnates pudieran tenerlos, y para evitar la familiaridad con damas y caballeros.

Veamos ahora el segundo tiempo de este período.

Aquella *etiqueta* palatina que hemos visto ya fastuosa entre los visigodos, rediviva lentamente en los primeros siglos de la Reconquista, alcanza en este período todo su desarrollo. Al XIV pertenece la *Ordenación* de Pedro IV de Aragón, modelo *protocolar* (como ahora se dice), al que no han llegado ni las más ceremoniosas Cortes modernas. Diólas en Barcelona en las XV kalendas de Noviembre de 1344 [6]; comprenden en cuatro libros cuantas reglas deben observarse en la etiqueta cortesana. Nada menos que 70 cargos o empleos de palacio se nombran en esta *Ordenación*, desde el mayordomo mayor hasta el mozo que lleva el agua a la cocina, entre los cuales los hay curiosísimos, como el de «enderezador de las conciencias», que no es el confesor, como pudiera creerse, sino un consejero; el «lañador de la plata» y el «guarda de las tiendas» (de campaña). En cuanto a reglamentación de actos y ceremonias, sépase que contienen

1 Vid. *Juegos de dados y tablas*, de ALFONSO EL SABIO.
2 Véanse las miniaturas de las *Cantigas*.
3 Lo muestran las ménsulas del gran salón del Palacio Episcopal de Compostela.
4 *Saber de Astronomía*, tomo V, pág. 181.
5 *El bañador del Infante*.
6 Se han publicado en muchos sitios. Sírvome aquí de un MS. de la Biblioteca Nacional que cito en el I. B. (PEDRO IV DE ARAGÓN). En la *Historia* de LAFUENTE se insertan algunos fragmentos. En la Biblioteca del Escorial he visto una copia en castellano.

más de 120 reglas, en las que todo está previsto, lo mismo la consagración de los Reyes, que la compra de fruta para la real mesa.

Más de un siglo después escribíase en Castilla un libro sobre asunto análogo, aunque en lugar de ser un *Ordenamiento* preventivo, es una relación *a posteriori: El Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan, é officios de su casa y servicio ordinario* [1]. Menos complicado y *etiquetero* que las *Ordenanzas* del ceremonioso Rey aragonés, es bastante, sin embargo, a probar la complicación a que había llegado la vida cortesana. Los oficios palatinos son también numerosos, desde el «mayordomo mayor» hasta el de «mozo del bacín»; y los actos de la vida del Príncipe están señalados minuciosamente, así el modo de mudarse la camisa por las mañanas, como el de la asistencia a los Oficios Divinos.

La *etiqueta palatina* española, con no ser ligera, como se ve, recibió todavía mayor aumento con la traída de Borgoña por Felipe *el Hermoso* y por Carlos V. Leyendo las descripciones de los antiguos banquetes reales [2], se viene en conocimiento de lo ostentoso y ceremonioso de tales fiestas. Pues bien; todo ello era *desordenado* y *vulgar* visto a través de la etiqueta borgoñona. Uno de sus representantes, el Chambelán de Felipe *el Hermoso*, Antonio de Lalaing, nos cuenta el banquete que a sus suegros dió aquel Príncipe el 7 de Julio de 1502 en Toledo: los nobles flamencos hicieron el servicio *sin ruido ni barullo*, «lo cual ellos (los cortesanos españoles) no saben hacer» [3]. ¡Calcúlese, por esto, lo que sería la etiqueta cortesana de la Casa de Borgoña!

La nobleza española correspondía, y aun sobrepujaba, a esos esplendores reales. Nos da cuenta A. de Lalaing [4] de los principales títulos que brillaban en la Corte de España en 1502, y de las rentas que disfrutaban: el Condestable de Castilla, que tenía 72.000 florines anuales; el Duque de Medina Sidonia, 56.000; el de Alba, 48.000; el conde de Benavente, 44.000, y los Duques del Infantado y de Medinaceli, 40.000 cada uno [5]. Con tan pingües rentas era posible y natural una vida de fausto y lujo. No sólo la llevaban estos ricos magnates, sino los que estaban muy por bajo de ellos en fortuna y posición, a creer a los cronistas de la época, uno de los cuales dice esto: «... los Grandes, por lo que yo entiendo, viven espléndidamente y con gran lujo, y no sólo en lo relativo al aparato de tapicería y vajillas de plata..., sino en todos los demás gastos de la vida.» Vivían, añade, «como si cada uno fuera un Rey» [6].

---

1 Vid. Fernández de Oviedo (G.): Cit. en el I. B.

2 Por ejemplo, el dado en 1449, por D. Alvaro de Luna al rey D. Juan II en su castillo de Escalona. Véase la *Crónica*, cit. en el I. B., pág. 193.

3 Vid. Lalaing (A.). *Voyage*, cit. en el I. B., pág. 189.

4 Ibid., pág. 231.

5 Sobre este mismo asunto, véase Núñez de Salcedo (P.), cit. en el I. B.

6 Vid. Guicciardini (J.). *Relación*, cit. en el I. B., pág. 222.

Las descripciones de las fiestas y saraos detallan el esplendor de la vida palaciana española en la época que abarca desde el reinado de D. Juan II hasta el de Carlos V. La *Crónica* de D. Alvaro de Luna nos da noticias de las fiestas con que obsequió a aquel Rey, en 1449, en Escalona: un banquete en que la «sala estuvo adornada con ricos paños de Francia (tapices) y otros de seda y oro, y hubo aparadores cargados de piezas de oro y plata con «sotiles», esmaltes y labores; servicio con acompañamiento de ministriles, trompeteros y tamborileros; danzas y fiestas, justas a caballo en la plaza de armas, y torneos a pie en la «sala rica»; cacerías y otras diversiones. Del viaje de Felipe *el Hermoso* y D.ª Juana por España, en 1502, sabemos de diferentes banquetes y recepciones: en una comida en Toledo hubo aparadores donde los Duques de Alba y el de Béjar, y los Condes de Oropesa y de Benalcázar exhibieron 700 piezas de vajilla de oro y plata cada uno [1]; en el alojamiento dado a los Príncipes por el Duque de Cardona, en su castillo de Arbeca (Lérida) había cámaras paramentadas con paños de oro, pieles de marta cibelina y terciopelos bordados, y en el banquete sirvieron como maestresala, escanciador, panadero y trinchante, el Almirante y otros tres hijos del Duque [2]; en 1542 recibía el Duque de Nájera a Carlos V y al Príncipe, en su castillo de Nájera, con no menos que seis cámaras, saletas, salas y retretes cubiertos con paños costosísimos [3]; en el siglo XVI se celebraban en Toledo aparatosas fiestas con cabalgatas lujosísimas, sin más objeto que enviar los caballeros a las damas presentes de confituras y repostería [4]; en Valencia daba la Duquesa de Segorbe un baile, con ocasión del juramento como Príncipe de Felipe II, a cuya fiesta asistían 80 damas espléndidamente ataviadas [5].

También los inventarios contienen datos de este lujo; mencionaré como ejemplos el de los Condes de Ampurias, en el siglo XV, en el que se citan, entre otras alhajas de gran valor, dos baños de plata [6]; y otro de Juan, conde de la misma familia, que enumera lujosas joyas y pieles por valor de muchos centenares de florines [7].

Si quisiéramos darnos cuenta detalladamente del empleo del tiempo de los reyes y magnates españoles, habríamos de hacer un trabajo de reconstitución histórica, más propio de un tratado de costumbres que de una obra sobre Arquitectura. No puedo, sin embargo, excusarme de decir algo sobre el asunto; y al efecto, expondré dos cuadros de vida palaciana.

Del *Libro de la Cámara* citado, y de las *Quincuagenas* de FERNÁNDEZ

---

1 LALAING, ob. cit., pág. 177.
2 Vid. LALAING, ob. cit., pág. 250.
3 Vid. VITAL (L.) *Journal...*, cit. en el I. B., pág. 208.
4 Vid. VARIOS. *Relaciones...*, cit. en el I. B., pág. 93.
5 Vid. *Journal*, cit.
6 Vid. ALTAMIRA (R.). *Historia...*, cit. en el I. B., tomo II, pág. 325.
7 Vid. DURÁN (J.). *Notas...*, cit. en el I. B.

DE OVIEDO [1], puede deducirse cuál era el empleo del día por un Rey o Príncipe. Despierto, y cambiada la camisa de noche, comienza el lavado, peinado, calzado y vestido, a presencia de algún noble o prelado. Vestido ya, viene el capellán mayor y dice la misa; luego celebra Consejo; después vienen los reposteros de plata y mesa, el mayordomo mayor, o su teniente, o el maestresala y los pajes, y ponen la mesa donde se designa, y el Príncipe come; reposa una hora o dos; llegan los secretarios o consejeros y trata los asuntos del Estado; va luego a paseo, a merendar, o a algún monasterio, o a cazar; más tarde, al acostarse, despacha los memoriales y da órdenes para el día siguiente. Y todo, rodeado de nobles, consejeros, camareros, mayordomos, reposteros, mozos y pajes.

Todavía es más detallada y más expresiva esta página de un libro de los comienzos del siglo XV, que nos cuenta el empleo de los días en un gran castillo nobiliario [2]:

«Era cerca de Roán un noble caballero que llamaban Mosén Arnao de Tría, Almirante de Francia, é era viejo; envió rogar al Capitán Pero Niño que le fuese ver; é partió de Roán, é fué á un lugar que llaman Girofontayna, donde estaba el Almirante. El le recibió muy bien, é rogóle que estoviese con él é folgase algunos dias, que venia muy trabajado de la mar; é folgó alli tres dias. El Almirante era caballero viejo é doliente; era quebrantado de las armas: avia usado siempre guerra: era recio caballero en armas; ya non podia usar corte, nin guerra. Vivia alli apartado en aquel su lugar: alli tenia él todos los abastecimientos, é todas las cosas que á su persona eran necesarias: tenia una posada llana é fuerte aderezada, é tan guarnida como si fuera dentro en la cibdad de Paris. Tenia alli consigo sus Donceles, é servidores de todos los oficios que á un tal Señor pertenecía. Avia dentro en su posada una capilla muy guarnida en que todos los dias le decian Misa. Pasaba por delante de la casa un rio en que avia muchas arboledas, é graciosos jardines. Avia de la otra parte de la casa un estanque de muchos pescados cercado cerrado con llave, de que cada dia que quisiesen podian sacar pescado que abastase a trescientas personas: é quando querian tomar el pescado tiraban el agua que non viniese de arriba, é abrian una canal por donde vaciaba el agua toda, é quedaba el estanque en seco: alli tomaban, e dejaban el pescado que querian: é abrian el caño de encima, é en poca de hora era lleno de agua. E tenia quarenta o cincuenta canes con que corria monte, é omes que los pensaban. El tenia alli hasta veinte cabalgaduras, de su cuerpo en que avia *destriéres* é *cursiéres* é *bahanones*, é acaneas. ¿Qué más vos diré de todos los abastecimientos é complimientos? Avia muy cerca de alli bosques en que avia de todos los venados grandes é pequeños. Avia en

[1] Ob. cit. en el I. B., parte 1ª, estancia IV.
[2] Vid. DÍEZ DE GÁMEZ (G.). *Crónica...*, cit. en el I. B., pág. 115.

aquellos montes ciervos, é *dagues*, é *sanglieres*, que son javalies. El tenia de alcones neblis, que ellos llaman gentiles, para volar la ribera, muy buenos garceros. Este Caballero avia su muger la mas fermosa Dueña que entonce avia en Francia: era de la mayor casa é linage que avia en Normandia, fija del Señor de Belangas: era muy loada en todas las cosas que a grand Señora pertenescian, muy sesuda, é por de mejor recogimiento que otra ninguna grand Señora de las de aquella partida, é mejor guarnida. Ella tenia su gentil morada aparte de la del Almirante: pasaba entre la una posada y la otra una puente levadiza: a más las posadas eran dentro de una cerca. Las guarniciones della eran tantas, é de tan estraña guisa, que serian luenga razon de contar. Alli avia hasta diez Damiselas de parage muy guarnidas, é bien aderezadas: estas non avian cuidado de ninguna cosa si non de sus cuerpos, é de guardar a la Señora tan solamente. Ende avia otras muchas Camareras. Contarvos he la orden é la aregla que la Señora tenia. Levantabase la Señora de mañana con sus Damiselas, é ibase a un bosque que era cerca dende, é cada una un libro de horas é sus cuentas, é sentabanse apartadas, é rezaban sus horas, que non fablaban mote mientra que rezaban: é despues cogiendo flores é violetas, asi se venian al palacio, é iban a su capilla, é oian Misa rezada: é saliendo de la capilla, traian un tajador de plata, en que venian gallinas é *aluetas*, é otras aves asadas, é comían, é dejaban los que querian, é dabanles vino. Madama pocas veces comia de mañana, é muy pocas cosas por facer placer á los que ende eran. Cavalgaba luego Madama, é sus Damiselas en sus acaneas, las mejor guarnidas é mejores que ser podian, é con ellas los Caballeros é Gentiles omes que ende eran, é iban a mirar un rato el campo faciendo chapeletes de verdura. Alli oia ome cantar *lais*, é *delais*, é *virolais*, é *chanzas*, é *reondelas*, é *complanitas*, é *baladas*, chanzones de toda el arte que trovan los Franceses, en voces diversas muy bien acordadas. Alli iba el Capitán Pero Niño con sus gentiles omes, a quien eran fechas todas estas fiestas, é de aquella guisa volvian al palacio a la hora de comer; é descavalgaban todos é iban á la sala, é fallaban las mesas puestas. El buen Caballero viejo non podia ya cabalgar, é recibialos con tanta gracia, que era maravilla: era Caballero muy gracioso, aunque era doliente. Sentabase á la tabla el Almirante, é Madama, é Pero Niño; é el Maestre de la sala ordenabala, é tratabala, é facia sentar un Caballero é una Damisela, ó un Escudero. Los manjares eran muy diversos é muchos, é de muchos buenos adobos de todas las viandas de carnes, é pescados, é frutas, segund el dia que era. En tanto que duraba el comer, el que supiese fablar, teniendo temperanza, é guardando cortesia, en armas é en amores, buen lugar tenia de lo decir, e de ser escuchado, e bien respondido, é satisfecha su intencion. En tanto avia juglares que tañian graciosos estrumentos de manos. La bendicion dicha, é las tablas alzadas venian los mes-

trienes é danzaban Madama con Pero Niño, é cada uno de los suyos, con una Damisela. Duraba esta danza fasta una hora. Acabada la danza daba por Madama al Capitán é cada uno a la suya con quien avia danzado. E traian el especia é daban vino, é iban a dormir la siesta. El Capitán Pero Niño entrabase á su camara, quel tenia bien guarnida en casa de Madama, que llaman la camara turena. Desque se levantaba de dormir, iban á cavalgar, é los Donceles tomaban los gentiles, é ya tenian concertadas las garzas. Poniase Madama en un lugar, é tomaba un falcon gentil en la mano, e levantaba los Donceles, e lanzaba ella su falcon tan donosamente, é tan bien que non podia mejor ser. Alli variades fermosa caza, é grand placer: alli variades nadar canes, e tañer atambores, é rodear senuelos, é Damiselas, é gentiles omes, por aquella ribera, aviendo tanto placer que se non podria decir. Despues que la ribera era corrida, decendia Madama é toda la gente en un prado, é sacaban gallinas, é perdices fiambres é frutas, é comian é bebian todos, é facian *chapeletes* de verdura é cantando muy fermosas canciones volvian á palacio. La noche venida, cenaban, é después salia Madama á los campos, a folgar á pie, é jugaban la bolla fasta que era noche, é volvian a la sala con antorchas: é venian los *menestreres*, é danzaban grand hora de la noche, é daban fruta é vino: é tomaban licencia, é iban á dormir.

Esta ordenanza que vos hé dicho se tenia todos los dias, en cada tiempo segund conviene...» [1].

Cierto que esta relación, aunque escrita por un español, se refiere a la vida palaciana francesa; pero ha de creerse que no se diferenciaría mucho de la española, con algunas salvedades. Desde luego las circunstancias de nuestro país, empeñado en el batallar constante de la Reconquista, y el no menor de los reyes y los nobles entre sí, hicieron a nuestras gentes menos refinadas y sibaritas. Además (la observación es importante) en España las costumbres eran más austeras, y la influencia mahometana estableció una mayor separación entre hombres y mujeres que la que nos narra el Alférez Díez de Gámez. Con escándalo cuenta Alonso de Palencia las costumbres descocadas e impúdicas que trajeron a Castilla las damas portuguesas de la reina Juana, esposa de Enrique IV [2]; señal de que contrastaban con las españolas. Era en España la vida de las damas por demás retirada y doméstica; Hernando de Talavera anatematizaba duramente a las señoras que, teniendo capilla en casa, iban al Oficio divino a las iglesias, considerándolo como descoco y afán mundano y pecaminoso. El mismo austero varón explica el empleo digno del día, para las mujeres de alta clase, de modo tal, que haría de ellas «monjas seglares».

[1] Esta interesantísima relación fué ya utilizada en su *Dictionnaire* (*Chateau*) por Viollet-le-Duc, a quien se la dió a conocer el célebre hispanista Mr. Merimée.

[2] Vid. Fernández de Palencia (A.). *Tres décadas...*, cit. en el I. B.

«Las damas españolas, dice LALAING, están la mayoría del tiempo encerradas en sus habitaciones, y no salen si el Rey o la Reina no hacen alguna fiesta, lo que sólo sucede tres o cuatro veces al año» [1].

Los hombres, en cambio, hacían vida movida y libre. La guerra, en primer lugar, traíalos ocupados, y cuando no, las artes de la cetrería, los torneos y justas, llevados en esta época a los mayores grados de lujo y ostentación, como aquellos tan citados y conocidos de Escalona, del Paso honroso y del Pardo. Por lo que hoy llamaríamos esnobismo y moda, hubo en el siglo XV un grupo de nobles en quienes las aficiones sabias hicieron adoptar la vida del estudio: los Mendoza, los Manrique, los Albornoz. Pero ello sirvió al par para dar nuevos esplendores a las fiestas palacianas en aquella verdadera corte de poetas.

Y si con los Reyes Católicos volvió el guerrear en Granada y en Italia, y con Carlos V, en Italia, en Flandes y en América, no por eso decayó la vida de los nobles españoles, los Mendoza, Lope de Haro, Velasco, Pacheco, Benavente, Nájera, Fonseca, Alburquerque, Medinaceli, Borja y Cardona, y tantos otros, en las espléndidas mansiones de Guadalajara, Toledo, Burgos, La Calahorra, Escalona, Cuéllar, Benavente, Lérida, Gandía, Coca, Salamanca y cien más.

LOS EDIFICIOS.—El estudio de los palacios del segundo período de la Edad Media y del primero de la Moderna puede acometerse andando sobre terreno más firme que en los anteriores períodos, pues poseemos noticias y monumentos.

Veamos, ante todo, las *clases*. Netamente se destacan los tres *tipos* que vimos esbozarse en el período anterior: 1) La *torre* como vivienda aislada, estrecha y defensiva; 2) El *Castillo* como residencia de magnates y reyes, fuertemente fortificada; 3) El *palacio urbano*, con elementos defensivos aún, unas veces, completamente civil otras. No hay por qué insistir en las razones históricas y civiles de esta triple manifestación de las residencias señoriales, puesto que señaladas quedan en páginas anteriores.

En cuanto al *estilo*, los palacios españoles de la época que aquí se reseña son de uno de estos dos: *cristianos* (románico, gótico o Renacimiento) o *mahometanos* (puros o mudéjares); y ambos estilos andan mezclados las más de las veces. El hecho es tan importante y tan genuinamente español que hay que dedicarle algún espacio.

Englobando para su estudio los distintos ejemplares, desde el si-

[1] Ob. cit., pág., 184.

glo XII al XVI, tenemos bien definidos tres *tipos:* 1.º El palacio de estilos *cristianos* (románico, gótico, Renacimiento) por fuera y de los *moriscos* por dentro. 2.º El palacio *morisco* por fuera y por dentro. 3.º El palacio *cristiano* por fuera y por dentro.

El *tipo* 1.º abarca geográficamente las Castillas, León, Aragón y Navarra; tiene, como apuntado queda, al exterior, estilo y elementos románicos, góticos o del Renacimiento, con mayor o menor aspecto militar; y al interior, si no faltan detalles de estos estilos, dominan los mudéjares en pavimentos, frisos y techumbres. Es interesantísimo este dominio del arte morisco en palacios de nobles cristianos, y ello hace que nuestra arquitectura tenga un carácter único en Europa [1]. Diríase que los artistas cristianos, potentes para proyectar el *conjunto* de un palacio, se declaraban impotentes para la decoración y para los elementos del interior. La Historia de nuestra arquitectura nos demuestra que no era así: los que llenaban de primores las capillas, los triforios, las bóvedas, los retablos, los sepulcros y las rejas de las Catedrales, sabrían embellecer igualmente las estancias de una residencia civil. ¿A qué, pues, pudo deberse esa predilección de los reyes y nobles castellanos, aragoneses y navarros por las artes moriscas? Estudiémoslo.

Son muy conocidas las causas generales del mudejarismo, y no hay por qué repetirlas aquí [2]. Como complemento de ellas, adaptable a nuestro tema, haré notar que los Reyes cristianos, al reconquistar las ciudades, hacían indefectiblemente dos cambios: la Mezquita la convertían en iglesia de Cristo; la Azuda o el Alcázar, en residencia real. Los casos son numerosísimos: Huesca, Zaragoza, Lérida, Toledo, Sevilla... Fueron adquiriendo así un hábito de residir en medio de los esplendores mahometanos, superiores en mucho a los severos de las artes románicas y góticas de los siglos XII y XIII. Además, el botín cogido en las conquistas, hizo el menaje real español esencialmente morisco, como lo prueban aquellas *siellas*, y aquellos *alfamares* de que nos hablan las crónicas de los Alfonsos VI y VII y de Jaime I. Cuando llegaron los siglos XIV y XV, la *moda* había impuesto el estilo morisco, por las aficiones de Alfonso XI y de Pedro I, y por los hábitos y las vestiduras de Enrique IV, de que tantos detalles nos da el viajero ROSMITAL [3]. Y en el siglo XVI aún había magnates, como el Marqués de Villena (1517), que gastaban turbante [4].

Lógica consecuencia de esta predilección real por todo lo morisco

[1] Con la sola excepción de Sicilia, aunque en esta isla el mudejarismo, o es absoluto (en la Ziza, por ejemplo), o, por el contrario, no se manifiesta más que en *influencias*.

[2] Véase un resumen en mi *Historia de la Arquitectura Cristiana Española*, tomo II, cit. en el I. B.

[3] Vid. ROSMITAL (B.). *Viajes...*, cit. en el I. B., pág. 166.

[4] Vid. VITAL (L.), cf. en el I. B.

fué la de los nobles y prelados; y así, los artistas mudéjares, solicitados por todos, impusieron sus artes, tan completamente, que en el siglo XV dan sus nombres a los maestros de la construcción (alarifes), a los obreros (albanies), y a su arte (froga); y sus «reglas» a las *Ordenanzas* de Toledo, de Granada y de Sevilla. Por estas causas surgieron aquellos palacios llenos interiormente de «labores mosaicas y hebreas» que llamaron la atención de HURTADO DE MENDOZA, en Toledo, y los Alcázares de Segovia, de Olite y de Zaragoza, y los Palacios de Escalona, de Torrijos, de Guadalajara, de Alcalá y mil más.

El segundo *tipo* es el del palacio morisco interior y exteriormente. Como demarcación geográfica puede fijarse la Andalucía, pero no exclusivamente, pues si en ella está el más espléndido ejemplar (Alcázar de Sevilla), hay otro magnífico en Castilla la Vieja (el Palacio de Tordesillas), y debieron ser numerosos en Toledo (según lo que nos muestran los de Ayala (taller del Moro), D.ª Juana de Aragón (Convento de Santa Isabel) y otros.

Este *tipo* es la *extensión* del anterior, por las mismas causas, llevadas a su última consecuencia. En los palacios de este grupo, la distribución es más regular que en los del anterior, basada sobre grandes patios; el aspecto exterior es mucho menos guerrero, pues si hay recintos murados, en el palacio propiamente dicho, lucen afuera esplendores comparables con los del interior, de lo que son muestras las magníficas fachadas del Alcázar de Sevilla y del palacio de Alfonso XI en Tordesillas.

El tercer *tipo* es el del palacio de estilo cristiano por dentro y por fuera. Pertenece por la cronología a lo más antiguo de este período (siglos XII y XIII), por lo menos en sus manifestaciones en la España central y septentrional (con ejemplares como los palacios reales de Huesca, Burgos y Lérida, el episcopal de Santiago y el Ducal de Estella, y los monacales del Cister). Pero el tipo subsiste fuera de esa cronología (en los siglos XIV y XV) en Cataluña, por razón de la menguadísima influencia que el mudejarismo tuvo en ese país. El palacio real de Poblet es magno ejemplo de este tipo puro cristiano; el de los Borjas, en Gandía, lo es también, aunque más modesto. En regiones vecinas la pureza gótica no debió ser grande, por motivos históricos; algo de morisco tuvieron el «Real» de Valencia y la Almudaina de Palma de Mallorca.

En los del «Renacimiento» el purismo cristiano se hace regla casi general. Aún hay reminiscencias mudéjares en las techumbres y en las yesérías del de Peñaranda (Burgos), en la escalera del de Zaporta, de Zaragoza, y en las solerías del de La Calahorra (Granada); pero en los de Segovia, Avila, Salamanca, Granada, Ubeda, Ecija, etc., etc., etc., se llega, antes de que Felipe II empuñe el cetro, a un estilo cristiano puro.

En las postrimerías del siglo XV y en los albores del XVI, se desarrolla

un estilo palaciano, compenetración de los tres (gótico, morisco, Renacimiento), ecléctico y decadente, si se quiere, pero de gran belleza y, sobre todo, eminentemente español. La Historia del Arte le ha dado ya un nombre: «estilo Isabel». Es precisamente en la arquitectura palaciana (más que en la religiosa) donde adquiere verdadera importancia en monumentos interesantísimos. Modalidades de él son: el estilo de mezcla (es decir, compuesto de elementos no fundidos) gótico-mudéjar, de que son ejemplares el palacio del Infantado en Guadalajara, el de Benavente en Baeza, el de Osuna en Marchena (hoy en Sevilla), etc., etc., etc.; el estilo de combinación (elementos góticos y del «plateresco», tratados a la manera morisca), tan brillante en Andalucía, del que podemos admirar aún los Palacios de Pilatos, las Dueñas, los Abades y otros, en Sevilla; el del Sepulcro, en Osuna, etc., etc.

* * *

Como realmente de aquellos tres *tipos* de palacios es en el *urbano* donde se manifiestan con más generalidad los rasgos y elementos de la arquitectura palaciana, en su estudio desarrollaremos los principales *temas* de los tres *tipos*, dedicando la atención tan sólo, en el de la *torre* y el *castillo*, a los factores privativos de su clase.

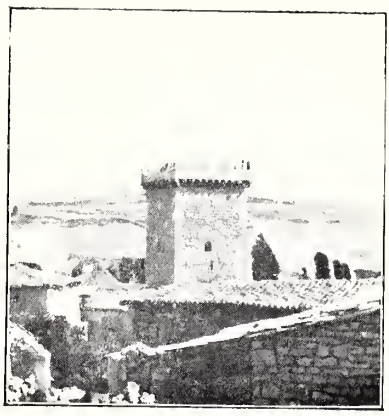

207. — Torre señorial en Pedrosa del Páramo (Burgos)
Fot. Lamperez.

a). — LA TORRE

GENERALIDADES

Hemos visto (pág. 48) que la *torre* tuvo, en la Alta Edad Media, una doble manifestación: la militar, como edificio guerrero conocido desde la invasión de los bárbaros, y la cívico-militar, como elemento de defensa de una *villa* rústica, generalizada en el *dominicum* del siglo x. En ambas formas la encontramos en la Baja Edad Media.

Con el militar eran numerosísimas. En el Pirineo estaban escalonadas a la vista unas de otras, estableciendo una defensa continua desde el Bidasoa hasta el cabo Creus [1]. En Castilla parece existían en análoga forma, sirviendo al par de lo que hoy llamaríamos telégrafo óptico, comunicándose por *ahumadas*, de día, y por *luminarias*, de noche. En las costas catalanas, valencianas y baleares constituyeron un sistema establecido para la vigilancia contra los corsarios [2]. Todavía se llaman en esos paí-

[1] Vid. Costa, cf. en el I. B.

[2] Habitaban en ellas vigilantes que se comunicaban de una a otra, acaso por el sistema de las *luminarias* y de las *ahumadas*. En el siglo xvi el servicio de las torres estaba organizado y sostenido por la Generalidad. La situación era a distancias no menores de una legua, ni mayores de dos; las servían cuatro hombres, dos de a pie, que hacían de vigías, y dos de a caballo, que salían por las noches y prestaban servicio de vigilancia, comunicación y petición de auxilio de caballería ligera, en caso de peligro, a los puntos del Grao, Oliva, Villajoyosa y Canet. (Vid. Llorente (T.). *Valencia*, cit. en el I. B., tomo II, página 63, nota.

ses «torres de moros». En los puertos las había como puntos de defensa en los cabos avanzados o en los muelles. Mas el aspecto militar no interesa al tema de este libro.

Con el carácter de *residencia civil* entra por completo en él. La barbarie de la Alta Edad Media fué la causa de que la torre, elemento puramente defensivo del *dominicum*, pasase, de edificio accesorio, a principal, *embutiéndose* en ella, si se permite la palabra, la residencia del señor, antes explayada en numerosos edificios. Y hecha obligatoria, por las costumbres de los tiempos, la residencia del señor en sus tierras, el que careció de medios para edificar un castillo, levantó una *torre* lo bastante amplia para constituir habitación, y lo suficientemente fuerte para ser puesto defensivo de sus propiedades, o contra los ataques de los burgueses y labriegos, no siempre sometidos de buen grado a su autoridad.

La *torre* como vivienda rural más o menos permanente fué generalísima en los siglos XIII al XV. Nombres de poblados (Torre-blanca, Torrelaguna, Torre de los Vélez, Torre del Mar, etc., etc.), y de apellidos y títulos (Torre-Arias, Torre-Pardo, Señor de la Torre de Juan Abad, etc., etc.) lo prueban; aquéllos, demostrativos de haber sido una torre la base de un señorío; éstos, justificando la fundación en ella de un linaje, como residencia del fundador.

Las *torres*, como residencia aislada y campestre, fueron desapareciendo, por distintas causas, desde el siglo XIV. Las leyes de Alfonso XI convirtiendo los Municipios en realengos; las ciudades mejorando en medios para hacer la vida urbana posible y atractiva; el refinamiento de las costumbres, pidiendo un fausto que no podía desarrollarse en aquellos incómodos recintos, fueron causas del abandono de las *torres*. En algunas comarcas, convertidas en puestos militares desde donde se sostenían las luchas de familias y bandos, excitaron las iras de los reyes, que les dieron golpes de muerte. De todos estos hechos históricos tenemos ejemplos en Asturias, donde los señores, atraídos por las *pueblas* de Gijón, Avilés, Llanes y Muros, abandonaron las *torres*; en Guipúzcoa las torres fueron demolidas o desmochadas por orden de Enrique IV (1456) para poner remedio a las luchas de *oñacinos* y *gamboinos*. Y los Reyes Católicos, dictando repetidas disposiciones sobre su demolición y desmoche (reiteradas después por el Cardenal Cisneros, para algunas comarcas más especialmente), dejaron convertidas las *torres* en esas temerosas ruinas que aún surgen escuetas y aisladas en los campos y montañas españoles, como gigantes guardadores de la Historia.

* * *

Las torres militares tenían planta circular o cuadrada; las señoriales, generalmente la última. Su disposición responde a uno de estos

tres tipos. El primero y más elemental, es cuadrado; alguna vez tiene foso y escarpas, lo cual era, según se dice, signo de infanzonía [1]. El segundo tipo, que es un paso más en la importancia de la torre, la presenta de igual forma que la anterior, pero con el aditamento de un recinto amurallado, que se extiende *sólo por uno de los lados* (el de la puerta). A veces el recinto es doble, y la muralla tiene cubos en los ángulos. El tercer tipo, último de la serie, la torre constituye el núcleo central; un recinto simple, o doble, la rodea *por todos lados*, con murallas simples o torreadas. Son detalles el que las puertas de las murallas y torres nunca están enfiladas, y, en casos, están muy defendidas; las escaleras que en los ángulos interiores de las murallas ascienden a los adarves; y el tener los locales de vida militar en crujías adosadas al interior de las murallas; y los de vida señorial, en la *torre*. En realidad, este tipo lo es ya de castillo.

208. — Torre redonda de Maciá, en Canet de Mar (Barcelona). *Fot. A.*

El alzado es en todas las torres prismático cuadrangular: la altura es igual al perímetro [2]. Al exterior, muros lisos, de piedras toscas unidas con cal; pocos huecos: una puerta defendida desde arriba por una ladronera sobre matacanes, o por un cuerpo torreado avanzado, o por estar en nivel superior para escalas;

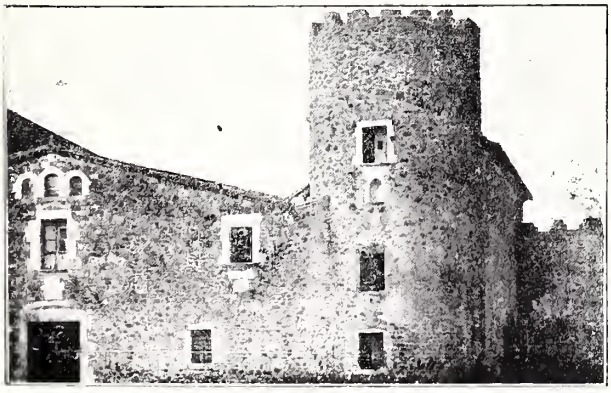

209. — Torre redonda de Masanet (Gerona). *Fot. Farguoli.*

[1] O sea, de abolengo regio de sus fundadores (*Historia de Cantabria*, de Cossio y Celís, citada por Amós Escalante en *Costas y Montañas*, pág. 427).

[2] Esta proporción llegó a ser el *canon* de las torres en el siglo XIV: ejemplo, el Miguelete de Valencia. Saladín dice que es la de ritual en los alminares de las mezquitas andaluzas y mogrebinas. (*Manuel*, cit. en el I. B., pág. 229.)

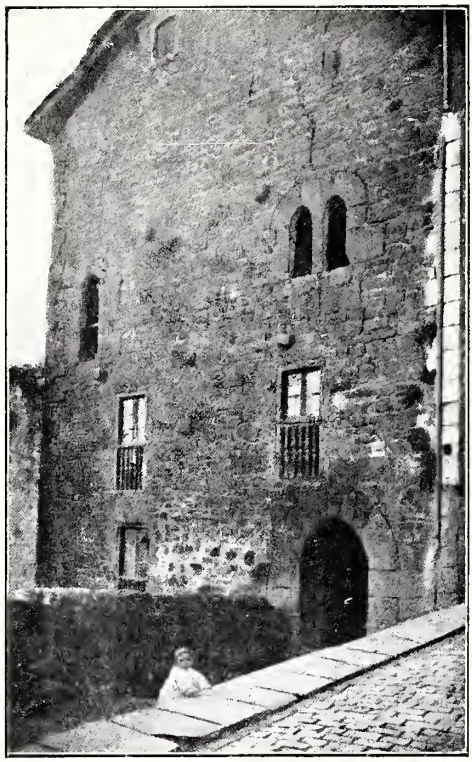

210.—Torre-licona en Ondarroa (Vizcaya). *Fot. «Casa Lux».*

con almenas y merlones, y en casos, con garitones en los ángulos.

Desde el siglo XV las *torres* se embellecen: el aparejo es más cuidado y se prodigan las cornisas ornamentadas, los escudos, los *arrabaes* sobre las puertas y las guarniciones de las ventanas. En el XVI, la *torre* va paulatinamente perdiendo el valor militar y convirtiéndose en un palacete torreado; los elementos de vida civil aumentan, y puertas, ventanas y remates se enriquecen con todas las galas del estilo «plateresco». En el XVII, de la torre no queda sino el nombre y la gran altura; en lo demás es una casa señorial.

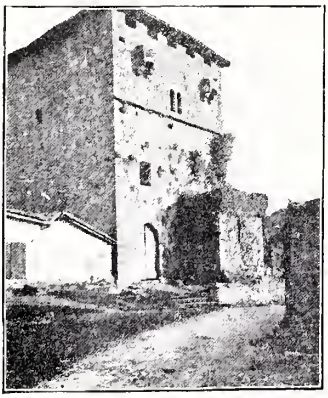

212.—Torre en Lesaca (Navarra). *Fot. G. de Palentinos.*

La *distribución* interior, según la muestra varias aspilleras y alguna ventana de vida civil en lo alto; en lo más elevado, más ladroneras, o *garfios* de piedra, y mechinales para colocar *cadahalsos*, que eran construcciones voladas, de madera, para el ataque y defensa, que se armaban y ponían solamente en los momentos de peligro. La *torre* remataba en un adarve

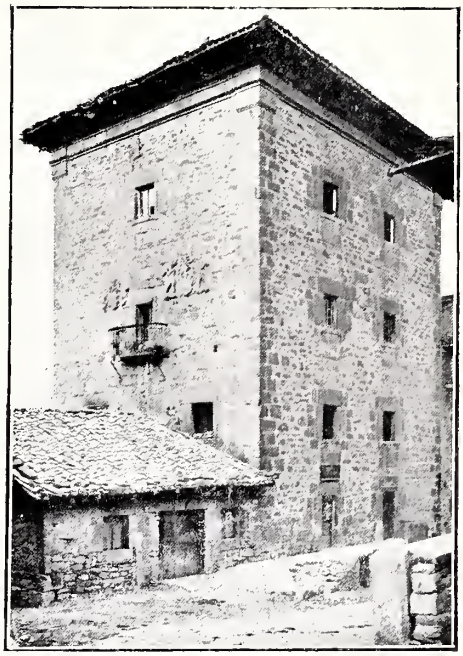

211. Casa-torre en Arciniega (Vizcaya). *Fot. «Casa Lux».*

aún la torre de Provedaño, que describió PEREDA [1], y se adivina en las de Santillana, Potes, Eras y otras, es ésta: tres o cuatro pisos; el bajo servía de cuerpo de guardia, cocina y caballeriza; el principal contenía un solo salón para la vida común; en el segundo estaban los dormitorios de los señores; en el tercero, el de los criados y gentes de armas. Todos los pisos se comunicaban por escaleras de madera, fácilmente destruíbles en casos de defensa desesperada; el último, sólo por una trampa, para poder incomunicarlo desde abajo, a lo que obligaba la desconfianza en los servidores.

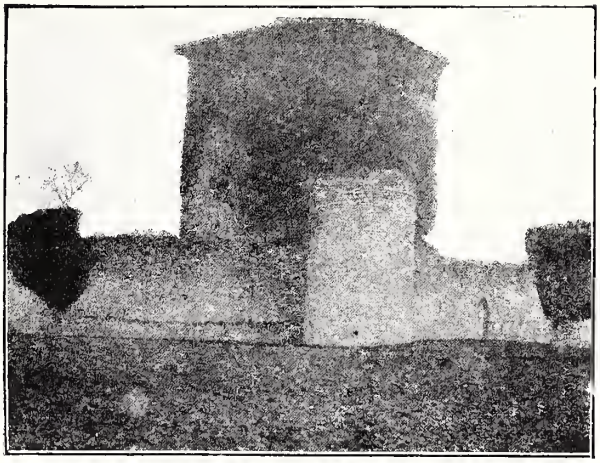

213. TORRE-CASTILLO DE MENDOZA (ALAVA).

Fot. A.

Veamos la *estructura*. Si la torre no es muy amplia, basta una bóveda en planta baja, y en las altas, un simple enmaderado en los pisos; si lo es, un muro o un arco abajo y pies derechos y carreras arriba, dividiendo el espacio en dos o tres crujías. La subdivisión parcial se obtenía por tabiques de tabla, o lienzos o tapices.

214. — TORRE DE DOÑA URRACA, EN COVARRUBIAS (BURGOS).

Fot. Morera.

* * *

Empresa imposible fuera catalogar el aún enorme número de *torres* que subsisten en España. Como en las otras clases de edificios civiles, basta a mi objeto señalar los que, a mi parecer, son ejemplares de los *tipos*, dentro de los de *torre-residencia* señorial.

En Covarrubias (Burgos) hay una, llamada de D.ª Urraca, sin que se precise mucho a cuál de las numerosas reinas, infantas y damas de ese nombre perteneció. Yo la creo obra del siglo XIV. Tiene aspecto completamente militar; es cuadrada, raramente piramidal; maciza abajo, con una corona arriba de mata-

[1] Vid. *Peñas arriba*, cit. en el I. B., pág. 227.

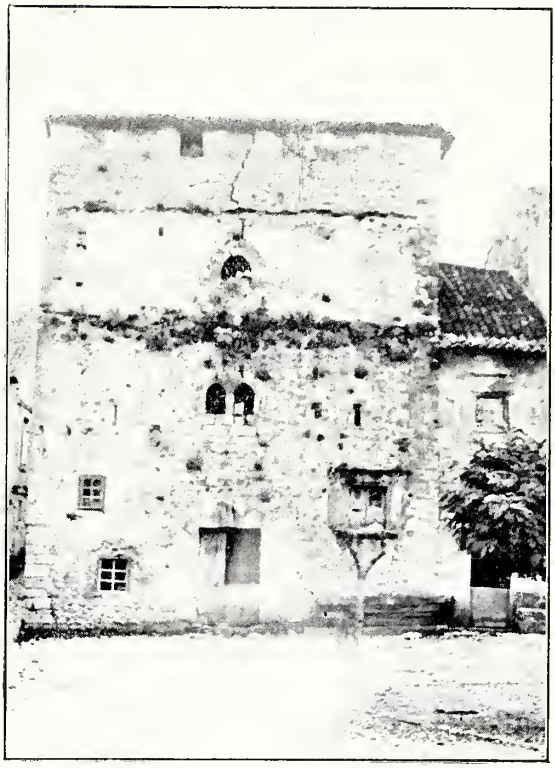

215.- La Torrona, en Santillana del Mar (Santander). *Fot. X.*

canes y ladroneras; y seguramente tuvo remate de almenas y merlones, ya desaparecidos. En el interior está por completo desfigurada.

La venerable «Torrona», en Santillana del Mar (Santander), casa solar de los Barreda, muestra aún casi todos los elementos de fachada, distribución y estructura que se han señalado como característicos de las torres del siglo XIV. Es cuadrada, tosca al exterior. Tiene puerta de arco apuntado (transformado en rectangular); un piso con sendas ventanas gemelas en cada lado y aspilleras; más arriba, una serie de mechinales y otra de *garfios* de piedra indican el emplazamiento de los movibles *cadahalsos* de madera, a los que se salía por un hueco en cada lado. Terminaba en azotea o adarve general, rodeado de matacanes y almenas. En el interior se conserva el armazón de la estructura; interesantísimo ejemplar de carpintería medioeval. Un pie derecho central sostiene dos carreras, apeadas por zapatas y tornapuntas, artísticamente perfiladas. Sobre ellas cargan los pisos. Una escalera sube al primero; otra, en el ángulo opuesto, de ése al segundo. Al adarve se salía por escalera de mano. En los muros interiores están los huecos de las chimeneas. El piso bajo alojó la cocina y el cuerpo de guardia; el principal fué la habitación señorial, el segundo, la de los servidores, con salida a los *cadahalsos*. Tan completo o claro está todo, que es fácil suponer una reconstitución ideal, como aparece adjunta. La «Torrona» constituye un ejemplar del más alto interés.

La *torre* de Potes (Santander), del Duque del Infantado, es enorme, cuadrada, con torrecillas en los ángulos y coronación de cornisa sobre matacanes, y seguramente almenas. No conozco su constitución interna; por el tamaño deduzco que debió contener muchas habitaciones, y que, por lo tanto, es buen ejemplar de *torre* del siglo XV, muy *señorial*, pero muy militar también.

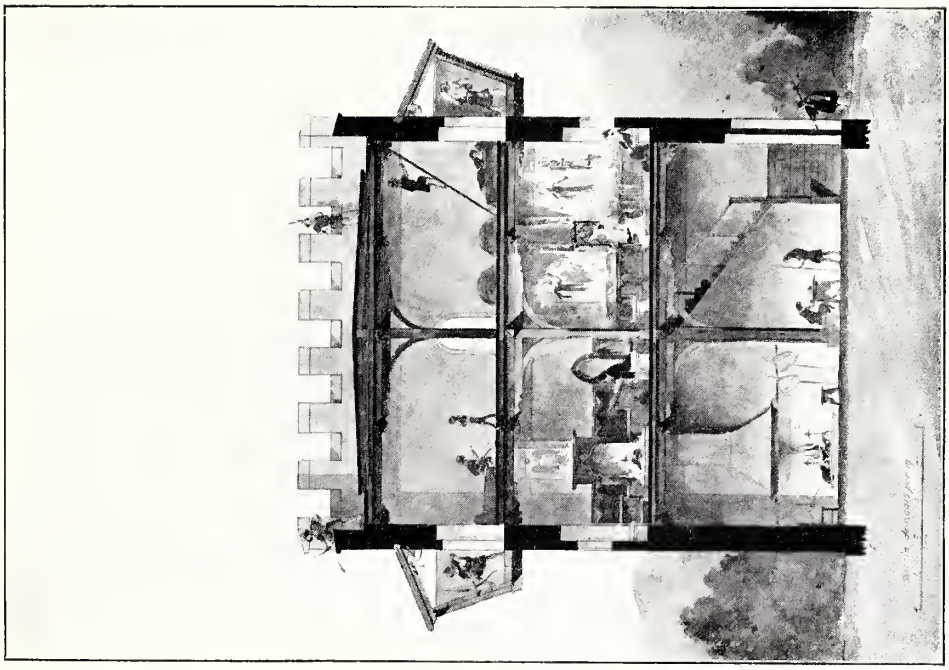

217. — La Torrona. Interior reconstituido.
Plano y dibujo del autor.

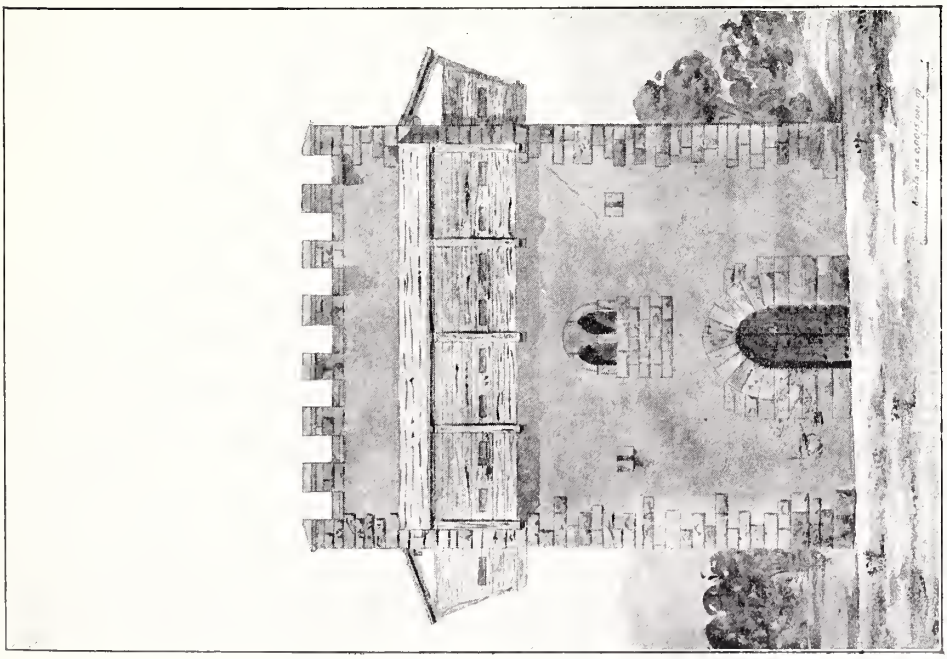

216. — La Torrona. Exterior reconstituido.
Plano y dibujo del autor.

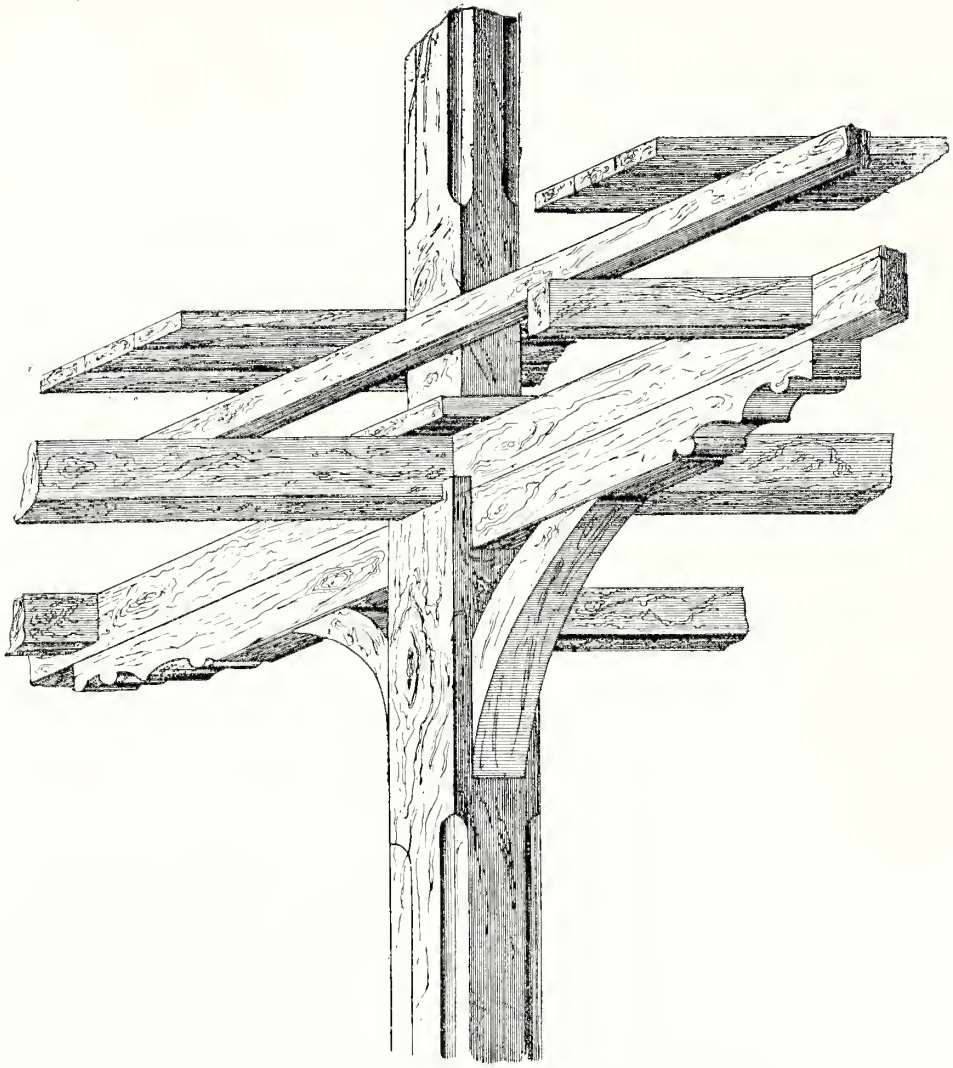

218. La Torrona. Detalle del armado interior.
Plano y dibujo del autor.

En la de Sestao (Vizcaya), el tipo deriva hacia los primores artísticos. Su construcción parece del siglo XV, fuerte y sencilla. En el XVI experimentó una reforma: se calaron los muros con ventanas «plateresca», se sustituyeron las almenas por crestería gótica y se remataron los garitones con cornisas y agujas. Fué de los Condes de Miranda, patronos de Sestao.

En la *torre* de Heras (Santander) las galas del arte nacieron al par que los muros. La fachada pudiera lucir en un palacio «plateresco» de Salamanca o de Burgos. Sobre una puerta de medio punto se presenta una gran *composición:* una ventana rectangular, con guarnición de columnas sobre repisas, entablamento y remate de molduras curvadas, rodeando el

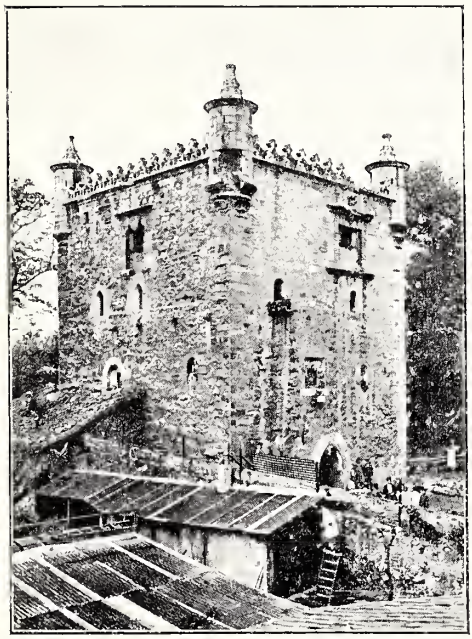

219.—Torre de Sestao (Vizcaya).
Fot. C. de Polentinos.

220.—Torre de Olmos Albos (Burgos).
Fot. Albarellos.

escudo nobiliario de los Velascos. En el remate (ya no almenado) se yerguen *candeleros*. El edificio, de la primera mitad del siglo XVI, tiene ya más de palacete civil que de torre militar, de la que no conserva más que la silueta tradicional.

Contemporánea, pero con otro carácter, es la *torre* de Olmos Albos (Burgos). Verdadera *residencia* por la

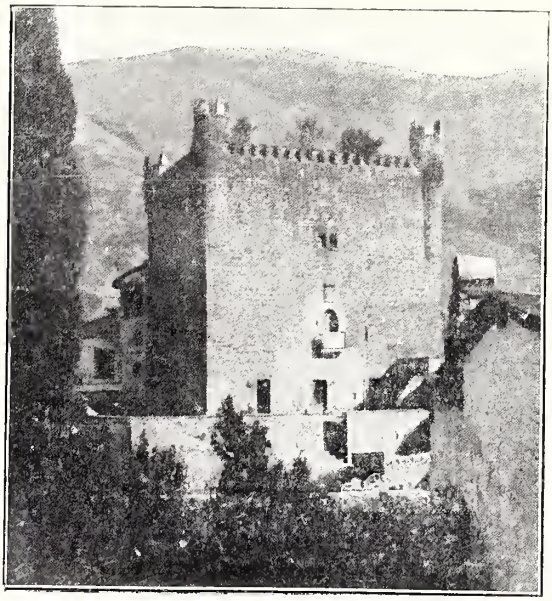

221.—Torre del Infantado, en Potes (Santander).
Fot. C. de Polentinos.

extensión, pero torre fuerte por su aspecto y defensas.

Mampostería o piedra son siempre los materiales de las torres; gótico o Renacimiento es su arte. En Aragón y Castilla la Vieja, hubo seguramente muchas de ladrillo y de estilo mudéjar. Raro brote de ellas en país sin antecedentes mahometanos y de suelo pétreo, es la *torre* de los Laínez, en

Azpeitia (Guipúzcoa), donde nació San Ignacio de Loyola. Había sido derruída por orden de Enrique IV en 1456. El señor D. Juan Pérez de Loyola los rehizo hacia 1467. Sobre un primer piso de piedra se alzan los otros, de ladrillo, con lacería y cornisa mudéjares. En el interior, a través de las suntuosidades que, con muy discutible criterio, han acumulado los Padres de la Compañía de Jesús, se ve una estructura completamente de madera, severa y casi rústica. El ejemplar indica un *tipo* especial de torre, por lo que tiene aquí mención particularísima.

222. Torre de Heras (Santander).
Fot. Araúna.

Citado queda al tratar de las fachadas de casas, de ladrillo, la probable causa histórica de ese raro brote arquitectónico.

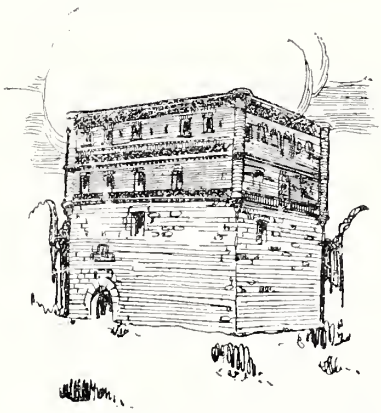

223. Torre de Laínez en Azpeitia (Guipúzcoa).
Apunte del autor.

224.—Castillo de Peñaranda de Duero (Burgos).
Fot. Vadillo.

b).—EL PALACIO-CASTILLO

GENERALIDADES

El castillo como construcción militar, y en sus elementos defensivos, no puede tener sitio en este libro, destinado, exclusivamente, a los edificios *civiles*. Mas los castillos tienen, a veces, otro carácter: el de *residencia señorial*, por el que entran en el grupo de que aquí se trata. Conste, pues, que sólo desde este punto de vista serán aquí estudiados, con exclusión de cuanto se refiere al arte de la guerra.

Hay un primer grupo de castillos que, por esa razón, tiene para nosotros escaso interés: los puramente militares. Exigen, no obstante, algunas palabras, puesto que son el *origen* de los grupos subsiguientes. Estaban situados en las fronteras, en las costas, o siguiendo líneas geográficas defensivas. Donde había rocas o picachos elevados, allí se alzaban: por lo cual esos parajes quedaron siempre exceptuados de la posesión particular, siendo de la propiedad del príncipe o señor del país. Claramente lo establece el Código catalán de los Usages. Los elementos constitutivos son: un primer recinto amurallado, siguiendo los contornos del terreno, que encierra un espacio mayor o menor *(albacar*, en la *Crónica* de D. Jaime el Conquistador), destinado a esparcimiento de la guarnición y estancia del ganado; dentro, el verdadero castillo, compuesto de un recinto de murallas *(cortinas)* de 50 palmos de altas (10 metros próximamente), con *torres* de flanqueo; con un ingreso siempre tor-

tuoso entre muros que lo defienden: una torre principal, que contiene la habitación del jefe; el espacio defendido por ese segundo recinto, que forma la *plaza de armas*, en uno de cuyos lados se alza una sencilla edificación con alojamiento para las gentes de armas, y otra para la capilla. Esta era casi indispensable: por lo menos desde el siglo X la tenían todos [1] (ej., Llordá, (Cataluña); en algunos alcanza la categoría de iglesia, con Capítulo completo, y edificio espléndido (ej., el de Cardona).

El otro *tipo* es el del castillo-residencia de los señores: el *castillo-palacio*. El origen parece claro: la villa visigótica, transformada en el *dominicum* de los siglos IX y X y, ya en éste, residencia señorial situada en el punto más alto y estratégico del *dominio*, hecha con piedras toscamente labradas y tierra, con «torres», muros, «fosos» y «empalizadas» (pág. 43). Mas también se comprende que, en casos, este *tipo* no sea sino la extensión del puramente militar, por el desarrollo de la parte de habitaciones en aquéllos contenida. Pertenece a los siglos XII y XIII el desenvolvimiento del *tipo:* los castillos contienen, además de los aprestos guerreros necesarios, las habitaciones de los señores. En el XIII, son modestas y reducidas: un cuerpo de edificio con dos o tres pisos y pocas dependencias: una sala baja para los servidores; una cisterna; otra sala alta y algunos aposentos para los señores; y la capilla.

Incómoda y apretada vida llevarían aquéllos en tan reducidos espacios. Es característica la separación de las damas y de los caballeros; pero dentro de ella, es general la promiscuidad de personas y usos. La *Crónica* de D. JAIME EL CONQUISTADOR nos dice cómo, comunmente, el rey

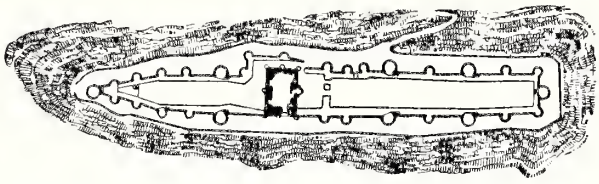

225.—CASTILLO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID). PLANTA.
Plano de Repullés.

dormía en la misma cámara que algunos de sus cortesanos: cómo la sala alta servía de estancia, de comedor y de tribunal, si preciso era. Telas colgadas formaban la separación de aposentos. Los servicios eran simpli-

[1] Sancho de Navarra, se expresa así en la carta de fundación del Monasterio de Albelda (924), que trae el P. FLÓREZ (*España Sagrada*, t. XXXIII, pág. 465). «En otros tiempos, los cristianos poseían a España: los castillos, las ciudades y los campos estaban llenos de iglesias...» Algún autor remonta la costumbre nada menos que a las acrópolis griegas, que contenían en sus recintos un templo. Véase también, sobre esto, lo dicho en la página 42.

císimos: un hueco en un muro, contiguo a la sala, era el escusado; un local, sin chimenea de salida de humos, la cocina.

Desde el siglo XIV, la parte de *residencia señorial* adquiere enorme importancia, sin detrimento de la parte militar: comienza el *apogeo* del *castillo-palacio*. Parece que libre ya la mayoría de España del peligro mahometano, debiera haber desaparecido, por inútil, el castillo. Mas precisamente esa centuria y la siguiente fueron las del predominio de la nobleza, engrandecida por las mercedes enriqueñas; las de las luchas constantes y enconadas de los Mendoza, los Luna, los Pacheco, los Alburquerque, los Cardona y tantas *casas* más: las de los bandos regionales, como los Oñacinos y Gamboínos, en Guipúzcoa; las de las contiendas entre el poder real y el nobiliario, como las de Enrique IV con toda la Grandeza castellana, y las de Fernando de Aragón con el conde de Urgell. Por eso el *castillo* fué tan necesario como en los siglos precedentes; pero como, al par, el lujo y esplendor de las Cortes de los Juanes de Castilla, Carlos de Navarra y Alfonsos de Aragón pedían *residencias* suntuosas, de ambas necesidades surgió el *castillo-palacio* con toda su importancia. Los Reyes Católicos dieron golpe mortal a la osadía nobiliaria. A su política respondieron las conocidas y repetidas disposiciones mandando derrocar los castillos y prohibiendo construir ningún otro. Coincidió esto con el desarrollo y posibilidad de la vida urbana; y los castillos fueron desapareciendo. Porque abandonados e inútiles, se arruinaron, y así estaban ya en 1517 algunos, según nos cuenta JUAN DE VANDENESE [1], y los más en los días de Felipe II, como vemos en la curiosa «*Realacion*» mandada hacer por el monarca del Escorial [2].

En el *tipo* del *castillo-palacio*, las partes de cada oficio aparecen en muy distinta proporción. En unos domina lo militar, y lo civil queda reducido a la utilización de la torre del homenaje: es el límite inferior de la serie; el enlace con el castillo puramente guerrero. (ej., Peñaranda de Duero, Almansa, etc., etc.). En otros, lo civil y lo militar se compenetran y confunden: la plaza de armas es al par patio de honor, con galerías; las crujías circundantes contienen salas y aposentos, pero, abajo, cuadras y cuarteles; y arriba, adarves de defensa; la torre del homenaje encierra los salones de mayor importancia; las torres flanqueantes guardan retretes, tocadores y capillas; el adarve es, en tiempos de paz, *paseador* y solana (ej., Zafra, Coca, Belmonte,

---

1 «*Journal*» cit. en el I. B. Págs. 131 y 136. Refiriéndose a los castillos de Aguilar de Campoo y de Ampurias (Palencia), dice que tenían buenas murallas, pero por dentro sólo quedaban las paredes

2 «*Castillos y fortalezas del reino*», cit. en el I. B.

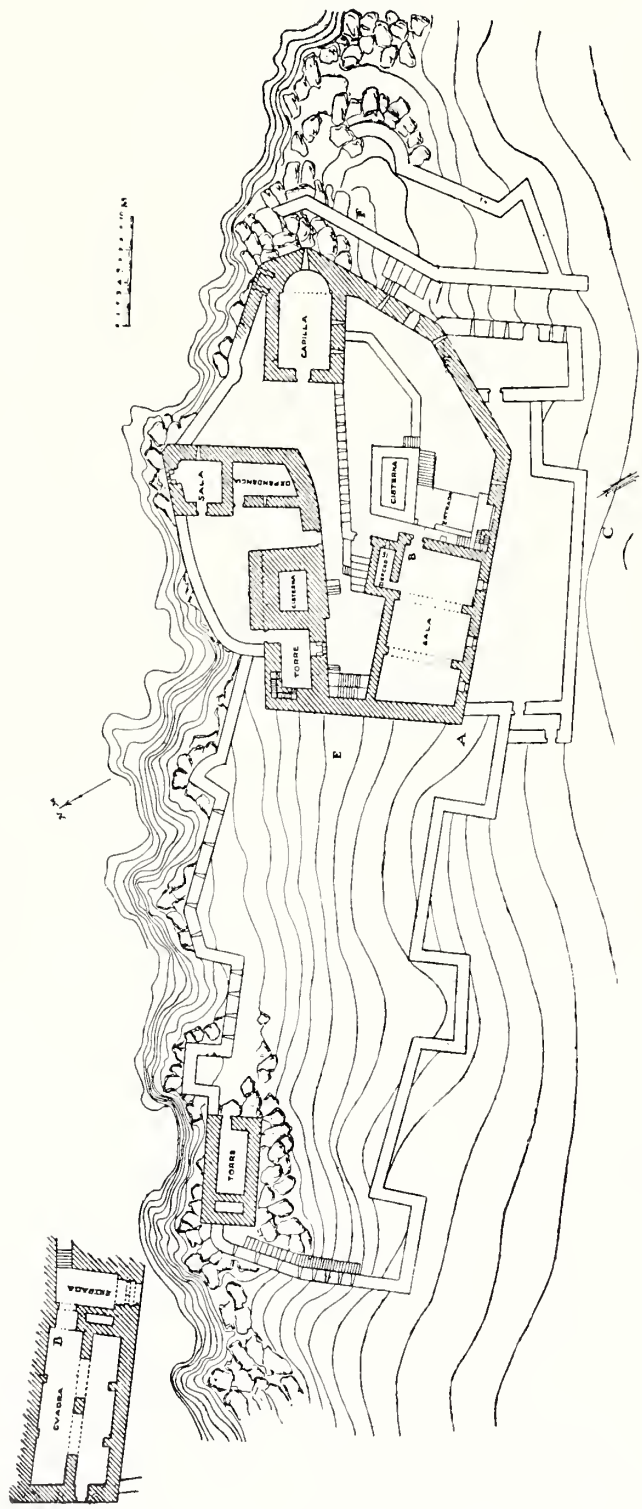

226.—Castillo de Palafolls (Barcelona). Planta.

Plano de Domenech.

etc., etc., etc.). En otros, lo civil adquiere un gran desarrollo, sin perjuicio de lo militar; el *castillo* y el *palacio* se desdoblan y separan: hay en ellos una envoltura dura y fuertemente guerrera, con sus fosos, recintos, torres, cuadras y plaza de armas, y dentro de ella, y con casi absoluta independencia, se halla el palacio; y como éste queda guarnecido y amparado por aquélla, puede ser, y lo es de hecho, análogo a los palacios urbanos, en todo el desarrollo de fachadas, patios y salones (ej., el de Escalona (Toledo); el de Carmona (Sevilla), etc., etc.). En otros, finalmente, lo civil lo ocupa todo, hasta el punto de parecer que lo militar se hizo solamente para defender los salones, el patio y la escalera: es el límite superior, el enlace con el palacio urbano (ej., La Calahorra). El *castillo* se esfuma y desaparece, absorbido por el *palacio* [1].

Caso aparte, pero interesantísimo, es el de la conversión de los *castillos* en *palacios*, ya con reformas parciales, ya por reconstrucciones casi totales: obras pedidas, al final del siglo XV o en el XVI, por la dulcificación de las costumbres o el cambio de tiempos o de dueño. Viéronse transformadas las plazas de armas en patios de honor, con bellas galerías circundantes (ej., Cuéllar); el adarve se hizo solana o paseador (ej., Manzanares); las fachadas abriéronse con ventanales y miradores (ej., Perelada), las torres y cubos se cubrieron con agudas flechas (ej., Alcázar de Segovia), o con copulines (ej., Simancas): la edificación guerrera se reconstruyó en forma *civil*, y del *castillo* sólo quedó una vaga reminiscencia (ej., el Alcázar de Toledo) [2].

Disposición.—Apuntado así el desarrollo arquitectónico-social del *castillo-palacio*, debe ahora tratarse de su disposición arquitectónica.

Desarróllase según dos tipos principales (aparte de alguno excepcional). Pero ha de advertirse que ellos no responden a condición cronológica, pues de ambos hay simultáneamente en los siglos XI al XVI; sino topográfica y poliorcética, según el terreno y las circunstancias guerreras.

Primer tipo.—Planta irregular, obligada por los accidentes del terreno. Por esto, por la diversidad de necesidades a que tenían que atender, y por el *sentido* arquitectónico de los siglos medios, las plantas de

[1] Todas estas teorías sobre las transformaciones de los castillos españoles en palacios, fueron expuestas por el autor en conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en 1912, y en la Real Academia de Jurisprudencia, en 1913; y publicadas en un folleto de esta última fecha titulado «*Los Palacios españoles de los siglos* XV *y* XVI». Téngase en cuenta para apreciar la originalidad de las mismas teorías, aparecidas en 1917 en el libro *Spanish Architecture of the Sixteenth Century*, sin citar antecedentes.

[2] Viollet-le-Duc (*Dictionnaire*-Chateau) describe la transformación del castillo medioeval de Francia en el palacio del Renacimiento. Con algunos puntos de semejanza con la de España, son de notar las grandes diferencias que dan resultados muy distintos. Además, en Francia subsistió el castillo como residencia señorial; en España, desde la primera mitad del siglo XVI, fué abandonado.

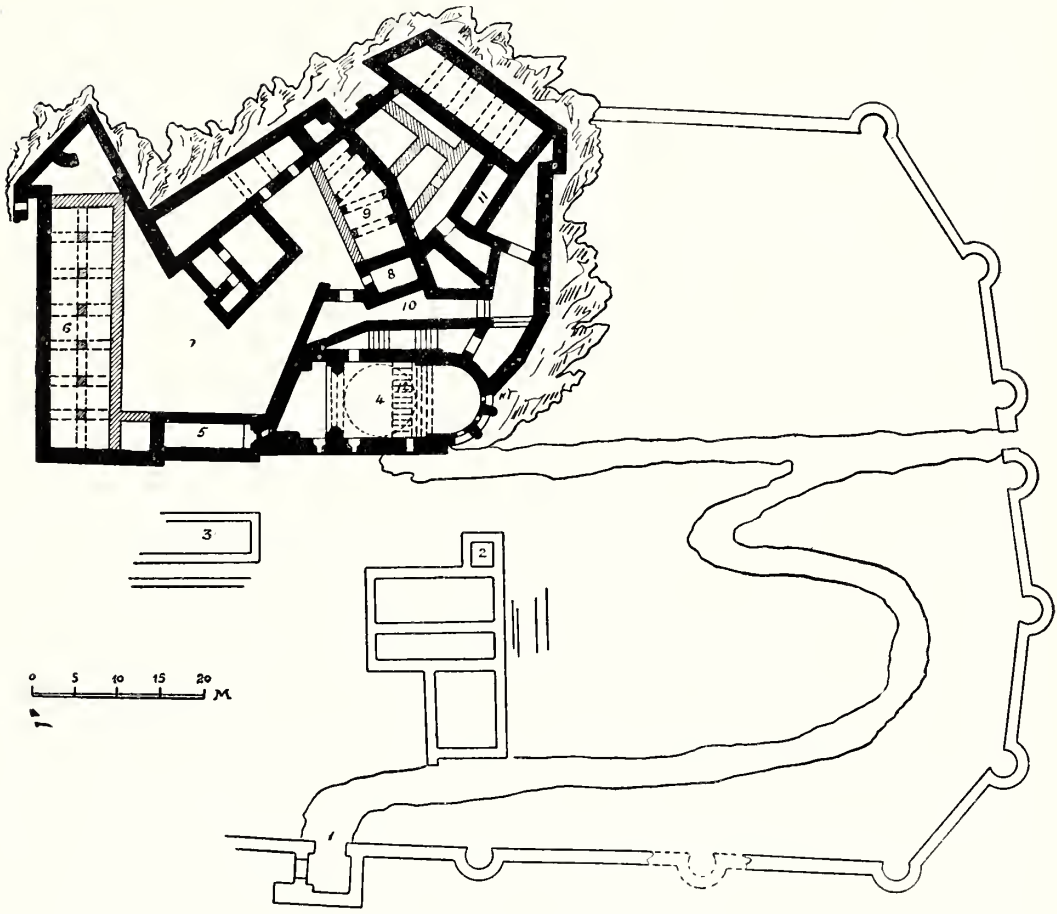

227.—Castillo de Loarre (Huesca). Planta.

Plano de la Figuera.

1. Puerta de ingreso.—2. Torre del vigía.—3. Aljibe.—4. Iglesia.— 5. Oratorio de la Reina.— 6. Pabellón real.—7. Jardín de la Reina (patio).—8. Torre de la Reina.—9. Sala del Pabellón real.—10. Paso.—11. Torre del homenaje.—12 Escalera de acceso (por debajo de la Iglesia).

este tipo son caóticas, complicadísimas y variadas hasta lo sumo. He aquí algunos casos: el castillo de Peñafiel (Valladolid) (siglos XIV y XV), cuyo cuerpo principal es *único*, constituyendo la torre del homenaje; el de Palafolls (Barcelona) (siglos XII-XIII-XIV) presenta en su cuerpo principal una disposición *dispersa*, en la que son cuerpos especiales y separados el de residencia señorial, el de los servidores, la capilla y la torre del homenaje: el de Loarre (Huesca) (siglos XI y XII), con todas las construcciones formando un *núcleo* aglomerado; y otros de confusa agrupación de locales, etc., etc.

Segundo tipo.—Planta regular: es el propio de los terrenos llanos, ya naturalmente, ya por explanación artificial. En general es un cuadrado o rectángulo torreado en los ángulos y en las inmediaciones de

las puertas. He aquí algunos casos: el de Bellcaire (Gerona) (siglo XIII), absolutamente regular, con disposición simétrica perfecta, alrededor de un patio y la capilla en el eje; el de Fuensaldaña (Valladolid) (siglo XV), de simetría *relativa* solamente.

En ciertos casos se compenetran *ambos* tipos: la parte militar es *irregular*, y el palacio es *regular*. Es el general en los castillos de disposición *desdoblada*. Son ejemplos el de Carmona (siglo XV) y el de Escalona (siglo XV).

Mención aparte exigen ciertas plantas de castillos, excepcionalmente fuera de todos esos *tipos*. Señalaré dos.

El castillo de Belmonte (Cuenca), del tercer cuarto del siglo XV, tiene una planta dispuesta sobre un triángulo equilátero (el patio) como base, a cuyos tres lados se adosan sendos cuerpos, dos (los de residencia palaciana) iguales, y otro (el de defensa) reducido interiormente, y manifestado al exterior por una gran torre. Un primer recinto exagonal rodea el castillo. Ignoro si hay alguna razón militar que aconseje tan rara disposición, o se debe, simplemente, a un capricho personalísimo del maestro que lo hizo, o del magnate (don Juan Pacheco) su dueño.

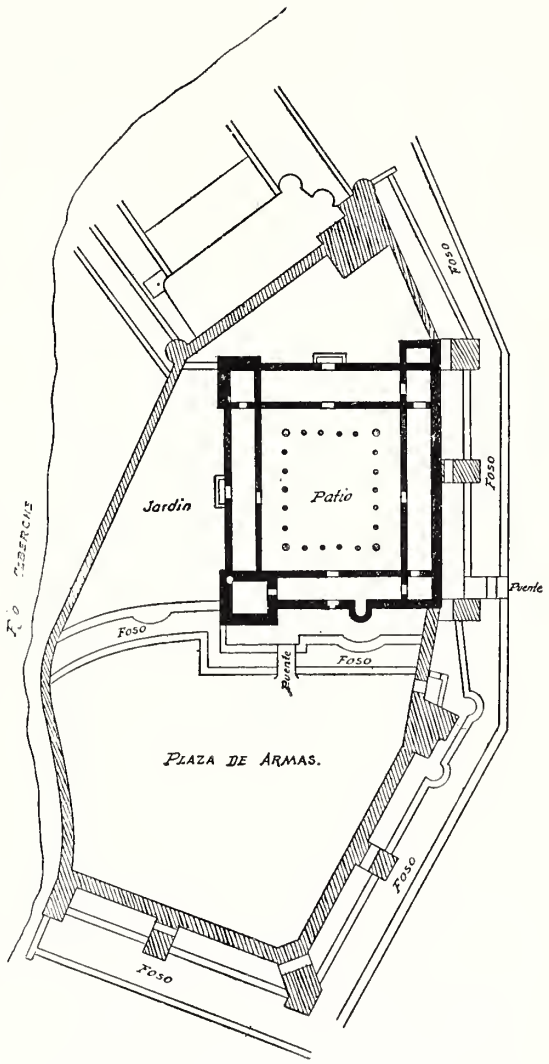

228. Castillo de Escalona (Toledo). Planta.
Croquis de Navarro.

El castillo Real de Bellver (Palma de Mallorca) del siglo XIV, construído por el rey Jaime II, tiene planta perfectamente circular, de cuya forma son, concéntricos, el foso, el perímetro exterior, el interior y el patio. Bastante se ha escrito sobre el probable origen de tan rara disposición, como en su lugar se detallará.

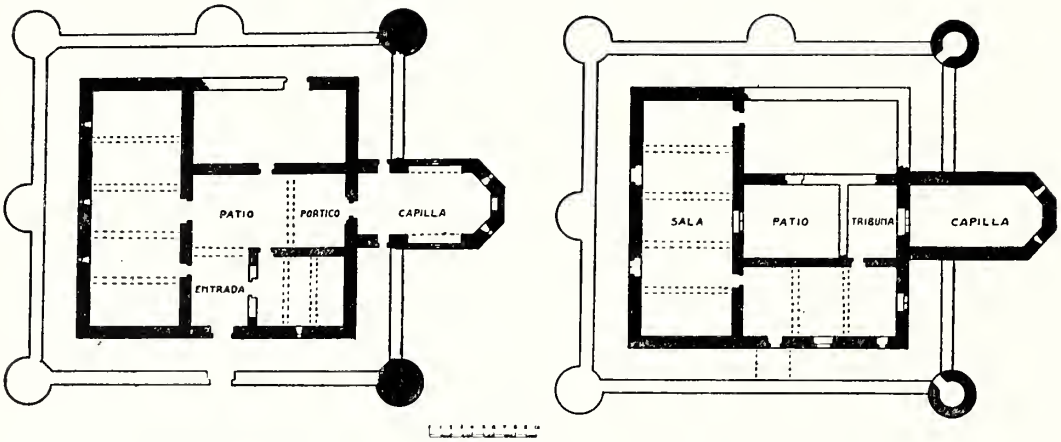

229.—Castillo de Bellcaire (Gerona). Planta.

Croquis de A.

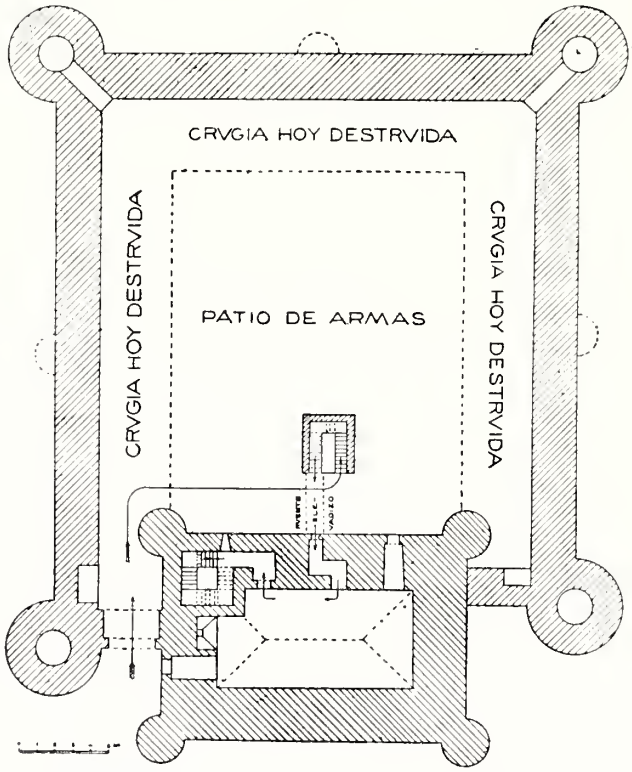

230.—Castillo de Fuensaldaña (Valladolid). Planta.

Croquis del autor.

Dentro de estas *disposiciones generales* entran los locales particulares de la vida civil: zaguán, retretes, aposentos, estrados, escaleras, etc., etc., etc., distribuídos, generalmente, de un modo confuso y complicadísimo, explicable por las suspicacias de aquella vida. Como los locales citados son, en detalle, iguales a sus análogos en los

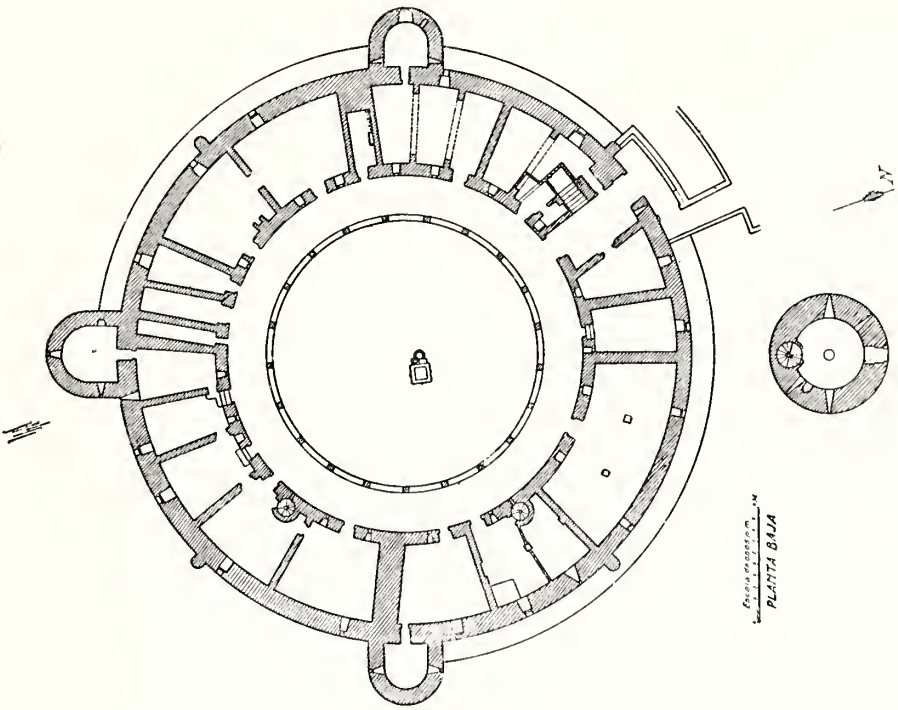

232.—Castillo de Bellver (Mallorca). Planta.

Plano de Reinés.

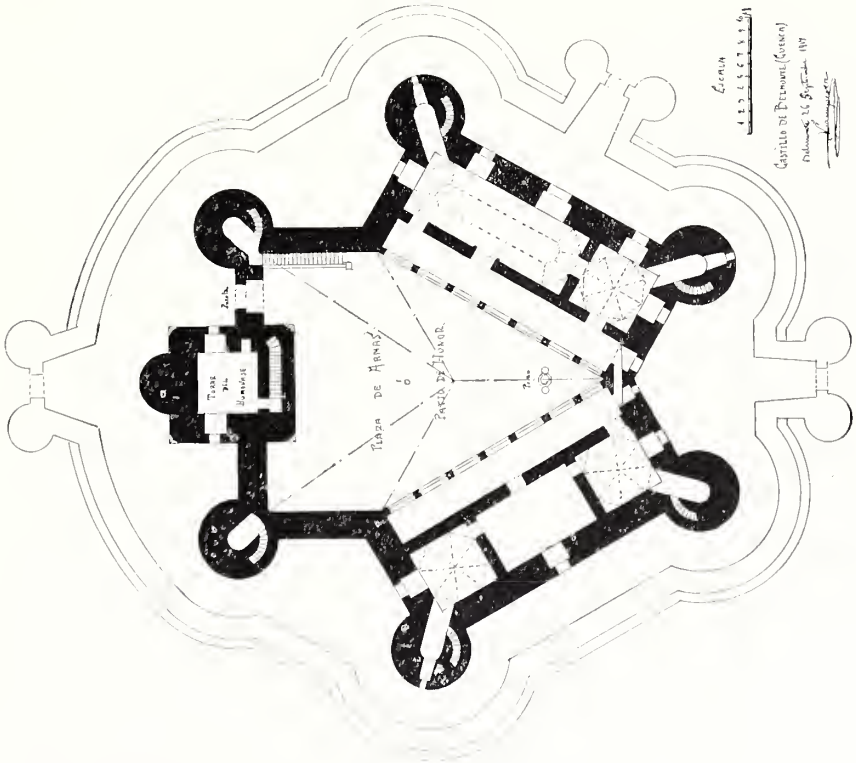

231.—Castillo de Belmonte (Cuenca). Planta.

Croquis del autor.

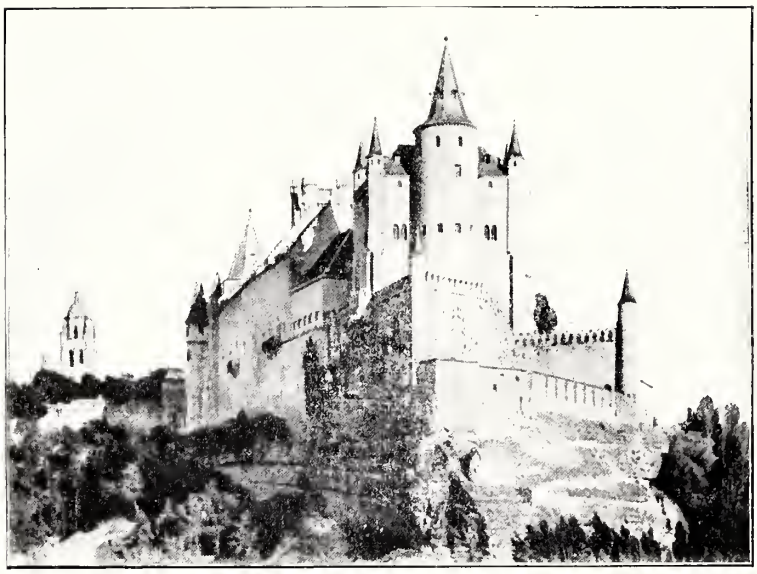

233.—Alcázar de Segovia. Conjunto.
Fot. Laurent.

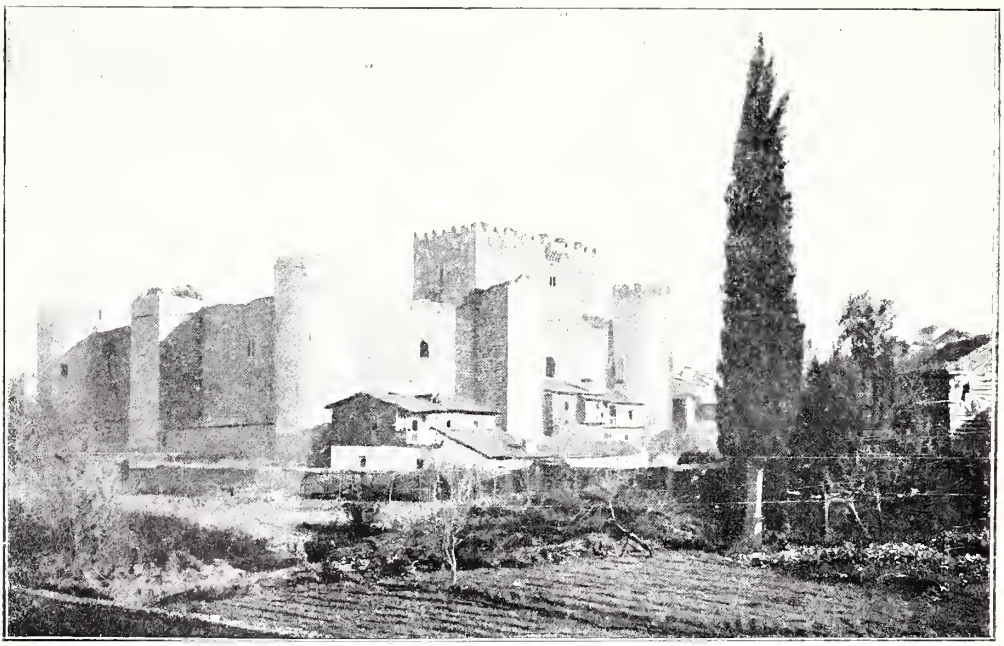

234.—Castillo de Arenas de San Pedro (Avila).
Fot. Gómez Moreno.

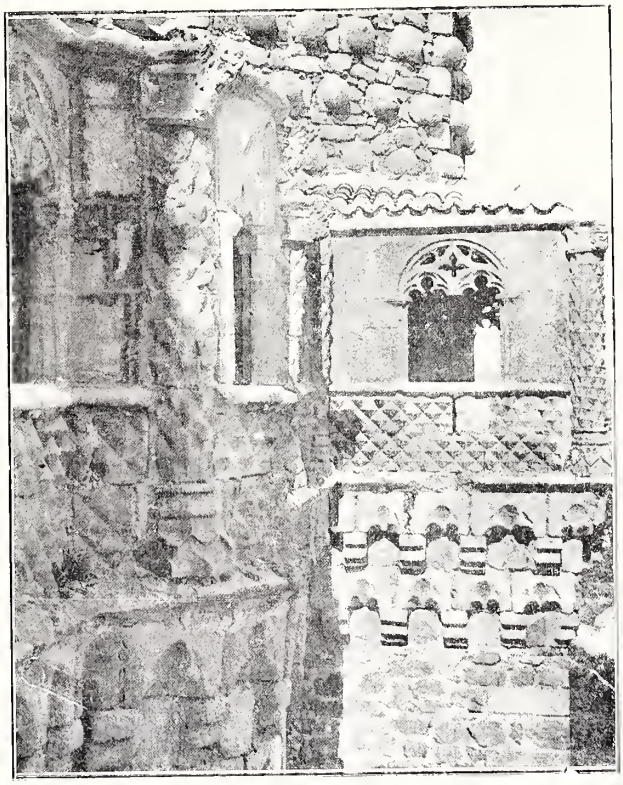

235. — Castillo de Manzanares (Madrid). Detalle del paseador y de la torre.

Fot. Hauser y Menet.

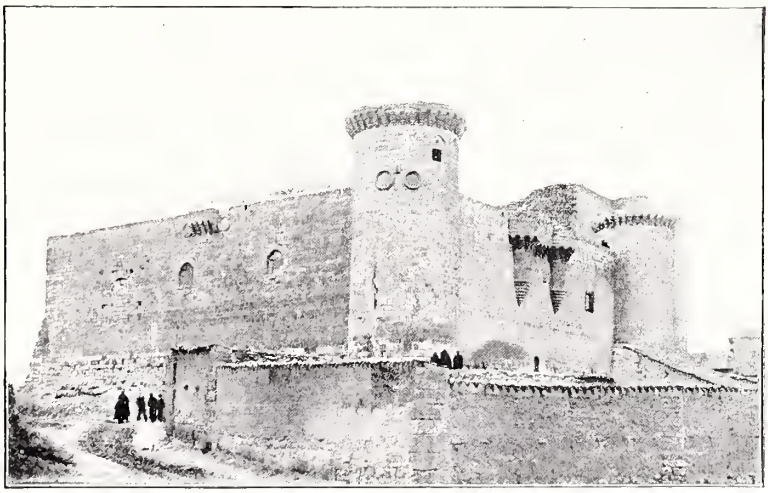

236. — Castillo de Fuente de Valdepero (Palencia). *Fot. X.*

palacios urbanos, en el capítulo destinado a éstos tendrán su análisis.

237.—Castillo de Olite (Navarra). Galería.
Fot. Anibal Álvarez.

Exteriores. —Los castillos de los siglos XIV y XV varían ya de aspecto exterior en comparacion con los del XII y XIII. El aparejo es mayor y más cuidado, sobre todo en ángulos, cornisas y torrecillas; en algunos casos, con toscas ornamentaciones de almohadillados, puntas de diamante, o bolas; (ej., Manzanares), o esgrafiados (ejemplo, Segovia). Los de planta regular se muestran con pesados conjuntos cuadrangulares, monótonos, de los que se destacan las torres de los ángulos, y más aún la del homenaje, fortísima y ancha: (ej., el de Arenas de San Pedro (Avila). Los de planta irregular, por el contrario, presentan conjuntos pintorescos, con torres de varia altura, forma y dimensión, en caótica confusión (ej., Segovia). En unos y otros, la Arquitectura se anima: se ven puertas y ventanas con guarniciones y tracerías

238.—Castillo de Escalona (Toledo). Fachada del palacio.
Fot. Salvador.

239.—Castillo de Sotalbo (Avila).
Fot. Redondo.

240.—Castillo de Villafranca del Bierzo (León).
Fot. Díaz Jiménez.

241.—Castillo de Loarre (Huesca). Detalle del interior.
Fot. La Figuera.

(ej., Olite), cornisas ricas y variadas (ej., Belmonte), escudos y divisas (ej., Almansa), escaraguaitas (ej., Portillo), ladroneras y matacanes (ej., Fuente de Valdepero); las torres del homenaje adquieren una silueta especial y españolísima, por la adición de finas torrecillas o garitones en los ángulos y frentes, con generalidad curiosa, como se ve en

Segovia, Guadamur, Peñafiel, Frías, Belmonte de Palencia, Villafranca del Bierzo (León), etc., etc.

En casos de verdaderos castillos roqueros (ej., Sotalbo (Avila), la arquitectura exterior, hermanada con las peñas donde se asienta, ofrece aspectos rudísimos, no obstante pertenecer a tiempos muy avanzados (últimos del siglo XV). Opuestamente, los *castillos-palacios* del tipo *desdoblado* tienen en el *palacio* arquitecturas completamente urbanas, de lo que es gran ejemplo el de Escalona (Toledo), de D. Alvaro de Luna, con fachada muy regular, huecos numerosos con tímpanos, guarniciones, tracerías y estatuaria.

242.—Castillo de La Calahorra (Granada). Patio de honor.

Fot. del autor.

Interiores.—Observaciones análogas pueden hacerse de los conjuntos arquitectónicos interiores, manifestados especialmente en las plazas de armas o patios: rudos y militares en unos (ej., Loarre), pasando por todos los grados de enriquecimiento hasta llegar al caso del de La Calahorra, cuyo patio es ejemplar estupendo de arquitectura palaciana.

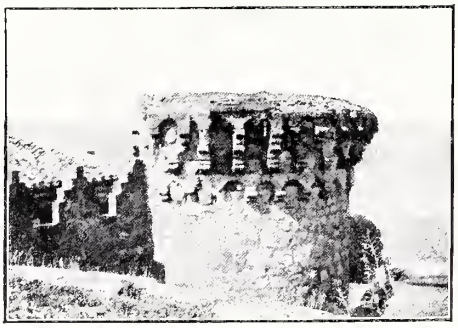

243.—Castillo de Belmonte (Cuenca). Detalle de la cornisa.

Fot. del autor.

CASTILLOS-PALACIOS ESPAÑOLES

APUNTES PARA SU GEOGRAFIA

Lejos está del propósito de este libro el ser un *inventario* de monumentos, como repetidamente queda consignado. No intento, por tanto, hacer el de los *castillos-palacios* españoles aún existentes [1]. Basta a mi propósito dejar consignadas algunas observaciones geográfico-arquitectónicas, con mención comprobatoria de ciertos ejemplares típicos o sobresalientes, en forma de *notas sintéticas* que señalen sus rasgos especiales sin pretensiones monográficas.

Por las circunstancias políticas que forzaron en el siglo XV a derrocar los castillos; por el afán centralista que, más tarde, en el XVI, haciendo *cortesanos* a los nobles, les forzó a dejar los campos y sus residencias; y por la codicia de los pueblos que, aprovechándose bárbaramente de aquel abandono, encontró fácil y barata cantera en las fortalezas abandonadas, España ha perdido casi toda su riqueza monumental de torres y castillos. Los que aún se alzan en campos y ciudades, son, con poquísimas excepciones, ruinas desoladas.

La empresa ha sido acometida muy parcialmente hasta ahora. El de algunas provincias está hecha, aunque inédita, en los *Inventarios* oficiales que duermen en el Archivo del Ministerio de Instrucción Pública. Conozco, además, algunos trabajos particulares, a saber:

Los también inéditos, verdaderamente notables, relativos a Cataluña, que tiene en curso de ejecución la «Comisión de Monumentos» creada y sostenida por la Diputación de Barcelona.

Un inventario, igualmente inédito, sobre castillos y fortificaciones de España, que dejó inconcluso el arquitecto y académico Excmo. Sr. D. ADOLFO FERNÁNDEZ CASANOVA, y que posee su familia.

Una lista de monumentos notables, que tiene en formación la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Los estudios de catalogación de los señores MAURA, AGAPITO y REVILLA, y DURÁN, que se citan en la Bibliografía.

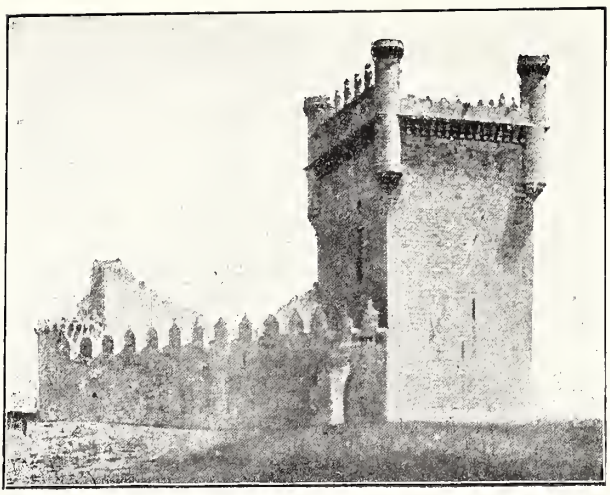

244 —Palencia. Castillo de Belmonte.
Fot. X.

CASTILLA LA VIEJA

Es comarca todavía cuajada de muchos e importantes castillos, aunque, en su mayoría, reducidos a los recintos exteriores y torres. Como tipo dispositivo, los hay de los dos señalados; abundan más los *regulares*, a lo que se presta su asiento en las planicies, o en cerros extensos (llamados *motas* en el país); pero no faltan los *irregulares*. Fuensaldaña, Curiel, Torrelobatón, Portillo, Simancas, Peñafidel; Villalba del Alcor... (Valladolid); Sotalbo, Arenas de San Pedro, Mombeltrán... (Avila); Turégano, Cuéllar, el Alcázar... (Segovia); Mormojón, Montealegre, Belmonte, Monzón, Paradilla, Fuentes de Valdepero... (Palencia); Frías, Olmillos, Medina de Pomar... (Burgos); Ponferrada, Cornatelo, Valencia de Don Juan, Grajal de Campos... (León); Puebla de Sanabria... (Zamora); Villanueva de Cañedo, Sanfelices, Monleón, Tejada... (Salamanca). Todos éstos y otros, son de piedra y de arte gótico; pero en la parte central de Castilla la Vieja, hay otro grupo del más grande valor artístico e histórico: el de los castillos de estilo mudéjar, y de ladrillo, por ser éste el material obligado del país [1]. Dentro de estos tipos y materiales, pueden anotarse ejemplares de todas las variantes señaladas.

El castillo de Burgos.—Sólo como curiosidad histórica, se incluye aquí, pues nada queda de él. ¿Fué Alfonso el Magno el que ordenó a Diego Por-

---

Esta arquitectura es paralela a la de las iglesias de ladrillo de la misma comarca.

245.—Avila. Castillo de Monbeltrán.
Fot. Wimderlich.

cello que construyese una ciudadela en el cerro que dominaba la planicie burgalesa? Hasta el siglo XII el carácter del edificio fué exclusivamente militar, defensivo del *Burgo* que tenía a sus pies. En 1178 celebróse allí el matrimonio de Alfonso VII con Doña Berenguela de Cataluña, por cuyo acontecimiento cambió algo su carácter, comenzando a tener el de palacio. Donado en arras por Alfonso VIII a Doña Leonor (1170) fué embellecido interiormente con obras de los mejores artífices cristianos y mahometanos: el castillo se convirtió en palacio. Más tarde fué residencia de corte de Fernando III y de sus sucesores hasta Alfonso XI. Los Reyes Católicos, de acuerdo con el Gran Capitán, lo reformaron, aumentando las defensas. Nuevas obras y cambios de destino ordenados por el Duque de Lerma, lo modificaron considerablemente; y, por fin, tras muchas vicisitudes, las tropas napoleónicas lo volaron en 1813 [1]. Hoy no que-

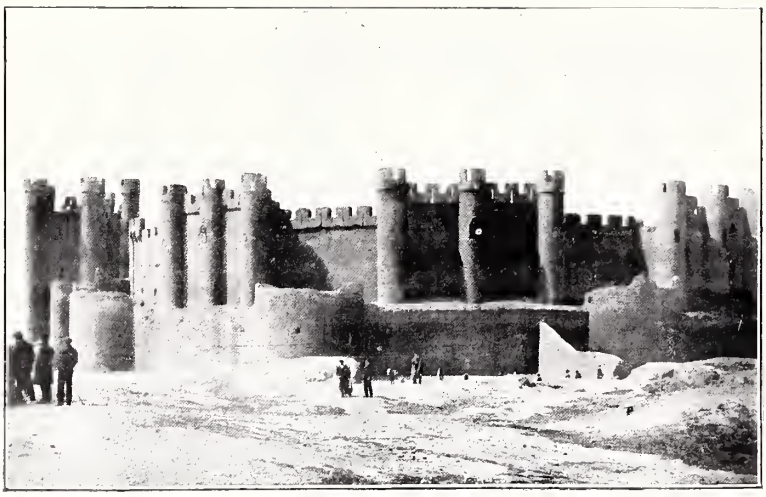

246.—León. Castillo de Valencia de Don Juan.
Fot. Gracia.

[1] Vid. las obras de Oliver Copons y Gil, cits. en el I. B.

dan de este castillo sino unos paredones.

De la forma exterior del alcázar de Burgos, antes de 1576, sábese por un grabado del libro «*Civitas Orbis Terrarum*» que era de conjunto cuadrangular, con tres recintos o cercas, cuatro torres en los ángulos, y dos más hacia Oriente; una poligonal y otra circular. En el *albacar*, tenía una iglesita, Nuestra Señora de la Blanca. En la reforma del Duque de Lerma, le pusieron a las torres caperuzas puntiagudas. Del interior, sabemos algo. Debió ser suntuoso en salones y capillas. BOSARTE, que lo vió pocos años antes de la explosión, dice en el «*Viaje artístico*», que aún en ruinas, como

247.—AVILA. CASTILLO DE SOTALBO. INTERIOR.
Fot. Lampérez.

248.—CASTILLO DE SOTALBO (AVILA). PLANTA.
Croquis de Repullés.

ya estaba, era cosa de admiración. Pasada la puerta, había una plaza de armas, con galerías en la mitad, sostenidas por columnas dóricas (señal de ser obra del Duque de Lerma) y muro en la otra, con cuatro puertas y ventanas. Había restos de una escalera y de un gran salón con chimenea. Debajo, al piso de la plaza de armas, se veían un pórtico y una puerta, adornada con magníficos estucos de relieve, «todo obra morisca». Los modernos historiadores de este castillo suponen que parte de esa labor morisca es la que ahora se ve en el Museo de Burgos [1]. Otro resto queda: en el centro de lo que fué plaza de armas, se abre profundísimo pozo circundado de una escalera que, por tramos sucesivos, alumbrados y aireados por huecos abiertos en aquél, desciende hasta la acometida de una galería (hoy cegada), que, seguramente, conduce a la ciudad, constituyendo una salida secreta [2].

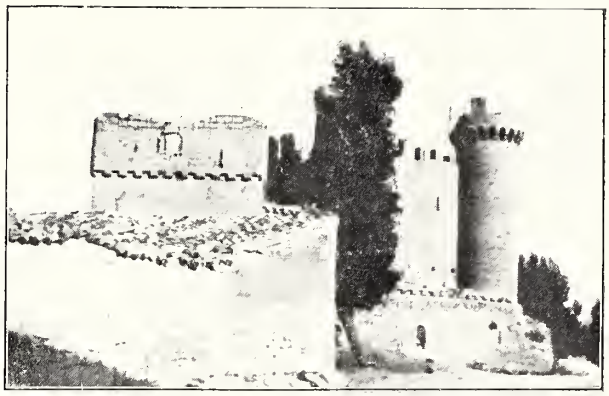

249.—Burgos. Castillo de Olmillos.
Fot. Lampérez.

El castillo de Sotalbo (Avila). Es *tipo* del castillo roquero. Conócesele en la comarca con el novelesco sobrenombre de «Aunque os pese», que la tradición, no la Historia, relaciona con los contrariados amores de una dama y un caballero, el cual lo levantó para poder ver a su adorada, no obstante la paterna oposición. Se alza en un conjunto de peñascos, aprovechados hábilmente; por lo que su planta es muy irregular. Por la parte menos escarpada, tiene un primer recinto amurallado, con puerta muy defendida por dos cubos: luego, el cuerpo de la fortaleza con torres cilíndricas; en el interior, plaza de armas, flanqueada, en lo alto, por el cuerpo de guardia, y en la más baja, por la parte de vivienda señorial, reducida a una crujía con tres salones superpuestos, que tuvieron bóvedas y conservan chimeneas, retretes y ventanas curiosas. En el otro costado, las enormes peñas lo limitan y defienden. Parece obra del siglo XIV o del XV. Sobre la puerta hay un escudo partido en dos cuarteles, ajedrezado el uno y el otro con trece roeles. (Fig. 239.)

Peñafiel (Valladolid). De castillo cuya parte de vivienda civil está

[1] Vid. Gil, ob. cit. en el I. B.
[2] Vid. Lampérez, ant. cit. en el I. B.

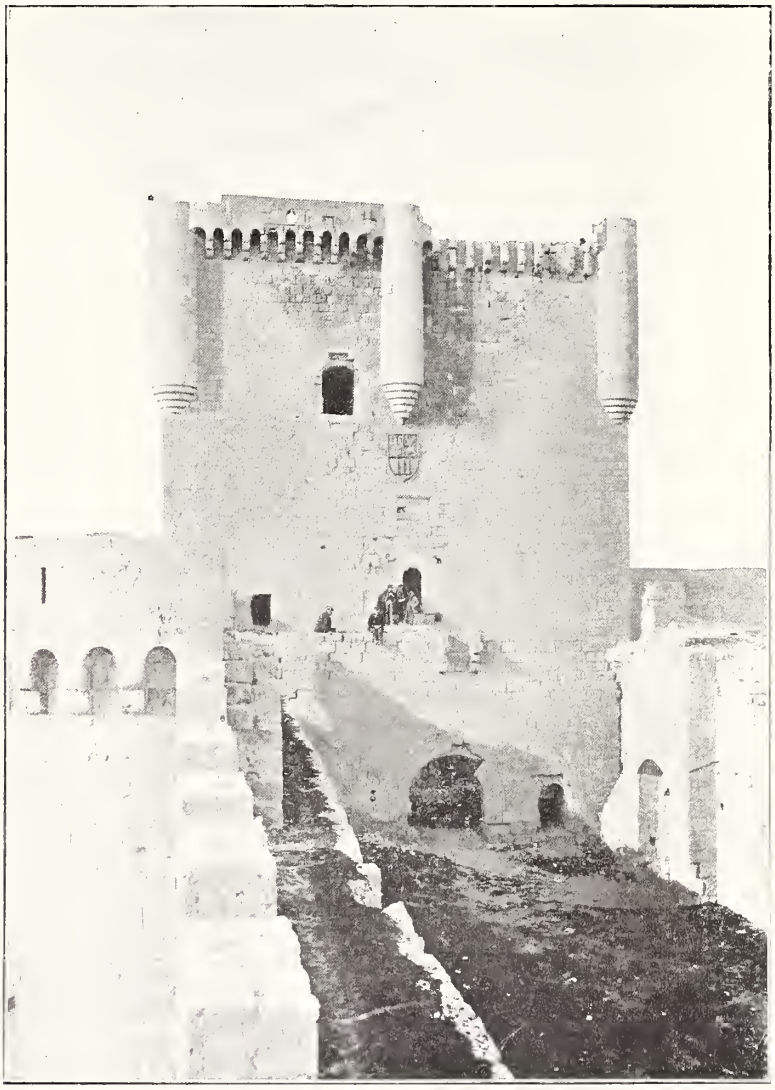

250. VALLADOLID CASTILLO DE PEÑAFIEL. TORRE CENTRAL. *Fot. Barroso.*

reducida a las estancias de la torre del homenaje, es ejemplo el de *Peñafiel*. Fué corte, fuerte y estudio de aquel Infante Don Juan Manuel, nieto de San Fernando; magnate ambicioso, cuanto insigne escritor. Grandes y poderosas son las defensas de su largo recinto, que señala un perímetro como el de un navío y de sus numerosos cubos y adarves; pero menguados son los aposentos de la recia torre del homenaje para una existencia casi regia y para la gloria de haberse escrito en ellos *El Conde Lucanor*. El escudo Real de Castilla y León, compartido con otros cuar-

251.—Valladolid. Castillo de Peñafiel. *Fot. Barroso.*

teles, marca en el alto muro, la obra que en el siglo XIV hizo el sabio Infante.

Frías (*Burgos*). Es ejemplar de no más amplia vida civil, pero más cómodamente aposentada. La fortaleza de los Fernández de Velasco, Condes de Haro, Duques de Frías a principios del siglo XVI, ocupa lo más alto del cerro rocoso, donde se asienta la villa. Debe ser construcción del siglo XIV. Un foso artificial lo aisla por la única parte accesible. Salvado el puente levadizo, hay que pasar bajo una torre para penetrar en la plaza de armas, que tiene, a la izquierda, los restos de una crujía, donde estuvieron las estancias señoriales, que recibían luz de tres hermosas ventanas gemelas, de arcos apuntados, con bellos capiteles en las columnas centrales; a la derecha, otra crujía con las dependencias militares; y al fondo, enriscada en un altísimo peñón, por el que serpentea una escalera inverosímil, la torre, verdadera-

252.—Burgos. Castillo de Frías. *Fot. Landia.*

mente inexpugnable. Entre los ejemplares de castillos pintorescos y legendarios, ha de ponerse el de Frías como notable.

Portillo (Valladolid), marca un avance en las comodidades de la vida civil, sin olvido de las exigencias defensivas. Su disposición es muy regular. El exterior es imponente de fuerza y seguridad, por el doble recinto, la enorme y cuadrada torre, los cubos y escaraguaitas, los lisos muros y

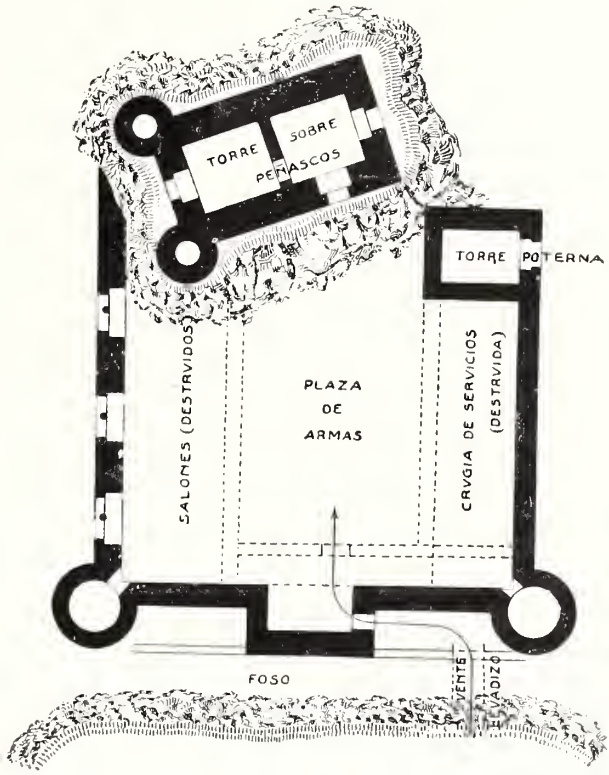

253.—Burgos. Castillo de Frías. Planta. *Croquis del autor.*

los almenados adarves. El interior, más amable, tiene patio cuadrado, regular, con dos pórticos de arcos rebajados, y sendas crujías con salones, y aposentos por completo ruinosos; como los hay en los pisos de la gran torre, uno abajo, con bóveda de medio cañón sobre arcos de refuerzo; otro, el más alto, la tiene de crucería. En el centro del patio hay (cegado) un gran pozo de ventilación de las escaleras que lo circundan, bajadas a unos salones subterráneos [1]. Un detalle defensivo importante, es que, traspuesta la entrada del castillo, se entre, no en un portal o zaguán,

[1] Análoga, a la que, practicable, se conserva en lo que fué Castillo de Burgos, como queda dicho.

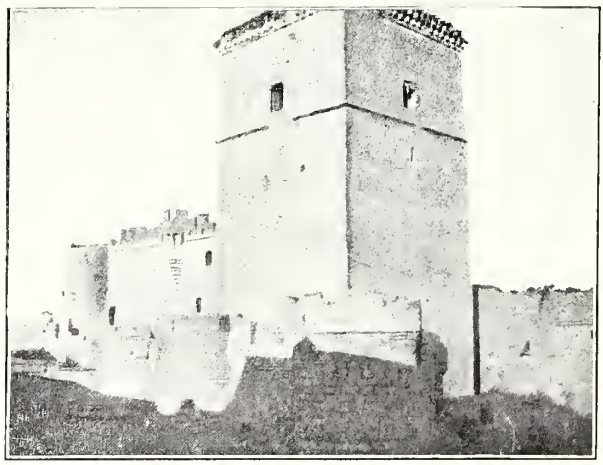

254. — Valladolid. Castillo de Portillo. *Fot. Ferrari.*

sino en un patio. ¿Historia? Suena mucho en el turbulento reinado de Don Juan II; y más, por haber sido prisión, en la estancia baja de la gran torre, del infeliz D. Alvaro de Luna, que la dejó para ir al cadalso, el 1 de Junio de 1453.

El castillo de Curiel (Valladolid) es ejemplar de castillo-palacio, con gran acentuación ya de vida lujosa y refinada. El origen del edificio remonta al siglo XIII; su fisonomía general, es del XIV, por la casi reconstrucción que hizo D. Diego López de Estúñiga, al recibir la villa, en 1386, de manos de D. Juan I [1]. Como tantos otros, perdió en el siglo pasado importancia y riqueza, integridad y respeto. El maltrecho edificio subsistente, expresa aún haber sido un suntuosísimo palacio-castillo, típico en sus elementos defensivos y palacianos. Es rectangular, casi cuadrado, con torres resaltadas en los ángulos, y patio no central, sino adosado al muro del Sur, como lo están muchas *plazas de armas*. La torre del Noroeste, más recia, fué la señorial. Tuvo coronación de almenas y merlones, y algún matacán. Las fachadas, muy sobrias, y abiertas sólo por algunos huecos ajimezados, tenían todo el carácter de los *palacios-fuertes*.

El patio es obra del siglo XVI, con columnas y entramados de madera labrada. Los salones fueron numerosos y suntuosísimos: el principal, la «sala dorada», «el de las damas y caballeros» por las que tiene pintados en el friso. Todos tuvieron riquísimas techumbres, ya con tirantes, ya sin ellos, labrados y pintados profusa-

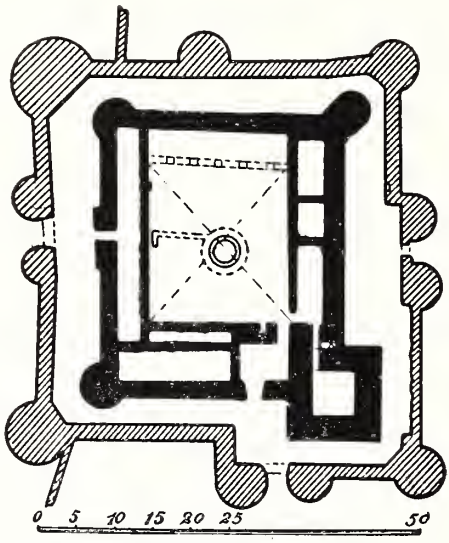

255. — Valladolid. Castillo de Portillo. *Croquis del autor.*

[1] Acabóse en 1410, según una inscripción leída recientemente por el Sr. Torres Balbás.

mente [1]; y no menos hermosas guarniciones en los huecos de yesería, de estilo mudéjar, con dominio de los elementos mahometanos, y sabor toledano. Sobre el muro Sur, el adarve, convertido en *paseador*, es una abierta galería [2]. Recientemente, ha sido demolido.

El castillo de Cuéllar (Segovia) es ya más palacio que fortaleza. Figura mucho en aquellas escandalosas crónicas castellanas de Enrique IV

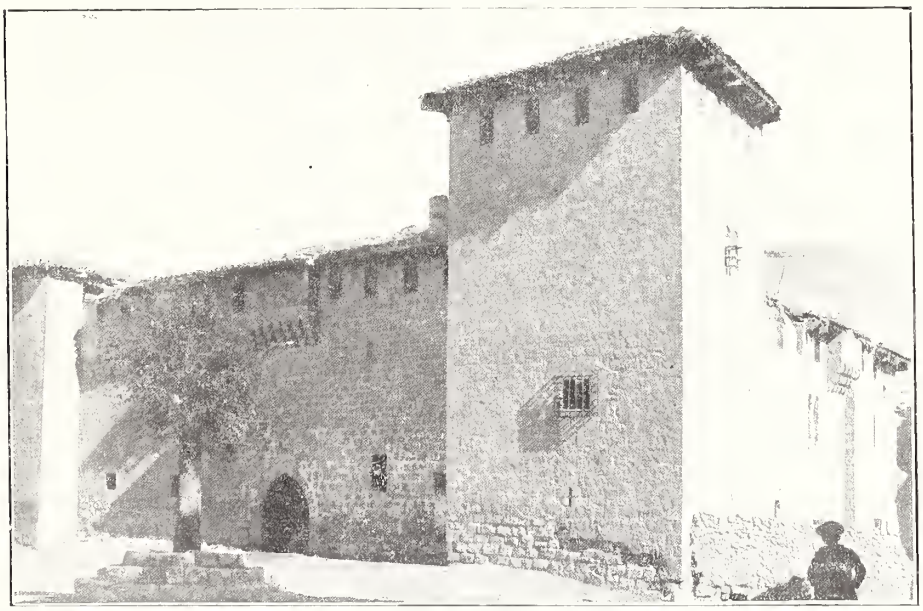

256.—Valladolid. Castillo de Curiel.

Fot. Antón.

y su tormentosa sucesión; como que fué señorío del favorito D. Beltrán de la Cueva por donación del Rey, en 1464. Poco después, se levantaría su fuerte fábrica, pues su estilo lo demuestra. En el siglo XVI, experimentó una grandísima reforma, con la reconstrucción del patio, decorado de salones y mejora de la galería que, por el mediodía, substituyó al adarve; y en el XVIII, nuevos salones, y otros cuerpos sobre el del lado de Oriente, quitáronle parte de la fisonomía característica. Es de planta rectangular con torres cilíndricas en tres ángulos, y otra cuadrada, en el cuarto.

Un foso, amurallado, lo rodea por la parte de la villa, y un revellín defiende la entrada de esta parte. Otra puerta hay al Mediodía, en la torre cuadrada, fuertemente defendida; y un enorme cubo, en la contraria esquina, de menor altura que el resto, ha de sumarse a lo añadido en el siglo XVI. El estilo es gótico en el conjunto exterior, con adiciones mudé-

[1] Restos de uno, hay en el Museo Arqueológico Nacional.
[2] Vid. las obras de Ortega y Rubio, Martínez Alcubilla y Antón cits. en el I. B.

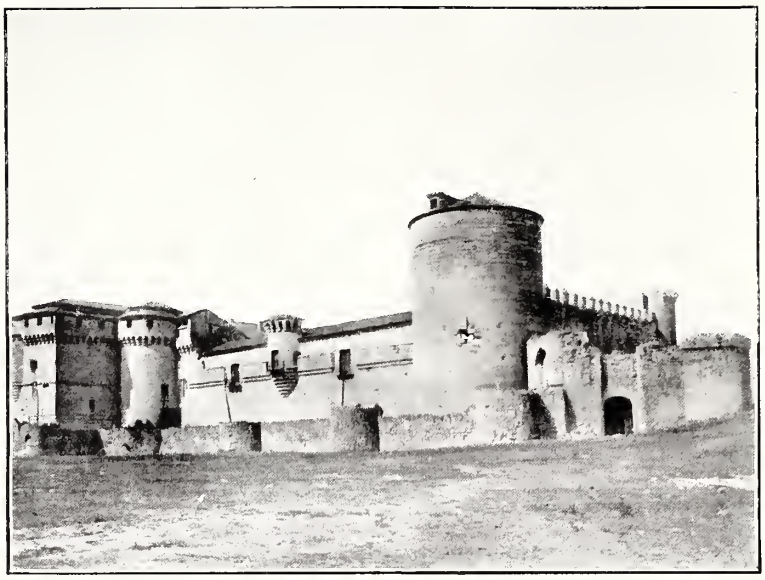

257.—Segovia. Castillo de Cuéllar.
Fot. Lampérez.

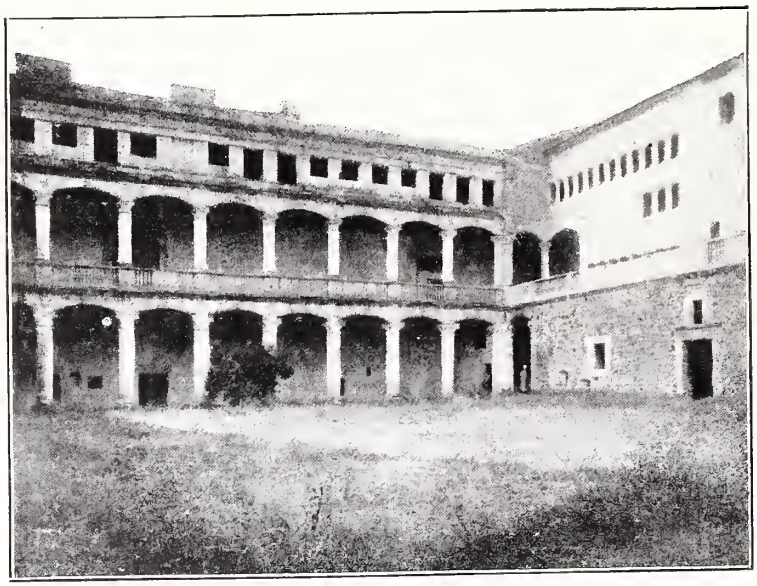

258.—Segovia. Castillo de Cuéllar. Patio.
Fot Lampérez.

jares, en la puerta del Mediodía, y en la fachada de este lado, que es de mampostería, decorada con círculo de estuco, al modo segoviano. En el interior fué base, sin duda, un patio porticado, de estilo gótico decadente; pero en 1558 (eso leí yo, QUADRADO leyó 1559), el tercer Duque de Alburquerque lo rehizo, en mal estilo del Renacimiento, y en peor estilo corintio. La escalera, en un ángulo, carece de monumentalidad. Los salones, en cuatro crujías, conservan decoraciones interesantes, del siglo XVI, como son los techos de vigas pintadas, y entrevigados de estuco, con relieves plateresco. En una de las torres circulares, está la capilla, pequeña, con bóveda nervada, del XV. En el piso inferior, se conservan muchas estancias de la primitiva construcción gótica: cuerpos de guardia y calabozos abovedados. Los inventarios del castillo, dan cuenta curiosísima de la enorme riqueza en arma-

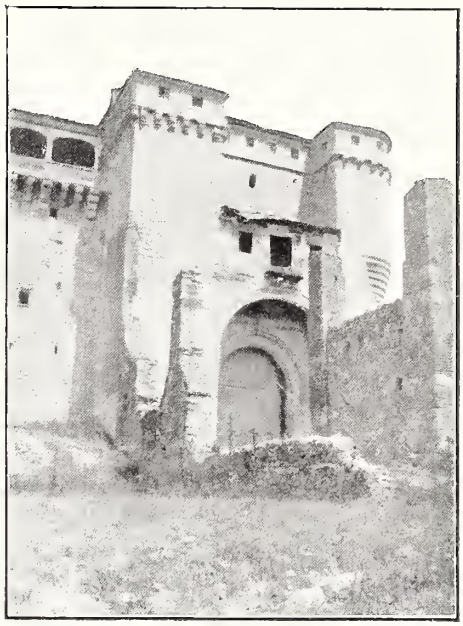

259. SEGOVIA. CASTILLO DE CUÉLLAR. PUERTA.
Fot. Lampérez.

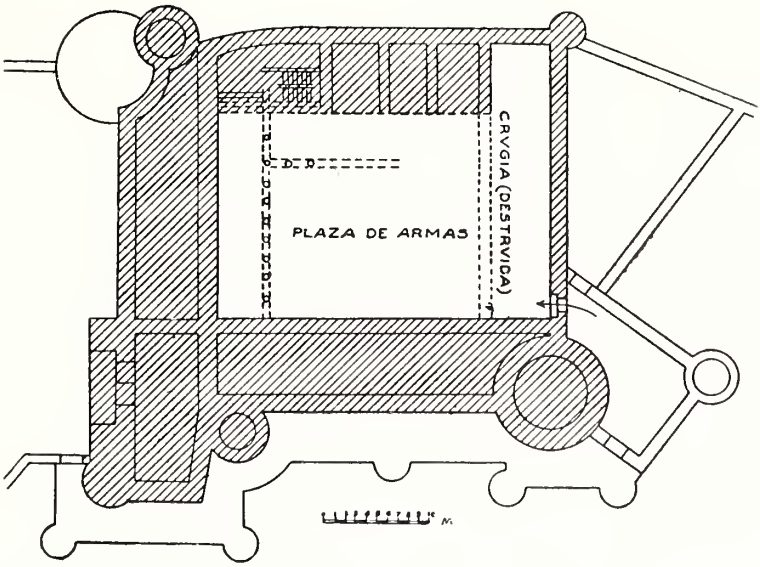

260. SEGOVIA. CASTILLO DE CUÉLLAR. PLANTA.
Croquis del autor.

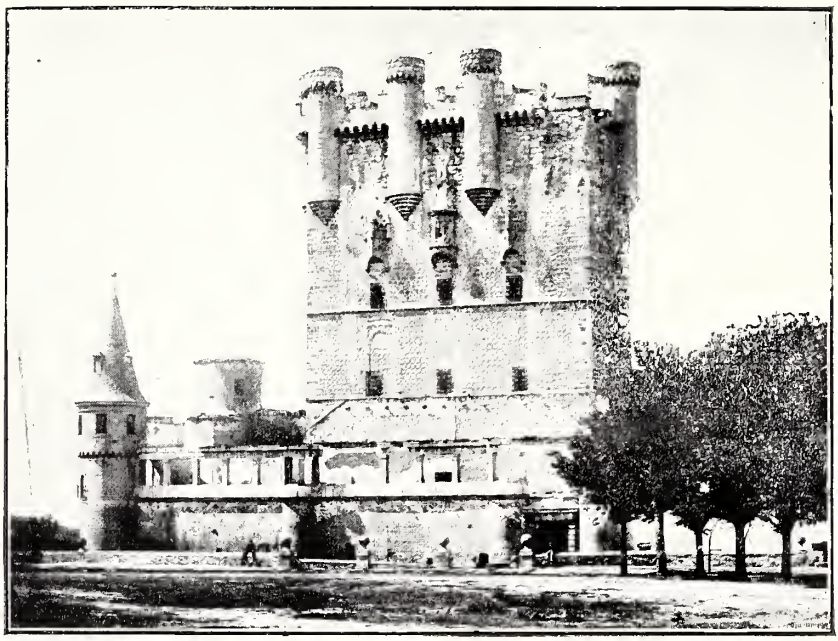

261. ALCÁZAR DE SEGOVIA. FACHADA PRINCIPAL.
(Vista tomada a raíz del incendio.)

Fot. Laurent.

duras, cuadros, tapices, muebles, etc., etc., que atesoró esta regia residencia [1].

El *Alcázar de Segovia* es el castillo, que en la región de que se trata, puede presentarse como el más lucido ejemplar del castillo-palacio con todo el esplendor de su regio destino. Sobre ruinas romanas o visigodas, lo elevó Alfonso VI, siendo desde entonces, muy frecuentemente, residencia Real. El año 1258, se hundió la vieja fortaleza, reconstruyéndola Alfonso el Sabio. Grandes y nuevas reformas, experimentó en los reinados de Don Juan II y de Enrique IV; y otras no menores, en el de Felipe II. En 1862, un terrible incendio lo consumió en gran parte. Después ha sido restaurado en lo principal de sus fábricas, aunque de ningún modo haya podido devolvérsele la antigua magnificencia. De ella se hacen lenguas los que lo vieron. Un escritor-viajero del siglo XV, ROSMITAL, nos cuenta que tenía dos patios de alabastro, pavimentos de esta piedra, salones de oro, plata y azul, en uno de los cuales había treinta y cuatro estatuas «todas de oro puro», representando los Reyes de España sentados en sillas [2].

La disposición fué complicadísima, e irregular, siguiendo la cúspide

[1] Vid. TORRE DE TRASSIERRA. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Madrid*, 1894 «*Cuéllar*».
[2] Vid. ROSMITAL, cit. en el I. B.

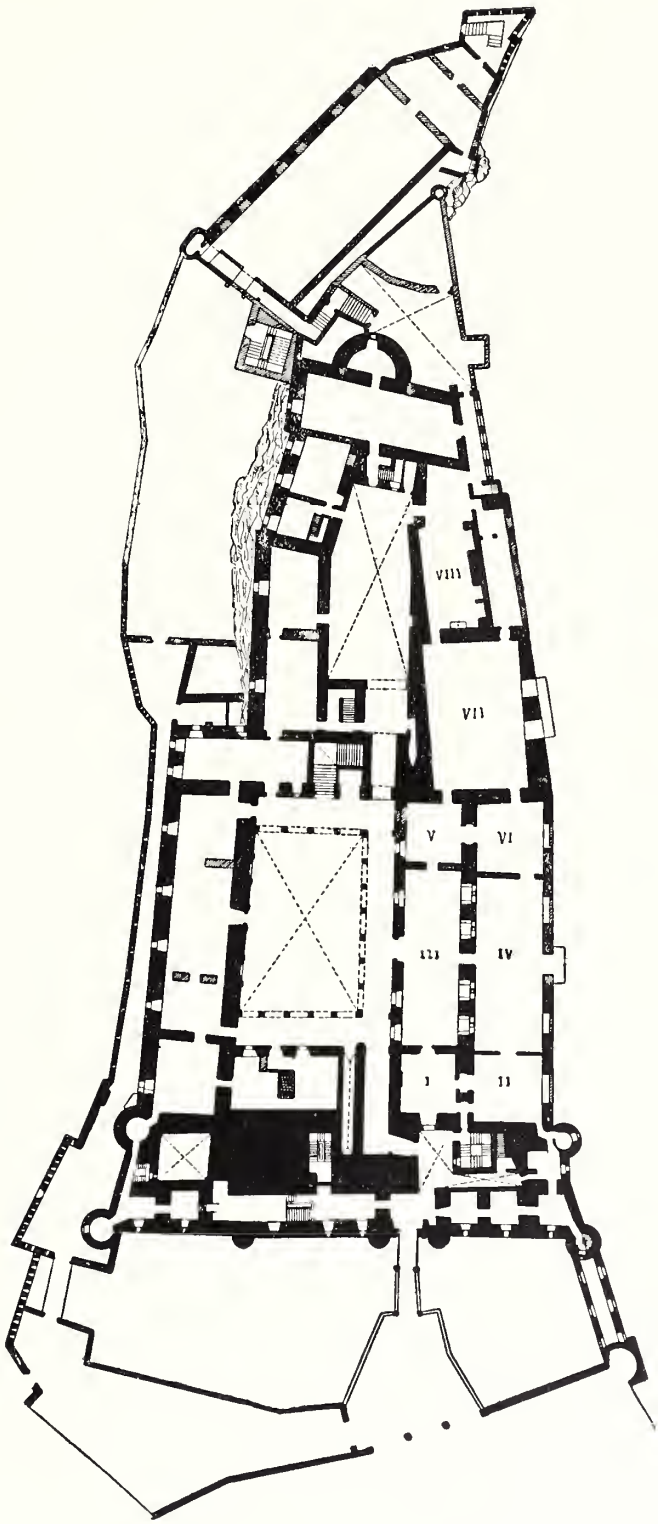

262.—ALCÁZAR DE SEGOVIA. PLANTA, SEGÚN EL PLANO DEL ARQUITECTO BERMEJO.

I. Zaguanete.—II. Sala del trono.—III. Sala de ajimeces.—IV. Sala de la galera.—V. Sala.—VI. Sala de las Piñas.—VII. Sala de Reyes.—VIII. Capilla.

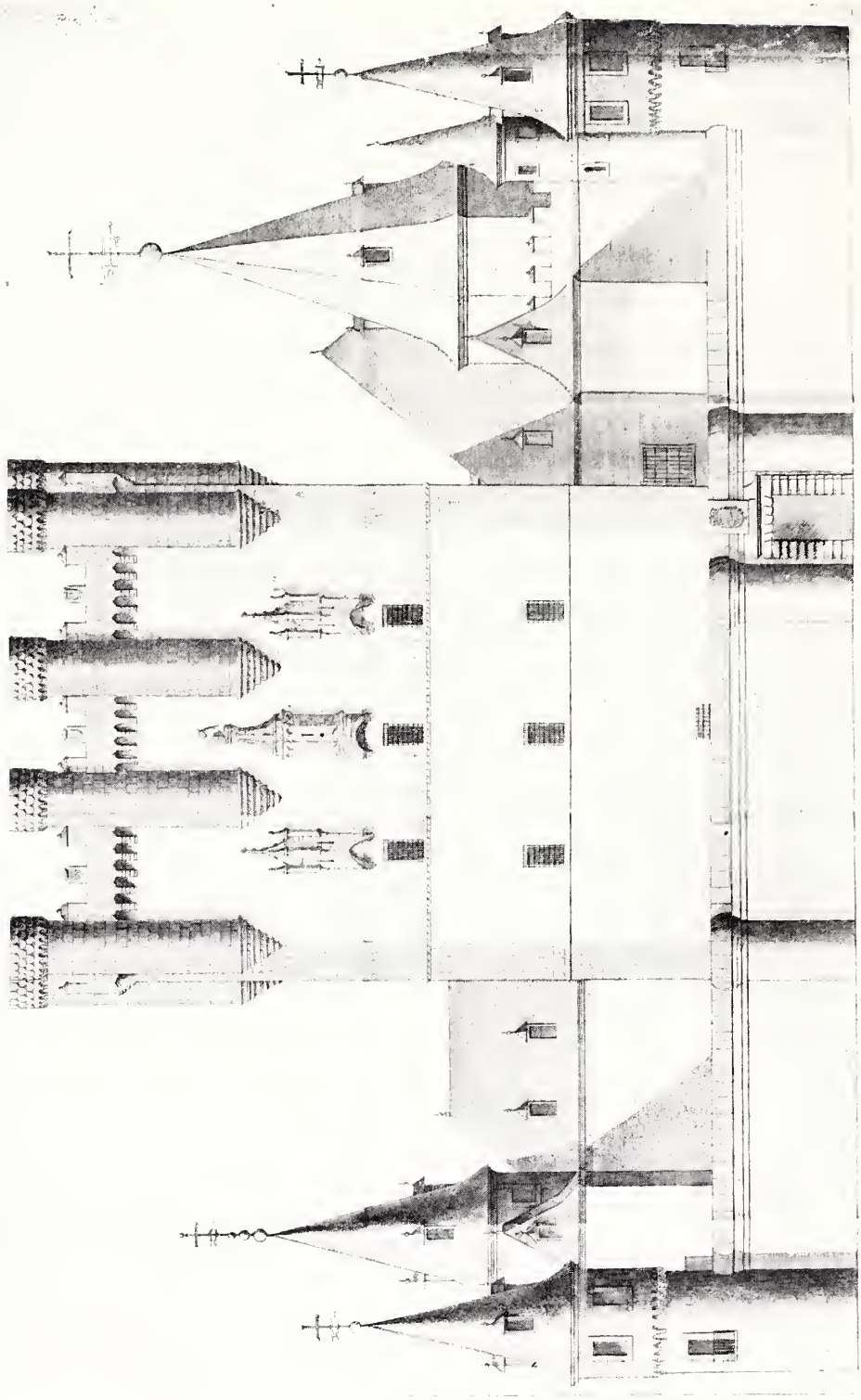

203.—Alcázar de Segovia. Alzado, según el plano del arquitecto Bermejo.

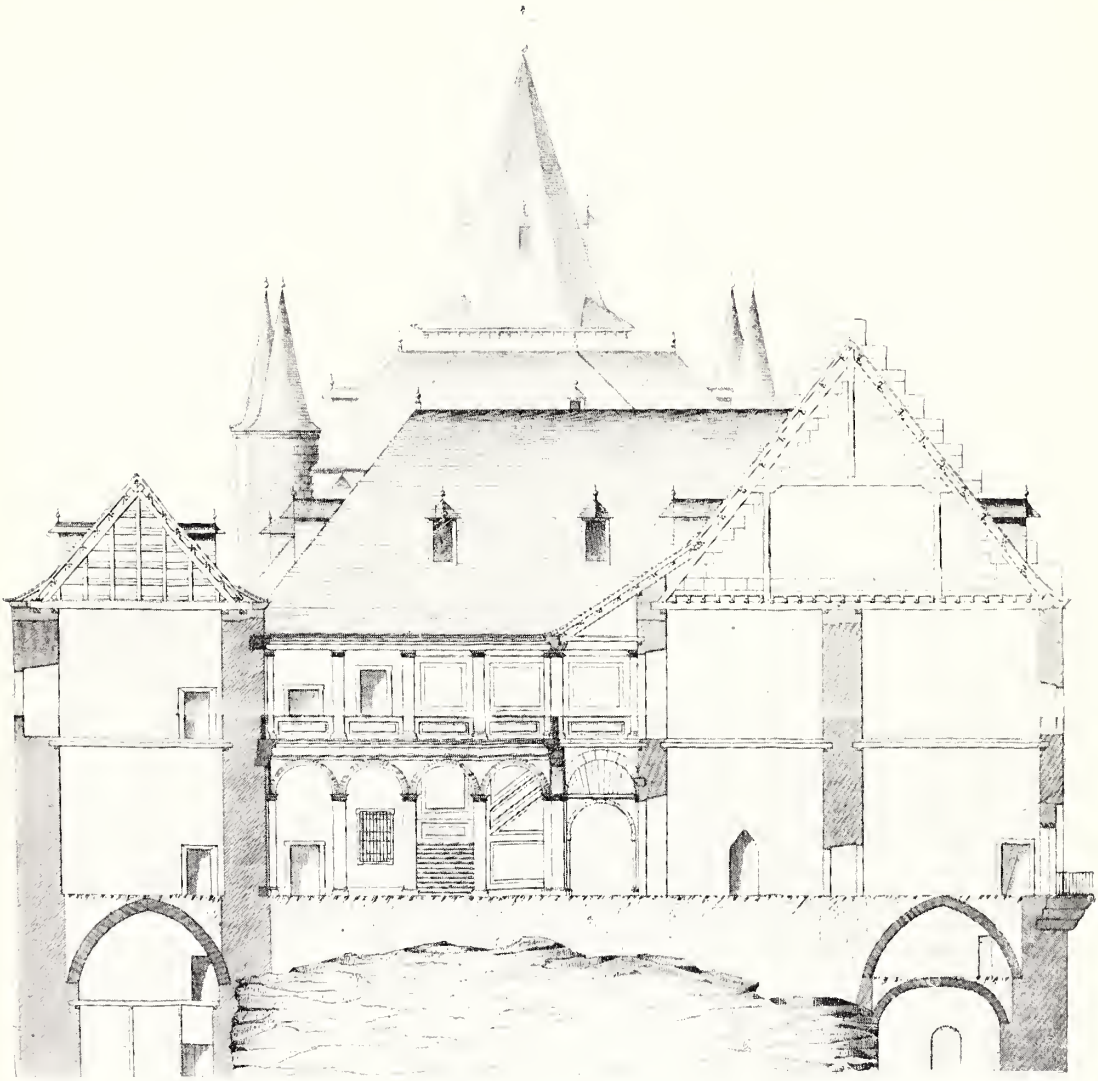

264. — Alcázar de Segovia. Sección transversal, según el plano del Arquitecto Bermejo.

de un cerro, que avanza, entre dos fosos naturales, como la proa de un navío. Al frente, una enorme torre señorial o de homenaje (obra de Don Juan II) defiende la parte más accesible. Detrás hay un patio y una escalera friamente clásicas, obras de los arquitectos de Felipe II Gaspar de Vega y Francisco Mora, de quien son también las cubiertas empizarradas de todas las torres (1590). A los lados del patio (la antigua plaza de armas) estuvieron las habitaciones Reales, de las que, las del Sur, no existían ya en 1844. En el punto más avanzado de la proa, se eleva una torre de vigía.

Lo suntuoso del palacio fueron las salas y aposentos del Norte: seis

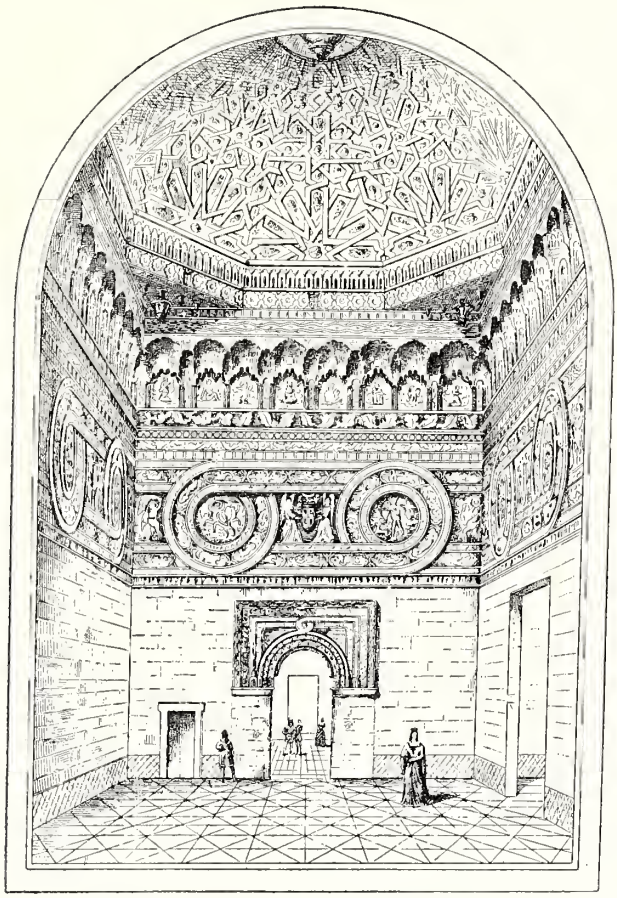

265.—Alcázar de Segovia. Sala del Trono. *Dibujo de Avrial.*

piezas, una capilla, un comedor (?) y otras cuatro al interior. Consumida tanta riqueza por el incendio, sólo quedan algunos restos de los frisos que, por ser de piedra, resistieron, en parte, el fuego. Lo desaparecido, lo conocemos por los dibujos de un artista, Avrial, publicados no ha mucho [1]. He aquí, en síntesis, la descripción.

Sala del Solio, del Trono o del Pabellón.—Era cuadrada, con un friso de raro estilo gótico-flamígero-mahometano y cúpula de lazo. Una inscripción decía que se hizo en 1456, por orden de Enrique IV, por el maestro Xadel Alcalde.

Sala de la galera.—Enorme salón, con techumbre en forma de quilla de navío. La inscripción decía ser obra de Catalina de Lancaster, en 1412, por Diego Fernández, vecero de Arévalo.

Sala de las Piñas.—El nombre se debía a las que colgaban del techo. Era de estilo gótico muy naturalista. La inscripción rezaba haberse hecho en 1451, siendo todavía príncipe el que luego fué Enrique IV.

Sala de los Reyes.—Era rectangular, con decoración gótica, y techumbre del Renacimiento. En un friso alto, estaban las estatuas de los Reyes de España, comenzadas a colocar por Alfonso X en número de 34, y seguidas por sus sucesores hasta Felipe II, llegando al de 56. Claro es que no eran «de oro puro» como escribió Rosmital; pero constituían una curiosa colección iconística regia, de grandísimo interés [2].

Sala del cordón.—Estancia larga y estrecha. En las paredes destacaba

[1] Vid. Tormo, *Album...* cit. en el I. B.
[2] Vid. Tormo, *Las viejas series...* cit. en el I. B.

el cordón franciscano. La inscripción decía que la hizo Enrique IV en 1458. Se supone que fué el despacho del Rey.

Tocador de la reina.—Obra del siglo XV, cuadrada, pequeña.

En conjunto, el alcázar de Segovia era un soberbio monumento gótico en su exterior, y mudéjar en su decoración interior.

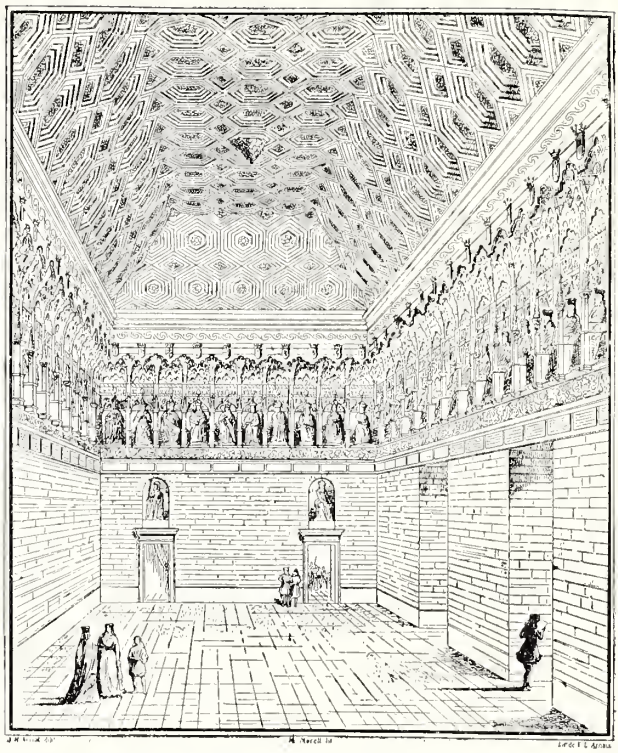

266. ALCÁZA[illegible] [illegible]OVIA [illegible]ALA DE LOS [illegible]S. *Dibujo de Avrial.*

El castillo de Turégano (Segovia).—¿Castillo-palacio, o castillo-iglesia? Hoy es esto; antes... ¿quién lo sabe? Porque el castillo de Turégano, es un problema arqueológico, de no fácil solución, como en otro lugar he dicho [1]. No hay modo de explicar satisfactoriamente, cómo se formó este castillo, cuyo núcleo interior está totalmente ocupado por una iglesia, con relación a lo que fué, según la Historia. Nos dice ésta, que, siendo la villa de Turégano, señorío de la Diócesis de Segovia, desde 1116, construyeron los Obispos un fuerte castillo con doble foso y triple recinto, que sirvió en muchas ocasiones para los fines de su clase: refugio del Obispo Arias Davila, acosado por Enrique IV; reunión de D. Juan II con Don Alvaro de Luna; alojamiento de Fernando el Católico; prisión de Antonio Pérez... Luego tenía la constitución y las dependencias propias de un castillo-palacio. Y, sin embargo, la iglesia que *lo llena*, parece por su estilo muy anterior al siglo XV, en la que sucedieron los más antiguos de los sucesos mencionados.

Dejando esta cuestión, que ya ha sido tratada en el libro mencionado, y afirmando que fué un castillo con sus dependencias propias, digamos que es una recia construcción rectangular, con torres cilíndricas, y un enorme cuerpo o torreón cuadrangular, en un lado. La puerta que hoy da acceso a la iglesia, está fuertemente defendida; y por una poterna, se

[1] Vid mi *Historia*... cit. en el I. B., tomo I, pág. 505.

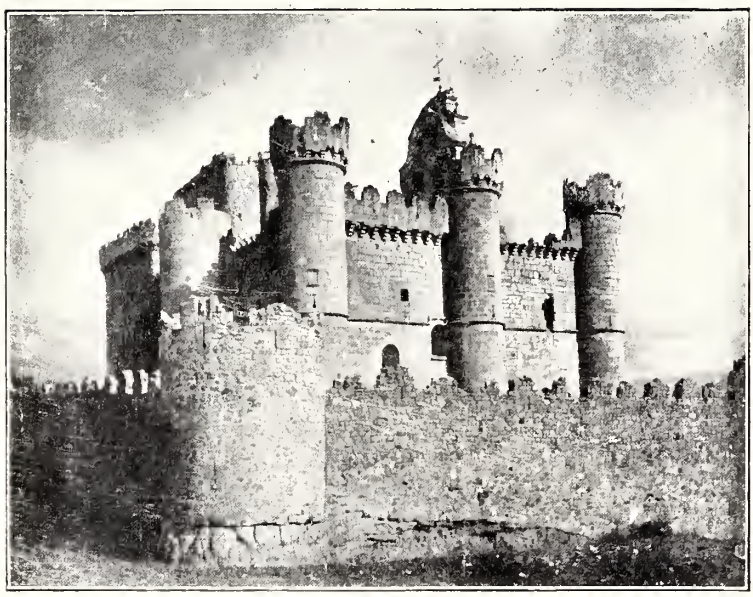

267.—Segovia. Castillo de Turégano.
Fot. Lamperez.

entra en la escalerilla del torreón, que, con los recodos de la planta, y las aspilleras de los muros, constituye uno de los más curiosos *casos* defensivos que puedan estudiarse en los castillos españoles. La planta baja la ocupa toda la iglesia dicha; sobre ella se forma una «plaza de armas» de raro emplazamiento. Quizá a su alrededor hubo algunas crujías o de-

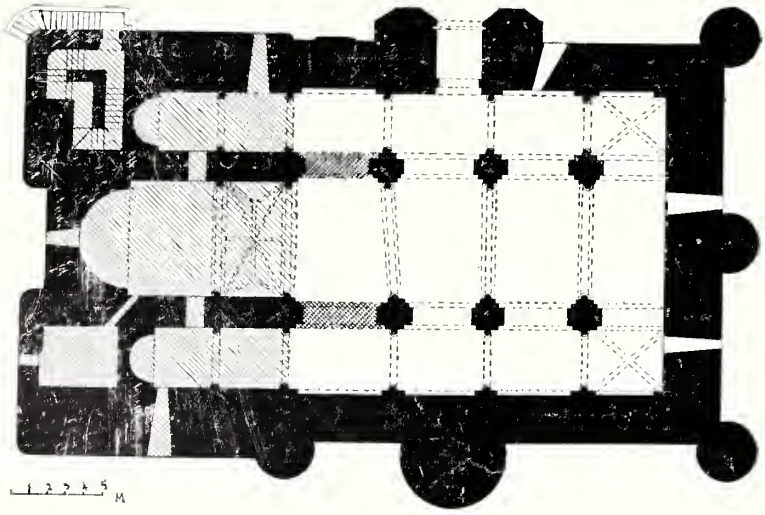

268.—Segovia. Castillo de Turégano.
Planta. *Croquis del autor.*

pendencias. Las habitaciones principales, están en el torreón. Un adarve, sobre ménsulas, corona las cortinas; y remata los cubos, dando una hermosa silueta.

La fortaleza de Turégano es un ejemplar curioso de castillo-iglesia-palacio; en cuanto a lo último, simplicísimo y rudo. La construcción parece tener partes del siglo XIII; en el XV, el obispo D. Juan Arias Davila, (1460-1497) lo «reedificaba», según nos dice COLMENARES [1].

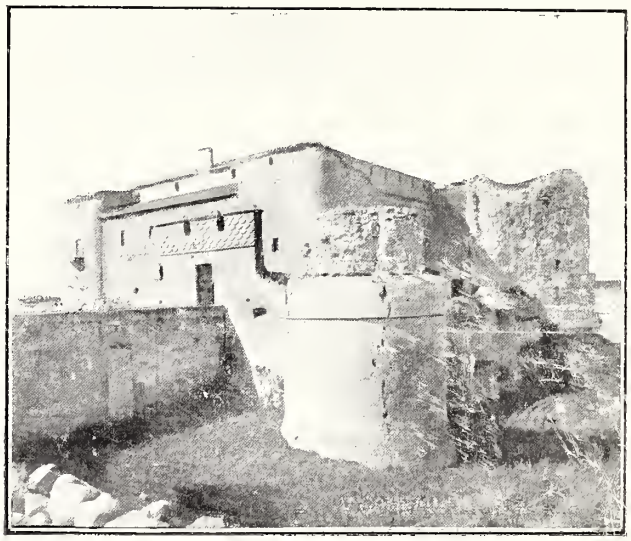

269.—SALAMANCA. CASTILLO DE VILLANUEVA DE CAÑEDO.

Fot. Gombao.

En *Villanueva de Cañedo*, cerca de Salamanca, elevaron los Fonsecas, a fin del siglo XV un castillo-palacio. El escudo estrellado que tanto abunda en la comarca, indica el abolengo del famoso prelado [2]; y el estilo, de la decadencia gótica, marca la fecha. Aunque arruinado en varias partes, consérvase lo principal. Tiene foso, barbacana, con torreones y puente levadizo, para el acceso a una puerta, con muro de almenas decoradas con escamas. El castillo es cuadrangular,

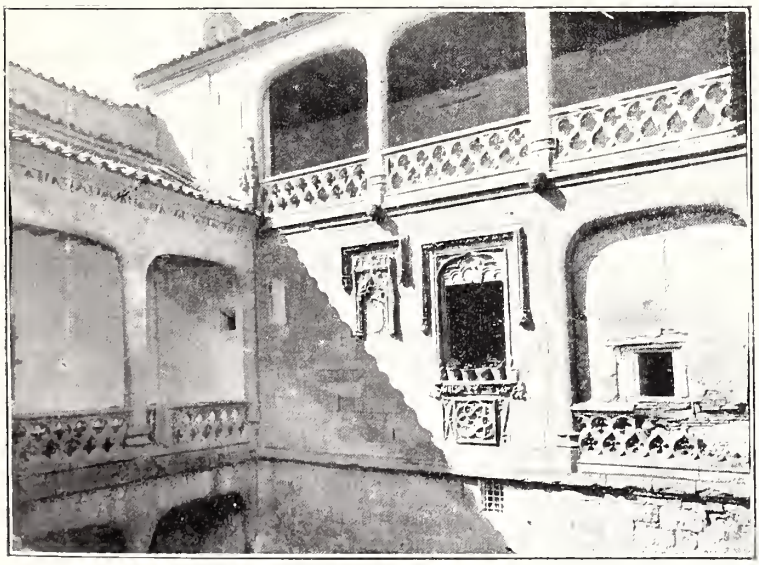

270.—SALAMANCA. CASTILLO DE VILLANUEVA DE CAÑEDO PATIO. *Fo. Gombao.*

[1] Vid. COLMENARES (D. DE). *Historia*, cit. en el I. B.

[2] Felipe II dió el título de Conde de Villanueva de Cañedo, a un D. Antonio Fonseca.

con torres semi-rectangulares y semi-redondeadas en los ángulos, siendo la del Norte más fuerte y recia. Al lado SE. hay una galería o paseador. Todo fué *muy militar*, antes de la adición de unas crujías vulgares, junto a las cortinas. Penetrando por un pequeño patio, adonde abre una puerta blasonada y fuertemente ferrada, se halla un verdadero palacio. La base distributiva es un patio en tres de cuyos lados hay galerías de doble piso de columnas ovales y arcos muy planos (casi dinteles), y bellísimos antepechos «flamígeros». El cuarto lado, está, por raro caso, murado; pero lo animan un precioso balcón y un escudo; y a más, el tener todo el paramento *esgrafiado* con *lazos* mudéjares. La escalera es una preciosa obra gótica. Y entre las muchas salas y aposentos, con frisos de yesería y techos pintados, sobresale uno, de grandes dimensiones y soberbia techumbre mudéjar, con arrocabe estalactítico y artesón de lazos, con racimos de mocárabes. En las torres hay aposentos con bóvedas de ladrillo de curiosos aparejos. El edificio es, como se ve, un buen ejemplar del castillo-palacio: el que mejor representa el tipo en la comarca, por su estilo gótico-mudéjar, y por su carácter artístico.

271.—León. Castillo de Ponferrada. Vista general.
Fot. Díaz Jiménez.

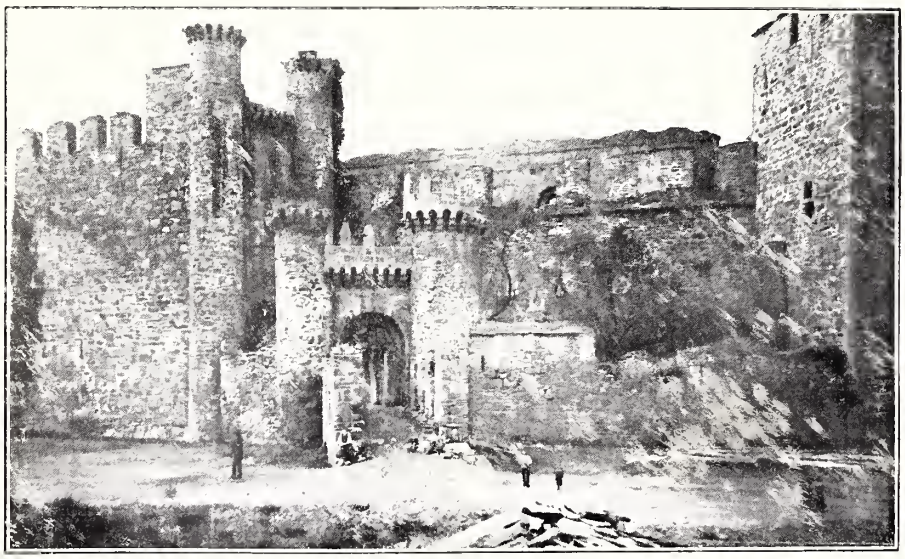

272.—León. Castillo de Ponferrada. Ingreso.
Fot. Díaz Jiménez.

Castillo de Ponferrada (León).—Señalan los historiadores de la región, una ciudadela romana, sobre alto cerro, orillas del Sil, donde estuvo la *Interanium Flavium.* Destruída fué, en el siglo IX, por las correrías mahometanas: reedifica luego, en forma de castillejo no muy extenso; y, por fin, al finalizar el siglo XII, reconstruída con magnitud y esplendor por los Caballeros del Temple, que situaban en él uno de los apoyos principales de la defensa del «camino francés» a Compostela. Cuando la extinción de la Orden (1312), Fernando IV hizo suya la fortaleza de Ponferrada; y no mucho después (1340) el Onceno Alfonso la donaba al primer Conde de Lemos, D. Pedro Núñez de Castro. Reivindicó la Corona su derecho en 1486, dándole la alcaidía a los Marqueses de Villafranca y, recientemente, fueron ya innecesarios alcaides ni guardadores: los hombres, más que el tiempo, se encargaron de arruinar lo que fué el más poderoso castillo del Noroeste de España.

Dícese que hasta el siglo pasado allí podían señalarse aún fábricas romanas (muros, un camino subterráneo) y otras de la obra del siglo IX (torreones, murallas). Los imponentes restos que quedan son de los tiempos de la Orden y de los Condes de Lemos: de los siglos XIII, XIV y XV. Sobre la escarpa natural, orilla del Sil, y sobre el foso artificial del opuesto lado, un doble (y en ciertos sitios triple) recinto con almenas, y torres cuadradas, recorre un perímetro irregular, muy alargado. El ingreso forma un conjunto de belleza escenográfica y gran interés arquitectónico: una primera puerta entre dos esbeltísimos torreones, con matacanes y almenas: una segunda, con análogos elementos, elevados e imponentes. Llegábase a la plaza de armas, enorme, en cuyos flancos estaban las grandes y ricas edificaciones que contuvieron los dormitorios, refectorio, sala de la Encomienda, capilla, panteón y dependencias múltiples, timbradas con el raro escudo del Temple; dos cuadrados enlazados, una cruz, una rosa y una estrella; y la divisa bíblica: «*Dominus mihi custos, et ego dispersan inimicos meos.*» Nada queda de estas construcciones, que serían, de las más interesantes que la Edad Media levantara en España, por su triple carácter, de fortaleza, cenobio y palacio.

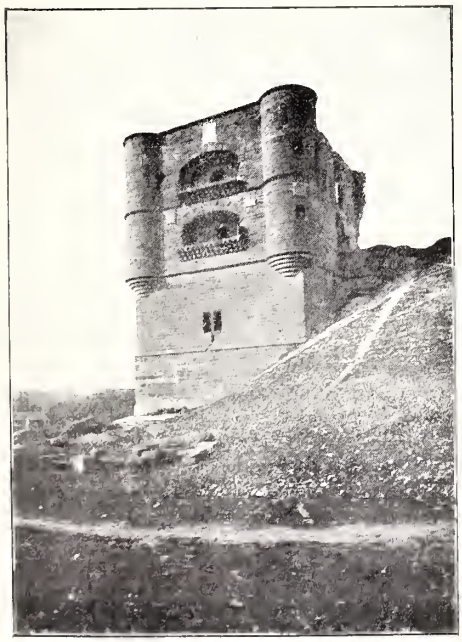

273.—ZAMORA CASTILLO DE BENAVENTE.
Fot. de la Com. Regia del Turismo.

Castillo de Benavente (Zamora).—Enorme torre cuadrangular con cubos voladizos en los ángulos; en uno de sus lados, dos grandes balcones de arco rebajado: eso es lo único que hoy queda del castillo-palacio de los Condes de Benavente. Hace unos veinte años, aún alcancé a ver la puerta del recinto, que embellecía, sobre el arco, una hermosa estatua ecuestre: QUADRADO, antes, halló «muros, cercos, torres coronadas de almenas y matacanes, ventanas góticas y galerías con arcos de herradura en aquel desorden precursor de un hundimiento total...» ¿Cómo y por quién se dejó abatir la que fué una de las más espléndidas residencias de España? Oye, lector, su descripción, hecha por un curioso viajero que la visitó el día 17 de Marzo de 1502 [1]. «Nos mostró (el Conde) su casa, de alto a bajo. Hay en

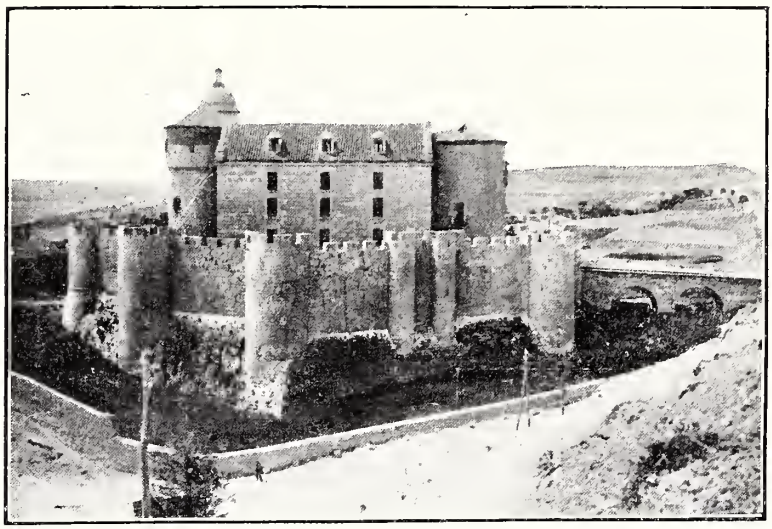

274.—VALLADOLID. CASTILLO DE SIMANCAS.
Fot. X.

ella dos galerías cuyos techos están completamente tallados y dorados: los pilares son unos de alabastro, otros de mármol, otros de jaspes, otros de piedra de talla. Junto, hay una sala, ancha de quince a dieciséis pies, y larga de cuatrocientos, abierta por un costado sobre el río, hacia el camino de Galicia, la más suntuosa que se puede ver: en su extremo, dos colmillos de elefante sostienen un arco. Se ven allí ocho o diez cámaras, muy bien alhajadas, cuyos techos están perfectamente tallados y dorados. No diré nada de la capilla: no me preguntéis si está bien adornada; su bóveda supera a cuanto pudiera decirse, tallada y tan ricamente dorada y pintada, que no hay más allá... En suma es uno de los más exquisitos castillos de España. Los fosos... están rodeados de torres muy gruesas,

1 Vid. LALAING (ANTOINE DE), ob. cit. en el I. B. Pág. 162.

bien pertrechadas y provistas de buenas salidas...» Encomia también el curioso viajero, el jardín y los parques, llenos de animales (liebres, ciervos, corzos y gamos), el recinto de los leopardos y leones, y las dos casas «de placer», entre sus bosques ocultas. Y otro viajero del siglo siguiente, hácese lenguas igualmente de las excelencias del palacio y de los jardines.

Así era el castillo que, desde el final del siglo XIV, perteneció a los Pimentel, hechos Condes por el rey Don Juan I.

Castillo de Simancas (Valladolid).—Contra la costumbre militar, el hoy «Archivo Histórico» está situado en llano, exigiendo, por tanto, la

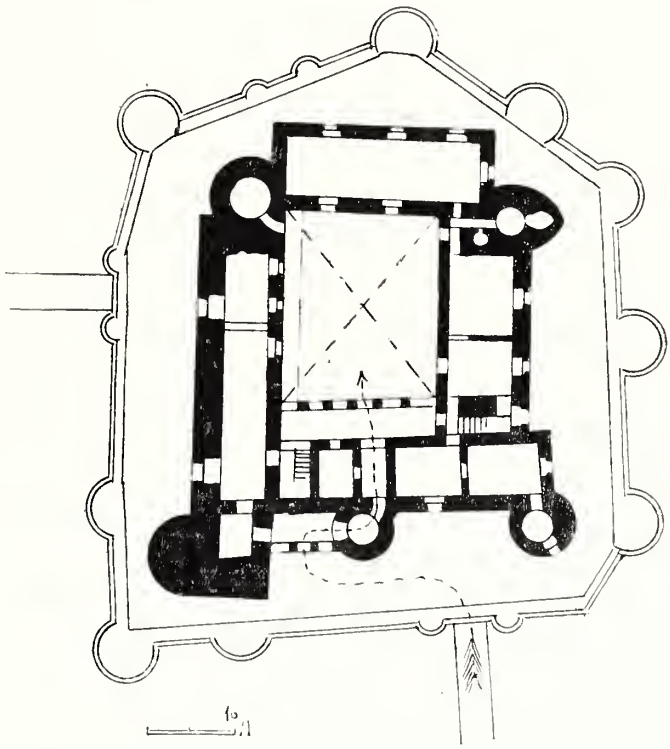

275.—VALLADOLID. CASTILLO DE SIMANCAS. PLANTA. *Croquis de X.*

compensación del foso, y de las altas murallas. Su planta es pentagonal, cuyo perímetro sigue el primer recinto, con torres circulares. Dentro, el castillo, de forma cuadrada, con recios torreones, muestra muy disminuído su aspecto guerrero, por las muchas reformas hechas para adaptarlo a destinos burocráticos, muy distantes de los que exigieron su construcción. ¿Cuándo fué ésta? Indudablemente en los siglos X y XI, en los que Simancas era punto fronterizo de valía, aunque las fábricas que hoy vemos no

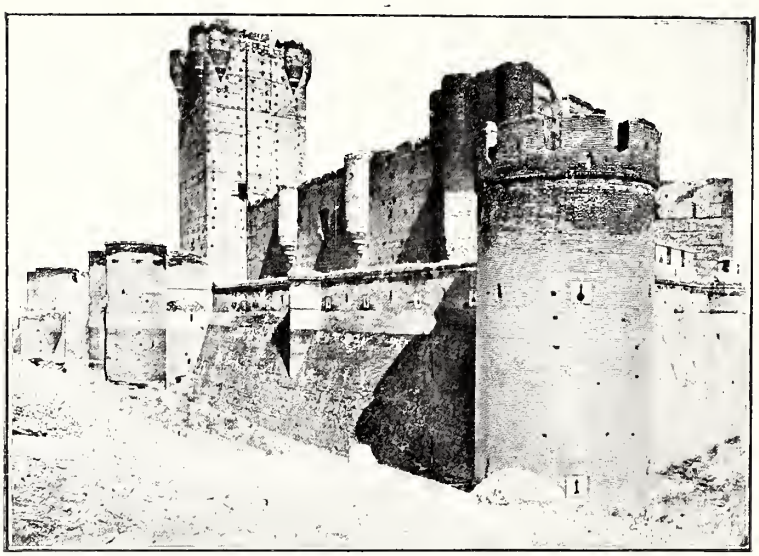

276.—VALLADOLID. CASTILLO DE MEDINA DEL CAMPO. *Fot. Laurent.*

sean tan antiguas. Perteneciente a la Corona, fué residencia de reyes y de príncipes hasta los principios del siglo XIII en que se trueca tan amable suerte por la de prisión de Estado, donde gimieron nobles y prelados. Como avergonzado de tan innoble destino, guarda desde Felipe II los tesoros documentales de la nación; si bien a ello debe que Berruguete, Francisco de Salamanca, su hijo Juan, Mazuecos, Herrera y otros después, desfigurasen su traza de castillo-palacio, no obstante la recomendación del rey Prudente. Vulgares tejados en las crujías y torres; uno, raramente cupuliforme, en la del Este; ventanas y balcones cuadrangulares; el patio y la escalera, y las grandes salas con estanterías y vitrinas... son como máscara vulgar que quita toda poesía al histórico castillo de Simancas. Compensado queda con el respeto que inspira la gloriosa HISTORIA de España, allí albergada.

Capítulo aparte y especial exigen los castillos de ladrillo, especialidad de la región central de Castilla la Vieja; arquitectura cuyas características de arte (mudéjar), y de material (el propio del país), se han explicado. Debiendo ser numerosos, hoy quedan dos magnos, aparte de restos de otros menores, la Mota, en Medina del Campo (Valladolid) y Coca (Segovia). Ambos merecen nota especial, por su interés *españolísimo*.

Húndese en la *mota de Medina del Campo*, un amplio foso: en su escarpa se levanta el primer recinto, al que sólo podía llegarse por un puente

levadizo [1]; dentro, enorme muralla cierra una «plaza de armas» que tuvo en tiempos crujías y dependencias múltiples de las que es triste y poético resto un «tocador» finamente decorado, que se guarece en el interior de un cubo, hoy inaccesible; en un ángulo, la regia torre del homenaje, que encierra desnudos pero importantes salones, cubiertos con bóvedas de claro abolengo morisco, y que se levanta imponente, decisiva, dominando

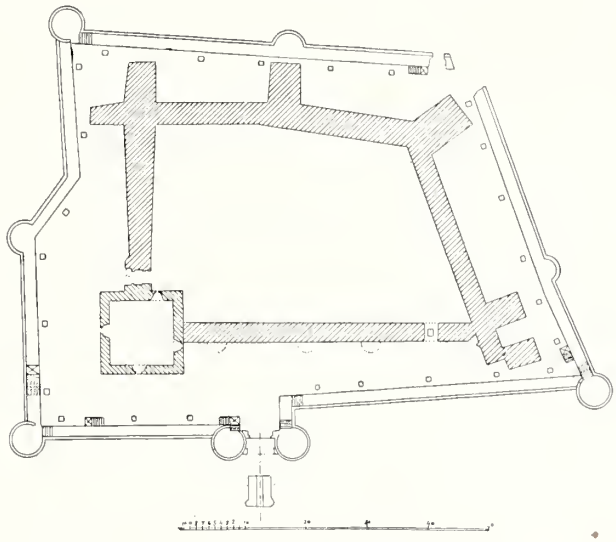

277.—Valladolid. Castillo de Medina del Campo. Planta.

Plano de F. Casanova.

la inmensa llanura castellana. Todo el monumento está hecho con ladrillo.

Por cesión obligada de los Fonsecas, sus dueños, el castillo quedó en poder de los Reyes Católicos (1475). Allí residieron múltiples veces; allí su hija Doña Juana vivió años de amor y de demencia; y allí, a lo que se cree, expiró la insigne Isabel [2]. ¿Qué más título para la veneración de este alcázar Real?

Dejando a un lado las condiciones guerreras de las escarpas, galerías, cortinas, ingresos, adarves y torres, cuyo examen se sale del cuadro de esta *nota*, y los orígenes (acaso romanos, posiblemente mahometanos y más seguramente de la alta Edad Media) de la fortaleza, sábese de cierto que Don Juan II lo reconstruyó hacia 1440 y que los Reyes Católicos lo reformaron y ampliaron. Llaguno cita al maestro Fernando Carreño como «obrero mayor» en aquella fecha, y a Alonso Nieto, con el mismo título en 1479. Sabido que el calificativo se aplica principalmente a los maes-

[1] Desdichadamente, *convertido* en puente *permanente* por una obra modernísima.

[2] Sabido es que no hay certeza en esto, pues los Reyes tenían otro palacio en la población.

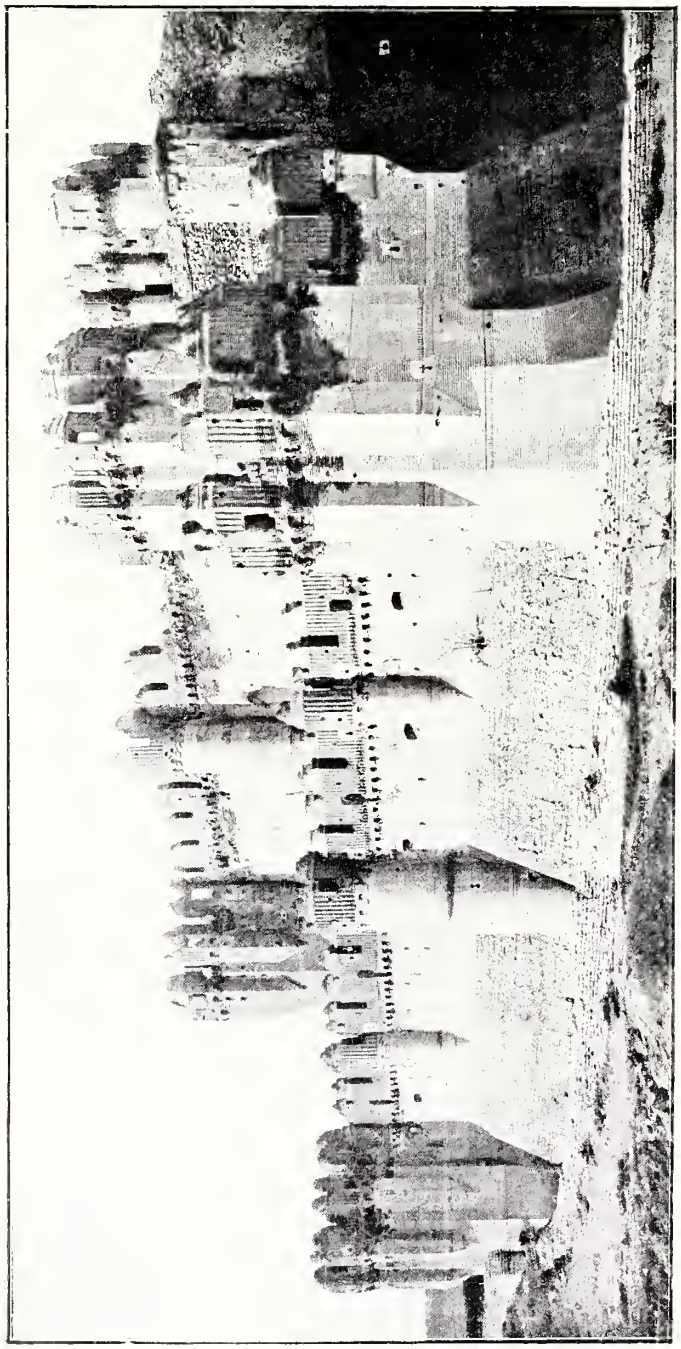

278.—Segovia. Castillo de Coca.

Fot. Laurent.

tros de fortificación [1] y dado como evidente que los citados «obreros» eran cristianos ¿quienes fueron los «moros», que hicieron evidentemente también los aposentos de la torre del homenaje y tantas otras cosas de la parte *civil* del castillo de Medina? No creo que sean conocidos [2].

Coca (Segovia) tiene un castillo, ante cuyos muros se rinde la admiración, como en otros tiempos lo hicieran los enemigos de los Fonsecas, sus señores. Debió ser el gran Arzobispo de Sevilla D. Alonso de ese apellido (m. en 1473) el que, al acrecentar el mayorazgo, lo levantó. En la

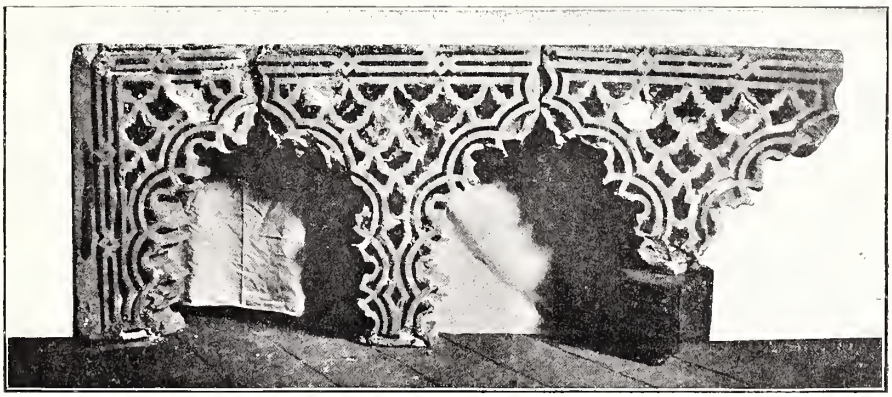

279.—Segovia. Castillo de Coca. Fragmento decorativo. *Fot. Moreno.*

fuerte y cuadrada torre, se deletrea una inscripción que la fecha de M.CCCC... incompleta. Ignórase en absoluto quiénes fueron los alarifes que lo hicieron: seguramente los mayores de la región, los *maestros de froga* más diestros, más artistas. Porque no basta la seca descripción para dar idea de aquellas cortinas, torres, cubos y garitones, facetados como una joya, en los que la luz se quiebra; triunfo del humilde ladrillo; traducción, mejorada en tercio y quinto, de los castillos de piedra; obra, en fin, que parece inspirada por un magnate fastuoso, y ejecutada por un orífice fantástico, y que pudiera compararse con las corazas milanesas, en las que lo defensivo se cubre con regia capa de damasquinados y cinceladuras. La disposición general es la rectangular, con torres poligonales, y una, cuadrada, grande, del homenaje, en uno de los ángulos; todas *movidas* por multitud de garitones, matacanes y pirámides. Tiene escarpa, foso, primer recinto, camino de ronda, y el cuerpo principal. Y

[1] No me atrevo a decir que *exclusivamente*, como pretenden los historiadores españoles de arte militar.

[2] Véase sobre este castillo el artículo del Sr. D. Ricardo Uncíti en el *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones* (1913), que contiene una completa bibliografía.

el interior, ¿cómo sería? Desaparecieron las crujías y el gran patio o plaza de armas, vendido por ruín codicia [1]. Pero quedan los salones de la torre y gabinetes de los cubos, finamente estucados y pintados con lazerías moriscas y simuladas leyendas alcoránicas; y, entre los escombros, aparecen ahora fragmentos de arcos angrelados, de piedra incrustada con cerámica policromada y esmaltada. Todo ello indica un interior esplendoroso, *único* en España y en el mundo entero; triunfo del mudejarismo español.

[1] MADOZ *Diccionario* cit. en el I. B. dice que el interior era magnífico y suntuosamente regio: que en [illegible] doble galería con columnas de mármol, de orden corintio y compuesto; que los pi[illegible] y [illegible]es estaban cubiertos por azulejos de un efecto encantador. En 1828, el administrad[illegible] Duques de Alba, derribó el patio para vender las columnas a 8 duros cada una.

Si es ex[illegible] f cación arquitectónica del patio, claro es que no era ya el primitivo.

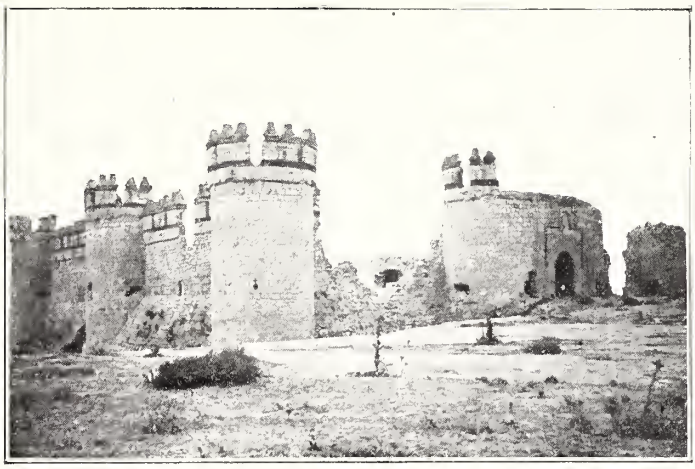

280 — Toledo. Castillo de Novés.
Fot. Mora.

CASTILLA LA NUEVA

Dentro de la general dualidad de tipos dispositivos (regular e irregular) se caracterizan en esta región dos subclases de castillos, por el material: piedra, labrada o en mampostería, es una, en la que están los de Layos, Oropesa, Guadamur, San Servando (Toledo), Sigüenza, Torija, Jadraque, Baides (Guadalajara), Calatrava la Nueva, El Viso, Montiel (Ciudad-Real), San Martín de Valdeiglesias, Las Navas, Manzanares el Real (Madrid), Almansa, Chinchilla (Albacete), Belmonte, Uclés (Cuenca)...: ladrillo, mampostería y tapial es la otra, en la que están los de Buitrago (Madrid), Escalona, Novés, Maqueda, Montalbán, Orgaz, Mafueda, Barcence... (Toledo). Si aquélla entra en el tipo común, ésta es más característica de la región. Como estilo, son góticos o mudéjares: pocos, los puros de uno de ellos: los más, mezclados. He aquí, ahora, las notas de algunos ejemplares notables.

Lo fué, a lo que parece, el *Alcázar de Madrid*. Donde hoy está el Palacio Real de España, hubo en los siglos XI al XIV una alcazaba. Enrique IV, gran cazador, la mandó aderezar para su residencia, cercana a los grandes cazaderos de El Pardo y Villaviciosa. Allí habitaron un año los Reyes Católicos. Carlos V y sus sucesores lo transformaron sucesivamente, hasta que, el 24 de Diciembre de 1734 un incendio lo destruyó. Muchos estudios se han hecho sobre el palacio madrileño: abundan las descripciones: todos se refieren a la obra de los Austrias; de lo anterior, poco o nada. En algún grabado, que lo representa, se ve una parte en la fachada a poniente, que

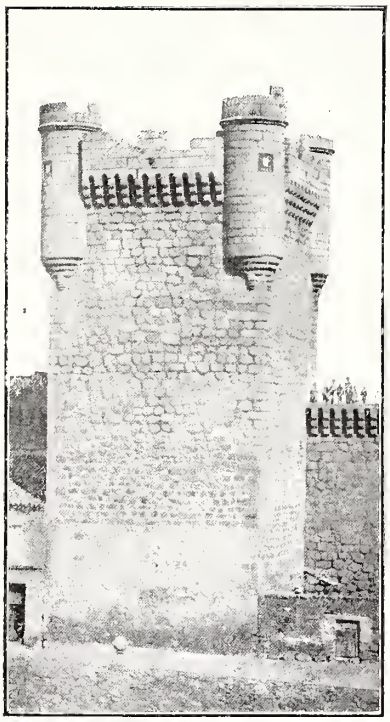

281. — Toledo. Torre del Castillo de Oropesa. *Fot. Paramo.*

conservó el carácter del viejo alcázar: una torre circular, y otras dos de igual forma, unidas por un muro. Y no hay más [1].

Guardamur (Toledo,) tiene uno bellísimo del siglo XV, elevado por Don Pedro López de Ayala de 1444 a 1464 [2]. De arrogante silueta, con recinto amurallado, y doble cuerpo, que, escalonándose en altura, produce una hermosa silueta, a la que contribuyen grandemente los esbeltos cubos y la torre del homenaje, con garitones en los ángulos, muy semejante a la que en el alcázar segoviano elevó Don Juan II. La planta, regular, tuvo por núcleo un patio cuadrado.

Castillo-palacio de Escalona (Toledo).— Era este paso, sobre el Alberche, lugar importantísimo, cuando la comunicación entre Toledo y la Vieja Castilla, se hacía por aquel camino. Por lo cual, si fué Escalona fuerte castillo de moros, siguió como tal, con los cristianos. Grandemente reformado en siglo XIII o en el XIV, y venido al señorío de D. Alvaro de Luna, levantó éste el alcázar, entre 1435 y 1437, con suntuosidad inusitada, según nos cuenta, especialmente, la *Crónica* del desgraciado valido, y nos dicen las aún imponentísimas ruinas: regio escenario de aquellas fiestas, torneos y banquetes, donde mostró su *señorío*, y su amor al ingrato rey Don Juan I. Desde este punto de vista, únicamente, se escribe esta *nota*: para abarcarlos todos, el estudio del casti-

282. Guadalajara. Castillo de Sigüenza. *Fot. Lampérez.*

1 C. Justi, en el tomo II de sus «*Miscelláneas*» incluye una monografía del Palacio Real de Madrid, en tiempo de los Austrias: del anterior, no contiene más datos que los sabidos.
2 Restaurado por el Conde del Asalto, al final del pasado siglo.

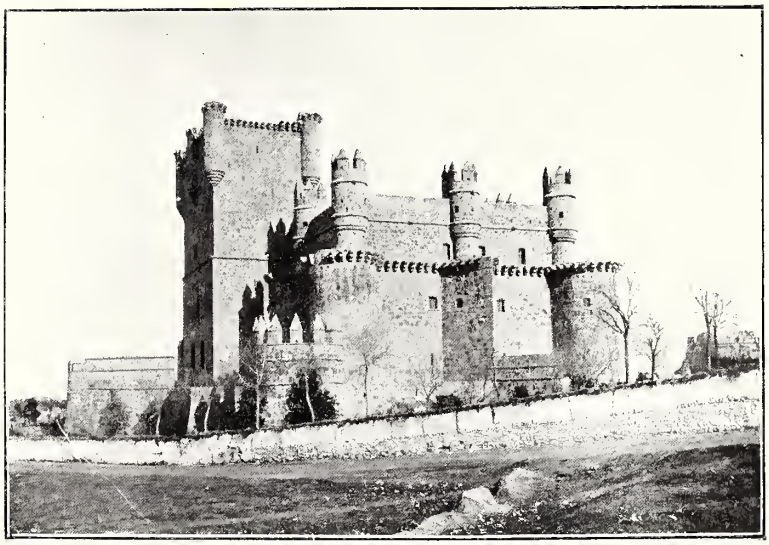

283.—Toledo. Castillo de Guardamur.
Fot. C. de Cedillo.

284.—Toledo. Castillo de Escalona.
Detalle del recinto amurallado.
Fot. Salvador.

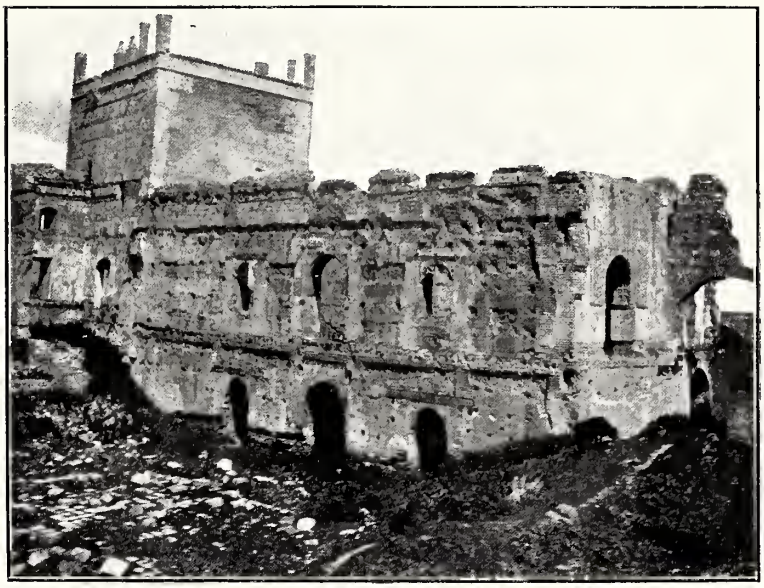

285 — TOLEDO. CASTILLO DE ESCALONA. EL PATIO DE HONOR. *Fot. Lampérez.*

llo-palacio de Escalona exige y merece una verdadera monografía.

El *alcázar* de Don Alvaro, ha sido repetidamente citado en este libro. Es, en efecto, el *tipo* de la residencia señorial de los nobles españoles del siglo XV, en la que la necesidad de la defensa junta con la de la vida fastuosa, *desdoblan* el castillo-palacio. Consérvase la fortificación exterior, grande y aparatosa, dotada de cuanto la ciencia militar de la época pidió. Traspuesta la bien defendida entrada, nos encontramos en una vastísima plaza de armas. Al lado derecho, se alza el *palacio:* es rectangular de planta, sobre base de un patio porticado, con gran torre en el ángulo NE. La fachada (defendida a su vez por foso, barrera y torreón), es completamente *civil*, abierta, con puerta y ventanas: decorada aquélla con tímpano con el escudo de los Luna, y alegóricos guerreros: éstas, con tracerías del estilo gótico de la época. Una *galería*, adarve en casos de guerra, *paseador* en los de paz, coronó la fachada.

El interior es hoy desolado campo en el que emergen crujías sin techo, torres sin escaleras, muros ruinosos. Nada queda de las galerías del patio, que serían de columnas y arcos conopiales. Y de los salones y de aquella «sala rica», de que trata la *Crónica*, quedan las paredes, donde aún lucen las yeserías que decoraban frisos y puertas, en estilo gótico por el detalle, pero mahometano por las formas generales y por la profusión y minuciosidad de los elementos. Resta también la capilla, pequeña, pero sin par en su clase. Está en el torreón central de la fachada, y, como él

tiene planta rectangular, con terminación semicircular. Las paredes se ven hoy desnudas. En su alto, hay un rico friso en el que una filactería, contiene una leyenda. La bóveda, es una lujosísima obra de yesería, gótica, con nervios que, en el centro, forman una clave, en colgante muy pronunciado (raro, o quizá único, caso en España). En los netos, hay sendas cru-

286.—Toledo. Castillo de Escalona. Detalle de un salón. *Fot. Salvador.*

ces rodeadas de diez conchas simbólicas del maestrazgo de Santiago que disfrutó D. Alvaro de Luna. Toda esta bóveda estuvo brillantemente policromada y dorada.

En las ruinas del palacio-castillo de Escalona se respira aún un aire de grandeza señoril, de poderío y de magnificencia que trae al alma la impresión de la alta sociedad española del siglo XV, y de aquel su más genuino y poderoso representante; una de las figuras más intensamente sugestivas de la Historia de España.

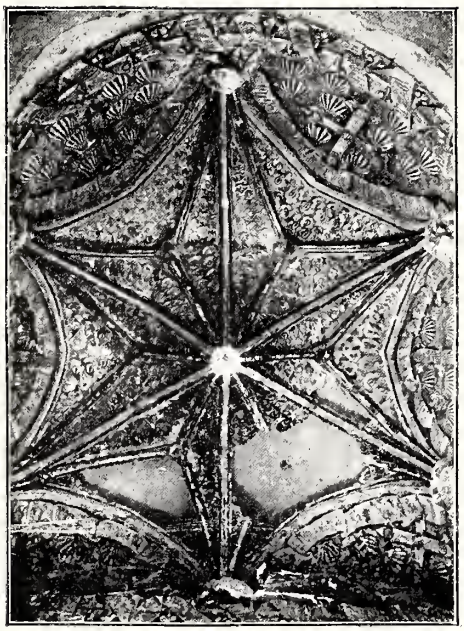

287.—Toledo. Castillo de Escalona. Bóveda de la capilla. *Fot. Lampérez.*

El Castillo de Belmonte (Cuenca).—Merece especial *nota* en estas páginas, por la singularidad y rareza de su disposición, ya citada. Don Juan Pacheco, Marqués de Villena,

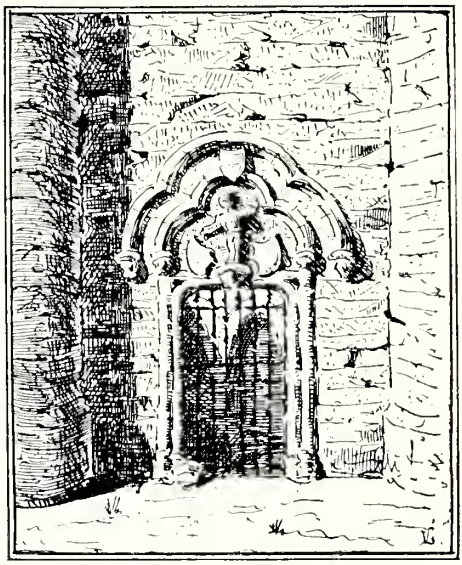

289.—Cuenca. Castillo de Belmonte. La puerta. *Apunte del autor.*

Mayordomo mayor de Enrique IV, lo levantaba en 1456, puesto que en una escritura de acuerdo con la villa, de esa fecha, se declara que a la sazón, el castillo «se faze», según copia Quadrado en su libro *Castilla la Nueva* (tomo II, pág. 366).

Consérvase, al exterior, en grande integridad. La silueta es magnífica. Un primer recinto, almenado, rodea la fortaleza, cuya rara disposición es ésta. Sobre la base de un triángulo equilátero (patio) se agrupan a sus lados sendos cuerpos: dos, contienen la residencia señorial; el otro, algo retirado, es la torre del homenaje, la parte verdaderamente militar. En conjunto, resulta una planta trian-

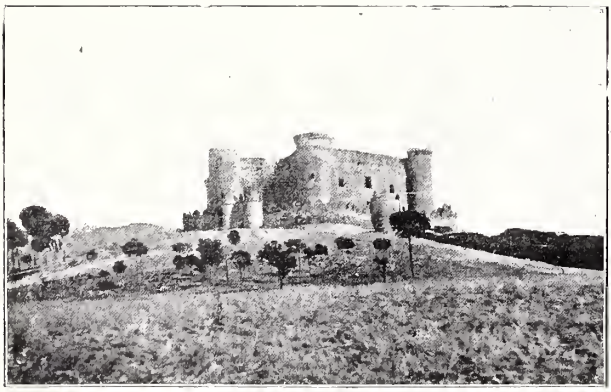

288.—Cuenca. Castillo de Belmonte. *Fot. Lampérez.*

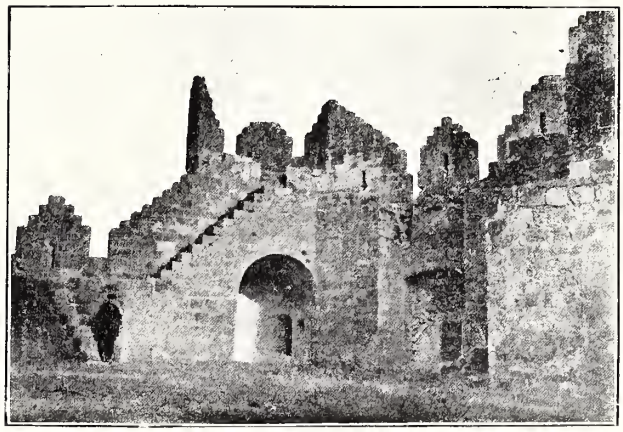

290.—Cuenca. Castillo de Belmonte. Detalle del primer recinto. (Interior.) *Fot. Larrañaga.*

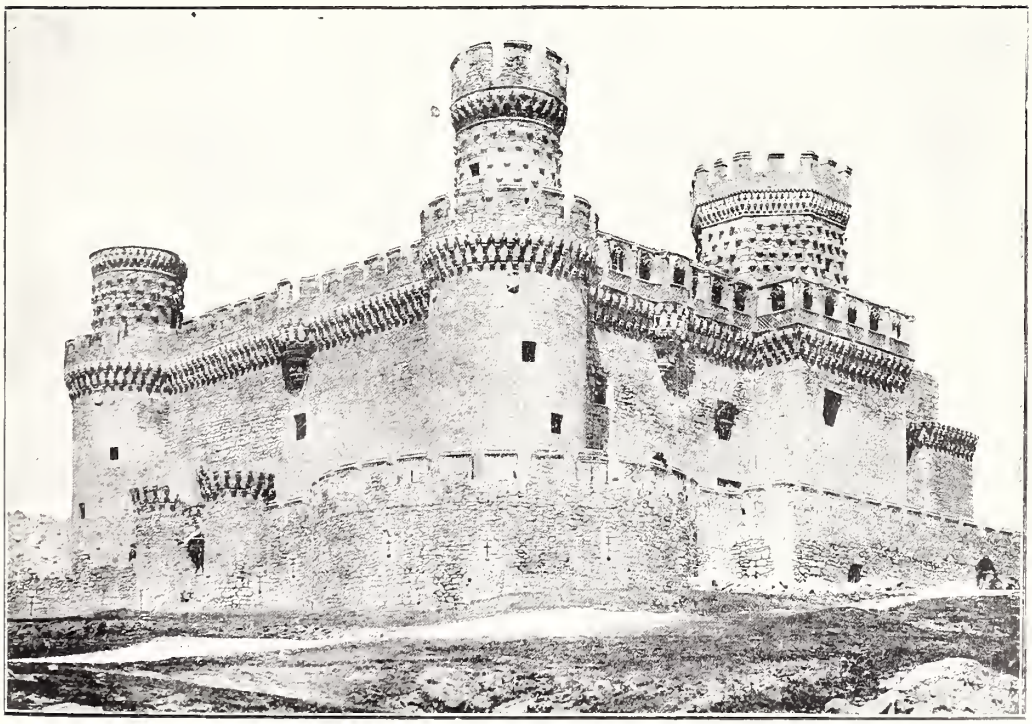

291.—Madrid. Castillo del Real de Manzanares *Fot. Hauser y Menet.*

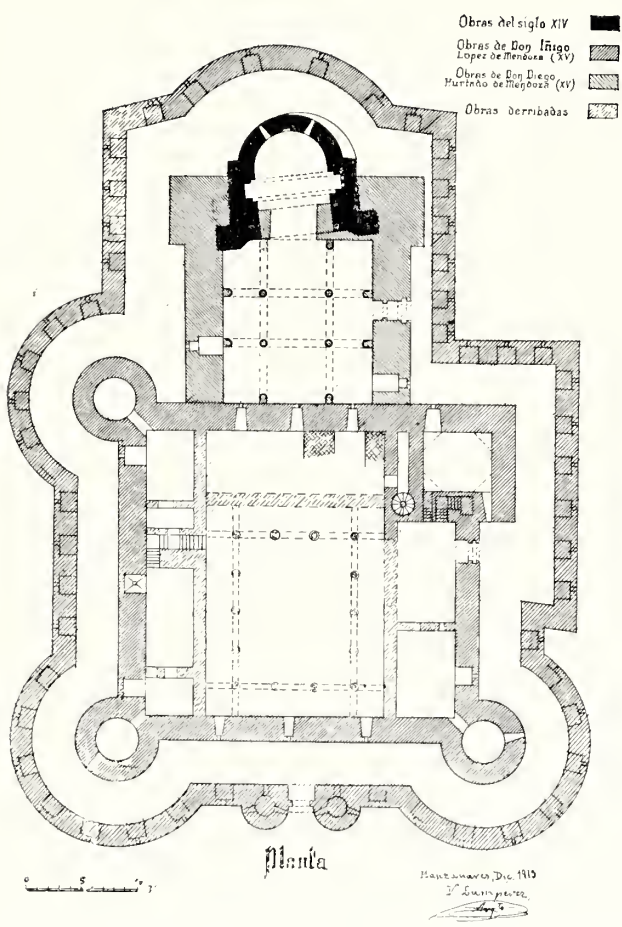

292.—MADRID. CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES.

Plano del autor.

gular estrellada, en cuyas esquinas, hay torreones cilíndricos (figura 231).

Los cuerpos *señoriales*, contienen varios salones y aposentos; dos, con buenas armaduras gótico-mudéjares [1], y guarniciones de puertas y frisos, de hojarasca. En uno (capilla ?), son notabilísimas las jambas de las ventanas, cubiertas con verdaderas enramadas, por las que trepan figurillas y bichos, con alarde de naturalismo. La torre contiene un calabozo (verdadero tipo del *in-pace*, sin más abertura que un agujero en la bóveda) y un cuerpo de guardia encima, bajo la plataforma almenada.

El patio tuvo galerías «gótico-decadente» que no existen ya; y conserva un precioso pozo de igual estilo. [2]

El Real de Manzanares (Madrid).—Castillo ligado por la historia a una de las más linajudas familias de la nobleza castellana, y, al par, magnífico ejemplar de fortaleza-palacio, ya en su origen, pero más aún, por transformaciones sucesivas. La historia, bastante documentada, asigna su fundación al insigne D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, después de 1435, sobre el núcleo de una vieja ermita. Por entonces, fué edificio puramente militar: un cuadrado, con doble recinto; cubos en los ángulos; torre del homenaje en uno de ellos; en el adarve una bellísima cornisa estalactítica, que cortan atrevidas escaragüaitas; y

[1] Una era giratoria, para obtener un juego de luces, por medio de cristales de colores, en los casetones calados.

[2] Algunos más detalles pueden leerse en mi artículo *El Castillo de Belmonte*, cit. en el I. B.

siluetándolo, otras torres menores sobre aquéllas. En el centro, un patio, seguramente sencillísimo, rodeado de crujías, con aposentos.

El hijo y sucesor, don Diego, primer Duque del Infantado, lo amplificó y convirtió en palacio espléndido, agregándole un cuerpo que abarcó el ábside de la vieja ermita, y reconstruyendo patio y salones. Fué esto hacia 1473. Y siete años después, su hijo D. Iñigo, segundo Duque, construyó, en el adarve del Mediodía, una galería o *pascador*, la más suntuosa y bella de todas sus semejantes españolas; modelo seguro de la que el mismo prócer puso en su palacio de Guadalajara, en un estilo gótico-decadente, especialísimamente español. Y del mismo fué el patio, con galerías circundantes, de pilares y arcos conopiales, con los escudos de los Mendoza, los Luna y los Enríquez.

293. — MADRID. CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES. LA CAPILLA.
Fot. Hauser y Menet.

En los anales de la fortaleza-castillo que fundara el insigne poeta Santillana, hay uno de curiosa historia. Allí vivió largas temporadas Doña Mencía de Lemus, la *amiga* de D. Pedro González de Mendoza, el que luego fué Gran Cardenal, y *tercer rey de España*, y en la que tuvo dos hijos: D. Rodrigo y D. Diego, importantes figuras de los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Queda del monumento, su hermosísimo exterior; y dentro, todas las piedras del patio gótico, que esperan su próxima reconstitución; y una rara arquería en el ya raro cuerpo terminado absidalmente, subdividiéndolo y sosteniendo un piso superior [1].

[1] Vid. LAMPÉREZ, *Los Mendoza...* cit. en el I. B.

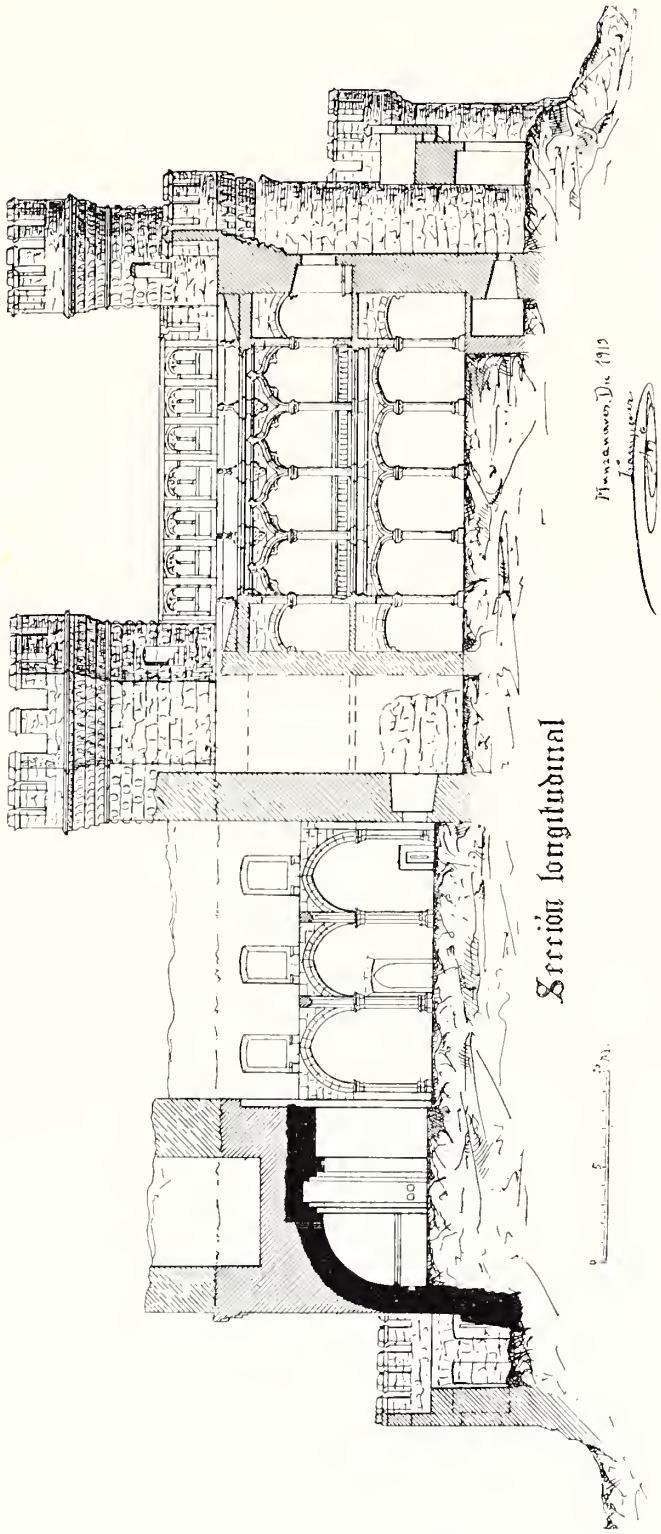

294. — MADRID. CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES. SECCIÓN LONGITUDINAL.
Plano del autor, con reconstitución del patio.

El castillo de Buitrago (Madrid), tiene nota especial en estas páginas, como ejemplar de esa construcción propia de Castilla la Nueva, de ladrillo y mampostería, típica de esta tierra. Su estilo es el mudéjar; pero no afiligranado, como el de Coca, sino recio y severo, como la sierra que tiene cerca. Fué el más fuerte baluarte de los Mendoza del siglo XV, a los que sirvió de engrandecimiento, por el refugio que en él prestaron a la reina Doña Juana, y a su hija la Beltraneja; pero su construcción es anterior, de principios del XIV probablemente, pues su estilo no desmiente el dato histórico de que en 1368 jugó papel importante en las guerras de Don Pedro I con su hermano el de Trastamara. Al borde de honda garganta por la que corre el Lozoya, se asienta su mole, de planta perfectamente rectangular, con torres de refuerzo cuadradas, menos la principal, que ofrece hacia la villa, dos planos en ángulo. Los machos y verdugadas de ladrillo limitan los cajones de mampostería. Las puertas y ventanas tienen todas arcos de ojiva túmida, y, algunos, *arrabá*. Los muros, en el interior, muestran haber sostenido un doble piso de salas y aposentos, rodeando un patio; y en ellos se ven numerosas chimeneas; y en las torres, las estancias tienen bóvedas de ladrillo, hechas por procedimientos orientales. Castillo poderoso en lo militar, y palacio grande, pero pobre, fué Buitrago; muy característico, empero, de una región, un tiempo, y un arte. Cuando en 1679, lo visitó Mad. D'AULNOY estaba magníficamente amueblado y decorado con cuadros notables y raros

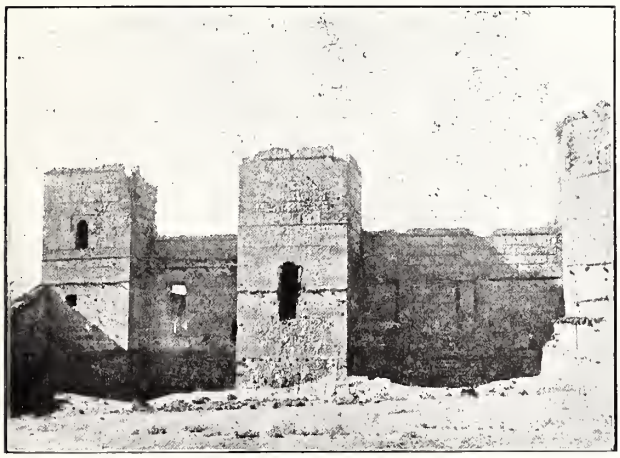

295.—MADRID. CASTILLO DE BUITRAGO.
Fot. Torres.

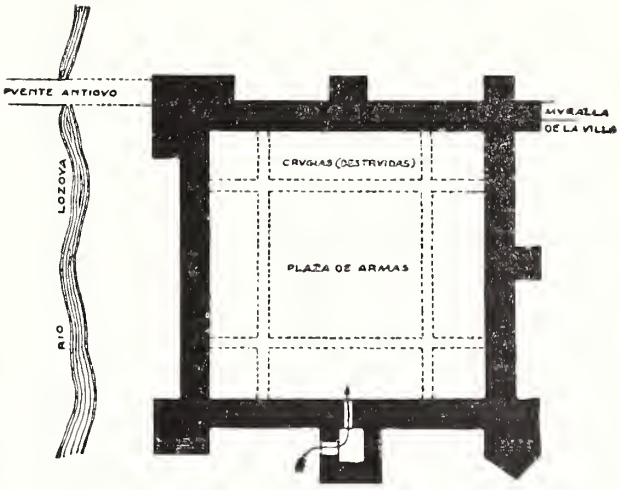

296.—MADRID. CASTILLO DE BUITRAGO. PLANTA.
Croquis del autor.

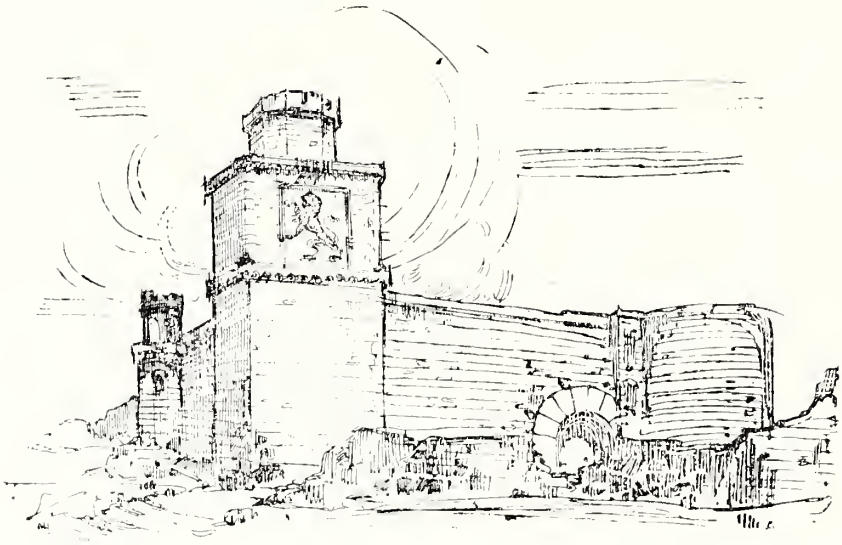

297.—Toledo. Castillo de Barcience.
Dibujo de Mora.

tapices: entonces pertenecía a D. Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana y del Infantado [1].

El castillo de Barcience (Toledo). En el siglo XIII, el pueblo era del Prior de Uclés; en el XV, pasó a poder de los Tenorio y, luego, de los Silva. Uno de éstos, levantó el castillo, hacia 1454. Después, castillo y pueblo fueron de los Infantado, Osuna y Pastrana, y por una rara manda testamentaria, aquél lo poseyó S. S. el Papa León XIII. Hoy es de un particular adinerado.

La fortaleza es de disposición rectangular, con torres en los ángulos cuadradas las del frente y cilíndricas las del testero, todas rematadas con torrecillas. Una cornisa de modillones, corona las cortinas y las torres, y en tiempos, apeó las almenas y merlones del adarve. Fuera tuvo defensas de cerca y foso; dentro, crujías con estancias de vida civil, que se anuncian al exterior, por ventanas en las cortinas; salas en las torres; y un gran aljibe. En el frente de la torre principal, y en su zona alta, campea valiente y monumental un gran león esculpido (emblema de los Silva), dando una nota artística original e inusitada, bastante a merecer la cita del castillo en estas páginas.

[1] Vid. *Relación...* cit. en el I. B., pág. 75.

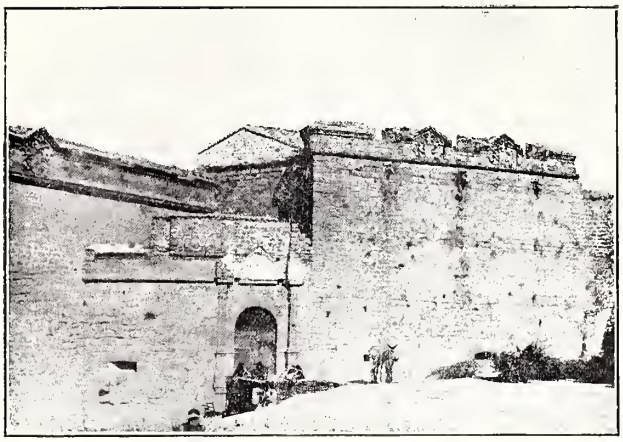

298 — JAÉN. CASTILLO DE SABIOTE.
Fot. Torres.

ANDALUCIA

ANDALUCIA ALTA.—Granada, Jaén y Almería, tuvieron muchos *alcázares* morunos de grandísima importancia. La Alhambra es el magno ejemplar del castillo-palacio mahometano; otros como las *alcazabas* de Loja y Almería y los castillos de Fuengirola (Málaga), Izuajar (Granada) y Sabiote (Jaén), nos parecen militares. Hay otro grupo de cristianos, cronológicamente arcaicos, por pertenecer al siglo XVI; artísticamente avanzados, por ser brotes prematuros del «Renacimiento»; socialmente interesantísimos por encarnar espléndidamente el tipo del palacio-castillo. La Calahorra (Granada), Vélez (Almería) y Canena (Jaén), representan el tipo por modo en verdad magnífico.

La Calahorra (Granada), es uno de los pueblos del Zenete, comarca donada por los Reyes Católicos a D. Rodrigo de Mendoza, personaje ilustre por su nacimiento [1] y por sus hechos, en los tiempos de aquellos monarcas y en los de su nieto el Emperador. En la altura que domina el pueblo levantó el noble, entre 1509 y 1512, lo que pudiera llamarse por antonomasia, el *palacio-castillo de España*, por ser el más caracterizado ejemplar de su clase. Diríase que La Calahorra es un contrasentido en piedra; porque su construcción se hizo en los días en que los Reyes Católicos la habían prohibido; su arte pugna con el gótico-mudéjar imperante en España; su aspecto exterior, hosco y cerrado, oculta la más delicada

[1] Fue hijo del Gran Cardenal Mendoza y de Doña Mencía de Lemus, como se dijo en la *nota* del castillo de Manzanares.

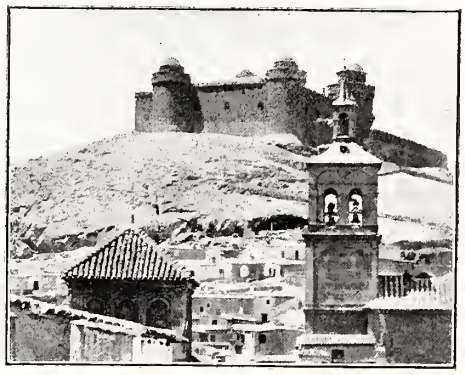

299. — GRANADA. CASTILLO DE LA CALAHORRA.
Fot. Lampérez.

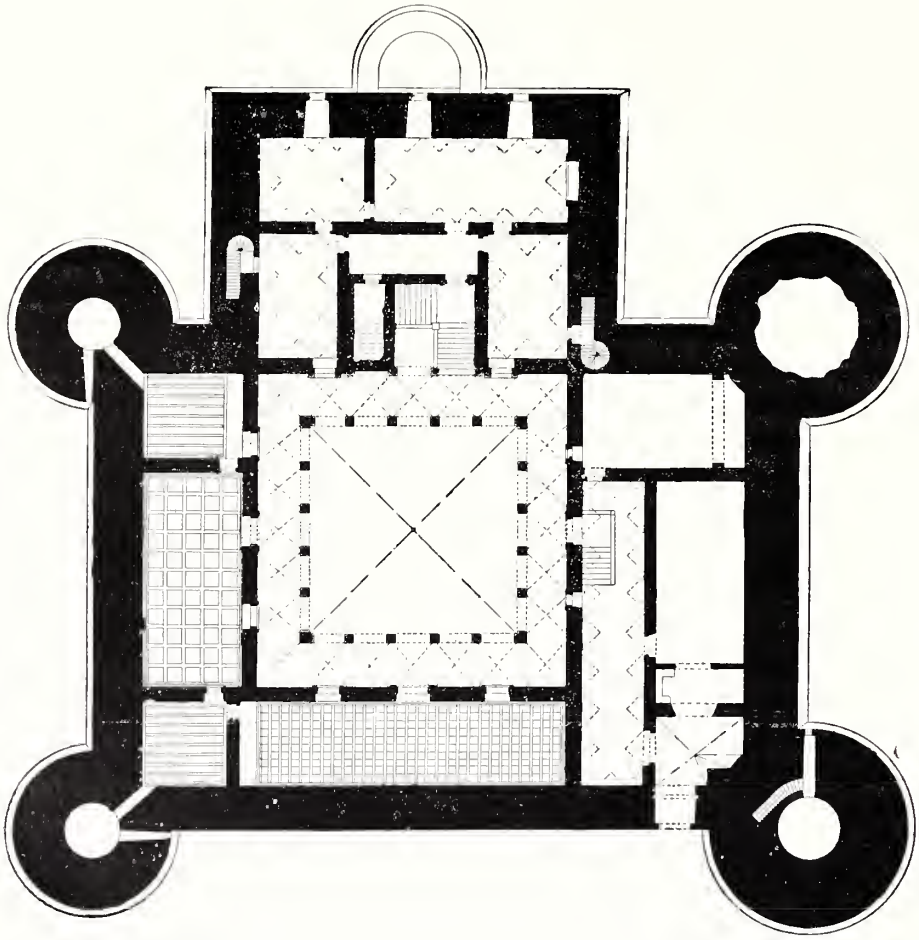

300. — GRANADA. CASTILLO DE LA CALAHORRA. PLANTA.
Plano del autor.

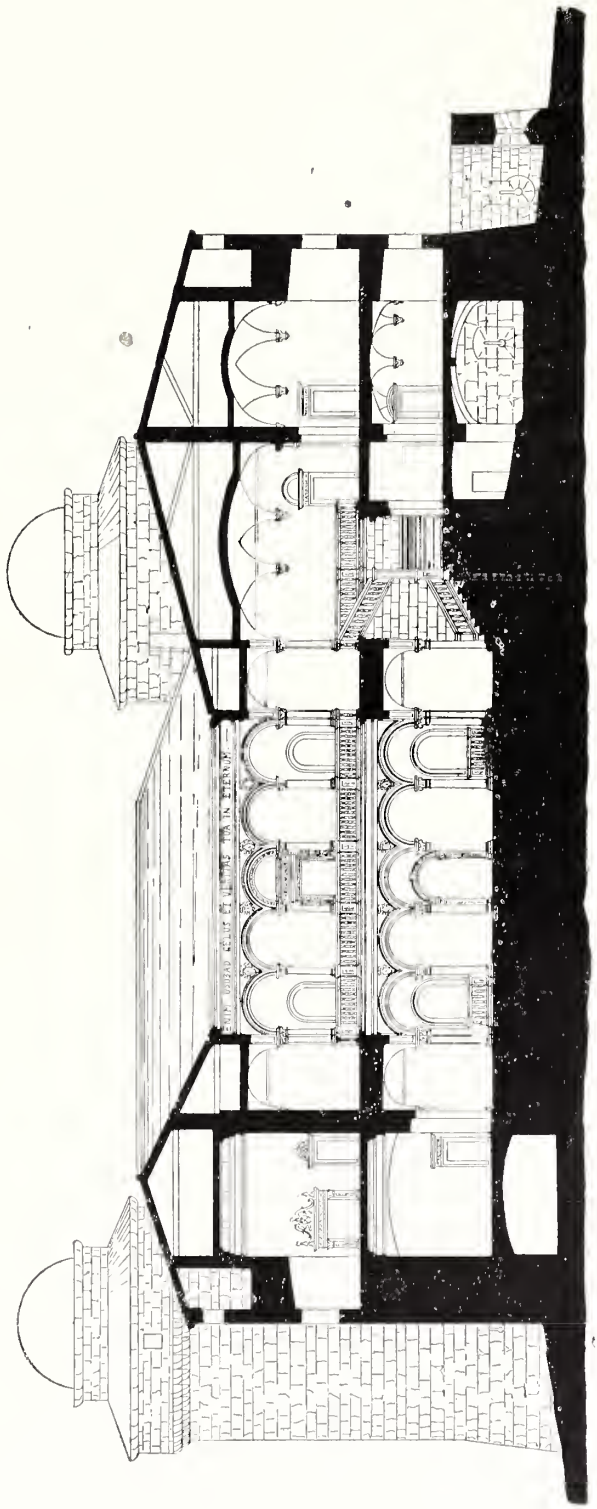

301.—Granada. Castillo de la Calahorra. Sección Longitudinal.
Plano del autor.

y fina arquitectura que pueda soñarse; y su esplendor, puramente civil y urbano, se aviene mal con las soledades y arideces de la estribación alpujarreña en que se alza.

Conócese al detalle su historia artística [1]. D. Rodrigo de Mendoza encargó la obra a Michaele Carlone, arquitecto y escultor genovés. El cual hizo labrar en su patria en mármol de Carrara las principales piezas y transportarlas a España, donde dirigió su armado. Pero no satisfaciendo esto a la actividad de Mendoza, trajo de Italia un grupo de artistas dirigidos por Egidius (Gil) de Gandría, que labraron en La Calahorra otra parte, en piedra del país.

302.—Granada. Castillo de la Calahorra. Una portada.
Fot. D. del Infantado.

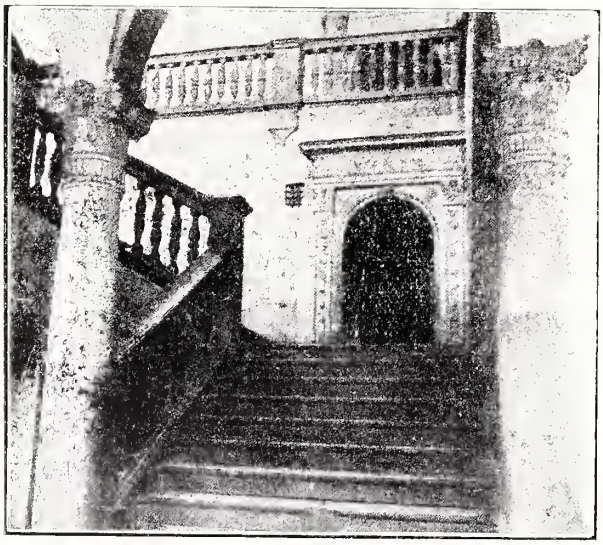

303.—Granada. Castillo de la Calahorra. Escalera.
Fot. D. del Infantado.

El castillo es una maciza y pesada masa cuadrangular, con gruesos cubos en los ángulos, y un cuerpo saliente en la parte posterior. Un adarve cubierto lo remata; otro, volado, circunda las torres, que cubren sendos cupulines: los muros cerrados abajo, tienen cuadradas y enrejadas ventanas arriba; la puerta, única y de sencillo arco de medio punto, ostenta encima, por galantería de D. Rodrigo, el escudo de su segunda mujer.

Entrase por un pequeño patio, bajo los tiros de adarves interiores,

[1] Vid. Lampérez, *El castillo...* cit. en el I. B.

304. — GRANADA CASTILLO DE LA CALAHORRA. PUERTA DEL GRAN SALÓN. *Fot. D. del Infantado.*

en un largo zaguán: de allí al patio; como prolongación de éste, asciende enorme escalera, entre galerías en arcadas, que se unen con las de aquél: sendas crujías, las rodean. En la planta inferior, hay cuerpo de guardia, caballerizas y calabozos; en la baja, salones y aposentos; en la principal, más salones, capilla, y más aposentos ricamente artesonados, con la curiosa disposición, ya señalada, de marcarse los del Marqués, con separación de los de la Marquesa. La superior es algo aparte. «Hasta aquí es lícito pasar», dice, sobre la puerta que conduce a ella. Son los adarves, los puestos de las tropas, los depósitos de municiones, las escalerillas sinuosas, los caminos acasamatados. ¡Qué contraste con el arte de los pisos nobles! Arcadas, portadas, huecos, chimeneas, balaustradas; todo es del más labrado y bello «Renacimiento italiano», con hermosuras de trazado y finuras de detalle, ya en los alardes eruditos de imitaciones de estatuaria clásica, ya en los grutescos de pedestales y jambas; en los fustes de las columnas abalaustradas, en los copetes de las chimeneas y en los dinteles de las puertas. Y todo con profusión; como abundantes son los bellos artesonados, los pavimentos de olambrillas y las talladas puertas.

Dentro del carácter netamente italiano del arte de La Calahorra, se señalan dos escuelas; la florentina, en las piezas de mármol, labradas en Génova; la lombarda, en la de piedra del país, hecha allí por los artistas ligures. Por la remota fecha de la obra (1509-1512), por esas influencias trasmediterráneas, y por el exótico y curioso proceso, el castillo de La Calahorra es uno de los más importantes jalones de la Historia de la Arquitectura española.

305.—Granada. Castillo de la Calahorra. Detalle del patio.
Fot. Lampérez.

El castillo de los Vélez, en Vélez Blanco (Almería), lo construyó con el mayor fausto D. Pedro Fajardo, Adelantado del Reino de Murcia, Marqués de Vélez, comenzándolo en 1506 y concluyéndolo en 1515, según constaba en dos inscripciones, una en el friso del patio y otra en la hoja de bronce de la puerta. En situación eminente, dominando el pueblo, se compone de un cuerpo poligonal, alargado, con torres cuadradas, una gruesa, del homenaje, en el centro, con un patio contiguo. La entrada al castillo es rara: una rampa de ida y vuelta, sobre arcos y muros, sube hasta un puente, a cuyo final estaba el tablero levadizo. El interior era suntuosísimo, verdadera joya del «Renacimiento». El patio de honor tenía cuatro lados; dos, con galería de arcos, de dos pisos, y los otros dos, murados, con ventanas; todo de mármol. El arte era el más fino del «Renacimiento» de Italia, en cuyo país debió labrarse, o proceder de allí los artistas que lo hicieron. Tenía pilastras, antepechos y frisos de variados grutescos; y en las enjutas de los arcos, los escudos, alternados, de D. Pedro Fajardo y de su primera mujer Doña Mencía de la Cueva. En uno de los lados del patio arrancaba la escalera, de mármol, con estupendo zócalo de azulejería granadina. Los salones, numerosos, tenían hermosos artesonados; y uno, principal, llamado «del Triunfo», lucía un friso tallado, representando la entrata de Tito en Roma, en cuyo acompañamiento figuraba el Marqués de los Vélez, vestido a la

306.—Almería. Castillo de los Vélez.
Fot. A.

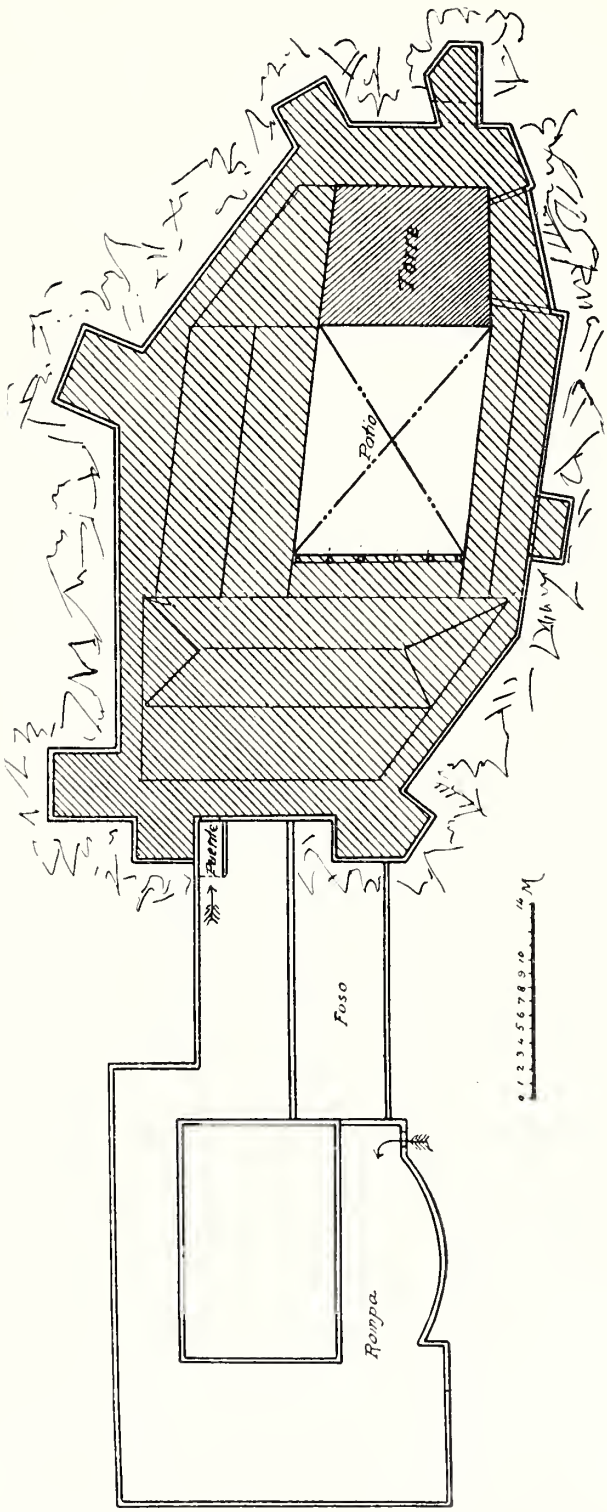

307.—ALMERÍA CASTILLO DE LOS VÉLEZ. PLANTA.
Croquis tomado sobre una reproducción en madera.

308.—ALMERÍA. CASTILLO DE LOS VÉLEZ. FRISO DEL SALÓN DEL TRIUNFO. *Fot. X.*

Romana. En 1903, todo lo artístico fué vendido, para vergüenza de España, a un extranjero, Mr. Golber, y transportado a París, donde está reedificado. A singular fortuna, se debe el poder reproducir aquí partes del patio, y lo que es más raro, el friso «del Triunfo» [1].

El castillo de los Vélez es casi contemporáneo del de La Calahorra,

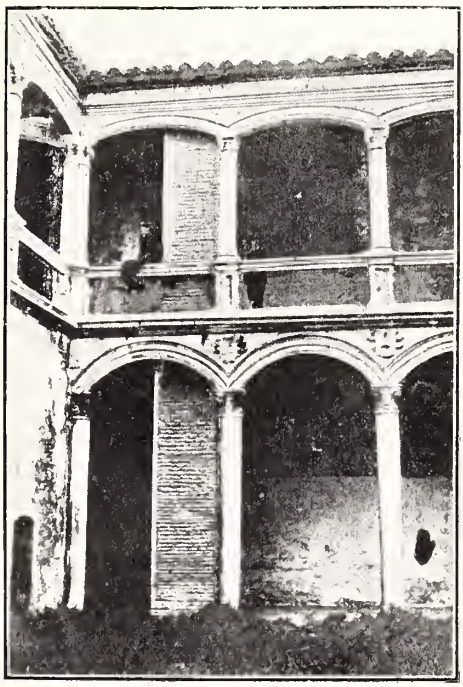

309. ALMERÍA. CASTILLO DE LOS VÉLEZ. GALERÍA DEL PATIO. *Fot. X.*

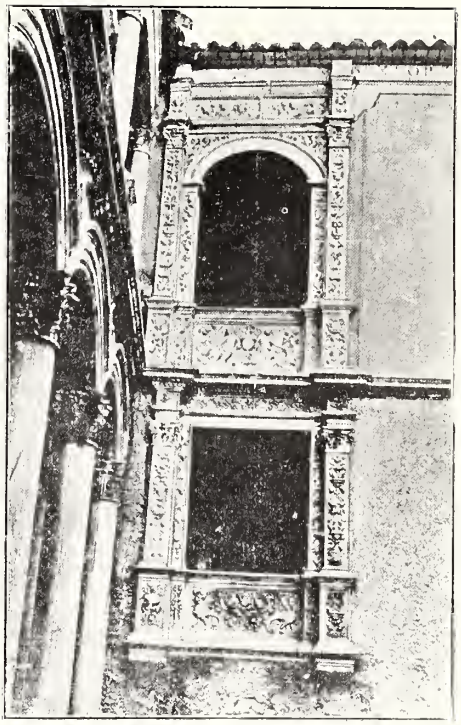

310.- ALMERÍA. CASTILLO DE LOS VÉLEZ. VENTANAS EN EL PATIO. *Fot. X.*

y, probablemente, de un arte de igual procedencia. Sería curioso un estudio comparativo de ambos, para sacar consecuencias en orden a influencias, imitaciones y artistas [2].

Canena, en el camino a Baeza (estación) a Ubeda, fué castillo de la Orden de Calatrava. Venido a manos de los Cobos, el famoso Don Francisco, lo rehizo, claro es, en estilo del «Renacimiento». El castillo es también, en cierto sentido, una parodia de La Calahorra: en el sentido de españolización. Su mole, cuadrada, con grandes cubos en los ángulos,

1 Por la amabilidad del Excmo. Sr. Marqués de Martorell, que conserva fotografías. Este señor tiene también una preciosa reproducción en madera del castillo, con todos los detalles de disposición. De él he tomado el croquis de la planta, que aquí se acompaña.

2 Vid. los artículos de ESPÍN (I)., cit en el I. B. En ellos se menciona un libro que no he podido ver: *Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su comarca*, por el Sr. RUBIO DE LA SERNA.

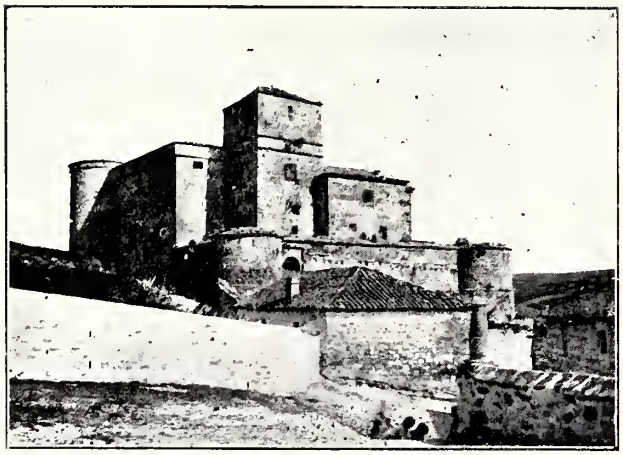

311.—JAÉN. CASTILLO DE CANENA.
Fot. Campos.

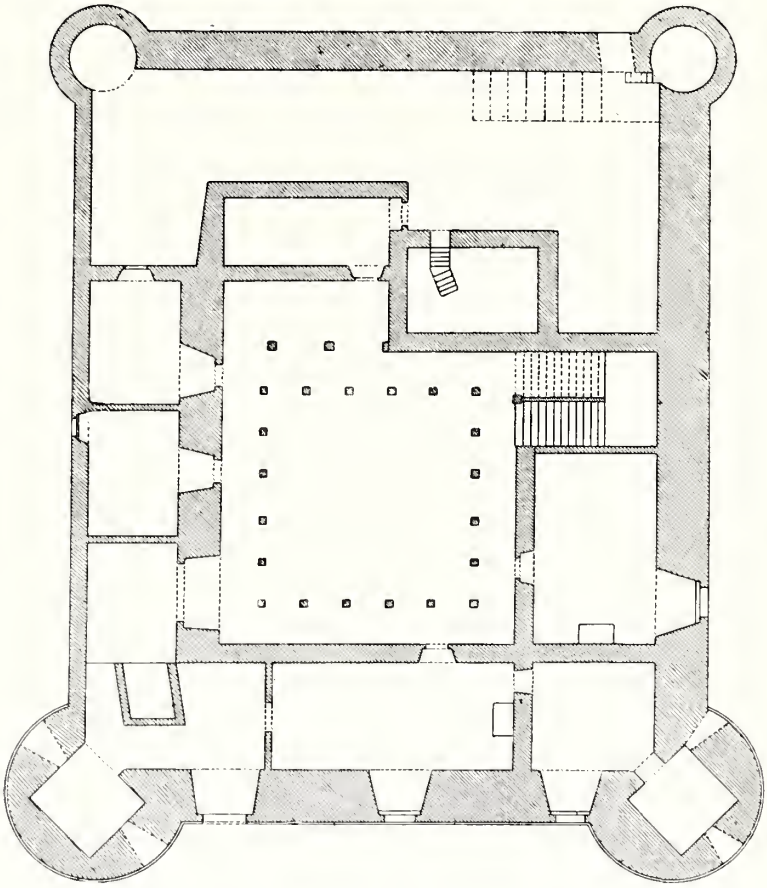

312.—JAÉN. CASTILLO DE CANENA. PLANTA.
Plano de Campos.

y torre del homenaje rectangular, encierra un palacio del tipo común; patio cuadrado con galerías, escalera claustral, crujías alrededor. Otro patio, posterior al edificio, queda encerrado en el recinto fuerte. La fachada tiene una puerta del «Renacimiento» y galería alta. El patio, hermosamente palaciano, es de ese estilo, con columnas jónicas, arcos de medio punto con medallones en las enjutas, y (en el piso superior) pedestales con grutescos; todo muy «Renacimiento español». Entre los salones, hay uno con magnífica chimenea de gran campana. En el archivo de los Marqueses de Camarasa, dueños del Castillo, como sucesores de Cobos, debe estar el historial completo de esta fortaleza-palacio que cierra la serie de los españoles.

313.—Jaén Castillo de Canena. Patio. *Fot. Campos.*

Andalucía baja.—Es zona rica en restos de castillos grandes y exentos, de fábrica moruna, adicionada por cristianos con las características de plantas irregulares, fábricas mixtas de hormigón, tapial, ladrillo y piedra, y torres cuadrangulares: Melgarejo, Gauzín, Tarifa, El Puerto, Sanlúcar, Lebrija, Utrera, Mairena, Marchenilla, Morón, Alcalá de Guadaira, Carmona, Niebla, Cumbres Mayores, El Carpio, Cartabuey, Almodóvar... Este último, capital en la región del Guadalquivir, por su posición y defensas, representa el tipo puramente guerrero [1]: Alcalá simboliza el tránsito: Carmona, es el verdadero castillo-palacio. Hay otro grupo de ellos, posteriores a la reconquista cristiana, con las características contrarias: planta regular, con patio central porticado: Rota es un ejemplo de éstos.

[1] Las substruccinas halladas en la plaza de armas, indican ser de pobres edificios de servicio militar. Vid. Fernández Casanova *El castillo...* cit. en el I. B.

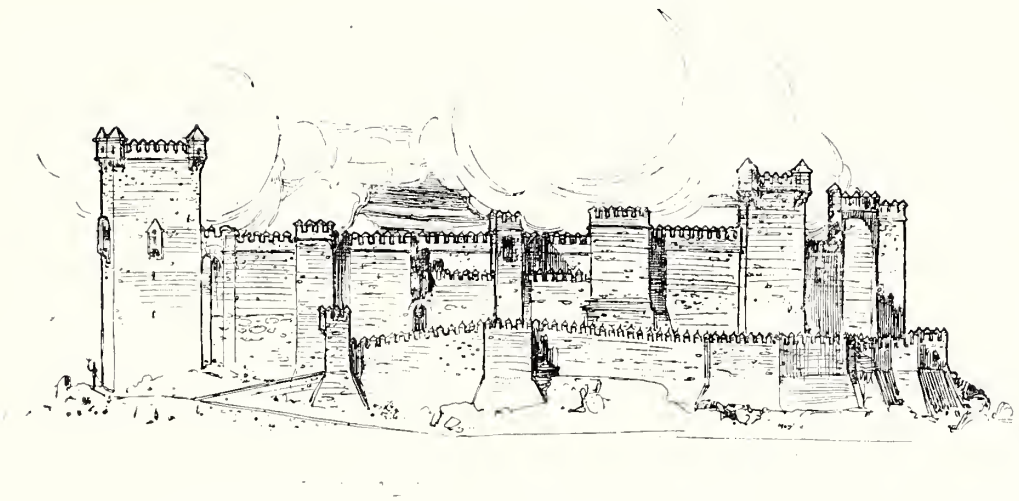

314.—Córdoba. Castillo de Almodóvar.
Dibujo de Mora, sobre un plano de F. Casanova.

El castillo de Alcalá de Guadaira (Sevilla) es monumento marcadísimo del género árabe-cristiano que queda citado. Era punto interesante de la defensa de Sevilla, cuando, en 1246, lo tomó Fernando III en su aproche a la ciudad. Luego los cristianos lo repararon, pues hay partes indicadoras de obras del siglo XIV. Hoy quedan trozos muy importantes de las murallas y torres, numerosísimas éstas. La planta es irregularísima, tanto, que no se explica sin un estudio de la topografía militar del emplazamiento. Un camino de ronda, amurallado, lo circunda. El *alcázar* es un recinto murado, con siete torres, más otra albarrana tan sólo unida al núcleo, por un puente, en alto, que defendía la puerta. Otro recinto, con cortinas y dos torres, encierra el *albacar*. La construcción es de piedra y hormigón. Las estancias que representan la vida civil, muy exiguas, están hoy concretadas a los abovedados salones de las torres, en los que, algunas pinturas lineales, indican su destino de vivienda algo más que militar: pero acaso tuvo crujías adosadas en el interior de las murallas del alcázar.

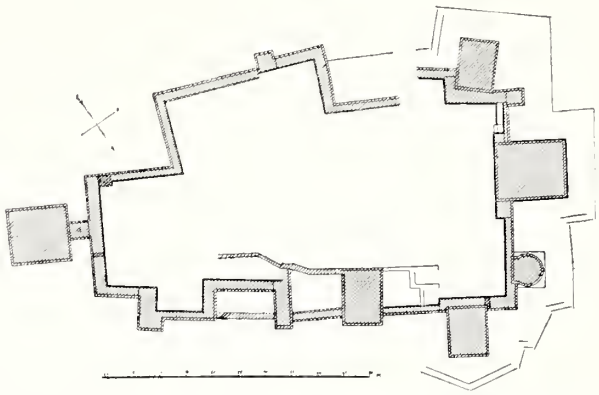

315.—Córdoba. Castillo de Almodóvar.
Plano de F. Casanova.

El alcázar «de arriba», o de la Puerta de Marchena, *en Carmona (Sevilla)*, representa la compe-

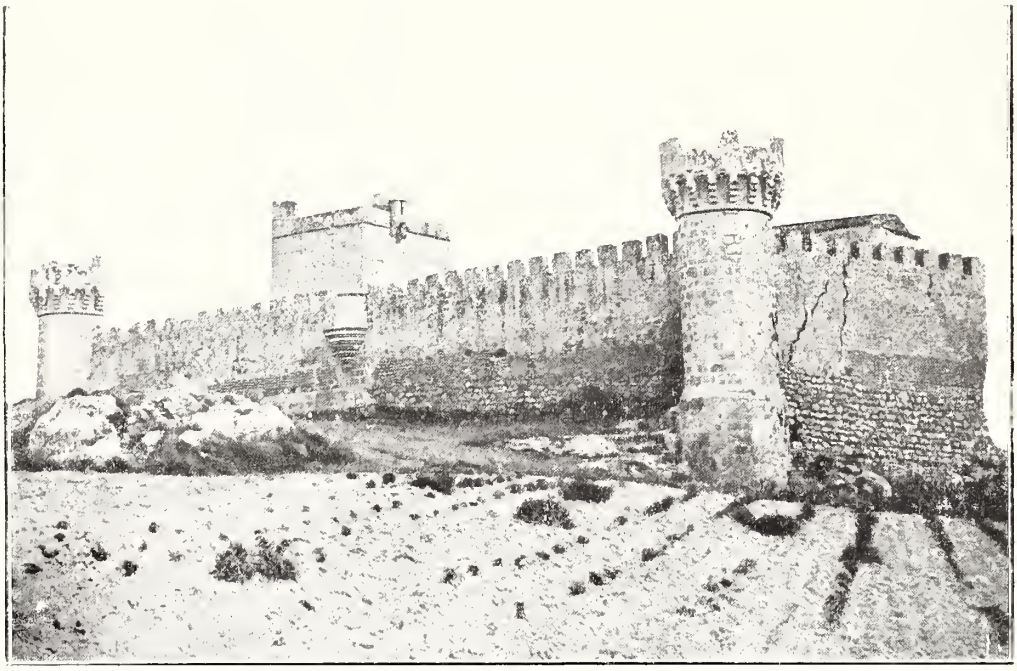

316.—Sevilla. Castillo de Marchenilla.

Fot. Pérez Romero.

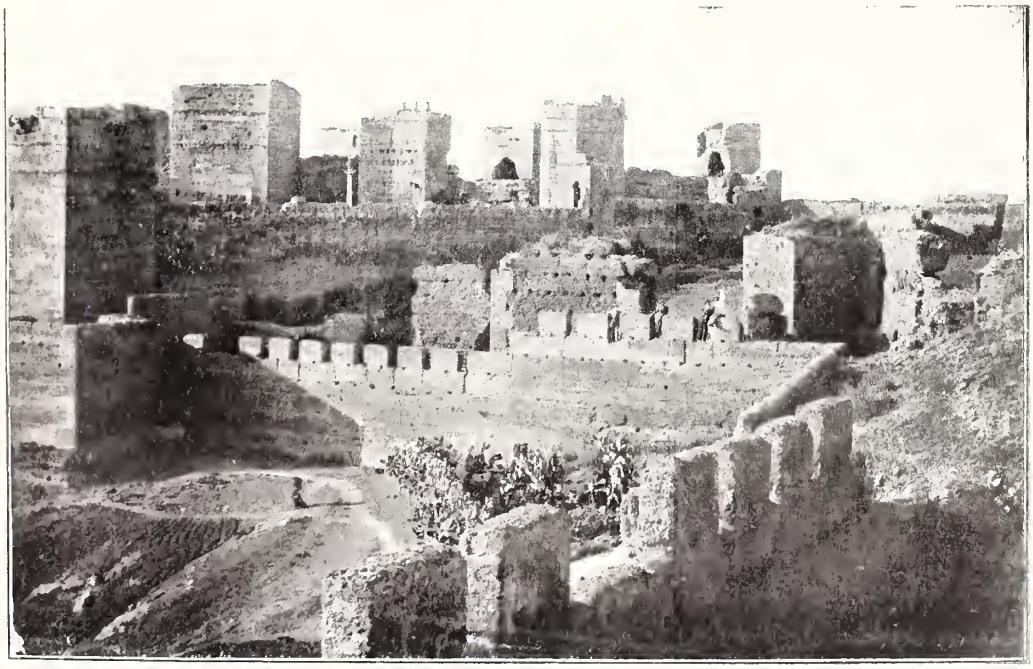

317.—Sevilla. Castillo de Alcalá de Guadaira.

Fot. Ríos.

netración del castillo y del palacio. Cierto que era considerado por los mahometanos como la llave militar de Sevilla; pero, en el siglo XIV, D. Pedro I lo convirtió en suntuosa residencia palaciana de sus *amigas* la Padilla, la Coronel y la Guzmán. Entonces, en sus salones, tuvieron lugar reuniones históricas memorables; en sus aposentos, sufrieron prisión algunas de aquellas damas; en sus pasadizos hubo escenas trágicas. Los Reyes Católicos cuidaron también de su boato y grandeza [1], aunque el terremoto de 1504 detuvo sus

318 — CÁDIZ. CASTILLO DE ROTA. PATIO.
Fot. de la Com. Regia del Turismo.

319. — SEVILLA. ALCÁZAR DE CARMONA. PUERTA.
Fot. X.

proyectos. Luego, sobrevino la historia lamentable de siempre: abandono, explotación, ruina.

La forma general es rectangular imperfecta. Un foso rodea el primer recinto, el que se traspasa por una puerta abierta en una torre cuadrada. Entrase al *albacar*. Un segundo recinto, encierra el cuerpo del castillo; una puerta con arco de herra-

[1] «Mandaron colocar en este salón (el de «los balcones») una colección de retratos de todos los soberanos, sus antecesores, Enrique IV inclusive. Los retratos fueron copiados más tarde de orden de Felipe II y llevadas las copias a las fortalezas de Segovia y Simancas». Vid. FERNÁNDEZ Y LÓPEZ *Hist ria*... cit. en el I. B. Pág. 283. No veo mencionada esta colección en el eruditísimo libro del SR. TORMO, *Las viejas series icónicas*... cit. en el I. B.

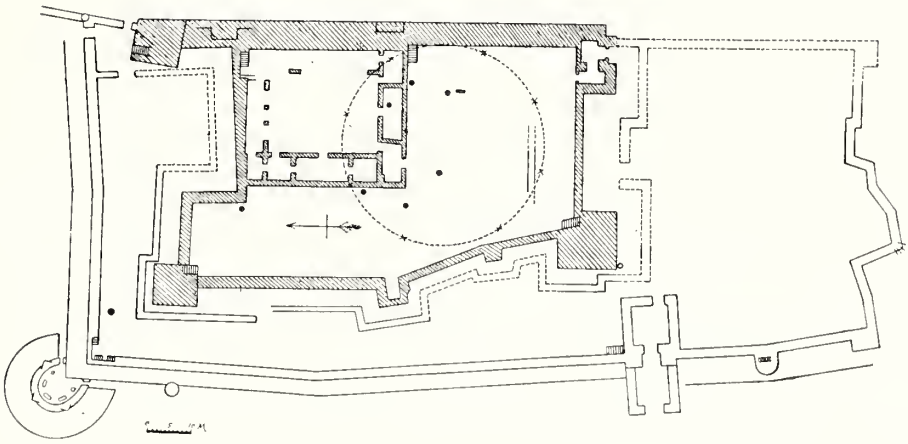

320.—Sevilla: Alcázar de Carmona. Planta.

Croquis de A.

dura y defensa de matacanes, abre a una barbacana; cuatro torres la refuerzan; en una (la llamada de la Piedad) está la entrada (que tuvo un monumental arco de herradura) acodada, al modo arábigo. Hay luego un primer patio, que tuvo una galería en un costado, y en otro, junto a la gruesa muralla de Oriente, una hermosa nave, nombrada «de los azulejos» por los que tenía, mudéjares, en el zócalo. Al fondo, se ve el verdadero *alcázar* o casa Real, cuadrada, con patio central, que tuvo galerías circundantes de columnas de mármol, arcos mudéjares, y paredes con alicatados y ataurique. A su alrededor estaban la capilla de San Juan (antigua mezquita, dicen los historiadores), el salón «de los balcones» (por siete hermosas ventanas que, sobre la muralla, le daban luz y aire), la cámara y recámara, y otros aposentos. Era, pues, un verdadero palacio, de arte mudéjar. Su lujo, lo ponderan las crónicas, que añaden que estaba fabricado por los mismos artífices que el alcázar de Sevilla, y fué su rival entonces en artesonados, mármoles y pinturas.

El castillo de Marchenilla (Sevilla).—Ruinoso y vacío, es, no obstante, un artístico monumento, de atrayente silueta. Alzase en los Alcores, entre Alcalá de Guadaira, y Gandul. Poco se sabe de su historia; que el término de Marchenilla se nombra en el *reparto* de Sevilla como propio de D. Rodrigo Alvarez; que en 1474 alojó al Duque de Medina Sidonia y al Marqués de Cádiz que allí concertaron paces...

Las fábricas, indican ser del siglo XIV, con reparos del XV. Forman un recinto amurallado rectangular, almenado, con cubos en las esquinas, y una fuerte torre rectangular, todos airosamente rematados con adarves sobre

matacanes. En el centro de los lados mayores, hay escaraguaitas. Del interior, poco queda; los aposentos de la torre del homenaje.

Ejemplo de los castillos-palacios de la región, de arte cristiano y disposición regular, es el de *Rota* (Cádiz). Tiene planta rectangular, con grandes torres cuadradas en los vértices, y fachadas sencillísimas, de piedra labrada y hormigón, almenadas; formando un sólido recinto, acaso anterior en fecha, a la parte palaciana que encierra; de los principios del siglo XIV, obrá de su señor D. Fernán Pérez Ponce, aquél, y del primer tercio del XVI, del Duque D. Rodrigo, ésta.

La cual consiste en un patio rectangular, porticado con columnas y arcos, de decadencia gótica, con *arrabaes* moriscos, y antepechos de calados flamígeros, y escudos heráldicos de los Ponce. De salones y artesonados de mérito, poco o nada se conserva [1].

[1] Vid. GESTOSO. *El castillo*. . cit. en el I. B.

321. CÁCERES. CASTILLO DE MONTEMAYOR

Fot. A.

EXTREMADURA

Al igual que la Andalucía Baja, tiene gran número de castillos de dos tipos: el arábigo, árabe-cristiano, o mudéjar, en general, puramente militar; y el de época de la reconquista, ya militar, ya castillo-palacio. Aquéllos, y alguno de éstos, son de planta irregular, de fábricas mixtas, muy torreados; los otros, tienen disposición más regular. Alange, Medellín, Alburquerque, Nogales, Magacela, Trujillo, Plasencia, Azagala, Valencia de Alcántara, Zafra, Montánchez, Portezuelo, Piedra Buena, Montemayor, Belvís de Monroy... Los de Zafra y Piedra Buena, son los mejores, y más completos, dentro del tipo del castillo-palacio.

El de Zafra (Badajoz), el mejor de Extremadura, es de origen árabe; fué reedificado en 1437 por D. Lorenzo Suárez de Figueroa, familia que poseyó con él el Condado de Feria, después Ducado. Tal como hoy está, tiene fábricas del siglo XV, de una gran reforma hecha en el XVI, y de cuerpos agregados en el XVIII. Su planta es un rectángulo con ocho cubos, en los ángulos y en los frentes: uno extraordinariamente grueso y alto: todo almenado. En el interior (aparte de un cuerpo construído en 1707), la base es un patio, de «Renacimiento clásico», con galerías de pilastras dóricas en la planta baja, y jónicas en la principal, y arcos de medio punto. Como él, son de la reforma del siglo XVI dos galerías adosadas al exterior, entre los cubos. A la obra del XV hay que poner, a más de muros y torres, las pinturas al fresco del salón de la mayor de éstas, los hermosos techos

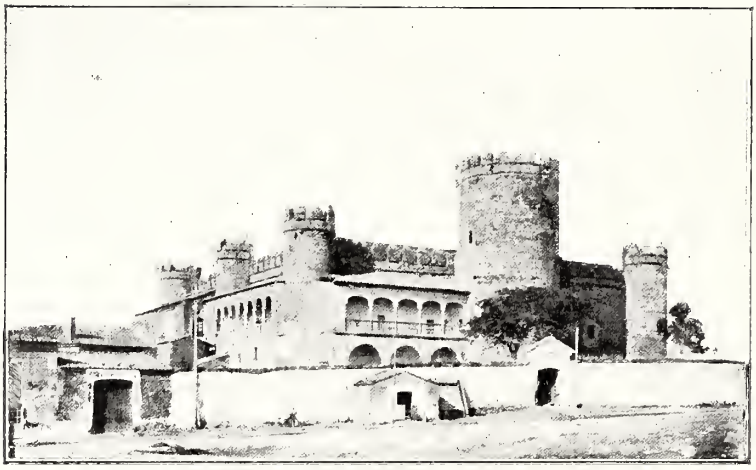

322.—Badajoz. Castillo de Zafra.

Fot. Mélida.

gótico-mudéjares, uno de ellos, cupuliforme, dorado, y un friso de yesería, gótico, con agujas, hornacinas y estatuas. En conjunto, el castillo de Zafra es de noble aspecto, y buena conservación.

El de Piedra Buena (Cáceres), era cabeza de una encomienda de la Orden de Alcántara. Como cristiano, se le nombra en documentos de 1257, y figuró mucho en las contiendas del reinado de Don Juan II, a principios

323.—Badajoz. Castillo de Zafra. Patio.

Fot. Mélida.

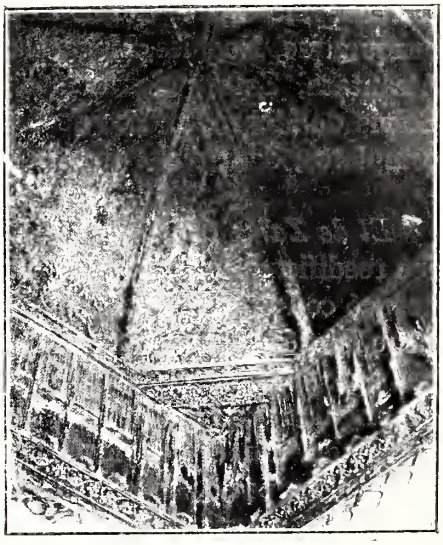

324.—Badajoz. Castillo de Zafra. Un techo.

Fot. Mélida.

del siglo XV, y en las guerras civiles de los Monroy y los Solís, al final del mismo [1], al que parece pertenecer lo principal de la obra. Tiene planta regular, de doble recinto con cubos en los ángulos, y una tremenda torre del homenaje, cuadrangular, con matacanes en uno de ellos. En dos de las fachadas, los dos *paseadores* con arcos, son adiciones al adarve, del siglo XVI o XVII.

[1] Vid. ESCOBAR, *El Castillo...*, cit. n 1 I. B.

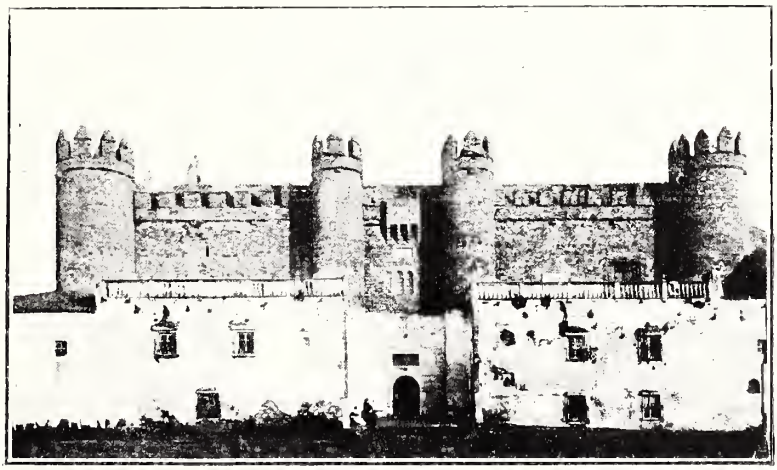

325.—BADAJOZ. CASTILLO DE ZAFRA.

Fot. Mélida.

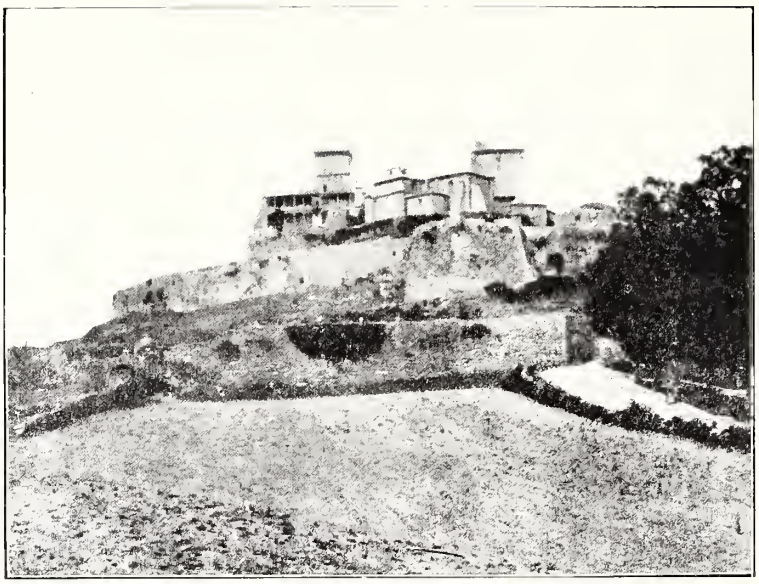

326.—ORENSE. CASTILLO DE MONTERREY.
Fot. Bonilla.

GALICIA

País montaraz en lo topográfico, y afeudalado, en lo social, el castillo tenía que ser obligada residencia de los señores gallegos de la Edad Media. Aún se alzan en la región no pequeña cantidad de esos monumentos, de disposición regular o irregular; de estructura que varía desde la torre simple, o defendida por un recinto, hasta el castillo completo; de construcción pétrea, y de estilo gótico. Los de Monterrey, Rivadavia (Orense), Villalba, Castroverde, Ferreira de Pantón, Doncos, Monforte, Castro del Rey, Sarriá (Lugo), Sotomayor, Bayona, Cantoira (Pontevedra), Moeche, Narahio, Mellid, Pambre, Vimianzo, Mens, Altamira, Cirria (Coruña), son los más notables y, Pambre y Sotomayor, los principales.

El castillo de Moeche representa el más sencillo caso de residencia civil. Su fábrica, de fines del siglo XIV, lo fué de Fernán Pérez de Andrade. Es de planta irregularísima, y adaptándose a ella, lo son el patio y las crujías, donde estuvieron los locales de vida civil. La entrada, bajo la gran torre, tiene otro recinto defensivo.

El castillo de Ferreira de Pantón, de la casa de Lemos, no era en el siglo XIV sino una torre cuadrangular. En el XVI, se le adosó un palacio,

que modernizado, poco dice a nuestro objeto. Por caso rarísimo, el recinto defensivo, forma un círculo, aunque no completo.

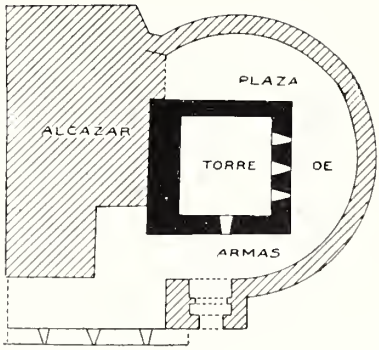

327.—Lugo. Castillo de Ferreira de Pantón. Planta.

Croquis de Balsa de la Vega.

El castillo de Pambre es el más importante de la Coruña, y digno de nota, por lo completo y hermoso, y por ser un verdadero castillo-palacio. Perteneció a la familia de los Ulloas. D. Gonzalo Ozores de Ulloa, lo levantó en los últimos años del XIV; Don Vasco López de Ulloa, emparentado directamente con la más rancia nobleza gallega, lo hizo su residencia. Tras un doble recinto se penetra en el *abacar*, en el que hubo una capilla románica, y persiste el castillo. Es de planta rectangular perfecta, con torreones cuadrados en los ángulos. En el Norte, está el principal, aislado, comunicado con él por un puente levadizo. Todo el castillo está bellísimamente coronado por un adarve muy saliente, sobre canecillos. En el interior, tiene crujías con salones y aposentos enmaderados o embovedados, que dejan en el centro, un patio regular El escudo de los Ulloas, se yergue sobre la entrada.

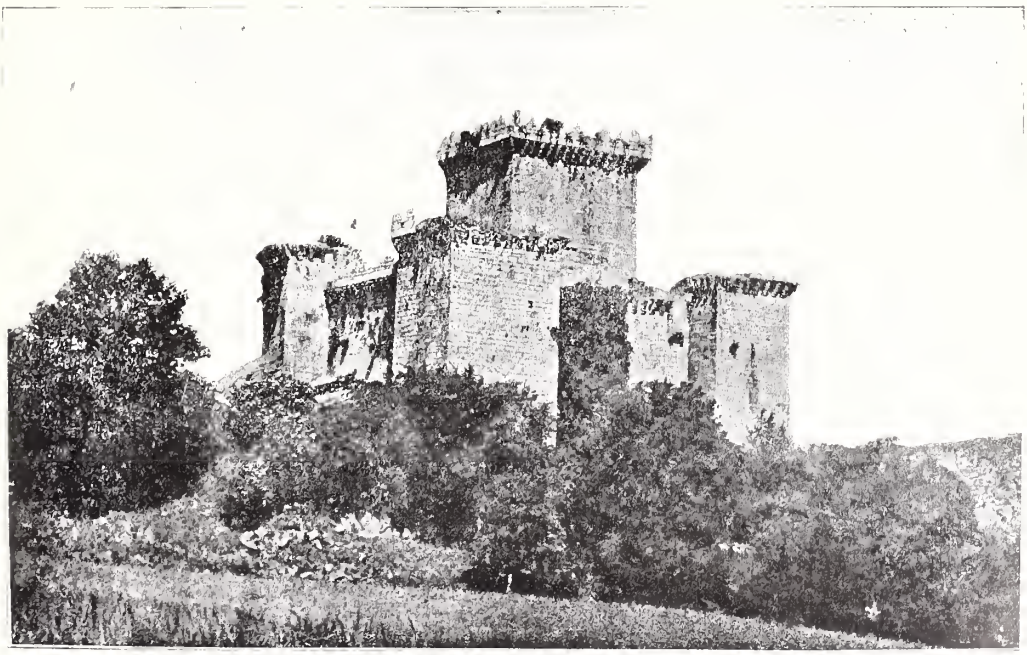

328.—Coruña. Castillo de Pambre. *Fot. Castillo.*

El castillo de Sotomayor (Pontevedra) lleva unido a sus piedras el nombre de aquel famoso Pedro Alvarez de Sotomayor, llamado en las historias de la Galicia del siglo XV «Pedro Madruga», que tanto dió que hacer en el reinado de Enrique IV. El origen de la Casa se remonta a los tiempos de Alfonso VII el Emperador; pero la fábrica material, es del siglo XIV y del XV. Convertido en residencia moderna por el Marqués de Mos y de Vega de Armijo, hay que separar, imaginativamente, lo antiguo y lo reciente. Aquéllo fué una fortaleza con dos recintos amurallados. La puerta, tras un puente (que sería levadizo), tiene arco apuntado y defensa de matacanes; viene luego una plaza de armas, donde se levanta la ruda torre del homenaje, cuadrada, con picudas almenas, que contiene, abajo, una prisión del tipo *in pace*; arriba, la gran sala de armas. En otro cuerpo están la capilla, gótica, y un salón, rodeado de una galería de arcos apuntados. El conjunto, de feudal aspecto, se hermosea con los bosques que al pie florecen, constituyendo la más hermosa residencia-castillo de Galicia[1].

Monterrey (Orense), tiene en la amurallada cumbre un castillo-palacio, construído por Sancho de Ulloa y Teresa de Zúñiga, Condes de Monterrey, en 1482. De esta época es la torre del homenaje, grande, cuadrada, con coronación de matacanes. Lo demás (entre lo que destaca una bella y doble galería de arcos) es mucho más moderno. El conjunto, corona airosamente la eminencia de la villa.

[1] Vid. AYERBE (MARQUESA DE) *El Castillo...*, cit. en el I. B. FULGOSIO (FERNANDO). *El Castillo...*, cit. en el I. B.

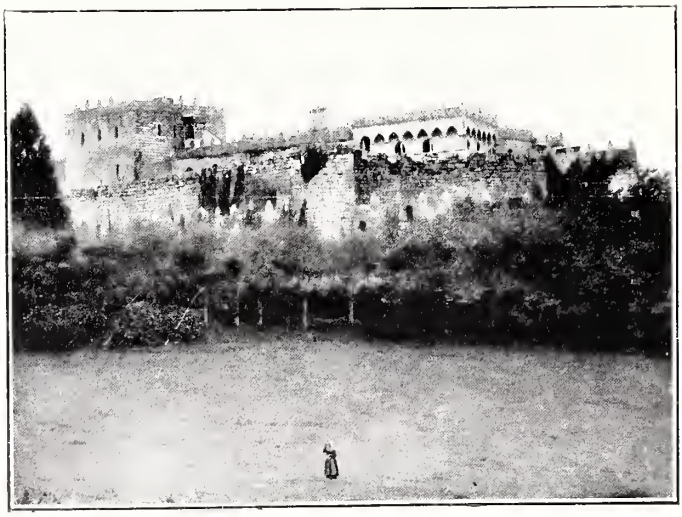

329. PONTEVEDRA. CASTILLO DE SOTOMAYOR.
Fot. X.

330.—Muros de Pravia. Portada del castillo-palacio de Miranda.
Fot. A.

ASTURIAS

Entre Avilés y Salinas, se enseña al viajero un montículo, donde estuvo situado aquel castillo de Gauzón, elevado por Alfonso III para defender la entrada de la ría, y el acceso a Oviedo. Y por estos días desaparece, con el derribo de la cárcel de esta capital, lo último que quedaba de la fortaleza, que para guarda de la ciudad santa, levantó aquel mismo Rey. Construído cerca de su palacio, creemos que sería puramente militar. Sabias y eruditas investigaciones, lo presentan como de planta rectangular, con un primer recinto con ocho cubos, y un cuerpo central muy alto, con otros cuatro; uno de los cuales lo hemos visto hace poco tiempo. Los muros eran de mampuesto y terminaban en almenas [1]. Tales son las memorias de los dos más antiguos castillos de Asturias.

Que hubo otros muchos, los testifican la dedicación a su cuidado, de las cargas concejiles, hecho por Alfonso el Magno [2]; y las noticias del Alcázar de Avilés y de otras poblaciones. En cuanto a los señoriales, también los habría, en los para Asturias revueltos días de D. Enrique de Trastamara y sus sucesores. Hoy, completo, no aparece más que uno. Luego no debieron ser muchos; y es que en país tan pobre, despoblado y montaraz, debían de prestar mejor servicio y ser más adecuadas residencias de sus señores, las *torres* de las que hemos señalado la existencia y la permanencia (pág. 50). El castillo citado como único es el de Priorio; pero completamente modernizado, no sirve hoy para ningún estudio productivo. Y del de Muros, sólo resta la portada, del siglo XVI.

[1] Vid. Selgas. *Monumentos...*, cit. en el I. B.
[2] Id., pág. 110.

331.—Castillo de Loarre. Detalle.

Fot. Lampérez.

ARAGON

El llamado «Alto», de topografía montuosa, e historia accidentada, tuvo muchos castillos, de los que aún quedan edificios o restos, convertidos los más, en casas de labranza: Loarre, Montearagón, Alquézar, Ainsa, Zaidin, Benabarre, Torresecas, Nisano, Siétamo... Descendiendo hacia el centro, están los de Monzón y Sádaba; y traspuesto el Ebro, en el «Bajo», Alcañiz y Caspe, Albalate del Arzobispo y otros. No acierto a señalar si existe una característica arquitectónica, que *una* los castillos aragoneses; pero yo creo, que los principales, tienen la social de ser fortalezas-palacios-conventos: Loarre, Montearagón, Monzón, Alquézar, Caspe, Alcañiz. El primero y el último, son los más importantes: *Loarre* es capital en nuestra arquitectura.

En la ya larga bibliografía del monumento [1], discútese amplia y eruditamente la fecha exacta de su construcción, con dudas que abarcan desde el año 975, que uno de los historiadores pretende leer en un sillar de la escalera, hasta 1096 que otro atisba en una memoria funeraria, en la portada. No es lugar éste para entrar en tales discusiones: demos por

[1] He aquí lo más moderno de ella. *El Castillo de Loarre y el Alcázar de Segovia*, por Isidoro Gil. Burgos, 1905. *El Castell de Loarre*, por El Conde de Carlet (Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya, 1906.) *El castillo requero de Luar*, por A. Gascón de Gator «Estudio» Barcelona, 1915). *El castillo de Loarre*, por Luis de la Figuera (La Crónica, Zaragoza, 1915). Informes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, para la declaración de «monumento nacional» 1905, 1906. *El castillo Real de Loarre*, por Ricardo del Arco. Madrid, 1917. *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*, por Vicente Lampérez y Romea. Tomo I. Madrid, 1906.

buena la fecha de 1071 de la Bula en que el Papa Alejandro II *recibió* la comunidad de canónigos reglares de San Agustín, a quien lo cedió el Rey Sancho Ramírez que para su residencia y defensa lo hizo: seguros de que por entonces, el castillo de Loarre estaba ya habitable. Pero no se entienda por eso concluído: las piedras de la iglesia dicen que en el siglo XII se trabajaba en ellas todavía. De todos modos, es el decano de los palacios-castillos Reales conservados en España.

332.—Huesca. Castillo de Loarre.
Fot. X

Su estilo es el románico, lo que le da mérito singularísimo. Pertenece al tipo irregular, conglomerado, único posible en la cima rocosa que ocupa. Su masa, imponente y movidísima al par, se yergue exenta por los lados del Sur y del Sudeste; por los otros, los peñascales sírvenle de pedestal; y en aquéllos, el labrado ábside y la airosa cúpula de la iglesia, contrastan con los lisos muros, y las rectas siluetas de las torres.

Un primer recinto, de muralla torreada, con dos puertas muy defendidas, rodea el *albacar* en el que hay una torre de vigía y el cementerio y hubo otras construcciones (fig. 227). El cuerpo del castillo presenta una fachada, singular en un castillo; contiene una portada de tipo religioso-románico, con arco abocinado de medio punto, sobre el que hay, a modo de friso cobijado por un tejaroz, un mutilado relieve, con la figura de Cristo bendiciendo, dentro de un nimbo almendrado, entre los signos de los Evangelistas. Dentro ya, asciende, bajo la iglesia, una es-

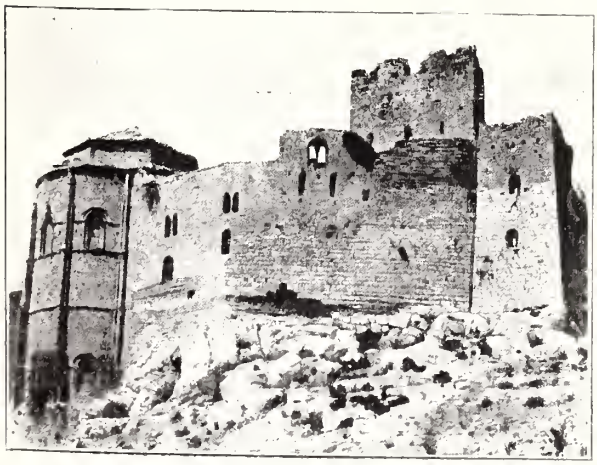

333.—Huesca. Castillo de Loarre.
Fot. X.

334.—Huesca. Castillo de Loarre. Detalle interior.
Fot. La Figuera.

calera recta; a la izquierda, está el cuerpo de guardia, a la derecha, la cripta de la iglesia. Por otra escalera, se sube a un primer plano, donde está la entrada a ésta; y luego, por otra más, se alcanza la parte de construcciones cívico-militares. La iglesia románica, tiene una nave, con lujoso ábside con arquerías, estupendos capiteles y curiosa cúpula sobre trompas. Las construcciones cívico-militares se agrupan en varios pisos de confusa distribución. No está muy averiguado el destino de cada parte; parece que hay una, militar, cuya *base* es la fortísima torre del homenaje, situada al NE., y con locales muy diversos; otra, civil, cuyo núcleo es una explanada o patio alrededor de la cual se marcan salas y dependencias del palacio-monasterio, algunas de las cuales llevan los nombres tradicionales de «torre, oratorio, y mirador de la Reina». No son para analizados en esta simple *nota*, los detalles distributivos (recintos, cámaras, aljibes...) guerreros (torres, adarves, puentes, puertas...) y artísticos (ventanas, relieves, capiteles...) del castillo. Del conjunto, resaltan las dos partes dichas, preponderante la militar, exigua la civil, indicando una vida de abyecta promiscuidad de Reyes, monjes y soldados. Por ello mismo es tan interesante, socialmente considerado, el castillo de Loarre, expresivo del rudo Aragón de los siglos XI y XII: como lo es, arquitectónicamente, por la variedad, arte y relativa conservación de sus fábricas.

El castillo de Alcañiz (Teruel) fué la casa principal de la Orden de Calatrava, en Aragón, después de donado por Alfonso II. Allí residieron los Maestres, se declararon cismas, se fundaron encomiendas y se hizo intensa vida monástico-guerrera. De sus fábricas, gran parte se levantaron en el siglo XIII: en el XIV, tuvieron engrandecimiento los edificios conventuales, y hasta el XVIII, no cesaron las obras. Hoy, el cuerpo del castillo aparece como un palacio del tipo aragonés; torreado en los ángulos, con grandes balcones de guarnición almohadillada, y alta arquería del más señalado carácter regional. En el ruinoso interior, sobresale la capilla, de arte románico, quizá del siglo XIII, con portada gruesamente baqueto-

nada, y nave con bóveda de cañón reforzado. El claustro, y otras partes, son ya poco notables.

El castillo de Siétamo (Huesca). «La torre y el palacio son del siglo XIV. Luego se le agregaron estancias a ambos lados y se añadió en el remate de las habitaciones una galería de ladrillo. La gran torre es robusta, de fuertes sillares, ligeramente rectangular. Mide 20 metros de altura por 11 de ancho en su cara mayor. Tiene matacanes en lo alto y estuvo almemada. Junto a ella hay un arco por el que se entraba al castillo desde el pueblo, llevando a un descubierto o plaza de armas. A mano derecha está el palacio, que ostenta ventanas góticas con mainel, hoy cegadas, y matacanes sobre la puerta de

335.—Teruel. Castillo de Alcañiz. Fachada.
Fot. La Figuera.

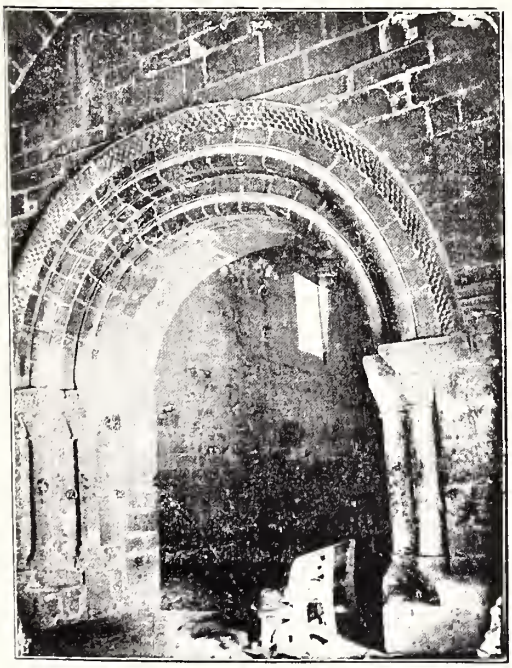

336.—Teruel. Castillo de Alcañiz. Puerta de la capilla.
Fot. La Figuera.

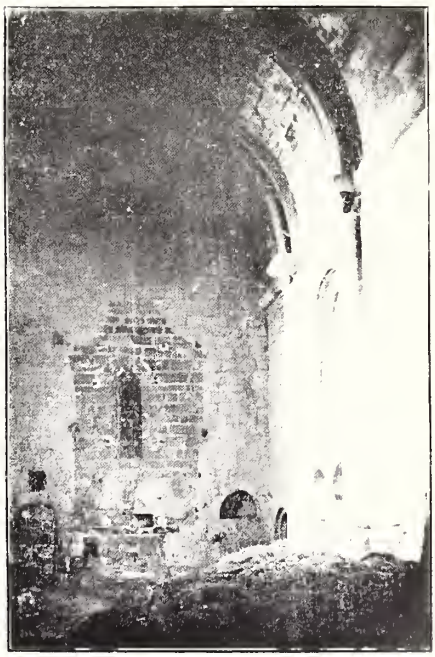

337.—Teruel. Castillo de Alcañiz. La Capilla.
Fot. La Figuera.

338.—HUESCA CASTILLO DE SIÉTAMO. *Fot. X.*

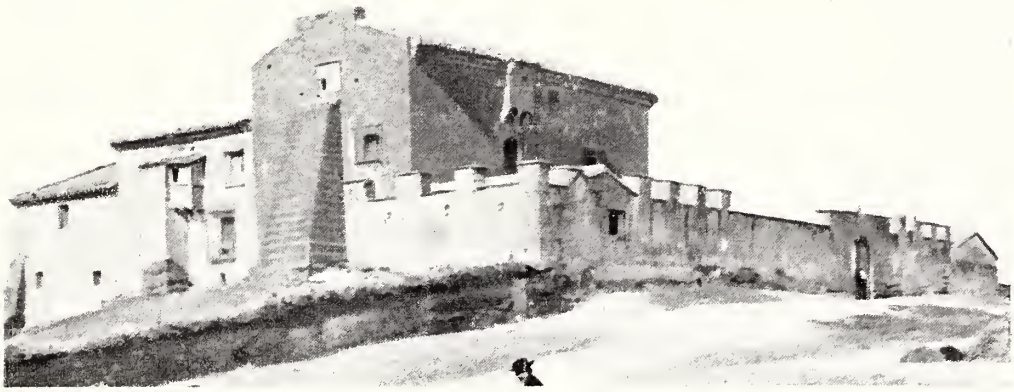

339.—HUESCA CASTILLO DE NISANO *Fot. Supervia.*

340.—HUESCA. CASTILLO DE TORRESECAS. *Fot. Supervia.*

entrada. En el siglo XVIII se añadió en el remate una fea galería de ladrillo. De esta época es también un cuerpo que hay a mano izquierda para cuadras, etc., que se comunica con el palacio por un pasadizo cubierto. La puerta de entrada a aquél es de arco circular; en el patio hay dos arcos robustos, uno de medio punto y otro ojival que arrancan del suelo, y sustentan las vigas del techo... A mano derecha está la escalera. En el primer rellano hay una mazmorra. Acaba en otro rellano con galería arqueada y antepechos de yesería. Estos son adición del siglo XVII. A la izquierda, una gran puerta da entrada a las habitaciones palacianas, espaciosas.... Enfrente de la escalera hay otras habitaciones. Se conserva la sala y la alcoba (con molduras doradas) donde nació el Conde de Aranda, el célebre ministro de Carlos III. Hay otra, del siglo XVIII también, con azulejos en el zócalo y una chimenea. La muralla que rodea el castillo en la parte baja, junto a la actual carretera de Huesca a Barbastro, tenía en los flancos altos cubos almenados. Existe uno al que añadieron modernamente, sobre las almenas, unos feos remates puntiagudos» [1].

El castillo de Alquézar (Huesca), más que un castillo-palacio, es un castillo-iglesia. En una empinada eminencia, donde estuvo el *Castrum Vigetum* romano, levantó un régulo mahometano del siglo IX un castillejo, que tomado por Sancho Ramírez en 1070, y adicionado con una iglesia dedicada a la Virgen, fué el núcleo originario de lo actual. Subiendo una rampa, se encuentra la torre del vigía a la izquierda, y a la derecha, las cortinas del castillo, almenadas, y otra torre, convertida en campanario. Traspuesto el ingreso, hay una plaza de armas, que limitan precipicios y peñascales, un edificio-palacio, y, en lo más alto, la iglesia. Preténdese que aquél es de origen mahometano, por los ajimeces con arcos de herradura; mejor será considerarlo como mudéjar. La iglesia tiene un claustro, en una de cuyas alas, por hermosa puerta gótica, se entra en aquélla, que es de una nave, gótico-renacimiento, como hecha entre 1525 y 1532 (arquitecto, Juan de Segura). De la obra del siglo XI, sólo hay algunos capiteles, románicos toscos. Obras accesorias de interés, son varias capillas, retablos y pinturas del claustro [2].

Albalate del Arzobispo es villa de la provincia de Teruel, que ya tenía castillo en 1149. Lo actual es más moderno: obra del obispo de Zaragoza D. Eximeno de Luna (1297-1314) [3]. Aunque muy destruído, aún se levanta airosamente un gran conjunto poligonal de murallas almenadas, en uno

[1] Vid. ARCO (RICARDO DEL). *La Casa...* cit. en el I. B.
[2] Vid. ARCO (RICARDO DEL). *El Alto Aragón...* cit. en el I. B.
[3] Vid. BARDAVIN (D. VICENTE). *Historia...* cit. en el I. B.

de cuyos lados, hay un elevado cuerpo de edificio que se anima con tres rasgados ventanales con tracerías de estilo gótico, y se remata con una torrecilla poligonal. Del interior, no parece fácil hacer un estudio, pues sus partes, o están arruinadas, o sirven a usos modernos que impiden el acceso (depósito de aguas, graneros, etc.). Hay un salón, y la capilla, que es lo más importante. Tiene una nave de forma trapezoidal, con cubierta de arcos, sustentantes de una cornisa con canecillos gótico-mudéjares y escudetes policromados, sobre la cual carga la cubierta, de viguetas y tablazón, también pintados. Debe notarse el pavimento, de baldosas policromadas y esmaltadas. Otras partes (salones, escaleras, etc.) del castillo piden un estudio, que aún nadie ha hecho [1].

[1] Vid. La Figuera (Luis de). *El castillo...* cit. en el I. B.

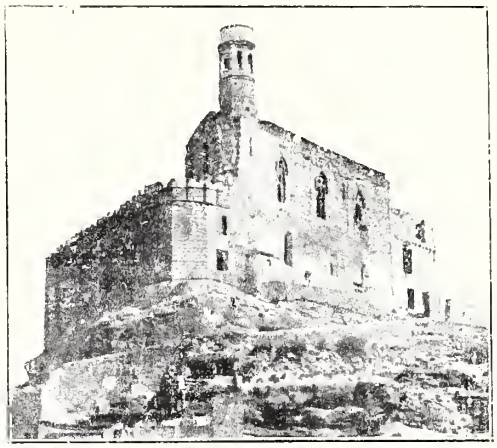

341. — Teruel. Castillo de Albalate del Arzobispo
Fot. La Figuera.

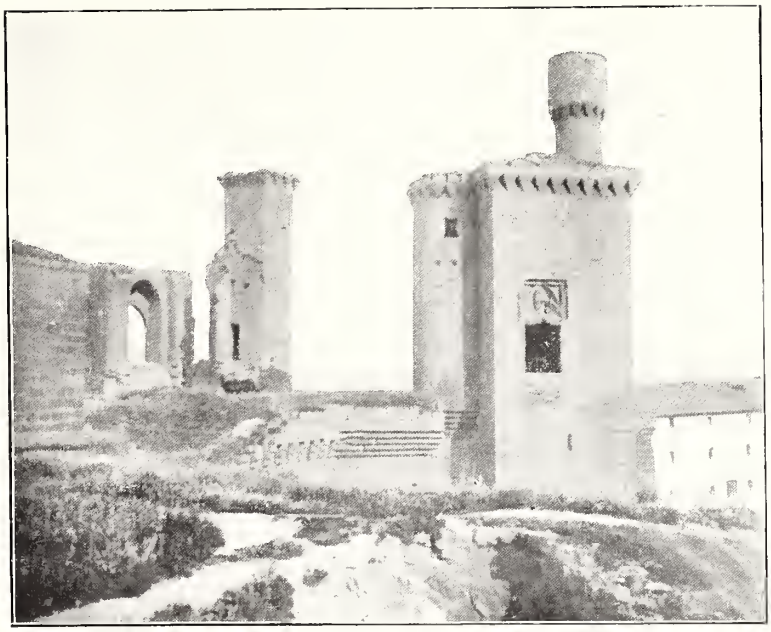

342. NAVARRA. CASTILLO DE OLITE.
Fot. A. Alvarez.

NAVARRA

Era país fronterizo, cercado por reinos más poderosos, y, además, minado por constantes luchas civiles; por lo que se explica que tuviese numerosos castillos. Doscientos ha investigado un docto arqueólogo moderno, y aún cree aumentable la cifra [1]. El Cardenal Cisneros en su lucha centralizadora, mandó severamente, a la muerte de Fernando el Católico, la demolición de todos; el tiempo y los hombres, la completaron. Hoy quedan ruinas y restos de pocos: Artajona, Cizur, Cortes, Gollano, Javier, Marcilla, Monjardín, Guendulain, Olite, Rada, Tafalla, Tiebas... Veamos lo que algunos de ellos nos enseñan.

Gollano, muestra ser un completo ejemplar del castillo vasco, con el foso, el recinto rectangular con cubos en los ángulos, y el cuerpo en el centro, de forma de torre rectangular. Sábese de él, que en 1473 lo levantó Fernando de Baquedano, protonotario de Don Juan II. Es el primer grado, modestísimo, del castillo con residencia señorial.

Un segundo, es el *Cizur* o *Zizur*, situado a 6 kilómetros de Pamplona.

[1] Vid. ALTALDILL. Obras cit. en el I. B.

No tiene historia conocida, ni está citado en ningún documento. La planta es del tipo irregular, aglomerada alrededor de un patio, y tiene una iglesia (muy grande con relación al resto), cuatro torres de defensa, a más de la grande del homenaje, y tres crujías, una de las cuales, por su regularidad, indica haber sido la de vida señorial. El estilo de la iglesia es románico, con arcos apuntados, lo que da la fecha del segundo medio del siglo XII como muy aproximada.

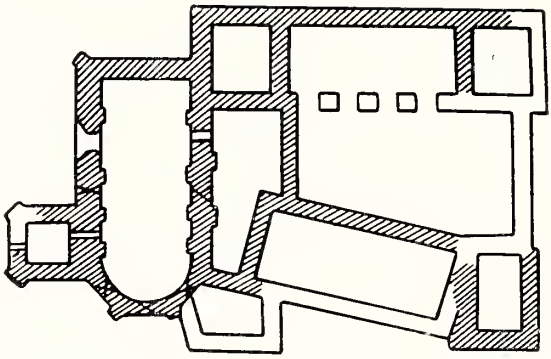

343.—NAVARRA. CASTILLO DE CIZUR. PLANTA. *Croquis de Altadill*

Castillos-palacios, en todo su desarrollo, son los de *Gucndulain*, que fué de los Gil de Ayanz desde el siglo XIV, a quienes Felipe IV hizo Condes. *Cortes* (de los Duques de Granada), *Marcilla* (de mosén Pierres de Pe-

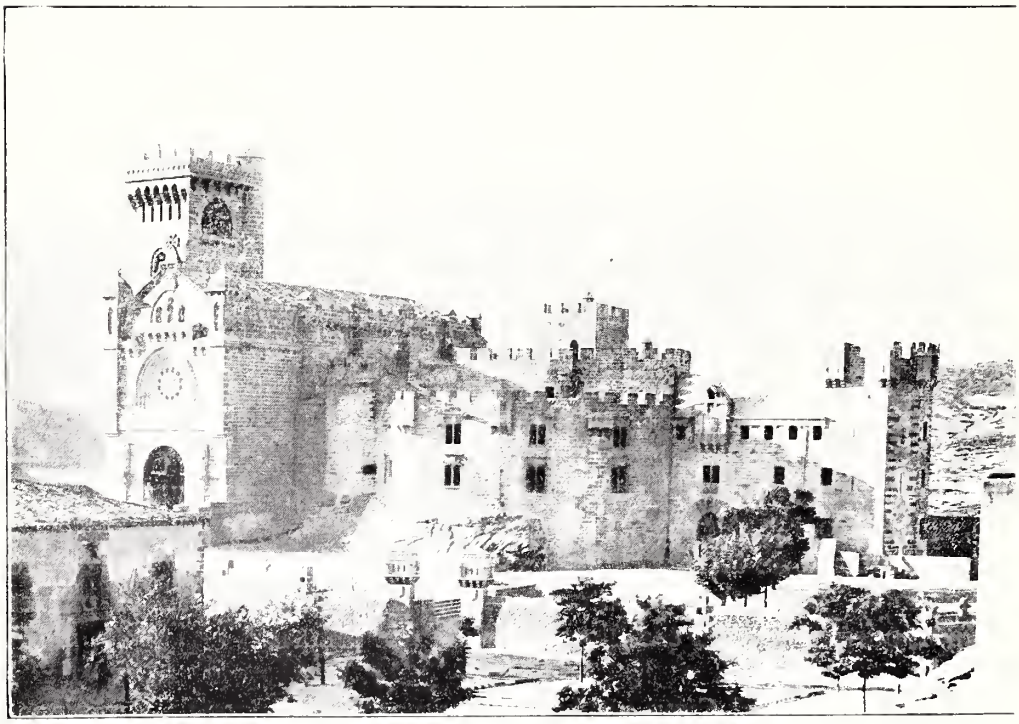

344.—NAVARRA. CASTILLO DE JAVIER (RESTAURADO). *Fot. Goicoechea.*

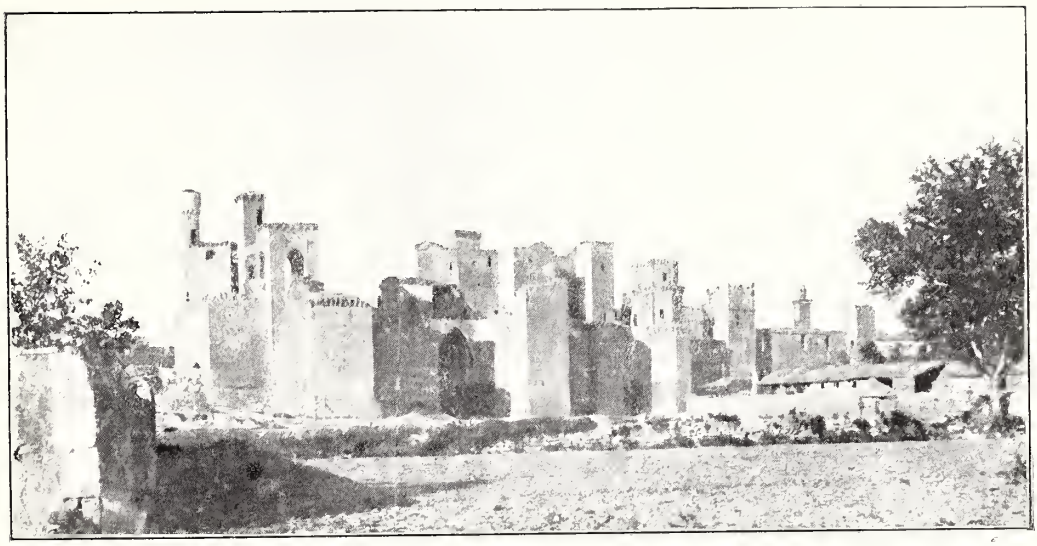

345.—NAVARRA. CASTILLO DE OLITE. *Fot. Laurent.*

ralta) y *Javier*. Los cuatro han sido objeto de tan grandes restauraciones y mudanzas, que sirven de poco para nuestro estudio. El último, sin embargo, conserva lo bastante para merecer unas líneas.

Javier, cerca de Sangüesa, es, más que nada, lugar famoso, por haber sido la cuna del Santo Apóstol de las Indias. Era lugar fuerte en el siglo XIII, y como fronterizo entre Aragón y Navarra, muy codiciado. De esa fecha datarían las más antiguas fábricas del castillos. El cual, quedaba en 1236 de la posesión de D. Aznar de Sada, por Real donativo. De los Aznarez fué en los siglos XIV y XV, y en este último, pasó a la familia de los Jasso, por enlace de la última Aznar, con un infanzón de este apellido. Y en esta época, fué también reconstruído. Dedúcese de documentos y de las partes existentes, que tenía foso, recinto murado, al que se entraba por una gran puerta flanqueada por dos torres, y un *palacio* o cuerpo central, que es lo que existe. Su perímetro es alargado; dos torres a Norte y a Sur, se unen por cortinas poligonales. En el centro, una gran torre (llamada de San Miguel). Los muros, están almenados y en los ángulos de las torres, y en las de las cortinas, hay garitones amatacanados. Tuvo lujosas portadas y, en el interior, las estancias propias de una gran residencia, en una de las cuales, nació Francisco de Jasso y Azpilcueta, el Santo misionero. Semidestruído por la orden del Cardenal Cisneros, en el siglo XVII no era sino «palacio de cabo de armería» o casa-fuerte, al cual, en 1620, se le adicionó la primera iglesia dedicada al Santo. Luego, nuevas ruinas y mudanzas. Y en 1882, enormes obras (entre ellas la hermosa y *afrancesada* iglesia), dan al castillo de Javier el grandioso efecto que hoy tiene.

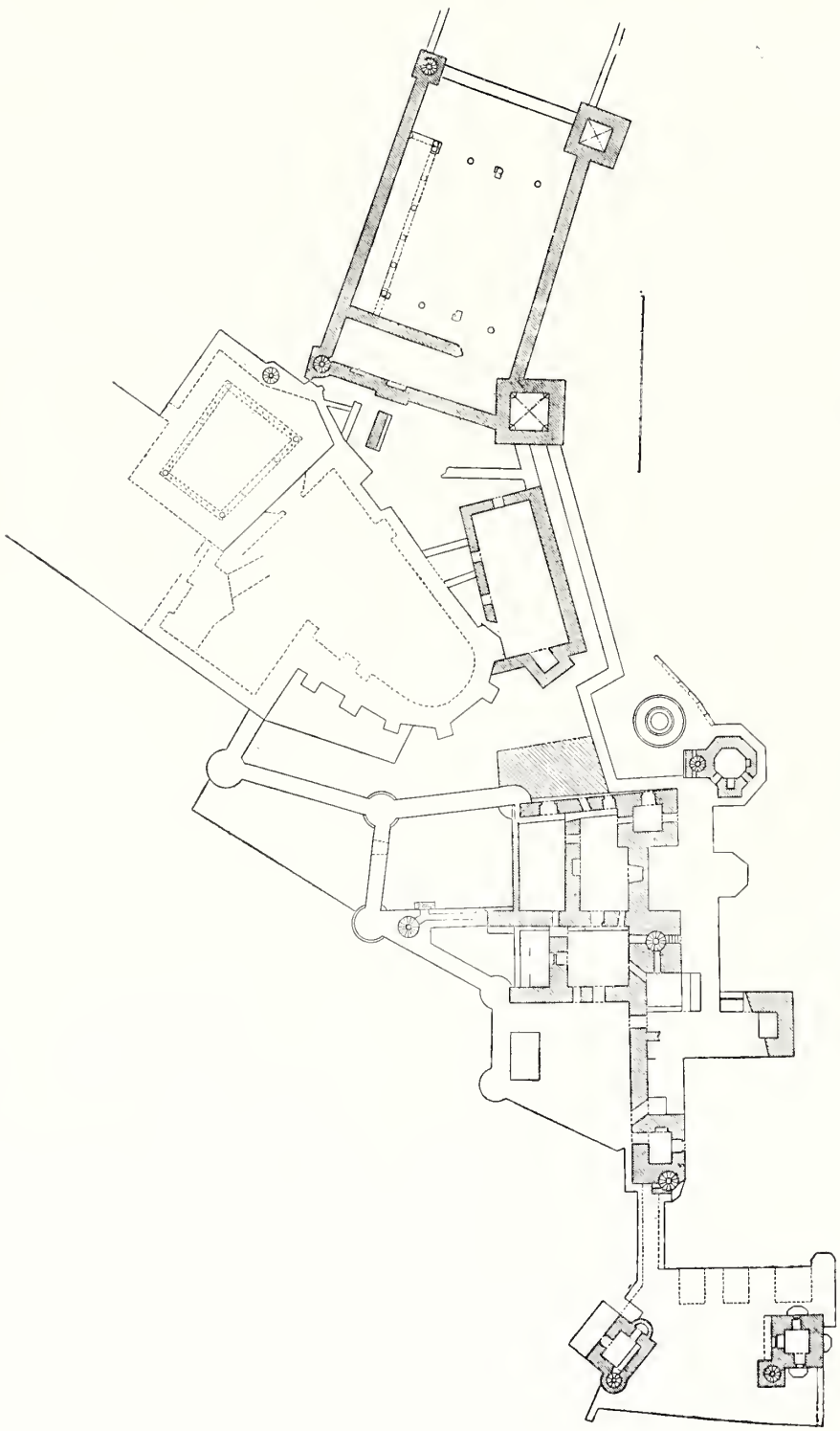

346.—NAVARRA. CASTILLO DE OLITE. PLANTA.
Plano de la Com. Provincial de Monumentos.

Los castillos-palacios Reales de *Tafalla* y *Olite* merecen nota aparte. Hay en la historia de Navarra una época de fausto y esplendor: la primera mitad del siglo XV. Mas también fué la de los horribles *bandos* en la capital. Acaso por huir de las revueltas que ensangrentaron Pamplona, construyó Carlos el Noble los dos soberbios palacios-castillos de Tafalla y Olite. No deja de llamar la atención que en dos villas tan inmediatas, un mismo Rey, levantase contemporáneamente sendos palacios. Así es, sin embargo. Se sabe que en 1413 y 1419 ambos estaban construídos: no puede darse mayor contemporaneidad. Por ella se conjetura también que el maestro Semen Lezcano, que lo fué del de Tafalla, haría asimismo el de Olite.

Dicen los cronistas que el *castillo - palacio de Tafalla* era más grande suntuoso y artístico que el de Olite Cuando en 1865, D. PEDRO DE MADRAZO viajó por el país, aún vió restos importantes, que describió he hizo dibujar en su libro *Navarra* [1]: un torreón, un cenador de piedra, sillones de lo mismo, arcos y muros y un gran jardín. En 1907, en mi visita a la población, ya no vi sino muros ruinosos, sin importancia.

Más feliz, relativamente la *mansión Real de Olite*, que Carlos el Noble labrara, ha salvado de la destrucción restos imponentes. Y a más, ha tenido un entusiasta y docto historiador que al investigar lo que fué aquel castillo palacio, dejó escrito en su monografía, un libro fundamental para el estudio de la arquitectura cívico-militar y de las costumbres de la Edad Media española [2]. Sábese por sus desvelos que en 1403 ya se estaba obrando (acaso sobre los cimientos de otro del siglo XIII), y que en 1413, ya era habitable. Después, gran parte de la agitada historia de Juan II, del Príncipe de Viana, y de la infeliz Doña Blanca, tiene por escenario el palacio de Olite. En todo su esplendor estaba en el siglo XVI, con fama que hizo que el 17 de Junio de 1542, el Emperador Carlos V se detuviese en su viaje, para verlo [3]. En 1718, el Virrey ordenó la enagenación del palacio y las tierras. Un primer incendio, en 1794, comenzó la destrucción. Y en 1813, el General Mina, causó el segundo, para que no sirviese de refugio y defensa a las tropas napoleónicas. ¡Así pereció, en aras del patriotismo, la regia mansión de los Reyes navarros!

Subsisten muchos torreones y muros, formando uno de los más movidos y pintorescos conjuntos de la monumentalidad española. La planta sobre que se asientan, es irregularísima, sin que hoy podamos darnos cuenta de las razones civiles o militares que impusieran al constructor tan rarísima disposición, pues ni la razonan el emplazamiento en terreno llano y fá-

[1] *Navarra y Logroño*, tomo I, cit. en el I. B.
[2] Vid. *Memoria...* cit en el I. B., ITURRALDE y SUIT.
[3] Vid. *Itineraire..* (Colección GACHARD), cit. en el I. B.

cil, ni el ser producto de agregaciones sucesivas, porque, según demuestra el concienzudo investigador del palacio, todo es de una misma época, y de las mismas manos. Un primer cuerpo, hacia el Este, aparece como gran torre albarrana; se une al resto por otro a modo de puente, bajo el cual está la entrada a la villa. Luego se desarrollan los demás, rodeados de muros torreados, en disposición que se resiste a todas las descripciones, y que comprende también la iglesia de Santa María la Real. No se conoce la situación de la entrada y escalera principales. Hay noticias de 15 torres (de los Cuatro Vientos, de la Atalaya, de las Tres coronas, de la Prisión, de la Reina...); de muchísimos salones y aposentos (de los Lazos, de los Escudos, de las Armas, del Rey, de la Reina, de las Tres coronas...), ya que no «tantos como días tiene el año» según dice la tradición; de una capilla con doble piso, y de otra pequeña, privada; de claustro con tracería de piedra, cuadras, cocina, comedores, jardines, etc., etc., cuyos detalles son citados en otras páginas. Los techos de la mayoría de aquellos salones eran suntuosísimos, dorados y policromados; los muros, abiertos con ventanas de ricas guarniciones esculpidas en la piedra (una existe aún), tuvieron ornamentación de zócalos de madera, tapices, pinturas con aplicaciones de vidrios de colores, chimeneas lujosas, frisos de ataurique morisco, y pavimentos de azulejería y baldosas. Las torres que se conservan, de varia forma y altura, se rematan con cornisas de arquillos y garitones volados.

El historiador del palacio-castillo de Olite, afirma el abolengo francés dentro del estilo gótico-florido de la construcción, fundado en el de la Casa Real de Navarra, y en los nombres de artistas galos que figuran en las cuentas: y rechaza toda mezcla mudéjar. Y sin embargo, los de muchos moros de Tudela y de Zaragoza, que también aparecen en ellas, y los ataurique y azulejería que ornamentaron los salones, son prueba de una actuación de los moriscos de Aragón, natural por razones de la vecindad y de la importancia artística que los *sometidos* tenían en el reino vecino.

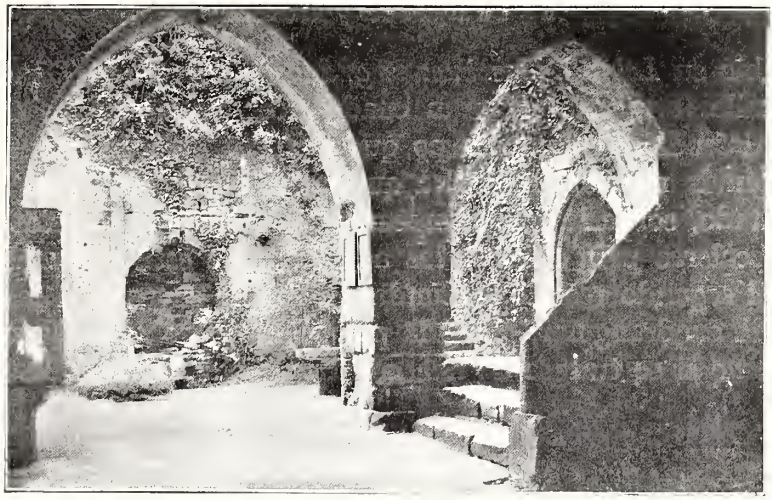

347. GUIPÚZCOA. CASTILLO DE CARLOS V EN FUENTERRABÍA. *Fot. X.*

PROVINCIAS VASCONGADAS

Pocos hubo y hay en esta comarca. Bastaba a las pobres *hidalguías* del país, la defensa de una *torre*; por lo que abundaron más. Y los pocos castillos que se elevaron en los siglos XV y XVI, demuestran, que su origen es la torre, fortificada después por un recinto concéntrico o por dos, ambos amurallados, con o sin cubos angulares, con fosos en la mayoría de los casos, aunque hoy estén cegados [1]. Citadas tales condiciones, dicho queda que la parte de residencia civil, confinada a esa torre, no podía ser cómoda ni desahogada. La militar, se desarrollaba en crujías adosadas al interior de las murallas del recinto exterior. Torres y castillos vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses, probaron sus temples en las horrendas luchas de Oñacinos y Gamboinos; alcanzáronles los edictos regios, y hoy, o están en ruinas, o excesivamente restaurados. Los castillos principales son: Mendoza, Guevara, Fontecha y Sajoyesti, en Alava; Butrón, Arteaga y Muñatones, en Vizcaya; y, fuera del tipo descrito, el de Fuenterrabía, en Guipúzcoa.

El castillo de San Martín de Muñatones, es el ejemplar, (mejor fuera decir la ruina), más importante, histórica y artísticamente, de la comarca. Lo fundó en el siglo XV, el célebre D. Lope García de Salazar, que allí residió con su familia, en él estuvo prisionero de su propio hijo, y en sus

[1] Véase, para Vizcaya, el artículo *Arquitectura Militar de Vizcaya*, por M. CAMIÑA, cit. en el I. B.

salas escribió su *Libro de las buenas andanzas e fortunas*. Tiene una primera muralla formando un gran cuadro, con cubos en los ángulos, y la puerta defendida, en un cuerpo que avanza. Tras un primer recinto, está la segunda muralla, más alta que la anterior, con puerta única, de arco apuntado, sobre la que campean tres escudos nobiliarios; y, en el interior, escaleras para subir a los adarves, que estuvieron almenados. Dentro del segundo recinto circundante, está el cuerpo del castillo, que es una torre cuadrangular; formada por un muro doble en el sentido del espesor, como si se tratase de una construcción reforzada. Estuvo divi-

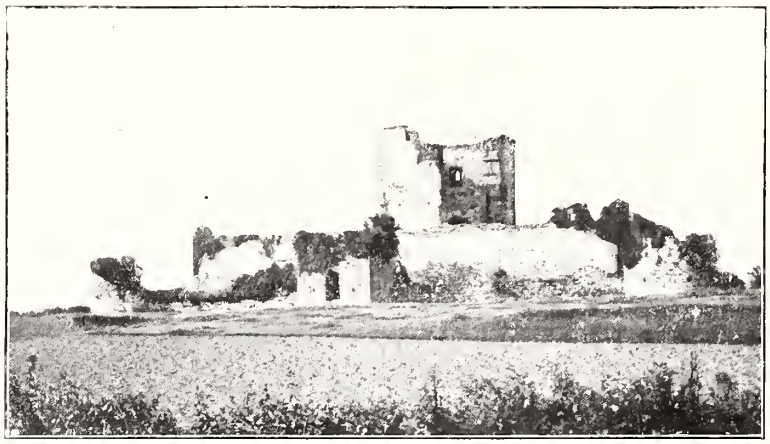

348.—Vizcaya. Castillo de Muñatones.
Fot. «Casa Lux», de Bilbao.

dida en varios pisos, e iluminada por huecos de ventana. Todo es austero, sencillo; y, sin embargo, fué en su tiempo un verdadero castillo-palacio.

El castillo de Butrón, es ahora un monumento de gran conjunto y magnífico aspecto, completo y flamante; pero de lo antiguo queda poco. Era en los tiempos de las luchas de Gamboinos y Oñacinos, de cuyo último partido fueron los Butrón, del tipo de recinto cuadrado con gruesos cubos en las esquinas, y una torre en el centro. La base de ésta, y aquél es lo viejo. Sobre ello levantaron los Marqueses de la Torrecilla (herederos de los Butrón, noble familia vizcaína), en el pasado siglo, un enorme castillo, notable obra del arquitecto Marqués de Cubas. Sobresale la torre central, con reminiscencias de la del Alcázar segoviano; y los cuerpos que, más abajo forman el pintoresco conjunto, conservan capilla, comedor, salas y galerías de acentuado carácter feudal, un tanto afrancesado.

Arteaga, cerca de Guernica, era una fortaleza, que los autores regionales remontan, como fundación, al siglo X, y a un Sancho García de Gau-

tequiz. En el XIV, la reedifica Fortún García; en el promedio del XV, es demolida, y, al final, de nuevo se rehace, en la forma común del recinto torreado, encerrando una torre central. Queda aquél, con la puerta sobre la que campea el escudo de los Arteagas. Y el cuerpo central, elevadísimo y frío, es la obra moderna (1857-1860) de los arquitectos franceses Mr. Couvrechef y Mr. Ancelet, por encargo de la Condesa de Montijo, ex emperatriz de Francia [1].

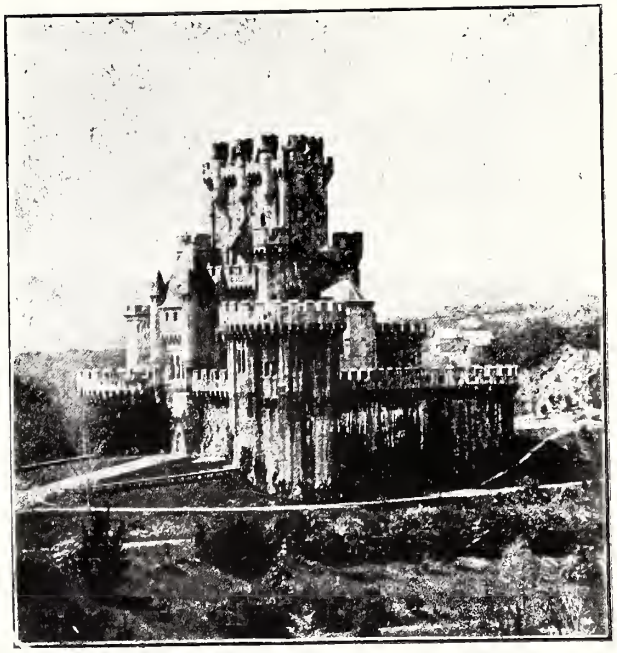

349.—VIZCAYA. CASTILLO DE BUTRÓN.
Fot. «Casa Lux», de Bilbao.

Sálese del tipo vasco, el *castillo de Carlos V en Fuenterrabía*. Como lugar fronterizo, siempre debió haber allí fortaleza; de la levantada en el mismo sitio, por uno de los Sancho (el Fuerte, o el Sabio) de Navarra, hablan las Historias. Sobre ella se principió, en tiempos de los Reyes Católicos, seguramente, para acabarse en los de su nieto el Emperador, un importante fuerte, sin semejanza ni en planta ni en alzados, con ninguno de los castillos medievales. Enorme masa cuadrangular, carente de

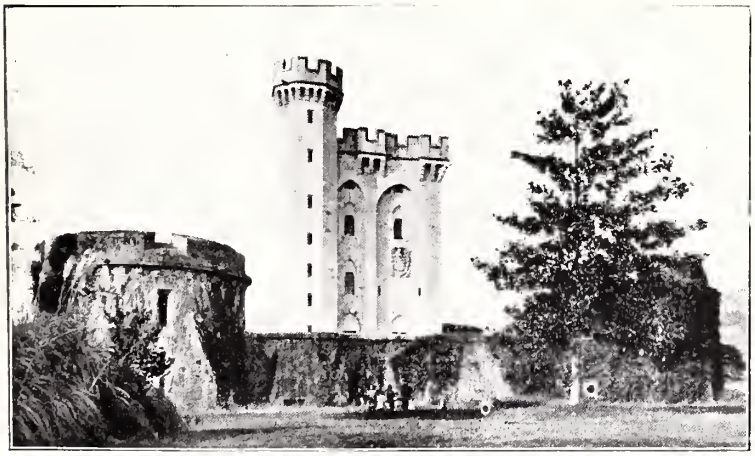

350.—VIZCAYA. CASTILLO DE ARTEAGA.
Fot. «Casa Lux», de Bilbao.

[1] Vid. ITURRIZA Y ZABALA (JUAN RAMÓN). *Historia...* cit. en el I. B. DELMAS (JUAN E.). Ob. cit. en el I. B.

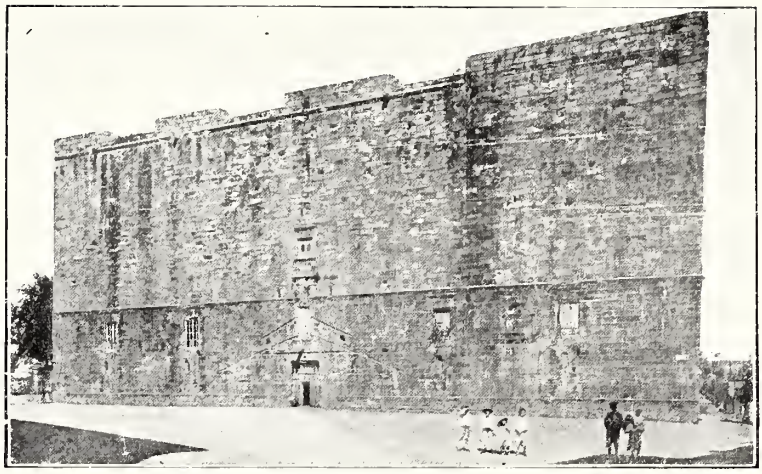

351. — Guipúzcoa. Castillo de Carlos V en Fuenterrabía. *Fot. A.*

torres y garitas; fachadas lisas y mudas; terminación seguidamente horizontal; escasos y pequeños huecos: estos son los rasgos que dan tan duro aspecto al castillo imperial. El interior lo forman crujías de tremendos muros, rodeando a un pequeño patio, poético hoy, por la vegetación parietal, la obscuridad y el misterio. En ellas, hay enormes salas,

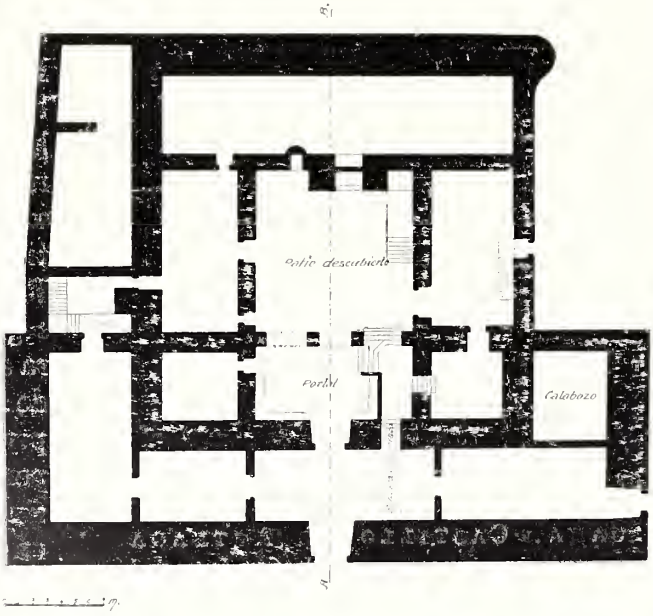

352. — Guipúzcoa. Castillo de Carlos V en Fuenterrabía. Planta.
Plano de Casadevante.

desmanteladas y abandonadas, con techos de madera, humildes: las del último piso, tienen bóvedas, que sostienen la azotea, adarve y barbacana del imponente y macizo castillo-palacio de Fuenterrabía.

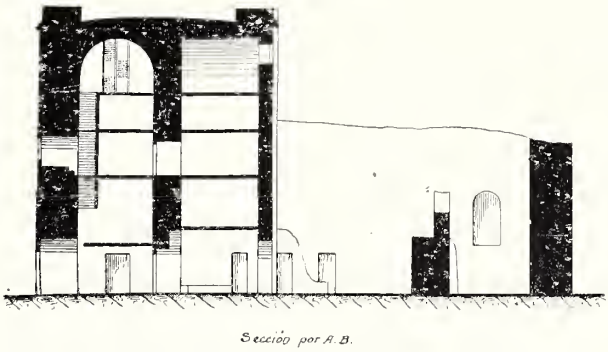

353.—Guipúzcoa. Castillo de Carlos V en Fuenterrabía. Sección transversal.
Plano de Casadevante.

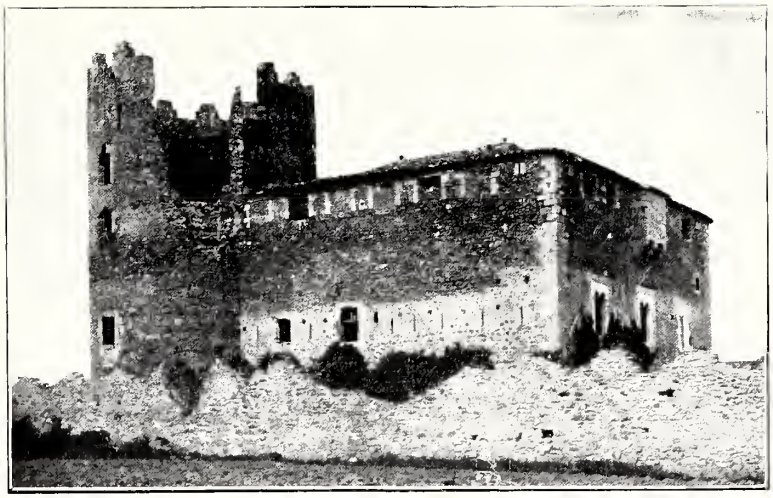

354.—Gerona. Castillo Marata, en Massanet de la Selva. *Fot. Largueli.*

CATALUÑA

Fueron numerosísimos los castillos en esta comarca, por haber sido donde en España tuvo más desarrollo el régimen feudal. Se aproximan a 150 los citados por un moderno historiador [1]. Su cronología abarca desde el final del siglo XI, al del XV. Su estilo es exclusivamente gótico, sin mezcla alguna de mudejarismo, por razones históricas muy sabidas. En los más antiguos los hubo construídos con tapial o piedra tosca; pero lo característico, es la fábrica de sillarejo muy bien aparejada. Las siluetas exteriores son hoy, en general, muy pobres, porque, desgraciadamente, están en su mayoría destruidísimos. Mas, muy por el contrario, hay algunos *completísimos*, debido a recientes restauraciones, hechas, las más, con gran lujo, pero con dudosa fidelidad, por los adinerados propietarios modernos [2]. Las disposiciones, dentro de los dos consabidos tipos (regular e irregular), ofrecen algunas características, de que se tratará después.

En la larga serie de castillos catalanes, aún existentes, quizá es el decano el de Mur (siglo XI (?), simplicísimo, puramente militar, de planta en forma de navío, con una tosca torre circular. Luego, los ejemplares son muy varios, destacándose por su magnitud, su conservación, o su historia, los de Solivella, Palafolls, Aramprunyá, Monteada, San Marsal de Cerdanoyla, Cardona, Suria, San Jaime de Castellví, Vilasar, Montsoriu.

[1] Sr. Durán. Ob. cit. en el I. B.
[2] Santa Florentina, Perelada, Cerdañola, Castelldefels, etc., etc.

Centellas, Sort, Perelada, Santa Florentina, Bellcaire, Llordá, Balsareny, La Roca, Canyamáss, Farners, Requesens y algunos otros. Citaré ciertos ejemplares, representativos de los diversos tipos.

355.—Gerona. Castillo de Perelada. *Fot. Mas.*

1.º Planta regular. Generalmente es cuadrada o rectangular, con un primer cerco amurallado, con torres en los ángulos; y un recinto de aquella forma, con crujías de vida civil, alrededor de un patio, con esta diferencia de los castillos castellanos; que allí domina, en dimensiones, el patio a las crujías, y en los catalanes, al contrario. La capilla está en el eje, como en el de Bellcaire, de los Condes de Ampurias (siglo XIII), (fig. 229), o en un lado, como en Solsona, de los Condes de Cardona, o en Cerdanoyla, de los Marimón. El ejemplar más sobresaliente de este tipo, es el castillo de Solivella, en Tarragona. Tras varios dominios monacales y realengos, pasó, en el siglo XIV a poder de los Abella, y en el primer tercio del XV, al de los Llorach, que lo reconstruyeron por completo. Hoy, está muy arruinado; pero se ve la planta, rectangular, con fuertes murallas defendidas por torres, redondas unas y cuadradas otras, adarves almenados y amatacanados; patio central, amplia escalera, y grandes salones. Subsisten algunos muros y torres, las preciosas ventanas góticas, y la chimenea del salón principal.

356.—Gerona. Castillo de La Bisbal. *Fot. Farguell.*

Al mismo tipo regular pertenece el notable de Vi-

357.—Gerona. Castillo de Bellcaire.
Fot. Mas.

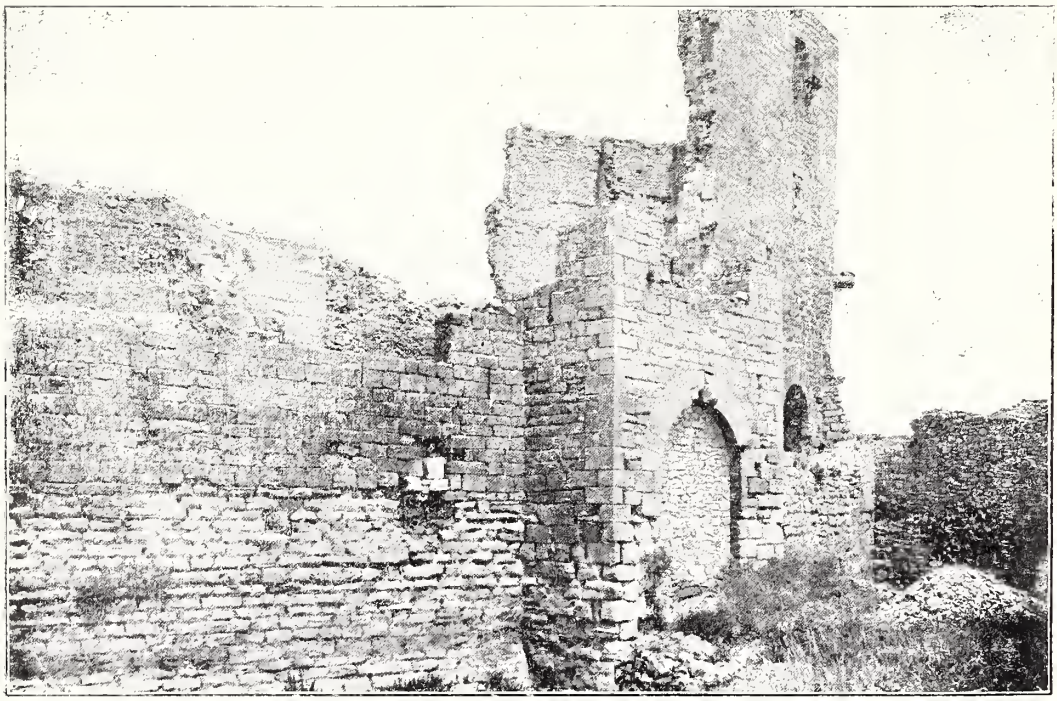

358.—Tarragona. Castillo de Solivella.
Fot. Mas.

lasar de Dalt (Barcelona). Su origen se hace remontar al siglo X; en el XIII, era de un Berenguer de San Vicente, y fué reconstruído, sobre la base de una *torre de moros*, o sea, de una de las torres circulares, hechas en la costa como atalayas y defensa contra la piratería. Quedóse aislada, al Norte; delante, se hizo un castillo cuadrangular, con torres cuadradas en los ángulos, y un recinto con foso. Al siglo XIV y al XV corresponde la transformación civil, de la que resta la bella fachada, con hermosos ventanales y galería muy abierta (acaso algo posterior). Desaparecieron, en el interior la «sala de armas», y los salones a que daban luces los ventanales. Lo existente, es indicio de lo que fué el castillo-palacio de Vilasar, en orden a este grupo de residencias señoriales [1].

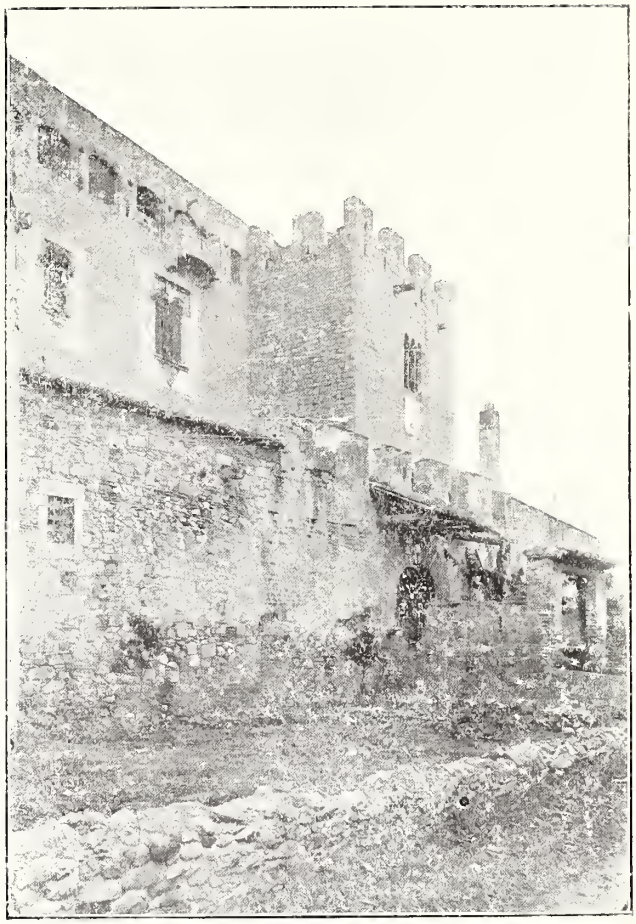

359. — BARCELONA. CASTILLO DE VILASAR DE DALT. *Fot. Mas.*

2.º Planta irregular. *(a)* Dispersa. Es una variedad muy característica de ciertos castillos catalanes, muy diferentes con ello del tipo irregular castellano. Los distintos edificios están, en ellos, salpicados, digámoslo así, en el terreno, formando pabellones muy separados, y con un verdadero desorden en plano y en nivel. Un ejemplo muy elemental, es el de Marmellá (siglo XII); un recinto muy quebrado rodea al castillo propiamente dicho, que se compone de dos edificios: uno, rectangular, es el de vida civil; otro, muy separado contiene la iglesita y una fortísima torre cuadrada. Un adelanto en la importacia del pabellón señorial, es el castillo de Llordá, cuyas más antiguas obras son del siglo XII. Ocupa una cuesta rodeada

[1] Vid. BUIGAS (C.). Ob. cit. en el I. B.

de precipicios: en un primer nivel, está la iglesia, de tres naves, y tres ábsides, y una torre, con bandas y arquillos lombardos, más militar que religiosa; lejos, una muralla resguarda un plano superior, donde está un edificio de cuerpo de guardias y la puerta defendida por una torre; y al fondo, hay otro pabellón, la casa señorial, con estrecho ingreso a un pequeñísimo vestíbulo descubierto, planta baja reciamente abovedada, y otra principal, con un salón y distintos aposentos pequeños, y con estrechas ventanas gemelas; pobre manifestación de vida civil. El exterior es sencillísimo.

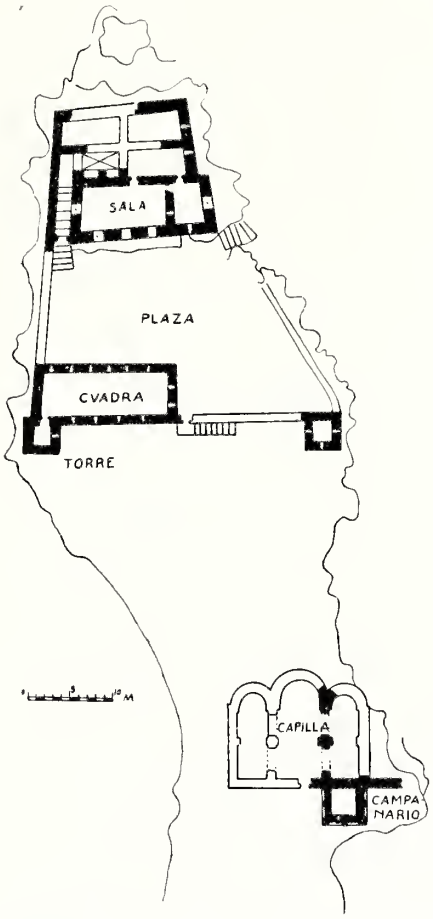

360.—Barcelona. Castillo de Llordá. Planta.
Plano de Doménech.

Un paso más adelante, importantísimo, en este tipo disperso, es el gran castillo de Palafolls, cerca de Blanes, en la comarca del Tordera (fig. 226). Perteneció a los Cabrera, después a los Medinaceli. Tiene partes del siglo XII (capilla y muros del segundo recinto), del XIII (el edificio señorial), y del XIV (el resto); y en el XVI sufrió reparaciones. El perímetro del primer recinto es irregularísimo, y en el extremo más lejano, hay un cuerpo militar, con torre defensiva. El cuerpo del castillo tiene, cerca de la entrada, el pabellón señorial, ocupada en planta principal por un gran salón con arcos y maderamen; en un plano más alto, estaban los edificios militares, la capilla, las cisternas y la torre del homenaje, recurso principal en la defensa, supremo en la retirada. Diversas escaleras y murallas, completaban esta importante fortaleza-palacio. Los restos, a pesar de su ruina, son aún imponentes [1].

(b) Concentrada. Es una disposición en la que, por caso completamente opuesto al anterior, todos los locales están aglomerados en un solo edificio, también irregularmente. Ejemplo, es el castillo de Santa Florentina, en Canet de Mar (Barcelona), cuya fecha quiere remontarse al siglo XI, pero que en su parte principal es del XIV, y

[1] Vid. Puig, ob. cit. en el I. B. Los dibujos que aquí se insertan son de un estudio de disposición y reconstitución hecho por el profesor de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, D. Pedro Doménech, que amablemente me los ha facilitado.

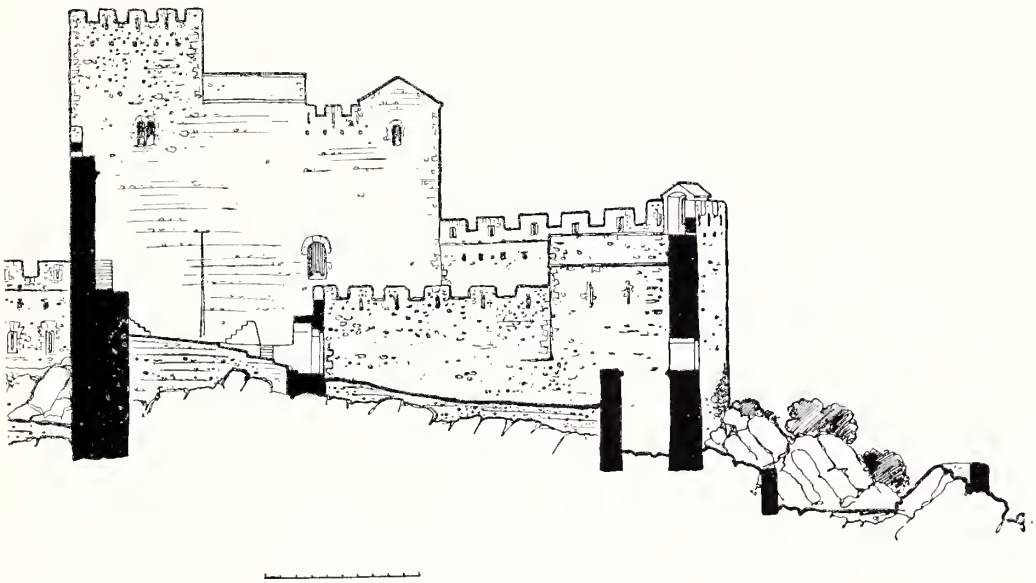

361.—Barcelona. Castillo de Palafolls. Sección.
Plano de Doménech.

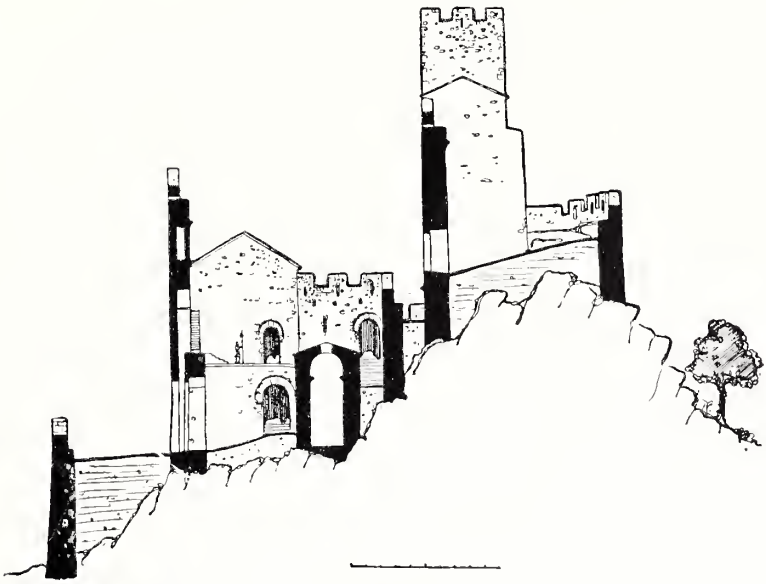

362.—Barcelona. Castillo de Palafolls.
Sección *Plano de Doménech.*

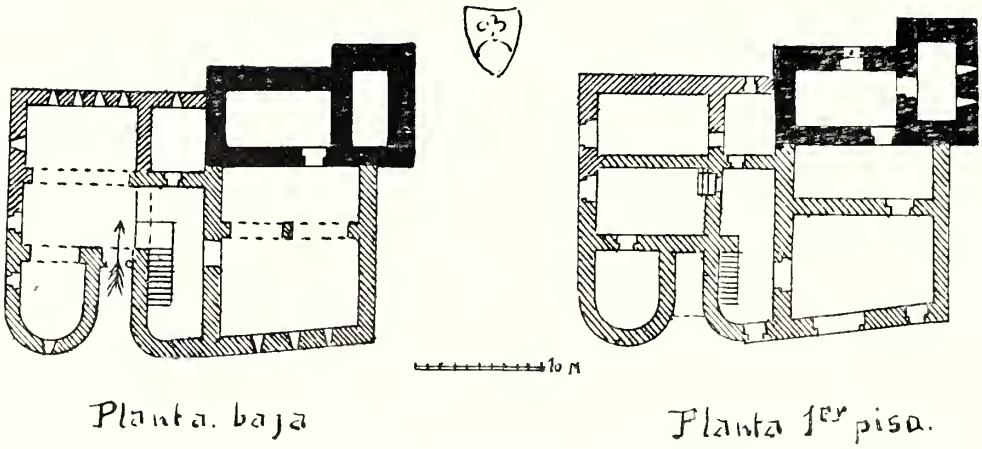

363.—Barcelona. Castillo de Santa Florentina.
Croquis de Doménech.

la más lujosa, del XIX, en el que ha sido espléndidamente restaurado [1]. Perteneció a la familia de Canets; y hoy es de la de Montaner. La puerta, sólidamente defendida por dos torres y una barbacana con matacanes, abre a un vestíbulo, que tiene la capilla a la izquierda, y a la derecha, la escalera. En un cuerpo cuadrangular está el gran salón, riquísimo por la obra nueva; detrás, una torre. Todo apiñado en apretado conjunto.

[1] Por el arquitecto D. Luis Doménech y Montaner.

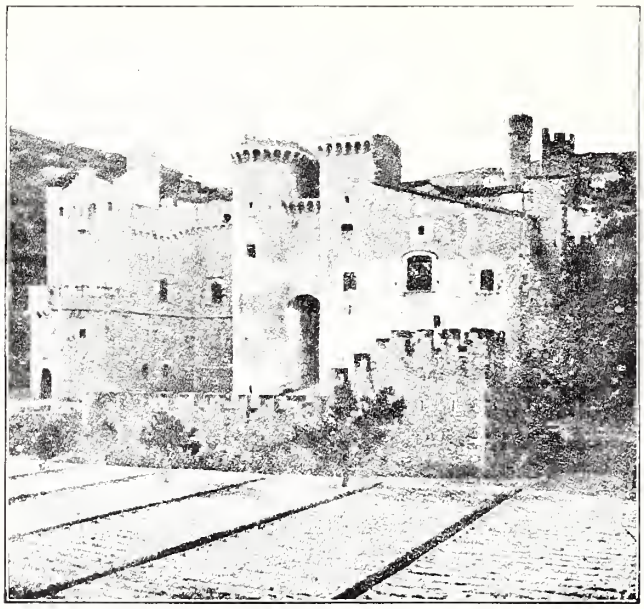

364.—Barcelona. Castillo de Santa Florentina. *Fot. X.*

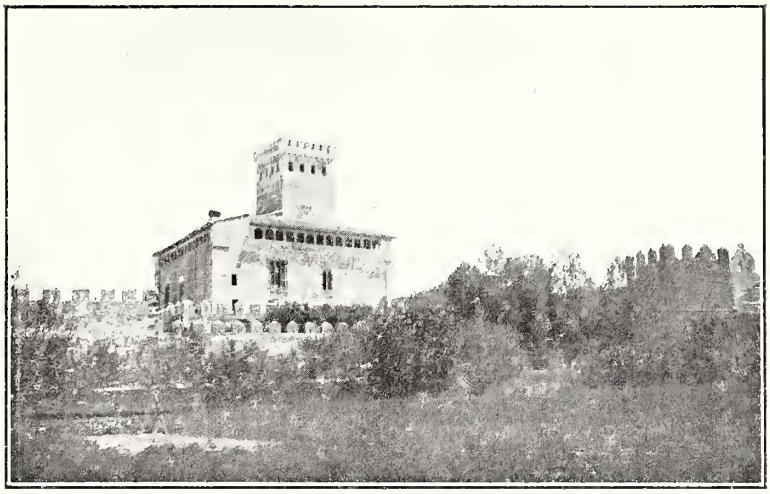

365.—Valencia. Castillo de Benisanó.
Fot. Cabedo.

VALENCIA

Morella, Sagunto, Benisanó, Alacuás, Buñol, Albalat, Requena, Bayren, Játiva, Montesa, Benicadell, Denia, Cullera, Alicante, Orihuela, Biar, Villena, Elche, Onil... He aquí los nombres de los castillos que figuran en las historias regionales, entre otros que ya no existen, perdidos en el rodar de los tiempos. La mayoría están en ruinas. Alguno, como el de Sagunto, sólo tiene hoy valor arqueológico. Otro, el de Játiva, fué guerrero, aunque tuvo grandes edificios de vida civil [1]; mas ¿quién descifrará ahora en sus enormes restos, lo que fué el palacio del Duque de Calabria? Otro, Montesa, el Sacro Convento de la Orden, levantado en los siglos XIV y XV, que tuvo fortaleza, plaza de armas, cuarteles, palacio del maestre, convento e iglesia; que fuera, en fin, estupendo ejemplar para nuestro tema, vino a tierra por efecto de un horroroso terremoto, el 23 de Marzo de 1748, y sólo sus ruinas quedan. Habremos de contentarnos, pues, con hacer *notas* de los palacios-fuertes más completos: Benisanó, Alacuás y Concentaina.

Benisanó, fué levantado en la segunda mitad del siglo XV, por Mosén Luis de Villarasa y Cavanilles. En sus anales históricos, cuenta haber sido la primera prisión en España de Francisco I de Francia, traido allí, en 1525, desde Pavía. Tiene un primer recinto con torres poligonales y almenas. Una puerta de arco de medio punto (a la que se llegaba por puente

[1] Desgraciada, por cierto, pues era prisión del Estado en la Edad Media.

366.—Valencia. Castillo de Benisanó.
Fot. Cabedo.

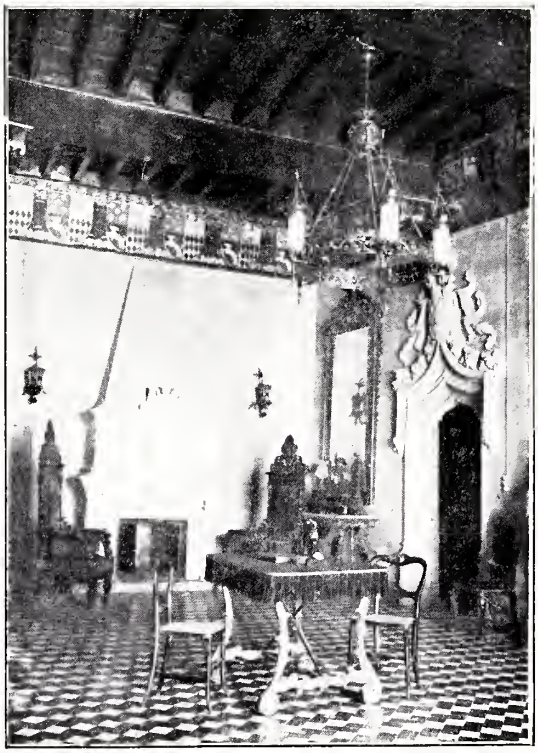

367.—Valencia. Castillo de Benisanó. Un salón. *Fot. Cabedo.*

levadizo) introduce en el patio donde se alza el castillo-palacio, cuadrangular, con la gran torre del homenaje. Lucen las fachadas con ventanas del tipo gótico-valenciano y galería o paseador, acaso más reciente. En el interior, hay varios salones con bellas puertas y chimeneas; todo ello algo remodernado [1].

368.—Valencia. Castillo de Alacuás. *Fot. Cabedo.*

El castillo-palacio de *Alacuás* tiene masa cuadrangular, torreada en los cuatro lados, con torres cuadradas y almenadas; fachadas sencillas, con galerías en lo alto; puerta en arco adovelado (fig. 395), gran vestíbulo, patio con arcadas ojivales; enormes salones con una variedad y riqueza de artesonados sorprendentes; pavimentos de azulejos mudéjares. ¿Castillo o simple casa señorial? Mejor será considerarlo como el último y más risueño grado de la serie de los castillos-palacios, en el que aquel carácter se esfuma en éste. Fué en el siglo XV, de los Aguilar; luego de los Pardo de la Casta. Recientemente lo adquirió un particular ¡para derribarlo y lucrar-

369.—Valencia. Castillo de Alacuás. Patio. *Fot. Cabedo.*

[1] En el pasado siglo, lo restauró el Sr. Marqués de Monistrol.

370.—Valencia. Castillo de Concentaina. Patio. *Fot. Soler.*

se vendiendo, como madera, los magníficos artesonados!

Afortunadamente, las corporaciones artísticas tomaron cartas en el asunto y pudo evitarse el desafuero.

El castillo-palacio de los Condes de *Concentaina*, fué por venta de Alfonso V, de la familia de los Pérez Ruiz de Corella, nobles navarros de origen, llegados a ser con los tiempos, de los más importantes de Valencia. El edificio, de los siglos XVI y XVII, es del tipo cuadrangular torreado, con galería en el cuerpo central, y almenas en las torres. En el interior, un patio (incompleto) de arcadas y columnas dóricas, indica una fecha muy avanzada del «Renacimiento». Y el esplendor, fenecido, de los Condes, lo pregonan la *sala dorada*, por la bóveda y frisos con pinturas notabilísimas, representando los primeros reyes de Navarra, blasones y emblemas.

Villena, en tierras de Alicante, yergue su castillo, más militar que civil, de doble recinto y recia y elevada torre; baluarte poderoso de aquellos marqueses de Villena, creados por Enrique «el de las Mercedes»,

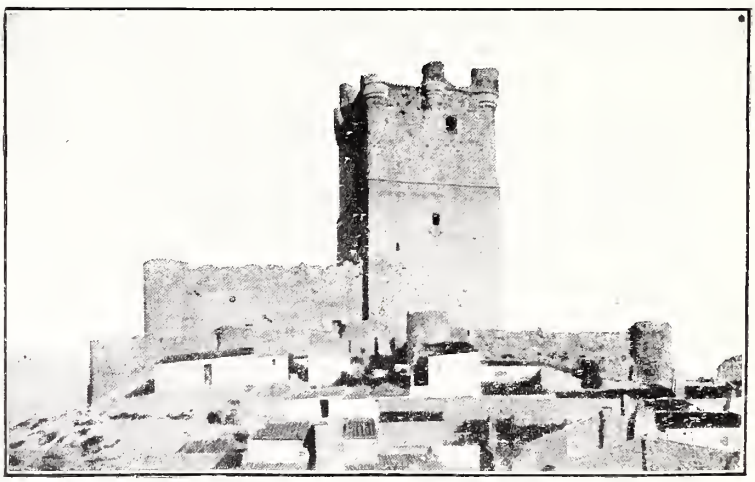

371.—Alicante.—Castillo de Villena. *Fot. Bernabé.*

en 1336, y entre los que brillaron D. Alfonso de Aragón, nieto de D. Jaime II, varón valiente y turbulento; D. Enrique, el famoso «marque» literato; y, ya en distinta familia, D. Juan de Pacheco, Duque de Escalona, Maestre de Santiago.

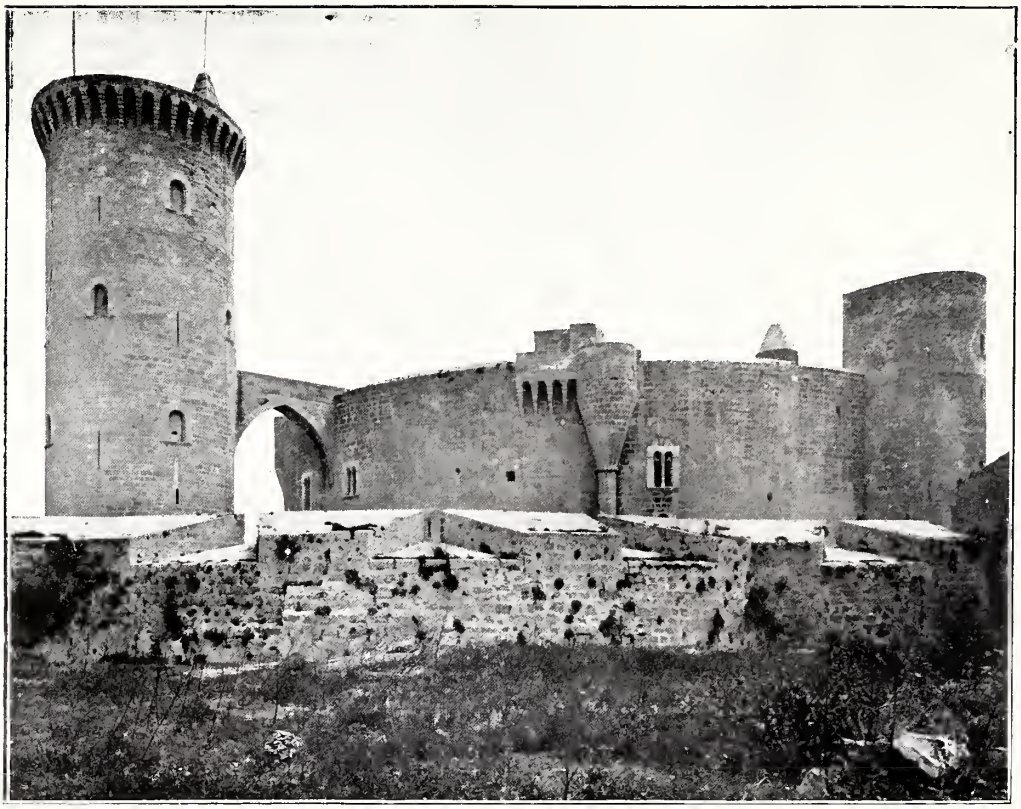

372.—MALLORCA. CASTILLO DE BELLVER. *Fot. Lacoste.*

ISLAS BALEARES

Comarca siempre expuesta a las incursiones enemigas y a las piraterías africanas, hubo de estar bien defendida, y, por tanto, tener muchos castillos. Quedan restos de ellos; y, formando mejor conjunto, los de Capdepera, Santueri en Felanix, Alaró, Bellver, Pollensa y Bendinat.

El de *Capdepera*, puede notarse como ejemplo de planta irregular, que, sujeta al emplazamiento, forma un triángulo. La muralla, tiene fuertes torres cuadradas, y puerta defendida por matacanes. En el interior, hay ruinas de distintos locales, y una capilla. Fué importante obra del siglo XIV.

La joya de la arquitectura balear en los castillos-palacios es *Bellver*. Fué una casa de placer, y al par de defensa, de los reyes privativos de Mallorca. Uno de ellos, Jaime II, lo levantó, en los primeros años del siglo XIV. En 1309, trabajaban en su edificación y ornato, el arquitecto Pedro Salvá y el pintor Francisco Caballer: en 1314 debía estar ya concluído, porque

el rey Sancho, hijo del fundador, residía en Bellver, y allí fechaba órdenes. Por caso absolutamente único en España, según ya se ha dicho, la planta es perfectamente circular (fig. 232). Tres círculos concéntricos, forman la construcción; los extremos limitan los salones; el otro, más interior, la galería que circunda el patio. En los extremos de los ejes normales, sendas torres semicirculares, le dan defensa; en los de los ejes diagonales, hay escaragüaitas. Una enorme torre circular, avanza y defiende la entrada. El patio, por su rara forma, no tiene precedentes conocidos en la arquitectura española; y no es menos extraña la constitución de los arcos de la galería del piso principal. Los salones y aposentos están separados por muros radiales, lo que dá formas de trapecios. La escalera, es pequeña para tan gran palacio. Toda la construcción es abovedada; y en las bóvedas, se admiran muchas y curiosas pinturas.

En el torreón circular avanzado estuvo preso, como es bien sabido, el insigne Jovellanos; triste suceso que ennegrece el riente castillo-palacio mallorquín.

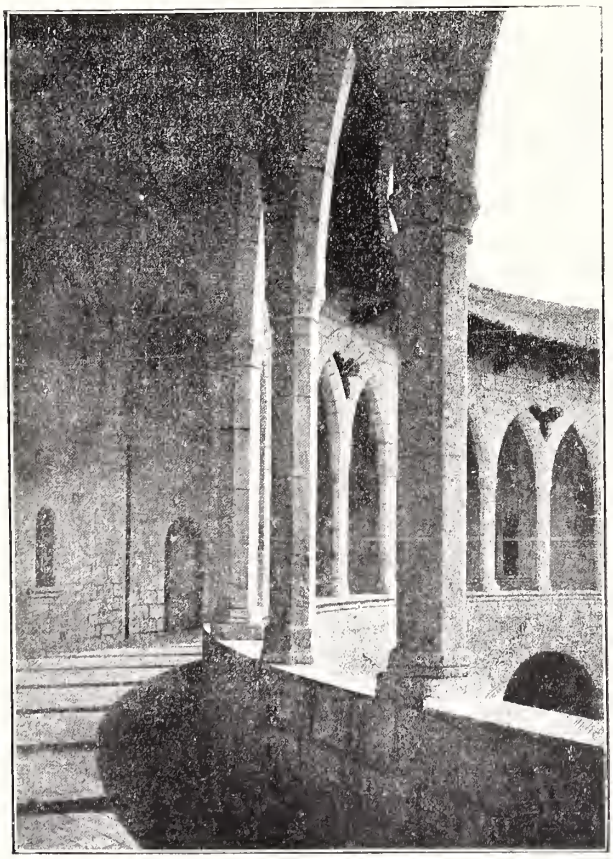

373.—Mallorca. Castillo de Bellver. Patio. *Fot. Bonilla.*

374.—Salamanca. Palacio de Montarco, en Ciudad Rodrigo.

Fot. de la Com. Regia del Turismo.

3).—EL PALACIO URBANO

GENERALIDADES

Señalado queda que no fué, ni podía ser, tan absoluta la razón militar, que impidiese la construcción de palacios urbanos en los siglos IX al XI. Recordemos los de Alfonso el Magno, en Oviedo; Fernán González, en Burgos; Alfonso VI, en Toledo, etc., etc.; y recordemos también que todos tenían, dentro de su *urbanidad*, cierto carácter externo guerrero.

El hecho se repite en los siglos XII y XIII: en casos, el palacio urbano es un castillo completo, como el Alcázar de Segovia, rehecho por Alfonso el Sabio, y el de Lérida, reconstruído por Jaime I. Aun sin llegar a estos extremos defensivos, el palacio urbano es frecuentemente un edificio fortificado: el de los Reyes de Aragón, en Huesca, tenía torres y almenas, según Ainsa; aún subsiste la casa-abadía de Roda (Huesca), con un matacán sobre la puerta (fig. 129); el arzobispal de Santiago fué provisto de elementos militares por Gelmírez...

La frecuencia del caso no excluye el de la construcción de palacios urbanos completamente civiles: son los menos, en los siglos XII, XIII pero ello es que hubo reyes y próceres que se arriesgaron a levantar en las ciudades palacios indefensos. En las centurias sucesivas fueron, por razones sabidas, más numerosos de día en día.

375.—Palacio llamado de Alfonso VIII, en Castro Urdiales (Santander). Fachada.
Fot. Rucabado.

Vemos, pues, desde el siglo XII, en las ciudades, las dos clases: el palacio fortificado y el palacio puramente civil. Distínguense claramente por el aspecto y composición de las fachadas. Estudiemos sus características y sus elementos: después pasaremos al de su disposición general y parcial.

Las fachadas.—En los estilos cristianos, los elementos constitutivos de los palacios urbanos fortificados indican que fueron los *castillos-pala-*

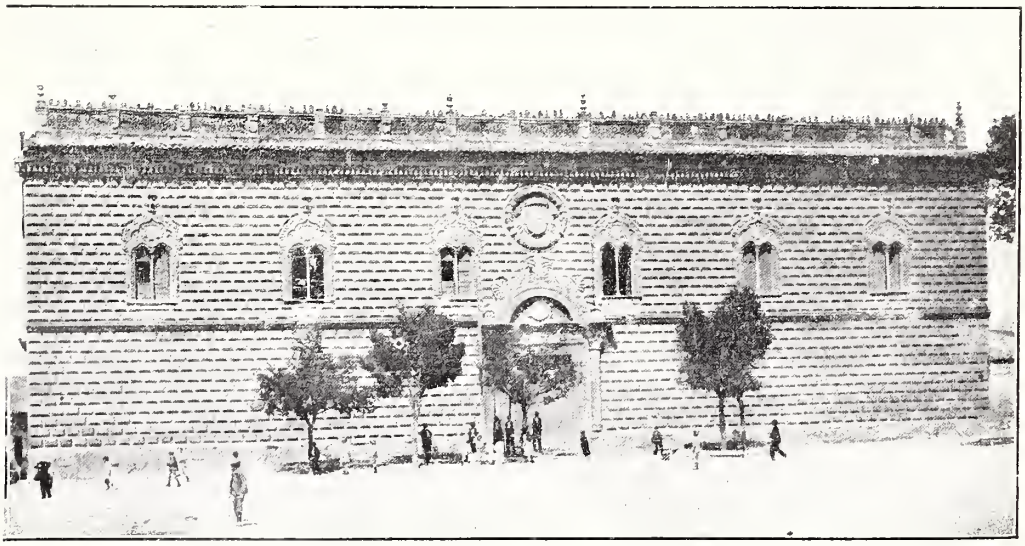

376.—Palacio de los duques de Medinaceli, en Cogolludo (Guadalajara). Fachada. *Fot. Alfonso.*

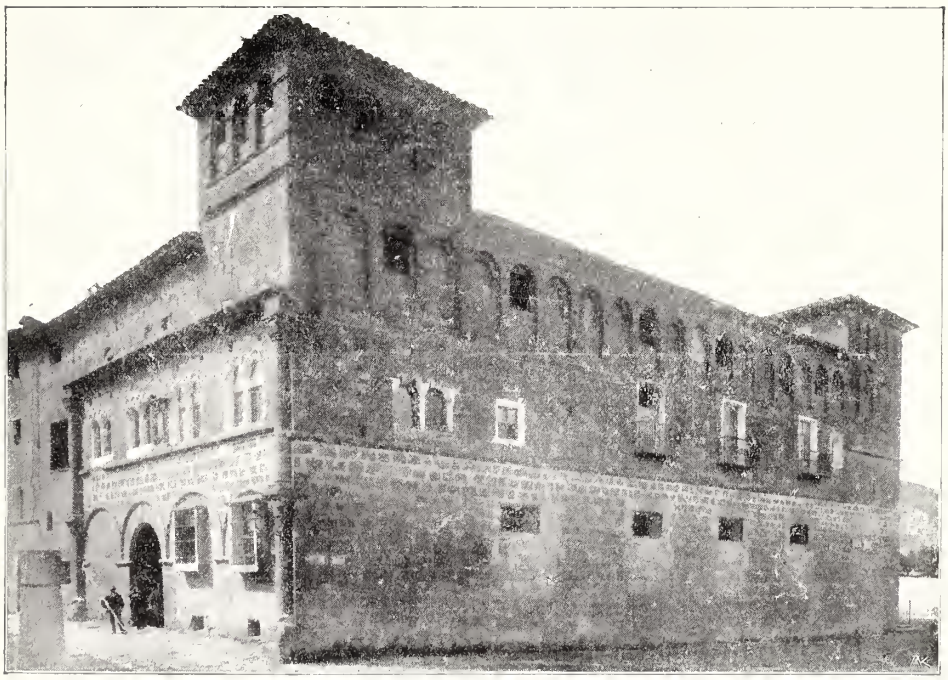

377.—Palacio de los duques de Granada, en Estella (Navarra). Fachada. *Fot. Laurent.*

378.—Palacio del conde de Gómara, en Soria. Fachada. *Fot. Ballenilla.*

cios el origen de los hermosos monumentos palacianos góticos y «plateresco». Reseñado queda aquel paso en su génesis: el *castillo* que se convierte en *palacio* por reformas más o menos considerables. Recordemos que si el interior se transforma grandemente, la *fachada* no surge todavía, porque la posible necesidad defensiva no lo consiente.

Un paso más dado en la *urbanidad* de los palacios hace aparecer la fachada, con caracteres de vida social y civil: regularidad, cantidad de huecos, decoración, etc., etc. Mas como todavía hay que prevenirse contra posibles ataques de bandos enemigos, subsisten ciertos elementos militares: torres, aspilleras, matacanes, almenas. Es un *tipo* de fachada característicamente español.

Otro paso más en el camino se da cuando, extinguidas por completo las exigencias defensivas, desaparecen aquellos elementos, especialmente las torres; modificación bastante a crear otro *tipo* de fachada. Algún autor [1] considera, acaso con fundamento, como signo de *italianismo*, la carencia de torres; mas no será ocioso notar que ya en la arquitectura gótica española poseemos ejemplares, como la fachada del palacio de Alercia, en Cestona, y quizá otro más antiguo, el de Estella, si el torreón moderno que hoy tiene no es substitución de uno anterior, contemporáneo del edificio primitivo.

En ambos tipos de fachada se ven estas composiciones. Es general una planta baja maciza, sin más hueco que la puerta y, no siempre, algunas aspilleras: disposición que se repite desde las más antiguas (ej., palacio de Alfonso VIII, en Castro-Urdiales) hasta las del primer «Renacimiento» (ej., el de Cogolludo). Rompe excepcionalmente con estas plantas bajas macizas, las abiertas con un pórtico. El tantas veces citado palacio de Estella es un viejo ejemplo, que se compagina mal con lo rudo de los tiempos en que se hizo (principios del siglo XIII, todo lo más). Otros, como el de la «casa de placer» de Saldañuela (pág. 56), y el de Fonseca, en Salamanca, responderán al oficio campestre, el primero, y a un mayor carácter urbano y aristocrático, el segundo.

En planta principal, las fachadas palacianas están abiertas por una serie de huecos, no grandes, y siempre muy espaciados, dominando, por tanto, el macizo, con evidente efecto de fortaleza y severidad. Los ejemplos son tantos como monumentos: no conozco más que uno que sale violentamente del tipo: el palacio de los condes de Gómara, en Soria, cuyo piso principal está tratado en arquería continua, a modo de galería abierta; capricho, acaso exótico, en pugna con el clima local, y que habremos de atribuir a un alarde de fastuosidad.

En planta segunda, es casi general y característicamente español, la

[1] Vid. SCHUBERT (O). Ob. cit. en el I. B.

galería; elemento prominente del adarve de los castillos, cubierto y convertido en *paseador,* como ya se ha dicho: a veces con elegantes balcones o tribunas salientes, que recuerdan las *escaraguaitas* de las fortalezas (ej., el palacio del Infantado, en Guadalajara). La galería, que ya vimos ser general en las casas urbanas medievales, adquiere en los palacios enorme monumentalidad, ya en ejemplares de piedra (ej., palacio de Fonseca, en Salamanca), ya de ladrillo, como rasgo regional aragonés (ej., el de Luna, en Zaragoza).

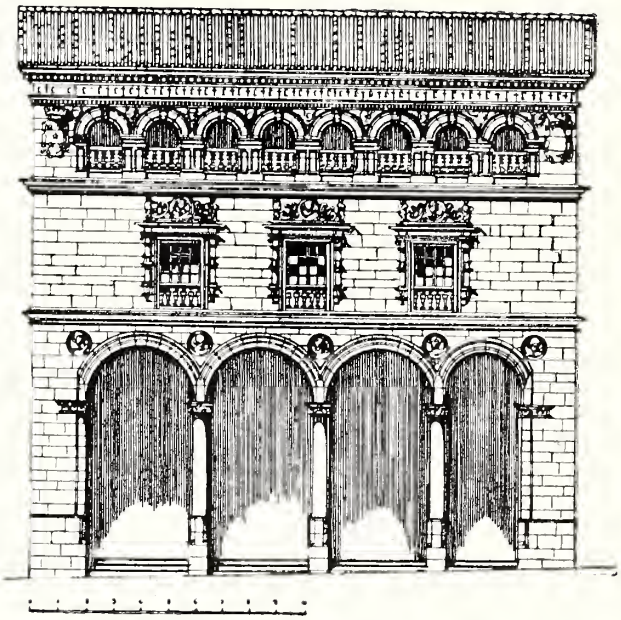

379.—Palacio de Fonseca, en Salamanca. *Dibujo de Mora.*

Examinemos los paramentos de las fachadas. Las hay con contrafuertes y sin ellos. Aquéllas, imitación evidente de las grandes construcciones religiosas de la época, responden (con dudosa veracidad, en algún caso) a una estructura interna de grandes bóvedas o arcos, y son, por tanto, más propias de los grandes palacios de uso público (ej., Colegios de Santa Cruz, en Valladolid, y de Mendoza, en Burgos; Universidad de Oñate), que de los privados. En éstos es más común las fachadas sin contrafuertes.

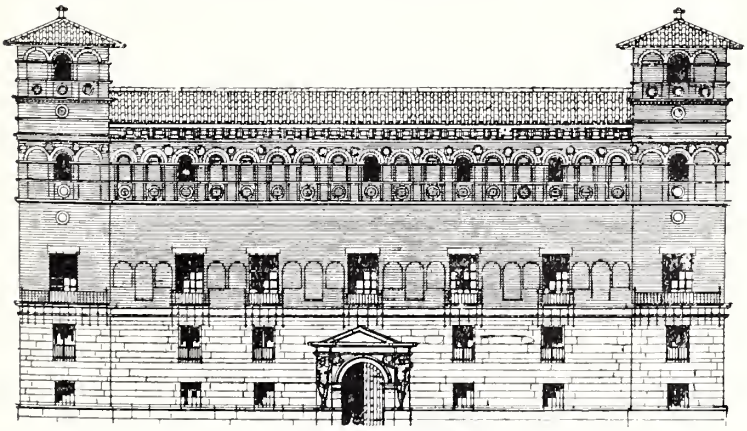

380.—Palacio de Luna, en Zaragoza. *Dibujo de Mora.*

Respecto a los sistemas ornamentales de los paramentos, se ve que en los siglos XII, XIII y XIV, lo general fué la carencia de todo ornato: el aparejo bastaba. Donde no, y en el siglo XIV, se acude a otros procedimientos. De uno, el esgrafiado, queda hecha mención; las torres (ej., de Arias Dá-

381.—Torre de Arias Dávila, en Segovia. *Fot. A.*

vila) y palacios segovianos (ej., el de Alpuente), nos dan hermosos ejemplos. Otro es el *almohadillado:* manifestación del aparejo por el saliente de cada sillar. En España, en la Arquitectura cristiana de la Edad Media, no tiene antecedentes [1]; en Italia, en cambio,

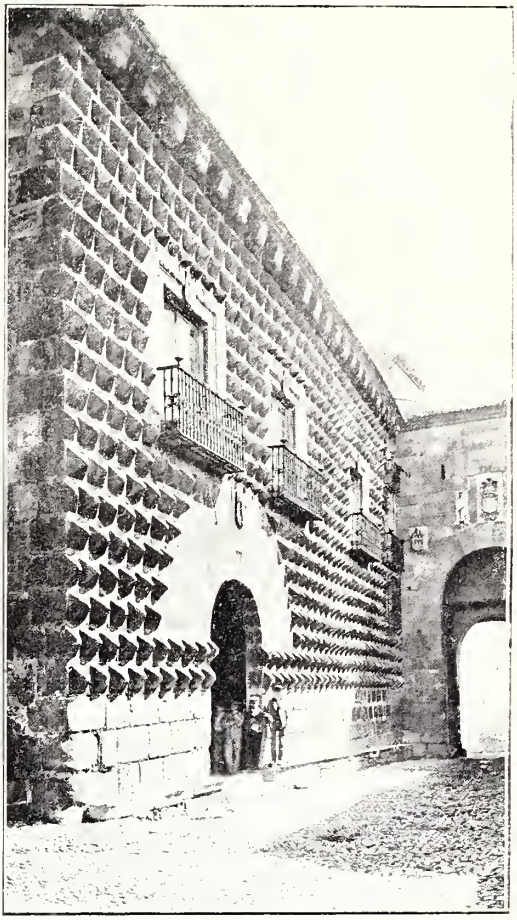

382.—Palacio de los Hozes, en Segovia. *Fot. Laurent.*

fué muy usado y característico, de los que son ejemplos sobresalientes los palacios de Bevilacqua, en Bolonia; el de «los Diamantes» de Ferrara, y el de los Strozzi, en Florencia. Ante ambos hechos, y coincidiendo la aparición en España con la del «Renacimiento», ¿será aventurado conjeturar que procede de Italia? Los tienen el cuerpo central del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, de 1491-1494 (?); la

1 Remontándose a la época romana, se ven almohadillados en varios monumentos (murallas de Tarragona, Palacio de Augusto de la misma ciudad, acueducto de San Lázaro, en Mérida). En la Arquitectura hispano-mahometana hay algunos ejemplares de almohadillado por tiradas horizontales (fachadas del palacio de Tordesillas y del Alcázar de Sevilla), usado con gran timidez.

fachada del palacio de Cogolludo (fig. 375), de 1500; la del de Carlos V, en Granada, comenzado en 1526, y la casa de los Hozes, en Segovia, anterior a 1555, en cuyo año ya se la nombraba «de los Picos».

Tratemos de otro sistema ornamental: el de elementos salientes, no continuos, como es el almohadillado, sino separados, en ordenación eu-

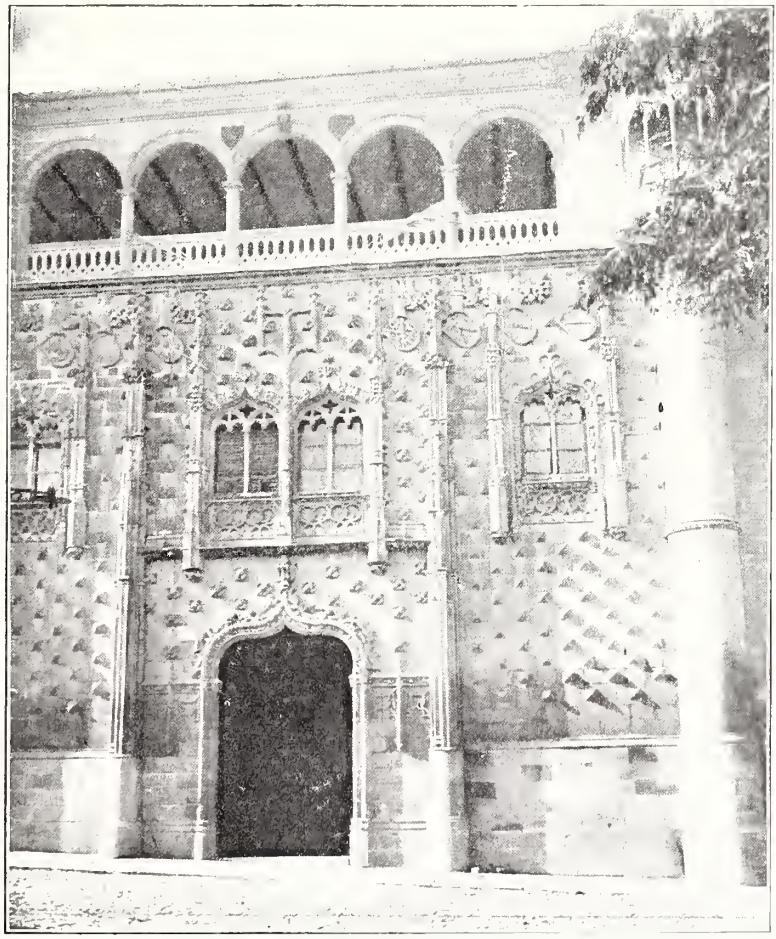

383.—Palacio de Javalquinto (hoy seminario), en Baeza (Jaén). *Fot. Orueta.*

rítmica, del más bello efecto de claroscuro. Un tipo rudo es el de las semiesferas del castillo de Manzanares (fig. 235); otro, las «puntas de diamante» de los palacios del Infantado, en Guadalajara, y de Javalquinto, en Baeza; otro, el de los florones del de Osuna, en Marchena (hoy en Sevilla); otro, el de las «conchas» del de los Maldonado, en Salamanca. El sistema se considera hoy como de tradición mahometana,

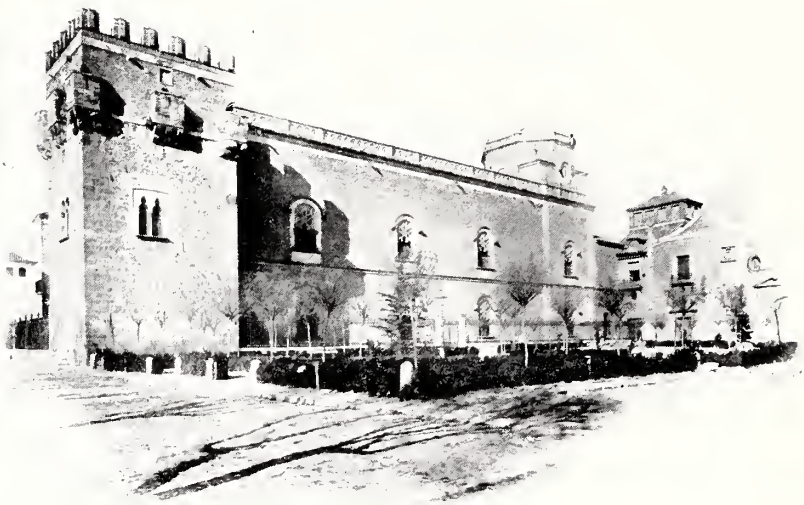

384.—Palacio de los arzobispos de Toledo, en Alcalá de Henares. *Fot. X.*

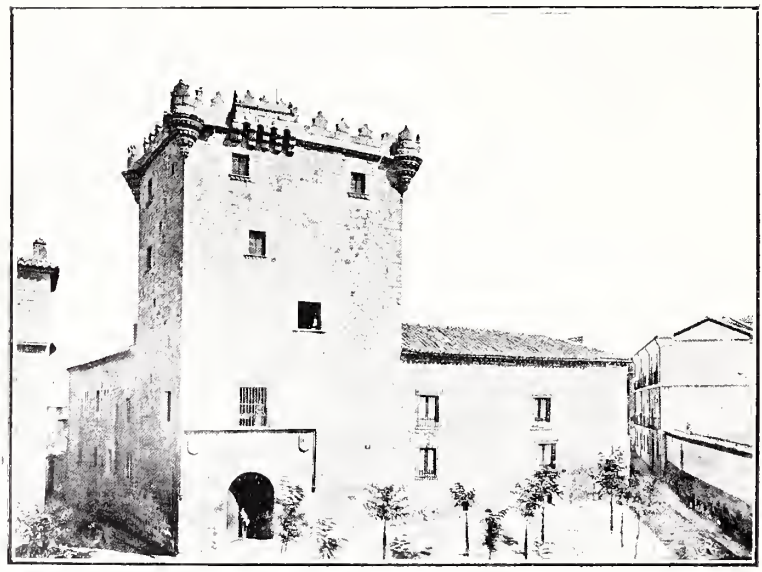

385.—Palacio del Torreón, en Avila. *Fot. Laurent.*

386.—Palacio de los Condestables de Castilla, en Burgos. *Fot. Vadillo.*

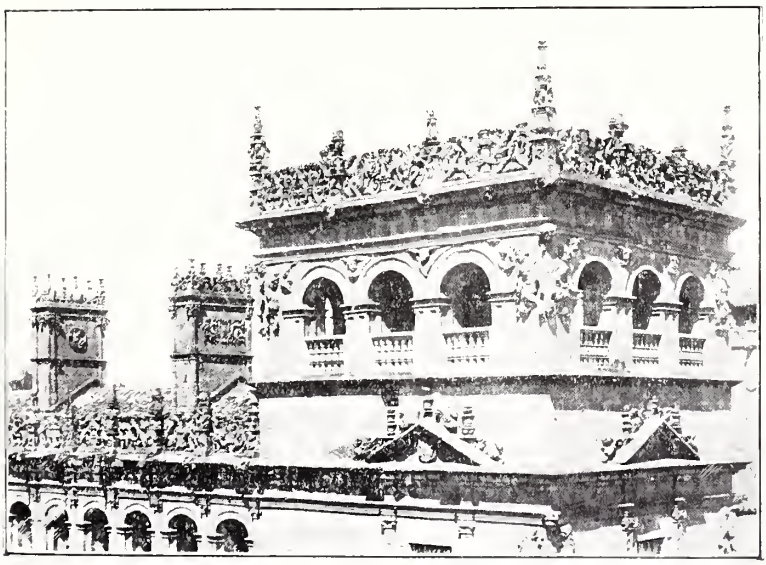

387.—Coronaciones del palacio de Monterrey, en Salamanca. *Fot. A.*

por la repetición rítmica de un mismo motivo, decorativo, por odio, característicamente oriental, a los paramentos lisos.

Corona las fachadas una cornisa de piedra, o un alero de madera. De aquélla hay ejemplares simplicísimos; más ricos en otros (ej., palacio de los Reyes de Aragón, en Poblet), hasta llegar, en las del «Renacimiento», a casos de gran molduración (ej., de Carlos V, en Granada). Las gárgolas son elementos integrales, en las formas tan conocidas de bichos fantásticos, en lo gótico, y bocas de cañón, en lo «plateresco».

En alguna comarca (Aragón, especialmente) donde falta la piedra, las fachadas palacianas se rematan con aleros de madera, que vuelan sobre ella, ricos en cortes y tallas: recuerdo claro de las construcciones moriscas, que se completa con las cubiertas de tejas policromadas; véase en la pintura de Velázquez y de Mazo que representa «Zaragoza» (Museo del Prado), el tejado del palacio de la Diputación aragonesa. Uno de aquellos aleros, muy bello, tuvo el palacio de Zaporta, en Zaragoza, no ha muchos años trasladado a París (fig. 149). Otro, tallado, con algo de recargamiento, ostenta el reproducido en la fig. 151.

Sobre las cornisas de piedra (nunca sobre los aleros) suele haber un remate. En las fachadas que conservan carácter militar perduran los merlones y las almenas (ej. palacio de los Arzobispos, en Alcalá de Henares; de Valdés, en Gijón). Y es curiosísimo estudiar la transformación de este elemento paulatinamente: así, siluetado en formas caprichosas, son aún los merlones en la torre de Serranos, en Valencia, y en el palacio del Torreón, en Avila; y ya *crestería* en la Lonja de aquella ciudad; perfilados en lóbulos, pero planos (crestería de hecho), se ven en el palacio de los Condestables, de Burgos; perfilados y esculpidos, con exuberante fantasía de bichos, volutas y caprichos mil, son ya cresterías, atrevidamente siluetadas, en el palacio de Monterrey, de Salamanca, en el de los Golfines y en otros muchos; o antepecho, recuadrados por molduras, al modo italiano, en el de Cogolludo (fig. 375).

Se apartan de esta *composición general* de fachadas, algunas de un tipo que pudiera llamarse de *paramento ornamentado*, constituídas por un enorme lienzo cuajado de adornos con poquísimos huecos, inexpresivo de toda disposición estructural interna; capricho más de escultor que de arquitecto, propio de la decadencia gótico-plateresca española. Véase el de «las Torres», en Ubeda.

Veamos ahora, parcialmente, algunos de los elementos integrales de las fachadas.

Lo son, importantísimos, por lo característicamente nacionales, las torres; tanto, que, en realidad, constituyen *un rasgo*, que no desaparece hasta el siglo XVIII. Considerábanse como el más importante medio defensivo, y al par, como la exteriorización de la nobleza y poderío del

dueño. Los Reyes Católicos, buscando la pacificación de las ciudades, pusieron el veto a su construcción, ordenando que las torres no pudiesen elevarse sobre el tejado común del palacio, ni tener más grueso de paredes que el general; y prohibiendo las saeteras, *arqueras*, cadahalsos y almenas [1].

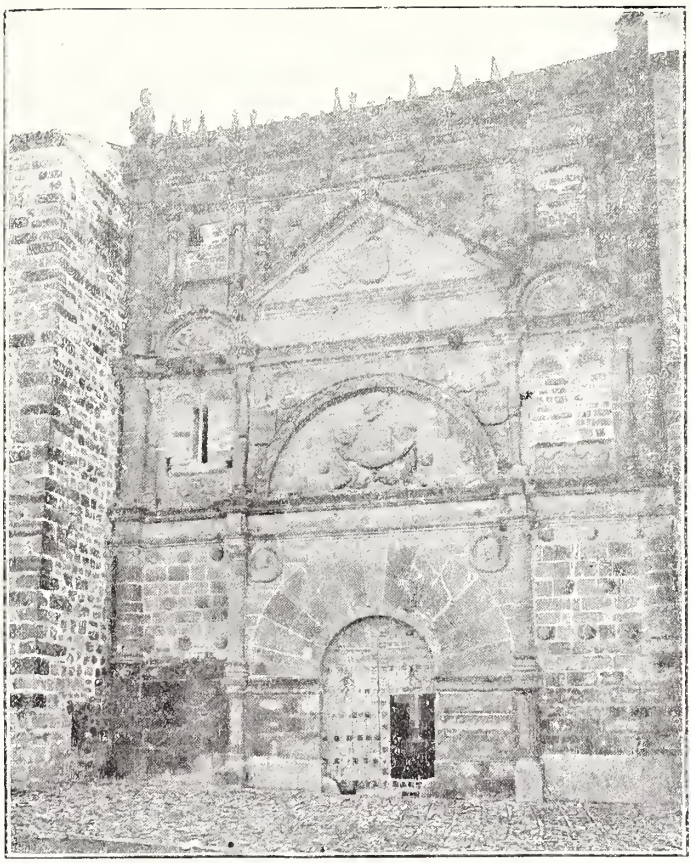

388.—Palacio de «Las Torres», en Ubeda (Jaén). *Fot. Orueta.*

Como *colocación*, la torre palaciana aparece unas veces única, enhiesta, dominando el palacio y el barrio entero (ej., marqués del Lozoya, en Segovia); otras (es lo más frecuente), nacida sobre la fachada, en un ángulo del edificio (ej., la del Clavero, en Salamanca), o en dos o en más, si estaba *descubierto* por todos lados (ej., palacio del Condestable, en Burgos) (fig. 385). Como *forma*, la torre urbana fué variando con la vida civil: primero, es por completo militar, cerrada, con toda clase de defensas (ej., la del Clavero, en Salamanca); luego, conservándolas, se cala con huecos (ej., palacio del Torreón, en Avila (fig. 384); otras se abren con galerías superiores (ej., palacio del Arcediano, en Barcelona). Y llegado el «Renacimiento», la *torre*, ampliamente abierta y profusamente ornamentada, sólo conserva el *recuerdo* de lo que un día fué hosco elemento guerrero (ej., Golfines, en Cáceres, Monterrey, en Salamanca (fig. 386); conde de Guadiana, en Ubeda).

En alguna comarca (Aragón y Andalucía, especialmente), la torre puede tener otro origen: el *miradero* característico de las casas moriscas, que, como queda dicho, servía como lugar de expansión a la cerrada vida

[1] Vid. Floriano (A). *La Villa...* cit. en el I. B.

389 —Torre del Palacio del Marqués de Lozoya, en Segovia. *Fot. del autor.*

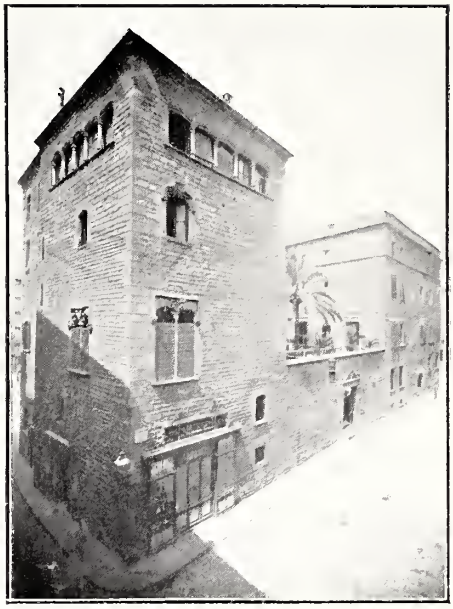

390.—Palacio del Arcediano, en Barcelona. *Fot. Mas.*

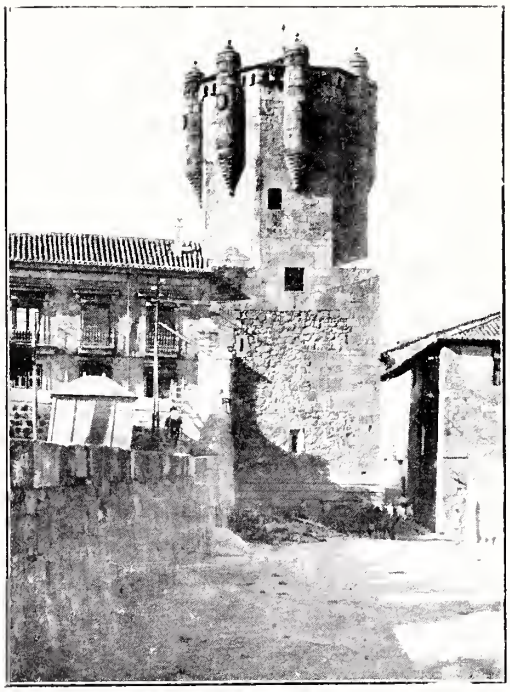

391.—Torre del Clavero, en Salamanca. *Fot. Apraiz.*

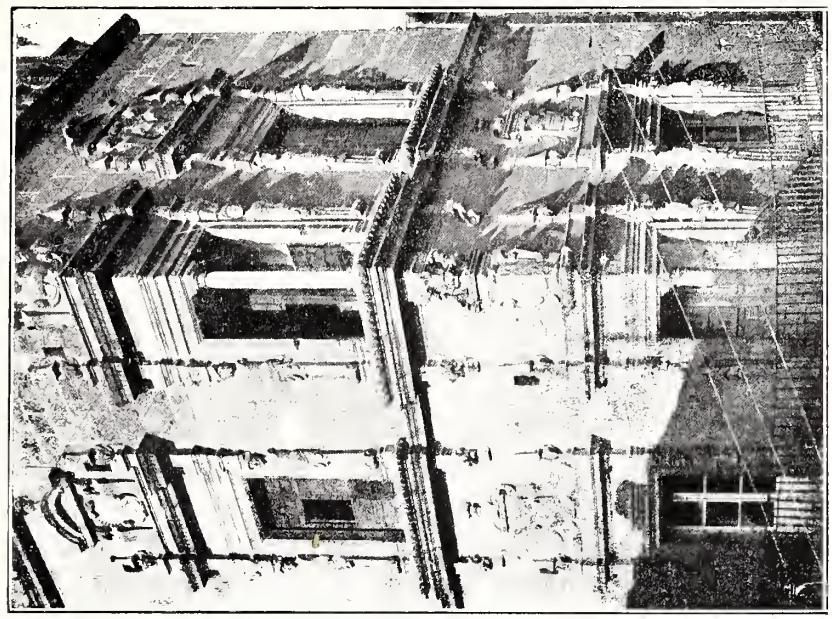

393.—Torre del Palacio del conde de Guadiana, en Ubeda (Jaén). *Fot. A.*

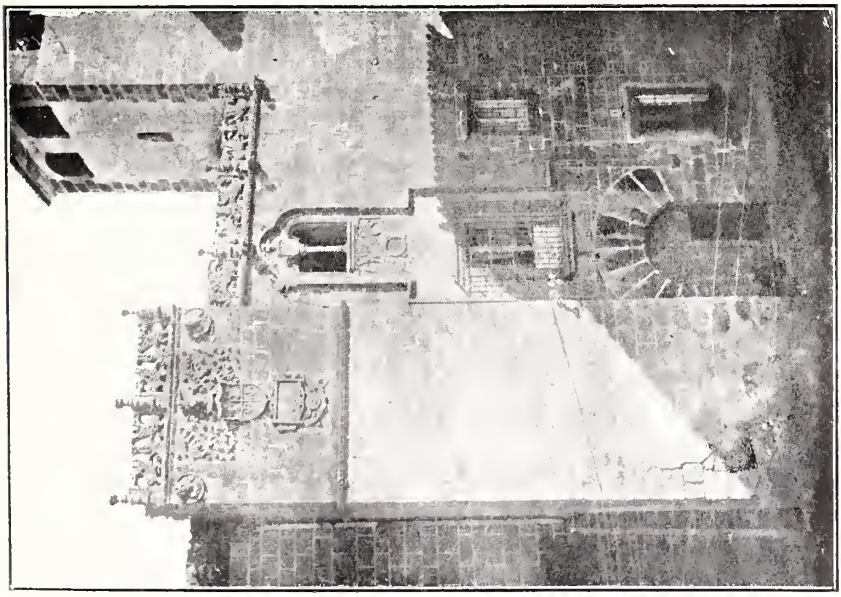

392.—Palacio de los Golfines, en Cáceres. *Fot. X.*

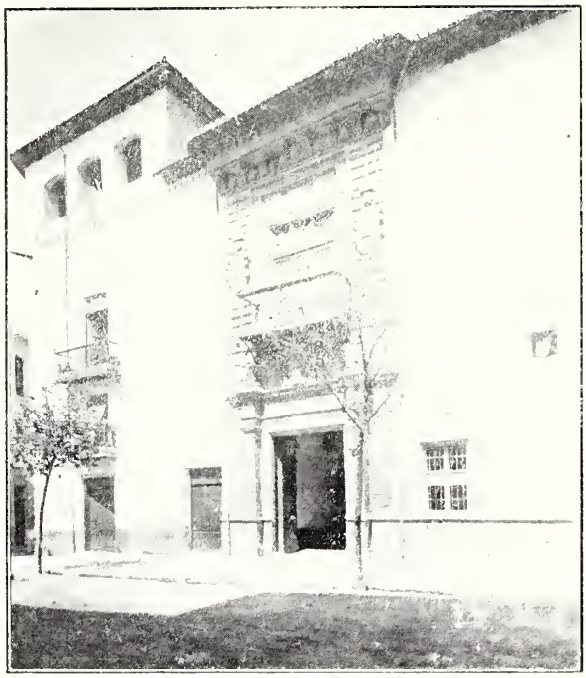

394.—Palacio de Fernández de Córdoba, en Granada. *Fot. Santa Cruz.*

doméstica de los mahometanos. No es fácil, en muchos casos, distinguir el origen *militar* o el *civil* de la torre urbana andaluza; acaso éste se marca en ser *única*, poco elevada, situada en un ángulo del edificio, muy abierta, con huecos, que velan celosías de madera, y estar cubierta con tejado piramidal, volado con alero sobre los muros, por contraste con la de origen militar, que, como he señalado, termina en cornisa y crestería, y se cubre en azotea. Ej., palacios de Fernández de Córdoba, en Granada, y de Luna, en Zaragoza (fig. 379).

Elementos esenciales en la composición de las fachadas palaciano-urbanas, son los huecos.

La puerta, ya simple, ya como el tema de una gran portada, tiene varios tipos. El general, característica de las arquitecturas cristianas, es el de arco (medio punto o apuntado), con dovelas de enorme altura y poco espesor, tras el cual baten las hojas, cobijadas, al interior, por dintel o arco muy rebajado (ej. castillo de Alacuás). Es forma pedida por razón constructiva, y que no tiene limitación ni en el estilo ni en la época, pues la vemos usada en palacios del siglo XII y arte románico-gótico y en otros de muy avanzado «Renacimiento».

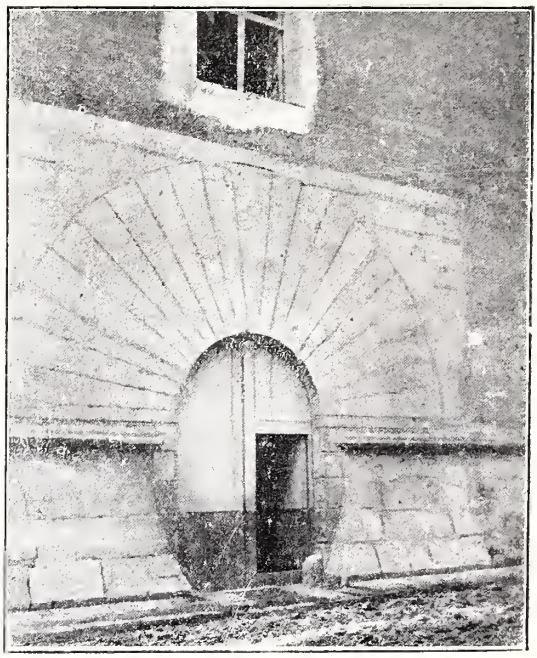

395.—Puerta del Castillo de Alacuás (Valencia). *Fot. Cabedo.*

Esta puerta con arco se complica a veces, en imitación de las religiosas: jambas con columnillas o molduras, dintel, arco de descarga más o menos decorado, tímpano esculpido (ej., castillo de Escalona, fig. 238). El *tipo* pasa a las puertas del «Renacimiento»: las jambas tienen pilastras o columnas pseudoclásicas; el arco subsiste, aunque con uso puramente ornamental: el tímpano se conserva, liso o decorado. Pero a través de las *formas* del «Renacimiento» adivínase bien la tradición gótica. Ejemplo de imitación casi servil es la del Hospital de Santa Cruz, de Toledo; más libres, hay infinitas (como la

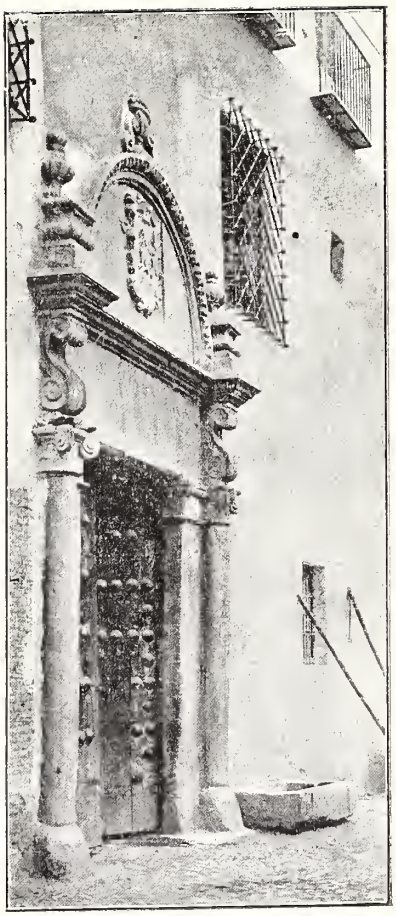

397.—Una puerta en Toledo. *Fot. Clavería.*

396.—Una Puerta en Avila. *Fot. Lladó.*

del palacio de Cogolludo), de las que Toledo posee buena cantidad.

El segundo tipo de puerta palaciana es la adintelada. Tiene dos variantes: la de dintel monolítico, de abolengo clásico, usada en países donde la piedra, de fácil extracción en grandes bloques, se presta a ello (ej., la de Avila, que aquí se representa); la de dintel despiezado en dovelas, ge-

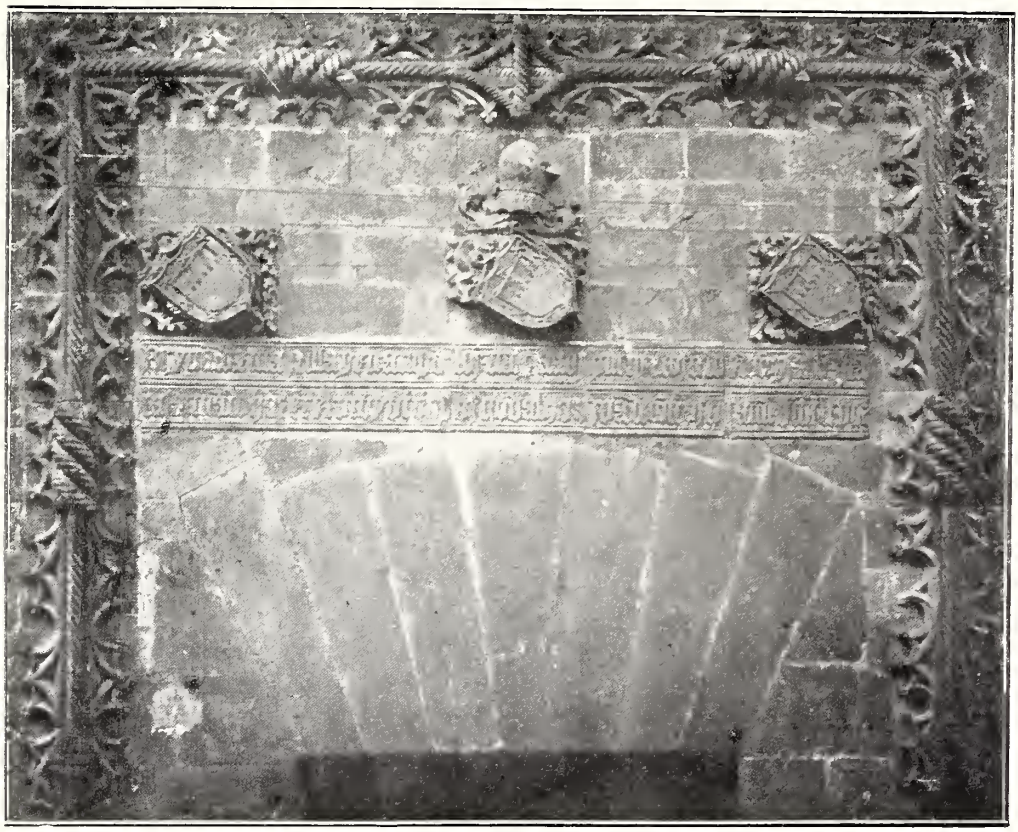

398.—Puerta del palacio de Contreras, en Ayllón (Segovia). *Fot. Prats.*

neralmente muy altas, y de poco espesor (ej., la del palacio de los Contreras, en Ayllón (Segovia), cuyo origen ha de buscarse en las puertas mahometanas, de las que, la más antigua de la Mezquita de Córdoba es ejemplo, con prosecución hasta las mudéjares de los siglos XIV y XV, como la del Alcázar de Sevilla.

Las puertas de dintel de la primera variante fueron las que con más facilidad se transformaron en el tipo del «Renacimiento» ya purista: el aparato ornamental es un orden clásico, con sus columnas y entablamiento (ej., la adjunta de Andújar), y a veces huecos con frontón.

Se salen de todos estos tipos, y son, por tanto, excepcionales, varias puertas: las de guarnición escultórica más que arquitectónica, como la de los Ayalas, en Toledo, de muy fina labor; o la de los Gigantes, en el palacio de los Luna, en Zaragoza, de gusto muy discutible; las de huecos gemelos, como la de los Colegios menores de Salamanca, cuya asimilación a las de mainel, de la arquitectura religiosa, no me parece probable, y algunos otros.

La puerta de cualquiera de estos tipos es, muy frecuentemente, *tema* principal de una composición arquitectónica, (ej., la de Avila, adjunta). Por influjo morisco, se hizo común el recuadrar el hueco con una moldura, el *arrabáa*; a veces ella forma, sobre la clave, un segundo recuadro, frecuentemente ocupado por una ventana (ejemplo, los Golfines, en Cáceres, fig. 391) o por un gran motivo heráldico (ej., Marqués de la Conquista, en Zamora), o variados emblemas con filacterías, donde campean lemas tan filosóficos o novelescos como el de «Un buen morir dura toda la vida» (palacio del Condestable en Burgos). «La ira engendra el odio, la concordia se nutre del amor» (casa de la Concordia, en Salamanca), y otros [1].

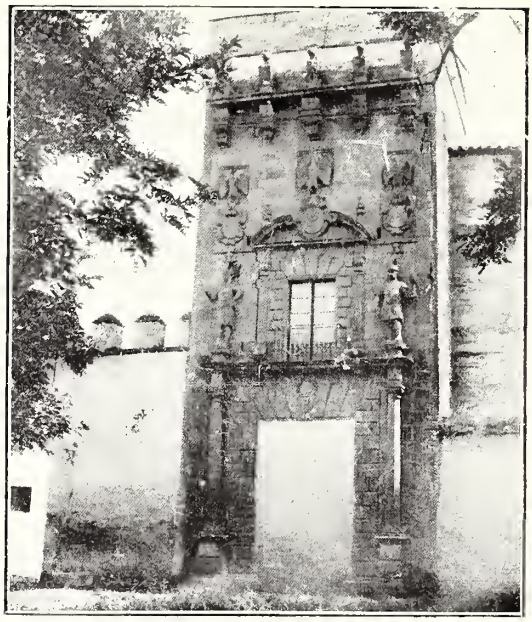

399.—Una puerta en Andújar (Jaén). *Fot. D. del Infantado.*

400.—Puerta del palacio de Gonzalo Dávila, en Avila. *Fot. Laurent.*

Complicándose más la composición, se ven grandes portadas, que ocupan toda la altura de la fachada, y se explayan entre dos largos elementos verticales que, abajo,

[1] Es dignísima de anotarse la *interpretación* del *arrabáa* en forma de cordón, que siguiendo idéntico recuadro que éste, aparece en muchos palacios del siglo XV. Alude al símbolo de la Venerable Orden de San Francisco, a la que pertenecían muchos de los grandes señores. Vése en los palacios del Condestable, en Burgos, de la Conquista, en Zamora, de los Contreras, en Ayllón (fig. 397) y otros muchos. Igualmente se ve en varias casas particulares.

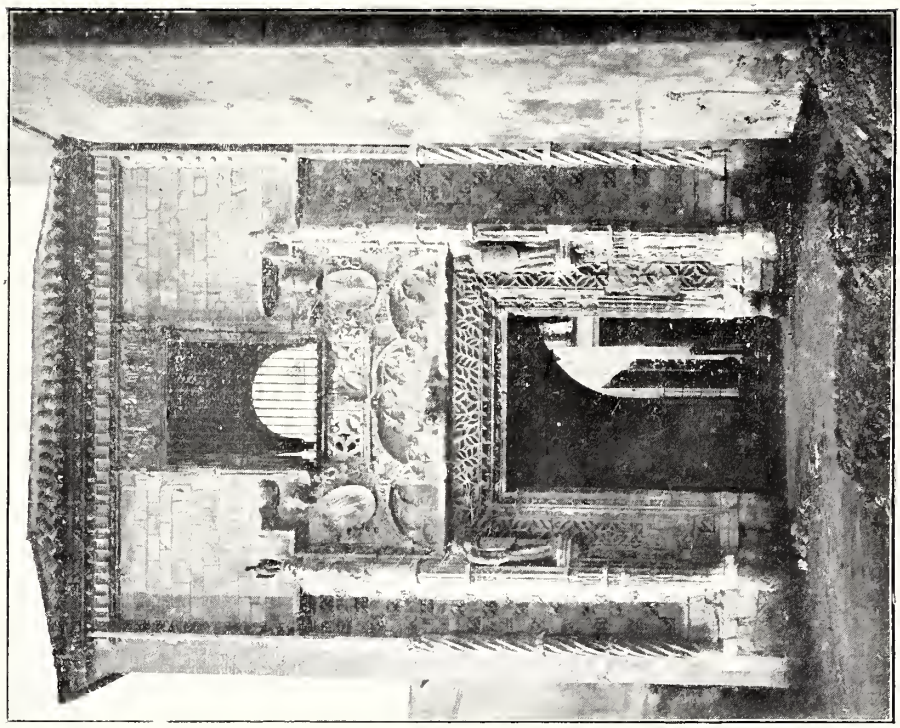

402.—Portada del palacio de los duques de Osuna, en Marchena (hoy en Sevilla). *Fot. Moreno.*

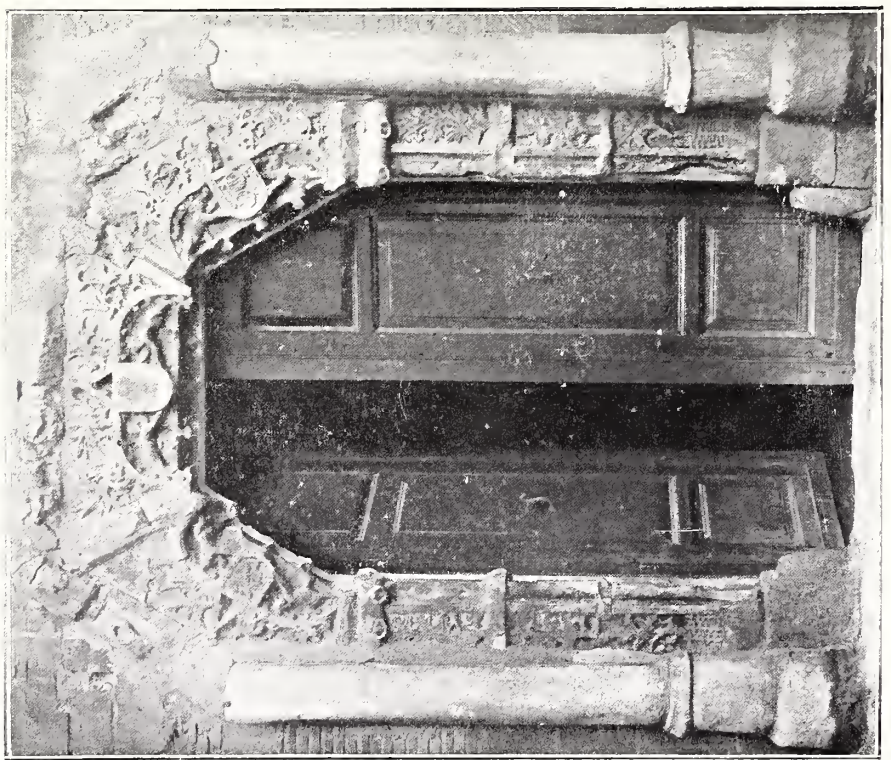

401.—Puerta del palacio de los Ayala, en Toledo. *Fots. Laurent.*

flanquean la puerta, y arriba, la ventana (ej., la de los duques de Osuna, en Marchena, hoy en el Alcázar de Sevilla.) El origen es, evidentemente, la portada mudéjar, de que luego se tratará. La composición se transmitió al «Renacimiento» (ej., palacio de los Fernández de Córdoba, en Granada, fig. 393) y muy avanzado, se transforma en las portadas de Ordenes superpuestos, muy abundantes en la segunda mitad del siglo XVI (ej., palacio de Martín Muñoz, Segovia), como ya se verá.

403.—Puerta del palacio del marqués de la Conquista, en Zamora (Fot. A.

Un paso más en la complicación de estas portadas, es la de los enormes lienzos puramente ornamentales, tratados a modo de retablo, sin más hueco que la puerta, de lo que son ejemplos insignes las portadas del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y de la Universidad de Salamanca.

Señalaré, finalmente, el caso, no muy frecuente, en el que la puerta aparece como un gran arco triunfal; forma muy propia de las tendencias del «Renacimiento» de Italia, más que del español, y del que es un ejemplo la magnífica del palacio de Miraflores, en Ecija (Sevilla).

Veamos ahora las ventanas. Son siempre pequeñas: simples (ej., palacio de Castro Urdiales, fig. 374) o gemelas (ej., palacio de Estella, fig. 376) y entre éstas tienen carácter de estilo, las mudéjares, como la de Segovia, aquí reproducida, y regional inconfundible las catalanas, divididas por columnas altas y delgadísimas, en disposición que se continúa desde las románicas más primitivas hasta las góticas del último período, (ej., palacio de Borja, en Játiva) sin más diferencias que los capiteles, que se ajustan a los estilos respectivos (fig. 111). En las otras regiones españolas las ventanas simples se desenvuelven en una sucesión de lujosidad, manifestada por guarniciones de columnillas, frondas y grumos; antepechos labrados y remates más o menos complicados, de las que son ejemplos hermosos las del palacio del médico de la Reina Católica, Abarca, en Salamanca. Son escasas, en la arquitectura civil española, las ventanas con tracerías, al modo religioso; las hay, sin embargo, de época avanzada, como las del palacio de Poblet (siglo XIV), y ya decadente, en los palacios de Sangüesa, Cogolludo y otros.

Al apuntar el «Renacimiento», desaparecen las ventanas gemelas y

las de tracerías: son ya más amplias, adinteladas, generalmente, o con arcos curvilíneos (ej., las catalanas), con guarniciones «platerescas» como las de Fonseca, en Salamanca, y de Palmer, en Mallorca. Después, lo mismo que en la puertas, aparecen los Ordenes clásicos como guarnición (ej., palacio de Luna en León). A la misma época pertenecen las ven-

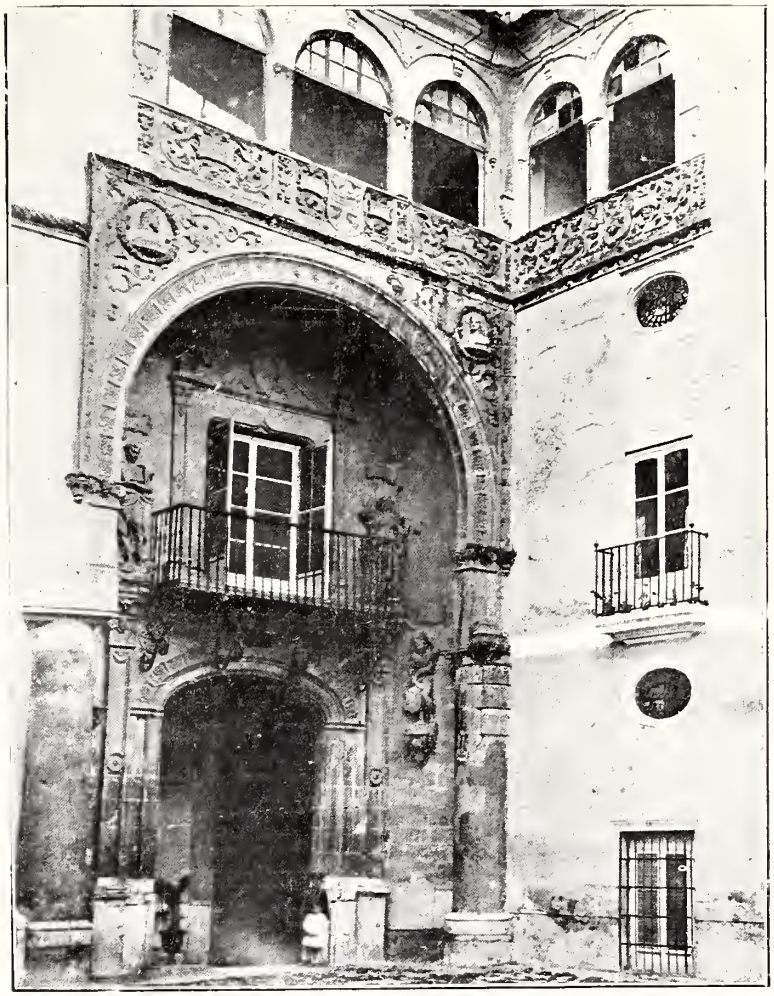

404.—Portada del palacio de Miraflores, en Ecija (Córdoba). *Fot. X.*

tanas de ángulo: raro capricho, bastante ilógico, aunque muy pintoresco (ej., palacio de los Guzmanes, en León). Y, en fin, la aparición del *balcón*, con muy salientes barandales de hierro forjado, sobre retorcidas palomillas (ej., palacio del Sol, en Valladolid).

Estos, y las bellísimas rejas de las ventanas góticas y del «Renacimiento», son accesorios de monumentalidad en las fachadas. Poseemos

405.—Ventana del palacio de los Borja, en Gandía (Valencia).
Fot. Selgas.

notabilísimos ejemplares góticos, de simple cuadrícula, con preciosos bichos *martillados*, como las del castillo de Belmonte; o de primorosa forja, como las estupendas de la casa de las Conchas, en Salamanca. Y no son menos notables, muchas «plateresca»

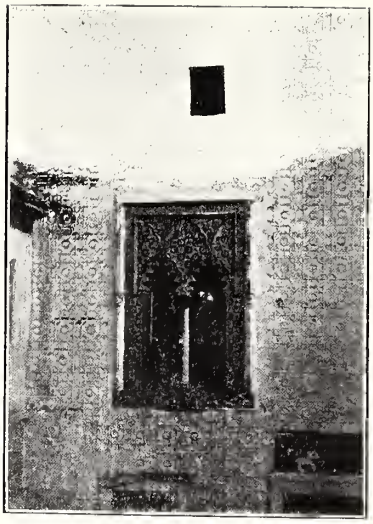

406.—Ventana mudéjar de un palacio, en Segovia.
Fot. del autor.

(ej., casa de Pilatos, en Sevilla), de composición y labor donde, entre fantasías mil, se manifiesta la tendencia, poco defendible, de la imitación a las formas de piedra, en columnas y entablamentos.

Hasta aquí, todo lo analizado se refiere a las fachadas de estilos cristianos. Pero como hemos visto, hay un grupo arquitectónico importantí-

407.—Palacio del médico Abarca, en Salamanca.
Fot. Laurent.

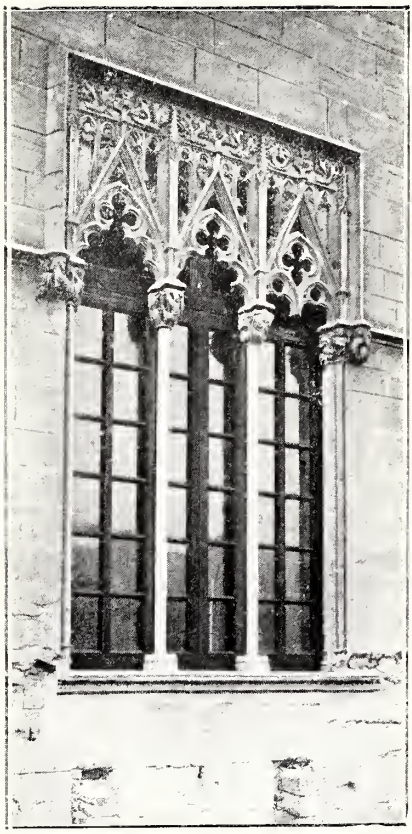

408.—Ventanal del palacio de Poblet (Tarragona). *Fot. X.*

forma con un primer piso con arquerías (ahora tapiadas) y un principal con huecos tan repetidos, que constituyen una galería: después, un rico alero de madera. En los demás ejemplares (Tordesillas, Astudillo, Toledo, etc. etc.), las fachadas son ciegas, desnudas, sencillísimas, como ya se dijo.

Buscar la génesis de este tipo de fachada palaciano-mudéjar (la de muros lisos y alta y rica portada central), no parece hoy cosa fácil. Los elementos *de conjunto* allá están, en simo en la arquitectura palaciana española, que pertenece al estilo morisco o mudéjar: y sus fachadas, son de tipo completamente distinto. Pocos ejemplares nos quedan para poder establecer clases. El más espléndido e importante es el Alcázar de Sevilla, obra, como es sabidísimo, del siglo XIV. Destaca en ella un cuerpo central, *compuesto* a toda altura, con la puerta en planta baja, ventanas ajimezadas en la principal, y gran alero, todo entre dos fajas verticales que lo encuadran: *composición* que debe apreciarse como típica de las fachadas mudéjares, pues todas las tienen, profusas en labores ornamentales, con mayor o menor riqueza tratadas. El resto de la fachada varía: en la del Alcázar que se estaba analizando, se

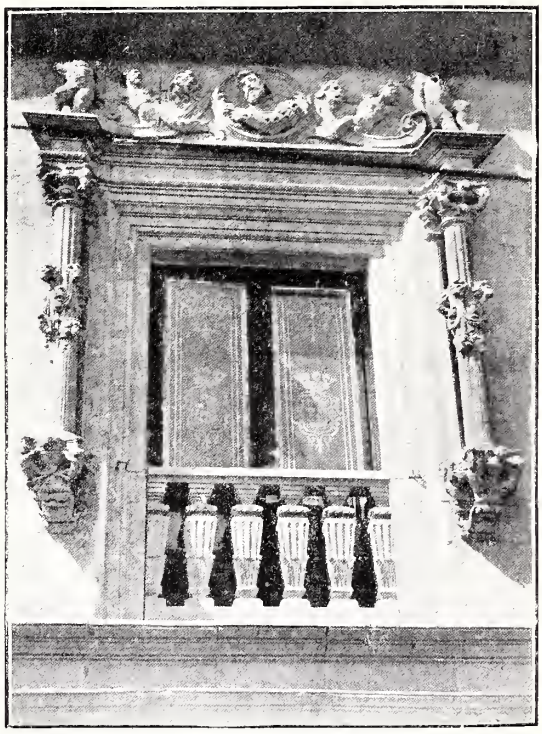

409.—Ventana del palacio de Fonseca, en Salamanca. *Fot. Gombao.*

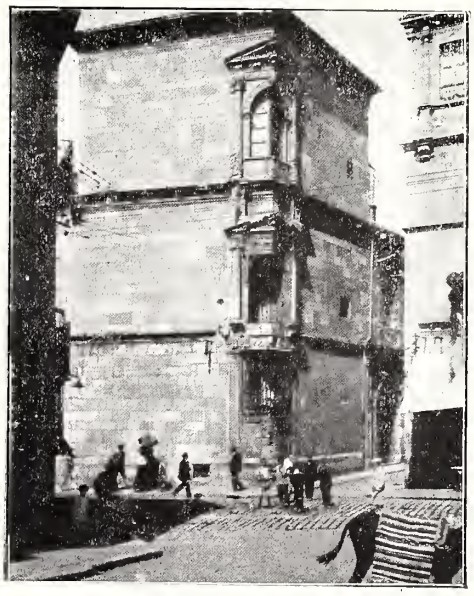

410.—Huecos de ángulo del palacio de los Guzmanes, en León. *Fot. Lampérez.*

411.—Palacio de los Condes de Luna, en León. *Fot. Gracia.*

412. — Huecos de ángulo en un palacio de Granada. *Fot. Santa Cruz.*

las viejas fachadas de la mezquita de Abd-er-Rhamán: pero ¡cuánta transformación de detalle! Fuera preciso conocer la serie de fachadas de Medina-Azahara, de la Alfajería, y de tantos otros palacios hispano-mahometanos de los siglos X al XIV, para seguir la génisis del *tipo*. Una observación: carece en absoluto de abolengo militar, como el de las fachadas de estilos cristianos: todo es en ellas civil y urbano.

Una variante del tipo analizado, ofrecen algunos palacios toledanos: en lugar de los muros lisos, los tienen con arquerías ciegas y superpuestas, de ladrillo (ejs., palacio de los Ayala; palacio de doña Juana de Aragón, hoy Santa Isabel).

Disposición general interna. — Veamos ahora la de los palacios españoles. Como todos los que llegaron a nosotros están, en general, muy alterados (principalmente en los interiores), no bastará para *reconstituir* un palacio de los siglos XIII, XIV, XV o XVI el estudio de los monumentos, sino que habrá que recurrir a las noticias literarias, crónicas, inventarios, etc., etc.

Describen estos documentos, en general, las estancias con nombres que nada dicen respecto a su destino, pues si es cierto que aparecen los de «aposento de las damas», «tocador de la Reina», «cámara del Marqués» y otros, abun-

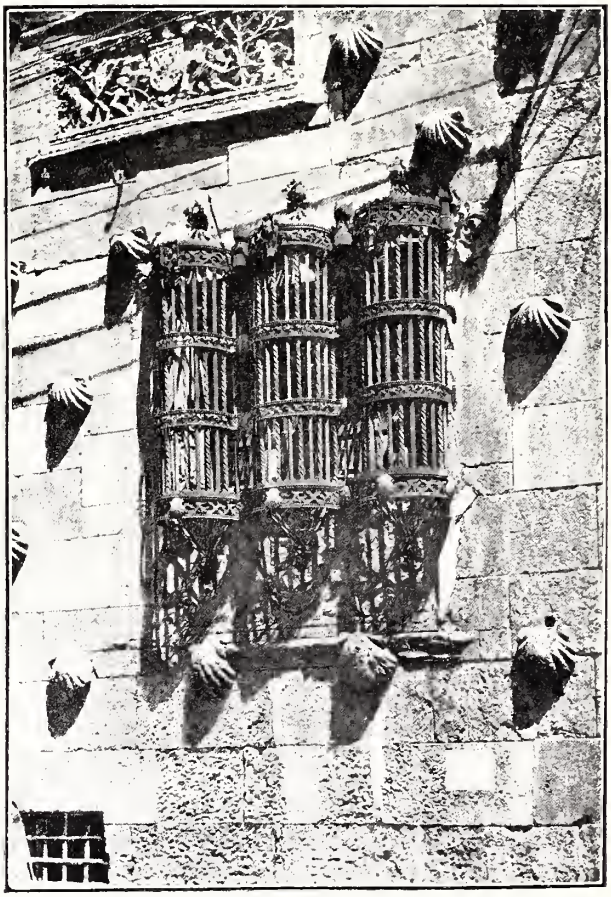

413. — Reja del palacio de los Maldonado (casa de las Conchas), en Salamanca. *Fot. X.*

dan más los de «sala rica», «sala de la chimenea», «de los paramentos» y otras, que hacen referencia a una circunstancia ajena a su fin. Para mayor dificultad a nuestro propósito, nos encontramos con que en los siglos XIV al XVI, cada cámara, sala o aposento, sirve para muchos usos, o cambia de ellos constantemente. Así, en las *Siete Partidas* se aprende que el *palacio* o sala, sirve para los consejos del Rey y para comedor [1]: en el Palacio Archiepiscopal de Santiago de Compostela el salón lo era para sínodos y reuniones eclesiásticas y para banquetes: el «*Libro de la Cámara*» nos cuenta [2] que el *retrete* reúne oficios tan diversos y hasta antitéticos como el que hoy tiene ese nombre, y el de depósito del almuerzo, los libros de rezo, y las ropas del Príncipe: que la despensa es al par comedor de oficiales y sirvientes, etc., etc. Además, la distribución parcial se hacía con tapices y paramentos que se cambiaban y mudaban constantemente, para lo cual había en las grandes casas Reales y nobles, un cargo especial de «entapizador» o «repostero de estrados».

414.—Portada del palacio «del Sol», en Valladolid.
Fot. A. Revilla.

Englobando en un solo resumen las noticias referentes a diversos palacios y a la vida cortesana, y los *tipos* que los monumentos nos muestran, podremos entrever cuáles eran las *disposiciones generales* de los palacios en los siglos XIV, XV y XVI. Desde luego, es muy propio de ellos lo numeroso de las cámaras y aposentos de aparato y la escasez de las habitaciones privadas, lo que se explica por aquella vida de ostentación y lujo, y por la facilidad y costumbre de obtener locales secundarios, por medio de tapices y paramentos, como ya se dijo. También hay que señalar, lo muy frecuente de la separación de los aposentos del señor y de sus gentes, de los de la señora y las suyas, de lo que nos da ejemplo marcadísimo el castillo de La Calahorra, en cuyo *salón* hay dos puertas opuestas, con estos sendos letreros indicadores de que abren a los departamentos del Marqués y de la Marquesa: «Marchio D. Rodericus de Mendoza Primus»

[1] Loc. cit. en la pág. 195.
[2] Vid. Fernández de Oviedo, cit. en el I. B.

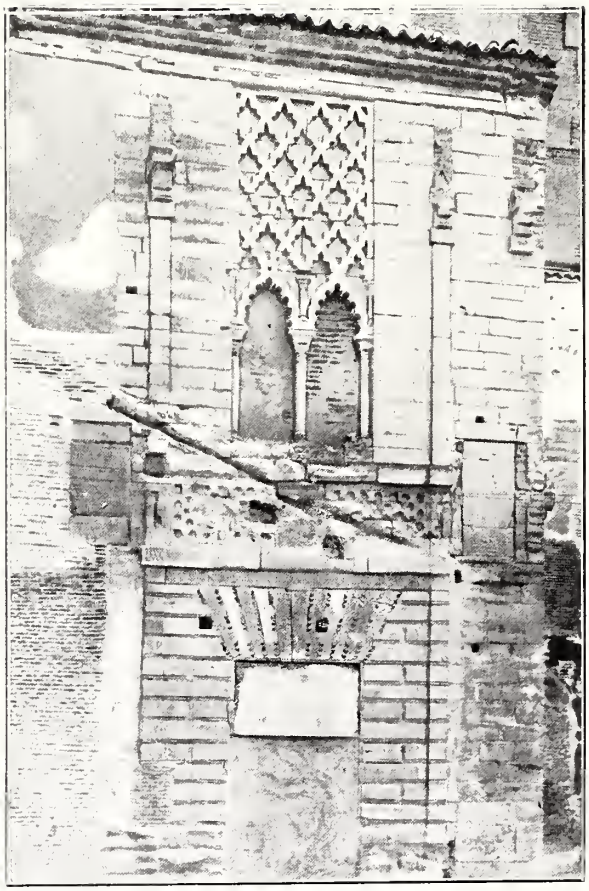

415. — Portada del Palacio de Tordesillas (Valladolid). *Fot. Lazoste.*

416. — Fachada del Alcázar de Sevilla. *Fot. A.*

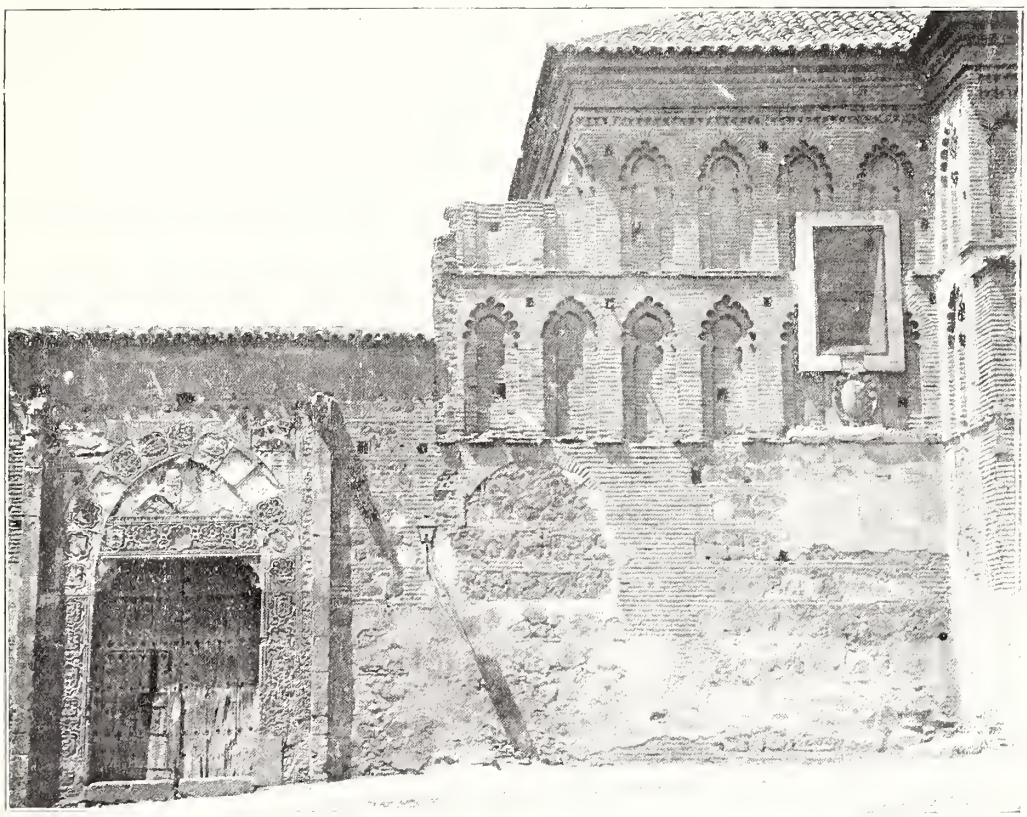

417.—Palacio de los Ayala, en Toledo. *Fot. A.*

«Marchionisa Domnia María de Fonsek Uxor Ipsa». También sabemos de esta costumbre por el relato del «*Peregrino Curioso*» [1], relativo al castillo-palacio de Benavente (Zamora): «su casa... era repartida de tal manera, que la Condesa con sus damas, no tenga que departir, ni ver, si quieren, con el Conde y sus criados». Carezco de noticias que den la de que en España, esa separación llegaba a constituir dos edificios distintos y separados, sin más unión que un puente levadizo; de cuyo tipo, francés, nos hace relación G. Díez de Gámez en la *Crónica de D. Pedro Niño*, en el pasaje arriba copiado (pág. 209).

Veamos ahora los tipos de las *disposiciones generales* citadas. En los *góticos* (especialmente en los palacios-castillos), eran muy comunes las distribuciones complicadas y desordenadas, con verdadero laberinto de pasillos, escalerillas, patios irregulares y aposentos, que, muy frecuentemente, son, al par, lugares de tránsito. El Alcázar de Segovia (en lo que se nos alcanza de la distribución primitiva) y el castillo-palacio de Olite

[1] Ob. cit. en el I. B., págs. 364

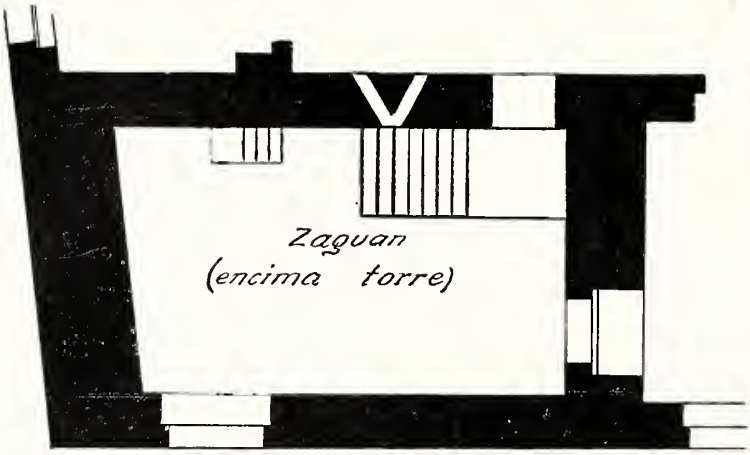

418. Zaguán del palacio del Torreón, en Avila. *Plano del autor.*

(con igual observación) son ejemplos. En los puramente urbanos, hay unos en donde ya se ve más regularidad, aunque no más independencia (ej., el Real de Poblet): otros, tienen regularidad, sobre la base de un patio, cuadrado o rectangular, y las galerías de aquél establecen ya lugares de tránsito, con independencia de las salas y aposentos [1]. El caso se hace general en el «Renacimiento», con dominio de la simetría, y ordenación de salas, cámaras, aposentos y escaleras. Sirvan de ejemplos las plantas de los palacios de Peñaranda de Duero, Maldonado, de Salamanca (Conchas), el Alcázar de Toledo y mil más.

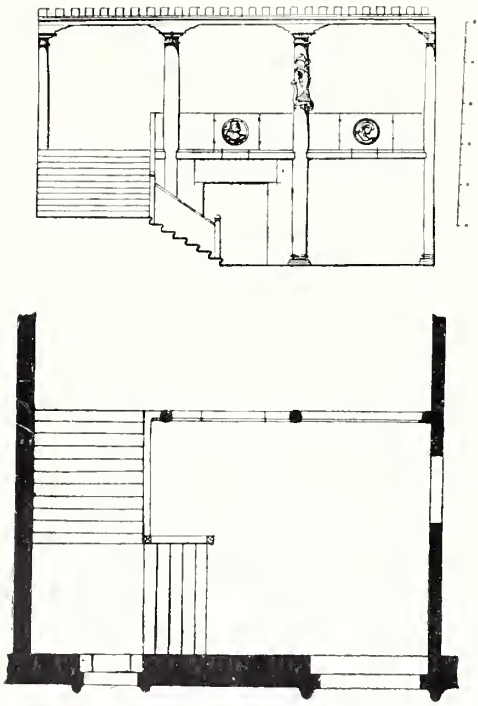

419. — Zaguán del palacio de Castrofuerte, en Burgos. *Plano del autor.*

Los palacios de estilo morisco, tienen, generalmente, plan dispositivo más *claro* que los góticos, sus contemporáneos, sobre la base de un gran patio, y crujías perimetrales, que dan, en cierto modo, plantas cuadriculadas. Pero no están libres de la complicada serie de pasos, tránsitos y recodos; ni de la dependencia de unos locales con otros, que

1 No hay por qué repetir aquí lo que sobre este *tipo* de distribución, a base del *patio*, se dijo ya en páginas anteriores.

señalan una vida de escaso aislamiento e intimidad. El Alcázar de Sevilla es ejemplo de este tipo; y aun más complicado, el palacio de los Duques de Tarifa (casa de Pilatos) en la misma ciudad. En ambos podemos ver otro rasgo típico de estos palacios: la existencia obligada y profusión, como lugares de esparcimiento, de jardines, con albercas y surtidores.

Veamos ahora el detalle de las más importantes dependencias.

Zaguán o *portal.*—Es la dependencia de ingreso desde el exterior, generalmente, cuadrangular, excepcionalmente (palacio de Carlos V, en Granada), circular o elíptica. Se entraba en él por la puerta de la fachada, que tenía una cadena con llave y candado, «por causa del salir y entrar de las bestias» [1]. El *portero de cadena* (que así se llamaba), la quitaba para que entrasen los caballos y mulas con sus jinetes, si eran personas de calidad, para descabalgar en el zaguán: no siéndolo, lo hacían fuera, si no daban propina al portero [2]. En el fondo del zaguán, había otra puerta para entrar en el patio, directamente, si el palacio era de estilo cristiano, o por medio de un paso en recodo, si morisco. En aquéllos, si conservaban carácter militar, la puerta exterior y la interior, no estaban nunca fronteras, y, además, frente a la exterior, había una o dos saeteras para defender, desde el patio, la entrada; siendo curioso el zaguán del palacio del Torreón, en Avila, por tener doble saetera, en ángulo, para dominar los dos rincones. En los palacios completamente civiles, ambas puertas están ya afrontadas; y en algunos el ingreso interior se amplía en forma de arquería, lo que da muy hermosos puntos de vista (ej., Alcázar de Toledo). Otro caso raro es el del zaguán abierto, con arquerías exteriores (ej., palacio de Fonseca (la Salina), en Salamanca). De la razón de estas disposiciones, queda ya tratado.

En los patios sevillanos el zagnán es doble: Hay uno, primero, muy abierto, a modo de pórtico, que llamaban «apeadero», con nombre que indica su objeto (ej., palacio de los Duques de Tarifa, en Sevilla): otro, luego, es el verdadero vestíbulo.

Un *tipo* hermoso, netamente aristocrático, de zaguán, tienen algunos palacios del «Renacimiento»: aquel al que se abre una galería, desde donde podía presenciarse la llegada o salida de las personas y comitivas, recibiéndolas o despidiéndolas con agasajos. El palacio de Castrofuerte, en Burgos, es un hermoso ejemplar del tipo.

Los zaguanes contenían un poyo para cabalgar y descabalgar, especialmente las damas, ya en el arranque de la escalera (ej., palacio de Alacuás, Valencia), ya independiente (ej., palacio del Torreón, en Avila), y, a veces, un banco corrido para la guardia exterior, llamada por el sitio

1 V. *Crónica de D. Alvaro de Luna* (folio 79 vuelto), cit en el I. B.
2 V. *Libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*, cit. en el I. B.

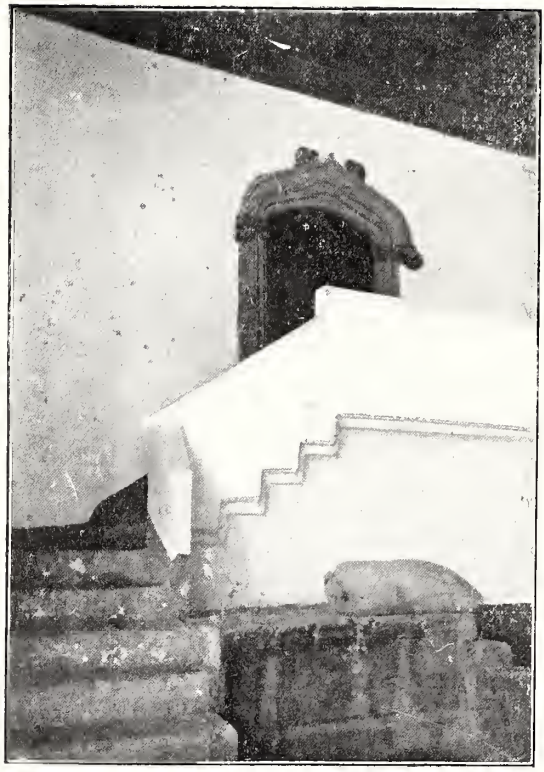

420.—ZAGUÁN Y CABALGADERO DEL CASTILLO DE ALACUÁS (VALENCIA). *Fot. Cabedo.*

de estancia, *zaguanete* (ej., palacio del Condestable, en Burgos, enterrado actualmente bajo el piso actual, que no es el primitivo).

Patio.—Ya he dicho que el patio era, según las «*Ordenanzas de Sevilla*», la base de las *casas principales y casas Reales*: las burguesas, en efecto, carecían, generalmente, de patio. Su objeto primordial era proporcionar luces y aire interiores; pero también era lugares de fiestas o reuniones en ocasiones extraordinarias; así, el de la Alfajería, de Zaragoza, presenció las coronaciones de los Reyes de Aragón [1], el de Fuensalida, en Toledo, sirvió para exponer el cadáver de la Emperatriz Doña Isabel (1539), el del Castillo de Nájera, fué comedor de gala, en la estancia de Carlos V [2].

El patio estaba, en los palacios defendidos, a más alto nivel que el zaguán para dominarlo (ejemplo, palacio de Fuensalida, en Toledo); en los civiles, al mismo nivel, o a poca mas altura.

Es general la forma cuadrangular: son rarísimas excepciones el patio trapezo-triangular del castillo-palacio de Belmonte (Cuenca), fig. 231; y los circulares del de Bellver (Mallorca), fig. 232, y del palacio de Carlos V, en Granada, caprichos no explicados todavía, aunque el de éste, trátase de buscarle origen en dibujos de Sangallo o de Rafael.

Hay patios de fachadas cerradas (ej., palacio de Gandía); pero lo característico es el porticado, en los cuatro lados, que es lo que los extranjeros del siglo XVI llamaban «a modo de España». Con galería en un solo lado, tenemos el palacio de Fonseca (la Salina), de Salamanca; con dos, en ángulo, hay en Segovia el del Marqués de Lozoya; con tres, el del Marqués del Arco y otros, en la misma ciudad.

Patios cerrados en planta baja y con galería en la principal, son fre-

1 Vid. BLANCAS, ZURITA y otros cronistas de Aragón, ol s. cits. en el I. B.
2 Vid. VANDENESE, ob. cit. en el I. B.

cuentes en Cataluña (palacio de la Generalidad en Barcelona; Episcopal, en Tortosa, etc., etc.). El tipo común es el de las dos plantas porticadas (ej. palacio Arzobispal, en Alcalá); excepcional, el de tres, como el Hospicio de Toledo.

En lo que hay variedad enorme, es en la Arquitectura de las galerías, con diferencias que dicen al estilo, al país, a la época, al destino y a los materiales. Difícil es una clasificación ordenada: hagámosla por el *estilo*. Desaparecido el patio del palacio románico de Estella, no sabemos cómo serían las galerías de esa arquitectura, en lo civil. En la *gótica*, son de arcos apuntados, sencillísimos, sobre columnas muy delgadas, las galerías catalanas (ej., Generalidad, de Barcelona; hospital, de Lérida; palacio de Santas Creus, etc., etc.). Castellanos, civiles, de ese gótico de apogeo, no creo subsista ninguno: hay que venir al estilo de decadencia para encontrarlos, ya en el severo patio del Condestable, en Burgos, de arcos rebajados, ya en los por el contrario, fantásticos ejemplares, como el del Infantado de Guadalajara, de modalidad extraña; o ya, en fin, en el tipo del estilo «Isabel». muy español, sobre la base de los arcos mixtilíneos, como en el de los Maldonado; vulgarmente «de las Conchas» en Salamanca, el más espléndido de la serie. En el estilo del «Renacimiento», hay dos tipos de galerías, con ejemplares magníficos: las de arco y las adinteladas. Aquéllas son la transformación de las góticas, por la influencia italiana; sus elementos son las columnas y los arcos de medio punto, como los del Alcázar de Toledo (el mejor de España en su clase), el de La Calahorra (acaso el primero en fecha), fig. 242, o los pilares *compuestos*, como el de Peñaranda de Duero. Las galerías adinteladas, responden, a su vez, a dos tipos: 1.º el de columnas y dinteles de imitación clásica, libre y caprichosa, como el de la «Casa» de Miranda, en Burgos, o, por el contrario, purista, como el del palacio de Carlos V, en Granada.

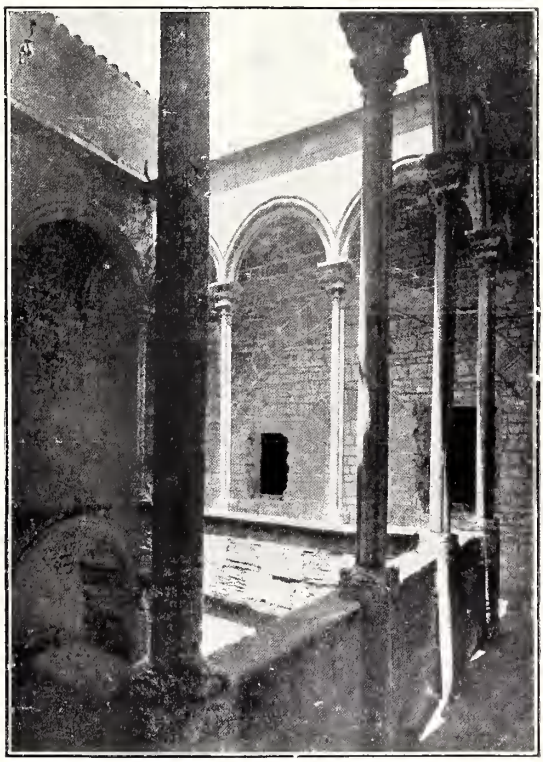

421. — Palacio de Santas Creus (Tarragona). Patio. *Fot. Mas.*

422.—Palacio de los Condestables de Castilla, en Burgos. Patio. *Fot. Vadillo.*

423.—Palacio del Infantado, en Guadalajara. Patio. *Fot. Lacoste.*

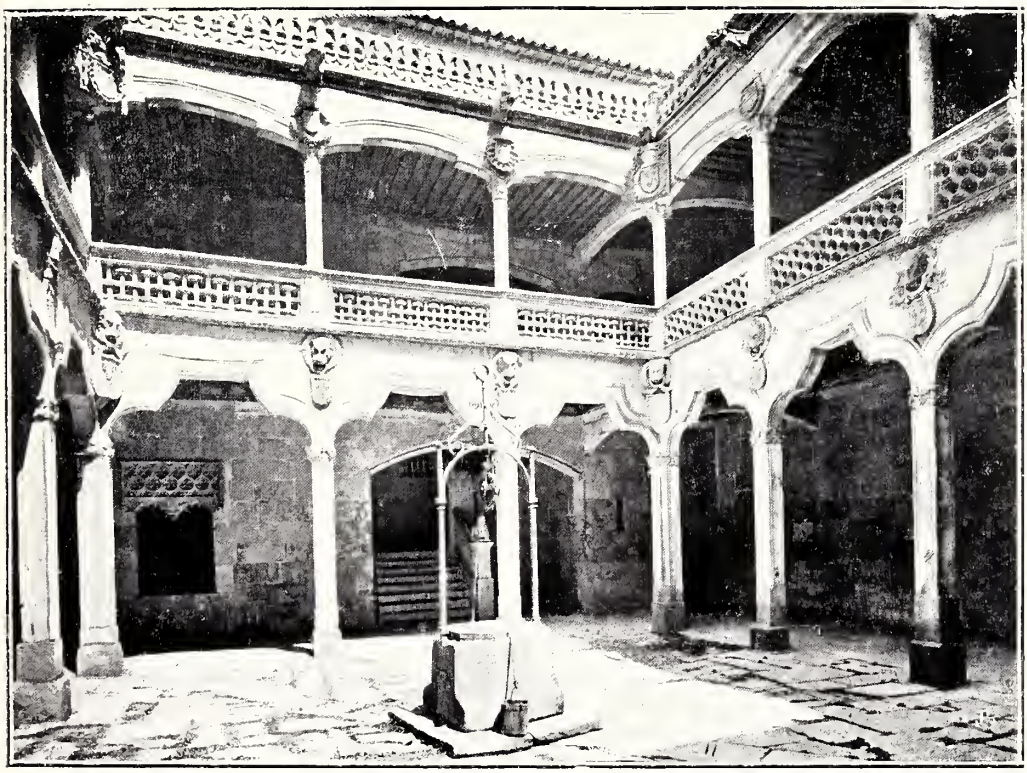

424.—Palacio de los Maldonado (casa de las Conchas), en Salamanca. Patio. *Fot. Laurent.*

2.º el de columnas, grandes zapatas y dinteles de mucha altura, (ej., palacio del Arco, en Segovia). Tal estructura, transportada de la de madera, da un *tipo* esencialmente español. Y es interesante y posible seguir su génesis, desde el humilde *caso* popular (ej., el de Talavera de la Reina, representado adjunto), pasando luego por la interpretación lujosa con iguales materiales (ej., palacio de Mendoza, hoy instituto de Guadalajara), y por el tímido ensayo ya en piedra, que muestra el palacio de Cogolludo, para llegar a la constitución del *tipo* de que tan hermosos ejemplos tenemos en Alcalá, Salamanca, Segovia, Avila y otras muchas poblaciones. Claro es que no faltan monumentos donde ambos sistemas (el arco y el dintel) se combinan en los distintos pisos, en patios bellísimos, como el del Arzobispo, en Alcalá, y todos los aragoneses.

En el estilo *mudéjar*, hay patios de tipo absolutamente mahometano, al que pertenecen los del Alcázar de Sevilla, y el pequeño de Tordesillas (Valladolid), con arcos angrelados y enjutos de ataurique, o caladas; y otros, de un tipo simple, de pilares de ladrillo y dinteles de madera, que debió ser abundante en Toledo, como los de Fuensalida y doña Juana de Aragón. Y en la mezcla de los estilos gótico, mudéjar y «Renacimien-

425.—Alcázar de Toledo. Patio. *Fot. Lacoste.*

to». hay que poner el arte de esos patios andaluces, ya en pintorescos de ladrillo cortado y azulejos, de que es ejemplar el de Mondragón, en Ronda, ya en los suntuosos de los palacios de los Duques de Tarifa y Alcalá, en Sevilla, y del Santo Sepulcro, en Osuna.

Corredores y galerías.—Son los lugares de comunicación y tránsito. En los palacios góticos, había profusión de ellos, pero, en general, muy estrechos, embutidos en los muros, y algunos secretos (ejs., Alcázar de Segovia, castillo de La Calahorra). En los palacios mudéjares y del «Renacimiento» los aposentos se comunicaban directamente, pues estaban enfilados: las galerías de los patios eran los más importantes tránsitos.

Escaleras.—En las arquitecturas góticas y mudéjares castellanas, las escaleras no tuvieron ningún carácter monumental: eran estrechas, insignificantes, de «caracol»; las más, metidas en los muros (ej., palacio arzobispal de Santiago) [1]. En los góticos catalanes sucede lo contrario: la escalera, situada en el patio, ya cubierta (ej., palacio episcopal de

[1] Por excepción, sabemos de una escalera abovedada, suntuosa, en un palacio gótico: el de Olite. Pero la fecha de 1599 en que se labraba da a conocer que no se trata de una obra medieval.

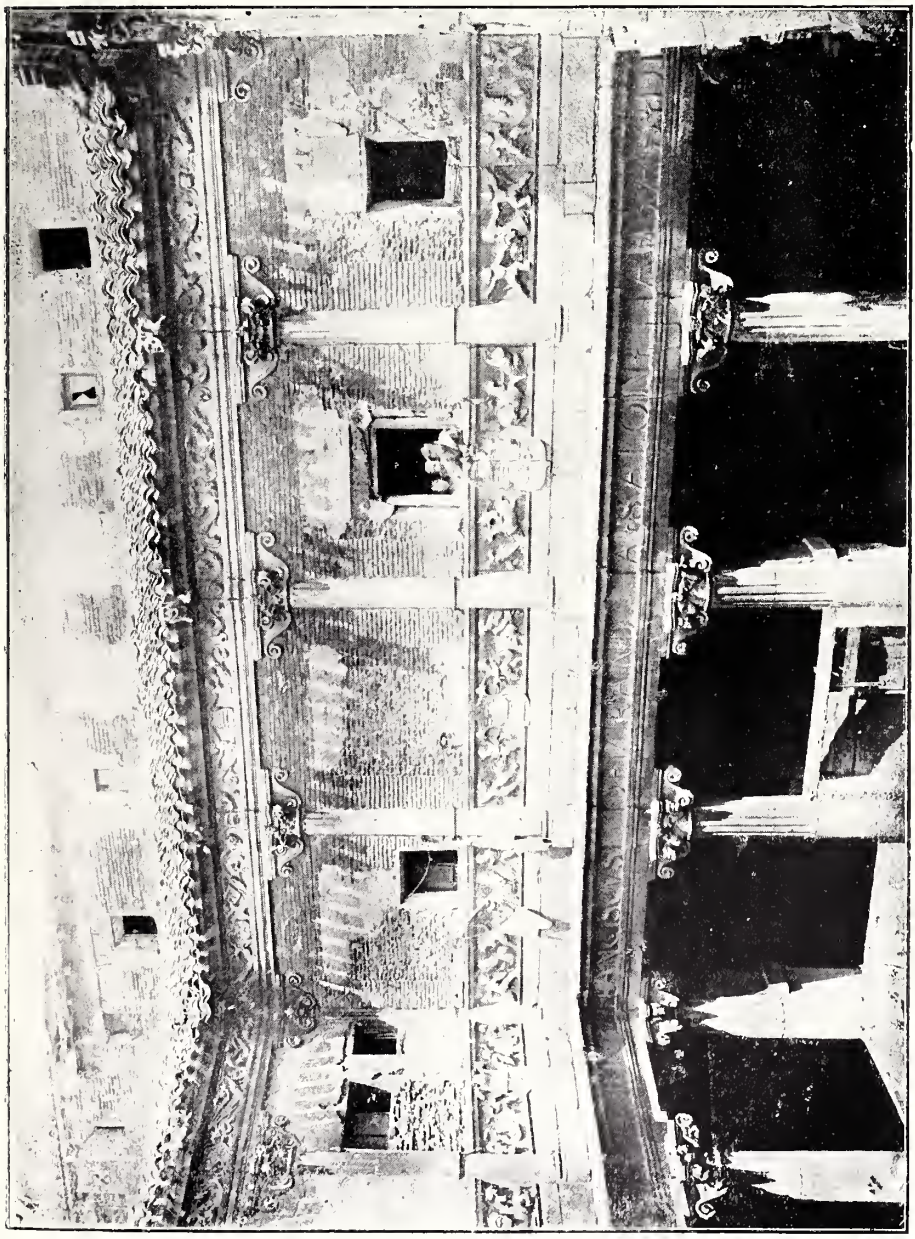

426. — Palacio de Miranda, en Burgos. Patio. *Fot. Vallillo.*

427.—Palacio de los Condes de Miranda, en Peñaranda de Duero. Patio. *Fot. Vadillo.*

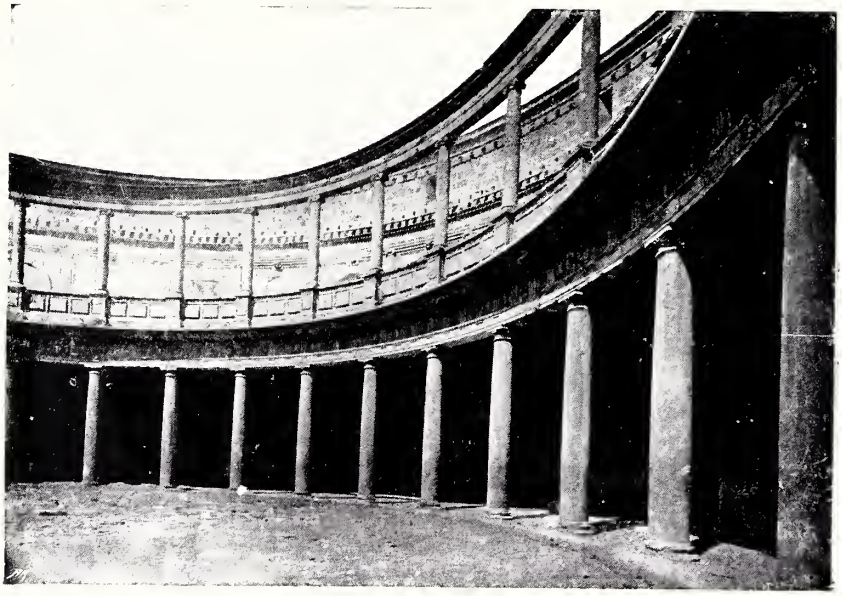

428.—Palacio de Carlos V, en Granada. Patio. *Fot. Laurent.*

429.—Palacio del M. del Arco en Segovia. *Fot. A.*

430.—Casa en Talavera de la Reina. Patio. *Fot. Peñuelas.*

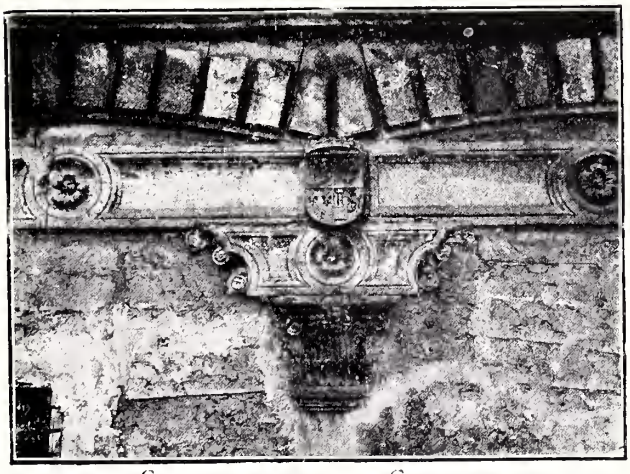

431.—Palacio de Cogolludo. (Guadalajara). Detalle del patio posterior. *Fot. Alfonso.*

432.—Palacio de Mendoza, en Guadalajara. Patio. *Fot. Hernández.*

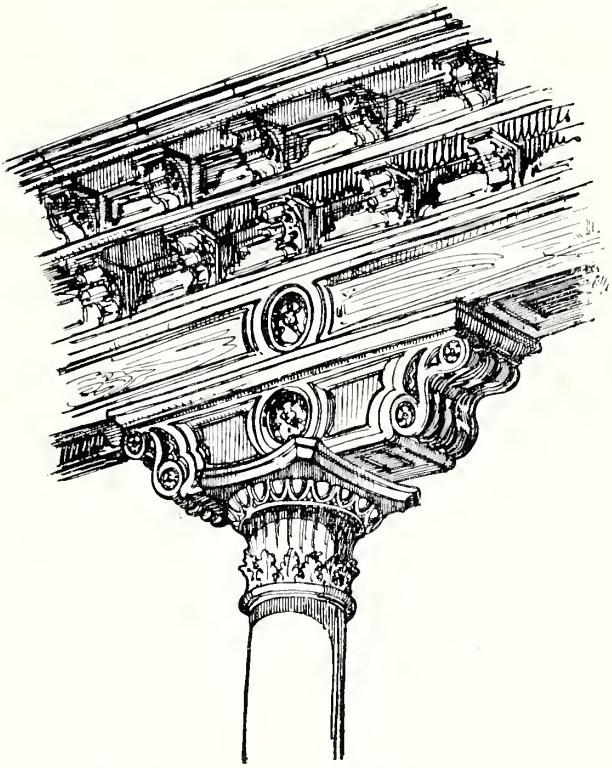

433.—Palacio de Mendoza, en Guadalajara. Detalle del patio. *Dibujo de Mora.*

434.—Palacio del Arzobispo, en Alcalá de Henares (Madrid). Patio. *Fot. X.*

435.—Palacio de Fuensalida, en Toledo. Patio. *Fot. C. de Pelentinos.*

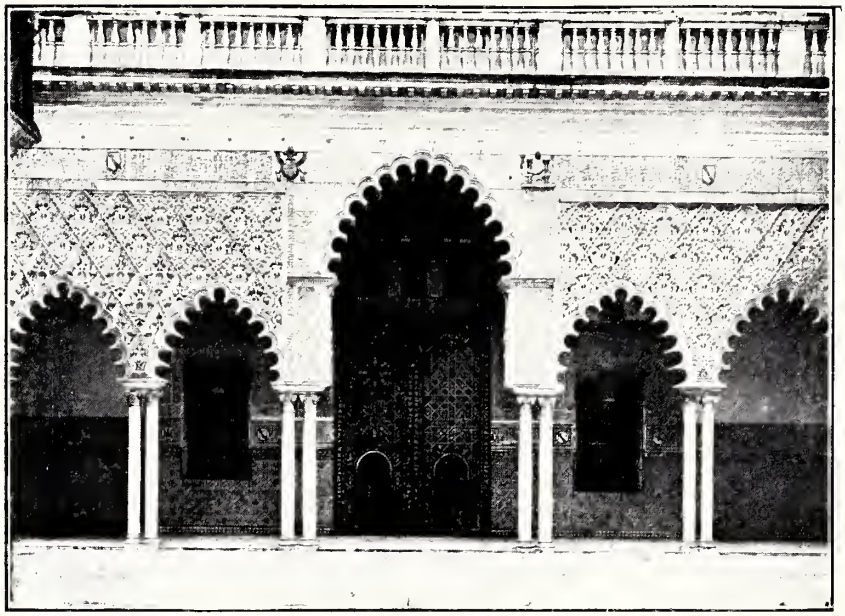

436.—Alcázar de Sevilla. Patio.
Fot. Laurent.

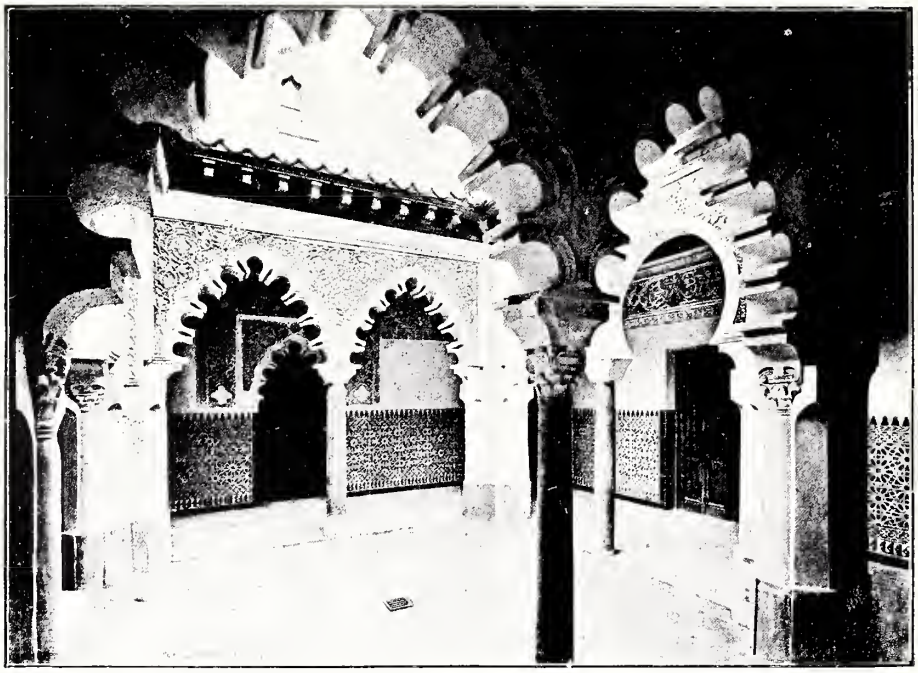

437.—Palacio de Alfonso XI, en Tordesillas (Valladolid). Patio. *Fot. Lacoste.*

438. — Palacio de Mondragón, en Ronda (Málaga). Patio. *Fot. X.*

Tortosa), ya descubierta (palacio Real de Poblet, muy importante y artística). Esta disposición, característicamente regional, es una importación de Italia, donde es frecuente. Es también rasgo especial de las escaleras catalanas, el estar tendidas sobre atrevidos arcos.

En los palacios del siglo XVI, la escalera tiene enorme importancia, constituyendo un *motivo* arquitectónico suntuosísimo. El tipo más común es el llamado *claustral*, o sea el que embarca y desembarca en las galerías del patio. La disposición, también común, es la de *ida y vuelta* (ej., palacio del Virrey, en Barcelona) aunque no falta alguna *imperial*, como la del Alcázar de Toledo. En algunos grandes palacios, de abolengo italiano, el patio y la escalera se enlazan, formando un solo conjunto de gran monumentalidad: véase el del castillo de La Calahorra (fig. 303). En los palacios catalanes del «Renacimiento», subsiste la tradición gótica de la escalera en el patio, cubierta o descubierta (ej., palacio de Dalmases, Barcelona; de Montortall, en Játiva).

Las castellanas de esta época se apoyan sobre muros, en general, suntuosamente decorados (palacio arzobispal de Alcalá); y completan la

monumentalidad con artísticas embocaduras (hospital de Santa Cruz de Toledo), antepechos esculpidos (Universidad de Salamanca), frisos de yesería (palacio de Peñaranda) y magníficas techumbres, ya de alfarjes mudéjares (palacio de las Dueñas, de Sevilla), de artesonados cupuliformes (palacio de Castro-fuerte, en Burgos), adicionados con galerías,

439.—Palacio del Santo Sepulcro, en Osuna (Sevilla). Patio.

cosa frecuente y típicamente aragonesa (ej., palacio de la Maestranza, en Zaragoza); o embovedados con cruzería de tipo cristiano (ej., palacio de Bendaña en Vitoria) o mudéjar (palacio de Segura, en Teruel); o con cúpulas caprichosas, de las que es soberbio ejemplar, por la fantasía de la composición, y los *recursos* para el paso de los distintos cuerpos, la del Ayuntamiento de Sevilla (que se reproducirá en el tomo II).

Miradores y tribunas.—Eran estancias muy abiertas, para contemplar

440.—Patio y escalera del palacio episcopal de Tortosa (Tarragona). *Fot. Más.*

441.—Escalera del palacio de Montortal, en Játiva (Valencia). *Fot. Selgas.*

442.—Escalera del Palacio Dalmases, en Barcelona. *Fot. A.*

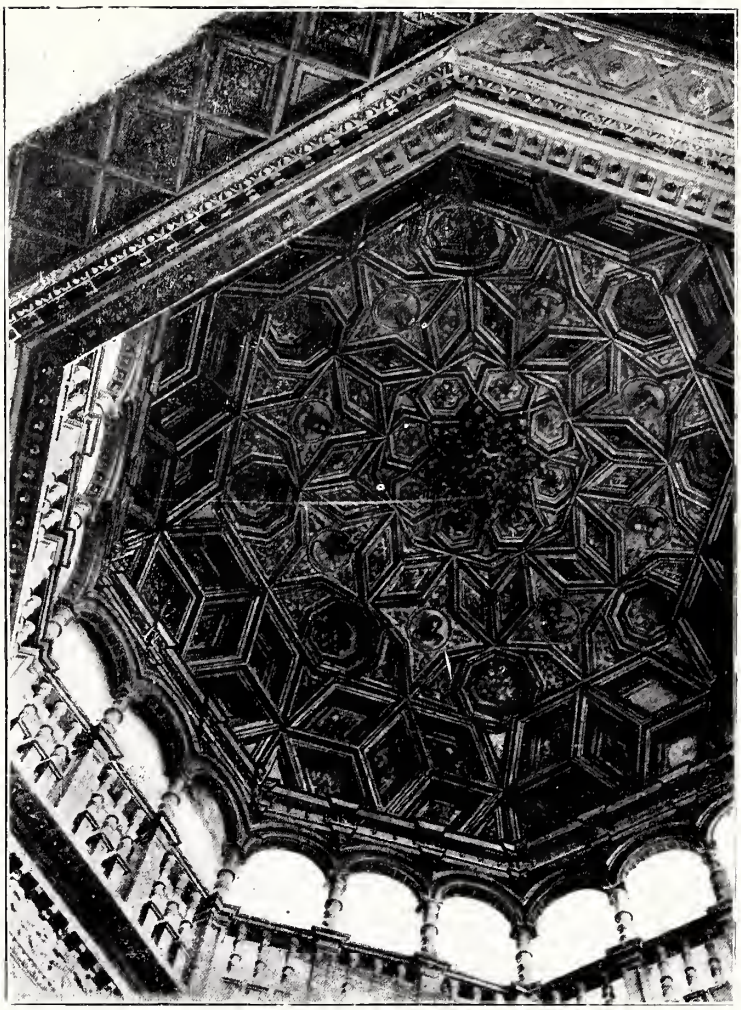

443.—Techumbre de la escalera en el palacio de la Maestranza en Zaragoza.
Fot. Bravo.

el paisaje y disfrutar del sol y el aire. En muchos casos, tienen estrechas relaciones con las galerías de coronación de fachada, ya mencionadas: por ejemplo, en el muy bello del palacio de Miraflores, en Ecija (fig. 403), o en el de Montilla, en Ubeda, Jaén. Y en un caso, singular en la arquitectura española, constituyen una extensa galería similar a las de un patio, aunque exterior: en el palacio de Villena, de Cadalso de los Vidrios (Madrid), que más adelante se reproduce. Pero aquí, me refiero más expresamente a los verdaderos *miradores*.

Por lo amplias, pueden considerarse como tales las ventanas gemelas del palacio episcopal en Burgos, recientemente descubiertas y en su sitio conservadas. No existe ya un mirador gótico que alcanzó a ver

Madrazo en Tafalla, y reprodujo en su libro «*Navarra y Logroño*» [1]: se elevaba sobre una trompa cónica y era prismático-cuadrangular, con arcos angrelados en sus tres frentes, antepechos calados y cubierta piramidal. ¡Lástima grande que haya desaparecido tan bello ejemplar!

Subsiste, felizmente, otro, que nos muestra un tipo de mirador gótico: el del palacio Real de Olite (fig. 237). Se eleva sobre un gran arco y tiene caladísima tracería, con columnillas y arcos apuntados. Es obra del siglo XV.

Dudosamente, ha de clasificarse, entre galería de tránsito o mirador corrido, la del patio, en el palacio de Fonseca (casa de la Salina), en Salamanca. Es justamente famosa por las ménsulas que, en voladizos sucesivos, y decoradas con una serie de magníficas y fantásticas figuras, sostienen, hoy, una arquería, obra de restauración moderna; antes, una construcción de toscos pies derechos, carreras y barandal de madera: primitivamente, acaso más monumentales elementos. Como todo el palacio, pertenece al «plateresco» más netamente español.

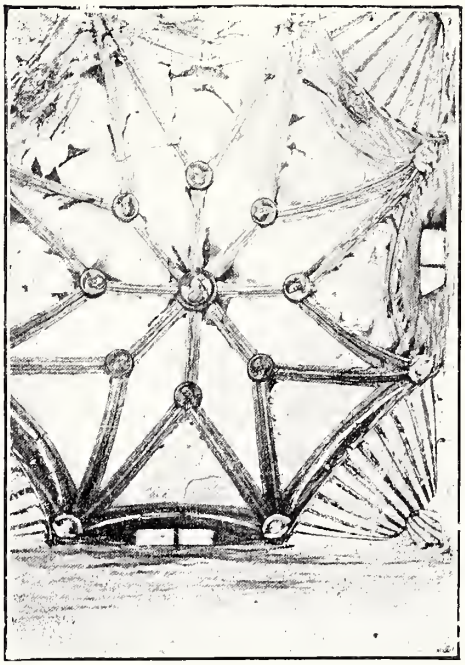

444.—Bóveda de la escalera del palacio de Bendaña, en Vitoria.
Fot. Clavería.

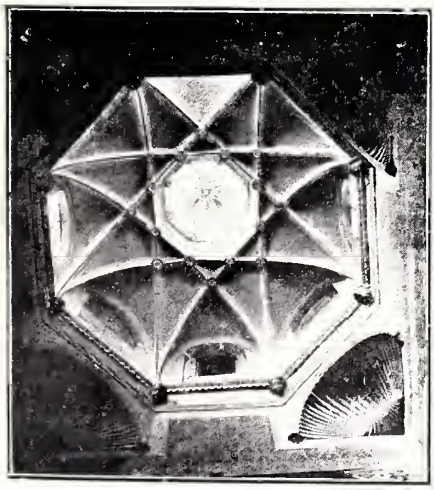

445.—Bóveda de la escalera del palacio de Segura, en Teruel.
Fot. X.

Citaré, en fin, algunos miradores del «Renacimiento», postizamente adosados o montados en edificios más antiguos: *solanas* de la que es ejemplo la del castillo de Zafra (Badajoz), fig. 322.

Salas.—Eran las grandes piezas de recibir y estar, con diversos usos: fiestas, visitas, recepciones, bailes, reuniones oficiales o privadas y, en ocasiones, comidas y banquetes. «Haber sala» era sinónimo de tener recepción o comida de gala. En el siglo XIII son pocas en número y en destinos, múltiples: más

[1] Cit. en el I. P., tomo III, pág. 259.

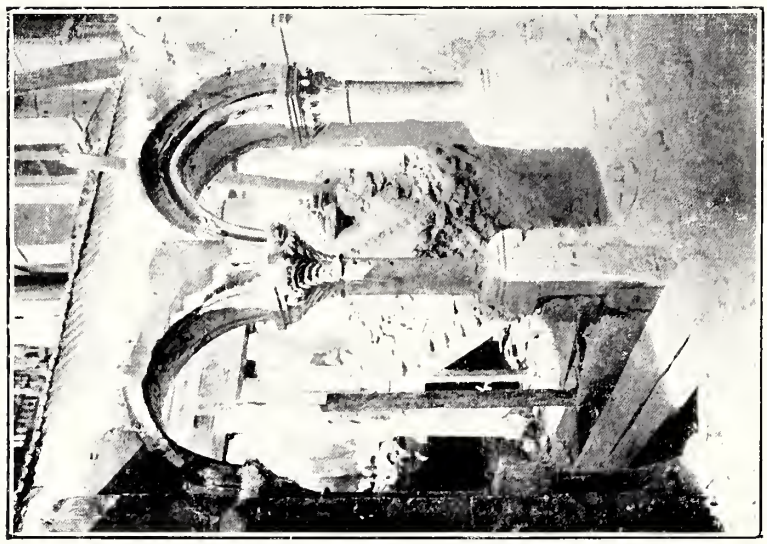

447.—Ventanal del antiguo palacio episcopal en Burgos.
Fot. Landín.

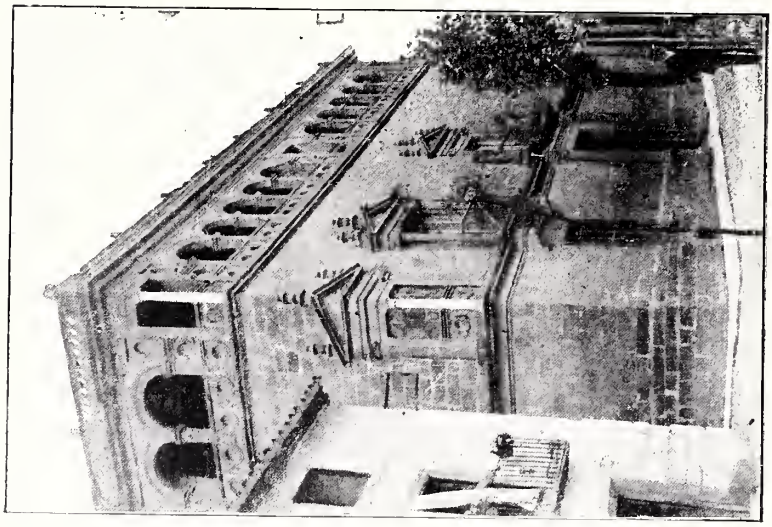

446.—Palacio de Montilla, en Ubeda (Jaén).
Fot. D. del Infantado.

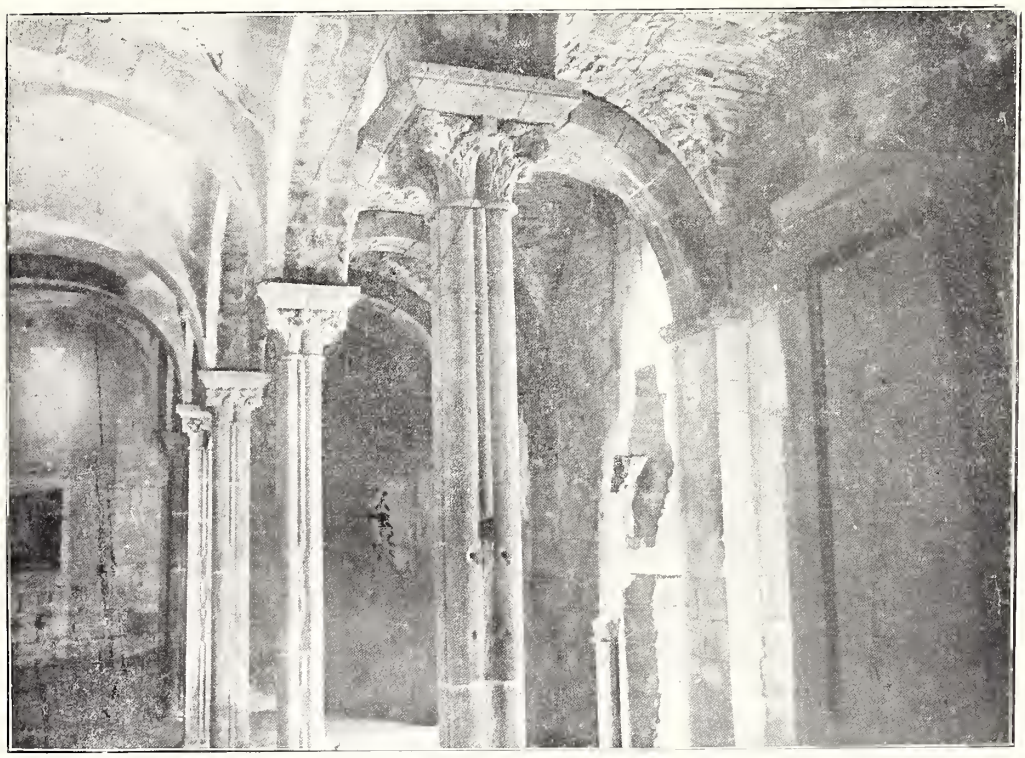

448.—Sala de la limosna, en el palacio episcopal de Santiago de Compostela. *Fot. Asado.*

tarde se multiplican y especializan algo más, aunque no mucho, como ya se dijo.

La forma general es la rectangular, o la cuadrada *(cuadra)*: la circular o elíptica, sólo la tienen las construídas en los torreones de los castillos, o alguna del singularísimo palacio de Carlos V, en Granada. La estructura es variable: su estudio exije una clasificación.

Un grupo es el de las salas abovedadas. Cronológica y artísticamente, son del siglo XII o del XIII y de los estilos románico o gótico. Hay varios ejemplares: los más remotos parecen ser los del palacio Real de Huesca, conocidos por «la campana de Huesca» y «salón de Doña Petronila», de estilo románico de transición: el salón llamado «de Doña Sancha», que se da como resto del palacio Real de San Isidoro, en León; el salón bajo del que fué palacio Real y luego episcopal, en Burgos, de los tiempos de Alfonso VIII. Los más notables son los de la residencia episcopal de Santiago: el de la limosna (bajo) y el de fiestas y sínodos (alta) aquél con columnas intermedias y bóvedas de arista; éste, con crucerías de un solo vuelo, atrevidísimas. Otro ejemplar es el del palacio Real de La Zuda, en Lérida, más sencillo. Y otros, de arquitectura monástica, pero asimilable

a la civil, son las salas capitulares, refectorios y bibliotecas de los monasterios del Cister (Poblet, Santa Creus, Huerta, etc., etc.) de la misma doble estructura que el de Santiago, o con pilares intermedios (biblioteca de Poblet), o de un solo vuelo (refectorio de Huerta). En los siglos XIV y XV, las salas civiles abovedadas quedan reducidas a al-

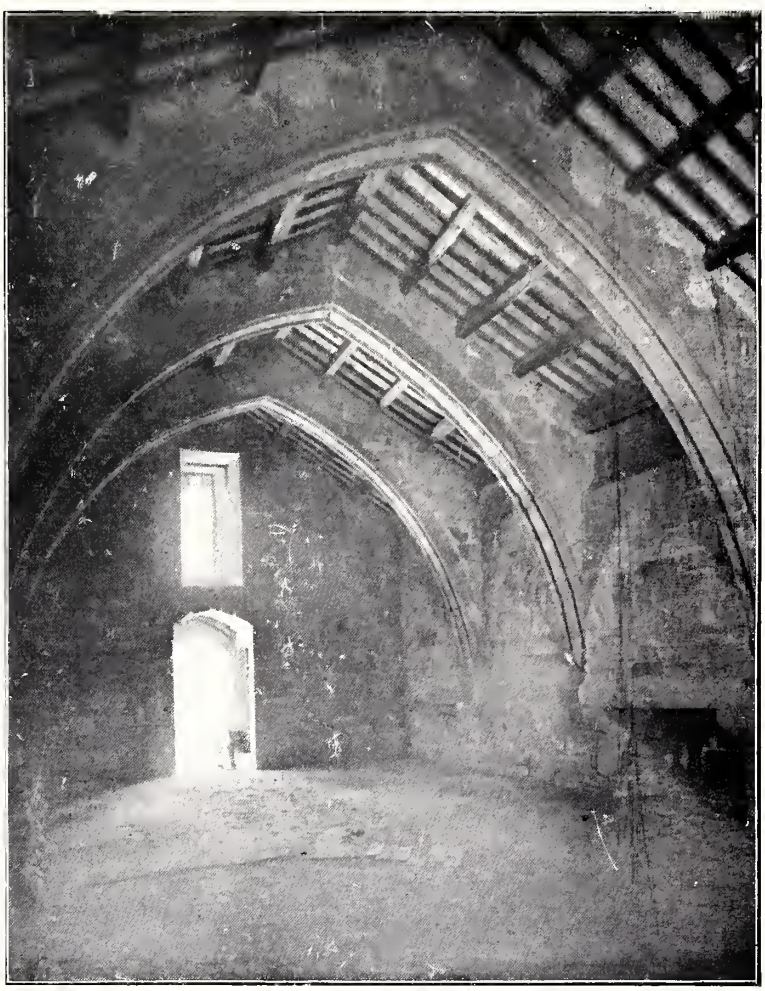

449.—Salón abacial (agregado al Palacio Real) de Poblet (Tarragona). *Fot. Más.*

gunas de castillos o torres fuertes (ej., castillo de Simancas) salvo algún caso excepcional, como la hermosa sala de concejo de verano del Ayuntamiento de Sevilla.

Otro grupo estructural, también de estilo gótico, y también del siglo XIII, pero alcanzando al XIV y al XV, son las salas con arcos y viguería a dos aguas, sobre ellos. Es *tipo* esencialmente catalán. Los restos de los

450. — Salón llamado «Cocina de la Reina» en el Palacio (agregado al monasterio) de Carracedo (León).
Fot. Gómez Moreno.

castillos indican salas con tal construcción: la tiene la sala abacial de Poblet, y las del palacio Real de este mismo monasterio, y otras muchas de la región. Se asimila a este grupo, con la diferencia de tener la viguería horizontal, algunas salas castellanas: la antecapilla del castillo de Manzanares el Real, (fig. 293) el salón llamado «cocina de la Reina» en el palacio de Carracedo, y otros. El contraste de los arcos de piedra, con el enmaderado, de brillante policromía, era de grandes efectos artísticos.

El tercer grupo estructural es el de las salas con techumbres de madera: mas es preciso subdividirlo en techumbres de *viguería horizontal, de lacería,* de *mocárabe,* de *encasetonado,* y en estas tres últimas, entran las techumbres *planas,* y las *cupuliformes.* Las tres primeras clases son de los siglos XIII al XV: la última, del XVI.

Las techumbres de viguería horizontal, son originariamente de estilo gótico. Su composición, en el caso más complicado, es de zapatas talladas con figuras, escudos, etc.; vigas maestras molduradas y pintadas; viguetas y techillos (a veces éstos son azulejos, placas de barro o vaciadas en yeso), todo policromado (ej., palacio de Ximénez de Embrun, en Epila, Zaragoza). Otro tipo es el que tiene la viguería cubierta por un falso techo, como el gótico-mundéjar de la Alfajería de Zaragoza; malo como construcción, pero muy decorativo.

Las techumbres de *lacería* son mudéjares. Aunque las hay horizontales, con composición análoga a las góticas ya descritas, son más típicas las de *artesón,* con o sin tirante, iguales a las armaduras de cubierta, con el arrocabe (friso), faldetas (paños inclinados) y almizate (paño horizontal), (ej., salón de Concilios del palacio episcopal, de Alcalá de Henares). Y también comprende el género, las infinitas y ricas combinaciones de *lazo y casetón,* que en el siglo XV prodigaron los carpinteros *de lo blanco,*

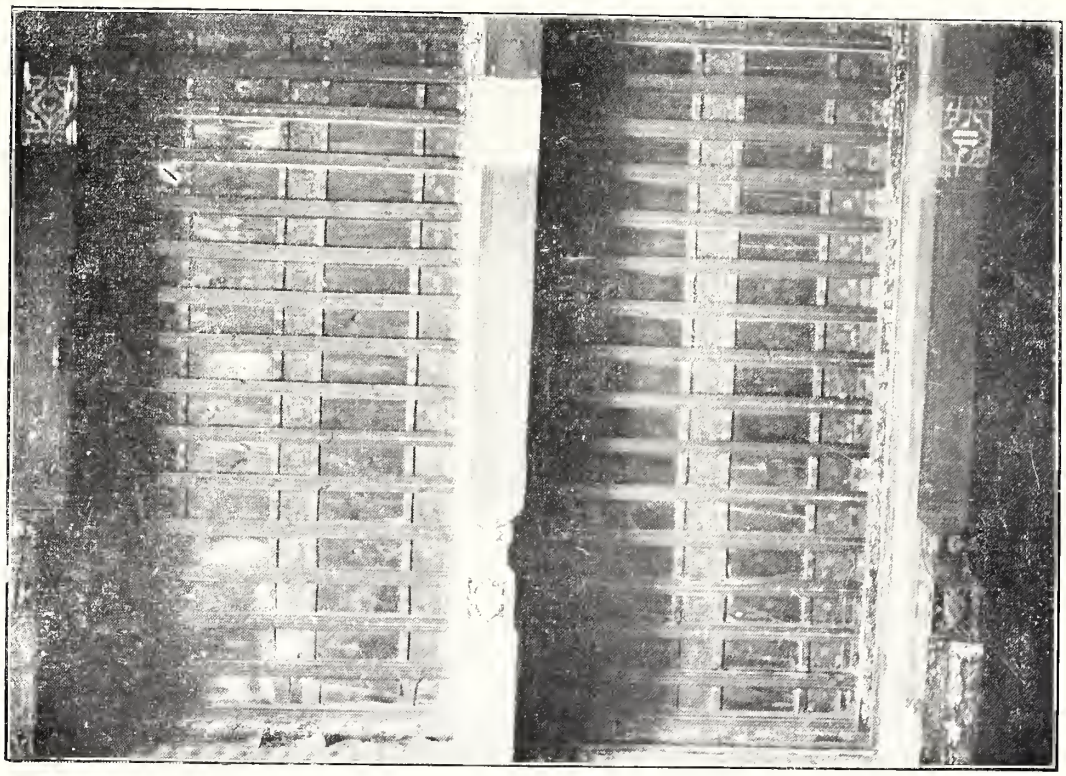

451.- Techo de viguería del Palacio de Ximénez de Embun, en Epila (Zaragoza)
Fot. A.

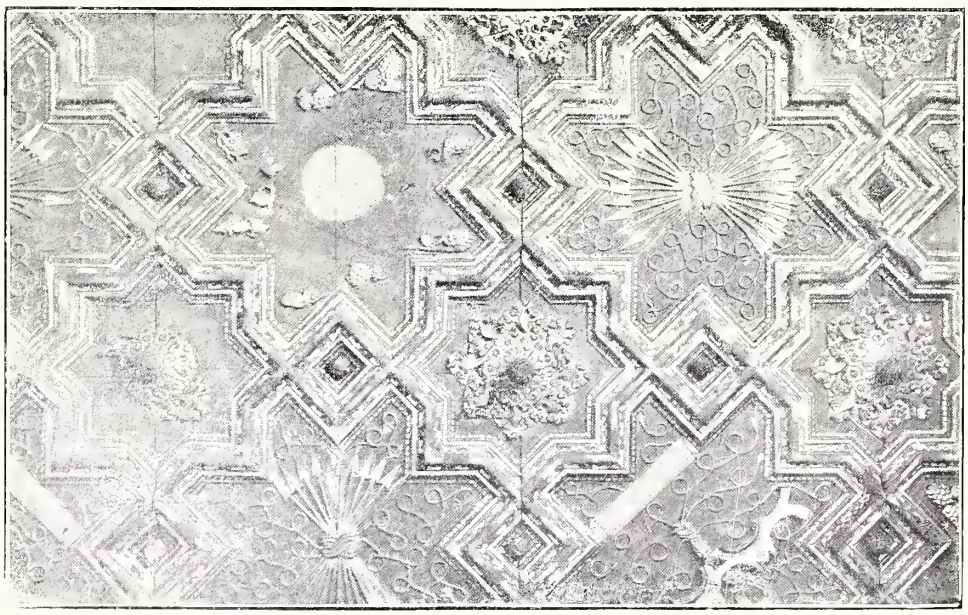

452.—Techo gótico-mudéjar en el castillo de la Alfajería, en Zaragoza
Fot. Rios.

453.—Salón de concilios del Palacio de los arzobispos de Toledo, en Alcalá de Henares (Madrid). *Fot. Gil.*

y de que eran joyas las salas «del trono» y «de los Reyes» del alcázar de Segovia, tan desdichadamente destruídas (figuras 265 y 266).

En el grupo de las techumbres *cupuliformes* entran las que cubrían las *cuadras*, reducida su planta a octógono por trompas (ej., capilla del castillo de Belmonte) o más corriente, por *cuadrales* (vigas esquinadas); ya de lazo (ej., salón (hoy iglesia) del palacio de Tordesillas, Valladolid), ya encasetonadas (ejemplo, *cuadra* en el palacio de Peñaranda, Burgos).

Las techumbres de *mocárabes* (estalactitas), son directamente mahometano-españolas. Su construcción, sujeta a un trazado geométrico, aparece, sin embargo, como producto puramente imaginativo. El efecto es riquísimo, aumentado por el oro y los colores de que están ornamentadas. La del salón de Linajes en el palacio del Infantado, en Guadalajara, es ejemplar estupendo.

El *encasetonado* es la combinación cuadricular de vigas horizontales, en

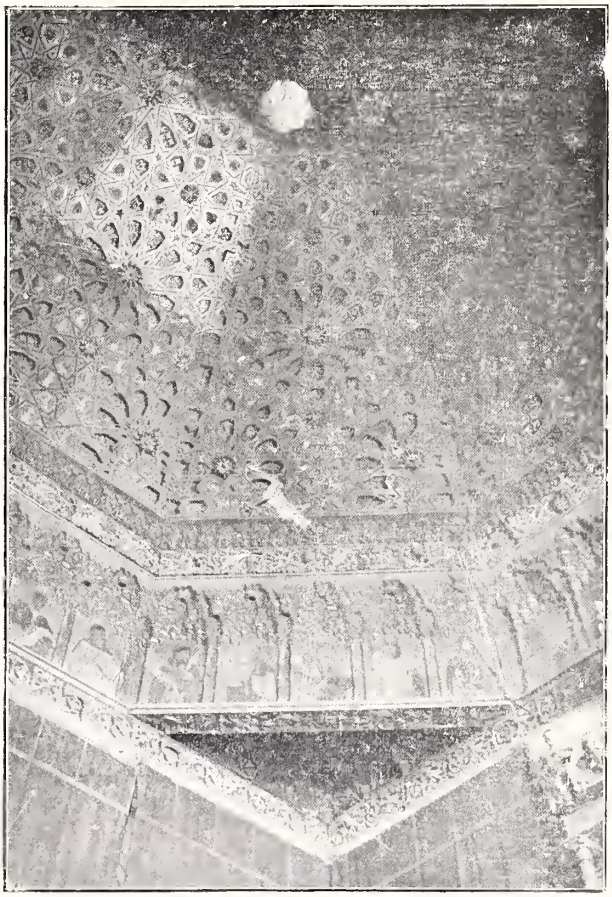

454.—Techumbre de lazo del salón (?), (hoy iglesia) del Palacio de Tordesillas (Valladolid). *Fot. Lacoste.*

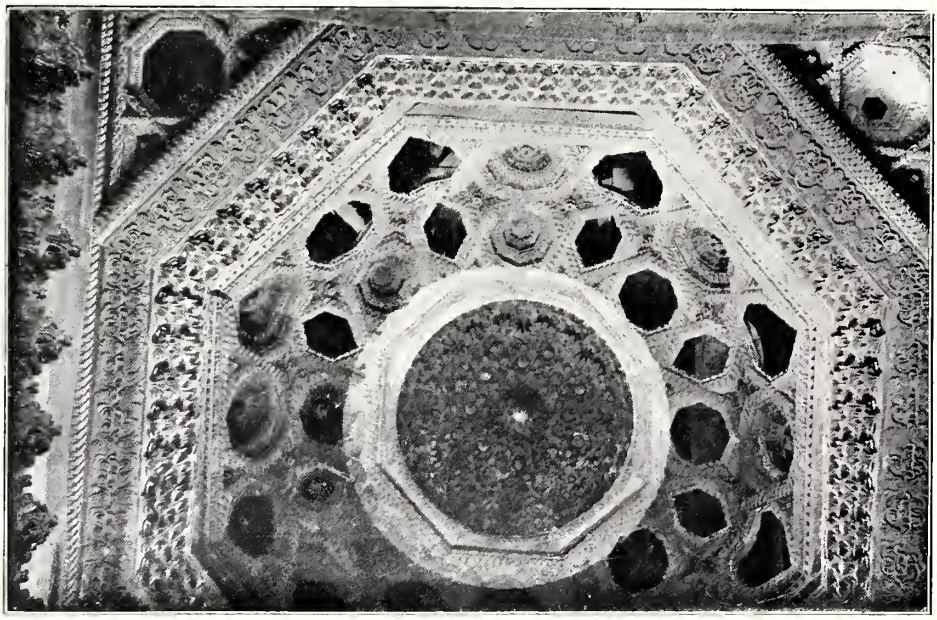

455.—Techumbre de una «cuadra» en el Palacio de los Condes de Miranda, en Peñaranda (Burgos). *Fot. Vadillo.*

el caso más racional, como es el valiosísimo ejemplar gótico-mudéjar, del castillo zaragozano de la Alfajería, que aquí se reproduce. Pero el tipo se extiende a todas las combinaciones poligonales, formando espacios relevados, ya horizontales, o ya en paños inclinados; de cuyos géneros hay abundantes ejemplos en los palacios del «Renacimiento» (ejs., castillo de Alacuás, en Valencia; palacio de Peñaranda, Burgos).

Es curioso citar algunos caprichos de ciertas techumbres. En el palacio de Olite, del artesonado de un salón, colgaban discos de cobre, que al moverse a impulsos del viento, chocaban produciendo sonidos armoniosos [1]. En el castillo de Belmonte está todavía una techumbre cuyos casetones tienen vidrios de colores: la cual giraba por un mecanismo, produciéndose un juego de luces; y a más, una serie de campañillas, de ellos pendientes, sonaban a impulsos del movimiento de la techumbre. ¡Qué inocentes aparecen hoy estos juegos!

Las salas estaban pavimentadas o por ladrillos, o por azulejos o por combinación de ambos, de lo que se conservan muchos ejemplares en Andalucía, en variadísimos dibujos de baldosas rectangulares, y *olambrillas*, como se denominan los pequeños azulejos. Los documentos del palacio de Olite nos dicen que en invierno se ponían esteras de junco.

Los muros tenían, en las partes bajas, zócalos de azulejería (palacio

1 Iturralde, ob. cit. en el I. B.

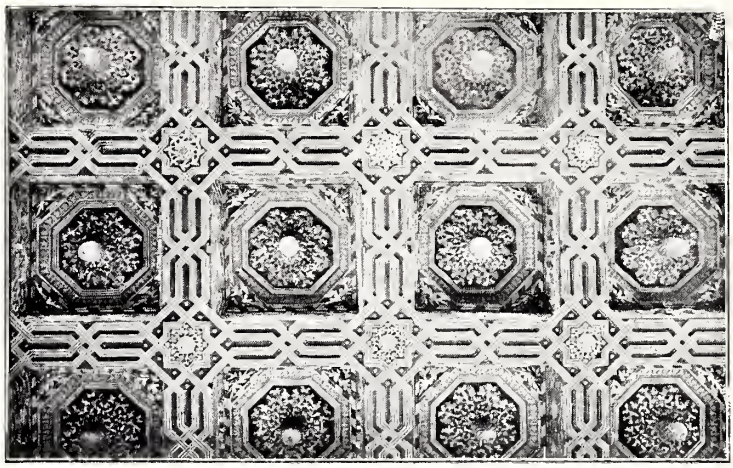

456.—Techo encasetonado, en el castillo de la Alfajería de (Zaragoza). *Fot. Ríos.*

de Guadalajara) o de ensambladuras (palacio de Olite). El resto se cubría con tapices, telas pintadas, guadamaciles [1]; y no faltaban las pinturas murales, ya de combinaciones geométricas, como son las de los restos descubiertos en el palacio de Gandía (góticas) y en el castillo de Coca (mudéja-

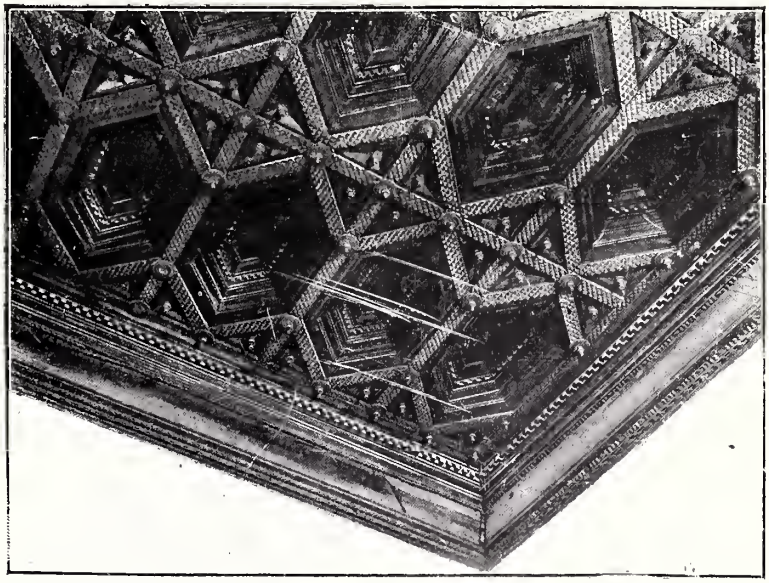

457.—Techo encasetonado, en el Palacio de Alacuás (Valencia). *Fot. Cabedo.*

1 Laurent Vital (ob. cit., pág. 121), cuenta que en 1517, Carlos V se alojó en Cabuérniga en una casa que tenía todas las habitaciones cubiertas con grandes pieles de oso y de jabalí.

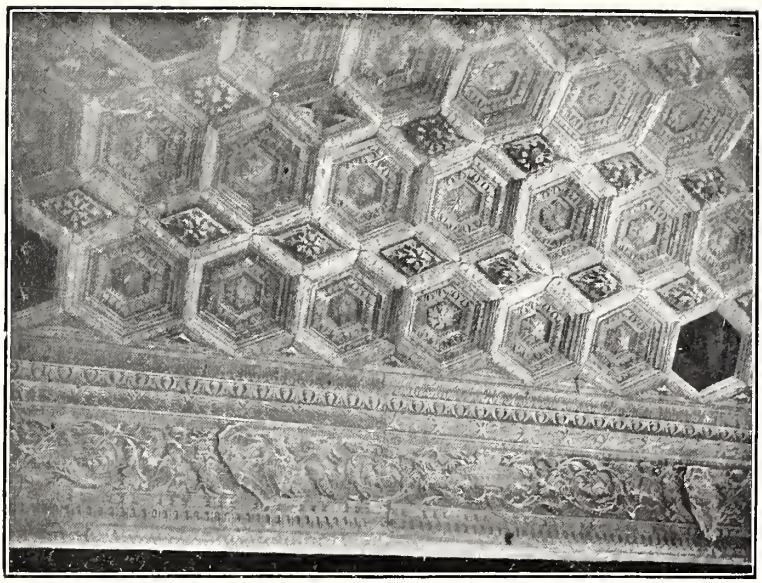

458.-Techo encasetonado, en el Palacio de Peñaranda (Burgos). *Fot. Vadillo.*

459.-Guarnición de una puerta en el salón del Palacio episcopal de Santiago.

Fot. Ksado.

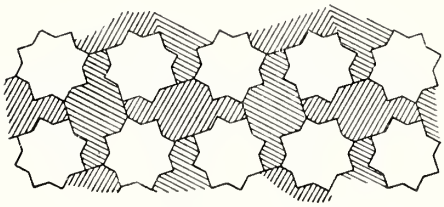

460.—Pavimento de ladrillos y losetas vidriadas, en el Palacio de Valenzuela, en Ronda (Málaga).

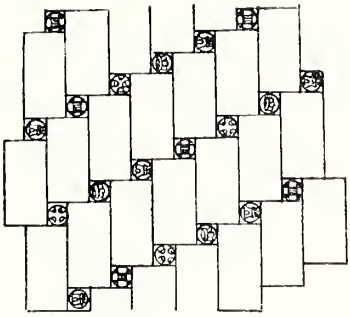

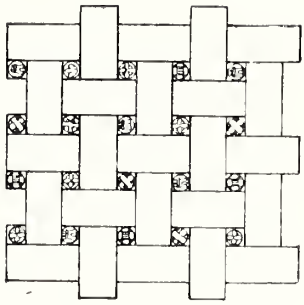

461 y 462.—Pavimentos de ladrillos y olambrillas (tipos comunes).

Dibujos del autor.

res); ya de escenas con figuras, de las que hasta hace poco subsistió un ejemplar en la casa de la Almoina, en Barcelona. Los muros se coronaban con frisos de yesería (alcázar de Segovia, fig. 265) de maderas talladas, o de mocárabes (palacio de Peñaranda, fig. 458). En Aragón Cataluña y Valencia, esta coronación adquiere inusitada importancia, en forma de galería: hay aún muchos ejemplares: castillo de la Alfajería, Diputación de Valencia, Maestranza de Zaragoza, Palacio del Virrey, en Barcelona.

Veamos los huecos, desde estos interiores. Las ventanas eran pequeñas, como ya se dijo, y antepechadas, antes de la implantación de los balcones. Tenían bancos laterales. El contrato de construcción del palacio de Monterrey, en Salamanca, publicado por el Sr. Apraiz [1] nos enseña que no todas las ventanas tenían estos bancos, al decir que ciertos aposentos no tengan «ventanas de asiento porque son aposentos de mugeres»; y que en ellos se han de hacer ventanas «apropósito», sin duda para que desde fuera no se las viese.

Puertas y ventanas solían tener (no siempre) guarniciones de piedra

[1] Ob. cit. en el I. B. pág. 13.

o de yeso, que contribuían grandemente al enriquecimiento mural de los salones. En lo gótico, se ven desde el siglo XIII (ej., palacio de Santiago), pero es el XV el que desarrolla el lujo de estos ornatos, en archivoltas que llegaban a la más grande fantasía, como en la Alfajería, de Zaragoza. En lo mudéjar, aumenta la riqueza, en guarniciones recuadradas, con *arrabá*

463.—GUARNICIÓN DE UNA PUERTA EN EL INTERIOR DEL PALACIO DE LA ALFAJERÍA DE ZARAGOZA.

Fot. Rios.

de incripciones (ej., Toledo). En lo gótico-mudéjar, se combinan todas las galas de ambos estilos como se ve en el palacio de Enrique IV, en Segovia; en el de Fuensalida, en Toledo; en Escalona (fig. 286), etc., etc., y en los extraordinarios ejemplares del de Cogolludo, de un género españolísimo

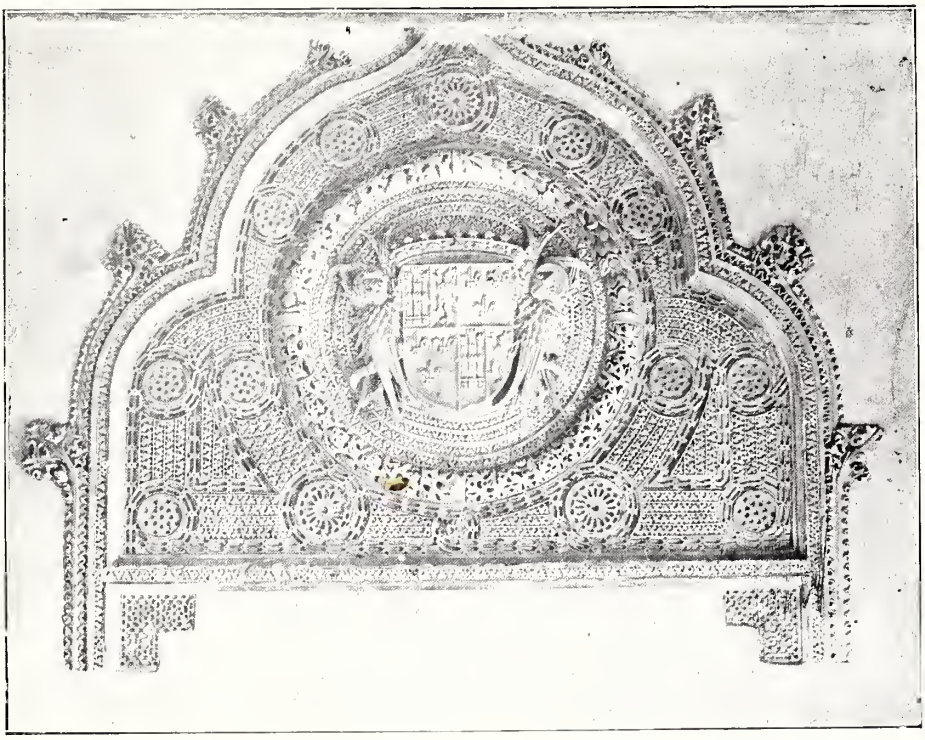

464.—Guarnición de un hueco en el Palacio de Cogolludo (Guadalajara). *Fot. Alfonso.*

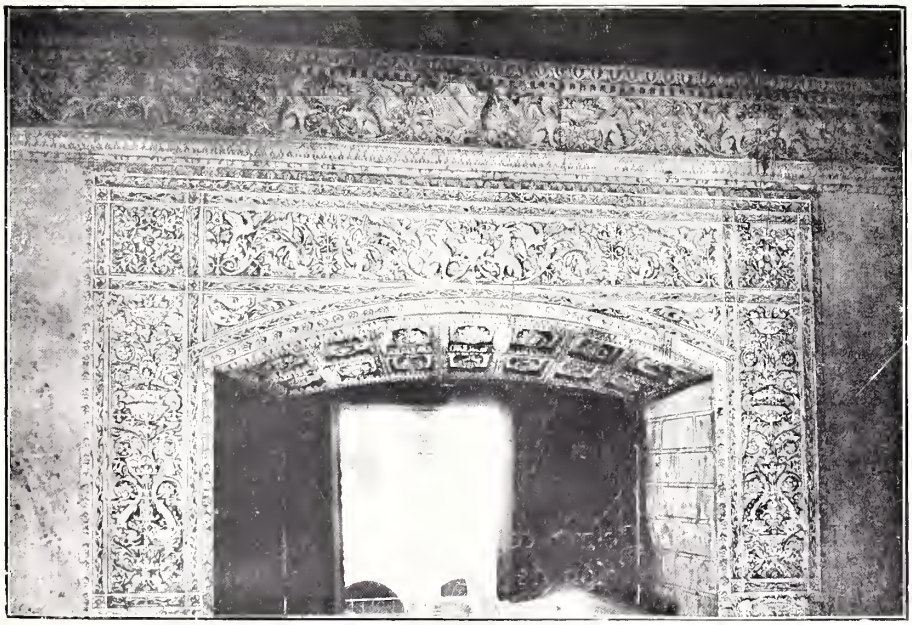

465.—Guarnición de una ventana, en el Palacio de Peñaranda (Burgos). *Fot. Vadillo.*

gótico-mudéjar-Renacimiento. En lo de este estilo, domina la fantasía del «grutesco», con riqueza no superada ni por lo lombardo (ej., palacio de Peñaranda), o la traza clásica (castillo de la Calahorra, fig. 304).

Estas guarniciones ornamentales de los huecos, se extienden a las mochetas y techos que, por el gran espesor de los muros, se prestan a ello.

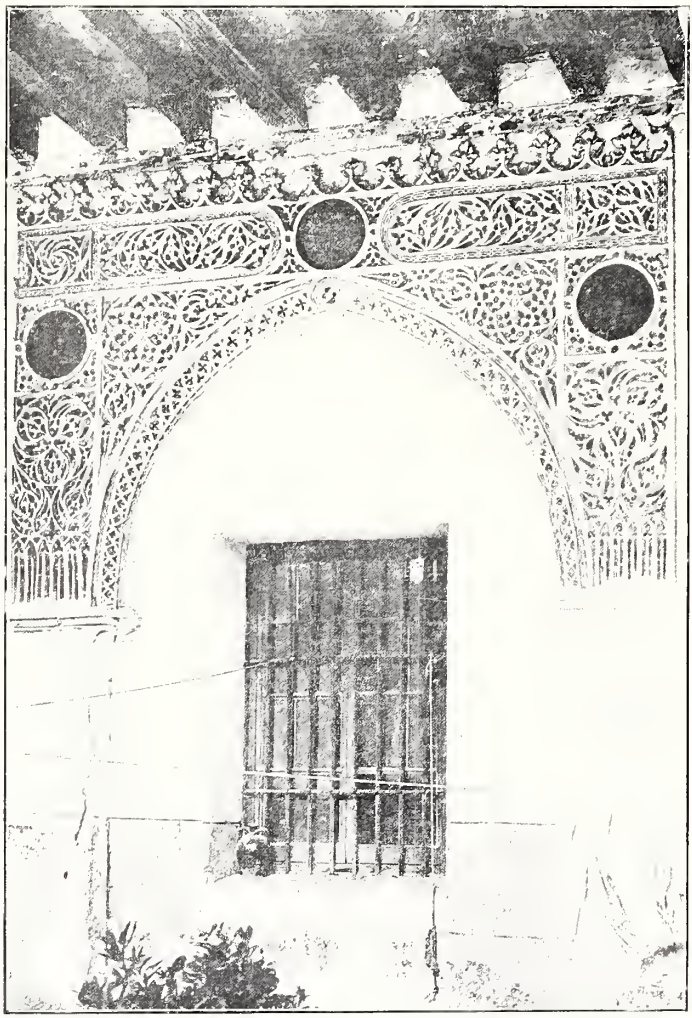

466. Guarnición de una puerta en el Palacio de Enrique IV, en Segovia.
Fot. X.

En los del castillo de Belmonte, colocó un artista fantástico-naturalista, una abigarrada composición de flora, fauna y heráldica.

Faltan, en general, las carpinterías de estos huecos. Los pocos ejemplares que quedan, son en lo gótico del tipo de cartelas (ej., puerta de una granja, en León), de lacerías, en lo mudéjar (ej., Alcázar de Sevilla) y

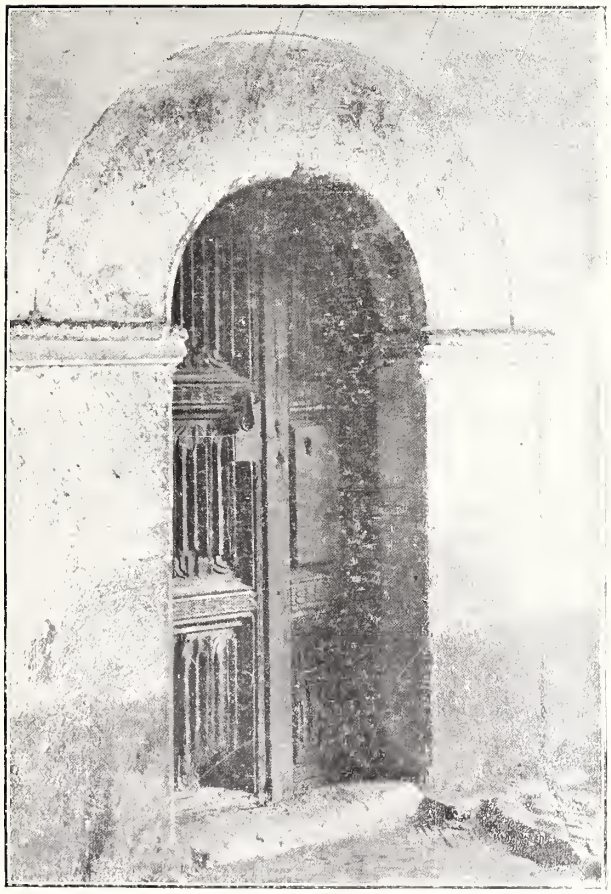

467.—Hojas de puerta en la granja del Priorato (León).

bemos por las cuentas del palacio de Olite.

Veamos algunos accesorios de los salones.

Las crónicas tratan de la música que amenizaba bailes y banquetes. Tribuna para ella parece ser la que hay en el salón principal de Peñaranda; ejemplar de estilo gótico-Renacimiento. No conozco otro en los monumentos españoles. [1]

Accesorios de gran monumentalidad, son las chimeneas de calefacción. En muchos casos, son sencillísimas; un hueco de arco rebajado sin campana (castillo de Sotalbo,

[1] Dícenme que hay una, tapiada, en el palacio de Dueñas, de Medina del Campo.

recuadros y tallas en lo del «Renacimiento» (ej., el adjunto, de Toledo). Al final del siglo XVI aparece la carpintería «de cuarterones» que tiene todo su desarrollo en el siglo XVII.

Las ventanas, de buen tamaño, se velaban con vidrios de colores, con asuntos civiles (como las del palacio Real de León, hoy en la Catedral); las demás, con vidrios ordinarios, o con tales enceradas, según sa-

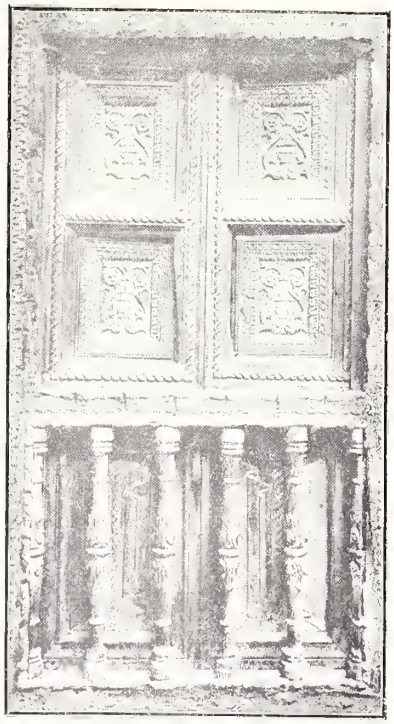

468.—Hojas de balcón, procedentes de Toledo (hoy en la colección de la Excma. Señora Duquesa de Parcent, en Madrid.

Fot. A.

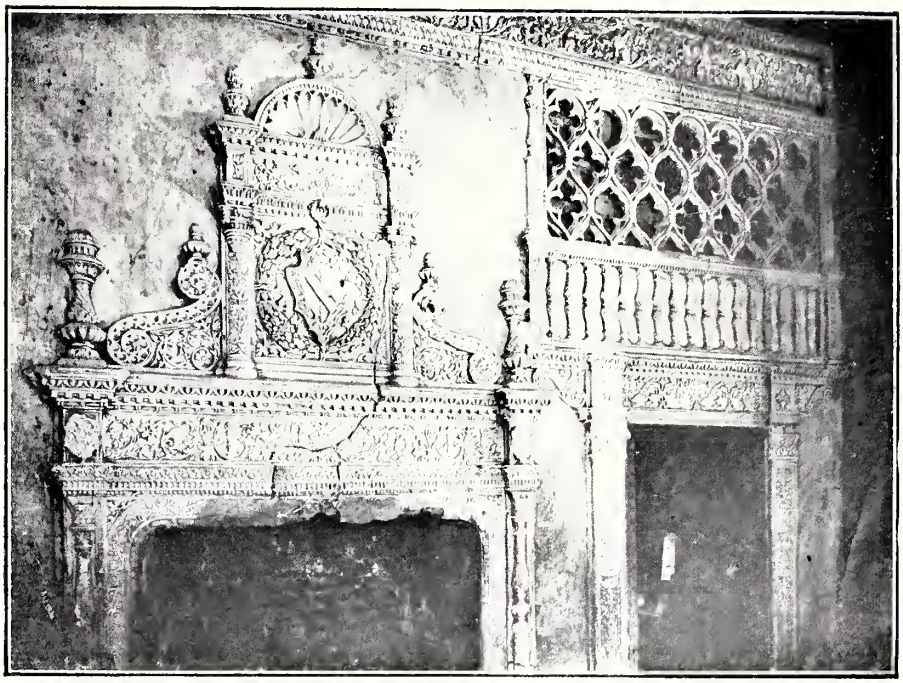

469.—Tribuna y chimenea, en el salón principal del Palacio de los Condes de Miranda, en Peñaranda de Duero (Burgos). *Fot. Vadillo.*

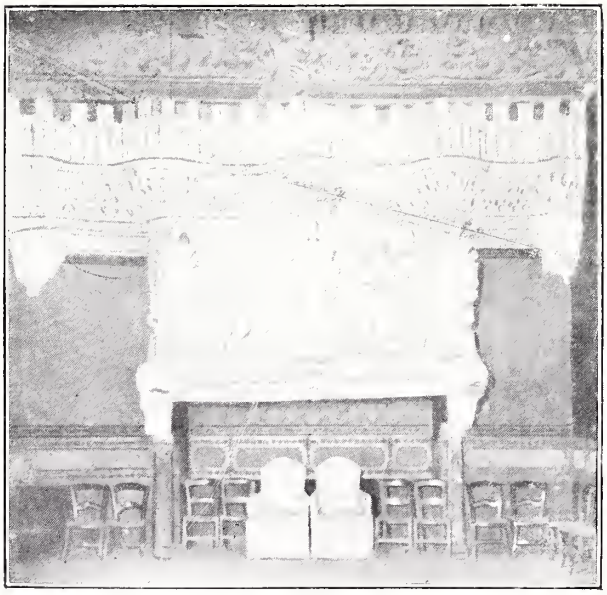

470.—Chimenea en el Palacio del Infantado, en Guadalajara. *Fot. C. de Polentinos.*

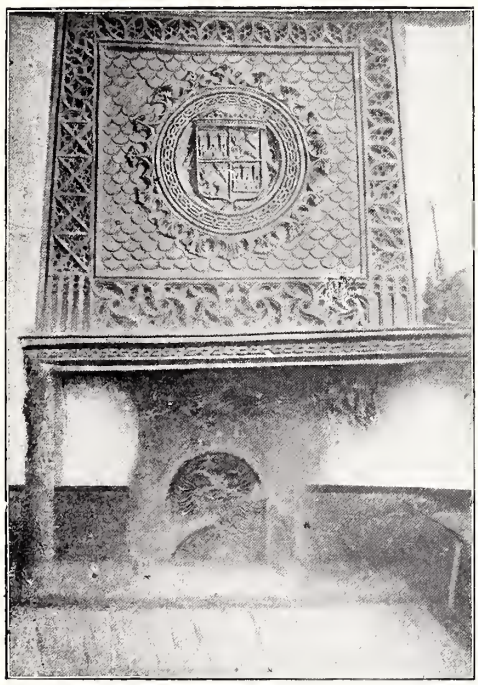

471.—Chimenea del salón abacial de Miraflores (Burgos.)
Fot. Vadillo.

fig. 247), o con ella (salón abacial de Poblet, fig. 449). En los góticos del esplendor urbano (final del siglo XV) la campana adquiere tamaño e importancia (ej., salón abacial de Miraflores, de tipo geométrico: palacio del Infantado, de tipo escultórico, la más rica de España). En el «Renacimiento», la guarnición de las chimeneas adquiere los elementos característicos del estilo: columnas, entablamento y copete. El ejemplar de Peñaranda, es espléndido (fig. 469); más sencillos los de La Calahorra; imponente por la simplicidad, la que calentó los últimos días de Carlos V, en Yuste [1].

Las salas, de estilo mudéjar (algunas de cuyos elementos ya se han citado), aunque análogas con las góticas y gótico-mudéjares en galerías, zócalos y techumbres, tienen bastantes diferencias. Es muy común el que no haya más huecos que la puerta que da a la galería del patio, y sobre ella, tres o cuatro pequeñas ventanas en serie, a modo de galería (ej., Casa de Mesa, en Toledo). Los muros, en casos, no están desnudos en su parte media, en espera de tapices y paramentos, sino cubiertos de *ataurique* o combinaciones geométricas en yesería; en lo que se ve el influjo granadino

[1] El tema de las chimeneas, conduce al de otros medios de calefacción empleados en estos tiempos. No conozco, en los palacios españoles, ningún caso de *glorias*, usadas todavía en las casas de Salamanca, Santander y otras provincias. Son cámaras de aire caliente colocadas bajo las habitaciones: verdaderos *hipocaustos* a la romana. En los dibujos adjuntos (tomados de un estudio del malogrado e insigne arquitecto Rucabado, que se exhibió en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1916) se explica bien la constitución de una *gloria*.

Las pinturas del siglo XV, muestran otros medios de calefacción: los braseros. Uno, se copia en el cuadro n.º 78 del Museo del Prado, atribuído a F. Galleco y que representa el nacimiento de San Juan Bautista: es de hierro, rectangular, en forma de caja, con pies altos y anillas para transportarlo. Braseros del siglo XVI, de cobre y bronce, son ya muy conocidos.

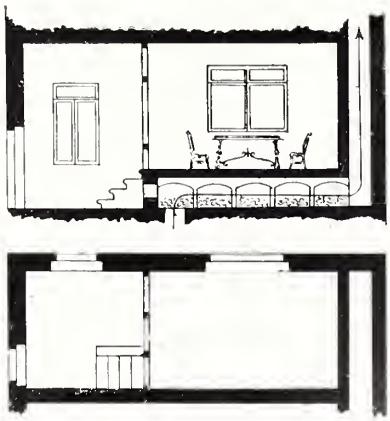

472.—Una «gloria».
Dib. de Rucabado.

(ej. Alcázar de Sevilla). En el centro de la sala, un surtidor echa agua en una pilita de mármol, de donde sale al patio o al jardín, por canalillos (ejemplo, Sevilla, Toledo, Guadalajara [1]): elemento también típicamente mahometano andaluz, transportado por moda a las frías comarcas de Castilla la Vieja (ej., palacio de D.ª Juana Enríquez, en Toledo).

473.—Chimenea del departamento de Carlos V, en el monasterio de Yuste (Cáceres).

Fot. Peñuelas.

Esta rápida descripción de elementos nos dan idea de lo que debieron ser, en cuanto a suntuosidad, las *salas* de los palacios españoles de los siglos XV y XVI: aquella *sala rica* de Escalona, cuyo esplendor nos cuenta la *Crónica* de D. Alvaro de Luna; el lujo oriental de las de la Alfajería, de Zaragoza, que nos relatan Blancas y Zurita; las estancias del palacio de Benavente que «sobrepujaban a todo lo visto» según dicen Lalaing y «el *Peregrino Curioso*»: lo que conocemos del salón del trono en el Alcázar, de Segovia: lo que adivinamos del de Corte, en Tordesillas, si es suya, como parece la techumbre de la iglesia: lo que aún vemos del

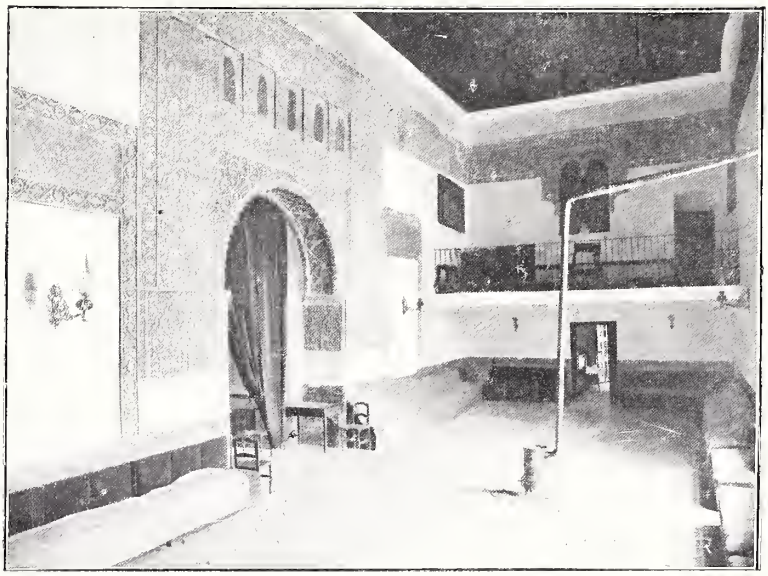

474.—Salón de la «Casa de Mesa, en Toledo.

Fot. Laurent.

[1] De éste, en el palacio del Infantado, da la noticia el cronista Lalaing: ahora ya no existe.

Linajes, en el palacio de los Mendoza en la ciudad de Guadalajara....

Estrado.—Con este nombre aparece citada en el *Libro de la Cámara* una sala «donde se ha de comer». No había comedor fijo: se deduce desde luego de lo que dicen las *Siete Partidas* [1] sobre la *sala* que primero sirve para el Consejo del Rey, y más tarde, de comedor; y de lo que aquel mismo libro advierte sobre que el *entapizador* ha de preparar la mesa, donde el Príncipe desee comer.

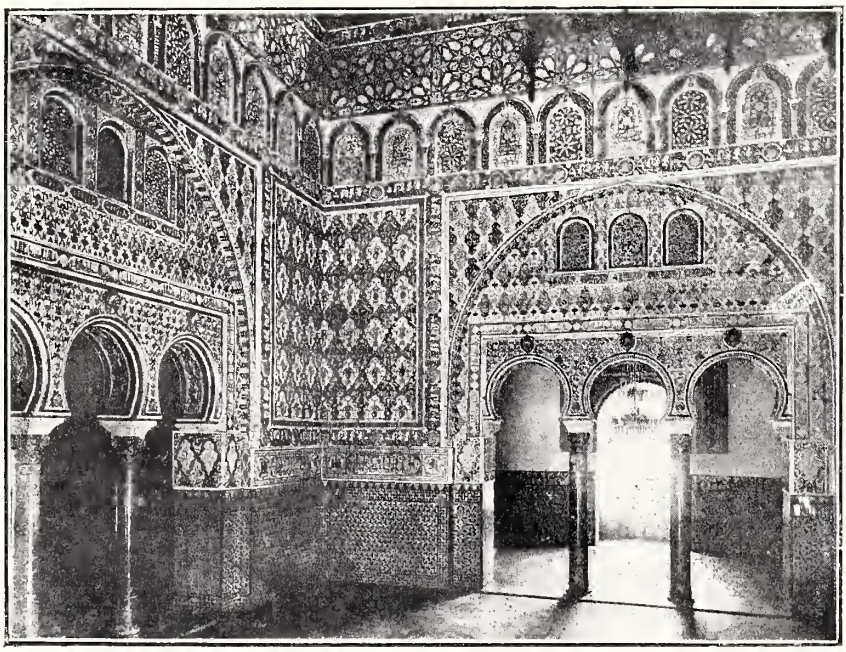

475.—Salón de Embajadores en el Alcázar de Sevilla.

Fot. Laurent.

Las grandes comidas se tenían en el salón principal del palacio. El del Episcopal, de Santiago, destinado a sínodos y solemnidades eclesiásticas, servía de comedor, como lo prueban las escenas de banquete en sus ménsulas esculpidas: en la *Crónica* de D. Alvaro de Luna, vemos celebrándose el gran banquete dado a D. Juan II, en la «sala rica». De ordinario, la mesa la preparaba el «entapizador» sin aparato especial. En los grandes banquetes, había una grada con una mesa destinada a los personajes principales, y con *cielo* y *espaldas* (dosel) si asistían los reyes, y otras para los invitados. En diversos sitios de la sala se colocaban bufetes donde se exhibían las vajillas de oro, plata y esmaltes, las cuales, a medida que se utilizaban, se fregaban y volvían a colocar en los bufetes para que

[1] Partida 2.ª, título X, ley XXIX.

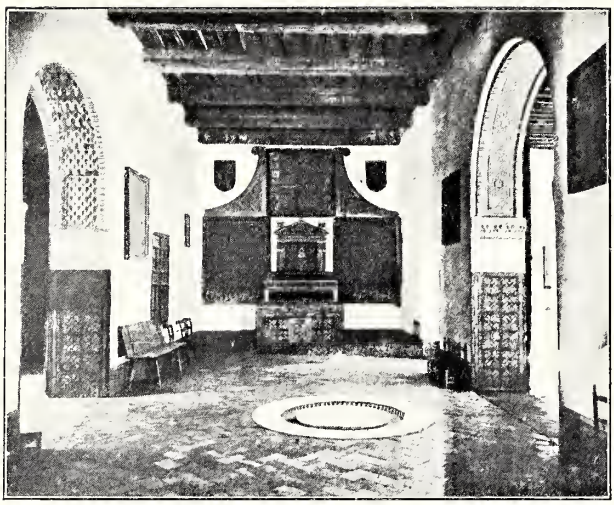

476.—Salón del Palacio de doña Juana Enríquez (hoy convento de Santa Isabel la Real), en Toledo.

Fot. Lacoste.

siempre estuviesen cubiertos. Del modo de hacerse el servicio por el maestre-sala, trinchante, copero y sus ayudantes, no es oportuno ocuparse aquí: abundantemente se trata de ello en las *Crónicas* y libros citados repetidamente en estas páginas. Lo haremos de la costumbre de que un *lector* leyese durante las comidas: lo representa una de las ménsulas de Santiago, y lo dicen *Las Partidas:* «Como ante los Caballeros deben leer las Estorías de los grandes fechos de armas, cuando comieren». Y sin embargo, en ningún salón civil, que yo sepa, hay tribuna o púlpito para esas lecturas, como en los refectorios monásticos: nueva prueba, quizá, de que no había comedor fijo.

Saleta.—De ella trata el «*Viaje de Carlos V*» al castillo de Nájera, describiéndola como dependencia que antecedía a la cámara del Emperador, muy ricamente alhajada.

Cámaras.—En el nombre entran locales de muy diversos destinos. *Cámara* es el dormitorio del señor y de la señora, y de las demás personas de la familia, según se desprende de los libros y crónicas tantas veces citados: sobre esto no puede haber duda ninguna. Pero de alguno de esos textos se deduce que también se llamaban *cámaras* las estancias destinadas a la reunión del Consejo del Rey [1], a recibir visitas [2], a oficina de los escribanos [3]; a contener y guardar las armas, la plata, las ropas, los arneses, etc., etc. [4]. Sin duda porque el conjunto de *cámaras* constituía la entidad de la *casa*, se llamó *Cámara* la de los Reyes y Príncipes, como es prueba «*El libro de la Cámara del Príncipe D. Juan*».

La disposición arquitectónica de las cámaras era análoga a las de las salas. Y lo mismo la del local que sigue.

Aposento.—También es así nombrado el dormitorio del señor, y algunos departamentos de otros usos (reuniones, estancia de la familia,

---

1 *Crónica de D. Alvaro de Luna* (folio 69) cit.
2 Lalaing, (pág. 250) ob. cit.
3 *Ordenaciones de Pedro IV*, cit.
4 *Crónica de D. Alvaro de Luna, Libro de la Cámara, Ordenaciones*, etc., etc.

«de las damas», etc., etc.). Genéricamente, aposento parece ser todo local ocupado por los señores en sus viajes; de ahí el cargo de *aposentador*.

Retrete.—Lo citan varios textos: el que da más detalles es «*El libro de la Cámara*». Era una dependencia de la cámara de dormir: en él se contenía todo lo que el señor podía necesitar, en reunión un poco caótica: la ropa de noche, el libro de rezos, «paños de narices», servicio de lavabo, «el desayuno y... «un sillón o caja cuadrada que contenía el bacín» [1]. Las tantas veces citadas crónicas del viaje de Carlos V, nombran los *retretes* preparados en el castillo de Nájera para el Emperador y para el Príncipe (después Felipe II), «tendidos de tapicerías de hilo de oro y seda»: lujo que se aviene malamente con alguno de los artefactos allí guardados.

Recibidor.—Pieza para recibir las visitas que no debían penetrar en el interior del palacio, por lo cual estaba situada contigua al zaguán. Del *recibidor* trata Luis Vives en la descripción de la casa [2]: su existencia y situación se ve claramente en el palacio de Saldañuela (Burgos), con puerta para los visitantes, y una escalerilla que lo pone en comunicación fácil y directa con la cámara del señor (fig. 26).

Capilla.—«Capilla con altar non deve ninguno fazer en su casa, nin en otro lugar, a menos de mandamiento del Obispo»: dicen las *Siete Partidas* [3]. Sin duda el permiso se obtenía fácilmente, pues todos los palacios tenían capilla propia, llegando la costumbre a constituir una tradición que se perpetúa en los palacios del siglo XVIII. En ocasiones, la capilla alcanza la categoría de una verdadera iglesia, con entrada directa para el público, como en el Palacio «mayor» de los Reyes de Aragón, en Barcelona: en otras, hay dos capillas, una pública, y otra privada, compuesta de dos pisos, el inferior para la servidumbre y el superior para los señores, como en el castillo de Olite: en otras, el palacio tiene comunicación con una iglesia cercana, adonde da una tribuna, como en Poblet: en otros ejemplos, la capilla es reducida, sólo para los señores, y las gentes del palacio asisten al oficio divino desde una galería o sala, adonde abre la puerta de la capilla, como en La Calahorra (Granada), y en la Casa Blanca de Medina del Campo.

Aunque no llegue a la categoría de iglesia, la capilla es siempre suntuosa y de estilo gótico, cualquiera que sea el del palacio, sin duda porque a los señores repugnaba emplear en el recinto a Cristo dedicado, un estilo de los enemigos de su fe (ej. la del castillo de Escalona, con una bóveda notabilísima) (fig. 287). Alguna excepción hay, en palacios exclusivamente mudéjares, de lo que es ejemplo la «capilla dorada» del palacio de Tordesillas, de aquel estilo, que más adelante se reproduce.

---

1 *Libro* citado: así lo nombra. En otros libros, se le llama el *necesario*.
2 *Diálogos* citados.
3 Partida 1.ª, título X, ley IV.

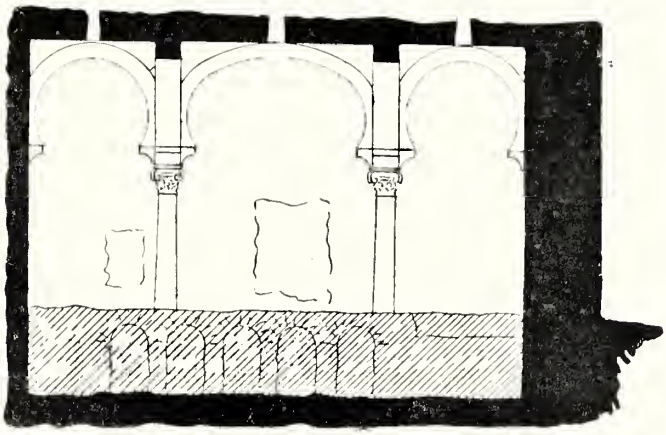

477.—Baños del palacio de Tordesillas (Valladolid). Sección.
Plano del autor.

Baño.—A la costumbre de bañarse, que fué tan general en los siglos XII y XIII, hubo de corresponder necesariamente la instalación de baños en palacios y castillos. En los siglos siguientes, los datos y los ejemplares son ya precisos. El baño era obligatorio antes de las ceremonias de armarse caballero, o de juramentos

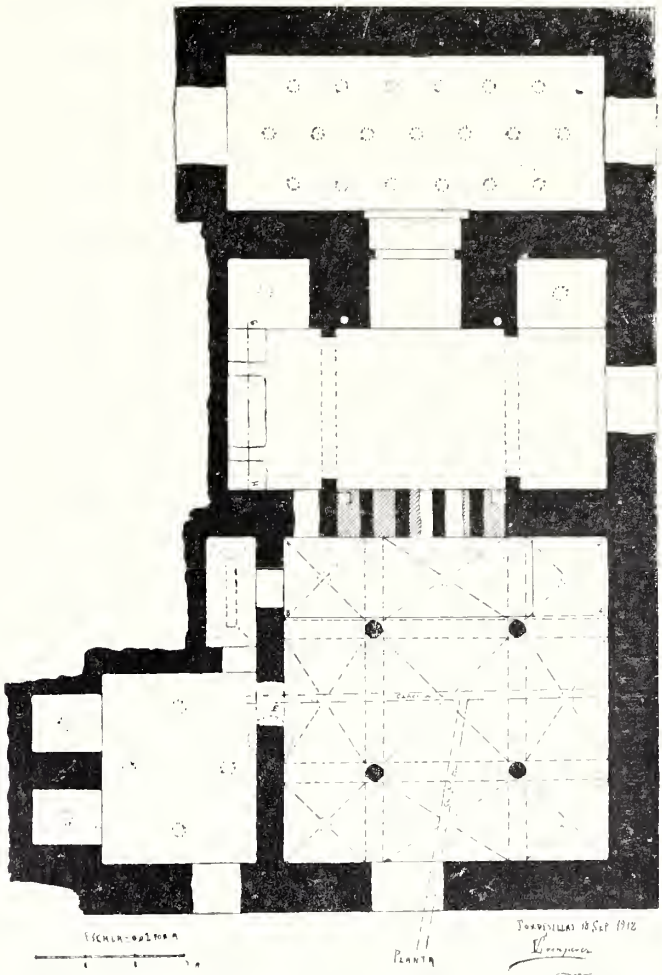

478.—Baños del palacio de Tordesillas (Valladolid). Planta. *Plano del autor.*

479.—Baños del palacio de Tordesillas (Valladolid). Departamento principal

Fot. Lacoste.

reales [1]. El conde de Ampurias, en el siglo XIV, poseía dos baños de plata [2]. En el castillo de Olite, había un huerto llamado «de los baños» (pág. 313); y en el de La Calahorra, está todavía el de piedra, que sirvió a la Marquesa del Zenete en la segunda década del siglo XVI.

En algunos palacios del tipo mahometano, los baños forman un pabellón especial, como se ve en el de Tordesillas. Son éstos los más completos que se conservan en residencias cristiano-españolas. Constituyen un departamento no pequeño, distribuído según las necesidades romanas, con el *apoditerium* (lugar de vestirse y reposar), *caldarium* (baño caliente) y *tepidarium* (baño frío). Los muros y bóvedas están estucados, con pinturas de lacerías. Se ven también el *hipocausto*, o galerías de distribución del aire caliente; los conductos del agua, y *las estrellas* o tragaluces en las bóvedas, para la salida de los vapores.

Cocina.—Consérvase en el palacio episcopal de Santiago la cocina del siglo XII: departamento no grande, abovedado, con hogar algo hundido en el suelo, cobijado por un medio cañón, en el que se abre la salida de humos.

Más adelante, las cocinas palacianas adquirieron tamaño y compli-

1 *La Crónica de D. Juan II* dice: «El Rey (D. Fernando de Aragón, el de Antequera) se confesó é recibió el Cuerpo de N. S. é se banó, porque asi es costumbre que los Reyes lo hagan antes de ungidos, porque asi vayan limpios sus cuerpos á recibir la Santa Uncion, como sus ánimas.» Vid. Anónimo cit. en el I. B. pág. 359.

2 Durán, ob. cit. en el I. B.

480.—Cocina del palacio episcopal de Santiago de Compostela
Fot. Ksado.

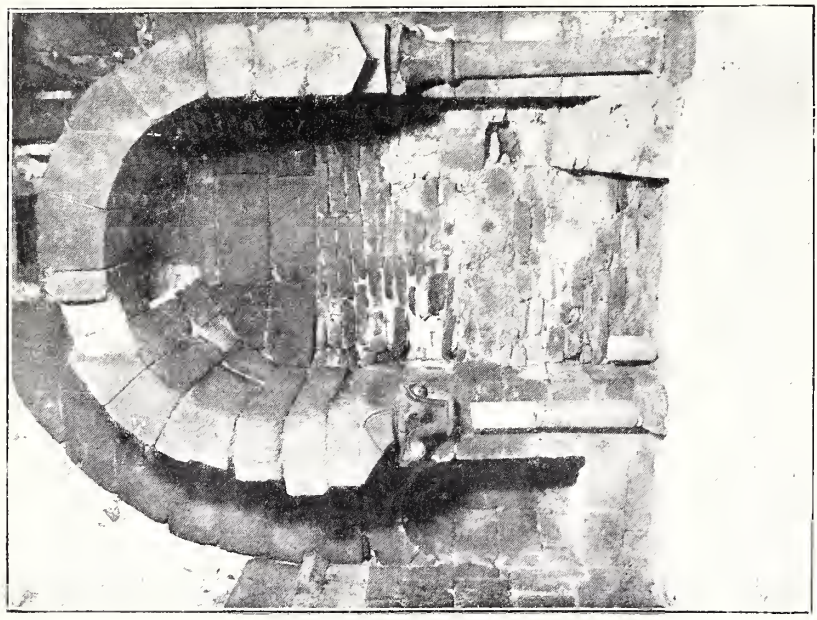

481.—Cocina del monasterio de Poblet (Tarragona)
Fot. Mas.

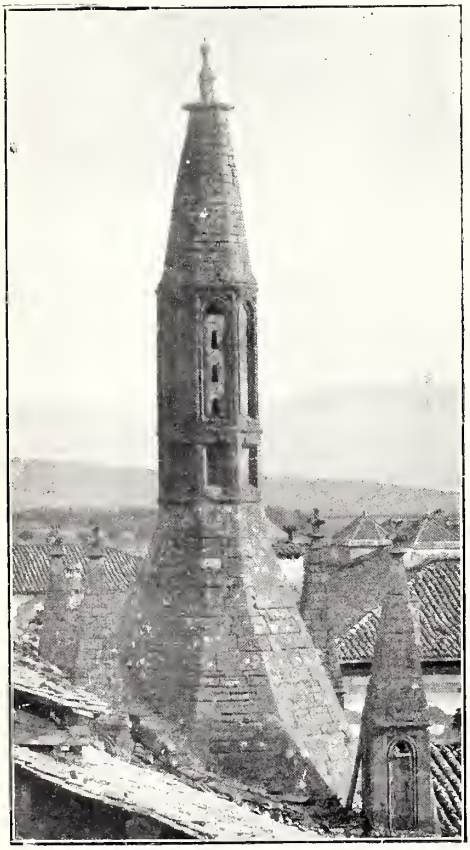

482. — Chimenea de la cocina de la Catedral de Pamplona

Fot. Laurent.

cación: nos lo cuenta el Rey Sabio, en *el Saber de Astronomía* [1]: hubo señor que compró solar para hacer amplia cocina con anchuroso hogar. «Todo se necesitaba para satisfacer banquetes

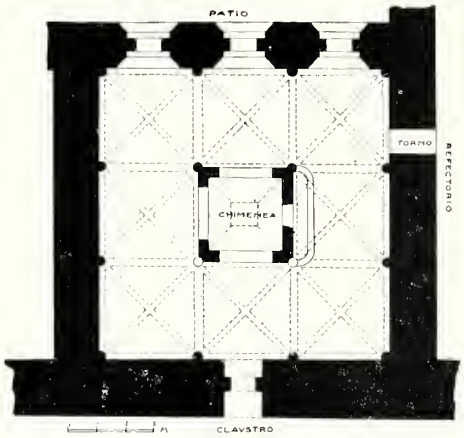

483. — Cocina del monasterio de Huerta (Soria)

Plano del autor.

484. — Cocina del palacio de los condes de Priegue en Santiago de Compostela (destruída). El fogón era adición moderna

Fot. Carro.

como el dado en 1443 en el castillo de Olite por el Príncipe de Viana, o los celebrados en el palacio del Infantado (Guadalajara) con ocasión de la boda del hermano del Marqués del Zenete, en 1582 [2]. Y que esas grandes cocinas eran usuales en los palacios de los nobles españoles, lo prueba la anécdota del Duque de Benavente, que, contestando a un visitante extrañado de la pequeñez de la cocina, le dijo: «Por tener la cocina peque-

[1] Tomo V., pág. 181.

[2] *Relación de todo lo sucedido en los casamientos de los señores D. Rodrigo y D.ª Ana de Mendoza...* cit. en el I. B.

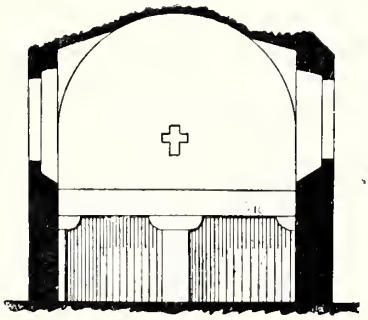

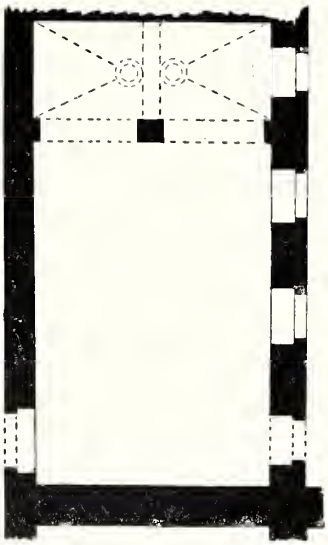

485.—Cocina del palacio de Felipe II, en El Escorial

Planos del autor.

ña, se ha hecho mi casa grande» [1]. Faltos de ejemplares de esas colosales cocinas palacianas de los siglos XIII al XV, nos indican seguramente su arquitectura las monásticas, de las que conservamos algunas: grandes recintos cuadrados con hogar lateral (Poblet) o central, entre columnas (Huerta) o colocado bajo bóveda cónica, por cuyo vértice salían los humos (catedral de Pamplona).

Las del siglo XVI pertenecen a un tipo común: una sala rectangular, en cuyo frente se abre con uno o dos huecos adintelados; el hogar, grande, en el suelo, con salida de humos directa. Hasta hace poco tiempo, se conservó una en el Palacio de Priegue en Santiago, muy interesante; y lo es más aún, la del palacio Real de Felipe II en el monasterio de El Escorial, enorme, abovedada, con hogar doble, sobre cuya embocadura aparece esculpido el Signo de la Redención.

Los *Ordenamientos* de Pedro IV nos dan a conocer que en los grandes palacios había dos cocinas, una para los señores, y otra para la servidumbre. El «*Libro de la Cámara*» da el detalle de que la cocina tenía una puerta dividida en dos partes: la de abajo maciza, y la de arriba con reja de madera, por donde, sin duda, se sacaban las viandas.

Despensa. — La había en los palacios, con dependencias anejas: *bodega* y *botillería*, de las que estaban encargadas personas especiales.

También servían de

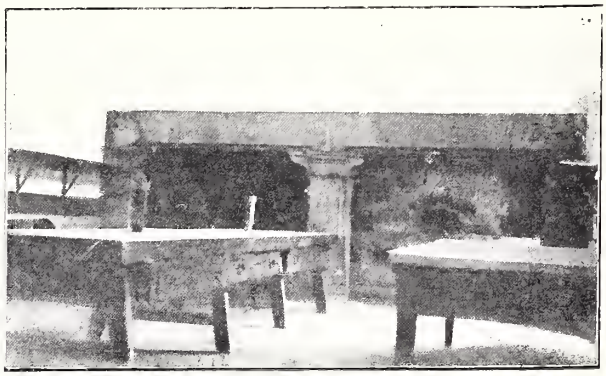

486.—Cocina del palacio de Felipe II, en El Escorial

Fot. del autor.

[1] *El Peregrino Curioso*, cit. en el I. B.

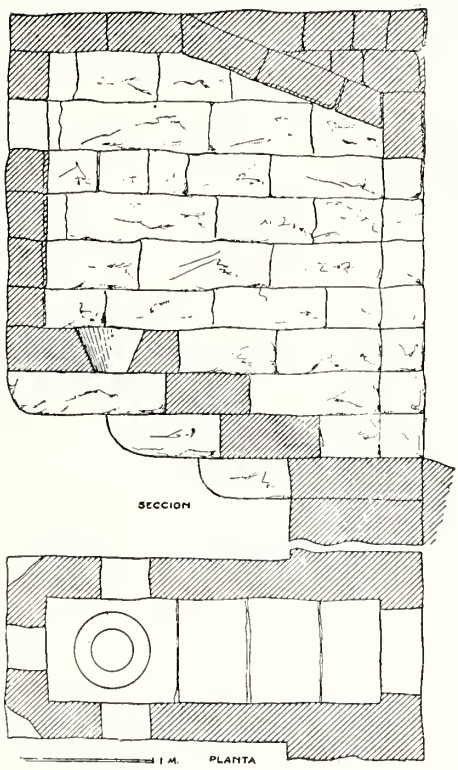

487.—Letrina del castillo de Sotalbo (Avila)

Planos del autor.

comedor de oficiales y criados, en *tablas* (mesas) allí colocadas al efecto [1].

Aparador.—Dependencia mencionada en el *Libro de la Cámara,* y cuyo destino no aparece muy claro. ¿Sería algo como el moderno *office?*

Letrinas.—Las había en todos los palacios: en los del siglo XIII, en simples huecos abiertos en los muros, al lado de los salones mismos, ocultas por tapices y paramentos. En los posteriores, la letrina es un garitón, volado sobre matacanes, con una losa perforada, para la que se vierten las materias al campo o huerto, sin tubería de bajada: así es la del castillo de Sotalbo (Avila), y las del de La Calahorra [2].

Los señores no se servían de ellas, puesto que, como hemos visto, tenían en una pieza contigua al dormitorio, un sillón con un *necesario* para tales usos: local que las cuentas del palacio de Olite, nombran el «aposento de la Necesaría». Había un criado encargado de preparar y limpiar el artefacto: empleo modesto, pero desde el cual «algunos se han encumbrado», según advierte donosamente el autor del «*Libro de la Cámara*».

Caballerizas.—Eran amplias. Las pesebreras estaban vaciadas en los muros (ej., palacios de Olite, Monasterio de Valparaíso [3]).

No en todos los palacios las había, o por lo menos, no satisfacían siempre las necesidades. En el «*Libro*» tan

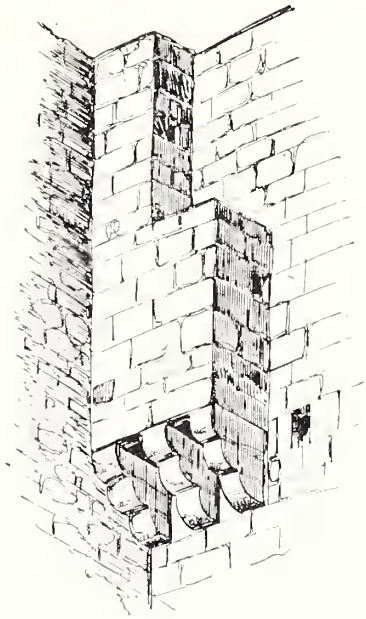

488.—Letrinas del castillo de La Calahorra (Granada)

Dib. del autor.

1 *El Libro de la Cámara* citado.

2 Vid. Enlart (C).—*Manuel.* cit. en el I. B. Los autores extranjeros cuentan que en algún palacio había tantos excusados como camas; es decir, uno por persona.

3 Vid. *El Peregrino Curioso,* cit.

repetidamente citado se trata del «mesón donde está la caballeriza», lo que indica que se alquilaban locales con ese destino, fuera de los palacios. En las caballerizas estaba el guadarnés, aunque no de lo rico «porque esto estaba siempre en la cámara» [1].

Cuerpo de guardia.—Lo era en los palacios, el zaguán, donde permanecía un cuerpo de servidores (el zaguanete) descansando en bancos adosados a los muros, como ya se dijo. Para guardias más numerosas, había recintos especiales en las torres o en sus proximidades. Ejemplo es el cuerpo de guardia del castillo de Belmonte, situado en la gran torre, rectangular, abovedado, en fácil comunicación con los adarves: en un ángulo, en el suelo, se abre la comunicación con el calabozo, del que luego se tratará, que de este modo, quedaba perfectamente vigilado.

Para las grandes guarniciones de castillos y palacios había en los bajos amplias salas, generalmente abovedadas. En los castillos no hay que citar ejemplos, pues todos las tienen: en los palacios lo son sin duda, las estancias bajas del palacio episcopal de Santiago, y la galería del Episcopal de Burgos, conservada en las recientes obras.

Calabozos.—Quiere ver la imaginación popular prisiones y calabozos en todas las estancias lóbregas y cerradas de los viejos castillos, palacios y monasterios. Y acierta muchas veces: porque dada la subdivisión de jurisdicciones y procedimientos de la Justicia medioeval, cada Rey, Señor, Abad, o Corporación, tendría en su casa, y *a mano*, si vale la frase, el lugar de reclusión, para los malhechores o enemigos que caían en su poder. Las «*Partidas*» lo confirman, pues al prohibirlo, la energía de las palabras, prueban la existencia y el abuso del hecho: «Atrevidos son a las vegadas omes y ha a fazer sin mandato del Rey cárceles en sus casas, o en sus lugares, para tener los omes presos en ellas. Ca non pertenece a otro ome ninguno, nin ha poder de mandar fazer cárcel... si non tan solamente el Rey» [2]. No es, por lo tanto infundada la creencia popular, que ve calabozos en aquellas salas cerradas de la gran torre del Alcázar de Segovia, y en los subterráneos de los castillos de Cuéllar, Almansa, etc. Emplazamiento en sitios recónditos; muros pétreos y gruesísimos; huecos escasos en número y dimensiones; puertas chapadas y rejas de gruesos barrotes; embovedamientos espesos; y en la pared, alguna férrea argolla: tales son los caracteres de estas prisiones. Y más terribles todavía, los *in-pace*, horrendos lugares sin más entrada que un agujero practicado en la bóveda, para descolgar al preso, como se ven y se detallaron en el castillo de Bellver y en el de Belmonte, y sin más luz ni aire que el sombrío crepúsculo y el fétido y húmedo ambiente que permitía una estrecha saetera, como en «la Hoya» de Bellver, o ni eso siquiera, como

1 *Libro de la Cámara* cit.
2 Partida 7.ª, título XXIX, Ley XV.

en el de Belmonte ¡Y allí vivía un ser humano! ¿Vivir? No en todos los casos, pues lo más frecuente era *dejarle olvidado* [1]...

Otras dependencias.—Algunos otros locales se ven citados en los textos: conserjería (debían ser las oficinas de administración) perrera, halconería, limosnería, pozo de hiello, juego de pelota, etc., etc.

Jardines (en los palacios).—No todos los palacios podían permitirse el lujo de poseer un jardín. En los más, no era sino un patio posterior, con plantaciones (ej. el de la Generalidad, en Barcelona); en muchos, ni aun eso. En cambio, los grandes palacios los tenían espléndidos; y cuanto más cerrados y hoscos, más comprensible era la aspiración a contener dentro de los muros, algo de *naturaleza*.

Muy perecederos los jardines, poco queda de ellos, en sus formas y elementos originarios. Hay que contentarse con ciertas noticias; y mudos los pintores españoles del siglo XV sobre esas representaciones (tan *jugosas* en los flamencos), hay que referirse a las literarias.

Las cuales nos dicen que los jardines de las *vilas* de los Reyes de Asturias en los siglos IX y X, tenían más caracteres de *agrícolas*, que de placer: los *huertos*, *prados* y *pomaradas*, dan esa idea. Recuérdense las vilas de Silo, en Santiáñez; la de Fruela, en Ovactao; la de Alfonso el Casto, en Santullano; la de Ramiro I, en Naranco; las de Alfonso IV, en Boiges y en Cultrocies (cerca de Gijón).

Los parques de caza Reales, quizá tenían parte de jardín (como Valdaura y Bellesquart, en Barcelona; Miraflores, en Burgos, etc., etc.); pero no sabemos cómo eran.

De los del siglo XV, tenemos algún conocimiento por los del Castillo-palacio Real de Olite. Tenía uno en el plan-terreno, y otro *suspendido*. La ordenación de aquél debía ser geométrica, con paseos rectos y plazoletas. De los vegetales, sabemos que había granados, cipreses, parras y naranjos, a más de otros raros y exóticos. Conocemos que las aguas discurrían por *regacuelos* (canales) y brotaban por surtidores. Hay noticias de varios accesorios que los hermoseaban: galerías arquitectónicas, que llevaban los nombres «de los cipreses, del granado, de la parra, etc., etc.» según la parcela donde estaban: *cenadores* y bebederos; *paxareras* de hierro y alambre, conteniendo una gran pila y *pinos verdes* para goce de los cisnes, pavos reales y pajarillos que las poblaban; una leonera, cercada por fuertes murallas, que guardaba varias fieras.

El jardín *suspendido* estuvo sobre la muralla, reforzada al efecto por grandes arcos; sin que sepamos más detalles de tan curioso caso.

Del jardín Real de Tafalla, aún alcanzó a ver MADRAZO, en 1886,

[1] VIOLLET-LE-DUC y ENLART han estudiado algunos de estos calabozos, en los castillos de Francia: uno, en el de Pierrefons, parece el más completo y característico.

varios restos arquitectónicos, que hizo copiar para su libro «*Navarra*» [1]. Eran un cenador poligonal, de piedra y de estilo gótico: un mirador, algunos muros con pinturas, y varios asientos de piedra, de las formas de sillas y sillones de la época. Da todo la sensación de uno de esos jardines palacianos, «serenos» y ordenados, «encuadrados» por muchos elementos arquitectónicos, que nos muestran las miniaturas de los «*Libros de horas*».

Contemporáneos, y aun anteriores, a estos jardines, son los de los palacios mudéjares. Su origen es conocido: los hispano-mahometanos. En efecto, la arquitectura doméstica de estas gentes, tenía un complemento obligado: los vegetales, las flores y el agua. Todos los geógrafos y viajeros nos han dejado noticias de la profusión y hermosura de los jardines hispano-mahometanos. Abundan las citas del «agua y la sombra» de los de Aramiriya, cantados por AMR-BEN-ABULHABBAB [2]; de las maravillas de los del palacio almohade de Sevilla, sólo comparables a los del Paraíso, según el hebreo IBRAHIM-ABEN-AL-FAJER; de los «jardines de placer» «llenos de flores olorosas, aves cantoras y norias «de sonoros rumores», en Murcia, alabados por AL-MACCARI y EL EDRISI: de los del palacio de An-Naora (Galiana) en Toledo, cuya *albufera* (estanque) de placas vidriadaen oro, era pieza sobresaliente...: de NAVAGERO, que alcanzó a ver en Granada el Alcázar-Xenil que tenía un bello jardín, con estanque y bastantes mirtos»; las de los aún subsistentes en la Alhambra y en el Generalife, y de muchísimos en las casas de moriscos, todas «con agua y rosas, mosquetas y arrayanes» [3]. También se citan los pensiles, o jardines sobre azoteas, cuya tradición subsiste en los cármenes granadinos.

Hay en esta jardinería, dentro de sus características generales, dos tipos. Es el uno el jardín *interior*, de patio, encuadrado por la arquitectura de los dos pórticos típicos del patio mahometano; entre ellos se extiende una *alberca* o estanque rectangular, a donde cae el agua por cazes de mármol, ladrillo o azulejería, que vienen del interior de la casas flanqueada por macizos de arrayanes recortados: o de varia vegetación de poca altura. Ejemplos completos, son el de los Arrayanes, en la Alhambra y el bajo del Generalife. El otro tipo es el jardín exterior más libre; sus características son la exuberancia, frondosidad y altura de los vegetales (cipreses, laureles, naranjos, palmeras) y la abundancia de flores, de perfumes penetrantes y fuerte policromía: los estanques con surtidores y con aguas corriendo murmuradoras por cazes [4]: la profusión de poyos, bancos, arrecifes y escalinatas de ladrillo y azulejería: y los suelos de las avenidas, enladrillados. Ejemplo es el jardín *alto* del

1 Tomo III, cit. en el I. B., pág. 257.
2 Pág. 20 del libro de VELAZQUEZ, cit. en el I. B.
3 NAVAGERO, lug. cit. en el I. B.
4 Los moros obtienen un efecto estético del ruido de las aguas corrientes.

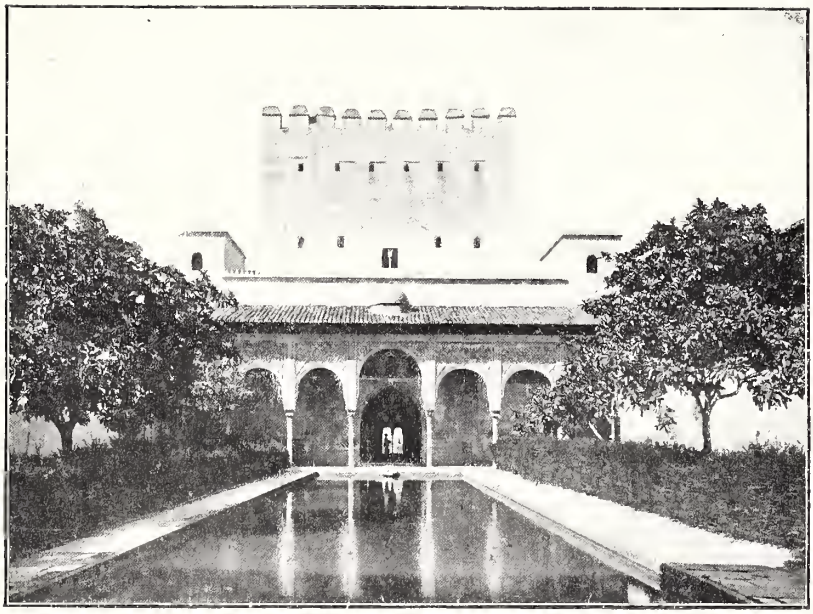

489.—Jardín de los Arrayanes, en la Alhambra, de Granada *Fot. Laurent.*

490.—Jardín bajo del Generalife, en Granada *Fot. Garzón.*

491.—JARDÍN ALTO DEL GENERALIFE, DE GRANADA *Fot. Laurent.*

Generalife de Granada, obra del siglo XIV. El tipo es oriental, siendo famosos los de Persia [1].

Hijos de esta jardinería hispano-mahometana fué la mudéjar. Tenemos noticias de un ejemplar: de otro, reminiscencias. Es aquél, el llamado del Crucero, en el Alcázar de Sevilla, según se cree, de los tiempos de Don Pedro I. Era subterráneo; es decir, que estaba en una hondonada, a más bajo nivel que el general: tenía forma de cruz, cuyo eje lo ocupaba una gran alberca, que es la conservada aún, y conocida con el nombre de «baño de Doña María de Padilla»; los muros de contención que lo circundaban tuvieron pinturas y azulejería; y en los cuatro macizos florecían naranjos y limoneros. Hoy la alberca y sendos pasos laterales, están abovedados, sin que aparezca claro ni explicable la razón y la época de esa obra, que ha convertido el antiguo jardín en una catacumba o sótano, sobre el que asienta el gran patio «del Crucero».

1 Mucho tiempo después de escrito esto, y a punto de corregir pruebas, se ha publicado en la revista *Ibérica* (23 Octubre 1920) un notable artículo de J. C. W. FORESTIER, arquitecto de paisajes, titulado *A propósito de los jardines de Montjuich*. Con satisfacción veo confirmado por tal especialista todo lo que yo había escrito, añadido con datos y observaciones originales sobre los jardines españoles, de gran interés.

Las «reminiscencias» del jardín mudéjar, están en los famosos jardines del mismo Alcázar de Sevilla. Obra son del siglo XVI, con adiciones y modificaciones del XVIII; pero subsiste en ellos la «tradición» mudéjar, con muchas de sus características. Son extensísimos y divididos están en varios cuarteles por verjas, muros y puertas: el jardín de la Danza, el de la Gruta, el del Príncipe, el del Laberinto, el del León... La vegetación es espléndida y libre: numerosos las albercas, los cazes y los surtidores al modo mudéjar, aunque también hay estanques «Renacimiento» con es-

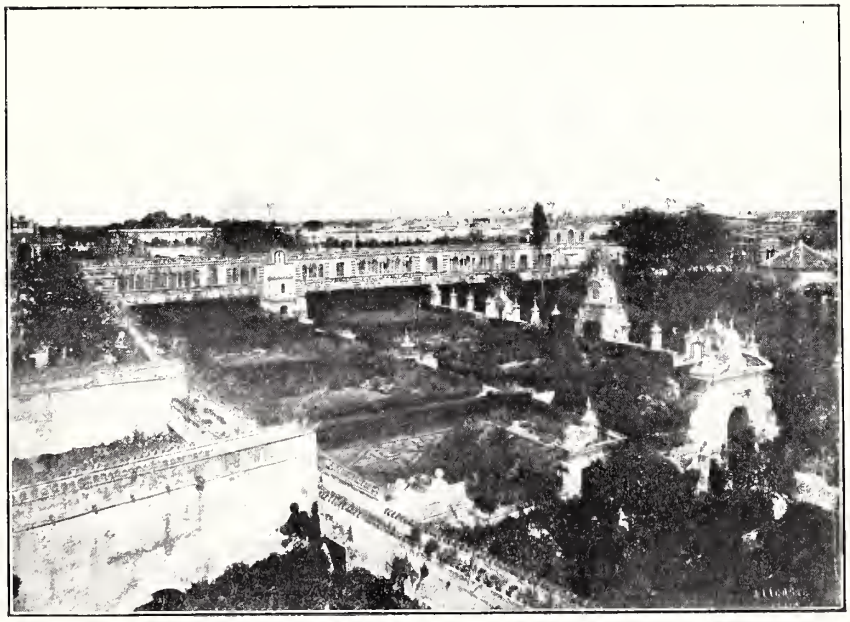

492. — JARDINES DEL ALCÁZAR DE SEVILLA
Fot. Laurent.

tatuas; abundan los bancos, arriates y cercas de ladrillería y azulejos; y subsiste, único entre los numerosos que hubo, un pabellón-cenador, el llamado de Carlos V, notabilísimo por la techumbre y por la cerámica que lo adorna. Separan los famosísimos jardines de la Huerta del Retiro, una galería llamada del Grutesco, obra pintoresca del siglo XVI, de arquitectura clásica-mahometana-rústica, reformada en el XVIII, que encuadra maravillosamente el pintoresco conjunto [1].

Desde final del siglo XV, y en todo el XVI, aparece en España otro tipo de jardín, que debe llamarse «Renacimiento». Poseemos alguno, y, además, un ramillete de noticias. Es ANTONIO DE LALAING, tantas veces ci-

[1] Hay en los jardines del Alcázar sevillano un juego de agua, consistente en numerosos surtidores invisibles, que, por un oculto mecanismo, *riegan* a los paseantes impensadamente. Tiénese por las gentes como capricho de tradición moruna: acaso lo sea, aunque no hay que olvidar que era muy común en los jardines italianos de la primera mitad del siglo XVI. Vid. RIAT (G.): *L'art des jardins*, cit. en el I. B. Pág. 124.

493.—Galería del jardín del palacio de Cadalso de los Vidrios (Madrid) *Fot. Carlevaris.*

tado, el que describe varios que vió en su viaje de 1502. En uno del Rey, a media legua de Toledo, llamóle la atención las *norias* para el riego, que como cosa árabe, él, flamenco, desconocía. Del que perteneció al Marqués de Moya, en Chinchón, dice que era «a modo de vergel» con muchas plantas oloríferas y una hermosa fuente. Y es más detallado lo que escribe del jardín del Gobernador, de Barcelona, en Molins de Rey. «El jardín es de los más bellos, con muchos árboles frutales, tan bien «conducidos» que forman galerías y otros caprichos; y debajo hay fuentes muy bellas, bien arregladas y enlosadas».

Valencia era, en el siglo XVI, famosa por sus jardines, siempre verdes y frescos. Los árboles tenían las ramas entretejidas, de modo que representaban figuras de aves y de animales, aposentos y retretes, según nos dice el P. Mariana, que, como es sabido, escribía en los días de Felipe II [1]. Iguales caprichos señala el viajero Cock en los jardines del Palacio del Real, en Valencia: «en una de ellas (huertas) fechos caballeros de verdura que rompen la lanza y otros diversos animales fechos de mirto» [2].

Como ejemplar típico de los jardines españoles del siglo XVI, en su variedad «arquitectónica», ha de citarse el del palacio de los Duques de Escalona, en Cadalso de los Vidrios (Madrid), cuyos restos se conservan. No fué muy extenso, pero sí muy bello. Es rectangular, y lo encuadran la fachada del edificio (que más adelante se describirá) y una ancha cerca, con arcada abierta, en uno de sus lados y bancos en los huecos, para el cómodo recreo con las vistas del exterior, y ándito corrido encima, que animan y embellecen, bancos, cenadores y miradores. Las plantaciones fueron de plan regular; y en su centro se alza un templete octogonal sobre columnas. Todo es de estilo «pla-

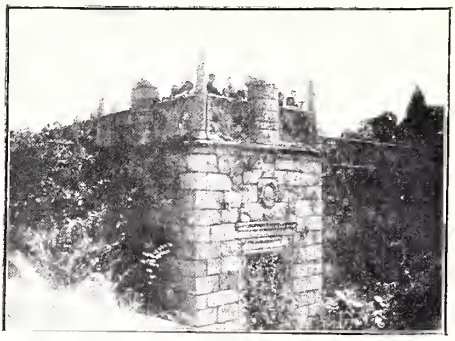

494.—Mirador del jardín del palacio de Cadalso de los Vidrios (Madrid) *Fot. Carlevaris.*

1 Vid. Mariana: *Historia*... cit. en el I. B. Tomo VII, pág. 281.
2 Vid. Cock: *Relación*... cit. en la I. B.

teresco», algo tosco, por la calidad de la piedra granítica de que está hecho. No lejos, hay un estanque.

Jardín famosísimo en esa misma época, y del que algunos restos quedan aún, es el del Palacio de la Abadía, del Duque de Alba, cerca de Plasencia (Cáceres), del que ya se trató (pág. 54). Un viajero curioso cuenta lo que vió en 1577 [1]. Sintetizando la detallada descripción, se viene en conocimiento de que la disposición era una gran plaza cuadrada, de la que partían cuatro calles formadas por mirtos y arrayanes, cubiertos por las ramas de limoneros, cidras y naranjos; a un lado, hacia el río, una gran galería o paseador. La plaza central estaba formada por paredes cubiertas de jazmines, con un cenador en medio. En las calles, había 24 templetes con bustos de Emperadores romanos. En los cuadros de la jardinería, se reproducían, con los vegetales, «personajes, mochuelos, osos, tigres, caballos, damas, ninfas, armas, escudos, y otras mil invenciones apacibles y deleitosas a la vista». Las fuentes eran numerosas y suntuosas, pobladas de estatuas; había una «muy alta con los siete planetas y veinticinco personajes... entre otros... el Duque de Alba y la Duquesa... Era además tanto de ver todos aquellos personajes echar el agua tan alta, cuál por

495.—Detalle del jardín de la Abadía (Cáceres)

Fot. Lampérez.

496.—Portada en el jardín de la Abadía (Cáceres)

Fot. Lampérez.

[1] Vid. *El Peregrino Curioso*, cit. en el I. B.

los ojos, cuál por las narices, cuál por los cabellos, dedos, oídos, ombligo, junturas, miembros, piernas...» Otra fuente era de diez gigantes de más de 20 palmos de altura, llevando sobre sus hombros un monte entero, en el que se veían conejos, lagartos y culebras... Había grutas con estatuas de personajes mitológicos, Reyes y otros; lagos o estanques; raras plantas traídas de Flandes y Alemania. El jardín era obra de un flamenco; y había un caballero, que lo administraba juntamente con un soto de caza contiguo. Hoy, el jardín está destruído; pero subsisten en su sitio algunas portadas y estatuas, de las cuales dos se reproducen aquí: y, guardadas en el edificio, multitud de piezas de aquellas fuentes, cenadores y grutas.

El jardín de la Abadía da el *tipo* de su clase: es, a no dudar, el italiano; disposición general geométrica, buscando las enfiladas de calles y plazoletas para obtener efectos de perspectivas monumentales: empleo de elementos arquitectónico-escultóricos; cenadores, fuentes con estatuas, templetes, galerías y bustos. La *fe de bautismo* la confirman aquellas fuentes en las que las figuras echaban el agua por ojos, narices y otras partes: *máquinas* de dudoso gusto, inspiradas en las que, en la segunda mitad del siglo XVI, hicieron célebres los jardines del Duque de Florencia, en Pratolino, el de Leinate, en Milán, y más aún, el de Villa Castello [1].

Es digna de notarse la rara y antiestética manía de los jardineros españoles de entrelazar y cortar los vegetales, simulando con ellos figuras de caballeros, damas, animales y escudos; y hasta «aposentos y retretes» en los jardines valencianos, descritos por el P. MARIANA. En los italianos anteriores a los españoles, se ve algún escudo del propietario labrado de análoga manera; pero nada de esa *generalidad* con que tales caprichos aparecen en los nuestros, anticipándose en medio siglo a los delirios vegetales de LE NOTRE, en Versalles. ¿No será atrevido buscar el origen de aquellas fantasías españolas, en ejemplos de la antigüedad? Porque es el caso, que los romanos los emplearon: PLINIO dice que había esclavos (topiarri) que eran especialistas en enlazar los árboles unos con otros, y recortarlos de distintas figuras; y describe su jardín, en el que se admiraban arbustos cortados y peinados remedando grifos, esfinges y otros animales [2]. Pero estos ejemplos de la antigüedad ¡son tan lejanos a nuestra jardinería del siglo XVI!

Resumiendo todo lo dicho, veremos que los jardines palacianos españoles del siglo XVI, corresponden a dos tipos distintos: el uno, de probable abolengo italiano, caracterizado por la *disposición* monumental, las fuen-

[1] En ella había una fuente cuyo centro ocupaba una gran estatua de viejo cruzado de brazos: de todas partes le salía el agua gota a gota, representando el sudor y las lágrimas. De esos caprichos hidráulicos da noticias el «*Viaje*» de MONTAIGNE (1580-1581). Véase RIAT, ob. cit,, pág. 124 y siguientes.

[2] PLINIO.—Ep. III, 19.—XV, 30. Vid. también VITET (L.).— *Etudes*... cit. en el I. B.

tes con estatuas, y las fantasías escultórico-vegetales: el otro, de tradición hispano-mahometana, y, por tanto, eminentemente nacional, cuyas características son las vegetaciones libres y las grandes *albercas* de mármol o de azulejería, con surtidores.

Complemento de los jardines palacianos, su continuación a veces, son los *sotos* o *cotos*, poblados de animales.

Era ejemplo de ellos el que tenía el Conde de Benavente en esta ciudad. Lo unía con el palacio una alameda de un cuarto de legua de larga, a cuyo final se extendía un jardín-soto, con viveles de pescado y multitud de ciervos, paletos y gamos, tan dóciles, que venían a comer a son de trompeta, en las manos del encargado, dos veces al día [1].

Otro *soto* análogo tenía «la Abadía» descrita, poblado por dos o tres mil corzos, venados, gamos y jabalíes, aparte de los numerosos conejos y liebres [2].

[1] Vid. LALAING y el *Peregrino Curioso*, cit. en el I. B.
[2] Vid el *Peregrino Curioso*.

497. — Tordesillas. Palacio de Alfonso XI. Interior de la capilla dorada *Fot. Lacoste.*

PALACIOS URBANOS ESPAÑOLES

APUNTES PARA SU GEOGRAFIA

Dese por vuelto a escribir, en este lugar, cuanto consta en las líneas que, a modo de advertencia preliminar de la reseña de algunos «castillos-palacios», van en la página 241. Téngase en cuenta, pues, que la de los «palacios-urbanos» que sigue, hácese con iguales caracteres de *notas sintéticas* de ciertos monumentos típicos o sobresalientes, sin pretensiones inventariales ni monográficas.

CASTILLA LA VIEJA Y LEON

Núcleo de la nacionalidad, *solar* de su nobleza, hubo de ser copiosa en palacios, y casas señoriales. Poco conserva; bastante, sin embargo, para ilustrar una región. Por razones que radican en los fundamentos históricos, fueron los estilos gótico (del siglo XIII al XV) y del «Renacimiento» (en el XVI) los típicos de los palacios de Castilla la Vieja. Por razones «de moda» ya explicadas, se levantaron, en los XIV y XV, algunos mudéjares, en la manera toledana y andaluza. Son *centros* de tanta monumentalidad, las ciudades de Burgos, Segovia, Avila y Valladolid, León y Tordesillas: secuelas, Medina del Campo, Peñaranda de Duero, Lerma, Soria y alguna otra.

Son caracteres generales, comunes a los grupos gótico y «Renacimien-

to» el amplio y lujoso patio central con galerías de doble piso, la escalera claustral, de gran importancia, los salones con artesonados, las fachadas torreadas; la grande y artística portada.

Distintos son los del grupo mudéjar; disposición basada en un patio con dos galerías, y *tarbeas* y *cuadras* en los lados; fachada sin torres ni *recuerdo* alguno guerrero, con portada artística; carencia de escalera monumental; departamentos especiales, como el de baños, en los cristianos puros desconocido; gran lujo de yeserías ornamentales y de cerámicas policromadas.

Restos venerandos de los más antiguos palacios conservados en Castilla la Vieja, son los de uno, románico, en León, los del Real de Castro-Urdiales, los del episcopal de Avila y los del Real y episcopal de Burgos; los tres últimos del tránsito del siglo XII al XIII; los tres de estilo gótico primitivísimo, aunque muy diferentes en su *manera*. Algo se dirá de ellos más adelante.

Del mismo estilo, pero en su última época, hay algunos ejemplares, distintos de orientación artística. En Burgos, el de los Condestables de Castilla, con su famosa portada «del Cordón», puede reconstituirse hipotéticamente, y dar un ejemplo completo del tipo. En Segovia, el de los Aspiroz, muy de notar por la fachada cuajada de esgrafiados, expresa bien el *tipo* de la ciudad, muy civil, en contraste de el de los palacios de Arias Dávila y Aguilar, caracterizados por la gran torre militar, que los cobija y defiende (fig. 381). Sin rasgos locales, el palacio de Ayllón (Segovia), con su gran portada, es un bello ejemplar. En Avila, el palacio de Gonzalo Dávila junto a la Catedral, (figura 400) es una variante serrana, por la ruda fábrica de mampostería y ladrillo, y la portada de dintel y empresas heráldicas en tosca piedra granítica. Y en Cuéllar (Segovia) el palacio de «las bodas de Don Pedro» es un raro y sencillo ejemplar.

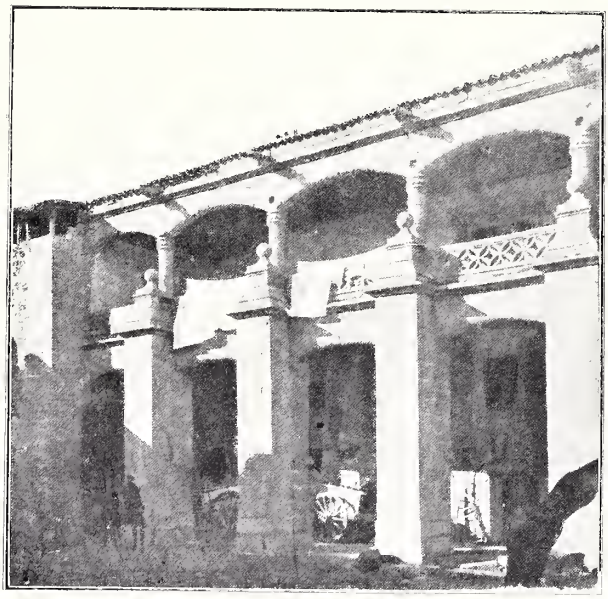

498. — CASTRONUEVO DEL POBLADO. PATIO DEL PALACIO

Fot. Gómez Moreno.

El grupo mudéjar cuenta con dos ejemplares y algunos restos de otros. Uno,

soberbio, es el de Alfonso XI en Tordesillas (Valladolid), que iguala en importancia arqueológica a los más renombrados de Toledo y Sevilla: prueba *viva*, más que cuanto puedan decir historiadores, cronistas y viajeros, de la «moda» morisca en la sociedad cristiana de la España del siglo XIV. Fachada, vestíbulo, patios, tarbeas, capillas, baños; todo lo tiene el palacio Real de Tordesillas. Confirman la existencia de este grupo, con mucha menor importancia, el palacio de Doña María de Padilla, en Astudillo (Palencia), (fig. 165) y los restos del de Enrique IV, en Segovia, llamada «Casa de Campo», cedido en 1455 a los franciscanos (hoy San Antonio el Real), del que quedan sobrepuertas de yesería y parte de un salón (la capilla mayor de la iglesia).

499.—MADRIGAL. UN PALACIO *Fot. Jaen.*

El grupo «Renacimiento» en Castilla la Vieja, es difícil de clasificar y ordenar. En Burgos y su provincia, se destacan, tres «platerescos», pero muy varios. El de Peñaranda de Duero, ejemplar híbrido, mezcla de «Renacimiento», gótico y mudéjar; el del Canónigo Miranda, en la capital, con un patio pseudoclásico, sin par en España; el de Saldañuela [1], en Sarracín, con sabor italiano [2]. Y uno más, el de Lerma, ya herreriano, cierra el *ciclo* del estilo.

Avila, la ciudad «de los caballeros», contiene aún muchas de sus residencias [3], siendo, en este aspecto, una de las más monumentales de España. El de los

500.—LAS NAVAS. PATIO DEL PALACIO DEL MARQUÉS *Fot. X.*

[1] Incluído en el capítulo en las residencias señoriales campestres, de este libro (figs. 23 a 28).

[2] En Burgos hay otro, bello, pero muy alterado: el de *Castro-fuerte*, en la calle de Fernán-González.

[3] Véase lo que, sobre el emplazamiento de estos palacios, se dirá en el capítulo «Ciudades». (Tomo II de esta obra).

Guzmanes (hoy de Oñate), llamado «de la torre», destaca del grupo por la robusta que defiende la puerta. Son también torreados el de Pedro Dávila, el de los Verdugo y algún otro; y tiene matacanes defensivos, el de Polentinos (de grande y aparatosa portada). El de los Vela, carece de elementos militares, acaso por estar montado sobre la muralla de la ciudad. Todos éstos, y el de los Velada, los Aguilar, los Bracamonte y otros más, tienen bellísimos patios de columnas y dinteles, y de un arte especial; un «plateresco» un tanto tosco, por el material granítico de la localidad.

En la provincia, el palacio de Castronuevo del Poblado, conserva restos de un curioso patio gótico decadente, con refuerzos añadidos; en Madrigal de las Altas Torres, otro aparece como un extraño capricho, por la fachada, sin filiación conocida; y en las Navas, el del Marqués, tiene un buen patio purista.

Los palacios de Segovia, en el «Renacimiento», forman un grupo especial. Algunos (dos se conservan) fueron adosados a las torres góticas ya mencionadas. En general, son de fachadas muy sencillas; y tienen patios lujosos, del tipo tan español de columnas, zapatas y dinteles; siendo curioso que estas galerías no pasan de dos en cada patio. Los de los Aguilar (hoy Marqueses de Lozoya), y del Arco son ejemplares muy importantes. También en esta provincia, como en la de Burgos, hay un ejemplar que cierra el *ciclo* del «Renacimiento»: el de Espinosa, en Martín Muñoz de las Posadas, obra severa, como dibujada por Juan Bautista de Toledo.

501. — VALLADOLID. PALACIO DE VALVERDE *Fot. X.*

En los de Valladolid, hay algunos palacios que no forman grupo artístico. Del primer «Renacimiento», es buen ejemplar el de Dueñas, en Medina del Campo, de lujoso patio y escalera. En la capital, el que fué de Lerma y luego Real de Felipe III, era *muy castellano*, pero hoy está renovado casi por completo; el llamado «del Sol», es más clásico; el de los Marqueses de Valverde, tiene extraña fachada, por los huecos almohadillados y los bustos que asoman en lo alto; raros por completo en lo español.

León (que para el tema de que aquí se trata, entra en Castilla, aunque históricamente no) muestra en el inconcluso palacio de los Condes de Luna, un sabor y una grandeza puramente italianas, singulares en esta región

española y, al contrario, en el hermosísimo de los Guzmanes, el más rancio estilo nacional, con todas sus características.

En opuesto extremo de Castilla, Soria contiene un raro ejemplar, el de los Condes de Gómara, español por la torre angular, exótico por la fachada de doble galería, trasunto de las «loggias» italianas, inadaptables al frío clima soriano.

502. — Hoz de Anero. Palacio de Vega de Hoz *Fot. del B. de la Vega de Hoz.*

Allá, en la Castilla que baña el Cantábrico, aparece un raro brote del palacio del «Renacimiento», *montañés* por la disposición sin patio, y porticado al exterior, castellano por una tosca imitación de lo «plateresco»; el de los Velardes, en Santillana, es un ejemplo. Otros, aunque cronológicamente tengan algo del siglo XVII, por sus caracteres, tendríaseles por anteriores, pues su forma, cuadrangular, con cubos cilíndricos en los ángulos, severos muros y pequeños y escasos huecos: parecen la supervivencia de aquellas *torres* medievales en las que moraban,

503. — Gajano. Palacio de Riva-Herrera *Fot. Rucabado.*

hoscos y apretados, los hidalgos montañeses de los siglos XIV y XV. Sirvan de ejemplos, muy típicos, los palacios de Vega de Hoz, en Hoz de Anero, y de

Riva-Herrera, en Gajano; aquél, más arcaico; éste, con rasgos de transición al grupo cronológicamente siguiente (la portalada, es el principal).

Los cuatro más viejos palacios de Castilla la Vieja y de León.—Oculto en las interioridades del *Colegio de Agustinos*, de León, subsiste un singular resto de un palacio románico, de historia desconocida, pues nada confirma que sea, como se ha supuesto, el que la Reina Doña Berenguela levantó cerca de San Isidoro. Lo que hoy se ve, no es sino un cuerpo cuadrado de 6,30 metros de lado, dividido en dos pisos, con una escalerilla de caracol adjunta. Lo recio de los muros (1,10 metros) hace sospechar si sería la parte inferior de una torre, al palacio perteneciente. La que fué fachada, tiene una puerta recuadrada, con arco de ligerísimo apuntamiento, baquetonado, y dos ventanas de análoga composición. El piso superior se ilumina por ventanitas de tipo románico muy caracterizado. La ornamentación consiste en capiteles de largas hojas lisas, un trenzado en una imposta, y unos rosetones en las enjutas de los huecos. Por todos los caracteres, puede tenerse como obra del final del siglo XII; lo que le da especial interés.

Contiguo a las murallas de Avila, y frente al lado Norte de la Catedral, hay restos del antiguo palacio episcopal; abajo, una sala abovedada (la Sinodal ?) con sencilla puerta de arco de medio punto, posiblemente de arte románico del final del siglo XII, y unas ventanitas aspilleradas. Encima, se conserva algo de un gran salón de 12 × 5 metros, con techo de vigas y tabicas talladas con labor «plateresca». Todo ello tiene escasa importancia como arte, aunque la tenga como recuerdo histórico de la vieja Avila.

504. — LEÓN. PALACIO ROMÁNICO
Fot. Gómez Moreno.

Algo, no mucho más, ha de concederse al *Real de Castro-Urdiales* (Santander), que levantó Alfonso VIII, y presenció, según se dice, la redacción de las *Partidas* de EL SABIO, si son de aquella morada regia los muros que aún se levantan junto a la iglesia de Santa María; una fachada sencillísima, con puerta y tres ventanitas de arco apuntado, y varios paredones en el interior (fig. 375).

El hasta ahora más documentado historiador de la Catedral de *Burgos* [1]

1 Vid. MARTÍNEZ SANZ, *Historia*... cit. en el I. B.

dejó sentado que los prelados burgaleses tenían dos palacios: uno, que nombran de San Lorenzo, y otro, que en documentos de comienzos del siglo XIII, se titula *palatio in claustro*, o *juxta claustrum*, para significar su situación respecto al claustro de la Catedral. También se le llamaba «palacio mayor o de Santa María». Las fechas de esos documentos son 1215 a 1222 y 1263; y el de esta última prueba, además, que los Obispos siguieron habitándolo después de construída la Catedral gótica, comenzada, como es sabido, en 1221; y que era muy reducido. El Obispo Pablo de Cartagena (1418) lo acrecentó; y luego, más lo hicieron Fr. Juan de Toledo (1550), el Cardenal Mendoza (1560), D. Cristóbal Vela (1590), y otros Arzobispos ya en el siglo XIX. A los del XVI, pertenecían la fachada con su portada, alguna ventana, y un escudo de armas, que era lo único artístico que había.

Pero cuando en 1914, ha sido derribado, apareciero algunas partes interesantes del viejo palacio «de Santa María». Conocíase una larga estancia, abovedada con cañón sobre arcos fajores (convertida en cochera y almacén) de evidente época románico-ojival. Se descubrió que sobre ella existió un gran salón, con techumbre de arcos transversales y viguería, abierta a la plaza del Sarmental por una serie de ventanas gemelas, separadas por macizos de sillería. Una de ellas apareció completa y ha sido conservada en su sitio en las obras de reparación efectuadas; es de muy buenas proporciones, con columnas pareadas, capiteles de hojas, algo toscas, y arcos apuntados y moldurados, sobre los cuales hubo otro de descarga, que los cobijaba, al modo de los claustros cistercienses. Todo en esta ventana indica la fecha; primeros años del siglo XIII, o acaso algunos antes. Es, por lo tanto, un resto del salón donde habitara D. Mauricio, anterior a la construcción de la Catedral gótica.

Posterior a ella, en el siglo XIV, se abrió en el muro lateral de este salón un ventanal con tracería, dando a un patio existente entonces entre el Palacio y la iglesia; descubierta en el derribo, ha sido conservada en el mismo muro, pero no en el sitio donde

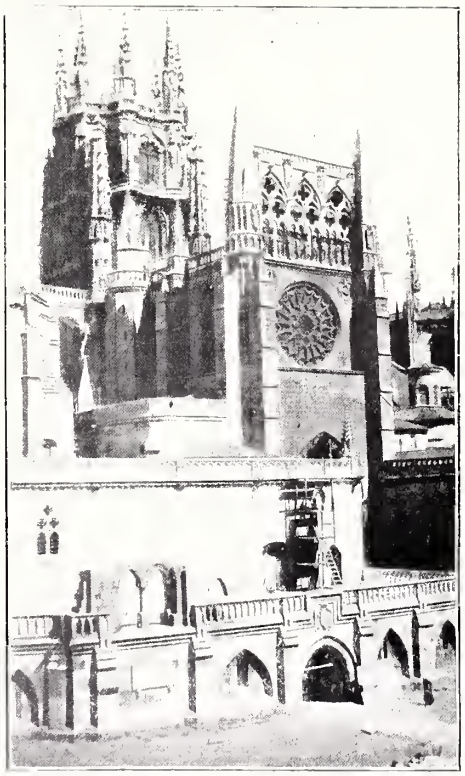

505.—BURGOS. LA CATEDRAL CON LOS RESTOS DEL PALACIO EPISCOPAL

Fot. Lampérez.

apareció, sino más a la derecha. También se ha conservado la citada estancia baja, dejando visibles al exterior el muro y las aspilleras.

Todo ello es para escrito aquí, más para que quede consignado, que por verdadero valor monumental.

Noticias sobre algunos palacios reales de los Reyes de Castilla y de León. En esta última ciudad, después que Ordoño II cedió el *palacio romano* para edificar la Catedral, los Reyes emprendieron la construcción de otro. El TUDENSE, en el capítulo XXXV del *Libro de los Milagros*, dice que «hera pegado con la iglesia de San Isidro». Llámase aún «Cámara de Doña Sancha» la gran sala que existe sobre el Panteón de los Reyes; mas es seguro que nunca la pisó la hermana del VII Alfonso, a lo menos en su forma actual. Es una estancia rectangular, abovedada, con sencilla puerta; en el muro que la separa de la iglesia, hay un hueco de ventana, por la que, según la tradición, veía los cultos la Infanta Doña Sancha. Frescos del siglo XVI decoran las paredes [1].

Otros dos palacios regios hubo en León. De uno era un gran arco de yesería que se veía no ha mucho en el cuartel de la calle de la Rua; de otro, edificado por Doña Berenguela, a la sazón esposa de Alfonso IX, se enseña aún el sitio.

De Alfonso el de las Navas, conocemos varias residencias Reales, aparte de las dos citadas de Castro-Urdiales y de la Catedral de Burgos. En Santander, junto a la iglesia mayor, tuvo una muy suntuosa [2]. Y en Burgos, la de las Huelgas. Aún está en litigio si el palacio fué origen del Monasterio, o viceversa; la existencia de uno, como casa de descanso del Rey, se tenía por cierta y se daba como origen del nombre dado al Monasterio; aunque más probable parece que el palacio de que habla el TUDENSE fuese construído por el vencedor de las Navas, para vivir por temporadas cerca de su amada fundación [3]. Tampoco se conocen restos de ese edificio, a no suponer que lo sean algunas partes del Monasterio.

De más avanzados tiempos, conocemos otras residencias Reales en Castilla la Vieja. Cerca de San Martín, en Segovia, construyó Juan II un palacio; hecho poco comprensible, tenido en cuenta las valiosas obras que había efectuado en el alcázar. Quedan de aquella morada, ruinas y restos poco auténticos. Otra residencia en la misma ciudad tuvo Enrique IV, llamada «Casa del Campo». En 1455 los cedió a los franciscanos (San Antonio el Real); existen aún un salón (hoy capilla mayor de la iglesia), algunos techos de viguería y sobrepuertas gótico-mudéjares, que fueron del palacio, como ya se ha dicho.

En Medina del Campo (Valladolid), tuvieron los Reyes Católicos, en

[1] Vid. PÉREZ LLAMAZARES (J.). *Los Benjamines*... y DÍAZ-JIMÉNEZ (J. E.) *San Isidoro*... cits. en el I. B.

[2] Vid. MONDÉJAR (M. DE). *Crónica*... cit. en el I. B., pág. 156.

[3] Vid. RODRÍGUEZ (A.). *El Real*... cit. en el I. B. Tomo I, pág. 36.

la plaza, una casa Real, antes de poseer el famoso castillo. Ni las ruinas quedan. Ni de la que la insigne Isabel y otros Reyes ocuparon en Arévalo (Avila), convertida, como tantas otras, en convento.

En Tordesillas (Valladolid), tuvieron los Reyes un palacio, además del que se estudia luego. Se sabe que en él vivía la viuda de Alfonso XI, y que, algo más tarde, en 1378, el Papa Urbano VI, concedió permiso a Doña Juana, esposa de Enrique II, para abrir comunicación entre el palacio y el monasterio de Santa Clara. En aquél habitó luego la Reina Doña Juana, en celosa guarda del cadáver y de la memoria de su esposo; en ella tuvieron lugar las dramáticas escenas con los Comuneros; allí recibió repetidas veces a su hijo el Emperador, y allí murió en 1555. Arruinóse al final del siglo XVIII, y sólo resta un muro insignificante.

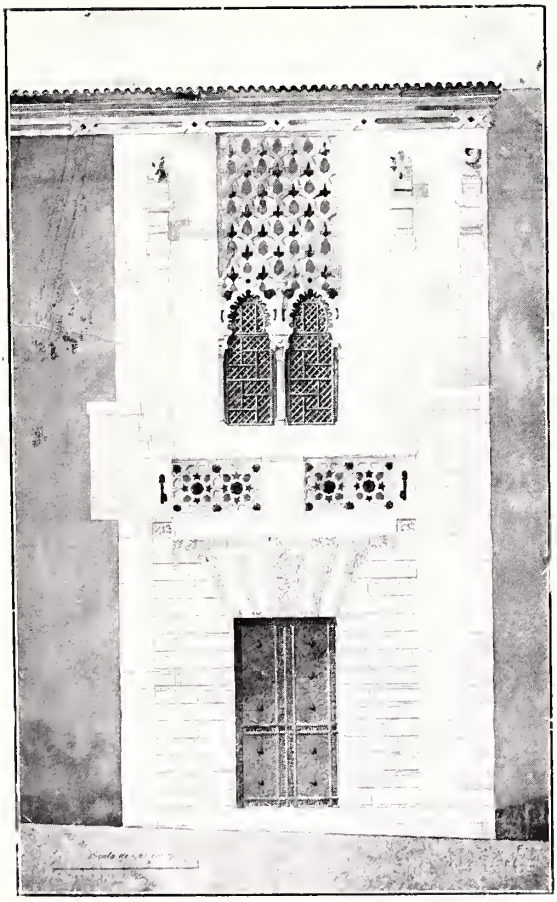

506.—TORDESILLAS. PALACIO DE ALFONSO XI. FACHADA (RESTAURADA)
Proyecto y dibujo del autor.

Palacio de Alfonso XI en Tordesillas (Valladolid).—Ignoradas andaban hasta hace poco tiempo la historias y las bellezas del monumento, ocultas porla clausura del Real Monasterio de Santa Clara, que lo ocupa. Conocidas y publicadas ya [1] aparece como uno de los más interesantes palacios españoles, en la clase de los completamente mudéjares, hecho en Castilla la Vieja por artistas mahometanos cordobeses y toledanos, probablemente.

Dos lápidas empotradas en la fachada, contienen larga inscripción: de la que se deduce con grandes visos de certidumbre, que el palacio fué levantado por Alfonso XI, entre los años 1340 y 1344, a raíz de la victoria del Salado, a la que alude indudablemente el nombre de la «Pelea del Benamerín» con que se le conocía. D. Pedro el Cruel, aposentó allí a Doña María de Padilla, con la que tanto convivió; y en su testamento dispuso que se

[1] Véase mi estudio *El Real Monasterio...* cit. en el I. B.

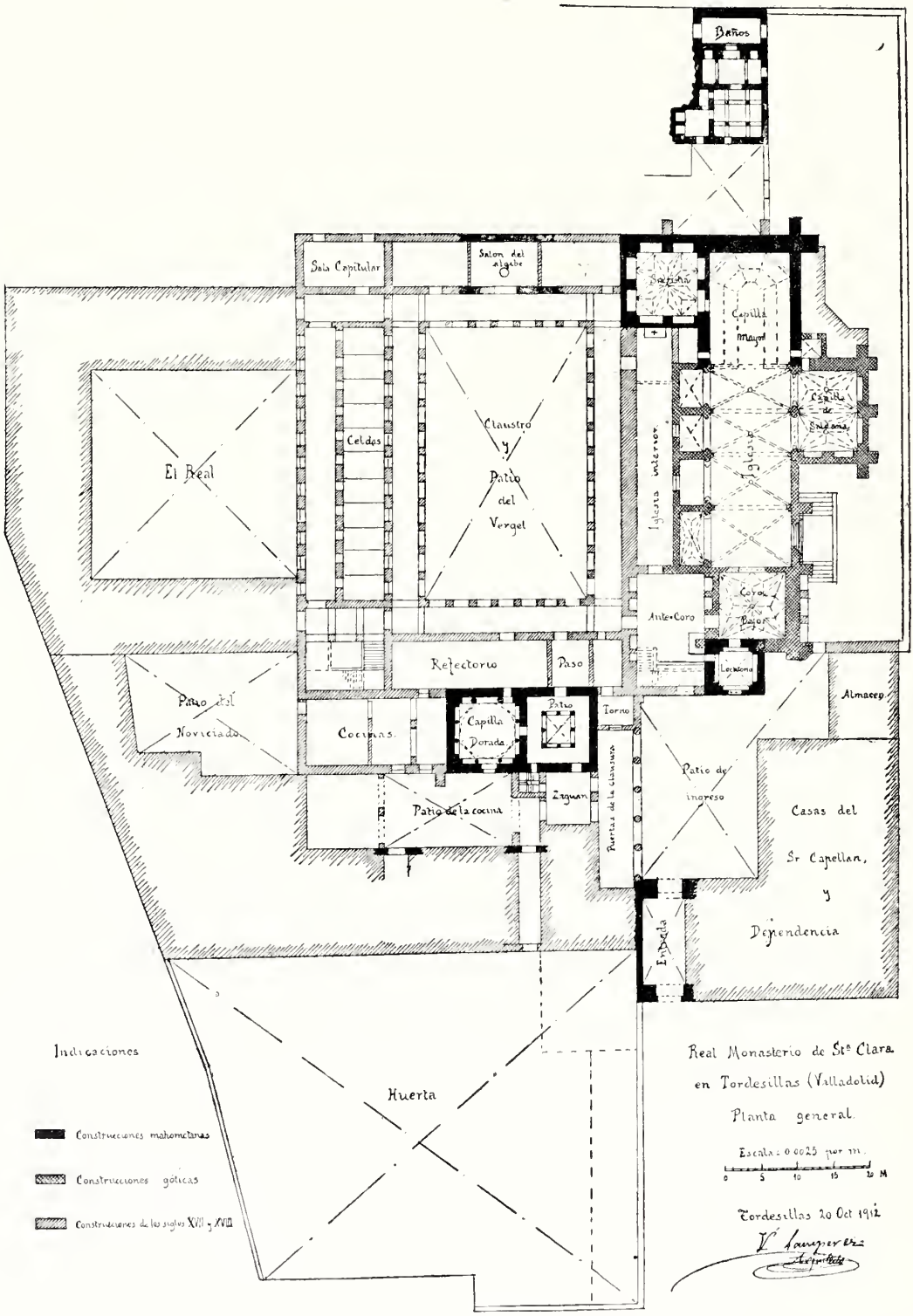

507.—Tordesillas. Planta del Monasterio de Santa Clara (antiguo palacio de Alfonso XI) *Plano del autor.*

convirtiese en convento de clarisas, lo que ejecutaron sus hijas.

En su estado actual, no esposible descubrir cuál fué el plan dispositivo originario; acaso tuvo como base un patio con tarbeas a los lados. La fachada (o portada) es del *tipo* descripto ya; puerta rectangular con dintel adovelado y muy labrado, y encima ventana ajimezada, con tímpano de tracería, cuyos fondos tuvieron cerámicas coloridas; todo entre dos fajas verticales, salientes. A los lados, están las lápidas citadas. Dentro, hay un vestíbulo con lujosas yeserías de tipo persa (por las figuras que entran en la composición), un patio pequeño, de arcos lobulados, bellísimo; una capilla (llamada *dorada*), interesantísima, única en su género, por las arquerías de las paredes, inspiradas en las del cordobés *mihrab*, con cúpula de *lazo*, y una fachada, típicamente toledana; una gran *tarbea*, que conserva de lo mudéjar el arco de entrada y la fuente central; la iglesia (acaso, en una parte, el gran salón de corte de Alfonso XI), con la más rica y estupenda armadura de alfarje de España; otro salón (sacristía); y un edificio aparte, los baños, casi íntegros, con todas las dependencias conocidas, y ya reseñadas, como asimiladas al *caldarium*, *apoditerium*, *tepidarum* y *vaporarium*.

Palacio de los Condestables de Castilla, en Burgos. Es monumento de historia conocidísima, de admiración constante y fervorosa y de descripciones numerosas y detalladas [1]. Bastará, pues, *notar* lo más saliente y típico de su fábrica, firme hoy, pero muy alterada.

Sobre el *solar* de los Condestables de Castilla, en Burgos, levantó esta señorial casa, el que lo era en los días de los Reyes Católicos D. Pedro Fernández de Velasco, casado con Doña Mencía de Mendoza. Fué uno de los más típicos *palacios* castellanos del siglo XV y del estilo gótico florido, fuerte y severo, no obstante. El maestro que lo construyó permanece desconocido; por serlo del Condestable un Mahomad, de Segovia, se le ha atribuído la obra, con error a lo que creo,

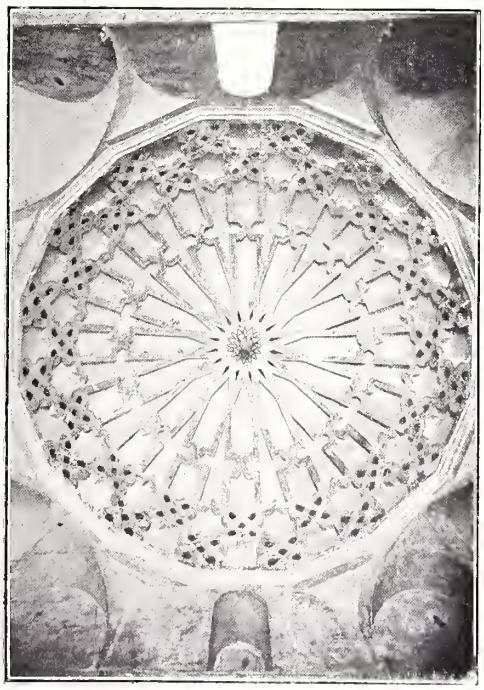

508.—TORDESILLAS. PALACIO DE ALFONSO XI. BÓVEDA DE LA CAPILLA DORADA

Fot. Lacoste.

[1] Vid. CANTÓN SALAZAR (L.) *Monografía* cit. en el I. B.
AMADOR DE LOS RIOS (R.) *Burgos* cit. en el I. B

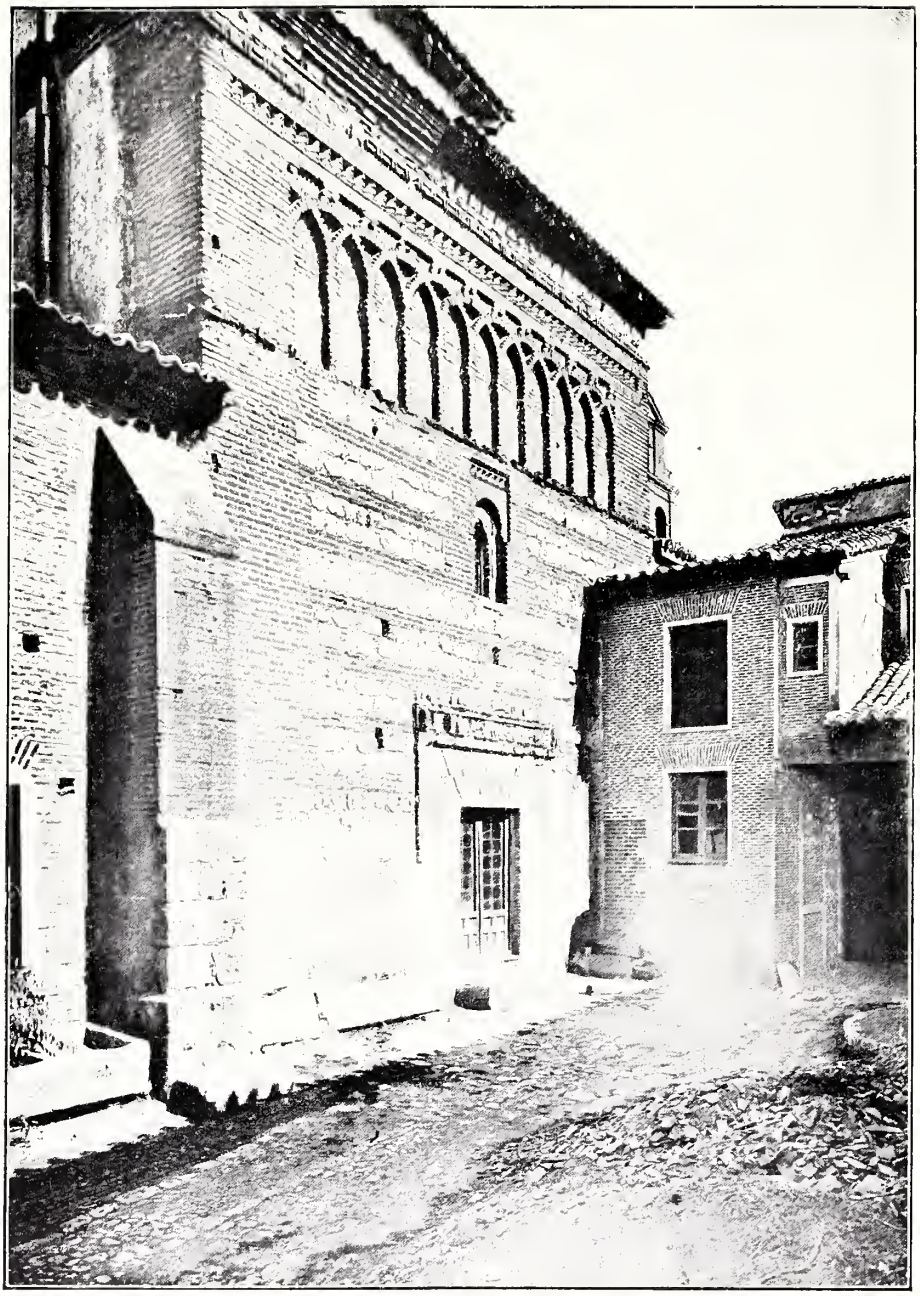

509.—Tordesillas. Palacio de Alfonso XI. Fachada de la capilla dorada

Fot. Lacoste.

pues no hay en ella nada mudéjar, y en cambio, abundan las trazas y detalles indicadores de la intervención de Simón de Colonia, que construía, contemporáneamente, la capilla del mismo Condestable en la Catedral de Burgos.

En diferentes páginas de este libro se ha citado el palacio burgalés, como poseedor de algunos de los elementos que caracterizan las mansiones

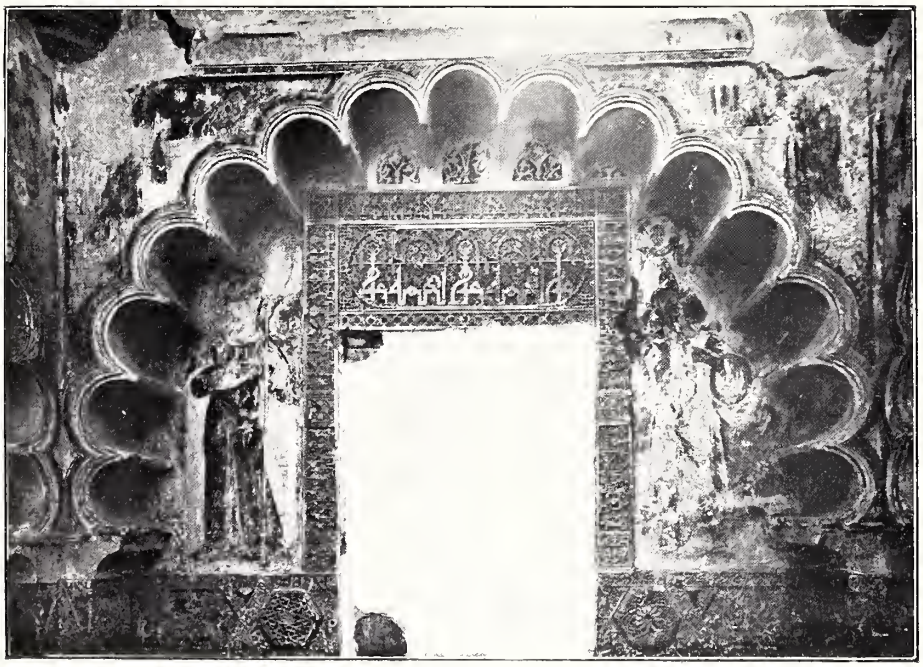

510.—Tordesillas. Palacio de Alfonso XI. Detalle del vestíbulo

Fot. Lacoste.

señoriales castellanas del siglo XV, cuando, ya libres de las exigencias defensivas, adquieren hechura urbana, aunque conservando ciertos rasgos recordatorios de la casa-fuerte.

Una lámina de 1654, nos muestra cómo era primitivamente: un gran edificio cuadrangular, torreado, de recia mampostería: en la planta baja destacaba la portada, y pocos y pequeños huecos, con rejas; en la principal, ventanas en arco, con rica guarnición de columnas y frondas; en los ángulos, sendos escudos oblicua y gallardamente puestos; las torres, muy caladas con grandes huecos, se coronaban con la rara crestería siluetada, que ya se mencionó, entre pináculos; en el intermedio, otra crestería lobulada, con pináculos y gárgolas. Al lado derecho, tenía un jardín, y algo retirada, una fachada más sencilla. Profundamente modificada en el siglo XVIII con apertura de balcones y huecos de tienda, y más aún en

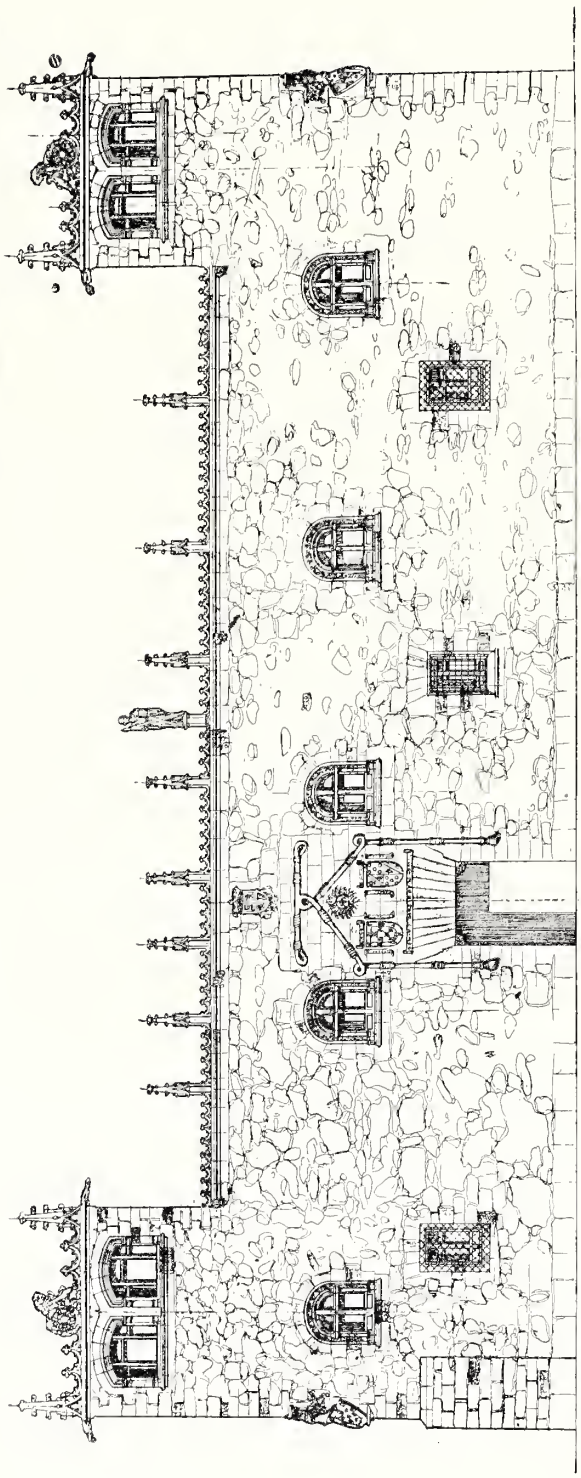

511.—Burgos. Palacio de los Condestables de Castilla. Reconstitución de la fachada, según una estampa del siglo XVII

Dibujo de Mora.

el XX, con la adición de miradores, sólo se conserva de lo viejo la silueta general, las torres, la portada y la crestería [1] (fig. 386).

La portada es uno de los trozos más curiosos de la arquitectura señorial castellana. Ya ha sido descrita y mencionados sus detalles y lemas. Se conserva intacta, aunque afeada de proporciones, pues tuvo el batiente un metro más bajo que lo está ahora (fig. 386).

Penetrando por ella se entra en un zaguán, y por otra puerta no frontera, decorada con grueso baquetón que dibuja un raro arco, y que tuvo recias hojas, en un magnífico patio, con dobles galerías de pilares y arcos moldurados, y antepecho en el que se destacan los escudos de los Velascos y Mendozas; todo serio y rico.

No busquemos ya la escalera, ni, en las crujías, los salones, las cuadras, aposentos y retretes; todo lo que hay es moderno, por modificaciones que datan de larguísima fecha [2]. Nada sabemos, pues, de las riquezas que en zócalos, guarniciones, frisos y techumbres, tenían aquellas estancias, dignas de que las habitasen los Reyes, de recibir a Colón (1496), y de servir de cámara mortuoria a Felipe I de Borgoña (1506).

512.—Burgos. Palacio de los Condestables de Castilla. Portada «del Cordón» *Fot. Vadillo.*

La Casa Real, en Madrigal de las Altas Torres (Avila). Subsiste casi intacto el edificio que vió nacer a Isabel la Católica, y que la alojó antes de ser coronada Reina de Castilla. Humilde, hecho de tapial, ladrillo y madera, con patio pequeño, habitaciones de escasa altura y pobrísimo ornato, es *nota* expresiva de la vida mezquina que los Reyes castellanos llevaban en su trato

[1] En las grandes obras de reforma hechas en 1910 bajo la dirección del que esto escribe, para evitar la ruina y habilitarlo para residencia moderna, se remetió e hizo nueva, por lo tanto, la fachada lateral de la izquierda y el torreón correspondiente.

[2] Cuando se hicieron las obras de 1910, ya no quedaba absolutamente nada de lo antiguo.

privado. En 1525, el Emperador lo cedió a las monjas agustinas, sus actuales habitantes. Conservan un inventario que nos dice que en los días de los Reyes Católicos, el edificio tenía un «patín», «despensa de la Reina», «despensa del Rey», sala y «retrete» de la Reina, cuarto del Rey, donde jugaba a la pelota, y alguna otra dependencia. La fachada es de tapial y ladrillo, tiene puerta de arco apuntado con *arrabá* de carácter morisco, y encima unas ventanitas; a los lados dos torres, muy cerradas, con cornisa, entre las que hay una galería de cuatro huecos, con celosías, todo de ladrillo [1].

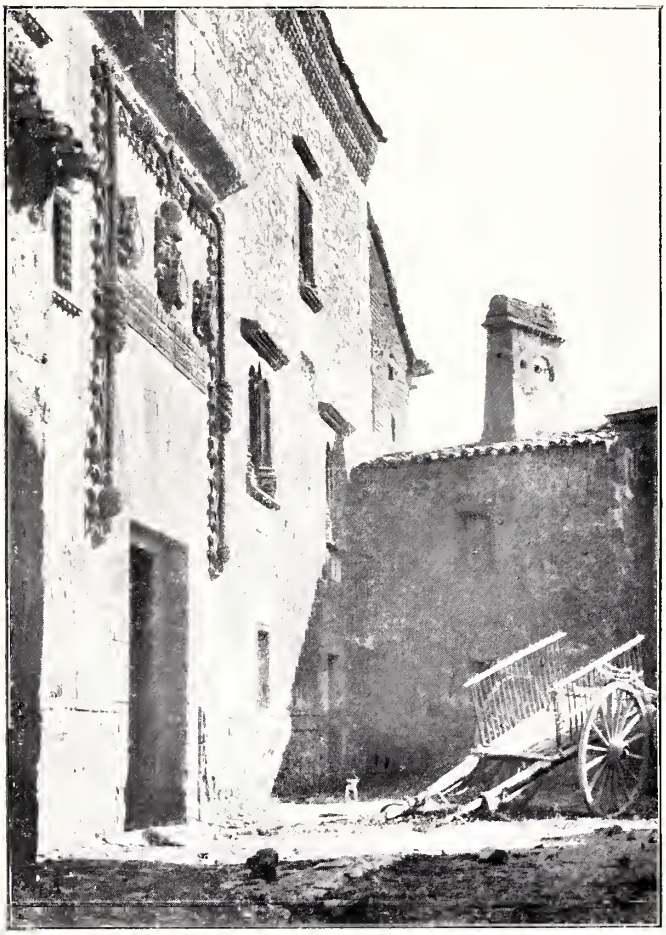

513.—Ayllón. Palacio de los Contreras *Fot. Prast.*

Palacio de los Contreras en Ayllón (Segovia). Con el falso nombre de «palacio de D. Alvaro de Luna» le designan los contados viajeros que de esta casa se han ocupado. Anda en ello, sin duda, el hecho de que Ayllón era del Condestable, y que allí se retiró en 1427, cuando sus enemigos lograron postergarle; y la natural deducción de que en aquella casi corte improvisada, el privado de D. Juan II tendría mansión digna de su alcurnia y valimiento. Pero que no fué la que es objeto de esta *nota*, lo pregona a más del estilo, la inscripción que, sobre el adovelado dintel, y en letra alemana, dice así: «*Reinando en Castilla y en Aragón los muy altos príncipes Don Fernando y Doña Isabel esta casa mandó fazer el muy venturoso* (?) *fijodalgo Juan de Contreras el año de M.CCCC.XC.VII*».

La fachada constituye un notabilísimo y característico ejemplar de ca-

1 Vid. Gómez Moreno (M.) *La cuna*, cit. en el I. B.

sa señorial castellana, en las postrimerías del siglo XV. Estampada esta fecha, dicho queda que es de estilo gótico florido. Un cuerpo alto, y otro bajo, la componen. Ventanas de arco muy rebajado o cuadrangulares, con guarniciones de molduras pometadas e impostas de la misma ornamentación, la animan. El elemento más bello e importante, es la portada. La puerta es rectangular, con dintel adovelado, mostrando la tradición constructiva de los mudéjares; encima, un doble rótulo o filacteria, contiene la inscripción antes copiada; más arriba, tres escudos (el central, con yelmo) pregonan la alcurnia del fijodalgo que construyó el edificio; y formando recuadro que imita el *arrabá* morisco, se extiende el cordón franciscano, mas no simple como en otras portadas castellanas, sino flanqueado de una minuciosa greca ornamental, formando una deliciosa *fantasía*. Y todos estos detalles, espaciados en un liso muro de cantería, producen un conjunto de subidísimos valor artístico y castizo carácter.

Palacio de los Condes de Miranda, en Peñaranda de Duero (Burgos). D. Francisco de Zúñiga y Velasco, tercer Conde de Miranda del Castañar, sexto señor de Peñaranda del Duero, Virrey de Navarra en tiempos de Carlos V, y Mayordomo mayor de la Emperatriz Doña Isabel, fué el fundador del palacio señorial de Peñaranda.

Es una vastísima construcción, distribuída en crujías y galerías, alrededor de un patio central; detrás, hay jardín y huerta. El estilo arquitectónico es el del «Renacimiento», en su variedad regional castellana. La fachada, sin torres, ostenta una gran portada rectangular, con jambas y un enorme dintel, de mármoles de colores, encuadrados a su vez por jambas decoradas con trofeos guerreros y bustos romanos (procedentes de la vecina Clunya). En el tímpano, de arco rebajado, aparecen los blasones de la familia, custodiados por soldados romanos. Una inscripción, nombra al fundador. De igual estilo, y no menor importancia, son las ventanas, muy decoradas (y que conservan, por raro caso, las hojas de madera, talladas, bellísimas).

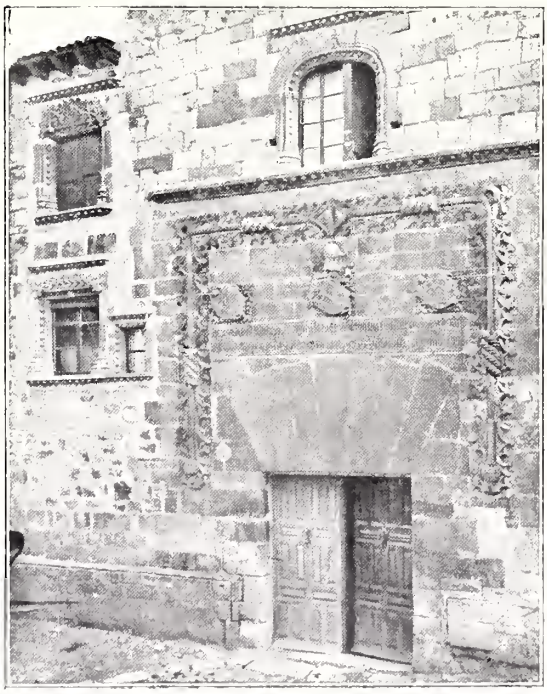

514. Ayllón. Palacio de los Contreras. La portada
Fot. Wunderlinch.

El patio tiene dos pisos, con arquerías, sobrias de detalles ornamentales. La escalera, magnífica, regia, tuvo riquísima techumbre, de la que resta un friso de yesería mudéjar, otro de mocárabes, y artesonado de talla «Renacimiento». Los salones y aposentos, numerosos, se adornan con la más rica y variada colección de frisos y guarniciones góticas, mudéjares y «platerescas» que en España haya, y la no menos variada y espléndida serie de artesonados.

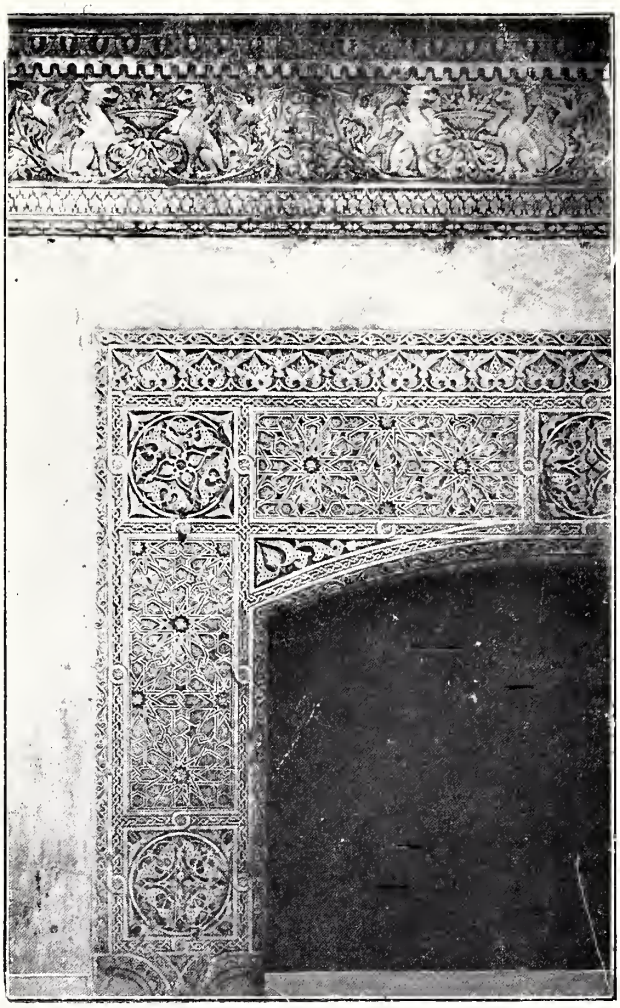

515. — Peñaranda de Duero. Palacio de los condes de Miranda. Detalle de un salón

Fot. Vadillo.

El palacio de Peñaranda es ejemplar excepcionalmente importante por su tipo, por lo ecléctico de la ornamentación, por la riqueza de sus elementos, y por el *estilo* de la portada, que se sale en mucho de las contemporáneas y similares.

Desconocemos la fecha de la construcción, y el autor. Ciertos rasgos de la portada, autorizan a suponer si sería Francisco de Colonia, cuya vida artística se extiende desde 1511 hasta 1542, o alguno de sus discípulos o imitadores [1]: mas, hasta ahora, no hay documento en que fundarlo.

El palacio de Miranda, en Burgos. Franciscus de Miranda Salon abbas de Salas et canonicus Burgen, Protonotarius et scriptor. Aplicus Patrie restitutus faciendum curavit año de MDXLV.

Así dice, con capitales romanas, en el friso del patio. O sea en resumen, que el palacio se hizo, en 1545, para el Abad de Salas. Francisco de Mi-

[1] Véase, para más detalles, mi monografía de este palacio, citada en el Indice bibliográfico.

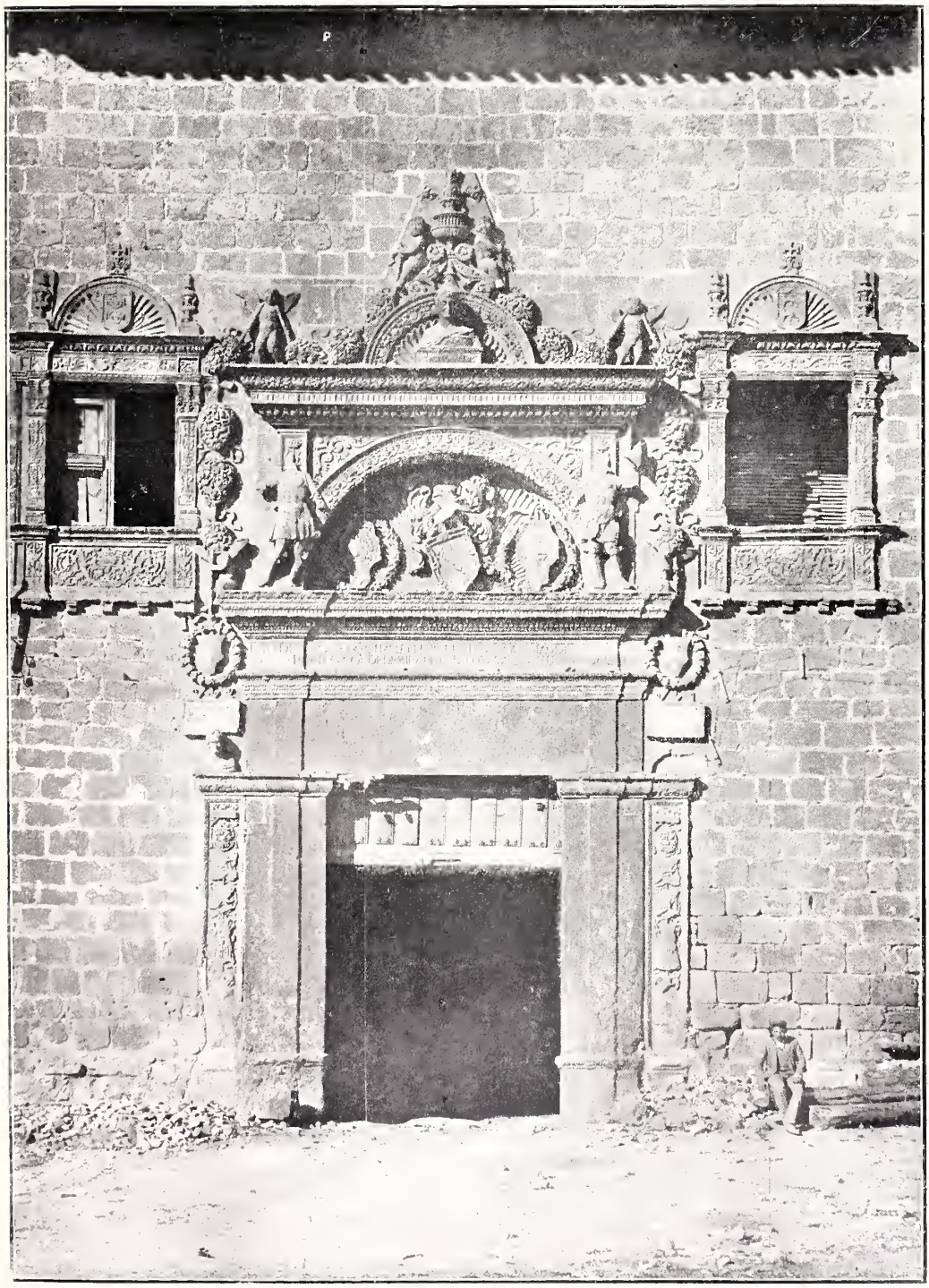

516.—Peñaranda de Duero. Portada del palacio de los Condes de Miranda *Fot. Vadillo.*

randa. Y si el monumento no habla bien de la humildad del prebendado, dice mucho de su buen gusto artístico y de su magnificencia señorial.

La fachada no anuncia nada extraordinario. Cierto que la portada, aunque inocente de arquitectura, esplende en detalles escultóricos; medallones, bichas, y escudos tenidos por dos figuras de clásico porte. Pero lo demás, con un sencillo apilastrado, una sola ventana en la que luce algún ornato y dos anacrónicos pináculos, no es ningún prodigio arquitectónico. Cierto también que hoy la ruindad de los salones contrasta con el lujo que, seguramente, tuvieron antes. Pero de todo ello compensa el patio y la escalera. Porque jamás hizo el «Renacimiento» español obra más bellamente clásica, no en el estilo frío y correcto que veinte años después inspirara a los Toledo, Herrera y Mora, sino en otro movido, animado y lleno de jugosas licencias. Separándose abiertamente del patrón «plateresco» español del patio con arcadas, el de Miranda adopta el Orden clásico en su totalidad, con su organismo característico; la columna y el entablamento. Sobrado es de licencias, ya en las proporciones, ya en la composición de los capiteles, ya en los frisos, antepechos y gárgolas. Mas, a cambio, brillan la gracia y la fantasía en el variadísimo dibujo de los capiteles, que a ningún Orden pertenecen; en los alardes mitológicos de los antepechos; en las escenas del friso.

517.—Burgos. Palacio de Miranda. Portada *Fot. Vadillo.*

La escalera es otra joya. Claustral y de ida y vuelta en la disposición; gótico-renacimiento en el arte. Los tiros se cubren con bóvedas de medio cañón encasetonadas, en bajada; los descansos, con crucería. La embocadura, de arco de medio punto, enamora por la gracia, variedad y movimiento, no superados, de la *ronda* de niñitos, jugando con una cinta, que los liga en ondas.

518.—Burgos. Palacio de Miranda. Patio
Fot. Vadillo.

Y no hay más en la famosa «casa de Miranda»; pero basta para su fama. ¿Quiénes fueron el autor o los autores? Hasta ahora se desconocen, y por el estilo, a ninguno de los que por entonces sonaban en Burgos (Colonia, Vallejo, Andino...) puede atribuirse. Esperemos el hallazgo, acaso próximo, de algún documento protocolizado, que lo descubra.

El palacio de los Guzmanes, de Oñate, o del torreón, en Avila. En la plaza que lleva el nombre del general de Felipe II, se alza un palacio que aparecería insignificante, a no hacerlo notabilísimo, único, un torreón en el ángulo, verdaderamente imponente; enorme, cuadrado, rematado

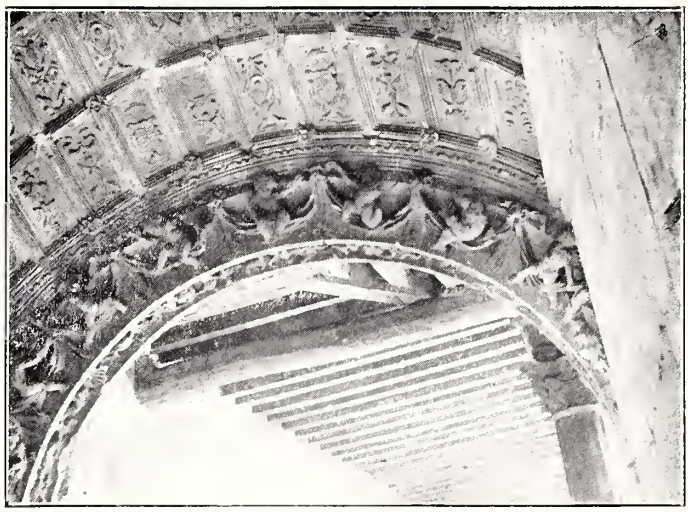

519. — BURGOS. PALACIO DE MIRANDA. DETALLE DE LA ESCALERA
Fot. del C. de Polentinos.

por plataforma almenada, con cuatro escaragüaitas en los ángulos. Diríase que el torreón absorbe al palacio, y que todo él se alzó para defender la puerta, de ancho arco adovelado, con arrabá, completamente *castellana*. El material, piedra granítica, aumenta el carácter de esta mansión señorial. El estilo es un rudo «Renacimiento» del primer tercio del XVI, con rasgos aún góticos; pero todo él austero, severísimo, típicamente abulense (fig. 385).

La disposición caracteriza un tipo, dentro del común del patio central, crujías alrededor, escaleras al fondo y jardín posterior. El zaguán, bajo la torre, tiene todos los elementos que se han citado como propios de la casa-fuerte; es casi cuadrado; la puerta a la calle se abre en un ángulo, y en el contrario, la de entrada al patio, que está a más alto nivel, una mirilla saetera de curiosa disposición angular, permite ver y disparar, en dos sentidos, al atacante que hubiese logrado forzar la entrada. El patio es hermoso, con galerías circundantes de dos pisos, con arcos en el inferior y dinteles en el superior. En éste, el gran salón, a fachada, conserva el artesonado del siglo XVI.

Palacio de Dueñas, en Medina del Campo. MIGUET, cronista del último viaje de Carlos V, cuenta [1] que el 5 de Noviembre de 1556, el Emperador, de paso por Medina del Campo, se alojó en «casa del cambiante» Rodrigo de Dueñas, que le recibió con gran fausto y esplendidez. La «casa del cambiante» era el magnífico palacio que aún subsiste en la calle de Santiago, y que lleva el nombre de «Dueñas». Y, sin embargo, algunos historiadores locales cuentan [2] que la labró el Dr. Beltrán, Consejero de Indias; y a mayor abundamiento, el escudo que ostenta la fachada y el patio no es del de los «Dueñas» sino el de los Beltrán y Castilla. ¿Cómo unir estos ex-

1 Vid. MIGUET. Ob. cit. en el I. B.
2 Vid. RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ (ILDEFONSO). Ob. cit. en el I. B

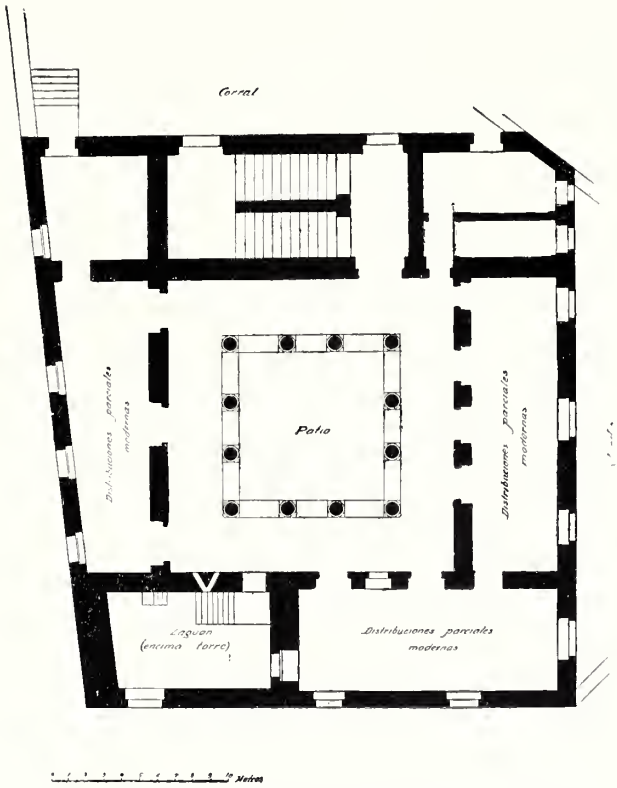

520. — Avila. Palacio de los Guzmanes. Plania.

Croquis del autor.

tremos? La genealogía de la familia nos dice que el hijo de Rodrigo, Francisco, casó con doña María Beltrán y Castilla, hija o nieta del Dr. Beltrán. Mas como no es posible aceptar que Rodrigo se enseñorease de la finca, no siendo más que el suegro de la propietaria, hay que poner en tela de juicio lo escrito por aquellos historiadores, y entender que el palacio lo construyó Rodrigo de Dueñas, y que los escudos que hoy ostenta se pusieron a *posteriori*, cuando, muerto aquél, la casa quedó por el matrimonio Dueñas-Beltrán. Y, desde luego, que si alojó al Emperador en 1556, su construcción debió hacerse hacia el promedio del siglo I.

Sobre extensa y lisa fachada de ladrillo, con una torre, luce la portada, con dintel y columnas, y un escudo de complicados lambrequines, al que hacen guardia dos niños. El interior, suntuosísimo, tiene por base un patio con arcadas, soberbia escalera, y otra, menor, para un entresuelo; todo del más rico «Renacimiento» español. Sobresalen en la decoración, medallones con bustos, pretendidos retratos de Reyes (desde Fernando I a Felipe el Hermoso) y de otros personajes; grupos de niños en los pedestales de la escalera, y «fantasías» de bichas en los antepechos de la del entresuelo.

1 Vid. Lampérez y Romea (V.). *Rodrigo de Dueñas...* cit. en el I. B.

521.— Medina del Campo. Palacio de Dueñas. Portada.
Fot. Lampérez.

Como tantas otras obras en Castilla, el patio medinense ha sido atribuído a Berruguete; hoy lo es a Andrés de Nágera o a un artista de su escuela.

El palacio de los Dueñas tiene aún en sus crujías interesantes artesonados, una bella capilla, y salones espaciosos. Cuando, brillando de oro y colores, cobijasen los tapices, reposteros, bufetes, bancos, aparadores y vajillas áureas, la casa sería marco digno de la ostentosa vida de Rodrigo de Dueñas, y de sus regios huéspedes. Hoy, después de muchos años de existencia precaria y amenazada, parece segura su conservación, por haber sido adquirido por unos entusiastas aristócratas madrileños [1].

522.— Medina del Campo. Palacio de Dueñas. Patio.
Fot. Lampérez.

Palacio de los Aguilar, o de los Marqueses de Lozoya, en Segovia. Los Contreras, que llevan ese título, sucedieron a los Aguilares en la posesión del palacio, que alza su torre en la plaza de San Martín. Y con ésta conserva y acaba la fachada; raro caso. Mas ella vale bien por otra cualquiera. ¡Qué hermosa es; sólida y sencilla, rematada por cornisa de matacanes y adarve, hoy cubierto; calada por la severa puerta adovelada, y por pocas y pequeñísimas ventanas, algunas, sobre aspilleras cruciformes! (fig. 389).

Penétrase bajo la torre en un zaguán defendido; a la derecha, el muro

[1] Los Marqueses de Argueso.

fué abierto para comunicarse con el nuevo palacio, que se agregó a ella. Se entra en el patio, que, según la *manera* segoviana, sólo tiene galerías en dos lados. Le rodean la escalera (sin crujía detrás), y varias salas y cuadras. Y al fondo, hay un riente jardín, con un frente en galería. Esta, y la del palacio, análogas, tienen esa bella composición de columnas, zapatas y dinteles, con medallones, tan típicamente española en la arquitectura

523. — Segovia. Palacio de los Aguilares. Fachada posterior.

Fot. Lampérez.

civil de la primera mitad del siglo XVI. A esta época pertenece, en efecto, el palacio; la torre es del XV. Puede suponerse que aquél substituyó a otro, del que sólo se conservó ésta. El *conjunto* caracteriza bien el palacio segoviano.

Palacio de Leguizamo, en Valladolid. Conócesele comúnmente por la *casa del Sol*, por uno que remata la portada. El Licenciado Sancho Díaz de Leguizamo, levantaba el palacio o lo reformaba grandemente en los años de 1539 y 1540, que son las fechas que contienen unas cartelas de la portada. Al comenzar el siglo XVII, D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, adquiría la finca y hacía en ella modificaciones. Modernamente, ha sufrido otras.

Es un lindo palacio de estilo «Renacimiento», clásico, severo y noble. Pertenece al tipo de patio central, y fachada torreada, con grandes y espaciados huecos y portada que ocupa toda la altura, con puerta de medio punto entre columnas pareadas, hueco (que fué ventana, y ahora es

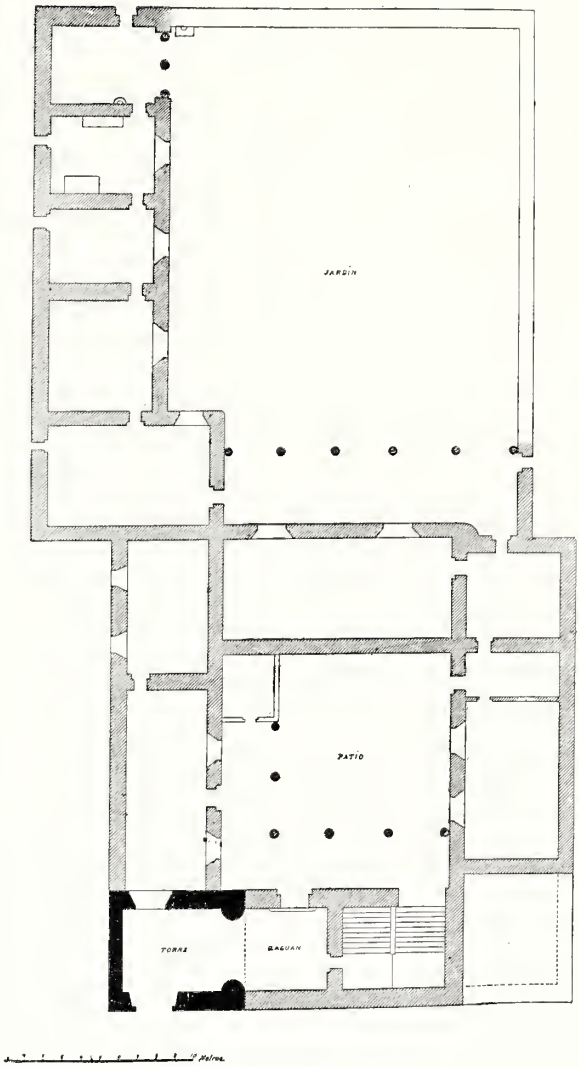

524.—Segovia. Palacio de los Aguilares. Planta.
Plano del autor.

balcón) y ático con gran escudo. Fáltanle dos estatuas, que por mirar a lados opuestos, llamábalas el vulgo los *mal casados* (fig. 414). En el interior, todo está modernizado, sin que apenas quede más que algún resto de yesería «plateresca» [1].

El palacio de los Velarde, en Santillana del Mar (Santander). Tiene aquí *nota* especial, por lo singular de su aparición, en tan apartada región castellana, y por los caracteres locales, que tanto lo apartan de sus congéneres de la alta meseta de Palencia, Burgos, Avila y Segovia. En realidad, es un pobre palacio. Su planta tiene el tipo de las del país; rectangular, sin patio ninguno, con un pórtico abierto en fachada; abajo, además de un zaguán y la escalera, están los establos y pajera; arriba, en dos pisos, las salas y aposentos. La fachada se compone de dos grandes arcos (los del pórtico), dos órdenes de ventanas con arcos de medio punto decorados y un escudo en medio, y un remate de torrecillas en los ángulos, gárgolas en la cornisa, y un antepecho con agujas, muy característico en el país. En la fachada lateral, hay un hueco de ventana con guarnición «plateresca» de columnas, entablamento, y remate de escudo; composición y ejecución de mano de un artista de tierra adentro.

Si este palacio tiene historia, yo la desconozco. Tan sólo sé su pertenencia a la familia de Velarde.

El palacio de los Guzmanes, en León. Alzase en lo que en pasados tiem-

1 Vid. Agapito y Revilla (J.) *Guía de Valladolid* .. cit. en el I. B., pág. 134.

pos era entrada de la ciudad, pasada la puerta de San Marcelo. Su pétrea mole, conserva aún los rasgos más típicos de las mansiones españolas medievales; las torres en los ángulos, la galería superior en las fachadas; su arte, es ya el severo clasicista, que anuncia el estilo de «Felipe II», por la rígida y simétrica colocación de huecos, los guardapolvos en frontón, la buena interpretación del Orden jónico de la portada y la simplicidad de la galería baja del patio; pero todavía hay mucho de la gracia «plateresca», en los escudos de las esquinas, en las volutas y movidas figuras del balcón principal, en la composición de los antepechos del patio y, sobre todo, el atrevido rompimiento del ángulo posterior, con tres huecos superpuestos, digno del más bello palacio salmantino. Es una síntesis de los más castizos estilos españoles del siglo XVI; magno y rancio ejemplar del palacio castellano en los días del gran imperio de Carlos V y de Felipe II.

525.—Santillana del Mar. Palacio de Velarde.
Fot. Riancho.

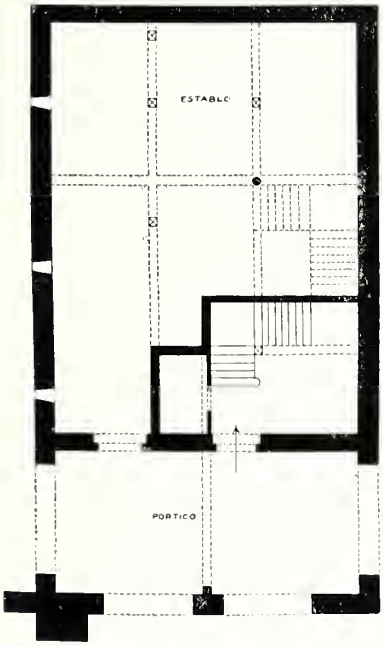

526.—Santillana del Mar. Palacio de Velarde. Planta.
Croquis del autor.

Su historia es conocida, aunque su arquitecto no lo sea hasta ahora. D. Juan Quiñones y Guzmán, Obispo de Calahorra, asistente al Concilio de Trento, nacido en 1506 de la unión de las dos más nobles familias de León, muerto en 1576, fué el prócer que, pocos años antes de morir, mandó derribar el viejo palacio de los Guzmanes y comenzó la construcción de éste [1].

Palacio de los Marqueses de Grajal, en Grajal de Campos (León). Constituye, como arte, la manifestación de una corriente o influencia de Castilla la Nueva.

[1] Vid. Díaz Jiménez (E.) *Historia de los Comuneros de León.* cit. en el I. B.

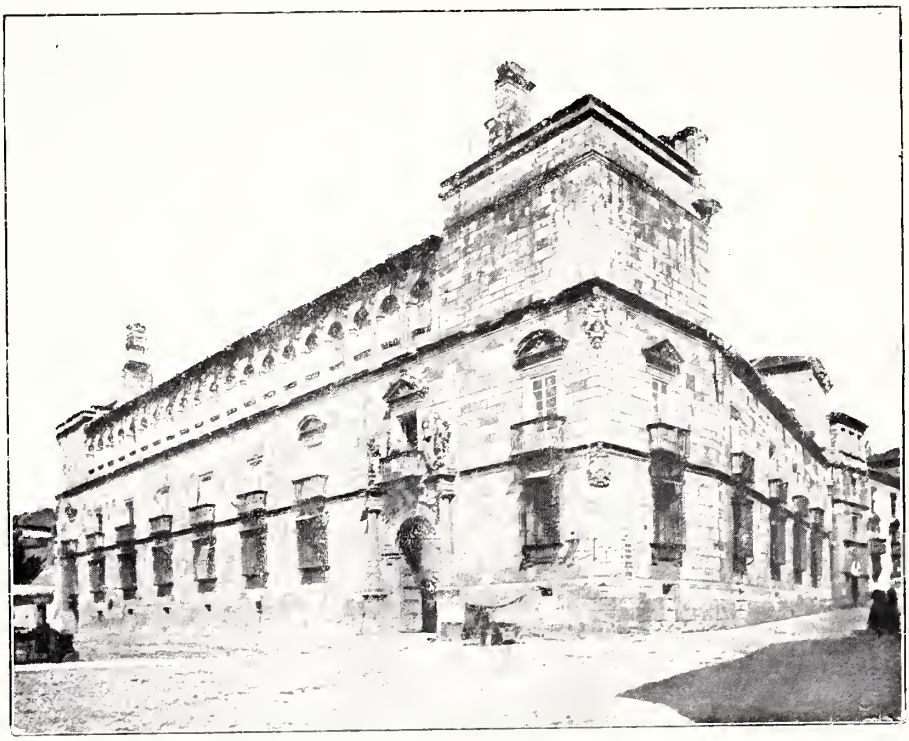

527.—León. Palacio de los Guzmanes

Fot. Laurent.

Sus propietarios fueron los Marqueses de Grajal; y su construcción debió hacerse algo antes de mediar el siglo XVI. Su tipo es el de patio central con galerías, y escalera claustral; y en la fachada, lisa, el torreado. En la embocadura de la escalera, en las arcadas del patio, aparece una imitación, no muy feliz, de las obras de Covarrubias en Toledo y Alcalá de Henares. En los salones, hay yeserías, techos de tablazón recortada, y zócalos de azulejería; en todo lo cual, sigue la influencia (y hasta las manos) de lo castellano nuevo.

Palacio de los Condes de Polentinos en Avila.—No están consignados en las historias abulenses los anales de esta mansión señorial. Que fué de la noble familia de los Polentinos, es cosa cierta; que se hizo hacia 1520, es sólo conjetura, atendible, por el estilo; que éste es el del famoso escultor Vasco de Zarza, podrá concederse, si admitimos una terrible degeneración en sus discípulos e imitadores.

La portada es única en su género, en la ciudad. Con una mezcla cívico-militar, tiene gran lienzo, con una puerta de medio punto, y encima una ventana rectangular, guarnecidas de pilastras y entablamentos

de un clasicismo inocente, y todo lleno de grutescos, escudos y trofeos guerreros, de no muy depurado arte «plateresco». Recortándose en dos curvas, sube una *peineta* terminada por matacanes que sostienen una maciza *escaraguaita*, pesadísimo e inútil apresto defensivo, que desarmoniza con el resto de la portada.

El patio es más bello, y armónico. Tiene doble galería, ambas de columnas, zapatas y dinteles, con la tantas veces mentada estructura copia de la leñosa. Sobre cada columna, un escudo nobiliario, con un águila tenante, o enguirnaldado, produce el más bello efecto. Y lo completan los adornos

528.— LEÓN. PALACIO DE LOS GUZMANES. PORTADA. *Fot. Lampérez.*

«platerescos» labrados en los dinteles.

El palacio, de planta cuadrada, con patio en medio, contiene buena escalera de igual estilo, y muchos salones, ahora totalmente modernizados.

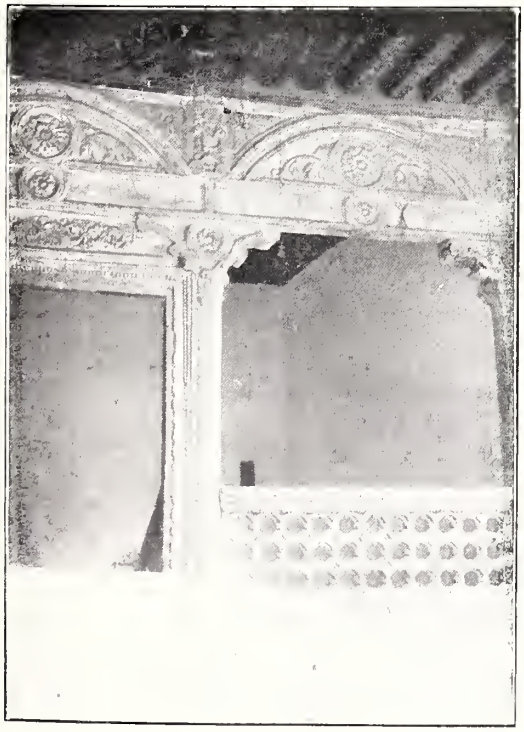

529 - GRAJAL DE CAMPOS. PALACIO DE LOS MARQUESES. DETALLE DE LA ESCALERA *Fot. X.*

Palacio de los Hozes (Casa de los Picos, en Segovia.— Ya no existe la puerta de San Martín, principal entrada a la ciudad en el recinto murado. Era aquél el punto más importante, así para la defensa como en la vida ciudadana. Por aquélla hubo allí un fuerte; y a su arrimo, tenían en el siglo XIV los López de Ayala una casa, que, adquirida por los Hozes, fué reedificada, hacia el promedio del XVI, según QUADRADO, que dice que en 1555 se la llamaba «de los Picos» señal cierta de que ya existía la singu-

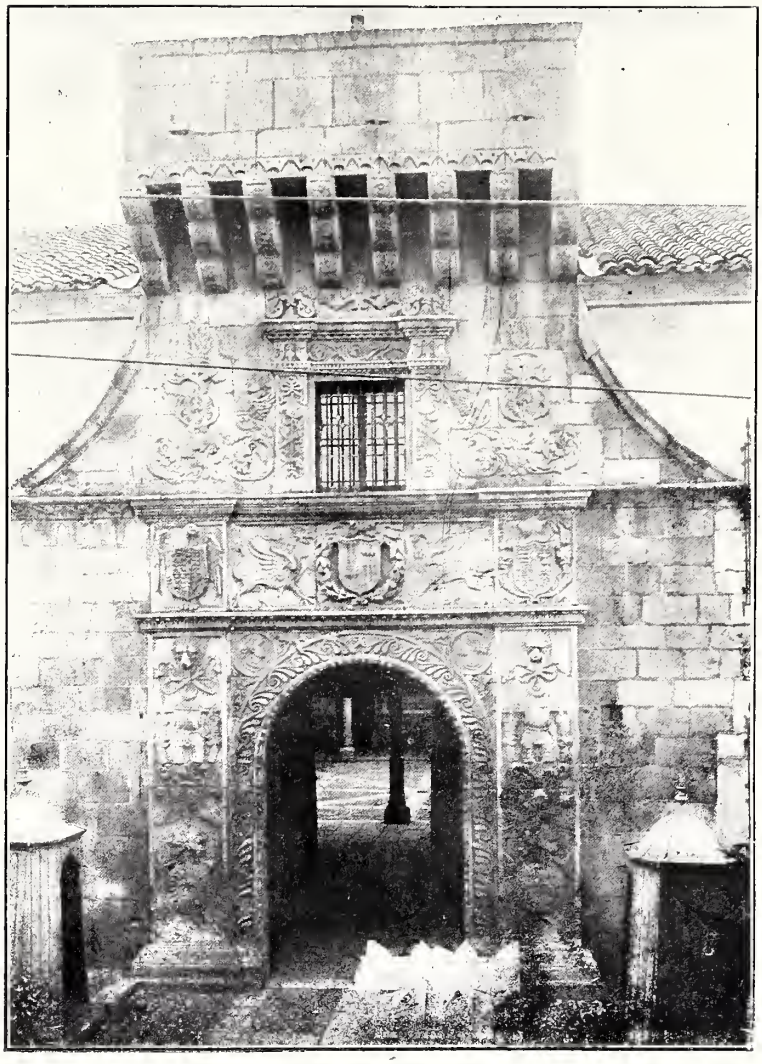

§ 530.— Avila. Palacio de Polentinos. Fachada.
Fot. Lladó.

531. — Avila. Palacio de Polentinos. Patio.
Fot. Lladó.

lar fachada a que debe el nombre. Es un gran muro, cuajado de «puntas de diamante», a modo de almohadillado. Contrasta con la energía y movimiento que esto produce, la lisura del enorme dovelaje de la puerta y las finas molduras de los huecos rectangulares, produciendo, bruscamente, un *efecto;* no de otro modo que obtenían los arquitectos italianos del «Renacimiento», que prodigaron estos sistemas, y a quienes imitó el desconocido segoviano (fig. 382) [1].

En el interior, el palacio tiene un patio, con galerías de columnas techadas de madera. Y la escalera y salones nada ofrecen de notable.

1 Recuérdese, a este tenor, lo que se ha dicho en la pág. 344.

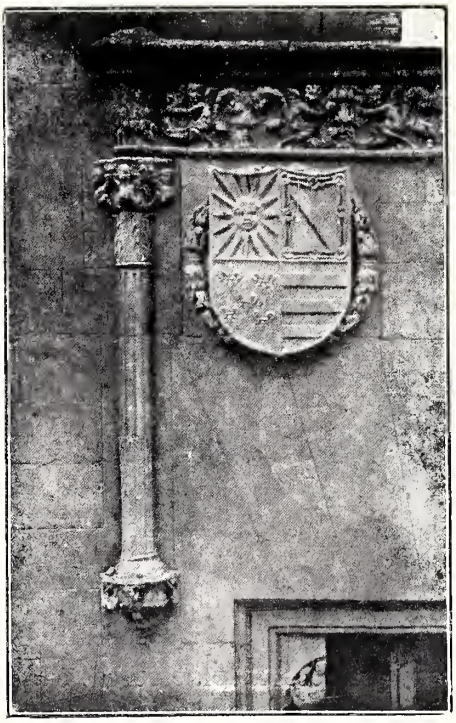

532. — SALAMANCA. DETALLE DE LA CASA DE LOS SOLÍS.
Fot. X.

SALAMANCA

La ciudad constituye por sí sola *una región* de la geografía monumental de España: tan numerosos e importantes palacios contiene. Por extensión, debe agregársele, sin embargo, las vecinas Ciudad Rodrigo y Zamora.

El tipo distributivo es siempre el mismo, no importa el estilo: el zaguán con entrada *directa* u *oblicua:* patio con galerías en los cuatro lados; escalera claustral; salones en el perímetro; al exterior, una o varias torres; portada adovelada; ventanas muy lujosas; galería superior.

Los estilos dominantes son el gótico florido, el «Isabel» y el «plateresco», con carácter especial, bellísimo, animado. Al final del siglo XVI, deriva hacia una modalidad severa, pero conservando los elementos componentes.

Ningún ejemplar hay ya del estilo gótico severo del siglo XIII. Uno, que pudiera asimilársele, por lo robusto, es del XV: la torre del Clavero. Del gótico florido hay bastantes, ya en las simples «casas», ya en los palacios: el de los Alvarez Abarca, en Salamanca, y el de los Monsalve, en Zamora, son los principales. El último enlaza el grupo con los del

estilo «Isabel»; pero lo encarna magnamente el palacio del Dr. Talavera Maldonado, conocido con el nombre de «Casa de las Conchas», monumento *único*, en toda la arquitectura europea, por los rasgos y elementos, que luego se detallarán.

El grupo que caracteriza a Salamanca es el «plateresco»: el que ha hecho popular en España y en el extranjero nuestro Arte civil; el que ha suministrado, hasta el abuso, la inspiración de una parte de la arquitectura contemporánea, el que encarna *la silueta* de nuestra construcción «quinientista», sobre la base de la torre de ángulo, las arquerías y los remates de candeleros y de crestería. Los palacios de los Fonseca, Monterrey, Arias Corbelle, Maldonados y Amatos, y S. Boal, en Salamanca, y el de Espejo, en Ciudad Rodrigo, ya en su exterior, ya en sus bellos patios y escaleras, son las joyas del estilo. Del mismo, más severo, es el de los Duques, en Béjar.

Y en el tipo perdura, con la simplificación traída por los tiempos de Felipe II, el palacio de Orellana, en Salamanca, que conserva todos los elementos de aquella arquitectura «plateresca» salmantina, pero reducida a *las líneas* escuetas.

La torre del Clavero de Alcántara, en Salamanca.—Lo era, hacia 1470, D. Francisco de Sotomayor, señor de Baños; y generalmente, atribúyese a él la labra de un palacio, del que es único resto la torre. Otros, no obstante, escriben que fué obra del Comendador Mayor Fray Diego de Anaya, pues suyo es uno de los escudos que adornan el edificio. Lo que fué elemento defensivo del palacio, tiene base cuadrada, convertida luego en octógona por ocho prismas, y más arriba, animada por ocho garitones que avanzan sobre conos, extrañamente reticulados, y se rematan en caperuzas. Entre ellos corre la cornisa, sobre ménsulas y arquillos. La silueta es artística en grado sumo: diríase que el *maestro* que la hizo trató de aunar la esencia militar con el arte arquitectónico civil y señorial. En el interior hay cinco pisos, que se comunican por escalerillas de caracol, vaciadas en los muros (fig. 391).

La torre del Clavero representa en Salamanca, al igual que la de Don Fadrique en Sevilla, los *palacios-fuertes* de épocas más atrasadas; aunque el salmantino perteneciese a una en la que ya la suave vida urbana dominaba sobre la guerrera.

Palacio de los Alvarez Abarca, en Salamanca.—Más conocido es con el nombre de «casa de Fray Luis de León», impropio a todas luces, pues el que lo labró fué Fernán Alvarez Abarca, médico de Isabel la Católica, y Catedrático de la Universidad salmantina. Su hija D.ª Ana casó con Francisco Maldonado (el vencido en Villalar), por lo que el palacio es

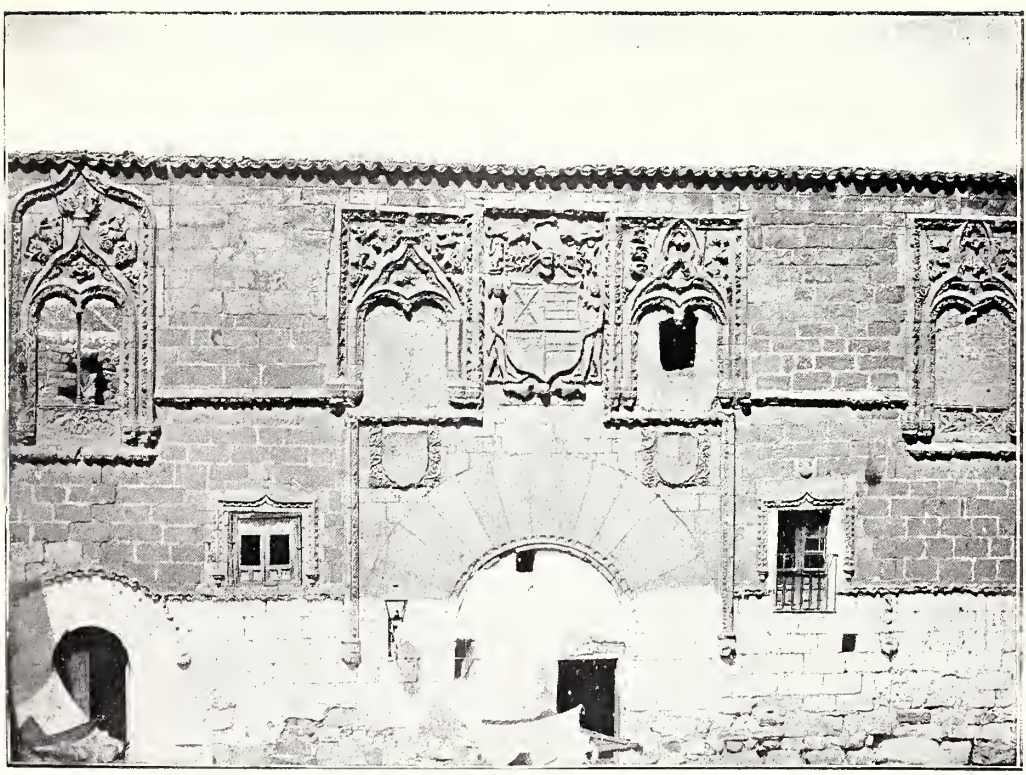

533.—Fachada del palacio de Monsalve, en Zamora.
Fot. Laurent.

conocido también con ese nombre. La fachada, espléndida, le hace el mejor ejemplar del estilo gótico florido en la ciudad, aunque en algún detalle (cornisa, relieves de los antepechos de las ventanas) apunten innovaciones precursoras del «Renacimiento» (fig. 407). Ocupa un rectángulo, con torre en el extremo izquierdo: tiene puerta adintelada, con arrabá; dos ventanas centrales, con agujas, arcos complicadísimos de lujosas cardinas, y antepechos y jambas con frondas; cobijados por otro arrabá, en cuyo copete el escudo y emblemas de los Católicos Reyes fechan la obra; otras dos ventanas, de dintel y arco de descarga con algo de «Renacimiento», y otra más en la base de la torre.

El interior, del tipo general, nada dice hoy de la magnificencia que, sin duda, tuvo.

El palacio de Monsalve (Casa de los Momos), en Zamora.—Esta nota ha de concretarse a la fachada, única cosa que queda de la mansión señorial que presenció escenas de la lucha de los Monsalve con los Mazariego. La *faz* conservada indica que el interior debió ser lujoso, pues el estilo de lo existente luce el exceso de su ornamentación. El estilo es el gótico, tan florido y alambicado, y tan mezclado

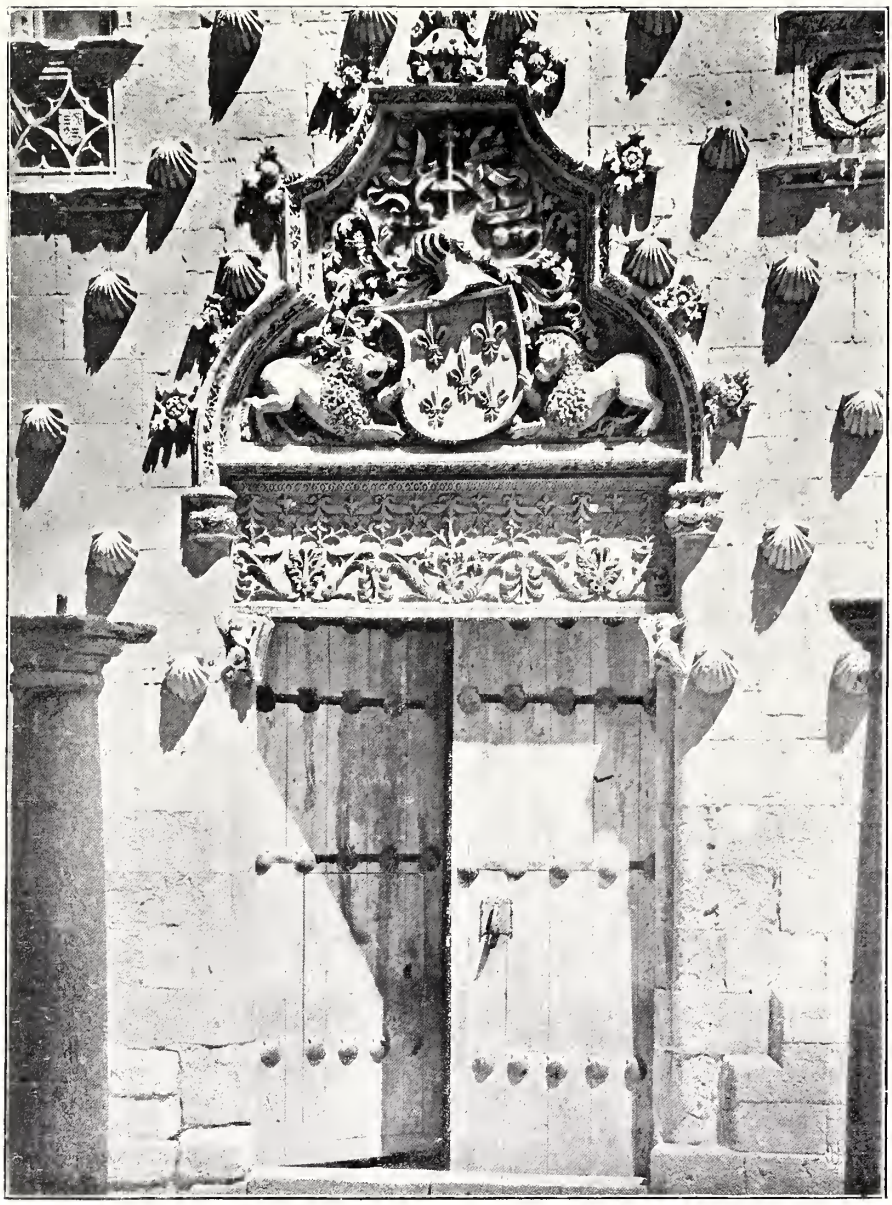

534.—Palacio de Talavera Maldonado, en Salamanca. Portada.

Fot. Laurent.

de resabios de otros, y de raros caprichos, que entra bien en una de las modalidades del «Isabel». La composición la centra un gran *motivo* que tiene puerta de grandes dovelas, con enorme arrabá, cuyas quebraduras sirven para alojar un extenso escudo, en el centro, y sendas ventanas en los extremos. Otras dos, pequeñas, abajo, y otras dos más, arriba, dan una rítmica y pintoresca colocación de huecos. Las grandes tienen delgada columnilla en medio, y una complicada guarnición de arcos mixtilíneos, antepechos, jambas y enjutas cuajadas de hojarasca. El escudo central, tenido por ángeles, es buena pieza de la heráldica medieval. La fecha de 1500, que doy como conjetural, no andará muy lejos de la de construcción.

La fachada no tiene hoy el cuerpo de terminación, que, a ser como el conservado, debió dar título de notabilísimo, en su género y estilo, a este palacio.

Palacio de Talavera Maldonado, en Salamanca (vulgarmente la «Casa de las Conchas»).—Fué del Dr. Talavera Maldonado, Catedrático de la Universidad, Regidor de la ciudad y Canciller y Caballero de Santiago. El cual, en 1512 (según consignan los cronistas), reedificaba su casa solar, levantando, sin saberlo, el monumento civil más *nuestro* y más bello entre los *españoles,* sin los barroquismos del palacio de Guadalajara, el otro también muy *nuestro.*

Pertenece al estilo «Isabel» en todo su apogeo. El estilo gótico florido domina, pero libre de los caracteres de lo alemán y borgoñón; animado, en cambio, por ciertos rasgos moriscos, atenuados y fundidos en una *unidad* fina y bella, constitutiva de un *estilo* netamente español, españolísimo, llegado a la meta de una arquitectura nacional, que el «Renacimiento» italiano ahogó.

La extensa fachada (que fué torreada) se anima con una puerta que corona un gran tímpano ornamental; con ventanas ajimezadas, de antepecho y dinteles finamente esculpidos; con rejas, las más bellas obras de la ferrería gótica española. Y en los muros intermedios resaltan, en oriental euritmia, las simbólicas *conchas* del Canciller y Caballero de Santiago: capricho genial del artista, tan SUPERIOR al de las secas puntas de diamante de los palacios de Guadalajara y Baeza, y al de los almohadillados de los italianos.

El interior del pavimento salmantino afianza el *españolismo.* Zaguán con puertas no afrontadas, *dominado* por el patio, a más alto nivel: aquél, con galerías en los dos pisos, con pilares baquetanos, arcos mixtilíneos, antepechos y cresterías, escudos heráldicos y pozo. A un lado, la escalera; y a su alrededor, en un entresuelo y dos pisos, la cocina, la panera, el *tinajero,* cuartos de servidumbre; y en el principal, los

salones y aposentos, alguno de los cuales conserva el techo de viguería, mudéjar.

Nadie averiguó hasta ahora el nombre del arquitecto que trazara la «Casa de las Conchas». Y es lástima, porque ha de colocarse en lugar

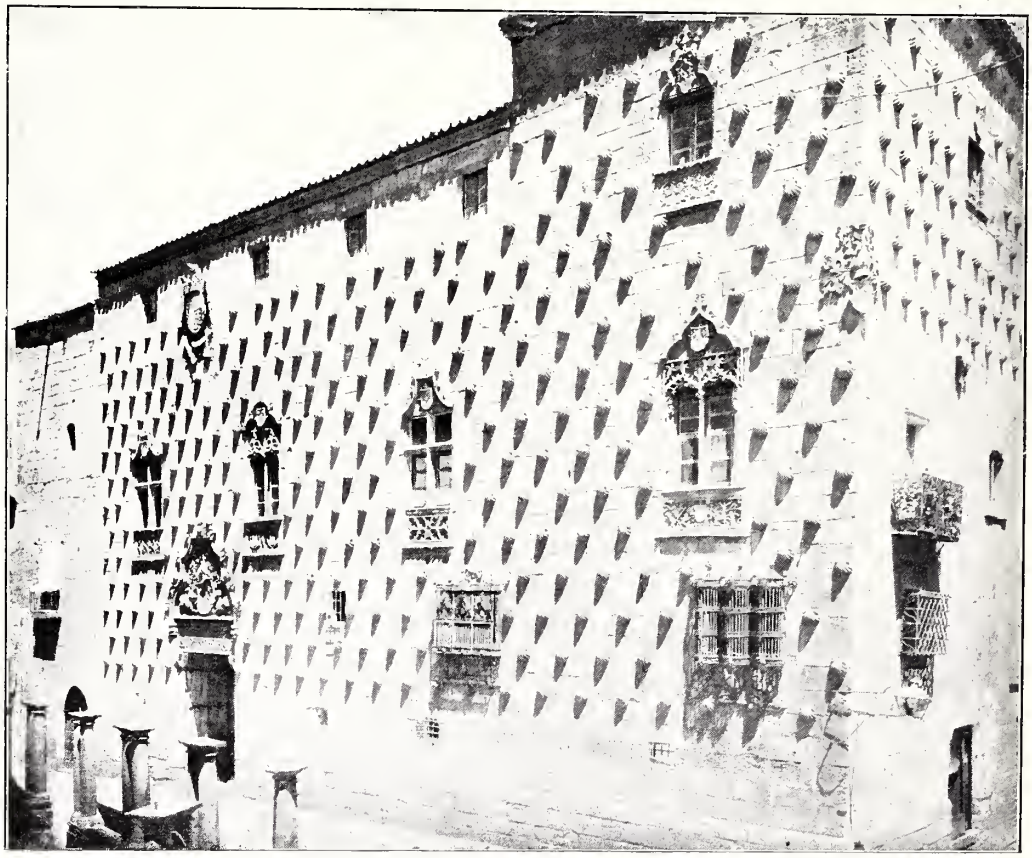

535.—Fachada del palacio de Talavera Maldonado, en Salamanca

Fot. Laurent.

preeminente entre los que más deban ocupar los primeros puestos en nuestra historia artística. Su buen gusto, su armonía, su gracia, son notabilísimos. Y más su condición de *creador* de un estilo.

Palacio de Monterrey, en Salamanca.—Los magníficos condes de Monterrey, embajadores y virreyes, pensaron en elevar en Salamanca palacio grande y suntuoso: tanto, que no tuvieron arrestos, de presente, para construir sino «un cuarto» o ala. Dieron la traza los arquitectos Rodrigo Gil de Hontanón, que lo era de la Catedral, y Fray Martín de Santiago, profeso en el Monasterio de San Esteban; y sobre ella, los maestros

Pedro de Ibarra y Pedro y Miguel de Aguirre hicieron contrato de construcción, a 18 de Enero de 1539 [1]. Con cuyos datos, hasta hace muy poco ignorados, se hace luz sobre la historia del célebre palacio.

De cómo iba a ser en conjunto, sabemos poco: seguramente hubiera tenido un patio central, cuadrado, y sendos «cuartos» o alas a los lados. Lo único que se hizo fué una de ellas; y con ser tan poco, constituye el más famoso monumento del «plateresco» español; por lo menos el más *representativo*. Sobre dos plantas de fachada de una lisura incomprensible e irrazonada (pues no la explica la absurda razón de que «quedó sin concluir»), se elevan dos torres angulares, la galería, las cresterías y chimeneas, que repetidamente han sido citadas en las páginas de este libro como *ejemplares-tipos* de la persistencia y transformación de los elementos de la arquitectura civil medieval, y, al par, de la fantasía «plateresca». ¿Qué no, en ambos aspectos, hubiesen contenido las gale-

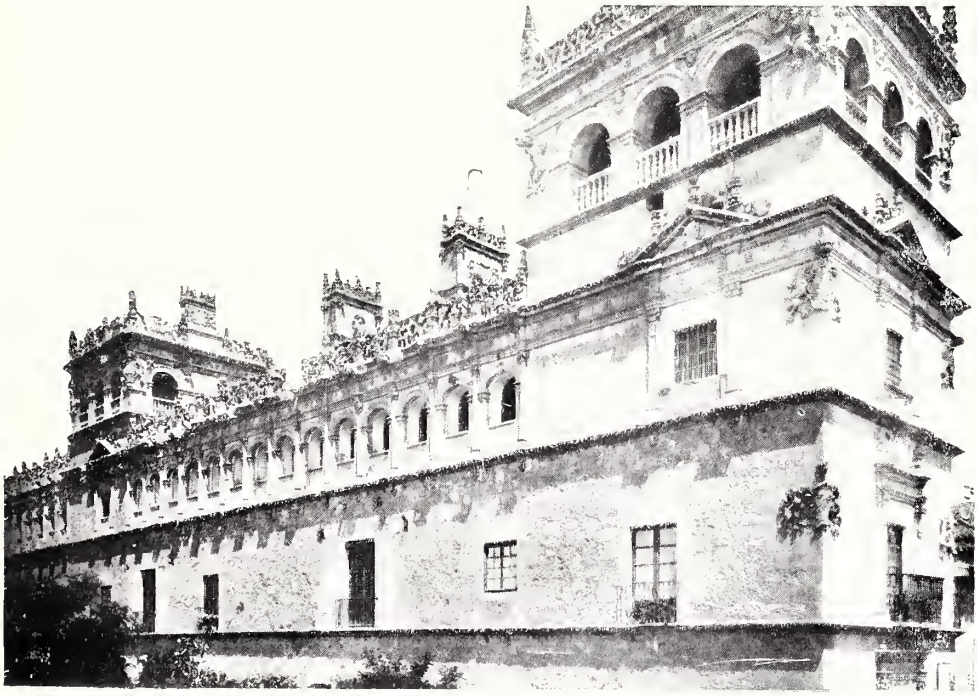

536.—Palacio de Monterrey, en Salamanca.
Fot. Laurent.

rías del patio, la escalera, las portadas y los balconajes *non natos*? ¿Qué no, en frisos, zócalos, chimeneas y artesonados, los salones y aposentos, tan desnudos e insignificantes (en lo existente) por dentro como por fuera?

El condal palacio de Monterrey une a su excelsa belleza el misterio

[1] Datos encontrados por el Sr. Espinosa Maeso, y consignados en el folleto del señor Apraiz. *La Casa...* cit. en el I. B.

537 — SALAMANCA. PALACIO DE FONSECA. FACHADA.
Fot. Gombao.

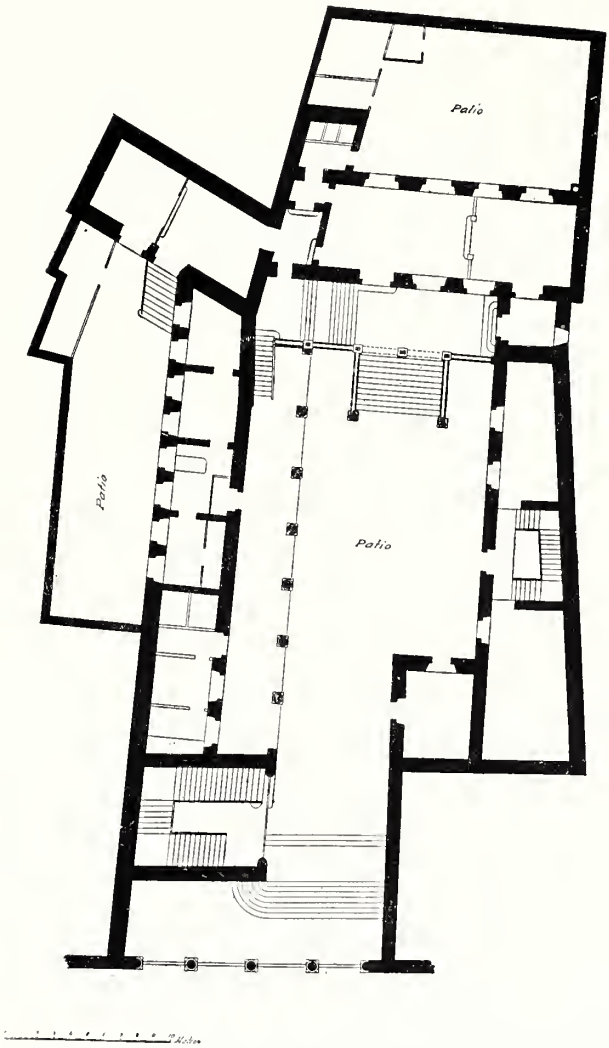

538.—Salamanca. Palacio de Fonseca. Planta.

Plano de Vargas.

de su inconclusión y de su parcial desnudez. Pero bástale aquélla para hacerle página insigne de nuestra Arquitectura, que escribió allí palabras de armonía, de gracia, de fantasía y de Arte.

Palacio de Fonseca (Casa de la Salina), en Salamanca.—El escudo de las cinco estrellas, privativo de la noble familia del arzobispo y patriarca, ha fundado la tradición de que la hizo con un fin no muy episcopal, en verdad. Desmiente la fecha de 1512, en que murió, evidentemente anterior a la de construcción en quince o veinte años, probablemente. El hasta ahora desconocido arquitecto del palacio era

539.—Fachada de Fonseca, en Salamanca. Capiteles de la fachada. *Fot. Gombao.*

un independiente: ni en la planta, ni en la fachada, ni en el patio, se sujetó a ninguno de los patrones en uso, ni actuaron sobre él casi ninguna de las formas tradicionales del palacio castellano. La fachada está totalmente abierta en la parte inferior por una esbelta *loggia* de cuatro arcos, sobre la que carga un exiguo cuerpo con tres ventanas primorosamente

540.—Palacio de Orellana, en Salamanca. *Fot. Apraiz.*

guarnecidas; y la remata otro, con galería de pequeños arcos, única concesión a las tradiciones. Como queda dicho en otro lugar de este libro, la *loggia* no se explica sino por un deseo de comunicación fastuosa con el exterior, diametralmente opuesto a la guarda hosca expresada por

las macizas fachadas de los otros palacios. Y es de notar que a este gran pórtico se sacrificaron los demás cuerpos de la fachada, en evidente desproporción con él.

Por un lado del vestíbulo, que tuvo sin duda oficio de apeadero, se penetra directa y abiertamente en el patio, en el que son inusitados la colocación de la escalera, el no tener sino una galería, la regia disposición de la escalinata del frente, y la del corredor de arriba, sostenido por muy voladas ménsulas. Como arte, es extraordinaria en lo español, la factura de éstas, de raras y fantásticas figuras superpuestas. Lo demás del patio es de estilo «Renacimiento», con algún detalle todavía impregnado de goticismo. En cuanto a la fachada, el «plateresco» más genuino inspiró medallones, ménsulas, guardapolvos y capiteles. Y nótese algo importante: a pesar de la *fiera independencia* que el monumento indica, no hay en él nada que trascienda a exotismo: todo es español castizo [1].

Palacio de Orellana, en Salamanca.—Lo edificó el canónigo D. Francisco Pereira y Anaya, fallecido en 1576, y pasó luego a la propiedad de los Rodríguez de Fonseca, marqueses de Orellana, por merced de Felipe III.

Es una gran casa señorial. El exterior reúne, como se ha dicho, todos los elementos de la arquitectura palaciana salmantina: planta baja, gran puerta principal con huecos, galería superior, torre angular muy calada; pero todos reducidos a sus líneas escuetas, sin los ornatos «platerescos». Y es que en los tiempos en que se construyó (los de Felipe II), la manera «herreriana» influía en la arquitectura por modo ineludible; y si la del palacio de Orellana no la firmó el autor de El Escorial, como se pretende, mucho debió a su actuación artística, que *enfrió*, sin anularla, la regional de Salamanca.

La fachada, noble y hermosa, encierra un edificio en el que el patio, con galerías adinteladas de igual estilo que la exterior, *traduce* igualmente los bellos patios salmantinos del «Renacimiento».

Palacio de los Duques, en Béjar (Salamanca).—En el extremo de la calle que forma el eje de la ciudad, ábrese una gran plaza; al fondo, la cierra lo que fué castillo, luego palacio (y ahora edificio cívico-militar), de los Duques. El exterior es hoy pobre: cubos y cuerpos que fueron torres, delatan su primer carácter guerrero. El interior es palaciano; la base distributiva la constituye un gran patio, obra del siglo XVI, de

[1] El edificio, fué depósito de sal, a lo que debe su nombre popular. Ahora, completamente restaurado, aloja a la Diputación Provincial.

disposición curiosa y singular, porque la galería (de columnas y arcos), no se extiende más que en dos lados, y en los otros dos, están en uno la escalera, abierta al patio por dos grandes arcos en subida, sobre columnas, y en el otro, una fuente monumental, contenida en una hornacina, con guarnición «plateresca», coronada con el escudo de los Duques. Es ejemplar inusitado en la comarca castellano-leonesa; diríase inspirado en los patios catalanes, aunque sus diferencias son muchas.

En las crugías, hay algún salón que conserva indicios de haber tenido chimenea y artesonados; alojado en uno de los cubos, una pequeña estancia, nuestra mayor riqueza. Acaso fué la capilla.

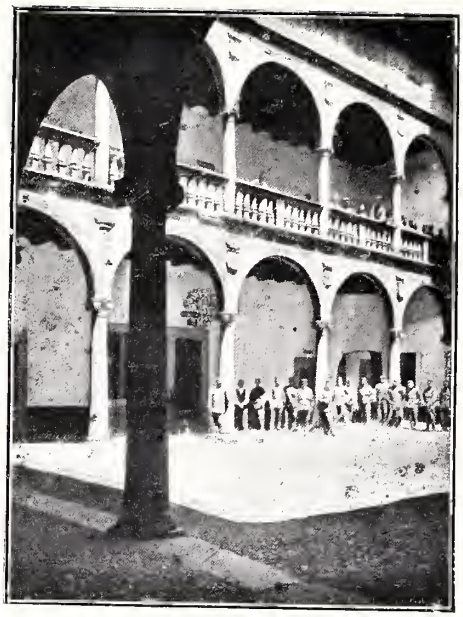

541.—Patio del palacio de los Duques, en Béjar (Salamanca)

Fot. X.

542.—Castillo del Marqués en Chiloeches (Guadalajara). *Fot. A.*

CASTILLA LA NUEVA

Fué la comarca núcleo importantísimo de la vida española. Su capital, Toledo, culmina en los siglos XIII, XIV y XV, como centro militar, y en el XVI como verdadera Corte del Emperador; siempre, como Silla eclesiástica riquísima y preponderante. A su alrededor, Alcalá, Guadalajara, Talavera, Ocaña, Torrijos, Fuensalida y otras poblaciones reciben los reflejos de su importancia, y por sus campiñas se multiplican los castillos-palacios, hasta darse la mano con los de Castilla la Vieja, Valencia y Andalucía.

Toledo, centro mudéjar por excelencia, hubo de inspirar el grupo más característico de palacios, en los que es rasgo típico el empleo de ciertos materiales propios del país: tapial, ladrillo, mampostería, yeso, maderas labradas. La disposición es a base de un patio con galerías (dos o cuatro); *tarbeas* en los lados; mucha labor de yesería; alfarjes; fachadas de albañilería con alta portada, y a veces, arquerías ciegas. Ninguno hay completo; el que más lo está es, acaso, el de Fuensalida, en Toledo. El de los Ayalas (Taller del Moro) ofrece aún a la admiración la *tarbea* central, flanqueada de las dos *cuadras*, según la disposición mahometana, con riquísimas yeserías; el que fué de D.ª Juana Enríquez conserva algunas partes interiores, los de Trastamara y de Mesa, salones; portada

543.—Tarbeas del Palacio de Ayala. Taller del Moro en Toledo. *Fot. A.*

y arquerías, el llamado de Don Pedro I; subterráneos, el de Villena. Restos mil nos hablan aún en Toledo de la gran arquitectura señorial mudéjar. Y en Alcalá, una parte del palacio episcopal, dice lo mismo.

La abundancia de lo morisco, limitó lo gótico; y lo poco que hubo, es de un estilo híbrido entre ambos. Así era el de Altamira, en Torrijos, de arrogante portada gótica y magníficos salones mudéjares; el de los duques de Frías, en Ocaña, hoy muy alterado; el de los Lujanes, en Madrid, del que resta la portada y la torre (horrorosamente desfigurada). Y así es el más «nacional» de los palacios españoles del siglo XV, el del Infantado, en Guadalajara.

Inícianse en él las características de «Isabel», el cual se cumple en otro palacio insigne: el de Cogolludo (Guadalajara), brote tierno y primoroso del «Renacimiento».

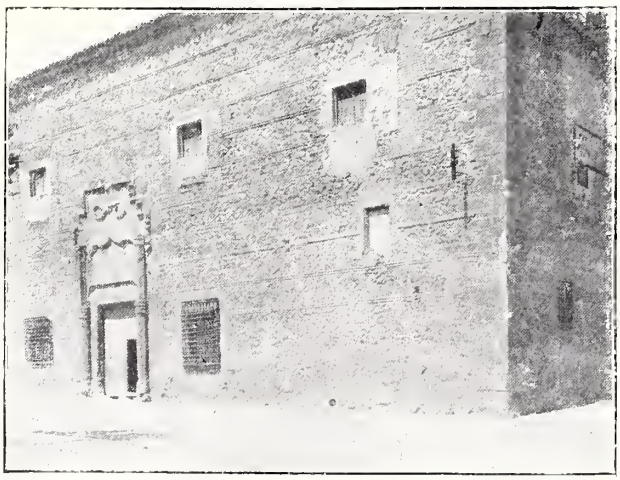

544.—Palacio de los duques de Frías en Ocaña (Toledo). *Fot. Ochoa.*

La época «Imperial» es brillante para Castilla la Nueva. Toledo mereció la predilección del César, y, por ende, la de sus magnates; Alcalá, la de los prelados toledanos; Madrid comienza a significar algo en la vida española. Monumentos culminantes del «plateresco» Imperial son, en Toledo, el Alcázar; en Alcalá, el palacio arzobispal y la Universidad; en Madrid, lo fué parte de su Alcázar.

El de Toledo representa la *adaptación* del castillo al palacio urbano, conservando de aquél la disposición exterior torreada, fundida con los bellos huecos, el abierto zaguán, el suntuoso patio y la regia escalera

de éste. El arzobispal de Alcalá es obra lindísima, representativa del «plateresco» más españolizado, por su sencilla y noble fachada, el patio adintelado y la escalera, rica y pintoresca.

Perdidos en Madrid la parte del Alcázar, que rehiciera Carlos V, y algún otro palacio, nos queda el de la familia de Cisneros, que caracteriza bien el tipo, fundado en el uso del pedernal y del ladrillo, y la piedra granítica para la parte escultórica (tosca por necesidad), propios de la comarca.

545. — Palacio de Fuensalida, en Toledo. Portada.
Fot. C. de Polentinos.

Noticias sobre algunos palacios Reales de Castilla la Nueva.

El Alcázar de Madrid.— Andan en numerosos libros y papeles las descripciones de lo que fué este destartalado palacio, de cuyo parte medieval, ya se trató. Gil Gonzalo de Avila, Mad. d'Aulnoy. Sr. Simon, Ponz, Mesonero Romanos, Rada y Delgado, Fernández de los Ríos, son los principales autores que de ello se han ocupado: C. Justi ha escrito una completa monografía, que extractó muy notablemente G. Maura y Gamazo [1]. No merecía tanto, en verdad, el viejo edificio, si sólo como obra arquitectónica hubiera de ser considerado: válgale su papel histórico. Fué Carlos V el que, en 1534, encargó la reforma del viejo castillo-cazadero de Enrique II a sus arquitectos Covarrubias y Vega, continuada por Felipe II, el III, Carlos II y Felipe V. Aunque no muy fijamente, parece que del Emperador era la fachada del Mediodía, entre dos torres antiguas; de su hijo, la del Sudoeste y muchas obras interiores; del tercer

1 Obras respectivas, cits. en el I. B

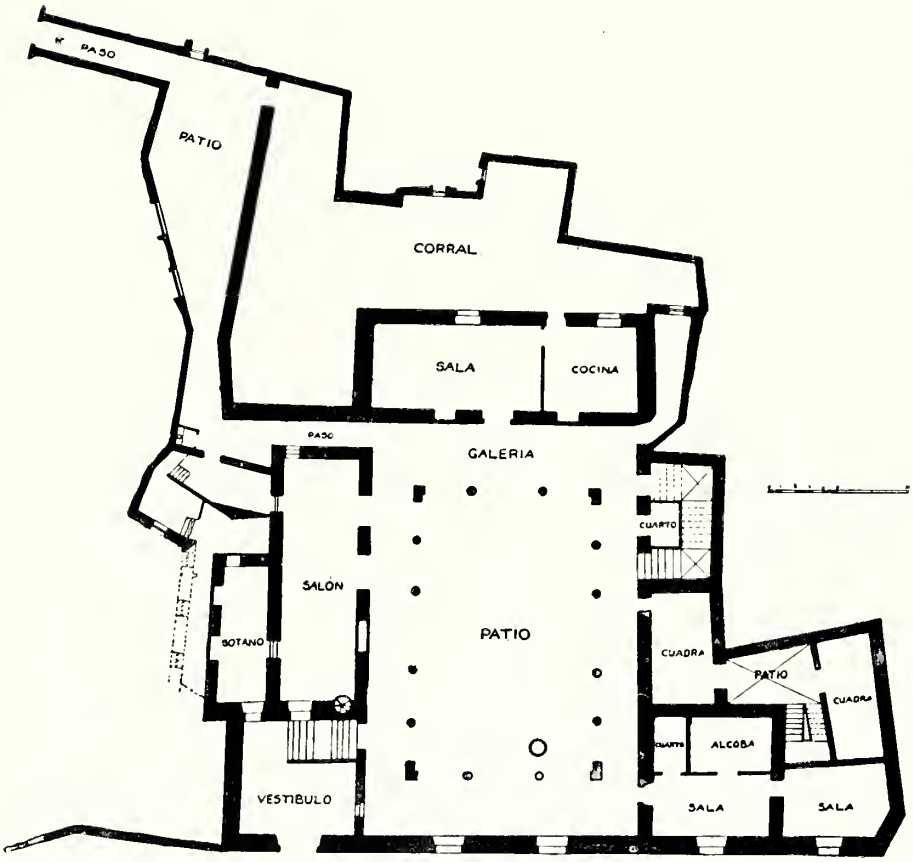

546.—Palacio de Fuensalida, en Toledo. Planta.
Plano de López Sánchez.

Felipe, grandes modificaciones también en el interior; de Carlos II, la torre del Sudeste; de Felipe V, la conclusión de las torres, y nuevas reformas interiores. Precedía al palacio una extensa plaza, y, en conjunto, era un gran edificio cuadrangular, con torres en los extremos, construído de piedra y ladrillo. En el centro de la fachada principal (la del Mediodía) tenía alta portada, con columnas, rematada por el escudo Real. En el interior había dos patios, con galerías de dos pisos, sobre arcos, y a ellos se ingresaba por un pórtico, que conducía a una escalera «extraordinariamente ancha». En el piso bajo, en grandes salas abovedadas, estaban las oficinas (las famosas *covachuelas*); en los otros tres había un *maremagnum* de salas, cuadras, aposentos, etc., etc., que podían clasificarse en públicos y privados, entre los que sobresalían la capilla Real, las Salas de Cortes, del Consejo y de Embajadores; la de audiencias; el comedor *público*, donde se representaban comedias y hacían mascaradas, torneos y fiestas; el comedor *retirado*, donde también el Rey recibía a los virreyes; y los departamentos de aquél, de la Reina

y de sus hijos, del Príncipe y de las Infantas. Y además, retretes y departamentos en número que GIL GONZALO DE AVILA hace ascender a quinientos. Si este cronista es el más veraz y serio, es MAD. D'AULNOY la que da detalles más pintorescos, aunque acaso dudosos. Dícenos que los patios tenían balaustradas de mármol y bustos de lo mismo; que en los aposentos abundaban los muebles, cuadros y tapices, y los balcones dorados, que producían gran efecto. Y en contraste con estos esplendores, las estancias eran obscuras, porque las ventanas eran muy pequeñas, y en muchas faltaban por completo; la mayoría no tenían vidrios, «porque son muy caros», y los jardines «no tenían dignidad», porque eran pequeños, y estaban mal cuidados. En los relatos de ST. SIMON [1] también encontraremos datos del vetusto palacio Real. Mas no hay por qué insistir en el estudio de un edificio que nunca tuvo valor arquitectónico. Basta resumir, que era uno de tantos del estilo madrileño de «los Austrias», con todas sus características.

Otros palacios Reales.—En Toledo, el llamado «Corral de D. Diego» es sólo conjeturalmente Palacio Real. La tradición quiere que hubiese allí una casa del conde griego Pedro Paleólogo, que en el siglo XIV pasó al patrimonio de D. Enrique de Trastamara. Debió ser espléndida morada, del tipo y arte de tantas otras de la ciudad del Tajo. Destruída en 1467, en una de las luchas de los Ayala y los Silva, sólo quedó una *cuadra*, con hermoso friso de yesería, en el que campean los castillos y leones, y una que fué magnífica armadura de alfarge, toda policromada.

De otra Casa Real hay en Toledo partes interesantísimas. El convento de Santa Isabel la Real es el antiguo palacio de D.ª Juana Enríquez, reina que fué de Aragón. Hay en la clausura partes importantes de dos casas de tipo y estilo mudéjar: un patio (rehecho), llamado del Laurel, tiene en un lado una hermosa *tarbea*, con puertas y techos mudéjares, y fuente en el centro (fig. 476); otro patio, nombrado de la Enfermería, conserva puertas y vigas talladas, y arcos de yesería.

Históricamente, ya que no geográficamente, Murcia es Castilla. Por eso se incluye aquí la noticia del palacio que levantó Enrique III, en 1405, sobre el Alcázar-Kibir mahometano. Hoy ocupan su sitio unas vulgares casas de alquiler.

El palacio de los condes de Fuensalida, en Toledo.—Casa principal, según en la Edad Media se las llamaba, es ésta. La labró D. Pedro López de Ayala, Alcalde Mayor de Toledo, el año 1411, empleando en ello

[1] Vid. ST. SIMON, ob. cit. en el I. B.

los 150 cientos de maravedíes de que le hizo merced el rey Don Juan II [1]. Y muy principal era, pues en sus Memorias constan sucesos que lo prueban, entre otros, la visita hecha a los condes de Fuensalida por Felipe el Hermoso, el 6 de Junio de 1502, en la que hubo juegos y refresco; el que en ella se alojó y murió la emperatriz Isabel, el 1.º de Mayo de

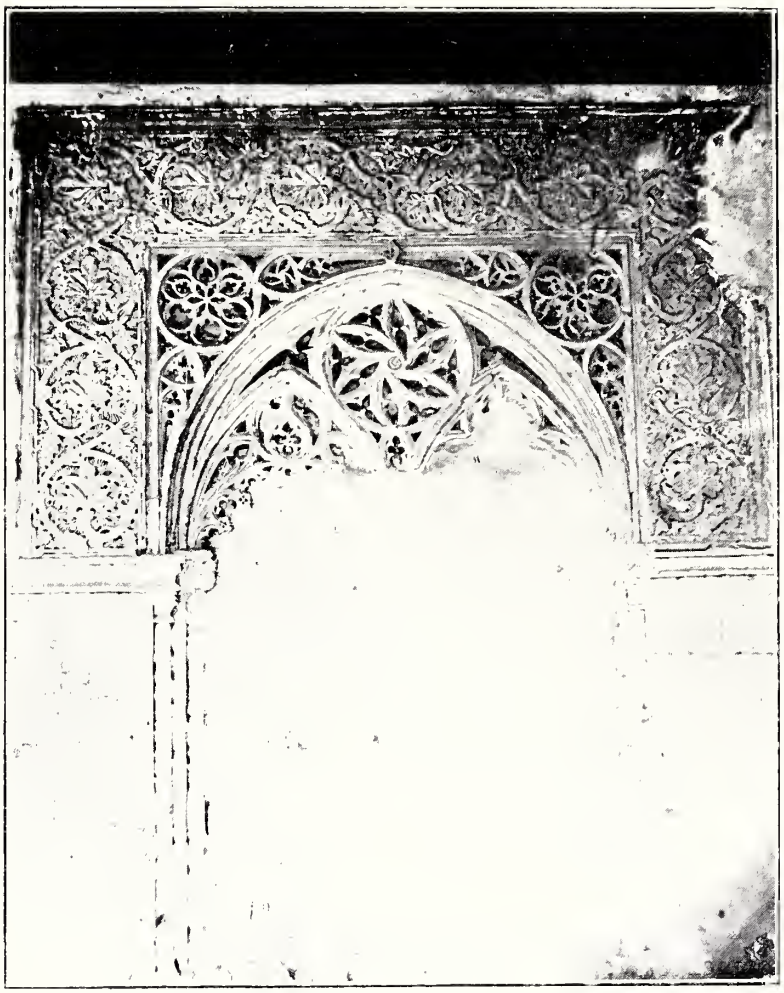

547.—Palacio de Fuensalida, en Toledo. Ventana del patio. *Fot. Alguacil.*

1539, siendo expuesta en el patio, con grandes sufragios y duelos [2]; la academia literaria que allí reunía, en los últimos lustros del siglo XVII,

[1] Consta así en documentos fehacientes, que guarda el archivo del Sr. Conde de Casal, Arsas en la monografía de la *Casa de Mesa (Monumentos Arquitectónicos de España)*, dice que se hizo en 1440. Hay error, pues, en esta fecha.

[2] Vid. detalles en el libro *La Emperatriz Isabel* por Javier Vales Failde, cit. en el I. B.

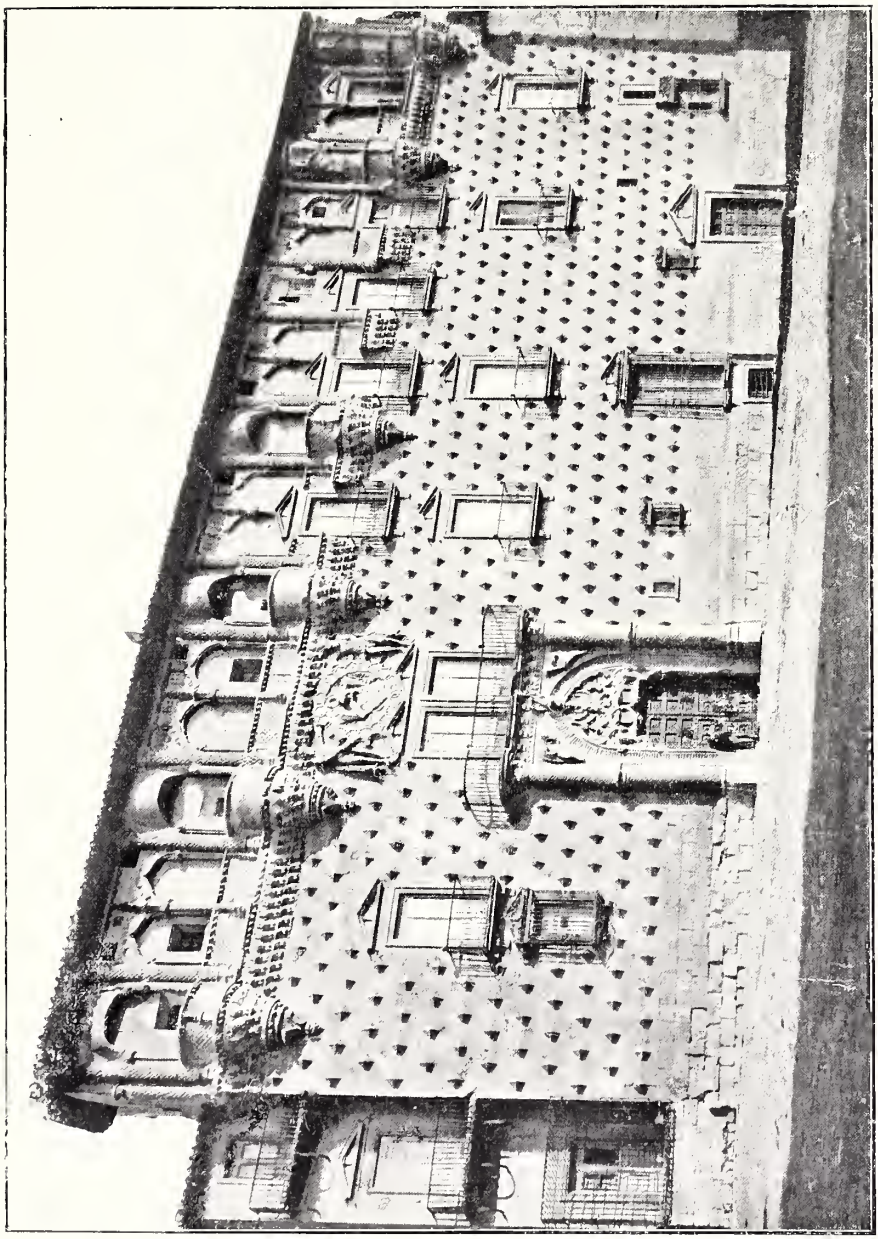

548.—Palacio del Infantado, en Guadalajara. Fachada principal.

Fot. Laurent.

el conde D. Pedro López de Ayala, con la concurrencia de los mejores ingenios toledanos de la época [1]. El edificio perteneció a los duques de Frías, condes de Fuensalida, hasta el año 1873, en que lo adquirió el conde de Casal.

Es un monumento que acaso parezca insignificante a quien no vea en la Arquitectura sino el esplendor decorativo; pero que tiene un valor positivo como ejemplar típico de palacio netamente castellano; más aún toledano. La fachada, de ladrillo, mampostería y tapial, es sencillísima, humilde, si se quiere, de aquellas que hacían los nobles de la ciudad, «sin curar de lo exterior», según frase de un historiador, ya citada. Los huecos son vulgares; el único artístico es la portada, en la que diríase esquematizado un tipo mudéjar, de largas columnas laterales encuadrando el hueco, adintelado. Las hojas poseían curiosos herrajes. Entrando se ve el vestíbulo, todavía en la disposición moruna de defensa, con las dos puertas en codo, a distinto nivel, defendida y vigilada la exterior por ventanas que dan a él. Ascendida la pequeña escalera, se llega al patio, rectangular, con cuatro pórticos, pero mucho más anchos los de los frentes que los de los costados, a modo de *compenetración* entre el modelo cristiano (cuatro pórticos) y el mahometano (dos sólo), con la disposición curiosa de estar una galería directamente a fachada, sin crujía, como es usual. La estructura es también especialmente mudéjar, e inusitadamente palaciana: pilares octógonos de ladrillo y dinteles y viguería de madera. En el fondo de la galería lucen tres huecos, con guarniciones de ataurique; una puerta y dos ventanas, éstas con tracería gótica de yeso. Dan éstos a un salón y a una cocina (?); otros, en planta baja, tienen techos de viguería, pintada. La escalera, claustral, es del «Renacimiento». En la planta principal, un gran salón conserva el techo de artesón, y tuvo gran chimenea. ¿Sería éste donde murió la Emperatriz, y donde el duque de Gandía comenzó a sentir la emoción que le llevó a la santidad?

El palacio del Infantado, en Guadalajara.—La importancia del edificio la exponen bien estas palabras de un viajero de los primeros años del siglo XVI: «Este palacio de Guadalajara, dice A. DE LALAING, está reputado como el más bello de España, a pesar de no ser castillo» [2]. Aunque el juicio estético del chambelán de Felipe de Borgoña es muy discutible, sí puede asentirse a la afirmación que de sus palabras se deduce, sobre ser un monumento *cumbre* en la Arquitectura civil española, por el estilo, por el interés artístico e histórico y por los problemas que plantea. D. Iñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, lo

[1] Vid. DUQUE DE ESTRADA, ob. cit. en el I. B., pág. 10.
[2] Vid. LALAING, ob. cit. en el I. B.

hizo construir en un período que, año más o menos, abarca de 1480 a 1492. Sus autores andan aún en dudas: los hermanos Güas, según la lectura de la inscripción del patio hecha por algunos: Juan Güas y el moro maestre Eguaomait o Eguaumair, según leen otros. Ximon, según algún historiador [1].

Su obra de Guadalajara, repetidamente citada en este libro, es la más

549.—Palacio del Infantado, en Guadalajara. Fachada al jardín. *Fot. Laurent.*

completa del por entonces naciente estilo «Isabel» español: de arte gótico abarrocado, en fuerza de torsión de líneas y profusión de detalles; orientalizado en el empleo de ciertos elementos y en la tendencia general al ornato excesivo; netamente mudéjar en los techos de los salones, en las

1 Vid. Lampérez. *Los Mendoza...* cit en el I. B.

fuentes y albercas de patios y jardines; completamente civil (como ya advirtió LALAING al decir «a pesar de no ser castillo»), por la carencia de torres, y por el vestíbulo recto y abierto.

La notabilísima fachada, tan popularizada por la fotografía, está hoy descompuesta por unos balcones del último tercio del siglo XVI. Fué de paramento general seguido, sin cuerpos entrantes ni torres, matizado con puntas de diamante en rítmica colocación; portada de arco, flanqueada por gruesos cilindros y ricos blasones de los Mendoza; ventanas desaparecidas, cuya composición armónica con la galería se adivina, y alta arquería, sobre cornisa estalactítica, con salientes miradores, cuya inspiración militar y su copia del castillo de Manzanares no es dudosa. El interior es del tipo común de patio porticado: aquí famoso éste por su singular composición, que le hace *único* en España, de columnas torsas (hoy, dóricas las de abajo, por restauración del siglo XVII), arcos mixtilíneos, y enjutas repletas, desbordantes, de leones, cintas, lemas, empresas y símbolos nobiliarios. Los salones son asombrosos: el de Linajes tiene admirable zócalo talaverano (del siglo XVI), magnífico friso gótico cuajado de agujas, figuras, frondas y escudos, y estupenda techumbre estalactítica dorada, labor de hadas, en la que nadie adivinaría una inflexible ley geométrica; el de Cazadores, con alfarje y bella chimenea; os de planta baja con delicadas pinturas al modo *grutesco*, de mano de Rómulo Cincinato.

Un recuerdo no más merece la fachada posterior (al jardín), por el feo ornato de las arcadas, traducción bárbara de una yesería moruna, obra, sin duda, de un mudéjar nada cantero; y una mirada para el jardín, que fué extenso y tuvo fuentes, albercas, viveros y vegetales en copia magnífica [1].

El palacio de Cogolludo, en Guadalajara.—D. Luis de la Cerda y Mendoza, primer duque de Medinaceli, lo hizo. Y como es conocida la fecha de 1501, de su muerte, tenemos la de 1500 como límite máximo de la construcción del edificio. El dato es capital, puesto que se trata de una de las primeras muestras del «Renacimiento» en España. De ese estilo es, en efecto, su hermosa y *tranquila* fachada, sin torres (fig. 376) ni contrafuertes; el almohadillado que cuaja su lienzo; la cornisa *jónica* que la corona; el *tondo* que, circundando el escudo de los La Cerda, campea sobre la puerta; ésta, de columnas corintias y arco de medio punto; todo muy *italiano*. Son *españolas*, dentro del estilo, las galerías del patio, de estilo inocente; la galería posterior, con columnas, zapatas y dinteles.

1 Vid. la monografía (exclusivamente histórica), publicada por AMADOR DE LOS RÍOS (J.) en los MONUMENTOS... cit. en el I. B.

Observaciones sobre este palacio, tiene el estudio de TORMO (E.) *El Brote*... cit. en el I. B.

550.—Palacio de Medinaceli en Cogolludo (Guadalajara). Portada. *Fot. Alfonso.*

551.—Palacio de Medinaceli en Cogolludo (Guadalajara). Patio.

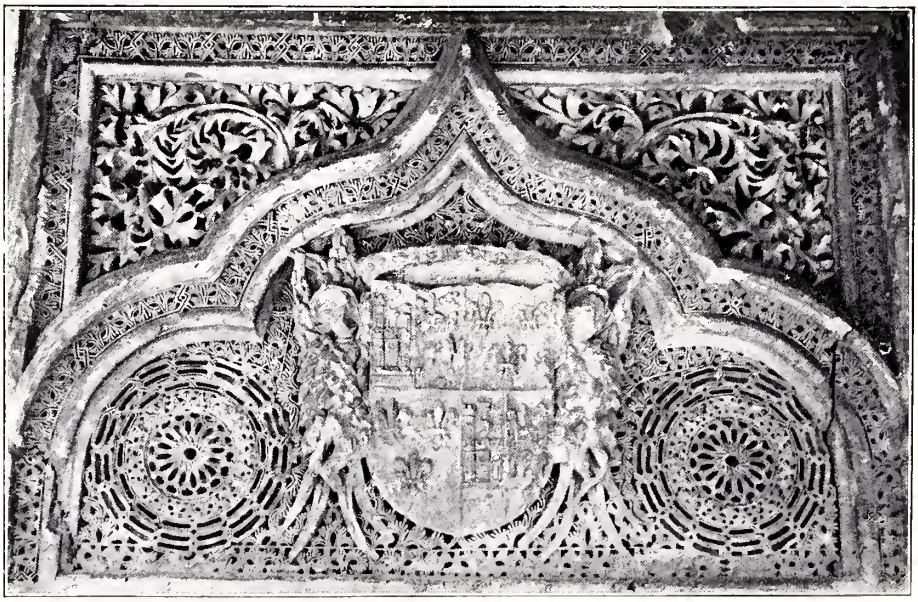

552.—Palacio de Medinaceli en Cogolludo (Guadalajara). Detalle del interior. *Fots. Alfonso.*

Y también, pero de abolengo gótico, las ventanas ajimezadas y el remate o antepecho de la fachada; y más aún, las sobrepuertas interiores, únicas en su género, de arte mudéjar-gótico-renacimiento, curiosas sobre toda ponderación. He aquí, en lo artístico, las características del palacio de Cogolludo, raro ejemplar de una arquitectura híbrida, pero bellísima, esencialmente española, a pesar de sus italianismos. ¿Autor? Esperemos las revelaciones de quien sobre su investigación trabaja [1]. Hasta ahora

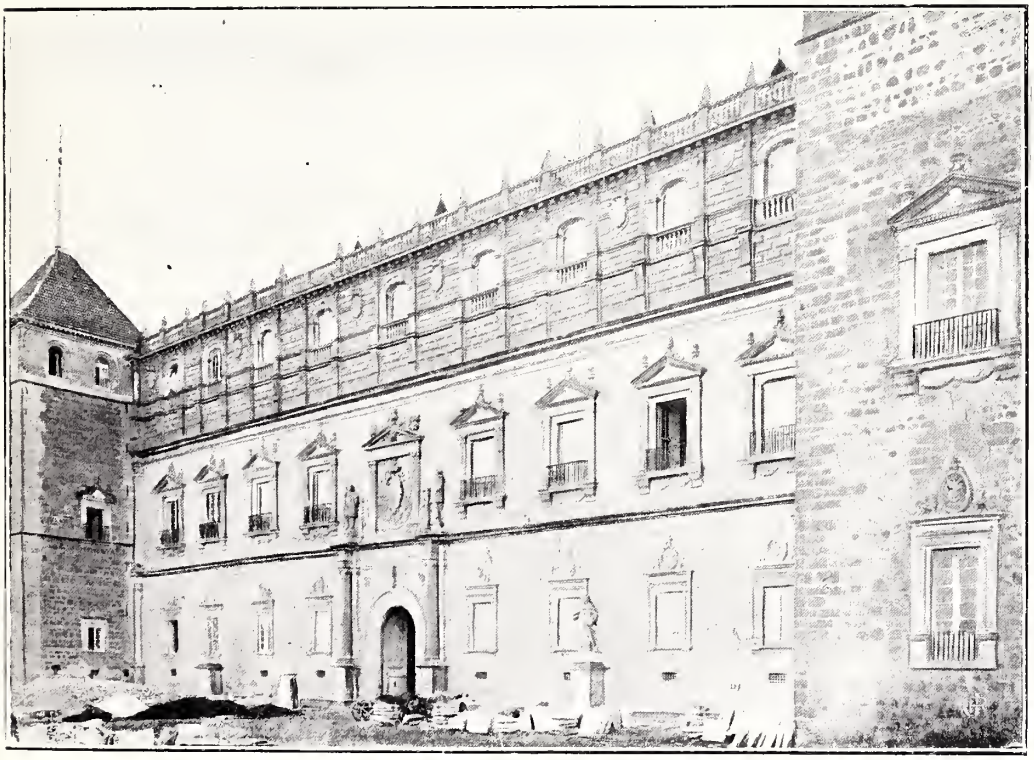

553.—Alcázar de Toledo. Fachada principal

Fot. Laurent.

suenan Enrique Egas, Lorenzo Vázquez y Cristóbal de Adonza como los maestros de los Mendoza en esa época de balbuceos del «Renacimiento».

Nada más hay que decir en esta sintética nota sobre el importante edificio alcarreño, pues la escalera de honor, y la galería posterior y otras partes, no son sino ruinas.

El Alcázar de Toledo.—Tras los repetidos incendios de los siglos XVIII y XIX, los cambios de destino, ya regio, ya industrial, ya docente, las reformas y restauraciones, el gran edificio toledano perdió mucho de su

[1] Véase el artículo del Sr. Tormo, *El Brote...* cit. anteriormente.

encanto arqueológico. Pero no así el arquitectónico, pues conserva la majestad que le imprimiera la reconstrucción de Carlos V.

¿Conservó ésta las *líneas* generales del castillo medieval que levantaran los reyes, desde Alfonso X a los Católicos? Parece deducirse de las formas del conjunto, común a tantas fortalezas españolas; la planta cuadrangular, torreada en los ángulos, con gran plaza de armas en el centro; los recios muros de mampostería, con pequeños huecos, y galería *(paseador)* en el adarve. No es ésta, sin embargo, la opinión de otros historiadores, que suponen que la vieja fortaleza era un amasijo de cuerpos, sin orden ni concierto, afirmando, erróneamente, ser este el carácter de todos los castillos españoles medievales [1], y que fué el César, picado de la regularidad clásica, el que *ordenó* aquel caos e imprimió la planta dicha.

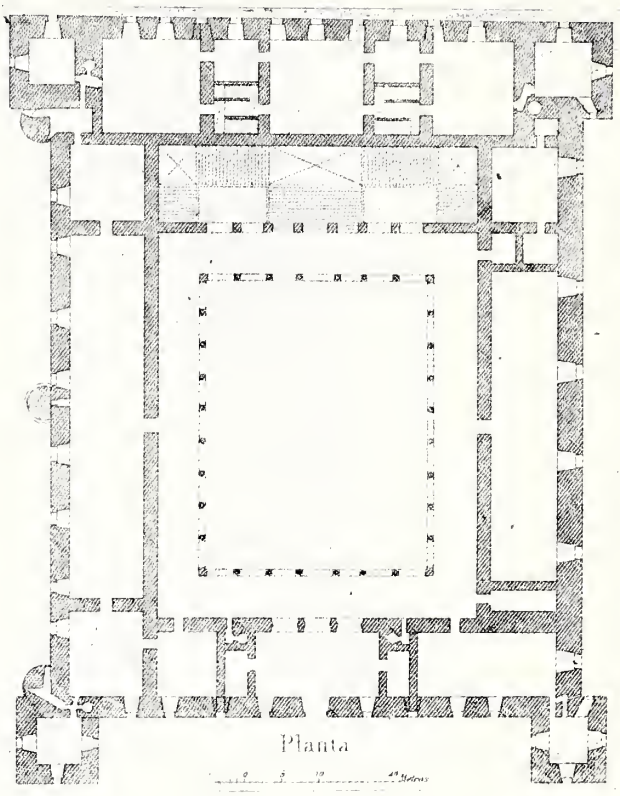

54.—Alcázar de Toledo. Planta.
Plano de X.

Las fachadas son muy distintas. La principal (Norte) es un gran lienzo muy *civil*, con bella portada, huecos antepechados y galería de coronación; la del Sur es obra clásica, fría, recia; la de Oriente conserva en un adarve almenado, y en un torreón cilíndrico, sabor medieval; la de Poniente, lisa y con repetidos y pequeños huecos, acaso tuvo la forma de galería o solana, con arquería, según la representa un grabado de 1556, y lo indican algunos restos en el interior.

Un vestíbulo, muy abierto y palaciano, conduce al patio, el más hermoso de los españoles contemporáneos, por sus proporciones y, más aún, por sus galerías, de una arquitectura pura y jugosa al par. Todo el fondo lo ocupa la famosa escalera, trazada por el mismo Felipe II (R. C. de 1553). De los salones y de la capilla nada quedó; y nada sabe-

1 Vid. Amador de los Ríos (R.) *Toledo...* cit. en el I. B., pág. 190.

mos tampoco de cómo fueran los remates de las torres, con adarves cubiertos, según el grabado de 1556; mochas, en otros más modernos; con flechas empizarradas, «Casa de Austria», en varias ocasiones, y al presente.

En 1537 daba el Emperador las órdenes para la reconstrucción; en 1626 no se había concluído del todo. En tan largo período deben

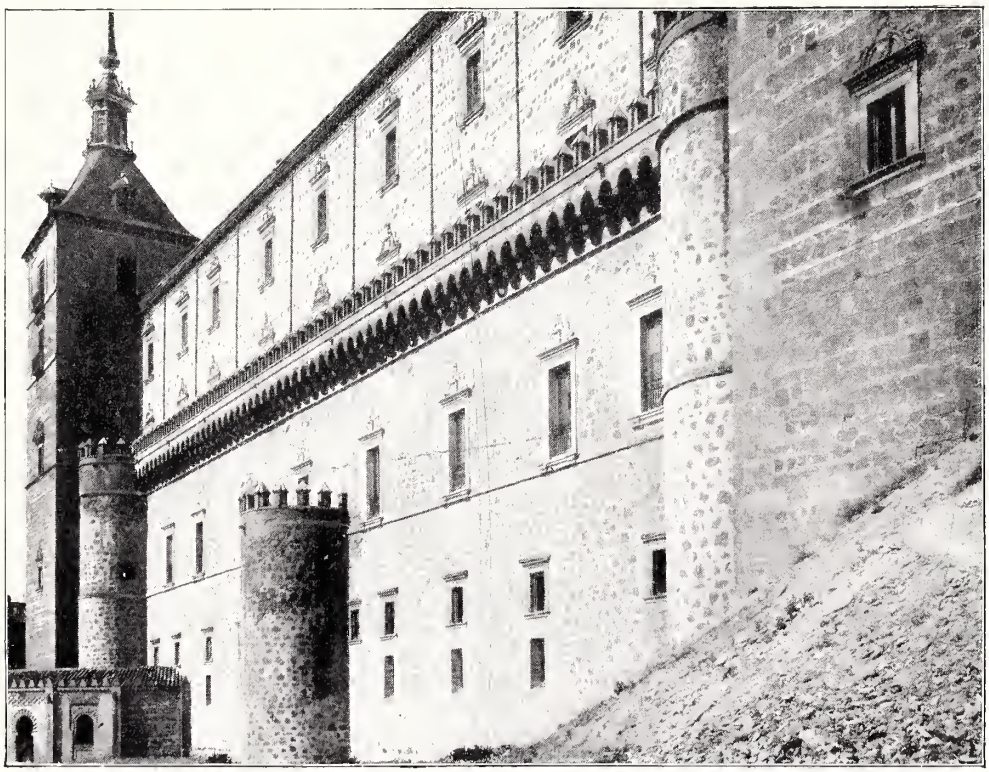

555.—Alcázar de Toledo. Fachada lateral.

Fot Laurent.

separarse dos épocas y dos *artes*. En la una, que comienza en 1538, bajo la dirección de Luis de Vega y Alonso de Covarrubias (aunque aquél pronto abandonó el cargo), y sigue hasta Francisco Villalpando (hacia 1560); el arte es el greco-romano-español, aún impregnado de la gracia «plateresca», y al que pertenecen la gran fachada del Norte, el vestíbulo y la galería baja del patio (1550-1556). En la otra, que comprende desde aquella fecha, y mejor desde 1576, el *arte* es el seco característico de Herrera, de quien es la enorme fachada del Mediodía, la conclusión de la escalera (comenzada por Villalpando (1553) seguramente con detalles muy distintos a los que tiene), y la galería alta del patio (hecha y luego deshecha por las órdenes del Rey (1582-1585), tan diferente y tan inferior a la baja.

El Alcázar de Toledo es el más *tradicional y español* de los grandes palacios del «Renacimiento», en nuestro suelo. Si queremos razonar ambos calificativos, comparémoslo con otro, su contemporáneo, revolucionario de disposición, exótico de arte: el de Carlos V en Granada.

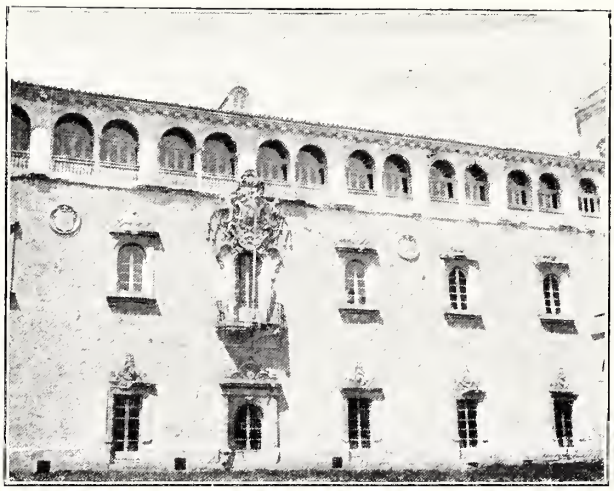

556.—Palacio episcopal de Alcalá de Henares (Madrid). Fachada *Fot. X.*

El Palacio episcopal, en Alcalá de Henares.—Verdadero castillo señorial de los arzobispos de Toledo, con recinto amurallado, torre albarrana, plaza de armas y adarves almenados, fué la residencia levantada por el prelado Tenorio, en el último tercio del siglo XIV, y seguida y amplificada por D. Juan Contreras hacia 1424, con toda la fortaleza necesaria por fuera, y magnificencia no menor por dentro. Más tarde, el arzobispo D. Alonso de Fonseca (1524-1534) transformó el castillo en magnífico palacio urbano, cuyas obras, en lo que corresponde a este período, cerró su sucesor Tavera (m. en 1545). Y en el siguiente, el cardenal D. Luis de Borbón, añadió o reformó partes. Por cuya historia se explica bien que el palacio alcalaíno tenga murallas y un gran salón (de Concilios) de estilo mudéjar; principal cuerpo y patio «plateresco»; y

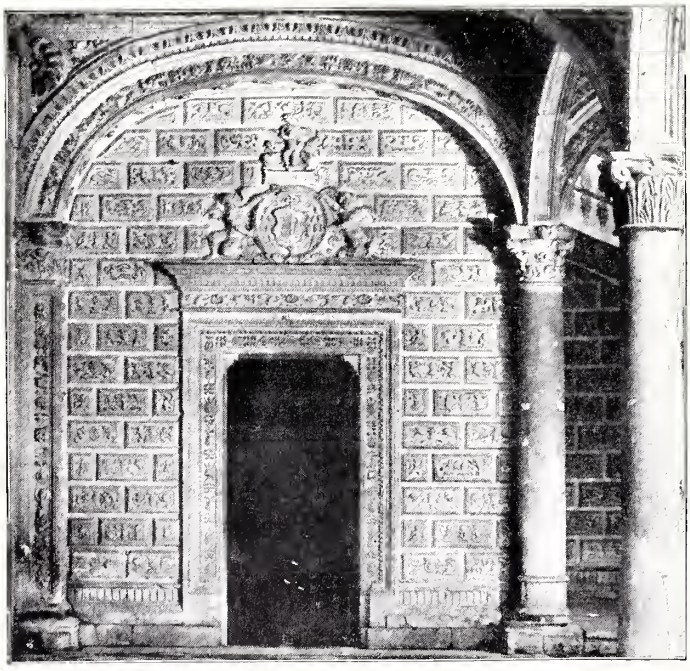

557.—Palacio episcopal de Alcalá de Henares (Madrid). Detalles de la escalera. *Fot. X.*

detalles (el enorme y bello, en su estilo, escudo de la fachada) de composición «Luis XV». Los autores de tan hermosas obras permanecen, hasta ahora, en el incógnito; del de la escalera sí puede decirse que recibió la inspiración de la que Enrique Egas había hecho, años antes, en el Hospital de Santa Cruz, de Toledo.

Además de las murallas, lo principal subsistente del palacio de Tenorio y Contreras es una ala, (figs. 384 y 453) que contiene la sala de Concilios. Fuera ésta una de las más soberbias *tarbeas* españolas, a no habérsela abrillantado con una excesiva restauración. Es rectangular; la alumbran grandes ventanales con tracerías góticas (restauradas), alguna, radial, de arte singular en todo lo español; tiene zócalo de azulejería *estrellada*, guarniciones y frisos de yesería gótico-mudéjar y magna techumbre de artesón y lazo, con tirantes pareados, cuadrales, faldetas y almizate, policromados. El estilo es claramente toledano.

El gran palacio de Fonseca y de Tavera se muestra al exterior por una noble fachada «plateresca», con remate de galería abierta, y en el centro el escudo borbónico ya citado. Dentro están el estupendo patio y la no menos magnífica escalera, en aquel estilo. La galería baja es de columnas «de orden compuesto» y arcos de medio punto: la alta es de la manera españolísima de columnas, zapatas, dintel y cornisa. El escudo de Fonseca, repetido, *firma* la obra. El de Tavera, a su vez, lo hace de la escalera, una de las más bellas de España; de *ida y vuelta*, con muros *almohadillados* y ornados con grutescos de inagotable fantasía; pilarotes dignos de una joya de orfebre, y techumbre octogonal, sobre trompas, encasetonada, de mezclado estilo mudéjar-plateresco.

Algunas ventanas en lo exterior (parte oculta por un convento vecino), y portadas interiores, son de igual arte y no menor mérito. Y en los salones (hoy del Archivo Nacional), artesonados y techos de viguería indican la suntuosidad que tuvo aquel palacio, que habitaron predilectamente los prelados de Toledo en la época de su mayor poderío y riqueza.

El palacio del Marqués de Villena, en Cadalso de los Vidrios (Madrid). Oculto en un repliegue de la Sierra de Gredos, y en el camino antiguo de Toledo a Avila, está el lugar de Cadalso, que fué del señorío de Escalona, perteneciente, por tanto, a D. Alvaro de Luna. El cual lo frecuentó en el deporte cinegético; mas si hizo allí palacio, es cosa probable, pero que se ignora [1]. Ciertas escrituras que he podido consultar [2] pro-

[1] Que el que ahora existe sea obra del célebre valido de Juan II, es un error crasísimo, como casi todo lo escrito por el Sr. D. Rogelio Pérez Recio, en su artículo *Un palacio de lúgubre nombre*, publicado en *Blanco y Negro* (18 Nov. 1917).

[2] Por la amabilidad de mi compañero de profesión D. Antonio Carlevaris, ligado por parentesco con el propietario del edificio.

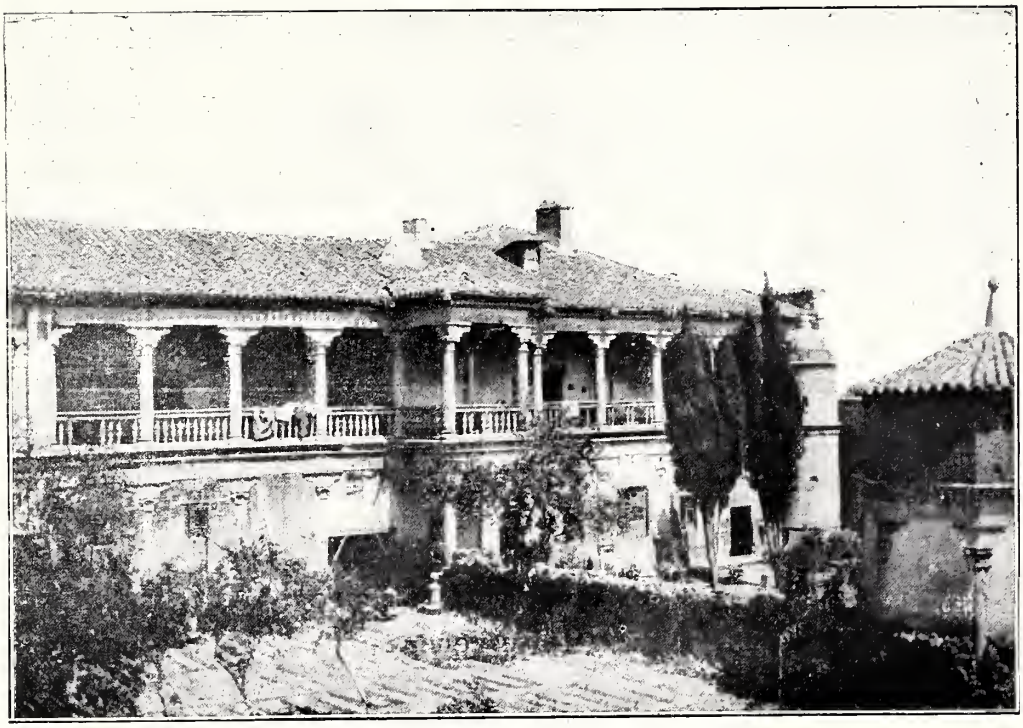

558.—Palacio de Villena, en Cadalso de los Vidrios (Madrid). Fachada del jardín. *Fot. Lampérez.*

porcionan datos más positivos, aunque no muy claros, sobre la historia del palacio. Son de 1534, 1582 y 1586: dedúcese de ellos que «las casas principales, su jardín y huerta» de Cadalso eran, por entonces, de D. Juan Fernández de Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena; aunque, por débitos de censos y préstamos, las tenían los Figueroa y los Acuña, familias que en 1534 entroncaron, por matrimonio de Ruy Gómez de Figueroa con D.ª Ana de Acuña. Extrayendo de tan confusos documentos lo que nos interesa, sabremos que en 1534 estaba hecho el palacio, cuya fecha concuerda muy bien con el estilo arquitectónico, que es el «Renacimiento español» de la época de Carlos V. Cuánto duró la posesión de los Figueroa-Acuña, no lo sabemos; sí que en el siglo XVIII pertenecía otra vez a sus antiguos amos los marqueses de Villena, pues lo dice el plano levantado por D. Ventura Rodríguez en 1777, por encargo del Infante D. Luis de Borbón. Después, ya en el siglo XIX, pasó a propiedad particular; en 1917 se incendió, mas salvóse la parte exterior y monumental.

Seguramente, cuando el insigne arquitecto de Carlos III hizo la planta (que aquí se reproduce), el edificio había sufrido ya mutilaciones y variaciones; luego, muchas más. El plano nos lo muestra como una

construcción de perímetro irregular, sobre base de un patio, ya incompleto. La escalera, en posición inusitada, y los salones y dependencias indican profundas alteraciones de una disposición primitiva. Llama la atención una abierta galería, que ocupa todo el lado hacia el jardín; y éste, cuadrado, encerrado por muros.

Más expresivas y mejor conservadas las fachadas, enseñan una hermosa obra de estilo «Renacimiento» españolísimo. La que da al jardín

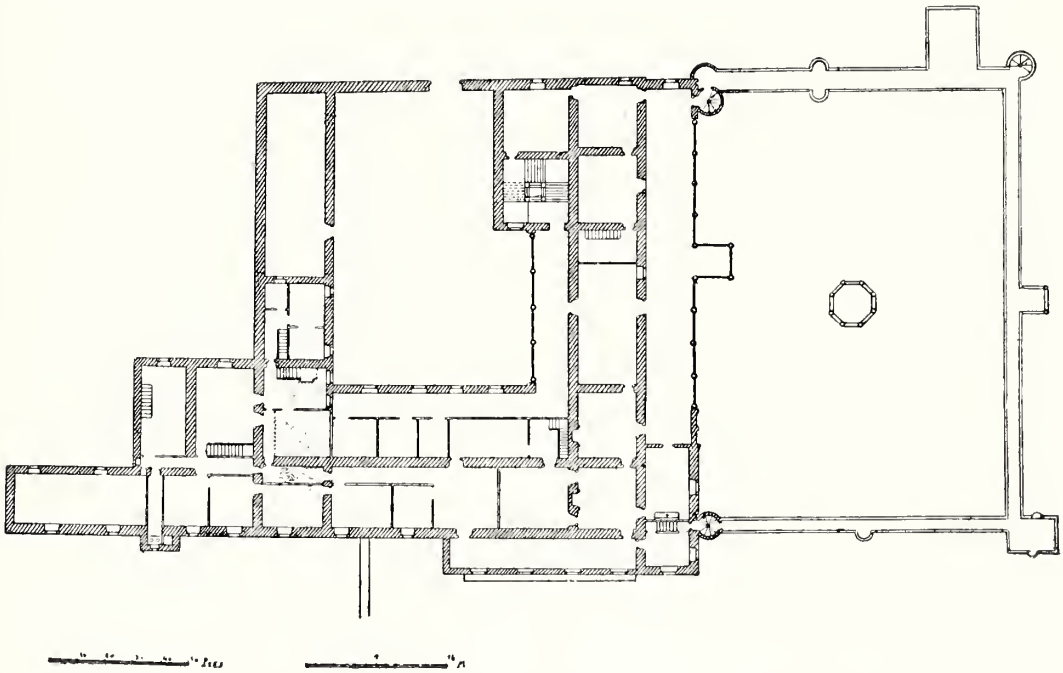

559.—Palacio de Villena, en Cadalso de los Vidrios (Madrid). Planta. *Plano de Ventura Rodríguez.*

se compone de un calado pórtico en planta baja y galería en la principal, con un saliente mirador en el centro; todo compuesto con columnas jónicas, zapatas y dinteles, en ese tipo tan español, varias veces señalado en este libro. Las otras fachadas tienen huecos con guardapolvos «platerescos». (fig. 493).

El palacio de Cadalso es un raro ejemplar en la Arquitectura civil española, por la disposición *abierta* de la fachada principal y por el *movimiento* extraordinario que el arquitecto le imprimió con los miradores, torrecillas y *bellvederes* salientes en sus líneas, y dominantes sobre sus niveles. El jardín, que en páginas anteriores queda descrito, debió ser un bello ejemplar de parque del «Renacimiento». (pág. 416).

Palacio de los Cisneros, en Madrid.—Figura aquí con *nota* especial,

a título de ejemplar madrileño (único existente) de la Arquitectura civil característica de grandes muros de ladrillo y mampostería, con las partes ornamentales en piedra granítica, algo tosca. Dentro del tipo, pertenece al estilo «plateresco»; mas, como es consiguiente, simplicísimo y sencillo. El palacio ocupaba una manzana entera; el cuerpo principal y señorial fué el que da frente a la calle del Sacramento.

560.—Palacio de Cisneros en Madrid. Fachada.
Fot. Lampérez.

Desgraciadamente, de lo antiguo sólo queda la fachada de ese cuerpo, una del patio y algunos salones con techos de viguería sobre canes. Lo demás (fachada a la plaza de la Villa, patio, escaleras, etc., etc.), aunque notable, es modernísimo. Aquélla tuvo torre en el ángulo (hoy rebajada), y en ella están la portada y el hueco principal; y en el lienzo contiguo hay ventanas, en planta baja; balcones, en la principal, y una arquería con gran antepecho volado sobre canes (acaso algo más moderna que el edificio), bajo una cornisa de ladrillo recortado. La puerta, en arco de medio punto, de grandes dovelas, tiene en las enjutas sendos medallones, y encima un friso con el escudo del Cardenal Cisneros. La ventana está guarnecida con columnillas y un frontón entre candelabros. Luce bien esta portada, en el desnudo, liso y extenso muro.

El palacio no tiene autor conocido, pero sí historia. El mayorazgo lo fundó el Cardenal-gobernador; pero el edificio es posterior a su muerte. Lo construyó su sobrino y heredero D. Benito Jiménez de Cisneros, y según acuerdos del Concejo que se conservan en el Archivo de la Villa, la obra dió comienzo el año 1537 [1].

Palacio del Marqués de Santa Cruz, en el Viso (Ciudad Real).— Obra *de patrón* italianizante de la segunda mitad del siglo XVI, es, sin embargo, ejemplar singular en la arquitectura española, por su decoración. Aquélla, es la amanerada del patio clásico (dórico y jónico), escalera imperial al fondo (en cuyo primer rellano se abre la puerta de la capilla) y salones alrededor. Severo y frío, lo anima la total decoración

[1] Vid. Anónimo. *La casa de Cisneros*, cit. en el I. B.

de muros y techos, en galerías y salones; grutescos, alegorías marciales, extensas vistas de batallas, ciudades sitiadas y otras perspectivas guerreras. Los asuntos son las empresas de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, famosísimo caudillo de Felipe II. El mérito de las pinturas es vario; grande, como ejemplar raro en nuestra arquitectura señorial, donde la ornamentación interior fué, generalmente, de paños y tapicerías.

El palacio tiene historia sabida [1]. Se comenzó en 1564 por trazas de Juan D. Castello Bergamasco; en 1571 lo dirigían los genoveses maestro Domingo, y el carpintero Alberto. Otro compatriota de ellos, Juan B. Prioli, aparece en 1585. Los pintores fueron, primero César Arbasia, luego, los Perolas (Juan y Francisco), éstos, españoles, de Almagro.

[1] Vid. *Llaguno, Ponz, etc., etc.*, la obra de ALCALÁ GALIANO, cit. en el I. B.

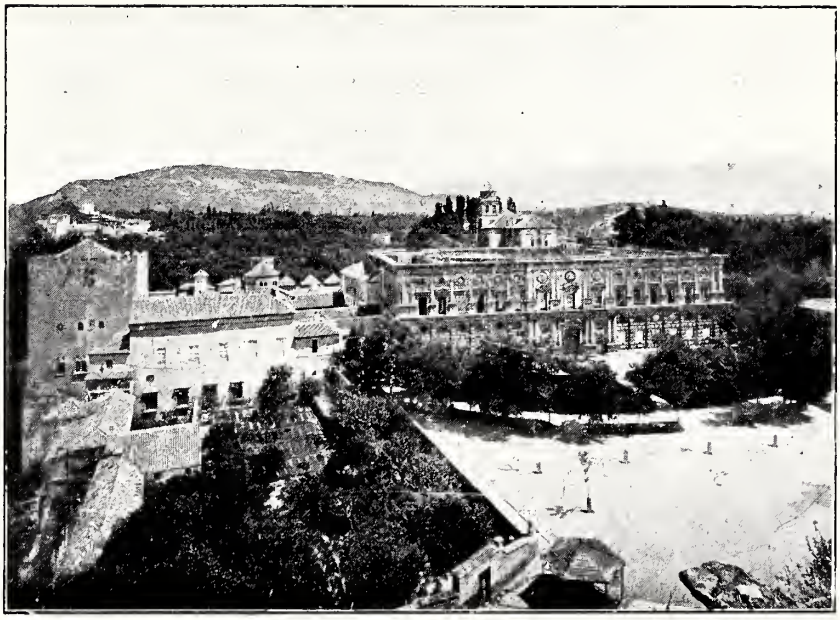

561.—Granada. Palacio de Carlos V.
Fot. Laurent.

ANDALUCIA ALTA

Es uno de los grupos más principales e interesantes, pero también más vario y complejo.

Por la cronología y la historia, pudiera subdividirse en dos; uno (Jaén y su comarca) es cristiano desde el siglo XIII; otro (Granada y la suya) no y lo es hasta el XV. Por la geografía, éste constituye un *centro*, con caracteres artísticos propios; aquél, es el enlace de la Andalucía alta y de Castilla, por lo que su arte tiene mezclados rasgos del de ambas regiones. Socialmente, constituyen un gran *solar* de la nobleza que estuvo «de moda» (si vale el neologismo), en los tiempos de los Reyes Católicos y de Carlos V. De tal caos, resulta que los palacios de la región, presentan muestras de todas las arquitecturas actuantes en las comarcas y en las épocas citadas; mudéjares, moriscas, granadinas, góticas, «Isabel», «plateresco» castellano y granadino, Renacimiento italiano purista, y «clasicista» herreriano. Granada, Jaén, Ubeda, Baeza, Andújar... tienen magníficos ejemplares de todos esos estilos.

En Jaén, el palacio del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, del promedio del siglo XV, sirve de muestra del mudéjar toledano-andaluz, con apeadero y zaguán, patio, tarbeas y jardín posterior; yeserías semigóticas y techumbres de alfarje. Del estilo, debió haber bastantes más que no se conservan.

Como tampoco los del gótico toledano; la parte más antigua del viejo palacio municipal de Baeza, alguno en Andújar, y seguramente otros menos conocidos, emparejan parcialmente con aquella manera.

Otra manifestación es la del estilo «Isabel», en fachada, sobre base de patio castellano; ej. palacio de Javalquinto (Seminario) en Baeza. Secuela de ella (opinión acaso un poco atrevida) es un grupo que pudiera llamarse «Isabel-plateresco» privativo de Ubeda y de Baeza. El palacio de los Torres, en Ubeda, es un ejemplo; su fachada es, creo, única en España, aunque en la misma ciudad hay algún otro edificio de menor importancia; todos de la época de Carlos V.

562.—Andújar. Portada de un palacio

Fot. D. del Infantado.

Cronológicamente, abarcan épocas anterior y posterior a los citados, los grupos del «Renacimiento». Uno, el «italianizado», lo está cual en ninguna otra región española. Comienza por los soberbios interiores de los palacio-castillo de la Calahorra, y de Vélez, de los que ya he tratado y sigue en varios ejemplares, como el severo y nada español palacio de las Cadenas o de Molina, en Ubeda; y concluye con el magnífico, sobre toda ponderación, palacio de Carlos V, en Granada, obra excepcional en la Arquitectura española, lo mismo en la extraña disposición circular interior, que en la composición de las fachadas, toda llena de *italianismos*.

563.—Andújar. Portada de un palacio.

Fot. D. del Infantado.

El otro grupo es el «español»; amplio también, pues iniciado en las obras del estilo de Diego de Siloe (como el palacio de Castril, en Granada) se desenvuelve en modalidades muy varias, ya de greco-romano, como el patio del palacio-casti-

llo de los Cobos en Canena, ya reproducido en páginas anteriores; ya aclasicados, como los de los Marqueses de Busano, el de los Montilla, y el de los Condes de Guadiana, todos en Ubeda, y algún otro fuera de esta ciudad.

Y sueltos, de escuelas eclécticas y mixtas hay palacios como el de Fernández de Córdoba, en Granada, morisco-Renacimiento; el del Conde de Luna, en Málaga, que algo tiene de igual mezcla; el de los Marqueses de Caicedo, en Granada, de avanzado «Renacimiento», sencillo y severo; y varios en Andújar y otras poblaciones del alto Guadalquivir, con portadas de rarísimos estilos.

564.—Granada. Palacio de los Marqueses de Caicedo.
Fot. Santa Cruz.

No está de más advertir, que todos los palacios de la Alta Andalucía, tienen la disposición basada en el patio central, con galerías.

El palacio de Javalquinto o de Benavente, en Baeza (Jaén).—Lo ocupa hoy el Seminario; pero los escudos nobiliarios, explican el destino primero. La fachada tiene un cuerpo central, ejemplar de gran interés para la historia del estilo «Isabel». La flanquean dos gruesos cubos, rematados por cornisa de estalactitas; entre ellos, la composición tiene una puerta y cuatro ventanas antepechadas, guarnecidas de jambas baquetonadas, arcos conopiales, agujas, frondas y escudos, de estilo gótico decadentísimo, casi «manuelino». Todo el paramento está cuajado de *puntas de diamante*, sembradas rítmicamente. Detalle es éste, que por su *manera*, indica la influencia morisca, como repetidamente se ha dicho en estas páginas. La confirman, las cornisas de estalactitas, que traen a la memoria las obras de Guas en Toledo (fig. 383).

Termina la fachada una galería de arcos de medio punto sobre columnas clásicas. Es obra de mediado el siglo XVI, inarmónica con el resto [1].

[1] Y no hay que mentar los horrendos miradores modernos que cargan en los cubos laterales.

En el interior, la base dispositiva es un hermoso patio de esa época, y de buen «Renacimiento» de columnas y arcos.

Si este palacio tiene «historia», yo la desconozco por completo.

El palacio de Dávalos (casa de las Torres), en Ubeda (Jaén).—Tiénese por solar de los Dávalos y lugar del nacimiento del Condestable Ruy López que tanto figura en los reinados de Juan I y Enrique III. Aun siendo cierto, no lo es que la fábrica que hoy vemos, sea de aquellos tiempos. Seguramente había terciado el siglo XVI cuando se labró. Dispositivamente, es un palacio sobre la base de patio cuadrado, con arquerías, y muy

565.—Ubeda. Palacio de Vázquez de Molina.

Fot. Campos.

grandes salones a su alrededor. Dos de ellos, avanzan al exterior, formando cuerpos salientes, entre los que se extiende la fachada; raro ejemplar de un estilo que, en páginas anteriores, me atreví a clasificar de «Isabel-plateresco» privativo de Ubeda (fig. 388). Forma un enorme *lienzo* apenas calado por puerta de medio punto, dos ventanitas ajimezadas en el piso principal, y otras dos, rectangulares, en el segundo. Lo demás, lo ocupa una extraordinaria ornamentación, pues no son otra cosa las columnas superpuestas de los lados, el arco de descarga, el frontón, las columnillas abalaustradas, los arquillos y conchas, los medallones y escudos, y las cresterías, gárgolas y agujas que lo cuajan. Y aun hay, en los desnudos, pequeñas conchas, en colocación rítmica. El estilo es «plateresco», pero son muchos los detalles góticos en la forma o en el espíritu; y no faltan los de origen mudéjar, más en éste, que en aquélla.

El patio, mucho más purista, es de columnas y arcos de medio punto,

con bellos medallones en las enjutas. Su estado, cuando yo lo vi (1913) era lamentable; además estaba en venta. ¿Quedará algo de él al presente?

El palacio de Vázquez de Molina (Convento de las Cadenas), en Ubeda (Jaén).—Juan Vázquez de Molina, secretario de Felipe II, hizo escritura a 22 de Agosto de 1567, fundando el «Convento de la Madre de Dios» en el palacio en que vivía, reservándose, no obstante, las habitaciones que ocupaban él y su mujer Doña Luisa Carrillo de Mendoza [1]. Luego el palacio es anterior a esa fecha; y la de 1560, que QUADRADO da [2] a esa fundación, errónea por lo que se ve, bien puede ser la de construcción del edificio. El cual es caso singular en toda la arquitectura del «Renacimiento» en España. Diríase obra de un florentino retrasado, por la severidad del conjunto, por el tranquilo ritmo de los huecos, por los apenas salientes Ordenes apilastrados, por la bella proporción y el fino perfilado de los entablamentos y cornisas. No son éstas, ciertamente, las características de nuestro «Renacimiento». Apenas si se señala éste en las guarniciones de las ventanas inferiores. Y en cuanto al piso terminal, compuesto de ojos de buey elípticos entre cariátides, es tan absoluta y terminantemente inusitado en lo español, que desorienta por completo, y hace pensar en un capricho puramente personal. ¿De Andrés de Vandelvira? Era quien por entonces usufructuaba las artes en Ubeda, ocupado en la obra del Salvador a sueldo de la familia Cobos (a la que pertenecen los Vázquez de Molina); y la famosa iglesia está cuajada de cariátides, que no abundan en el «Renacimiento español», y son como una *firma* del famosísimo escultor.

El palacio de los Condes de Guadiana, en Ubeda (Jaén).—Constituye el más típico ejemplar de la serie de palacios de «Renacimiento español», en la ciudad (pues el de Vázquez de Molina no entra en ella, por su singularidad). Es un edificio con rasgos esencialmente castellanos; la torre en una esquina, los huecos en los ángulos, la abierta galería superior. Ignoro la historia de la construcción; los detalles dicen, en mi sentir, que reinaba ya Felipe II cuando se hizo. La fachada, lisa, tiene puerta con columnas y estatuas, balcones con frontones, sobriamente destacados sobre el desnudo, grande, del muro, y galería de arcos de medio punto sobre pilastras. La torre (ya citada en páginas anteriores, como el *límite* del género) es de una composición regia. Tiene cuatro pisos; el segundo y tercero, ostentan sendos huecos de ángulo, y otro en cada frente, adintelados. Las guarniciones son de estípites, entablamento y copete con frontoncillos curvos

1 *Consagración del Convento de la Madre de Dios, en el Palacio que tenía en Ubeda D. Juan Vázquez de Molina, Secretario de Felipe II.* Por MIGUEL CAMPOS RUIZ (D. Lope de Sosa, Jaén, 1917).

2 Vid. PÍ Y MARGALL, *Granada*, cit. en el I. B. pág. 276.

y agujas. Hay que notar la profusión de molduras, variedad de detalles escultóricos, ménsulas, cartelas, etc., etc. Todo ello, ciertamente, un tanto *abarrocado*. Diríase un «plateresco» envuelto por un soplo de clasicismo, que no llega a embotar su fantasía, pero la robustece y solidifica (figura 393).

Palacio de Hernando de Zafra (casa de Castril), en Granada.—Dieron los Reyes Católicos el señorío de Castril a los de aquel apellido; y uno de sus individuos labró el palacio, pues tal categoría tiene, por su magnífica portada, patio y escalera. La cifra 1539, que hay en aquélla, marca una etapa de la obra, la conclusión, probablemente. Los escritores de cosas de Granada, consideran la portada de Castril como la más suntuosa civil de la ciudad, representativa de una manera de arte; el de la herencia del gran Diego de Siloe, a uno de cuyos discípulos se atribuye. Ocupa toda la altura del edificio: la composición es recargada; la parte arquitectónica es un orden (dórico) entre cuyas columnas se abre la rectangular puerta; otro apilastrado encima, abrazando sus pilastras una faja horizontal y una moldura en semicírculo; luego, el balcón, recuadrado por otras pilastras y coronado por un caprichoso entablamento, con friso historiado, y cornisa-alero muy volada. El escultor cuajó todo ello con veneras, atributos, leones, un ave-fénix, escudos, medallones, cartelas, guirnaldas, bichos y fantasías mil. No ha de negarse, sin embargo, que es un ejemplar muy característico de buen arte granadino. Un lema «Esperando la del Cielo» grabado en sitio próximo, pone la nota de lo

566. — Granada. Palacio de Hernando de Zafra.

Fot. Santa Cruz.

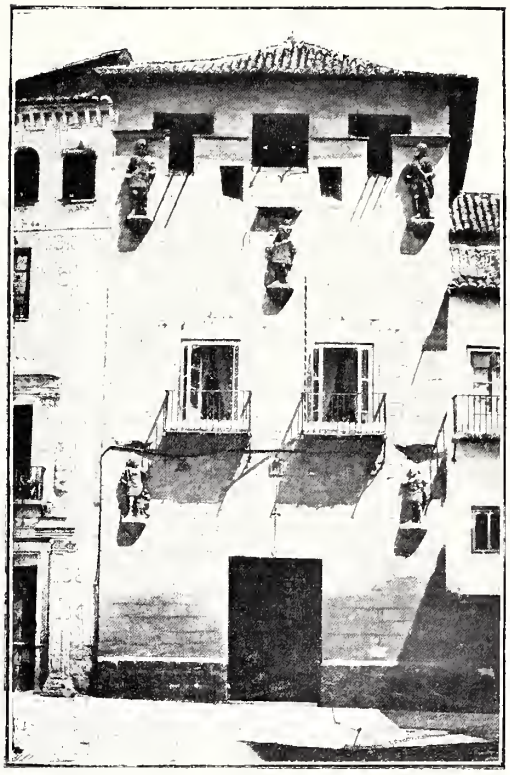

567. — GRANADA. PALACIO DE CAMPOTÉJAR. *Fot. Laurent.*

novelesco al palacio. El patio es de dos pisos, con columnas y arcos; y la escalera, con pasamanos gótico, se cubre con buen artesonado mudéjar; y otros hay, análogos, en los salones y la escalera.

Palacio de los Rengifo o Campotéjar (Casa de los tiros), en Granada.—No puede ponerse como característica de un tipo, sino como ejemplar raro, aislado y caprichoso. Para ser, como es, obra de 1530 a 1540, tiene sobrado aspecto guerrero y austeridad de fachada, ya no usada en esos años. La historia, sin embargo, dice que en 1514, el Comendador de Montiel, D. Gil Vázquez de Rengifo compró a los Gamboa una casa que había sido de los Rivera; y sobre ella labró en el citado período, la que hoy vemos. Tiene extraña fachada, con torre almenada en la que asoman las bocas de cinco mosquetes, apuntando a la calle; puerta con alambicados emblemas *guerrero-sentimentales* [1], sobre una espada y tres aldabones de bronce, aludiendo a los mandatos del corazón, y estatuas de Mercurio con dalmática (!!), Hércules, Teseo, Jason y Héctor. Siguen los signos belicosos en la techumbre del zaguán, mudéjar, con representaciones de luchas de animales; y más, en el salón principal, llamado «cuadra dorada». En las paredes hay medallones con figuras de relieve de Pantasilea, Luveria, Semiramis y Judit. Carga una techumbre de vigas, con arrocabre y zapatas mudéjares, entre las cuales hay bustos de mal arte, representativos de caudillos militares más o menos célebres; Alarico, Recaredo, los principales capitanes de la reconquista granadina, Carlos V y muchos más, con sendas inscripciones de sus hechos. La casa de los tiros, desde el nombre popular, hasta los extravagantes lemas *cordiales*, parece la obra de un monomaníaco acosado de locura *heroica*.

Palacio de los Fernández de Córdoba, en Granada.—En unos solares que ocupaban las viejas «casas principales» de los Baztán, erigieron los Fer-

1. Los copia GÓMEZ MORENO en su cit. *Guía*, pág. 209.

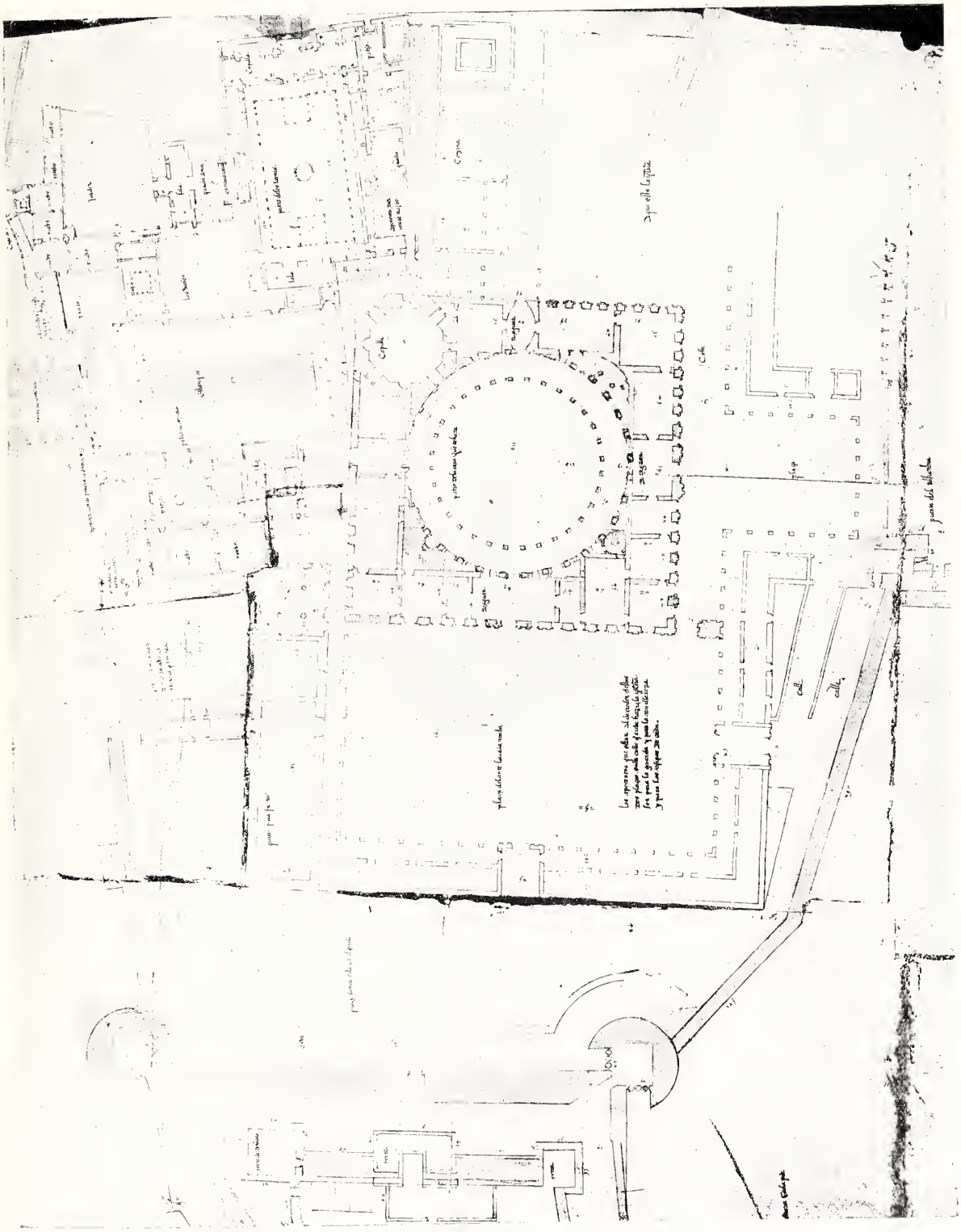

568. — GRANADA. LA ALHAMBRA Y EL PALACIO DE CARLOS V.
PLANO DE MACHUCA. *Reproducción del original, conservado en la Real Biblioteca.*

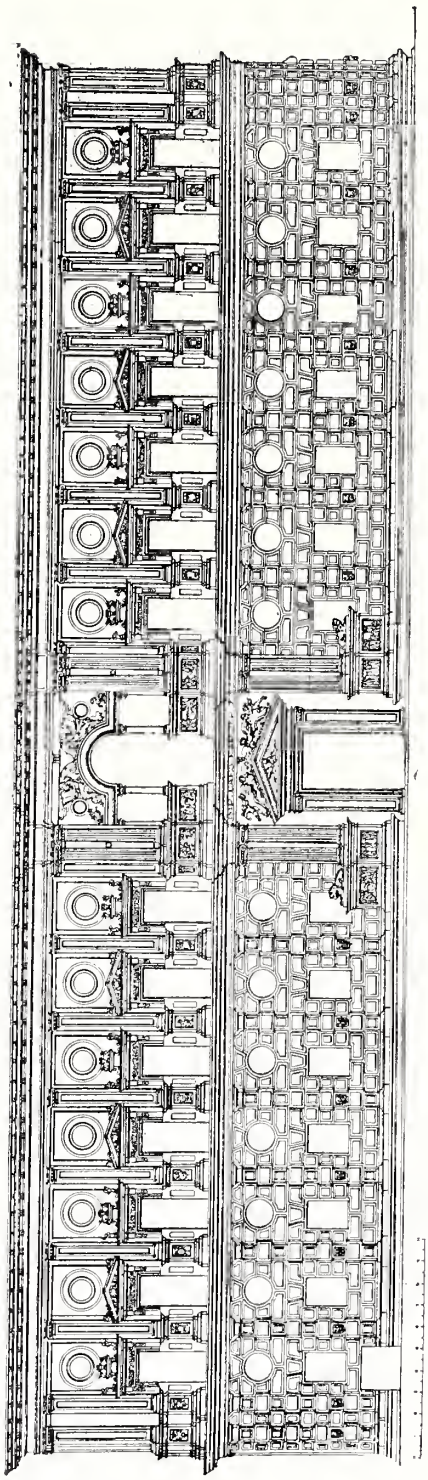

569 — GRANADA. PALACIO DE CARLOS V. FACHADA PRINCIPAL. *Dibujo de Mora.*

570.—Granada. Palacio de Carlos V. Detalle de una fachada. *Fot. Garzón.*

nández de Córdoba un palacio, conservando, a lo que algún autor dice, partes de aquellos edificios. La fecha la fijan en 1530; la portada, lleva grabada la de 1592; mas se da como elemento añadido. Por esta historia, se ve que abraza todo un siglo, y en él desde las artes mudéjares granadinas, hasta la decadencia del «Renacimiento».

Sobre una figura trapezoidal, se trazó la planta, con zaguán muy espacioso, patio *a la castellana* (con cuatro galerías), escalera claustral, y crujías alrededor. Otro pequeño patio hay en un lado. El ángulo, se alza más que el resto del edificio, con un *mirador* de tradición moruna. Lo demás de la fachada, es un gran muro encalado con pocos y amplísimos balcones, y saliente alero; y en el centro, está la portada que es de «Renacimiento» extraño, aunque de tradición morisca, por ocupar toda la altura del edificio, tener puerta y balcón unidos por los elementos compositivos, y rematar por un alero, más saliente que lo demás. Un Orden apilastrado, con leones encima, un muro almohadillado con los escudos familiares, y la cornisa, son obrasde «Renacimiento» decadente. (figura 394). En el interior fué del mismo la escalera (destruída) y lo es el patio, de columnas con cimacios árabes y arcos rebajados, y alguna columnata y portada. Y son mudéjares, cinco salones y otro que fué capilla, con magníficas, sobresalientes, techumbres de alfarje y mocárabes, adornos pinta-

dos y frisos; así como la columna y lema que hay empotrada en la esquina de la fachada.

El palacio de Carlos V, en Granada.—Edificio *cumbre* es en la Arquitectura del «Renacimiento» español, y aun del europeo, en el que no tiene rival, fuera de Toscana y de Roma. Al «estilo» de estas comarcas se ajusta más que al del pintoresco «plateresco» hispano; por eso se ha dicho que es el primer monumento del «Renacimiento español» exento por completo de los goticismos, de que está plagado aquél. Lo trazó el arquitecto Machuca en 1527, por orden del Emperador, que deseaba tener en Granada un palacio de invierno. En veinte y cuatro años de labor, estaba hecho lo más, pero no concluído; y así quedó, no obstante varias continuaciones de los obras, que alcanzan hasta los comienzos del siglo XVII.

Ocupa un cuadrado de 63 metros de lado; y dentro, como base dispositiva, hay un patio circular de 31 de diámetro. No se ocultará lo estravagante de tal disposición que aparece sin precedentes construídos, pues no lo son el palacio de Caprarola (Italia) de *forma externa y patio* pentagonales, ambos armónicos por lo tanto; ni el castillo de Bellver (Mallorca) (exterior e interiormente circular). Capricho personal, dió por resultado una planta inarmónica, y las consiguientes dificultades de acoplamiento del patio, con las crujías perimetrales, no obstante los habilidosos aprovechamientos de los ángulos internos para las escaleras.

Aparte de esto, hay que alabar sin tasa la majestad de la obra. Las fachadas tienen una primera planta tratada basamentalmente, por hiladas almohadilladas, fuerte y acentuada; y una principal, de columnas jónicas resaltadas y huecos con guardapolvos; y cuerpos centrales, en los que luce el motivo compositivo tan caro a Bramante; el hueco de medio punto, apeado por columnillas, con sendos ojos de buey en los tímpanos. La severidad arquitectónica se templa con estupendos bajorrelieves y figuras, labradas exquisitamente por Corte, Orea, Leval y quizá otros.

El patio es otra parte importante de la composición, aunque más seco que las fachadas. Tiene doble galería, de Orden dórico la inferior y jónico la superior. Aquélla, se cubre con bóveda anular, justamente alabada como estudio de Estereotomía; no tanto en buena Teoría, por el dualismo del embovedamiento con el sistema adintelado del Orden exterior. La capilla, octogonal, y otras partes contienen buenos tratados de corte de piedra. El inconcluso palacio iba a tener un complemento. Los planos originales o a lo más, de Luis Machuca (hijo y sucesor del autor) [1], muestran el proyecto de grandes pórticos y oficinas que, ocupando los lados de la esplanada de los aljibes, hubiesen dado esplendor al edificio.

[1] Los compró recientemente S. M. el Rey Alfonso XIII; están en la Real Biblioteca, y se reproducen aquí, por especial permiso.

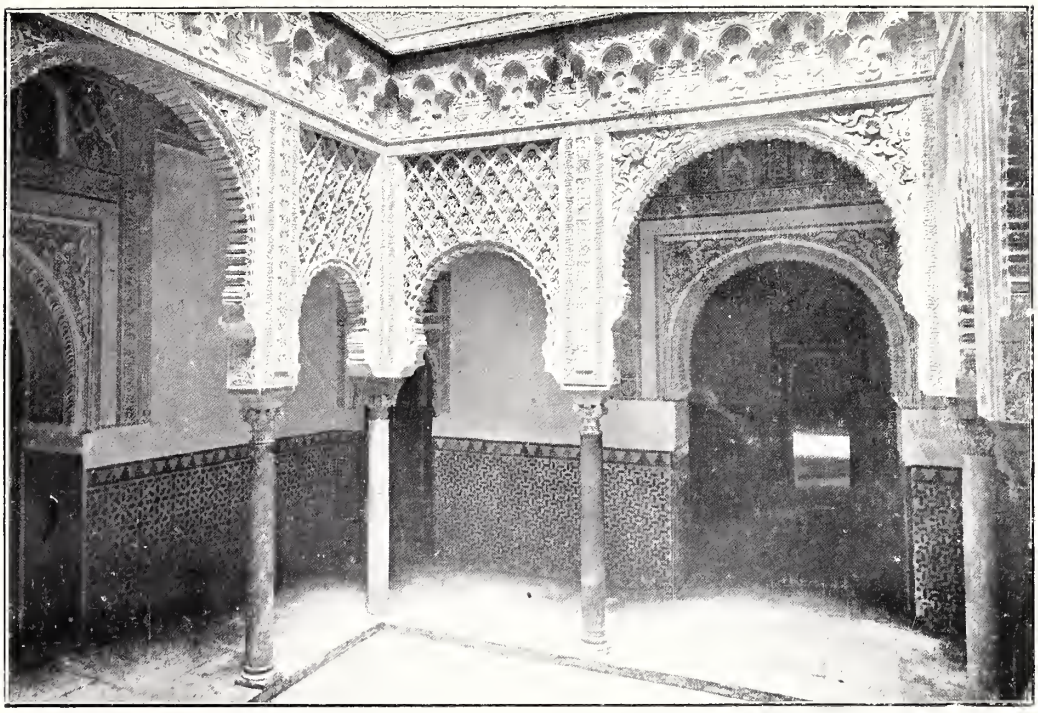

571. Sevilla. Patio de las Muñecas en el Alcázar.
Fot. Laurent.

ANDALUCIA ALTA

Desde las reconquistas de Fernando III y Alfonso X, fué región predilecta de la nobleza castellana. Descubierta América, Sevilla se alzó con el trono de la riqueza española, que antes tuviera Barcelona. Abundante, hubo de ser, por tanto, en grandes palacios y residencias señoriales. Por razones históricas, muy sabidas, no fué el estilo gótico el que les dió forma, sino el mahometano. De aquél, el *fragmento* de la torre de D. Fadrique, en Sevilla, es raro y singular caso.

Lo esencialmente regional, se manifiesta en un primer grupo, el mudéjar, del que no quedan muchos ejemplares; pero uno de ellos, el alcázar de Sevilla, la obra de D. Pedro I de Castilla, es famoso en la historia artística de España, por cuanto reúne todas las características del grupo: lujosa fachada, entrada *acodada*, patios con galerías, *tarbeas* circundantes, gran jardín posterior, alicatados y ataurique policromados.

Cuando en los días de los Reyes Católicos, el gótico decadente penetró en Andalucía, debió pronto amalgamarse con el mudéjar del país; parece indicarlo la escasez de palacios «flamígeros». De aquella mezcla (estilo

572.— Arcos. Palacio de Núñez de Prado.
Fot. Com. Reg. del Turismo.

«Isabel») debió haber más; hermoso ejemplo es la portada del palacio de los Duques de Arcos, en Marchena (hoy en Sevilla).

El «Renacimiento» «plateresco», en su manera castellana, tiene un grupo de palacios que, en los públicos, se enorgullece con los Ayuntamientos de Sevilla y de Jerez; y en los privados, con el de Miraflores, en Ecija, con el de Riquelme, en Jerez y con el de Páez, en Córdoba. Y son frutos adulterados del estilo, una porción de palacetes en Carmona, Jerez, Arcos, etc. El grupo es brillante, pero no numeroso.

Lo es ésto y aquéllo, hasta constituir la más interesante y especialísima rama de la arquitectura civil de la región, el de los palacios de estilo mudéjar del siglo XVI, en el que se mezclan pintorescamente elementos de estilos morisco, gótico y «plateresco». Como disposición, es sobre base de patios con galerías; pero no uno solo, sino varios, al modo morisco; salones circundantes, zaguán muy abierto, para cabalgar y descabalgar (el *apeadero)*: las fachadas, sencillas y carentes de todo aspecto militar, rientes y animadas; en el interior, patios bellísimos, de aquel arte mestizo, sin par en el mundo; salones con zócalos de azulejos, guarniciones de atauriques y techumbres de *lazo* o de viguería encasetonada. Los palacios del Duque de Tarifa (Casa de Pilatos), del de Alba (Casa de las Dueñas), de los Pinelos (Abades), y otros en Sevilla, y el «del Sepulcro» en Osuna, son ejemplares del tipo.

Al final del siglo XVI, el «Renacimiento» se hace severo y da forma a algunos palacios en la Andalucía baja. Pero debe notarse que nunca logró la arquitectura regional librarse de la tradición morisca. Dígalo, como ejemplo, el palacio de Valenzuela, en Ronda, cuyo patio, de ladrillo cortado, los pavimentos y los aleros, son mudéjares.

La torre de Don Fadrique, en Sevilla.—No sin algunas dudas, aparece como probado que el desgraciado hermano del Rey Sabio labró en 1252 unas «casas» (un palacio), que, confiscadas en 1276, pasaron trece años

después a poder de las monjas Clarisas de Sevilla; y que en ellas había una «alta, fuerte y hermosa torre». La cual es lo único que hoy queda del palacio de D. Fadrique; resto por demás interesante, por tener carácter de arquitectura civil más que militar, y por ser el único de estilo románico-ojival que en la Andalucía baja subsiste. Es una esbelta construcción, de planta cuadrada y cuerpo seguido, rematada por una cornisa y antepecho almenado. La fábrica es de cantería en el primer cuerpo, y de ladrillo en los otros. Tiene una única puerta, de traza románica, con columnas en los flancos, restos de figuras y vislumbres de haber tenido un tímpano; todo lo cual afirma el carácter civil y no militar de la torre. Una lápida, posterior en un siglo a ella, dice en latín y en forma metrificada, que la hizo D. Fadrique; que es muy digna de elogio; y que en la Era de 1290 (año 1252) «ya estaba la torre amena llena de riquezas». [1] En el tercer cuerpo, hay ventanas de tipo románico, una por frente; y en el último, otras grandes y esbeltas, de estilo ojival, con finas jambas y archivoltas apuntadas. En el interior, las estancias tienen bóvedas de crucería, confirmadoras de la fecha que se asigna a la interesante *torre-atalaya* del palacio de D. Fadrique.

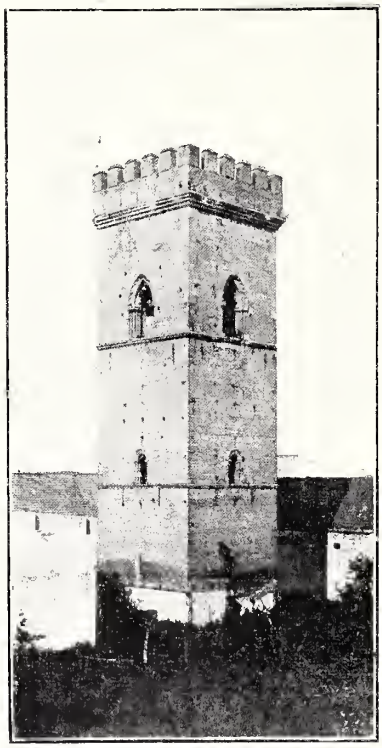

573.—Sevilla. Torre de Don Fadrique.

Fot. X.

El Alcázar de Sevilla.—Tan conocido es el famoso monumento, que no necesita aquí más que una *nota* que señale los rasgos más característicos.

Sobre el palacio de los Reyes musulmanes de Sevilla, y conservando algunas de sus partes [2] levantó Pedro I de Castilla la suntuosa residencia, que adicionaron y reformaron después Enrique II, Juan II, los Reyes Católicos, Carlos el Emperador, y sus sucesores Austrias, y Felipe V y los suyos, Borbones, hasta nuestros días; con lo que se convirtió el monumento en el más complejo y laberíntico de los palacios Reales españoles. Todos aquellos monarcas de la Baja Edad Media, hasta el Emperador inclusive, lo habitaron preferentemente, siendo testigo de hechos los más varios,

[1] Vid. Gestoso y Amador de los Ríos: *Sevilla. . Informe* cits. en el I. B.

[2] El llamado «Palacio del Yeso», de que se tratará en las páginas dedicadas a los mahometanos, la Sala de Justicia, los aposentos hoy metidos en las casas del Patio de Banderas; acaso el *jardín*, soterrado en la Casa de Contratación, etc., etc.

desde la *caza* y muerte de D. Fadrique, tan dramáticamente contada por *Ayala*, hasta el fastuoso matrimonio de D. Carlos I con Doña Isabel de Portugal.

Tuvo enorme extensión, cuyo perímetro limitaba una muralla con torres cuadradas. Entre dos, ábrese la que fué entrada principal (llamada del León), por la que se pasa a un gran patio, antigua plaza de armas, apta para torneos y fiestas. En el frente, se alza vistosa la más rica fachada que los mudéjares hicieran en España, en la que se explaya el *tipo* de las portadas ya señalado. «*El mui alto e mui noble et mui poderoso e mui conquerido Don Pedro por la grazia de Dios rey de Castilla et de Leon mando fazer estos alcazares e estos palacios e estas portadas que fué fecho en la era de mill et quatrocientos y dos*»[1]. Tal dice la inscripción del cuerpo central o portada.

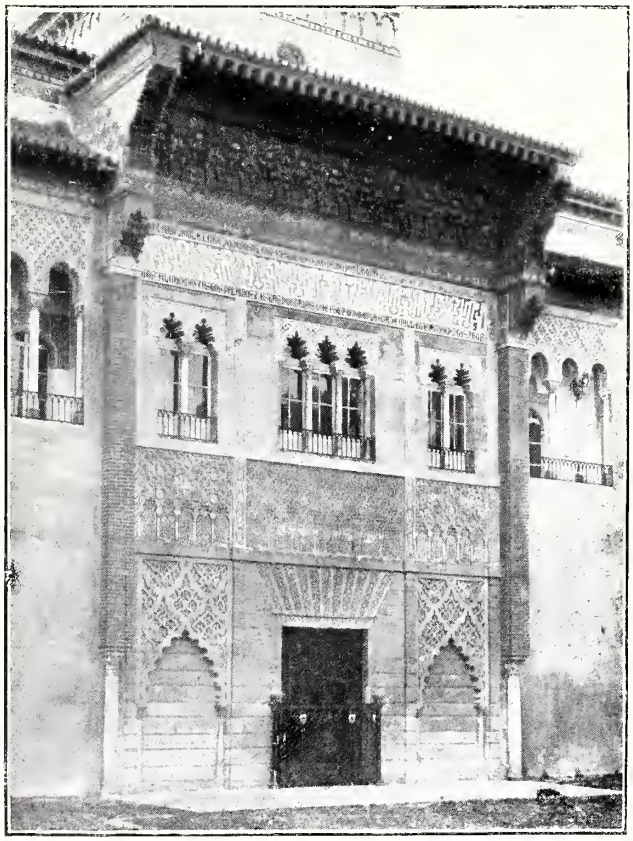

574.—Sevilla. El Alcázar. Portada.
Fot. Laurent.

Desde un vestíbulo estrecho, una entrada acodada (sistema oriental) conduce al gran patio de las Doncellas, con galerías en los cuatro lados (al modo cristiano), rodeado de *tarbeas*, entre las que sobresale el Salón de Embajadores, cuya techumbre de lacería, semiesférica, se hacía en 1420 por encargo de Juan II y por mano de Diego Roiz. Otro patio pequeño, por lo que se le llama de las Muñecas, es núcleo de otra serie de salones. Y añadidos por todas partes a este «palacio del Rey D. Pedro» hay departamentos mil, entre los que sobresalen la capilla de los Reyes Católicos, con su famoso retablo de azulejos; los de Carlos V, notables por los zócalos vidriados; la Sala de Justicia, renovada por D. Pedro, el «apeadero» y todas las partes de Felipe III y del V, y los jardines famosos, que ya tuvie-

[1] Año 1364.

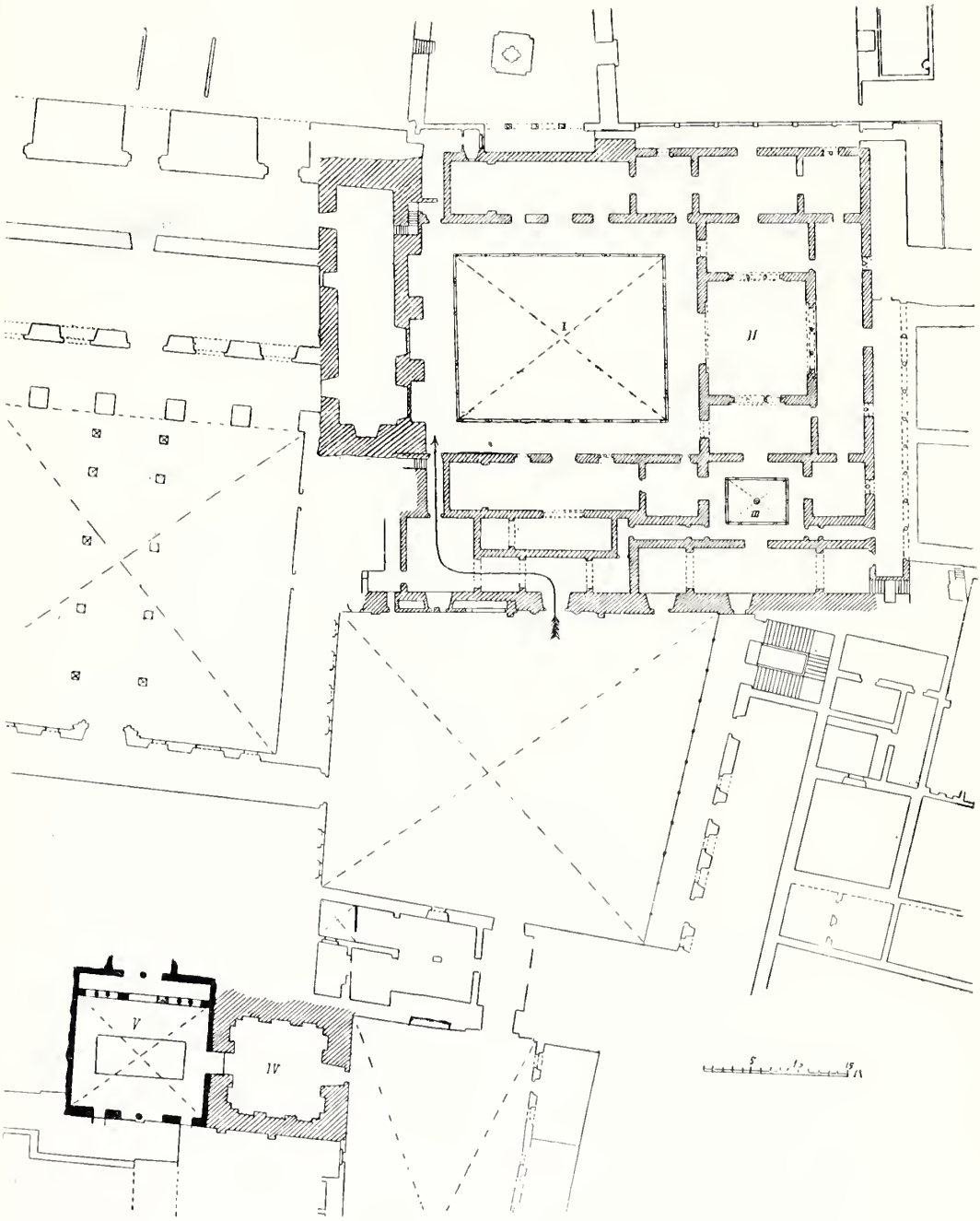

575.—Sevilla. El Alcázar. Planta.

Plano de Gómez Millan.

Las partes negras son las mahometanas; las rayadas, las mudéjares; las blancas, las modernas. I. Patio de las Doncellas. II. Salón de Embajadores. III. Patio de las Muñecas. IV. Sala de Justicia. V. Patio del Palacio del Yeso.

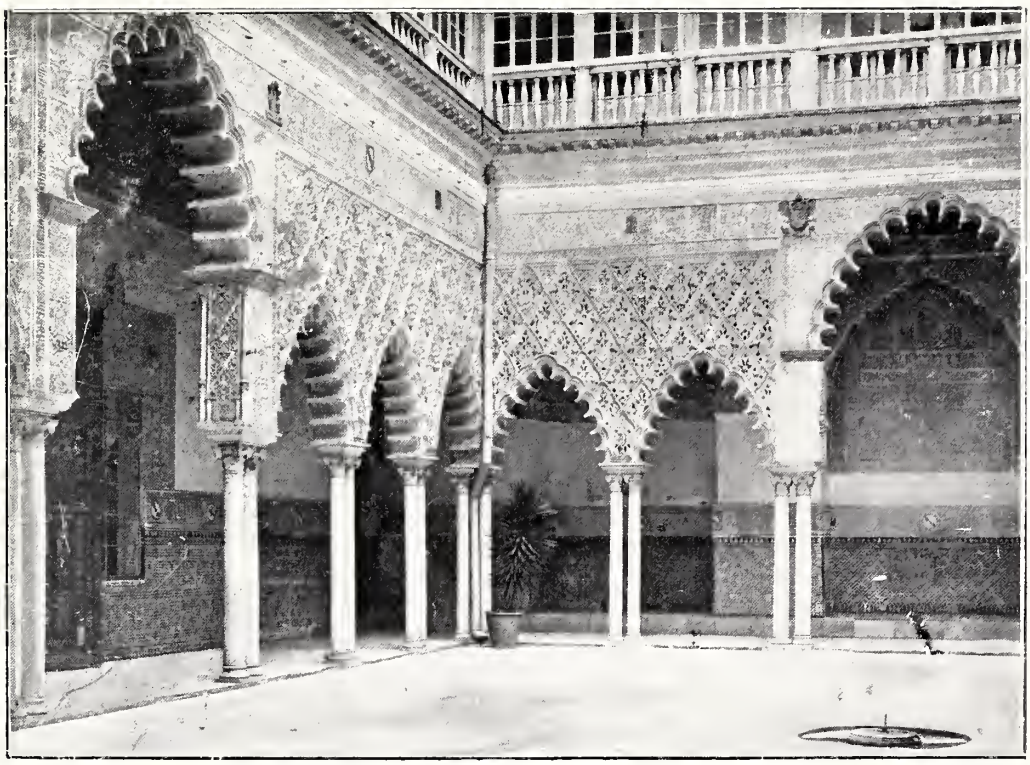

576.—Sevilla. El Alcázar. Patio de las Doncellas.
Fot. Laurent.

ron su reseña en otro lugar. Concretándome al «palacio del Rey D. Pedro» señalaré que el *tipo* dispositivo, es el del palacio semimahometano, amplio y ordenado, sin ninguna de las sinuosidades y complicaciones del palacio gótico; y que en la parte artística, es obra de los «artífices toledanos» según dice la inscripción de la puerta del Salón de Embajadores, de otros granadinos que denuncian el estilo y el prodigado mote de los Al-Ahamares, y de los mudéjares sevillanos, a los que los Reyes declararon «francos». Prueba es el alcázar sevillano de la suntuosidad a que había llegado la Corte castellana del siglo XIV y de su amor a las artes mahometanas, con desprecio de las de su raza y civilización.

Palacio de los Duques de Tarifa, en Sevilla (casa de Pilatos).—Con muy justo título, comparte el cetro de los monumentos mudéjares de la ciudad, con el Alcázar. Gánale éste en *estilo:* mas precisamente en la mezcla del morisco con el «plateresco», que produce ese mudéjar especial sevillano que ya se citó, está uno de los méritos de la Casa de Pilatos.

La planta reúne todas las *características* de las del país y la época. El *apeadero* o vestíbulo descubierto; el gran patio porticado, con la capilla en el fondo, la escalera en un ángulo y los salones laterales, los grandes

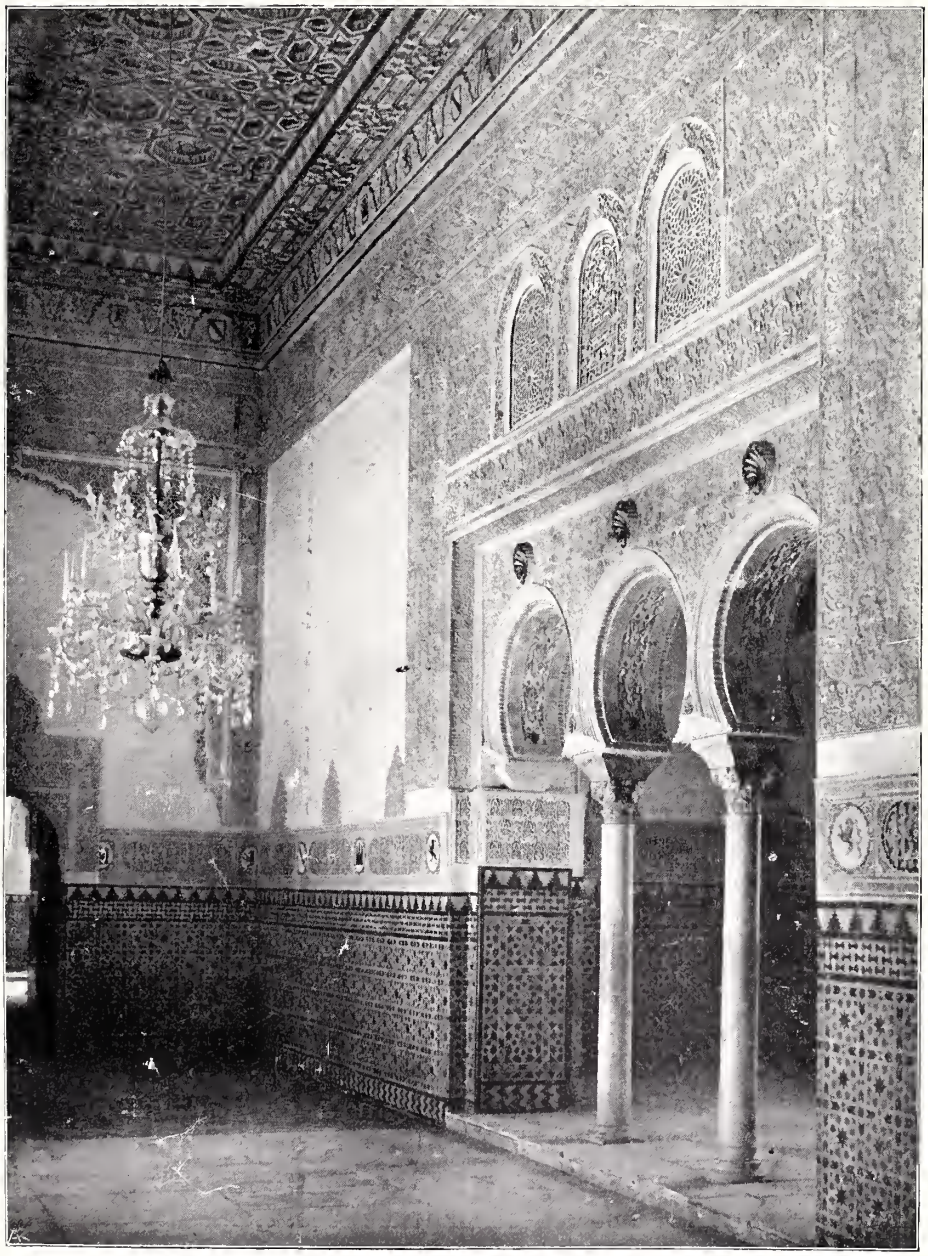

577.—Sevilla. El Alcázar. Ingreso al salón de Embajadores. *Fot. Laurent.*

jardines con galerías, detrás. No tiene fachada; el muro exterior no lo es sino del apeadero; abre en él la portada «Renacimiento» con pilastras corintias y arco de medio punto. El patio, de columnas y arcos angrelados, estupendos zócalos de azulejos y notabilísimo pavimento de ladrillo y alambrillas, es el más hermoso de Sevilla. La capilla, muy gótica (por tradición) de estilo; la suntuosa escalera; el salón «del Pretorio» y otros más; riqueza inacabable de azulejos, de artesonados, de portadas. Y todo *abierto*, claro, riente, suntuoso, regio, *único* en el mundo.

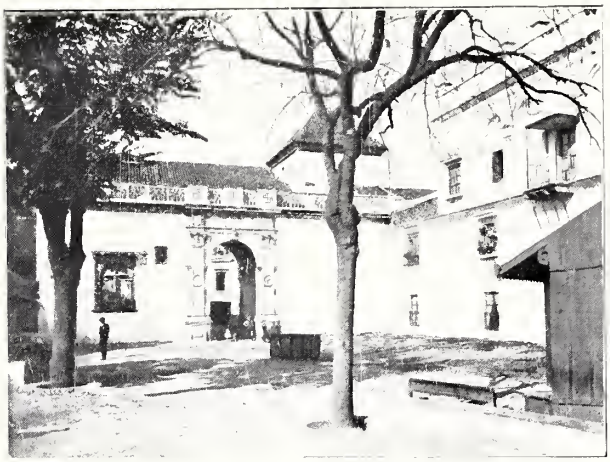

578. — Sevilla. Palacio de los duques de Tarifa. Ingreso.

Fot. A.

¿Quién lo hizo? ¿Cuándo? Lo comenzó el Adelantado Mayor de Andalucía D. Pedro Enríquez y su esposa Doña Catalina de Rivera, por el año 1480; lo continuaba su hijo D. Fadrique, primer Marqués de Tarifa, al regresar de su viaje a Palestina, y lo terminó D. Per-Afan de Rivera, primer Duque de Alcalá. La fecha de 1533 que lleva la portada, cierra el plazo de la construcción. Respecto a nombres de artistas, nada sabemos de los nacionales; seguramente los mejores de la cerámica, del ataurique, y del lazo que en Sevilla manejaban el estilo «mudéjar». De las partes más «clasicistas», como son portada y fuente, columnas del patio y otras, sábese que se labraban en Génova por Antonio, Pedro y Juan de Aprile y Bernardino de Bisono, hacia 1500.

Palacio del Duque de Alba (Casa de las Dueñas), en Sevilla.—Fueron los señores de Pineda los que la fundaron el año 1483. Vendida a los Enríquez de Rivera, es hoy del Ducado de Alba, por sucesión de familia. De aquella fecha es el núcleo del palacio; pero en el siglo XVI debió ser reformada nuevamente, pues a sus artes pertenecen muchos de los elementos ornamentales. Según los cronistas, tuvo 11 patios, 9 fuentes y 100 columnas de mármol; datos que nos sirven para saber que era uno de esos palacios enormes, desordenados de distribución, sobre base de muchos espacios descubiertos. Pero de todo esto desapareció gran parte. Conviene advertirlo, pues el palacio parece hoy de una hechura *unitaria*. Lo caracteriza, sin embargo, el vestíbulo descubierto de entrada, y la agrupación de salones, simétri-

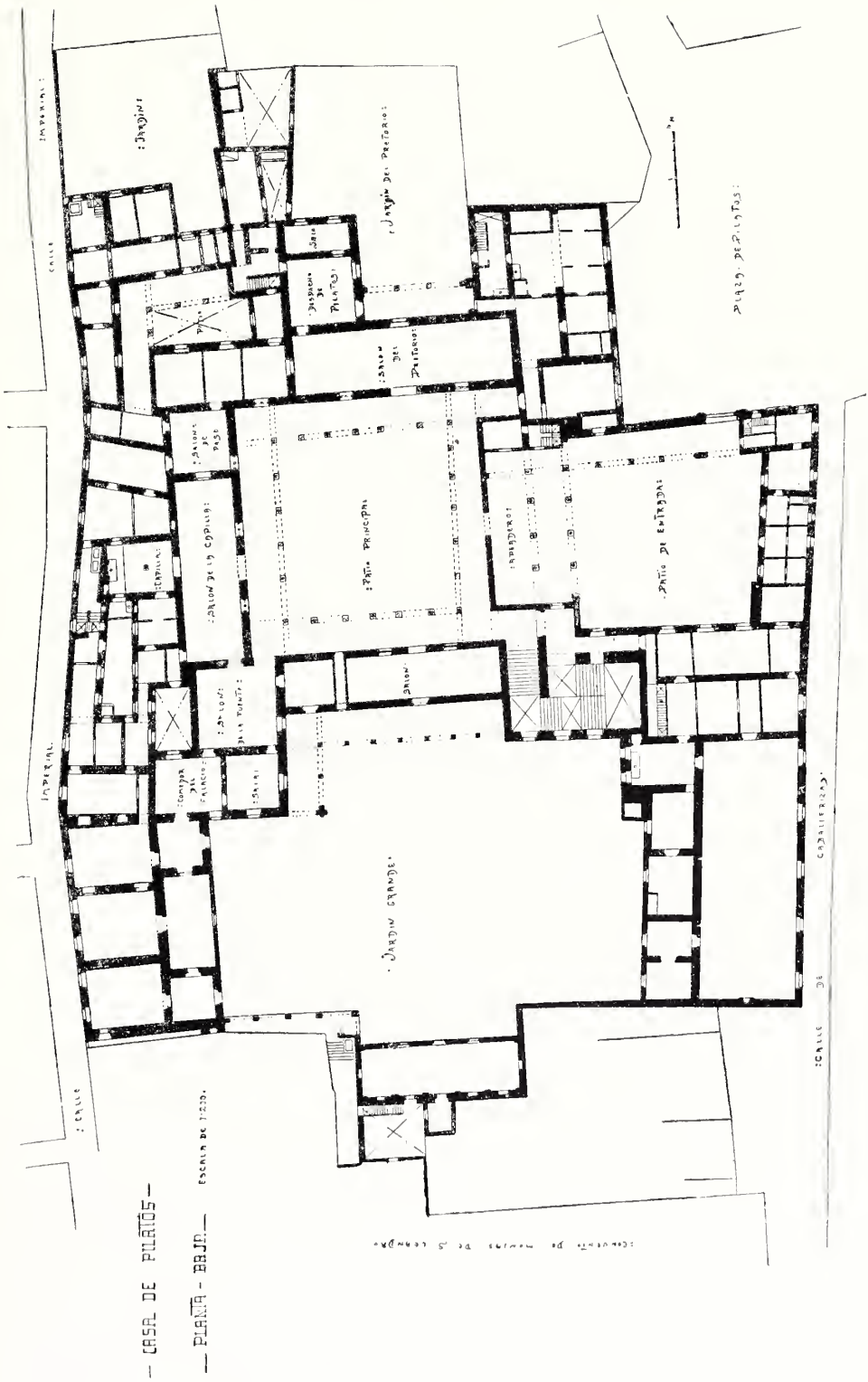

579.—Sevilla. Palacio de los duques de Tarifa. Planta. *Plano de Estrau.*

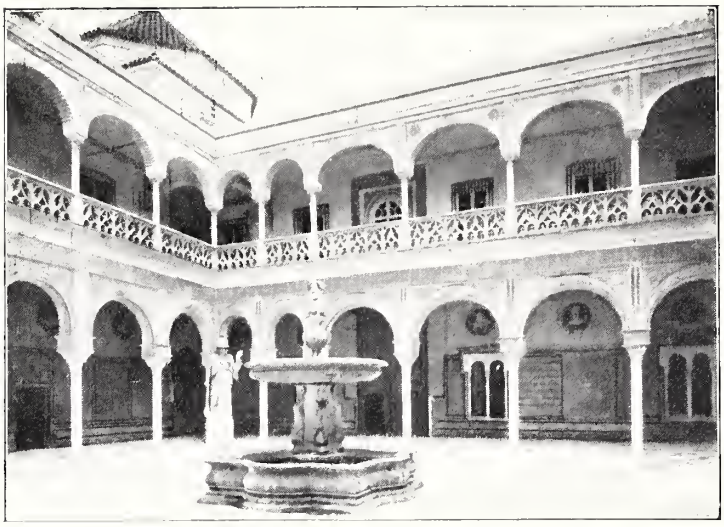

580. — Sevilla. Palacio de los duques de Tarifa. Patio principal. *Fot. Laurent.*

camente colocados, y la profusa variedad de jardines que lo rodean. Menos *ostentoso* que la «casa de Pilatos», le gana en armonía, en finura, en distinción; y hoy, en entretenimiento y aspecto. Por lo demás, los *caracteres* de estilo, son los mismos; y los detalles principalmente bellos, son la capilla, gótica, con altar de notable azulejería; un salón con riquísimo alfarje octogonal, sobre *arrocabe* pintado; otros, con buenos techos, de viguería polícroma y varias delicadas rejas.

El palacio de los Duques de Arcos, en Marchena (Sevilla).—Copio una descripción antigua que lo describe así: «Tiene este palacio su entrada frente de la iglesia de Santa María; llégase a su patio primero por una larga rampa embovedada, y descúbrese al fondo la majestuosa fachada del siglo XV, con su puerta cuadrangular cuajada de molduras, su espacioso dintel con el león heráldico, y los escudos de armas sostenidas por dos Alcaides, sus dos columnas espirales, sus dos agujas, su arco ornamental de segmentos y su cornisa menudamente labrada. Conserva aún este edificio algunos salones ricamente artesonados, con

581.— Sevilla. Palacio del Duque de Alba. Patio. *Fot. A.*

delicioso jardín con fuentes y estanques... y bustos romanos en las paredes; restos de la magnificencia de sus señores» [1]. Hoy, todo esto pereció, por lo que esa descripción vale como *nota* del palacio, que debe tenerla por la importancia de la portada, felizmente salvada del desastre [2], y trasladada al jardín del Alcázar de Sevilla. Es, en efecto, un capitalísimo ejemplar del estilo «Isabel»; la *composición* es mahometana, como lo son las tendencias *orientales* de la ornamentación profusa y eurítmica y son góticos los detalles de columnas, calados y arcos trilobulados (figura 402).

582.— Ronda. Fachada del Palacio de Valenzuela.
Fot. Lampérez.

Palacio de Miraflores, en Ecija.— No conozco su historia. Basta para su importancia la magnífica fachada, a modo de gran arco, del más bello «Renacimiento»: no español, en mi concepto, sino italiano en esencia, o, por lo menos, muy lleno de influencias del país del Dante (fig. 404).

Palacio de los Marqueses de Villasierra o de Valenzuela, en Ronda (Málaga).—Pónese aquí como ejemplo de un último «Renacimiento», lindando con el barroco, pero lleno de reminiscencias mudéjares. Es edificio interesante, de fachada con dos torres, portada *clásica* de Orden dórico, con gran balcón encima, guarnecido de otro de pilastras jónicas y frontón curvo partido. El zaguán conserva el poyo para cabalgar; después hay un patio con galerías en dos lados, en escuadra; otro patio de columnas, arcos de medio punto, arrabá y cornisa, todo de ladrillo cortado; y enjutas de azulejos, obra del siglo XVI.

Varias salas los rodean, en distribución algo confusa. Detrás tiene jardín, con asombrosas vistas sobre el famoso *tajo*. Son de notar algunos detalles; algüazas de la puerta, esgrafiados en un patio; galería de madera sobre canes en otro; solería de olambrillas estrelladas, en algunas

[1] Vid. Madrazo (P.) *Sevilla* .. cit. en el I. B., pág. 829.
[2] A costa de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

salas. ¿Historia? De construcción *árabe puro* (!) lo califican algunos historiadores locales, que afirman que allí estuvo la *casa del rey moro*, como lo prueba el patio de los azulejos, de evidente arte mahometano (!!!); y que cedida por los Reyes Católicos a su caudillo D. Fernando de Valenzuela, no hizo sino ponerle nueva portada. Ni el patio es de arte árabe, ni la portada es de los días de los Reyes Católicos; uno y otro son del siglo XVI, más avanzado en ésta que en aquél. Lo que sí puede afirmarse es que algunas partes del interior son más antiguas; de una casa o palacio del siglo XV, y de abolengo morisco [1].

[1] Vid. LOZANO GUTIÉRREZ (F.). *Historia*... cit. en el I. B., pág. 233.

583.—Yuste. Palacio de Carlos V.
Fot. Bonilla.

EXTREMADURA

Alcanza la categoría de *grupo geográfico*, si no por tener caracteres propios, sí por la abundancia de monumentos. Cáceres, Trujillo, Plasencia, Mérida, ostentan cantidad copiosa de magníficos palacios. Cáceres es, en su parte alta, uno de las más monumentales de España en tal concepto.

Debió haber, por razón histórica, mucho palacio mudéjar; pero casi nada queda. El Palacio de González de Torres, llamado de las Veletas, en Cáceres, construído sobre las ruinas del alcázar mahometano [1], aunque insignificante, tiene algo de *espíritu* mudéjar en los remates de esmalte policromado.

Los palacios góticos conservados, son de vario tipo. Uno, en Mérida de los *condes* (más tarde, duques) de la Roca, de fábricas muy mezcladas por alteraciones de los tiempos, es muy urbano y civil, a pesar de sus torres, por las ventanas ajimezadas, y la portada, de un estilo muy florido. Por el contrario, son palacios fortificados, góticos, severísimos, el de los Ovandos Solís, el de Torres-Mayorazgo y el de los Condes de Adanero, en Cáceres. El primero, llamado vulgarmente «la casa del Sol», se hace notar por la fuerte torre con puerta adovelada, con el escudo de los Solís, arrabá y, en lo alto, un matacán como defensa. El de los Torres-Mayo-

[1] De él se conserva un aljibe, que tiene su descripción en otro tomo de esta obra.

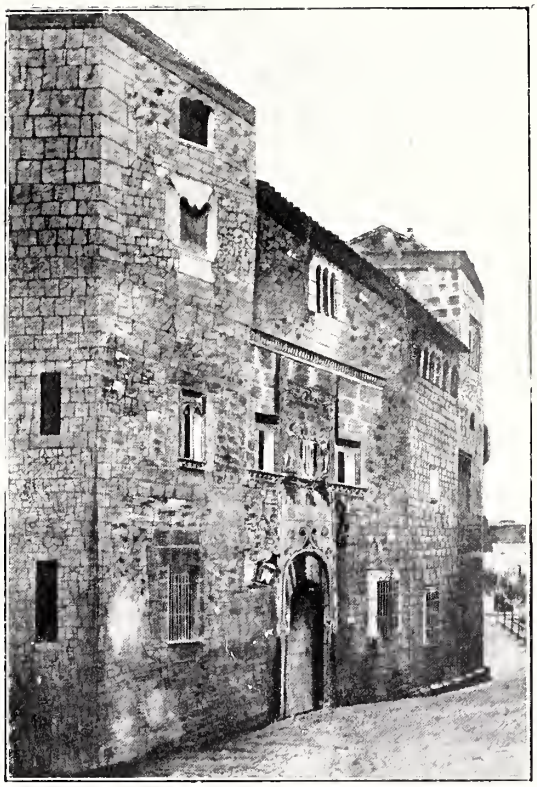

584.—Mérida. Palacio del duque de la Roca. *Fot. X.*

razgo, tiene una curiosa fachada de austeridad imponente; la puerta, en arco, destaca en un desnudo lienzo que recuadra un arrabá; y en los cuadros que éste deja, hay un gran escudo en el centro y sendas ventanas ajimezadas a los lados. Es el *tipo* de composición que hemos visto en la fachada zamorana del palacio de los Momos. Los dos cacereños son obras del siglo XVI a pesar de su goticismo. Del XV es el de los Adanero, de carácter muy guerrero; enorme torre cuadrangular con pequeños huecos ajimezados, saliente matacán de ángulo; amparo todo ello de una pequeña fachada, de sencilla puerta rectangular.

El grupo del «Renacimiento», tiene, en Cáceres, el palacio de los Golfines, el del Obispo y el de los Godoy, en la capital; el del Duque de San Carlos, en Trujillo; los del Deán, y de Mirabel, en Plasencia, y el insignificante artísticamente, pero venerando por su historia, de Carlos V, en Yuste. El exterior del de los Golfines, es uno de los más bellos y característicos de España. Fué de aquellos franceses que pasaron de bandoleros a señorones ahitos de vanidad. «*Esta es la casa de los Golfines*», esculpieron fieramente en su casa; «*Aquí esperan los Golfines el día del Juicio*», dijeron retando disimuladamente a la sentencia divina, en su tumba. Es su palacio de Cáceres de estilo «plateresco»; pero *aún* torreado y *aún* también con reminiscencias gótico-mudéjares. Una de las torres, en la esquina, es guerrera, alta y con matacanes. Otra, en el centro,

585.—Cáceres. Palacio de Ovando Solís. *Fot. P. Oliva.*

no parece sino pretexto para componer un bellísimo elemento de arquitectura; un cuerpo liso, cuyo cuerpo superior contrasta felizmente con esa lisura, por su delicada labor de un escudo de retorcidos lambrequines, cartela y medallones, rematado por candeleros y crestería. La portada, tiene el conocido motivo del arrabá abrazando la puerta y la ventana; pero aquí es alargado, para encerrar otra más alta, ajimezada, en arco, finamente ornada; bajo ella una corona, rodea estas letras: «*Fer de Fer*»; anagrama, dicen, de los Reyes Católicos, los cuales se alojaron en esta casa, según también se dice, aunque yo creo que entonces no tendría esta fisonomía, posterior, a mi entender.

586.—Cáceres. Palacio de Adanero. *Fot. A.*

El palacio de los Godoy, caudillo con Pizarro en las guerras americanas, conserva un magnífico balcón de ángulo. El del Obispo es de frente severo; muros de mampostería y huecos guarnecidos de sillares almohadillados. El del Duque de San Carlos, en Trujillo, es gran ejemplar, por

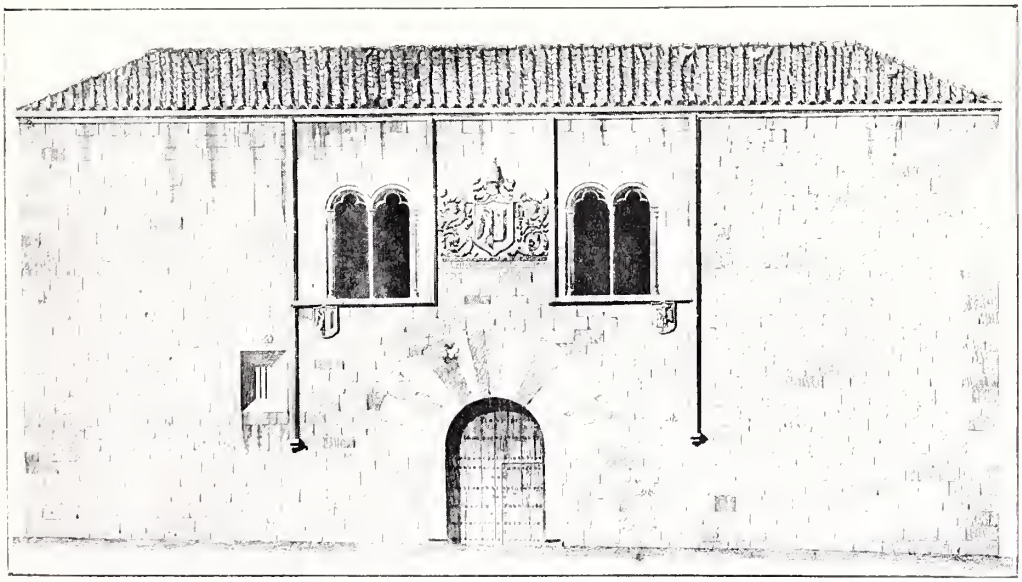

587.—Cáceres. Palacio de Torres-Mayorazgo.
Dibujo de los Monts. Arqs. de España.

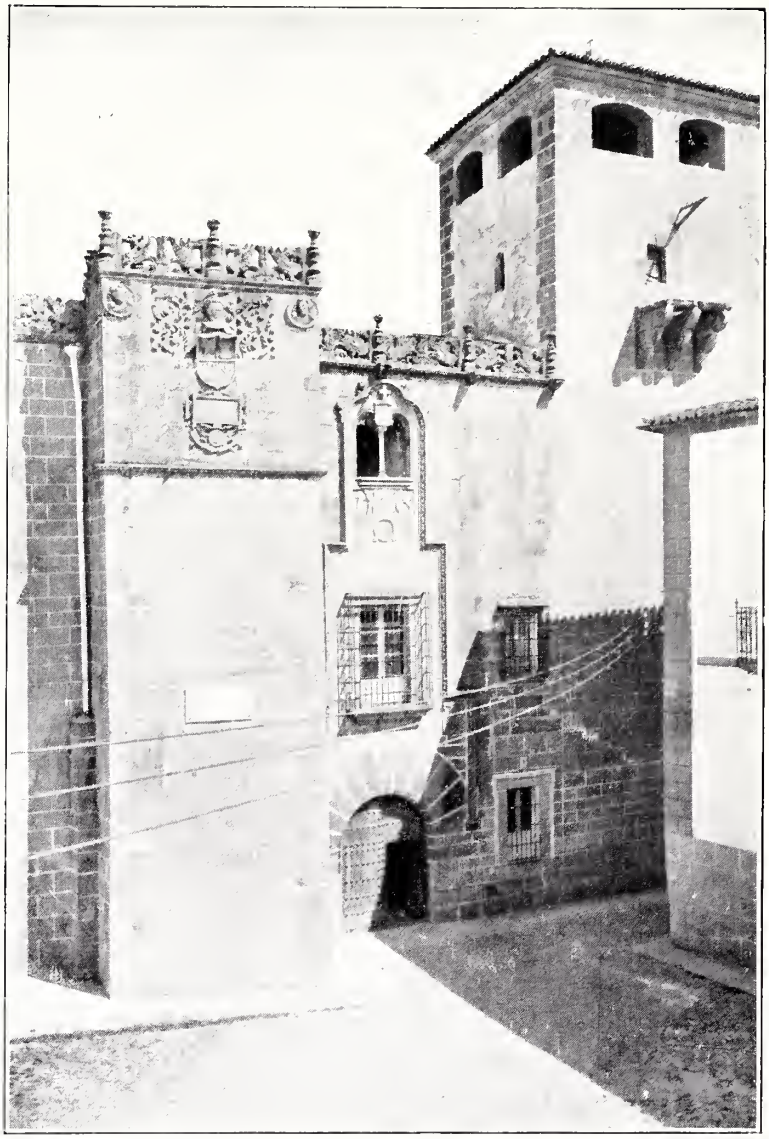

588.—Cáceres. Palacio de los Golfines.
Fot. Munera.

tamaño y por arte. En la fachada principal se destaca del liso muro importante portada y balcón con columnas y frontón; en el ángulo, balcón con frontón partido y enorme escudo sobre águila bicéfala. En la fachada lateral, hubo pórtico en arquería, abajo, y galería adintelada, arriba; la composición es extraordinaria. Todo el edificio remata en un *paseador* de huecos rectangulares. Debía reinar ya Felipe II cuando se hizo este palacio.

El de los Almaraces, Marqueses de Mirabel, en Plasencia, es también de esta época. Sobre uno del siglo XIV, del que hablan los historiadores,

589.—Trujillo. Palacio del duque de San Carlos.
Fot. X.

590.—Plasencia. Palacio de Mirabel. Patio.
Fot. P. Oliva.

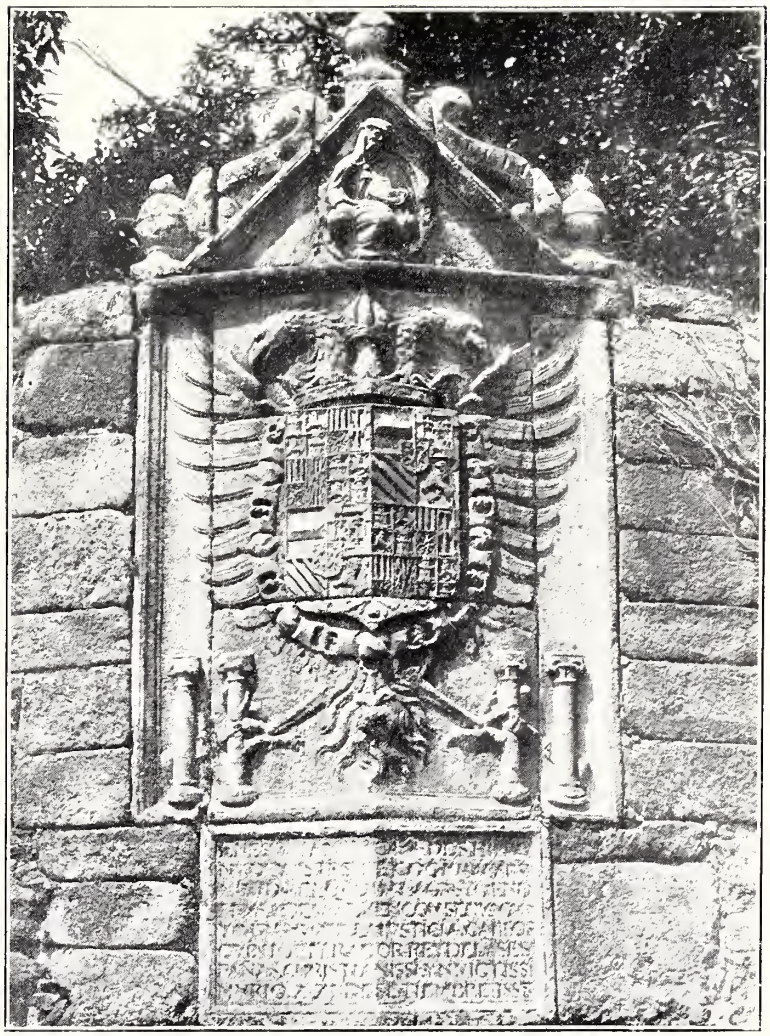

591 — Yuste. Escudo del Emperador
Fot. Laurent.

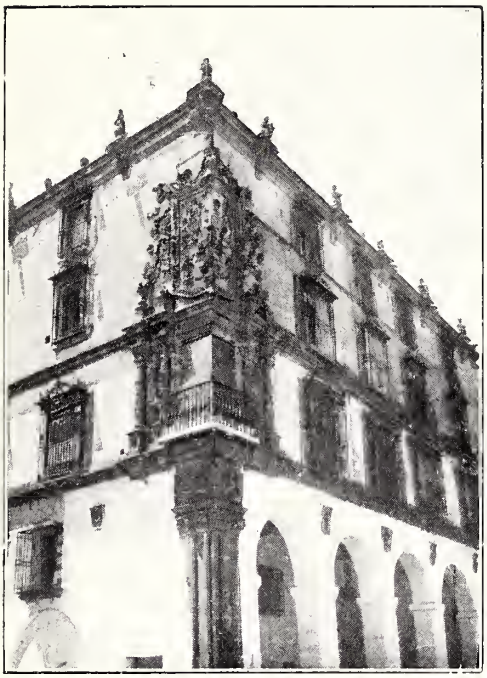

592. — Trujillo. Palacio de Pizarro. *Fot. X.*

se levantó, muy andado el XVI, la severa casa, de ancha puerta, grande balconaje, alta torre, y uno de los patios más armónicos que hay en España; muy clásico ya.

En la tapia que cerca los huertos de Yuste, bajo un gran escudo de la España Imperial, hay una cartela que reza así: *En esta santa casa de San Jerónimo se retiró a acabar su vida el que toda la gastó en defensa de la Fe y conservación de la Justicia, Carlos V, Emperador, Rey de las Españas, cristianísimo, invictísimo. Murió a* 21 *de Septiembre de* 1558. Ni una sola palabra hay que añadir, para explicar por qué en estas páginas de Arte arquitectónico, tiene mención aquella humildísima residencia, sin extensión ni holgura, sin arte ni monumentalidad. Una larga rampa sobre arcos; un vestíbulo-mirador muy abierto, con columnas; cuatro estancias encaladas; una sencilla chimenea (fig. 473); y, nada más. ¡Y fué bastante para abarcar uno de los más grandes Imperios que vió la Historia!

593. — Yuste. Palacio de Carlos V. Rampa de ingreso. *Fot. Laurent.*

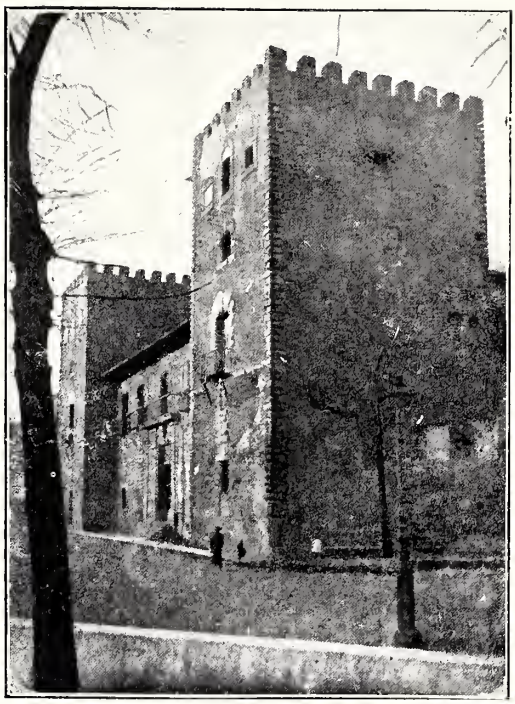

594.—Gijón. Palacio de Valdés. *Fot. Selgas.*

ASTURIAS

La penuria de la arquitectura palaciana de esta región, en la Baja Edad Media y en el siglo XVI, es grandísima. Y es que perduraba *la torre*, rodeada de las edificaciones rústicas, como tipo de las mansiones señoriales del país, de las que ya he señalado el ejemplar de «La Herrería» en Fuente-Santa de Brugeres de Nava. El palacio de los Villanes, en Infiesto (posiblemente del siglo siguiente) y de Noriega, en Rivadedeva (con adiciones del XVII) manifiestan la persistencia del tipo. Otro ejemplar, con algunos rasgos especiales, es el palacio de Miranda, en Muros de Pravia que ya se citó en el capítulo de los palacios-castillos.

En las ciudades de Asturias, escasean aún más los palacios de las épocas que aquí se estudian. Me son desconocidos otros que los dos de las familias San Esteban (hoy de Revillagigedo) y Valdés, en Gijón (ambos del siglo XVI, final). Son del mismo *tipo*; lo caracterizan dos recias torres cuadrangulares almenadas, muy militares, que flanquean la fachada; ésta, por contraste, es muy civil. En el interior, tienen patio, muy sencillo y de poco arte. La parte central de la fachada, en el palacio de

Valdés, es muy severa, con *líneas* de sillería almohadillada, y grandes balcones. La de la casa de San Esteban, fué reformada en estilo barroco, y tiene pórtico y dos órdenes de ventanas. Un detalle: ambos palacios tienen iglesia propia, adjunta, según la costumbre seguida en toda la zona Norte de España.

En Asturias, como en «La Montaña», hay que aguardar al siglo XVIII para encontrar una arquitectura propia.

595. — Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Ménsula del salón. *Fot. Lacoste.*

GALICIA

La importancia de Compostela y el poderío de los magnates gallegos, levantarían en Galicia multitud de palacios medievales. Santiago, principalmente, debió ser *ciudad de palacios*, como Salamanca, Cáceres y Avila. Uno queda, magno en la monumentalidad española: el episcopal. Su disposición es de un *tipo* especial, tan alejado del monástico alrededor de un patio, como del aglomerado sin él. Fórmase con dos alas en escuadra: lo que debe notarse, pues parece el modelo de la hechura que presentan en general los palacios gallegos del siglo XVII y XVIII (Oca, Villagarcía, Fefiñanes, etc.). Como arte, el palacio de Santiago también es regional: gótico-compostelano, nacido, como todo lo medieval gallego, de la imitación del Pórtico de la Gloria.

Santiago posee restos (portadas especialmente) de otros palacios góticos, sin gran arte ni nada privativo. Y en cuanto al gran estilo toledano,

que Egas llevó al Hospital Real, no prosperó en la arquitectura palaciana, pues ninguna mansión señorial hay que lo ostente; al menos yo no la conozco.

Como tampoco prosperó en Galicia el «Renacimiento». El exterior del claustro de la Catedral compostelana, completamente asimilable a la arquitectura civil, y dentro por completo de la castellana (de la salmantina más especialmente) queda como un ejemplar exótico. Algún palacio, como el de Monroy, en Santiago, con patio pequeño y fachada porticada (muy necesaria en región tan lluviosa), es de un «Renacimiento» tímido, casi anodino. Y en cuanto al misterioso palacio de Puebla de Caramiñal, su rareza le coloca fuera por completo de la arquitectura regional. Otros palacios gallegos, si conservan alguno rasgos de un «Renacimiento» tosco y retrasado, pertenecen a los siglo XVII y XVIII, y en su capítulo habrán de tener cabida.

596.—Santiago de Compostela. Un palacio gótico.
Fot. Balsa de la Vega.

597.—Santiago de Compostela. Palacio Monroy.
Fot. Lampérez.

El palacio Episcopal de Compostela. Oculto y *enfundado* en la moderna residencia de los Arzobispos compostelanos, subsiste muy importante parte de la que en los siglos XII y XIII levantaron los Gelmírez, Suárez y Arias, y que es uno de los más insignes monumentos de la Arquitectura Civil Española.

Venido a tierra, el antiguo *palacio,* por los feroces disturbios de 1117, el gran Gelmírez pensó, tres años después, en hacerlo de *nueva planta.* Su obra es la base de lo que ha llegado a nosotros. La planta es, en conjunto, una T, en la cual, el *trazo* principal contiene las dependencias de habitación privada, y el transversal, los salones de la vida oficial. Ambos trazos tienen dos pisos, aunque a distinto

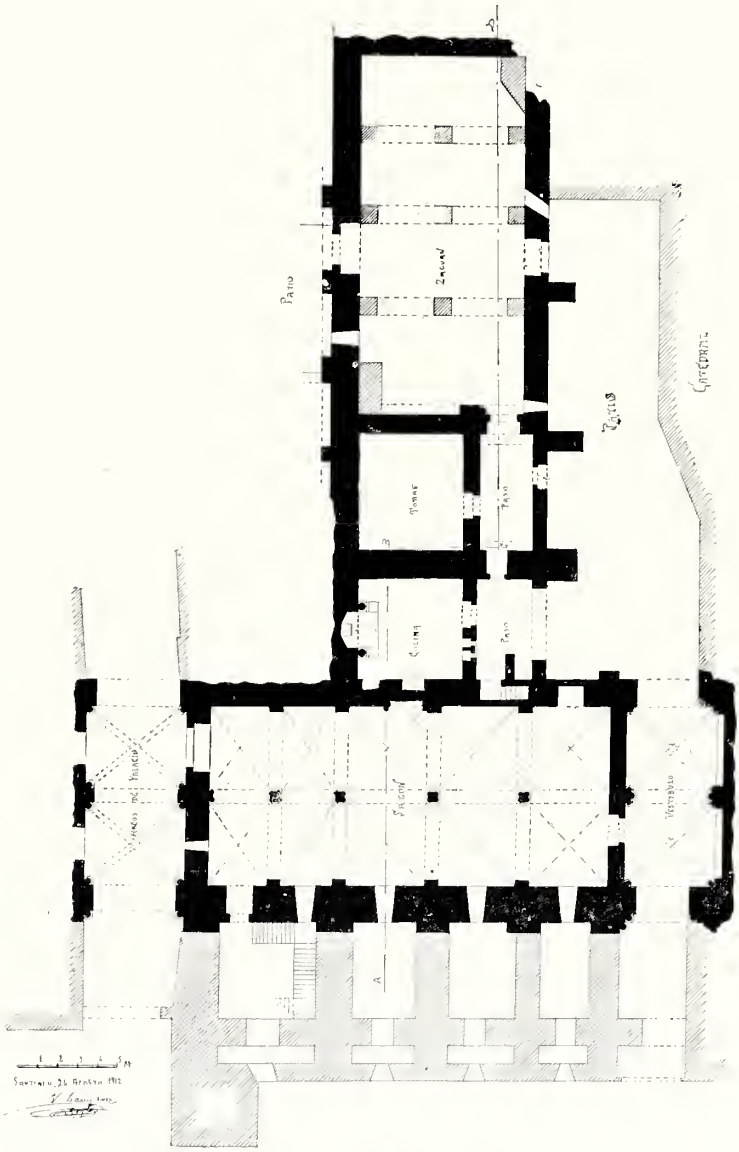

598 — Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Planta baja. *Plano del autor.*

nivel; debió haber otro, de azotea, con pasos de ronda, matacanes, almenas y demás defensas. En medio se levantaría la torre, muy alta y fuerte. El palacio debió tener tres fachadas, de las que hoy sólo existe, muy alterada y sin belleza, la frontera a la Catedral, dando a un patio. La puerta principal, estaba (y está) en la opuesta. Entrase por ella a un gran recinto, a modo de zaguán muy amplio, cubierto hoy con arcos y viguería, obra añadida en el siglo XV. Pásase al palacio por una puerta de ruda monumentalidad, resto de la construcción del siglo XI. aprove-

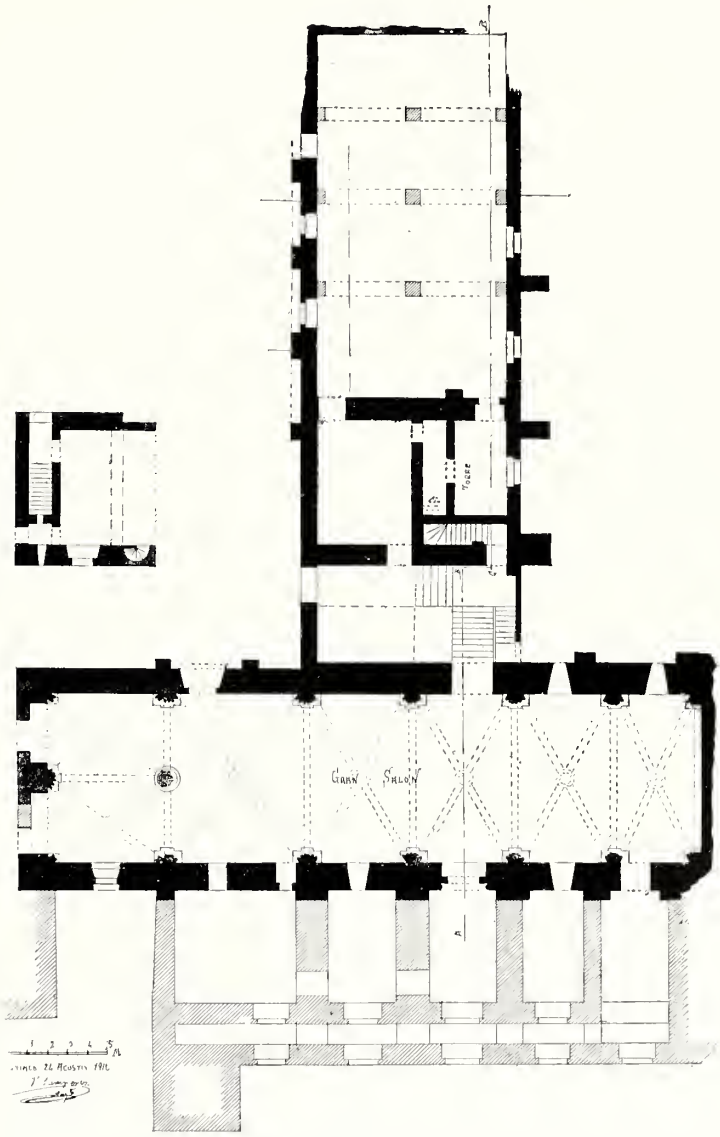

599 — Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Planta principal. *Plano del autor.*

chada por Gelmírez. Viene luego un paso (bajo una torre) al que da un calabozo o dormitorio de guardias, y más adelante, la cocina, del siglo XII, única en España, con el hogar bajo bóveda de cañón (fig. 480). Notaremos un ajimez y una puerta con dintel muy ornamentado, de estilo románico, al fin del paso citado. Abre a una escalera por la que se baja a un gran salón (19,95 × 8,30), dividido en dos crujías y cinco tramos por grupos de cuatro columnillas acopladas, con capiteles de hojas; las bóvedas son de arista; tiene ventanas muy rasgadas que dieron a la fachada. El destino del hermoso salón, no se sabe: sala de limosna, de re-

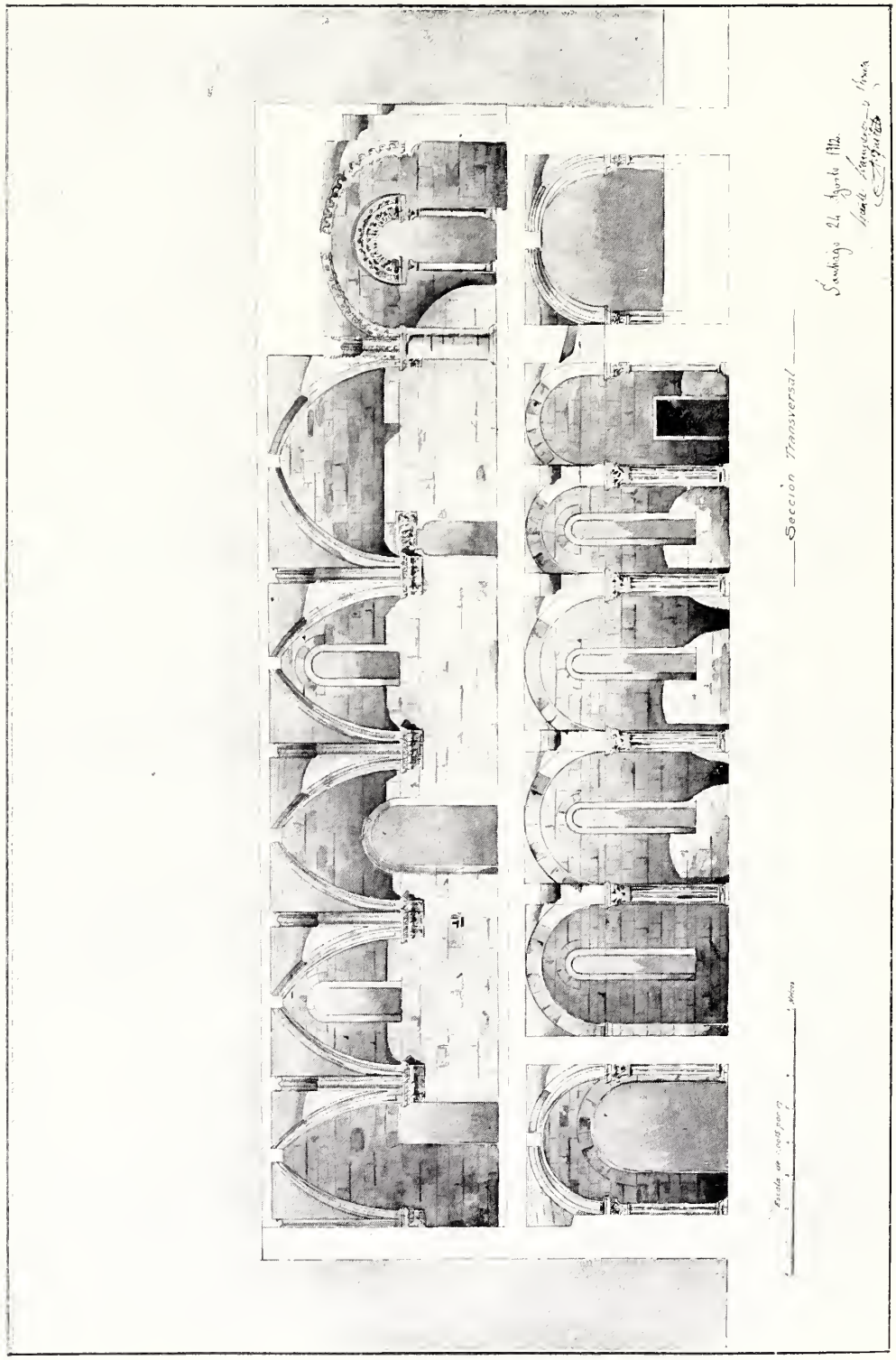

600.—Santiago de Compostela. Palacio Episcopal Sección transversal
Plano y dibujo del autor.

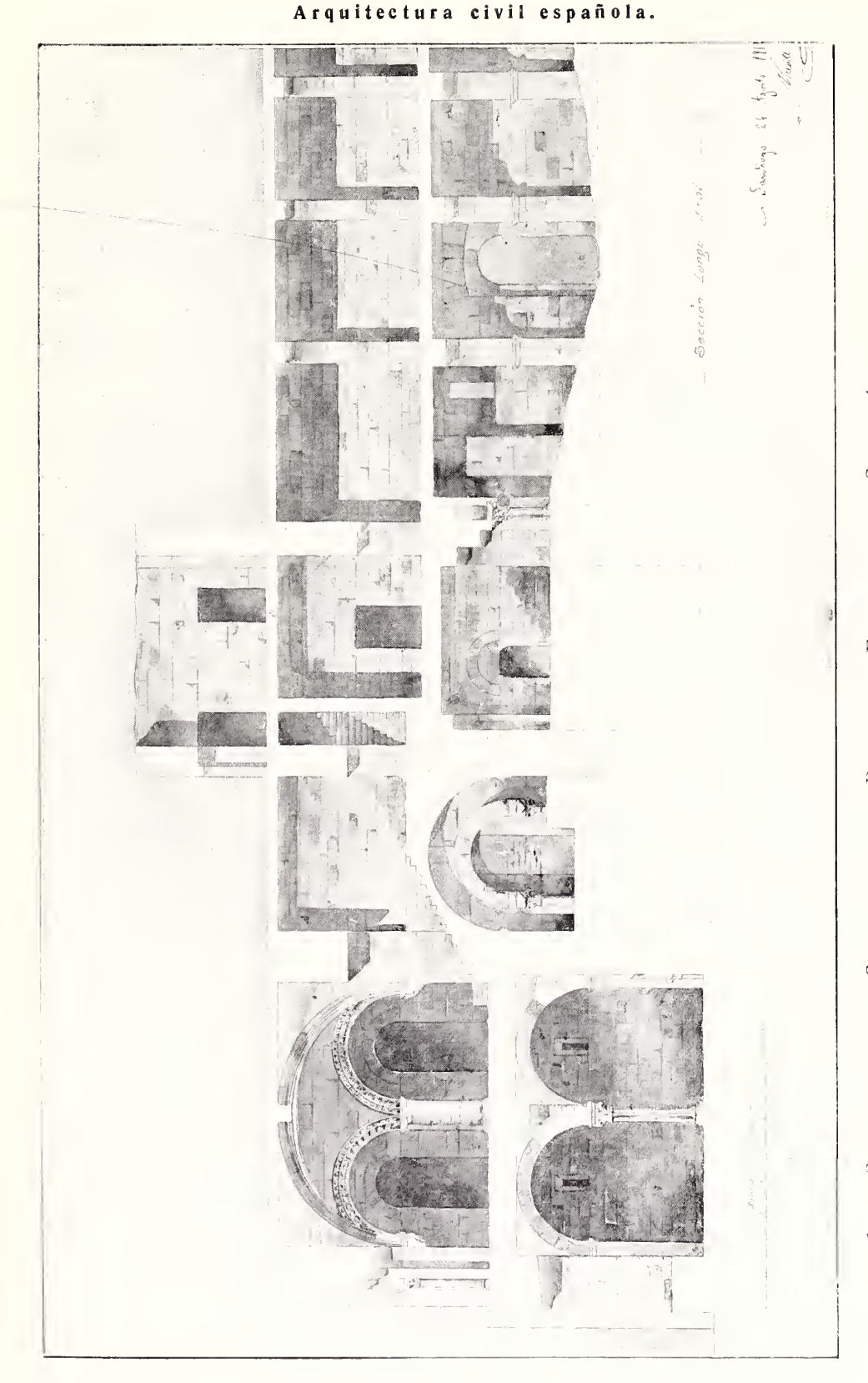

601 — Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Sección longitudinal.
Plano y dibujo del autor

602 —Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Ingreso. *Fot. Ksado.*

cepción de peregrinos, refectorio... (fig. 448). A ambos lados hay sendos compartimentos; uno era vestíbulo, otro es hoy paso público.

Encima de este salón está la *joya* del palacio: el salón sinodal, de fiestas y banquetes. Es un enorme rectángulo (31, 90 × 8,30), dividido en seis tramos, cubierto valientemente por bóvedas de cruzería, que salvan toda la grande anchura de la crujía, con la sola excepción del primer tramo, que tiene un apoyo intermedio, formándose así una *cabecera, estrado* o

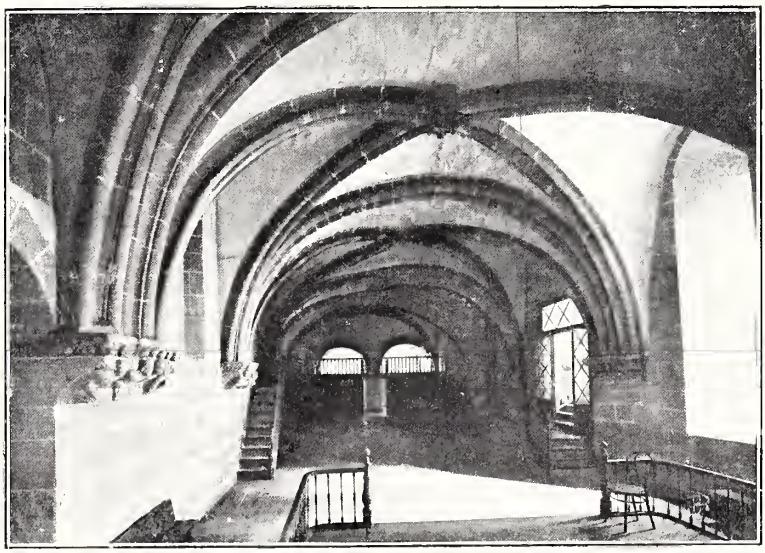

603.—Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Gran salón. *Fot. Ksado.*

recinto presidencial. Las nervaturas del embovedamiento se apoyan en trece ménsulas, cuyo exorno bastaría para hacer del salón ejemplar sin segundo en Europa. Representan *historias* de la vida civil (banquetes, fiestas palatinas) del siglo XIII, con una verdad de expresión y una riqueza de detalles, maravillosas [1]; los abacos están ornamentados con flora carnosa y variadísima. El pilar de la cabecera está hoy cubierto con un cilindro de piedra, como refuerzo: *dicen* que debajo se conserva el primi-

[1] He aquí los asuntos: 1.º Un sacerdote da la bendición general; a los lados, dos servidores presentan vajillas y viandas. 2.º Mesa a la que está sentado un personaje; cuatro criados traen sopera, panes, etc.—3.º Un personaje, sentado a la mesa, se lava las manos antes de comer; cuatro servidores presentan palangana, jarros, vasijas y toalla.—4.º Un Rey y una Reina tocan instrumentos músicos; otros dos instrumentistas le acompañan.—5.º Tres ángeles sostienen filacterias con inscripciones.—6.º Rey y Reina comen con las manos metidas en los platos y se cogen las otras dos manos libres; a los lados un lector lee en un libro, y un soldado hace danzar a un oso.—7.º Un ángel con filacteria.—8.º Un lector.—9.º Un Rey con una redoma (?) en la mano; a los lados, dos músicos.—10.º Rey y Reina *hacen música* en un mismo instrumento.—11.º Rey y Reina, a la mesa, con cuchillos en las manos; a los lados, dos criados. 12.º Tres músicos.—13.º Mesa, a la que se sientan dos personajes, que comen empanadas; a los lados, criados con vasijas y grandes panes.

604.—Santiago de Compostela. Palacio Episcopal. Ménsulas del salón. *Fots. Lacoste.*

tivo, compuesto de tres figuras humanas, enlazadas por los brazos; cosa rarísima en el arte del siglo XIII. Deben señalarse los huecos de ventana y puertas hacia la antigua fachada, y su exornación riquísima, de flora de estilo *compostelano* (fig. 459).

En esta sucinta reseña, no cabe hablar de otras dependencias secundarias y detalles de estructura y ornamentación, por los que puede rastrearse la *historia* del monumento.

Aparece bastante claro, que el primer Arzobispo de Santiago, Gelmírez, levantó, después de 1117, la parte más románica del palacio, o sea el brazo principal; y que el Prelado D. Juan Arias (1253-1266) hizo lo demás, pues consta que ejecutó *grandes obras*, y el estilo netamente *compostelano*, o sea posterior al Maestro Mateo, lo confirma. Del autor de esta parte, no se sabe nada de cierto. ¿Lo sería un Pedro Boneth, *maestro* de la Catedral en el segundo tercio del siglo XIII? [1].

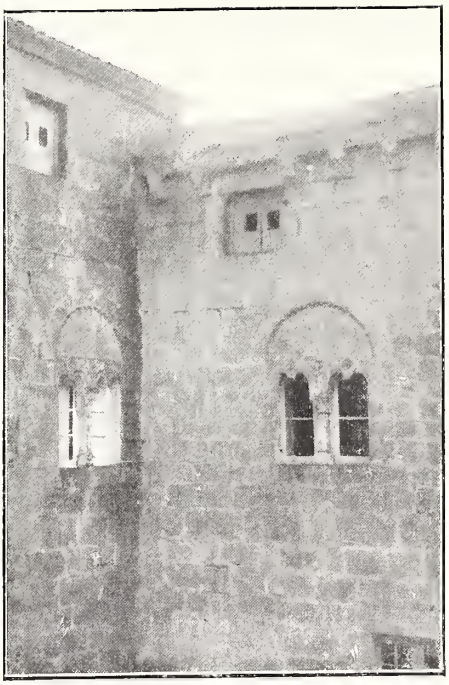

605.—ORENSE. PALACIO EPISCOPAL. DETALLE DEL PATIO. *Fot. Rivera.*

El palacio Episcopal de Orense.—La *Crónica* del TUDENSE [2] y la de los Prelados orensanos [3], dicen a una, que fué el Obispo D. Lorenzo el que hizo el palacio «de piedras cuadradas», y el puente sobre el Miño. Como su prelaciado ocupó los años 1218 al 1248, poseemos fecha aproximada del comienzo de la obra. La cual continuó, a lo que los cronistas dicen, por el Obispo D. Pedro Yáñez de Novoa (1280-1308); y terminó, en la primera mitad del siglo XVI, por Fernando Valdés, Rodrigo de Mendoza, Ramírez de Haro, Manrique de Lara, y alguno más.

Lo más importante de lo que subsiste, es un patio claustrado. La galería no abre al descubierto con una arquería sobre columnas, sino con arcos entre fuertes machos, sabiamente, por la carga que habían de soportar. Se les adosan columnas; sus capiteles de largas y secas hojas, y

1 Véase, para más detalles sobre el Palacio Episcopal de Santiago, mi monografía, cit. en el I. B.
2 Vid. FLÓREZ. *España Sagrada*, t. 17, pág. 102.
3 Vid. MUÑOZ DE LA CUEVA. *Memorias...* cit. en el I. B. Folio 251.
Id. ALONSO (BENITO S.). *Crónica de los...* cit. en el I. B.

606.—Orense. Palacio Episcopal. Galería del patio. *Fot. Rivera.*

los arcos de medio punto, están conformes, por su estilo románico, con aquella fecha de entre 1218 y 1248. La *composición* es de un bello carácter esencialmente *civil*, distinto por completo del de las galerías claustrales religiosas.

Las partes altas de las fachadas de este patio, son muros de aparejo tosco. Los huecos están reformados. Subsisten, no obstante, algunas ventanas antiguas; ajimezadas, bajo arco de descarga, con columnillas y capiteles de igual estilo que los de abajo. Corona una de las fachadas una cornisa de canecillos, de muy marcado y análogo estilo.

Palacio en Puebla del Caramiñal (Pontevedra).—¿Qué aventura llevó a la ría de Arosa al fundador de este palacio, y al maestro que lo ideó y construyó? Nada sé de cierto sobre esos extremos; oigo que fué un gran mercader de pescado, genovés, el que tuvo el raro capricho de hacer aquella residencia, si relativamente pequeña, principesca en su aspecto. Y, desde luego, exótica en el más alto grado. Bastaría esto para hacerla notable.

El edificio se compone de un cuerpo elevado, a modo de torre, y de otro, más bajo. No conozco su distribución; mas deduzco que no tiene patios; concesión hecha al *tipo* dispositivo puramente regional. Para que todo sea raro en este monumento, hay una escalinata al exterior, demasiado ancha y suntuosa para no tener destino señorial. Las fachadas demuestran el estilo: un «Renacimiento» del siglo XVI, de abolengo un poco híbrido; castellano en lo más. Una puerta de medio punto, apilastrada y con frontón, en la

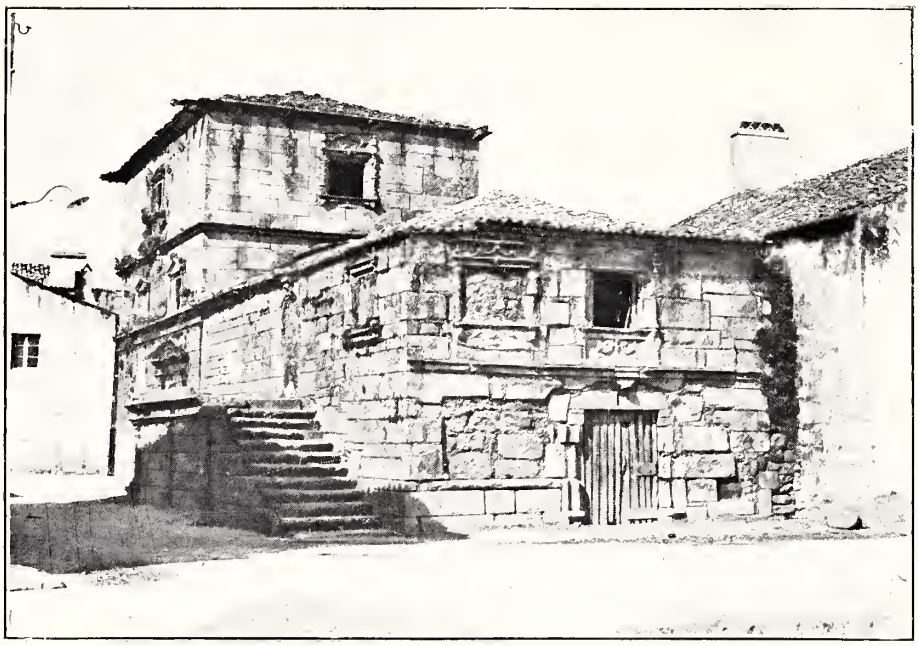

607.—Puebla de Caramiñal. Un palacio.
Fot. Méndez Casal.

torre; otra, adintelada, sencilla, en el frente del cuerpo bajo; otra más, de arco, en la mesilla de la escalinata; varias ventanas rectangulares de guarnición sencilla unas, muy *historiadas* otras. En lo alto de la torre, una, flanqueada de cuatro medallones, y en el antepecho, un *tondo* enguirnaldado, en un escudo, sin corona ni yelmo, de, para mí, desconocidos emblemas. Sin duda, descifrándolos, tendremos la fe de bautismo de este bello y raro ejemplar.

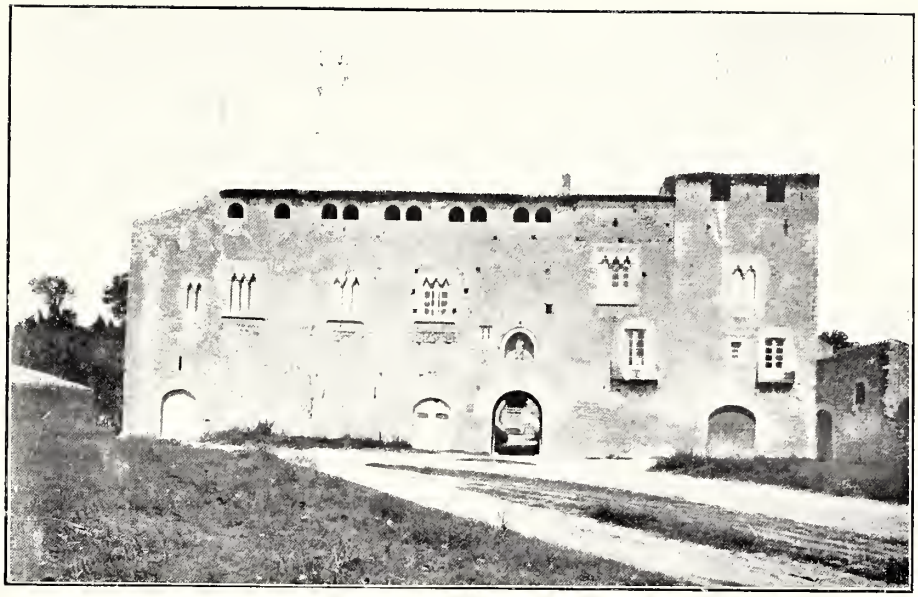

608.— VILABERTRÁN. PALACIO ABACIAL *Fot. Más.*

CATALUÑA

En la Arquitectura palaciana, de estilo gótico, posee la mejor colección de ejemplares de España. En cambio, es pobrísima en los del «Renacimiento». Las razones históricas de ello son muy sabidas: la gran importancia del país en los siglos XIII, XIV y XV; su decadencia en el XVI; en el que por el descubrimiento de América, se trasladó a Sevilla la capitalidad mercantil de la Península.

Del siglo XIII hay un grupo, al que pertenecen los restos de la Zuda, de Lérida, del Palacio Episcopal, y del Mayor Real de Barcelona, tan distintos de caracteres, y tan alterados, que no consienten conjeturas sobre la existencia de un tipo regional. Su estilo románico-gótico (en el primero, con rasgos mudéjares), los hace, no obstante, interesantísimos.

Aparece aquél formado, característico, inconfundible, en los palacios del final del siglo XIII, y aun mejor en los del XIV y el XV. Son edificios de gran belleza. Las fachadas, muy sobrias, algunas torreadas, hechas con sillarejo, con ventanas dobles o triples, de columnas delgadísimas y capiteles especialísimos; en general, sin tracerías. Los interiores son también especiales, inconfundibles; un vestíbulo con apeadero; patio central, abajo sin galerías, y con ellas arriba, de arcos apuntados sobre columnillas muy esbeltas; en él la escalera al descubierto, rasgo que parece florentino, y que es, en España, privativo de la región; los salones tienen arcos de piedra y sobre ellos viguería, ya horizontal, ya inclinada, según las ver-

tientes de la cubierta. Son notables los palacios Reales de Santa Creus y Poblet, el abacial de Vilabeltrán, el Episcopal de Tortosa y el arcedianal de Barcelona; aparte, de los *públicos* de la Generalidad y el Municipal, en Barcelona, y el Municipal y el Hospital, de Lérida, que afirman el *tipo*.

Un monumento del siglo XVI lo desmiente; el del Virrey, en Barcelona, cuyos rasgos, que se detallarán, indican una adaptación castellano-aragonesa, muy fuera de lo del país.

En el siglo XVI se inicia el «Renacimiento». En lo fundamental, subsiste la disposición gótica de la región, especialmente en el patio conteniendo la escalera. En los detalles es donde aparecen las nuevas formas. Así, las fachadas adquieren riqueza escultórica; en las ventanas, desaparecen las columnillas, y se hacen cuadradas, con remates mixtilíneos, en cuyos centros se esculpen medallones de gusto italiano; las portadas se guarnecen con columnas y entablamentos. También de esta época hay un monumento que niega el *tipo;* el Real colegio de moriscos, en Tortosa, cuyo riquísimo patio es por completo castellano.

No fueron muchos, como se ha dicho, los grandes palacios del «Renacimiento» en Cataluña. En Barcelona se citan el de Gralla (el mejor del estilo, de 1518, cuya portada se cree de Forment) [1]; el del Marqués de Barberá; el de En Dusag; el de los Dalmases [2], y el de Serrallonga; los más, ya desaparecidos.

Noticias de algunos palacios Reales de Cataluña.—En el siglo XII, en Barcelona, tuvieron uno llamado de Valdaura, del que se sabe que tenía amplio patio, muros con ventanas ajimezadas, y torres con merlones. ¿Es de ese palacio, como se pretende, un muro con ventana ajimezada, que aún se ve en la calle de las Magdalenas? [3] (fig. 107).

D. Jaime el Conquistador tuvo un palacio de verano en Mosqueruela (Teruel), donde aún se conserva, al decir de MADOZ, un edificio que así se llama [4].

Palacio Real de la Rambla, en Barcelona.—Pedro el Ceremonioso compró, en 1367, unos terrenos en la Rambla, para construir un gran palacio, que había de ocupar desde la Boquería hasta las Atarazanas. Pasaron los años sin realizarse la obra. A principios del siglo XV, el Rey D. Mar-

1 Fué derribada. El patio, gótico, se reconstruyó en una finca inmediata a Barcelona. La fachada tenía puerta muy importante, y ventanas, todo obra del «Renacimiento».

2 Notable la escalera. Clasificada está como «Renacimiento» y del siglo XVI. A mí me parece barroca y de últimos del XVII.

3 Vid. GARLANDA... y *La Vía Layetana*, cits. en el I. B.

4 Vid. MADOZ: *Diccionario*, cit. en el I. B.

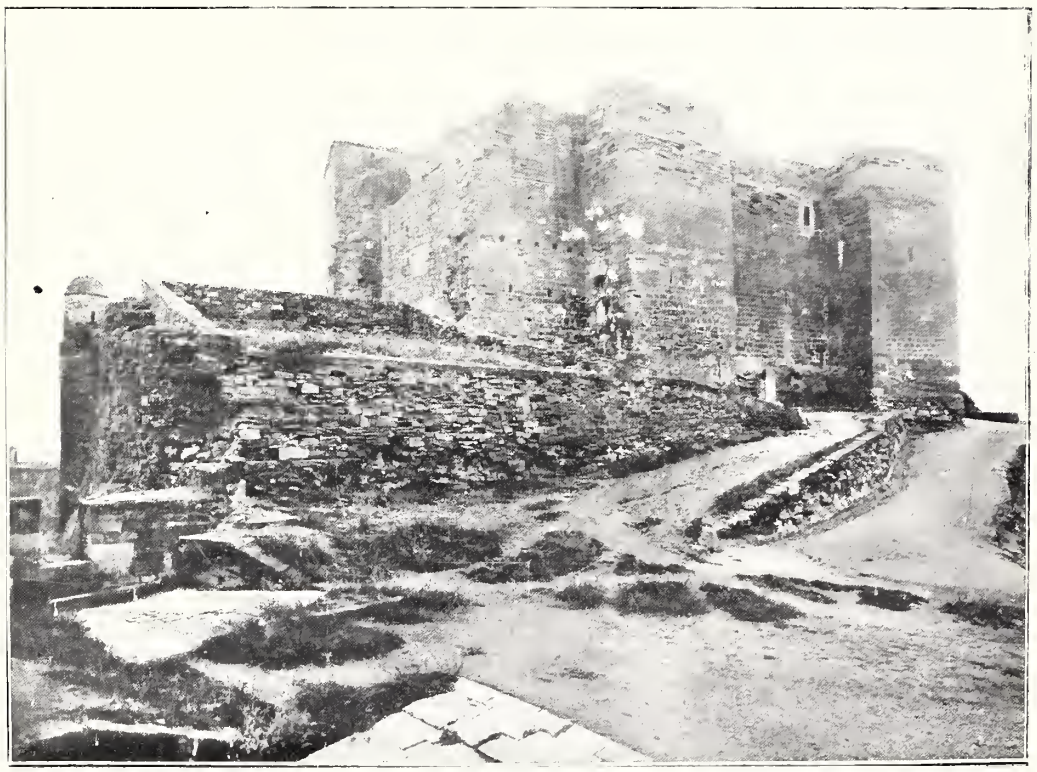

609.— LÉRIDA. LA ZUDA. EXTERIOR. *Fot. Más.*

tín pedía a Zaragoza artífices moros para emprender los trabajos. El palacio quedó sin hacer [1].

El Palacio Menor, o de la Condesa, en Barcelona.—Había en la ciudad condal un viejo convento de Templarios, que adquirió en 1370 D. Pedro IV para hacer de él una residencia de verano. Las noticias que hay, hacen suponer que era un palacio espléndido y lujosísimo. El Rey D. Martín se lo regaló a su esposa Margarita de Prades. Después, quedó como residencia de Reinas viudas o ancianas. Por donación de Juan II a Galcerá de Requesens, cesó de ser residencia regia. Hoy, nada subsiste; pero de un inventario de 1575, puede deducirse su disposición general, que acaso no habría variado mucho desde su construcción en el siglo XIV.

Tenía un patio central, con galerías y escalera, y dos cuerpos; el del Mediodía, era la residencia de las damas y sus sirvientas; en el otro, estaban las habitaciones de ceremonia. De los departamentos se conocen el gran salón, la sala de *la xamaneya*, la sala de los gentileshombres, la sala de pajes y otras de familia; comedor, capilla, habitaciones para hués-

[1] Vid. CARRERAS Y CANDI. Ob. cit., pág. 415.

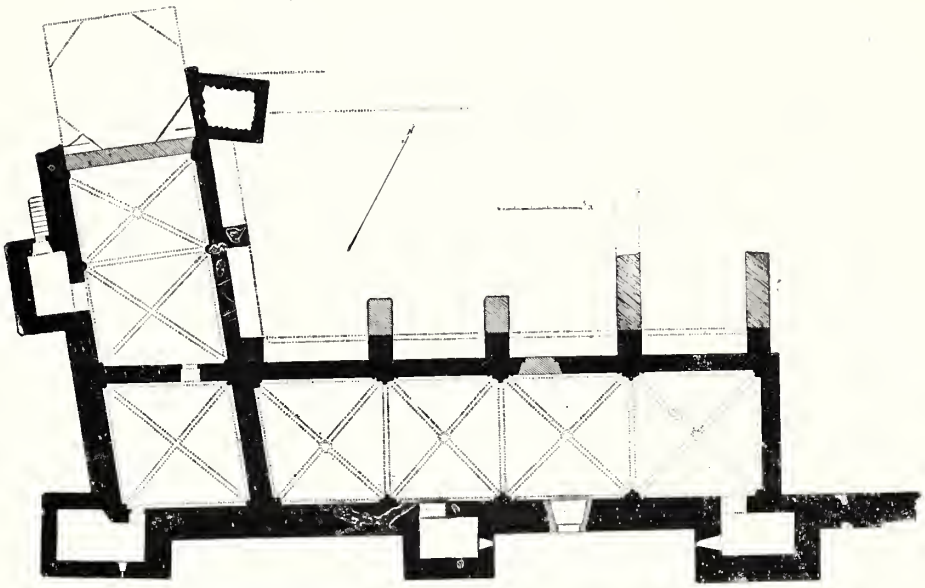

610. — LÉRIDA. LA ZUDA. PLANTA. *Plano de Martorell.*

pedes, cuarto de baño, guardarropa, estudio y archivo; a más cocina, bodega, despensa, establos y cuadra para esclavos bereberes. Contiguo al palacio, había «un corral para fieras».

Las noticias, con ser someras, bastan para comprender la magnificencia del Palacio Menor de Barcelona.

El palacio «la Zuda», en Lérida.—En 1149, el Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, reconquistó a Lérida. En lo alto del monte que domina la ciudad, el valí musulmán tenía su residencia: «la Zuda». En ella estableció el conquistador el Palacio Real, el castillo y la Catedral, según las racionales conjeturas del P. VILLANUEVA [1]. Mediado el siglo XIII, Jaime I había reedificado el palacio, según nos dice un curioso párrafo de la crónica que se le atribuye, en el que, relatando su jura, en 1214, escribe: «fuimos presentados a las Cortes desde el palacio que hay ahora de sillería y era entonces de madera» [2]. De este palacio, obra del Rey Conquistador, queda una ala; al exterior, tiene fuertes torreones cuadrados; al interior, hacia una esplanada, el muro se constituye con grandes arcadas ciegas, coronadas por cornisa de arquillos trilobulados. La crujía está abovedada con crucería; alguna clave, tiene ornatos formados por polígonos estrellados. En ellos y en la cornisa, se ve patente la influencia mudéjar, que en Lérida actuó (como también en la Catedral vieja) por la cantidad de moriscos que allí quedaron.

[1] *Viaje literario...* cit. en el I. B., tomo XVI.
[2] *Historia del Rey de Aragón Don Jaime I el Conquistador.* Vid. FLOTATS, cit. en el I. B.

El viejo palacio ofrece recio carácter de fortaleza. Bien lo expresó el viajero Cook, que al verlo en 1585, dijo: «El castillo del Rey está encima de la iglesia mayor, hacia el Norte, sin morador; parece... haber sido fuerte en su tiempo» [1]. Desde el siglo XIV, por lo menos, había perdido su destino de palacio, puesto que, en sus últimos años, el arcediano mayor de Barcelona, Domingo Ponza, fundó allí un colegio de cánones, que regía el Capítulo de la inmediata Catedral [2].

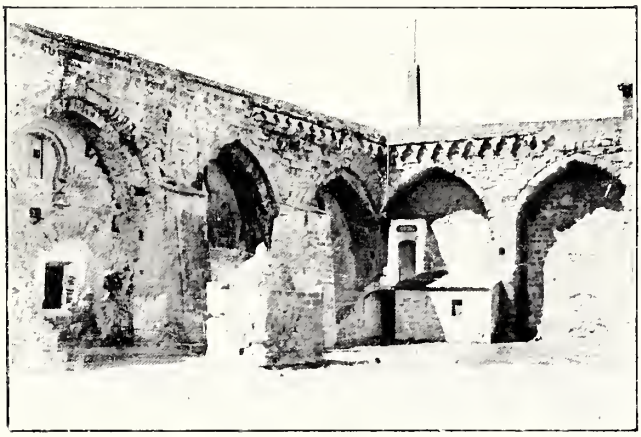

611.—Lérida. La Zuda. Patio.
Fot. Más.

El palacio Episcopal de Barcelona.—El Rey D. Jaime I concedió al Obispo, en 1270, un gran solar, junto a la muralla de la Rambla, para que edificase su palacio. Sabemos poquísimo del edificio, y sabríamos menos, a no ser por el feliz descubrimiento, en 1909, de tres soberbias arcadas, en la fachada del patio, de arco de medio punto y capiteles románicos, restos indudables de aquel edificio, no obstante lo arcaico del estilo. Corresponden a una galería o solana, de la que ahora se ha hecho una capilla, utilizando algunas partes antiguas.

El palacio Mayor, en Barcelona.—Aquel edificio del *monte Taber* debió ser reformado en el siglo XIII. Parece que era muy sencillo, fortificado, con un patio central («el corral») y dos torres, una hacia la plaza, y otra hacia la Canonja. D. Jaime II y D. Pedro III hicieron grandes obras en la ya vieja construcción, levantándolo casi de nuevo. Con su destino regio siguió hasta los Reyes Católicos; éstos lo cedieron para establecer allí el Tribunal del Santo Oficio. En 1542, las Cortes de Monzón aposentaron en él la Audiencia y Consejo. En 1717, Felipe V lo da a la monjas de Santa Clara; y en 1825, lo que éstas no ocupaban, se vendió a particulares.

Puede colegirse que, en el siglo XV, era un gran edificio cuadrado, con patio central rodeado de galerías; con gradas y pórticos, hacia la plaza del Rey, y otra puerta por la calle de la Tapinería (de la que ha poco, se conservaba un arco, unos escudos y dos troneras): una «torre del mar», levantada por Martín I; una gran capilla, y un salón de recepciones y fiestas. Aún exis-

[1] Vid. Cook, *Relación*, cit. en el I. B.
[2] Villanueva. Ob. cit., pág. 26.

612.—Barcelona. Palacio Episcopal.
Fot. Mas.

te éste, y su bella techumbre de arcos y viguería, y la magnífica capilla de Santa Agueda, que fué la palatina, obrada en 1302, por el maestro Bertrán Riquer, con suprema elegancia y riqueza en su policromada techumbre.

El palacio Real de Santa Creus (Tarragona).—Fué bastante general la costumbre de los Reyes medievales, de acogerse a los monasterios,

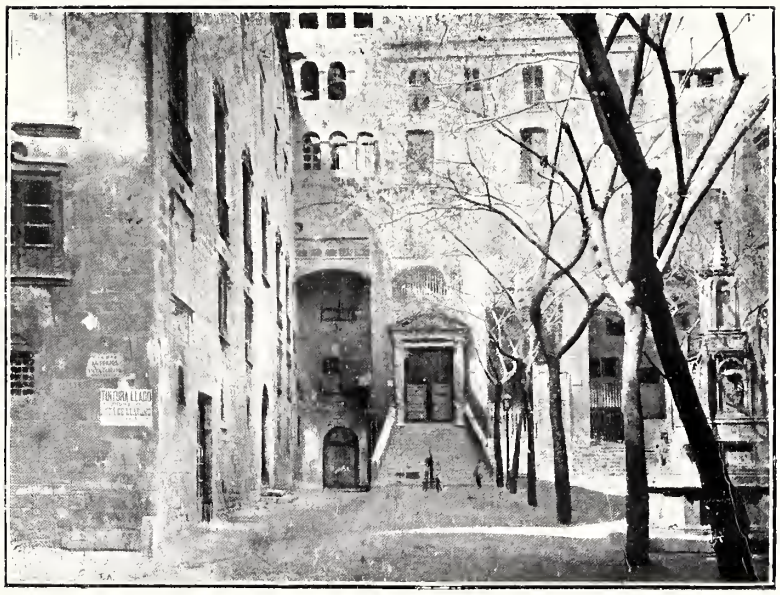

613.— Barcelona. El Palacio Mayor (desde la plaza) *Fot. Laurent.*

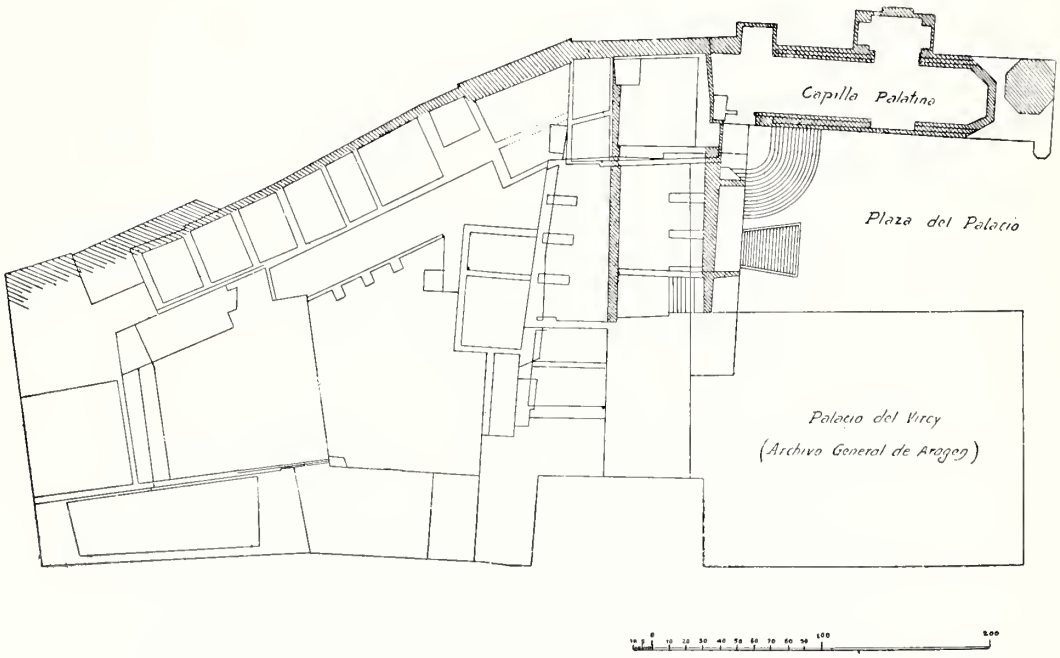

614 — Barcelona. El Palacio Mayor. Planta *Plano de A.*

615.—Poblet. Palacio Real. Fachada hacia el claustro.
Fot. A.

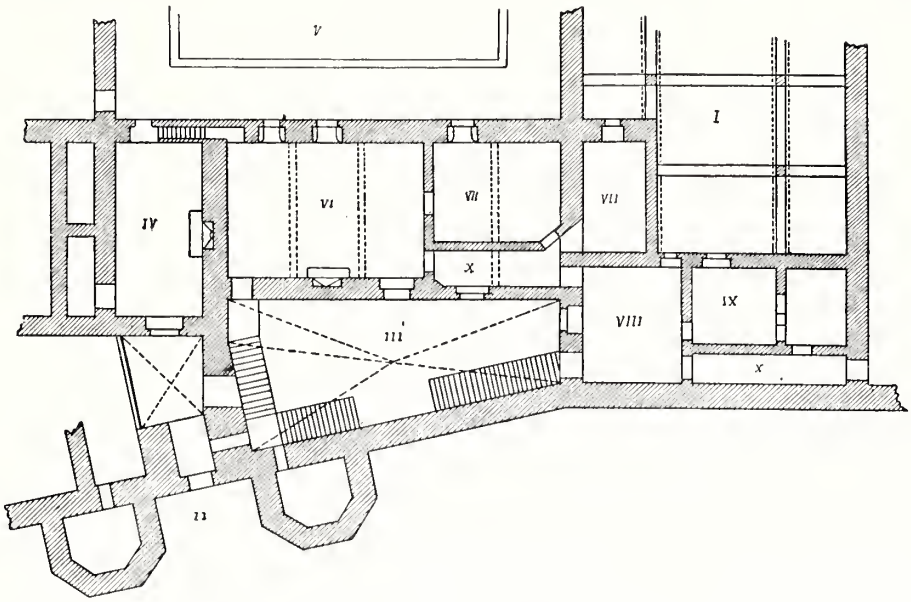

616.—Poblet. Palacio Real. Planta.
Croquis del autor.

I. Iglesia del monasterio. II. Puerta Real. III. Patio. IV. Sala abacial. V. Claustro. VI, VII y VIII. Salones. IX. Tribuna. X. Paso a los adarves.

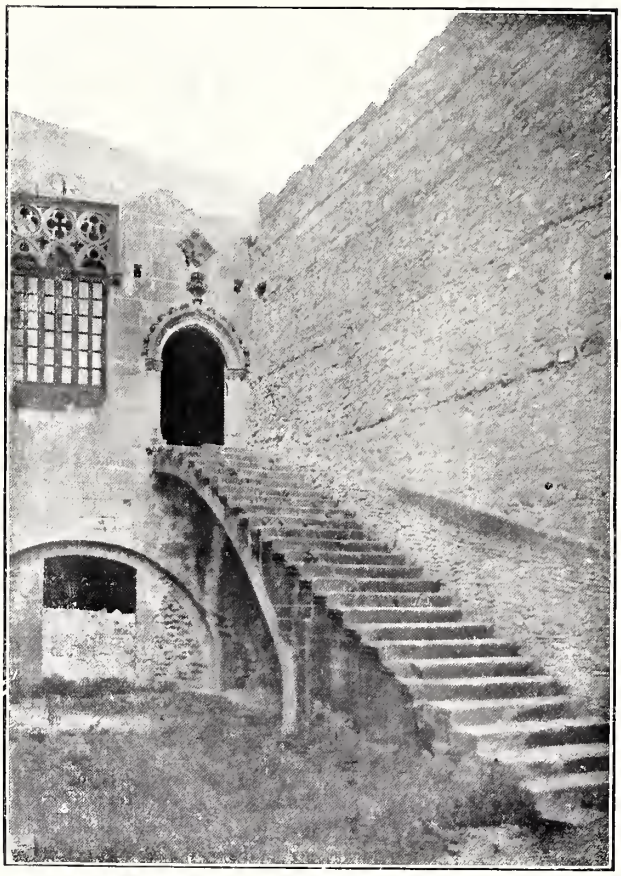

917. — POBLET. PALACIO REAL. LA ESCALERA. *Fot. Rios.*

labrando a su amparo, sus palacios, obteniendo asi defensa e iglesia, pues la propia de los monjes servía de capilla palatina, y las obras militares, de que estaban provistas todas las casas monásticas, guardaban el regio palacio. Carracedo (León), Santa Creus y Poblet (Tarragona) y otros, subsisten. Junto a la cisterciense de Santa Creus, que los Moncada fundaron hacia 1157, comenzó su palacio el Rey D. Pedro III y lo continuó D. Jaime II. Es, por tanto, una obra del siglo XIII, que fuera extensa e importante, a no estar casi toda arruinada. Las partes mejores, de lo existente, son un patio, con galerías de columnillas y arcos esbeltísimos, y la escalera, en él incluída.

El palacio Real de Poblet (Tarragona).—Siguiendo la costumbre memorada al tratar del de Santa Creus, comenzó D. Martín el Humano en 1392, la construcción de un palacio, dentro del recinto monasterial de Poblet. Su muerte (1410) cortó el desarrollo de la obra, que nunca se concluyó.

El Palacio de Poblet pertenece al tipo exclusivamente gótico, peculiar a Cataluña, sin mezcla alguna de mudejarismos. Ocupa la planta principal de la parte del monasterio inmediata, a la puerta fortificada, sobre la gran cuadra o bodega, y otras dependencias monásticas. La distribución es sencillísima; hay un patio, del que parten dos escaleras

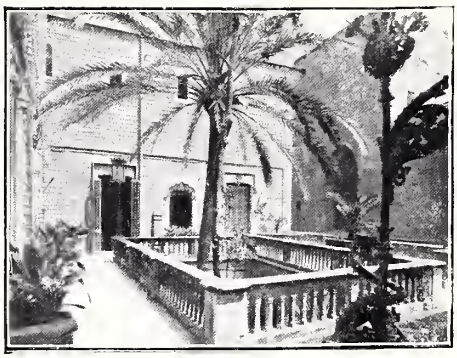

618. — BARCELONA. PALACIO DEL ARCEDIANO. PATIO. *Fot. X.*

619.—Barcelona. Palacio del Virrey. *Fot. Más.*

620. Barcelona. Palacio del Virrey. El patio. *Fot. Más.*

voladas, típicamente *catalanas* [1], que conducían, la una, a las habitaciones regias, y la otra, a las de la servidumbre. Aquélla desemboca en un vestíbulo, del que se pasa, por el frente, a una *tribuna* desde la cual los Reyes podían asistir a los oficios divinos, en la iglesia monasterial; por la izquierda a varios salones. Uno, llamado «el comedor», no perteneció al palacio; anterior a él, fué el salón abacial (fig. 449); lo demuestra el estilo y la construcción de arcos y techumbre inclinada, igual a las otras del monasterio, y distinta a las del palacio. Los otros salones, de uso indeterminado, son de estructura de grandes arcos y techos de madera, planos; y se alumbran por amplias ventanas, que, por caso excepcional en la arquitectura civil catalana, tienen admirables tracerías pétreas, de un estilo de suprema elegancia (fig. 408).

621.—Tortosa. Palacio Episcopal. Patio. *Fot. Más.*

El palacio de Poblet, reducido a pequeña superficie, y englobado en el enorme monasterio, es, sin embargo, uno de los monumentos más importantes del arte palaciano español, como monumentalidad, como muestra de estilo regional y como expresivo de las costumbres del siglo XIV.

El palacio Episcopal de Tortosa.—Suponen algunos historiadores locales, que en este edificio estuvo «la Curia» de que hablan las «Costumbres» de la ciudad. Es una construcción del siglo XIV, con importantes partes del XVIII, pues en el año de 1772, sufrió mucho por una inundación del Ebro, a cuya margen está situado. La fachada, muy reformada, tiene una puerta con grandes bóvedas. El vestíbulo, con arcos apuntados, conduce al patio, que es del *tipo* gótico-catalán (galerías en tres lados y escalera al descubierto), siendo un buen ejemplar de él, dentro de cierta sobriedad. En la planta baja estuvieron los locales de la *canónica;* en la principal, hay grandes salones y una lujosísima capilla ojival, con muy buena portada.

El palacio del Arcediano, en Barcelona.—Con la denominación de *casa*

[1] La de la izquierda, está arruinada.

del arcediano está en todos los libros consignada, haciendo constar que es antiquísima, y se funda y apoya en cimientos y restos romanos. Parece cierto lo último, no lo primero, en su actual fábrica, que no pasa de los finales del siglo XV y principios del XVI. El estilo es gótico regional, pero con muchos detalles de la época decadente, y otros de un incipiente «Renacimiento»; lo que fecha el edificio. Restaurado en el siglo último, se ofrece hoy completo y fuerte. La disposición no es la común; tiene tres cuerpos que, en planta, forman una U, cuya abertura cierra una tapia, donde está la puerta (estilo «Renacimiento») con el escudo del fundador. Entre los brazos está el patio, con galerías de un solo piso, lo que da un ándito en la planta principal, del más bello efecto. En una de estas galerías se halla la escalera, del tipo catalán. Una fuente en el centro, y varias palmeras, dan aspecto riente al patio.

Al exterior, se acusan los dos cuerpos laterales, y la tapia entre ellos. El más típico, es el de la izquierda, con ventanas ajimezadas en el piso principal; simples, con arco ornamentado, en el segundo y galería abierta en el último. Los muros, de sillarejo rejuntado, añaden una nota típica.

Levantó este bello palacete, el arcediano Luis Desplá (m. en 1524), persona muy versada en arqueología y arte. Del arquitecto autor, no consta el nombre [1] (fig. 390).

El del Virrey, en Barcelona.—Asociémoslo, por su destino, a los Reales que anotados quedan.

Entre la Catedral y la poética plaza del Palacio Mayor, se levanta la cuadrada y severa mole del edificio, que si por las *escaragüaitas* de los ángulos, indica la tradición del palacio gótico fortificado, por las guarniciones de las ventanas, deja conocer ser obra civil del «Renacimiento». Este, más acentuadamente clásico, domina en el patio de Orden toscano, con pórticos; en uno de ellos sube la escalera, del tipo claustral, cubierta con una magnífica techumbre, artesonada, con galería. El tipo distributivo, sobre la base de un patio porticado y escalera claustral, y la techumbre de ésta, semejante a las de Zaragoza, colocan este edificio en el ciclo de los palacios castellano-aragoneses más que en el de los catalanes.

Lo construyó Antonio Carbonell, entre 1549 y 1555, cumpliendo un acuerdo de las Cortes de Monzón de 1547.

Hoy lo ocupa el Archivo de la Corona de Aragón.

[1] BASSEGODA (B.). *La casa...* cit. en el I. B.

622.—Oset en Forcall. Un palacio señorial.
Fot. Martí.

VALENCIA

En la Baja Edad Media, la arquitectura gótica palaciana debió ser en un todo catalano-aragonesa, por natural razón histórica. Si en algo se diferenció, fué en un mayor sabor mahometano, puro, escaso en lo arquitectónico catalán; y muy *mudéjar* en lo aragonés. De esta rama queda poco, de lo que son ejemplares los palacios de Cati (Castellón de la Plana), y lo fueron, magníficos, el Real y el de Mosen Sorell, en Valencia, el de Oliva y otros. La escalera en el patio, sobre arcos, en el palacio de Albalat de Sorells, en el de la Diputación de Valencia, y en el de los Borja, en Gandía; las ventanas dobles o triples con columnillas, en esa Diputación, en la casa de los Borja, en Játiva, en Cati; los salones con viguería policromada, del palacio de Sagunto; son rasgos de *catalanismo* arquitectónico; mientras que las galerías en fachada, con arcos, del palacio de Gandía (hoy ocultos), denotan una influencia aragonesa.

Del tránsito del siglo XV al XVI, y del estilo gótico al «Renacimiento», hay un *tipo* de arquitectura civil privada, que también lo es del palacio al castillo. Se citaron, entre éstos, los de Benisanó, Alacuás y Cocentaina. Agréguenseles los de Sorell, Albalat en el de Catalla y, seguramente, otros; todos cuadrangulares, con torres en los ángulos, patios con galerías de arcos, escalera en ellos y techos de viguería.

En pleno «Renacimiento», los palacios valencianos responden a una doble influencia, que nada debe ya a Cataluña. Una es la directa y pura italiana, de la que fué ejemplo el del Embajador Vich, en Valencia. Otra, tiene mucho de aragonesa o castellana, manifestada en los palacios de Oset en Forcall y de Liria, aquélla; y en la portada del de Mandas (hoy en el Museo) y en el salón de la Diputación, en Valencia, en la fachada del Hospital de Játiva y seguramente en otros, desaparecidos, ésta.

El Palacio de Valencia (El Real).—Sólo tenemos las noticias históricas de su existencia y la del lugar de su emplazamiento. Fué destruído totalmente en la guerra de la Independencia para defender la ciudad contra los franceses del Mariscal Sachet. En su lugar hay ahora un parque.

Al conquistar D. Jaime I la ciudad, era Casa y jardín de los reyes moros. Sobre él comenzó aquél la edificación, que continuaba en 1286. Cuando las guerras con D. Pedro de Castilla, fué casi destruído. Luego se reconstruyó y mejoró, y D. Pedro IV, Don Juan I y más que todos, Alfonso el Magnánimo, lo convirtieron en palacio suntuoso, rodeado de amenos vergeles. Cook, que visitó Valencia acompañando a Felipe II dice: «El edificio principal en El Real, que en otro tiempo fué de moros, de muy linda fábrica, y está al Norte de la ciudad...; dícese que tiene tantos aposentos, como días tiene el año» [1].

El palacio de Sorell, en Albalat (Valencia).—Tiene aquí *nota* especial como representativo de un tipo de casa señorial valenciana. Tomás Sorell, primogénito de una familia de ricos negociantes, se retiró de los negocios compró el señorío de Albalat, fué Justicia y Caballero

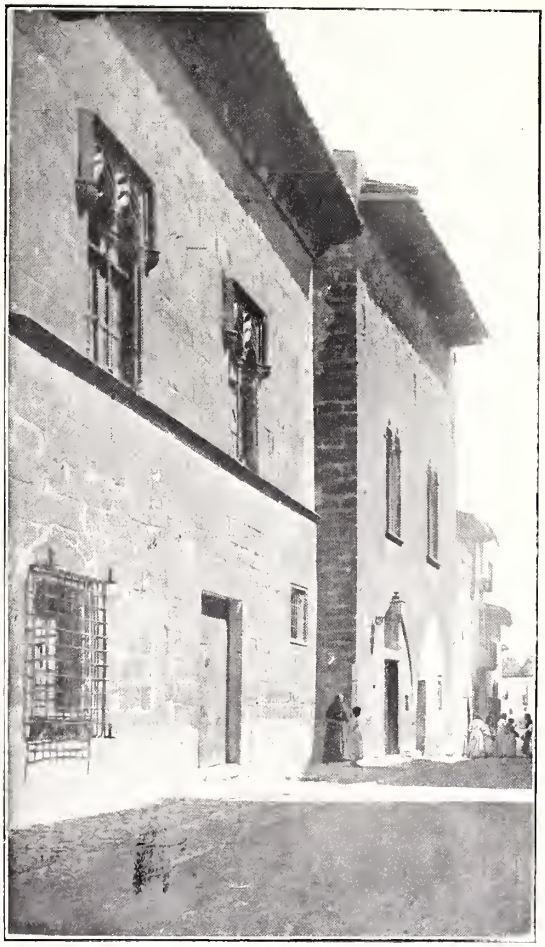

623.—Cati. Palacios.
Fot. Martí.

1 Vid. *Viaje*, cit. en el I. B.

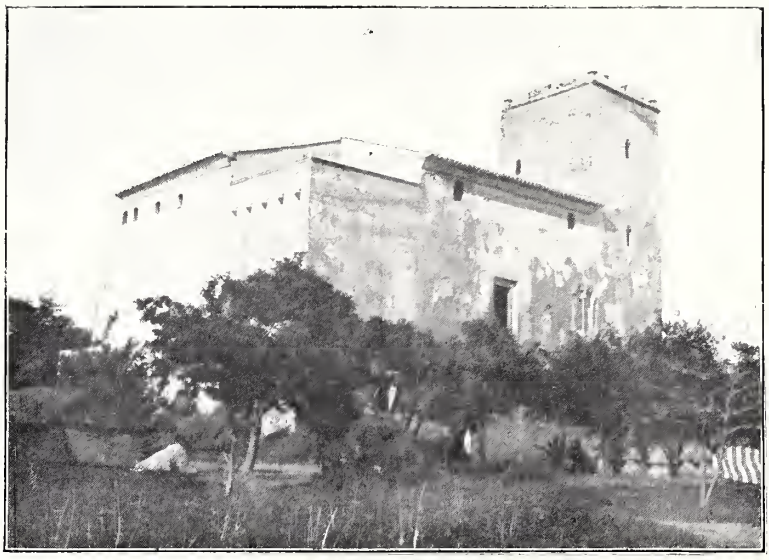

624.—ALBALAT PALACIO DE SORELL EXTERIOR.

625.—ALBALAT. PALACIO DE SORELL. EL PATIO.

Fots. Cabedo.

626.—Albalat. Palacio de Sorell. Detalle.
Fot. Cabedo.

de Fernando el Católico, y edificó el palacio en la cabeza de su señorío. Como murió en 1491, tenemos una fecha límite de la obra.

Fué ésta del tipo dicho; planta cuadrangular, con torres cuadradas en las esquinas. En los muros, aparecen aún, empotrados, los ventanales góticos. Los salones se extienden alrededor del patio, con delgadas columnas y arcos apuntados, y en él, amplia escalera. Subsiste en buen estado, aunque destinado a muy humildes oficios.

Palacio Ducal en Gandía (Valencia). Finaba el siglo XV cuando la familia de los Borja compraron el Ducado de Gandía y con él, el palacio, mucho más antiguo, haciéndolo el *solar* de la familia. Allí nació quien, por destino providencial, había de compensar con su santidad, horrendos pecados del linaje: San Francisco de Borja, Duque de Gandía, Marqués de Lombay. Venidos títulos y fincas a la casa de Osuna, poco faltó para que desapareciera el

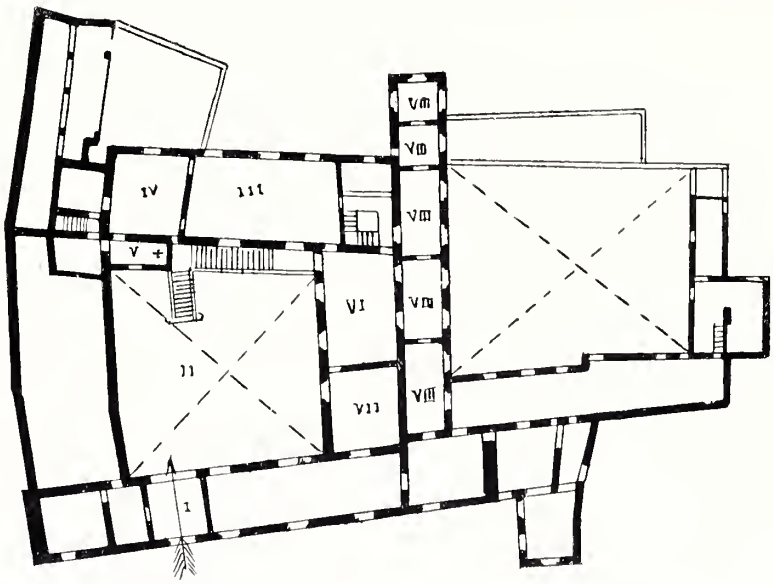

627.—Gandía. Palacio Ducal. Planta.
Plano de X.

I. Ingreso. II. Patio. III. Salón de las Coronas. IV. Aposento de San Francisco. V. Capilla. VI. Sala de Carroces y Centelles. VII. Sala de Cerdeña. VIII. Salones de la Obra Nueva.

628.—Gandía. Palacio Ducal. Patio y escalera.
Fot. X.

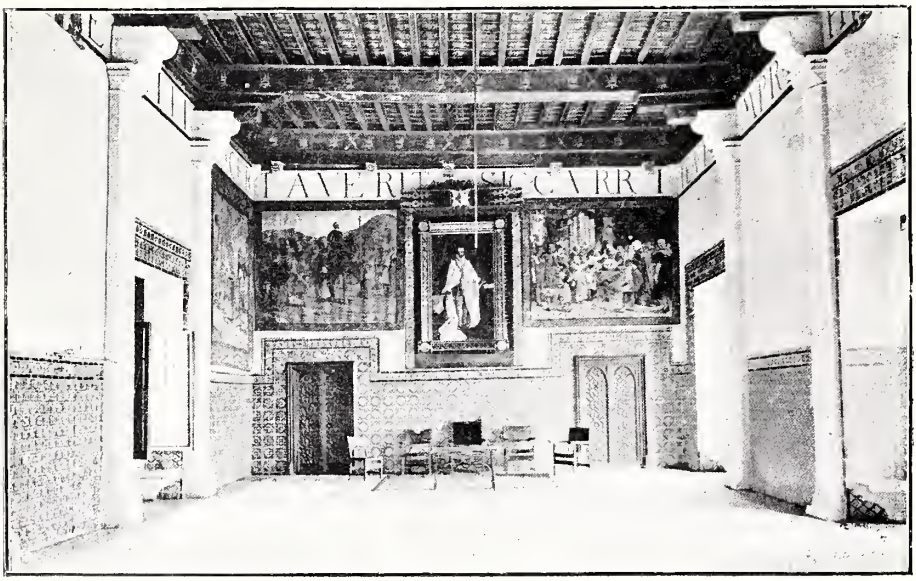

629.—Gandía. Palacio Ducal. Salón de las Coronas.
Fot. X.

palacio; la Compañía de Jesús, acudiendo al peligro, lo adquirió y conservó, como reliquia de una de sus más excelsas figuras.

Una reconstrucción hipotética, nos muestra el palacio como una de las más hermosas y típicas residencias señoriales del país. Tenía fachada con puerta de grandes dovelas, encuadradas por un arrabá, y encima una galería con arquillos; en un extremo, alta torre. El estilo, era el gótico-catalán: hoy sólo conserva la puerta y algunos arquillos, al interior; lo demás es un refrentado del siglo XVIII, que tuvo grandes pinturas, como otros del país.

La disposición era ésta: un patio con crujías a los lados, y en el fondo, la escalera, a la catalana. Detrás, un jardín, con galerías y terraza. En el interior, magníficos salones. Ahora el patio, conserva la escalera (rehecha en el primer tramo) y una ventana ajimezada, *muy catalana;* lo demás, es de restauración. De aquéllos, hay restos. Uno, llamado de la Cinta, nótase por los de una pintura decorativa de elementos geométricos, que se tiene como del siglo XIII; otro, llamado de las Coronas, debió ser magnífico, con techumbre de grandes vigas policromadas y zócalo de azulejería, todo hoy muy restaurado. Otros más de Carroces y Centelles, de los Estados de Cerdeña y de San Miguel, poco conservan. El

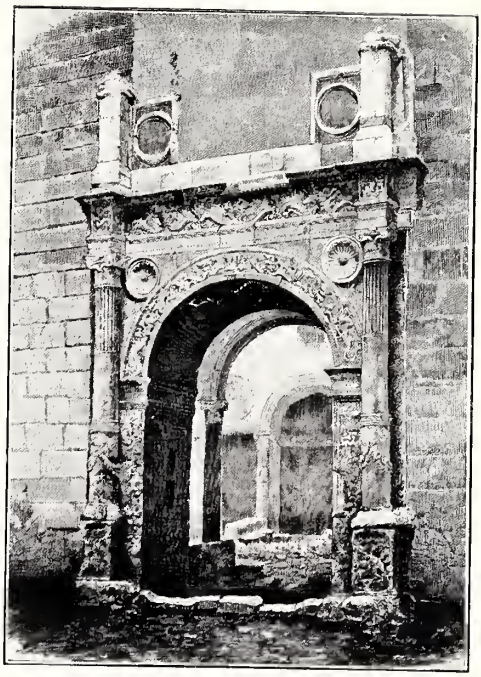

630.—VALENCIA. PALACIO DE VICH. PORTADA (DESTRUÍDA)
De un grabado antiguo.

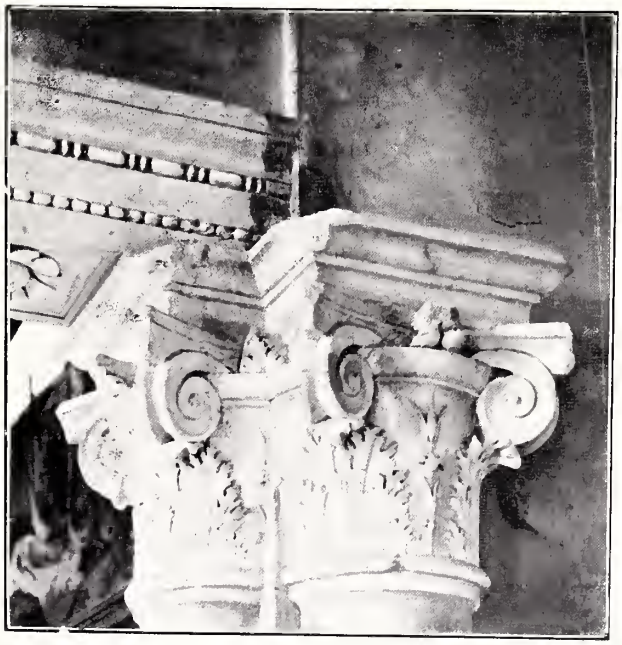

631.—VALENCIA. PALACIO DE VICH DETALLE DE LA ARQUERÍA DEL PATIO.
Foto Tramoyeres.

632.—Valencia. Palacio de Vich. Arquería del patio (hoy en el Museo Provincial). *Fot. Tramoyeres.*

de Armenia desapareció. En una crujía, una portada del «Renacimiento», habla aún de las primitivas glorias del palacio.

Aunque anacrónica y desarmónicamente, lo magnifica la *obra nueva*; cuerpo adicionado, de 1671 a 1714 por el Marqués, de la que me ocuparé en su lugar, como «barroca» que es.

El palacio de Vich, en Valencia.—Entre los grandes políticos del reinado de Fernando el Católico, cita la Historia a Jerónimo de Vich. Estuvo de Embajador, por orden del Rey, en el V Concilio Lateranense (1511-17); y de este viaje, o de otro anterior [1], trajo de Italia la idea de elevar su palacio en Valencia, en el estilo que había admirado en Florencia y en Roma. Así lo hizo; y la bellísima obra era uno de los más expresivos datos para historiar los principios del «Renacimiento» en España, y las influencias directas de Italia. Porque, sin género de duda, lo principal del palacio fué hecho en ese país, o por artistas de él, pues lo prueban la *traza* del patio, el

[1] Esto último, si el palacio valenciano se hizo en la fecha que algunos escritores asignan: 1507

estilo de los capiteles, la finísima y clásica molduración y el ser de mármol de Carrara.

El palacio fué demolido en 1861. Restos salvados, y aprovechados respetuosamente en el Museo provincial, y grabados y dibujos anteriores al desastre, permiten saber, en parte, lo que fué. Tenía una portada en arco con un Orden corintio, con pedestales, jambas, archivolta y friso exquisitamente labrado. El patio era una curiosa mezcla italo-valenciano. El dibujo que se conserva, y la arcada del Museo, nos lo muestran con sus galerías formadas por el tema «estilo Bramante», del gran arco, flanqueado por dos huecos rectangulares, sobre columnas, con *ojos de buey* en las enjutas. Los capiteles, de Orden compuesto, son de gran finura. Otros dos pisos, con ventanas, cargaban sobre la galería; el principal, tenía ajimeces ojivales, de estilo netamente valenciano, encuadrados por jambas y frontón de «Renacimiento» puro italiano.

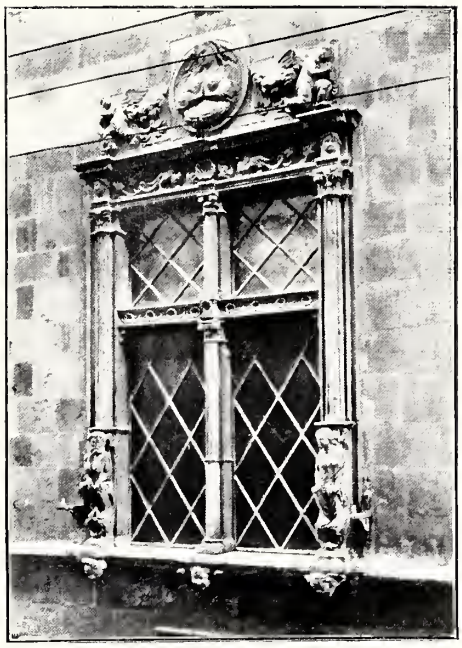

633. — Palma de Mallorca. Ventana del palacio de Palmer. *Fot. Bonilla.*

ISLAS BALEARES

La situación geográfica de las islas, nos explicará, tanto como la Historia, el especial desenvolvimiento de su arquitectura palaciana; Cataluña y Valencia, Francia e Italia vivieron en constantes relaciones con las Baleares. La nobleza catalana, afincada en ellas cuando «el repartimiento» de la reconquista, conservó la dependencia con la Corona de Aragón. Son los dos factores, histórico y geográfico, que integran la arquitectura isleña.

Indiscutiblemente, tuvo un fondo mahometano. Unos baños, unas murallas, y ciertos *rasgos* en el palacio Real de la Almudaina, nos hablan de la tradición morisca. Sin embargo, faltan monumentos de este arte. El gótico lo remozó todo, en los años del efímero reino independiente, y en los más largos de la dependencia catalana. Del estilo de este país son los más antiguos palacios conservados; el de Ayamans, el de la Almudaina, el de los Surín (llamada Can Bonapart, ya desaparecido), en Palma; el de Comaseum, en Ibiza [1]. Con más o menos integridad, conservan rasgos de este tipo; fachadas «catalanas», lisas, con puerta de gran arco adovelado,

[1] Del palacio de Jaime II en Manacor, y del de D. Martín, en Valdemosa, no quedan sino restos que nada dicen.

ventanas dobles o triples, con delgadas columnillas; patio con escalera al descubierto; salas con viguería policromada.

Algún edificio, indica que, paralelamente, se desarrolló otra *manera* gótica; la florida castellana; véanse la Casa de la Almoyna, en Palma, y la puerta de la Curia, en Ibiza. Pero ¿tuvo virtualidad para formar grandes palacios?

634.—Palma. Palacio Real de la Almudaina. *Fot. Bonilla.*

La corriente del «Renacimiento» modificó aquel tipo. Subsistieron el de la disposición interior, y los *rasgos* de la fachada; pero en los *detalles*, imperó el nuevo estilo. Los palacios de Palmer, de Oleza y de Villalonga, en Palma, son interesantes modelos. Mas ha de señalarse en ellos la nota de exotismo, que los aleja del «Renacimiento» castellano; son la francesa en uno (Palmer) y la italiana en otro (Villalonga) las influencias de su arte.

En la disposición interior se inicia ya (desde el palacio de Ayamans) un elemento que, desarrollado quizá por la influencia de los grandes palacios de Génova, dará en los siglos XVII y XVIII la nota típica de la arquitectura palaciana balear; la unión del patio con la escalera, en combinaciones varias, siempre diáfanas, abiertas, bellísimas.

La Almudaina, Palacio Real de Palma de Mallorca.—El Rey Jaime II emprendió, en los primeros años del siglo XIV, dos empresas constructivas: levantar el palacio-castillo de Bellver, y convertir en palacio la mansión de los valíes mahometanos de Palma: Elmodeina. Acaso el arquitecto de esta obra fué el mismo Pedro Salvá que hizo aquélla; las fechas y la analogía de ciertos elementos constructivos, lo hacen pensar.

Poco queda de la Almudaina. Fué un gran edificio cuadrangular, con varias torres cuadradas, y una, mayor (la del homenaje), compuesta, a su vez, de cuatro. La fachada del lado del mar, tuvo tres órdenes de galerías, muy caladas.

En el interior tenía un gran patio, casi dividido en dos por la capilla, y rodeado de galería con arcos de medio punto. Las estancias, muy nume-

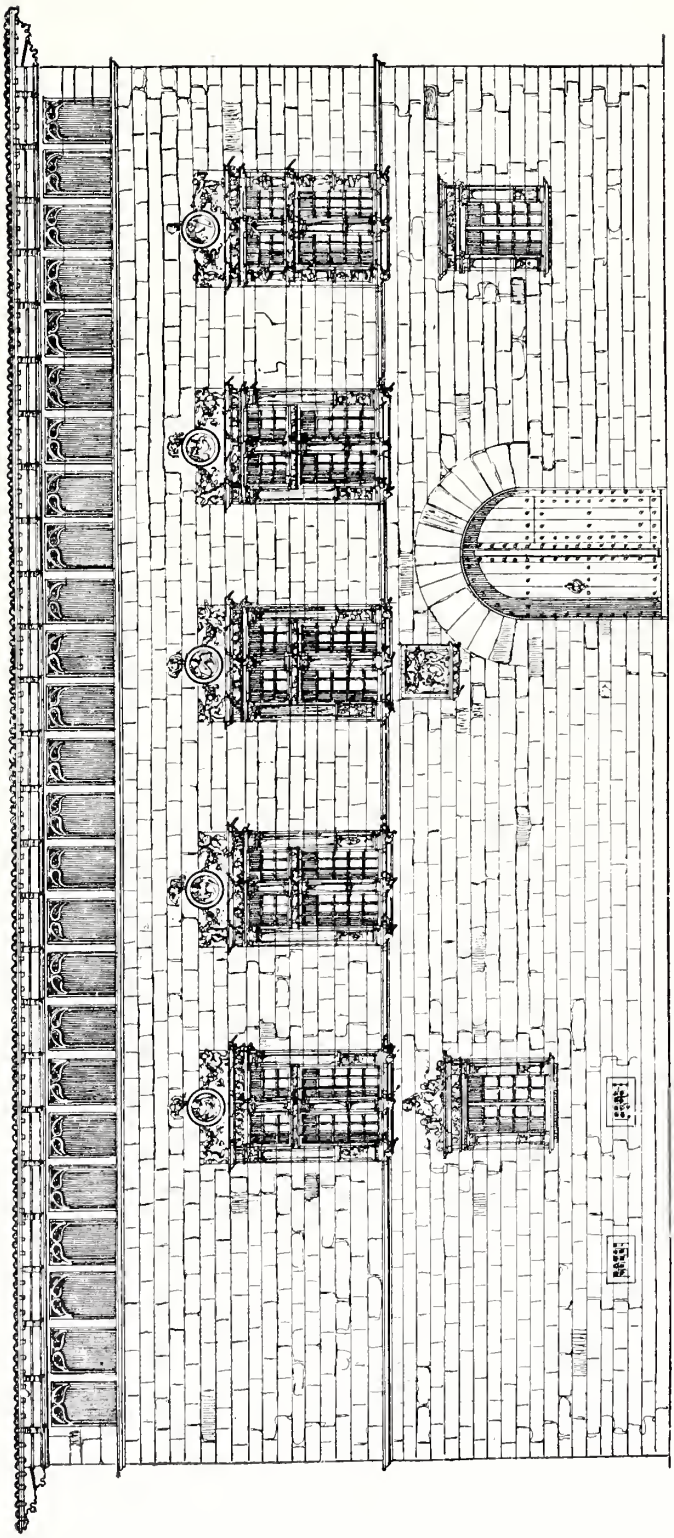

635.—Palma de Mallorca. Palacio de Palmer. Fachada.

Dibujo de Mora.

rosas y suntuosas, eran independientes para el Rey y para la Reina. Entre aquéllas, estaba la *sala maior del Castell*. Aparte de los de aparato, había locales curiosos de baño, con caldera y tuberías; filtro para el agua; alcantarillas... Pruebas son del refinamiento de la vida de aquellos Reyes. Y, finalmente, tuvo jardines muy cuidados y colección de osos, leopardos y monos.

Del recinto aún se conserva parte, alguna torre y dos puertas; del patio, la galería y ventanas ajimezadas; de la capilla, la puerta de estilo románico-catalán, y algo de capillas interiores; de la torre del homenaje, el cuerpo, rebajado, y el *ángel* de bronce que lo coronaba [1].

El palacio «Palmer» en Palma de Mallorca.—En una ventana de la fachada está esculpido el año de la construcción: 1556. Del arquitecto, nada se sabe. De los dueños sí; lo fueron del solar, los Catlars; luego, los Marqueses de Palmer. La fachada, rectangular, sin entrantes ni salientes, ni torres ni miradores, tiene una gran severidad. En el extenso y liso lienzo del muro, se abre la sencilla puerta de arco adovelado, dos ventanas con guarnición de ménsulas y friso esculpido y, graciosamente asimétrico en su colocación, un recuadro con un escudo (un lebrel); en el piso principal, cinco bellas ventanas rectangulares, *cruzadas* por un mainel y un montante, con columnillas laterales, friso esculpido y remate (distinto en las cinco) compuesto de un medallón y niños sosteniendo guirnaldas. La fachada termina por una galería de traza gótica, como lo es el alero, de dobles canecillos inclinados.

Esta fachada es la confirmación de la corriente de «Renacimiento» exótico a que se aludió en página anterior. Las ventanas con columnillas laterales y la *cruz* que divide el hueco (inusitada en lo español) y la composición de los remates, tienen más parentesco con el estilo del Hotel Lasbordes y otros de Toulouse que con lo castellano o andaluz; en general, son más del *Francois premier*, que del *Carlos V*.

El remate gótico (galería y alero), desarmoniza de lo demás; o es un caso de arcaismo, o restos de un palacio del siglo XV, que se reformó en el XVI con las ventanas «Renacimiento».

[1] Vid. SUREDA (E.). *De la Corte...* cit. en el I. B.

636.—Fraga. Un palacio.
Fot. Mas. (Col. del Inst. De Est. Cats.).

ARAGON

De la Baja Edad Media, no hay en Aragón ejemplares bastantes para poder fundamentar teorías. El palacio de los Reyes en Huesca fué, por lo que de él conocemos, de un estilo románico-gótico, y del tipo fortificado, sin nada de característico: el abacial de Roda, no es sino una de tantas casas-fuertes (fig. 130), como lo es, ya más avanzada, la de los Huete, en Arcusa (Huesca). Las noticias que se tienen (y se dirán en su lugar) del Palacio de la Diputación, en Zaragoza, algunos restos de ornamentación de casas particulares en Daroca, y, más elocuentemente, las partes cristianas del Real de la Aljafería, nos dan un tipo gótico-mudéjar, muy aragonés. Y queda confirmado, por algunos elementos subsistentes en los palacios del «Renacimiento»; galerías terminales de fachada, con arcos conopiales; aleros recortados, con perfiles de tradición gótica, etc., etc. Por desdicha, no hay ningún monumento de esa modalidad regional. Pero notemos, que a pesar de la unión política de Aragón y Cataluña, no parece haber existido otra analogía en sus arquitecturas. Así, la citada del país del Ebro, nada tiene de similar con la gótico-catalana ya descrita:

a lo más, algún detalle sin verdadera importancia, en el Alto Aragón, tan sólo.

De aquélla nació la típica aragonesa que vemos, abundantísima y con caracteres propios, inconfundibles, en el siglo XVI. Un ejemplar notabilísimo lo prueba: el palacio de los Marqueses de Ayerbe, en este pueblo (Huesca). Es monumento de transición gótico «Renacimiento», como se dirá en página sucesiva. Después, el *tipo* aparece constituído.

He aquí sus caracteres, muy claros y definidos:

Como el país es pobrísimo en piedras, el «Renacimiento» aragonés tuvo que atenerse al ladrillo con anulación de las fantasías escultóricas. Si en algún caso, por lujo u ostentación, las hubo, se labraron en el magnífico y duro yeso aragonés (patios de los palacios de Zaporta y de Pardo, en Zaragoza, de Montearagón, en Huesca; fachadas de la casa de Tudelilla, en Zaragoza...). Las fachadas son sencillas, torreadas en los ángulos, con enorme puerta de arco [1], balcones de hierro muy volados; galería superior de arquillos de medio punto sobre pilastras; espléndido alero de madera recortada o tallada. Distribución sobre base de patio central; entrada, por un grandísimo vestíbulo, muy abierto sobre aquél; dependencias (cuadras, cocheras, bodegas) en planta baja; en la principal, extensos salones artesonados. El patio, muy caracterizado; en planta baja, columnas de piedra, pocas y muy espaciadas, con zapatas; dinteles de madera, muy largos; en la principal, numerosos arquillos sobre columnas; alero de madera. La escalera es claustral de ida y vuelta, cubierta por importante techo, ya de bóveda gótico-mudéjar (como el de los Segura, en Teruel) (fig. 445), ya de artesonado cupuliforme con o sin galería (ejemplo, riquísimo la del palacio de la Maestranza, en Zaragoza) (fig. 443). El *tipo* continúa con análogos caracteres, durante los siglos XVII y XVIII.

De él son monumentos importantes los palacios de los Luna, de Pardo y de la Maestranza, en Zaragoza; el de los Argensola, el de Artasona y otros, en Barbasto (Huesca); el de los Canónigos de Montearagón (derribado), el de los Lastanosa (derribado) y otros, en Huesca; y varios más en Calatayud, Tarazona, Fonz, Teruel, Fraga, Daroca, Alcañiz y demás pueblos importantes de Aragón.

Párrafo aparte exige, como *aparte* es el arte, un grupo de construcciones del alto Aragón, del siglo XVI, en las que se unen a una rudeza montuna, elementos de un «Renacimiento» fino, rico y poco español: el palacio de los Condes de Ribagorza, en Benasque, la casa consistorial de Bielsa, y ciertas casas en Plan, Benabarre y algunas más. Nada tiene de común esta arquitectura altoaragonesa, con la anterior. ¿Podrá suponerse una

[1] Son pocas las que la tienen decorada con columnas o pilastras; y excepcional la de los Luna, en Zaragoza, con figuras.

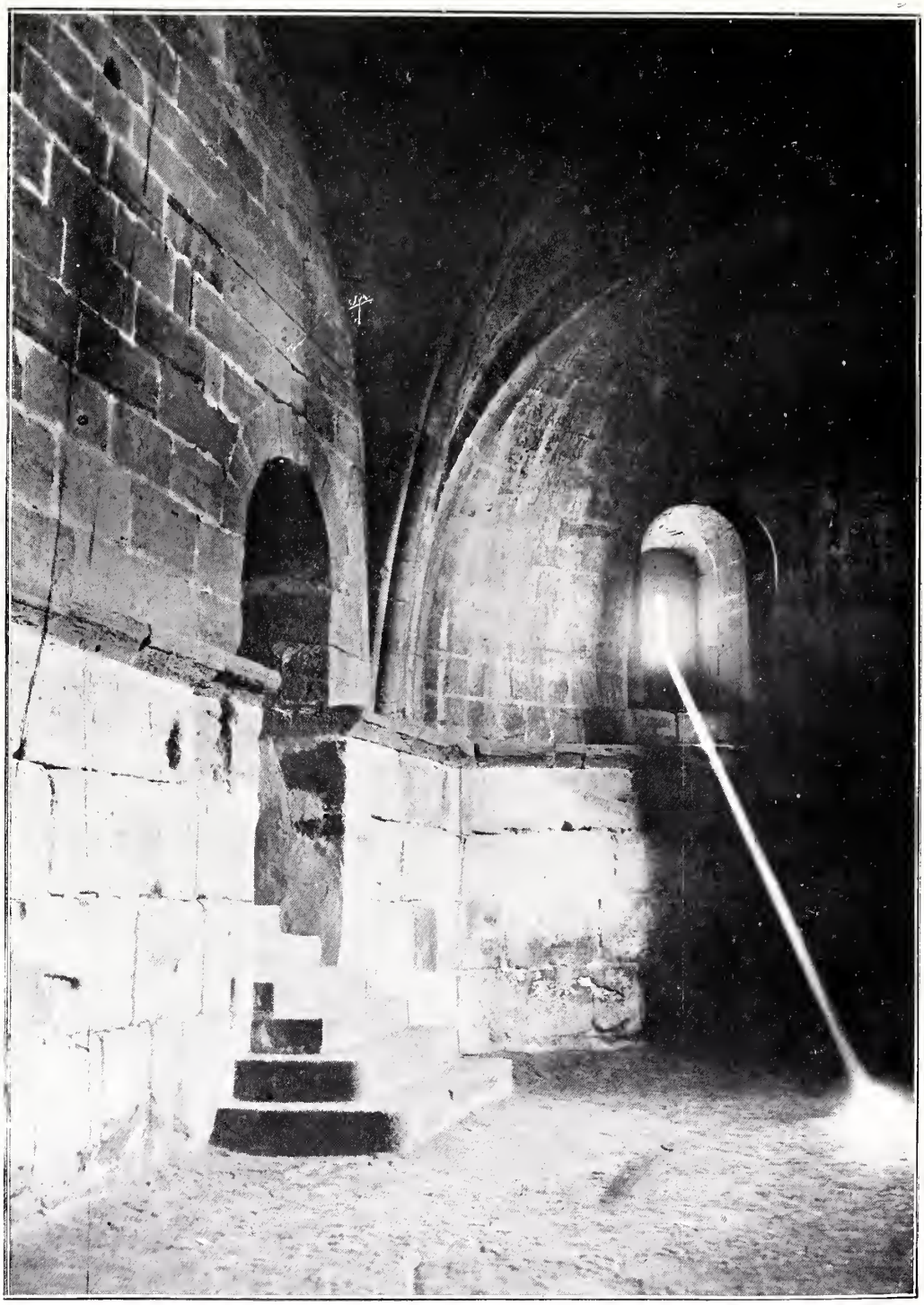

637.—Huesca. Palacio Real. Salón bajo llamado "La Campana de Huesca". *Fot. X.*

influencia de la de Toulouse, venida a través de los Pirineos, no tan rica como el arte de esa ciudad, pero en él inspirada? Atrevido es el supuesto y más aún, la contestación.

638.—Huesca. Palacio Real. Salón llamado de Doña Petronila. *Fot. X.*

El Palacio de los Reyes de Aragón, en Huesca.—Conquistada Huesca (1096) fué Corte de Aragón; y según costumbre, sobre la arábiga Zuda se levantó el palacio de los Reyes, que sirvió de tal aun después de la toma de Zaragoza, como sabemos por la historia de Ramiro el Monej. Al establecerse en los siglos XIV y XV los Estudios (Universidad) de Huesca, se instalaron en parte del palacio Real; la otra siguió con este destino hasta que Felipe III la dió, ya en estado de ruina, a la misma Universidad, «con la obligación de conservar en pie lo que aún no se había hundido» [1]. Del palacio oscense dice Ainsa que tenía *arcos, torres, almenas, columnas, capiteles, relieves* y *pinturas,* todo lo cual expresa un edificio fortificado al exterior y muy decorado al interior. Afortunadamente, algo queda más decisivo que la descripción de Ainsa; un subterráneo y un salón, englobados en las modernas construcciones del Instituto de segunda enseñanza. Son dos construcciones sobrepuestas, de arquitectura románica, de evidente carácter civil. Se las designa con los nombres de «la campana de Huesca» y «salón de Doña Petronila» por suponerse que la baja fué el escenario del feroz, pero no comprobado, acto del rey Monje, y que la

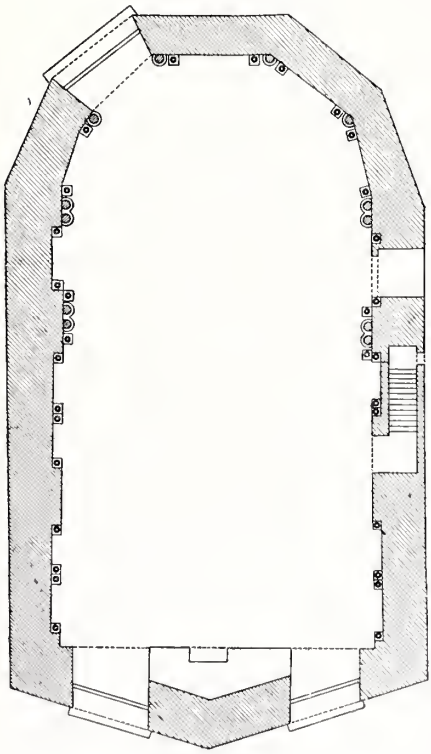

639. Huesca. Palacio Real. Salón llamado de Doña Petronila. Planta. *Fot. X.*

[1] Vid. La Fuente (V.). *Historia de las Universidades.* cit. en el I. B., tomo I., pág. 240.

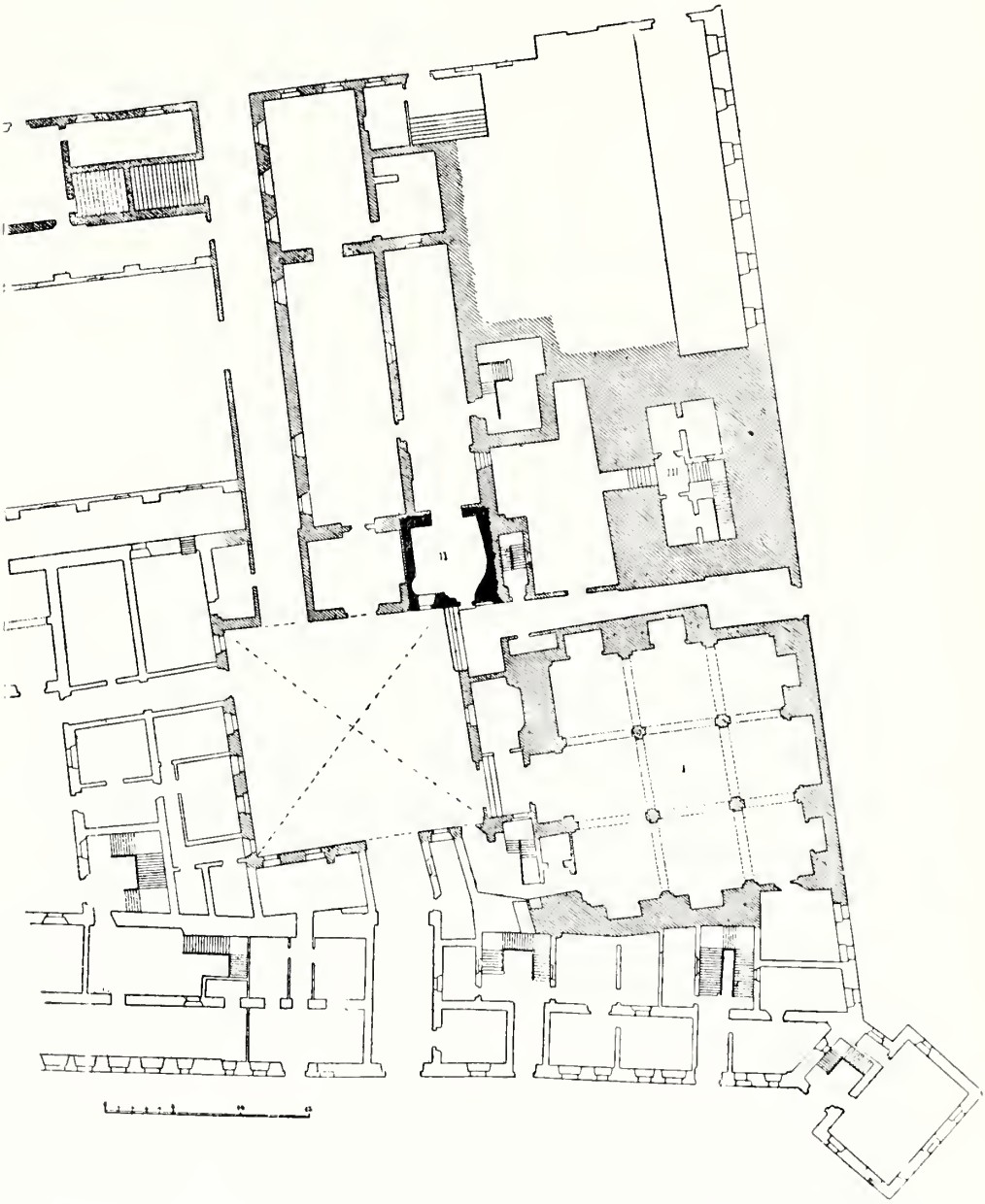

640.—Zaragoza. Palacio de Alfajería. Planta baja.
(Plano de la Comandancia de Ingenieros militares).

I. Capilla de San Jorge. II. Mezquita. III. Torre del «Trovador».

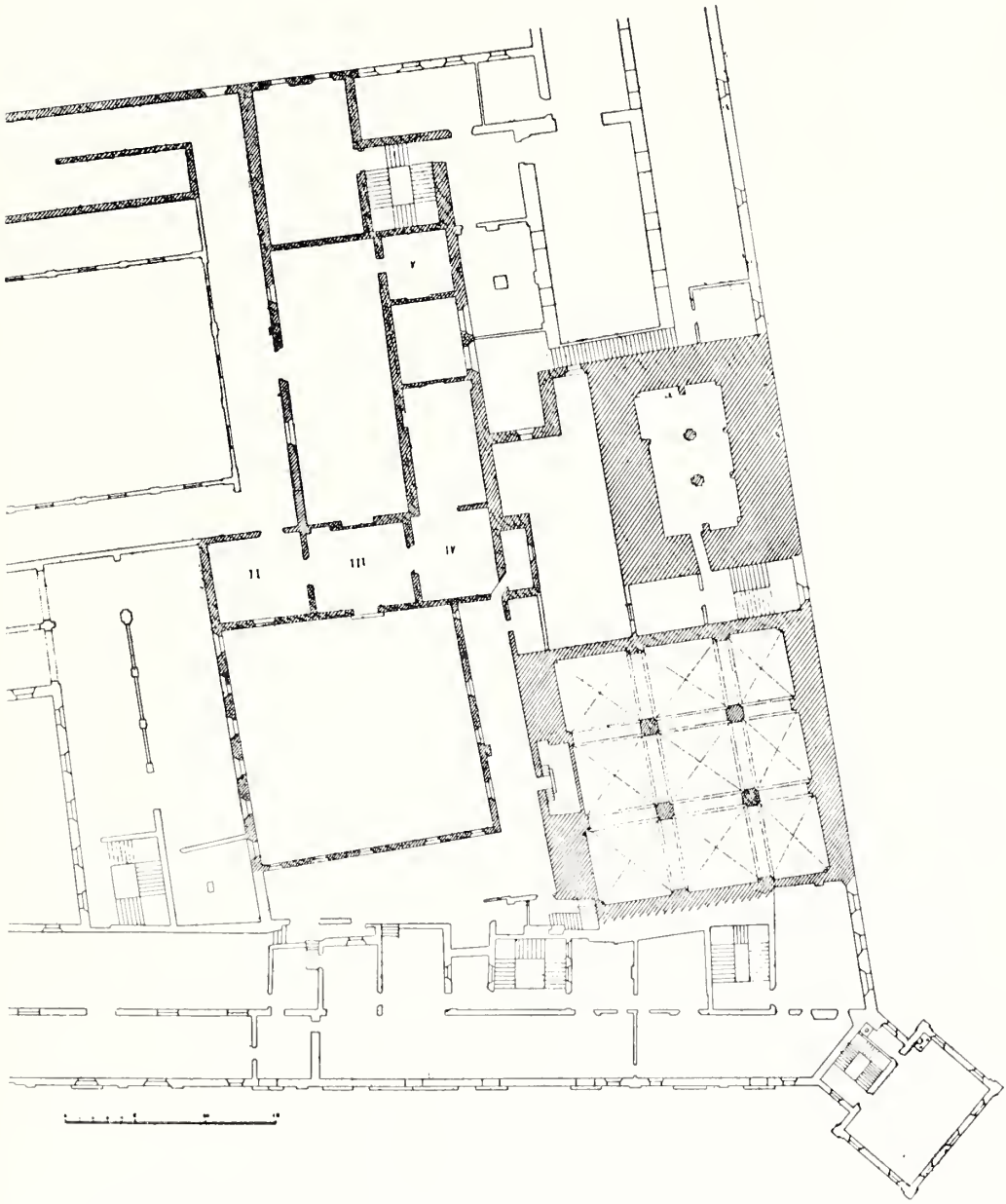

641.—Zaragoza. Palacio de la Alfajería. Planta principal.

(Plano de la Comandancia de Ingenieros militares)

I. Salón del trono. II. Sala de Santa Isabel. III. y IV. Cámaras. V. Cámaras del Consejo Real.

642.—ZARAGOZA. PALACIO DE ALFAJERÍA. ESCUDO DE ARAGÓN. (RESTO DE UN ARCO CONOPIAL). *Fot. Ríos.*

alta fué aposento de la Infanta en quien se habían de unir las coronas aragonesa y catalana.

La planta de ambas es rectangular, terminada en ambos lados por sendos hemiciclos. Liso de muros, con bóvedas de cañón y de horno, es el subterráneo; muy decorada, con columnas y ventanas abocinadas (la bóveda es posterior) es la sala (pretendida, por algunos, capilla). Con no ser más lo que queda del viejo palacio oscense, es interesante, pues son excepcionales las construcciones civiles del siglo XII.

El palacio Real de la Zuda, en Zaragoza. De los principios de éste es la conquista de Zaragoza por Alfonso el Batallador. Su residencia oficial y la de sus sucesores hasta el siglo XIII, por lo menos, fué el palacio árabe, la Zuda. Las crónicas mientan el salón de mármoles (de columnas,seguramente), el de la gran chimenea, el de los paramentos, la capilla de San Jorge, y un patio con galerías.

Nada queda, sino una torre de ladrillo de tipo mudéjar, probablemente del siglo XIV, de escaso interés.

El palacio de la Alfajería, en Zaragoza.—El origen fué, a lo que cuentan las historias, una casa de campo levantada, fuera de murallas, por Aben-Aljafe, cuarto régulo de Zaragoza (864-889); después, palacio de los reyes moros Aben-hudes. Cuando la reconquista, Alfonso I lo cede a los benedictinos; pero poco tiempo debieron disfrutarlo, puesto que el nacimiento en uno de sus salones, y en 1271, de la nieta de Jaime el Conquistador, que luego fué Santa Isabel de Portugal, prueba que había vuelto a ser Real residencia. En el siglo XIV, lo era, suntuosísima; todas las grandes ceremonias de los Reyes de Aragón en ese siglo y en el siguiente, tienen por teatro La Alfajería. Los heroicos Sitios de la ciudad y su destino de cuartel, han dado al traste con aquella magnífica residencia. Algo queda, sin embargo, al interior.

El exterior es insignificante; sólo llama la atención, enhiesta sobre los tejados, una gruesa torre cuadrada; es lo único que resta de lo defensivo de aquel castillo. ¿Epoca? No es fácil fecharla. La tradición la da por la prisión «del Trovador»; de aquel doncel que fué prisionero de Fernando el de Antequera, en su lucha con el de Urgel.

El interior es un caos, en el que no es fácil fijar las estancias que los

cronistas de Aragón (Blancas y Zurita especialmente) citan; un patio mayor con galerías, otro patio más adentro; el aposento de los mármoles; el de la chimenea; la sala de los paramentos, la capilla de Santa María, la de San Jorge y la Iglesia de San Martín.

Hoy, los restos subsistentes, pertenecen a dos tipos y épocas; un recinto mahometano, probablemente obra del siglo XI [1], y varios salones gótico-mudéjares de los Reyes Católicos. Sobre esto último no cabe duda; lo dicen las leyendas de los frisos, que rezan que Fernando e Isabel hicieron la obra en 1492, «después de libertada de los moros la Andalucía».

La escalera, con sus huecos y antepechos góticos; las portadas de igual estilo, con escudos y leones tenantes unas, y otra de un estilo gótico-

643.—Zaragoza. Palacio de la Alfajería. Muro con ventanas en la escalera. *Fot. Ríos.*

decadente-español, con rarísimo arco conopial de cinco puntas; (fig. 463) varios techos mudéjares y pavimentos de azulejos (muy deteriorados) en cinco aposentos; y como más importante el salón del trono, con galería en lo alto, *nota* característica de un tipo aragonés. Esto es lo que queda del Palacio de los Reyes de Aragón. Lalaing, cuando lo visitó en 1503, como Chambelán de Felipe de Borgoña, lo describe como «ornado en su interior de bellas habitaciones y hermosas cámaras y galerías» todo—dice—obra de sarracenos.

El palacio de los Urríes, en Ayerbe (Huesca).—Son los progenitores de los Marqueses de Ayerbe, todavía no más en el siglo XV, que Señores de la Baronía. Un moderno historiador aragonés da como probable que fuese

[1] Esta parte tendrá su *nota* en las páginas dedicadas a los palacios mahometanos.

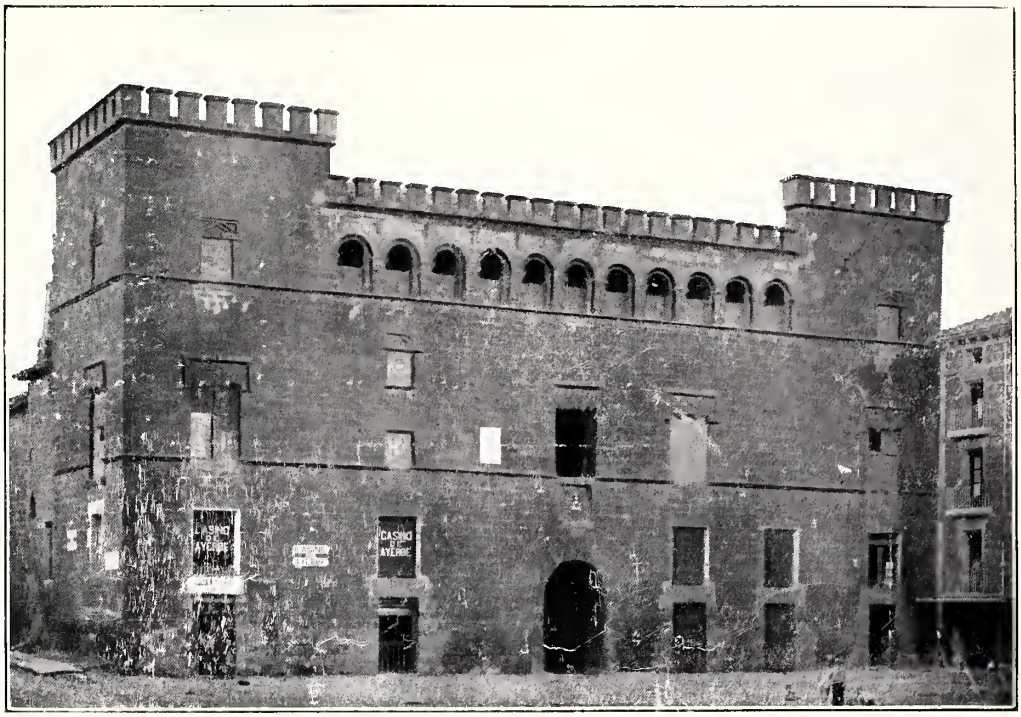

645.— Ayerbe. Palacio de Urríes.
Fot. Mas. (Col. del Inst. de Est. Cats.)

Hugo de Urríes quien levantó el palacio, en el siglo XVI [1]. Encuentro en los biógrafos cuatro señores de esos nombres; uno, el más célebre, fué del Consejo del Rey Juan II de Aragón, su embajador en varias Cortes de Europa, mástar de de Fernando el Católico; notable escritor, caballero de la Orden de San Jorge; murió, de avanzada edad, después de 1492. Otro, Secretario de Estado de Carlos el Emperador, vivía aún en 1556. Uno de éstos es el constructor del palacio, según lo dicho. ¿Cuál?

El monumento es un edificio de piedra y de extensa fachada lisa, con dos torres en ambos extremos; puerta de arco de medio punto, con largas dovelas, cuatro grandes ventanas que tuvieron cada una dos columnas, para sostener dinteles con arquillos y arrabá; otras, más arriba, con dinteles labrados con tracerías ciegas de estilo gótico decadente; y arquería de pilastras y arcos de medio punto. Una fotografía del pasado siglo [2] muestra la fachada con zócalo cerrado y liso; en planta baja, un orden de huecos sencillos, rectangulares; la arquería superior, cobijada por voladizo alero de madera; las torres, mochas y cubiertas con tejados. Después, el edificio sufrió una reforma o restauración (?). Al presente, tiene unos hue-

1 Arco (R. de). *Algunas indicaciones...* cit. en el I. B.
2 Quadrado. *Aragón*, cit. en el I. B., pág. 355.

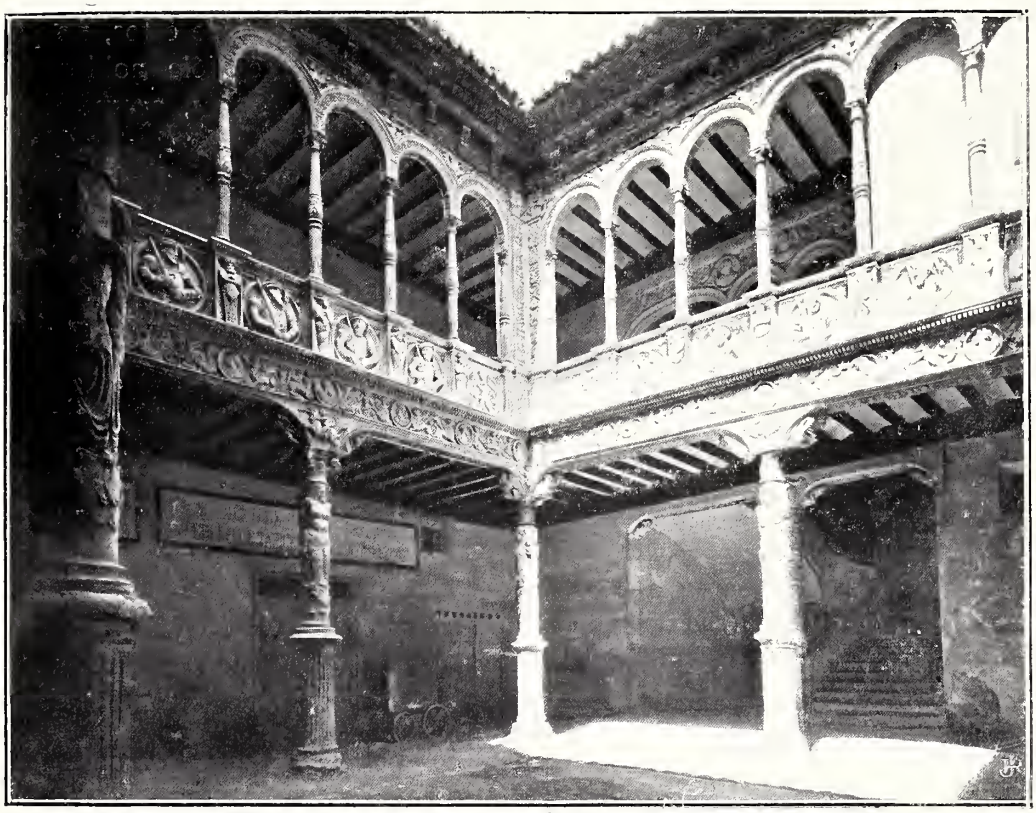

646.—ZARAGOZA PALACIO DE ZAPORTA. EL PATIO.
Fot. Laurent.

cos rectangulares, que son de tiendas; desapareció el alero, y, en su lugar, y en las torres, hay una serie de almenas. Desconozco los *datos* en que se han fundado estas modificaciones. La última, cambia por completo la fisonomía y carácter del monumento. Como antes estaba, entraba en el *tipo* aragonés descrito. Y es de notar, que por los ventanales con columnitas se acercaba a lo catalán del siglo XV; y por la arquería y el alero, a lo aragonés del XVI. Podía ser, en fin, el *prototipo* de la arquitectura civil de la región, en esta última centuria. Pero las secas líneas de la arquería, desarmonizan con las finuras góticas de los huecos. Habrá que suponer, en definitiva, una obra de la última mitad del siglo XV, concluída a principios del XVI. Entonces la hizo, en los últimos años de su vida, el Hugo escritor y embajador de Fernando el Católico.

Como se ve, es un monumento por demás interesante, para entender el proceso de la arquitectura civil aragonesa.

Palacio de Zaporta, en Zaragoza.—Fué D. Gabriel Zaporta oriundo de una familia de judíos cristianizada; y por abolengo, dedicóse a grandes

empresas financieras; contratas, banca, préstamos. Uno de éstos, no pequeño, hizo al Emperador Carlos V; por lo cual, concedióle nobleza y el señorío de Valmaña, en 1542. Probablemente entonces, acometió la construcción de su palacio en Zaragoza; con tales bríos de suntuosidad, que la obra no tuvo rival en Aragón, y pocos en España. Por cuyas causas, y el emparentamiento de los Zaportas con las más linajudas familias del país, el monumento recibió visitas o residencias de personajes importantes, desde Carlos V hasta la Infanta Villabriga [1], esposa de D. Luis de Borbón; pasando por Lupercio Leonardo de Argensola, y el canónigo Pignatelli [2]. Viejo e inservible (?), su belleza no bastó a salvarlo. En 1904 desapareció para eterno dolor de los españoles. El patio, única parte conservada, luce hoy en una casa particular de París.

Era el palacio de Zaporta el más completo ejemplar de residencia aragonesa del siglo XVI. El ancho portalón, conducía al patio con galerías, que en planta baja sostenían ocho columnas decoradas con estípites, zapatas con figuras, y grandes vigas cubiertas por bajorrelieves de yesería; y en la principal, tenía antepecho de medallones con bustos de caballeros, columnillas abalaustradas, arcos de medio punto y gran alero tallado. No eran menos bellas las embocaduras de la escalera, que se cubría con galería y cúpula de lazo. El famosísimo patio, obrado en yeso por la mano del escultor Tudelilla (a lo que se cree), era prodigioso de ligereza, proporciones y riqueza decorativa, en lo más español del «Renacimiento». Otro patio, sin decoración, tenía el palacio.

La fachada principal fué sencilla, pero típica, toda de ladrillo, con enorme puerta adintelada y ornamentada; saliente balcón y galería superior sobre la que extendía su vuelo un alero de estilo gótico, con dobles canes, zapatas y canecillos (fig. 148). Bajo él, dicen que hubo un friso de esgrafiados, muy de antiguo, desaparecido.

De los grandes salones, capilla y aposentos que seguramente tuvo cuando era residencia de potentados, nada se conservaba. Las carpinterías de puertas y ventanas, fueron *de lazo*, de tradición mudéjar.

En el palacio de Zaporta, juntábanse, pero no semezclaban, los tres estilos, gótico, mudéjar y «Renacimiento»; éste en su apogeo «plateresco», aquéllos, como caso de arcaísmo regional.

El palacio de los Luna, en Zaragoza.—Lo ocupa desde hace muchísimos años, la Audiencia Territorial. Es uno de los más grandes palacios de Aragón; y su fachada, de las más características, dentro del tipo descrito para las del siglo XVI. Un primer cuerpo, de piedra, con dos órdenes de huecos rectangulares. En el eje, la puerta, raro capricho, excepcional

1 Por lo que el palacio se llamaba entre el vulgo «Casa de la Infanta».
2 Vid. FIGUERA (L. DE LA), y JIMENO (H.) *La casa...* cits. en el I. B.

en España, y más, en Aragón, de estilo «Renacimiento», con arco de medio punto y un Orden apilastrado, con entablamento, en cuyo friso está esculpido un *triunfo* a la romana [1]; encima, un pequeñísimo frontón, y a los lados (nota saliente), dos enormes gigantones blandiendo sendas mazas. Ni la composición ni la ejecución, la recomiendan. Otro cuerpo, de ladrillo, contiene grandes balcones, entre arquerías ciegas. Otro más, en forma de la galería típica, es, por sus proporciones y *movimiento*, de los más bellos de Aragón; encima, gran alero de madera. En los extremos, sendas torres, con arquerías también, tienen más de miradores morunos que de elementos de fortificación (figura 380). En el interior, el patio y escaleras, del modelo común, no son hoy sino ejemplares sin importancia del género, y del país.

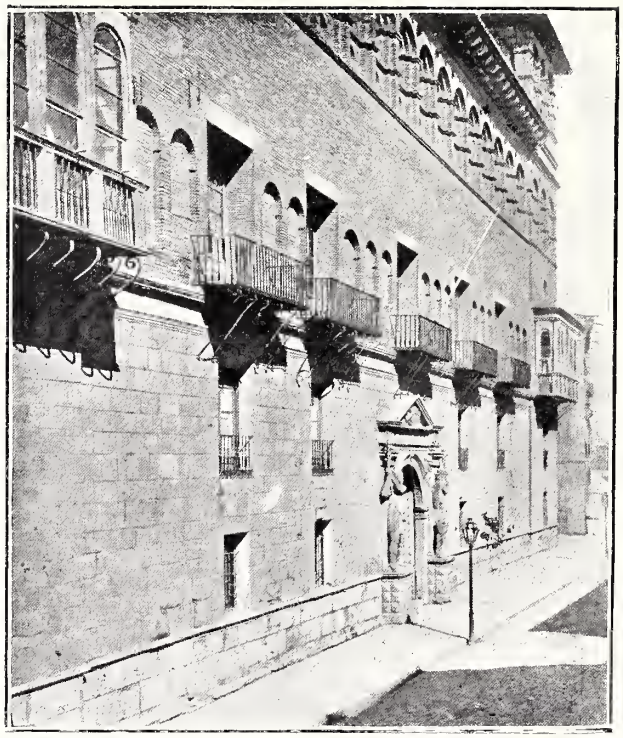

647.—Zaragoza. Palacio de Luna. *Fot. Laurent.*

648.—Zaragoza. Palacio de Pardo. El patio. *Fot. Bravo.*

El edificio fué palacio señorial de los Luna, la linajuda familia aragonesa a la que pertenecieron tantos próceres, prelados, jurisconsultos y caudillos; entre ellos, el famosísimo antipapa Benedicto XIII. Dícese que durante su episcopado en Zaragoza, habitó este palacio, en lo que hay error evidente,

[1] Quizá es obra añadida, en fecha bastante posterior a la del palacio.

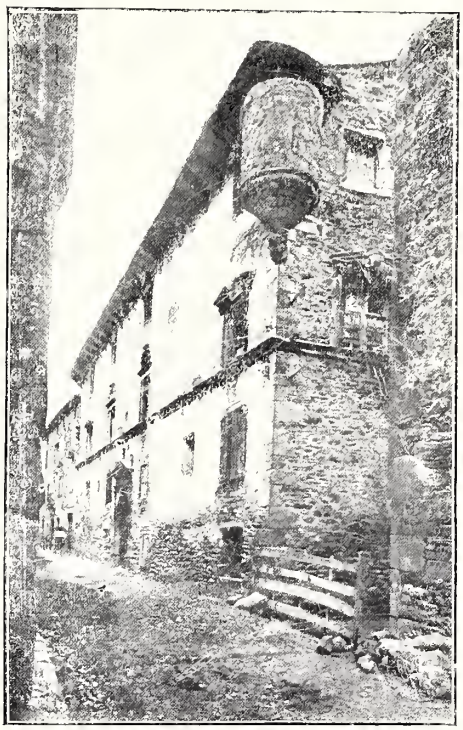

651.—Benasque. Palacio de los condes de Ribagorza. *Fot. Mas.* (Col. del Inst. de Est. Cats.)

dado que ello fué en el siglo XIV, y el edificio no es anterior al segundo tercio del XVI. Tomaremos la noticia como referida al *solar* de los Luna, donde habría otro palacio, renovado en esa fecha.

Palacio de Pardo, en Zaragoza.—Si por reformas modernas, esta casa señorial perdió en el interior muchos de los detalles distributivos, y en el exterior bastantes de los elementos de la arquitectura regional, conservó en la disposición general de plantas y de fachadas, los más genuínos rasgos: en aquélla, el enorme zaguán, el patio y la escalera, con la composición ya dicha; en ésta la galería terminal y el alero. Lo que la da importancia y monumentalidad, es la espléndida decoración del patio; columnas, dinteles, zapatas, antepechos, arquillos y frisos, pletóricos de grutescos, medallones y fantasías, labrados en el buen yeso del país. La hermosa decoración se atribuye a uno de los famosos escultores Gil, Juan o Diego Morlan.

Las fechas de la construcción, se fijan entre 1550 y 1570: la traza y el estilo están conformes con ellas.

Sin llegar al valer del palacio de Zaporta, el de Pardo sostiene bien el *tipo* palaciano aragonés.

Palacio de los condes de Ribagorza, en Benasque (Huesca).—Sobre la base común a todos los palacios aragoneses del siglo XVI (planta cuadrada o rectangular, patio con galerías, gran escalera y múltiples salones) se levanta esta casa señorial, de aspecto grandioso. Contrasta lo rudo y sencillo de los muros, con la riqueza de los huecos, rectangulares (a excepción de la puerta, en arco), no grandes, muy espaciados. En los ángulos, en lo alto, avanzan *escaragüaitas* o garitones salientes, signo de poderío por aquellas tierras.

La puerta es apilastrada, con entablamento y frontón, que recuadra un arco de medio punto, de fina moldura.

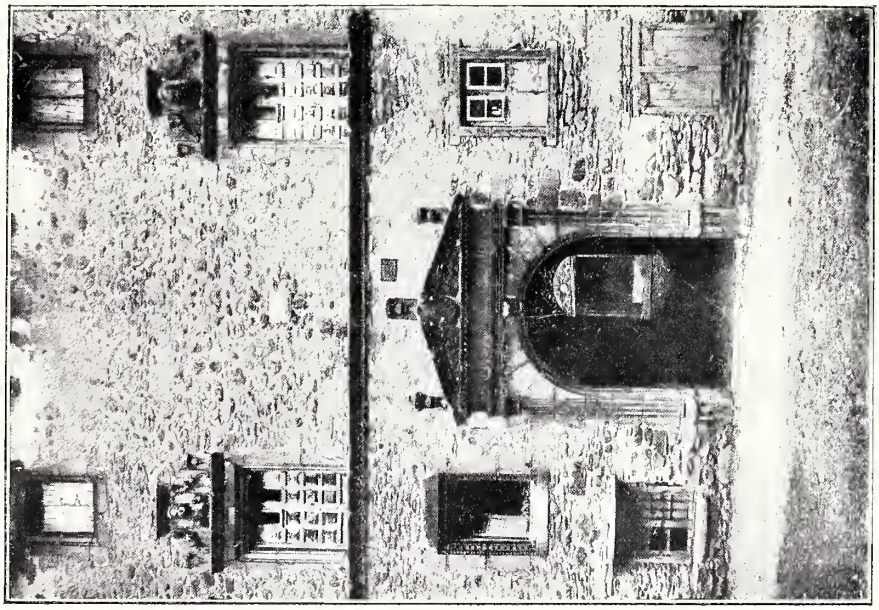

650.—Benasque. Palacio de los condes de Ribagorza. Detalle.
Fot. Mas. (Col. del Inst. de Est. Cats.).

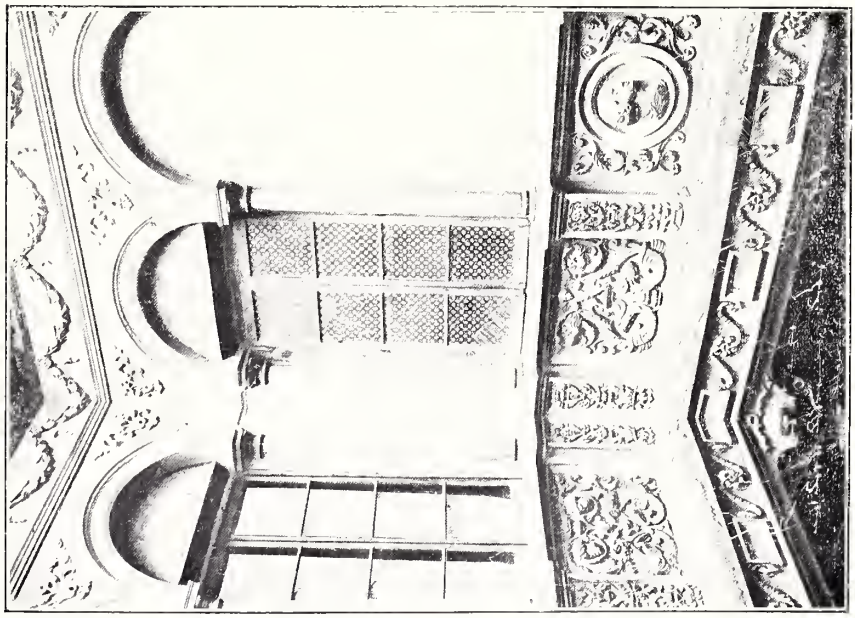

649.—Zaragoza. Palacio de Pardo
Detalle del patio. *Fot. Bravo.*

En el tímpano del frontón, un busto; en los ángulos, candelabros a modo de acroteras. Las ventanas del piso principal, tienen guardapolvos rectos, y encima, medallones, volutas y candelabros. Diríase un palacio italiano *adaptado* al ambiente montañés. Y dichas quedan las reflexiones a que se presta este arte exótico.

652.—Sangüesa. Palacio de los Duques de Granada.
Fot. C. de Polentinos.

NAVARRA

Difícil es, para mí al menos, establecer *teorías* sobre la arquitectura civil palaciana de Navarra, por los escasos ejemplares que quedan, lo vago de las noticias sobre los desaparecidos, y lo distanciado de los estilos a que aquéllos pertenecen. Sin duda los grandes trastornos políticos y la especial situación geográfica del país, entre Castilla, Aragón y Francia, son causas de esa falta de unidad artística, y de que fuesen más abundantes los palacios-fuertes o acastillados, que los urbanos.

Cronológicamente, la primera noticia algo circunstanciada, de un palacio navarro, es la del que poseía Alfonso I el Batallador, en Sangüesa. Hay que imaginarlo románico. Viene luego, existente, el de los Duques de Granada, en Estella, del mismo estilo; edificio interesantísimo, sin par en Europa, del que luego se pondrá *nota*. En los siglos XIV y XV, Navarra tiene el grupo de los palacios-fuertes, ya anotados como castillos: Javier, Cortes, Marsilla, Guendulain. Y los más salientes, Olite y Tafalla, del más fino arte gótico, muy afrancesados, ya descritos.

El arruinado palacio de los Duques de Granada, en Sangüesa, debió ser un raro, pero suntuoso ejemplar del mismo arte.

Al otro lado del Ebro, en Tudela, el palacio del Obispo, nos habla claramente de la influencia aragonesa del siglo XVI, con las arquerías y torrecillas de ladrillo y los aleros de madera. Y de esta arquitectura debe haber (y muchas más hubo, seguramente) varios palacios en esa parte de Navarra.

De lo que no conozco ninguno es de los estilos «plateresco» y «Renaci-

miento» clasicista, que permitan seguir, sin lagunas, el proceso histórico de la Arquitectura regional, hasta la abundante manifestación barroca.

Algunas noticias sobre palacios Reales en Navarra.—Desconozco por completo noticias (si las hay) del Palacio Real de Pamplona.

En el Monasterio de San Salvador de Leyre, residieron frecuentemente los reyes de Navarra; no se sabe si en los edificios monasteriales, o si tendrían otros propios.

En Sangüesa, hubo, como se ha dicho, Palacio Real. Se sabe porque Alfonso el Batallador cedió, en 1131, a la Orden de San Juan de Jerusalén, su palacio, junto al puente, y la iglesia de Santa María, que estaba comprendida en su recinto. Restos de torreones y muros, informes, quedan de la residencia Real [1]. De las de Tafalla y Olite, se trató ya extensamente en anteriores páginas.

Palacio de los Duques de Granada, en Estella.—El edificio no tiene, hasta ahora, historia conocida. Lo cual no obsta para que sea uno de los más interesantes monumentos de España y, más aún, de Europa. Porque son muy pocos los palacios del siglo XII y del estilo románico, con que puedan envanecerse las más viejas ciudades. Y el de Estella es, además, de un arte perfecto (fig. 377).

En el final de esa centuria podrá fecharse, por algún detalle de *transición* que en él se ve. Acaso estuvo aislado; hoy hace esquina, con dos fachadas, a sendas calles. Lo primitivo de aquéllas, se compone de un primer piso porticado, por rarísimo caso que ya se mentó, con pilares y arcos de medio punto, sencillos. Encima, hay un piso con ventanas gemelas, de cuatro arquitos apuntados, con columnillas de bellísimos capiteles. Encuadran la fachada, dos gruesas columnas, con notables capiteles *historiados* (uno de ellos, representa un torneo o lucha de dos caballeros); y la corona, una cornisa, con ménsulas muy bien perfiladas. Lo que carga sobre ella (un cuerpo y una torre) son adiciones relativamente modernas, aunque acaso sustituyen a otros cuerpos análogos antiguos.

De la disposición interior primitiva, y de sus, seguramente, interesantes partes, nada puede decirse. Convertido en cárcel del partido, y antes en otros destinos, sólo queda un patio vulgar, que ocupa quizá el sitio de otro, seguramente admirable obra románica. Escaleras y estancias ordinarias, callan lo que antes fueron. Como ya se ha señalado, es muy de notar el carácter esencialmente *civil* y *urbano* de este palacio, anacrónico, en verdad, con los rudos tiempos de su edificación.

Palacio de los Duques de Granada, en Sangüesa.—¿Merece *nota* espe-

1 Vid. MADRAZO (D. PEDRO). «*Navarra...*», cit. en el I. B., tomo II.

653.— Estella. Palacio de los duques de Granada.
Fot. de la Com. Prov. de Monumentos.

cial lo poquísimo que subsiste de lo que debió ser maravillosa mansión? Porque, totalmente arruinado, un viejo muro con unos huecos, es cuanto queda. Abajo, una sencilla puerta de arco de medio punto y grandes dovelas; arriba, una ventana, por demás extraña.

La recuadra un doble *arrabá*; en su centro, está, entre dos finas agujas, el hueco ajimezado, con arcos de medio punto, y encima, un tímpano que llenan arcos quebrados y conopiales, que al cruzarse, dibujan un *tema* común en las yeserías alhamares. El fondo, lo cubren tracerías flamígeras. Y en dos *paños* laterales, hay sendas figuritas. ¿No es de extrañar ese estilo gótico orientalizado? ¿Cómo clasificarlo, ni por dónde buscarle un proceso histórico o artístico?

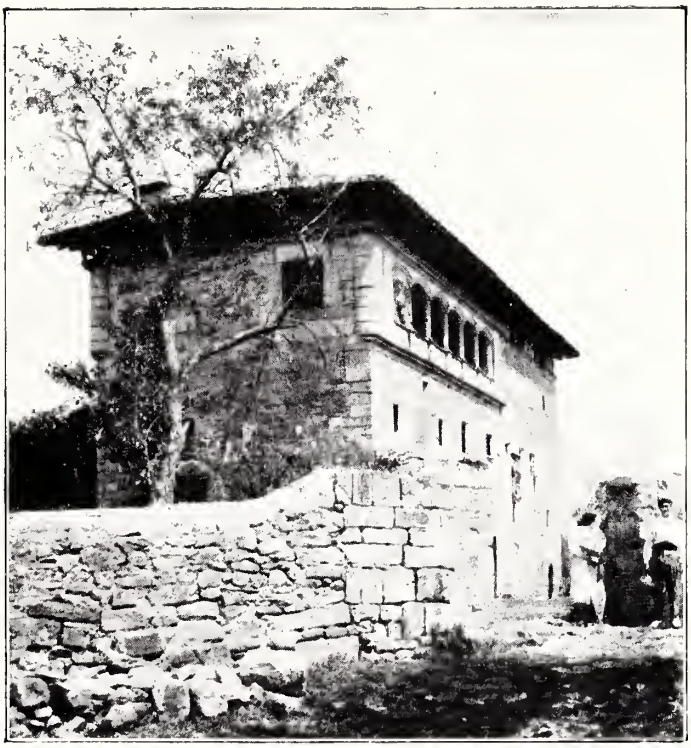

654.— PALACIO VASCONGADO DEL SIGLO XVI.
Fot. A.

PROVINCIAS VASCONGADAS

Región unida por la historia política, no lo está por la artística, puesto que, con bastante diafanidad, se ven otras dos: la de Alava, y la que forman, juntas, Vizcaya y Guipúzcoa.

Alava pertenece, arquitectónicamente, a Castilla. Escasean los ejemplares góticos; lo poco que queda de la casa llamada «*del Cordón*», en Vitoria, (fig. 123), y el *palacio de los Alava*, en la misma ciudad, (fig. 124), de los que ya se trató. De un gótico castellano es también el hermoso *palacio de Bendaña*, en Vitoria, hosco, severo en la fachada, con puerta de arco apuntado y arrabá; más lujoso en el interior, por la suntuosa galería en escuadra, con tres pisos, de columnas y arcos rebajados, y la escalera, con una bóveda estrellada sobre trompas (fig. 444). Debió construirse en los primeros años del siglo XVI. Mediado éste, se harían varios, como el actual Seminario, y otro scuyas suntuosas portadas figurarían bien aun en la calles de Burgos o de Salamanca.

En la provincia, hay algunos palacios de muy diverso tipo. Uno el de los «*Ladrón de Guevara*», cerca de la capital, lo es del palacio-fuerte, torreado, con pocos huecos, y el indispensable escudo de armas. Otro, el

655 — VITORIA. PALACIO DE BENDAÑA. PATIO. *Fot. C. de Polentinos.*

656.— VITORIA. PORTADA DE UN PALACIO. *Dibujo de Mara.*

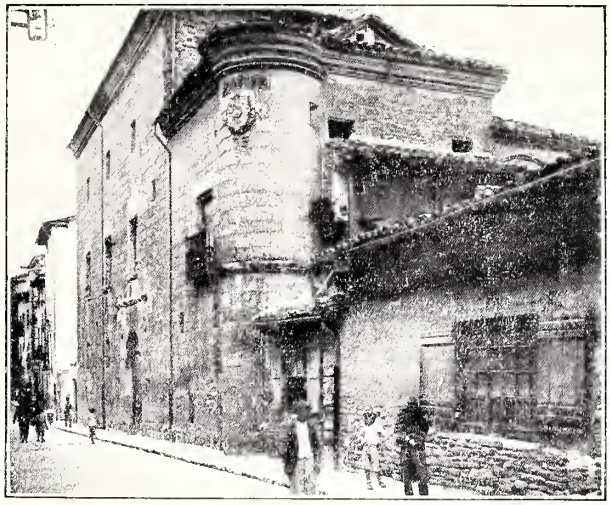

657.—Vitoria. Palacio de Bendaña
Fot. C. de Polentinos.

de Zalduendo, es de un «Renacimiento» que toca ya, si no está dentro, del siglo XVII. Nada tiene de militar; su fachada, seguida, luce enorme portada, de Ordenes clásicos y grandísimo escudo guardado por espantables gigantones; y en la lateral, hay una galería de columnas, zapatas y alero de madera. Todo también muy castellano.

Vizcaya y Guipúzcoa tienen una arquitectura palaciana más regional. Quizá el tipo no se formó hasta tiempos relativamente modernos. Lo hace sospechar, por ejemplo, el *palacio de los Condes de Alercia* o de Lilí, en Cestona (Guipúzcoa), gótico, con patio, fachada de pequeños huecos pareados [1]; y el imponente *castillo-palacio de Carlos V*, en Fuenterrabía, ya descrito en páginas anteriores. Ninguno de los dos tienen ningún carácter especial vasco.

Al comenzar el siglo XVI, es cuando se distingue ya la formación de un tipo privativo. La disposición es *aglomerada:* la masa es cuadrangular, con garitones o cubos de pequeño diámetro en los ángulos, que, subiendo sobre el tejado, recuerdan las *escaragüaitas* de los castillos. La fisonomía es uraña. Los de *Monzón* y *Olazaeta* en Vergara; *Lazárraga* en Oñate, y *Duques de Granada*, en Deva, son de este tipo. En otros ejemplares, aparece algún detalle de arte castellano, que anima un tanto el triste palacio; tales son el balcón de ángulo del palacio de los *Arrese* (acaso ya barroco), en Vergara, y la galería del de *Irazabal*, en la misma ciudad.

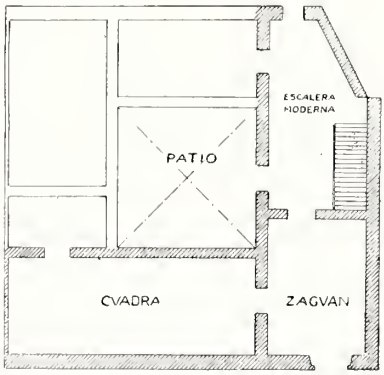

658.—Cestona. Palacio de Alercia. Planta.
Croquis de X.

En realidad, es en el siglo XVII, y aún más, en el XVIII, donde los palacios vascos adquirieron fisonomía propia.

[1] Tiene, en las esquinas, unos pináculos muy notables, que pueden considerarse como los modelos de esos garitones tan típicos de los palacios vascongados.

659.—CESTONA. PALACIO DE LOS CONDES DE ALERCIA.
Fot. X.

660.—VERGARA. PALACIO DE ARRESE. *Fot. X.*

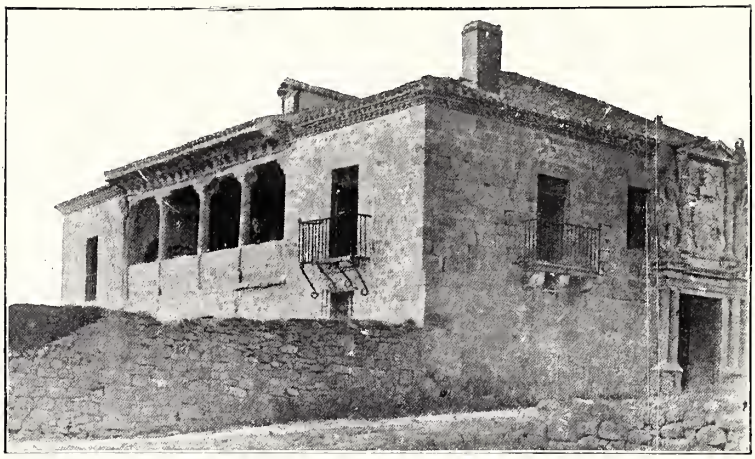

661 — ZALDUENDO. PALACIO. *Fot. Maura.*

662 — VERGARA. PALACIO DE IRAZABAL O DE OLASO. *Fot. Resines.*

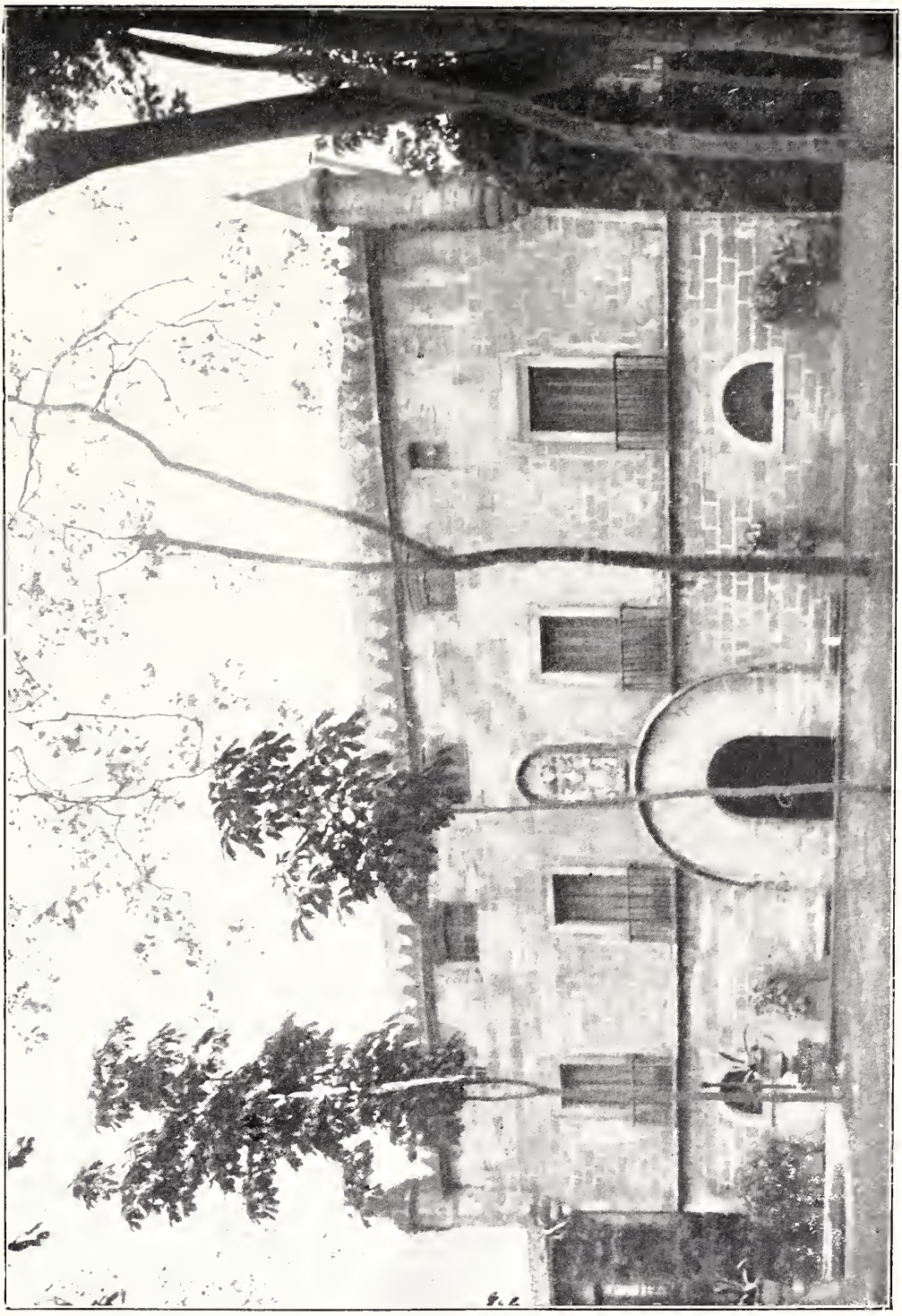

663 — ZARAUZ. PALACIO DE LOS DUQUES DE GRANADA.

Fot. Resines.

APENDICE

Residencias transitorias de los Reyes de España en la Alta Edad Media.—Merece capítulo aparte, por lo curioso, las residencias accidentales de los reyes en sus andanzas y correrías constantes, como queda dicho. En esta vida trashumante, cuando los Reyes llegaban a lugares donde no tenían palacio propio, se aposentaban en los monasterios o en las casas de los altos personajes. En Burgos, por ejemplo, después de la cesión hecha por Alfonso VI y Fernando III de sus palacios, y, en ocasiones en que no les convenía subir al castillo, alojábanse en el Palacio episcopal [1]. La *Relación* de LALAING, tantas veces citada, está llena de referencias del alojamiento de D. Felipe el Hermoso y Doña Juana en casas de nobles.

Si ese hecho es explicable, no lo es tanto, en muchos casos, el del alojamiento de los Reyes en casa ajena, en ciudades donde la tenían propia. Isabel la Católica, al visitar Barcelona, en 1481, se alojó en la casa de los Guelbes [2], a pesar de poseer los Reyes dos palacios. Otro ejemplo nos lo ofrece la misma Reina, viviendo en Toledo en 1502, en casa del Mariscal de España; sin duda por las obras que se hacían a la sazón en el Alcázar.

Por lo habitual de los viajes y andanzas regios, fué necesario crear el cargo de Aposentador, y establecer reglas para los aposentamientos. Aquél tenía a sus órdenes otros aposentadores menores y varios alguaciles. Algunos días antes de que el Rey emprendiese su viaje, iba el aposentador al lugar prefijado y presentaba la Real notificación al Concejo, el cual nombraba un regidor para que con el aposentador y sus dependientes entendiesen de todo lo referente al aposentamiento. Los habitantes de los pueblos estaban obligados a dejar la mitad de sus casas, sus muebles y utensilios, para el alojamiento de los señores y personajes del acompañamiento. Estaban libres de esta servidumbre las iglesias, monasterios, hospitales y las casas de las viudas y de los pobres. En Aragón, los pueblos gozaban de exención y si prestaban el alojamiento, era por modo voluntario. Por su parte, los Concejos tenían que arreglar los caminos, acotar la caza en cierto número de leguas a la redonda y procurar que no faltasen los mantenimientos.

La empresa del aposentamiento de la corte era ardua y complicada, y daba origen a disgustos y lances desagradables [3]. Compréndese bien el

[1] *Crónica de Don Alvaro de Luna*, folio 69 vuelto, de la edición de 1546.

[2] *Barcelona en* 1492, conferencia dada en el Ateneo Barcelonés en 1892, por D. SALVADOR SAMPERE Y MIGUEL.

[3] A los personales se llegó cuando el traslado de la corte a Valladolid en 1600. Tan dura pareció por esta época la servidumbre de alojamiento, que fué origen del tipo de casas a la *malicia* o de un solo piso, por estar exceptuadas de la servidumbre.

caso al leer la relación de algunos de los viajes regios; por ejemplo, el que en Mayo de 1493 hicieron los Reyes Católicos a Poblet. Fueron en él la regia pareja, los Príncipes Doña Isabel, Doña Juana, Doña María, Doña Catalina y Don Juan, el Cardenal Arzobispo de Toledo, los de Sevilla y Mallorca, muchísimos Infantes y Nobles, 300 damas y 500 personas de servidumbre. Sin embargo de tales dificultades, los monasterios y los nobles *echaban el resto* en el alojamiento de los Reyes y Príncipes que les acompañaban. Pueden citarse como ejemplos de esto, y, al propio tiempo, del lujo de la vida española en los siglos XV y XVI, los dos casos siguientes. En 1449 recibió D. Alvaro de Luna, al Rey D. Juan II en su Castillo de Escalona, «Estaba adornado con paños franceses y otros de seda y de oro, y muy ordenado de todas las cosas, y todas las cámaras y salas estaban dando de sí muy suaves olores. En el comedor había muchas mesas, y entre ellas unas gradas muy altas, con otra mesa con *cielo y espalda* de paños de brocado de oro «fechas a muy nueva manera.» Era para el Rey y la Reina. En las otras mesas se sentaron damas y caballeros. A la otra parte de la sala estaban los aparadores con piezas de oro y plata, copas de oro con piedras preciosas, platos, confiteros, barriles, cántaros de oro y plata con «sotiles esmaltes y labores». Los maestre-salas traían los manjares; delante venían menestriles y trompetas y tamborinos. Luego que se levantaron las mesas, hubo danzas y fiestas, y al otro día «por semejante». Otro hubo un torneo a pie en la «sala rica»; la claridad era tan grande, que parecía ser de día muy claro; las hachas estaban colgadas en lo alto por alambres, con lo que parecían estar en el aire [1].

El cronista de los viajes de Felipe el Hermoso, da circunstanciales noticias del alojamiento preparado por el Duque de Cardona, en su Castillo de Arbeca (Lérida), en 1502, a los regios consortes [2]. Y en cuanto al trato véase: «El Almirante sirvió la mesa como maestre-sala, y sus tres hijos sirvieron de panadero, escanciador y escudero trinchante, y el Obispo, su otro hijo, como limosnero mayor. En otra sala había dos mesas; la Duquesa comió en una con sus tres hijas, Mr. de Ville y todos los grandes maestres y chambelanes de Monseñor; y en la otra mesa, comieron cuatro gentiles hombres... Después de comer, danzaron las damas delante de Monseñor. Acabados los bailes, el Duque hizo traer un banquete de muchas confituras y *drageries* y un vino muy bueno.»

No muchos años después, los nobles españoles sobrepasaban aún todo esto, con ocasión de los viajes de Carlos V.

1 La reseña en extenso, puede verse en la *Crónica* de D. ALVARO DE LUNA (edición de 1546), o en la publicada por la Real Academia de la Historia en MDCCLXXXIV.

2 LALAING, ob. cit., en el I. B., pág. 250.

CIVILIZACION MAHOMETANA

(SIGLOS VIII AL XVI)

El medio social.—Poderosos e imaginativos los Califas, los Reyes de taifa, los hagibes, los visires, los valíes y todos los mahometanos españoles ricos y potentados, y amantes de la vida refinada, ya en las ciudades, ya en el campo, necesariamente hubieron de construir, en el largo período de ocho siglos, innumerables palacios de diversa categoría, urbanos o campestres, en los que el lujo y esplendor llegaron a los más altos límites, si hemos de creer a los escritores y viajeros árabes. Su imaginación exuberante, nos da impresiones de cuentos de hadas, hasta hacer dudar de su veracidad [1]. Y, sin embargo, no han de tomarse como falsas en todo, a juzgar por la exactitud comprobada, con que describen edificios que han llegado a nosotros. Los textos de Al-Makkari y El-Edrisi, fieles a la realidad describiendo la Mezquita de Córdoba ¿por qué han de ser fantásticos y mentirosos cuando relatan las maravillas de Medina-Azzahra? ¿Y, por qué hemos de creer falsas las descripciones que Ibrahim-Aben-Alfagir hace del jardín de Al-Mostansir, si la fantasía de los restos de la Alfajería, y los palacios de la Alhambra, nos muestran, no obstante su deterioro, el límite que alcanzó la imaginación de *nuestros* mahometanos, para presentar los más poéticos *cuadros*, las más espléndidas escenografías arquitectónicas?

Los edificios.—No son los ejemplares existentes de palacios hispano-mahometanos bastantes para poder fundamentar teorías y clasificaciones. Algo puede intentarse, con todas reservas; algo, que es de capital importancia en nuestro estudio.

Los palacios hispano-mahometanos son de dos *tipos* dispositivos completamente distintos, pertenecientes, según parece, a otros dos períodos históricos. 1.º Tipo que llamaremos *oriental* correspondiente al período califal (siglos VIII al XI). 2.º Tipo que llamaremos *hispano*, correspondiente a los períodos almoravide, almohade y nazerita (siglos XII al XV).

1.º Oriental. El tipo dispositivo es el siguiente: un rectángulo dividido en tres crujías a lo largo y tres a lo ancho, que dan, en total, tres salones rectangulares en el centro y otros tres, cuadrados, a cada lado. Adosados a este cuerpo, que es el principal, hay otros accesorios de ser-

[1] Le Bon consideró como prueba de que no había existido el palacio de Medina-Azzahra, lo estupendo de la descripción de Al-Makkari. ¿Cuál no sería hoy la sorpresa del autor del *Itinerario de España*, si viese lo descubierto en Córdoba la Vieja?

vicio. Como se ve, aquél, que es el verdadero palacio, es de disposición *cerrada*;, *sin patio ninguno; el núcleo* es un salón cubierto.

En cuanto a la estructura, es maciza, sólida, fundada en muros gruesos y bóvedas.

Son de este tipo dos monumentos, bien definidos, el palacio de Alamiriya, cerca de Córdoba, construído por Almanzor (último tercio del siglo X), y la *Almunia* de Al-Maimum-bil-Láh (palacio de Galiana), en Toledo (probablemente de la primera mitad del siglo XI).

¿Origen de este *tipo?* Algo atrevido es suponerlo. Mucho tiene de asirio y persa en lo cerrado, macizo y abovedado; y aunque sea con alguna violencia, puede encontrarse su relación con los palacios de la Persia Sasánida. Con el palacio de la Tiza, de Sicilia (siglo X), si no hay identidad, si semejanza en lo *cerrado* del conjunto, lo rectangular de la silueta y los seis locales laterales.

2.º Hispano. La base dispositiva de este otro *tipo* es aquel patio característico, que quedó descrito en las páginas dedicadas a la casa hispanomahometana; un rectángulo con alberca en el centro, y galerías en sólo dos lados; sendos salones abiertos a ellas, y crujías con diversos locales, en los otros lados que no tienen galerías. Es, pues, una disposición *abierta* totalmente distinta, opuesta, a la aglomerada del tipo anterior.

En cuanto a la estructura, es ligera, de muros débiles, techos de maderamen y yeserías. El palacio.de Medina-Azzahra (siglo X), aun no del todo descubierto ni conocido, parece haber sido de este tipo, en su parte principal, por lo menos, salvo detalles (las yeserías). La Alfajería de Zaragoza (siglo XI) debió serlo también, si, como se cree, son de las galerías del patio (el que después se llamó de Santa Isabel) los arcos conservados en los Museos de Madrid y Zaragoza; el palacio del Yeso del Alcázar de Sevilla (lo único conocido almohade de arquitectura civil, siglo XII) fué indubitablemente de este *tipo:* y lo son, en fin, todos los palacios granadinos, el de Comares, el Generalife, el de los Infantes de Almería, el de Daralhorra, y, en tamaño reducidísimo, el *palacete* contenido en la Torre de las Infantas.

El origen de este *tipo* tampoco es muy seguro. A mi parecer, hay que buscarlo en la casa romana, de la que tantos ejemplares se conservarían en España, aun en el siglo XI, y de la que subsistiría la tradición, por las visigodas y mozárabes. Las casas y termas de Itálica tenían patios con estanques y con galerías en dos lados, en tres y en cuatro; en ellas, la entrada es *directa*, por un zaguán recto; y las salas y aposentos, son numerosos y muy abiertos y al exterior, muy cerrados. Las casas hispano-mahometanas, tienen los ingresos en recodo, y sus puertas nunca fronteras; patios con dos galerías, y alberca; no muchas habitaciones, y exteriores muy cerrados. En realidad, las diferencias son tantas como las semejanzas.

Acaso la mansión hispano-mahometana es un producto de los dos factores, romano y oriental, adaptado por los semitas al clima y a sus costumbres.

Este *tipo* que he llamado *hispánico*, aparece constituído a lo menos, desde el siglo XI, como lo prueba la Alfajería de Zaragoza.

Los palacios hispano-mahometanos fueron, en cuanto al lujo y esplendor de su decoración y aspectos, una maravilla, como queda dicho: columnas, placas ornamentales y pavimentos de mármoles; zócalos y pisos de alicatados y azulejería; muros y portadas de estucos pintados, techumbres de maderas finas talladas y policromadas; y en los ejemplares excepcionales, fuentes de bronce con surtidores que arrojaban mercurio, bóvedas revestidas de placas de pórfido; tejas de cobre; incrustaciones de piedras preciosas; damasquinados de oro sobre marfiles y ébanos, en las puertas.....

Respecto a los diversos estilos de tan lujosos elementos, fueron los generales de la Arquitectura mahometana en España, y no he de insistir mucho sobre ello. En la primera época califal (siglos VIII y IX), el estilo responde a una influencia española *romano-visigoda*; después (siglos X y XI) deriva hacia un arte de importación oriental, sirio; con los almoravides y los almohades se hace ostentoso en Zaragoza y más amable, con variantes numerosas, en Sevilla; y con los Reyes Naseritas, alcanza la *nacionalización* y el esplendor, bien conocidos, del arte granadino.

De todo el incontable número de palacios que levantarían en España los próceres y ricos mahometanos, nos quedan cuatro o cinco ejemplares, restos de otros tantos, y noticias de algunos más. Con ser poco, no alcanza a tanto ninguno de los demás países del dominio árabe. Y téngase en cuenta que algunos son de grandísima antigüedad y por lo tanto de inmenso valer arqueológico.

He aquí las noticias de algunos palacios desaparecidos.

El moro RASIS (siglo X) dice que en Murviedro había un palacio hecho sobre el mar con tal maestría, que maravillaba a las gentes [1]. Ignoramos en lo que consistía y cómo ha de tomarse lo de «hecho sobre el mar»; acaso una construcción en la playa, sobre pilotes.

En Valencia, en el siglo XI, había un palacio llamado de Mobarée, del que no tengo más noticias [2].

El hebreo IBRAHIM-ABEN-AL-FAJER (último del siglo XII) describe el jardín del palacio de Al-Mostansir, que era tan maravilloso, «que hubiera parecido el paraíso, a no estar guardado por un portero muy feo». Por lo que se ve IBRAHIM era un humorista.

[1] Vid. LLORENTE. *Valencia*, cit. en el I. B.
[2] Idem, íd.

En Toledo, los Reyes vivían en el palacio de Al-Hizem, situado donde hoy está el Miradero; de él queda, si la atribución es cierta, el *mosallah* u oratorio particular, ahora en el Convento de las Comendadoras de Santiago [1]. Es un cuerpo poligonal, de ladrillo, con bóveda de nervios cruzados, del tipo mahometano.

En los alrededores de Córdoba construyó Almanzor, el año 978 de J. C., la Medina-Azzahira, que fué una ciudad con un castillo y palacios que eran maravillosos. Nada resta, ni siquiera es seguro el conocimiento del lugar donde estuvo [2].

En Almería, hubo un palacio llamado «Zahair» [3].

En Córdoba hubo los palacios de Rusafah, Mogueit, Merivan, Dimisch y otros [4].

En la misma ciudad había, según Al-Makkari, un palacio del gobernador Abu-Yahgha (segunda mitad del siglo XII) construído sobre arcadas, en el Guadalquivir.

Abdo-l-Aziz (siglo VIII) tuvo en las cercanías de Sevilla una *alquería* o palacio de campo, que se llamaba Robaina. [5] También tuvieron los Reyes, el Alcázar.

En Granada, a más de los que existen en más o menos integridad, se tienen noticias de otros; el de los Abencerrajes y el de Xenil, en la Alhambra [6].

En Zaragoza hubo un palacio, al mediar el siglo XI, hecho por un Rey, que estaba tan orgulloso de su obra, que le dedicó un poema, según dice Al-Makkari. Tenían los Reyes, además, el palacio de la Azuda, del que nada queda.

En Huesca y Lérida también hubo otros de igual nombre.

En Valencia, existió un palacio Real, junto a la puerta de la Trinidad, que es el que habitó el Cid, y otro, de Abu-Zeyt, en las afueras de la puerta de Boatella [7].

Si, dejando ya estas noticias y otras muchas análogas que, seguramente pueden allegarse, venimos a tratar de los palacios existentes, nos encontramos con los siguientes, que agrupo según los dos grandes tipos que antes se han deslindado.

1 Vid. Amador de los Ríos (R.), *Toledo*, cit. en el I. B.
2 Vid. Velázquez (R.), *Medina-Azzahira*, cit. en el I. B.
3 Altamira. *Historia*... cit. en el I. B.
4 Girault de Prangey,. ob. cit. en el I. B.
5 Tubino. ob. cit. en el I. B.
6 Gómez Moreno, *Guía*, cit. en el I. B.
7 Llorente. *Valencia*, cit. en el I., B. I. pág. 490.

Primer tipo

1. Palacio de Alamiriya, en los alrededores de Córdoba.
2. Palacio de An-Naora en Toledo.

Segundo tipo

3. Palacio de Medina-Azzahra, en Córdoba.
4. Palacio de la Alfajería, en Zaragoza.
5. Palacio del Yeso, en Sevilla.
6. Palacio de Almanxarra, en Granada.
7. Palacio del Generalife, en Granada.
8. Palacio del Xenil, en Granada.
9. Palacio de los Infantes de Almería, en Granada.
10. Palacio de Daralhorra, en Granada.
11. Palacio de la Alhambra.

Medina-Azzahra, en la sierra de Córdoba.—Como lo dice el nombre, no fué un palacio sólo, sino una ciudad, cuyos habitantes pueden calcularse en 30.000. Base de ella, era un palacio, que comenzó a construir Ab-der-Rhaman III, en 936, con la dirección del arquitecto y geómetra Moslemenben-Abdala, continuó Al-haken, desde 961 a 976 y se concluyó en los últimos días del Califato.

De la magnitud e importancia del palacio de Medina-Azzahra, dan idea las noticias que nos han conservado los autores árabes contemporáneos. Alojaba, dicen, a 6.300 mujeres, 3.750 pajes y esclavos, y a 12.000 soldados; había un palacio principal, harem, serrallo, mezquita, edificios administrativos y grandes jardines, emplazados en tres mesetas escalonadas.

Cada grupo, estaba rodeado de una muralla, y el conjunto, de otra. Sólo el palacio, ocupaba 40 hectáreas. En cuanto al lujo y esplendor de los palacios, todo resulta pálido al lado de las descripciones de viajeros y poetas, Almakkari, Edrisi, Sbu-Khallekan, Annvoarri... que cuentan no haber nada igual en el mundo. «La Mezquita del Califa dominaba los jardines, y estaba construída con columnas de jaspeado mármol, y decorada con oro y piedras preciosas; era cosa sin parecido en parte alguna.» «La Sala de los Califas era un templete octogonal, con paredes de mármol, techumbre de mármoles transparentes y adornos de oro y cubiertas de tejas de plata y oro; las puertas eran de ébano y marfil y piedras preciosas; en el centro había una pila de pórfido llena de azogue, que al reflejar el sol, producía unos efectos mágicos; del centro del techo pendía una perla extraordinaria. En otra sala del palacio, llamada Almuni, había dos fuentes, una dorada, de bronce, decorada con figuras humanas, y otra de

mármol verde. El Califa las enriqueció con figuras de oro rojo, decoradas con perlas y piedras preciosas, representando un león, un antílope, un cocodrilo, un águila, un dragón, una paloma, un halcón, un pavo real, una gallina, un gallo, un milano y un buitre.....»

Por muy fantásticas que sean estas descripciones, como he dicho, no han de tomarse como completamente mentirosas; nos dan la impresión de que el palacio de Medina-Azzahra fué lo más espléndido que los mahometanos levantaron. Pero nada quedaba de lo que se refiere a *disposición* y *estructura* arquitectónicas; y, en su ignorancia seguiríamos, a no ser por las excavaciones recientemente hechas bajo la dirección sagaz e inteligente de una de las mayores autoridades en estos estudios, al efecto comisionado por el Gobierno [1]. Lo descubierto hasta ahora es poco, y para establecer teorías, hay que aguardar a mayores investigaciones.

Hasta ahora (Abril de 1921), sólo una parte ha sido excavada y estudiada. De ella se deduce que el palacio ocupaba un gran rectángulo, orientado de Este a Oeste el eje mayor, y escalonado en tres mesetas. En la superior, al pie de la sierra, estaban los edificios principales: en la media, los jardines y verjeles: en la baja, la mezquita, y los locales de servicio. En esto, lo descubierto confirma las descripciones de El Edrisí, Annovarri; Díaz de Rivera... La disposición concuerda con el *tipo* de los palacios asírios, con su división en lo que hoy se llama, en Oriente, el diván, el serrallo, el harem, el *Kan*.

El perímetro del palacio lo cerraba una gruesísima muralla, calada por un camino de ronda, divididos en compartimientos, que se cerraban con puertas, a medida que pasaba el Califa, para su seguridad. Una gran calle corría de Este a Oeste.

En la meseta alta, se hallaba, como queda dicho, la parte más principal del palacio. Es reciente el descubrimiento importantísimo, de un extenso patio, en uno de cuyos lados se halla el salón de recepciones. Se abría a aquél, por cinco puertas, subdivididas en tres, por columnas. El salón está formado por cinco naves que se comunican entre sí por huecos, con columnas de mármol en las jambas. Los muros, de sillería y estuco, tenían ornamentación de placas de arenisca, con ornatos labrados. Los pavimentos fueron de baldosas de barro cocido, con dibujos lineales de piedra, incrustrados (sistema único en lo conocido). Las techumbres, de las que nada queda, serían de maderas talladas y pintadas, como las de la mezquita cordobesa.

Otra parte del palacio, en parte descubierta, contiene habitaciones

[1] El Profesor D. Ricardo Velázquez Bosco. Véase su libro. *Medina-Azzahara y Alamiriya*, cit. en el I. B. y la Memoria (aún inédita) que ha presentado a la Junta de Excavaciones Antigüedades. De ambos trabajos están tomados los planos y noticias que aquí se insertan.

varias (patios, baños, retretes, salas) que debieron ser las privadas del Califa. Son locales, siempre rectangulares, o cuadrados con los muros en el sentido de las líneas cardinales, y con el sistema constructivo, ya señalado: sillería y placas ornamentales superpuestas.

Más partes descubiertas, en niveles inferiores, son quizá los edificios económico-administrativos. Su estructura es análoga a la descrita. Se han investigado también los sistemas de alcantarillas y conducciones de aguas potables; muy completos ambos.

El sabio investigador de estas ruinas, señala tres clases de estructuras de muros; uno, el más antiguo (Abder-Rhaman III) es de piedra tosca, y tuvo encima las placas de la decoración, de piedra; otro, tiene ya aparejo de sillares de soga y tizón, alternados en cada hilada (Al-haken II); otro, tiene hiladas a soga, y otras a tizón, lo que indica, por comparación con el del palacio de Almanzor en Alamiriya, ser de los tiempos de Hisen II.

Y en cuanto a la decoración, se señala el hecho capital, de ser siempre de placas superpuestas a la construcción; nunca estructural. El sistema, es oriental puro. Son placas de piedra, capiteles y basas de diversos Artes: clásico-romanas, visigodas, bizantinas, orientales..... Un muestrario, en fin, de las diversas influencias sufridas por el Califato cordobés.

Con no ser mucho, en orden al tema de este libro, lo que *dicen* las ruinas de Medina-Azzahra, hay algo, e importante, deducido de las conjeturas de VELÁZQUEZ; la existencia de un palacio hispano-mahometano del siglo X, de tipo puramente oriental. No deja de ser extraordinario el hecho; porque los árabes que, como está probado, inspiraron su arte califal de los siglos VIII y IX en lo romano y visigodo español ¿cómo no conservan en el X en su arquitectura civil, nada de las formas que vieron seguramente en los palacios de Itálica, Mérida, Sevilla y Córdoba?

Aquellas maravillas que vió AL-MAKKARI en el siglo XI, duraron poco; en los primeros años del XI, Medina-Azzahra sufrió dos saqueos; sin embargo, en 1031 aún era habitable, y aun años después, ya que Alfonso VI lo pidió al Rey de Sevilla para alojar a su esposa Doña Constanza. En el siglo XII, cuando EL-EDRISI visitó el Palacio, estaba ya en ruinas. San Fernando aún las conoció con alguna integridad, puesto que, en el repartimiento de lo conquistado, las retuvo para la Corona. En el siglo XVI eran del Municipio de Córdoba, el cual las cedió a los Jerónimos para que utilizasen los materiales en la edificación de su convento de la Sierra. Lo que no se llevaron, lo cubrió la tierra y la vegetación, y así llegó a nosotros: un campo.

Muniat-Alamiriya, en las cercanías de Córdoba.—Las excavaciones practicadas al par que las de Medina-Azzahra, por el mismo arqueólogo, han puesto al descubierto los restos de este palacio, constituyéndose uno de

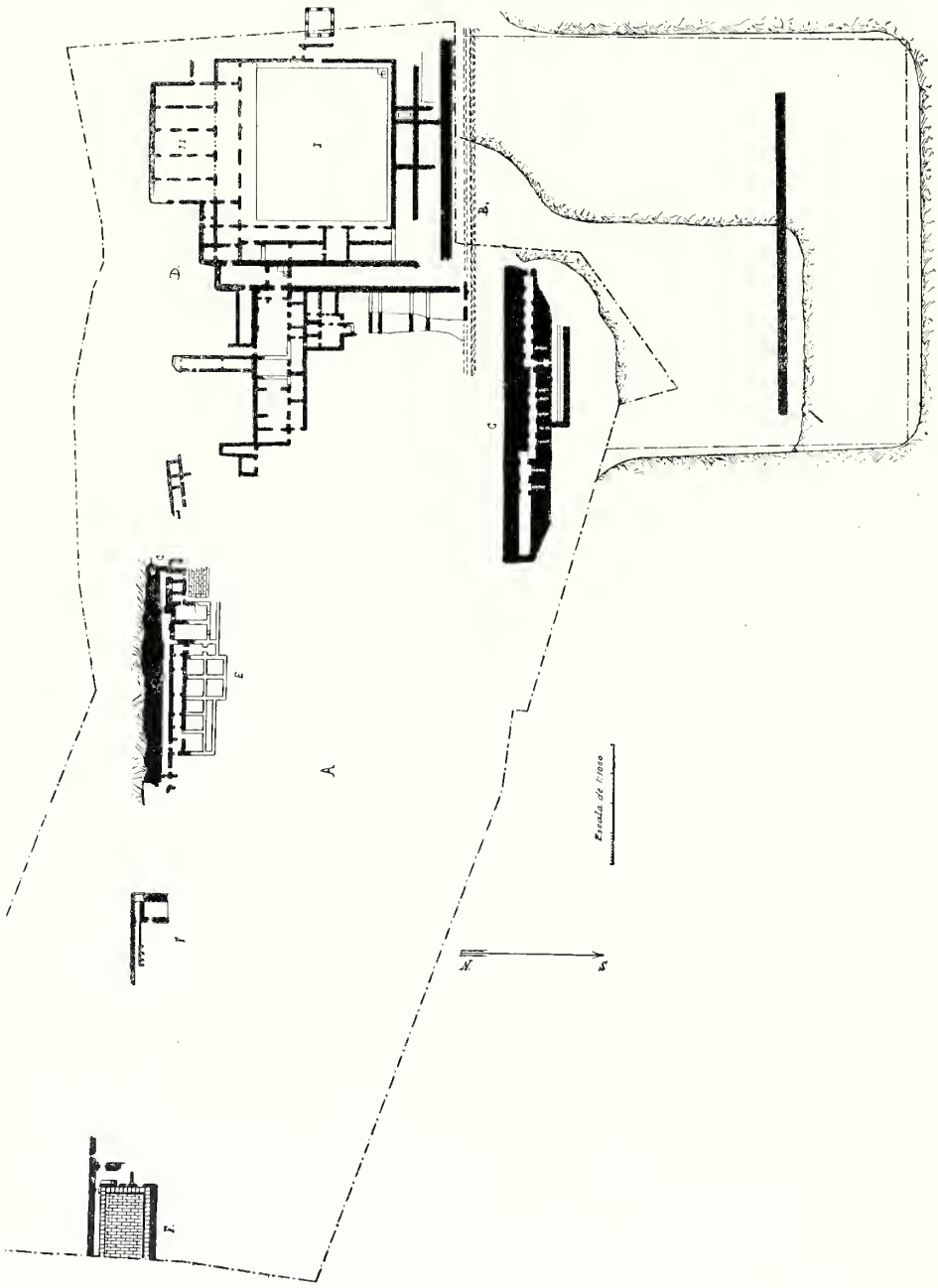

664.—CÓRDOBA. RUINAS DEL PALACIO DE MEDINA-AZZAHRA.

Plano de Velázquez. De la Memoria presentada a la Junta de Excavaciones y Antigüedades.

A. Gran plaza.—B. Calle.—C. Muralla y camino de ronda.—D. Parte principal del palacio (I. Patio; II. Salón de recepciones).—E. Habitaciones del Califa.—F. Dependencias.

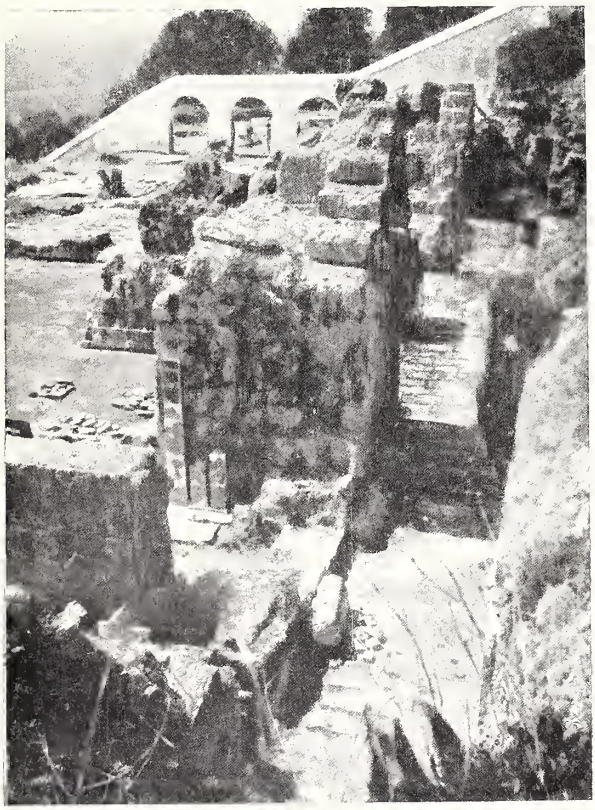

665.—Córdoba. Ruinas del palacio de Medina Azzahra. *Fot. Soler.*

los más fuertes fundamentos de la arqueología hispano-mahometana.

Alamiriya fué un palacio de campo construído cerca de Córdoba, por el Hagib de Hiken II, el famoso Almanzor; es, pues, una construcción de la última mitad del siglo x. En él pasaba las épocas más rigurosas del año, pero no era sólo un *palacio* de recreo, sino una granja de explotación agrícola, con grandes campos y yeguada. También tenía allí el Hagib una fábrica de armas.

Al-Makkari trata de este palacio; él es el que le da el nombre de Muniat (casa de campo). Después, a través de vagas noticias, el rastro se pierde; pero subsisten datos de su situación, que han servido, con gran sagacidad, para el descubrimiento (aún no completo) de los restos. Son éstos los muros distributivos de unas construcciones, y los forales de un gran estanque.

La posesión de Almanzor ocupaba cuatro hectáreas, al pie de la Sierra. Las construcciones se alzaban en la meseta más alta del terreno, preparada artificialmente, rodeada de muros de hormigón y piedra. El palacio se componía de un cuerpo central, distribuído con gran regularidad, en tres rectángulos centrales y tres cua-

666.—Córdoba. Ruinas del palacio de Medina Azzahra. *Fot. Soler.*

667.—Córdoba. Camino de ronda del palacio de Medina-Azzahra. *Fot. Soler.*

drados a cada lado. Todas las estancias estuvieron, probablemente, abovedadas. Como se ve, el *tipo* de este cuerpo, es el *cerrado, aglomerado*, de abolengo oriental, que queda analizado en páginas anteriores, característico de un grupo de arquitectura civil califal hispano-mahometana.

Este cuerpo central tiene a los lados otros dos; luego, largas y estrechas crujías.

Detrás, una gran esplanada o patio, en uno de cuyos lados hubo otro cuerpo de edificios y un gran estanque. Circundando éste, hay un paseo, hermosamente construído sobre ménsulas voladas.

Toda la construcción es de gran lujo, de piedra, aparejada por hiladas alternadas *a soga* y *a tizón*. De la ornamentación se ha encontrado poco. Los pavimentos fueron, los de las salas mejores, de mármol, y empedrados, los de las de servicio; los muros lucieron estuco con colores, y, en ciertos sitios, guarniciones de huecos (?) [1], placas de mármol ornamentadas, en su estilo mezcla de tradición visigoda y arte del califato.

El sabio analizador de estas ruinas supone que el cuerpo central fué el palacio: los laterales, dependencias y cuerpos de guardia; las crujías largas, las cuadras y locales de la yeguada; el edificio grande lateral, el harem; y el estanque, lugar de esparcimiento y fiestas acuáticas. La fábrica de armas, debió estar en otro lugar, aún no descubierto.

Alamiriya, da, pues, un ejemplo de lo que fuera una *almunia* de aquellos siglos, en

668.—Córdoba. Capitel y basa del Palacio de Medina. *Fot. X.*

[1] Vid. Velázquez Bosco, ob. cit. en el I. B.

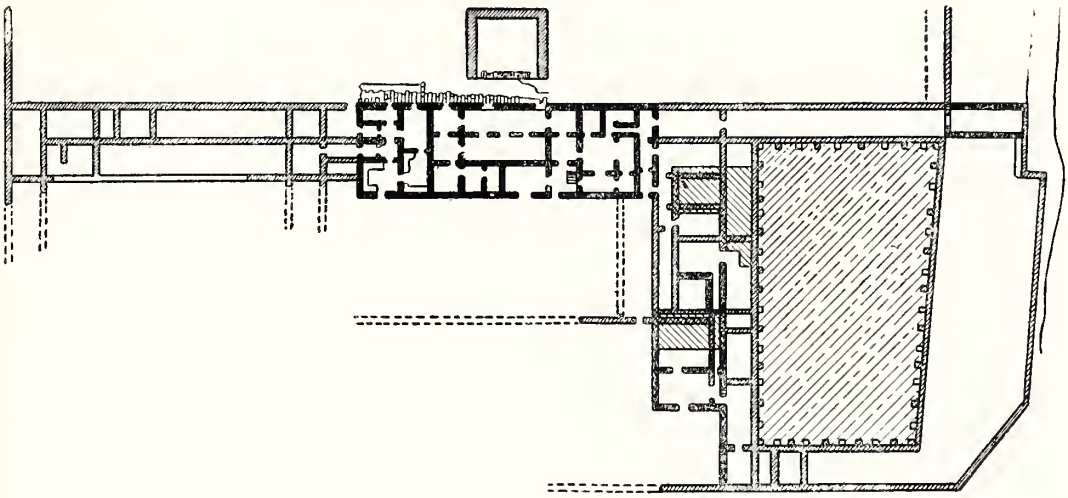

669.—Córdoba Palacio de Alamiriya. Planta.
Plano de Velázquez.

el tipo más completo y lujoso; construcción de evidente carácter oriental muy distinto de la *villa*, cristiana contemporánea, pero también diferente del palacio *orientalísimo* cuyo ejemplo hemos visto en el de Medina-Azzahara.

Palacio de An-Naora, en las cercanías de Toledo.—Cuéntanos Al-Makkari que el Rey toledano Al-Mámum-bil-Lah construyó en una extensa vega (que luego se llamó Huerta del Rey) un magnífico palacio, con estancias maravillosas, jardines espléndidos, gran albufera (estanque) en cuyo centro se levantaba un pabellón con cúpula esferoidal, todo revestido de placas vidriadas con labores de oro. Leones de bronce echaban las aguas; éstas se vertían también sobre la cúpula y bajaban cubriendo el pabellón como cortinas líquidas. Los más hábiles arquitectos, añade Al-Makkari, fueron traídos por el Rey para la construcción.

Cuando, huyendo de León, se refugió en Toledo el que más tarde fué Alfonso VI de Castilla, el Rey Al-Mámum mandó construir casas y aposentos convenientes al lado de su palacio de An-Naora.

Conquistada Toledo por los cristianos, los palacios de «la Huerta del Rey» quedaron por Alfonso VI, que en ellos residía a veces.

Después, en el siglo XIV, pasaron a ser propiedad particular de la familia de los Guzmanes. Al comenzar el siglo XVI ya estaban en ruinas, que mostraban que «fué un palacio muy hermoso» [1].

En la «Huerta del Rey», y con el nombre de «Palacios de Galiana» subsisten restos de una importante construcción. Todos los cronistas de Toledo [2] han opinado que de las construcciones de Al-Mámum nada quedaba

[1] Vid. Lalaing., ob. cit. el I. B.
[2] Amador de los Ríos (J.) y (R.)... Palazuelos, etc., etc.

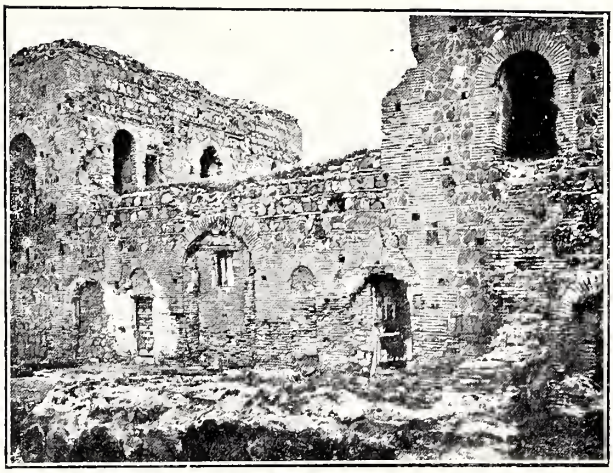

670.—Toledo. Palacio de An-Naora
Fot. Clavería.

y que aquellos restos eran obra mudéjar, del siglo XIV. Ni para combatirla tuvieron en cuenta la sospecha, sentada en 1841 por Girault de Prangey, de que las ruinas «de Galiana» fueran restos del palacio mahometano del siglo XI[1]. Hoy toma cuerpo, con fundamentos sólidos, esta opinión [2].

Desde luego, a simple vista, y sin que pueda caber la menor duda, se aprecia que lo mudéjar (ajimezes de fachada, yeserías del interior) es un postizo, sin unión efectiva y originaria con la fábrica integral del edificio.

Fué éste un cuerpo rectangular, de dos pisos acaso (del principal, sólo quedan hoy dos cuerpos laterales, a modo de torres); adosado a uno de los lados mayores, hay un gran patio, al que circundan otra construcción de un solo piso. El cuerpo principal está subdividido en tres crujías a lo largo y cinco a lo ancho; en realidad, la disposición es un gran salón central de tres tramos, rodeado de crujías. La primera, entrando desde el patio, pudo ser un vestíbulo, del que se pasaba a la escalera, y al gran salón, y desde éste, a los demás aposentos. La entrada al patio se hacía lateralmente, por pasos en recodo, según el sistema oriental. Las crujías que lo rodean, pudieron ser dependencias. La construcción es de muros de ladrillo y mampostería, según el modo toledano y bóvedas de arista, de aquel material. La disposición *cerrada*, la distribución alrededor de un salón central y la construcción totalmente abovedada, son caracteres innegables de mahometismo. No hay en lo mudéjar español nada con qué compararlo; el tipo de patio central, abierto con galerías en dos o en cuatro lados, y la estructura de maderamen *general* de la Arquitectura mudéjar, es diametralmente opuesto. En cambio

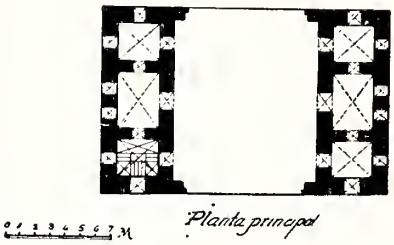

671.—Toledo. Palacio de An-Naora Planta principal.
Plano del autor.

1 Vid. su obra *Essai*... cit. en el I. B. pág. 77.

2 La sostuvo el que esto escribe (sin conocer entonces la de Girault de Prangey) en las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en 1912. Al año siguiente la demostró con su autoridad reconocida el Sr. Gómez Moreno, en la misma cátedra.

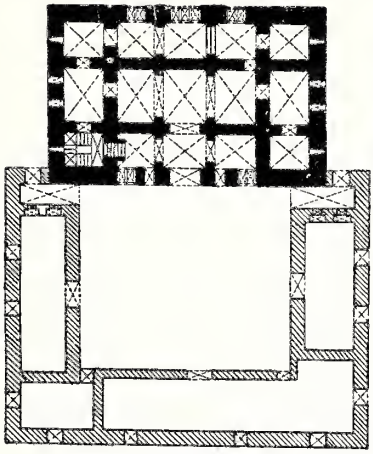

Planta baja.

672.—Toledo. Palacio de An-Naora. *Plano del autor.*

la analogía con los palacios orientales, es patente [1]. Y ello salta a la vista, con fuerza que creo incontrastable, comparando el «palacio» toledano, con el de Alamiriya, obra de Almanzor, recientemente descubierta, y que ha sido analizado en páginas anteriores. La identidad es casi absoluta; hasta las dimensiones de la planta son casi iguales (25,60 de largo en Alamiriya; 25,00 en An-Naora.

Parece, pues, fuertemente asentada la opinión de que las ruinas de los «palacios de Galiana» son restos de los mahometanos elevados por Al-Mámum (siglo XI). ¿Del palacio de An-Naora? ¿De las construcciones que el rey moro de Toledo elevó en aquel lugar para residencia del fugitivo Alfonso? Estas preguntas tienen que quedar sin respuesta [2].

---

1 Vid. Viollet-le-Duc. *Histoire...* Saladin. *Manuel...* cits. en el I. B.

2 *La mezquita de las Tornerías en Toledo.*

Cuantos han escrito sobre la ciudad del Tajo clasificaron como «mezquita» el edificio árabe que se levanta en el interior de unas casas de la calle de las Tornerías. No hace muchos años el docto Catedrático de Arqueología árabe de la Universidad Central, D. Manuel Gómez Moreno, rompió con la tradicional clasificación, sosteniendo que el edificio fué un palacio musulmán, obra del siglo XI *a*

Lo que hoy existe, es un primer piso, algo elevado de fuertes macizos y bóvedas, ocupando una extensa área. Encima, hay otro piso, que la tiene más reducida, de planta cuadrada, subdividida en nueve cuadrados por cuatro columnas: sobre ellas, y sobre capiteles musulmanes, cargan arcos de herradura semicirculares y bóvedas baídas, menos la central, que es peraltada con un cupulín sobre nervios. En los muros del contorno hay varias puertas, y una, la de Oriente, está más decorada.

Que se trata de un monumento musulmán, de los siglos X u XI, nadie lo duda. Veamos ahora, las dos atribuciones, resumiendo los razonamientos en que las apoyan los respectivos defensores. *b*.

1.ª Dos escrituras mozárabes de 1190 y de 1202 llaman al edificio «mezquita de los musulmanes», es decir, que era mezquita de los moros no conversos. En 1559, aún se la llamaba «mezquita de los moros». El edificio demuestra su destino religioso: es completamente semejante a la mezquita de Ab-al-Mardon (Cristo de la Luz); está perfectamente orientada, según la liturgia musulmana de la época, pues la puerta más decorada, que era la de la *quiblah*, está al Oriente. Lo de estar elevada sobre otro piso, se explica por el gran desnivel del terreno, que allí es muy violento. Se trata, pues, del cuerpo principal de una mezquita, que ocupó planta más extensa, con una puerta principal al Norte.

2.ª Es absolutamente inaceptable una mezquita situada no en planta baja, sino elevada sobre ella. Por otra parte, la sala de las Tornerías no está orientada. Su construcción es, además, como la de los edificios civiles musulmanes de la época; un *núcleo* central, alrededor del cual se agruparían las demás dependencias.

Difícil es dirimir la cuestión. En el modesto criterio del que esto escribe, parece más

a *Las artes Musulmanas en España.* Conferencias dadas en el Ateneo de Madrid, en Diciembre en el año 1911.

Posteriormente (1913), insistió en aquella afirmacion en el mismo centro.

b Para «la mezquita», sigo lo expuesto en el libro *Toledo*, de D. Rodrigo Amador de los Ríos, por ser lo más detallado y documentado.

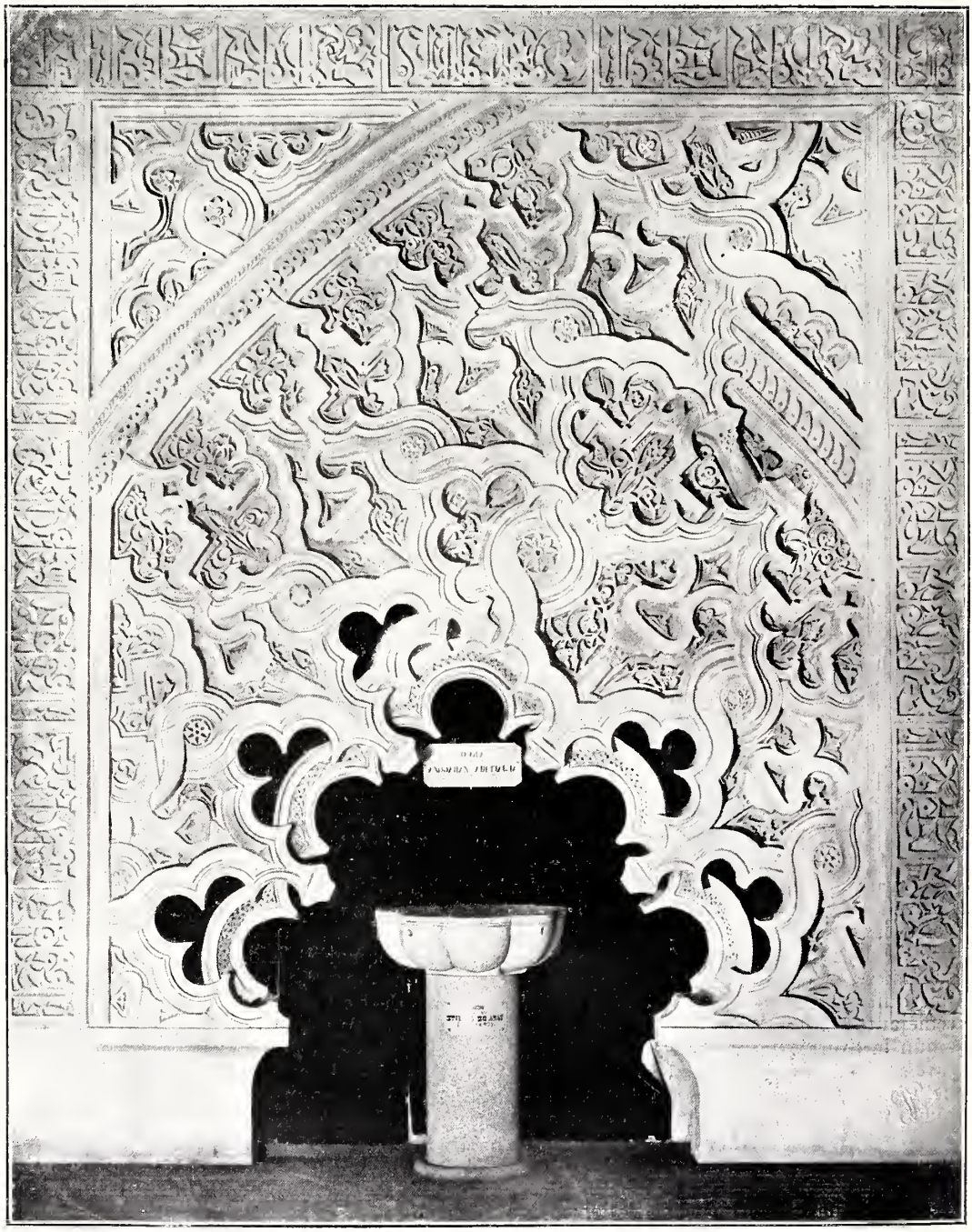

673.—Zaragoza. Palacio de la Alfajería. Arco (hoy en el Museo Arqueológico Nacional). *Fot. Laurent.*

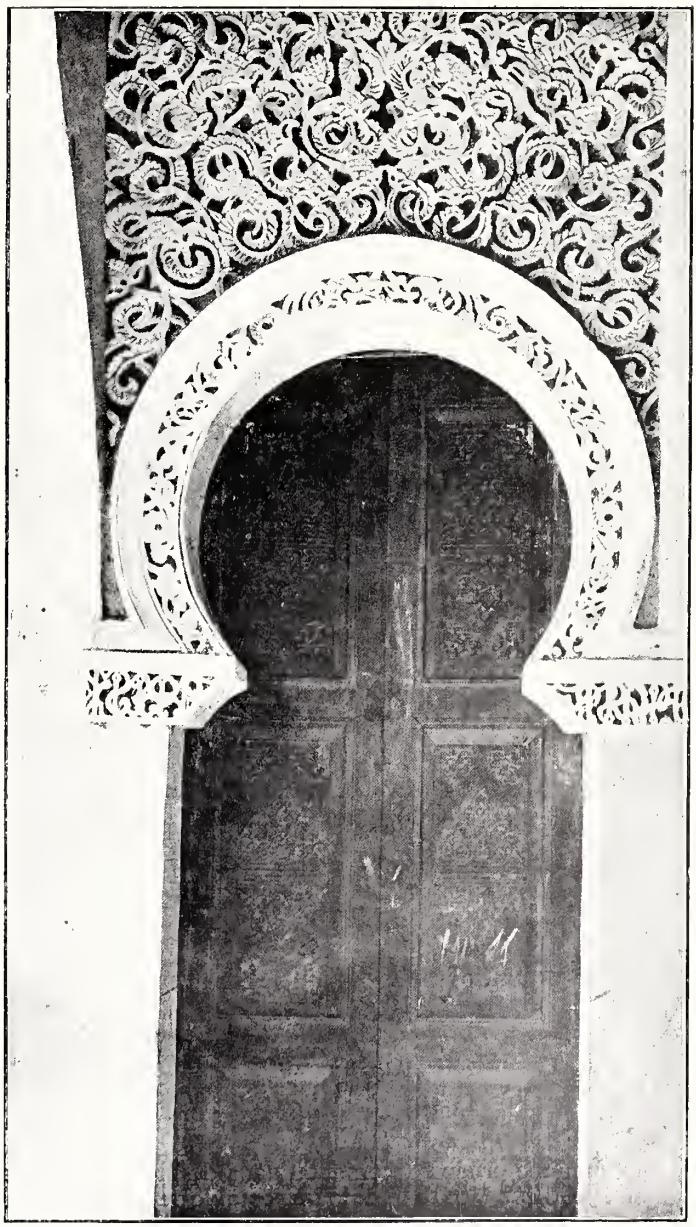

674.—Zaragoza. Palacio de la Alfajería
Puerta de la Mezquita. *Fot. Laurent.*

Palacio de la Alfajería, en Zaragoza.—La Azuda era el palacio urbano que en la ciudad del Ebro tuvieron los reyes moros Aben-hudes; la Alfajería era la *Al-munia*, la casa de campo Real, en las cercanías de la ciudad. Que allí existió una primitiva residencia mahometana, lo afirma el nombre, que proviene del de Aben Alfaje, cuarto régulo de Zaragoza, desde 864 a 889 [1]. Sobre ella, se alzó la de los reyes moros aragoneses, reconstruída en el siglo XI, entre 1039 y 1081, a lo que algún autor pretende. De ser así, los restos de este palacio, única cosa que de él nos queda, son el enlace del arte del Califato con el almohade del siglo XII, que vamos a ver en Sevilla.

Cuando la reconquista de Zaragoza, Alfonso I cedió el palacio a los benedictinos; pero poco tiempo debieron disfrutarlo, puesto que el nacimiento en uno de sus salones, en 1271, de la que fué luego Santa Isabel de Portugal, prueba que había vuelto a ser Real residencia. En el siglo XIV, lo era, suntuosísima; todas las grandes ceremonias de los Reyes de Aragón en este siglo, tienen por teatro la Alfajería. Los Reyes Católicos hicieron grandes reformas; de las que se ha tratado en páginas anteriores: pero a pesar de ellas, debía conservar el carácter árabe, pues el cronista de la estancia en él de D. Felipe de Borgoña y su esposa Doña Juana, el 25 de Octubre de 1502 [2], dice que el castillo, muy antiguo, era obra de Sarracenos.

Poquísimo, casi nada, queda de las construcciones mahometanas: los heroicos SITIOS de la ciudad, y su posterior destino de cuartel, han dado al traste con todo.

En el palacio, no hay sino una estancia, al parecer *mosalláh* (mezquita privada); en los Museos Arqueológicos de Madrid y de Zaragoza, algunos arcos, frisos y ornatos y una estupenda colección de capiteles (figs. 640, 641).

La estancia, aun mutilada como está, es interesantísima. Se ingresa por una puerta de arco de herradura, con un tímpano de ataurique. ¿Fué mezquita? Parece que sí por sus formas; un octógono en cuyo lado del Sur,

---

fundamentada la primera creencia; la de la mezquita. Porque la orientación litúrgica se ve, con sólo consultar un plano de Toledo; la semejanza dispositiva con el «Cristo de la Luz», es patente; y la construcción de núcleo central de un edificio civil, no está clara, pues no dan bastantes datos ni el palacio de Alamiriya, ni el de Galiana, cuyas plantas principales faltan. Además, los documentos citados por el Sr. AMADOR DE LOS RÍOS, si efectivamente se refieren a este edificio, dan una prueba documental nada despreciable. En cambio, el argumento aducido por el Sr. GÓMEZ MORENO, de lo inaceptable de un templo en planta principal, es de fuerza, que no debilita en modo alguno el desnivel del terreno que consigna el Sr. AMADOR DE LOS RÍOS, mientras no se demuestre que hubo una parte, donde estuviese la entrada, que quedaba al nivel con la calle o plaza delantera.

En estas dudas, y estando mi parecer más inclinado a la clasificación de «mezquita», no he incluído este edificio entre los de arquitectura *civil*. Sin embargo, no podía excusarme de exponer la autorizada opinión que así lo cree.

1 BLANCAS dice que Alfaxería quiere decir «mansión de placeres». *Comentarios de las cosas de Aragón*, cit. en el I. B.

2 LALAING, ob. cit.

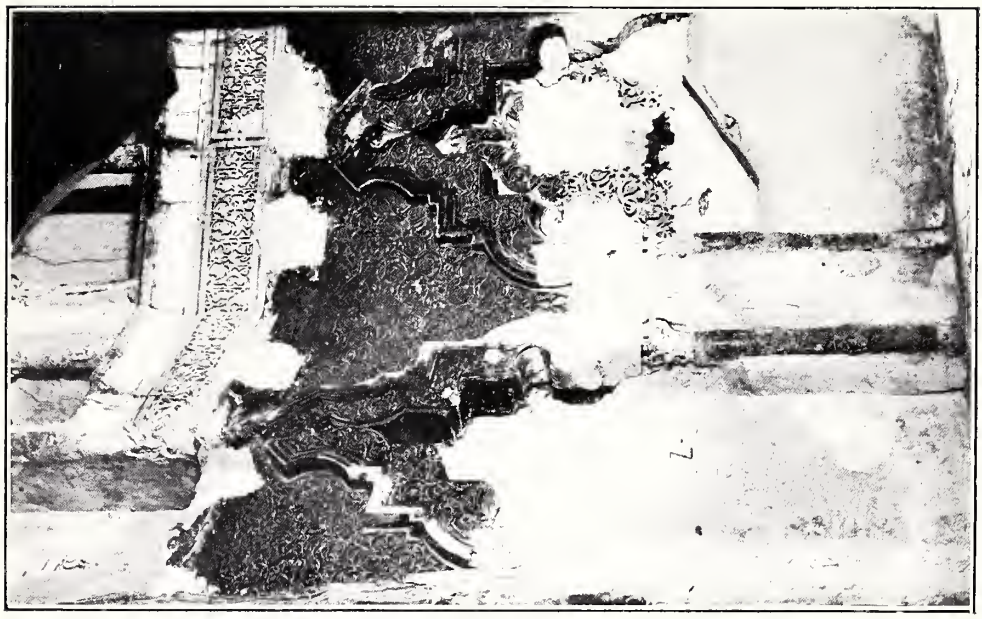

676.—Zaragoza. Palacio de la Aljafería. Interior de la Mezquita.
Fot. Ríos.

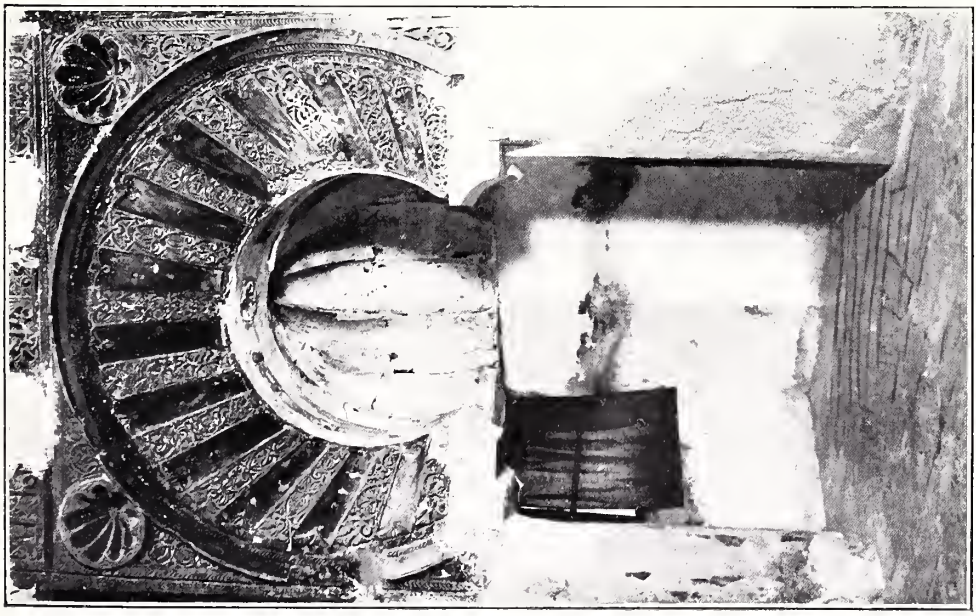

675.—Zaragoza. Palacio de la Aljafería. Mihrab de la Mezquita.
Fot. Laurent.

se abre un nicho. La construcción, en su parte interior, es de dos zonas: en la baja, hay siete *liwanes*, cuyas embocaduras son columnas de mármol en las esquinas, con capiteles y zapatas y arcos mixtilíneos, con la excepción de la del nicho, que lo tiene de herradura, adovelado. Los fondos de los *liwanes* y las enjutas de los arcos mixtilíneos están cuajados de hermoso ataurique; en las de herradura, hay sendas conchas. El fondo del nicho se cierra con una bóveda gallonada. Un friso ornamentado y una moldura, corren por los ocho lados. La zona alta tiene huecos gemelos (hoy tapiados) de arcos lobulados, sobre columnillas; más arriba, *dicen* que se veían los nacimientos de una cúpula (acaso de una bóveda reticulada). Hay restos de una policromía brillante. Las dimensiones son 5 metros por 5 en la mayor anchura de la planta, por 14 de altura total.

La forma y dimensiones de este bello aposento, y el nicho colocado al Sur, indican el destino; oratorio privado de los Reyes moros de Zaragoza.

Inútil empresa sería pretender imaginar la relación de ese *fragmento*, con el conjunto a que perteneció. Una torre muy maciza, detrás de él, puede ser también del palacio sarraceno; los nombres de «aposento de los mármoles», «de la chimenea», «de los paramentos» y otros, que consignan Blancas y Zurita, más parecen referirse a estancias de los siglos XIV y XV. En otro nombre debemos fijarnos: *un patio con galerías* del que hablan todos, y que debió estar donde hoy el de Santa Isabel. En él existieron, hasta mitad del pasado siglo, los tres arcos famosos, hoy en los Museos citados. Todo ello prueba que era suntuosísimo, y al par, que el palacio no era de la disposición *aglomerada* de los de Galiana y Alamiriya, sino de la otra, de la *abierta*, sobre base de un patio. La completa construcción por los Reyes Católicos de un piso, en el que ningún resto queda de cosa sarracena, autoriza a pensar que el palacio de los Aben-hudes, no tenía más que uno. Hacer más suposiciones, es atrevido y a nada conduce.

Todo está escrito sobre el raro arte al que perteneció la Alfajería, alejado por completo del cordobés califal. El trazado de los arcos, si recuerda el de las combinaciones del vestíbulo del *mihrab* de Córdoba, es tan complicado y arbitrario, y la ornamentación tan recargada, que con razón se le ha llamado el *barroco* hispano-mahometano. Más sencillo es lo de la mezquita; la embocadura del *mihrab*, no desentonaría en la de Abderrhaman I. Los que son de un arte superior, soberano, son los capiteles. Los hay de *tipo* Corintio y Compuesto, todos esbeltísimos; las hojas, volutas, caulículos y collarinos, están labrados como encaje; en las hojas de acanto, diríase que el artista había perseguido dar la impresión del *esqueleto* de una de esas hojas de árbol resecas guardadas entre las de un libro viejo.

La Alfajería zaragozana, debió ser un palacio de ensueño, acaso más *fantástico* e imaginativo que los de Córdoba, en cuanto a las formas de arte. No bastaría a rebajarlo como se ha pretendido, tachándolo de signo

de pobreza, el material (yeso) de que estaban construídas. Es el propio del país, en el que no hay piedras; y con él, han hecho siempre maravillas los artistas aragoneses.

El Alcázar viejo en Sevilla.—Los reyes moros sevillanos Abbaditas tenían suntuosa morada que, según se ha probado documentalmente, estaba en el emplazamiento de la antigua Acrópolis, en parte del sitio que

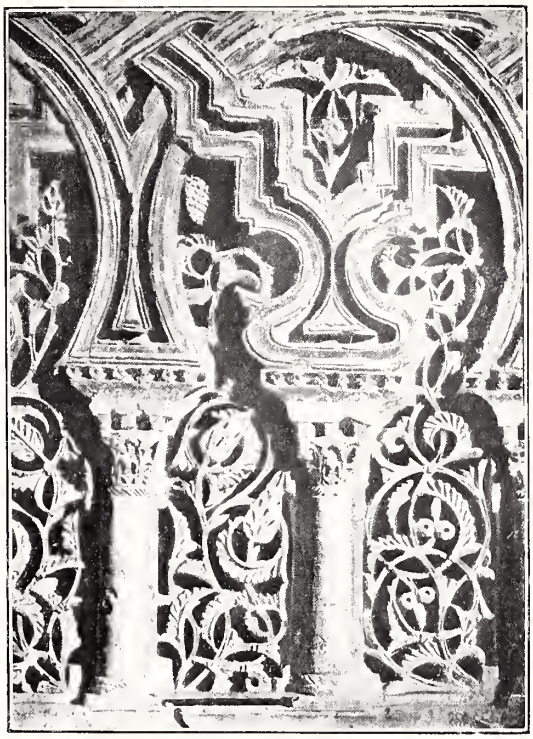

677.—ZARAGOZA. PALACIO DE LA ALFAJERÍA. DETALLE DE ORNAMENTACIÓN (HOY EN EL MUSEO DE ZARAGOZA).
Fot. Laurent.

ocupa el alcázar levantado por Pedro I en el siglo XIV. En ese palacio habitaron los Reyes cristianos anteriores al Justiciero; la *Crónica* de Alfonso XI [1] dice que el Rey reunió a sus próceres en el «Palacio de Yeso». La de D. Pedro, nos cuenta que en este palacio recibió a D. Fadrique. Las reseñas del siglo XVI citan otros aposentos, que no son del Alcázar nuevo; el Cuarto de la Montería, la Sala de la Justicia, el Cuarto del Maestre, el aposento del Caracol... Todo ello, y mucho más seguramente, formaba el gran palacio (o varios unidos) de los reyes almohades, en el siglo XII, cuyo perímetro han podido atisbar los arqueólogos sevilla-

1 Edición SANCHA, pág. 455.

nos [1], ocupaba la parte delantera del alcázar de D. Pedro. Lo que no se puede precisar es el detalle de la disposición; no es poco si se tiene conocimiento de algunos restos interesantísimos del Palacio del Yeso.

Fué el Sr. Tubino el que dió cuenta, en su libro citado en la nota, de ciertos restos por él hallados, del palacio almohade. Gestoso, después, encontró otros en las casas del Patio de Banderas: recientemente, los trabajos de los Gómez Millán, arquitectos del Alcázar, han puesto al descubierto la arquería que Tubino atisbó, y la alberca del patio.

Fué éste, del tipo característico, ya descrito; rectangular, con galerías en dos de sus lados, sendos salones detrás, con portada y ventanas encima, otros salones en los lados *cerrados* y alberca en medio (fig. 575).

La arcada que forma el frente de la galería, es de yeso; tiene cinco arcos, túmido apuntados (el central mucho más amplio que los laterales) sobre columnas, con capiteles arábigos, de tipo del *compuesto* romano. Sobre los arcos menores, hay grandes espacios ocupados por celosías de arquillos lobulados; más pequeñas y ciegas, son las del arco central. El Arte de todo esto, es hermano del de la Giralda; pero el trazado y la mano de obra son de una irregularidad y un descuido impropios de un palacio Real. ¿Inhabilidad de los obreros? ¿Decadencia?

El arco central forma marco de la portada de ingreso de un salón (que no existe ya). Es interesante aquélla, porque en lugar de ser un solo hueco, como es común en el *tipo*, la forman dos gemelos, y de arco de herradura de medio punto (no apuntada, como los de la arquería). ¿Será obra más antigua que la galería? [2]

La alberca tiene muros con paramento escalonado y revestimiento impermeable.

A uno de los lados *cerrados* del patio, daba una gran puerta, que estuvo tabicada, y hoy ha sido abierta; es la del salón llamado de la Justicia, estancia cuadrada que siempre se tuvo por perteneciente al Alcázar viejo (lo que ahora se confirma), aunque su ornamentación interior y la techumbre son mudéjares.

Otro resto de aquél es el aposento *cúbico* encerrado en una casa del Patio de Banderas, que descubrió Gestoso, y cuya bóveda copió en su libro. Es de las de crucería, cuyos nervios dan en planta un polígono estrellado; en el hueco que éste deja en el centro, hay un cupulín de mocárabes. Tubino investigó el «Cuarto del Caracol», encontrando un recinto debajo, con altas bóvedas de nervios, con arcos apuntados sobre columnas de jaspe románico-ojivales. Pero esto ¿puede creerse que es construcción sarracena?

---

1 Tubino. *El arte en España*, cit. en el I. B. Gestoso *Sevilla*, cit. en el I. B.

2 Estos arcos, tan desusados en lo almohade, se ven también en el Alcázar de D. Pedro (salón de Embajadores).

Por último, hay una noticia del «Cuarto del Maestre», que considero interesante. En un documento de 1566, que copia GESTOSO en su *Sevilla artística y monumental*, se dice que aquél era un salón con sendas alcobas en dos lados. Es decir, del tipo que luego vemos general en lo civil granadino, de la sala con las *alhamías*.

Seguramente han de descubrirse más restos del viejo Alcázar almohade.

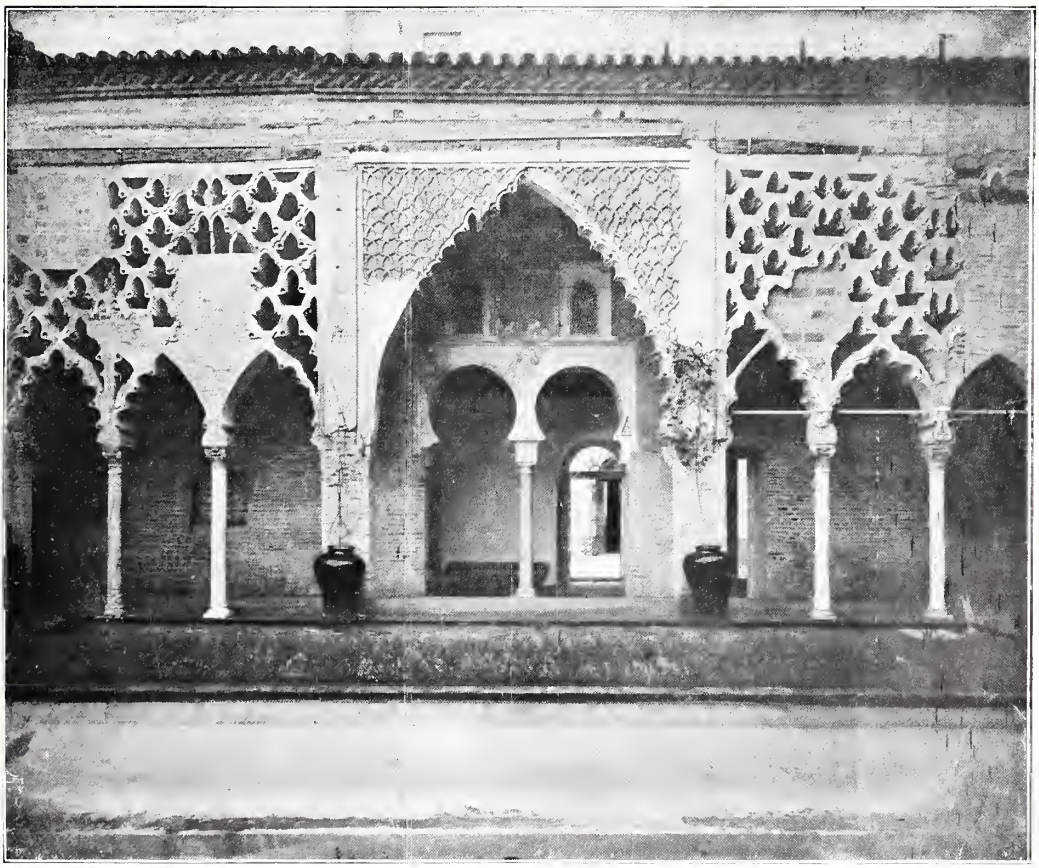

678.—SEVILLA. PALACIO DEL YESO, EN EL ALCÁZAR. ARQUERÍA DEL PATIO. *Fot. X.*

Hasta hoy, el monumento sevillano, lo mismo en esta parte, que en la mudéjar, tiene tanto de caótico, que su estudio de conjunto se escapa en muchísimos puntos a todos los investigadores.

Palacio de Almanxarra, en Granada.—Es más conocido con el nombre de «Cuarto Real de Santo Domingo». Obra del siglo XIII, o acaso anterior, almohade, constituye en orden cronológico, el enlace entre esto y lo nazerita. De todos modos, es de lo más antiguo que existe en Granada.

Lo que se conserva del palacio, es una torre que contiene en su interior una sala cuadrada, de 7 metros de lado, con alcobas en dos lados. Se in-

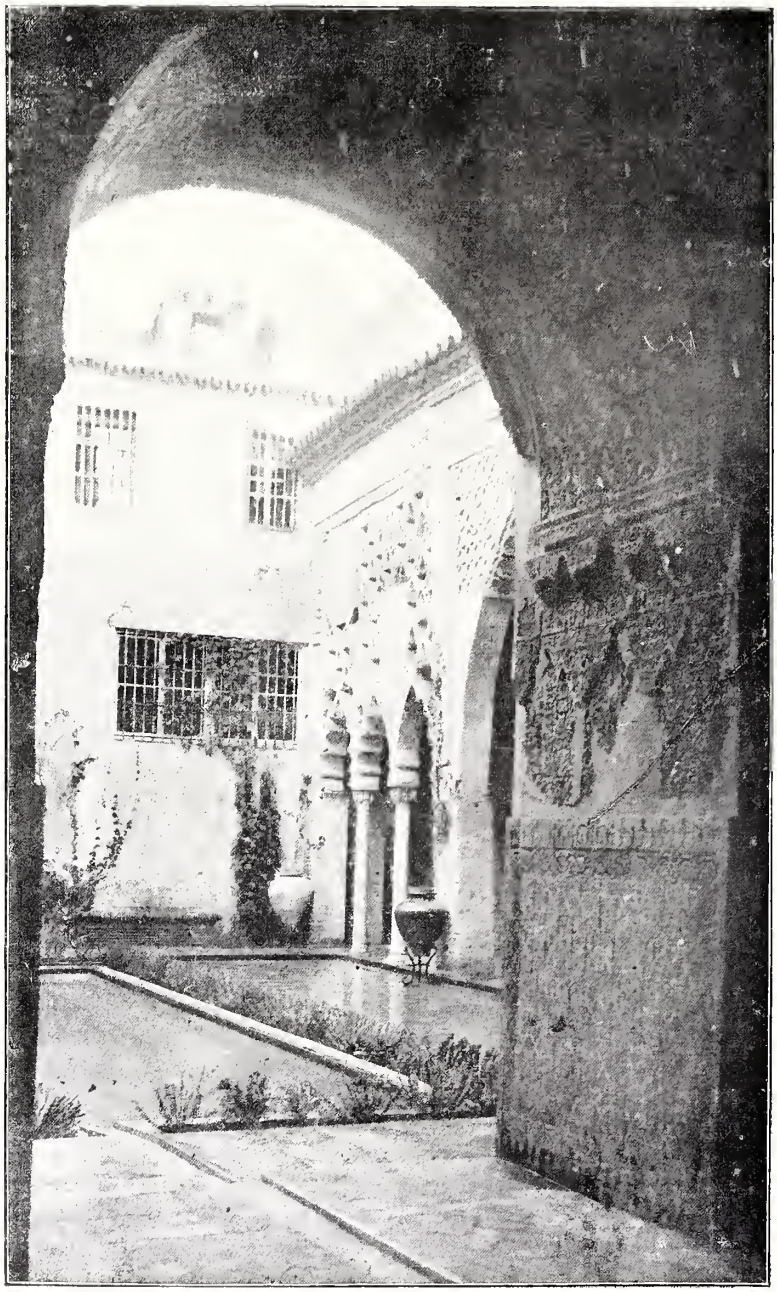

679.—Sevilla. Palacio del Yeso, en el Alcázar. Patio, desde el salón de Justicia.
Fot. X.

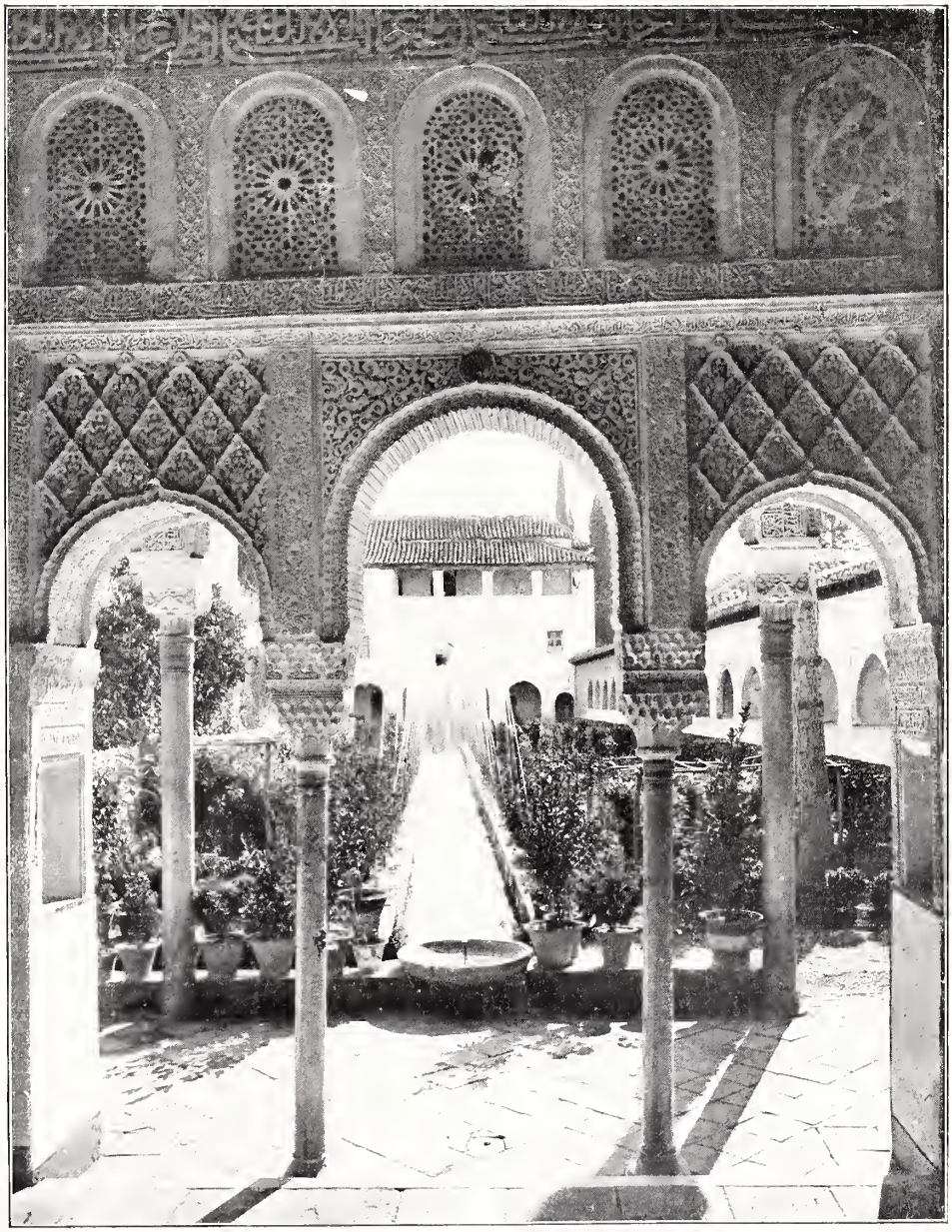

680.— GRANADA. EL GENERALIFE. GALERÍA DEL JARDÍN BAJO. *Fot. Garzón.*

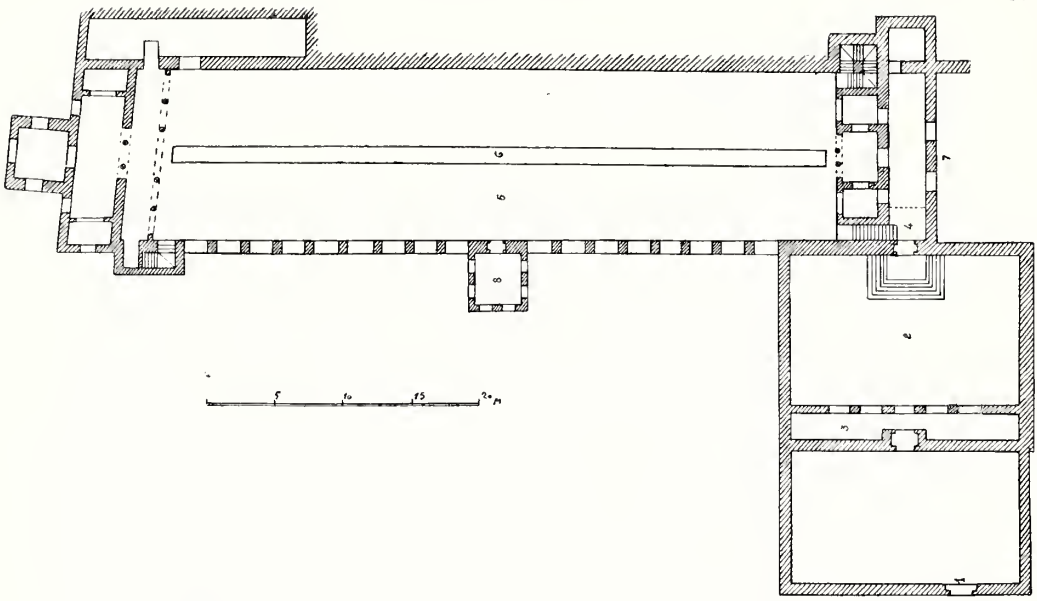

681.—Granada. El Generalife. Planta. *Plano de X.*

gresa por una puerta con rica archivolta, imposta con azulejos de esmalte dorado y piezas vidriadas. En la sala hay tres balcones, frente a la puerta, muy ricos de ornatos. Los muros están ornados con yeserías, que ofrecen la particularidad de no ser vaciadas, sino talladas en su sitio. Coronan los muros 20 ventanitas, con celosías de yeso. La techumbre es una armadura de lazo, con los caracteres de las mudéjares [1].

El Generalife, en las cercanías de la Alhambra.—Fué la casa de campo de los sultanes; el Djennat-el-Arif (jardín elevado) según unos etimologistas, o Gennet-Alarif (jardín del arquitecto) según otros.

Si, como dice una inscripción de los muros, Abul-Walid-Ismael *renovó los adornos* en 1319, la obra era anterior; y anterior también, por lo tanto, a la mayoría de la Alhambra actual.

El Generalife es, a mi entender, más que un *palacio-vivienda*, un *palacio-mirador*; no una residencia, sino una mansión para pasar un día de campo, gozando de la más espléndida vista que soñarse puede; algo, en fin, como los *kioscos* persas. De tal modo es simplicísima la disposición, y pocos los aposentos, que no se adivina dónde podía allí desarrollarse la *vida* de los sultanes. Como *mirador*, no puede imaginarse nada parecido; alta su situación, caladas por todas partes sus aéreas construcciones, que unos jardines exuberantes ciñen y hacen deleitosas.

Añadiendo lo que los tiempos suprimieron, y suprimiendo lo que añadieron, el Generalife se componía de un atrio o patio rodeado de tapias,

1 Vid. Gómez Moreno. *Guía*, cit. en el I. B.

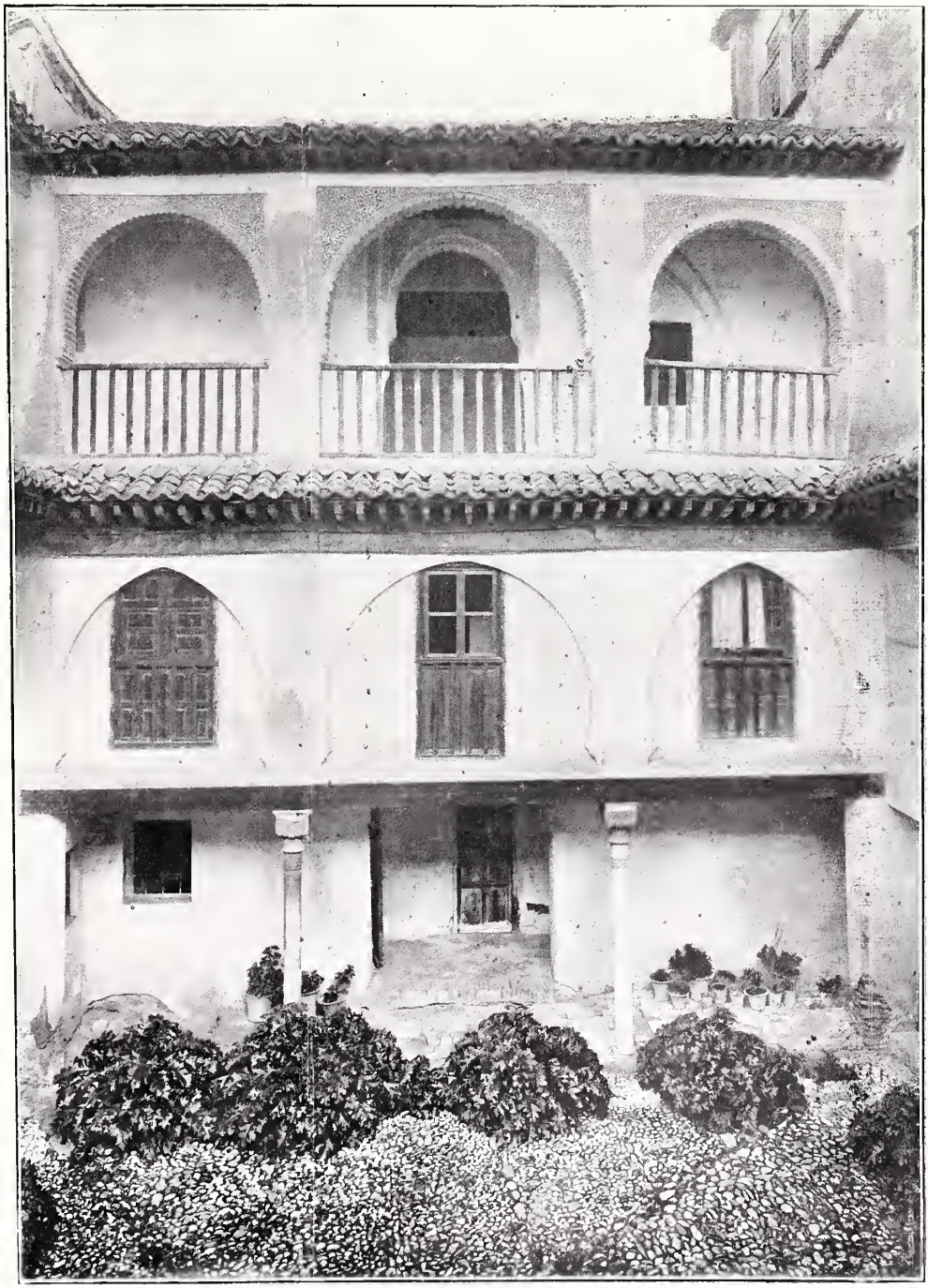

682.— Granada. Palacio de Daralhorra. El patio.
Fot. Garzón.

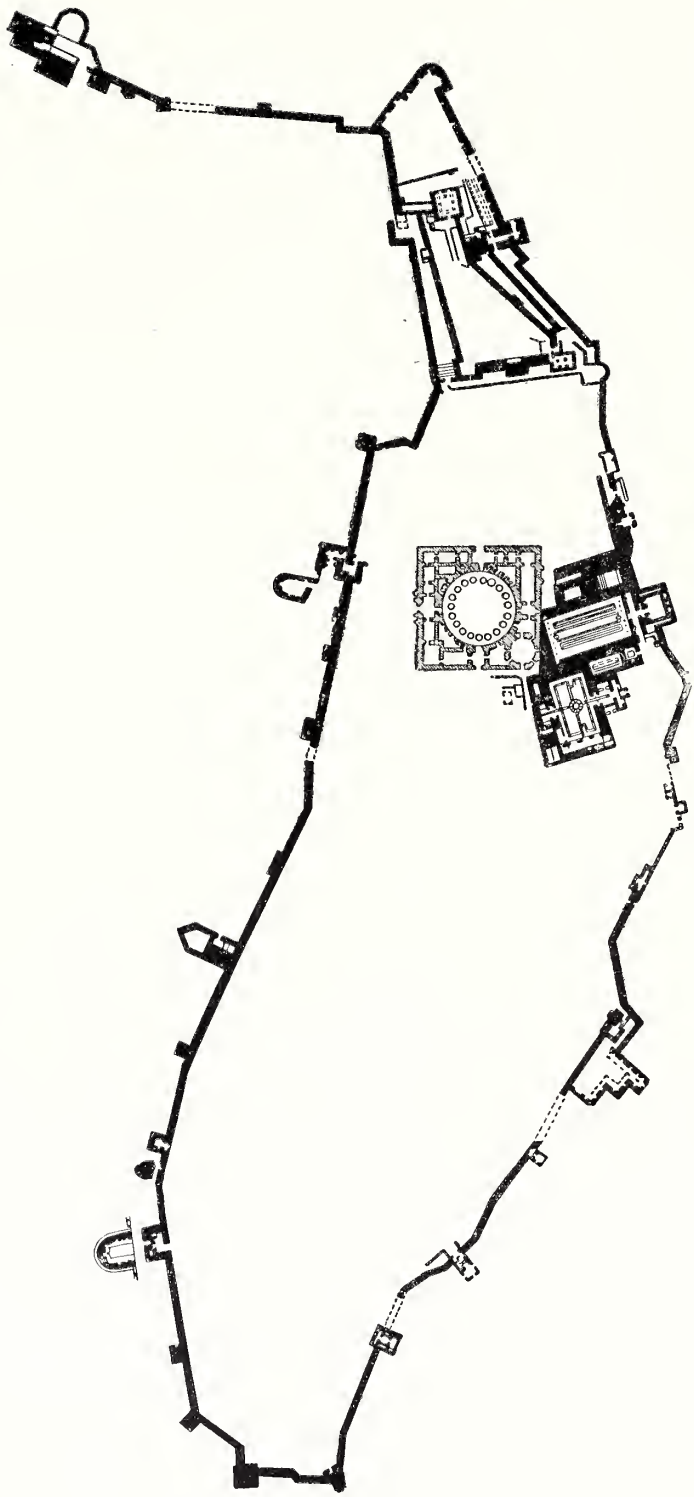

683.—Granada. La Alhambra. Planta general del recinto. *Plano de X.*

por el cual se entraba [1]; otro, con un pórtico y asientos para la guardia, en cuyo fondo una escalinata sube al tantas veces descrito *conjunto* del palacio hispano-mahometano; un patio rectangular en cuyos testeros hay pórticos abiertos, con columnas y arcos de yesería, detrás de los cuales se abren salones con *alhamías*, y en cuyo frente vuela un mirador; en el patio, una alberca, fuentes y surtidores. Aquí, el *terreno* y el *destino*, ahorraron los departamentos laterales; a Oriente, sólo hay un muro de contención de los terrenos y jardines altos; a Occidente, otro muro, calado por dieciocho balcones, y un mirador saliente. En aquél, una escalinata conduce a los jardines; y hay otras, pequeñas, para bajar a los subterráneos y a una explanada sobre el Darro.

Las columnas, cerámicas, yeserías de los arcos, techumbres, etcétera, que fueron magníficas, en los tipos generales del arte granadino de la primera mitad del siglo XIV, no tienen interés especial para nosotros. En cambio lo tienen grande los jardines del patio, y los altos, que han hecho famoso en el mundo este palacio y de los que ya se trató (pág. 412).

Palacio de Daralhorra, en Granada.—Forma hoy parte del Convento de Santa Isabel la Real; su nombre significa «Casa de la Reina»: la fecha de su construcción es el segundo tercio del siglo XV.

Lo que se conserva es un cuerpo de edificio; un patio con dos partes de habitaciones; restos del pórtico de uno de los testeros, con columnas, y un alero con inscripciones pintadas; detrás de aquél, una sala, con *alhamías* y un mirador al frente. A los lados del patio, hay locales que conservan techos con vigas pintadas, con muy vivos colores. Por una escalera que termina en una torrecilla, se sube al piso alto que tiene análoga disposición; un corredor de pilares de ladrillo con adornos, y arcos y techo pintado; salón, con *alhamías*; gran techumbre de alfarje, pintada. A los lados de las puertas, alhacenas.

Como se ve, es del *patrón* constante de la casa mora.

Restos de otros palacios árabes en Granada.—Palacio árabe del Xenil, perteneciente a las Reinas moras. Subsiste una pequeña sala, de gran suntuosidad, de los tiempos de Yusuf I (1333-1355), y delante, en el patio, una enorme alberca de 121 × 28 metros. La sala tiene yeserías, veinte arquillos ornamentales, ancha cornisa de mocárabes y artesonado de lazo.

Casa de los Infantes de Almería.—Quedan unos restos de patio y sala, con pórticos aquél, y *alhamías* éste; techos de viguería, un mirador y otros restos. Todo muy alterado y semidestruído. Parece ser del segundo tercio del siglo XV.

[1] No es por él por donde ahora está el ingreso.

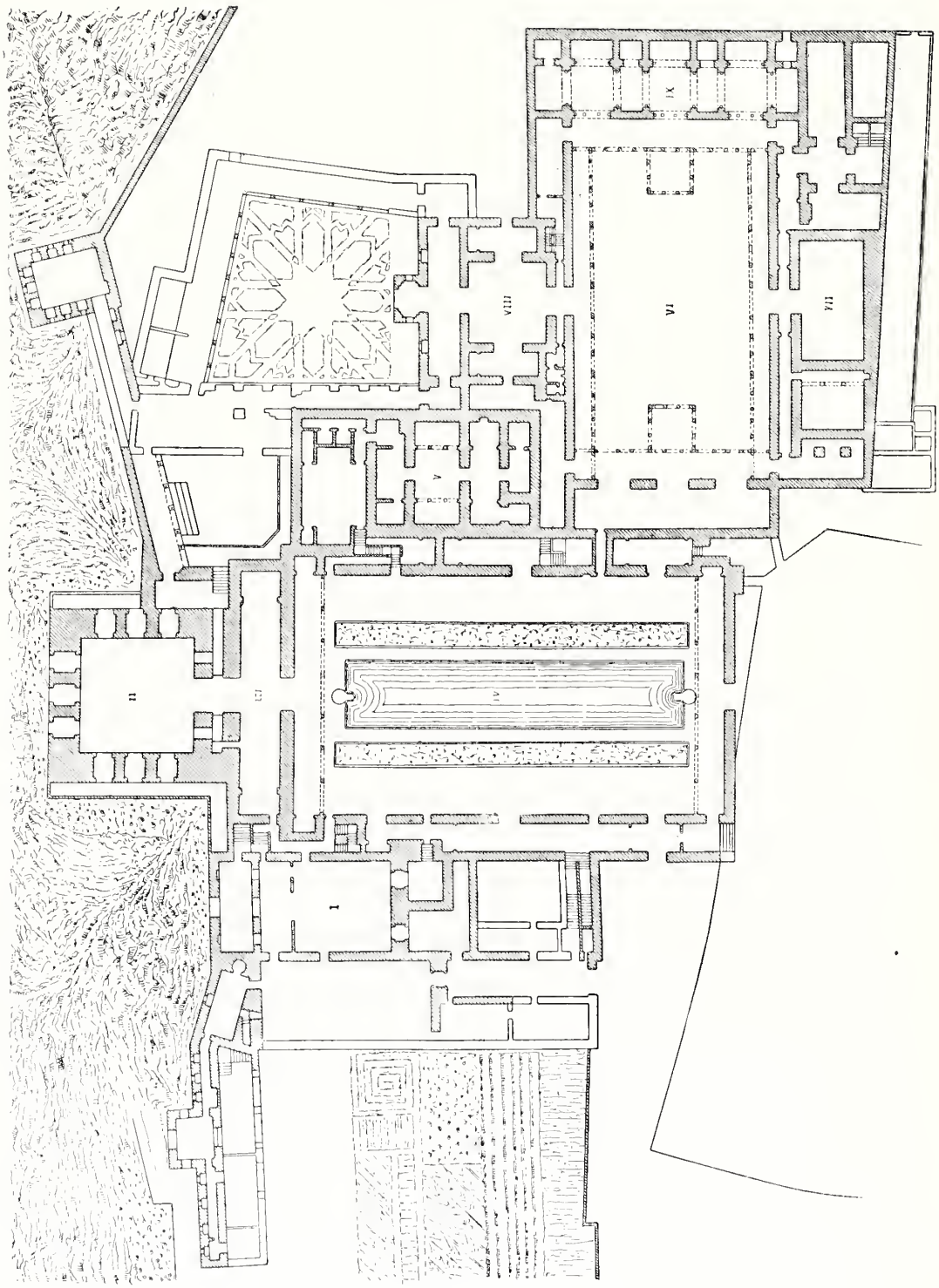

684.—GRANADA. LA ALHAMBRA. PLANTA PARTICULAR DEL PALACIO.
I. Mexuar. II. Torre y salón de Comares. III. Sala de la Barca. IV. Patio de los arrayanes. V. Los baños. VI. Patio de los leones. VII. Sala de los Abencerrajes. VIII. Sala de las Dos Hermanas. IX. Sala de los Reyes. *Plano de X.*

685.—Granada. La Alhambra. Vista general.
Fot. Garzón.

La Alhambra de Granada.—Famoso entre los más del mundo, este monumento ha sido analizado, descrito y encomiado en tantos libros, que casi es ociosa una nueva reseña en éste. No puede excusarse, sin embargo; pero no para entrar una vez más en los infinitos detalles de sus alicatados, atauriques, aliceres y mocárabes.

La mansión de los Reyes Alahmares, de Granada, pertenece al tipo de *palacios-castillos* que, en las páginas de la Civilización Cristiana han tenido amplia descripción; y dentro de él, es un ejemplar de aquellos en que ambos edificios ofrecen casi completa independencia; el *palacio* campea en el interior del recinto del *castillo* [1].

Es éste la *Alcazaba Alhambra* (Castillo rojo), que si existía ya en el siglo IX, debe su reconstrucción y engrandecimiento, en el XIII, a Mohamad-ben-Alahmar, que allí levantó también su palacio. Nada de esto queda en pie. Todo lo que constituye hoy el maravilloso palacio, es obra de los tres primeros sultanes de la nueva dinastía, que en 1314 se hizo dueña del trono; Abul-Walid-Ismael († 1325), Abul-Hachach-Yusuf I († 1355) y Mohamad V († 1391). De ellos es la *Casa Real* o palacio.

Quien visita la *Casa Real* de la Alhambra sin un estudio previo, no se forma clara idea del *plan* distributivo, de la razón de ser, *social* y *cronológica*, de aquel conjunto de maravillosas estancias, aturdido por la

1 En la Cristiana, es ejemplo análogo el de D. Alvaro de Luna, en Escalona.

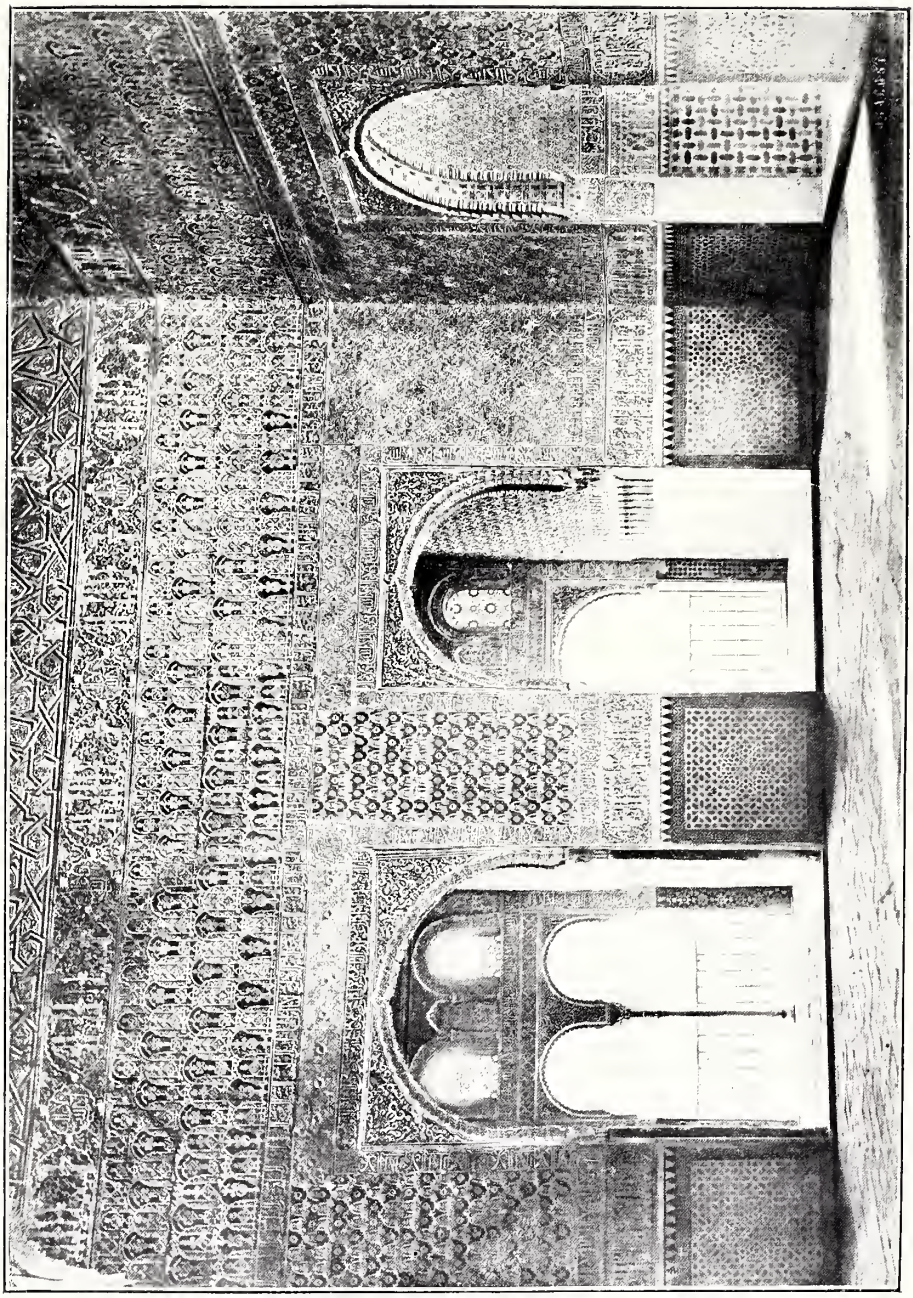

686. — Granada. La Alhambra. Interior de la sala de Comares. *Fot. Laurent.*

confusión de entradas y salidas, y por los desvanecedores y soñados encantos artísticos. Veamos si, como *tema* principal de estas páginas, fijamos bien el agrupamiento y destino de cada parte (reduciendo el estudio, claro es, a las partes mahometanas).

De dos principales, constitutivas, se compone el palacio (prescindiendo de detalles cronológicos que, por el pronto, no nos interesan): 1.º, el palacio de Comares o de Yusuf I; 2.º, el palacio de los Leones, o de Mohamad V.

1.º Palacio de Comares.—Se compone a su vez de dos partes. La primera (que es la que se llama hoy cuarto de Machuca, por haberla habitado el célebre arquitecto de Carlos V) está casi arruinada. La constituía un patio [1], con sendos pórticos en los testeros, y una torre detrás de uno de ellos.

Este patio debía ser un atrio o gran sala de espera; de él se pasaba, por un lado, a la sala del Mexuar (de audiencia y consejo del Sultán) y por otro, a la segunda parte de este palacio, o sea a la de Comares. El Mexuar [2] constituía el *diván*, el local propio de la vida oficial del Sultán, y parece que estaba compuesto de dos partes, una donde el Sultán (o Cadí mayor, en su ausencia) administraba justicia, y otra donde aquél celebraba el Consejo. Detrás hay un oratorio con su *mihrab*. Al lado del mexuar hay un patio, en cuyo testero, un salón (llamado cuarto dorado) sería como saleta del Sultán, y frente a él, la estupenda *fachada* [3], cuajada de ornatos y con magnífico alero de talla; era el *anverso* del otro *grupo* del palacio que se describirá, al que se entraba por un zaguán acodado, como en todo lo oriental.

El *grupo* de Comares era la residencia de los Sultanes. La disposición es la *típica* hispano-mahometana; un patio rectangular muy alargado con alberca (fig. 489) y sendos pórticos en dos lados, salas detrás, y crujías en los costados cerrados. La sala del testero, rectangular, con alamías, llamada de la Barca [4], es el vestíbulo del salón del Trono, de Embajadores o de Comares [5] (que aquí substituye espléndidamente al *mirador* típico de la disposición), embebido en la más gigantesca torre del recinto defensivo. Es un salón cuadrado de 11 metros de lado con nueve balcones en la zona baja, y 20 ventanitas en la alta, prodigiosamente revestido con zócalos de alicatado de azulejería y relieves de escayola, policromados, y cubierto con esplendoroso techo de lazería de madera, con forma cupuliforme [6]. En

1 Obra de Yusuf I.
2 Obra de Mohamad V.
3 Idem, íd.
4 Idem, íd.
5 El nombre no se sabe fijamente de dónde viene; de *comaraxia*, labor allí empleada; de que fueron los de la villa de Comares los que la fundaron...
6 El salón es obra de Yusuf I.

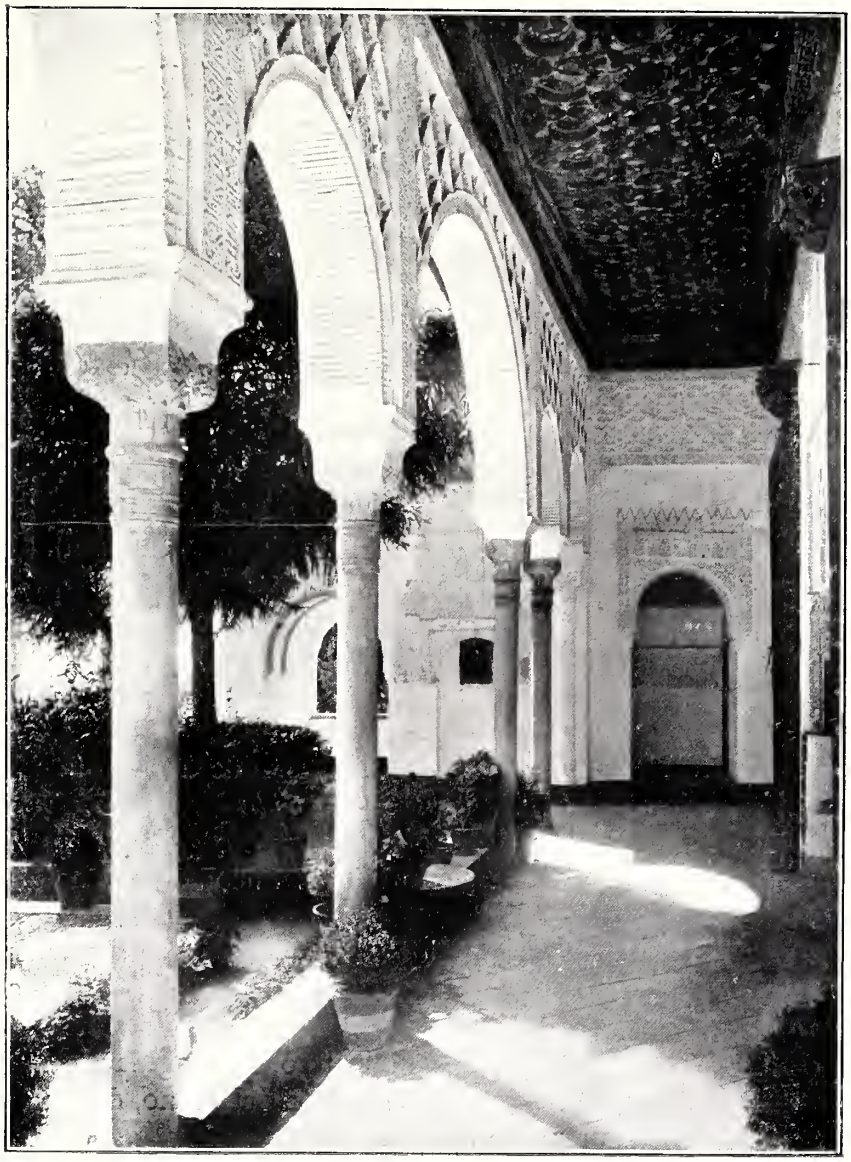

687.—Granada. La Alhambra. Galería del patio de los Arrayanes. *Fot. Garzón.*

el otro testero, hay pórtico, y hubo otra sala, destruída al hacer el palacio de Carlos V; encima, un entresuelo, con viviendas, y más encima, una galería o paseador. En las crujías laterales, de dos pisos, se ven distintas habitaciones; las del superior, debieron ser las de el *harém*. Hay escalerillas, pequeñas, alguna secreta; una desciende a un piso inferior, hecho aprovechando el desnivel del terreno, y en el cual están los baños [1].

Forman un gran departamento rectangular, compuesto de un salón

[1] Obra de Yusuf I.

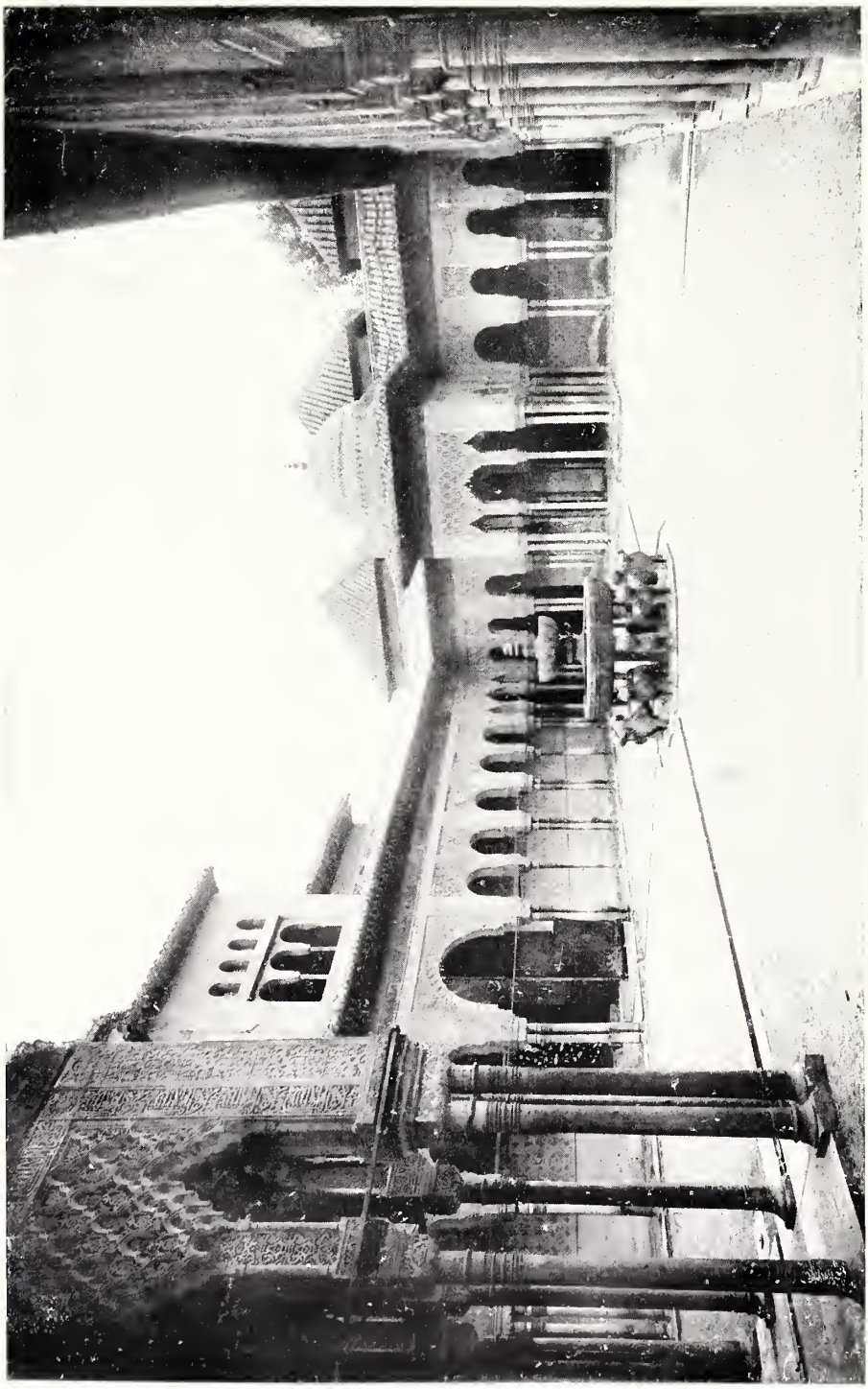

688.—Granada. La Alhambra. Patio de los Leones. *Fot. Garzón.*

para desnudarse y vestirse y de descanso para después del baño, cuadrado, de gran elevación, con dos alcobas; un zaguán en recodo; un departamento principal (el análogo al *tepidarium* romano) con alcobas; otro para baños templados, con dos pilas detrás, y a los lados, los locales accesorios, hornos para calentar el agua, tuberías de reparto del calor por suelos y paredes, y retrete.

Tal es el Palacio de Comares, que constituía por sí solo una completa residencia con la parte oficial o diván (mexuar, salón del solio), y la particular (serrallo, harém, baños, etc.).

2.º Palacio de los Leones. Al lado del de Comares había grandes huertas. Mohamad V construyó allí otro palacio, al que ha dado moderno nombre, los estilizadísimos leones que sostienen la fuente del patio. Dícese que la idea del Sultán fué hacer residencia de Invierno.

El *tipo* de esta mansión cambia por completo con relación al característico hispano-mahometano que tiene el palacio de Comares. La base es un patio; pero rodeado de pórticos en sus cuatro lados, y no en dos sólo como en aquél; y así como en éste, en los dos testeros es donde están las salas principales, y en los otros las accesorias, aquí sucede lo contrario. Aquella disposición *claustral*, se aprecia como una influencia *castellana* y acaso lo sea, aunque no es rara en edificios mahometanos del Mogreb y del Egipto: desde luego tampoco lo era en Granada, donde el Moristán (Casa de la Moneda) y el Caravanserrallo (Casa del Carbón) la tienen o tuvieron.

Los pórticos presentan algunas particularidades; la desigualdad de anchuras (que no se da nunca en lo castellano) entre los de los frentes y los laterales; los templetes en aquéllos, cobijando fuentes [1].

Las salas tienen también particularidades. La del fondo, llamada de los Reyes (por los que tiene pintados en una techumbre) es una larga crujía, con tres saloncetes cuadrados, dos alhamías en los costados y cinco más en el testero. Como sala común del Sultán y de la Sultana, se la considera.

En el costado de la izquierda está el departamento llamado de las Dos Hermanas, compuesto de un pasadizo con un retrete a un lado y bajada a los subterráneos en otro; sala central, con sendos aposentos laterales, y otro, con mirador (de Daraxa) al fondo. Resulta completo y bien dispuesto, para departamento privativo de la Sultana.

En el costado de la derecha está la sala de los Abencerrajes, cuadrada, con alhamías a los lados ¿Destino? No se sabe; acaso algo como *cuarto de estar* del Sultán [2].

Encima de la crujía formada por este salón, y por varios locales adya-

[1] Se ven en algunas mezquitas (Gómez Moreno, *Alhambra*, cit.en el J. B.); otros quieren ver en ellos recuerdo de los *lavatorios de los claustros* cirtencienses.

[2] A los lados de esta sala hay, un aljibe y un departamento, llamado *rauda*, de uso desconocido (acaso una torre antigua), con hermosa cúpula agallonada, sobre trompas.

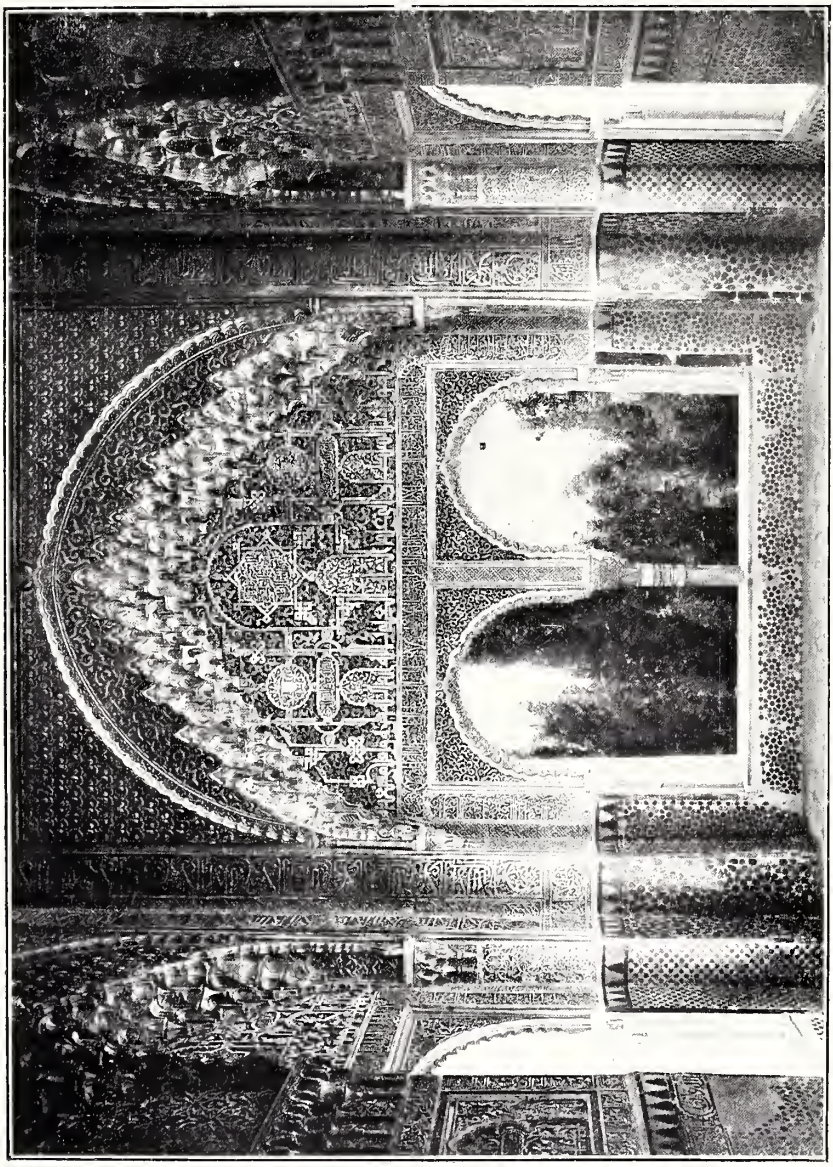

689 — Granada. La Alhambra. Mirador de Daraja. *Fot. Laurent.*

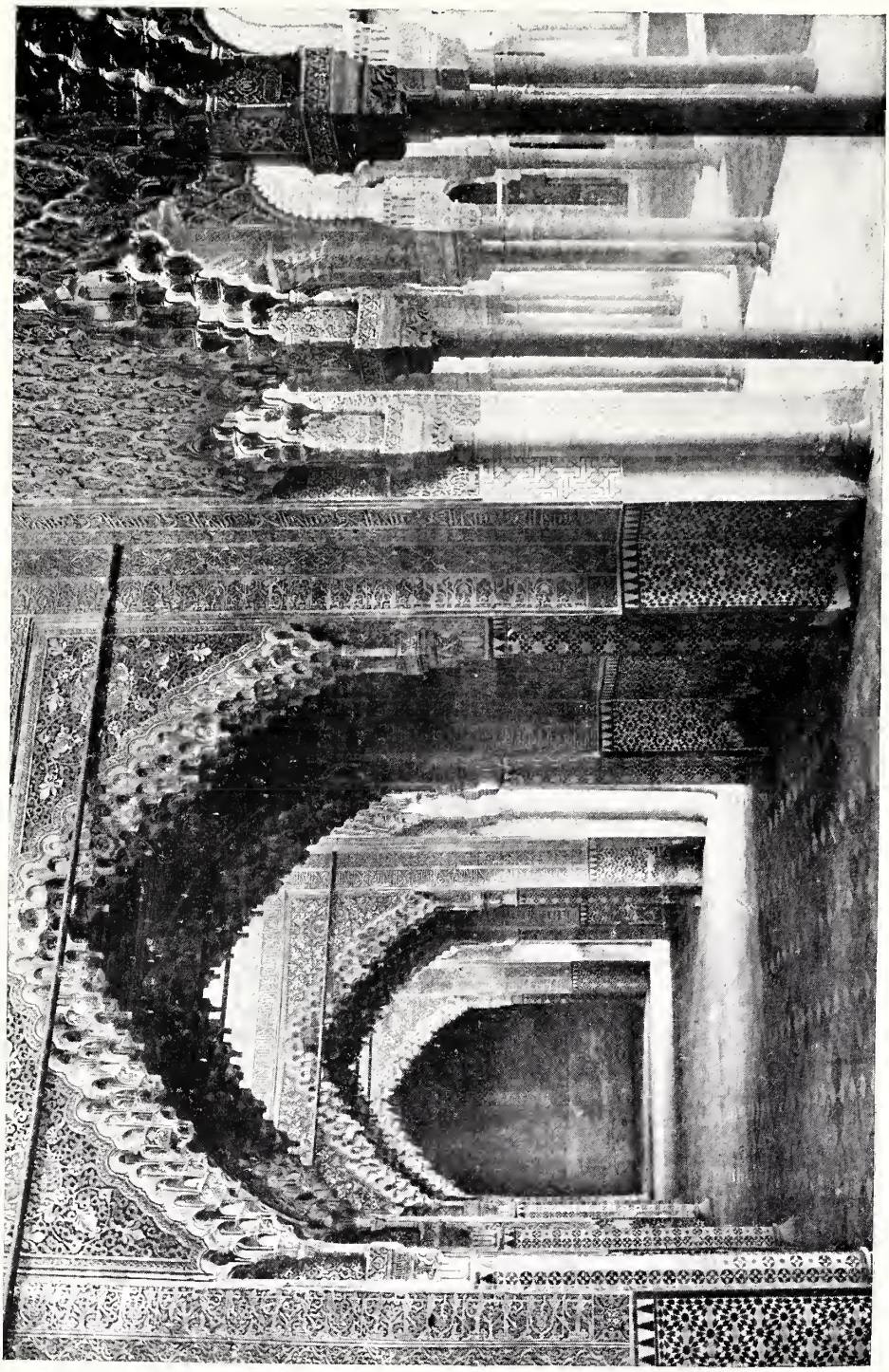

690.—Granada. La Alhambra. Salón de los Reyes. *Fot. Laurent.*

centes, hay un piso que forma por sí solo una *casita* o departamento, al que se asciende por una escalerilla contigua a aquel *cuarto* del Sultán. Los imaginativos quieren ver en ella la mansión misteriosa de una favorita. ¡Poca paz disfrutaría, viendo frontera a la Sultana! ¡No faltarían las ocasiones en que el hermoso patio de Mahamed V presenciaría escenas dignas de cualquier *casa de corredores* madrileña!

Tal es, a su vez, el Palacio de los Leones; ampliación pedida por un deseo de lujo, y de magnificencia de aquellos Sultanes de la brillante decadencia granadina; palacio privado, a lo que parece, y donde, acaso, se refugió la *vida íntima* de los Sultanes del siglo XV, dejando exclusivamente para la *oficial*, el palacio de Comares, con su *solio* y su *mexuar*.

Considero inútil y fuera del propósito de estas páginas emprender aquí una descripción detallada, sala por sala, de los elementos ornamentales de los Palacios de la Alhambra. Anda en todas las guías y libros de viajes y de geografía monumental; la han hecho conocidísima y célebre todas las literaturas del mundo. Bastará con indicaciones generales.

La Alhambra es el triunfo del más absoluto divorcio entre la construcción y la ornamentación. Aquélla no es nunca [1] (con alguna pequeña excepción) más que un tosco amasijo de tapial, ladrillo y madera; ésta, de azulejería, estuco, yeso o maderas ensambladas, cubre los muros y arcos, y se cuelga de las armaduras de los tejados. Sí son *decorativos* (es decir, *constructivos embellecidos*) las columnas, los capiteles, las bóvedas de la pretendida rauda, y algunos techos de viguería, *todo* lo demás es postizo, sobrepuesto. El sistema es de abolengo *oriental*, y en lo hispano-mahometano, lo hemos visto ya empleado en Medina-Azzahra; tenía, pues, rancia tradición.

La *ordenación* general de las salas, es siempre análoga; un zócalo de alicatado de azulejería; muros cuajados de ataurique, arcos festoneados, con albanegas o enjutas de aquella labor o enjutas de celosía; arrocabe (frisos) con inscripciones o mocárabes; techumbres de viguería, de armaduras de lazo o de laberínticas combinaciones estalactíticas (mokárabe) en lo que la Alhambra presenta los más estupendos ejemplares que las artes mahometanas produjeron. Los analistas al detalle de estos ornatos alhambreños, señalan un *tipo de formación* del ataurique y del guarnecido de los arcos en lo del siglo XIII, que se engrandece, se llena, se complica, en lo de Yusuf I, conservando sus hermosos caracteres de estilización; y se achica y hace naturalista, en lo de Mohamad V, para estancarse al final del siglo XIV y morir, sin decadencia, en el XV, por la espada de los Reyes Católicos.

[1] Para nada se tiene en cuenta, al decir esto, la puerta de las Armas, la torre de los Siete suelos ni otras partes del recinto defensivo.

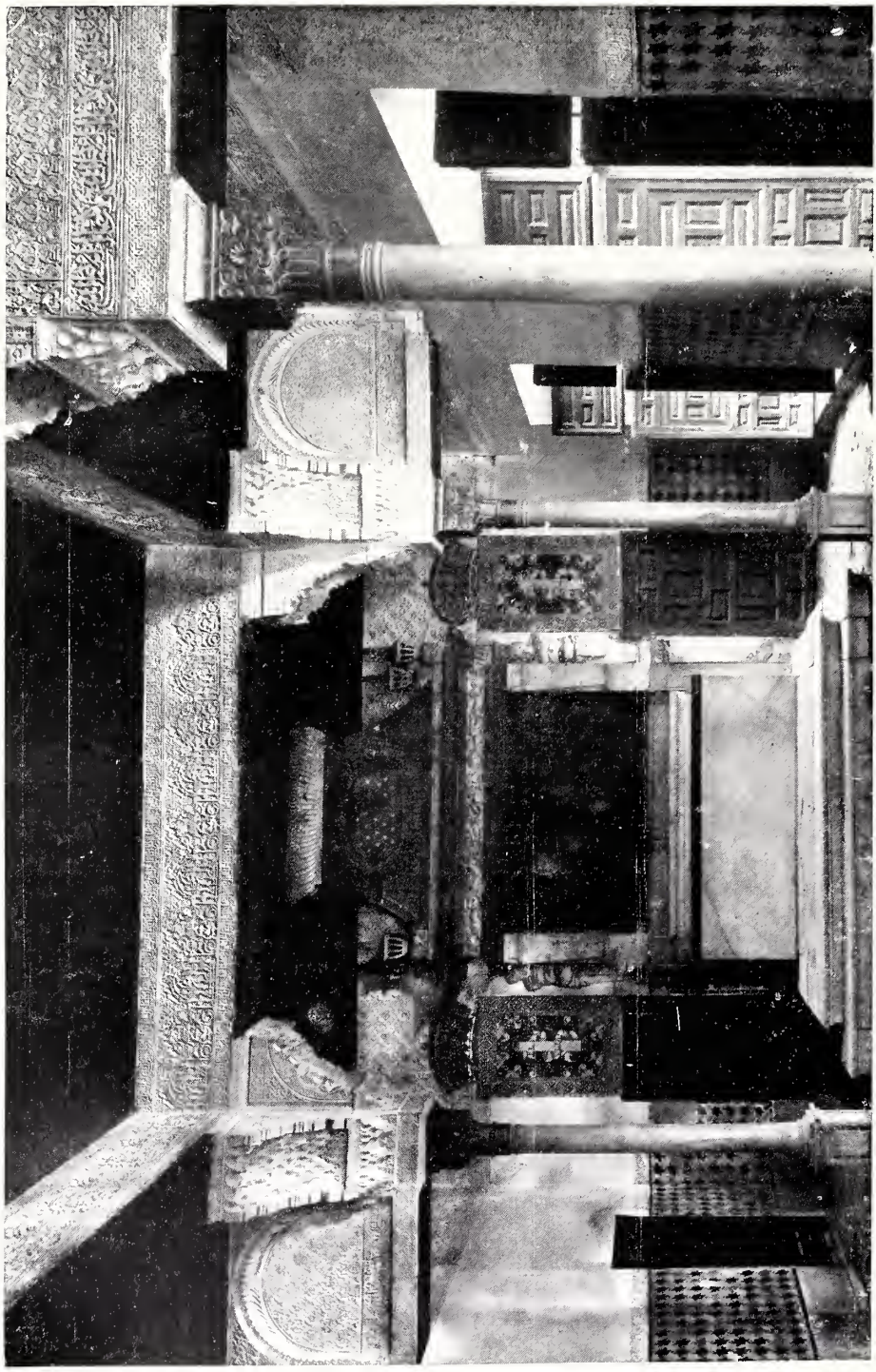

691 — GRANADA. LA ALHAMBRA. EL MEXUAR (HOY CAPILLA). *Fot. Laurent.*

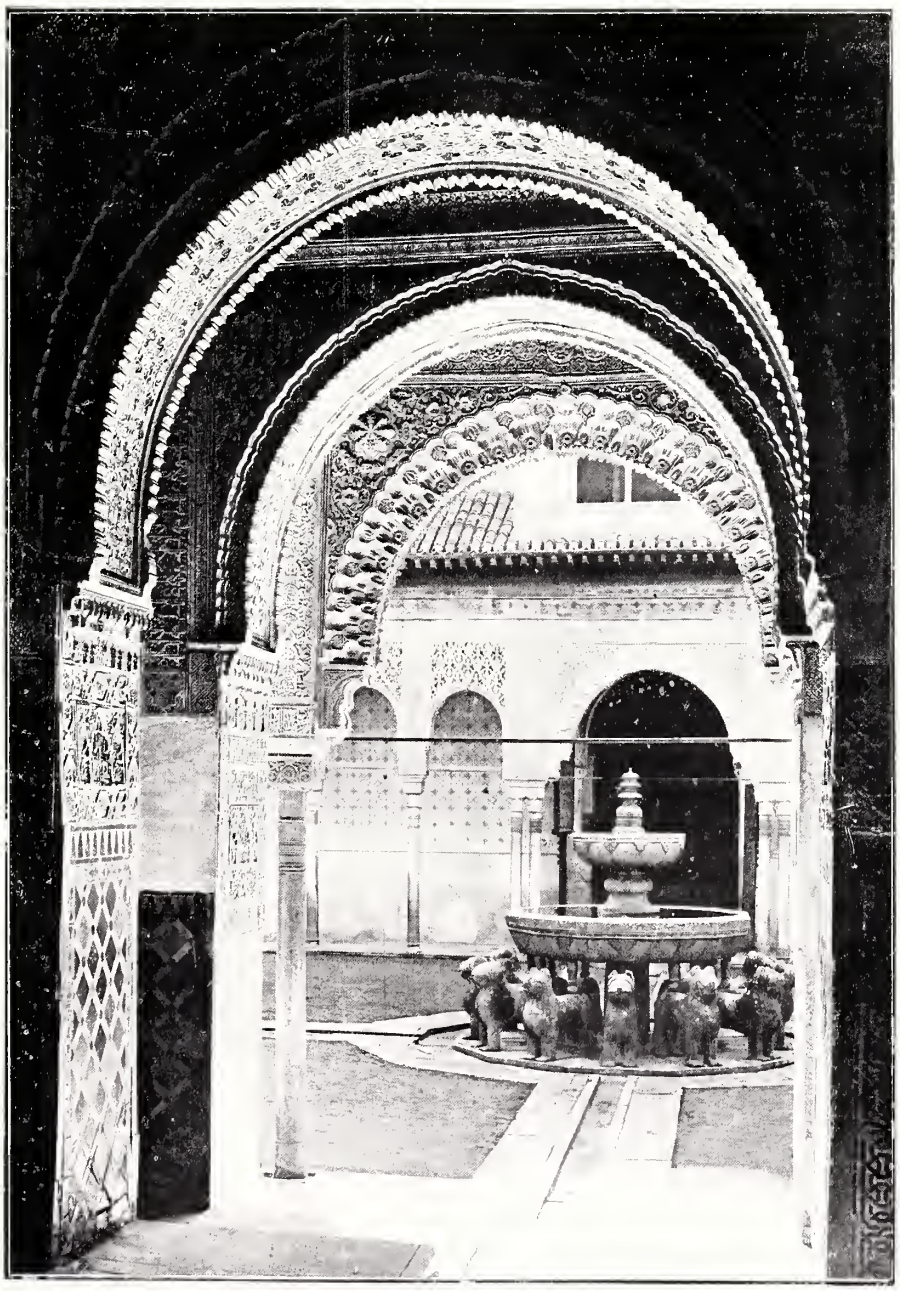

692.—Granada. La Alhambra. Fuente de los Leones.
Fot. Garzón.

Más importancia tiene, para el objeto de este libro, considerar la Casa Real de la Alhambra en su conjunto, como ejemplar sin par, de la magnificencia de la arquitectura civil hispano-mahometana, y del tipo del palacio de esa civilización. Y en este respecto, conviene insistir en lo que representan los palacios de Granada: si consideramos sólo el primero (el de Comares), veremos la compenetración de las dos vidas, la *oficial y la privada*, no separadas como en Medina-Azzahra; y si consideramos ya la *agrupación* a que se llegó al finalizar el siglo XIV, se observará la separación de aquellas necesidades casi por completo, quedando la *oficial* en el de Comares, y la *privada* en el de los Leones [1].

Completóse el conjunto de la Casa Real con otras muchas edificaciones dispersas en el *albacar* de la fortaleza o metidas en las torres de la fortificación.

De aquéllas casi no quedan sino las noticias, a saber:

La mezquita, con una madraza (escuela) contigua: nada queda.

La *rauda* o cementerio de los Sultanes: tampoco resta nada.

La casa de los Abencerrajes, destruída en 1808.

La casa llamada de las Viudas, y otros restos de un edificio.

El baño de Mohamad III; sólo restos quedan, que indican que era muy pequeño, con cuatro naves, alcobas y horno.

Algunas partes de un palacio (que forman el crucero y capilla mayor de la iglesia de San Francisco) de final del siglo XIV; un salón con bóveda de mocárabes, con dos pequeñas estancias a los lados y otra al frente.

En algunas de las torres del recinto, se albergan verdaderos departamentos, algunos lujosísimos; diríanse casitas de recreo al modo de las que en el siglo XVIII, hiciéronse para los Infantes en los jardines de El Pardo, de El Escorial y de Aranjuez. Recorriendo el recinto desde la Casa Real, encontramos:

La Torre de las Damas. Era importante, pero está muy destrozada. Fué de un piso, con un gran salón rectangular, delante del cual se abre un pórtico de cinco arcos; encima, tuvo un mirador; delante, una gran alberca. Todo, muy lujoso; parece obra de los tiempos de Yusuf I [2].

De los mismos es una capillita inmediata, con un recinto y un pequeñísimo nicho; era una mezquita privada.

La torre inmediata es la llamada de los Picos, por los que coronan las almenas. Tiene gran interés, por los elementos e influencias cristianas que la integran; pero no en cuanto a su disposición, en orden a nuestro tema. Torre de la Cautiva. Es rectangular; se entra por un zaguán en recodo,

[1] Claro está que esa separación no sería absoluta; basta considerar que los baños, en aquél situado, servían para éste.

[2] En una estancia de este palacete se descubrieron hace pocos años unas pinturas árabes de capitalísimo interés, por cuanto representan cacerías, ceremonias y viajes con grandísimo detalle.

693.—Granada. La Alhambra. Galería del patio de los Leones. *Fot. Laurent.*

a un patiecillo, con galerías en tres de sus frentes; y de éste a un salón cuadrado, por un arco con mocárabes. Es estancia hermosísimamente decorada; tiene tres arcos en los muros, sobre columnas, que dan paso a sendos balcones abiertos en los gruesos muros; zócalos de azulejería; yesos de labor análoga a los de la sala de Comares, con muchos letreros cúficos; cornisa con mocárabes, y techo (no existe) que fué de artesonado con lacería y colgantes. Todo es en esta torre exquisito; de lo mejor de la Alhambra.

Torre de las Infantas. Es, en mi concepto, de lo más curioso en su género este recinto, por contener, en pequeño espacio, cuanto hemos visto que constituye la disposición típica de la casa (y del palacio) hispano-mahometano. Un *zaguán en recodo;* a un lado, la escalerilla, a otro un cuarto; poyos para sentarse los guardias; en la techumbre una preciosísima bove-

dilla; *una sala central* con pórticos en dos lados con las dos alturas del edificio (que aquí sustituye al *patio*); sendos *saloncetes* en los lados largos; y *otro* salón, con alhamías, en el fondo. Arriba hay otro piso con análoga distribución. Como arte, tiénese por lo más decadente de todo lo de la Alhambra, como obra de Mohamad VII, que reinó entre 1392 y 1408. Es, pues, el final de un proceso cuyos principios pueden verse en las obras de Yusuf I, ya que no existe nada de lo Ismael.

Reconquistada Granada por los Reyes Católicos, mereció de éstos los mayores cuidados, valiéndose de artistas moriscos tan hábiles «que difícilmente se distingue lo hecho entonces de lo más antiguo» [1]. En el siglo XVIII todo estaba abandonado; en 1812, una voladura parcial, preparada por las tropas francesas, causó enormes destrozos. En el reinado de Isabel II comenzaron los trabajos de restauración. Hoy la Alhambra se cuida, conserva y restaura con los mayores miramientos. ¡Es una gloria nacional!

[1] GÓMEZ MORENO, *Alhambra* cit. en el I. B., pág. 6. ¡Qué dato para contestar a los que sostienen que en todos los tiempos los artistas han hecho las reparaciones de los monumentos en el estilo imperante a la sazón! ¿Por qué los Reyes Católicos no impusieron su estilo gótico para las restauraciones, y prefirieron el de sus odiados enemigos?

5.º CIVILIZACION MODERNA (SIGLOS XVII Y XVIII)

El medio social.—Digno sucesor de los siglos XV y XVI fué el XVII en cuanto a la importancia social de la Nobleza, ya la de abolengo y sangre, ya la de los *protegidos*, o sea aquella que en la empleomanía reinante con los Austrias alcanzó las grandes prevendas; virreynatos, encomiendas, va-

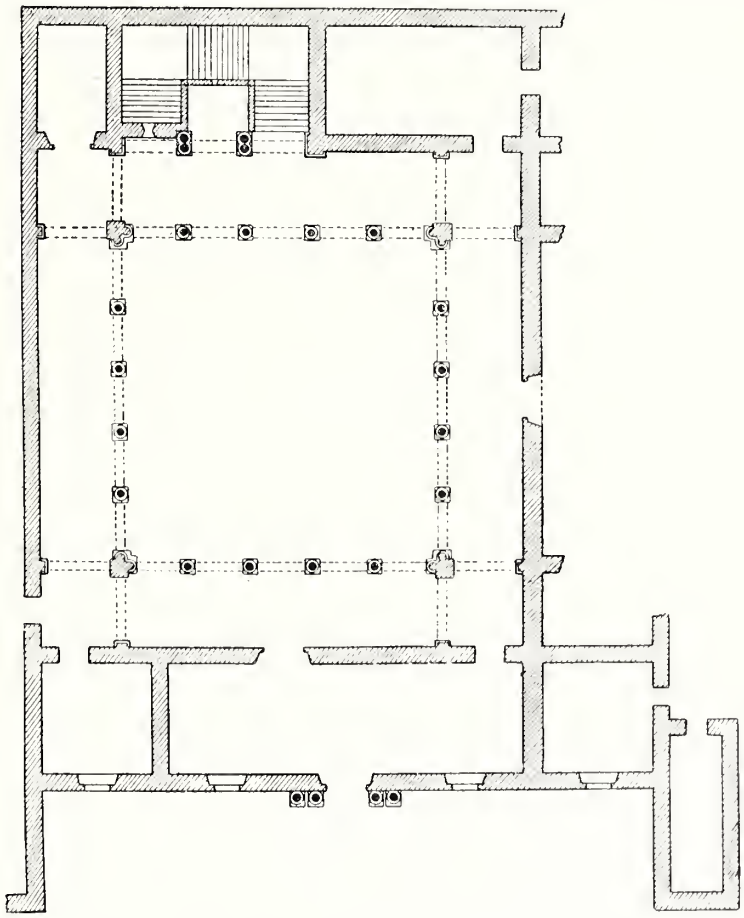

694.—Martín Muñoz de las Posadas. Palacio de Espinosa. Planta. *Plano de Gil.*

limientos y mitras. Fué también ese siglo el de los Reyes pobres, entre los magnates ricos; pobres aquéllos, por el despilfarro del Estado; ricos éstos por los caudales que los Estados (así los llamaban) acumularon en los mayorazgos. Mas como el Monarca conservaba y usaba el Poder, pocas veces osaron los nobles alardear de una riqueza que podía excitar sus celos; de donde salió a la postre, la vida de las altas clases españolas, lujosa y refinada en

lo interior y personal, pero comprimida en ciertas manifestaciones denunciadoras de riqueza; la Arquitectura principalmente.

El siglo XVIII fué también de gran importancia nobiliaria, no sólo de la antigua, sino de una nueva creada por flamantes Títulos, Maestranzas, Ordenes y Ministros prepotentes. Por la formación de los grandes organismos políticos, administrativos y económicos, los señores se hicieron esencialmente urbanos; más aún, cortesanos. No obstante, las leyes desamortizadoras y desvinculadoras de los Borbones, y los tributos que el Estado impuso a los Títulos y sus transmisiones, aminoraron la propiedad de los mayorazgos; y ya, después de mediar el siglo, pocos nobles, y sólo los más próceres, pudieron sostener vidas fastuosas y dar auge a la gran arquitectura. La región del Norte (Galicia, Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa) adquirió gran importancia en estos tiempos, por la laboriosidad de sus hijos, enriquecidos en Nueva España. Los hidalgos *montañeses* sobre todo, constituyeron en su país una aristocracia rica y pretenciosa, apegada a su país nativo, y que creó una arquitectura regional importantísima.

695.—Martín Muñoz de las Posadas. Palacio de Espinosa. Fachada. *Fot. Gil.*

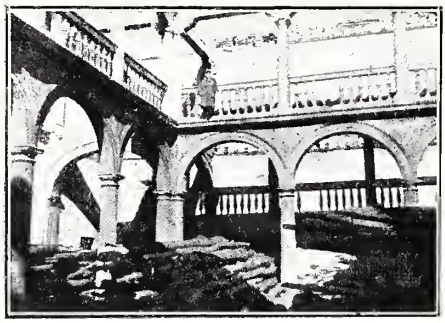

696.—Martín Muñoz de las Posadas. Palacio de Espinosa. *Fot. Gil.*

Los edificios.—Parece que la centralización y unificación de España, desde el reinado de Felipe II debieran haber unificado igualmente la arquitectura palaciana, sobre la base del *palacio cortesano*. En principio así se realizó, en lo que atañe a los grandes y generales rasgos de cada estilo: la frialdad y severidad del herreriano; las fantasías del «barroco»; el amaneramiento del «neo-clásico». No obstante, las condiciones físicas y sociales de las regiones, diversificaron los tipos; y como quedan muchos monumentos, puede intentarse un estudio por grupos.

697. — BÉJAR. PALACIO DEL BOSQUE.
Fot. X.

LAS CASTILLAS Y LEON

Desde el momento en que la Monarquía fijó la corte definitivamente en Madrid, los palacios madrileños constituyeron núcleo capital de la Arquitectura española; *tipo* obligado, con irradiaciones a toda la región central y aun a toda la nación, aunque más o menos modificados por las exigencias locales y regionales. Dirigiendo, pues, una *ojeada general* a los palacios castellanos, tendremos una visión del *cuadro general* de la arquitectura nobiliaria española de los siglo XVII y XVIII.

Hay un primer período al expirar el siglo XVI, en el que los palacios castellanos conservan todavía la jugosidad del último «Renacimiento» clásico; unión de la severidad graciosa «a lo Villalpando», con la sequedad de Herrera. El tipo conserva las torres angulares, y en los interiores, los bellos patios porticados. Juan Bautista de Toledo, el predecesor de aquel gran arquitecto, y Francisco Mora, el sucesor, son los implantadores de ese tipo de construcción noble española, de conjunto paralelepípedo, muros lisos, grandes huecos rectangulares, portadas con «Ordenes», patios con columnas y arcos a veces torreados, pero con terminaciones chatas y amorfas. Un ejemplar notable, representa la unión de los rasgos de los palacios del «Renacimiento», con los del estilo llamado «casa de Austria», caracterizado especialmente por las torres con puntiagudos chapiteles empizarrados; el que en *Martín Muñoz de las Posadas* (Segovia), levantó D. Diego de Espinosa, Cardenal, Obispo de Sigüenza, Inquisidor General, Presidente del Consejo, valido de Felipe II. Lo trazó el insigne Juan B. de Toledo, que, muerto en 1567, sólo pudo asistir al comienzo de las obras, hacia 1566. En 1572 se terminaba.

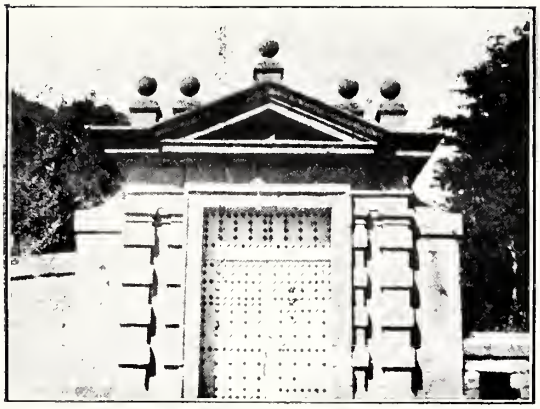

698.— El Escorial. Puerta del jardín del Palacio Real.
Fot. Lampérez.

Nada tiene la planta que no sea lo usual, sobre la base del patio porticado, la escalera claustral, y las crujías alrededor, conteniendo los salones, cuadras y aposentos. Los alzados son hermosos, aunque algo fríos. Entre dos cuerpos salientes, se extiende la fachada, de ladrillo, con dos torres extremas, a las que ponen sello de época, las flechas empizarradas, que Felipe II implantó en España. En el centro, destácase una gran portada, de Orden dórico, con columnas pareadas, abajo, y balcón de pilastras jónicas y frontón partido, arriba. La severidad clásica, se endulza con estatuas tenantes de los escudos de los Espinosa, y, en lo alto, el Real de España.

El patio es muy bello; el pórtico bajo tiene arcos de medio punto, sobre columnas dóricas; el superior, conserva la tradición de los segovianos, toledanos y salmantinos del mejor y más español «Renacimiento», por el

699 — Lerma. Palacio de los Duques. Patio.
Fot. Vadillo.

sistema de columnas, zapatas y dinteles. La escalera, solemne, se abre con arquerías sobre columnas pareadas. De las estancias, nada queda. Cierra bien, como dicho queda, el palacio de Martín Muñoz el primer período de nuestro «Renacimiento», anterior a Herrera. «Todo es severo y magnífico, dice LLAGUNO y por tanto, digno de mejor conservación, pues corre a su ruina.» Frases que, como en el siglo XVIII, siguen siendo oportunas en el XX.

Del gran arquitecto de El Escorial, poseemos datos para conjeturar cómo hubiera sido un palacio totalmente por él imaginado, con estudiar la Lonja de Sevilla; mas, en realidad, no dejó ninguna gran construcción civil privada. La residencia de Felipe II en El Escorial, es una pobre obra accesoria del monasterio; la fachada del mediodía del Alcázar de Toledo, demuestra el talento para resolver un problema lleno de pies forzados, pero no pasa de ser un fragmento; el del palacio de Aranjuez, aún es mucho más secundario; y las otras obras palacianas o simplemente privadas que se le atribuyen o que son conocidamente suyas, no tienen verdadera importancia. Nos falta el ejemplar completo representativo, en lo civil palaciano, de un empeño similar al que, en lo religioso, es El Escorial o la Catedral de Valladolid.

Aquel tipo de palacio de la degeneración herreriana, se manifiesta bien en el *del Duque de Lerma*, en esta población (Burgos), y en el *del de Uceda*, en Madrid. Levantaba aquél Francisco de Mora, en 1605, según LLAGUNO; el exterior es frío y sin relieve; el patio tiene buenas líneas. El hijo del famoso valido de Felipe III, encargó al mismo arquitecto su casa de Madrid; enorme caserón, que tuvo cuatro torres, y nunca se concluyó; y muchas veces reformado, es hoy el Palacio de los Consejos, bien poco merecedor de encomios. Es la ocasión de tratar de los palacios torreados con agudos chapiteles, de movida silueta y cubierta de pizarra. ¿Quién conocería en ellos la herencia de las residencias fortificadas de los siglos XV y XVI? Aparte de la lisura y sencillez del cuerpo de las torres, llamará nuestra atención el chapitel empizarrado. ¿De dónde procede este elemento que no tuvieron ninguna de las torres españolas anteriores? De una imposición «flamenca» de Felipe II. Escribía desde Bruselas, a Luis de Vega, a 15 de

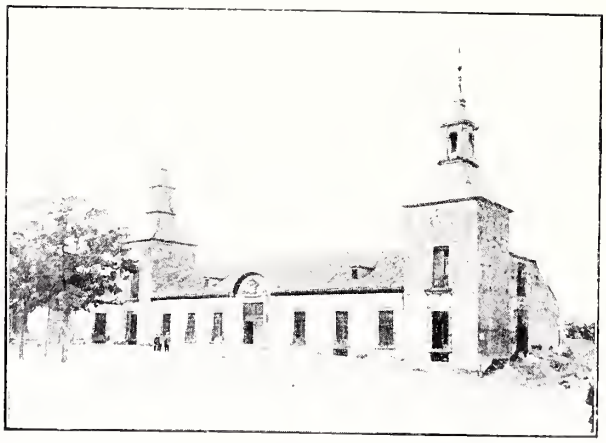

700.—UGENA. PALACIO. FACHADA.
Fot. X

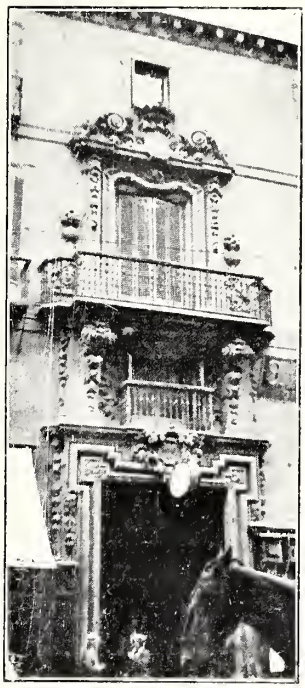

701. — MADRID. PALACIO DE TORRECILLA, EN LA CALLE DE ALCALÁ. *Fot. Lamperez.*

Febrero de 1559, que, a fin de evitar las goteras en las torres del palacio del Bosque (Valsaín), sus tejados se hiciesen «*agros a la manera de los de estos estados y cubrirlos de pizarra que como habéis visto son muy lucidos*» [1]. Surgieron en las residencias Reales de Madrid, El Pardo, Toledo, Aranjuez, Valsaín y Aceca; poco después en El Escorial. Luego se generalizaron en edificios públicos y privados, quedando al fin, como nota característica, inconfundible, de la Arquitectura de «los Austrias». Los palacios Reales de Aranjuez (parte antigua), de Madrid (Buen Retiro), de Toledo (el Alcázar, reforma del siglo XVII), de los Duques de Baena, en Sevilla la Nueva (Madrid); de Ugena (Toledo), y otros, pertenecen a estos tipos y épocas.

La arquitectura palaciano-cortesana sufre al declinar el siglo XVII una grave crisis. Cuentan crónicas y viajeros que los palacios Reales, el Alcázar y el Buen Retiro, valían poco. Y para no excitar ciertos celos los nobles no osaban sobrepujarlos; así, el Marqués de Liche, hijo de D. Luis de Haro, construyó cerca de uno de aquéllos un palacio que se distinguía por su tamaño y riqueza; y no lo fué más porque Felipe IV ordenó modificar los planos, para que no resultase más suntuoso que su residencia [2]. ¿Verdad? ¿Murmuraciones cortesanas? ¿Fantasías de viajero? Quizá lo último; mas prueban un estado social.

Por él, al decir de MAD. D'AULNOY, BORGHESE, MÉNDEZ SILVA y demás cronistas, los nobles españoles del siglo XVII no construían en Madrid verdaderos palacios, sino inmensos caserones. Todos eran de ladrillo, con enormes rejas y balcones, entre los que destacaba, como único lujo

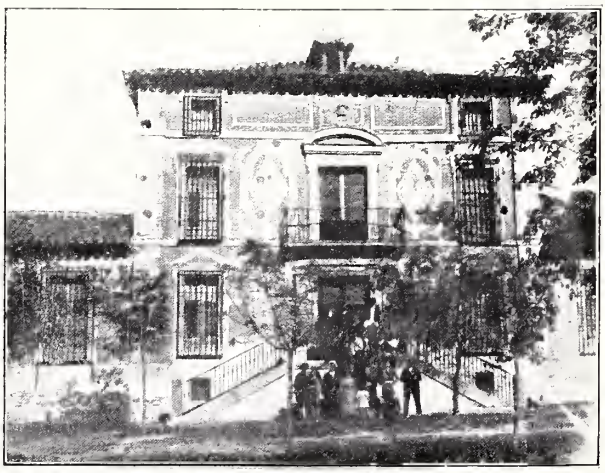

702 — MADRID. PALACIO RECTORAL DEL CONVENTO DE VALVERDE. *Fot. A*

1 Vid. LLAGUNO, ob. cit. en el I. B. Tomo II, pág. 198 y 201.

2 «*Les delices de l'Espagne*», cit. en el I. B.

monumental, una enorme portada. En el interior, pocos tenían patio; había fenomenal número de salas y aposentos, para las cuatro estaciones del año, todos de aparato; hasta veinte contó MAD. D'AULNOY en un palacio madrileño. En cambio faltaban las piezas de servicio, hasta el punto de que los criados tenían que ser alojados en casas vecinas que se alquilaban al efecto [1]. Los palacios solían tener oratorio; todas las señoras lo «querían, aunque tuviesen la iglesia enfrente», como dice un satírico de aquel tiempo. Los baños habían desaparecido; un manuscrito de la época [2] lo lamenta sentidamente, abogando porque fuesen las personas nobles las primeras en restablecerlo, para dar el ejemplo.

Estas descripciones pintan con bastante exactitud el tipo del palacio cortesano del siglo XVII. Cayeron ya aquel del Marqués de Liche, cuyos vuelos cortó Felipe IV; el del Almirante de Castilla, cuyo parque con fuentes y estatuas, aún hemos conocido muchos [3]; el de Castel Rodrigo, en la Florida; el de Lerma, en el Prado [4]; el de Malpica [5] y otros; y sólo desfigurados restos quedan *del Real del Buen Retiro.*

Merece éste por la historia a él ligada, más que por su arquitectura, una especial mención en estas páginas. MAD. D'AULNOY, que lo frecuentó cuando aún era vivienda de la corte, y PONZ, que lo vió ya en desuso y parcialmente arruinado, nos dejaron datos de lo que fué, y cómo se formó. En el monasterio de San Jerónimo del Paso, en las afueras del Prado de San Jerónimo, habitó Felipe II un aposento para su *retiro.* Cerca de la huerta, tenía el Conde-Duque de Olivares un gallinero; y deseando festejar a Felipe IV, lo ensanchó, transformó y hermoseó, haciendo grandes jardines, inaugurados con una fiesta el 24 de Junio de 1631. Más tarde, se levantó un palacio, cuyas obras duraron de 1636 a 1639, siendo muy costosas; a pesar de lo cual, nunca tuvo verdadera magnificencia. Fué la residencia preferida de los reyes de la Casa de Austria, y obligada de los de la de Borbón, desde el incendio del Alcázar (1734) hasta que en 1764, Carlos III se trasladó al nuevo Palacio de Oriente [6]. Por el plano de TEXEIRA, por algunas pinturas del siglo XVIII, por las descripciones de aquellos citados viajeros y cronistas, y por los restos que subsistieron hasta muy entrado el XIX y de los cuales aún hay el Museo de Artillería y el de Reproducciones, sabemos que era extenso, pero de pobre arquitectura. Formaba un gran cuadrado, encerrando un *parterre* con estatuas; tenía planta baja, y otra abuhardillada detrás de una barandilla general que re-

---

1 M. D'AULNOY, ob. cit. en el I. B., pág. 260.

2 Citado por JUDERÍAS, ob. cit. en el I. B., pág. 68.

3 Estaba situado en el paseo de Recoletos, entre las calles del Almirante y de Dª. Bárbara de Braganza.

4 Donde hoy está el Palace-Hotel.

5 Al final de la calle Mayor, al comenzar la Cuesta de la Vega.

6 Vid. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, ob. cit. en el I. B.

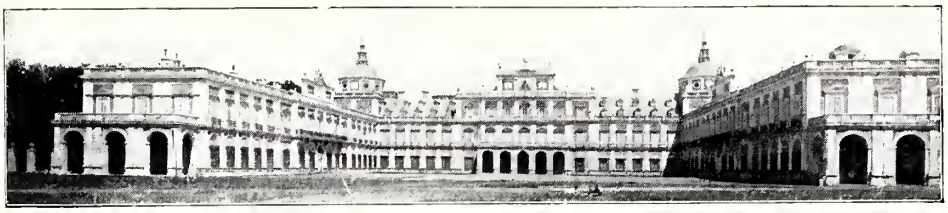

703.—Aranjuez. Palacio Real. Fachada principal.
Fot. X.

mataba la fachada. En los cuatro ángulos, se elevaban sendas torres del estilo «Casa de Austria». Hacia el lado del Mediodía había una terraza donde estuvo la estatua ecuestre de Felipe IV que hoy luce en la plaza de Oriente. Al núcleo principal del palacio se fueron agregando varios cuerpos, uno de los cuales, hecho para salón de baile, sirvió luego de sala de parlamentos, y ahora es el Museo de Reproducciones [1]. En el interior, eran notables el teatro (se describirá en el capítulo dedicado a Edificios de Espectáculos), el salón de Reinos (que es el principal del Museo de Artillería) decorado con cuadros de batallas pintados por los mejores pintores de la época (Velázquez entre ellos) y muchos salones, de los que Mad-d'Aulnoy dice: «Los salones son grandes, magníficos y embellecidos con pinturas. Todo brilla de oro y de colores vivos, de que los techos están decorados.»

En el *tipo* descrito por la novelista-viajera francesa, hubo además en Madrid muchos palacios. Insignificantes en lo interior, eran y son de

1 Tuvo una antesala o cuerpo de comunicación con el palacio, decorado con pinturas de Jordán, de las que se conserva una reproducción grabada por J. Barcelón, sobre dibujos de S. Castillo, hecha en 1779.

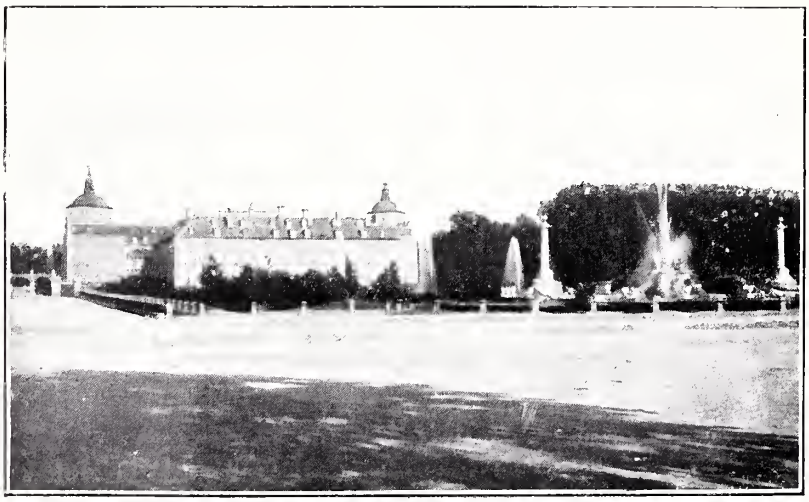

704.—Aranjuez. Palacio Real. Fachada posterior y jardines. *Fot. Laurent.*

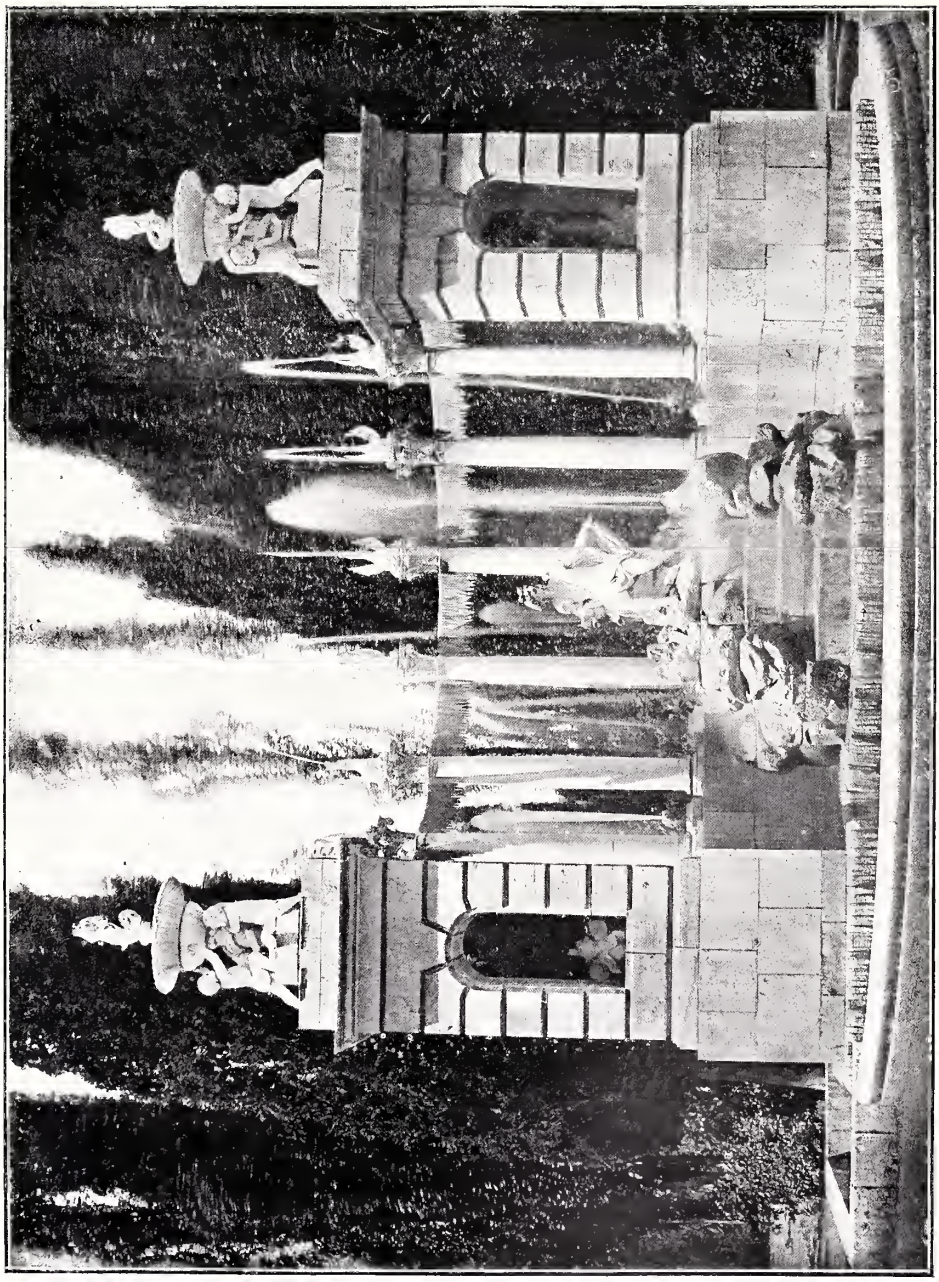

705.— Aranjuez. Jardines del Palacio Real. Fuente de Apolo.

Fot. Laurent.

admirar los exteriores, en cuyos lisos muros de ladrillo, rotos por enormes y sencillos huecos con buenos hierros, destacan las grandes portadas barrocas que dibujaron Donoso, Ribera y los Churriguera. Desapareció recientemente el de los Condes de Oñate, en la calle Mayor; quedan los de Miraflores en la Carrera de San Jerónimo; Perales, en la calle de la Magdalena; Torrecilla, en la de Alcalá (con muy buena escalera), y el, hoy de Canalejas, en la calle del Príncipe; y, en una variante, el caso de los palacios con fachadas pintadas, como el de Valverde (Madrid), y varios en las Castillas.

Imperaba este *tipo*, ya entrado el siglo XVIII, cuando sobreviene la influencia directa del estilo de los «Luises» franceses, traída por los primeros Borbones. ¿Por qué en Madrid, su Corte, esa modalidad del «barroco», no informó, como en otras regiones de España, ninguna mansión palaciana? No encuentro respuesta a la pregunta. El hecho es que si hemos de buscar el estilo francés (en la arquitectura civil) ha de ser en las decoraciones de los interiores; en el *conjunto*, se pasa sin transición desde los «churrigueristas» descritos, a los más severos «neo-clásicos». Los palacios Reales de Aranjuez y de la Granja, en sus partes no reformadas, son las únicas concepciones francesas de conjunto; y aun éstas, lo son muy relativamente.

El palacio de Aranjuez está fundado sobre una casa del siglo XV, de los Maestres de Santiago, comprada a éstos por los Reyes Católicos, ampliada como parque de caza por Carlos V y Felipe II. Mandó éste a Juan B. de Toledo y a Herrera hacer un palacio. El plan aprobado era cuadrangular, con patio en medio. Poco se hizo de ello. En 1715, Felipe V rehace el edificio, por planos de Pedro Caro, modificados por los que fueron maestros sucesivamente: Esteban Marchand, Leandro Brachelieu y Santiago Bonavia. En 1752, reinando Fernando VI, se daba por concluída la obra, hecha sobre el plan de Herrera. Entre 1775 y 1778, Carlos III añadió las dos alas que avanzan flanqueando la fachada principal, para formar la gran plaza de honor. El edificio tiene *masa* y agradable aspecto; pero es de un arte frío y sin alma. Los frentes posterior y lateral del Mediodía, aún *saben* al herrerianismo original. Lo demás, no tiene ni la gracia del «Luis XV», ni la majestad del «neo-clásico». En el interior, sobresale la escalera, de los tiempos de Felipe V, enorme, de traza *imperial;* lo más «francés» del edificio. Rodeándolo, se extienden los famosos «jardines» que comenzó Felipe II y que ya eran notables en el siglo XVI y en el XVII, hasta merecer inspirar a Velázquez, y fueron sucesivamente engrandecidos, hasta Carlos IV. Están en ellos representados el jardín francés (parterre), y el italiano (jardín del Príncipe); mas sobre todas las pretensiones de estilo, domina la estupenda naturaleza. En la multitud de fuentes que los pueblan, hay preciosos ejemplares de «Renacimiento» italiano (algunas, obras de

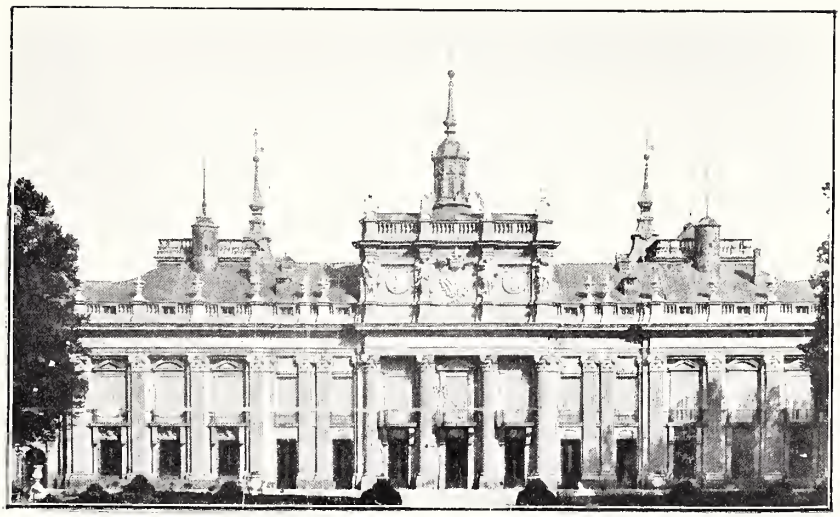

706.—La Granja. Palacio Real. Fachada.
Fot. Laurent.

707.—La Granja. Palacio Real. Jardines y fuentes.
Fot. Laurent.

Algardi), otras del francés Dimanche, y otras «Imperio», como es la Apolo.

El palacio de la Granja, levantado por Felipe V, en «la Granja» de los monjes jerónimos del Parral, de Segovia, es una obra híbrida del arquiteeto Teodoro Ardemans, entre 1719 y 1723. La planta, excesivamente *contorneada* (a pesar de lo eual careee de lo *pintoresco)*, tiene un gran frente o faehada haeia los jardines, un patio central, dos *plazas* laterales, y un remate o cuerpo saliente posterior, formado por la iglesia colegiata. La arquitectura quiere ser *francesa*, pero no lo logra; como cosa ideada por quien lejos de la fuente, trataba de complaeer al Rey, sin *sentir* el estilo. Diríase un «Luis XV» mal traducido al castellano. Y todavía se hace más infeliz, por el contraste eon la gran composición, que por orden de Felipe V (1735) proyectó Jubara y construyó Sachetti, en el frente principal. Algo hundida está por su situación en los jardines; pero tiene buenas líneas en el estilo «neo-clásico», sobre todo en el cuerpo eentral, de Ordenes *gigantes*, con ático de muy bella eomposición. Aún más famosos que los de Aranjuez, son los jardines de La Granja, que representan, en España, el *tipo* franeés de Le Notre. Los comenzó el ingeniero Marchan, eon los jardineros Solís y Botelú, al propio tiempo que el palacio; y aún se trabajaba en ellos en 1740. Veinte y seis fuentes «superiores a las de Versalles», [1] y multitud de vasos monumentales, estatuas y escalinatas, decoran el enorme parque. Fremín y Thierry, franceses, fueron los escultores en la primera época; después, vinieron Duso, Dumandre y Pitué. Su obra ha de juzgarse como *conjunto decorativo*; no como *estatuaria*.

Después de mediar el siglo XVIII, sobreviene la gran mudanza académica, por causas artístico-sociales muy conocidas; el apogeo eorresponde al reinado de Carlos III. El estilo neo-clásico inspira la arquitectura española, y, por lo tanto, la palaciana. No fueron muchas las mansiones nobles que sobre ella se levantaron; la misma magnificencia que exigía el estilo, retrajo a los magnates. En eompensación de la escasez de ejemplares, está su importaneia. La *disposición* responde a uno de estos *tipos*: el de una sola ala, desplegada de frente, sin patio, del que es ejemplo el de los Duques de Chinehón, en Boadilla (Madrid); el de euerpo rectangular con dos patios y la gran escalera en el eentro, de los que son ejemplo los del Duque de Liria, en Madrid, y el del Infante Don Luis de Borbón, en Arenas de San Pedro (Avila) (inconcluso); el cuadrangular, eon patio central, de antiquísimo abolengo, del que era ejemplo el de Altamira, en Madrid; y este mismo tipo, pero engrandecido eon la *plaza* de honor ante la fachada principal, limitada lateralmente por dos alas que avanzan y abierto por el frente, como el Palacio Real de Madrid. En cualquiera de estas eomposiciones,

[1] Vid. BERTAUX (E.). *Les Arts*... cit. en el I. B.

708 — MADRID. PALACIO REAL. VISTA DE CONJUNTO. *Fot. Laurent.*

hay ciertos elementos que son análogos; el vestíbulo de tramos aboveda dos; las bellas escaleras de importancia monumental.

En cuanto a las fachadas, todas se hacen sobre un patrón que pretendió ser nacional; alto basamento almohadillado, Ordenes gigantes, enormes huecos con guardapolvos *vignolescos:* gran cornisamento; ático apilastrado. Si el palacio es algo más modesto, el aparato de los Ordenes queda reducido a la portada. El Palacio Real y la fachada del de la Granja, manifiestan el tipo suntuoso; el de Arenas de San Pedro, el modesto. Una variante suprime los Ordenes y deja grandes lienzos lisos, en los que campean los grandes huecos; ej. el de Altamira, en Madrid.

El magno ejemplar del estilo y de la arquitectura palaciana española, es *el palacio Real de Madrid.* El 24 de Diciembre de 1734 un feroz incendio reducía a la nada el viejo alcázar, del que ya se hizo una descripción. Y siéndole antipático a Felipe V el Buen Retiro, concibió el

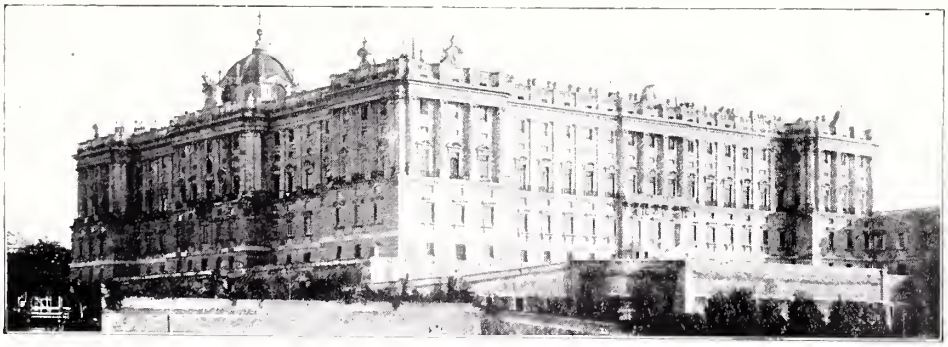

709.—MADRID. PALACIO REAL. FACHADAS POSTERIOR Y LATERAL DEL NORTE. *Fot. Laurent.*

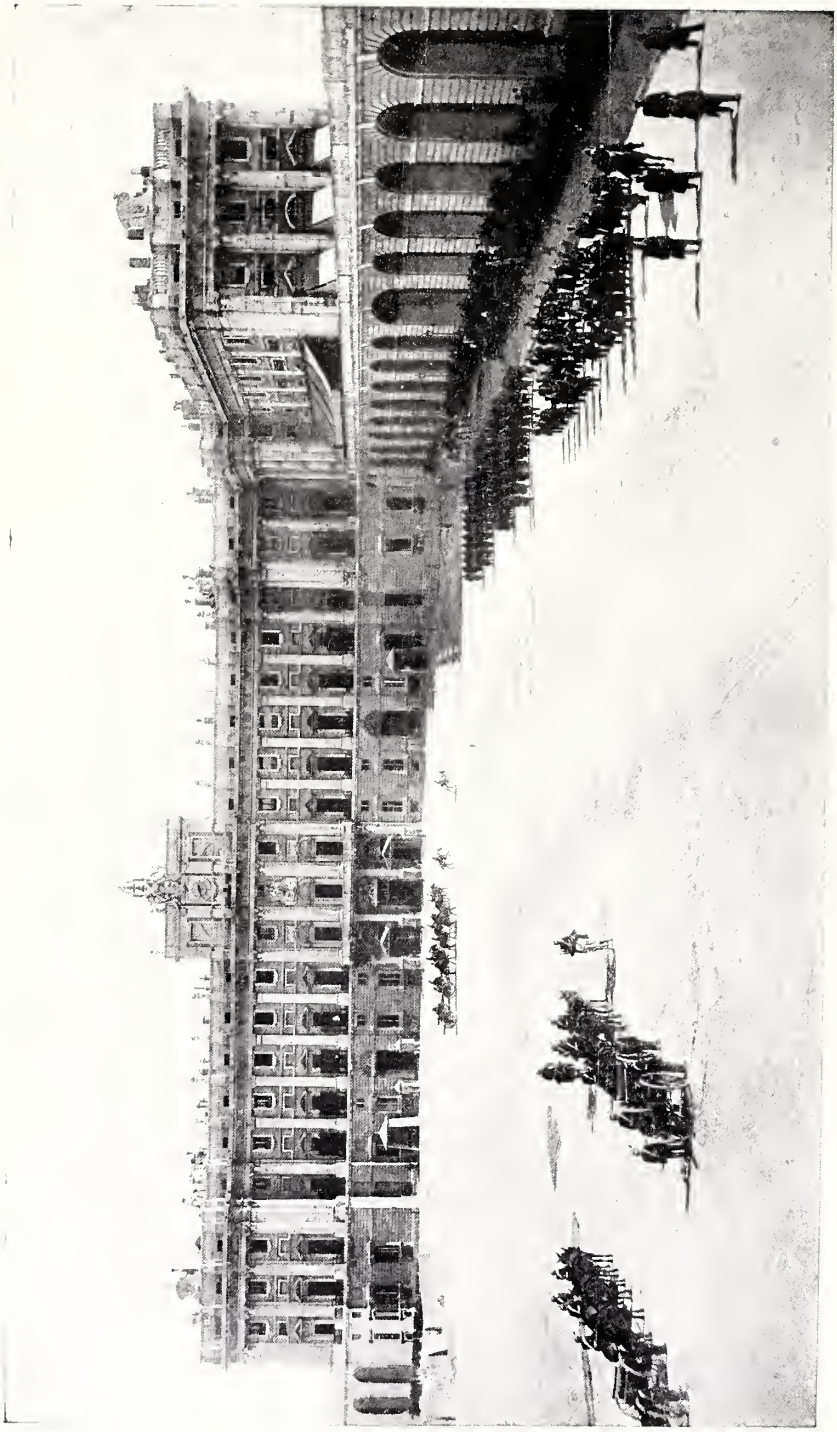

710.— MADRID. PALACIO REAL. FACHADA PRINCIPAL. *Fot. Laurent.*

711.—MADRID. PALACIO DE LIRIA. FACHADA.
Fot. Hauser y Menet.

proyecto de hacer sobre el emplazamiento del quemado, otro, suntuosísimo. La historia del monumento es tan conocida, que no hay por qué repetir aquí sino los datos más culminantes, extractados de la copiosa bibliografía que el edificio tiene [1]. Trazó, por encargo del Rey, el arquitecto italiano D. Felipe Juvara, los planos y el modelo de un inmenso palacio, que hubiera sido el mayor y más suntuoso de Europa. Reducido a menores dimensiones por razones varias, y muerto Juvara, fué el también italiano Juan B. Sachetti el autor de las nuevas trazas. El 6 de Abril de 1738 se ponía la primera piedra; el 19 de Julio de 1764, se dió la orden por Carlos III para ser habitado. La obra había durado, pues, 26 años. El coste, entonces, ascendía a 75 millones de pesetas, sin contar el mueblaje. Después, nuevas obras han engrandecido aún más el edificio.

Pertenece al estilo neo-clásico, en su pretendido renacimiento del siglo XVIII, y a la *manera* italiana más caracterizada. Su plan, es el tradicional cuadrangular, con patio central; aquí, ennoblecido por otro *abierto* que forma *plaza de armas* delante de la fachada. En ella se abre el vestí-

[1] Vid la obra del CONDE DE LAS NAVAS, cit. en el I. B., que contiene nota de toda esa bibliografía, con otros datos curiosísimos y novísimos.

712. — Boadilla. Palacio de los Duques de Chinchón. *Fot. Lampérez.*

bulo, a cuyos lados, proyectáronse sendas escaleras de honor, de las que sólo se ejecutó la del flanco derecho. En el mismo eje longitudinal están el salón del trono, hacia la fachada, y la capilla, en el fondo, aunque no acusada en planta. En los alzados, el Palacio Real de España, tiene una primera circunstancia que lo hace superior en hermosura a casi todos los de Europa; su emplazamiento en una eminencia. Los desniveles que la situación produce, obligaron a Sachetti a proyectar, por Norte y Poniente, enormes basamentos en talud y almohadillados; lo que da al monumento un soberbio *pedestal*. Piérdese éste, ciertamente, en los lados que miran a la villa; mas no por esto la dignidad y nobleza de la composición. Un primer cuerpo, a modo de zócalo; tres comprendidos en un *Orden jónico gigante*; otro, embebido en el entablamento; una balaustrada general de coronación; y aún proyectó rematarla con enormes estatuas de los Reyes de España, que hubiesen dado estupenda silueta, al conjunto; tal es la composición. La afean detalles todavía *afrancesados* poco nobles; el nada afortunado remate de la fachada principal; la escasa importancia de la principal puerta; la horrenda cubierta erizada de chi-

713. — Arenas de San Pedro. Palacio del Infante Don Luis. *Fot. Winderlich.*

meneas. No obstante, la *masa* y la *dignidad* de la composición, hacen del Palacio Real un monumento de primer orden, cuya categoría se aumenta con la belleza del patio, acertadísimo de composición, en las arcadas con pilastras del primer piso, y el tema *bramantesco* de las del segundo. La escalera de honor, imperial y magnífica, y la riqueza de la capilla, en cuya jugosa composición se advierte la mano de D. Ventura Rodríguez, completan el valer artístico del Palacio. Y eso, sin contar el decorado interior, del que no hay por qué ocuparse en estas páginas.

714. — MADRID. PALACIO DE ALTAMIRA. *Fot. Lampérez.*

En ellas deben tener menciones especiales, ya que no las merecidas notas monográficas, el magnífico *palacio de los Duques de Liria y Alba*, en Madrid, obra de D. Ventura Rodríguez, comenzada en 1773, en su manera del purismo neo-clásico, acaso demasiado fría, si la comparamos con otras de su lapiz, llenas de gracia y de movimiento; el de Altamira, del mismo arquitecto (1774), del que no se hizo más que el cuerpo de la calle de la Flor, pero cuyos planos eran tan suntuosos, que es fama excitaron los celos de los constructores del Real; y las reformas, casi reconstrucciones, de los *del Infante D. Luis*, hermano de Carlos III, *en Boadilla* y *en Arenas de San Pedro*, hechas también por D. Ventura: notables en aquél la bellísima capilla; y en éste el pórtico exterior.

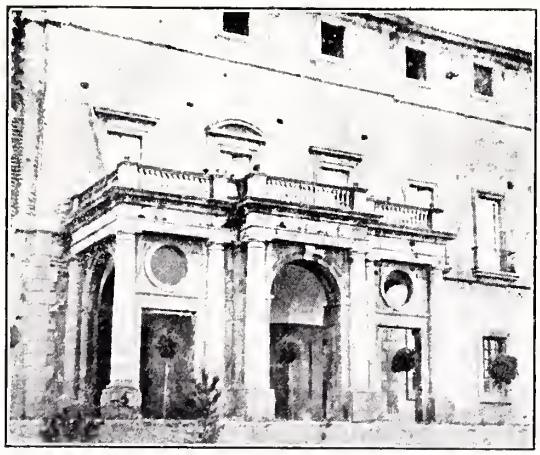

715. — ARENAS DE SAN PEDRO. PALACIO DEL INFANTE DON LUIS. PÓRTICO. *Fot. Lampérez.*

Tributaria de este núcleo cortesano, como se ha dicho, es toda la arquitectura de la región central de España, en los siglos XVII y VIII. Huelga, por tanto, pretender señalar muchas características es-

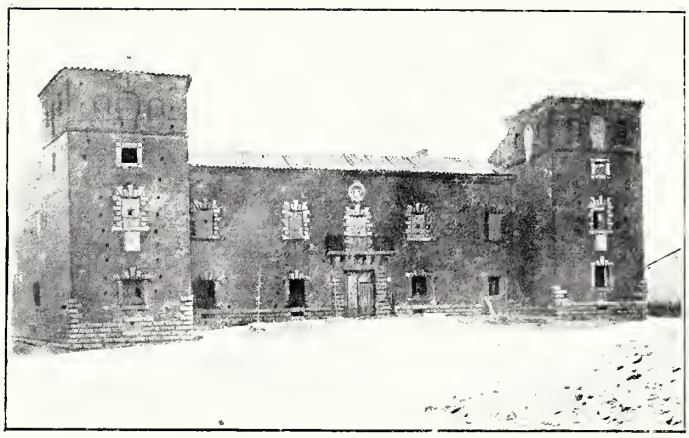

716.—Horcajo de las Torres. Palacio del Conde de Montijo. *Fot. Gómez Moreno.*

peciales en las distintas comarcas que la integran: León, la Rioja, Salamanca, la Alta Castilla, la Vieja, la baja Nueva, Extremadura, Albacete. Nótase en ellos un dominio de los palacios barrocos, sobre los neoclásicos, de los que apenas hay algún ejemplar, y aun éstos desprovistos de los aparatosos Ordenes gigantes, tan prodigados en los edificios públicos de la segunda mitad del siglo XVIII. Bastará, como comprobación, la cita de algunos palacios que enseñen las distintas tendencias.

El Palacio de Horcajo de las Torres (Avila). del tiempo de Felipe III, tiene aún algo de las casas-fuentes medievales.

El palacio de Avalos en La Rioja muestra un recuerdo, sobrio, de la mansión señorial campestre del siglo XVI, con su galería abierta entre dos torres. En el siguiente habrá que fecharlo, con probabilidades de acierto.

El que habitó por muchos años en Logroño el célebre *General Espartero* tiene fachada notable, de estilo «barroco», con mezcladas influencias castellano-vascongadas. Es un buen ejemplar del estilo.

El palacio de la familia Prado, en Renero de Valdetéjar (León) fué construído hacia 1625 por Don Antonio Prado; es edificio grandote, ostentoso, compuesto de dos alas en ángulo, con capilla adjunta, y enorme portada, todo de estilo herreriano degenerado; y como ejemplar de esa *manera* puede ponerse.

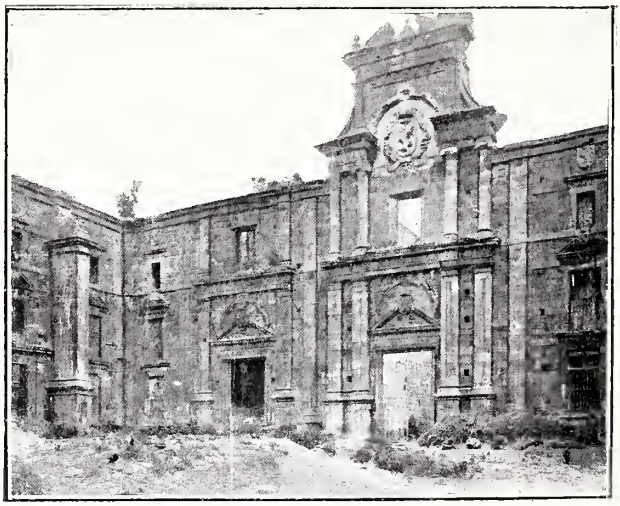

717.—Renero de Valdetéjar. Palacio de Prado. *Fot. Gómez Moreno.*

En Segovia, *el palacio del Marqués de Quintana,*

718.—Segovia. Palacio del Marqués de Quinianar.
Fot. A.

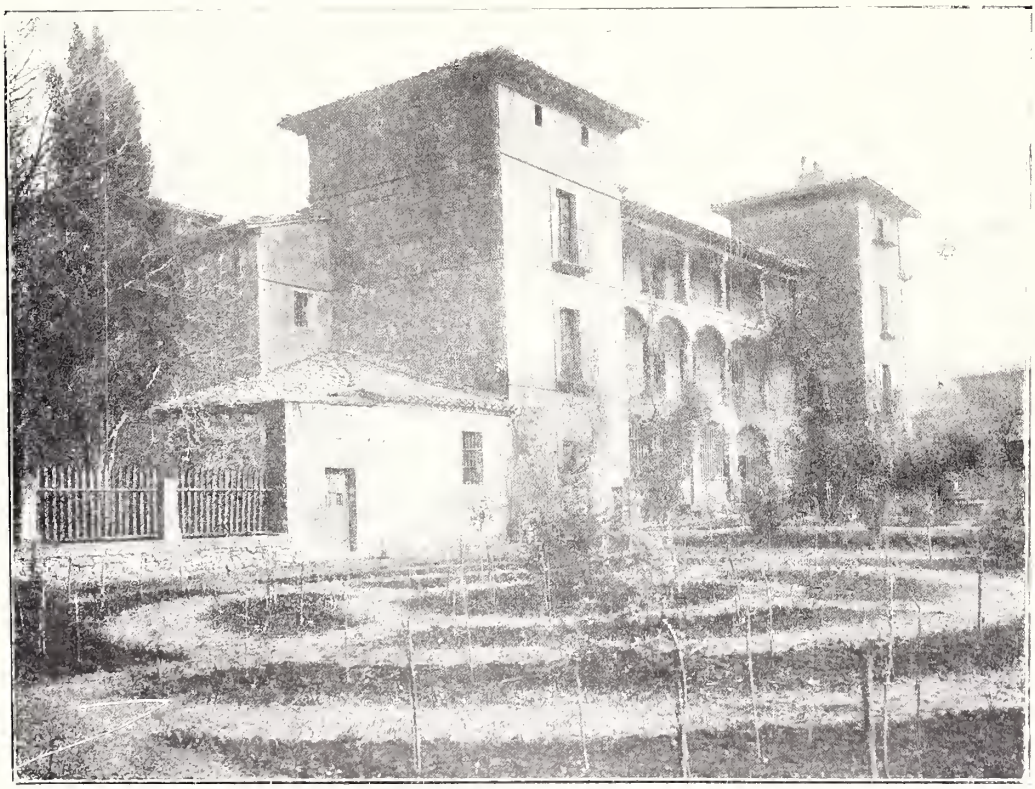

719.—Avalos. Palacio. *Fot. A.*

720.—Logroño. Palacio de Espartero. *Fot. Muro.*

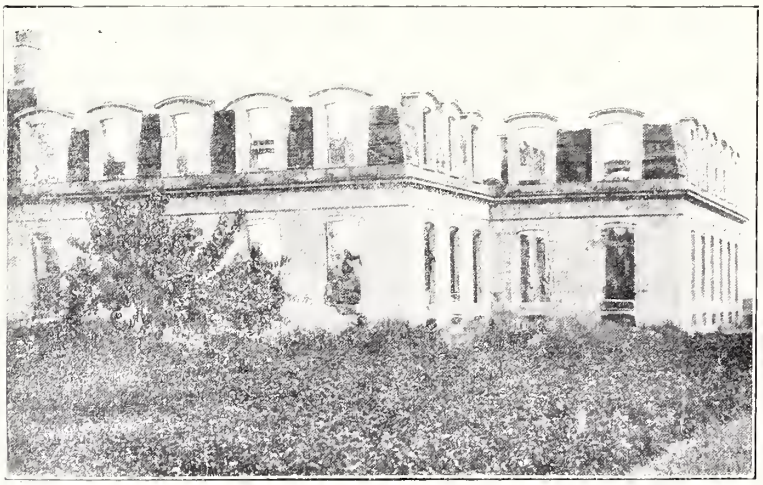

721.—Piedrahita. Palacio de los duques de Alba. *Fot. A.*

era de principios de siglo XVI. En el XVIII fué profundamente modificado, no quedando de la fachada más que la puerta adovelada, con archivolta y escudo. Lo que le da carácter, son los grandes balcones, y más aún, el estar todo pintado, simulando una arquitectura de frontones sobre ellos y un ático apilastrado. Las fachadas pintadas, tan comunes en Levante, como vamos a ver, escasean en las Castillas; por eso esta segoviana (y alguna otra, como la de la hoy biblioteca, de Toledo), deben citarse.

Caso aparte de los palacios neo-clásicos españoles, constituyen las ruinas de uno, que substituyó en el siglo XVIII, al Alcázar de Piedrahita (Avila.) La villa que vió nacer al Gran Duque de Alba, fué siempre del señorío de esta familia. La cual, en aquella centuria, mandó construir ese palacio, de secas líneas y cubierta en *mansarda,* de tan acentuado gusto francés, que sólo como caso de exotismo puede citarse en estas páginas. Las tropas de Napoleón lo incendiaron en 1808; no perdió con ello el Arte ninguna joya.

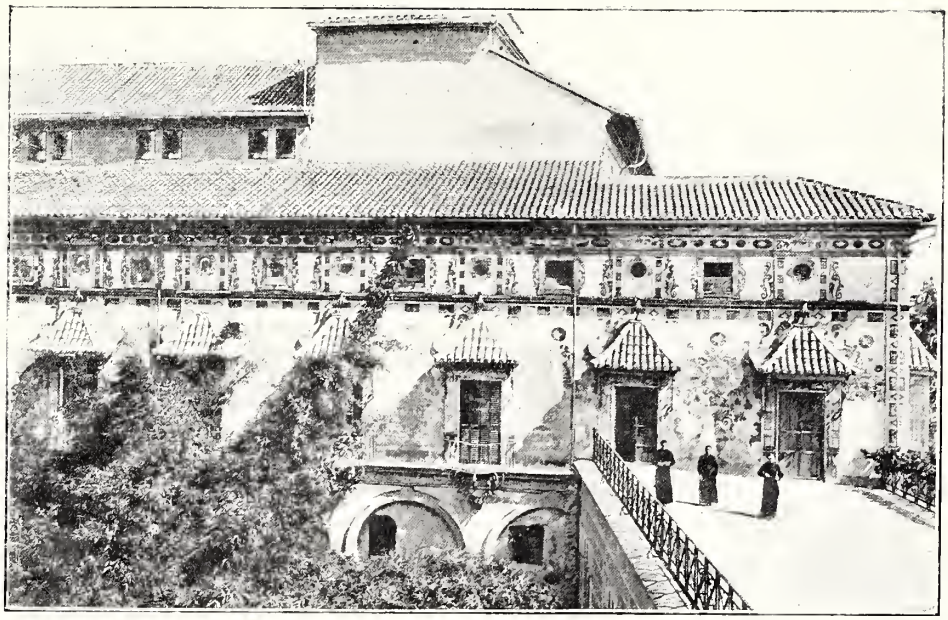

722. — GANDÍA. PALACIO DUCAL. FACHADA DE LA «OBRA NUEVA». *Fot. A.*

LEVANTE

(Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares.) — Hay en esta comarca un desarrollo palaciano en el siglo XVII, que no es regional, sino que se engloba en el *central* español. En la manera clasicista, el patio del palacio de Medinaceli, en Cocentaina (Valencia), ya reproducido en páginas anteriores, no es sino una réplica de muchos similares castellanos; en la manera «barroca», ejemplares como el palacio de Rocafull, en Lorca (Murcia) (1694) el del Conde de Girat, en Almansa, de patio purista, y los interiores del de Gandía (Valencia 1671) son idénticos, en fantasía y elementos, a los «churrigueresco» castellanos. Pero simultáneamente con ellos, se forma otro tipo, ya regional, que alcanzará su auge en el siglo XVIII. Su característica son las fachadas, de estilo «rococó», hecho con yeso y con entrepaños pintados al fresco; manera que se explica por las relaciones del comercio (el de la seda) con Francia; y por el hermoso clima y violenta luz del país, que hacen lucida y duradera la ornamentación pintada al exterior.

Un ejemplar, aun del siglo XVII, es el del *palacio de los Borja*, en Gandía, ya citado, cuyas fachadas pintadas y los tejadillos con tejas policromadas, le dan un aire señoril-campestre-español por demás pintoresco. Notemos, como rasgo regional, el ático con ojos de buey. Es obra

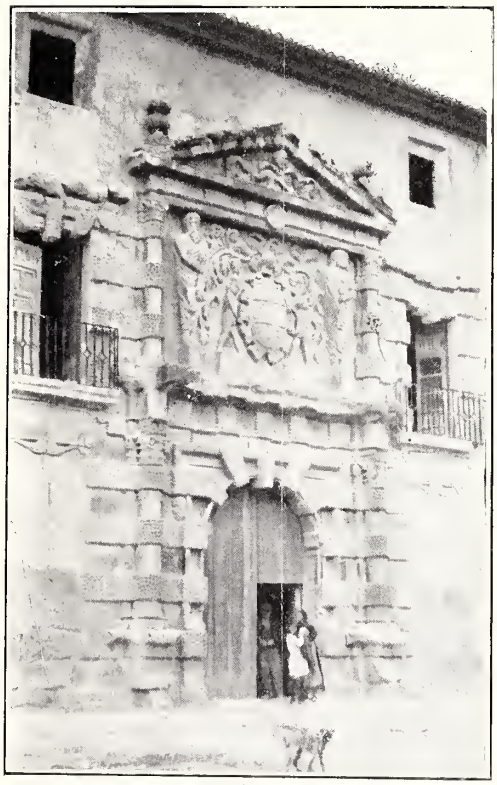

723. — Almansa. Palacio del conde de Girat. Fachada.
Fot. Lampérez.

ático con ojos de buey, y las guarniciones de huecos de yeso, en estilo «rococó», pero de lo más fantástico que pueda imaginarse, sobre todo en la puerta, composición *pintoresca-alegórica* de los dos ríos de la comarca (El Turia y el Júcar). El proyecto indica la mano de un pintor, más que la de un arquitecto, y así es en efecto, pues fué Rovira, de aquel arte, el que hizo el dibujo, que ejecutó el escultor Ignacio Vergara. La fecha, es el promedio del siglo XVIII [2].

costeada por el 10.º Duque de Gandía, D. Francisco Pascual de Borja, de 1671 a 1714 [1].

El palacio episcopal de Murcia, es un completo ejemplar. Comenzaba su construcción en 1748, bajo el episcopado de D. Juan Matheo, en plena influencia del arte «borbónico». La disposición es la de patio y escalera claustral. La fachada tiene frescos ornamentales, de estilo «cornucopia».

En Valencia, *el palacio del Marqués de Dos Aguas*, llega al colmo del estilo. El interior (hoy muy modificado) es de patio central; el exterior tiene el detalle español de las torres de ángulo, y los regionales de los entrepaños pintados (desaparecidos), el

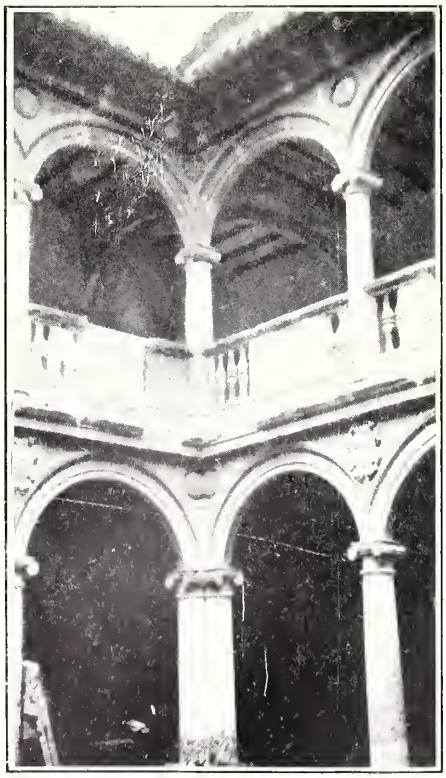

724. — Almansa. Palacio del conde de Girat. Patio.
Fot. Lampérez.

1 Vid. PP. Sola y Cervós. *El Palacio...* cit. en el I. B., pág. 183.

2 Llorente (*Valencia*, t. II., pág. 426) dice que en esta ciudad hubo muchísimas fachadas pintadas, según moda del siglo XVIII, y cita los de los palacios de Escoto, Rubio y Forés.

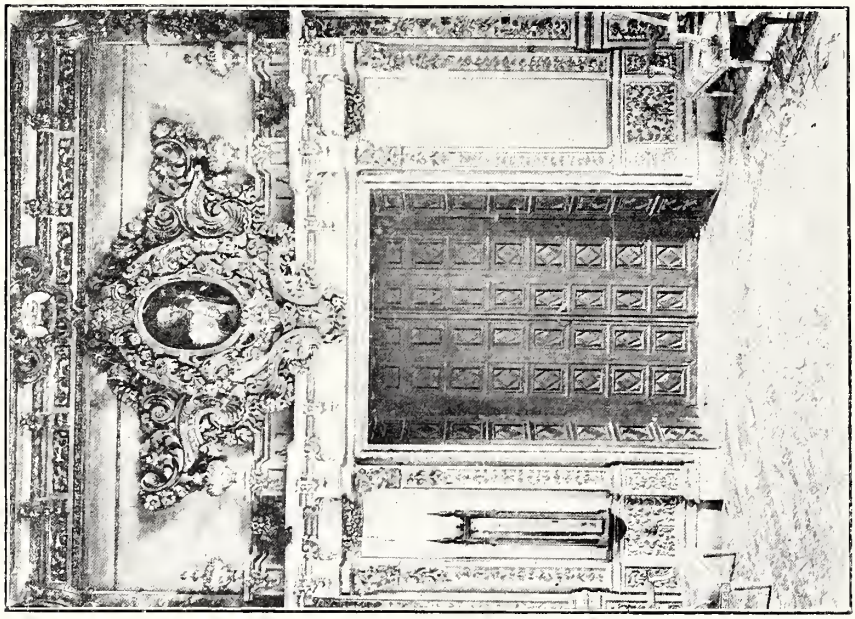

726.—Gandía. Palacio Ducal. Detalle de la «Obra Nueva».

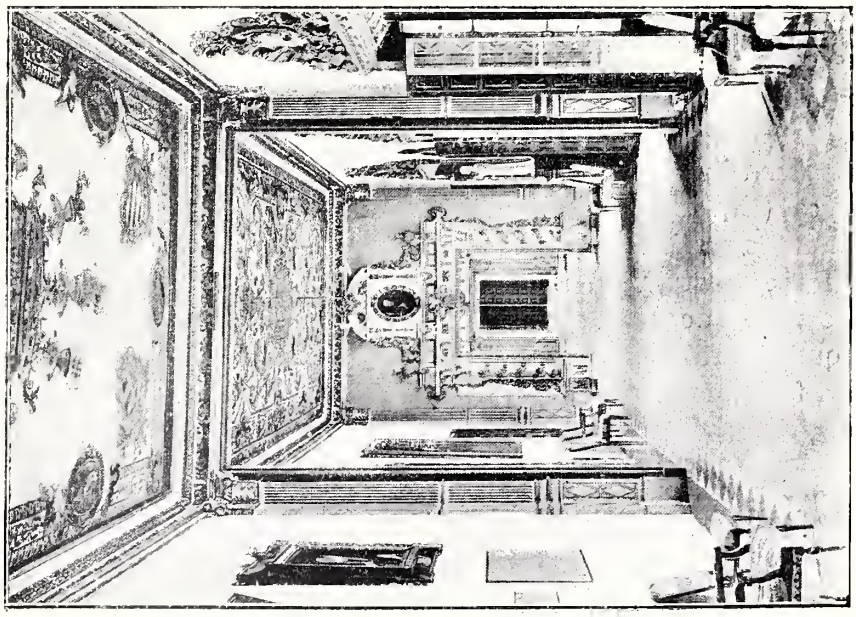

725.—Gandía. Palacio Ducal. Salones de la «Obra Nueva». *Fots. A.*

727.— MURCIA. PALACIO EPISCOPAL. FACHADA. *Fot. Cerdán.*

728.— MURCIA. PALACIO EPISCOPAL. PATIO.
Fot. Cerdán.

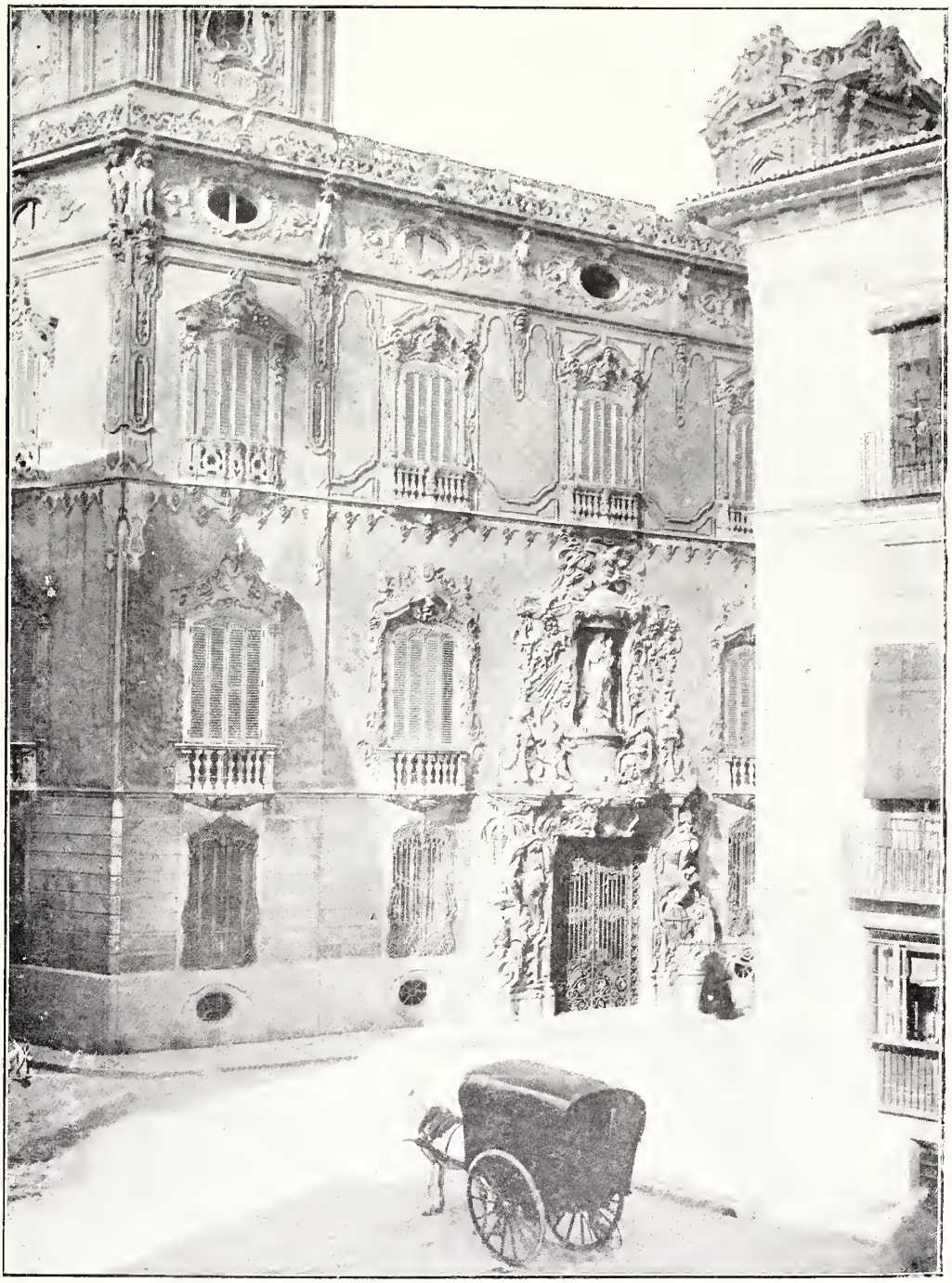

729.—Valencia. Palacio del marqués de Dos Aguas. Fachada.
Fot. Laurent.

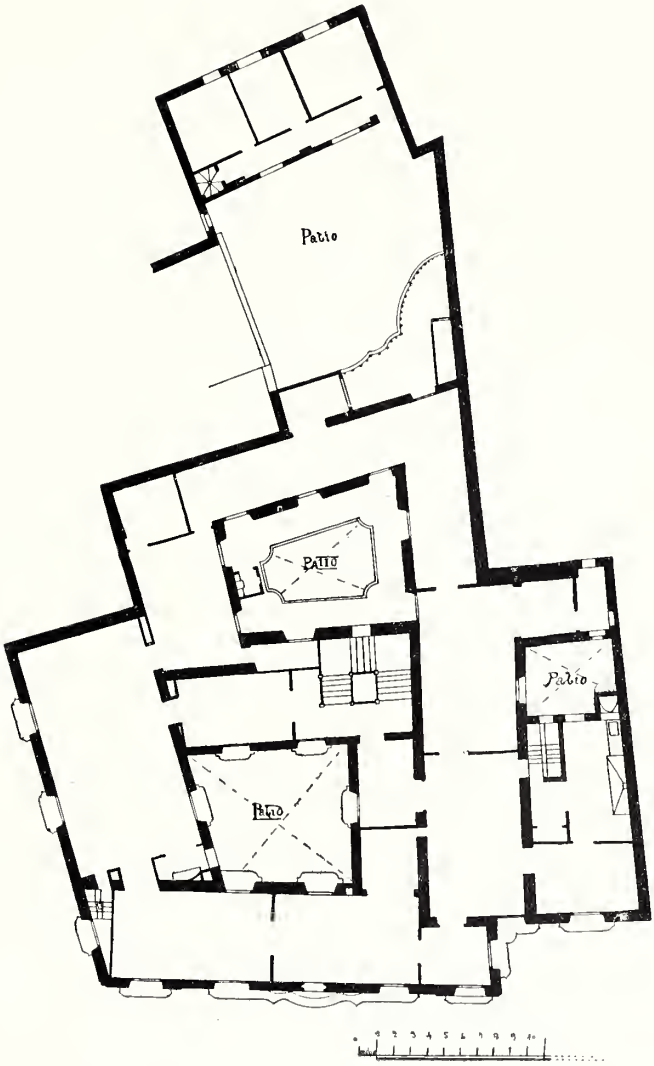

730.—Valencia. Palacio del Marqués de Dos Aguas. Planta. *Plano de Mora.*

En las Islas Baleares hay un grupo de palacios, determinadamente regionales. Se caracteriza especialmente por los zaguanes, patios y escaleras unidos, formando conjuntos abiertos, amplios y hermosísimos. ¿Será esta hechura la transformación de la escalera y el patio unidos, de la arquitectura catalano-balear del siglo XV? ¿Habrá una influencia de los palacios genoveses del XVI, tan ricos en estas combinaciones?

El *palacio del Marqués de Sollerich*, o de Morell, en Palma, es el ejemplar más completo. La fachada, de un finísimo estilo «Luis XV», tiene puertas de grandes arcos adovelados, balcón corrido, con bellos hierros de estilo más que francés, afrancesado, entrepaños pintados, y ático con ojos de buey. La composición del zaguán, patio y escalera, es muy interesante.

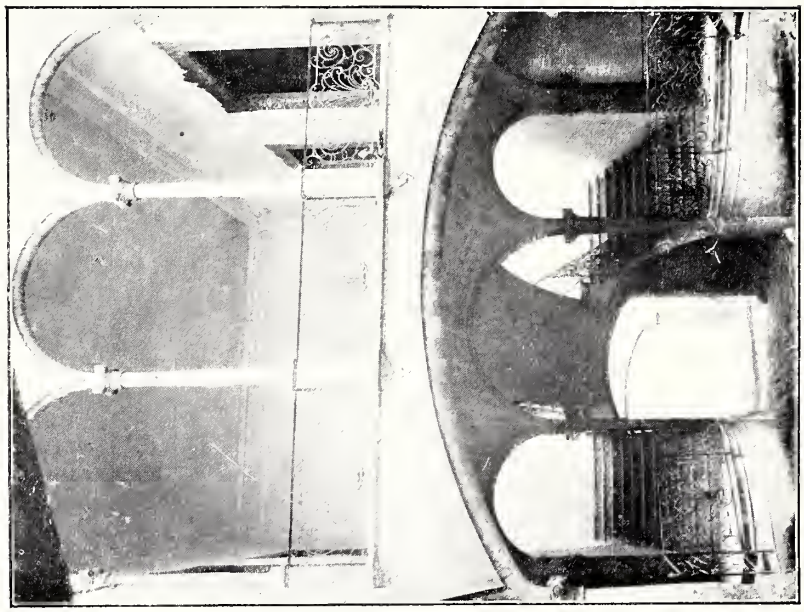

732.—Palma de Mallorca. Palacio del Marqués de Solleric. Patio y escalera.

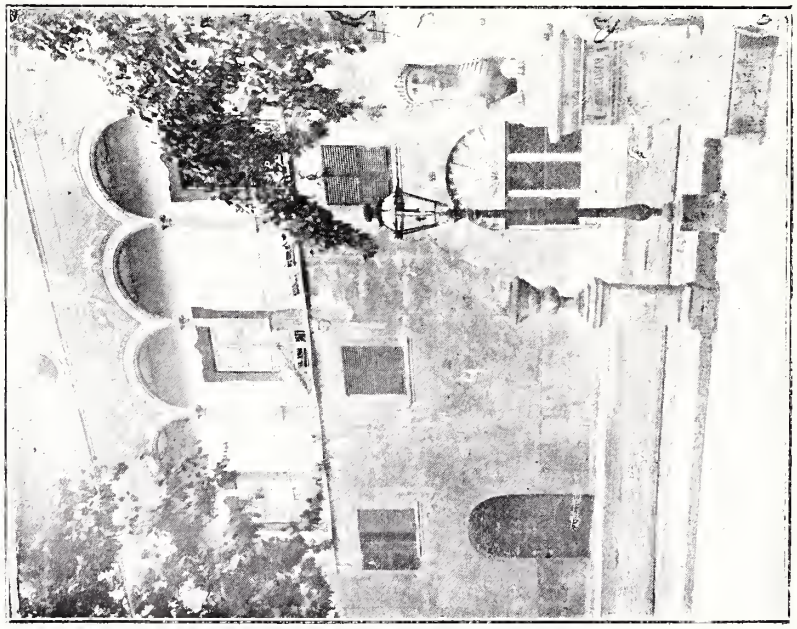

731.—Palma de Mallorca. Palacio del Marqués de Solleric. Fachada.

Fots. Reynés.

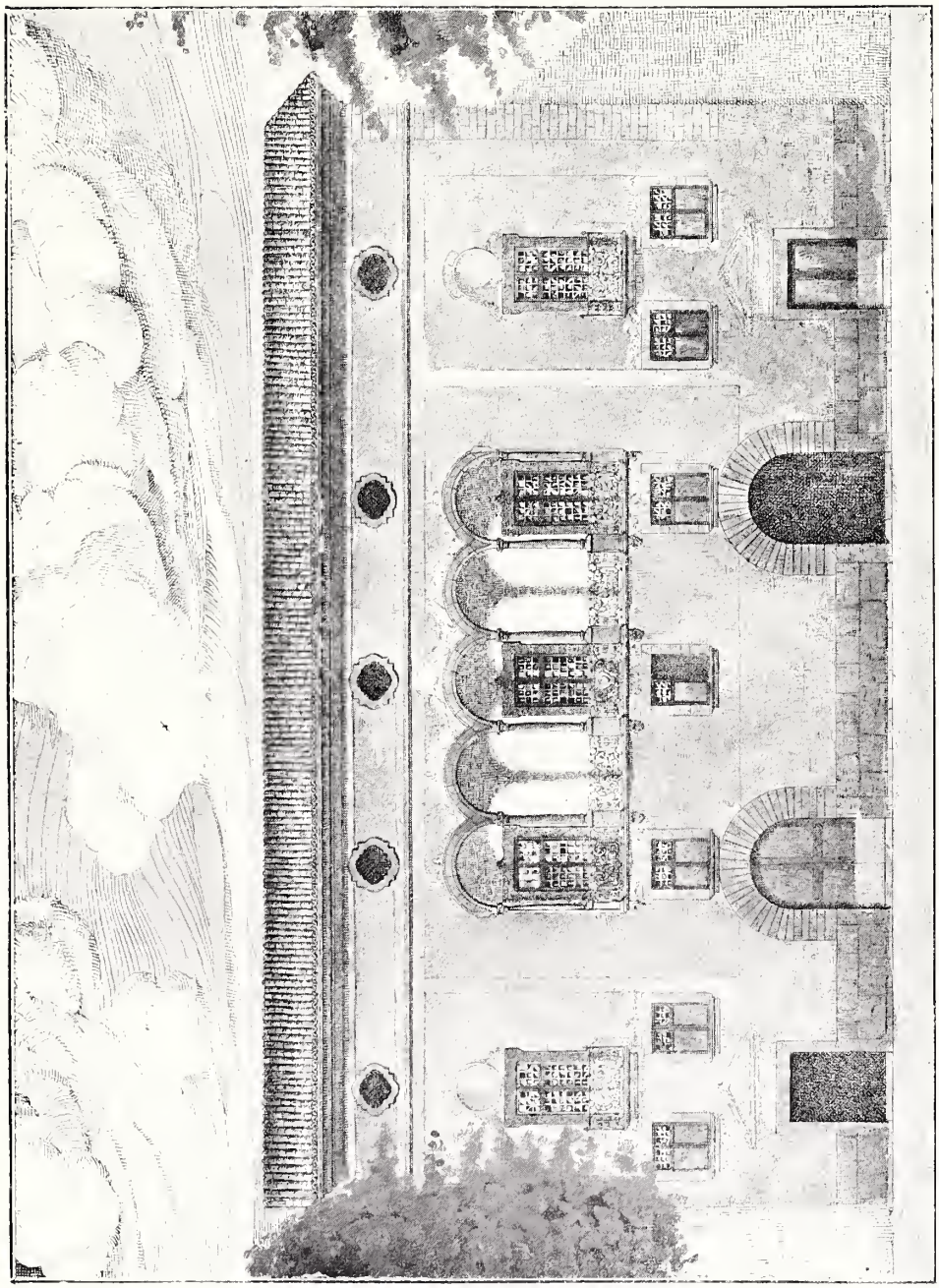

733.—Palma de Mallorca. Palacio del marqués de Sollerich. Fachada.
Plano y dibujo de Reynés.

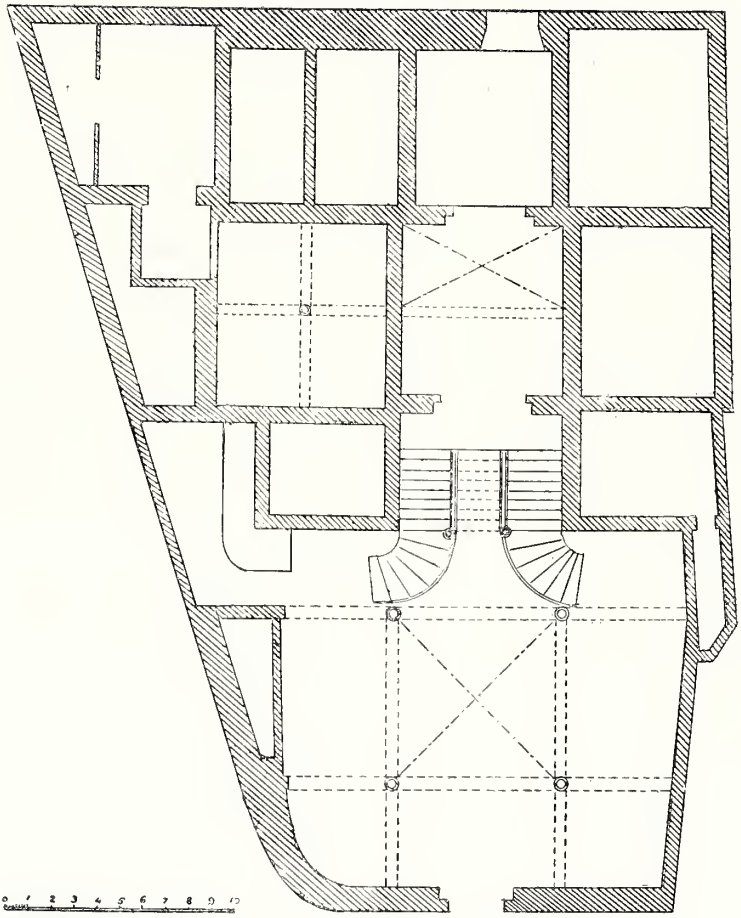

734 — Palma de Mallorca. Palacio del Marqués de Sollerich Planta.

Croquis de Reynés.

735 — Palma de Malllorca. Palacio del Marqués de Vivot. Patio y escalera. *Fot. Bonilla.*

Conócese el nombre del maestro de la obra, que quizá fuera también el autor del proyecto: Gaspar Palmer. El edificio se hizo en 1763 [1]

Hay en este tipo otros, aunque no tan completos; el de Oleza, Vivot, el de Berga, y el de Andreu, todos en Palma.

Uniendo la manera «pintada», con algo del neo-clásico de Carlos III, se levantaron en la región algunos hermosos palacios entre los que deben tener mención el de Moya (hoy del Marqués de Comillas), el de N'Alaban, el de En March, Carreras (o de la Virreina) y algún otro, todos en Barlona.

736. — Barcelona. Palacio de Moya. *Fot. Mas.*

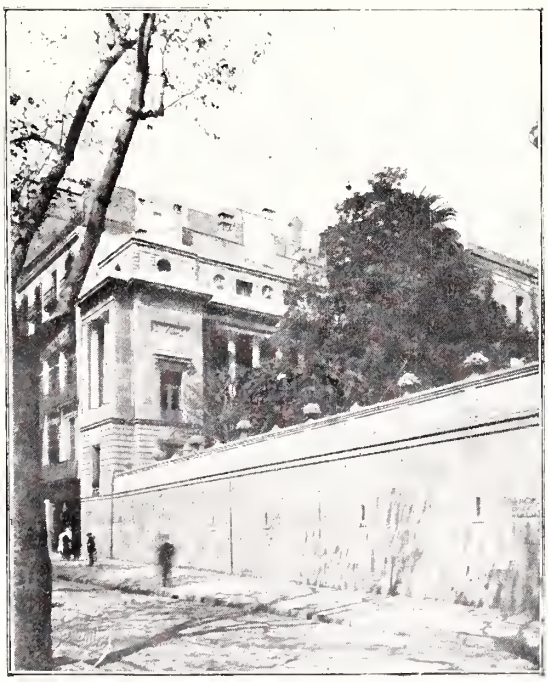

737. — Barcelona. Palacio de Moya. El jardín. *Fot. Mas.*

El de Carreras, en la Rambla de las Flores, es interesante por la fachada, con detalles (la cornisa, especialmente) muy afrancesados.

El de Moya, el más suntuoso de todos, presenta un frente de severa composición y líneas sencillas, que animan los frescos de los entrepaños, obras del famoso pintor *El Nigatá*, ya mencionado en estas páginas. Un hermoso jardín adorna el palacio, ennoblecido en su testero por una galería de excelente «neo-clásico». La disposición y decorado interiores, son de extraordinaria suntuosidad.

[1] Vid Reynes y Fontseré (G.). *El palacio...* cit. en el I. B.

738.—Villacarriedo. Palacio de Arce. Fachada. *Fot. Kiancho.*

LA MONTAÑA (SANTANDER)

Fueron los *nobles* montañeses de los siglos XVII y XVIII, ahitos de más o menos encumbrada prosapia, y de plata adquirida en Nueva España, los que crearon ese *tipo* de la *casona*, cariñosamente levantada en el solar que les vió nacer. Poblada está «la Montaña», de esos palacios, que constituyen uno de los grupos más característicos de la arquitectura civil española en los siglos de los Austrias y de los Borbones.

Como disposición general, pertenecen *siempre* al tipo *celta* o aglomerado (sin patio), cuadrangular o extendido en alas. Los más modestos, recuerdan la casa popular, con pórtico de arcos, y solana entre espolones, de que es ejemplo la casona de Pereda, en Polanco, ya citada, como ejemplo de mansión rústica (pág. 77 y fig. 66). Otros parecen transformaciones de aquel caso, similar a las torres medievales, de que ya se trató Pero el tipo característicamente *montañés*, completo, es de planta rectangular, alguna vez con dos alas laterales; pórtico con dos o tres arcos; lisos muros con huecos sencillamente recuadrados, o, por el contrario, con guarnición de molduras muy contorneadas; solana o galería, muy frecuentemente de madera; y, en los más linajudos, torre cuadrada, última transformación de las que, en los siglos XIV y XV, eran defensa obligada de toda casa in-

739.—Gajano. Palacio de Riva-Aguero. Portalada. *Fot. X.*

740.—Gajano. Palacio de Riva-Aguero. *Fot. X.*

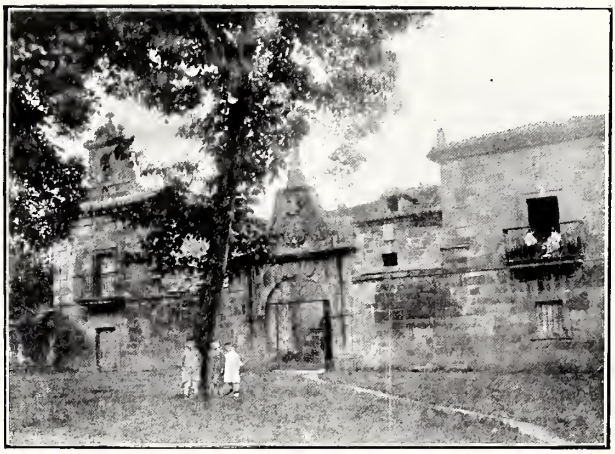

741.—Liérganes. Palacio de Zorrilla
Fot. Lampérez.

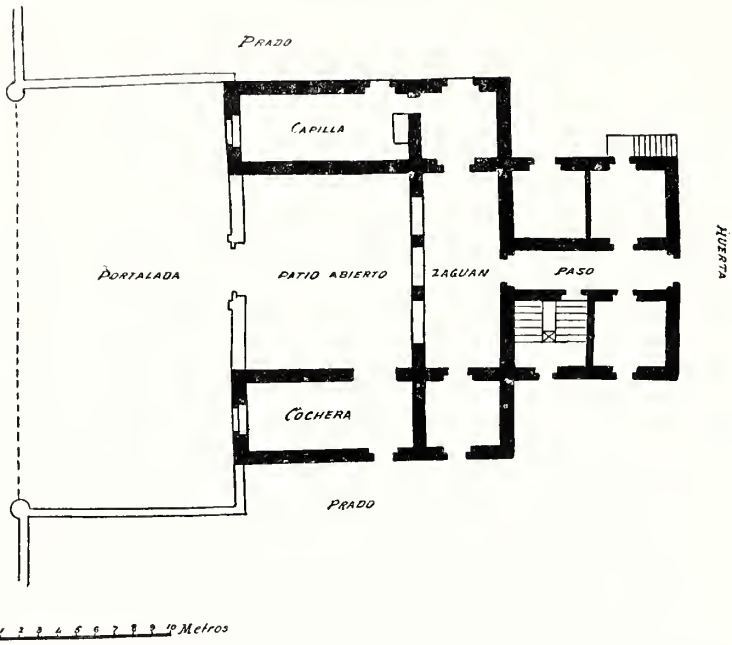

742.—Liérganes. Palacio de Zorrilla. Planta.
Croquis del autor.

743.— PÁMANES. PALACIO DE TORRE-HERMOSA. CONJUNTO.
Fot. Riancho.

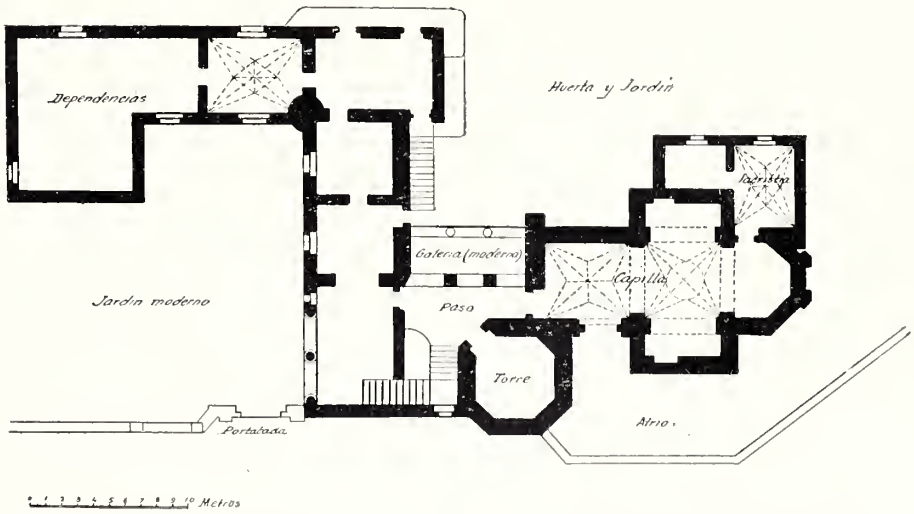

744.—PÁMANES. PALACIO DE TORRE-HERMOSA. PLANTA
Plano del autor.

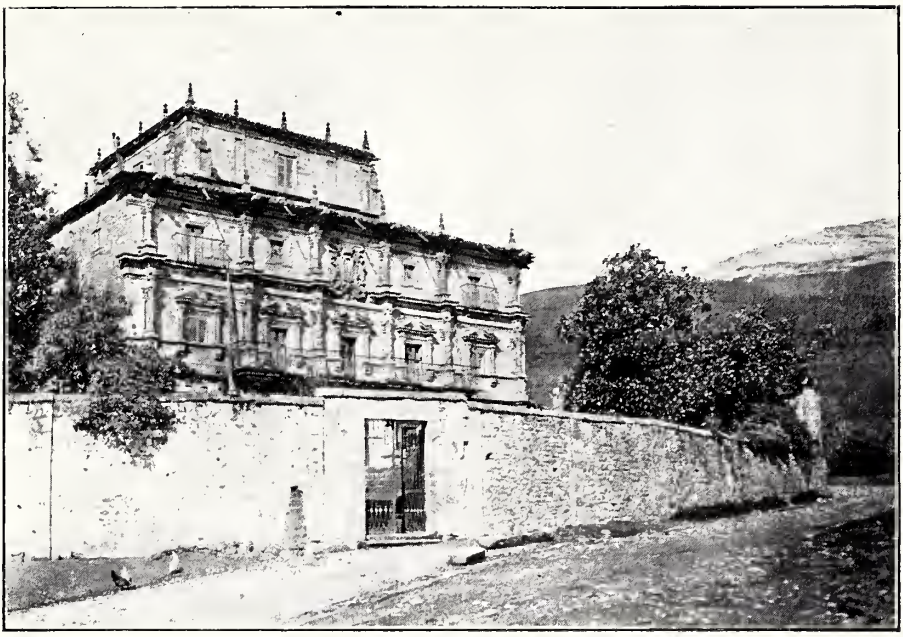

745.—VILLACARRIEDO. PALACIO DE ARCE. CONJUNTO.
Fot. Riancho.

fanzona. Es complemento casi constante la capilla privada, que alcanza, en los más importantes palacios, categoría de iglesia pública, con lo que aquellos nobles proveían las necesidades religiosas en un país de población diseminada y alejada de las parroquias.

Son elementos esenciales, constitutivos del tipo, *el escudo* de armas, y la *portalada*. La empresa nobiliaria, pacientemente laborada a través de abolengos, entronques y heredamientos, ocupa el lugar más prominente de la casona, traducida por un escultor en un fantástico escudo, todo complicaciones en su parte heráldica, y todo retorcimientos en la ornamental. La *portalada* forma la entrada del cerco murado que rodea las casonas. Es siempre de arco de medio punto, flanqueada de pilastras, sobremontada de áticos, en los que campea otro escudo de armas; y como la magnitud de la composición refleja la prosapia del propietario, hay portalada que alcanza honores de *arco de triunfo*.

Los palacios o casonas montañeses son numerosísimos; no será sino citar una parte de ellos, escribir aquí los nombres de Cueto, en Sobremazas; Torre-Hermosa, en Elsedo; Arce, en Villacarriedo; Riva-Aguero, en Gajano; Zorrilla, en Liérganes; Balbuena, en Solares; Santillán, en Puente-Arce; Centalla, en Liérganes; Rubalcaba, en el mismo pueblo (ya descrito, como granja rústica, pág. 101); Bustamante, en Quijas; Calderón de la Barca, en Barreda; Bustamante, en Alceda; Mazarrasa, en Villaverde; Mazo, en Viaño; Bustamante, en Renedo; Villapuente, en Muriedas;

Acevedos, en Hoznayo; Revillagigedo, en Ramales; Trasato, en Puente-Aguero; Villegas, en Castillo-Pedroso; Ceballos, en Alceda; Bustamante, en Toranzo; Riva-Herrera, en Puente-Arce.....

Detallaremos dos de ellos, por su mayor importancia el uno, y por su rareza el otro; el de Elsedo, y el de Villacarriedo.

El de los Marqueses de Torre-Hermosa, o *de Elsedo*, en Pámanes, tiene planta en escuadra; le antecede un patio al que se entra por la *portalada*; el zaguán, con dos arcos, da paso a la cochera, en un lado, y a la escalera a otro. Una torre octogonal, avanza en la fachada exterior; y detrás, se extiende la capilla, que alcanza categoría de iglesia. El *estilo* es el barroco montañés. En la torre lucen dos grandes escudos con este lema: «El Conde Federico, hermosa fazaña fizo.» La capilla, abovedada con arcaicas *crucerías*, está construída con piedras de dos colores a hiladas alternadas, y ostenta gran portada barroca; en los lados del crucero, hay sendos sepulcros, con estatuas orantes de dos parejas de personajes, en traje «Felipe V». El edificio está fechado: 1705 es la del palacio; 1745 es la de la Bula de licencia de la capilla.

746. — Villacarriedo. Palacio de Arce. Detalle de la fachada.
Fot. Riachon.

Párrafo aparte exige un palacio de la región, que sólo parcialmente *entra* en el grupo de su arquitectura; el de *los Arce, en Villacarriedo*. Por la planta cuadrangular, *aglomerada*, con pórticos, entra en el grupo regional; pero se sale por completo de él por las fachadas, de composición animadísima, con columnas, entablamentos y balconadas, cubierto todo de escultura, interpretación libre y barroca, de un proyecto casi «Renacimiento», y, por la escalera, enorme y monumental, sin igual en la provincia, y acaso en España. El celebérrimo palacio de Villacarriedo da una rara *nota*

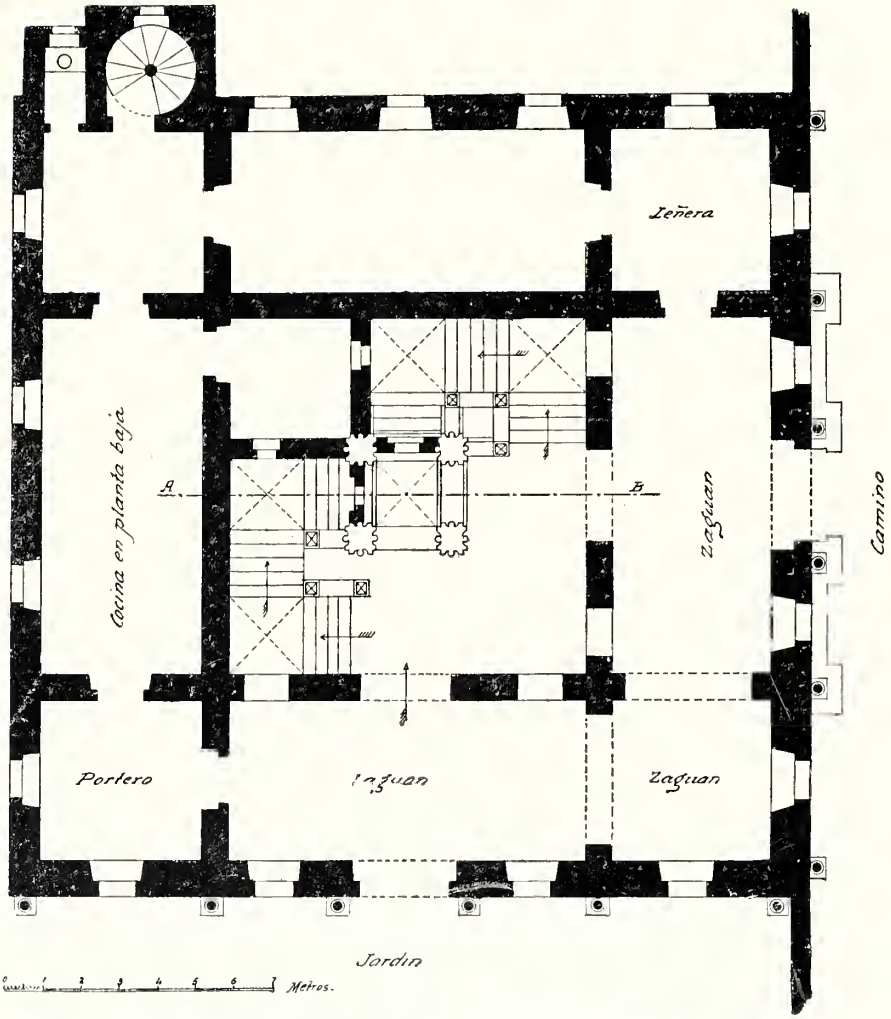

747.—Villacarriedo. Palacio de Arce. Planta

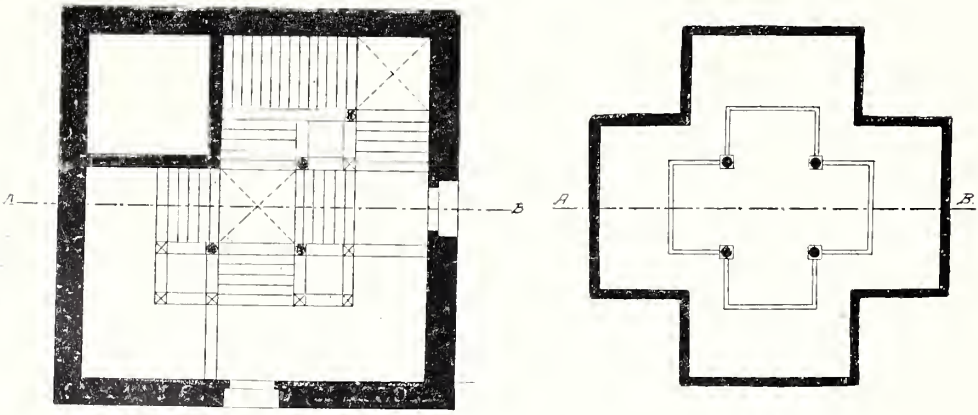

748.—Villacarriedo. Palacio de Arce. Plantas de la escalera.

Planos del autor.

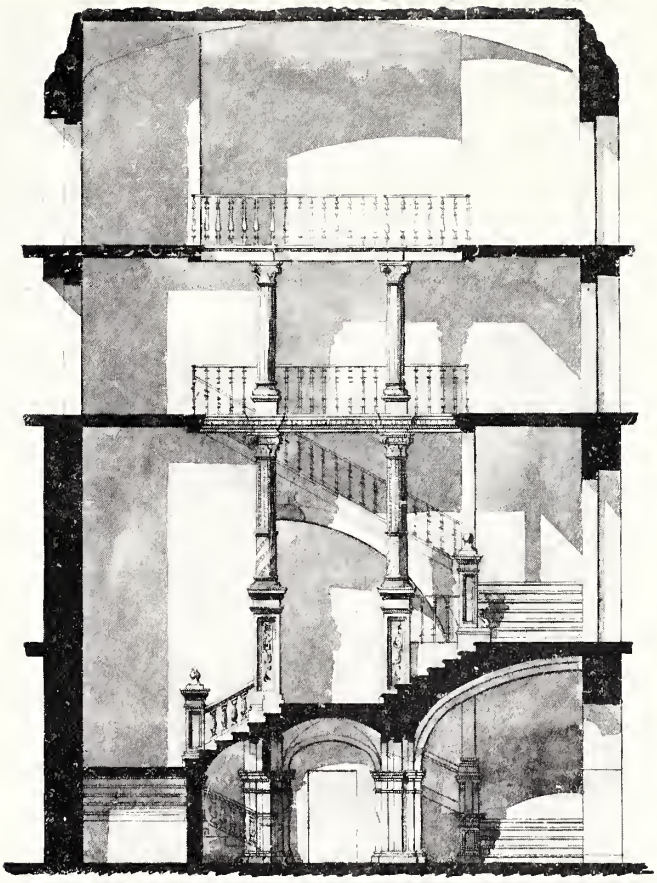

749.—VILLACARRIEDO. PALACIO DE ARCE. ESCALERA. *Plano y dibujo del autor.*

750.—PUENTE ARCE. PALACIO DE SANTILLÁN. PORTADA.

751.—SOLARES. PALACIO DE BALBUENA. *Fots. Rancho.*

de exotismo y personalidad. ¿La explicará la Historia? Dice que lo levantó D. Antonio Díaz de Arce, agente general de Felipe V, entre 1718 y 1722, por planos del italiano Cossimo Fontanelli. Mas si en aquello no hay dudas, sí en ésto. Las averiguaciones (inéditas) del malogrado historiador de la arquitectura montañesa, LEONARDO RUCABADO, dan otro nombre para el autor, o para el ejecutante; nombre netamente «montañés» que queda desconocido, hasta que se publique el libro de RUCABADO.

752.—Pontevedra. Un palacio en la plaza de Mugartegui. *Fot. Mas.*

GALICIA

En el confín Noroeste de España, encontramos un *tipo* de palacios muy caracterizado. Pudieran clasificarse como de un «Renacimiento retrasado», pues sus elementos y detalles son de ese estilo, pero tosco y abarrocado, como obras del siglo XVII o del XVIII que son, y ejecutadas en la piedra granítica del país, que no se presta a finuras ni filigranas. La disposición más típica es la desenvuelta en alas, formando ángulo, a veces muy extensas. Alguno, no tan característico, la tiene aglomerada, al modo *celta* (ej. el de Montesacro, Santo Tomé, Pontevedra). Las fachadas, sencillas, tienen como ornamentación obligada grandes escudos y algunos medallones; y como elemento señorial, indispensable, una o varias torres cuadradas, con remate de piedras picudas, última degeneración de los merlones y las almenas. No falta casi nunca (sobre todo en los campestres) la iglesia adjunta; en algunos, se comunica con el palacio por un puente, que da aspectos verdaderamente pintorescos. Detrás, un jardín, con escalinatas y galerías, húmedo y melancólico, armoniza por modo admirable con la arquitectura sombría de estos palacios. El más completo ejemplar es quizá el que fundó *el Inquisidor Sarmiento de Valladares, en Fefiñanes* (Cambados, Pontevedra). La distribución es sencillísima: dos alas en ángulo, con una sola crujía en la una, y en la otra, una crujía

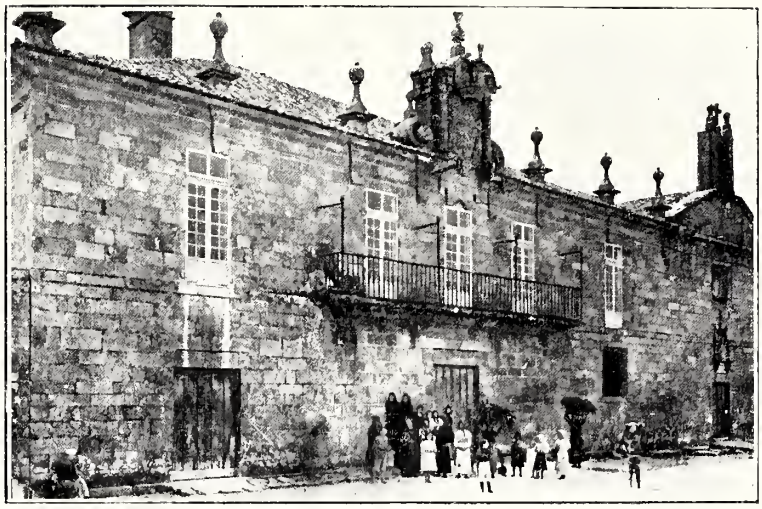

753.—Santo Tomé. Palacio de Montesacro.
Fot. Mas.

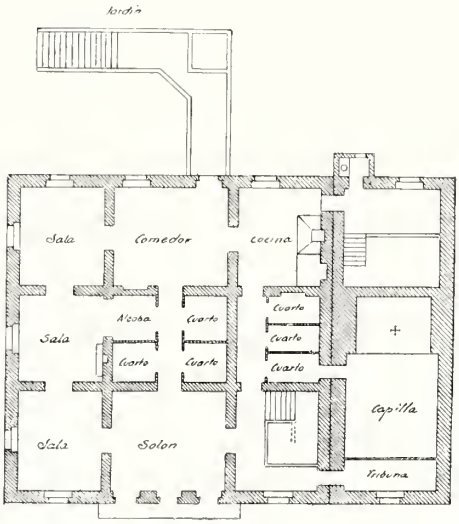

754.—Santo Tomé. Palacio de Montesacro Planta principal.
Croquis del autor.

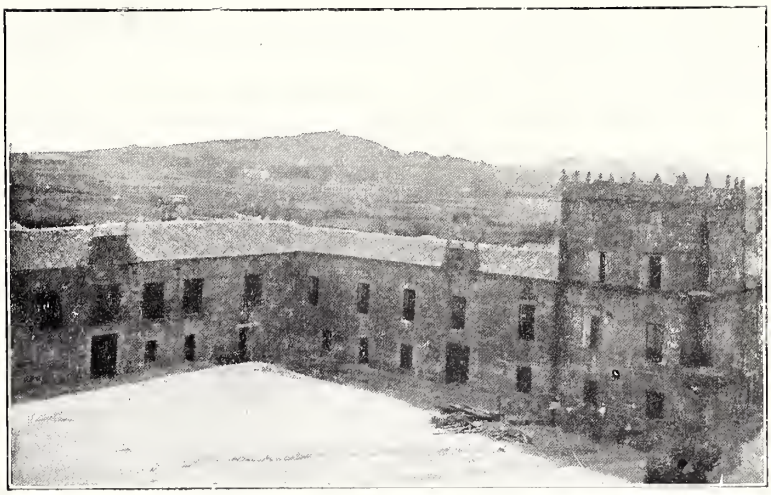

755.—Fefiñanes. Palacio de Sarmiento. Fachadas. *Fot. Mas.*

y otra adjunta con pórtico abajo y solana arriba. Un zaguán grande lleva a la escalera; hay dos cocinas con gran hogar la de abajo. Las habitaciones y salas son sencillísimas. El exterior tiene una torre, curiosos balcones de ángulo, volados sobre conos; huecos con guardapolvos decorados con medallones, y escudos de armas tenidos por leones. Dos puentes montados sobre las carreteras, llevaban a la iglesia; hoy, falta uno. Aquélla lleva la fecha de 1634. El jardín, extenso, tiene escalinatas, belvederes y balaustradas: diríase un vergel *italiano*, traducido al gallego.

Del mismo *tipo*, hay notables palacios en Villagarcía, del Marqués de este título; en Oca, del de Camarasa; en Liñares, de los Taboada; en Santa Cruz de Rivadulla, de Revillagigedo; en Rubianes, de los Aranda; en Rial, de los mismos; el de Picoña, en Salceda; el de Mendoza, en Bayona; el de Pegullal, en Mondaríz, y otros.

Con caracteres menos regionales, hay en Galicia otros palacios dignos de nota, como son el de Montesacro, ya citado; el del Pazo de Mariñán, en Bergondo, muy *italianamente* poético; el de Santo Tomé, en Vigo, algo clasicón; y el de los Marqueses de Villaverde de Límia, en Bóveda (fechado, 1772), que tiene algo de los *casinos* borbónicos.

756.—Fefiñanes. Palacio de Sarmiento. Puente y jardines. *Fot. Mas.*

Otros *tipos* de palacios de los siglos XVII y XVIII, son los urbanos, menos característicamente regionales que los campestres que se acaban de citar. Son

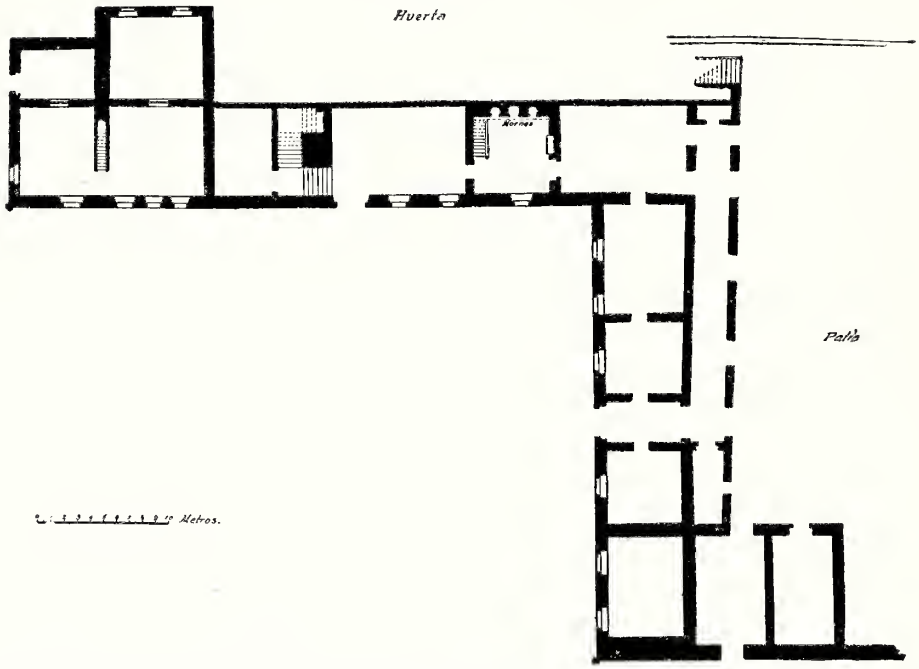

757.—Fefiñanes. Palacio de Sarmiento. Planta baja.

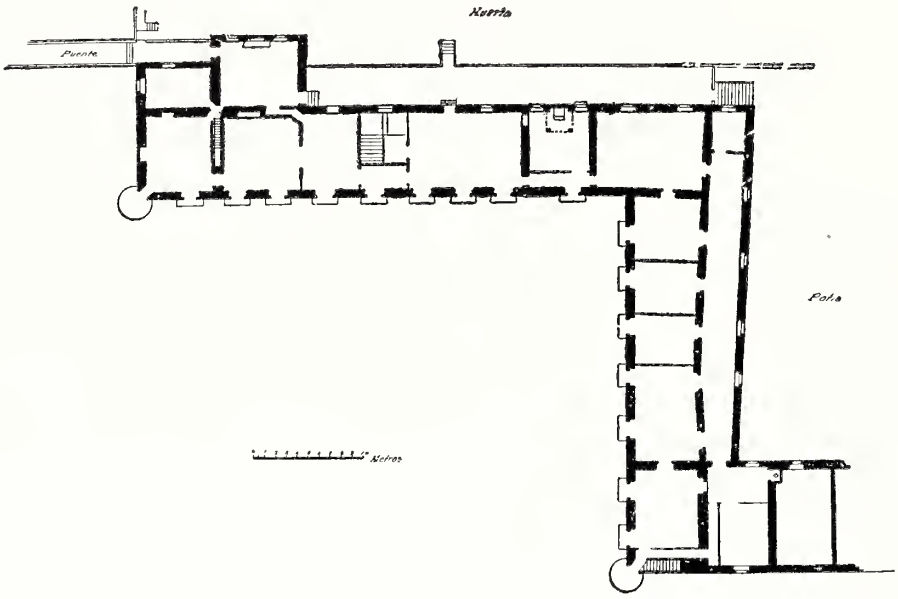

758.—Fefiñanes. Palacio de Sarmiento. Planta principal. *Planos del autor.*

759.—Oca. Palacio del marqués de Camarasa.
Fot. X.

760.—Villagarcía. Palacio del Marqués. Fachada.
Fot. Torres Balbás.

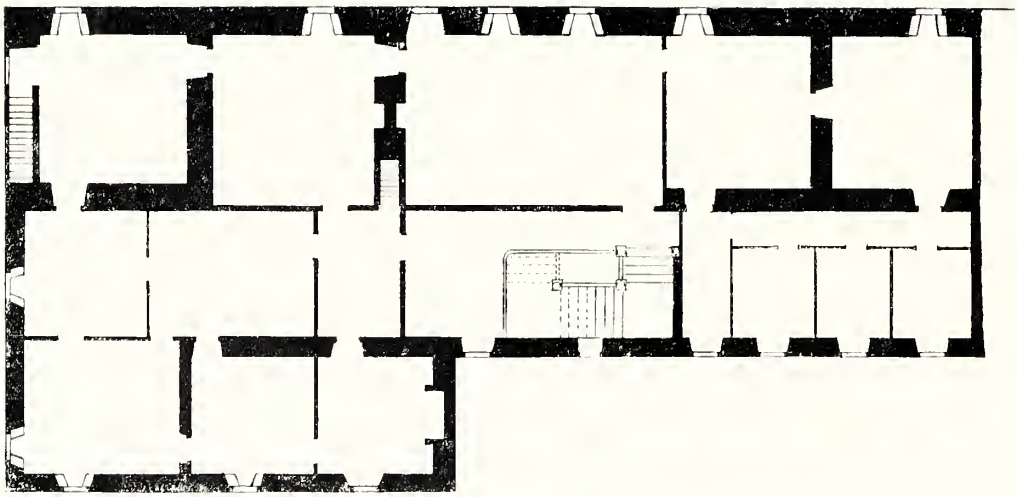

761.—Villagargía. Palacio del Marqués. Planta.
Plano de Torres Barbas

buenos ejemplares los de Santiago de Compostela, con estupendas portadas de ese barroco especial de la ciudad, como la del palacio del Deán. Es notable, el de la casa condal de Villanueva de Lorenzana (Lugo), por la portada entre contrafuertes, con columnas y gran balcón. Todos ellos, más que como ejemplares regionales, tienen su importancia por el arte «barroco» a que pertenecen.

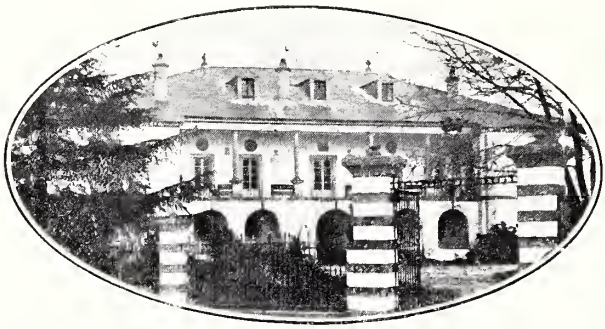

762.—Bóveda. Palacio de los marqueses de Limia. *Fot. M. Casal*

763.—Santiago. Palacio de la plaza de Toral. *Fot. Lacoste.*

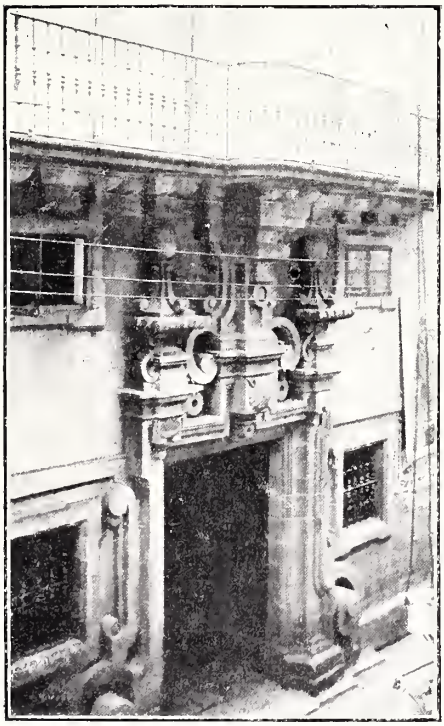

764.—Santiago. Palacio del Deán. *Fot. Lacoste.*

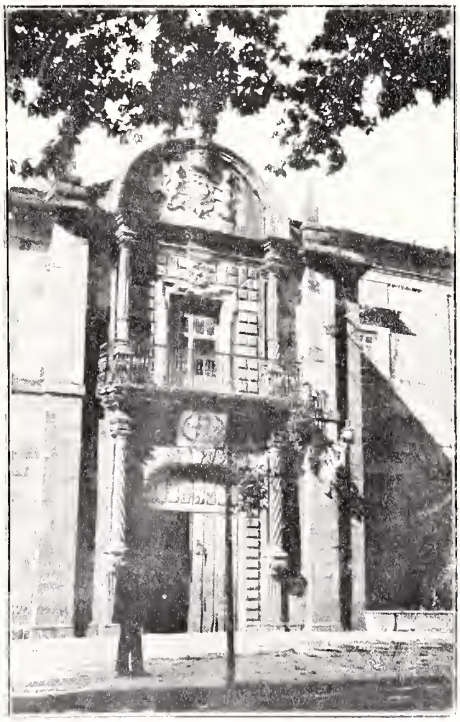

765.—Villanueva de Lorenzana. Palacio condal. *Fot. Jardón.*

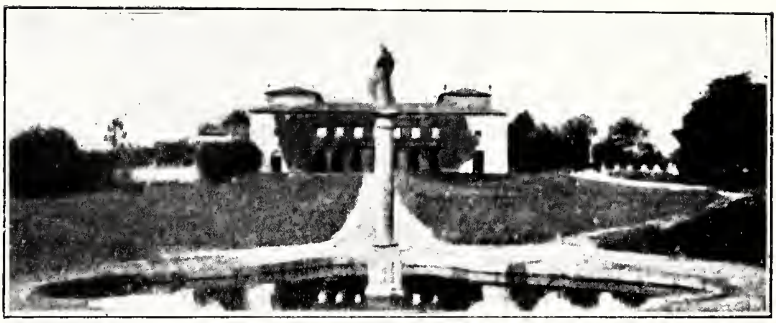

766;—Vigo, Palacio de Santo Tomé. Fachada al jardín. *Fot. X.*

767.—Vigo. Palacio de Santo Tomé. Fachada principal. *Fot. X.*

768.—Vigo. Palacio de Santo Tomé. Vista general. *Fot. X.*

769.—Oviedo. Palacio del Camposagrado.
Fot. X.

ASTURIAS

El *tipo* palaciano de esta región, en los siglos XVII y XVIII, es ecléctico; hay ejemplares que parecen responder a influencias «montañesas»; otros, a las «castellanas»; otros, a las «gallegas», y otros, en fin, campestres, que son la tradicional *torre* rodeada de viviendas, que ya se mencionó.

Parecen de influencia «castellana», los de patio en el centro con galerías, y fachada con torres y portada central. De arquitectura muy modesta dentro de este tipo, son los de Toreno y Marás, en Cangas de Tineo; el de Moutas, en Pravia; el de Trasona, en Corvera; el de Estrago, en Teverga y el de Estrada, en Bimanes. Son, en general, fríos y sin arte. Dos ejemplares dentro del tipo «castellano», se salen de ese grupo por su importancia En Avilés, llama la atención *el de Camposagrado* por la fachada torreada. No son malas las proporciones y la regularidad y nobleza de los huecos, de almohadilladas guarniciones. Pero es desenfrenado el barroquismo del cuerpo central y de los ornatos de los entrepaños.

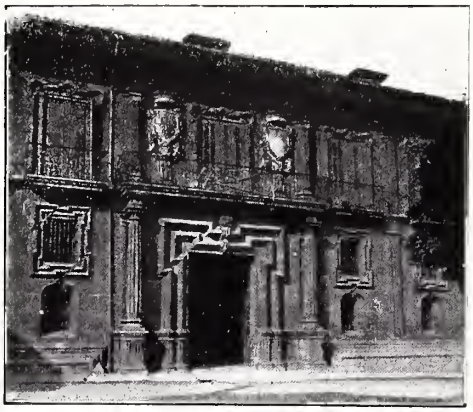

770.—Oviedo. Palacio del Duque del Parque.
Fot. C. de Polentinos.

El palacio del mismo noble (hoy Audiencia Provincial), *en Oviedo*, tiene un gran patio con galería y

771.—Castropol. Palacio de Valledor.
Fot. X.

772.—Cangas de Tineo. Palacio de Toreno.
Fachada. *Fot. Salvador.*

771.—Avilés. Palacio de Camposagrado

Fot. Hauser y Menet.

amplísima escalera imperial. En fachadas, hay una gran puerta, recuadrada por robustísima moldura; balcones con guardapolvos de curva molduración partida, ventanas con marco de *orejas*, esquinas almohadilladas, cornisa de piedra, y, encima, alero de madera. Como se ve, el estilo, dentro de lo barroco, tiene de todo: influencias castellanas en la portada; francesas, en los guardapolvos; italianas, en los almohadillados; y locales, en la rara superposición del alero a la cornisa, exigida por las lluvias frecuentes.

Al mismo tipo pertenece el palacio de los Duques del Parque, en Oviedo.

Recuerdan los palacios gallegos los que tienen disposición en alas, torres con almenas picudas e iglesia adyacente; todo, como en Galicia, de un arte fosco y abarrocado. Sirvan de ejemplo los palacios *de Navia-Ossorio* [1], y *de Valledor* [2], ambos en Castropol. Aquél tiene planta en forma de doble T, cuyos brazos anteriores, unidos por tapia con gran portalada, forman el patio de ingreso; y los posteriores, un jardín. Una torre, con almenas picudas, recuerda el *señorío*. El de Valledor es de planta y exterior análogos al de Navia: el escudo sobre la portalada, ostenta este lema: «El solar de Valledor, es antiguo y de gran valor».

En el *palacio de Llanes*, en Noreña, un pórtico con doble arcada, recuerda este elemento, en «la Montaña».

En los palacios campestres asturianos, subsiste, como ya se apuntó, la disposición de la torre central, rodeada de viviendas, que si fueron allegadizas en ejemplares como el de la Herrería (pág. 52), parecen contemporáneos en otros, como el llamado Torre de Norega, en Rivadedeva, en el de Lienes, en Armental, y en el muy importante de Villanes, en Infiesto.

1 Fechado el edificio en 1753; la capilla en 1766.
2 Siglo XVIII.

772. — CANGAS DE TINEO. PALACIO DE TORENO. PATIO. *Fot. Salvador.*

773. — Sevilla. Palacio del Museo. Patio.
Fot. Lampérez.

ANDALUCIA

En la Alta, no es grande la riqueza de palacios de los siglos XVI y XVIII, ni muy caracterizado el tipo. Los más, pertenecen a un «Renacimiento» licencioso o arcaico, y, algunos, abarrocado. En Andújar y otras ciudades del alto Guadalquivir, hay ejemplares con raras portadas no fáciles de clasificar ni fechar. En Granada el grupo «barroco» de la comarca, se manifiesta más en algunos palacios públicos, como el Cabildo Viejo, del que se tratará en otro lugar.

En la Andalucía Baja, en el siglo XVII y en el XVIII, se verifica la extraña fusión del fondo propio «renacimiento-mudéjar», con el «barroco» importado de Castilla. En la región sevillana, el material propio, el ladrillo, tratado por albañiles que conservaban la habilidad tradicional de los mudéjares, crea un «barroco» muy caracterizado. La *disposición* es la general de los palacios y casas del país, sobre la base de dos patios (uno, el verdadero centro de composición, y otro, posterior, destinado a jardín). En fachada, hay generalmente una pretenciosa portada de piedra, con todas las fantasías del estilo; y, a los lados, huecos de ventana con rejas y balcones con guarniciones de ladrillo cortado, moldurado y ricamente contorneado. Los patios, conservan la hermosura y nobleza de los del siglo XVI. Sevilla, Ecija, Córdoba, Carmona y otras ciudades, tienen buenos ejmplares. Va la cita de algunos.

En Ecija, el de los *Condes de Valverde*, como todos los grandes palacios andaluces, tiene un primer patio (el apeadero) en cuyo fondo está la esca-

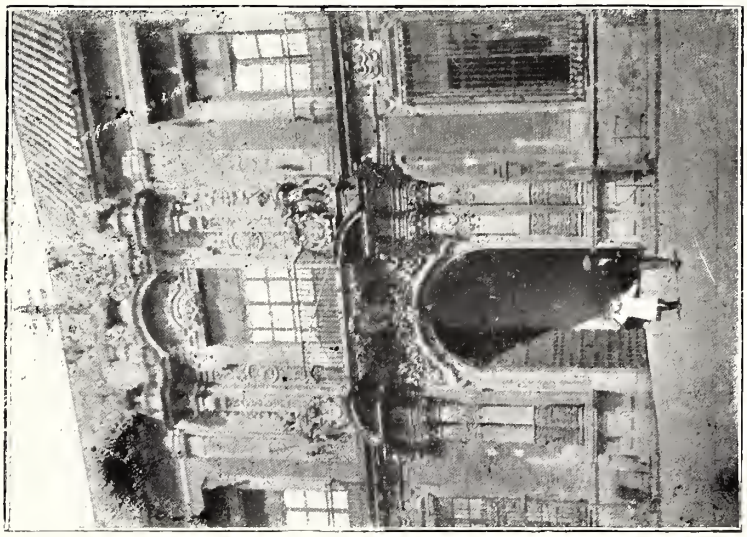

775. — SEVILLA. PALACIO ARCHIEPISCOPAL *Fot. Lampérez.*

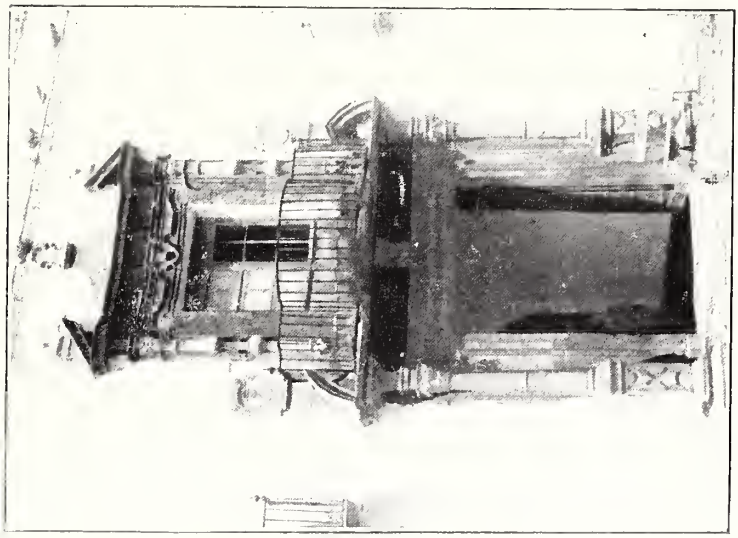

774. — ANDÚJAR. PORTADA DE UN PALACIO. *Fot. D. del Infantado.*

776.—Ecija. Palacio de los condes de Valverde. Patio. *Fot. Gutiérrez.*

lera y el paso al patio principal, que tiene galerías con arcos de ladrillo cortado, fiel traducción al «barroco» de los mudéjares sevillanos. Entre los muchos locales, llaman la atención los baños, situados al fondo de un jardín, con sibaritismo musulmán; y «la casa de labranza» con magníficas caballerizas. El exterior es torreado con gran portada y balconaje, y guarniciones muy típicas de ladrillo cortado.

El *palacio archiepiscopal de Sevilla*, comenzado hacia 1664 por el prelado D. Antonio Paíno, y terminado en 1717, es de lo más «barroco» de la región, con todas las características ya dichas. Las portadas (especialmente la principal) son obras sobresalientes en su género.

En la calle de Levies, en la misma ciudad, hay restos del *palacio que fué del Correo Mayor. Rodrigo de Xerez*, con partes de muy distintas épocas. En el fondo, se conservan partes de un jardín «barroco» que debió ser notabilísimo. [1]

En Carmona, hay buenos ejemplares, de fina arquitectura de ladrillo.

En el siglo XVIII los palacios de la Andalucía Baja, presentan otro tipo. En Jerez y Cádiz, hay muchos ejemplares de un estilo mezclado. Tienen fachadas lisas, con grandes balcones y estupendas portadas, en las que se combinan en variadas disposiciones, columnas y entablamen-

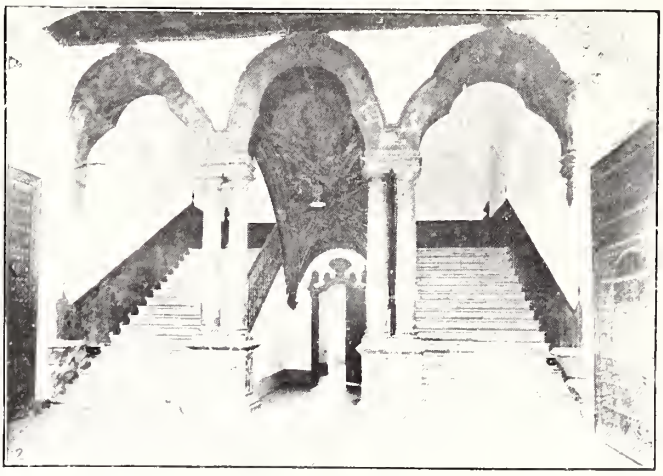

777.—Ecija. Palacio de los condes de Valverde. Escalera. *Fot. Gutiérrez.*

1 Vid. Lasso de la Vega. *La casa...* cit. en el I. B. y Talavera (J). *La casa...* cit. en el I. B.

778.—Ecija. Palacio de los condes de Valverde. Fachada. *Fot. Gutiérrez.*

779.—Cádiz. Palacio de las Cadenas. *Fot. X.*

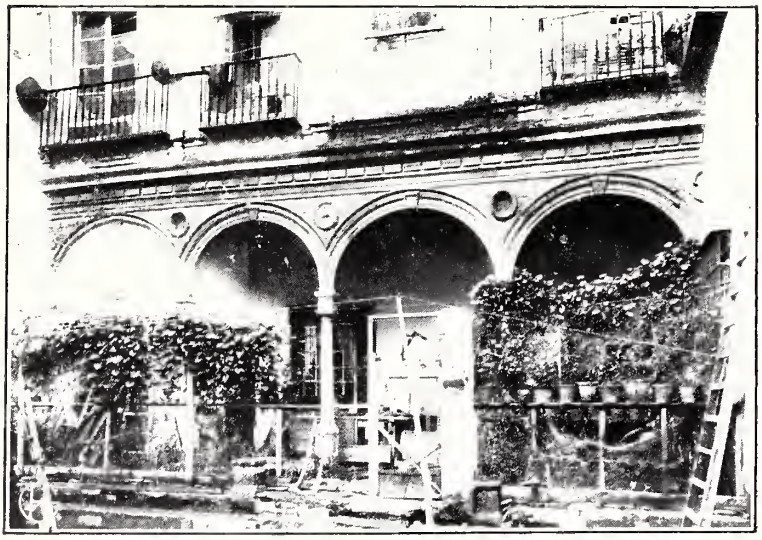

780.—Sevilla. Palacio de Rodrigo de Xerez. Galería. *Fot. Talavera.*

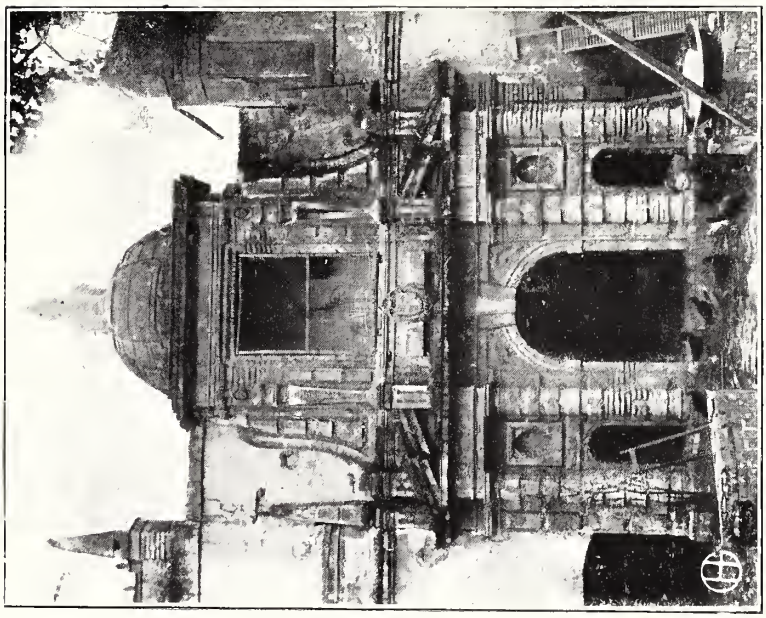

782.—Sevilla. Palacio de Rodrigo de Xerez. Templete en el jardín.
Fot. Talavera.

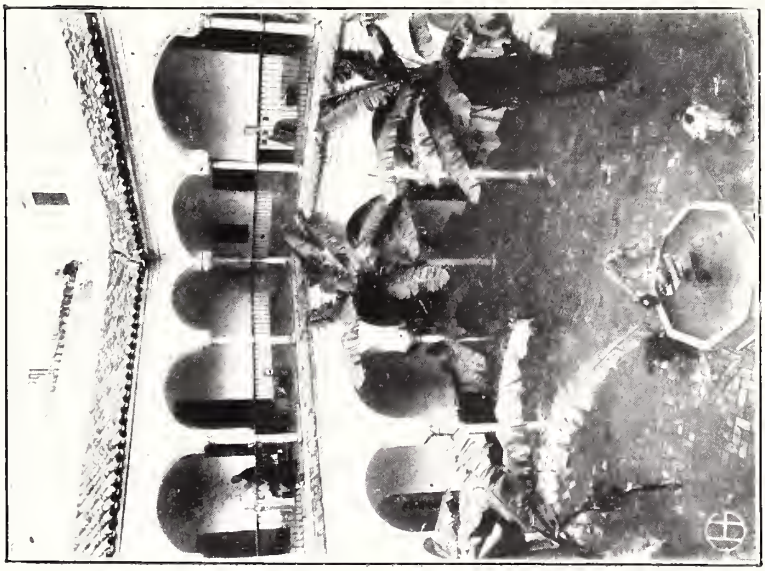

781.—Sevilla. Palacio de Rodrigo de Xerez. Patio.
Fot. Talavera.

783.—Sevilla. Palacio de Irureta Goyena. *Fot. A.*

tos neo-clásicos de líneas, pero barrocos de detalles. Son buenas pruebas de la riqueza gaditana, tan enormemente desarrollada en aquella centuria, a la sombra de los privilegios de la Compañía de Indias. En Cádiz, el llamado *de las Cadenas* se hace notar por la portada de columnas salomónicas. En Jerez, hay varios palacios con portadas de raras columnas fasciculadas, sosteniendo enormes balconajes.

En la comarca malagueña, se ven también palacios de este «barroco-neo-clásico» singular; los más de pésimo gusto, de los que son ejemplares el del Marqués de Salvatierra, en Ronda. Bueno es, por el contrario, el episcopal de Málaga, de extensas fachadas, amplia escalera imperial, y bellísimo jardín con fachadas de ladrillo cortado. Contiene también curiosos zócalos de azulejos «de montería».

El grupo francamente «neo-clásico», tiene una corta manifestación de cierta severidad, dentro de lo pintoresco que le hace el uso del ladrillo. En Sevilla, el *palacio de Irureta-Goyena* es noblemente hermoso, y característicamente regional, aunque aparezca un poco frío, al lado del animadísimo «barroco» de la ciudad del Guadalquivir.

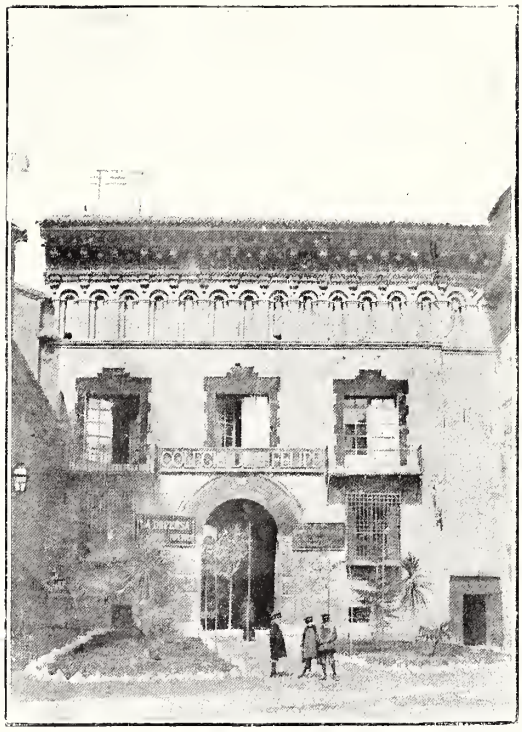

784. — Zaragoza. Palacio del Conde de Argillo. *Fot. Gil.*

ARAGON

Aquel tipo del palacio aragonés del siglo XVI, descrito en páginas anteriores, persiste en los dos siguientes. Una mayor simplificación en patios, escaleras y galerías; alguna portada barroca, substituyendo a las sencillas de la época anterior; desaparición de la galería alta en la fachada (en el siglo XVIII); ciertos recargamientos en la talla de los aleros, son las modificaciones únicas que se observan en la arquitectura palaciana aragonesa. En realidad, en los tiempos de que aquí se trata, no crea ninguna nueva forma característica.

Hay varios palacios de este tipo en Zaragoza (ejemplo el de los Condes de Argillo, muy conocido por el grande y muy tallado alero); en Barbastro (el de los Argensolas, el de los Artasona); en Apies (el de los Pérez, fechado 1658); en Huesca (el de los Perena, el de los Lastanosa) y otros muchos en Fonz, Fraga, Calatayud, Tarazona, Teruel, etc., etc.

Ejemplar completo del palacio aragonés con hechura del final del siglo XVII, aunque de tradición anterior, era el de *Lastanosa*, en Huesca,

que desdichadamente, ya no existe. Por lo que tiene de interesante para nuestro tema, copio aquí la descripción, hecha por un erudito arqueólogo aragonés [1]:

«El edificio era de ladrillo y yeso, con dos órdenes de ventanas: el primero adornado de rejas de hierro, el segundo, de balcones volantes pintados de oro y negro, con adornos de estuco formando pilastras revestidas de *grutescos*, rematando en frisos, cornisas y arquitrabes, y sobre la ventana del centro, el escudo de armas de la familia. Remataba el edificio en un orden de ventanaje adornado con remontones de yeso. En la esquina del Sur se levantaba una torre cuadrada, coronada por un coloso Alcides, sustentando sobre sus espaldas el globo celeste...

»Pasadas dos puertas, se entraba en un patio cuadrado, y en medio de él una columna de piedra de orden *compuesto*, que sustentaba el techo. El primer ángulo lo ocupaba la puerta principal y una escalera que ofrecía el tránsito a un entresuelo. En el ángulo opuesto, la escalera principal de la casa y en el primer descanso de ella, una reja que daba a un jardín. El otro ángulo tenía una puerta que daba paso a los jardines y huerta, y en el cuarto y último ángulo, una puerta grande para entrar a un cuarto bajo y una escalera por donde se ascendía a un entresuelo.

»En el primer descanso de la escalera principal, un camarín cuadrado que recibía luz por una reja-balcón. En esta pieza había tablas y lienzos, espejos, escritorios, etc. Por la otra escalera se subía a otro entresuelo de piezas capaces y alegres, adornada asimismo de cuadros de célebres autores. Las piezas bajas, también adornadas de bufetes de mármol, escritorios, esculturas y espejos...

»La escalera principal era de tres tramos, con dos descansos. Por enfrente se entraba a una sala con ventanas al Coso y puerta de paso a otra pieza. Esta sala contenía los retratos de familia y otras pinturas. Seguían otras dos salas adornadas de tapices y otros objetos de arte, y otra destinada a habitación para las mujeres. Seguían cuatro aposentos con comedor y dormitorios y salida a galerías, que daban al Mediodía. Al lado, el oratorio...

»Sobre el piso principal, otro, en el que se contenían los objetos más valiosos de la casa, cuales eran los que formaban el Museo arqueológico, la Biblioteca y la Armería. La librería tenía cinco piezas grandes, tres al Poniente y dos al Mediodía, y había en ellas 80 estantes con selectos libros impresos y códices preciosos. En vitrinas, escritorios, arquimesas y armarios, objetos de arte antiguo, estatuas, fósiles, caracoles, etc., y un magnífico monetario. En seis salas se contenía la armería, célebre en España y en el extranjero.

Detrás de la casa, con entrada por el patio, como se ha dicho, los jardines, fuentes y estanques y un curioso laberinto.

[1] Vid. DEL ARCO (RICARDO). «*La casa altoaragonesa*», cit. en el I. B.

De modo es que la parte noble de la casa, los aposentos de vivir, estaban en el piso principal.»

Tudela y Sangüesa y sus comarcas no pertenecen a Aragón; pero desde el punto de vista de la arquitectura palaciana, en él pueden englobarse. Así, en Tudela, hay edificios civiles que encajan por completo en el tipo aragonés que se acaba de describir; y en Sangüesa, el palacio allí llamado de Vallesantoro, o mejor, de los Ayauz de Ureta, entra de lleno en el del siglo XVIII de la región del Ebro, por su fachada de grandes balcones, la portada barroca y el enorme alero, lleno de fantásticas alimañas, figuras y molduraje.

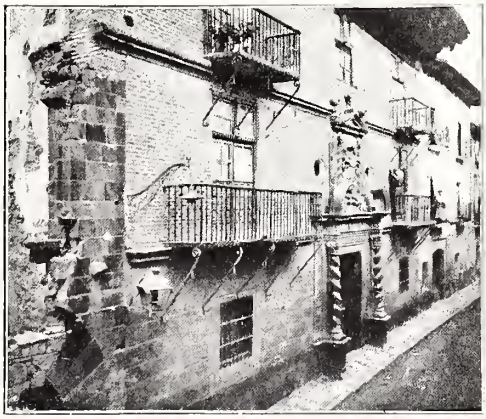

786. — SANGÜESA. PALACIO DE VALLESANTORO. *Fot. Peñuelas.*

787.—Zurbano. Palacio de Otazu.
Fot. Tolosana.

PROVINCIAS VASCONGADAS

Si no con tanta caracterización, como en «la Montaña», tiene la arquitectura palaciana vasca (comprendiendo en la región de las tres provincias, también la Alta Navarra) de los siglos XVII y XVIII un desarrollo privativo, por sus rasgos típicos, y muy importante, por el número de ejemplares. Yo encuentro en ella dos grupos, aparte de ejemplares sueltos.

El más regional, y típico, se caracteriza por la disposición cuadrangular, sin patio ni torres; o sea el tipo *celta* del que se trató en el capítulo de «la casa». Un vestíbulo, de donde arranca la escalera; cuadras abajo, salones y dormitorios, arriba. La *envoltura* de esta disposición, o sean las fachadas, varía en tres modalidades. Una, es la de arte «herreriano-barroco» español, con todos sus rasgos; véanse, como comprendidos en ella, el palacio de Samaniego, en Usurbil, (Guipúzcoa), el de Granada, en Motrico (Vizcaya), el de Otazu, en Zurbano (Alava) y el de Argüeso, en Villafranca (Guipúzcoa), (éste, casi herreriano, por lo severo).

788.—Hermua. Palacio de los marqueses de Valdespina.
Fot. C. de Polentinos.

Otra modalidad, es la barroca afrancesada. Las continuas guerras con Francia, de las que fué campo Guipúzcoa, si políticamente significan una oposición, socialmente fueron una alianza, a la que la Geografía ayudó con gran fuerza; y así,

789.—USURBIL. PALACIO DE SAMANIEGO. *Fot. Resines.*

790.—URBASA. PALACIO. *Fot. Maura.*

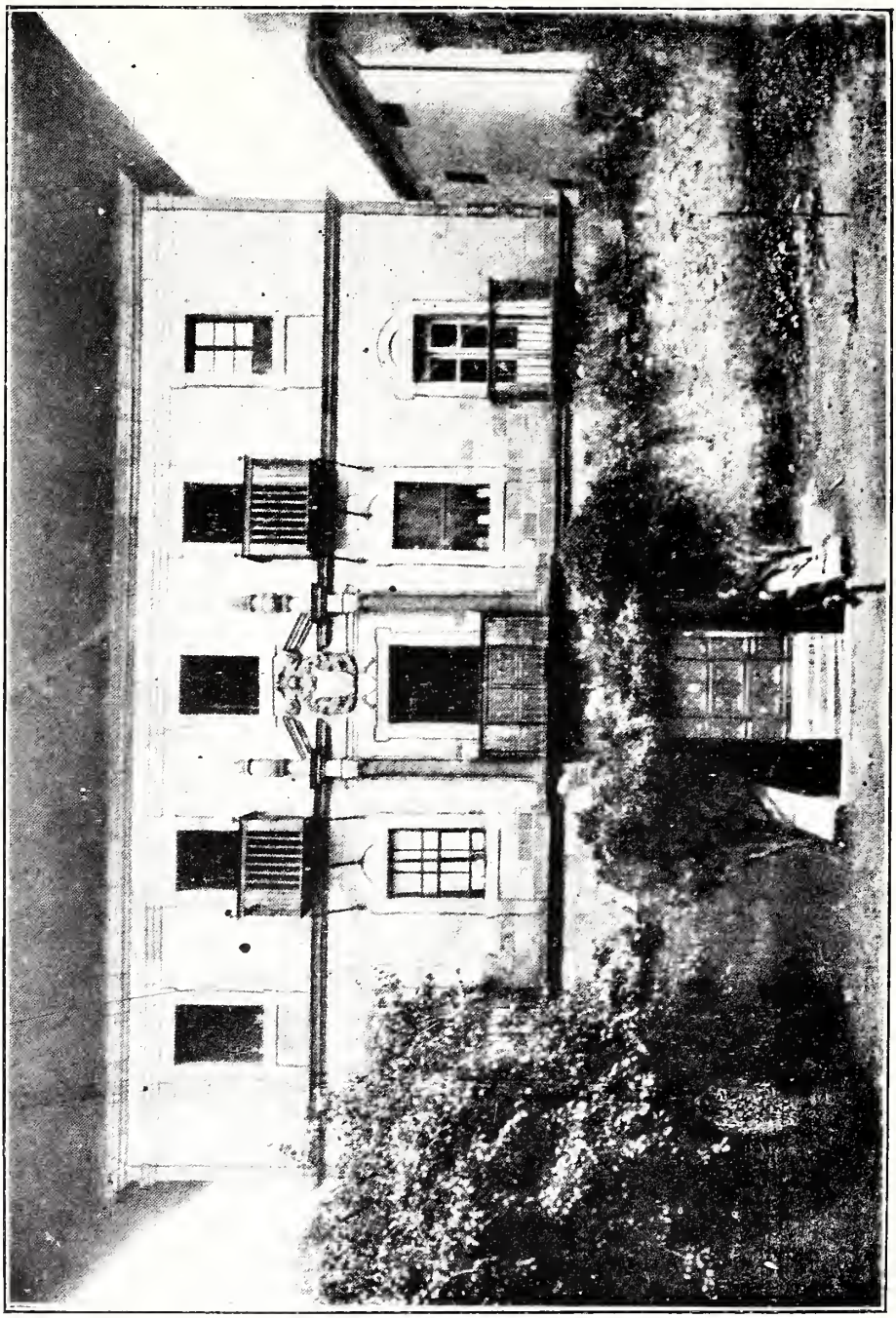

785.—Motrico. Palacio de los duques de Granada. *Fot. Reines.*

791. — VILLAFRANCA. PALACIO DE LOS MARQUESES DE ARGUESO *Fot. Argüeso.*

792. — GUERNICA. PALACIO DE ALLENDE. *Fot. A.*

793.—Lazcano. Palacio de los «Señores». *Fot. Kesines.*

el estilo transpirenáico se adueñó de casas y palacios. El de Zumarán, en Eibar (fig. 193) puede ponerse como ejemplo; el estilo en guarniciones de huecos, en cartelas y en el balconaje, está tratado con verdadera maestría.

La tercera modalidad, es la del palacio campestre, que conserva todos los caracteres del «caserío vasco»; portalón, balcón central, piñón. Algún detalle arquitectónico (unas columnas, la indispensable *piedra armera)* ennoblecen el tipo. Véanse los de Durango (Vizcaya) y del Marqués del Puerto, en Monte Igueldo (Guipúzcoa), como admirables ejemplares de la transformación palaciana de la humilde «casería» popular, de que se trató (pág. 178).

El otro grupo, del todo opuesto, es a todas luces debido a la influencia de Castilla. Tiene fachada con torres en los ángulos, portada con guarnición aparatosa, y la disposición es, generalmente, la de patio central. El ejemplar que encarna mejor el tipo, es el *palacio de los Señores de Lazcano* (Guipúzcoa), con puerta guarnecida de *ordenes.*

Pero pueden citarse varios más; el de Quintana, en Bilbao, el de Urbasa, en Navarra (éste, muy sencillo, con portalón de tres arcos, al modo *montañés)* el de Lazárraga en Oñate...

Y hay, sueltos, muchos palacios de interés, en Murgía Lezama, Vergara y Azpeitia; algunos, con galerías con ar-

794.—Durango. Palacio-caserío vasco. *Fot. Casa Lux.*

cos, a modo de solanas. El de los Marqueses de Valdespina, en Hermua, es notable por la magnífica escalera que ocupa todo el centro del edificio. Y ya derribado, el de los Allende, en Guernica (Vizcaya) era excepcional, por tener pintadas totalmente las fachadas, con escenas de cacerías, cabalgatas y otras, donde los trajes de las figuras fechaban la obra en los días de Fernando VI o de Carlos III.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE DE MATERIAS

Páginas.

PROLOGO. 13

INTRODUCCION. Período anterromano 19

Prehistoria y Protohistoria. 21

I. ARQUITECTURA PRIVADA. 29

Generalidades. 31

A. Arquitectura rustica y popular 33

Generalidades. 35
1.º Civilización Romana 36
2.º Civilización Cristiana: La Alta Edad Media. 41
3.º Civilización Cristiana: La Baja Edad Media y el principio de la Moderna 47
4.º Civilización Mahometana. 92
5.º Civilización Moderna. . . . . .

B. Arquitectura urbana y señorial. 103

A) La Casa 105

Generalidades 105
1.º Civilización Romana. 106
2.º Civilización Cristiana: La Alta Edad Media. 111
3.º Civilización Cristiana: La Baja Edad Media y el principio de la Moderna. 115
4.º Civilización Mahometana. 167
5.º Civilización Moderna. 175

B). El Palacio. 193

Generalidades. 195

Páginas

1.º Civilización Romana 196
2.º Civilización Cristiana: La Alta Edad Media 198
3.º Civilización Cristiana: La Baja Edad Media y el principio de la Moderna 205

a) La Torre. Generalidades 217

b) El Palacio-Castillo. Generalidades 227

Apuntes para su Geografía 241
Castilla la Vieja 243
Castilla la Nueva 271
Andalucía 283
Extremadura 299
Galicia 302
Asturias 305
Aragón 306
Navarra 313
Provincias Vascongadas 319
Cataluña 324
Valencia 331
Islas Baleares 336

c) El Palacio Urbano. Generalidades 339

Fachadas 340
Disposición general 362
Zaguán o portal 367
Patios 368
Comedores y galerías 372
Escaleras 372
Miradores y tribunas 380
Salas 383
Estrados 401
Saletas 402
Cámaras 402
Aposentos 402
Retretes 403
Recibidores 403
Capillas 403
Baños 404
Cocina 405
Despensa 408
Aparador 408
Letrinas 409
Caballerizas 409

Páginas.

Cuerpo de guardia 410
Calabozos 410
Otras dependencias 411
Jardines 411
Apuntes para su Geografía 421
Castilla la Vieja y León 421
Salamanca 453
Castilla la Nueva 465
Andalucía Alta 486
Andalucía Baja 497
Extremadura 509
Asturias 516
Galicia 518
Cataluña 530
Valencia 542
Islas Baleares 550
Aragón 554
Navarra 569
Provincias Vascongadas 573
Apéndice: Residencias transitorias de los Reyes 579
4.º Civilización Mahometana 581
5.º Civilización Moderna 623
Las Castillas y León 625
Levante 644
La Montaña (Santander) 654
Galicia 663
Asturias 671
Andalucía 675
Aragón 681
Provincias Vascongadas 684

ADVERTENCIA

Los Indices Bibliografico y Geografico de monumentos, y los Apendices, van al final del tomo II

FE DE ERRATAS

PAGINAS	DICE	DEBE DECIR
36 — Línea 28	XIV	IV
97 — Nota	FLORES	FLOREZ
179 — Nota	APRAZI	APRAIZ
187 — Línea 13	Orinula	Orihuela
198 — Línea 3	(Zaragoza)	(Teruel)
204 — Nota	*Selgas - Salazar de Mendoza*	SELGAS - SALAZAR DE MENDOZA
205 — Nota	*Bofarull y Sans*	BOFAULL Y SANS
220 — Grabado 212	G. de Palentinos	C. de Polentinos
229 — Línea 24	*Realación*	*Relación*
239 — Grabado 240	VILLAFRANCA DEL VIERZO	PONFERRADA
240 — Línea 3	Villafranca del Vierzo	Ponferrada
243 — Línea 6	Penafidel	Peñafiel
271 — Línea 9	Barcence	Barcience
339 — Línea 1	3)	C)
387 — Línea 32	Embun	Urrea
388 — Grabado 451	EMBUN	URREA
411 — Línea 20	IV	I
442 — Nota	MIGUET	MIGNET
465 — Grabado 542	CASTILLO	PALACIO
486 — Línea 5	V	»
497 — Línea 1	ALTA	BAJA
516 — Línea 5	Brugeres	Bruyeres
538 — Grabado 917	917	617
542 — Línea 8	Albalat de Sorrells	Sorrells en Albalat
575 — Línea 32	Deva	Zarauz
581 — Línea 1	CIVILIZACION MAHOMETANA	4.°—CIVILIZACION MAHOMETANA
653 — Línea 30	*Nigatá*	*Vigatá*
658 — Línea 19	Centalla	Centolla
673 — Grabado	771	773
674 — »	772	774
675 — »	773	775
676 — »	774	776
676 — »	775	777
677 — »	776	778
677 — »	777	779
678 — »	778	780
678 — »	779	781
678 — »	780	782
679 — »	781	783
679 — »	782	784
680 — »	783	785
680 — Línea 8	son ejemplares	es ejemplar
681 — Grabado	784	786
683 — »	786	787
684 — »	787	788
684 — »	788	789
685 — »	789	790
685 — »	790	791
686 — »	785	792
687 — »	791	793
687 — »	792	794
688 — »	793	795
688 — »	794	796

1192216

GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00704 8214